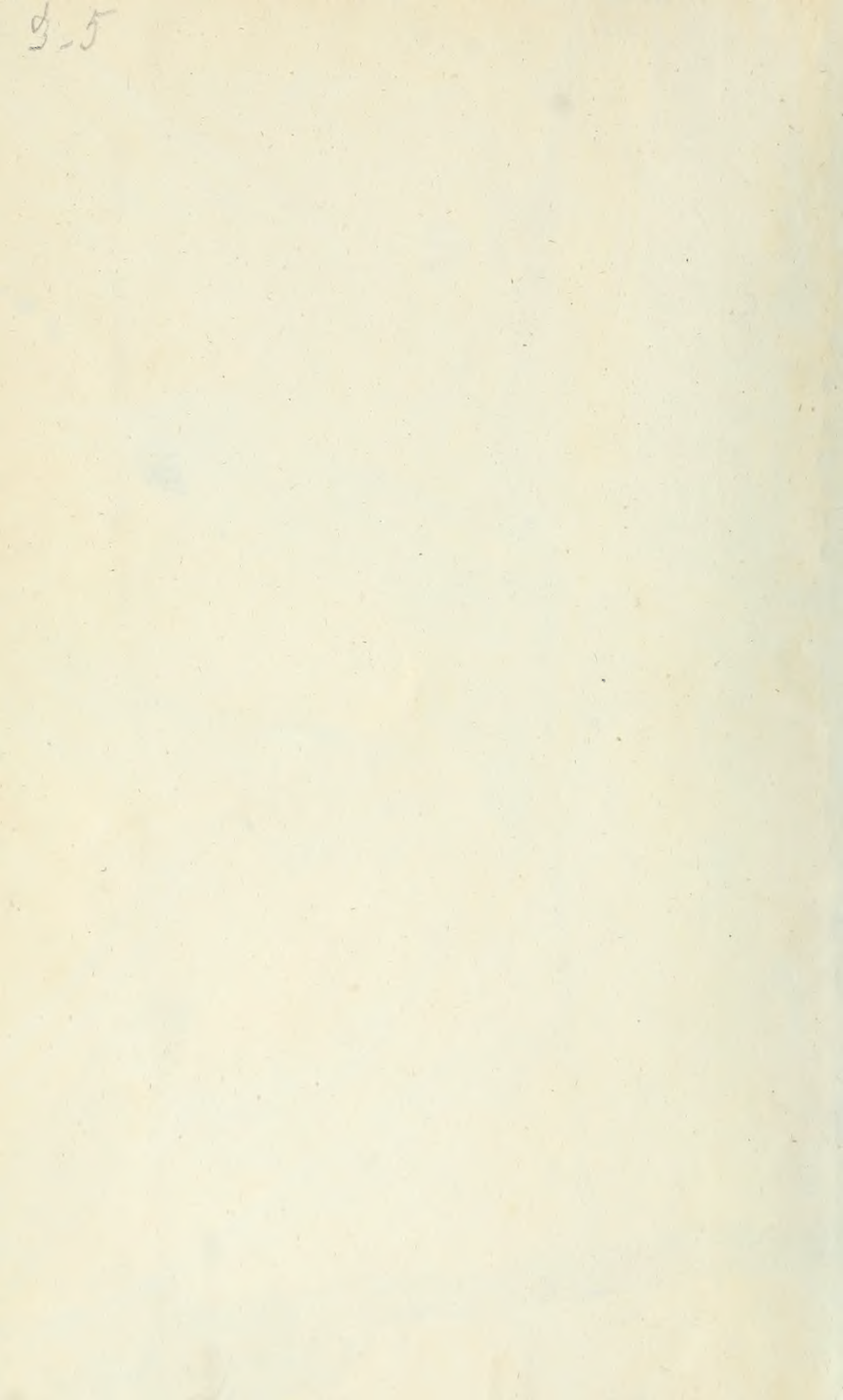

3 1761 07146907 6




LIBRERIA PASSIM, S. A.
BAILÉN, 134
BARCELONA-9 - ESPAÑA



HISTORIA
DE CATALUÑA
Y DE
LA CORONA DE ARAGON.

HISTORIA
DE CATALUÑA

Y DE

LA CORONA DE ARAGON.

HISTORIA
DE CATALUÑA

Y DE LA

CORONA DE ARAGON,

ESCRITA PARA DARLA A CONOCER AL PUEBLO, RECORDÁNDOLE
LOS GRANDES HECHOS DE SUS ASCENDIENTES EN

VIRTUD, PATRIOTISMO Y ARMAS,

Y PARA DIFUNDIR ENTRE TODAS LAS CLASES EL AMOR AL PAIS
Y LA MEMORIA DE SUS GLORIAS PASADAS,

POR

Victor Balaguer,
CRONISTA DE BARCELONA.

Adornada con láminas abiertas en acero.

TOMO III.



BARCELONA.
LIBRERIA DE SALVADOR MANERO,
Rambla de Santa Mónica, núm. 2.
1862.

Barcelona: Imp. de *El Porvenir*, de Buenaventura Bassas, Tallers, n. 51 y 53.—1862.

LIBRO SÉPTIMO.

CAPITULO I.

SUBE AL TRONO DON JAIME II *el Justo*.
NEGOCIACIONES DE PAZ.

(De julio de 1291 á diciembre de 1294.

Casamiento de Roger de Lauria con Saurina de Entenza.

La muerte de D. Alfonso sin hijos llamó al trono de la Corona de Aragon al rey de Sicilia D. Jaime. Poco antes de aquel suceso, el almirante Roger de Lauria habia llegado á Valencia con catorce galeras, trayendo en su compañía á su hija doña Beatriz que dejó en dicha ciudad con la emperatriz de los griegos, á causa de haber fallecido su esposa Margarita, hermana de Conrado de Llansa. Durante su estancia en Valencia, el almirante contrajo nuevas nupcias con una bella dama llamada Saurina, hija de Berenguer de Entenza, y duraban aun los festejos de la boda, cuando recibió la nueva de haber muerto en Barcelona el rey. En el acto se puso en camino para esta ciudad, despues de haber conferenciado con el infante don Pedro (1).

El rey se embarca para venir á Cataluña.

El mismo dia del fallecimiento de D. Alfonso se embarcó en el puerto de Barcelona, para llevar la nueva á Sicilia, un caballero catalan llamado Ramon de Manresa, y pocos dias despues tomaban la misma via el almirante Roger, el conde de Ampurias Pons Hugo III y otros barones catalanes y aragoneses, nombrados para ir en busca del nuevo rey y acompañarle á este pais. D. Jaime, despues de haber reunido parlamento en Mesina, y haber jurado que seria

(1) Zurita, lib. IV, cap. CXXIII.

eterno su afecto al pueblo siciliano, se embarcó el 22 de julio (1), dejando de lugarteniente en aquel reino á su hermano D. Federico. Despidióle el pueblo con grandes demostraciones de afecto y de cariño. Pocos años mas, y todos aquellos votos que entonces se hacian por su felicidad debia la desventurada Sicilia trocarlos en maldiciones.

Córtes en Barcelona. 1291.

Despues de haber tocado la armada real en Mallorca, vínose á Barcelona, llegando á esta ciudad el 16 de agosto. Se ha dicho que estaban reunidas entonces las córtes, y que en ellas fué jurado el nuevo rey con la fórmula *sin córtes* para evitar que los aragoneses se dieran por resentidos de esta antelacion y preferencia (2). En seguida D. Jaime firmó una protesta diciendo no aceptar la sucesion del reino en virtud del testamento de D. Alfonso, sino en calidad de hijo y sucesor del rey D. Pedro *el Grande* (3). Su objeto era quedarse con el reino de Sicilia, y por esto solo nombró como lugarteniente á su hermano D. Federico, á quien en caso de morir él sin hijos llamó á suceder en el trono de Aragon, dejando entonces el de Sicilia á su hermano menor D. Pedro.

Coronacion de Jaime *el Justo.*

El 19 de setiembre se hallaba ya D. Jaime en Zaragoza, en cuyas córtes, celebradas el 24 del mismo mes, recibió el cetro de Aragon y juró los fueros y privilegios de este reino. El mismo dia fué coronado por mano del obispo de Zaragoza Hugo de Mataplana á causa de estar Tarragona sede vacante, y al ceñírsele la corona, hizo la protesta acostumbrada de que no la recibia con reconocimiento que por el reino debiese hacer á la sede apostólica, conservando su derecho en cuanto á ser libre y exento, como lo habia sido, y era, en lo temporal (4).

Paz con Castilla, y casamiento no consumado de la infanta Isabel con el rey de Aragon.

El primer cuidado del nuevo rey, deseoso de establecer y solidar la paz en sus dominios, fué confederarse sin pérdida de tiempo con D. Sancho *el Bravo* de Castilla. Para ello se avistaron los dos monarcas en Monteagudo y Soria y firmáronse los tratados, siendo uno de ellos que D. Jaime casase con la infanta Isabel, hija de don Sancho y de doña María. Efectuóse civilmente este matrimonio en aquella ciudad, hallándose reunidos todos los interesados el 1.° de

(1) Amari dice el 12, pero debe ser un error, pues en el archivo de la Corona de Aragon (pergamino num. 7 de la coleccion de D. Jaime II) hay el testamento que otorgó en Mesina antes de partir y lleva la fecha del 15 de julio de 1291.

(2) Ortiz de la Vega: *Anales de España*, lib. VII, cap. VI.

(3) Zurita, lib. IV, cap CXXIII.

(4) Blancas: *Coronaciones*, pág. 25.

diciembre del referido año de 1291; pero como doña Isabel no contaba en éste mas que ocho años de edad, y por otra parte se hallaba en el tercer grado de consanguinidad con el rey, no pudo consumarse el matrimonio sin que llegase la pubertad de la infanta y la dispensa pontificia, la cual se solicitó y no fué acordada por el papa, resultando de esto y de otras causas, como veremos, que se rompiese el tratado á los tres años, anulándose y cancelándose todas las promesas y escrituras que habian mediado.

El cronista Muntaner, celoso encubridor de las faltas de los reyes, afirma que en esta paz con Castilla fueron incluidos los dos infantes La Cerda, pero Zurita hace ya notar el engaño de Muntaner. Realmente no quedaron incluidos en ella aquellos infantes (1).

Se dice que de Soria pasaron los reyes á Calatayud, ratificándose allí la paz entre el aragonés y el castellano, siendo entregada al primero la infanta doña Isabel y celebrándose estas avenencias con justas y torneos, en los cuales es fama que tomó parte el almirante Roger de Lauria, sorprendiendo á todos por su bravura, pues era tan escelente marino como cumplido caballero. Fiestas en Calatayud

Esta paz con Castilla no fué del agrado de estos reinos. El ganancioso en ella fué solo el castellano, pues quitó así las esperanzas al pretendiente que no podia menos de darle serios cuidados. D. Jaime no ganó nada, pues se quedó con los mismos enemigos, y el reino conoció que, conservando su monarca la corona de Sicilia, devolvia á Aragon la lucha con Francia, con el papa y con el rey de Nápoles, volviendo las cosas al estado en que se hallaban en tiempo de Pedro *el Grande*.

Á últimos de este año, y mientras se acordaban estas paces, ardia el reino en bandos y parcialidades. Movíanse crueles guerras en Aragon los Entenza, los Foces, los Alagon, los Urrea etc. con los Luna, Fernandez, Anglesola y otros; en Tortosa habia los bandos de los Garidells, Carbó y Puig que traian revuelta toda aquella comarca; y se habian levantado dos poderosos partidos, en favor uno de Roger de Lauria y otro de Bernardo (quizá Berenguer) de Sarriá. Mucho trabajo le costó al rey calmar aquellos disturbios. Dícese que lo consiguió, pero momentáneamente. Ya veremos luego como no tardaron en levantarse otros mas poderosos. Bandos y parcialidades

(1) Muntaner calla lo del enlace de D. Jaime con doña Isabel y desnaturaliza los hechos (capítulo CLXXVII). Compárese con los historiadores generales y véase de que manera distinta lo cuentan estos, apoyados en documentos.

Paz con Génova. 1292.

Los principios del año 1292 fueron señalados por la paz que se concertó entre D. Jaime y la señoría de Génova. Firmaron esta paz y alianza, como embajadores de sus respectivos paises, Guillen Durfort y Bernardo de Fonollar por parte del rey de Aragon, Oberto de Spinola y Conrado d' Oria por parte de la república genovesa.

Blasco de Alagon gobernador de Calabria gana la batalla de Montalto.

No descuidando D. Jaime la defensa de Sicilia y de Calabria, dió el cargo de gobernador general de este último punto á D. Blasco de Alagon, noble aragonés, hombre de un esfuerzo á toda prueba y de una capacidad y prudencia consumadas. Es realmente Blasco de Alagon una de las grandes figuras de aquella época. Al llegar á Calabria, algunos de sus émulos trataron de impedir que tomase el mando de las tropas, pero un hecho de armas importante le consiguió el aprecio general. Acometió á los franceses que tenian sitiada la poblacion de Montalto, los arrolló y desbandó, é hizo prisionero á su caudillo Guido de Primerano. Esto no obstante, por manejos de esa ralea de envidiosos que pululan siempre en torno á los hombres que sobresalen sobre los demás, se le acusó al rey de haber tomado á Montalto quebrantando la tregua que habia con los enemigos, y de haber batido moneda en desdoro de la preeminencia real. Mandado venir á la córte para responder á estas acusaciones, obedeció, pero antes de abandonar Sicilia prestó homenaje al infante D. Fadrique de que en cuanto hubiese dado sus descargos, dejando salvo su honor, volveria á la defensa de la isla.

Campaña de Roger de Lauria. en 1292.

Roger de Lauria tuvo tambien en este año su campaña, que no fué menos famosa que las anteriores del mismo almirante. Continuaban siendo la victoria y la fortuna sus aliadas inseparables. Terminadas las fiestas de Calatayud, Roger se vino á Barcelona en donde se embarcó tomando la vuelta de Sicilia á fin de ir á defender sus mares y los de Calabria. No muy léjos de Cotron, junto á Castella, burló una emboscada que le tenia dispuesta Guillermo Estandard, capitan francés. El almirante desembarcó su gente en otro punto, y los franceses que pensaban sorprender á los nuestros, fueron por estos sorprendidos, trabándose un reñido combate en el que Roger quedó vencedor y Estandard derrotado y mal herido.

La campaña tan felizmente comenzada, felizmente terminó. Hizo rumbo Roger hácia levante, y costeó la Morea, cayendo de noche sobre la ciudad de Malvasia que entró á la fuerza y á saco; Corfú le vió cruzar con terror pagándole tributo de sangre y de oro; en la isla de Chio puso á contribucion muchas naves que halló en su puer-

to, llevándose presas las mejores; en Clarencia abrió mercado de prisioneros vendiendo los unos y permitiendo que fuesen rescatados los otros; y despues de un combate en el puerto de Modon en el que salió victorioso, regresó á Mesina, como de costumbre, cargado de gloria, de botin y de despojos.

Negociaciones de paz.

Bien pronto se halló D. Jaime de Aragon en un trance parecido al de su hermano D. Alfonso. Las armas de Francia, las artes de Roma, la intervencion del rey de Castilla, que se prestó á hacer las veces de mediador, como el de Inglaterra en el otro reinado, hicieron que D. Jaime se aviniese á tratar con sus enemigos. Volvieron á entablarse negociaciones de paz, ya que la anterior se habia frustrado.

«Era difícil al de Aragon, ha dicho un escritor ilustre, lograr la paz á buen partido en aquel estado de cosas. La union tan estrecha entre las cosas de Nápoles y Francia, la adhesion de los papas á su partido por el dominio directo que afectaban sobre la Sicilia, el entredicho puesto en Aragon, y la investidura dada á Cárlos de Valois, no consentian concierto ninguno que no tuviese por base la renunciacion de la isla, á menos de que D. Jaime consiguiese en la guerra unas ventajas tales, que obligasen á sus adversarios á consentir en la cesion de aquel estado. Pero estas ventajas no podian esperarse del poder que le asistia, y mucho menos de su espíritu, que estaba muy distante de la magnanimidad, entereza y valor del gran D. Pedro su padre.»

Cierto es lo que ha dicho Quintana en su vida de Roger de Lauria. La situacion era difícil para el monarca aragonés, y no era hombre este que estuviese á la altura de las circunstancias. Comenzó á dar oidos á la paz tras de la cual habia para él un abismo, y tras de la cual tambien habia para la Corona de Aragon una guerra mas terrible, mas sangrienta y sobre todo mas fratricida que la que se pretendia evitar.

Descontento y alarma en Sicilia.

Bonifacio de Calamandrano, gran maestre de los caballeros hospitalarios de Jerusalem, habia venido á estos reinos en nombre del papa y del rey de Nápoles para tratar de persuadir á D. Jaime, y éste, que con sobrada facilidad se dejó persuadir, envió á Sicilia al caballero catalan Gilaberto de Cruillas á fin de que comenzara á propagar y sembrar ideas favorables á su proyecto (1). A la primera nue-

(1) Amari, tom. II, pág. 56.—Zurita (cap. V, del lib. V) dice que el embajador fué Gisperto de Castellet.

va de lo que se preparaba, difundida como un rayo por la isla, Sicilia toda se alarmó. El pueblo de las vísperas iba á ver destruida la beneficiosa cosecha de su revolucion. ¿De nada debian servir tanta sangre derramada, tantos esfuerzos hechos en pro de una noble causa, tantas victorias conseguidas?

Embajada de los sicilianos al rey. 1293.

Reunido apresuradamente el parlamento, se acordó enviar una solemne embajada al rey D. Jaime para solicitar de él que no diese oidos á sus enemigos, ó bien que pusiese en su lugar á D. Fadrique, á quien profesaba particular cariño el pueblo siciliano y de quien fundadamente se esperaba que sabria ser digno sucesor de D. Pedro *el Grande*. Los embajadores nombrados fueron tres mesineses Federico Rosso y Pandolfo de Falcon, caballeros, con Roger Geremia, jurisconsulto, y tres palermitanos, los caballeros Hugo de Talach y Juan de Caltagirone con el ciudadano Tomás Guillermo (1).

Los enviados del pueblo de Sicilia se presentaron al rey en Barcelona, segun Amari; en Lérida, á tenor de lo que escribe Zurita. Llevó la palabra Pandolfo de Falcon, pero su discurso, rebosante de energía, dignidad y sentimiento, no conmovió al monarca, quien creyó apaciguar á los embajadores diciéndoles que se estaba tratando de dejar á D. Fadrique la isla de Sicilia, lo cual no era cierto á juzgar por las consecuencias.

Vistas del rey de Aragon y Carlos de Anjou.

En efecto, poco despues de haber dicho esto á los enviados de Sicilia, fué el rey á tener una entrevista con Cárlos de Anjou, su antiguo prisionero. Viéronse ambos reyes en la raya del Rosellon, entre el collado de Panisars y la Junquera, á últimos de noviembre de 1293. No pudo averiguarse lo que en estas vistas se trató, por lo muy secreto que lo guardaron entrambos, pero escriben los historiadores italianos que Cárlos se presentó con ánimo de hacer cuantos sacrificios pudiese para alcanzar que D. Jaime renunciase á la posesion de la Sicilia, sin cuyo preliminar era imposible acordar algo, ya que las córtes de Roma y Francia ponian esta condicion como indispensable. El monarca aragonés, dicen, se dejó fácilmente persuadir, y prometió que haria cuanto estuviese en su mano para que consintieran su madre D.ª Constanza y su hermano D. Federico, á quienes efectivamente, y con este objeto, despachó un embajader, que fué, segun unos, Ramon de Vilanova, y, segun otros, Ramon de Vilaregut. D. Jaime prometió mas, escriben, y fué comprometerse á

(1) Zurita cita con alguna equivocacion estos nombres.

reducir á Sicilia por las armas si se negaba á volver á admitir la casa de Anjou.

Los dos reyes se separaron contentos y satisfechos uno de otro, marchándose Cárlos de Anjou á preparar el terreno para que se realizara lo pactado en esta entrevista, y viniéndose D. Jaime á Barcelona, donde no tardó en recibir embajadores del rey de Francia.

Entrevista con el rey de Castilla. 1294.

El estar vacante la sede pontificia fué únicamente lo que retardó las negociaciones. Volvió entonces á intervenir D. Sancho de Castilla, cuya mediacion en aquel asunto no era por cierto tan desinteresada ni tan noble como lo fuera un dia la del rey de Inglaterra. D. Sancho veia en la mediacion su propio negocio. Como el de Aragon habia abandonado la causa de los infantes La Cerda, temia no la hiciese suya el francés, y agitábase por esto D. Sancho buscando ocasiones de contraer méritos que le hiciesen acreedor á la gratitud de la Francia. El castellano invitó al aragonés á una entrevista en Logroño, pero no debió portarse muy lealmente en ella D. Sancho, si hemos de dar crédito á los analistas aragoneses. Dicen estos que D. Jaime fué á la conferencia sin la menor desconfianza y casi solo, mientras que el de Castilla, por lo contrario, acudió con buena hueste como si fuese á entrar en campaña; y añaden que, con ruegos que tenian todo el aire de amenazas, obligó el castellano al aragonés á que le concediera cuanto quiso, resultando de esto el relevar el último al primero de la obligacion en que estaba de ausiliar con quinientos hombres á Aragon contra Francia si se rompia la guerra. Cuentan finalmente, que conociendo ser D. Jaime fuerza y no convenio lo que allí se practicaba, protestó en secreto ante testigos y firmó en público lo que se le pedia, partiéndose muy enojado con don Sancho y tomando pretesto de este lance para negarse á consumar el matrimonio con D.ª Isabel.

Sin embargo, á esto último debió contribuir la conveniencia del rey de Aragon, ya que ninguna duda puede quedar de que en su entrevista con Cárlos de Anjou en el coll de Panisars se avino á contraer matrimonio con una hija de este, reanudándose el proyecto años antes tratado cuando Cárlos estaba preso en el castillo de Cefalú. Ya en esta conferencia quedó sin duda resuelto que el papa negase la aprobacion al enlace del rey de Aragon con Isabel de Castilla por grado de parentesco.

Bandos en Cataluña.

De Logroño se volvió D. Jaime á Zaragoza y de este punto pasó á Tarragona. Cataluña estaba entonces ardiendo en bandos que alter-

raban y destruian el pais. De un lado habia como capitanes Armengol conde de Urgel, Pons Hugo conde de Ampurias, Alvaro conde de Ager, Guillen y Pedro de Moncada, y del otro Ramon Folch vizconde de Cardona, el conde de Pallás, Ramon de Anglesola, Dalmau de Rocabertí y el vizconde de Bas. El rey desde Tarragona trató de ponerles en paz y les mandó requerir á todos que, segun lo acordado en las córtes de Barcelona de 1291, cumpliesen con las treguas de dos años para dar lugar á las paces y decision de las pretensiones, y al decir de un cronista esto bastó para que dejasen las armas, dando lugar al derecho (1).

(1) Feliu de la Peña, lib. XII, cap. IV.

CAPITULO II.

PAZ CON ROMA, CON FRANCIA Y CON NÁPOLES.
MATRIMONIO DE D. JAIME CON D.ª BLANCA.
LOS EMBAJADORES SICILIANOS ANTE D. JAIME.

(1295).

El papa Celestino V.

Celestino V, el humilde y virtuoso Celestino V, como le ha llamado un escritor catalan, fué elegido papa en Perusa el 5 de julio de 1294, despues de haber estado vacante cerca de dos años la sede pontificia. Una de las primeras pruebas de su humildad fué entrar en Aquila montado en un asno, pero lo llevaban de las riendas dos reyes, Cárlos II de Nápoles y Cárlos Martel de Hungría. A 1.° de octubre de dicho año aprobó el tratado de La Junquera entre los reyes de Aragon y Nápoles; mas bien pronto le convino al último de estos monarcas apoyar la ambicion del cardenal Benito Gaetano, al cual oyera decir un dia que Celestino habia querido pero no habia sabido ayudar á la casa de Anjou, mientras que, á hallarse él en su lugar, querria, podria y sabria hacerlo.

Es elegido papa Bonifacio VIII.

Poco despues de esto se supo que en la estancia del cardenal Benito Gaetano se habia oido una voz del cielo mandándole que se ciñera la tiara; Cárlos de Anjou se agitó para que se proclamase papa al escogido del Señor; Celestino V abdicó el 13 de diciembre de 1294; y el 24 del mismo mes los cardenales nombraban papa á Benito Gaetano, que tomó el nombre de Bonifacio VIII.

Entrevista del infante D. Federico con el papa.

Una de las primeras disposiciones del papa fué la de proponer una entrevista á Federico, lugarteniente entonces de Sicilia por el rey de Aragon que, como es sabido, era el que los sicilianos deseaban colocar en el trono. Federico se presentó en Velletri á Bonifacio VIII, acompañado de Roger de Lauria. Recibióles el sagaz pontífice con grandes muestras de afecto y de cariño, cogió con ambas manos la cabeza de Federico besándole en la frente, y le dijo al verle tan gallardo y airoso con su armadura:—«Bien se conoce, gentil mancebo, que desde niño estais acostumbrado á llevar el peso de las armas.» En seguida, volviéndose hácia Roger, le preguntó si era aquel famoso enemigo de la iglesia y porque habia derramado tanta cristiana sangre? A lo cual, sin inmutarse y lacónicamente, contestó el almirante:—«Padre, porque los papas lo han querido (1).»

Apartó en seguida Bonifacio á solas al infante, y despues de una hora de conferencia, llamando á los que le habian acompañado, les dijo que ya eran vasallos de la iglesia y que no debia pesarles, pues él cuidaria muy especialmente de ellos por habérselo así rogado D. Jaime de Aragon. Poco satisfechos quedaron los sicilianos con las buenas palabras del astuto pontífice, y disgustados se apartaron de él; pero no así el infante D. Federico, á quien el papa supo llenar la cabeza de gratos sueños é ilusiones prometiéndole, en cambio de Sicilia, hacerle emperador de Oriente y darle por esposa á Catalina de Courtenay hija de Felipe, último emperador latino. Sin embargo, no tardó Federico en conocer que se trataba de engañarle, pues al fin y al cabo el imperio que el papa le daba era preciso comenzar por conquistarlo á los griegos y arrojar de él á su poseedor Paleólogo, y la esposa que le ofrecia era sin contar con su voluntad, pues cuando supo que se habia dispuesto de su mano sin consultarla, contestó que una princesa sin estados no debia enlazarse con un príncipe sin estados tampoco.

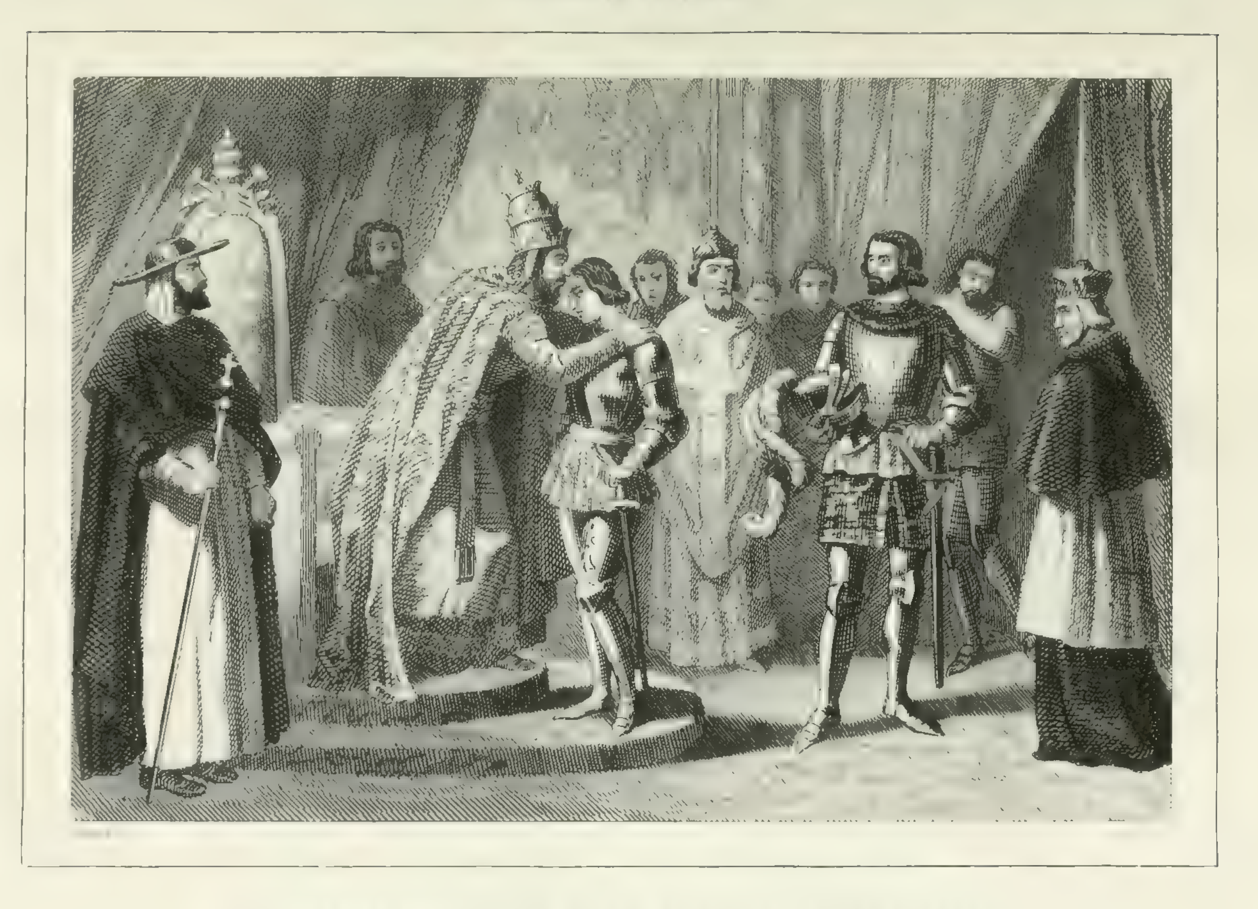
Esto no obstante, antes de que las cosas se aclarasen y se conociera su astucia, tuvo tiempo suficiente el papa para hacer que se firmase la paz, basada sobre lo acordado por los reyes de Aragon y de Nápoles en sus vistas de La Junquera.

Tratado de paz con la iglesia, Francia y Nápoles.

En 5 de junio de 1295 firmaban el tratado de paz en Agnani los embajadores de Aragon, Nápoles y Francia. Sus artículos eran los siguientes:

---

(1) Amari, tomo II, pág. 65



[illegible] ANTE [illegible] PAPA

D. Jaime II de Aragon no debia ya consumar su matrimonio con D.ª Isabel infanta de Castilla, sino tomar por esposa á D.ª Blanca hija de Cárlos II de Nápoles, á la cual se daba en dote veinte y cinco mil marcos de plata en el acto y tres veces la misma cantidad en diferentes plazos.

Obligábase el mismo D. Jaime, en la forma y modo que el papa dispusiese, á devolverle la Sicilia, la Calabria y sus islas y tierras adyacentes, tales como estaban antes de la revolucion de las Vísperas.

Prometia el mismo rey al de Francia Felipe *el Hermoso* y á Cárlos de Valois su hermano, al papa y á Cárlos de Nápoles, vivir no solo en buena paz con ellos y olvidar y remitirse mútuamente las injurias recibidas, sino tambien ayudarlos, si era necesario, para obtener la sumision de la Sicilia.

El rey de Francia y Cárlos de Valois su hermano renunciaban por sí y sus sucesores á la donacion que de los dominios pertenecientes á la Corona de Aragon les habia hecho el papa Martin IV.

Cárlos de Anjou se comprometia á conseguir que la sede pontificia levantase las sentencias de escomunion fulminadas contra el rey D. Pedro *el Grande* y sus hijos, los defensores de los mismos, y los pueblos que no se hubiesen salido de su obediencia, y tambien prometia obtener dispensa para el clero que habia continuado en el ejercicio de sus funciones á pesar del entredicho.

El propio rey Cárlos daba la seguridad de que el papa enviaria á Aragon quien, como á delegado de la sede apostólica, llevase solemnemente á cabo las revocaciones anteriores.

Prometia tambien dicho rey, en nombre de la córte de Roma, que esta perdonaria, no solamente al rey de Aragon, á su hermano D. Federico y á la madre de entrambos, sino á todos los sicilianos que se habian insurreccionado contra los franceses y hecho armas contra el papa; que se respetarian los hechos consumados y que se daban por no escritas las obligaciones contraidas en los anteriores convenios.

El rey de Francia y su hermano Cárlos de Valois ofrecian al de Aragon paz y amistad y la renovacion de los antiguos usos relativos al comercio entre los moradores de entrambos reinos.

El monarca aragonés, aunque aceptaba esta paz y prometia por su parte cumplirla, no respondia de lo que hiciesen algunos de sus ricos-hombres, barones y caballeros, á tenor de las leyes de este pais,

segun las cuales podian aquellos abandonar estos reinos y pasar al servicio de otros señores.

Los reyes de Francia y de Nápoles daban por nula cualquiera cesion, venta ó traspaso que hubiesen hecho en virtud de la investidura y donacion de Martin IV, y renunciaban asimismo á toda reclamacion por gasto que hubiesen hecho á fin de dar cumplimiento á los mandatos de dicho pontífice.

El papa daba como disuelto, por mediar impedimento de tercer grado, el matrimonio concertado entre D. Jaime II y D.ª Isabel hija del rey de Castilla.

El mismo papa, aunque en cláusula secreta, prometia al rey de Aragon hacerle donacion de las islas de Córcega y Cerdeña en remuneracion de lo que por otra parte perdia.

El rey de Francia, en otra cláusula tambien secreta, firmó alianza con el aragonés para hacer la guerra al rey de Inglaterra, obligándose á no ausiliar al castellano si este movia guerra al aragonés.

Y por último, se convino en que el papa retuviese en nombre de la iglesia el valle de Aran hasta haberse probado si le habian ocupado los franceses declarada ya la guerra, en cuyo caso debia restituirse al aragonés, mas no si de una informacion resultase haberlo sido antes.

Por haber manifestado el rey de Francia que no podia honrosamente firmar la paz si el papa no disponia y acordaba con el aragonés la manera como el desposeido rey de Mallorca fuese reintegrado en la posesion de las Baleares, se entendió el pontífice con el rey de Aragon sobre este asunto, acordándose que esta restitucion se hiciese de manera que los derechos recíprocos quedasen en el ser y estado antiguo, que no volviesen á ser admitidos los moros echados de Menorca, y que las donaciones hechas por D. Alfonso *el Liberal* ó por D. Jaime quedasen anuladas (1).

Esta fué la que un cronista llama *paz decorosa*, la que dice haberse hecho para salvar á la cristiandad de una guerra cruel. Sin

(1) Como quedaba D. Jaime de Mallorca feudatario de Aragon, consta que antes de volver á tomar las riendas de su estado, creyó D. Jaime deber protestar en un acto recibido el 10 de las kalendas de setiembre de 1295 por Miguel Roland, notario de Perpiñan, contra la violencia que le hiciera su hermano D. Pedro cuando le obligó á sujetar al Aragon el reino de Mallorca instituido libre é independiente por su padre, contra todos los actos que se habian seguido, y contra el nuevo homenaje á que se le obligaba para restituirle sus estados. El secreto de esta protesta, si era clandestina como dice Vaissette, no estuvo tan guardado que no llegase á noticia del rey de Aragon, siendo este el motivo por el que este monarca retuvo aun cuatro años mas los estados de D. Jaime, no haciendose definitivamente la restitucion hasta junio de 1298. (V. Henry, tom. 1, pág. 189 y 190).

embargo, en esta *paz decorosa,* todo se habia salvado, menos la honra de Aragon. Sin embargo, esta paz era la guerra, ó por mejor decir eran tres guerras, una fratricida contra la Sicilia y los catalanes y aragoneses que su causa apoyaban, otra contra Castilla, otra contra Inglaterra. A mas, se perdia el fruto de las espediciones á Sicilia y á las Baleares. ¡Si el gran D. Pedro hubiese podido levantar la losa de su sepulcro!

El rey convocó córtes en Barcelona para confirmar la paz. Se han equivocado algunos modernos historiadores al decir que tan cansados estaban los pueblos de hacer sacrificios, que en ellas no se levantó ninguna voz contra aquel tratado. Este se aprobó, pero no sin dejar de manifestarse que el rey habia sido engañado y seguia mal consejo, pues dejaba lo que tenia, que era cosa importante, por recibir de otro lo que se le prometia y se habia de conquistar por las armas, aludiendo á Córcega y Cerdeña.

Córtes en Barcelona. 1295.

Estando el rey en Barcelona envió embajadores á Daroca donde se hallaba D.ª Isabel, que hacia cuatro años se titulaba reina de Aragon, con su madre D.ª María viuda de D. Sancho *el Bravo*, muerto poco hacia en la ciudad de Toledo. Notificóse á estas princesas lo resuelto, y mientras tomaban ellas la vuelta de Castilla, comenzaron á hacerse grandes y sorprendentes preparativos para recibir como reina de Aragon á aquella á quien Muntaner llama *sancta regina madona Blanca de sancta pau, que sancta pau é bonaventura vench per ella á tota la terra*, palabras cándidamente escritas, pero que son un sarcasmo cruel contra la patria. La santa paz y la buenaventura que trajo á esta tierra la santa reina D.ª Blanca del Muntaner, fué una desastrosa guerra con nuestros hermanos de Sicilia. Malaventura, que no buena, debia traer forzosamente á la casa de Aragon el enlace de un hijo de D. Pedro con la nieta de aquel Cárlos de Anjou su mortal y su implacable enemigo. No es estraño que se dispusieran grandes y ruidosas fiestas para celebrar aquellas bodas. Era preciso ahogar entre la algazara el grito de la conciencia real; era preciso adormecer al pueblo con júbilo y con regocijos para que no tuviera conciencia del paso fatal que acababa de dar su monarca.

Preparativos para recibir a la reina D.ª Blanca.

Doña Blanca vino en seguida á este pais saliendo el rey á buscarla hasta los Pirineos, hasta aquel famoso coll de Panisars, teatro por cierto de bien diversas escenas pocos años antes, cuando D. Pedro con un puñado de valientes cerraba las puertas de Cataluña á los que ahora entraban en ella como amigos y poco menos que en triunfo.

Matrimonio del rey con D.ª Blanca de Napoles.

Las bodas se celebraron el 29 de octubre de 1295 en el monasterio de Villa Bertran, donde el rey mandó construir una sala de madera, «la mas bella que de este género se hubiese construido jamás,» dice Muntaner para quien todo lo que atañe ó pertenece á los reyes es lo mas bello, lo mas noble, lo mas grande y lo mas santo. No muy léjos de Villa Bertran se alzaban mudas y solitarias las ruinas de Peralada, cuyos restos, ennegrecidos aun por las llamas, guardaban memoria de aquella hueste venida con tanto estruendo para conquistar un reino, que tan algazaradamente habia luego de partir don Jaime II con la doña Blanca de la *santa paz*. Tambien fué un estraño sitio el que escogió el hijo de D. Pedro para celebrar su alianza y su enlace con el hijo y con la nieta del mortal enemigo de su padre y de su casa.

Embajada de los sicilianos al rey.

Solo un incidente turbo, aunque muy ligeramente segun parece, la alegría de las bodas. Así que en Sicilia se tuvo noticia de haberse acordado la paz, reunióse apresuradamente parlamento, y por si aun era tiempo de enmendar algo, se envió á D. Jaime una embajada que la componian Cataldo Rosso, Santoro Bisalá y Hugo de Talach (1). Los mensajeros del pueblo siciliano llegaron á Barcelona cuando el rey habia salido para recibir á su novia; fueron tras de él, y comparecieron á su presencia en Villa Bertran, precisamente en los momentos en que todo era júbilo y fiesta y alegría y algazara.

Las crónicas no dicen que se turbara D. Jaime al ver aparecer, tristes y severos, aquellos embajadores, que debieron sin embargo ofrecerse á sus ojos como encarnacion del remordimiento de su conciencia (2). Espuesta la demanda del parlamento siciliano, el rey contestó que ya no habia lugar, pues habia hecho renuncia de los reinos de Sicilia y Calabria en el rey Cárlos *de Sicilia* su suegro.

Oyeron esta nueva los mensajeros, en medio de estar ya preparados para oirla, como si recibieran sentencia de muerte, y es fama que entonces Cataldo Rosso, despues de haber pronunciado aquellas tristísimas palabras de Jeremías «O vosotros que pasais por la via, decid si hay dolor que iguale al dolor mio,» prorumpió en estas sentidas frases ante los ricos-hombres, barones, caballeros y altos dignatarios de la córte que rodeaban en aquel momento al rey:

(1) Amari, tom. II, pag 71.
(2) Muntaner, como ya se supondrá, no habla de esta embajada.

«Con que en vano ha sido sostener tan grandes guerras, verter tanta sangre y ganar tantas batallas, si al fin los mismos defensores que elegimos, á quienes juramos nuestra fé, y por quien con tanto teson hemos combatido, nos entregan á nuestros crueles enemigos! No ganan, no, á Sicilia los franceses, tantas veces derrotados por mar y por tierra; el rey de Aragon es quien la abandona, teniendo menos aliento para sostener su buena fortuna, que perseverancia y tenacidad sus contrarios para contrastar la adversidad de la suya. Afirmado, como lo está el reino de Sicilia, conquistada la Calabria toda, y la mayor parte de las provincias vecinas, vencedores siempre que hemos combatido, nada nos faltaba á los sicilianos sino un monarca que nos tuviese en mas precio, y supiese estimar su prosperidad. ¡Desventurados! ¿Qué nos puede valer ya por nuestra parte delante de un rey, que confunde todas las leyes divinas y humanas, y no solo abandona á sus mas fieles vasallos, sino que pone á su madre y hermanos en poder de los enemigos? ¡Qué de atrocidades no harán cometer la rabia y la venganza á estos hombres, ya antes tan soberbios y crueles, cuando vuelvan á nuestras casas y las vean teñidas aun con la sangre de los suyos! Decid, ¿á quién quereis que nos demos? ¿Será á aquel que, siendo príncipe de Salerno, y prisionero por vuestra causa, y á presencia vuestra, condenamos á muerte? ¿Entregarémos vuestra madre y hermanos al hijo de aquel que en un dia quitó el reino y la vida al rey Manfredo su padre? Pero la miseria y la injusticia producen al fin la independencia. Los pueblos de Sicilia no son un rebaño vil que se compra y se enajena por interés y dinero. Buscamos á la casa de Aragon para que fuese nuestra protectora, la juramos vasallaje, y con su ayuda arrojamos de la isla á los tiranos, y castigamos sus atrocidades. Si la casa de Aragon nos abandona, nosotros alzamos el juramento de fidelidad que le hicimos, y sabremos buscar un príncipe que nos defienda: desde este momento no somos vuestros ni de quien vos quereis que seamos; mandad que se nos entreguen las fortalezas y castillos que se tienen por vos ahora; y libres y exentos de todo señorío, volvemos al estado en que nos hallábamos cuando recibimos por rey á D. Pedro vuestro padre.»

Así habló Cataldo Rosso, ó por mejor decir, así habló y así debia hablar por su boca el pueblo de las Vísperas. Este valiente discurso no conmovió al rey D. Jaime. Contestó á los embajadores, pausadamente y deteniéndose en cada palabra, que no le pusiesen mal en

la opinion de los sicilianos por lo hecho en que no habia remedio, que tratasen bien á su madre y á su hermana, y que tocante á su hermano D. Federico ni les pedia ni rogaba nada, pues siendo D. Federico caballero, y los sicilianos quienes eran, uno y otros sabrian cumplir con su deber.

Los mensajeros sicilianos se retiraron entonces para regresar, vestidos de luto, á sus hogares, y D. Jaime fué á esconder el rubor de su frente y á sosegar el grito de su conciencia en los brazos de su muy amada esposa la doña Blanca *de la santa paz*.

CAPITULO III.

GUERRA CON CASTILLA Y ROMPIMIENTO CON SICILIA.
DESERCION DE ROGER DE LAURIA.
RECIBE EL REY DE ARAGON LA INVESTIDURA DE CERDEÑA.

(1296 y 1297).

Aprestos de guerra con Castilla. 1296.

Cuantos pudiesen ser amigos de la paz y desearla, debieron convencerse bien pronto de que no era el tratado que acababa de firmar D. Jaime el que estaba destinado á dársela. Duraba aun el rumor de las fiestas celebradas por el matrimonio del rey, al cual siguió el de su hermano el infante D. Pedro con Guillermina de Moncada hija del vizconde del Bearne, cuando creyó necesario D. Jaime, atendido á que era inminente el rompimiento con Castilla, enviar á Berenguer de Sarriá á guarnecer con numerosa hueste las fronteras.

Federico es coronado rey de Sicilia.

Mientras tanto, Sicilia, abandonada á sí misma, comenzaba por nombrarse un rey, eligiendo á D. Federico, en quien, al ceñirse la corona, pareció haberse refugiado todo el genio político, militar y emprendedor de su padre el gran D. Pedro. Comprendió los deberes que le imponia aquella corona que un pueblo valiente le daba, y con ánimo sereno y con firme corazon se dispuso á hacer frente á un tiempo á las fuerzas que debian hacer caer sobre él Roma, Nápoles, Francia y Aragon. Tenia un enemigo mas que su pa-

dre, y este enemigo debia ser desgraciadamente su propia patria.

Al tener noticia de la coronacion de su hermano, D. Jaime envió mensajeros á Sicilia para obligar á todos los gobernadores catalanes y aragoneses á hacer entrega á la iglesia de las plazas que tenian encomendadas, pero pocos fueron los que tal órden obedecieron. La iglesia por su parte no se cuidó de enviar gobernadores que se apoderasen de ellas. Bien es verdad que el papa dió encargo á mensajeros espresamente nombrados para que se presentasen en Sicilia á persuadir al pueblo que volviese á aceptar el yugo de sus primitivos señores, pero tuvieron que abandonar la isla para no ser víctimas del furor popular.

D. Federico nombró canciller á Conrado de Llansa (1), almirante del reino á Roger de Lauria, y caudillos superiores de su ejército ó generales al conde de Catanzaro y á Blasco de Alagon, que abandonando á D. Jaime habia pasado secretamente á Sicilia para ponerse á las órdenes de su nuevo rey. Otro de los catalanes que acudió á servir á D. Federico fué el conde de Ampurias Pons Hugo (2).

---

(1) Zurita y otros, siguiendo á un antiguo historiador siciliano, dicen que Federico confirmó en su oficio de gran canciller á Juan de Prócida, pero por los documentos aducidos por Amari se ve que fué nombrado Conrado de Llansa para este cargo. Y así debia ser, ya que el de Llansa era fiel al nuevo rey de Sicilia, mientras que Prócida estaba ya entonces en el bando contrario.

(2) Pons Hugo III conde de Ampurias fué en efecto de los que acudieron á prestar el apoyo de su consejo y de su espada á Federico de Sicilia, el cual encuentro que le nombró conde de Esquilache. A este Pons Hugo dirigió entonces, segun parece, D. Federico aquellos versos en provenzal de que ya se ha hablado, contestándole el de Ampurias con otros. Milá en sus *Trovadores de España*, pág. 430 y siguientes, copia solo algunos de estos versos, tomándolos sin duda de Raynouard, pero distan mucho de estar completos y hay algunas equivocaciones, cometidas antes que por Milá por Raynouard, las cuales alteran algo el sentido. Las dos poesías están completas en los documentos de Amari, que las copió de la biblioteca laurenciana de Florencia (códice XLII, pág. 63). Leyéndolas en Amari es como puede hacerse uno cargo de toda su importancia histórica y política. Federico espresa en su poesía que no le asusta la guerra; manifiesta esperanzas de que algunos parientes suyos vayan á ausiliarle, y se lamenta de que otros (aludiendo á su hermano D. Jaime) se declaren contra él. D. Federico dice que terminará la empresa noblemente comenzada por su padre, y que el reino de Sicilia le pertenece de derecho. La poesía de Pons Hugo de Ampurias va dirigida al rey, como lo prueban sus primeros versos:

A l' onrat rei Frederic terz vui du
Qu' a noble cor nos taing poder sofragna
Peire comte etc.

Este conde Pedro, por cuyo condado Pons Hugo dirige sus versos al rey, no puede ser otro, á juicio de Amari, que el conde Pedro Llansa, hijo de Conrado Llansa, hecho conde de Caltanissetta el dia de la coronacion de D. Federico. El de Ampurias alienta al rey á seguir valientemente en su

La victoria, que parecia decididamente empeñada en proteger la noble y justísima causa de aquel pueblo tan digno de ser libre y de ser feliz, coronó las primeras armas de D. Federico. Este peleaba como el último de sus soldados y compartia con ellos las penalidades y sufrimientos de la campaña. Victorias de los sicilianos.

Esquilache, Catanzaro, San Severino, Rosano y otras plazas hubieron de rendirse á sus armas. Voló la fama y el terror que infundieron estas victorias por toda Italia, la mitad de la cual habria acabado por rendirse al vencedor hijo de D. Pedro, si el almirante Lauria no hubiese abandonado su servicio y el rey de Aragon no hubiese hecho armas contra él.

El papa Bonifacio VIII, echando mano de todos los recursos que le procuraba su sagaz política, nombró á D. Jaime de Aragon gonfalonero ó general en jefe de las tropas de la iglesia y almirante de su escuadra contra infieles y demás enemigos de Roma. Mucho debió de complacer á D. Jaime este nombramiento; halagóle el verse preferido á reyes y emperadores, y lo pagó ofreciéndose á combatir contra su sangre, es decir disponiéndose á pelear sin tregua ni descanso hasta haber arrancado la Sicilia del poder de su hermano D. Federico. El rey de Aragon nombrado gonfalonero de la iglesia.

No pasó con todo esto nuestro rey tan prontamente contra su hermano, por andar entonces muy ocupado en la guerra de Castilla, ya que habia renovado con su primo D. Alfonso de la Cerda pretendiente á dicha corona, los tratos hechos en tiempo de Alfonso *el Liberal*. El pretendiente y el infante aragonés D. Pedro se habian internado en el reino de Castilla, poniendo sitio á la plaza de Mayorga (1). Esta espedicion fué desgraciada. Con los calores de aquel verano encendióse tal mortandad y pestilencia en nuestro campo, que perecieron muchos de los principales capitanes, entre ellos el Guerra con Castilla.

---

empresa. Milá llama á este conde de Ampurias, como ya he dicho, Pons Hugo IV y dice que acompañó a D. Jaime á Roma y en la espedicion contra Sicilia. Creo que es una equivocacion de este autor, muy fácil por otra parte. Mayores las habré yo cometido sin duda, y no por el vano deseo de enmendar la plana de dicho autor la corrijo, sino para impedir que se propague un error involuntario, ya que por haber caido en él Milá, podria tomarse como verdad lo suyo y como yerro lo mio. Pons Hugo fué el III y no el IV de este nombre, que no lo hubo en los condes de Ampurias, y no hizo armas contra Sicilia sirviendo á D. Jaime, sino que desde el principio se puso en favor de Sicilia haciendo armas por el contrario contra D. Jaime (II).

(1) Ortiz de la Vega, cap. VI del lib. VII de sus Anales corrige el error cometido por Muntaner en su cap. CLXXXVII al decir que D. Alfonso y D. Pedro pusieron sitio á la ciudad de Leon. Esta ciudad, dice Ortiz, habia abierto sus puertas al pretendiente sin necesidad de espugnacion ni de sitio.

infante D. Pedro, D. Jimeno de Urrea y D. Ramon de Anglesola, que habian dado en aquella jornada grandes muestras de su valor.

Toma del castillo y plaza de Alicante.

Mas afortunada fué otra espedicion dirigida por el rey D. Jaime en persona contra Murcia, reino que debia ser de Aragon á tenor de lo pactado con el pretendiente La Cerda. D. Jaime entró por fuerza de armas en Alicante y tomó posesion de su castillo, á tiempo que la armada catalana aseguraba toda aquella costa. Cuéntase que en la toma del castillo de Alicante, bizarramente defendido por su capitan gobernador D. Nicolás Perez, el monarca aragonés se portó como un héroe, siendo de los primeros en escalar el muro y precediéndole solo un caballero catalan llamado Berenguer de Puig Moltó.

Conquista del reino de Murcia.

Siguió D. Jaime en su empresa, y con facilidad se apoderó de Elche y de las demás poblaciones de aquel reino, esceptuando las de Alcalá, Lorca y Mula, rindiéndosele por capitulacion la misma ciudad de Murcia. Tan rápida como feliz fué esta espedicion llevada á cabo durante el mes de julio. A 2 de agosto era ya D. Jaime dueño del reino, y á 18 del mismo mes estaba ya de regreso en Valencia, despues de haber dejado á D. Jaime Perez por lugarteniente del pais conquistado y capitan de aquella frontera. Entre los caballeros catalanes que mas y mejor se distinguieron en esta empresa, se citan los nombres de Dalmau de Castellnou, Amato de Cardona y Guillen Durfort.

Publicacion de la empresa contra Sicilia.

Luego que el rey, de vuelta de su gloriosa espedicion llegó á Valencia, se publicó que pasaba contra la isla de Sicilia, y envió embajadores á la reina D.ª Constanza su madre y al rey D. Federico su hermano, á quien daba solo el título de infante, diciéndoles que él se dirigia á Roma para entender en los negocios de la paz y pidiéndoles que se dispusiesen á verse con él. A D. Federico le pedia que se avistase con él en alguna de las islas de Ischia ó Prócida. Llevaban tambien los embajadores cartas particulares para el almirante Roger de Lauria. Deciale el rey en ellas que persuadiese á D. Federico para que consintiese en la conferencia, y parece que le hacia grandes ofertas instándole á abandonar el servicio del *infante* para pasarse al suyo.

Desercion de Roger de Lauria. 1297.

Si no encontraron estas cartas buena acogida en D. Federico, la hallaron en Roger de Lauria, que andaba entonces muy descontento con su rey. Cedamos la palabra al ilustre biógrafo del célebre almirante.

«Para tratar de lo que el rey de Aragon proponia, dice Quintana, se celebró parlamento en Chaza (1); y en él Roger habló largamente sobre la conveniencia y utilidad de acceder á los deseos del rey de Aragon, á quien así D. Federico como toda la Sicilia debian reconocer por superior. Las razones en que el almirante fundó su parecer eran tomadas de la pujanza de aquel príncipe, de la flaqueza de la Sicilia y de la esperanza que podia haber en que se venciese por las súplicas y amonestaciones de su hermano para no entregarlos á los enemigos. Pero el parecer contrario, apoyado en el consentimiento de todos los barones y síndicos de las ciudades, dictado por la entereza y el valor, prevaleció en el esforzado corazon del rey, saliendo acordado del parlamento que no se diese lugar á las vistas, y que si don Jaime venia armado contra su hermano, este le recibiese á mano armada tambien, y la guerra decidiese su querella.

«Vuelta la córte á Mesina, Roger mostró á D. Federico una carta del rey de Aragon, en que le mandaba se fuese para él, y le pidió licencia para ejecutarlo; ofreciendo delante de Conrado Llansa, que solicitaria con aquel monarca todo cuanto conviniese á su servicio. Diósela el rey, y le concedió además dos galeras, que pidió para ir á visitar y abastecer los castillos que tenia en Calabria antes de partir á Aragon. En su ausencia sus émulos acabaron de irritar á D. Federico en su daño: imputábanle que en su espedicion á Otranto, y en aquel mismo viaje que hacia para visitar sus castillos, se habia avistado con los generales del rey Cárlos, y tratado con ellos en perjuicio de la Sicilia; y decian que su cuidado en pertrechar sus fortalezas, manifestaba su intencion de pasarse á los enemigos. Volvió Roger á despedirse del rey, y llegando á su presencia le pidió la mano para besársela, y el rey se la negó. Pregunta la causa de aquel desaire; y D. Federico le responde, que un hombre que se entiende con sus enemigos, ya no es su vasallo: mándale además que quede arrestado en su palacio, y entonces el almirante, dejándose llevar de la ira, á que era tan propenso: «Nadie, esclama, hay en el mundo que pueda privarme de la libertad, mientras el rey de Aragon esté con ella: ni es este el galardon que mi lealtad y mis servicios han merecido.» Ninguno osaba llegarse á él; y respetando al cabo la palabra del rey, se tuvo por arrestado, y se apartó á un lado de la sala

(1 Quintana dice Chaza, tomándolo visiblemente de Zurita, que se equivocó o le estropearon el nombre al imprimir su obra, pues fué en Piazza donde se celebro el parlamento.

en que se hallaba. Dos caballeros sicilianos, Manfredo de Claramonte y Vinchiguerra de Palici, que tenian grande autoridad con el rey, salieron por sus fiadores, y le llevaron á su misma casa. En la noche salió á caballo, se dirigió á una de las fortalezas que tenia en Sicilia, y las hizo pertrechar todas. Allí se mantuvo sin hacer guerra y sin pedir concierto; pagó la suma en que sus fiadores se habian obligado; y el rey, temiéndose un escándalo y movimiento perjudicial, cesó de proceder contra él.

«Los embajadores del rey de Aragon llevaban tambien el encargo de pedir á la reina D.ª Constanza y á la infanta Violante, su hija, que se fuesen con ellos á Roma á celebrar las bodas concertadas entre la infanta y Roberto, duque de Calabria, heredero del rey Cárlos. Vino en ello D. Federico, y su madre y su hermana, acompañadas de Juan de Prócida y Roger de Lauria, salieron á un tiempo de Sicilia. Era ciertamente un espectáculo propio á manifestar la vicisitud de las cosas humanas, que á un tiempo, y como espelidos, dejasen á Sicilia la hija y la nieta de Manfredo, el negociador que con su actividad y su consejo habia libertado la isla, y el guerrero invencible que la habia defendido á costa de tanta sangre y con tanta gloria; y que, saliendo de allí, se dirigiesen á buscar un asilo entre los mismos de quienes eran antes mortales enemigos. Roger perdia en la separacion no solo los grandes estados que tenia en Sicilia, sino caudales inmensos que habia puesto en poder de mercaderes. El rey D. Federico se apoderó de todo, y arrojó de las fortalezas á Juan y Roger de Lauria, sobrino el uno, y al otro hijo del almirante, que desde ellas habian empezado á hacer correrías en el interior de la isla. Pero el cargo de almirante de Aragon, el de vice-almirante de la iglesia, y el estado de Concentaina, y el enlace de su hija Beatriz con D. Jaime de Ejérica, primo hermano del monarca aragonés, consolaron á Roger de las pérdidas que hacia en Sicilia, y le pagaron su desercion (1). Es preciso confesar sin embargo que esta última parte de su carrera no es tan gloriosa como la anterior, y que pareceria mas grande al frente de las fuerzas sicilianas, y defendiendo aquel estado, objeto de tanta porfía, que no al frente de sus poderosos enemigos atraido por dones y empleos, todos por cierto desiguales á su mérito y fama.»

Hasta aquí Quintana. Ya tenemos pues á la reina doña Constan-

(1) El papa le dio tambien en feudo la tierra y el castillo de Aci.

za, á la viuda de Pedro *el Grande* é hija de Manfredo, recogida en las tierras de aquel rey Cárlos poco antes su mortal enemigo: ya tenemos á Roger de Lauria, aquel que hasta entonces habia sido un nuevo Atila para Roma, vice-almirante de la Iglesia, la cual cifraba ahora su esperanza en el que poco antes era su azote. ¡Miserable condicion y variedad de los cosas humanas! No es pues de estrañar que un grave autor haya dicho que era forzoso respetar á aquellos que toman á juego y por cosa de comedia las historias humanas, así de los que están puestos en la mas alta dignidad, como de los mas humildes.

Bodas de la infanta Violante con Roberto de Anjou.

A fines de marzo de 1297 entró en Roma el rey D. Jaime II de Aragon, y allí asistió á la ceremonia solemne con que fué celebrado el matrimonio de su hermana la infanta doña Violante con Roberto duque de Calabria. Estuvieron presentes la reina doña Constanza, el rey de Nápoles Cárlos II de Anjou, Roger de Lauria y Juan de Prócida. Así se iban enlazando aquellas dos familias que por tantos años habian hecho estremecer el mundo con su ruidosa contienda. Solo faltaba un miembro de estas dos familias: era D. Federico. A bien que á este acababa de darle una familia el pueblo siciliano.

El rey de Aragon recibe del papa la investidura de los reinos de Cerdeña y Córcega.

A tenor de lo dispuesto en una cláusula secreta del tratado de paz de 1295, aprovechóse la ocasion de hallarse en Roma el rey D. Jaime II, para darle el papa la investidura de las islas de Córcega y Cerdeña. La ceremonia se hizo públicamente á 4 de abril de este año, y la investidura se le dió á D. Jaime con estas condiciones: Obligóse el rey á sostener á sus costas, durante tres meses todos los años, seiscientos hombres armados y equipados en los estados pontificios, á las órdenes del papa, siendo los ciento de á caballo y los demás infantes, entre ellos cien ballesteros, á no ser que el papa prefiriese ser servido con cinco galeras en el mar tirreno, ó tal vez en el Adriático. Por la investidura del reino de Cerdeña y Córcega, que se declaraba ser del derecho y propiedad de la Iglesia, debian el rey y sus sucesores prestar á esta homenaje y juramento de fidelidad y vasallaje en cierta forma espresada en la cesion. La donacion é investidura debia quedar nula desde el momento que el rey ó sus sucesores dejasen de pagar durante un año un censo anual de dos mil marcos de plata el dia 29 de junio. Declaróse en la donacion que el señorío de Cerdeña y Córcega quedase anexo en adelante á los dominios de Aragon, ya los poseyese varon ya hembra, procedentes de legítima descendencia; y en caso de tocar el trono á una reina, debia

esta tomar estado con consentimiento del sumo pontífice, y con príncipe católico y amigo de Roma. Si acaecia empero que algun rey de Aragon fuese elegido emperador de Alemania, no podria retener aquellas dos islas.

Muerte de D.ª Constanza.

Firmados estos tratos y alianzas, el rey D. Jaime, vasallo ya y tributario de la iglesia, se volvió á estos reinos. Varios historiadores afirman que la reina viuda doña Constanza se quedó en Roma, donde murió poco despues, pero consta por memorias antiguas y por indisputables documentos, que en 1299 vino á Barcelona con su hijo D. Jaime, profesando en el convento de santa Clara y siendo enterrada á 13 de junio de 1301 en la misma iglesia de san Francisco de Asis, que guardaba ya el sepulcro de su hijo primogénito D. Alfonso. Hija de Manfredo de Sicilia el destronado, prima de Conradino *el Degollado* y esposa de Pedro *el Grande*, Constanza fué madre de tres reyes y dos reinas.

Absolucion de Roger de Lauria.

Antes de que D. Jaime partiera de Roma, tuvo lugar otra solemne ceremonia. A 7 del mes de abril el cardenal Gerardo de Parma obispo de Sabina absolvió al almirante y á los caballeros que habian servido en las guerras pasadas de todas las sentencias de escomunion en que habian caido como rebeldes y perseguidores de la iglesia. Y siempre ha sucedido lo mismo en el mundo. Ya otras veces se ha hecho notar en esta propia historia que los rebeldes de la víspera son los héroes del dia siguiente.

Disturbios por la sucesion del condado de Pallás.

Una de las principales causas que obligaron al rey á venirse pronto á este pais, fue el estar revuelto el condado de Pallás á causa de la sucesion del mismo. Los pretendientes eran tales, que estuvieron á punto de encenderse crueles guerras en estos reinos. Para juzgar de las diferencias que habia, se nombraron jueces al conde Armengol de Urgel, al maestre del Temple y al vizconde de Cardona, y no pudiendo dar este tribunal el resultado apetecido, amparó el rey á la condesa doña Sibila para que se apoderase del condado con su esposo Hugo de Mataplana.

Embajadores del rey de Sicilia al de Aragon.

Hallábase D. Jaime de Aragon sobre el castillo de Leort, cuando llegaron á su presencia Arnaldo de Olmella y Jimeno de Olit, embajadores de D. Federico, para saber si debia darse este por desafiado, y en este caso si le estaba bien poner su desacuerdo en manos de los caballeros catalanes y aragoneses juntos en córtes en Barcelona. A esta embajada contestó D. Jaime que en Sicilia no obraria

como rey de Aragon, sino como á capitan general de romanos, y que por tanto era Roma quien desafiaba y en Roma en donde debia conocerse de estas diferencias.

Mientras esto, Roger de Lauria, como si le tardara hacer armas contra su patria, se habia pasado de Roma á Nápoles, y, al frente de la hueste que este rey le confió, internóse en Calabria con intento de ganar, por fuerza ó por astucia, los pueblos que en aquel pais estaban por D. Federico y que él mismo habia ayudado á conquistar. Primeramente probó con grandes ofertas y promesas á separar á don Blasco de Alagon de sus banderas, pero le halló tan firme y decidido, como decidido y firme habia encontrado el conde de Foix al vizconde de Cardona pocos años antes en Gerona. D. Blasco contestó que la causa de los sicilianos le habia parecido siempre justa, y que no era él de los que se vendian.

Noble conducta de D. Blasco de Alagon.

Roger de Lauria abrió la campaña. Gracias á sus manejos sin duda, la poblacion de Catanzaro alzó banderas por el rey Cárlos de Nápoles, y puso en tanto aprieto al presidio que guardaba el castillo, que se vió obligado á comprometerse á rendirlo si dentro treinta dias no recibia socorro de su rey D. Federico. Pocos dias antes de cumplirse el plazo llegó Blasco de Alagon á Esquilache, dando vista á las tropas enemigas que estaban en la plaza acaudilladas por Roger de Lauria. Este tenia á sus órdenes setecientos hombres y Blasco de Alagon no contaba mas que con doscientos y una compañía corta de almogaváres. Confiado el almirante en el número de los suyos y en su afortunada estrella, salió de la plaza y se arrojó impetuosamente contra D. Blasco, que con los estandartes tendidos se hallaba en órden de batalla delante de la poblacion. Rudo fué el combate, feroz. Gritos de guerra estranjeros sonaban á oidos de Roger de Lauria en sus filas: y los gritos de *Aragon* y *Sicilia* con los cuales tantas veces habia llevado su gente á la victoria aquel desacordado almirante, resonaban entonces en el campo de D. Blasco. La victoria se declaró por este. Era la primera vez que la fortuna y la victoria abandonaban á Roger, como para castigarle por su desercion, yendo á orlar con inmarcesibles lauros las sienes del noble y leal guerrero aragonés. Fué aquella la vez primera,—verdad es que tambien fué la única—en que Roger hubo de declararse vencido.

Roger de Lauria derrotado por Blasco de Alagon.

Sus tropas fueron derrotadas, y él herido en un brazo, cayó junto á un valladar, de donde fué recogido y salvado por un soldado que le montó en su caballo, alejándole del campo de batalla. Furio-

so de ira por su revés, rugiendo de cólera por su derrota, Roger abandonó la Italia y se vino en seguida á las costas de Valencia para precipitar los medios de tomar una terrible y sangrienta venganza.

CAPITULO IV.

EMPRESAS DEL REY DE ARAGON CONTRA SICILIA.
BATALLA NAVAL DE CABO ORLANDO.

(1298 y 1299.)

En pos de Roger de Lauria vino á estos reinos un embajador de Federico, que lo fué el caballero Montaner Perez de Sosa, con el encargo de solicitar de los ricos-hombres, caballeros y universidades que interpusiesen su valimiento para que el rey no emprendiese la guerra contra Sicilia, persuadiéndole de cuan contraria seria á su interés, á su gloria y á su conveniencia aquella funesta empresa en la que, ya venciese ó ya fuese vencido, siempre habia de recaer el daño sobre sus fieles vasallos, pues los sicilianos solo dejaban de serlo por haberles él escluido de este número.

Requirimiento del rey de Sicilia á las ciudades y ricos-hombres de Cataluña y Aragon. 1298.

Tambien traia el embajador poderes del rey D. Federico para el vizconde Ramon Folch de Cardona, en quien tenia gran confianza, á fin de que en su nombre retase de traicion al almirante Roger de Lauria en córte, delante del rey D. Jaime; pero Montaner no consiguió dar cuenta de su mision, teniendo que reembarcarse y apresurar su regreso á Sicilia, á causa de haberse dado órden de prenderle en cuanto de su llegada se tuvo aviso.

Mientras tanto, aun cuando se continuaba la guerra de Castilla por nuestras fronteras, el rey, que tenia por mas principal empresa la de Sicilia, mandaba juntar toda su armada para ayudar á poner en posesion de aquel reino al rey Cárlos, que hacia por su parte

Preparativos contra Sicilia.

grandes preparativos bélicos dirigidos al mismo objeto. El mundo estaba destinado á ver como la casa de Aragon, que á costa de tanta guerra y tanta sangre habia arrancado á la Sicilia de manos de la casa de Anjou, iba entonces á promover nueva y mas feroz guerra y á derramar nueva y mas preciosa sangre para devolverla á aquellos á quienes la habia quitado.

Recobra el rey de Mallorca esta isla con feudo al de Aragon.

D. Jaime, que tenia prisa en marchar contra Sicilia, procuró hacer tregua con Castilla, y queriendo dejar todos sus asuntos en regla antes de partir, pasó al Rosellon para avistarse con su tio el rey de Mallorca y avenirse y concordarse con él. Las vistas tuvieron lugar en Argelés el 29 de junio, firmándose el tratado por ambos reyes. La accion política del reino de Mallorca, suspendida durante ocho años, comenzó pues á fines de este año 1298. Jaime de Mallorca hizo homenaje al rey de Aragon en Argelés mismo, y las alianzas antiguas fueron renovadas con las mismas condiciones que antes impusiera Pedro *el Grande*. Como en tiempo de este rey, D. Jaime quedó personalmente libre de la obligacion de asistir á las córtes de Cataluña. El rey de Mallorca se encontró pues en la misma posicion en que su hermano le habia colocado, con la diferencia sin embargo, como ha dicho un autor, de que en aquella primera época pudo tener gran disgusto por la pérdida de su independencia, pero esta vez debia considerarse feliz por poder recobrar su trono con feudo.

Parte la armada contra Sicilia. Remision del bovaje á los catalanes.

Arreglado ya todo y puestas las cosas en órden, hízose al mar la escuadra aragonesa, compuesta de ochenta galeras y gran número de naves, unas de guerra, otras de transporte, que formaban en su conjunto, segun se ha dicho, uno de los mas formidables armamentos marítimos que de mucho tiempo se hubiesen hecho. Cataluña habia servido al rey, no precisamente para esta empresa, sino mas bien para la de Murcia, con doscientas mil libras, que era muy crecida suma en aquellos tiempos; y en gratitud de esto hizo luego D. Jaime remision á los catalanes del tributo del bovaje, que desde entonces dejaron de pagar, como se acostumbraba á hacer en reconocimiento de señorío, al principio del gobierno de cada rey (1).

Capitanes del ejército de la iglesia.

La armada aportó en Ostia, desde donde D. Jaime pasó á Roma á recibir de manos del papa Bonifacio el estandarte de la Iglesia, y en seguida se dirigió á Nápoles á incorporarse de la armada del rey

(1) Zurita, lib. V, cap. XXXV.

Cárlos. La flota unida de Aragon y Nápoles se hizo á la vela desde este último puerto el 24 de agosto, llevando como jefe superior y capitan general de la Iglesia á D. Jaime, como segundo á Roberto duque de Calabria, heredero presunto de la corona napolitana, como almirante á Roger de Lauria, como vice-almirante á Bernardo de Sarriá, y como legado del papa al cardenal Landolfo Volta. Entre los principales caballeros catalanes que iban con D. Jaime estaba el conde Armengol de Urgel.

D. Federico habia nombrado por su almirante á Conrado de Oria ó Doria, y puso bajo su mando setenta y cuatro galeras; contaba en su consejo á varones como Conrado de Llansa y en clase de capitanes á hombres como el conde Pons Hugo de Ampurias y Blasco de Alagon. Sin embargo, era tanta la aglomeracion de fuerzas que iba á caer sobre Sicilia, que parecia no haber esperanza posible para este pais. Un autor antiguo ha dicho con acierto que era la lucha de David con Goliath. Capitanes de Sicilia.

La escuadra combinada aportó en la marina de Patti, se desembarcó la gente, y hubieron de reconocer la superioridad de los aliados, entregándose unos por trato y otros por fuerza, los castillos y plazas de Patti, Milazzo, Novara, Monforte, San Pedro y algun otro. El rey de Aragon consumió poco menos de dos meses en esta primera parte de su campaña, y por octubre, llegando el invierno y necesitando abrigo para la armada, se dirigió á Siracusa, que es la que Zurita llama Zaragoza de Sicilia, creyendo fácil empresa la de apoderarse de esta plaza, pero halló á Siracusa dispuesta valientemente á resistirse. Primeros triunfos de los aliados.

Juan de Claramonte era el capitan gobernador de la plaza, que supo resistir así á los halagos y ofertas como á los asaltos y combates del monarca aragonés. Cuatro meses y medio de continuos asaltos por mar y tierra no bastaron á rendir la constancia de los bravos defensores de Siracusa. El rey de Aragon se tuvo que contentar con talar los alrededores y reducir varios castillos de aquellas cercanías, entre ellos el de Bucheri. Sitio de Siracusa.

Pero Bucheri fué bien pronto recobrado por Pons Hugo conde de Ampurias que allí fué con su hueste catalana-aragonesa, á tiempo que los moradores de Patti volvian á la obediencia de D. Federico sitiando en el castillo el presidio enemigo, y al tiempo mismo que en el interior del pais Blasco de Alagon, con otra hueste de catalanes y aragoneses, derrotaba un destacamento enviado por el rey D. Jai- Triunfos de los sicilianos.

me al castillo de Pietraperzia y hacia prisioneros, entre otros caballeros catalanes, á Ramon y Berenguer de Cabrera y á Alvaro hermano del conde de Urgel.

Victoria marítima alcanzada por los sicilianos.

Mejor triunfo se obtuvo por mar. En cuanto se supo en el campo de D. Jaime el sitio puesto en el castillo de Patti, se enviaron en ausilio de la guarnicion trescientos caballos capitaneados por el almirante y veinte galeras mandadas por su sobrino Juan de Lauria. La espedicion del almirante fué afortunada. Atravesó la isla con sus trescientos ginetes, llegó al castillo cuyo cerco habian levantado los sitiadores á la fama de su llegada, relevó la guarnicion y volvióse al campamento de Siracusa. Al mismo tiempo que él, llegó á Patti la escuadrilla aragonesa y proveyó de víveres el castillo, pero su regreso á Siracusa no fué tan feliz como el del almirante. Las naves de Juan de Lauria se encontraron con veinte y dos galeras, que los mesineses guardaban en sus arsenales y por órden de D. Federico habian echado precipitadamente al agua, armándolas en un momento. Hubo combate y hubo victoria por parte de Mesina que, como en sus buenos tiempos, vió regresar sus galeras en triunfo, llevando prisioneras diez y seis naves enemigas y con ellas al Juan de Lauria sobrino del almirante.

Levanta el rey D. Jaime el sitio de Siracusa y regresa á Cataluña.

Esta victoria y la tenaz resistencia que oponia Siracusa, obligaron al rey D. Jaime, cuyo campo diezmaban las enfermedades, á levantar el sitio retirándose con su hueste armada á Nápoles, en donde estaba su esposa la reina D.ª Blanca, que dió á luz por entonces en aquella ciudad al príncipe D. Alfonso, sucesor de su padre en estos reinos. Por consejo de Conrado de Llansa, D. Federico salió con sus galeras decidido á presentar batalla á su hermano D. Jaime, pero este no aceptó el reto, y despues de haber permanecido algun tiempo en Nápoles, donde tuvo una grave enfermedad, se vino á fines de marzo de 1299 á Barcelona para disponerse á una nueva campaña contra Sicilia, instándole enérgicamente á ello Roger de Lauria, que no solo ansiaba vengar su anterior derrota, sino la muerte de su sobrino Juan, el cual hecho prisionero, como ya se ha dicho, fué ajusticiado por traidor á Sicilia junto con otro caballero llamado Jaime de la Roca.

Córtes en Barcelona. 1299.

Muy poco tiempo permaneció el rey en Barcelona, celebrando en ella las córtes de 1299, que equivocadamente se citan como reunidas en 4 de febrero, debiendo ser de abril. En ellas se aprobaron varias constituciones, y se concedieron al rey subsidios para conti-

nuar la guerra contra Sicilia, que fué el principal motivo de su convocacion. En cambio reconoció y confesó D. Jaime, que él y sus antecesores inmediatos, su padre y su hermano, habian recibido de sola la ciudad de Barcelona hasta la cantidad de trescientas mil libras, las cuales habian servido para desempeñar el real patrimonio, gravado por los escesivos gastos que ocasionaban aquellas espediciones á Italia. De lo acordado en estas córtes disintió, sin embargo, el brazo eclesiástico, por lo que se dispuso, que hasta que aquel se adhiriese á lo resuelto por la mayoría, no pudiese tampoco aprovecharse de lo que tal vez le fuese favorable en las constituciones aprobadas.

Se sabe que de Barcelona pasó D. Jaime á Valencia, en donde se detuvo tambien pocos dias, y dejando proveidas las fronteras contra el reino de Granada, y las de Molina y Cuenca, en cuyo punto el rey de Castilla tenia mucha gente, confirmó la tregua con el castellano por dos años, ocupándose ya solo de los nuevos preparativos para continuar la empresa contra Sicilia. Para esto consiguió que su suegro el rey Cárlos de Nápoles, como remuneracion por los gastos hechos y los que debian hacerse, se comprometiese á darle veinte mil cuatrocientas ochenta y nueve onzas de oro, obligando Cárlos todos sus dominios y especialmente la isla de Sicilia si se reconquistaba (1). **Nuevos armamentos contra Sicilia.**

Al llegar á esta época es cuando habla la historia de los tres hijos varones de Manfredo de Sicilia, de que ya en otro lugar se ha dicho algo, los cuales continuaban prisioneros y como enterrados en vida en una cárcel de Nápoles. Por los documentos diplomáticos se tiene noticia que se dió órden para ponerles en libertad, con algun objeto que es difícil adivinar; pero se ignora si esta órden se cumplió, si fueron luego devueltos á la tristísima vida de la cárcel, ó que se hizo de ellos. Reina en este punto un misterio impenetrable. La historia no está todavía en situacion de averiguar lo que sucedió con respecto á estos hijos de Manfredo; y ya sabemos que su existencia ha sido hasta hace poco ignorada de los mismos historiadores.

Volviendo ahora al rey de Aragon, pronto hubo hecho sus nuevos aprestos, haciéndose al mar con poderosa armada, que reforzó aun Nápoles con algunas galeras, en las cuales iban Roberto duque de Calabria y Felipe príncipe de Taranto. La escuadra, compuesta de cincuenta y seis galeras, hizo rumbo para la Sicilia á últimos de ma- **Batalla naval de Cabo Orlando.**

(1) Amari, tom. II, pág. XVI.

yo dicen unos, ya muy entrado el mes de junio dicen otros, y tomó tierra en el cabo Orlando. D. Federico con cuarenta galeras sicilianas se dirigió á aquel punto para impedir el desembarco, pero no llegando á tiempo, se dispuso á presentar batalla á su hermano y enemigo, sin atender á la inferioridad del número y sin esperar un refuerzo de naves próximas á llegarle de Cefalú.

Los dos hermanos estaban ya frente á frente; dos ejércitos, que en su gran mayoría lanzaban los mismos gritos de guerra, iban á arrojarse uno contra otro, y á luchar hermanos contra hermanos. La victoria, que hasta entonces habia sonreido á las gules barras catalanas, debió de encontrarse aquel dia en bien duro trance sabiendo que, do quiera que se posase, al dar el triunfo á un pendon, le daba tambien al mismo tiempo la derrota. Entre los principales capitanes de la hueste de D. Federico, los habia que se llamaban Blasco de Alagon, Pons Hugo conde de Ampurias, Hugo de Ampurias vizconde de Bas hermano del anterior, Bernardo Ramon de Ribelles hecho conde de Garsiliato, Gombaldo de Entenza y García Sanchez, nombres todos aragoneses y catalanes. En la hueste de D. Jaime los habia que se llamaban Gilaberto de Centellas, Guerau y Ferrer Alemany, Ramon de Cabrera, Simon de Belloch, Pedro Sesse, nombres todos catalanes y aragoneses. Eran los mismos hombres que, unidos, y unos junto á otros, habian combatido un dia en los campos de Cataluña y en aquellos mismos mares de Sicilia á las órdenes de aquel gran don Pedro, cuyos dos hijos se hacian entonces tan cruda guerra.

«Fué esta batalla sin duda, ha dicho Quintana, la mas escandalosa y horrible de cuantas se dieron en aquellas guerras crueles. Unas eran las banderas, unas las armas, una la lengua de los combatientes. Los dos caudillos eran hermanos, concurriendo uno con otro, no por delito, ni por usurpacion, ni por interés que hubiese en medio de ellos, sino por contentar la ambicion agena, y despojar el uno al otro de lo que su valor y su sangre y la aclamacion de los pueblos le habian dado. Apenas habia guerrero que no hubiese ya combatido por la misma causa, y en compañía de los mismos á quienes iba á ofender. Las insignias de la Iglesia, que tremolaban junto á los estandartes de Aragon, recordaban la odiosidad de su actual ministerio; y en vez de ser señal de paz y de concordia, daban con su intervencion á aquella guerra el carácter de sacrilegio, y á las muertes que iban á suceder el de abominables parricidios.»

Comenzó la batalla al rayar el alba. Cuarenta eran las galeras de

D. Federico; cincuenta y seis las de D. Jaime, y en ellas iba aquel titan del mar que se llamaba Roger de Lauria. Los dos reyes se pusieron en medio cada uno en su capitana. Roger habia tenido la precaucion de hacer sacar por la noche de sus galeras todos los caballos y gente inútil, reforzándolas con los soldados de los presidios que el rey tenia en la costa.

Peleóse por mucho tiempo de léjos con las armas arrojadizas, pero Gombaldo de Entenza, jóven y con febril deseo de conquistarse un nombre, cortó el cabo que amarraba su galera á las otras, y embistió al enemigo. Como por un impulso irresistible, se adelantaron entonces las naves unas contra otras, trabándose la batalla, que fué fiera y denodadamente sostenida por ambas partes, durando casi todo el dia, bajo los ardiente rayos del sol abrasador de julio, de tal manera que muchos de los combatientes murieron sufocados sin ser heridos.

Gombaldo de Entenza fatigado y herido, dejóse caer sobre la cubierta de su nave, reclinó su cabeza sobre el escudo, y espiró. No tardó en rendirse su galera, y esta fué la señal de la derrota para las armas sicilianas. Derrota fué empero nobilísima y honrosa, ya que victorias registra la historia que no valen lo que aquella. El rey D. Federico, que con su galera capitana buscaba la de su hermano, al apercibirse de lo que pasaba, determinó morir, y mandó que llamasen á D. Blasco de Alagon, para juntos acometer al enemigo y morir como buenos, diciendo: «No me queda que dar mas que la vida por mi pueblo.» La fatiga, el dolor, la agitacion de todo aquel dia, á mas del calor insufrible que hacia, rindieron sus fuerzas, y cayó sobre la cubierta privado de sentidos. Entonces los capitanes que iban con él, el conde de Ampurias el primero, dieron órden á la galera de abandonar la batalla partiendo á fuerza de remos á Mesina. Otras doce galeras siguieron el movimiento y la direccion de la capitana.

Blasco de Alagon, que combatia sin perder de vista la galera de su príncipe, al ver su fuga, mandó á su alferez abanderado Fernan Perez de Arve que moviese el pendon para acompañar al rey. «No permita Dios jamás, respondió aquel valiente caballero, que yo vea arriar el pendon estando en frente del enemigo.» Y sacudiendo de la frente su celada, se estrelló la cabeza contra el árbol de la galera.

Se ha dicho que fué tan notorio el valor desplegado por D. Fede-

rico en esta jornada, que los sicilianos le recibieron con tanto entusiasmo vencido, como pudieran hacerlo triunfante.

No peleó con menos ardimiento el rey D. Jaime. Habíale herido un dardo en el pié, pero disimuló el dolor, y pisando la flecha con su mismo pié herido, se mantuvo en esta posicion inmóvil hasta el fin de la jornada. Este teson, ha dicho un historiador, era digno de la victoria que conseguia, pero la hubiera merecido con mas razon si no la dejara manchar con la inhumana venganza que ejecutó Roger en las diez y ocho galeras que fueron apresadas. La mayor parte de los prisioneros, principalmente los nobles de Mesina, pagaron con su vida la muerte de Juan de Lauria. Dióseles muerte de mil maneras, á cuchilladas, con mazas, arrojándoles al mar; y en tanto que los espectadores de esta horrible carnicería lanzaban voces de lástima y perdon, el almirante con inusitada crueldad incitaba en altas voces á la matanza y gritaba á los suyos: «Vengad á Juan de Lauria.» Se cuenta que entre las víctimas de la batalla y las inmoladas á la cólera y venganza del vencedor almirante, fueron seis mil los muertos por parte de los sicilianos.

Tal fué la batalla de Cabo Orlando, la cual tuvo lugar el 4 de junio de 1299 segun Zurita, Quintana y otros, pero que debió ser en 4 de julio á juzgar por los nuevos documentos aducidos por la moderna crítica histórica.

Regreso del rey á Cataluña.

Como si esta victoria le hubiese aterrado, como si hubiese conocido que se hallaba en situacion muy semejante á la de aquel general que decia: «Otra victoria como esta y soy perdido,» lo cierto es que D. Jaime no quiso proseguir personalmente su comenzada empresa contra Sicilia, y despues de haber pasado á Nápoles, se volvió á Cataluña trayéndose consigo á su esposa y á su madre D.ª Constanza, negándose á ceder á las instancias y súplicas de Cárlos de Nápoles que en vano trató de retenerle haciéndole grandes ofertas (1).

Esta retirada de D. Jaime, hasta cierto punto imprevista, ha sido apreciada de muy diversa manera por los historiadores. Unos han dicho que pagó tan cara su victoria, que juzgó prudente volverse y renunciar para siempre mas por su persona á aquella isla, en la que habia perdido el amor de sus naturales sin poder conquistarse la buena voluntad de los italianos y de los franceses: otros, que el

(1) Vease tocante á este punto lo que dice Amari en su cap. XVII.

dolor y las lágrimas de D.ª Constanza su madre fueron gran parte á que tomase esta resolucion, pues la viuda del rey D. Pedro se consideraba como la mas desgraciada criatura, mientras no pudiese impedir aquella lucha cruel entre sus hijos, llevada á tal término para dar satisfaccion á una córte estranjera: otros que lastimado D. Jaime, aunque tarde, del daño que él mismo habia hecho á su hermano, determinó volverse diciendo á sus confidentes: «Harto hemos hecho contra un hermano, y ya sin mí podrán lograr mis aliados el fruto de esta victoria:» otros, finalmente, que se retiró por creer ya las cosas de Sicilia desesperadas y por su conviccion de que no tendrian los napolitanos mas que presentarse para hacerse dueños de la isla.

Por cualquiera de estas causas, ó por todas juntas, pues todas á un tiempo pudieron influir, es lo cierto que D. Jaime se vino á Cataluña, desembarcando en Barcelona á últimos de noviembre, despues de haber dejado en Calabria á Roger de Lauria y una parte de su hueste para proseguir la empresa.

La causa de Sicilia no estaba empero perdida.

CAPITULO V.

SUCESOS EN SICILIA.
TRATADO DE PAZ DE CALTABELLOTTA.
MUERTE DE ROGER DE LAURIA.

(1300 y siguientes.)

Quejas del papa al rey de Aragon. 1300.

HALLÁBASE el rey D. Jaime en Barcelona cuando recibió una carta del papa Bonifacio dándole sentidas y amargas quejas por haberse marchado del teatro de la guerra y diciéndole que si hubiera proseguido la comenzada empresa, Sicilia habria ya vuelto á la obediencia de la iglesia. Pedíale por lo tanto que con nuevos refuerzos volviese allá y escribiese á los naturales de sus dominios residentes en la isla para que abandonasen la causa que defendian. El rey don Jaime se escusó por lo tocante á lo primero que se le pedia diciendo haber hecho mucho mas de aquello á que estaba obligado, y por lo segundo se avino á escribir á sus antiguos súbditos, ya desnaturalizados, haciéndoles al mismo tiempo embargar sus bienes. Esto no obstante, los catalanes y aragoneses que estaban con D. Federico, siguieron con él.

Prosigue la guerra en Sicilia.

La guerra continuaba con empeño en Sicilia, ó por mejor decir continuaba allí aquella santa paz de hermanos contra hermanos que nos habia traido el venturoso enlace de D. Jaime con la D.ª Blanca *de la santa paz*. Despues de la batalla de cabo Orlando, se dispusieron los sicilianos á hacer frente al peligro que les amenazaba.

Abandonados á sí solos, probaron junto con la bizarra hueste de catalanes y aragoneses, que tenian aun valor y medios para resistir á todos sus enemigos. Estos no pudiendo apoderarse de Randazzo, consiguieron que se les entregase Catania (1), y obtuvieron algunos otros resultados favorables, pero D. Federico consiguió una brillante victoria en un encuentro que tuvo con los anjoinos.

Valor de D. Federico y prision del príncipe de Taranto.

Se dice que en este encuentro el éxito fué al principio no solo muy dudoso sino aun adverso para D. Federico, pareciendo tan clara la victoria por parte de los enemigos que mandaba Felipe de Anjou príncipe de Taranto, que uno de los barones de D. Federico, cuyo nombre para fortuna suya callan los cronistas, le aconsejó la fuga. —«¿Huir yo? esclamó el noble hijo de D. Pedro. Huyan los traidores ó los cobardes, que aquí me quedo yo para morir ó vencer.» Y poniéndose al frente de un puñado de caballeros, se lanzó tan desesperadamente con ellos sobre sus contrarios, que los arrolló y desbandó, consiguiendo apoderarse del príncipe de Taranto, á quien hizo prisionero un catalan llamado Martin Perez de Ros.

Y ahora, para concluir de una vez todo lo referente á Sicilia, sin perjuicio de volver luego á retroceder para ocuparnos de las cosas de Aragon, permítame el lector que á grandes rasgos le entere de como terminó aquella contienda con Francia, Nápoles y la iglesia, tan heróicamente comenzada por D. Pedro *el Grande*, tan dignamente concluida por su hijo D. Federico, el verdadero heredero de las buenas prendas de su padre.

Batalla de Gagliano y Ponza.

Prosiguió la guerra con suerte varia. D. Blasco de Alagon y Guillen Galceran conde de Catanzaro obtuvieron una brillante victoria junto á Gagliano, pero en Ponza derrotó Roger de Lauria la escuadra siciliana, si bien no fué una de sus honrosas jornadas, ya que los sicilianos tenian solo treinta y dos galeras por cincuenta y ocho que él mandaba, y ya que manchó su victoria con la crueldad de hacer quitar los ojos y cortar las manos á muchos de los prisioneros que hizo.

---

(1) No hay que acudir á Muntaner para nada de lo referente á la guerra contra Sicilia. Fiel a su consigna de callar lo que puede ser desfavorable á los reyes, y creyendo dejar demostrada la santa paz de que tanto nos habla con ocultar lo relativo á aquella guerra fratricida, recurre á la ingeniosa lógica de decir (cap. CLXXXVI) que si alguno le preguntase porque causa dejaba de contar ciertos hechos, contestaria que hay preguntas que no merecen respuesta. Es para un historiador una manera bastante original de salirse del paso. Habla sin embargo de los asuntos de Sicilia otra vez al llegar á este punto de la toma de Catania, pero con algunos yerros y evidentes falsedades que Amari ha tomado el ímprobo trabajo de corregir para hacer notar que no se le debe dar fé en mucho de lo que dice.

Sitio de Mesina y Reggio.

Las plazas de Mesina y Regio fueron sitiadas, pero defendida valerosamente aquella por Blasco de Alagon y esta por Hugo de Ampurias, viéronse los anjoinos obligados á levantar el sitio. D. Federico tuvo empero que llorar antes la muerte de su leal y adicto capitan D. Blasco de Alagon, que falleció de enfermedad en Mesina durante el sitio de esta plaza.

Va contra Sicilia Carlos de Valois.

Por mediacion de D.ª Violante, duquesa de Calabria y hermana de D. Federico, se concertó entonces una tregua, pero no habiéndose efectuado la paz, los franceses intentaron el último esfuerzo para sujetar la isla. Aquel Cárlos de Valois, hermano del rey de Francia, que ya nos es conocido, fué contra Sicilia con poderosa armada y poderoso ejército, en ocasion en que los pueblos que estaban por don Federico se hallaban en tristísima situacion, sin comercio, sin recursos y casi sin esperanza por hallarse una parte del reino en poder de los enemigos. Sin embargo, este fué el período de mayor gloria para D. Federico y los suyos. Con ánimo alzado á grandes esperanzas, el rey atendió á todo, secundándole sus capitanes y súbditos con valor, con lealtad y con resolucion. El conde de Ampurias y aquellos Roger de Flor y Berenguer de Entenza, de que luego encontrarémos noble y alta ocasion para hablar, prestaron entonces señaladísimos servicios á la causa de Sicilia.

Sitio de Sciacca.

Cárlos de Valois tuvo que detenerse ante Sciacca, que fué la Gerona de Sicilia para los franceses. Al pié de sus muros fué á buscarles la peste, que diezmó sus filas sembrando la consternacion y el espanto en la hueste, á tiempo que la plaza se mantenia firme y que el rey D. Federico se acercaba á los enemigos con ánimo resuelto á aprovechar aquella favorable coyuntura de presentarles batalla.

Tratado de paz.

Cárlos de Valois, entonces, no atreviéndose por miedo á aceptar la pelea ni por honra á levantar el sitio y embarcarse, creyó salvar su reputacion haciendo proposiciones de paz y mediando para que esta se llevase á cabo. Sentáronse los preliminares, y á instancia de Cárlos de Valois tuvieron una entrevista junto á Caltabellotta el rey Federico y el duque Roberto heredero del reino de Nápoles. Desgraciadamente, acababa entonces de exhalar el último suspiro en Términi, sin lograr la satisfaccion de ver terminarse la paz por ella iniciada, aquella buena Violante, cariñosa hermana de Federico, condenada por la política á ser la esposa del mas encarnizado enemigo de su hermano.

La paz fué acordada en los siguientes términos: Primeramente, quedaron acordados los preliminares en Castronovo á 19 de agosto de 1302 bajo las bases principales que á continuacion se espresan:

1.ª Federico, con título de rey, debia reinar durante su vida en Sicilia y en las islas adyacentes, con entera y absoluta independencia.

2.ª Federico debia contraer matrimonio con Leonor hija del rey Cárlos de Nápoles.

3.ª Por una y otra parte debian devolverse los prisioneros, sin rescate.

4.ª Por una y otra parte debia restituirse el territorio ocupado, dejando libre á los 15 el duque Roberto la tierra de Sicilia y á los 30 Federico la tierra de Calabria.

El 24 de agosto en la entrevista de Caltabellotta se hicieron las siguientes modificaciones:

1.ª Federico se llamaria rey de Sicilia ó rey de Trinacria, segun Cárlos de Nápoles eligiese.

2.ª Se procuraria que el papa diese á los hijos que Federico tuviese en Leonor el reino de Chipre ó el de Cerdeña. En caso de no alcanzar la concesion de alguno de estos reinos, podian los hijos despues de la muerte del padre retenerse la Sicilia, pero con obligacion de entregarla al rey Cárlos ó á sus herederos siempre que estos les diesen la cantidad de cien mil onzas de oro.

3.ª Prorogábanse los términos dentro los cuales se habian de restituir los territorios ocupados.

4.ª Debian devolverse á la iglesia los bienes que tenia en Sicilia antes de la revolucion de las Vísperas.

5.ª Amnistía general por una y otra parte para los que habian abrazado una ú otra bandera.

Tal fué el tratado de paz de Caltabellotta, llamado por otros de Castronovo, á causa de haberse acordado en este punto los preliminares. Grande honor reportó esta paz al rey Federico, ya que, al fin y al cabo, despues de una guerra de veinte años y de una lucha tan desigual, quedaba afirmada la corona de Sicilia en las sienes de un hijo de D. Pedro de Aragon.

Muerte de Roger de Lauria.

Se ha dicho que en los conciertos no se tuvo la cuenta que al parecer se debia con el almirante Roger de Lauria, y no se estipuló recompensa alguna ó indemnizacion por los grandes estados que ha-

bia perdido en Sicilia, ni por los servicios señalados que habia hecho á los reyes de Aragon y de Nápoles en los últimos años de la guerra, pero otros han dicho que era preciso que así fuese, ya que el rey de Nápoles perdia Sicilia á pesar de sus triunfos, y á pesar de ellos tambien quedaba siendo rey de la isla D. Federico (1).

Asentada la paz, no tardó Roger en venirse á estos reinos, fijándose en Valencia, pero como si para aquel hombre de accion, de movimiento y de guerra, la paz fuese la muerte, es lo cierto que la calma y el reposo consiguieron de él en dos años lo que no habian podido en veinte los peligros y las batallas. Murió en Valencia siendo traido á enterrar su cadáver en el monasterio de Santas Creus, junto á la tumba de su amigo el rey D. Pedro, á tenor de lo que dejó encomendado en su testamento (2).

---

(1) Sin embargo, consta por un diploma que D. Federico se obligó á consentir en que Roger tuviese la posesion de Aci en Sicilia, por la cual le rindió homenaje. Véase Amari en su *Guerra de Vespro*, nota correspondiente á la pag. 225 del tom. II y pág. 228 del testo en el mismo tomo.

(2) Tocante á la sepultura de Roger de Lauria, el lector hallará curiosos sin duda é interesantes los siguientes apuntes que me procuró el celoso inspector de antigüedades de la provincia de Tarragona D. Buenaventura Hernandez y Sanahuja:

«Encargado por la Comision central de monumentos históricos y artísticos para dirigir la restauracion de los panteones reales del monasterio de Santas Creus en 1857, tuve oportunidad de examinar con detencion los recuerdos históricos y artísticos que encierra este regio cenobio, siendo uno de los mas notables y que menos llama la atencion quizás, el modesto sepulcro de uno de los héroes españoles mas notables y que mas dias de gloria dieron á la nacion, el invencible D. Roger de Lauria, quien ocupa dignamente muchas páginas de la historia de D. Pedro III de Aragon, II de Cataluña, y de su hijo D. Jaime II.

«Roger en efecto dejo dispuesto que su cadáver fuese sepultado á los piés de su mayor amigo don Pedro, al que habia sobrevivido, y á cuyos triunfos contribuyó de una manera tan eficaz; pero por causas que no es dable averiguar, no se halla á los piés, se le colocó al lado derecho del ínclito monarca, que tanto le habia distinguido, contrastando notablemente la suntuosidad del soberbio panteon de este, con la escesiva simplicidad del almirante, cuya tumba cubre únicamente una modesta losa que no se distingue en nada de la del mas comun monje de aquel monasterio.

«Esta losa es de marmol blanco, y los franceses en la época de la guerra de la independencia, durante el tiempo que permanecieron en Santas Creus, abrieron la tumba que contiene los restos del irreconciliable enemigo de su nacion, no se sabe si con objeto de examinar sus reliquias, ó acaso para extraer algun hueso: y rompieron y se llevaron asimismo la parte superior de dicha losa, en donde se hallaba la cabecera de la inscripcion con el nombre del héroe, ignorándose igualmente si con intento de conservar un recuerdo, ó con el de borrar la memoria del que les humilló tantas y tan repetidas veces. Si este fué su intento, engañáronse seguramente, pues para hacer desaparecer la merecida gloria de nuestro almirante, seria preciso rasgar mas de una página de la historia de España, Francia, Nápoles, Roma y Sicilia de aquella turbulenta época, y esto no es tan fácil: además, para borrar el nombre de Roger de Lauria debiera borrarse al propio tiempo el de don Pedro el Grande, porque están tan enlazados, que no puede desaparecer el uno que no quede el otro casi inlegible, y aunque falte la cabecera de la losa, dejaron sin embargo lo suficiente para que conozca el que ha leido los anales de los reinados de D. Pedro III y de D. Jaima *el Justo*, á quien pertenece este enterramiento. Lo que resta de la inscripcion, escrita en caractéres góticos, dice sencillamente y sin hipérboles

.... RAL : DLS : REGNES : DARAGO :
ED : CICILIA : P: LO: SENOR : REY:

El retrato de este hombre bajo tantos conceptos célebre, lo ha trazado Quintana en estas palabras:

«Ningun marino, ningun guerrero le ha superado antes y despues en virtudes y prendas militares, en gloria ni en fortuna. Era de estatura mas pequeña que grande, alcanzaba grandes fuerzas, y su compostura grave y moderada anunciaba desde su juventud la dignidad y autoridad que habia de tener. En las ocasiones de lucimiento y en las justas y torneos nadie podia igualarle en magnificencia, ni contrastar su esfuerzo y su destreza. Es lástima que juntase á tan grandes y bellas cualidades la dureza bárbara que las deslucia; su corazon de tigre no perdonó jamás; y abusando con tal crueldad de su superioridad con los vencidos y los prisioneros, se hacia indigno de las victorias que conseguia. Puede escusarse en parte este gran defecto con la ferocidad de los tiempos en que vivió, y con la naturaleza de aquellas guerras verdaderamente civiles.»

DARAGO: EPASSA: DESTA
VIDA: ENLANY: DE: LA: EN
CARNACIO: D: NOSTRE: SE
NOR: ✠ HU: CRIST: MIL: T: CCC
T: IIII: XVI KALENDES:
DE: FEBRER.

« Es de suponer, por el sentido de la inscripcion, que solo falta de ella el nombre de Roger de Lauria. En el extremo inferior de la lápida hay dos escudos, en los que se ven en un campo rebajado tres barras ó fajas horizontales, realzadas del fondo.

« Uno de los pocos monumentos no profanados de Santas Creus, cuando entraron allí los incendiarios en 1835, fueron el de D. Pedro y el de Lauria su almirante. Con oportunidad, y otro dia darémos noticia del estado en que se encuentra el panteon de este invicto monarca y de como se halla su momia incólume; con la operacion practicada durante la noche del 6 de noviembre de 1857, para certificarnos de si existia realmente, ó si la habian destrozado, segun efectuaron aquellos vándalos con las demas del monasterio.

« Cuando nuestro amigo D. Fray Miguel Mestre, ex-monje y actual cura-párroco de Santas Creus Aiguamurcia y agregados, llevado por su vocacion, se encargó en 1840 de aquel vicariato con autorizacion de su prelado, encontró todo el pavimento del templo destruido, quizás por los que en busca de ilusorios tesoros demolieron tantas bellezas de este monasterio y del de Poblet, y lleno de un laudable celo, digno de ser imitado, con los mayores sacrificios detuvo la inminente ruina del magnífico panteon de D. Jaime II; recogió la mómia de Doña Blanca su esposa, que habia sido arrojada bárbaramente en el pozo del palacio que este habia hecho levantar dentro del mismo monasterio; volvió los restos de los Moncadas, muertós en la conquista de Mallorca, á su panteon, junto con los de sus descendientes los duques de Medinaceli; y finalmente, repuso en sus respectivas tumbas los huesos de tantos héroes, que son otras tantas hojas de la inmarcesible y gloriosa laurea que adorna los escudos de Cataluña y Aragon, tapiando aquellas en seguida para evitar toda ulterior profanacion. He creido hacer justicia á este celoso eclesiástico, honor de su clase, con esta sucinta reseña de sus muchos méritos, dignos de los elogios de los amantes de nuestras glorias nacionales, el cual al hacer á sus costas embaldosar de nuevo la iglesia, quiso cerciorarse de si existian aun los despojos de D. Roger, y vió que efectivamente, á pesar de estar muy deteriorados por las humedades, existian todos los huesos del esqueleto con algunas vestiduras del almirante, honor de Cataluña y Aragon. Si hubiesen bastado los escasos fondos que puso á mi disposicion la comision de monumentos, mi intento era suplir con otra lápida lo que falta, para que nuestra posteridad, al visitar los soberbios panteones de los poderosos reyes de Aragon, no se olvide de inclinar la cabeza delante del humilde sepulcro de su principal apoyo, el invencible ROGER DE LAURIA.

CAPITULO VI.

CÓRTES EN CATALUÑA Y ARAGON. TRATADO DE PAZ DEL CAMPILLO.

(De 1300 á 1304).

Córtes en Lérida. 1300.

DEJAMOS á D. Jaime II de vuelta de la empresa de Sicilia al comenzar el primer año del siglo XIV. Despues de haber dado las oportunas órdenes para que las plazas y castillos de Albarracin y Ródenas volviesen al dominio de la corona, por haber hecho de nuevo tratos con los castellanos el baron D. Juan Nuñez de Lara á quien se las diera, pasó el rey á Lérida, donde fueron convocados en córtes los catalanes. Se trató en ellas de la guerra de Sicilia, buscándose medio de satisfacer al pontífice que, como ya sabemos, hacia cargo á D. Jaime de no haber continuado la guerra de aquel reino, y se establecieron concordias, paces y treguas entre ciertos barones catalanes que andaban desunidos. Para satisfacer al papa, se dió licencia que partiesen algunas galeras catalanas á unirse con la armada de los aliados, y envió el rey á requerir á Hugo de Ampurias, Guillen Galceran de Cartellá, Blasco de Alagon, Ramon de Moncada, Martin de Olit, Bernardo Ramon de Ribellas, Pons de Queralt, Guerau de Pons, Pedro de Puigvert y Bernardo de Queralt, que eran los principales que se hallaban en Sicilia, para que saliesen de aquella tierra, y que no obedeciéndole procederia contra ellos y sus haciendas; pero quedóes

esto en amago, ha dicho un analista, porque no procedió contra ellos, antes bien entregó las haciendas á sus deudos mas cercanos (1).

Con motivo de estas córtes y de su permanencia en Lérida, fué cuando el rey fundó su célebre universidad, si bien hay quien afirma que ya estaba fundada por D. Jaime I y que Jaime II no hizo sino restaurarla, encargando los estatutos y forma de gobierno á Fr. Arnaldo Amer, general de la Merced, y hombre de grandes talentos y virtudes. Universidad de Lérida.

A las córtes de Lérida siguieron las celebradas á los aragoneses en Zaragoza por agosto de aquel mismo año. En ellas fué otorgado al rey el servicio de monedaje, segun ley y costumbre, á pesar de la oposicion que hubo y de las contiendas á que esto dió lugar. Córtes en Zaragoza.

Partió de Zaragoza D. Jaime para Valencia con propósito de mover la guerra contra el rey de Castilla por las fronteras de Murcia. En esta ocasion fué cuando se apoderó por tratos de la villa de Lorca, no pudiendo conseguir igual resultado con respecto á algunas plazas inmediatas, á causa de haber acudido en su socorro gente de Castilla. Toma de Lorca.

Al comenzar el año 1301, estuvo D. Jaime en Lorca, Murcia y Valencia, firmó conciertos con el rey moro de Granada á fin de que este no valiese al rey de Castilla contra los infantes de La Cerda, y dió órden para que en la frontera de Navarra, entre Ul y Filera, se fundase en una colina la poblacion de La Real, destinándola á la defensa de aquella tierra.

Volvió el rey en este año á celebrar córtes á los catalanes en Lérida y á los aragoneses en Zaragoza. Fueron las primeras para que le asistieran los catalanes contra algunos malcontentos de Aragon y para la guerra contra Castilla, como tambien para que jurasen por su sucesor á su primogénito D. Jaime, ya príncipe heredero con aprobacion de las córtes. Córtes de Lérida. 1301.

Amenazaban estallar graves conflictos en Aragon. Muchos nobles de este reino se habian unido y juramentado para exigir al rey ciertas cantidades que decian debérseles, disponiéndose á pedirlas con las armas en la mano. D. Jaime congregó córtes en Zaragoza el 29 de agosto de 1301, puso de relieve las exigencias y demasías de los nobles, lo improcedente, y contrafuero que era pedir deudas con las armas, y reclamó el conocimiento y juicio del Justicia de Córtes en Zaragoza.

---

(1) Feliu de la Peña, lib. XII, cap. VII.

Aragon. El estado llano se declaró en favor del rey, lo propio que los prelados, mientras que muchos ricos-hombres se ponian tambien de su parte. El Justicia Mayor declaró aquellas confederaciones contra fuero, y dando por ilícito lo hecho por los juramentados, los condenó á estar á merced del rey, pero con la condicion de que este no podia condenarles á muerte. A consecuencia de este dictámen, algunos nobles fueron desterrados, y condenados otros á varias penas. Lope Ferrech de Luna, que era al parecer el jefe de la confederacion, fué desterrado del reino por cinco años.

El vizconde de Cardona se despide del rey. 1302.

El año de 1302 se comenzó para estos reinos viendo proseguir las hostilidades con los castellanos, y enviando D. Ramon Folch vizconde de Cardona, el héroe defensor de Gerona, á decir al rey que se despedia de su servicio á causa de que los oficiales reales y la gente de guerra que tenia en Cataluña hacian daño en su tierra por no haber comparecido en la córte. Sin embargo, la causa mas principal que impulsó al vizconde á dar este paso, fué el no haber querido el rey hacer enmienda y dar satisfaccion al conde y condesa de Foix por el derecho que D. Gaston su hijo pretendia en la baronía de Moncada y Castellvell.

Continuacion de la guerra con Castilla.

Proseguia la guerra con Castilla, y no obtuvieron resultado alguno varias embajadas que D. Jaime envió al rey de Francia para que le ayudase á sostener la causa de los infantes La Cerda, desbaratando los planes de la viuda de D. Sancho *el Bravo* D.ª María, que habia conseguido hacer reconocer y proclamar á su hijo D. Fernando. Aprovechándose D.ª María de los elementos de disgusto que habia en Aragon, trató de atraer al partido de su jóven hijo á los nobles aragoneses desterrados, y estos, por boca de D. Lope Ferrech de Luna y D. Juan Gimenez de Urrea, se comprometieron á servir al rey de Castilla contra el de Aragon, que estaba empeñado en sostener á todo trance la parte ocupada en el reino de Murcia.

El historiador catalan conocido por el seudónimo de Ortiz de la Vega, ha trazado con su reconocido talento de concision el siguiente cuadro de las cosas de aquel tiempo.

Varios sucesos. 1303-1304.

«Mientras duró, ha dicho, la larga lucha con Sicilia, la Francia y la Italia habian andado unidas; luego de terminada, anduvieron en descubrimientos y se dieron por ofendidas, como si una á otra se echasen en cara el mal resultado. La córte pontificia, mal satisfecha de los servicios del francés, é indignada de ver que este habia sido impotente contra Aragon y Cataluña, é incapaz de sentar el pié en

Sicilia, se negó á influir para que Cárlos de Valois fuese elegido rey de romanos, y pidió con dominio que el monarca francés le prestase homenaje por las temporalidades de sus dominios. La tempestad que en esta pretension se levantó fué grande. Los franceses, que hasta entonces habian dado asentimiento y aplauso á todas cuantas indignaciones é iras nacian en Italia, ahora apellidaban injusticia y se esforzaban para atraer á su confederacion y voto á los aragoneses. D. Jaime II huia de meterse en tales laberintos. Contento con rechazar á su manera las pretensiones improcedentes, pareciále que cada estado debia componer sus querellas domésticas. Acababa de obtener del infante D. Sancho, hijo del rey de Mallorca, un completo homenaje y reconocimiento feudal por las Baleares, Rosellon y Cerdeña (1). Asimismo, para neutralizar los esfuerzos que hacia el castellano con ánimo de meter discordia en Aragon, entró en tratos con algunos ricos-hombres de Castilla, que prometieron tomar la voz por D. Alfonso de La Cerda, y dió la mano de doña Constanza, hija suya, á D. Juan, hijo del infante de Castilla D. Manuel, que se declaró favorable á sus pretensiones (2). A la verdad, lo que principalmente deseaba D. Jaime II era dar largas á su posesion del reino de Murcia, pareciéndole que así se fortificaba en ella, y buscar en lo demás medios de paz y de concordia. Habia contraido el compromiso de probar la conquista de las islas de Córcega y Cerdeña, ocupadas por los genoveses, y no sabia como salir del paso sin apelar á la alianza de los güelfos, parciales del papa, contra los gibelinos, que frecuentemente se mostraban hostiles á Roma (3). No era muy fácil cosa dar satisfaccion cumplida á todos los deseos de la córte pontificia, cuyas exigencias subian de punto con los sumisos y humildes. Al rey D. Federico le habia sido forzoso contentarse con llevar en Sicilia el título, mas bien que pomposo eru-

---

(1) El príncipe D. Jaime, hijo primogénito de D. Jaime rey de Mallorca, habia renunciado la sucesion del reino para entrar en religion en la órden de frailes menores. El reconocimiento de que habla Ortiz, fué hecho por el segundo hijo de D. Jaime, llamado D. Sancho, en Gerona á 19 de octubre de 1302 otros dicen 1303 , hallándose en dicha ciudad los reyes de Aragon y Mallorca.

(2) Este casamiento, si bien quedó acordado en la época que dice Ortiz, no se realizó hasta 1311.

(3 Para completar lo que escribe Ortiz hay que advertir que por abril de 1303 fué enviado el obispo de Valencia, como legado de la sede apostólica, al reino de Cerdeña y Córcega para que amonestase y persuadiese á los arzobispos y prelados y á los condes y barones de aquel señorío á recibir por rey á D. Jaime de Aragon, pero solo consiguió que secundasen sus intentos los desterrados de aquellos reinos, que eran cuantos pertenecian al partido güelfo. No convenia entonces al rey de Aragon abrazar este partido, y dió largas al negocio de la conquista, esperando tambien á tener asentadas sus diferencias con el rey de Castilla por el reino de Murcia.

dito, de rey de Tinacria, nombre antiguo de aquella isla, y para satisfacer al rey de Nápoles, creyó prudente dar tambien el nombre de Sicilia á la parte del continente italiano contiguo á ella, y además D. Federico debió pagar anualmente á la córte romana un censo de quince mil florines (1).»

Añadamos por nuestra parte, antes de pasar á otro asunto, que á últimos del año 1304 tuvo vistas D. Jaime de Aragon con los reyes de Portugal y de Castilla, en el lugar del Campillo entre Agreda y Tarazona, á causa de haberse puesto en manos de árbitros y dirimido las pretensiones del monarca aragonés sobre el reino de Murcia, y las de D. Alfonso de La Cerda sobre los estados de Leon y de Castilla. Quedó acordado que las plazas de Alicante, Cartagena, Elche y Guardamar, con toda la ribera septentrional del Segura, menos Molina Seca y Murcia con sus territorios, quedase por el rey de Aragon. Las de Alhama, Lorca, Monteagudo, Murcia, Molina Seca, y demás pueblos de la misma provincia, quedaron por el rey de Castilla y le fueron devueltas.

Por lo tocante á las pretensiones de D. Alfonso de La Cerda, fueron jueces árbitros los reyes de Aragon y Portugal, y sentenciaron que el rey de Castilla le diese rentas de ciertas villas diseminadas, que no formasen estado unido, hasta asegurarse una cantidad anual de cuatrocientos mil maravedises.

Y ahora, sin perjuicio de volver mas adelante á continuar la historia del reinado de D. Jaime *el Justo*, conviene interrumpirnos para dar á los lectores una idea de lo que fué aquella epopeya conocida por la espedicion de catalanes y aragoneses á Levante, que entonces precisamente tuvo lugar.

---

(1) El señorío feudal de Roma fue reconocido por Federico en mayo de 1303. Uno de los embajadores enviados por él al papa con este motivo fué el conde de Ampurias. Los pactos fueron, segun Amari, cap. XIX, el censo de tres mil onzas de oro al año, y el servicio de cien lanzas o sea trescientos caballeros.

CAPITULO VII.

ESPEDICION Á ORIENTE.

(De 1303 á 1311.)

I.

«¿A dónde van esas gentes?—A Grecia.—¿Cómo peregrinos, tal vez, querrán visitar los campos de Salamina, los llanos de Maraton, el desfiladero de las Termópilas, y evocar en ellos las sombras de los antiguos helenos?—No: poco les importa la gloria antigua, porque tienen sed de nuevas glorias y pisarán los sepulcros de Milcíades, Temistocles y Leónidas sin recordar siquiera los nombres de los héroes que allí se encierran.—Entonces ¿á qué van pues? —Van á socorrer en número de ocho mil hombres escasos á una nacion que en algun dia desbarató sin ausilio ageno los ejércitos mas numerosos que ha tenido el mundo, y quieren abatir el orgullo del turco que la sojuzga, porque ya no es la Grecia heróica, sino un pueblo degenerado, que toca á su ruina para no recobrarse sino al cabo de cinco siglos bien cumplidos. Sin mas seguridad que la que podrian tener los héroes fabulosos del Ariosto, acometen una empresa en cuyo apoyo no deben contar mas que con su valor audaz en demasía, ó por mejor decir sobrado temerario.»

Tales son las bellas frases con que un malogrado escritor cata-

lan (1) encabeza la introduccion al clásico libro escrito por D. Francisco de Moncada sobre la espedicion de catalanes y aragoneses contra turcos y griegos.

Terminada la guerra de Sicilia, dejó sin empleo la paz á algunos miles de catalanes y aragoneses, casi todos almogaváres, que no podian fácilmente acomodarse al ocio y á la holganza. Toda aquella gente batalladora, mal avenida con la paz, que no ofrecia ningun porvenir á sus belicosos deseos, codiciosa de la guerra, que era su natural elemento, comenzó á pasear en torno suyo miradas de inquietud, buscando en el mundo un sitio sobre que poder descargar como una nube.

Quien era Roger de Flor.

Un hombre aventurero y emprendedor, destinado á dejar de sí larga memoria, les procuró ocasion de satisfacer sus deseos. Era un hombre en la flor de su edad, de aspecto terrible, pronto en sus impulsos, ardiente en sus acciones (2). Roger de Flor, tal era su nombre, habia nacido en Brindis y era hijo de uno de los mas ardientes partidarios de Conradino *el degollado*. En su mocedad se habia hecho templario, pero era el jóven demasiado travieso y turbulento para fraile, aun para fraile guerrero, y viósele el mejor dia colgar, como quien dice, sus hábitos, y abandonar el Temple para hacerse corsario.

Pocas veces se habrá visto un capitan corsario mas galan ni mas espléndido. Amigos ó enemigos, todos los que caian en su poder tenian salvas sus vidas y naves, como no desdeñasen pagarle un tributo con que ayudar á sostener al antiguo templario su fausto y lujo, su generosidad y boato. Roger de Flor era pirata para darse vida de príncipe. Con sus compañeros de aventura presentóse al duque de Calabria á ofrecerle sus servicios, que no aceptó, y lastimado con este desaire, fué á brindar con su ausilio al rey D. Federico de Sicilia, que comprendió en seguida todo el partido que podia sacar de aquel hombre y de sus intrépidos compañeros. Eminentes fueron los ausilios que prestó entonces á la causa de Sicilia, alcanzando, segun se dice, el título de vice-almirante; pero luego de firmada la paz, no solo quedó sin ocupacion, sino precisado á ausentarse de

(1) D. Jaime Tio en su introduccion a la obra de Moncada. Las fuentes principales para todos los sucesos que aquí se refieren estan en la crónica de Muntaner, en la obra de Moncada y en los libros de los historiadores griegos Pachymero y Nicéforo Gregoras.

(2) Es el retrato que de Roger de Flor hace el griego Pachymero, segun la traduccion de Buchon.

Sicilia, pues que el papa queria apoderarse de su persona para castigarle como á templario desertor.

Cuentan que D. Federico no quiso entregar á Roger, como se le exigia, y que hasta le indicó el medio de salvarse de sus enemigos yendo á combatir á lejanas tierras, para lo cual le hizo notar que el Oriente ofrecia entonces magnífico teatro á sus deseos de gloria, de ambicion y de riqueza. En efecto, el imperio griego, apocado y débil, se veia entonces invadido por los turcos que ansiaban sentar sus reales en la misma Constantinopla. Con aquella invasion de bárbaros, el emperador Andronico sentia bambolear su trono y se veia al borde de un abismo. Roger de Flor aprovechó esta coyuntura. Envióle una embajada ofreciéndole sus servicios y el de los ocho mil almogaváres, á los cuales la paz dejara sin ocupacion, y Andrónico, á quien la necesidad habia ya obligado á servirse de ausiliares estranjeros, aprovechó esta ocasion como llovida del cielo, y envió mensajeros provistos con sus bulas de oro para tomar á su servicio á Roger y á los suyos. Prometió honrarle á él con el título y dignidad de *megaduque* y darle á mas en matrimonio su sobrina María, hija de Azan; á los que fuesen con él les ofreció el sueldo mas brillante y todo lo que fuese necesario para la guerra, ya que no podia contar con los griegos que se habian dispersado en Occidente, buscando en la esclavitud el único medio de existencia (1).

Ofrece sus servicios y los de ocho mil almogavares al emperador Andronico.

Ocho mil hombres se dispusieron á seguir á Roger de Flor, á quien eligieron por su caudillo y general, sin embargo de estar divididas las opiniones entre él, Berenguer de Entenza, Fernando Jimenez de Arenós (2) y Berenguer de Rocafort, que fueron tambien caudillos de las tropas espedicionarias. A mas de estos caudillos, ofreciéronse á Roger y se dispusieron á partir con él en calidad de jefes, Pedro y Sancho de Ros, (Aros y Oros segun alguno), Fernando Ahones (otros le llaman Aunés), Corberan de Lehet, (le llaman otros Corbolan de Alet), García de Bergua, Martin Logran, García Palacin, Guillen de Siscar, Guillen Perez de Caldes, Fernan Gomez, Jimeno de Alvaro y otros, en su número Ramon Muntaner que fue el cronista de la jornada y que tomó en ella señalada parte.

Caudillos de los espedicionarios.

Todo se dispuso para la marcha. El rey D. Federico armó diez

Partida de la espedicion. 1303.

(1) El mismo Pachymere.

(2) Al decir de Pachymero, Fernando Jimenez se presentó al emperador sin ser llamado, y antes que Roger, conduciendo una compañía mantenida á sus espensas, y ofreció sus servicios á Andrónico que los admitió.

galeras y dos grandes naves de transporte, llenas de provisiones y vituallas, y las puso á disposicion de Roger de Flor, que contaba ya otras tantas. La flota espedicionaria partió de Mesina haciendo vela hácia Constantinopla, á donde llegó por setiembre de 1303. Berenguer de Entenza, á quien las crónicas presentan como un hermano de armas de Roger de Flor y dicen que estaba con él íntimamente unido, se quedó en Sicilia para juntar nuevas tropas con que ir á reforzar mas adelante el cuerpo principal mandado por Roger. Lo propio hizo Berenguer de Rocafort.

Su llegada á Constantinopla.

Con júbilo y agasajo fueron recibidos en Constantinopla los espedicionarios. Su llegada fué una solemnidad para el imperio. Es fama que no se cansaba el emperador de admirar á aquellos hombres tostados por el sol de los combates, con su estraño traje, su aguerrido continente, su militar despejo y su marcial desembarazo. Andrónico en su comprometida situacion y en su impotencia para resistir á los turcos, miraba á aquellos guerreros como á algo mas que unos aliados, como unos salvadores.

Combate con los genoveses en las calles de Constantinopla.

Fué la hueste acuartelada en el barrio llamado de Blanquernas, distribuyéndosele víveres y vino por via de agasajo, con la paga de cuatro meses; pero eran huéspedes tan inquietos y turbulentos los almogaváres, que no tardaron en convertir á Constantinopla en un teatro de sangrientas escenas. Pasó el caso como sigue. Los genoveses residentes en Constantinopla por motivo de su comercio, vieron al parecer con desagrado la llegada de los almogaváres, y estaban dispuestos á manifestarles de uno ú otro modo su antipatía. Un genovés hizo burla cierto dia del salvaje aspecto y desaliñado traje de un almogavár, pero como esta gente montaraz y terrible soportaba pocas chanzas, el ofendido vengó luego en el ofensor su atrevimiento tendiéndole muerto á sus plantas. Inmediatamente se generalizó la pelea. Corrieron los genoveses llamando á las armas, acudieron los almogaváres lanzando sus salvajes gritos de guerra, y el combate se trabó, combate encarnizado que hubiera tenido funestísimas consecuencias, pues que iban ya los almogaváres á pasar á saco y fuego el barrio habitado por los genoveses, si prontamente no hubiese acudido Roger de Flor á calmar la cólera y á contener el ímpetu de los suyos. Esta es la version que hacen del hecho, como mas probable Moncada y Romey, siguiendo en parte á Muntaner. Pachymero dice que la reyerta fué promovida á causa de haber pedido los genoveses á Roger la devolucion de cierta can-

tidad, que le habian prestado en Sicilia para proveer á los gastos de la empresa.

Roger de Flor nombrado megaduque casa con la sobrina del emperador.

El emperador Andrónico no deseaba otra cosa que agasajar y honrar á sus nuevos aliados. A tenor de los tratos, Roger de Flor fué nombrado *megaduque,* que era la cuarta dignidad del imperio de Bisancio, siendo la primera la de *sebastocrator*, la segunda la de *césar* y la tercera la de *protovestiaro*. Obtuvo tambien la mano de María, sobrina del emperador, hija de la hermana de este, Irene, y de Azan rey de los búlgaros. Se dice que era María una hermosa y gentil doncella, que tenia solo diez y seis años. Fueron celebradas las bodas con gran cordialidad y algazara, no viniendo á turbarlas mas que el referido lance de genoveses y almogaváres.

Triste situacion del imperio.

Terminados los desposorios, Roger de Flor, unido ya al imperio griego por los lazos de la sangre y por los de la ambicion, decidió sin pérdida de tiempo comenzar su campaña contra los turcos. La necesidad de empezar la guerra se hacia sentir de una manera apremiante. Los turcos estaban soberbios de insolencia y orgullo, y hacian llover sobre el imperio toda clase de calamidades. Hasta las puertas mismas de Constantinopla llevaban sus correrías. Todo era luto, horror, consternacion y espanto en el pobre reino de Andrónico. Jamás anochecia sin que los bárbaros hubiesen sitiado algun pueblo y lo hubiesen entrado á saco, pasando á cuchillo á cuantos caian en sus manos. Un rastro de sangre y fuego anunciaba el paso de los turcos á través de las feraces llanuras del imperio griego.

Huyendo la matanza y el esterminio, los campesinos se habian refugiado en las ciudades llenando las calles de rostros macilentos y cuerpos exánimes, agrupándose en las viviendas demasiado estrechas para contener un aumento tal de poblacion. Entonces, como si Dios no hubiese aun enviado suficientes pruebas á los súbditos de Andrónico, les mandó el hambre y la peste, y estos dos terribles azotes cayeron como una lluvia de fuego sobre poblaciones enteras. Las calles estaban llenas de cadáveres, los templos de gente, las casas de víctimas. Negros dias de luto corrieron entonces para el imperio. Los bárbaros se habian hecho dueños de las mas feraces campiñas y habian pasado por ellas talándolas; las ciudades mas populosas quedaban yermas y desiertas; muchas poblaciones habian sido entregadas á las llamas y eran solo un monton de escombros. Tiranos estaban los turcos con el pais que conquistaban. Hacian de los hombres sus esclavos y de las mujeres sus concubinas. Solo un

brazo de mar de una legua de anchura les llegó á separar de Constantinopla. El dia que tuviesen bajeles, echaban á Andrónico de su sólio.

Primera victoria de Roger.

Tal era la apurada y estrema situacion del imperio, cuando el animoso Roger de Flor salió de la capital al frente de su hueste, llevando tambien consigo un cuerpo de griegos mandado por Marulli y otro de alanos al mando de su jefe George. El almirante era el aragonés Fernando Ahones. Embarcóse el ejército en los navios y galeras de su armada, y atravesando el mar de Preponitida, llamado hoy de Mármora, tomó tierra su gente en el cabo de Artacio, que Muntaner llama Artaki, no lejos de las ruinas de la famosa Cizico.

Al llegar á Artacio, supo Roger que los turcos estaban cerca y tenian su campamento á dos leguas. Dióse prisa á desembarcar la gente, y habiendo enviado á reconocer el campo, esperó á que anocheciera para mejor llevar á cabo su plan. Queria caer sobre los enemigos en cuanto amaneciese y aprovechar la ocasion de hallarles descuidados. Así sucedió, y coronó la suerte con el éxito mas feliz la osadía del valiente caudillo.

Guiaban Roger de Flor y Marulli la vanguardia, compuesta toda de caballería, llevando solo dos estandartes, el uno con las armas de Andrónico y el otro con las de Roger. Seguia la infantería en un solo escuadron, al mando de Corbolan de Alet, que era el senescal del ejército, y á la sombra de dos banderas, una con las armas del rey de Aragon D. Jaime y otra con las del de Sicilia D. Federico; ya que entre las condiciones que por parte de los catalanes se propusieron al emperador,—y cosa es digna de nota,—fue una de las primeras la de que estuviesen en plena libertad de llevar por guia y por señera los blasones de sus respectivos reyes y paises, porque, como ha dicho Moncada, querian que á donde llegasen sus armas, llegase la memoria y autoridad de sus reyes, y porque las armas de Aragon las tenian por invencibles.

Como una tempestad cayeron los almogaváres sobre los desprevenidos turcos al rasguear del alba, lanzando sus salvajes gritos de *Aur! Aur!* y *Desperta, ferro!* El hierro despertó, y tambien los turcos á tan estraño clamoreo, pero estaban cercados por todas partes y no habia medio de escapar. Armáronse á toda prisa, y dispusiéronse al combate, pero su valerosa resistencia solo sirvió para aumentar la gloria de los almogaváres. Las azconas de estos tuvieron larga faena. Aquella primera victoria fue completa. Tres mil

ginetes y dos mil infantes del ejército turco quedaron en el campo, y rota y desbandada aquella hueste pocas horas antes tan poderosa, habiendo dejado muchos prisioneros y gran número de mujeres y niños en poder del vencedor.

Tras el saqueo del campamento turco, regresó el megaduque á Artacio, y puso en noticia del emperador tan espléndida jornada, enviando á Constantinopla como prueba las galeras preñadas de esclavos de ambos sexos, de riquezas y preseas. En seguida, por haber entrado con mucho rigor el invierno, y de acuerdo y consejo de sus capitanes, resolvió invernar en Cizico, á donde mandó Andrónico que con mucha diligencia se llevasen por mar los víveres necesarios para la hueste, y á donde fué á reunirse con su esposo la jóven megaduquesa María, para con sus amorosos cuidados poderle hacer gratos los sinsabores del campamento. Acampa la hueste en Cizico.

Por lo que toca al almirante Fernando Ahones, recibió la órden de llevar á invernar la armada á la isla de Chio, puerto seguro y vecino de las costas enemigas.

II.

Por mas que Muntaner trate de ocultarlo, hay que dar algun crédito á los historiadores griegos Nicéforo y Pachymero, cuando, si bien que con exageracion de seguro, nos pintan con sombríos colores la estancia de los nuestros en Cizico. Hablamos de sus excesos, desórden y desenfreno, y diremos que por no haber podido reprimirlos con su autoridad y consejo, y por no haber querido hacerse cómplice de ellos continuando en sus filas, buscó ocasion de apartarse de los suyos el buen caballero Fernando Jimenez de Arenos. El hecho de la separacion de Jimenez es exacto. Desavenido con el megaduque Roger por la causa que le atribuyen los historiadores griegos, ó por otra cualquiera, abandonó los reales con sus gentes y algunos mas que seguirle quisieron, é hízose al mar con sus naves en direccion á Sicilia, pero sin embargo aportó en Atenas y se alistó al servicio del duque de este estado hasta que mas adelante, como hallaremos, nuevas ocurrencias le hicieron volver á juntarse con sus paisanos. Fernan Jimenez se aparta de los suyos. 1304.

La victoria alcanzada por Roger produjo un fatal resultado, y fué el de enemistarse siniestramente el sebastocrator Miguel que no pudo

Origen de enemistad entre Miguel y Roger.

ver con buenos ojos el que al megaduque le hubiese bastado llegar á Cizico para vencer, cuando él habia ido antes allí con poderosa hueste solo para sufrir un descalabro tras otro. Esta es al menos la causa á que atribuye Muntaner el mortal encono que desde entonces abrigó en su corazon Kir Miguel, como le llama, contra Roger y su gente, encono que hubo de traer funestas consecuencias, encono que los historiadores bizantinos achacan al mal tratamiento de sus vasallos de Cizico por los catalanes; siendo, empero, mas probable en este punto la opinion del cronista catalan por mas lógica y valedera.

Notable accion de Roger.

En abriendo el tiempo, por el mes de marzo de 1304, el megaduque y su esposa pasaron á Constantinopla, y alcanzados de Andrónico el dinero y las órdenes que necesitaba, volvió Roger á reunirse con los suyos, habiendo dejado á María en la capital. Muntaner cuenta que á su regreso á Cizico, el megaduque satisfizo á los huéspedes que habian tenido hasta entonces soldados en casa, todo lo que habian gastado en mantener á estos, y no quiso que se les descontase de su sueldo. Quedóles de esta manera libre el dinero de las cuatro pagas, que luego se les dió, y tomando Roger sus libros de las raciones y cuentas, donde constaban los gastos escesivos que los soldados hicieran, los mandó quemar en la plaza pública de Cizico, siendo muy loada de todos semejante liberalidad.

Reyerta entre almogaváres y alanos.

Todos estaban ya prontos para salir á campaña, y fijado el dia 9 de abril por el de la marcha, cuando estalló una sangrienta discordia con los alanos, como habia estallado en Constantinopla con los genoveses. Almogaváres y alanos tuvieron un choque en que murieron gran número de los últimos, contándose entre los muertos el hijo de su capitan George. Roger, que no solamente no contuvo aquella vez á los suyos, sino que hasta parece que les impulsó á la contienda, quiso con dinero aplacar á George por la muerte de su hijo, pero George despreció el dinero, y como dice con bella frase Moncada, al agravio del hijo muerto se añadió la afrenta del ofrecimiento. Desde aquel dia tuvo Roger otro mortal enemigo.

Este suceso retardó hasta primeros de mayo la partida de la hueste. Salió por fin esta de Cizico para Anatolia en número de seis mil hombres con nombre de catalanes, mil alanos y las compañías de griegos al mando de Marulli, pero obedeciendo todos á Roger como principal y superior caudillo.

Atendidas las condiciones de una reseña de esta clase, no es posible

Segunda y brillante campaña de Roger.

seguir paso á paso la homérica marcha de aquel puñado de hombres. Internóse Roger por el reino de Anatolia, ocupó Germe y Geliana, llegó á Filadelfia donde venció en reñida batalla á un ejército turco de doce mil infantes y ocho mil ginetes, hizo una correría por la parte de Kulla, entró triunfante en Nizea, alzó su bandera en los torreones de la mayor de las Magnesias griegas, paseó victorioso el pais cuajado de ciudades donde es fama que se hallaban las siete iglesias cristianas del Apocalipsis, hízose abrir las puertas de aquella famosísima Éfeso de la Diana antigua, atravesó la comarca de Caria y todo aquel inmenso espacio de provincias que están entre la Armenia y el mar Ejeo, haciendo huir ante él como un grupo de milanos desbandados las huestes de los turcos, y acabó finalmente por despertar los dormidos ecos del monte Tauro con sus alaridos de guerra y sus gritos de victoria, ya que señaladísima la alcanzó su hueste en las faldas de dicho monte.

Es asombrosa tan continuada serie de hazañas, y no es estraño por lo mismo que se devoren las páginas que nos hablan de esta espedicion con el mismo afan con que se devoran las de la Iliada. «Los mas grandes ejércitos de las cruzadas, ha dicho Ortiz de la Vega (1), no hicieron lo que entonces ese puñado de catalanes que parecian sumergidos en la vasta region del Asia. Cada paso que daban los catalanes era sobre los escombros de algun pueblo famoso, el rio Hermes, la Lidia, la antigua Sardes, Esmirna, Pérgamo, Tyrreum, Éfeso, Antioquía, Apamea, Colossus y otras ciudades parecian estremecerse en sus ruinas sintiendo que por allí andaban hombres.»

Muerte de Alet.

En una de sus batallas contra los turcos tuvo Roger el desconsuelo de perder á uno de sus mas valientes compañeros, á Corbolan de Alet, que era senescal del ejército, y hombre á quien profesaba particular cariño y singular estimacion. Murió en el combate de Tyrreum ó Tiria de un flechazo en la cabeza.

Llegada de Berenguer de Rocafort con refuerzos.

En Éfeso se incorporó á la hueste Berenguer de Rocafort, que venia de Sicilia mandando un cuerpo de mil almogaváres y doscientos ginetes. A su llegada á Constantinopla, el emperador le dió ór-

(1) No se estrañe que me complazca en citar muy á menudo á Ortiz de la Vega y aproveche la menor ocasion para recordar palabras suyas, ejemplo que trato de seguir con Desclot, Moncada, Piferrer, Tió, Cutchet y otros autores catalanes. Mi objeto al escribir esta obra, es tambien hacer notar la valía de nuestros escritores, sobre todo la de aquellos cuyos importantes trabajos no son muy conocidos por causas que no son de este momento.

den de ir á juntarse con Roger, llegó á Chio en el momento en que el almirante Ahoaes se iba á hacer á la vela con su armada para Ania, y arribaron juntos á esta ciudad, desde cuyo punto envió á participar su llegada á Roger. Este comisionó á Ramon Muntaner para que fuese á saludar al recien llegado. Muntaner con solo veinte caballos y alguna gente práctica para que le guiasen por caminos estraviados, cruzó toda la comarca que se estiende entre Efeso y Ania, teniendo que abrirse paso muchas veces con la espada, y llegó por fin salvo á esta última ciudad, de donde regresó á Efeso con Rocafort y su hueste. Fuéle dado entonces á Berenguer de Rocafort el empleo de senescal, vacante por la muerte de Corbolan de Alet.

Retirada de Roger.

Ocho dias se detuvieron los nuestros al pié del monte Tauro, y en el mismo lugar donde el 15 de agosto vencieron á treinta mil hombres, diez mil de ellos ginetes. Tan señalado fué el triunfo y tantos los despojos, que fueron pocos los vencedores para recoger la presa. Al embocar aquel temido desfiladero que separa la Anatolia de la Armenia, y á que se da vulgarmente el nombre de *Puerta de hierro*, detúvose Roger como receloso de seguir adelante é internarse en un país desconocido, falto de guias y gente práctica en la tierra. Y como al propio tiempo entraba ya con rigor desusado el invierno, se decidió á volver con su ejército á las provincias marítimas. En esta retirada dicen los historiadores bizantinos que los nuestros hicieron mas daño en las ciudades de Asia, que los turcos enemigos del nombre cristiano; y á esto opone Moncada que si bien debieron ser algunos los daños, no tanto como aquellos los encarecen. Aun dando por cierto todo lo que se dice y supone, no se amengua el brillo de las victorias, porque, como ha dicho el autor citado: «¿Qué ejército se ha visto que diese ejemplo de moderacion y templanza, y mas el que alcanza muy á tarde sus pagas?»

Mal comportamiento de Andrónico.

Glorioso el nombre de Roger, voló en alas de la fama, siendo terror de los turcos y nuncio de victoria; pero cuanto mas crecia en los campos de batalla el valiente caudillo, mas envidiosos y enemigos se iba haciendo en la corte. Dícese que el mismo emperador Andrónico empezó á retirarle su confianza y á alimentar sospechas, á las que daban pábulo con sus intrigas los genoveses de Constantinopla, su hijo Miguel, y George el general de los alanos. Roger se hallaba sitiando á Magnesia, que se le habia rebelado apoderándose de la mayor parte de sus riquezas y tesoro, cuando le llegó un

despacho de Andrónico mandándole que, dejando el sitio de aquella ciudad, fuese á juntarse con Miguel su hijo, para socorrer al príncipe de Bulgaria, cuñado de Roger, contra quien se habia levantado un tio suyo amenazándole con apoderarse de sus estados. Hay quien cree que este levantamiento fué fingido por Andrónico á fin de dar alguna razon aparente para sacar á los nuestros del Asia.

Se aloja la hueste en Galípoli.

Embarcóse el ejército en las galeras y navíos de su armada, dice Moncada, y siguiendo el órden que tenian del emperador Andrónico, atravesaron el estrecho y desembarcaron toda la gente en Thracia Chersoneso, tomando por plaza de armas y principal cabeza de sus alojamientos á Galípoli, ciudad en aquel tiempo tenida por la mas principal de la provincia, puesta casi á la boca del estrecho que mira al norte. Alojada la hueste en Galípoli, Roger pasó á Constantinopla con cuatro galeras y con parte de la infantería mas escogida á verse con el emperador, de quien debia recibir dinero para la paga general.

III.

Llegada de Berenguer de Entenza.

Mientras Roger de Flor perdia el tiempo en Constantinopla solicitando en vano el dinero que no se le daba, llegó de Sicilia Berenguer de Entenza con trescientos ginetes y mil almogaváres. Holgóse mucho Roger de tener al de Entenza en su compañía; que habia entre los dos estrechas relaciones de amistad, y confesaba lealmente el primero deberle muchas obligaciones al segundo, ya que á él era deudor del comienzo de su fortuna.

Entenza es nombrado megaduque y Roger césar. 1305.

Con la llegada de Berenguer de Entenza, y por ser quien era, de tan principal linaje y alcurnia, se acordó darle el título y honores de megaduque, concediéndose los de césar á Roger de Flor. La nueva distincion dada á este produjo suma impresion en el ánimo de sus enemigos, que creyeron descubrir en el caudillo de Occidente intenciones de acabar con los Paleólogos y arrojarles de su silla imperial.

Se paga á la gente de guerra con moneda corta.

Los almogaváres no tardaron en notar esta mala disposicion de ánimo en los griegos. Una circunstancia acabó de hacérselo comprender todo. Al recibir del emperador la paga convenida, y por tanto tiempo retardada, hallaron que se habia alterado el valor de la moneda, de suerte que de veinte y cuatro partes, las quince eran de

liga y solo nueve de oro. Rugieron de cólera, pero logró calmarles Roger abandonándoles sus propios tesoros con las joyas de su esposa María para que se cobrasen. Roger de Flor estaba irritado, Berenguer de Entenza arrojó al mar sus insignias de magaduque, los aliados estaban furiosos, y el trono de los Paleólogos se estremeció al grito de cólera que lanzó toda aquella multitud apiñada bajo el pendon de las Barras de Cataluña y las Aguilas de Sicilia.

Las provincias del Asia son dadas en feudo á los capitanes catalanes y aragoneses.

«La insolencia de los soldados, la envidia de los griegos, la instancia del hijo trocó el amor y aficion que Andrónico tenia á nuestras cosas en mortal aborrecimiento; y así se determinó entre el emperador y su hijo dar aparente y honrosa satisfaccion á los catalanes, y ocultamente trazar su perdicion y ruina.» En estas palabras se espresa Moncada hablando del concierto que entonces se verificó. Este fué dar el emperador Andrónico las provincias del Asia en feudo á los ricos-hombres y caballeros catalanes y aragoneses, con obligacion de que siempre que fuesen llamados y requeridos por él, ó por sus sucesores, acudiesen á servirle á su costa, y que el emperador no estuviese obligado á dar despues de la conclusion de este trato sueldo á la gente de guerra; solo les habia de socorrer cada un año con treinta mil escudos, y con ciento veinte mil modios de trigo, dándoles el dinero de las pagas corridas hasta el dia de este concierto.

«Con este trato, dice Moncada, quedaron nuestras cosas, al parecer, en suma grandeza; porque los catalanes se vieron señores de todas las provincias de Asia, así por dárselas el emperador en pago de sus servicios, como porque las ganaron con las armas, y libraron de la servidumbre de los turcos; títulos que cualquiera de ellos era bastante á darles el derecho señorío de todas ellas. Esta fué una de las cosas mas señaladas de esta espedicion, y que mas puede ilustrar la nacion catalana y aragonesa; pues cuando los romanos, vencido Mitrídates, ganaron el Asia, alcanzaron una de sus mayores glorias, y lo que el valor de tantos famosos capitanes y ejércitos conquistó en muchos años, lo adquirieron los nuestros en menos de dos, y si con engaños y traiciones no le atajaran su fortuna, quedaran absolutos señores y príncipes del Asia, y quizá si se conservaran, detuvieran los turcos en sus principios, y no les dieran lugar á dilatar ni engrandecer los límites inmensos del imperio que poseen.»

Mientras que por este tiempo andaban los catalanes llenos de esperanza, aunque siempre algo recelosos, llegó la época de partir de

Grecia para continuar la guerra, y decidió Roger ir á verse con Miguel Paleólogo para darle razon de lo que se habia tratado con su padre en materia de guerra. Los jefes y adalides de la hueste procuraron disuadirle de aquel viaje, temiendo algun funesto resultado y recelando de la doblez y mala fé de Miguel. Su esposa María, que como educada en el palacio imperial conocia bien á fondo las perfidias cortesanas, procuró tambien con súplicas y lágrimas disuadirle de aquel temerario empeño, pero Roger lo desatendió todo, y llevado por su fatal destino pasó á Andrinópolis donde estaba Kyr Miguel.

Parte Roger á verse con Miguel Paléologo.

Quedó en Galípoli por capitan y comandante de la hueste Berenguer de Entenza y por senescal Berenguer de Rocafort, y marchó Roger con trescientos caballos y mil infantes segun Muntaner, con doscientos ginetes segun Nicéforo, y solamente con ciento cincuenta hombres escogidos si se ha de creer á Pachymero. En cuanto á María, despidiéndose de aquel esposo á quien ya no debia volver á ver jamás, no quiso quedarse en Galípoli, y pasó á Constantinopla acompañada de cuatro galeras al mando del almirante Ahones. Segun el historiador griego Pachymero, Roger llegó á Andrinópolis el 28 de marzo de 1305, pero difieren en esta fecha otros historiadores.

Asesinato de Roger de Flor.

Recibido por el pérfido Miguel con la mayor distincion y muestras del mas acendrado cariño, alejó Roger cualquiera sospecha que pudiera abrigar en su ánimo, y despues de haber permanecido confiadamente algunos dias en Andrinópolis, aceptó un convite al que le invitaron Kyr Miguel y su esposa. Alegre y tranquilamente comia con ellos el césar en una habitacion de su palacio, cuando de pronto, abriéndose de par en par las puertas, dieron paso á una turba de alanos capitaneados por George que se lanzaron sobre Roger, y despues de muchas heridas le cortaron la cabeza á presencia de Miguel y de su mujer, y sin que estos trataran de estorbar aquel crímen de traicion y de hospitalidad.

Esta es la relacion de la muerte de Roger de Flor hecha por Muntaner y aceptada por Moncada, que añade algunos detalles. Varian sin embargo en sus versiones los historiadores bizantinos.

Nicéforo es muy suscinto: dice que Roger fué muerto delante del palacio imperial, junto con algunos que le acompañaban, por los soldados de Miguel. Pachymero es mas detallado: esplica que los alanos estaban furiosamente prevenidos contra Roger por su general George, cuyo hijo habia sido muerto en Cizico por órden de aquel, y buscaban una ocasion para vengar á su jefe. «Halláronla, añade el

citado historiador, en el momento de entrar Roger solo en el aposento de la emperatriz, despues de haber dejado fuera sus guardias. Cuando atravesaba el umbral de la puerta, George le pasó con su espada, como si quisiera ir á buscar en su cuerpo la sangre de su hijo injustamente derramada. Al instante cayó muerto aquel bárbaro injusto é insolente, pero ardiente é intrépido.» Pachymero trata de escusar á Miguel, y dice con grandes protestas que no tuvo participacion alguna en aquel crímen, cometido solo por los alanos en aras de una venganza personal.

Matanza de catalanes y aragoneses.

La muerte de Roger fué como una señal de esterminio. Todos los almogaváres que habia en Andrinópolis fueron sorprendidos y pasados á cuchillo, salvándose solo tres que hicieron una resistencia desesperada y heróica. Muntaner nos ha conservado los nombres de estos tres héroes, que fueron Ramon Alquier de Castellon de Ampurias, Guillen de Tous y Berenguer de Roudor, que era de las orillas del Llobregat. Los de Constantinopla imitaron á los de Andrinópolis matando á todos los catalanes y aragoneses que allí habia, y pereciendo entre ellos Fernando Ahones el almirante y tres embajadores que habia enviado Berenguer de Entenza á Constantinopla para pedir lo que se les debia, llamados Rodrigo Perez de Santa Cruz, Arnaldo de Montcortés y Ferrer de Torrellas. Las aldeas siguieron el ejemplo de las ciudades. Durante una porcion de dias todo fué matanza y sangre: los griegos se convirtieron en tigres carniceros para con sus aliados, á quienes por estar desprevenidos pudieron casi asesinar á mansalva.

Represalias de los nuestros en Galípoli.

Pero, en cambio, ¿quién seria capaz de pintar lo que sucedió en Galípoli, aunque Muntaner lo calle, cuando el cuerpo principal de la hueste vió llegar á un puñado de sus hermanos escapados á la matanza y supo la suerte que habia cabido al infortunado Roger de Flor?... El dolor les exaltó, les cegó la cólera, les arrebató el deseo de represalias; esparciéronse por las calles como una bandada de tigres fugitivos de los bosques, y dando clamores espantosos, exhalando gritos de rabia y de venganza, rugiendo de ira y desesperacion, degollaron á niños, á mujeres, á jóvenes y á viejos, y pasaron á cuchillo á todo cuanto llevaba el nombre griego en Galípoli y sus alrededores. En seguida, embriagados por aquella orgía de sangre, arremolináronse furiosos junto á la casa en que moraba Berenguer de Entenza, y le pidieron á gritos marchar contra Constantinopla y vengar á Roger.

Se envia una embajada á Constantinopla.

Algo debió calmar la agitacion febril de los nuestros al ver que el enemigo con gran golpe de gente se acercó á Galípoli, poniéndose casi sobre sus murallas. Andrónico y Miguel, temiendo naturalmente que los nuestros no intentasen alguna correría, allegaron hasta el número de treinta mil infantes y catorce mil caballos, entre las tres naciones de turcoples, alanos y griegos, y enviaron á poner sitio á Galípoli. Los catalanes y aragoneses fortificaron la plaza, que tenian libre por la parte de mar, y celebrado consejo de capitanes, se resolvió enviar á Constantinopla una embajada con encargo de decir al emperador que se separaban y apartaban de su servicio, acusándole de haber faltado á la fé jurada y retándole á fin de que ciento á ciento, ó diez á diez, conforme al uso de aquellos tiempos, combatiesen en satisfaccion de su agravio y de la muerte afrentosa dada alevosamente á Roger de Flor y á los suyos.

Fueron nombrados embajadores un caballero catalan llamado Siscar, un adalid cuyo nombre era Pedro Lopez, dos jefes almogaváres y dos cómitres, los cuales salieron en una barca de veinte remos que no tardó en llegar á Constantinopla. Una vez allí, el catalan Siscar, cabeza de la embajada, cumplió su encargo, retó al emperador, le acusó de bastardía y de falta de fé, y pregonó que diez contra diez y ciento contra ciento estaban prontos los almogaváres á probar que malvada y alevosamente se habia hecho asesinar á Roger, que Andrónico habia dispuesto correrías contra la hueste sin previo desafío, y que, por todo lo dicho, desde aquel dia se desatendian de su persona.

Asesinato de los embajadores.

Este osado y valiente reto de un puñado de hombres á todo un imperio hizo profunda sensacion en Constantinopla. Debió seguramente parecer heróico aquel valor á toda prueba y la abnegacion admirable, sobre todo, con que seis hombres solos se hacian portadores de este reto y se presentaban en medio de sus enemigos, arrostrando todos los peligros, dispuestos á morir si convenia. Así desgraciadamente sucedió. ¿Cómo podian esperar librarse los seis audaces embajadores, cuando aun hormigueaban las manos de los asesinos? cuando aun hervian en sus pechos la saña y la cólera? cuando bien pudiera decirse que ya á fuerza de beber sangre de catalanes y aragoneses los mas tímidos se habian tornado leones, sucediendo lo que con aquel rey de las baladas escocesas que todos querian matar porque sabian que solo el tragar una gota de su sangre daba valor eterno al corazon cobarde y convertia en tigre al cordero?

Terminada su mision, los embajadores, pidiendo que se les diese seguridad para su regreso á Galípoli, partieron acompañados de un comisario imperial y hay aun quien dice que de una escolta, pero llegados al pueblo de Rodosto, por órden del mismo comisario que les acompañaba fueron presos y descuartizados como viles animales en las carnicerías públicas del lugar.

Llegada de D. Sancho de Aragon a Galípoli.

Se dice que en aquel intermedio tuvieron noticia los de Galípoli de que navegaba por aquellos mares, con diez galeras del rey de Sicilia, D. Sancho hijo natural de Pedro *el Grande* y hermano por consiguiente de D. Federico. Berenguer de Entenza y los demás capitanes enviaron luego á suplicarle que fuese á Galípoli á tomarles los homenajes y juramento de fidelidad por el rey de Sicilia. Acudió D. Sancho, y se le recibió con júbilo y grandes demostraciones de alegría. Recibió el juramento de fidelidad en nombre del rey D. Federico un caballero de su casa, que se llamaba Garci Lopez de Lobera y seguia las banderas de Berenguer de Entenza, y juntamente le eligieron por su embajador al rey junto con Ramon de Copons y Ramon Marquet, que Moncada cree hijo del almirante de este nombre que figuró en la época de D. Pedro. Los embajadores llevaban encargo de dar larga relacion á D. Federico del estado en que se hallaban los de Galípoli, pidiéndole que les ausiliase, pues en ello se interesaba el aumento y grandeza de su casa, ya que le abrian aquella puerta para ocupar el imperio de Oriente.

Su desavenencia con los capitanes

Cuando estos enviados partieron, D. Sancho ofreció seguir y acompañar á Berenguer de Entenza en la jornada que tenia dispuesta, pero ya fuese por preocuparle sus propios intentos, ó por desconfiar del éxito de sus compatricios, pronto se desavino con los jefes. Se le reconvino entonces y se le recordó el empeño de su palabra, pero contestó que habia paces entre Andrónico y Federico, y que sin espresa órden de este no habia de ocupar sus galeras en daño de un príncipe amigo.

Espedicion de Berenguer de Entenza.

D. Sancho partió, pues, y Berenguer de Entenza se dispuso á abrir la campaña. Embarcó en cinco galeras, dos leños de remos y diez y seis barcos, ochocientos infantes y cincuenta caballos y salió de Galípoli, dejando en esta ciudad por gobernador de ella á Ramon Muntaner y por jefe superior de la hueste á Berenguer de Rocafort.

Como la jornada que acometia Berenguer de Entenza no era por codicia sino por venganza, vióscle cortar las aguas con las tajantes proas de su pequeña flota y llegar á la isla de Mármora, la Prepón-

tida de los antiguos, para convertirla en un charco de sangre donde se reflejaron las llamas de sus pueblos incendiados. Con la misma presteza y rigor volvió Berenguer sobre la costa, y despues de haber apresado algunas naves, acometió la importante y rica ciudad de Heráclea, entrándola á viva fuerza con poca pérdida de los suyos. Heráclea fué pasada á saco, á cuchillo y á fuego. Era una terrible y desesperada venganza la que tomaban catalanes y aragoneses.

Batalla ganada á los griegos.

Tuvo Andrónico aviso de la pérdida de Heráclea cuando juzgaba á los catalanes fugitivos y camino de Sicilia, y envió apresuradamente, con la mayor hueste que pudo reunirse, á su hijo Calo Juan, á fin de atajar los daños que Berenguer de Entenza hacia en aquella costa que llamaban los griegos de Natura.

«Junto á Puente Regia, dice Moncada, supo Berenguer que Calo Juan venia, y el número y calidad de sus fuerzas, y aunque en lo primero se juzgó por muy inferior, en lo segundo le pareció que aventajaba á su enemigo, y así resolvió de echar su gente en tierra y recibir á Calo Juan, que avisado tambien por corredores, como Berenguer con su gente habian puesto el pié en tierra, apresuró el camino temiendo que no se retirasen, porque nadie pudiera creer que ricos y llenos de despojos quisieran los nuestros aventurarse sino forzados. Llegaron con igual ánimo á embestirse los escuadrones, y en breve espacio se mostró claramente, que el valor es el que da las victorias, y no la multitud, porque los nuestros quedaron victoriosos siendo pocos, y los griegos rotos y degollados siendo muchos. Calo Juan escapó con la vida y llegó á Constantinopla destrozado.»

Con él entró el terror en la ciudad. Andrónico dió órden para que á toda prisa se armase el vecindario, temiendo ver aparecer de un momento á otro á las puertas de Constantinopla á Berenguer de Entenza, que dejaba un reguero de sangre en su camino orillado por poblaciones entregadas á las llamas, á Berenguer de Entenza que pasaba como una nube preñada de sangre y fuego por sobre campos y ciudades.

Llegada de la flota genovesa.

Ya todo estaba dispuesto para seguir adelante, ya con tan feliz comienzo y en alas de la victoria habian resuelto los nuestros acometer los buques que estaban surtos en los puertos y riberas de Constantinopla y quemar sus atarazanas, cuando entró en la Propóntida ó mar de Mármora una escuadra genovesa, que hay quien dice llevaba la órden secreta de vengar la rota sufrida por los suyos poco

tiempo antes en Constantinopla á manos de los catalanes. Componíanla diez y ocho galeras y mandábala Odoardo de Oria.

Prision de Berenguer de Entenza. 1306.

Acercáronse los genoveses á los nuestros como de paz, y su almirante convidó á comer á Berenguer de Entenza que aceptó el convite y pasó á la galera capitana genovesa, sin la menor sombra de recelo y sin ni siquiera soñar en que pudiese el de Oria faltar á la fé de huésped y de caballero. Sin embargo, luego que Oria tuvo á Berenguer en su galera mandóle prender y asimismo á los que con él iban, á tiempo que daba órden para envolver y atacar las cinco galeras catalanas. Mas que un ataque, fué una sorpresa. ¿Cómo podian los descuidados tripulantes imaginar tal deslealtad y perfidia?

Bizarría de Berenguer de Villamari.

Sin embargo, el almirante genovés con sus diez y ocho naves y tripulaciones infinitamente superiores en número, halló en las cinco galeras catalanas una resistencia desesperada. Fué preciso que murieran doscientos genoveses antes de apoderarse de cuatro de las galeras. La quinta fué la que mas dió que hacer. Mandábala el catalan Berenguer de Villamari. Defendióse con una energía y un valor admirables, con un teson y una resistencia heróicas, sola contra las diez y ocho galeras enemigas que la combatian por todos lados, y despues de perecer en la lucha trescientos genoveses, tuvieron que sucumbir todos los que formaban la tripulacion de nuestra galera uno á uno, con su bizarro capitan al frente, hasta no quedar nadie sobre el puente que pudiera arrojar una azcona ó empuñar una espada, para que lograsen apoderarse de ella las gentes genovesas.

Esta es la version que hace del hecho Muntaner y que aceptan con pocas variantes Moncada, Romey, Ortiz de la Vega y otros historiadores. Pachymero lo cuenta de distinto modo. En primer lugar este autor, segun la traduccion de Cousin y reproduccion de Buchon, coloca el hecho en mayo de 1307, y se desprende de su relato que los genoveses, de acuerdo con el emperador, atacaron en lid abierta á los catalanes, que hubieron de sucumbir al número, rindiéndose Berenguer de Entenza al general de la hueste enemiga, apoderándose los genoveses de todas nuestras galeras, escepto una que se salvó.

Cual de estas dos versiones es la exacta, no le es posible al autor de estas líneas aviguarlo.

Despues de haber sido hecho prisionero por los genoveses, Berenguer fué llevado á Trebisonda donde ellos tenian factoría. El emperador Andrónico ofreció darles veinte y cinco mil escudos si le en-

tregaban su prisionero, pero ellos se negaron. Tambien negaron el rescate á los catalanes de Galípoli, que enviaron en una fragata á Ramon Muntaner con encargo de pedir á Odoardo de Oria que les diese la persona de Berenguer mediante cierta cantidad. Todo fué inútil. El noble prisionero fué llevado á Génova.

IV.

Los que quedaron en Galípoli dan barreno á los buques de su armada.

Despues de la pérdida de Berenguer de Entenza y de su hueste, víctimas de la traicion genovesa segun parece, quedaron los nuestros reducidos á solos mil doscientos infantes y doscientos caballos, fuerza á la verdad tan insignificante que parecia increible pudiese resistir por mucho tiempo á las huestes del imperio. Sin embargo no se desalentaron por esto, y decidiendo en consejo de capitanes que valia mas morir con honra que vivir sin ella, se dió órden de barrenar y echar á pique las galeras y barcos que habia en el puerto, noble y heróica accion que mas tarde tuvo quizá presente Hernan Cortés al mandar que fuesen entregadas sus naves á las llamas. Cortada así la retirada por mar, ya no les quedaba efectivamente otro recurso que vencer ó morir.

Berenguer de Rocafort gefe de la hueste.

Berenguer de Rocafort fué elegido por caudillo principal de aquel puñado de héroes; diéronsele doce consejeros por cuyo parecer se gobernase; se mandó grabar un sello para los despachos y patentes con la imágen de San Jorge y el lema *Sello de la hueste de los francos que reinan en Tracia y Macedonia*, no poniendo en él nombre de catalanes, por ser el de francos mas universal y el que indistintamente se daba á todos los latinos en el imperio griego; y se hicieron cuatro banderas, con las armas de Aragon y de Sicilia las dos primeras y con las imágenes de San Pedro y de San Jorge las dos restantes.

Victoria ganada por los nuestros en Galípoli.

En el ínterin, el ejército griego creyendo ya que bastaba solo presentarse para desbaratar aquella pequeña hueste, avanzó contra Galípoli. Berenguer de Rocafort salió al frente de su puñado de héroes contra el enemigo y alcanzó una espléndida victoria. Si hubiésemos de creer á Muntaner, cuya crónica tiene á veces todas las trazas de un libro de caballería, esta batalla hubiera sido para los catalanes y aragoneses no solo uno de sus mejores triunfos, sino tambien uno de los mayores que jamás vió el mundo. Veinte mil

infantes y seis mil ginetes perecieron á manos de los nuestros, segun aquel cronista, sin haber estos tenido mas pérdida que la de un caballero y dos peones. El hecho no es creible y menos contado por Muntaner, como no lo es tampoco el de que solo tuviesen los griegos la pérdida de doscientos hombres al decir de Pachymero. Los resultados prueban que la victoria fué importante, ni tanto como la exagera Muntaner, ni tan poco como la empequeñece Pachymero.

Batalla de Apros.

El hijo del emperador, Kyr Miguel, allegó en breve tiempo otro ejército, que esta vez ascendia á cien mil infantes y diez y siete mil caballos, mandada la vanguardia por el propio Miguel. Los catalanes no esperaron á que llegase á ellos el centro, sino que haciendo una marcha rápida, se arrojaron sobre la vanguardia enemiga, que estaba acampada cerca de la ciudad de Apros, probando nuevamente que el valor, mejor que el número, es el árbitro de las batallas. Costóles sin embargo esta victoria mucho mas trabajo que la anterior. La caballería de Tracia y Macedonia sostuvo por largo rato el honor de la refriega impidiendo avanzar á los nuestros, y el mismo emperador jóven hizo esfuerzos sobrehumanos para evitar la afrenta de una derrota, llegando hasta el punto de luchar cuerpo á cuerpo con un marino catalan llamado Berenguer, que le hirió en el rostro despues de haberle muerto el caballo y héchole pedazos el escudo con su maza.

Toma de Apros.

Los griegos huyeron de nuevo ante aquellos hombres, á quienes parecia proteger el cielo, y los almogaváres, que sorprendidos por la noche, acamparon en el sitio de la batalla, pudieron ver á los matutinos albores del siguiente dia cuan considerable habia sido su victoria por el número de cadáveres que sembraban el campo. Nicéforo afirma que ya por este tiempo los turcos habian formado alianza con los catalanes, visto que estos habian vuelto sus armas contra los griegos, y dice que en la batalla de Apros peleó bajo nuestras banderas un cuerpo de turcos. La vencedora hueste se apoderó fácilmente de la ciudad de Apros al dia siguiente del triunfo.

Correrías y venganzas de los nuestros.

Dicen las historias que despues de este triunfo quedaron tan aterrados los griegos y tan dueños del pais los nuestros, que discurrian por todas las provincias á su arbitrio, talando, saqueando, vengándose, llevando el terror en su nombre y la muerte en su aspecto. Pero, el que se eligió por los catalanes para teatro de sangrientas represalias, fué el pueblo de Rodosto donde sus embajadores, con

el bizarro Siscar al frente, habian sido víctimas de la traicion y mala fé, sucumbiendo inhumanamente despedazados. Entraron en esta poblacion por escalada y ocupáronla sin resistencia, pero no bastó esto á contener su crueldad. Tal debió ser ella y tan terrible y mortal su venganza, que tengo leido en Moncada que de resultas de esto, aun mucho tiempo despues, la maldicion mas enérgica que en aquellos paises arrojarse podia contra un enemigo, era la de esclamar: *Así la venganza de los catalanes caiga sobre su cabeza.*

Sacrificio heróico de unos prisioneros catalanes.

Mientras eran tan ruidosamente vengadas las víctimas de Rodosto y entraban los catalanes en Paccia, ciudad vecina, ganada con la misma facilidad y con igual rigor tratada, tenia lugar en Andrinópolis un hecho, cuya certeza no puede ponerse en duda cuando lo cuenta el griego Pachymero á impulsos de su admiracion. Hé aquí sus propias palabras:

«Sesenta catalanes habian quedado prisioneros en Andrinópolis cuando el césar Roger de Flor fué asesinado en esta ciudad. Habiendo pues llegado á noticia de los prisioneros el rumor de la derrota del jóven emperador en Apros, conspiraron para conseguir su libertad, y habiendo roto sus cadenas, subieron á lo alto de la torre desde donde emprendieron á pedradas contra los habitantes de Andrinópolis que al tener noticia de lo sucedido se arremolinaron junto á la torre para tomarla. Fueron inútiles cuantos esfuerzos trataron de hacer los presos, y si bien algunos se entregaron, otros prefirieron morir antes que volver á caer en manos de sus enemigos. Los vecinos de Andrinópolis, unidos á los soldados de la guarnicion, viendo que no podian entrar en la torre por la desesperada resistencia que les oponian los catalanes, decidieron entregarla á las llamas; pero toda la violencia del fuego no fué bastante á acobardar á los defensores. Primeramente trataron de apagar el incendio, y cuando vieron que les era imposible, se abrazaron unos á otros dándose el último adios, fortificáronse haciendo la señal de la cruz, y se arrojaron desnudos en medio de las llamas. Dos hermanos, pero que lo eran aun mas de corazon que de cuerpo, abrazándose estrechamente, se precipitaron á un tiempo mismo desde el punto mas elevado, muriendo de la caida. Antes empero de arrojarse, vieron á un jóven compañero suyo que estaba suspenso ante el precipicio y el incendio, y que mas bien parecia dispuesto á someterse á una deshonrosa esclavitud que á sufrir tan cruel género de muerte. Arrojáronle ellos al

fuego, y creyeron así salvarle perdiéndole. Hé aquí la cruel estremidad á que su desesperacion les llevó (1).»

Llegada de Fernan Jimenez a Galipoli.

En tanto que así andaban los catalanes victoriosos, siendo tal el poder que tenian que se pensaba ya en acercarse á Constantinopla, llegó á Galípoli con alguna gente de refuerzo aquel Fernando Jimenez de Arenós, uno de los mas principales capitanes aragoneses que formaron parte de la primera espedicion, y que por lo referido en otro lugar se habia apartado de la hueste, yendo á ofrecer sus servicios al duque de Atenas. Fernan Jimenez, que acudia con una galera y ochenta hombres en socorro de sus compañeros, fué recibido con júbilo, y diósele en seguida á mandar un cuerpo con el cual hizo verdaderas proezas.

Correrías y victorias de Jimenez

Juntó trescientos infantes y sesenta caballos y con ellos se entró tierra adentro llevando el terror hasta las puertas mismas de Constantinopla, desde cuyos muros se cuenta que el emperador Andrónico vió como pasaba á saco y fuego los alrededores de la ciudad y pueblos de las cercanías. Bien es verdad que marchó contra él una fuerte division del enemigo, pero la acometió y venció, sin embargo de ser en mayor número. Triunfante y cargado de botin, fué á juntarse con Rocafort en Paccia, á donde el último acababa de llegar despues de haber corrido la tierra hasta Rodope.

Se apodera de la plaza de Madyto. 1307.

Mal se avenia Jimenez de Arenós con el carácter déspota y dominante de Rocafort. Así es que para hallar ocasion propicia de apartarse de su lado y no tener que someterse á quien por nobleza de sangre era su inferior, intentó con algunos de su partido la conquista de Madyto (que otros llaman Módico), y esto con tan poca gente, que sus mismos compañeros lo tenian á temeridad y locura. Sin embargo, no por ello desistió el caballero aragonés, y el éxito vino á coronar sus esfuerzos. La ciudad de Madyto con su fuerte castillo, cayó en su poder por asalto y sorpresa segun Muntaner, por capitulacion y vencidos los sitiados por el hambre segun Pachymero. Parece que el sitio de la plaza duró ocho meses. Luego de ganada, Jimenez de Arenós fijó en ella su presidio, y la hueste catalana-aragonesa se dividió en tres cuerpos guarnicionando cuatro plazas, bajo el mando de tres respectivos jefes. La division de Rocafort ocupó Rodosto y Paccia (que otros llaman Pánido), la de Jimenez de Arenós Madyto, y Ramon Muntaner con menos gente, y mas fiel de se-

(1) Pachymero cap. XXXIII, segun la traduccion francesa.

guro como soldado valiente que como cronista historiador (1), se quedó gobernando la ciudad de Galípoli.

Cabalgadas de la hueste.

Algun tiempo pasaron siendo el azote y terror de aquellas provincias, teniendo sujetos á sus naturales, hasta que Rocafort y Jimenez volvieron á unirse, proyectando una espedicion al interior de Tracia. Lleváronla á cabo, pasearon triunfantes el pais marcando sus huellas los pueblos incendiados y anegados en sangre, y dieron la vuelta cargados de riquísimos despojos, con cuatro galeras, que antes les habian pertenecido por ser las que tomaron los griegos en Constantinopla cuando la muerte de Fernando Ahones, y que hallaron Jimenez y Rocafort en el puerto de Stenayre (otros llaman Estañara), pueblo á la ribera del mar de Ponto que fué ganado á viva fuerza por los nuestros. Con estas cuatro galeras, henchidas de joyas y prisioneros, pasaron los dos caudillos por el canal de Constantinopla, cruzando así en triunfo á la vista de la aterrada capital.

Victoria de Muntaner.

En tanto que esto sucedia, un caballero principal de Salónica llamado Jorge de Cristópolis, que pasaba con ochenta caballos á Constantinopla, creyó ser buena ocasion de intentar un golpe de mano contra Galípoli, por tener noticia que estaba con poca gente guarnecida. Erró empero el intento; que tuvo de él noticia Muntaner y frustró su plan saliendo contra él y embistiéndole. Solo catorce ginetes mandaba el cronista-soldado, al decir suyo, y bastáronle para cerrar contra los ochenta de Cristópolis y hacerle retroceder con pérdida de treinta y seis de los suyos, muertos ó prisioneros. El mismo vencedor nos cuenta esta victoria, y pues no hay otro testimonio que el suyo, como él la refiere la repiten todos.

Jornada contra alanos.

Habiendo regresado ya Rocafort y Jimenez de su venturosa escursion, supieron que los alanos, es decir los que mas habian contribuido á la muerte de Roger de Flor, se volvian á sus tierras cansados de los trabajos y fatigas de la guerra. Pareciòles á los nuestros que no era bien que en paz y tranquilidad se volviesen quienes tanta sangre de sus compañeros habian hecho derramar, y decidieron salirles al encuentro. Hubo consejo de capitanes en Paccia, y se resolvió reunir todas las fuerzas para esta jornada, desemparando Paccia, Rodosto y Madyto, y quedando en Galípoli las mujeres y tesoros con sola una guarnicion de doscientos infantes y

---

(1) Debe confesarse sin embargo que por todo lo tocante á esta espedicion de catalanes y aragoneses, la historia es deudora á Muntaner de importantes noticias, y gran partido puede sacar de su crónica en este punto quien con provecho y crítica la estudie.

veinte caballos, al mando y gobierno de Muntaner, á quien se ofreció un quinto del tercio de la presa y otro para su gente. Mas de dos mil mujeres se encerraron en Galípoli, y por esto dice Muntaner en su crónica: *Romangui mal acompanyat de homens y ben acompanyat de fembres.*

Batalla al pie de monte Hemo.

George, jefe de los alanos y matador de Roger de Flor, llevaba seis mil infantes, tres mil caballos y una multitud de niños y mujeres, y estaba á doce jornadas de distancia. Los catalanes hicieron unas rápidas marchas y descubrieron al enemigo antes de que pasase el monte Hemo. Los historiadores dicen que el combate fué terrible y espantoso, desastrosa la batalla. Ofrecieron una resistencia desesperada los alanos que peleaban por defender sus mujeres, sus hijos y las riquezas que habian adquirido en servicio del imperio. De otra cosa, empero, no les sirvieron el valor y el esfuerzo que de hacer mas gloriosa su derrota. La mortandad que hicieron los nuestros en los enemigos fué mucha, el botin que recogieron inmenso. De los primeros que perecieron á manos de los almogaváres fué George, en cuya muerte vengaron así la de su valeroso caudillo Roger.

Hecho notable de un alano.

De referir es un hecho que tuvo lugar en esta jornada y que como notable cuentan las historias. Al ver la batalla perdida y dueñas ya del campo las armas catalanas, un jóven y valiente mesageta que se habia batido bizarramente, corrió presuroso á las tiendas que comenzaban ya á saquear los nuestros, y sacando de una de ellas á una mujer tan jóven como hermosa, esposa suya ó querida, la colocó sobre un caballo y él en otro, tomando el camino del monte. Tres almogaváres, que se llamaban Guillen Bellver, Arnau Miró y Berenguer Ventayola, echaron á correr tras de los fugitivos, movidos de la hermosura maravillosa de aquella mujer. El mesageta, para escapar á los que le seguian, espoleaba con la punta de su alfanje el caballo de su mujer, animándole al propio tiempo con voces, pero no tardaron el calor y la fatiga en rendir al pobre animal que se dejó caer con su preciosa carga. Era ya imposible escapar. Bien hubiera podido hacerlo el mesageta abandonando á la hermosa á su suerte, pero léjos de esto se acerco á la mujer, con quien se abrazó estrecha y amorosamente despidiéndose de ella con lágrimas y besos, y en seguida haciéndose dos pasos atrás, blandió el alfanje y cortóle de una cuchillada la cabeza. Tambien entonces hubiera aun podido escapar, pero no satisfacia ya su fuga á su pasion de amante; era preciso disputar el cadáver como habia tratado de salvar

el cuerpo. Al pié del cadáver esperó á los tres agresores, y con el alfanje teñido en la sangre de la hermosa quitó el brazo y la vida á Guillen Bellver, el primero que se acercó, revolviendo en seguida sobre Miró y Ventayola con quienes luchó desesperadamente, dando y recibiendo cuchilladas cabe el cadáver de su amada, hasta que cayó sobre él mismo desangrado y exhalando el último aliento.

En tanto que se consagraba aquella famosa jornada á los manes y memoria de Roger de Flor, Galípoli, la ciudad que Muntaner se habia encargado de defender con una hueste de mujeres, se veia atacada por una armada de genoveses que á ello se lanzaron movidos de las promesas de Andrónico y de su hijo Miguel. Los genoveses al mando de Spinola, desembarcaron y dieron un asalto á la plaza, pero infructuosamente pues que hallaron brava y tenaz resistencia. Muntaner guarneció las murallas de Galípoli con sus dos mil mujeres, á las cuales dió armaduras y á cada diez por cabo un mercader catalan, y con la poca gente de armas de que podia disponer hizo varias salidas, obteniendo un éxito felicísimo. Como bravo soldado y como buen capitan se portó en aquel lance Muntaner. Spinola y los suyos tuvieron que reembarcarse mas que de prisa dejando alfombrados de cadáveres los alrededores de la plaza, y perdiendo en la refriega á uno de sus mas famosos capitanes llamado Antonio Bocanegra, que no quiso rendirse á Muntaner el cual le instaba para ello deseoso de no tener que acabar con un valiente.

Defensa de Galípoli por Muntaner. 1308.

La defensa de Galípoli es una bella página de aquella epopeya con que se enriquece nuestra historia, debida al valor heróico de un puñado de hombres que si tales hechos hubiesen acometido en época de remota antigüedad, se hubieran relegado á las maravillas de la fábula ó se hubieran hecho pasar á sus autores por semidioses.

La espedicion de Levante es nuestra Ilíada. Solo que aun le falta su Homero.

V.

Con tan repetidas victorias y tan continuadas hazañas, la fama de los catalanes creció estraordinariamente, y no es de estrañar que acudiesen todos á servir bajo sus banderas y que turcos y turcoples se apresurasen á alistarse como aliados de la hueste para participar

Turcos y turcoples forman parte de la hueste.

de su gloria y de su provecho. Hasta llegar á este punto no hablan nuestros autores de haberse unido á nuestras banderas los turcos y luego los turcoples, que estaban al servicio de los griegos, si bien los autores de esta última nacion, como ya se ha hecho observar, quieren que esto hubiese sucedido antes.

Regreso de Berenguer de Entenza.

Otro refuerzo tuvo por entonces la hueste. Fué el que le trajo Berenguer de Entenza, libre ya de su prision gracias á la intervencion generosa del monarca aragonés D. Jaime II. Berenguer de Entenza, luego que hubo roto sus hierros, no pensó en otra cosa que en facilitar socorros á los catalanes de Galípoli y volver á compartir con ellos su gloria y sus peligros, y habiendo fracasado varíos de sus proyectos y viendo irrealizables por el pronto sus esperanzas, se vino á Cataluña, vendió parte de su hacienda, juntó quinientos hombres, gente toda de valor y decidida, y partió á llevar este refuerzo á sus compañeros y hermanos de Galípoli.

Bandos y disensiones en la hueste.

Así que á este punto llegó, quiso ponerse al frente de la hueste como superior caudillo y continuar el desempeño del cargo que tenia antes de que los genoveses le prendieran, pero con su ausencia y sus victorias habia crecido Rocafort en ambicion, y le contestó que allí no habia para él mas mando que el de la gente que traia consigo. Hubo con este motivo grandes divisiones en los ánimos y estableciéronse la desunion y la discordia en la hueste, quedando dividida en dos bandos, uno de los cuales tenia por jefe á Berenguer de Rocafort y otro á Berenguer de Entenza, habiéndose sometido á este último Jimenez de Arenós y Ramon Muntaner por juzgarle como rico-hombre de mayor autoridad que Rocafort, simple caballero.

Sitios de Megarix y Ainé.

Por los conciertos que se hicieron, mediando Ramon Muntaner que se tomó mucha pena y trabajo para la conciliacion, pareció quedar todo en paz por el pronto, si bien los recelos, la enemistad y el odio de entrambos bandos hacia presagiar un próximo rompimiento. Berenguer de Entenza con su division fué á poner sitio á Megarix, y Rocafort con la suya, de la que formaban parte turcos y turcoples, se puso sobre la plaza de Ainé, (que otros llaman Nona), distante sesenta millas de Galípoli y treinta de Megarix.

Llegada del infante D. Fernando.

En tal estado las cosas, llegó á Galípoli con cuatro galeras el infante D. Fernando, hijo del rey de Mallorca, á quien su primo el rey de Sicilia D. Federico enviaba á aquellas tierras como lugarteniente suyo, para que en su nombre mandase aquella gente y dirigiese

aquella conquista (1). Al llegar D. Fernando á Galípoli, fué reconocido como jefe superior y lugarteniente del rey de Sicilia por la parcialidad de Entenza y Jimenez de Arenós. Rocafort se vió contrariado en sus planes y proyectos, pero buscó en su mente los medios de acabar con aquel obstáculo poderoso, y halló para ello ingeniosa traza.

Trazas de Rocafort para escluir al infante del gobierno.

No ignoraba Rocafort la caballeresca lealtad de D. Fernando á su primo el rey de Sicilia y sabia tambien que los tratos hechos con este le impedian gobernar en Romanía de otro modo que como lugarteniente del monarca siciliano. Decidido á valerse de esto, logró persuadir á los jefes y principales capitanes de su bando que para los progresos de sus conquistas les seria mucho mas ventajoso tener entre ellos un rey que les gobernase y dirigiese y mirase como propias las tierras que se ganasen, que no depender de un monarca como el de Sicilia , el cual, por estar tan distante , ni veria las acciones de los que se señalasen para recompensarlas, ni procuraria prontos socorros á inmediatas necesidades, ni miraria finalmente aquellas posesiones , por estar tan lejanas, con el celo, solicitud y cuidado que aquel que las considerase como su único ó principal patrimonio. Los jefes y adalides cayeron en la red que el astuto Rocafort les tendia, y como este les propuso que eligiesen, á consecuencia de sus ideas, por rey á D. Fernando, determinaron aclamarle y le ofrecieron la corona. D. Fernando se negó á admitir, no queriendo faltar ni un punto á la confianza que en él habia depositado su primo y á los compromisos con este contraidos. Ya lo sabia Rocafort y con ello contaba. Supo entonces manejar tan bien el negocio, que su bando, disgustado en gran parte y esperando que al fin se resolveria á aceptar el cetro, rehusó dar el baston de mando al infante, que se hubiera vuelto

(1) Buchon en sus importantes notas al Muntaner copia el convenio que firmaron en Melazzo el rey Federico de Sicilia y su primo el infante D. Fernando de Mallorca, segun el cual este debia dirigirse inmediatamente á la Romanía para tomar el mando de las fuerzas catalanas y aragonesas. Por este tratado se obligó D. Fernando á gobernar aquel pais como lugarteniente, conformándose enteramente con la voluntad de su tio ; a ser amigo de los amigos de D. Fadrique, y enemigo de sus enemigos ; á no firmar paz ni alianza con nadie sin su consentimiento ; y hasta á pedir su beneplácito para la eleccion de esposa. El rey de Sicilia se comprometió por su parte á ausiliar al infante con todas sus fuerzas, y á mandar á los catalanes, aragoneses y sicilianos que guerreaban en aquel pais, que le reconociesen por caudillo, prestándole como á delegado suyo el debido juramento de fidelidad y acostumbrado homenaje. Firmóse este tratado en Melazzo, en poder del notario Bernardo de Mileto, asistiendo á su otorgacion los jueces de Mesina Pedro Guercio y Bartolomé de Maestro, el arzobispo de Monreal, el infante D. Sancho de Aragon, los nobles Conrado Llanza y Pedro Oria, y los ciudadanos Guillermo de Rexach y Jaime de Palou. Lleva la fecha de 10 de marzo de 1307. Sin embargo, hasta 1308 no marchó á Galípoli D. Fernando.

ya á Sicilia si los ruegos é instancias de Entenza y de Jimenez no le hubiesen detenido.

La hueste determina abandonar la Francia, y llevar á otro punto sus conquistas.

A todo esto habian ya caido en poder de los nuestros las poblaciones de Megarix y Ainé, pero sentíase en el campo gran falta de vituallas por estar todo talado y destruido diez jornadas al rededor de Galípoli. Hubo con este motivo consejo de capitanes, y se resolvió abandonar aquella tierra para dirigirse á tomar posesion del reino de Salónica, decidiéndose por el pronto á acometer y tomar la ciudad de Cristopol, puesta en los confines de Tracia y Macedonia, ciudad que tenia la entrada de las dos provincias fácil, la retirada segura y los socorros de mar espeditos. Se ordenó que Ramon Muntaner con veinte y cuatro velas, de que constaba la armada, llevase las mujeres, niños y viejos, por mar á la ciudad de Cristopol, despues de haber arrasado el castillo de Galípoli, el de Madytos y los demás de que éramos allí dueños. Por lo que toca á la hueste, y para evitar en el camino los peligros de la union de ambos bandos, se decidió que la gente de Rocafort, compuesta casi toda de almogaváres, turcos y turcoples, marcharia una jornada delante, de modo que al campo que hubiese abandonado por la mañana llegaria por la tarde Entenza con los suyos. De esta última division formaban parte el infante D. Fernando y Jimenez de Arenós.

Muerte de Berenguer de Entenza.

Así atravesaron una larga estension del pais, y se hallaban ya á dos jornadas de Cristopol, cuando acaeció una mañana que por haberse retrasado la hueste de Rocafort y haber madrugado mucho la de Entenza á causa de los calores, las dos divisiones se encontraron. Los de Rocafort se creyeron ostigados y perseguidos, y una voz maliciosa gritó de súbito entre ellos: — ¡ A las armas! á las armas! que aquí está la gente de Entenza y de Jimenez que viene á matarnos! No hubo menester mas. Este grito, repetido de fila en fila, exaspera los ánimos. Las dos huestes se precipitan una sobre otra. Acude Berenguer de Entenza sin armadura y con solo una azcona muntera en la mano para sosegar y poner paz entre los combatientes, pero al verle se arrojan sobre él Gilberto de Rocafort y Dalmau de S. Martin, hermano y tio de Berenguer, y le atraviesan con sus lanzas á tiempo que de sus labios salian estas palabras: — «¿Qué viene á ser eso, amigos?»

Trabóse entonces un combate encarnizado sobre el cadáver de Entenza, combate que solo pudo calmar la autoridad del infante D. Fernando presentándose en el campo armado de todas armas y con su

maza en la mano. Quedaron muertos en el campo ciento cincuenta ginetes y quinientos infantes, la mayor parte de las compañías de Berenguer de Entenza y Jimenez de Arenós. Fué esta desgraciada refriega el fin de todos aquellos odios y desavenencias.

Así murió traidora y alevosamente Berenguer de Entenza, arrogante y noble figura de aquella caballeresca espedicion. Berenguer, de ilustre y preclara alcurnia, de merecida fama por sus hazañosos servicios en Cataluña y en Sicilia, de ánimo levantado á altas empresas, era, al decir de los historiadores, animoso y valiente en medio de los mayores peligros, fuerte en los trabajos, constante en las determinaciones, sufrido en la adversidad, y estimado por sus altas virtudes de príncipes naturales y estraños.

Jimenez de Arenós se pasa á los griegos.

Fernan Jimenez de Arenós, temiendo igual suerte que su desgraciado compañero, abandonó el campo de batalla cuando vió el estrago que hacian en los de su bando los de Rocafort, y dirigiéndose al lugar mas próximo se entregó en manos de los griegos, siendo muy bien recibido por Andrónico que le casó con su nieta Teodora elevándole á la dignidad de megaduque del imperio. Pachymero cuenta que Jimenez llegó á caer en manos de Rocafort durante la refriega, y que pudo escaparse de su prision pasándose entonces á los griegos, con los cuales, segun dicho autor, estaba ya en inteligencia desde mucho antes, ya que estaba concertado que entraria al servicio del emperador antes de la llegada de Berenguer de Entenza, variando solo de resolucion cuando este ilustre caudillo desembarcó en Galípoli.

El infante D. Fernando se aparta de la hueste para regresar á Sicilia.

Disgustado tambien el infante D. Fernando con la muerte de Berenguer de Entenza, abrazado con cuyo cadáver se dice que derramó abundantes lágrimas, decidió abandonar el campo, despues de haber vuelto á requerir á Rocafort que le reconociese como lugarteniente del rey D. Federico y haberse negado á ello aquel capitan. Acertaron á presentarse entonces no léjos del campo donde habia tenido lugar la refriega las cuatro galeras con que el infante habia ido á Galípoli, mandadas por los caballeros Dalmau Serran y Jaime Despalau de Barcelona, y se embarcó en ellas, navegando la vuelta de la isla de Tarso y dejando á Rocafort absoluto señor y dueño de todo.

Muntaner se decide á marchar con el infante.

En Tarso se encontró el infante con Ramon Muntaner á quien contó el caso, y quien, irritado y receloso á su vez de Rocafort, decidió tambien abandonar la compañía y volverse á Sicilia con don Fernando. Muntaner tomó esta resolucion con mucho gusto, ha dicho Moncada, porque estaba ya rico y temia á Rocafort, aunque era

su amigo. Antes, empero, de partir, el cronista-soldado fuese al campo de Rocafort á dar cuenta y razon á los capitanes de lo que se le habia encargado, que era la mayor parte de sus haciendas, y todas sus mujeres é hijos.

Reunido consejo general así que llegó Muntaner, hizo este entrega de los libros y el sello del ejército, y consiguió que se diese seguro á las mujeres, hijos y haciendas de los del bando de Berenguer de Entenza y Fernan Jimenez de Arenós, para que se les dejase en libertad de ir con lo suyo á donde les acomodara. A todos los que no quisieron quedarse ni con Rocafort ni ir á reunirse con Jimenez, se les facilitaron barcas armadas que les condujesen á Negroponto. Muntaner, á quien parece que realmente se estimaba mucho siendo universalmente querido por su carácter bondadoso y conciliador, fué instado á quedarse haciéndosele magníficas ofertas, pero estaba ya resuelto á partir y lo efectuó yendo á reunirse con D. Fernando, que proseguia esperándole en Tarso.

Prision del infante y de Muntaner en Negroponto.

Pero D. Fernando era jóven, dice Muntaner en su crónica, y es malo ir con príncipes jóvenes y de sangre generosa, que en ninguna parte ven peligros, y toman por cobardía la prudencia. Quiso detenerse en Negroponto, donde á la ida habia sido muy festejado, y encontróse allí con una flota veneciana en la cual iba el caballero francés Tebaldo de Cipoy encargado, segun parece, de ir á proponer á la hueste catalana que reconociese por monarca á aquel Cárlos de Valois que primeramente habia tomado el título de rey de Aragon en nombre del papa, despues el de rey de Sicilia, y que aspiraba entonces á ser emperador de Constantinopla, consiguiendo solo ser únicamente rey del viento, como dice Muntaner. Apenas hubo puesto el infante D. Fernando pié en tierra, cuando las diez galeras venecianas dieron sobre las del infante y el bajel de Muntaner, que saquearon apoderándose de las muchas riquezas que llevaba y matando cuarenta hombres de la tripulacion que quisieron defenderse. Por lo que toca al infante, Muntaner y los demás que con ellos habian desembarcado, quedaron presos, siendo enviado el primero con ocho caballeros y cuatro escuderos á la ciudad de Atenas, cuyo señor le mandó cautivo y con muchas guardas á Tebas.

VI.

Libre y dueño absoluto de sus acciones quedara Rocafort luego que estuvo muerto el de Entenza, fugitivo el de Arenós y separados del campo el infante y Muntaner. Variando el plan que estaba proyectado, decidió pasar el estrecho de Cristopol sin acometer la ciudad, que supo estaba bien provista y defendida, y cruzado el estrecho y atravesado el monte Rodope, bajó con su gente, que era en número de mas de siete mil hombres de todas naciones, á los campos de Macedonia, y se hizo fuerte en las ruinas de la antigua Casandria, uno de los mejores puestos de toda la provincia por estar vecino al mar y porque desde allí podia fácilmente hacer la hueste sus correrías, teniendo siempre amenazada Tesalónica que era capital de la comarca. Rocafort sienta su real en Casandria

En Casandria recibió Rocafort la visita de Tebaldo de Cipoy, el cual para hacérsele grato y captarse su voluntad á fin de mejor lograr sus intentos, le entregó dos de los prisioneros que habia hecho en Negroponto, Muntaner el uno y el otro García Gomez Palacin que era capital enemigo de Rocafort. Bien demostrado quedó cuando éste, así que le tuvo en su poder, le mandó cortar la cabeza sin mas forma de proceso ni mas sentencia que dar la órden para ello. Por lo que toca á Muntaner, fué recibido y agasajado por todos los de la compañía, que le hicieron muchos regalos para indemnizarle, en parte de sus pérdidas, pero no lograron con esto atraerle, ya que cada vez estaba mas resuelto á partir como lo efectuó bien pronto.

Fácil le fué á Tebaldo de Cipoy conseguir que abrazase su partido Rocafort. Hallábase éste en una situacion apurada, ya que con la muerte de Berenguer de Entenza se habia atraido la enemistad de la casa de Aragon, y con dejar partir al infante D. Fernando las de las casas de Sicilia y de Mallorca. De él obtuvo pues el de Cipoy cuanto quiso, y avínose Rocafort á prestar y á hacer prestar juramento por toda la hueste á la bandera de Cárlos de Valois. Esto no obstante, seguia Rocafort en sus ambiciosos y secretos planes, habiendo fundados motivos para creer que aspiraba á hacerse coronar un dia rey de Tesalónica ó Salónica, y esto hacia que aun cuando hubiese reconocido en apariencia la autoridad de Tebaldo de Cipoy como representante de Cárlos de Valois, en realidad obrase con Rocafort y su hueste reconocen por rey á Cárlos de Valois.

entera independencia. No tardó empero en nublarse la estrella que hasta entonces habia brillado con vivísima luz para Rocafort.

Muntaner va á visitar al infante prisionero.

Los cómitres de las galeras venecianas, viendo ya á Tebaldo general del ejército en nombre de Cárlos, partieron para sus tierras y Ramon Muntaner con ellas. Recomendado éste encarecidamente á Juan Tari, almirante de la flota, fué aquella vez tratado con las mayores consideraciones y bastó que espresase su deseo de querer ir á Tebas á fin de ver al infante D. Fernando allí prisionero, para que Tari se apresurase á complacerle aviniéndose á esperarle en Negroponto. Muntaner estuvo dos dias en Tebas con el infante don Fernando y le dejó todo el dinero que llevaba, repartiendo su ropa entre los que le servian en su cautividad. Separóse por fin de él con sentimiento y se fué á Sicilia, cuyo rey D. Federico le acogió y honró sobremanera, confiándole el gobierno de la isla de Gerbes en el que tuvo nueva ocasion de lucir sus conocimientos militares y prestar muy buenos servicios como capitan prudente y buen soldado.

Libertad del infante D. Fernando.

Por lo que toca al infante, prosiguió algun tiempo cautivo en Tebas hasta que, por mediacion de su padre el rey de Mallorca con el rey de Francia, alcanzó que se le enviase á la córte de Roberto de Nápoles que habia casado con una hermana suya, y allí estuvo cerca de un año teniendo por cárcel la capital, consiguiendo por fin ir á reunirse con sus padres en Rosellon.

Prision de Berenguer de Rocafort. 1309.

Volviendo ahora á los de la hueste, no tardó en apercibirse Tebaldo de Cipoy de cuales eran los intentos de Berenguer de Rocafort, y determinó quitarle de en medio. Esperó á recibir refuerzos y recursos de Venecia, y con ellos minó el poder de Rocafort, consiguiendo que catorce cabos se comprometiesen á apoderarse de él y ponerle en sus manos. Un dia, hallándose reunidos en consejo los capitanes, los conjurados se arrojaron sobre Rocafort que se hallaba desprevenido, y aunque les opuso una vigorosa resistencia, acabaron por sujetarle y prenderle, poniéndole á disposicion de Tebaldo, lo propio que su hermano Gilberto.

Su muerte.

Luego que estuvieron presos ambos hermanos y entregados al de Cipoy, los que entraban en la conjuracion asaltaron sus casas y las saquearon, á tiempo que Tebaldo desaparecia con sus prisioneros y se embarcaba secretamente sin decir nada á nadie, dirigiéndose á Nápoles á poner en manos del rey Roberto los dos hermanos Berenguer y Gilberto de Rocafort. Equivalia esto á su sentencia de muer-



[illegible]

te. Roberto no podia perdonar al de Rocafort pasados agravios de cuando le hacia la guerra en Calabria, y mandóle encerrar á él y á su hermano en el castillo de Aversa donde tuvo la crueldad de dejarles morir de hambre. Así terminó triste y desgraciadamente su vida aquel célebre capitan, que por ser uno de los mas valientes y afortunados de su tiempo era digno de mejor suerte, aun cuando sus vicios mancharon el esplendor de su fama y de sus victorias.

Elige la hueste gobernadores.

Cuando la hueste supo que habian partido las galeras venecianas y con ellas Tebaldo llevándose los dos hermanos Rocafort, comprendió el yerro cometido con la prision de su caudillo y alcanzósele toda la trascendencia de aquel hecho desgraciado. Con este motivo encendieron los ánimos los amigos de Rocafort, y los catorce cabos que habian contribuido á la prision de este, perecieron á manos de los almogaváres. Pasada la fiebre del motin y reaccionados los ánimos, se trató de suplir por parte de la hueste la falta de caudillo eligiendo para el mando á dos caballeros, un adalid y un comandante almogavár á fin de que gobernasen, siempre con el consejo de los doce.

Alianza con el duque de Atenas.

Con este gobierno se detuvieron algun tiempo en Casandria, talando toda la provincia y llevando á cabo atrevidas cabalgadas, hasta que por medio de Roger Deslau, caballero rosellonés al servicio del duque de Atenas, hicieron alianza con este que reclamó sus servicios y ausilio contra Juan Angelo su enemigo. Dudábase mucho sin embargo que pudiesen ir á servirle, como no les diese armada con que pasar, pues por tierra parecia imposible por haber de atravesar muchas provincias y casi todas ellas de enemigos, con los obstáculos de caudalosos rios y altos y casi inaccesibles montes.

Nos faltan desgraciadamente detalles para poder apreciar todo el valor de esta última parte de la empresa de Oriente. Los pocos que nos da Nicéforo Grégoras son bastantes empero para que con asombro, ya mas que con admiracion, sigamos á aquel puñado de catalanes en su triunfante marcha por sitios llenos de gloriosos recuerdos y que siempre tendrán eterna fama.

Asalto de Tesalónica.

Lo primero que hicieron los nuestros fué salir de sus ruinas de Casandria, que otros llaman Potidea, y atacar la ciudad de Tesalónica donde estaban las mayores riquezas de Oriente, por residir allí Irene mujer de Andrónico, y María mujer de su hijo Miguel con toda su córte. Acometieron la ciudad con rebatos y asaltos, pero no pudieron entrarla: que defendida gallardamente por las dos empe-

ratrices que estaban dentro con los mas valientes capitanes del imperio, resistió todos los esfuerzos de los catalanes.

La hueste atraviesa la Macedonia.

Determinaron estos entonces, despues de haber talado el pais, regresar á Tracia, pero Andrónico habia mandado levantar un muro formidable desde Cristopol hasta el monte vecino para impedirles la vuelta. Tomaron entonces una resolucion heróica, y fué la de atravesar toda la provincia de Macedonia y penetrar en Tesalia, cuyos habitantes ni siquiera soñaban en ellos. Como una especie de huracan de hierro y fuego atravesó la hueste catalana aquella provincia para ella erizada de peligros y de enemigos, y tres dias de infatigable marcha le bastaron para llegar al pié de aquella cordillera formada por el Pelion, el Olimpo y el Ossa.

Penetra en Tesalia. 1310.

Al pié de estos montes célebres invernaron los catalanes, que segun la relacion de Nicéforo se apartaron entonces de los turcos, y con la llegada del buen tiempo atravesaron el Olimpo y el Ossa, desde cuyas cimas pudieron tender su vista sobre aquellos deliciosos jardines que se levantan en las llanuras de la Tesalia, las riberas del Eurotas y del Peneus, y los campos de Farsalia, tan honrados en recuerdos. Aquellos hombres que venian de hollar con planta indiferente los sitios donde un dia se alzara Troya, héroes á su vez de una epopeya como la que inmortalizó Homero, iban á despertar con el rumor de sus pisadas y los acentos de un lenguaje desconocido los ecos de las Termópilas, los huesos de cuyos defensores debieron estremecerse al sentir que por allí pasaban otros héroes.

Alianza con el rey de Tesalia.

Estaba entonces la Tesalia sujeta al príncipe Juan Angelo, casado con una hija bastarda del emperador Andrónico. «El rey de Tesalia, como ha dicho un historiador, no se atrevió á oponer resistencia á unos hombres que habian vencido en Asia, derrotado en los confines del imperio al búlgaro, y hecho temblar al mismo emperador de Oriente; por lo que les prometió darles paso por sus estados, y facilitarles guias que les condujesen á las ricas y placenteras comarcas de la Acaya y de la Beocia. Desde este momento la Tesalia fué para los catalanes una tierra amiga que les ofreció en abundancia los frutos de la tierra, el oro y la plata. Cruzáronla escitando el asombro de los moradores, que no acertaban á volver en sí de su sorpresa. Llegaron de esta suerte á las riberas del Lamia, subieron al monte Eta, pasaron la famosa garganta de las Termópilas, y tomaron asiento no léjos de la Fócida en las orillas del Cefiso. Sus aguas bajaban del Helicon y del Parnaso, tan celebrados, é iban á

acrecentar las del lago Copais, cuyas márgenes pertenecen por un lado á Locria, por el otro á la Beocia. Delfos, el Pindo y los llanos de Moraton no están léjos, junto á aquel otro mar interior, antes llamado Alcion, golfo de Corinto despues, y mas adelante golfo de Lepanto. Aquellos nombres podian haber dado animacion á los catalanes, si hubiesen tenido necesidad de ella.»

No está bien averiguado si llegaron los catalanes á servir al duque de Atenas. Hay quien dice que tan buenos servicios le prestaron, que gracias á su valor recobró el duque mas de treinta plazas obligando á sus enemigos á que le pidiesen la paz, pero luego se olvidó de sus aliados, y se declaró contra ellos. Con mas fundamento quizá aceptan otros la version del griego Nicéforo. Se desprende de este autor que el duque de Tebas y Atenas, indignado de que los catalanes hubiesen hecho tratos con su contrario Juan Angelo, se declaró enemigo suyo, aunque habia deseado su alianza, y creyó que contando con buena y numerosa caballería francesa podria esterminarlos. Enemistad con el duque de Atenas.

Sentaron su campo los catalanes á orillas del Cefiso, en territorio beociano, decididos á librar batalla al duque en este punto. Nicéforo dice que eran los nuestros en número de tres mil quinientos ginetes y tres mil infantes, entre los cuales se hallaban varios de sus prisioneros admitidos en sus filas por su habilidad en el manejo del arco. En cuanto supieron que el enemigo se acercaba, araron todo el terreno en que querian dar la batalla, inundándolo con las aguas del Cefiso y conviertiéndolo en un pantano que en su superficie parecia un vistoso prado. Su objeto era inutilizar la caballería y lo consiguieron por completo. Batalla á orillas del Cefiso.

Presentóse el duque de Atenas llevando consigo un numeroso ejército compuesto de seis mil cuatrocientos caballos y mas de ocho mil infantes. Cuenta Nicéforo que al ver aquella llanura cubierta de tan hermosa alfombra de verdura, sin sospechar nada de lo que pasaba, lanzó su grito de guerra, exhortó á los suyos y con toda su caballería avanzó contra el enemigo que al otro lado de la llanura, se mantenia inmóvil esperando el ataque. «Pero, antes de haber llegado á mitad de aquel campo, dice Nicéforo, los caballos como si se hubiesen visto embarazados por pesadas cadenas, y no pudiendo fijar sus piés con firmeza en aquel terreno húmedo y resbaladizo, ya rodaban por el lodo con sus ginetes, ya arrojando á estos huian por el campo, ya quedaban inmóviles en el mismo sitio con sus dueños, como si Los catalanes se apoderan del ducado de Tebas y Atenas.

hubiesen llevado estátuas por ginetes.» Los almogaváres entonces dieron larga faena á sus azconas. Pocos fueron los que escaparon á su carnicería, pereciendo el duque uno de los primeros. Rota así la caballería, la infantería fué perseguida y esterminada. A paso de carga ocuparon los catalanes el ducado, que les entregó aquel triunfo, y pusieron fin y remate, dice Nicéforo, con una gloriosa victoria á una espedicion tan terrible como asombrosa.

Perseguidos los fugitivos hasta Tebas y Atenas, estas ciudades fueron atacadas de improviso por los catalanes que se apoderaron de ellas con facilidad, lo mismo que de sus tesoros, mujeres é hijos. Así terminó aquella aventurera y osada espedicion; este fué el fruto de tanto valor, de tanto arrojo, de tanto esfuerzo, y otra acaso hubiera sido sin las discordias civiles que fueron el azote de aquella valerosa hueste.

Roger Deslau elegido capitan de la hueste.

Ondeantes ya las gules barras en las vencidas cúpulas de Tebas y de Atenas, y dueños de aquel estado y señorío, los catalanes pensaron en darse un jefe. Entonces fué cuando se acordaron con sentimiento que no estaban á su lado ni Berenguer de Entenza ni Berenguer de Rocafort, víctimas entrambos de sus civiles discordias. Tan faltos estaban de personas principales y caballeros que les gobernasen, que su eleccion recayó en una persona estraña á la hueste, siendo nombrado el caballero rosellonés Roger Deslau que en la batalla á orillas del Cefiso habia hecho armas contra ellos y habia sido uno de los pocos ginetes del duque de Atenas que escaparon con vida.

Es elegido por rey de Atenas el infante D. Manfredo. 1311.

Solo por algun tiempo gobernó Roger Deslau las provincias de Atenas y Beocia y con ellas á los catalanes y aragoneses que por derecho de conquista las habian adquirido; ya que poco despues, ó por muerte de este capitan, ó por haberse cansado de su gobierno, se sabe que aquellos aventureros enviaron embajadores al rey D. Federico de Sicilia pidiéndole que les diese príncipe y señor para gobernarles. D. Federico les dió por rey á su hijo segundo, Manfredo, solo que por ser este en aquella época muy niño todavía, fué á gobernar el nuevo estado un caballero catalan, natural del Ampurdan, y llamado Berenguer de Estanyol.

Berenguer de Estanyol, gobernador por el rey.

Este caballero, persona á lo que parece de buenas prendas y altas virtudes, gobernó con satisfaccion de todos aquellos estados, y durante su gobierno y regencia adelantó la conquista y estendió los límites de su señorío, haciendo respetado y temido el nombre catalan

en aquellos lugares. Mientras Berenguer de Estanyol vivió y fué cabeza y capitan en Atenas, dice Moncada que tuvieron los nuestros guerras continuas, no con todos á un tiempo, pero ya con unos, ya con otros, sin tener jamás ociosas sus armas. Muerto este capitan, volvieron segunda vez á pedir al rey D. Federico que les enviase quien fuese lugarteniente por D. Manfredo.

Entonces mandó D. Federico venir de Cataluña en donde se hallaba á su otro hijo D. Alfonso Federico y envióle con diez galeras y buena compañía á gobernar aquel nuevo reino nombre de su hermano. Poco sin embargo lo gobernó D. Alfonso en calidad de lugarteniente, que por haber muerto de allí á poco Manfredo, fué reconocido por su padre y por los catalanes y aragoneses de aquella tierra como príncipe y señor de Atenas y de Beocia. Sucede á Manfredo su hermano D. Alfonso.

Así fué como por el valor y la intrepidez de unos pocos quedó planteada en Atenas una dinastía catalana-aragonesa, perteneciendo aquellos estados á D. Alfonso Federico y á su posteridad por espacio de cerca ciento cincuenta años, hasta el de 1452 época de la conquista de Constantinopla por los turcos. Tal es, y solo en resúmen y á grandes rasgos, la historia de la espedicion contra turcos y griegos, que estaríamos ciertamente tentados á tomar por una fábula si documentos innegables, si graves autores, si contemporáneos cronistas, si los mismos historiadores griegos no nos respondieran de la veracidad de sus hechos. Aquellos valientes almogaváres, aquellos monstruos de valor, de voluntad y de sufrimiento, segun un escritor moderno los ha llamado, llevaron á cabo una de las mas famosas y gigantescas empresas que se conocen en la historia de los siglos, siendo honrosísimo fruto de sus victorias un trono que por espacio de cerca siglo y medio ocupó la familia de nuestros reyes y una brillante página de gloria para nuestros anales, como pocas naciones pueden de seguro presentar.

CAPITULO VIII.

VARIOS SUCESOS.

PROCESO CONTRA LOS TEMPLARIOS Y ESTINCION DE ESTA ÓRDEN.

(De 1304 á 1308).

VOLVAMOS ya á D. Jaime *el Justo* y á los sucesos acaecidos durante su reinado.

Embajadas á Italia.

Firmada la paz y arreglados los negocios con Castilla, el aragonés trató de llevar adelante los preparativos necesarios para la conquista de Cerdeña, debiendo causarle sin duda gran sentimiento en aquellos momentos la pérdida del bravo Roger de Lauria, cuyo brazo y consejo de tanta utilidad podian serle en la empresa. Las memorias diplomáticas de la época nos hablan de idas y venidas de embajadas con motivo de la jornada á Cerdeña. Llevaba ya el rey ganados á los guelfos de varias ciudades de Italia, entre ellas Florencia, Luca y Sena, y se confederó con la república de Génova habiéndole ofrecido sus servicios Bracaleon de Oria y su hijo Bernabé (1).

Córtes en Montblanch. 1307.

Mientras, celebráronse córtes á los catalanes en Montblanch á últimos del año 1307 para disponer la forma y asistencias de la conquista de Cerdeña y tratar de conservar la a utoridad real por algunas pretensiones de los eclesiásticos, decidiendo oponerse á todo

(1) Zurita, lib. V, cap. LXXI y LXXII.

contra fuero por parte de estos. Al efecto envió el rey á Bernardo de Fonollar al concilio que celebró el arzobispo en Tarragona, dándole poder para impedir que en él se ordenase ó dispusiese cosa alguna en perjuicio de la preeminencia real (1).

Córtes en Zaragoza y Alagon.

Hubo tambien este mismo año por setiembre córtes en Zaragoza, comenzándose en esta ciudad y continuando en Alagon. Se acordó que no fuese obligatoria mas que cada dos años la convocacion de córtes el dia 1.° de noviembre, y no en Zaragoza forzosamente, sino en cualquiera villa ó poblacion del reino.

Proceso contra los templarios. 1308.

Un suceso de estraordinaria magnitud en aquel tiempo vino por entonces á reclamar la atencion del rey y de los pueblos: fué la supresion de los templarios. El verdadero crímen de esta órden eran su poder y su riqueza. Se ha dicho y repetido que el rey de Francia Felipe *el Hermoso*, viendo exausto su tesoro, y sabiendo que los templarios eran ricos y poderosos, pensó en despojarlos, y para dar las apariencias de un acto de justicia á ese deseo, hizo que se acusase de los mas espantosos crímenes á los miembros de aquella órden militar y religiosa. Pero no se contentó con hacerles procesar y condenar en sus dominios, sino que instó á las demás naciones para que siguiesen su ejemplo. Verificada ya la prision de los caballeros templarios existentes en los estados franceses, Felipe *el Hermoso* escribió á nuestro rey D. Jaime una carta en que le exhortaba á imitar su ejemplo, haciendo encarcelar á los templarios de la Corona de Aragon, y animándole á dar este golpe de estado con la circunstancia de que el pontífice, entonces Clemente V, se habia puesto de acuerdo con él. «Háse descubierto, le decia, que son reos de varios delitos, á saber que en la profesion de cada uno de los hermanos de la órden, ó en su recepcion que hacen secretamente, el hermano recibido, teniendo delante la cruz de nuestro señor Jesucristo, le niega á la faz de su divina imágen.» Y añadia una porcion de circunstancias (2) como de que sino tenian comercio con mujeres era porque se daban torpemente al nefando vicio de contra naturaleza, que eran reos de brujería y pacto con el diablo, y que la simonía, la prevaricacion y todas las abominaciones les eran familiares.

---

(1) Feliu de la Peña, lib. XII, cap. IX.

(2) Recipiens insuper, exuto taliter recepto vestis, osculum receptumo, prim in fine spinæ, dorsi subtus balteum, secundo in ambillico, tercio vero in ore nec non recepto præcipit quod si quis ex suis fratribus sibi voluerit carnaliter commisceri, hoc sustinere debeat, ex eo quod ad hæc Statutis ordinis teneatur.

«Semejante denunciacion, salida de un denunciador comun, ha dicho Ortiz de la Vega, no hubiera hecho mas que provocar la risa; pero viniendo de un demandante poderoso, fué tomada en consideracion, y produjo sus efectos naturales. Unos en pos de otros, todos los príncipes se convencieron de que convenia á sus intereses que los templarios resultasen reos. Otras órdenes militares mas sumisas y menos peligrosas podian prestar los mismos servicios que los templarios; y á muchas necesidades podia darse satisfaccion apelando á aquel despojo. El verdadero é imperdonable delito de los templarios consistia en tener sobrados bienes, mucha arrogancia, poca armonía con los religiosos y los letrados, y demasiada propension á declararse independientes en sus castillos y á defenderse en ellos.»

Vicente Boix en su *Historia de Valencia* dice que despues de la carta del rey Felipe recibió D. Jaime otra de Fray Romero Zabruguera, dominico, uno de los catedráticos de filosofía de la universidad de Paris, en la que no solo confirmaba cuanto decia el monarca francés contra los templarios, sino que añadia por su parte que aquellos caballeros en sus capítulos generales adoraban como creador y redentor de todas las cosas á un ídolo que consistia en una cabeza ó busto barbado, ya de plata maciza, ya de otra materia chapada del mismo metal. En este escrito, fechado á 27 de octubre, se mencionaba ya como prueba de los crímenes imputados á los templarios, la confesion que de ellos hicieran el gran maestre Jacobo de Molay y algunos otros caballeros.

Téngase en cuenta sin embargo que esta confesion les fué arrancada en el tormento. En el cadalso negaron lo que por los dolores del martirio se les hizo confesar.

D. Jaime contestó á Felipe que se maravillaba de que se acusase á los templarios de tan horrendos delitos, pues si habian efectivamente delinquido estos caballeros, no era en sus dominios, y concluia manifestando que de ningun modo procederia á su prision hasta que le constasen con certidumbre sus crímenes ó el papa se lo mandase. Esta sumision á los deseos del papa era la sentencia de los templarios.

Dos dias despues de haber escrito el aragonés al rey de Francia, el dia 13 de noviembre, lo hizo al pontífice pidiéndole instrucciones en este grave negocio; pero Clemente V, en 22 del mismo, y por consiguiente antes de recibir el despacho de D. Jaime, se habia an-

ticipado á sus deseos comunicándole lo acaecido en Francia, y le advertia que convenia procediese con todo sigilo y en un mismo dia á la captura de todos los templarios sus vasallos; que inventariase sus bienes y cultivase sus tierras á espensas de la órden, conservándolo todo en buena custodia hasta el fin del proceso, para devolvérselos entonces, si se hallaban inocentes, ó aplicarlos en caso contrario á la Tierra Santa.

D. Jaime manda proceder contra los templarios de sus reinos.

No tardó D. Jaime *el Justo* en olvidarse de lo que habia escrito al rey de Francia. Fr. Juan Llotger, inquisidor de los dominios de D. Jaime, y Fr. Guillermo de Aragon, uno y otro de la órden de predicadores, inclinaron de tal modo el ánimo del rey en contra de los templarios, que en 1.° de diciembre ordenó á los obispos de Zaragoza y Valencia y al citado inquisidor que abriesen el proceso contra la órden, y al dia siguiente se mandaba ya á los procuradores de Cataluña, Aragon y Valencia que procediesen á la prision de los caballeros y al embargo de sus bienes. Muchos de los individuos de la órden, despojándose de sus hábitos, se salvaron aislados é indefensos, en el seno de sus familias unos, en las ásperas breñas de los montes otros. No pocos sin embargo trataron de resistir y oponer la fuerza á la fuerza, tremolando su estandarte y encerrándose en sus castillos de Miravete, Ascon, Monzon, Cantavieja, Villel, Castellote, Gisbert y Peñíscola. Todo su valor y esfuerzo de nada hubo de servirles. Uno tras otro, y despues de haber ofrecido mas ó menos resistencia, fueron sucumbiendo todos los castillos. Acosados entonces por do quiera, solo encontraron proteccion los templarios en el conde de Urgel, el obispo de Gerona y D. Dalmau de Rocabertí, que abiertamente se opusieron á la prision y embargo de los bienes de aquellos que residian en sus dominios.

Por carta fechada en 5 de diciembre habia convocado D. Jaime en Valencia á los obispos de esta diócesis, de Zaragoza, Barcelona, Tarazona, Huesca, Segorbe, Lérida, Vich, Gerona, Tortosa y Urgel, y al vicario general del arzobispado de Tarragona, á fin de que deliberasen sobre el modo de proceder contra los templarios.

Capitulacion de Miravete.

Seguia entretanto defendiéndose la plaza de Miravete, sostenida por Fr. Raimundo Zaguardia, lugarteniente de maestre en la CORONA DE ARAGON. Habiéndole intimado D. Pedro Querall en nombre del rey que se rindiera y se sometiese al juicio del inquisidor y de la asamblea de prelados convocada en Valencia, contestó que si el papa, de acuerdo con el consistorio de cardenales, suprimia la ór-

den y les mandaba entrar en otra, obedecerian gustosos la resolucion, pero no si se les culpaba de herejes, pues en tal caso preferian morir en sus castillos. Igual mensage llevó D. Artal de Luna á los templarios de Monzon, pero tambien estos, como los de Miravete, se negaron á admitir otras condiciones. Por fin, despues de nueve meses que transcurrieron desde la órden de 1.° de diciembre de 1308, y en que se cruzaron graves contestaciones entre el rey y Zaguardia, propuso este la capitulacion que á continuacion se inserta con las observaciones del rey.

Artículo 1.° Que á los escuderos y vasallos de los templarios que siguiendo á sus señores se hallan en los castillos, no se les siga perjuicio alguno en bienes ni persona por su fidelidad.—Concedido.

Art. 2.° Que Bort Zaguardia (hermano bastardo del lugarteniente) y los demás que por aficion á los caballeros se hallan en los castillos, puedan retirarse libremente.—Concedido.

Art. 3.° Que el rey ausiliará á los templarios, intercediendo con el papa para que se les juzgue imparcialmente y sin crueldad en los procedimientos.—Este punto, dice el rey, es como todas las materias de fé espiritual; pero de todos modos si el rey colije de los informes que tome que los caballeros son inocentes, intercederá con el pontífice para que la inquisicion se haga benigna y misericordiosamente.

Art. 4.° Se estipula que cada caballero ha de conservar un escudero, y el rey se compromete á suministrarles con que mantenerse y vestirse decentemente.

Art. 5.° Que podrán los templarios, bajo la vigilancia de sus guardas, en número de dos ó tres reunidos, alejarse hasta trece tiros de ballesta del lugar de su arresto.—Concedido, pero no han de estar en ciudad ni pueblo grande, y en lugar muy señalado; que han de salir al paseo, primero unos, y cuando estos vuelvan, otros, etc.

Art. 6.° Que se les permita recibir y usar libremente cualesquiera comestibles, paños para vestirse, calzado y ropa de cama.—Concedido.

Art. 7.° Que se les deje salir de los castillos con todo su equipo y armaduras.—Concedido, pero las armas se han de depositar en manos del encargado de su custodia.

Art. 8.° Que el rey trasmita al papa, apoyándolo, un mensaje,

solicitando que se ponga pronto término á su proceso.—Concedido.

Tales fueron las condiciones con que Miravete se entregó. Pocos dias despues dejó de existir la órden de los templarios en la CORONA DE ARAGON, y la de San Juan tomó posesion en 1317 de todo cuanto aquellos caballeros poseian en estos reinos. «Ninguna víctima empero subió al cadalso, termina diciendo Boix; ni Barcelona, ni Zaragoza, ni Valencia, vieron encenderse en sus plazas la funesta hoguera que consumió en Paris al ilustre y malaventurado Jocobo de Molay; declarando últimamente el concilio provincial tarraconense que los templarios eran inocentes, bien que muchos de ellos sufrieron la horrorosa prueba del tormento, sin que en medio de los dolores del potro dieran motivo para acriminar á los proscritos, y sin que pudieran decir lo que un distinguido poeta de nuestros dias aplicó á un cierto personaje de un drama: «De lo que dije en el tormento, puede responder el verdugo.»

Orden de Montesa.

A la célebre milicia del Temple sucedió luego la institucion de la órden de Nuestra Sra. de Montesa, debida á las instancias del mismo rey D. Jaime, que consiguió no sin grandes dificultades establecerla por los años de 1319.

Vistas de los reyes de Aragon y Castilla en Monreal.

Las memorias históricas del año de 1308 ya solo nos dan cuenta de una entrevista de los reyes de Aragon y Castilla en Monreal. Dícese que fué para confederarse contra el rey de Granada, pero hay quien dice, con mas probabilidad de acertar, que la conferencia entre ambos monarcas tuvo por objeto el ponerse de acuerdo para lo que debian hacer de los templarios y de sus cosas. Tambien en estas vistas se acordó el enlace del hijo mayor del aragonés, llamado D. Jaime como su padre, con doña Leonor hija del castellano, pero ya veremos porque raro suceso dejó de efectuarse este enlace.

CAPITULO IX.

EMPRESA CONTRA ALMERÍA.

VARIOS SUCESOS.

(De 1308 á 1315).

Jornada de Almería, 1309.

DECIDIDA la guerra contra los moros, y puesta en órden la armada cuyo almirante fué D. Bernardo de Sarriá, movió el rey D. Jaime de Aragon su hueste contra el rey de Granada por la costa, dirigiéndose á poner sitio por mar y tierra á la plaza de Almería. Dispúsose al mismo tiempo que otra hueste hiciese levantar el cerco que los moros tenian puesto á la ciudad de Lorca, á fin de que así el castellano pudiese obrar libre de estorbos por la parte de Algeciras. Con el monarca aragonés iba, segun costumbre de aquellos tiempos, su esposa D.ª Blanca, á la cual acompañaban el arzobispo de Tarragona y los obispos de Zaragoza y Valencia. Eran principales caudillos de la hueste D. Guillen y D. Oto de Moncada, D. Bernardo de Centellas, D. Bernardo de Cruillas, D. Guillen de Anglesola, D. Guerau de Cervelló, D. Berenguer de Puigmoltó, D. Berenguer de Portella, D. Pons de Rajadell, D. Pedro de Sant Vicens, D. Bernardo de Aspes, D. Pedro de Queralt, D. Acart de Mur, D. Dalmau de Castellnou, D. Asberto de Mendiona, D. Pedro Fernandez de Hijar, D. Alvar Fernandez y D. Juan Jimenez de Urrea.

Conquista de Ceuta.

Mientras se movia la hueste catalana-aragonesa en direccion á Almería, Jasberto vizconde de Castellnou fué con algunas galeras sobre Ceuta, que era ciudad del rey de Granada. Para guerrear contra este

habian hecho alianza los reyes de Aragon y Marruecos, y Ceuta fué sitiada por mar con la armada catalana y por tierra con la infantería marroquí. El vizconde de Castellnou entró triunfante en Ceuta, sobre cuyos muros viéronse flotar aquella vez, uno junto á otro, los pendones de Marruecos y Aragon.

Sitio de Almería.

Estando ya el rey D. Jaime sobre Almería, presentóse en su campo el infante D. Fernando hijo del rey de Mallorca con mucha caballería del Rosellon y de sus estados, estrechándose el cerco y comenzándose á combatir reciamente la ciudad. D. Jaime rodeó de foso su campo, previniéndole para la defensa lo mismo que para el ataque, pues se veia obligado á resistir duras y frecuentes salidas de los sitiados que se defendian bizarramente. Altas torres de maderas, ingenios varios, minas, trabucos, de todo se echó mano para destruir las murallas y ofender á los sitiados. Distintas veces el rey de Granada probó la suerte de las armas para dar socorro á los cercados, pero siempre sin fruto, trabándose una vez empeñado combate entre los nuestros y los que acudian en ausilio de los citados, combate en que tomó parte el mismo rey en persona, y en el que tuvieron ocasion de mostrar su valor y su esfuerzo el infante D. Fernando de Mallorca, Juan Jimenez de Urrea y Guillen de Anglesola entre otros. Sirvió esta batalla para demostrar cuan prudente y cuerdamente habia obrado D. Jaime rodeando de foso su campo, contra el parecer de algunos que lo consideraban prevencion inútil.

Pretension del papa no aceptada.

Refieren nuestras memorias que mientras estaba el rey sobre Almería le llegaron embajadores del papa, pidiéndole en nombre de este, que desterrase de sus reinos á todos los súbditos de la señoría de Venecia que en ellos hubiese, y ocupase sus bienes. Exigia esto el papa por estar en desavenencia con los venecianos, pero D. Jaime se negó acertadamente á complacerle, pretestando que antes de echar de su reino á los venecianos y tomarles los bienes, era necesario hacer salir de los estados de Venecia á los aragoneses y catalanes que en ellos moraban y no esponerlos á las represalias, que podian ser crueles.

Arnaldo de Vilanova embajador del rey de Nápoles.

Tambien se dice que vino otro enviado del papa á encontrar al rey en el cerco de Almería. Fué el sabio Arnaldo de Vilanova, adicto entonces á la causa del rey de Nápoles, y á quien este diera comision para idear algun medio que produjese la reversion de la Sicilia á sus dominios, luego de muerto D. Federico, á tenor de los convenios. Tuvo varias conferencias con D. Jaime y se acordó como

medio mejor y único el facilitar elementos á D. Federico para la conquista de Palestina, suponiendo que ganado el reino de Jerusalem, dejaria fácilmente el de Sicilia. Y fué dar el negocio un plazo indefinido, ha dicho un autor.

Batalla con los granadinos.

Iba prosiguiendo el sitio entre tanto. Quisieron los granadinos intentar un desesperado esfuerzo para librar la ciudad de Almería, y con gran fuerza, en número de cuarenta mil hombres dicen, vinieron sobre el campo de los sitiadores. La batalla fué reñida. Al principio llevaron los moros lo mejor de la contienda, pues que derrotaron la compañía de D. Jimeno Perez de Arenós, quedando este muerto en el campo y con él el caballero aragonés Garci Jimenez de Embun y el ciudadano Martin Baldouin que habia ido mandando la gente del concejo de Zaragoza; pero acabaron los nuestros por hacerse dueños del campo, viéndose obligados los granadinos á retirarse con gran pérdida.

El rey de Castilla levanta el sitio de Algeciras.

Comenzaba ya á tener celebridad esta empresa á causa de la tenacidad y del valor con que D. Jaime la sostenia, al propio tiempo que por la constancia y firmeza de los sitiados, cuando el rey de Granada, juzgando que para socorrer á Almería era preciso hacer paces con el castellano y obligar á este á levantar el sitio de Algeciras, le propuso, si se avenia á levantar este cerco y desistir de la guerra, darle cinco mil doblas de oro y varias fortalezas. El castellano, que poco antes habia ya ganado á Gibraltar con ayuda y cooperacion de la armada catalana al mando del vizconde de Castellnou, aceptó el trato, y dadas seguridades por ambas partes, levantó el rey de Castilla el cerco de Algeciras, comprometiendo con esta determinacion la empresa del monarca aragonés.

Abandona D. Jaime el sitio de Almería. 1310.

Al decir de Muntaner y de los otros historiadores que en él se apoyan, temiendo D. Jaime que los moros volviesen con mayor ímpetu sobre los aragoneses, creyó que era conveniente levantar el cerco de Almería, atendido el desamparo en que le dejaba la alianza del castellano con el granadino, y así lo hizo el dia 26 de enero de 1310, obtenida del rey de Granada la promesa de que serian puestos en libertad todos cuantos cautivos cristianos existian en su reino. Los autores árabes, sin embargo (1) no solo no hablan de semejante promesa, sino que afirman que el rey D. Jaime levantó el sitio de Almería despues de una sangrienta batalla en que la matanza fué tan cruel,

(1) Conde, parte 4.ª, cap XV.

dicen, que los campos quedaron cubiertos de cadáveres, separando la noche á los combatientes y levantando el cerco los cristianos al siguiente dia.

Sea cual fuere de estas dos versiones la positiva, lo cierto es que D. Jaime, abandonando la empresa de Almería, se vino por enero de 1310 á Cataluña donde le fué preciso mediar en las alteraciones que movian algunos nobles, á saber, Roger de Comenage por la sucesion del condado de Pallás, y las casas de Marzaro, Foix y otras por las baronías de Moncada y Castellvell, consiguiendo que por término de fuero se proveyese en lo que ya se habia hecho cuestion de armas.

Hallándose el rey en Barcelona, murió su esposa la reina doña Blanca á 14 de octubre, poco despues de haberse concertado matrimonio entre su hija D.ª María y el infante D. Pedro, hermano del rey de Castilla.

Muerte de la reina D.ª Blanca.

Las memorias del año 1311 nos dan cuenta de haberse celebrado córtes en Barcelona y en Zaragoza jurando en ellas el infante ó príncipe D. Jaime, como primogénito y sucesor del rey, las constituciones, fueros, privilegios y libertades de estos reinos. Tambien, antes de finalizarse el año, hubo nuevas córtes en Daroca, resolviéndose en ellas por el Justicia de Aragon la duda acerca de si el señor de Fraga D. Guillen de Moncada, habia de ser habido por rico-hombre de Aragon, y quedó decidido que «teniendo Moncada su domicilio en Fraga, poblacion de Cataluña, y no siendo aragonés, no podia entrar en las córtes de Aragon como nacido en este reino, sino meramente como heredado en él por los bienes que en el mismo disfrutaba,» temperamento, ha dicho un autor, inventado para dar satisfaccion á los grandes, que por tales vias podian tener entrada en distintas asambleas.

Córtes en Barcelona, Zaragoza y Daroca. 1311.

Fueron por este tiempo enviados embajadores al rey de Chipre al efecto de pedirle la mano de su hermana D.ª María para nuestro monarca. Los encargados de esta embajada fueron Mateo de Lichá, comendador del hospital de Barcelona y un hermano suyo llamado Juan, caballero de la misma órden y comendador en el reino de Chipre.

Tratos de casamiento con D.ª María de Chipre.

Requerido D. Jaime por las señorías de Florencia y Luca para que pasase á la conquista de Cerdeña, envió á Gilaberto de Centellas con poderes para concluir la concordia con aquellas repúblicas y solicitar de ellas que le asistiesen con dinero; y se vino en seguida á Barcelona, desde Valencia en donde se hallaba, para celebrar córtes ge-

Córtes en Barcelona. 1311.

nerales á los catalanes. Tuvieron estas lugar por setiembre, y en ellas se declaró que Pons Hugo conde de Ampurias pagase por ciertos daños que habia hecho en algunas naves que tomó de venecianos, andando á corso, veinte mil libras de moneda barcelonesa. Pero el conde se defendió, requiriendo al rey para que le restituyese el vizcondado de Bas que le retenia injustamente, ya que él se lo habia dado á Hugo de Ampurias su hermano con la espresa condicion de que si moria sin hijos, volviese á él y á su heredero. D. Jaime sin embargo continuó ocupando el vizcondado, que habia mandado ocupar hallándose Hugo en servicio del rey D. Federico, y muerto Hugo sin dejar hijos, se negó á devolverlo á Pons Hugo ó al hijo de este llamado Magalin ó Magalino á quien pertenecia de derecho, fundándose sin duda en que ambos desobedecian sus órdenes con proseguir al servicio del rey D. Federico (1).

Por el año de 1312, segun la cuenta de los cronólogos aragoneses, fué el rey D. Jaime á Calatayud para asistir á la boda de su hija doña María con el infante D. Pedro, hermano del rey de Castilla, que estuvo tambien presente al desposorio; pero partió pronto á Teruel, donde hallo que por el mes de febrero recibió una embajada del duque de Austria, hijo de Alberto rey de romanos, pidiéndole la mano de otra de sus hijas, la infanta D.ª Isabel.

Muerte de D. Jaime de Mallorca.

En este año ponen los analistas aragoneses la muerte de D. Jaime de Mallorca, pero no fué así, pues que murió el 28 de mayo del anterior 1311, hallándose en Palma de Mallorca, segun reza su epitafio y dicen los historiadores mallorquines y roselloneses. Buenos y justos elogios se hacen de este rey, á quien debió la isla de Mallorca su opulencia, ya que en ella fundó once villas, fomentó el comercio y la agricultura, protegió las letras y la instruccion, acuñó aquella célebre moneda mallorquina tan apreciada en todas las plazas mercantiles visitadas por las naves baleares, y edificó el castillo de Bellver, adelantando la fábrica de la catedral y construyendo la de san Francisco; pero todas sus buenas cualidades, que fueron muchas, no bastan á librarle del gravísimo reproche que se hace á su memoria por haber comprometido la existencia de su reino con su impolítica alianza con el rey de Francia y haber hecho traicion á su casa.

Homenaje de D. Sancho de Mallorca al rey de Aragon. 1312.

Como el mayor de los hijos del rey de Mallorca habia renunciado sus derechos á la corona para abrazar el estado monástico, suce-

(1) Zurita, lib. V.

dióle D. Sancho, su hijo segundo, que en julio de 1312 vino á Barcelona á prestar reconocimiento y homenaje por sus reinos y estados al monarca aragonés. Tuvo lugar esta ceremonia á 9 de dicho mes y año en el palacio real de Barcelona, hallándose presentes los principales nobles de Cataluña (1).

Tambien en este mismo año consta en nuestros anales que restituyó el rey de Francia el valle de Aran, viniendo á Barcelona los síndicos de aquellos lugares y villas á prestar el juramento y homenaje de fidelidad al rey. Restitucion del Valle de Aran.

De las memorias de este año y del de 1313 no se desprenden sucesos que puedan ocupar nuestra atencion en esta obra, por lo que aprovecharemos este intérvalo para historiar brevemente ciertos acontecimientos que forman otra página de gloria para los hijos de la Corona de Aragon.

---

(1) Zurita, lib. V, cap. XCVIII.

CAPITULO X.

SUJECION DE LA ISLA DE GERBES.
EMPRESA DE MOREA.
VARIOS SUCESOS.

(De 1313 á 1320.)

Sublevaciones de los moros de Gerbes.

Firmada la paz en Italia, que ya veremos no tardó mucho en interrumpirse, el rey D. Federico de Sicilia movió guerra á los infieles por las costas de Berbería, señaladamente contra el rey de Tunez, á fin de ampliar su señorío en la conquista de Africa; y en esta ocasion los moros que habitaban en la isla de Gerbes, se pronunciaron contra su señor Roger de Lauria hijo del gran almirante de este nombre. D. Federico dió favor y ayuda al jóven Roger, que murió á poco de la conquista de la isla, y esta volvió á levantarse entonces contra el otro hijo del almirante, Cárlos de Lauria, que habia quedado heredero. Vuelta á sosegar la isla, murió Cárlos, y despues de varias vicisitudes y nuevas sublevaciones, el rey D. Federico, concertándose con D.ª Saurina viuda del almirante, tomó á su cargo la sumision definitiva de los Gerbes, cuyo gobierno dió á Ramon Muntaner, el cronista de la jornada de Oriente, que por entonces acababa de llegar á Sicilia.

Muntaner gobernador de los Gerbes.

Muntaner, que así manejaba la pluma como la espada, se portó como prudente capitan y valiente caudillo. Apoyado por Simon de Montoliu y por Conrado de Llanza, digno heredero del nombre y del

valor de su padre, sujetó á los moros, supo mantenerles á raya y por él gozó la isla de los Gerbes larga y duradera paz. Agradecido D. Federico al valiente cronista de la espedicion de Oriente, y viendo con cuanta prudencia y valor se gobernaba en aquel gobierno, hízole merced de las rentas de la isla por tres años, que fueron, segun parece, los de 1312, 13 y 14. Durante su gobierno, cuidó Muntaner de que se poblase la isla y tuviese el comercio y trato de los mercaderes de Alejandría y de todo Levante, y á él se debió por mucho que se asentase tregua por catorce años entre Sicilia y Aragon de una parte y Tunez de otra, quedando el tunecino tributario del monarca aragonés con obligacion de pagarle cinco mil doblas anuales.

Hay que poner por este tiempo una espedicion en que figuró como protagonista un descendiente de nuestros reyes, y que fué llevada á cabo por catalanes, en su mayor parte al menos.

Uno de los frutos de la cruzada de 1204 habia sido la ocupacion de la Morea por una hueste francesa, al frente de la cual marchaban como capitanes Guillermo de Champ-Litte y Oton de la Roche (1). Champ-Litte desembarcó á pocas millas de la antigua Patras entró en Andraoida, ganó por armas la ciudad de Corinto, se apoderó de Argos, y preparó el terreno para la conquista de Morea y la del ducado de Atenas, de que ya hemos visto á los catalanes tomar posesion en brevísimo tiempo.

Bodas del infante de Mallorca con la heredera del principado de Morea.

Andando el tiempo, vino á ser la heredera del principado de Morea, una jóven princesa llamada Isabel, de la cual dice Muntaner, segun su costumbre, que *era be la pus bella criatura de 14 anys que hanch home pogués veure, è la pus blanca, è la pus rosa è la millor, è la mes sabia dels dies que era, qui donzella qui hanch fos al mon.* Con ella casó el infante D. Fernando de Mallorca, aquel á quien hemos visto figurar en los sucesos de los catalanes en Oriente. La boda se efectuó en Mesina, y los recien casados se fueron en seguida á Catania, que el rey D. Federico de Sicilia habia dado de por vida al infante D. Fernando.

Preparativos para la jornada de Morea.

El principado de Morea, ocupado entonces por el príncipe de Taranto, hermano del rey Roberto de Nápoles, proporcionó á D. Fer-

(1) Muntaner coloca por error estos sucesos en 1104 y confunde los nombres de los caudillos de la espedicion, que eran segun él el duque de Borgoña y su hermano el conde de la Marche. Buchon restablece en sus notas la verdad histórica. Queda ya dicho que Muntaner fué mejor capitan que cronista.

nando, amigo de aventuras y de empresas, la ocasion de entregarse á sus deseos belicosos, ya que se vió en la necesidad de ir á conquistar la herencia de su mujer. Mientras estaba haciendo sus preparativos, disponiéndose á pasar á Morea al frente de quinientos ginetes y un gran número de infantes, su esposa dió á luz un niño que fué despues el Jaime III rey de Mallorca, y á quien bien por cierto pudiera llamarse *el Infortunado* por lo que tendremos ocasion de contar á su debido tiempo (1).

Habiendo fallecido la princesa de Morea poco despues de haber dado á luz su hijo, D. Fernando, que no queria dejarle en Sicilia, lo confió á Ramon Muntaner que á la primera noticia de una empresa contra Morea acudió para tomar parte en ella, y el soldado cronista se llevó al recien nacido á Perpiñan hasta dejarlo en poder de la madre de D. Fernando. Llevaba tambien Muntaner el encargo de allegar gente y recursos para la espedicion, que no por muerte de la princesa dejó de llevarse á cabo.

Conquista de la Morea.

D. Fernando se embarcó con algunos centenares de almogaváres, é hizo rumbo hácia la Morea, echó su gente á tierra á dos millas de Clarenza, tomó á viva fuerza esta ciudad, y en muy poco tiempo la Morea entera reconoció á su nuevo dueño. Durante su permanencia en Clarenza, y á fines de 1315, casó D. Fernando de segundas nupcias con Isabel de Ibelin, de edad entonces de quince años, hija de Felipe de Ibelin, senescal de Chipre, y prima de Enrique rey de Chipre.

Muerte de D. Fernando.

D. Fernando, que fué sin duda un valeroso y esforzado príncipe, no pudo disfrutar de su victoria, ya que la muerte le sorprendió cuando iba á completar su conquista y cuando Muntaner, habiendo cumplido su delicado encargo de dejar al niño en brazos de su abuela Esclaramunda de Foix, se disponia á ir á ausiliar al padre al frente de una compañia. Luis de Borgoña, el rival de D. Fernando, murió casi al mismo tiempo envenenado, y á los pocos meses el príncipe Juan, hermano del rey Roberto, se hizo dueño de toda la conquista.

Guerra entre Sicilia y Nápoles.

La guerra entre Sicilia y Nápoles habia vuelto á estallar á poco de haberse firmado la paz. Por esto el rey D. Federico favoreciera las pretensiones de Fernando con respecto á Morea, ya para contrariar al rey Roberto que era opuesto á ellas, ya para mostrar sus

(1) Nació este jóven príncipe en 1313 segun Henry; en 1315 segun Muntaner.

simpatías al mismo infante D. Fernando, que luego de haberse roto la guerra partiera para Sicilia tomando el partido de D. Federico, no obstante tener una hermana suya casada con el de Nápoles. Muchos otros caballeros catalanes y aragoneses acudieron á servir al hijo de Pedro *el Grande*, teniendo que contar en este número á Bernardo de Sarriá, que fué con trescientos hombres de á caballo y mil peones, dejando por ir á favorecer á D. Federico el almirantazgo que tenia del rey de Aragon, y Dalmau de Castellnou que pasó á Sicilia con cien ginetes y doscientos infantes. La guerra no fué empero de larga duracion. Fuertes reveses sufridos por Roberto, le hicieron moderarse en su ardor bélico, firmándose treguas, si bien no tardaron en ser efímeras, ya que lo que entonces sucedia era lo que venia sucediendo mucho tiempo hacia, á saber, la continuacion de la guerra de guelfos con gibelinos. Roberto de Nápoles representaba á los primeros, Federico de Sicilia era el jefe de los segundos.

Cuestiones con Francia sobre el señorío de Montpeller.

Mediaba D. Jaime *el Justo* de Aragon para poner paz entre el napolitano y el siciliano como cuñado del uno y hermano del otro, pero mientras la paz no conviniese al papa era imposible que se efectuase. Por aquel tiempo andaba tambien el monarca aragonés en desavenencias con el rey de Francia, con motivo de pretender este por completo la soberanía de la ciudad de Montpeller. El rey de Mallorca fué citado en 1315 ante el parlamento de Paris, y á esta nueva el rey de Aragon, protector natural del reino de Mallorca por su feudo, nombró para ir á defender los derechos de su feudatario á D. Guerau de Rocabertí y á D. Lope Martin de Rueda. Las cuestiones proseguian aun en 1317, pues consta que en esta fecha D. Sancho de Mallorca partió para Paris, mientras que por su parte el rey de Aragon enviaba allí á Ferrer de Villafranca, veguer de Barcelona, y á Sancho Sanchez de Muñoz juez de córte.

Estos embajadores espusieron al rey de Francia que Jaime *el Conquistador* y sus sucesores habian poseido sin impedimento la mitad de la ciudad de Montpeller, cuyo señorío era del dominio de Aragon, y que, aun cuando por algunos servicios hechos por el monarca francés á D. Jaime II de Mallorca, el primero pretendia haber adquirido derechos sobre este dominio, estos derechos en ningun caso podian perjudicar á los que el rey de Aragon tenia por razon de su feudo. Lo cierto es que el procedimiento entablado contra D. Sancho ante el parlamento fué suspendido, y el francés envió embaja-

dores á Perpiñan para terminar las cuestiones que se habian suscitado (1).

Casamiento de D. Jaime con la hija del rey de Chipre.

El rey D. Jaime, muerta la reina D.ª Blanca, habia permanecido viudo hasta 27 de noviembre de 1315 que casó por tercera vez, hallándose en la ciudad de Gerona, con D.ª María primogénita de Hugo III rey de Chipre y de su esposa D.ª Isabel (2). Trájole en dote su nueva esposa trescientos mil besantes de plata de Chipre. De ella no debia tener sucesion D. Jaime, ni fué larga esta union, como luego veremos. Vino la novia con grande acompañamiento; y habiendo aportado á Marsella despues de una larga y penosa navegacion, durante la cual hubo de tomar tierra varias veces, en la Morea, en Sicilia, en Cerdeña y en Menorca, no quiso D. Jaime esponerla nuevamente á los azares del mar, y dispuso que viniese desde allí por tierra, comisionando al obispo de Barcelona y á Vidal de Vilanova para que saliesen á recibirla hasta los confines del Rosellon. Él por su parte le salió al encuentro hasta Gerona, y en aquella ciudad se verificó la boda.

Embajada a Egipto.

Las memorias de este tiempo nos hablan de una embajada salida de los dominios del aragonés para el soldan de Egipto, que los analistas llaman soldan de Babilonia. El objeto de este mensaje fué tratar del rescate de los muchos peregrinos de estos reinos que yendo á la Palestina habian caido cautivos, y fueron los embajadores Guillen de Casanal y Arnaldo de la Bastida.

Muerte del conde de Urgel y pasa este condado al rey.

Tambien nos refieren la muerte del conde de Urgel D. Armengol, que tuvo el condado como cuarenta y seis años y fué el último de los condes de la casa y linaje de Cabrera que señorearon aquellos estados de Urgel y de Ager. Conforme lo que habia dispuesto el conde en su testamento fechado en julio de 1314, dispusieron los ejecutores ó marmesores vender el condado al rey de Aragon, temerosos de que el conde de Foix y demás pretendientes no apelasen á las armas. Monfar dice que D. Jaime dió por él ciento quince mil libras jaquesas, y trató en seguida de casar á su hijo el infante D. Alfonso, que seria entonces de edad de doce años, con doña Teresa de Entenza, sobrina del conde de Urgel, segun deseo y disposicion testamentaria de este. Efectuóse este matrimonio, y el infante D. Alfonso tomó en seguida el título de conde de Urgel, dis-

(1) Zurita: — *Historia del Languedoc.* — Henry.
(2) Bofarull: *Condes vindicados.*

poniéndose entre otras cosas que si el infante viniera á ser rey de Aragon, como lo fué, sucediera en el condado y vizcondado su hijo segundo (1).

El infante D. Alfonso no tardó en ser turbado en su posesion por Ramon Folch vizconde de Cardona, el célebre defensor de Gerona cuando la invasion de los franceses, á quien la posteridad ha llamado muy justamente *el prohom*. Pretendia Ramon Folch que le pertenecian cietros lugares del condado de Urgel, y como D. Alfonso no quisiese reconocerle su derecho, apeló á las armas. Los valedores de uno y otro de ambos contendientes corrieron á agruparse bajo su bandera respectiva, y bien pronto Cataluña se vió convertida en un campamento, divididos sus moradores en dos bandos. Era esto por los años de 1319. Bandos en Cataluña.

El infante D. Juan, hermano de D. Alfonso, recientemente elegido arzobispo de Toledo, medió entre los dos partidos cuando ya sin ventaja notoria habian venido á las manos, y pudo conseguir una tregua de diez dias. Estos diez dias variaron la faz de las cosas. El rey requirió á los dos bandos que cesasen en la guerra, diciendo que de no, procederia contra ellos conforme á lo establecido en los *Usatjes*, y se convino la paz, contribuyendo en gran manera á ello la circunstancia de haber entrado entonces á suceder en el reino el infante D. Alfonso, por renuncia de su hermano el primogénito D. Jaime.

Esta renuncia era á consecuencia de un acontecimiento estraño y misterioso, por mas que las crónicas y anales se esfuerzen en presentarle como muy natural. El infante ó príncipe D. Jaime, hijo mayor del rey, estaba ya jurado en Aragon y en Cataluña por primogénito y sucesor de estos reinos, y concertado su matrimonio con la infanta D.ª Leonor, hija del rey D. Fernando de Castilla y de Leon. Llegó esta á Gandesa para desposarse con él, pero el jóven príncipe tomó entonces una resolucion que dió motivo á gran escándalo, y fué la de salirse repentinamente del templo, en donde estaba oyendo misa con su novia, y abandonar el lugar. D.ª Leonor hubo de volverse á Castilla soltera como habia venido, y el que debia ser su esposo entró en religion, tomando el hábito de San Juan y renunciando solemnemente sus derechos al trono. A vocacion y á fervor religioso achacan algunos este propósito, pero otros ha- El primojénito de Aragon renuncia el reino para hacerse fraile.

---

(1) Monfar: tom. II, pág. 89 y siguientes. Véanse los apendices á este libro.

cen notar que de todo podia tener vocacion el príncipe D. Jaime menos de fraile, pues bien pronto abandonó la órden en que habia entrado para pasarse á la de Montesa y dicen que su manera de vivir fué muy libre y deshonesta, dando ocasion á creer que aquello que hizo no fué devocion, sino liviandad. Desavenencias con su padre y celos de la privanza de su hermano Alfonso, creen otros la causa principal.

Nacimiento de D. Pedro IV.

Respetando la parte de misterio que en ello pueda haber, y que es aun impenetrable para la historia, es lo cierto que el infante don Alfonso conde de Urgel fué jurado en córtes como primogénito, heredero y sucesor en estos reinos á 15 de setiembre de 1320. Poco antes su esposa D.ª Teresa de Entenza habia dado á luz en la ciudad de Balaguer un niño, que por haber nacido de siete meses pensaron que no viviria muchas horas. Sin embargo, vivió horas y meses y años, pues fué mas tarde aquel D. Pedro el IV que tanto ha dado que hablar, y de tan diversa manera, á las historias.

Reconocido como sucesor el infante D. Alfonso, creyó su padre D. Jaime procurarle una buena ocasion de adquirir gloria duradera y renombre eterno, confiándole la direccion de la empresa contra Cerdeña, que decidió por fin llevar á cabo.

CAPITULO XI.

CONQUISTA DE CERDEÑA.

(De 1321 hasta agosto de 1324).

Se presentaba para esta empresa una ocasion favorable. Hugo de Sera, que habia entonces sucedido en el juzgado de Arborea, envió al rey de Aragon un caballero de su casa ofreciéndole con su persona y estado servirle contra los pisanos que estaban apoderados de la isla de Cerdeña. El juez de Arborea era guelfo y lo que deseaba era el esterminio de los gibelinos, mas que el engrandecimiento de la casa de Aragon. En el mismo estado se hallaba el papa. D. Jaime se avino á lidiar contra los gibelinos que favorecia su hermano D. Federico, verdadero continuador en la familia de la gloria y de la política de Pedro *el Grande*. Se avino tambien á emprender las conquistas de Cerdeña y Córcega por el derecho que le daba la cesion de la iglesia, cuando tanto se habia luchado en Sicilia contra esos pretendidos derechos y tanta sangre habia derramado la casa de Aragon para sostener el principio contrario.

En setiembre de 1321 se convocó á córtes á los catalanes en Gerona á fin de pedirles que sirviesen al rey para echar á los pisanos de Cerdeña y enviar con poderosa armada al infante D. Alfonso. Los catalanes, naturalmente marinos y belicosos, se entusiasmaron y ofrecieron sus servicios. El rey D. Sancho de Mallorca, que asistió á las córtes, prometió servir con veinte galeras; la ciudad de Barce-

Córtes en Gerona. 1321.

lona con las suyas, navíos y barcas de los particulares, con quince mil escudos y con todo el trigo que fuese menester para el bizcocho de la armada; la de Tortosa con dos galeras, y número grande de soldados á sus costas (1); otras ciudades y villas se ofrecieron tambien á servir con sus barcas; Camarasa y Cubells con nueve mil sueldos jaqueses; Santa Linya con mil (2); y Tarragona, para ayudar á los gastos de la empresa, estableció bajo el nombre de *Sisa*, una contribucion sobre los comestibles, que á corta diferencia viene á ser la misma que en el dia conocemos bajo el nombre de *contribucion de consumos*, durando este impuesto cinco años é importando cien mil sueldos (3).

Bodas del rey con D.ª Elisenda de Moncada.

Celebradas estas córtes y hechos estos ofrecimientos, partió el príncipe D. Alfonso á Barcelona para disponer las asistencias y enarbolar la bandera ó estandarte real como signo de guerra, y el rey don Jaime pasó á Tarragona, donde viudo ya de su tercera esposa doña María de Chipre, que muriera en Tortosa por marzo de 1319, casó en cuartas nupcias con D.ª Elisea ó Elisenda de Moncada, hija de don Pedro de Moncada señor de alto linaje. Efectuóse este cuarto y último matrimonio del rey el dia de Navidad de 1322.

Concluida en Barcelona la ceremonia de la pública manifestacion del estandarte real, partió el príncipe D. Alfonso á Zaragoza y á Valencia á reclamar socorros para la empresa, consiguiéndolos tan completos como deseaba, mientras su padre D. Jaime, al ver que los gastos eran muy grandes, se decidia á empeñar y vender parte de su patrimonio. Se sabe que vendió la baronía de Entenza al arzobispo de Tarragona, lo mismo que á otros diversas cosas de la corona así en los reinos de Aragon y Valencia como en el Principado de Cataluña.

Muerte del conde de Ampurias y union del condado á la corona.

Verdad es que por aquel tiempo tuvo la fortuna de unir á la corona el condado de Ampurias como poco antes habia unido el de Urgel. En 1322 habia muerto Magolino conde de Ampurias y vizconde de Bas que seguia el partido de D. Federico de Sicilia, no dejando hijos varones y solo una hija, y como el estado por ser feudo recaia en la corona, se dió al infante D. Pedro, que fué conde de Ribagorza y Ampurias, sucediendo en el vizcondado de Bas aquel Bernardo de Ca-

(1) Feliu de la Peña, lib. XII, cap. XI.
(2) Monfar, cap. LX.
(3) Hernandez Sanahuja: *Efemérides de Tarragona*.



JAIME EL JUSTO ENTREGANDO EL ESTANDARTE REAL A SU HIJO

brera, que fué gran privado del rey D. Pedro, tan famoso por su privanza como por su desastrado fin.

Hallándose el rey por las fiestas de Navidad en Tarragona, donde ya hemos dicho que celebró su nuevo casamiento, y estando todo aparejado y pronto para la empresa, circularon las órdenes convenientes para que la hueste y armada se reuniese en Port-Fangós, que era en aquellos tiempos el puerto mas frecuentado y oportuno para recogerse en él las compañías de gentes y vituallas por la comodidad de la navegacion del rio. Mientras se preparaba la espedicion, habiendo enviado el juez de Arborea á pedir pronto socorro por haber comenzado las hostilidades contra los pisanos, se le mandaron desde Barcelona tres naves en las que fueron poco menos de doscientos ginetes con sus caballos y algunas compañías de almogaváres, al mando de Guerau de Rocabertí y Dalmau vizconde de Rocabertí su sobrino, con quienes marcharon, entre otros caballeros, Beltran de Castellet y Hugo de Santa Pau.

Primer envio de gente á Cerdeña. 1323.

La gran espedicion siguió de cerca. La armada salió el dia 30 de mayo de Port-Fangós. El almirante Francisco Carróz mandaba la escuadra que se componia de trescientas velas, siendo los buques de guerra setenta galeras y veinte y cuatro las naves armadas (1). Hugo de Tolzó mandaba las galeras del rey de Mallorca que llegaban á veinte (2). El ejército se componia de tres mil caballos y veinte y cinco mil infantes, y era su generalísimo el príncipe D. Alfonso, que marchó acompañado de su esposa D.ª Teresa de Entenza y de los mas nobles caballeros de la córte.

Parte la armada de Port-Fangós.

Asistieron al embarque el rey y la reina, y al poner D. Jaime el estandarte real en manos de su hijo, dirigióle un patriótico discurso, haciéndole ver cuales eran sus deberes de caballero é hijo del rey. «Aquí os entrego, le dijo entre otras cosas, la bandera nuestra antigua, la cual tiene un singular privilegio que es preciso guardeis bien, el cual privilegio no está falsificado ni improbado, antes es puro, limpio y sin falsificacion ó mácula alguna y sellado con sello de oro, y es que en ninguna ocasion que nuestra bandera real haya estado en campo alguno, jamás fué vencida ni desbaratada; siendo pues preciso que me guardeis bien este privilegio y me lo devolvais entero y bueno como os lo encomiendo.»

---

(1) Capmany: *Antigua marina de Barcelona.*
(2) Zurita, lib. VI, cap. XLV.

A continuacion añadió el rey prudentes consejos á su hijo sobre la manera como se habia de gobernar en las batallas, y despues de abrazarle, besarle y santiguarle, le despidió con estas palabras: «Hijo, cuando esteis en la batalla, sed el primero en acometer con vigor y con fortaleza. ¡O morir ó vencer, hijo! O vencer ó morir! ó morir y vencer! (1).»

Sonando aun á sus oidos esta frase, tres veces repetida por el rey, se embarcó D. Alfonso en la coca de Bernardo y Arnaldo Ballester, ciudadanos de Barcelona, la cual tenia por nombre *Santa Eulalia*, y la escuadra se hizo á la vela.

Llegada de la hueste a Cerdeña.

Despues de haber hecho escala en Mahon, donde hubo de arribar por contrarios vientos y á consecuencia de una reyerta entre aragoneses y catalanes, hizo rumbo para Cerdeña, entrando el dia 13 de junio en el puerto de Palma de Sols, donde desembarcó la hueste. Acudieron en seguida el juez de Arborea y algunos sardos principales á reconocer y rendir homenaje á D. Alfonso, á quien pasaron á ver tambien para ponerse á sus órdenes el vizconde de Rocabertí y los demás caballeros que habian ido en la primera espedicion y guarnecian entonces el castillo de Quart.

La isla de Cerdeña, por los esfuerzos combinados de Génova y de Pisa, habia sido arrancada á los árabes en 1050; pero Génova se quedó tan solo con algunas tierras, reconociendo por su posesion el señorío de los pisanos. No tardaron en estallar rivalidades entre ambas repúblicas, y la Cerdeña fué escogida por palenque en donde dirimir sus contiendas. Pisa, dice un autor bien informado, dividió la isla en cuatro feudos, el de Arborea ú Oristano, el de Gallura, el de Torres ó Logadura, y el de Caller ó Cagliari; y como la tendencia de los señores feudales, ni mas ni menos que la de los gobernadores árabes, iba encaminada á la emancipacion, resultó que con el transcurso del tiempo Pisa se vió despojada por obra de los que debian protejerla, y cuando en 6 de agosto de 1284 perdió en lucha con los genoveses la batalla naval de Molara, ya no le fué posible reponerse de sus quebrantos, y vió reducido su poder al territorio de Caller, contra el cual iban dirigidos ahora los esfuerzos de la CORONA DE ARAGON. Teatro fué de glorias para esta la isla de Cerdeña, pero tambien lo fué de ruinosas guerras, principalmente para Cataluña

(1) Crónica del rey D. Pedro IV escrita por el mismo (traduccion castellana de D. Antonio de Bofarull) cap. I.

que, como ha dicho á propósito de esto Capmany, sacrificó su sangre y caudales durante mas de un siglo en una tenaz sucesion de espediciones unas prósperas y otras adversas, para poder conservar bajo el dominio aragonés una isla y reino siempre agitado de contínuas turbaciones intestinas.

Luego de llegado D. Alfonso á Palma de Sols, y habido consejo de capitanes, entre los que, á mas del juez de Arborea, figuraron algunos señores genoveses, se decidió combatir á un tiempo la plaza de Iglesias, que la generalidad de los historiadores llama Villa de Iglesias, y la de Caller, principales fortalezas de los pisanos en la isla. Con el grueso de su ejército se encargó D. Alfonso de ponerse sobre Iglesias, mientras se enviaba al almirante Carroz con veinte galeras para cercar y combatir el castillo de Caller, uniendo sus fuerzas con las del vizconde Rocabertí, que era su primo hermano y que estaba á una legua de aquel castillo, en el de Quart. Plan de campaña.

El 28 de junio quedó puesto el sitio á la villa y fortaleza de Iglesias por el infante. Duró el cerco mas de siete meses, en cuyo tiempo sitiados y sitiadores hubieron de dar pruebas de heróica constancia, resistiendo los unos á las acometidas del enemigo y á los rigores del hambre, y los otros á las enfermedades epidémicas, de que adolecieron tambien el mismo D. Alfonso y su esposa, y que asolando el campamento, diezmaron sus fuerzas é hicieron sucumbir á muchos de sus mejores capitanes. Por último, reducidos los cercados á la mayor estrechez, y precisados ya á valerse para su sustento de los animales que morian, y de yerbas y sabandijas, convinieron en rendirse sino eran socorridos antes del 13 de febrero; mas luego no les permitió la estrema necesidad aguardar por tanto tiempo el socorro que esperaban de Pisa, y seis dias antes del plazo estipulado entregaron la ciudad á D. Alfonso. Fué esta la primera plaza que se ganó en aquella isla; y su guarnicion se retiró á Caller, á donde la hizo acompañar por algunos de los suyos el infante. Sitio y capitulacion de Iglesias. 1324.

Muchas y notables fueron las bajas que durante este cerco hubo de sufrir nuestra hueste, pues sucumbieron entre otros D. Artal de Luna, su hijo del mismo nombre, D. Gombaldo de Benavente, don Dalmau de Castellnou, D. Guerau de Rocabertí, D. Gilaberto de Centellas, D. Pedro de Queralt, D. Ramon Berenguer de Cervelló, don Ramon Alemany, D. Galceran de Santa Pau y uno de los Cardonas. En cambio, otros caballeros ganaron fama eterna, citando las crónicas como digno de loa á Ramon de Senmanat que bizarramente de-

fendió el castillo de Gociano contra una fuerza numerosa de pisanos; á Martin Perez de Ros (hay quien dice de Oros) castellan de Amposta, que murió combatiendo en una mina; al almirante Francisco Carroz, sin embargo de no haber podido prevenir una sorpresa que con fortuna dieron los pisanos á nuestra armada; y al vizconde de Rocabertí y Guillen de Cervelló, que supieron distinguirse en el sitio de Caller.

Batalla de Lucocisterna.

Tomada Iglesias y reforzada la hueste con socorros que envió el rey de Aragon, D. Alfonso dejó á su esposa D.ª Teresa en la ciudad vencida, con una fuerte guarnicion, y pasó con su gente á ponerse sobre el castillo de Caller, que los pisanos trataron de socorrer desembarcando al efecto un cuerpo de caballería y de infantería, compuesto entre unos y otros de ocho mil hombres. D. Alfonso decidió salirles al encuentro y presentarles batalla. Empeñado fué el trance, que tuvo lugar en un sitio llamado de Lucocisterna. Refieren nuestras crónicas que el primer choque de los enemigos fué tan furioso, que dieron en tierra con todos los estandartes de nuestros ricos-hombres, menos el de Guillen de Cervelló. El príncipe, segun se lo habia encargado su padre, iba á la cabeza de todos. De pronto, cayó muerto el caballero que llevaba su pendon, y este vino á poder de los enemigos. Furioso D. Alfonso al ver esto, lanzó su grito de *vencer ó morir!* y se entró por lo mas espeso de los escuadrones enemigos para recobrar su señera. Logró su intento, volvió el estandarte á sus manos, pero con inminente riesgo de su vida, pues que los enemigos que le cercaban por todos lados le mataron el caballo y le hirieron en una sien. D. Alfonso con el pendon debajo de sus piés estuvo largo rato defendiéndose, solo contra todos, hasta que acudieron en su ausilio los caballeros de su guardia, uno de los cuales, Bernardo de Boxadors, se apeó de su caballo para dárselo al príncipe, que en cambio de este servicio le concedió la merced de hacerle custodio y guardador del estandarte que tan valientemente acababa de recobrar. El valor y ejemplo del príncipe dieron mayores ánimos á los nuestros, y desde aquel instante la batalla, que se habia presentado favorable á los pisanos, varió completamente de aspecto. Los catalanes quedaron vencedores y por suyo el campo.

Sitio de Caller.

Con el lauro de la jornada volvió D. Alfonso al sitio de Caller, que prosiguió con empeño, y para sostenerle levantó frontero al de Caller otro castillo y otra ciudad que denominó de Bon Aire, á una milla escasa de aquella al sudoeste. Pisa hizo grandes esfuerzos pa-

dar socorro á los defensores de la ciudad sitiada, pero inútilmente.

Preliminares de paz.

Tuvieron lugar varios lances de guerra, que con pormenores refieren las crónicas, siendo D. Alfonso afortunado en todos ellos. Una salida, entre otras, que intentaron los sitiados de Cagliari fué desgraciadísima para ellos, y comenzaron con esto á descorazonarse, creciendo de punto su desmayo al ver que se presentaba en aquellos mares una escuadra que enviaba con refuerzo á su hijo el monarca aragonés. Componíanla veinte galeras, de las cuales se habian armado ocho en Barcelona, ocho en Valencia, dos en Tortosa y otras dos en Tarragona; y la mandaba un caballero catalan muy práctico y esperimentado, llamado Pedro de Belloch. En ella se embarcaron muchos caballeros mozos de las principales familias, tanto de Cataluña, como de Aragon y Valencia, que iban á acreditar su valor en aquella guerra, y á hacerse acreedores á las recompensas que el rey y el infante habian ofrecido liberalmente á los que tomasen parte en la comenzada empresa de reconquistar á Cerdeña. Los pisanos no vacilaron ya entonces en pactar una tregua y comenzar los preliminares de un concierto.

Cerdeña por Aragon.

Firmóse la paz el 12 de julio de 1324, á tenor de lo que dice la crónica del rey D. Pedro. De sus artículos se desprende que la república de Pisa cedia al rey de Aragon la soberanía de Cerdeña, reservándose solamente la ciudad de Caller con su castillo, arrabales y puerto, aunque sujeta en feudo al señorío de Aragon; acordándose que las propiedades serian respetadas, y que los pisanos disfrutarian en la isla de todos los derechos de los súbditos aragoneses.

Así terminó gloriosamente la empresa de Cerdeña, en la cual es fama que murieron mas de doce mil catalanes y aragoneses, y D. Alfonso dió la vuelta para Cataluña, dejando por gobernador y lugarteniente suyo en Cerdeña á D. Felipe de Saluces, por capitan de la gente de guerra en el castillo de Bon Aire á D. Berenguer Carroz hijo del almirante, que casó con D.ª Teresa Gombal de Entenza hermana de la princesa, y por gobernador de Sacer á Ramon de Senmanat.

D. Alfonso, que se embarcó en Bon Aire el 18 de julio de 1324 llegó á Barcelona el 2 de agosto (1).

---

1 Se ha tenido presente para la redaccion de este capítulo á Zurita lib. VI; á Sas en su libro de D. Jaime *el Justo*; la crónica del rey D. Pedro cap. I; Feliu de la Peña, lib. XII; Monfar, cap. LX, y á Muntaner, si bien este, consecuente con su costumbre cae en graves errores, algunos de los cuales ha corregido Zurita que pudo advertirlos por los documentos que tenia á la vista.

CAPITULO XII.

PRETENSIONES AL REINO DE MALLORCA.
CÓRTES EN ZARAGOZA.
MUERTE DEL REY D. JAIME *el Justo.*

(De agosto de 1324 á noviembre de 1327).

Pretensiones del infante D. Pedro.

MURMURÓSE mucho de este pronto regreso del príncipe y no dejó de haber quien lo achacara á los juveniles deseos de los aplausos y delicias de la córte; pero hay quien afirma que su venida precipitada fué para asegurar la sucesion de la corona en sus hijos contra quienes urdia tramas su tio el infante D. Pedro, que deseaba ser declarado heredero del solio en perjuicio de los hijos de D. Alfonso si este, por azares de la guerra ú otra causa, moria antes que D. Jaime II. Dícese que tanto trabajó D. Pedro en este sentido que llegó á haber momentos de indecision en el ánimo y en los consejos del príncipe reinante. Al presentarse el príncipe, quedaron empero frustrados todos estos proyectos, que por completo se desvanecieron con el acuerdo tomado por las córtes de 1325, conforme veremos, respecto á que si aquel caso se presentaba, los nietos debian ser preferidos al hijo.

Muerte de D. Sancho de Mallorca.

A la sazon, el 4 de setiembre de 1324, murió en Formigueres del Capsir, el rey D. Sancho de Mallorca sin dejar hijos, ordenando en su testamento que el trono de Mallorca pasase á su sobrino don Jaime, aquel D. Jaime hijo de D. Fernando el de Oriente que ya sa-

bemos fué confiado al cronista Ramon Muntaner para que lo llevase á Perpiñan desde Catania en donde nació.

Pretensiones del rey de Aragon á la herencia de Mallorca.

Este testamento fué atacado por el rey de Aragon, que se presentó como heredero del reino de Mallorca, en virtud de la substitucion ordenada por D. Jaime *el Conquistador*. Sin embargo, como sus derechos podian dar materia á contestaciones, nada quiso emprender contra este reino sin antes haber consultado el dictámen de los hombres mas eminentes de sus estados. Al efecto mandó convocar en Lérida una asamblea de prelados, ricos-hombres y caballeros, pero puesto el negocio en disputa y contencion de opiniones, quedó incierto, dudoso y todavía en mayor contradiccion que antes.

A pesar de que nada quedó resuelto en esta asamblea, D. Jaime *el Justo*, considerando sus derechos como suficientemente establecidos, hizo ocupar Perpiñan y las otras plazas de Rosellon y la Cerdaña por el príncipe D. Alfonso su hijo. Jaime III no tenia aun diez años cuando fué llamado á ocupar por muerte de su tio el trono de Mallorca. Al ver á las tropas aragonesas invadir la herencia de su pupilo, el tutor de este joven rey, el infante D. Felipe, hermano mayor del difunto D. Sancho que habia renunciado sus derechos al trono para entrar en religion y que era entonces tesorero de la iglesia de San Martin de Tours, se apresuró á pasar á Zaragoza para defender la causa de su sobrino y pleitear los intereses de su corona. Despues de largas discusiones, este príncipe probó al rey de Aragon que la substitucion en la cual se apoyaba era por lo menos dudosa, y reforzó los derechos de su pupilo con un argumento que debia ser sin réplica para un príncipe de buena fé. Este argumento consistia en que el rey de Aragon no podia invocar el beneficio de la substitucion previsto por el testamento de su abuelo, puesto que él mismo se habia encontrado en una situacion parecida á la en que se hallaba entonces Jaime de Mallorca. En efecto, á la muerte de Alfonso *el Liberal*, Jaime de Aragon habia sucedido á su hermano, sin embargo de que en virtud de esta misma substitucion cuyo principio reclamaba entonces, acaso era á Jaime II de Mallorca á quien la corona de Aragon debia pertenecer.

La defensa hecha por el tutor del niño Jaime, hizo impresion profunda en el ánimo de los letrados y jurisconsultos mas célebres. Su voto fué favorable á Jaime de Mallorca, y el monarca aragonés abandonó sus pretensiones, estableciéndose un acuerdo en 24 de

setiembre de 1325, y quedando respetado el derecho del jóven Jaime. Para hacerse mas adicto al rey de Mallorca, el de Aragon le dió en matrimonio su nieta la infanta D.ª Constanza, hija de D. Alfonso; y las plazas del Rosellon que habian recibido guarnicion aragonesa fueron evacuadas, entrando el rey de Mallorca en plena posesion de un trono que no le fué dado transmitir á su posteridad.

Mientras duraron estas negociaciones, tenia el monarca aragonés entabladas otras con el papa. Envió al infante D. Pedro á la córte pontificia para pedir, en atencion á que el príncipe D. Alfonso con tanto trabajo y peligro de su persona habia conquistado la isla de Cerdeña, que se redujese el censo que se habia de pagar á la iglesia. El infante D. Pedro fué recibido con general agasajo, pero hubo de contentarse con alcanzar solo una parte de lo que pedia. El papa concedió al rey de Aragon la décima de los frutos eclesiásticos por dos años, y por otros diez remitió en cada un año mil marcos del censo y la mitad del servicio militar.

Córtes de Zaragoza. 1325.

Lo verdaderamente importante que tuvo lugar en 1325 fué las córtes generales celebradas á los aragoneses en Zaragoza, ya que en ellas se sentaron unos fundamentos incontestables de buen derecho público, y ya que ellas serán siempre una protesta viva contra los que intentan negar el liberalismo y constitucionalismo de la CORONA DE ARAGON.

Abolicion del tormento.

En ellas y en primer lugar confirmó el rey con nuevo privilegio el general de Aragon, á consecuencia de reclamaciones por lo que contra él se habia intentado. Se declaró tambien en ellas que la cuestion de tormento era contra fuero, y solamente podia tener cabida en las personas de los siervos, ó bien contra los monederos falsos, siendo personas no nacidas en los dominios de Aragon; que en ningun delito, sino solamente en los de alta traicion, procedia la confiscacion de bienes; y finalmente que las inquisiciones y pesquisas de oficio eran contrarias á los privilegios concedidos á estos naturales.

En estas córtes fué jurado por primogénito el niño D. Pedro, hijo de D. Alfonso, quedando desbaratadas con este reconocimiento las instancias hechas por los partidarios de su tio para conseguir lo contrario.

Sucesos varios en Cerdeña.

La pronta venida del príncipe D. Alfonso y la precipitacion que llevó en los acuerdos de paz con los pisanos, no dejaron de producir funestos efectos en Cerdeña, donde el comun interés unió á las

hasta entonces irreconciliables repúblicas de Pisa y Génova. De acuerdo las dos, incitaron á los sardos contra sus conquistadores, convirtiéndose desde entonces la Cerdeña en un hervidero de odios, sublevaciones y guerras y en un sumidero de tesoros y vidas para los catalanes. El almirante Francisco Carroz, que por muerte de Solaces, quedó con el cargo de gobernador general, tuvo mucho que hacer como guardador de nuestra honra en la isla y heraldo en ella de nuestra gloria. Alcanzó un triunfo sobre la armada de pisanos y genoveses en el golfo de Caller, castigó con todo rigor á los pueblos que dieron muestras de querer sacudir su yugo, y tan bien y enérgicamente supo llevar las cosas, que Pisa se vió de nuevo obligada á renovar los conciertos de paz, entregando esta vez en rehen del tratado el castillo de Caller. En esta segunda guerra sufrió mucho la poblacion de Stampace, que hubo de ser pasada á saco y á hierro, y estuvieron nuestras cosas á punto de perderse por una fuerte reyerta que estalló entre el almirante Carroz y D. Ramon de Peralta, á quien el rey habia mandado como general del ejército de tierra.

Desaviniéronse ambos caudillos, ensangrentaron el suelo de Cerdeña con sus contiendas, y hubo precision de apear á uno y otro del mando, citándoseles ante el tribunal del rey y enviando como jefes en reemplazo suyo á Bernardo de Boxadors y á Felipe de Boyl, que pusieron órden en nuestras cosas y contribuyeron con su acierto al buen resultado de la paz, la cual se efectuó durante su mando en la isla.

Entró en esto el año de 1327 y con él el último del reinado de D. Jaime. Durante los últimos meses de su vida se ocupó mucho en las cosas de Italia, y como obligado por el remordimiento, favoreció visiblemente á su hermano D. Federico á quien estaba dispuesto á ayudar contra el rey Roberto de Nápoles y contra la iglesia, variando así completamente su política.

Bandos en Valencia y Cataluña.

Agitáronle tambien en el último año de su vida los bandos y parcialidades que se movieron en Valencia y Cataluña, dándole no poco en que entender. En el primero de estos reinos, D. Jaime señor de Ejérica se declaró contra su madre D.ª Beatriz de Lauria, y levantóse gente por una y otra parte, ardiendo la tierra en bandosidades, á tiempo que en Cataluña se alzaba asimismo el vizconde de Cardona Ramon Folch, hijo del *Prohom* muerto en 1320 (1), para reclamar

(1) Genealogía de la casa de Cardona por Bernardo José Llobet.

con las armas en la mano venganza contra Arnaldo Roger de Pallás, al cual acusaba como matador de su deudo D. Guillen de Queralt. Gracias á la intervencion del rey y del príncipe D. Alfonso, púdose poner paz no sin grandes contrariedades á los bandos de Valencia y de Cataluña.

Muerte de D.ª Teresa de Entenza.

A 28 de octubre de 1329 murió la esposa del príncipe Alfonso, D.ª Teresa de Entenza, á quien pocos dias mas de vida hubieran dado la corona de reina, huérfana de la cual hubo de descender al sepulcro. Tambien fué esta princesa, segun Muntaner, «una de las damas mas hermosas de España, y de las mas sabias y discretas mujeres de aquellos siglos, y que de su discrecion y prudencia se pudiera escribir un grande libro.» Los hijos que en ella tuvo D. Alfonso, se dirá al tratar de este como rey de Aragon.

Muerte de D. Jaime *el Justo*. 2 de noviembre de 1327.

Cinco dias despues de haber espirado D.ª Teresa en Zaragoza, exhalaba su postrer suspiro en Barcelona, á la edad de sesenta y seis años, el rey D. Jaime *el Justo*. Su cadáver fué llevado á enterrar al monasterio de Santas Creus, donde existe todavía su sepulcro.

Sus esposas é hijos.

Ya sabemos que tuvo este rey cuatro mujeres. De la primera, doña Isabel de Castilla, no tuvo hijos, pues ni siquiera llegó á consumarse el matrimonio. Su segunda esposa D.ª Blanca de Nápoles le dejó cinco hijos y otras tantas hijas: D. Jaime, que llegó á ser reconocido y jurado por sucesor de la corona, pero que renunció el reino y la mano de Leonor de Castilla para recibir órdenes sagradas; D. Alfonso, que subió al trono á la muerte de su padre; D. Juan, arzobispo de Toledo primero, despues de Tarragona y patriarca de Alejandría por último; D. Pedro, que fué conde de Ribagorza y Ampurias; D. Ramon Berenguer, á quien se dió el título de conde de Prades hallándose el rey en Barcelona el dia 6 de mayo de 1324 y por quien se erigió aquel estado en esta dignidad (1); D.ª María, que casó en 1317 con el infante de Castilla D. Pedro, yendo luego á sepultar su viudez en el claustro de Sijena; D.ª Constanza, que por los años de 1311 dió su mano á D. Juan Manuel infante de Castilla; D.ª Isabel, que casó con Federico III duque de Austria y Siria; D.ª Blanca, que entró de religiosa y luego fué priora del monasterio de Sijena; y D.ª Violante, que casó de primeras nupcias con el primogénito de Felipe príncipe de Taranto y de segundas con D. Lope de Luna señor de Segorbe.

---

(1) Zurita, lib. VI, cap. LVII.

El rey no tuvo hijos ni de su tercer matrimonio con D.ª María de Chipre ni de su cuarto con D.ª Elisenda de Moncada, la cual le sobrevivió retirándose al monasterio de Sta. María de Pedralbes de la órden de Sta. Clara, que habia fundado en 1325 y en el que acabó sus dias, existiendo aun en la iglesia de dicho monasterio su sepulcro.

Algunos autores dan al monarca de que estamos tratando un hijo natural, que dicen se llamó Jaime y de quien no escriben mas noticias sino la de haberse casado con una hija de D. Lope de Luna (1).

D. Jaime bajó al sepulcro habiendo conseguido, segun se ha dicho, las tres cosas que mas ardientemente deseaba: estender las costas de sus dominios por la parte de Alicante, poner el pié en aquella su codiciada Cerdeña que á un tiempo daba vista á las Baleares, al Africa, á la Sicilia y al continente de Italia, y vivir en buena armonía con la córte pontificia.

En los postreros dias de su vida su deseo parecia ya ser otro con respecto á esto último.

Tambien se ha dicho de D. Jaime que, amigo de la justicia por rectitud de corazon, y no por dureza ó inflexibilidad de carácter, mereció el dictado de justiciero, ni mas ni menos que le hubieran convenido los de recto, bueno, valeroso y clemente. En esta alabanza hay alguna exageracion. D. Jaime *el Justo* distó un poco de ser justo en la cesion de Sicilia al papa, en la guerra contra su hermano D. Federico, y en el proceso contra los templarios. No hay que dudar que estas fueron tres grandes y notables injusticias suyas. Valeroso lo fué, es cierto, y de su valor y de su grandeza de alma en los peligros hay pruebas sobradas; no abundan tanto las de su bondad y de su clemencia: el suplicio de Alaimo de Lentini entre otras cosas, y su notoria ingratitud con Sicilia, serán siempre en la historia una acusacion perpetua contra el hijo de Pedro *el Grande.*

---

(1) Será este probablemente un Jaime de Aragon, que las crónicas rosellonesas nos presentan como hermano de D. Pedro *el ceremonioso*, y que dicen fué por este armado caballero en Argelés, cuando la campaña de 1344 de D. Pedro contra el Rosellón.

CAPITULO XIII.

SUBE AL TRONO D. ALFONSO IV DE ARAGON Y III DE CATALUÑA.
FIESTAS DE SU CORONACION.
PRIMEROS ACTOS DE SU REINADO.

(1327 y 1328).

Luego que en Zaragoza hubo dado sepultura á los restos de su esposa doña Teresa, D. Alfonso, á quien la historia habia de llamar *el Benigno*, pasó á Santas Creus á fin de cumplir con sus piadosos deberes como hijo y asistir al entierro y funerales de su padre.

Bandos y parcialidades

Dicen las crónicas que su primera disposicion fué la de procurar que se sosegasen los bandos y turbaciones que traian agitados estos reinos, estando entonces muy encendida la guerra en el condado de Pallás donde Arnaldo Roger se resistia contra el conde de Comenge, el cual, al frente de tropas francesas, le disputaba sus derechos al condado. Hallándose D. Alfonso en Montblanch á últimos de noviembre de 1327, proveyó que del condado de Urgel se diese ayuda y favor al conde de Pallás, y envió de embajador al monarca francés á Ramon de Melan para pedirle que los senescales de Tolon y Carcasona no diesen lugar á que con gente del rey de Francia se hiciese guerra en el condado de Pallás.

Jura D. Alfonso las libertades de los catalanes.

Hecho esto, y dado el cargo de canciller á D. Pedro de Luna arzobispo de Zaragoza, vínose á Barcelona *á fer als catalans so que fer los devia*, dice su hijo D. Pedro IV en su crónica, es á saber,

jurarles sus privilegios, constituciones, usajes y libertades, y ser á continuacion reconocido como rey y jurado como conde de Barcelona. Dice Blancas (1) que tomó la jura á los catalanes sin córte general, pues no entendia celebrarla en ninguna parte sin tenerla primero á los de Aragon por ser este reino cabeza de los demás, y advierte que de esto que hizo el rey de jurar primero en Barcelona, tomaron los catalanes ocasion de lo que despues sucedió en tiempo del rey D. Pedro IV, pretendiendo que antes de coronarse en Zaragoza debia ir á Barcelona. Pero Feliu de la Peña (2) escribe que determinó D. Alfonso, con dictámen de su consejo, deber primero jurar en Barcelona, porque habia sido primero conde de Barcelona que rey, y así lo habian ejecutado inviolablemente sus gloriosos antecesores, concediendo esta preeminencia á su patria. La jura tuvo lugar en las fiestas de Navidad de 1327, y creo que se equivocan los que dicen fué en las de 1328.

Fiestas de la coronacion en Zaragoza.

Hasta febrero permaneció el rey en Barcelona, pasando de allí á Lérida y luego á Zaragoza, donde, á tenor de sus disposiciones, debia efectuarse su coronacion con pompa hasta entonces nunca vista. Fueron un esplendor y magnificencia desusados los que se desplegaron en aquellas renombradas fiestas. Muntaner, Blancas y Zurita nos dan de ello una idea. Reuniéronse en Zaragoza treinta mil hombres de á caballo que formaban en su mayor parte el séquito y acompañamiento de los ricos-hombres y personajes convidados.

Al anochecer del dia 2 de abril, D. Alfonso, lujosamente vestido, ostentando sobrevestas de paños de oro y suntuosos aderezos, salió del palacio real de la Aljafería, y atravesó las calles de Zaragoza, que estaban profusamente iluminadas con hachas y vasos de todos colores, hasta llegar á la catedral, donde entró pasada ya la media noche. Pasóla el rey en vela segun costumbre, y al dia siguiente por la mañana tuvo lugar la ceremonia de la coronacion. D. Pedro Lopez de Luna, primer arzobispo de Zaragoza, pues hacia poco tiempo que esta iglesia habia sido erigida en metrópoli, dijo la misa y ungió al rey, que tomó por sí propio la espada y la corona que estaban sobre el altar, y blandiendo por tres veces la primera, ciñóse la segunda. En seguida tomó en una mano el cetro y en la otra el pomo de oro, armó á varios caballeros, y concluida la ceremonia se volvió, con

(1) Lib. I, cap. V de las *Coronaciones*.
(2) Lib. XIII, cap. I.

mayor esplendidez y acompañamiento que la víspera, á la Aljafería, llevando su caballo de las riendas los infantes D. Pedro y D. Ramon Berenguer, y otras riendas mas largas algunos ricos-hombres, caballeros y ciudadanos.

La corona que llevaba el rey era toda de oro y piedras preciosas, lo propio que el cetro y el pomo. Dicen que era aquella estimada en cincuenta mil duros, y que al llegar D. Alfonso al palacio de la Aljafería, la cambió por ser de mucho peso en otra menor, estimada esta nueva en veinte y cinco mil escudos.

Hubo aquella tarde gran banquete en palacio, comiendo el rey con sus convidados, aunque en una mesa que estaba algo mas alta que las otras. Por aquel dia hizo el oficio de mayordomo el infante don Pedro, que fué quien sirvió las viandas á su hermano, llevando á tal grado el boato y la galantería, que todas las diez veces que sirvió el plato á la mesa sacó diferente trage. El vestido que se quitaba, que era de oro forrado de armiños y lleno de perlas, se lo daba á uno de los servidores.

En cuanto hubieron tomado asiento los convidados, uno de los juglares que allí estaban, llamado Romaset, comenzó á cantar una *villanesca,* que el mismo infante D. Pedro, gran amador de la *gaya ciencia*, habia compuesto en honra y alabanza del rey y para la solemnidad de aquella fiesta. Iba declarando esta cancion lo que eran y significaban las insignias reales que aquel dia recibiera D. Alfonso.

La *corona*, al decir de la cancion compuesta por el infante, en ser redonda y no tener principio ni fin, denotaba á Dios todo poderoso que era sin principio ni fin; en el cual habia de tener siempre el rey puesto su entendimiento, memoria y voluntad, habiéndosele colocado por esto en la cabeza donde las tres citadas potencias tienen su asiento. El *cetro* en ser vara derecha, denotaba la justicia que sobre todas las cosas le estaba encomendada, justicia que habia de ejecutar en todos igualmente, castigando los delitos y premiando las virtudes. El *pomo* con tenerlo el rey dentro su mano, denotaba que de la misma manera podia, como quisiera, tener en su mano todos los corazones de los súbditos que Dios le habia encomendado, y así habia de procurar hacerlo, manteniéndoles en paz y justicia, y no permitiendo se les hiciese ningun agravio.

Concluida la villanesca, el mismo Romaset cantó otra cancion compuesta por dicho infante en alabanza del rey; y en seguida otro

juglar, llamado Novellet, recitó mas de setecientos versos, que el mismo infante habia compuesto en lo que entonces decian rima vulgar, y contenian el órden y modo que el monarca habia de guardar en el gobierno y disposicion de su casa y en la provision de todos sus oficiales y ministros.

A este festin siguiéronse otros en los dias inmediatos dados al rey y á la córte por los infantes D. Pedro, D. Juan y D. Ramon Berenguer. Hubo tambien torneos y cañas y danzas y bailes por las calles, haciendo particular mencion los cronistas, entre las fiestas y juegos, de haberse corrido toros en campo cerrado, diciendo que cada parroquia de la ciudad presentó para la lidia un toro muy lleno de divisas en las que campeaban las armas reales.

Gentes de todos los reinos de Aragon asistieron á estas fiestas, donde á mas de los principales y mas renombrados caballeros, se vió lucir su autoridad y sus galas á los síndicos de las principales ciudades y á los embajadores de los reyes de Castilla, Navarra, Granada y Bohemia.

Era de creer, al aparato y ostentacion de tales festejos, que se inauguraba para la CORONA DE ARAGON una nueva era de esplendor y de posteridad, y que el rey tan victoreado al subir al trono iba á comenzar uno de los mas gloriosos reinados para estas tierras. No fué así, sin embargo. El reinado de D. Alfonso, que tan espléndidos y magníficos comienzos tuvo, no correspondió á lo que en general debia prometerse la nacion de aquel príncipe á quien se habia visto pelear en Cerdeña como un simple soldado, arrostrando las fatigas de los campamentos y buscando la gloria de los combates.

Córtes en Zaragoza. 1328.

Terminadas las fiestas de su coronacion, celebró el rey córtes generales á los aragoneses, y en ellas á cinco de mayo juró los fueros, observancia y libertades del reino confirmando sus privilegios.

El infante D. Jaime conde de Urgel.

Consta tambien que á 16 del mismo mes hizo donacion al infante D. Jaime, que era su segundo hijo, del condado de Urgel y vizcondado de Ager; pero por ser entonces el infante de edad de ocho años poco mas ó menos, quedóse el rey su padre con la administracion y gobierno de los estados (1).

Embajada del rey de Bohemia.

Dióse D. Alfonso á la política en los primeros tiempos de su reinado. Recibió primeramente una embajada del rey de Bohemia y Polonia, que se le ofreció por aliado y confederado, enviándole á decir

(1) Monfar.

que se hallaba dispuesto á pasar á estos reinos si se determinaba á emprender la guerra contra el moro de Granada. D. Alfonso contestó á esta embajada con otra, enviando á Bohemia á Ramon de Melan con encargo de no rechazar la proposicion de aquel monarca, pero sí de dar largas al negocio, ya que en las miras del aragonés entraba la de confederarse con el rey de Castilla, como veremos que pronto lo efectuó.

Embajada de los reyes de Bujia y Tremecen.

Otra embajada recibió tambien hallándose en Cariñena. Fué la de los enviados de los reyes de Tunez, Bujia y Tremecen, que le fueron presentados por el almirante aragonés Bernardo de Boxadors, el cual habia tratado de reducir á estos reyes y asentar treguas con ellos.

Tratos con Castilla.

Iban y venian en tanto mensajes de Castilla á Aragon y de Aragon á Castilla. Tratábase de una alianza y confederacion entre ambos monarcas, siendo prenda de ella el enlace de D. Alfonso con D.ª Leonor infanta de Castilla, hija de D. Fernando *el Emplazado* y hermana de D. Alfonso XII, que era la misma D.ª Leonor venida años antes para desposarse con D. Jaime hermano mayor de D. Alfonso, y cuyo matrimonio no se efectuó con aquel, segun se ha manifestado ya.

Estatuto para la conservacion de los reinos unidos.

Este proyectado matrimonio debió de alarmar sin duda á los consejeros del rey D. Alfonso, los cuales temieron acaso fundadamente que la nueva reina, mujer resuelta y varonil, tratase de sacar partido de la mucha benignidad de su esposo y de la especie de indiferentismo é indolencia que pareció apoderarse de él así que subió al trono. Al efecto, y á fin de precaver en beneficio de estos reinos cualquier suceso que pudiese sobrevenir realizado el casamiento, concertáronse Fray Guillen Fornet confesor del rey, Miguel de Gurrea de su consejo y ayo de su hijo el príncipe D. Pedro, García Loriz su tesorero y mayordomo que habia sido de su primera esposa D.ª Teresa de Entenza, y Lope de Conzut su secretario, é indujeron á don Alfonso á hacer y jurar un estatuto en corroboracion del principio de conveniencia pública por el que en las córtes de 1319 se habia obligado á su padre D. Jaime *el Justo* á prometer que no separaria el reino de Aragon del de Valencia ni del condado de Barcelona. Segun este estatuto, otorgado y firmado secretamente en Daroca á 20 de agosto de 1328, se obligó el rey, no solo á sostener incólume el principio sentado por las córtes de 1319, sí que tambien á no enajenar de la corona durante diez años ninguna fortaleza, poblacion,

derecho, jurisdiccion ni feudo de sus dominios. Sin embargo, quiso D. Alfonso añadir la escepcion del caso de necesidad ó utilidad pública ó de dotacion de los infantes sus hijos, y esto fué precisamente abrir la puerta que se trataba de cerrar.

Embajadas al papa y al rey de Sicilia.

El infante D. Pedro, hermano del rey, fué comisionado en aquella época para pasar á Aviñon, entonces córte del papa, á fin de mediar en nombre del monarca aragonés y buscar algun medio de conciliacion y de paz entre Federico de Sicilia y Roberto de Nápoles, cada vez enemigos mas irreconciliables. Al mismo tiempo pasaba á Sicilia como embajador el prior del monasterio de predicadores de Barcelona Fray Guillermo Costa. Llevaba el encargo de pedir en nombre del rey de Aragon á su tio el de Sicilia que se apartase de la alianza que tenia hecha con el duque de Baviera, protector declarado de los gibelinos y enemigo cismático de los romanos pontífices. Pero don Federico contestó que en el bávaro no favorecia al enemigo de Roma sino al amigo de Sicilia, y léjos de hacer lo que su sobrino el aragonés le mandaba, estrechó mas y mas su alianza con el bávaro, casando una hija suya con el hijo segundo de aquel.

Homenaje del rey de Mallorca al de Aragon.

A últimos del año 1328 encuentro á D. Alfonso en Barcelona, á donde vino sin duda para recibir el homenaje que se presentó á prestarle su yerno el jóven D. Jaime rey de Mallorca por el feudo de este reino y de los condados de Rosellon, Cerdaña, Vallespir, Colibre y señorío de Montpeller, conforme á las condiciones que ya hemos visto habian sido tratadas por el infante D. Felipe, como su tio y tutor.

Permaneció el rey en Barcelona hasta que tuvo noticia de haberse definitivamente concertado su matrimonio con la infanta de Castilla, y entonces se dirigió á Tarazona en donde debia tener lugar su celebracion.

CAPITULO XIV.

SUBLEVACIONES EN CERDEÑA.
GUERRA CONTRA GENOVESES.
DONACIONES AL INFANTE Y OPOSICION DE LOS PUEBLOS.
GUILLEN DE VINATEA Y LOPE DE CONZUT.

(De 1329 á 1332).

Efectuóse el casamiento de D. Alfonso de Aragon con D.ª Leonor de Castilla en Tarazona por el mes de febrero de 1329, y con este motivo tuvieron vistas en dicha ciudad el castellano y el aragonés, resultando de ellas una confederacion y liga contra los moros de Granada, que era de lo que venia ya tratándose un año hacia.

Liga con Castilla para hacer la guerra á Granada.

Como si quisiese entonces D. Alfonso dar muestras de la actividad bélica que le habia caracterizado en su juventud, partió inmediatamente despues de su casamiento á Valencia, á fin de proveer todo lo necesario para hacer la guerra al rey de Granada, asentando antes una nueva tregua con el rey de Tremecen por medio de su hermano D. Jaime que á servicio de aquel monarca se hallaba. ¿Cómo habia ido á parar á servicio del moro, olvidados sus votos y juramentos, aquel D. Jaime que habia nacido para ser rey de Aragon? La historia no lo dice. Se sabe el hecho, pero se ignora lo demás. Un misterio profundo envuelve la vida de ese hombre.

Córtes en Valencia. 1329.

En Valencia, y por el mes de junio, D. Alfonso tuvo córtes á los de aquel reino, y hubo en ellas grande contienda y discordia entre al-

gunos ricos-hombres y caballeros que se oponian á que hubiese lugares en aquel reino en donde se juzgase á fuero de Aragon y á que existiesen dos fueros separados y distintos. Tan empeñadas fueron las contiendas, que se llegó á temer estallase una guerra civil, mayormente andando de por medio los infantes hermanos del rey, D. Pedro y D. Ramon Berenguer, quienes pretendian que quedasen derogados los fueros y costumbres de Aragon. Nombróse un consejo de trece personas por parte, pero si bien se consiguió tranquilizar los ánimos y tomar algun acuerdo, el mal quedó existente.

Prosiguió el rey en Valencia durante todo aquel año, y en el mes de diciembre dió á luz su esposa D.ª Leonor un hijo que se llamó Fernando y que habia de ser orígen, como veremos, de grandes disensiones domésticas, y tambien de públicos disturbios.

Sublevacion en Cerdeña.

Proseguia D. Alfonso con empeño sus preparativos contra Granada, que se disponia á resistir valerosamente, cuando vino á echar por tierra sus proyectos y á dar otra direccion á sus ideas la noticia de que los moradores de Cerdeña, sardos algunos pero en su mayor parte genoveses y pisanos, se habian alzado contra el yugo aragonés. La ciudad de Sacer en particular se habia resueltamente insurreccionado abatiendo el pendon de las *Barras*. El rey entonces envió á aquella isla á Berenguer de Vilaregut y á Bernardo Gamir al frente de una poderosa hueste, que estaba destinada á marchar contra el granadino; y el almirante Bernardo de Boxadors, por órden de D. Alfonso, dió órden de espulsar de la isla á todos los moradores de Sacer y de Caller, decretando que en ambas poblaciones no hubiese mas vecindad que la de catalanes y aragoneses.

Entonces fué cuando se rompió la guerra entre los catalanes y genoveses, comenzándose entre ellos esa contienda que debia durar dos siglos. Empezaron por el señorío de Cerdeña y Córcega y acabaron por disputarse el dominio del mar.

Abandona el rey la guerra con Granada por las novedades de Cerdeña. 1330.

D. Alfonso dejó ya de pensar en hacer la guerra á Granada, con cuyo rey firmó un año de treguas para dirigir toda su atencion y cuidados á los asuntos de Cerdeña. Trasladóse á Barcelona, en donde consta que se hallaba el 22 de abril de 1330, y en donde nombró á su hermano el infante D. Pedro senescal de Cataluña, y á Ramon de Cardona gobernador y lugarteniente general del reino de Cerdeña y Córcega.

Otro Ramon de Cardona se habia hecho célebre por aquel tiempo en las guerras de Italia, yendo á ofrecer su espada al papa y al rey

Roberto de Nápoles y distinguiéndose y ocupando un lugar muy privilegiado en la historia como uno de los mas célebres capitanes güelfos.

La guerra con motivo de Cerdeña amenazaba ser seria, y el infante D. Pedro, revestido de su nueva dignidad de senescal de Cataluña, dispuso que se llevase adelante la contienda con los genoveses dando órdenes para poner en el mar las galeras necesarias, especialmente las ligeras indispensables para barrer aquellas costas, amenazadas entonces por Ayton de Oria que con su armada tenia como cercada la isla.

Pretensiones del rey de Francia de hacer guerra a Granada. 1331.

Para dar las órdenes oportunas á este efecto y habilitar el armamento con la mayor presteza posible, volvióse el rey á la ciudad de Valencia, y en ella cuentan nuestros analistas que recibió una embajada y una pretension estraña de parte del monarca francés. En nombre y como embajador de este se presentó á D. Alfonso el caballero Raul de Rochefort, diciéndole que el rey de Francia habia tratado con el papa suplir una cruzada á la Tierra Santa, que se habia comprometido á llevar á cabo, con otra á España para arrojar de Granada á los moros. Añadia que en esta empresa podia contar con la cooperacion y ayuda de los reyes de Inglaterra, Escocia, Bohemia y Navarra, y los duques de Borgoña, Bretaña y Borbon, como tambien con los condes de Henault, Flandes y Alenzon.

Córtes en Tortosa.

D. Alfonso creyó que este asunto no debia tratarse ligeramente, y se reservó la contestacion para despues de haberlo consultado con las córtes generales, que convocó en Tortosa para el 1.° de julio de aquel mismo año de 1331. Reuniéronse, y á consecuencia de lo que en ellas se acordó, envióse en clase de embajadores al rey de Francia al infante D. Pedro y al aragonés D. Juan Jimenez de Urrea. La contestacion dada al francés fué que para ir á Granada por tierra era indispensable pasar por comarcas del rey de Castilla, el cual miraba aquella conquista como suya y no le convendria de seguro dar participacion en ella á los estraños; y para ir por mar era necesario aparejar una escuadra con la que dirigirse á Almería, cuyo reino era de conquista del rey de Aragon.

Dada esta respuesta, ya no se habló mas del asunto. Las patrióticas córtes de Tortosa habian comprendido que la proposicion del francés encerraba un lazo, pues bien pudiera ser que su idea fuese la de sentar un pié en nuestro territorio y bajo el pretesto de librar-

le de la dominacion de los moros entrar como amigo para convertirse en señor mas adelante.

Rompe el moro la tregua y se apodera de Guardamar.

En esto, sabedor el rey de Granada de los tratos que mediaban entre Francia y Aragon, y acaso instado secretamente por el rey de Castilla que pudo llegar á temer se realizasen, rompió la tregua asentada por el castellano poco antes en nombre del aragonés, y envió una hueste á invadir nuestro territorio, entrando por Orihuela y apoderándose á fuerza de armas de la plaza de Guardamar, no sin haber encontrado brava resistencia. El vulgo dió en decir que á haberse hallado en su puesto, como gobernador general de aquella parte del reino de Valencia el esforzado caballero Jofre Gilaberto de Cruillas, no hubieran de seguro obtenido los moros tal ventaja; pero el de Cruillas habia sido casualmente llamado entonces á la córte por la reina de Aragon infanta de Castilla.

Acudió presuroso el de Cruillas á reparar el daño, fueron arrojados los moros, guarneció se bien la frontera, y pudo el rey continuar sus preparativos de guerra contra los genoveses.

Espedicion contra Génova.

Pronta estaba ya la armada. La ciudad de Barcelona habia armado cuarenta y cinco galeras, sin contar un gran número de leños menores, para hacer una invasion en los principales lugares de aquella república. Este armamento que, como dice Capmany en sus memorias sobre la marina, se equipó todo en Cataluña, salió del puerto de Barcelona bajo el mando de Guillermo de Cervelló y de los vicealmirantes Galceran Marquet y Bernardo Cespujadas. Dirigióse á invadir Monaco, Lavaña y Meuton, y despues de haber destruido la ribera, estrechó el puerto de Saona y bloqueó el muelle de la misma ciudad de Génova, que á causa de los bandos que la desolaban no se halló en disposicion de resistir. Lo cierto es que nuestra armada, triunfante y cargada de despojos, dirigió su rumbo á las islas de Córcega y Cerdeña, desde donde los catalanes interceptaron la navegacion y su principal tráfico al enemigo.

Grandes daños hechos en nuestra costa por una armada genovesa. 1332.

Pero los genoveses supieron tomar terribles represalias. Uniéndose patrióticamente sus bandos ante el peligro comun, juntaron una escuadra de sesenta galeras y otros navíos muy bien armados, y en venganza del daño que habian recibido en su ribera, determinaron enviarla á correr las costas de Cataluña. Grandes daños hizo en ellas esta armada que llegó á presentarse ante Barcelona, en cuyas playas cercanas encontró cinco galeras nuestras que fueron entregadas á las llamas. De aquí pasaron los genoveses á Mallorca y

Menorca, y volviéronse á Génova con mucho botin por el mes de octubre.

Rota de este modo la guerra por una y otra parte con tanta crueldad, ya de aquí en adelante veremos pelear á estas dos naciones rivales, no tanto por su interés propio y privado, como por su honra y por el dominio del mar. Cataluña entonces fué cuando acabó de dar pruebas sobradas de lo que era y de lo que valia. No solo se adelantó á los genoveses, sino que avanzó á todas las naciones del orbe en lo tocante á marina. Conocida era y universalmente celebrada la virtud de ánimo de sus marinos, admirado su valor, célebre su pericia militar en las batallas navales, famoso el código de sus leyes marítimas, envidiado el rigor de su disciplina que condenaba á muerte al que con una galera huia de dos, y respetados justamente sus almirantes que eran reyes del Mediterráneo.

Socorro enviado á Cerdeña al mando de Ramon de Cardona.

Ya en esto habia salido para Cerdeña y Córcega el nuevo gobernador de aquellas islas D. Ramon de Cardona con poderosa armada, conduciendo una hueste de gente muy lucida y valerosa, y llevándose consigo á muchos ricos-hombres y caballeros que tenian feudo en Cerdeña. Próspera fortuna consiguió el pendon de las *Barras* entonces en los mares y campos de aquella isla. El orgullo genovés fué abatido por los catalanes en un combate naval que tuvo lugar á la vista de Caller, y D. Ramon de Cardona sujetó las poblaciones que se habian alzado.

Intrigas de corte.

Mientras nuestras armas prosperaban en Cerdeña, estos reinos, y particularmente el de Valencia, se agitaban á impulsos de las alteraciones en ellos promovidas por la influencia castellana que comenzaba á hacerse sentir demasiado en la córte. La reina D.ª Leonor, que se dejaba gobernar, acaso mas de lo que debia, por D.ª Sancha Carrillo, aspiraba, aconsejada por esta, á anular en favor de su hijo D. Fernando y de otro que llevaba en su seno, el estatuto jurado por el rey respecto á la prohibicion de enagenacion de bienes pertenecientes á la corona. La idea de aquellas dos mujeres era dejar tan heredado al infante D. Fernando en estos reinos, que el rey su hermano no pudiese ser poderoso contra él.

Doliente el monarca, y enfermo así de ánimo como de cuerpo, cedió á las insinuaciones de la reina, que para vencer los escrúpulos de su esposo halló á mano una ingeniosa traza. Fué esta la de conseguir un rescripto del papa mandando al infante D. Juan patriarca de Al-

jandría y á los obispos de Valencia y Lérida que se informasen si habia sido voluntad del rey, al jurar el estatuto de Daroca, comprender en él á la reina D.ª Leonor y á los hijos que en ella hubiese, autorizándoles, caso de declarar que no habia sido este su ánimo, para absolverle del juramento. Tomóse esta informacion, juró el rey conforme á lo que su esposa deseaba, y por este nuevo juramento se le absolvió del anterior, á nombre de la iglesia.

Ya entonces D. Alfonso, tranquila y serena la conciencia, hizo donacion á su esposa de la ciudad de Huesca y algunas otras villas y castillos de la corona, y dió al infante D. Fernando su hijo la ciudad de Tortosa para él y sus descendientes con título de marqués. Pero no era bastante esto á la insaciable codicia de la reina y á la idea política que podia llevar en ello. Consiguió todavía mas, y fué que el rey hiciese donacion al citado infante de la villa de Alicante, la valle de Elda, Novella, Orihuela y Guardamar. Y no contenta aun la reina, que no se cansaba de pedir, como su esposo no se cansaba de dar, pidió mas, y mas consiguió, pues se hizo nueva donacion al infante de las villas de Játiva, Algeciras, Murviedro, Morella, Burriana y Castellon. Donaciones á la reina y á su hijo el infante D. Fernando.

Como nunca faltan aduladores rastreros y mercenarios de conciencia, de quienes las córtes acostumbran á ser nido, loaban y aplaudian muchos ricos-hombres estas donaciones, pero hubo sin embargo un varon de ánimo recto é independiente dictámen que se negó á sancionar con su aprobacion este contrafuero. Fué D. Ot de Moncada, á quien ni se venció con halagos, ni se compró con promesas, ni se aterró con amenazas. Alteraciones en el reino.

Lo propio que D. Ot de Moncada, protestó el reino contra estas donaciones al infante, hechas con atropello de las leyes fundamentales de la nacion y en detrimento de esta y de los derechos del príncipe heredero. Tortosa fué la primera en manifestar su desagrado y en hacer constar protestativamente que no queria separarse de la casa de Aragon; siguieron su ejemplo las demás poblaciones; y en Valencia, conmoviéndose, como ha dicho el cronista Boix, lo que entonces se llamaba *el popular*, y armándose precipitadamente, se reunieron en grupos amenazadores delante del palacio, donde se hallaban á la sazon el rey y la reina.

Era principal entonces en el regimiento de la ciudad de Valencia un varon de grande prestigio y de patriótica probidad, llamado Guillen de Vinatea. Presentóse este con los jurados y concelleres de Noble conducta de Guillen de Vinatea.

Valencia á hablar al rey en nombre del pueblo, y al llegar á la presencia de D. Alfonso y de la reina, que por causa de la sublevacion estaban con todo su consejo y rodeados de prelados, barones y caballeros, Guillen de Vinatea dijo al rey «que mucho se maravillaba de él y no menos de su consejo que hiciesen y consintiesen tales donaciones, pues el hacerlas tenia solo por significado quitar los privilegios y separar el reino de Valencia de la Corona de Aragon, en cuyo caso, es decir, separadas las villas y lugares de Valencia con las que están tan íntimamente enlazados, Valencia nada seria; en virtud de lo que, no solo no consentian en dichas donaciones, sino que antes bien las contradecian, repitiendo que se maravillaban, por lo mismo, de él y de su consejo que tal cosa les propusiesen, pues llegaban á conducirles hasta el punto de tener que ser traidores; porque habeis de saber, añadió en seguida, que no mudaríamos de señor, aun cuando supieseis arrancarme la cabeza del cuello, y aun cuando supieseis matarnos á todos; mas en este caso, si Nos morimos, tambien os aseguro, señor, que ninguno de esos que aquí veis se escapará, pues todos serán pasados á cuchillo, esceptuando solo á vos, señor, á la reina y al infante D. Fernando (1).»

Palabras notables del rey.

Cuenta D. Pedro en su crónica que al oir tales palabras la reina, dirigióse á su esposo diciéndole que no consentiria el rey D. Alfonso de Castilla su hermano que aquel lenguaje se usase en su presencia, y que mandaria en el acto degollar á quien á tanto se atreviese; pero entonces el rey, encontrando un resto de energía, le contestó:—«Reina, reina, nuestro pueblo es libre y no está sujeto como el de Castilla, pues los que lo forman nos tienen á Nos como señor y Nos á ellos como á buenos vasallos y compañeros.»

Odio de la reina y sentencia de Lope de Conzut.

Así habló el monarca y revocó en el acto las donaciones, aun cuando mas tarde debió de levantar la revocacion. Airada doña Leonor, no perdonó nunca lo que ella creeria sin duda debilidad del rey, y declaró desde aquel dia un odio á muerte á cuantos habian influido en aquella sublevacion, particularmente al príncipe heredero D. Pedro, que es preciso confesar pagó á su madrastra en igual moneda. El ódio de la reina necesitaba una víctima y fuélo el secretario del rey Lope de Conzut. D.ª Leonor le perseguia lo propio que á los demás consejeros de su esposo, y este, que parecia haber gasta-

(1) Son las palabras mismas que en boca de Vinatea constan en la crónica de D. Pedro, traduccion de Bofarull (D. Antonio.)

do ya toda su energía en el rasgo de que se ha hecho mencion, impotente para resistir á su mujer que cada dia le tenia mas subyugado, dió aviso á su secretario «para que se escapase, huyendo la cólera de la reina.»—«No debo fugarme, señor, le contestó Conzut, pues nada he hecho para que puedan perseguirme, y seguro estoy de que solo lealtad y verdad ha de hallarse en mí.»

Nobles palabras que de nada le valieron. Conzut fué preso en Teruel, hallándose en esta ciudad el rey y consintiendo en ello; y entregado á un tribunal que contra fuero y ley del reino le hizo aplicar al tormento, fué luego ajusticiado diciéndose en su sentencia de muerte que era *por haber hechizado á la reina para que no pudiese concebir infante alguno* (1).

Al propio tiempo que esta sentencia se ejecutaba con el infortunado secretario del rey, inicuamente entregado por este á las iras de la reina, se procedia contra Miguel de Gurrea, Miguel Perez Zapata y García de Loriz que con otros caballeros se llevaron á las montañas de Jaca al príncipe D. Pedro, temiendo no fuese víctima asimismo de la castellana D.ª Leonor.

Duelo causa el considerar que D. Pedro se hiciese luego indigno á tantas consideraciones y simpatías como en su juventud le demostraron sus pueblos.

---

(1) Crónica del rey D. Pedro, cap. I.—Zurita, lib. VII, cap. XVI.

CAPITULO XV.

INVASION DE MOROS EN EL REINO DE VALENCIA.
JAIME III DE MALLORCA.
EL INFANTE HEREDERO D. PEDRO.
MUERTE DEL REY ALFONSO *el Benigno.*

(De 1332 á 1336.)

Sitio de Elche por los moros. 1332.

FALTA consignar otra entrada de moros en estos reinos, que tuvo lugar en 1332. Reduan, caudillo de la frontera de Murcia, con una hueste poderosa, cuyo número hacen subir nuestros analistas á treinta mil infantes y diez mil caballos, vino á poner cerco á la villa de Elche, á la que reciamente combatió sin que por su grande resistencia pudiera entrarla. Al aviso de esta entrada de moros, comenzóse á juntar la gente de guerra, y hasta el mismo rey en persona se dispuso á ir en ausilio de Elche, pero Reduan entonces regresó con su hueste á Granada despechado por no haber conseguido apoderarse de la ciudad.

Pasa una hueste aragonesa en ausilio del rey de Castilla.

Llevaba entonces muy viva la guerra con los moros el rey de Castilla, y decidió el nuestro ayudarle, cediendo á las instancias de su esposa D.ª Leonor que continuaba gobernándole segun convenia á la política castellana, á pesar de que se habia conseguido echar de su lado á la dueña D.ª Sancha Carrillo que fué enviada á Castilla y despedida ignominiosamente de estos reinos. Imposibilitado el rey por sus dolencias de ir en persona al socorro de su hermano, man-

dó poner en órden la gente de guerra que se pudo recoger, pues la mas la tenia ocupada en defensa de la isla de Cerdeña, y la envió al castellano á las órdenes de D. Jaime señor de Ejérica, el cual estuvo en el cerco de Gibraltar donde se hizo notar por su valor y heroismo.

Reino de Mallorca. Jaime III.

Los lectores no hallarán de mas que se les den ahora algunas noticias sobre el reino de Mallorca. Uno de los primeros actos de la mayoría de Jaime III fué el de proveer á la defensa de las costas de las islas Baleares infestadas por los piratas moros. Estos, que por mucho tiempo fueran dueños de las islas, desolaban con frecuencia diferentes lugares de la costa, impotentes para resistirles. Se hacia cada vez mas urgente el remedio de este daño, y el erario mallorquin estaba exhausto con los gastos que habian ocasionado la defensa del reino y los servicios hechos al monarca aragonés. Jaime III en este conflicto halló un medio para aumentar su hacienda sin gravar á su pueblo, y fué el de hacerse comerciante. Al propio tiempo que solicitaba del sumo pontífice el poder colectar en provecho propio durante tres años los diezmos del reino, le pedia tambien la facultad de comerciar con Alejandría, ya que le era necesaria la autorizacion del papa para traficar con un pais ocupado por los enemigos de la fé. Ambas cosas le fueron concedidas, y ambas le proporcionaron los recursos de que carecia. Envió á Egipto tres bajeles cargados de géneros con cuyo producto y el de los diezmos levantó la postracion de su tesoro y acudió á poner remedio á los males que afligian á su reino. Fué esto por los años de 1331 y 32.

Escuadra mallorquina.

Jaime III ayudó tambien á su suegro D. Alfonso de Aragon *el Benigno* en su guerra con los genoveses. Una escuadra mallorquina, al mando de Jaime de Olesa, conquistó repetidos lauros en los mares de Cerdeña é hizo temible y respetable la señera de D. Jaime. La ciudad de Perpiñan contribuyó con algunas galeras á esta armada, que se componia de veinte y cinco, y en recompensa los cónsules perpiñaneses recibieron del rey la facultad de nombrarse el almirante de su flotilla, decretando que este almirante estuviese subordinado al de Mallorca, pero que este tuviese que llamarle á su consejo (1).

Prosperidad del reino de Mallorca.

Bien y brillantemente inauguraba su reinado el jóven hijo de aquel generoso príncipe D. Fernando que en Oriente supo resistir á la tentacion de aceptar un trono solo para no faltar á su deber. D. Jai-

(1) Henry, lib. II, cap. IV.

me III confirmó el dia 9 de enero de 1332 á los isleños todos los privilegios otorgados por sus antecesores, y educado en el Languedoc, todavía entonces centro de cultura, dió una prueba relevante de su discrecion en las célebres leyes llamadas *palatinas*, las cuales hubieron de servir luego á D. Pedro *el Ceremonioso* de Aragon para formar sus *ordenaciones de la casa real*, que segun el cotejo hecho por un escritor ilustre, no son sino traduccion y en poquísimos trozos amplificacion de las latinas de D. Jaime (1). Bajo su dominio, el reino de Mallorca iba á comenzar una era de prosperidad y ventura, pues que afortunadamente se hallaba con un monarca que afanosamente se dedicaba á mejorar la condicion de sus pueblos, perfeccionando la administracion del estado y dictando leyes justas y protectoras, encaminadas á satisfacer sus necesidades.

El principe heredero de Aragon.

Desgraciadamente para D. Jaime de Mallorca, estaba próximo á subir al trono de Aragon D. Pedro *el Ceremonioso*, aquel que al par de este título debia recibir asimismo de la historia *el del puñal*, y que á la edad de catorce años comenzó á dar ya muestras de lo que seria. Las injusticias que halló en su madrastra D.ª Leonor despertaron en su corazon instintos de odio y de soberbia, sin que bastaran á moderar su mala índole las muestras infinitas de aprecio y lealtad que entonces le dieron sus pueblos. En calidad de gobernador general del reino, perseguia á los malhechores hallándose en Zaragoza, daba sentencias y las hacia ejecutar; pero tan inexorable era y tan sin piedad, que algunos de los jurados hubieron de quejarse al rey diciéndole que su primogénito faltaba á las leyes (2). Obraba ya en todo el príncipe D. Pedro como quien esperaba reinar muy pronto, y parecíale que le tardaba el momento de llegar á subir al trono. Su padre D. Alfonso cada vez mas enfermizo y débil, no se veia con vigor para refrenar á su hijo, ni aunque lo hiciera hubiese sido bien recibido por los pueblos, ya que entonces lo hubieran achacado á malevolencia y deseos de ambicion de la castellana D.ª Leonor, generalmente aborrecida en estos reinos.

Varios actos de D. Pedro.

D. Pedro, el que con lealtad sostenia la nacion por su derecho, aun cuando no faltase quien con temor para el porvenir viese desarrollarse en él unos instintos de soberbia y altanería que nada bueno prometian, D. Pedro obraba poco menos que como rey, forzando su

(1) Así lo asegura Piferrer en su obra titulada *Mallorca*, apendice n.º 54, á la primera parte.
(2) Zurita, lib. VII, cap. XX.

cargo de gobernador general. En Játiva estuvo á punto de rompimiento con los servidores de la reina, pues no quisieron abrirle las puertas de la fortaleza, apercibiéndose su gobernador D. Bernardo de Sarriá para defender el castillo como si tuviera cerca á los enemigos; en Barbastro dió á campo á dos hermanos para que se batiesen con otros dos tambien hermanos y deudos suyos, rodeando de toda solemnidad y aparato esta ceremonia; en Cataluña mandó prender á un varon muy principal de Gerona y Besalú, que se llamaba Berenguer Hugo de Cabrenz, por haber pedido al rey que no se confirmase cierta donacion que hizo al príncipe de la ciudad de Gerona y de otros lugares de la corona real de aquel obispado, siguiéndose de esto muchas alteraciones en Cataluña; en Barcelona hizo proceder contra algunos caballeros de Vilaredona por ciertos desafueros, pero el obispo de Barcelona, de quien era el mero imperio en aquel lugar, se negó á hacer justicia en los delincuentes porque el príncipe obraba con mucho rigor.

Embajada de D. Pedro al papa. 1335.

Segun nuestros anales estábase por aquel tiempo concertando matrimonio entre D. Pedro y D.ª Juana infanta de Navarra, y tambien por entonces su madrastra D.ª Leonor dió á luz su segundo hijo el infante D. Juan, manifestando deseos de obtener á su favor las mismas donaciones que de su débil esposo habia alcanzado para el primero, olvidada de los disturbios á que aquello diera lugar. Sabedor D. Pedro de esto, envió una embajada al papa Benito XII, que acababa de ser elegido por muerte de Juan XXII, aquel que habia dispensado á su padre del juramento referente al estatuto. Los embajadores del príncipe heredero fueron Juan Sanchez de Mayoral camarero de la iglesia de Zaragoza y García de Loriz, y en nombre de D. Pedro manifestaron al papa el despojo de que era víctima el patrimonio real por la dispensa hecha por su antecesor, y cuan conveniente seria revocarla para impedir que D.ª Leonor estuviese tan pródiga en provecho de sus hijos y de los castellanos, á quienes no cesaba de repartir honores y dignidades. No se dice si el papa accedió ó no á lo que demandaba el príncipe, si bien poco podia hacer por su parte.

Córtes en Montblanch. 1333.

En uno de los intérvalos que sus dolencias le dejaron libre, el rey D. Alfonso celebró córtes á los catalanes en Montblanch. Su principal objeto fué pedir asistencias para proseguir la guerra contra genoveses y continuar ausiliando al rey de Castilla en la suya contra el moro. Ambas le fueron concedidas por las córtes, y consta en los

registros de ellas que Barcelona se comprometió á servir con diez galeras armadas y pagadas, al mando de su conceller cuarto Galceran Marquet, á quien el rey nombró general almirante de toda la armada; Tortosa con algunas galeras, con todas sus barcas y una gran suma de dinero; y lo mismo Tarragona y otros pueblos del Principado.

Muerte del rey D. Alfonso. 1336.

Sin otros sucesos importantes durante su reinado, murió D. Alfonso *el Benigno* en Barcelona el dia 24 de enero de 1336, abandonándole en su agonía su esposa D.ª Leonor, que, temerosa de su entenado D. Pedro, corrió á refugiarse en Castilla, despues de haber mandado abastecer los castillos y fuertes que por fin consiguió para sus hijos á pesar de todo.

Sus hijos.

De su primera esposa D.ª Teresa de Entenza y de Antillon habia tenido este rey cinco hijos y dos hijas. El primero, que se llamó tambien Alfonso, murió á los dos años de nacido en la ciudad de Balaguer, capital del condado de Urgel que entonces pertenecia á sus padres; el segundo fué D. Pedro, que nació de siete meses en la misma Balaguer á 5 de setiembre de 1319 y le sucedió en el trono; el tercero fué D. Jaime, que por exaltacion de su padre D. Alfonso al trono, adquirió el condado de Urgel y vizcondado de Ager en 16 de mayo de 1328; el cuarto se llamó Fadrique, y murió niño en Barcelona; el quinto, llamado Sancho, causó al nacer la muerte de su madre, á la que siguió al sepulcro á los pocos dias. Las dos hijas fueron D.ª Isabel, que murió niña tambien, y D.ª Constanza que ya hemos visto casó con Jaime III de Mallorca.

De segundas nupcias con D.ª Leonor de Castilla no tuvo el rey mas hijos que D. Fernando y D. Juan, de quienes nos toca hablar mas adelante.

El cadáver de D. Alfonso *el Benigno* fué depositado en el convento de PP. Franciscos de Barcelona, de donde se trasladó en 1369 al de la misma órden de Lérida, pero demolido aquel durante la guerra de 1640 llamada de los segadores, fueron llevados los restos del *Benigno* á la iglesia catedral antigua de la misma Lérida.

Escasos recuerdos ha dejado este rey en los anales de la Corona de Aragon. Toda la actividad por él desplegada cuando príncipe en la campaña de Cerdeña, pareció haberla perdido al sentarse en el trono, ni ha quedado de su reinado otra memoria notable que la de la fastuosa fiesta de su coronacion.

CAPITULO XVI.

SUBE AL TRONO D. PEDRO III DE CATALUÑA Y IV DE ARAGON.
MOTIVOS DE DISGUSTO EN LOS CATALANES.
DIFERENCIAS DEL REY CON SU MADRASTRA D.ª LEONOR.
CONCORDIA Y ALIANZA CON CASTILLA.

(De 1336 á 1338).

Exaltacion de D. Pedro al trono. 1336.

Hemos llegado á la que un historiador llama época fatal del reinado de los tres Pedros en España, ya que habiendo disputado entre sí con sus acciones el odioso renombre de *Cruel*, venció en tan triste competencia el castellano, sin que por esto nosotros ni los portugueses podamos lisonjearnos de que el nuestro ni el suyo fuesen mucho mas benignos (1).

Disposiciones para impedir la fuga de la reina viuda.

La primera disposicion que tomó D. Pedro, IV en Aragon y III en Cataluña, al saber la muerte de su padre, fué mandar reunir á los de su consejo para tomar el título de rey, y en seguida dar las órdenes convenientes para la detencion de su madrastra la reina y *sus hijos*, que así les llama él mismo en la crónica que escribió sin darles el título de *hermanos*. La reina, que habia tomado sus precauciones, pudo escapar á la persecucion entrándose en Castilla, lo que D. Pedro sintió mucho, porque, como él mismo dice, «fué este suceso en gran daño de nuestro reino, pues si la reina y sus hijos no hubiesen salido, no hubieran sucedido luego tantos males

(1) Historia de Aragon por el anónimo (Sas) comentada por Foz.

como hicieron á la casa de Aragon.» Con estas palabras se comprende que la fuga de D.ª Leonor y de sus hijos evitó sin duda el que se tuviese que añadir un crímen mas á la lista de los del nuevo rey de Aragon, Valencia, Cerdeña y Córcega y conde de Barcelona. Es fama, aun cuando esto lo calla la crónica real y lo sabemos solo por un cronista de Aragon (1), que sino la reina, cayeron por lo menos en poder de los perseguidores que tras ella mandó D. Pedro, varias acémilas cargadas con la riqueza de su recámara.

Parlamento en Barcelona y embajada al rey.

Comenzóse á disponer todo para la coronacion, la cual queria el nuevo rey que sobrepujase en fausto y lujo á la de su padre. Hallándose en Zaragoza ocupado en estos preparativos, recibió una embajada de los catalanes, los cuales, viendo que D. Pedro se hallaba en Aragon congregáronse en parlamento, que era, no habiendo jurado el rey, junta de Brazos, y determinaron enviar á suplicar y requerir al monarca que se llegase á Barcelona, antes de su coronacion en Aragon, para ser jurado conde de Barcelona y tomar allí la corona de los reinos, por haber sido primero conde de Barcelona, orígen de su monarquía. Llevaron al rey esta embajada y requirimiento público, y presentáronse á él en nombre del Principado sus tios los infantes D. Pedro conde de Ribagorza y Ampurias, y el infante D. Ramon Berenguer conde de Prades, D. Arnaldo Cescomes arzobispo de Tarragona, D. Ponce de Gualbes obispo de Barcelona, el conde de Pallás, el vizconde de Rocabertí, Sancho de Aragon castellan de Amposta, Fr. Arnaldo de Oms prior de Cataluña, Ot de Moncada, Ramon de Cardona, Guillen de Cervelló, y los síndicos de Barcelona y de las ciudades y villas del Principado.

Respuesta del rey y disgusto de los catalanes.

Contestó el rey que se habia aconsejado y que, supuesto que se hallaba en Zaragoza, recibiria allí la corona y pasaria despues á Cataluña para recibir y ofrecer el juramento. Replicaron los catalanes al rey diciéndole que habia sido en esto mal aconsejado en querer innovar sobre un punto establecido ya por los monarcas sus antecesores, pero viendo á D. Pedro firme en su resolucion, apartáronse los catalanes muy disgustados, de tal manera, dice nuestro analista Feliu, que no quedaron con el rey sino Ot de Moncada y Ramon de Peralta, partiéndose los demás, hasta sus tios, á Cataluña, sin querer hallarse presentes á la coronacion (2).

---

(1) Historia de Aragon por el anónimo (Sas) comentada por Foz.

(2) Feliu de la Peña: *Anales de Cataluña* lib. XIII, cap. II.—Crónica del rey, cap. II.

Efectuóse pues esta en Zaragoza con todo el esplendor que el rey queria. El arzobispo de Zaragoza pidió ceñirle la corona, y fueron de este parecer todos los aragoneses de su consejo, escepto Ot de Moncada, el cual manifestó que no debia el rey recibir la corona de manos del prelado para no dar motivo á renovar pretensiones y ser en perjuicio del monarca. Parecióle muy bien á D. Pedro el dictámen de D. Ot y lo aceptó, decidiendo tomar la corona de encima del altar y ceñírsela por sí propio. El arzobispo insistió para que al menos permitiese que luego de tenerla puesta se la aderezase, y el rey sin el menor escrúpulo cuenta en su crónica de que manera burló al arzobispo concediéndole lo que pedia y negándoselo luego al llegar el momento de ponerlo en práctica. Coronacion de D. Pedro.

Con grande y lucido acompañamiento salió D. Pedro de la iglesia, trasladándose á la Aljafería, cuyo interior dice él mismo que estaba todo colgado y tapizado de arriba abajo con riquísimos paños de oro y de seda, y se sentó á la mesa con sus convidados, mientras entonaban festivos cantos los juglares y trovadores. Hubo tambien fiestas, danzas y torneos, y durante tres dias mesa pública, donde se sirvió de comer á cuantos se presentaron, llegando á ser, solo el primer dia, mas de diez mil personas las que allí comieron (1), lo cual ha hecho esclamar á nuestro Ortiz de la Vega que este colorido mas que ibero parecia asiático.

Celebrada esta fiesta con tanta solemnidad y pompa, nombró el rey los oficiales que debian pasar á Cataluña para hacerse cargo de sus oficios, dándoles las cartas ó credenciales que era costumbre; pero en muchos lugares del Principado se negaron á admitirles y obedecerles, alegando por razon que el rey antes de ser rey habia sido conde, y que atendido á que no les habia jurado sus privilegios y libertades, no estaban obligados á observar sus mandatos. A los catalanes les habia disgustado sobremanera la negativa del rey á su embajada, y debió sobre todo disgustarles la razon en que D. Pedro apoyó su negativa que consistió, segun él mismo, en decirles que *así queria que fuese y otra cosa no debia ser* (2). Palabras como estas de déspota en todos tiempos han sonado mal á oidos catalanes, poco acostumbrados á ellas ciertamente. Niégase Cataluña á admitir los oficiales reales.

Sin embargo, y á pesar de la oposicion, los oficiales acabaron por

(1) Crónica del rey, cap. II.—Blancas en la coronacion de este rey.
(2) *Diguémlos que axi volem que fos, e que non sen devia altre fer.* Crónica del rey, cap. II.

ser admitidos, demostrando así tener el Principado en cordura lo que en ella le faltaba al jóven monarca, que mal comenzaba su reinado para estas tierras si habia de tener por máxima la de *esto quiero que se haga y otra cosa no se hará.*

Descontento grande en Barcelona.

Así como D. Pedro en el acto de su coronacion habia prometido al arzobispo hacer una cosa para luego hacer otra, así despues de haber ofrecido que iria á Barcelona á prestar juramento se decidió por no ir y prestarlo en Lérida, contra la costumbre establecida y la palabra empeñada; pero no es de estrañar, si se atiende á que este rey demostró de sobras ser hombre en cuya palabra habia poco que fiar, pues sin rebozo cuenta en su crónica que para salir de un apuro no le importaba otorgar lo que se le pedia, aun cuando despues no lo cumpliese. Los catalanes hubieron de pasar por lo que dispuso el rey, apelando de nuevo á su prudencia y á su cordura en contestacion al *esto quiero y esto ha de ser* de su jóven monarca.

Córtes en Zaragoza y Lérida.

Celebradas pues en Zaragoza las córtes de costumbre luego de la coronacion, pasó el rey á Lérida para donde habia convocado los Brazos de Cataluña, que acudieron á recibir el juramento de D. Pedro y prestarle el suyo, levantando auto de protesta los síndicos de Barcelona, y quedando muy pendientes los disgustos, que solo aquietó el privilegio dado á los 4 de los idus de julio del mismo año 1336 prescribiendo que no debia atenderse al rey *hasta haber jurado en Barcelona* (1). Las córtes de Lérida tuvieron lugar en junio.

Córtes en Valencia

El rey manifestaba tener prisa para pasar á Valencia á fin de celebrar al punto córtes á los valencianos, como en efecto lo hizo, jurándole aquellos por rey; pero lo que en realidad le interesaba era proceder contra D. Pedro de Ejérica, por haber dado favor á la reina su madrastra, á la que ausilió proporcionándole los medios de salir del reino y acompañándola, lo propio que á sus hijos, hasta dejarles sanos y salvos en Castilla.

El rey marcha contra Ejerica.

El monarca castellano, impulsado por D.ª Leonor, habia requerido á D. Pedro para que atendiese á la reina viuda y confirmase á sus hijos las donaciones que les hiciera su padre D. Alfonso *el Benigno*, pero D. Pedro despidió al embajador de Castilla sin respuesta favorable, y decidió, despues de consultarlo con las córtes de Valencia, correr las tierras del señor de Ejérica y apoderarse de sus dominios. Envió pues á su hermano el infante D. Jaime conde de Urgel con una hues-

(1) Feliu de la Peña, lib. XIII, cap. II.

te, pero los aragoneses que iban en ella, al llegar á tierras del señor de Ejérica protestaron, diciendo que se obraba contra fuero y negándose á avanzar. Tuvo necesidad de salir á campaña el mismo rey, y comenzó á saquear las tierras y propiedades del de Ejérica como si fuesen de su mayor enemigo. En Vivers, poblacion situada á dos millas de aquella villa, estuvo á punto de ser quemado vivo, pues sus propias gentes por el afan del saqueo y del daño pegaron fuego al pueblo sin cuidarse de que D. Pedro estaba en él. La villa de Ejérica fué cercada, pero se resistió, y hubo necesidad de levantar el sitio despues de haber muerto en combate Aymerich señor de Centellas, uno de los mas bravos caballeros del campo real.

Embajada al rey de Castilla.

Levantado el cerco, volvióse el rey á Valencia, desde cuyo punto despachó á la córte de Castilla á D. Jofre Gilabert de Cruillas para que de su parte hiciera presente al monarca castellano que la proteccion dispensada á D. Pedro de Ejérica, ó Jérica como le llaman otros, era una infraccion manifiesta de la alianza celebrada entre los dos príncipes, pero el castellano dió una respuesta evasiva y prosiguió defendiendo á su protegido, viniendo las cosas á via de rompimiento entre ambas potencias (1).

Victorias en Cerdeña y paz con Génova.

En el ínterin, la fortuna y la victoria habian sonreido á Ramon de Cardona en Cerdeña. Venció á los genoveses en diferentes encuentros, redujo á la obediencia del aragonés los lugares que se habian sublevado, y pacificó las islas de Cerdeña y Córcega, regresando concluido todo á Cataluña y nombrando el rey en su lugar á Ramon de Monpahó. Tratóse de concertar las diferencias que habia entre el rey D. Pedro y D. Jaime de Mallorca de una parte. y la ciudad y comun de Génova de otra, lo cual se hizo principalmente con consejo de algunos varones de Cataluña y de los concelleres de Barcelona, interesados en estos negocios. Fueron enviados, para entender en esta paz con los embajadores de la señoría de Génova, los caballeros Ferrer de Canet y Francisco de S. Climent, que se avistaron en Aviñon con Rafael de Oria y Galeoto Espinola y concertaron la paz.

Matrimonio del rey con la infanta de Navarra D.ª María.

Tratóse por entonces matrimonio entre nuestro rey y la infanta doña María, que era la hija segunda del rey de Navarra D. Felipe *el Largo*. Primeramente, segun queda ya dicho, habíase tratado este enlace con la hija mayor del navarro llamada D.ª Juana, pero despues se concertó con la segunda, estipulando que en caso de no

(1) Boix: *Historia de Valencia*, lib. IV.

dejar hijos varones los reyes de Navarra, fuese preferida en la sucesion de este reino á la hija mayor. Como la infanta María no contaba aun doce años de edad, el matrimonio no se efectuó hasta el 25 de julio de 1338, teniendo lugar la ceremonia en la iglesia mayor de la villa de Alagon.

Parlamento en Castellon de Burriana. 1337.

Amenazando un rompimiento con Castilla, á causa de que esta defendia los intereses de la reina viuda de Aragon D.ª Leonor, y temiendo las consecuencias de una guerra desastrosa, el infante don Pedro tio del aragonés y otros caballeros trataron de mediar, y decidieron al rey á que se celebrase parlamento en Castellon de Burriana para con detenimiento meditarse lo que mas conveniente podia ser á estos reinos. Fueron invitados á asistir los principales prelados y ricos-hombres y los síndicos de las ciudades de Aragon, Valencia y Cataluña. Concurrieron tambien dos legados del papa, que vinieron á apoyar los deseos del infante D. Pedro, naciendo entonces grandes discusiones entre este y el arzobispo de Zaragoza que estaba por la guerra con Castilla. Se presentó asimismo D. Juan Manuel, que estaba en guerra con el castellano, reclamando ausilios para proseguir con este su lucha, pero el infante D. Pedro pudo alcanzar que fuese desechada su demanda.

Parlamento en Gandesa y Daroca y concordia con la reina viuda.

No se tomó resolucion alguna en este parlamento de Castellon, decidiendo por lo mismo prorogarlo, y dando órden para que se volviese á reunir en Gandesa. Agitáronse mucho y trabajaron no poco para el logro de sus respectivas causas el arzobispo de Zaragoza y el infante D. Pedro, pero triunfó por último este, y en otra prorogacion que se hizo del parlamento á Daroca, se acordó que el rey de Aragon y su madrastra D.ª Leonor dejaran sus diferencias en poder del infante D. Pedro y D. Juan Manuel, que á la sazon estaba ya en buenas relaciones con el castellano. Los árbitros decidieron que la reina D.ª Leonor volviese á Aragon, recobrando todo cuanto le pertenecia por razon de convenios dotales, y quedó convenido que renunciaba en favor del rey á toda clase de jurisdicciones altas y bajas, reservándose las rentas. A su hijo segundo el infante D. Juan, se le señalaron para alimentos los lugares de Burriana, Liria y Castelló; al otro hijo D. Fernando se le dejó en pacífica posesion de su patrimonio; perdonóse á D. Pedro de Ejérica, y se pusieron en libertad los presos que se hicieron de una y otra parte. Bien claramente mostró sin embargo el rey que habia hecho esta concordia á la fuerza, pues mientras pudo no dejó de perseguir á la reina y á sus herma-

nos, segun de ello nos enterará la continuacion de esta historia.

Alianza con Castilla y preparativos para resistir á los moros. 1338.

Pero la principal causa de avenirse los reyes de Aragon y Castilla á terminar sus diferencias, despues de haber llegado las cosas á muy próximas vias de rompimiento, fué el anuncio de los formidables preparativos que estaba haciendo el rey de Marruecos para venir contra España. El castellano y el aragonés comprendieron que su interés estaba en aliarse para resistir á la tempestad que amenazaba desencadenarse sobre la España cristiana. Admitida por nuestro don Pedro esta alianza, mandó en seguida fortificar á Castalla, Peñacadell, Gijona, Guadalest, Castellfabit, Ademuz, Alpuente y en particular el castillo de Peñaguila, que parecia ser el punto mas amenazado en nuestra costa y cuya defensa fué encomendada á Sancho Lopez de Voltaina. Fué nombrado almirante de la armada el caballero Jofre Gilabert de Cruillas, con encargo de remontar el Guadalquivir para ir á reunirse con el almirante de Castilla Tenorio, y unidas ambas fuerzas navales dirigirse al estrecho, á fin de impedir la comunicacion entre las costas de África y el ejército invasor. Pasó el rey á Játiva para ordenar todo lo conveniente, y nombró gobernador de Concentaina á D. Alfonso Roger de Lauria, de Mojente á D. Gonzalo García, de Tibi á D. Alfonso Martinez de Morera, de Albaida á D. Bernardo de Vilaregut, de Luchente á D. Olfo de Prócida, de Oliva á D. Francisco Carroz y de Tous á D. Pedro Zapata.

Embajadas al papa.

Durante estos años de 1337 y 38 fueron enviadas por el rey varias embajadas al papa, para pedirle remision del censo de Cerdeña, para defender al arzobispo de Zaragoza de los cargos que se le hacian diciendo ser él la causa principal de las discordias con doña Leonor, y tambien para solicitar algunas gracias con motivo de los formidables preparativos que hacian los sarracenos contra estos reinos, pero poco ó nada pudo conseguir de la córte pontificia, la cual, por lo tocante á lo del censo de Cerdeña, no solo no quiso conceder mas gracia que la hecha al rey D. Alfonso *el Benigno*, sino que instó para que D. Pedro pasara á prestar un pomposo reconocimiento feudal en manos del papa por las islas de Córcega y Cerdeña.

Tambien nos hablan las memorias de este año de una embajada del rey de Inglaterra al nuestro solicitando su alianza contra Francia, á la cual habia aquel declarado guerra: pero, político y astuto nuestro monarca, tuvo la suficiente habilidad y prudencia para permanecer neutral en aquella lucha.

Muerte del rey de Sicilia D. Federico.

En este año de 1338 murió el rey D. Federico ó Fadrique de Sicilia, el que con tanto valor, caballerismo y nobleza continuara la obra de Pedro *el Grande*, dejando el trono á un hijo suyo llamado D. Pedro. Por cláusula espresa en su testamento mandaba que fuesen trasladados sus restos á Barcelona para ser sepultados en el convento de frailes menores, donde estaban enterrados su madre y hermano, pero no se cumplió esta disposicion y se le dió sepultura en Catania.

CAPITULO XVII.

EL REY DE MALLORCA PRESTA HOMENAJE AL DE ARAGON.
HOMENAJE DEL REY DE ARAGON AL PAPA.
SUCESO EN AVIÑON CON EL REY DE MALLORCA.

(1339 y 1340).

Homenaje del rey de Mallorca al de Aragon 1339.

Deseoso el rey de que viniese el de Mallorca á hacerle el reconocimiento y homenaje á que estaba obligado por razon del feudo de aquel reino, le envió para ello una carta de requirimiento, de acuerdo con el infante D. Pedro que era entonces principal consejero del aragonés. Poco inclinado D. Jaime de Mallorca á prestar este homenaje, iba retardándolo, y al recibo de la carta de requirimiento pidió al rey que se dilatase el plazo, á lo que este en manera alguna quiso consentir. El infante D. Pedro pasó á Perpiñan para convencer al mallorquin, y obtuvo con este viaje el éxito que se proponia, pues D. Jaime III pasó efectivamente á Barcelona, donde en julio de 1339, y en la capilla real que despues ha sido llamada de Santa Agueda, prestó al monarca aragonés el juramento y homenaje. Asistieron á esta ceremonia los infantes D. Pedro y D. Ramon Berenguer tios del rey, su hermano el infante D. Jaime conde de Urgel, el arzobispo de Tarragona, los obispos de Barcelona y Elna, muchos caballeros principales, los concelleres de la ciudad de Barcelona Jaime de San Climent, Guillen Najera, Simon de Olzet y

Bernardo Rovira, y los mensajeros de la ciudad de Valencia Juan Escrivá y Jaime March.

Un incidente acaecido en esta ceremonia reveló la mala inteligencia que comenzaba á existir entre ambos cuñados y que tan funestas consecuencias debia tener para D. Jaime. Este, observando que se le hacia estar de pié, pidió almohada para sentarse, alegando ser costumbre de todos los príncipes tenerla en semejantes casos. No lo ignoraba D. Pedro, pues él mismo confiesa en su crónica que estaba prevenido para este caso, pero aparentó que debia consultarlo, y habiéndosele aconsejado que lo hiciese, mandó entonces traer para el de Mallorca una menor y diferente de la suya, viéndose obligado á pasar D. Jaime por esta humillacion.

Traslacion de los restos de Santa Eulalia.

Antes que el rey de Mallorca partiese de Barcelona, tuvo lugar en esta ciudad la solemne traslacion de los restos de Santa Eulalia, que fueron colocados en la capilla de debajo el altar mayor de la catedral en donde todavía se veneran. El cuerpo santo fué llevado bajo palio por los reyes de Aragon y Mallorca, un cardenal que habia venido comisionado por el papa, el arzobispo de Tarragona y cuatro obispos. Se efectuó la ceremonia de la traslacion con aparatosa solemnidad, y con este motivo dió el rey un convite espléndido, poniéndose, á mas de la suya, mesa aparte para los condes, vizcondes, barones y caballeros.

Viaje del rey D. Pedro á Aviñon.

Pasó en seguida el rey á Lérida donde consiguió que hicieran las paces su tio el infante D. Pedro y el arzobispo de Zaragoza, y regresó á Barcelona dispuesto á trasladarse á Aviñon, pues el papa Benedicto no queria dilatarle por mas tiempo el homenaje por el reino de Córcega y Cerdeña. Este viaje á la córte pontificia dió ocasion á la funesta desavenencia que debia acabar por hacer á los monarcas aragoneses reyes de Mallorca.

Suceso desagradable acaecido en Aviñon entre los reyes aragonés y mallorquin.

A la noticia de que se aproximaba el aragonés é iba á pasar por sus estados para dirigirse á Aviñon, D. Jaime salió á recibirle y con grande agasajo le llevó á Perpiñan, disponiéndose despues á continuar con él el viaje, corriendo á su costa los gastos de este. Hay quien dice que el rey de Mallorca quiso acompañar á su cuñado don Pedro, no tanto por agasajo como en realidad para presenciar su humillacion en el acto del homenaje y compartir con él las honras pontificias. Recibidos fueron entrambos reyes en Aviñon como su grandeza merecia y con todos los honores y dignidad que su elevado rango demandaba. Al siguiente dia de estar en la ciudad salieron

juntos á caballo para ir á ofrecer sus respetos al papa. Cada uno, tanto el de Aragon como el de Mallorca, llevaba un caballero delante, que sujetando su corcel del diestro, le servia de palafrenero. Sucedió en esto que Gaston de Levis, el cual cuidaba del caballo de D. Jaime, viendo que el de D. Pedro se adelantaba, le dió algunos golpes y aun al caballero que lo guiaba. El aragonés, en el fondo de cuyo ambicioso corazon hervia la cólera, no hubo menester mas para hacer á D. Jaime cómplice de semejante desacato, y así es que, movido de grande ira, como él mismo dice en su crónica, echó mano á la espada con intento de acuchillar al rey de Mallorca. Afortunadamente, aun cuando por tres veces tiró de la espada, esta se resistió á abandonar la vaina. Valióle esto al de Mallorca, que á no ser así, allí acababa la vida á manos de su cuñado D. Pedro, quien en su ciego coraje no titubeó en decir, contestando á las reflexiones que acudió á hacerle su tio el infante D. Pedro:—«Con tal de haber dado muerte al rey de Mallorca, poco nos hubiera importado morir despues.»

Homenaje de D. Pedro al papa por el reino de Cerdeña y Córcega.

Bien ha dicho un historiador que pocos rasgos pintan como este á D. Pedro. Lo cuenta él mismo en su crónica, y á renglon seguido añade que Dios para humillar el orgullo del papa, el cual habia hecho arreglar su consistorio para que pudiese asistir mucha gente á la prestacion del homenaje, permitió que aquella noche se prendiese fuego al referido consistorio, viéndose precisado por lo mismo á prestar dicho homenaje en la capilla.

Furioso el rey D. Pedro por no haber podido conseguir nada del papa y porque este le mandó tributar los mismos honores á él que al de Mallorca, se salió despechado de Aviñon, regresando precipitadamente á Barcelona, habiéndose apartado de él y de la córte el infante D. Pedro al pasar por sus estados de Ampurias, porque, segun el mismo rey escribe, se daba ya á la contemplacion y comenzaba á renunciar á las cosas del siglo, como en efecto no tardó en hacerlo retirándose á un convento de predicadores. Dióle el rey por sucesor en su consejo y á su lado al conde de Terranova Nicolás de Jamvilla, que habia venido á estos reinos en tiempo del rey Alfonso y era natural de Francia, dice Zurita, habiendo casado con Margarita de Lauria hija del almirante Roger de Lauria.

Córtes en Barcelona. 1339.

De regreso el rey, celebró córtes en Barcelona, por lo que él mismo refiere, para pedir socorros con que ayudar al rey de Castilla, á fin de

resistir juntos al poder del rey de Marruecos que con infinitas fuerzas habia pasado ya á España.

Victoria del almirante Cruillas en Ceuta y su muerte en Algeciras.

El almirante de Castilla Alfonso Tenorio y el de Cataluña Jofre Gilaberto de Cruillas estaban guardando el estrecho, al frente aquel de veinte y cuatro galeras y este de diez. No pudieron pues impedir que pasaran las doscientas setenta velas que componian la armada del marroquí, pero esta humillacion de amor propio vengóla luego el de Cruillas presentándose con ocho galeras ante el puerto de Ceuta, en cuyas aguas desbarató una escuadra mora compuesta de trece galeras, y siete leños. Cargado de botin y llevándose presas algunas naves, entró en el puerto de Algeciras. La fortuna que le habia sonreido por mar le abandonó en tierra. Desembarcó un dia con algunas compañías de soldados junto á Algeciras, y trabó combate con unos moros, siendo herido por una saeta y muriendo de sus resultas.

Costumbre en el entierro de los capitanes.

Al tener noticia de esto el rey D. Pedro, recompensó á su hijo don Jofre de Cruillas con la tenencia de un castillo en Cerdeña, y dióle permiso para enterrar al almirante su padre como absuelto de la fé y homenaje, pues era singular costumbre de aquel tiempo no dar sepultura al cuerpo de ningun gobernador ni general hasta haber dado licencia el rey y hacer constar que eran absueltos de fidelidad los que ejercian dichos cargos.

Almirante de Aragon Pedro de Moncada.

En reemplazo del de Cruillas nombró el rey almirante de Aragon á D. Pedro de Moncada, hijo que fué de D. Ot de Moncada y de doña Constanza hija de Roger de Lauria, y mandóle con el vice-almirante Galceran Marquet en ausilio del rey de Castilla.

Victoria del Salado. 1340.

El año 1340 fué célebre por la famosísima batalla y victoria del Salado, que algunos han querido comparar á la de las Navas. Es de todos modos la del Salado una de las mas legítimas glorias de Castilla. Los moros murieron á millares, y el rey de Marruecos, vencido y derrotado, corrió á Algeciras y pasó apresuradamente el estrecho para ir á ocultar en Africa la vergüenza de su descalabro. Como entonces ondeaba en el estrecho el pendon de las *Barras* y allí estaba con su armada D. Pedro de Moncada, las crónicas castellanas le acusan por no haber saltado en tierra con su gente y no haber impedido que volviese á Africa el rey de Marruecos, pero los analistas aragoneses relevan de este cargo á nuestro almirante, haciendo ver que obró con prudencia portándose de aquel modo y no aventurán-

dose imprudentemente á un trance que la desigualdad de fuerzas hacia muy espuesto.

Las memorias de este año nos hablan tambien de un combate naval en las aguas de Algeciras, en el que fué derrotada completamente por los sarracenos la armada castellana mandada por el almirante don Alonso Tenorio, de la cual formaban parte cuatro galeras catalanas, que habian ido como ausiliares, en virtud de la alianza celebrada entre los reyes de Aragon y Castilla. La mayor parte de las naves castellanas fueron apresadas en aquel combate ó echadas á pique. Las cuatro de Aragon se defendieron por mucho tiempo con notable bizarría; pero hubieron de sucumbir al cabo, atacadas á la vez por diez galeras enemigas. Solo una de ellas, mandada por Antonio Desbrull, logró ponerse en salvo. De los que las tripulaban ó guarnecian solo escaparon unos cincuenta, que pudieron recogerse en las pocas naves castellanas que lograron refugiarse en Cartagena. De los catalanes distinguidos que perecieron en aquella jornada fué uno D. Dalmacio de Cruilles, otro hijo al parecer del almirante Jofre Gilaberto, que poco tiempo antes habia muerto en aquella misma costa á manos de los sarracenos.

Durante este año hubo algun desacuerdo entre el rey de Francia y el de Aragon. Aquel, que llevaba mas que nunca encendida la guerra con el inglés, se quejó por tener este á sueldo unas compañías de gente de guerra de estos reinos, pero no tardó en convencerse de que en ello no habia intencion alguna por parte de D. Pedro, que seguia conservando su prudente neutralidad.

Todo induce á creer que por entonces solo ocupaba á este una idea fija y perenne: no pensaba en otra cosa que en buscar un medio factible para incorporar á su corona los estados que componian el reino de Mallorca. Poco le importaba que el conseguir sus designios envolviese la ruina, la muerte de su cuñado, la ruina, la muerte tal vez de su propia hermana D.ª Constanza. ¿Qué montaba esto á los ojos del hombre que tenia por máxima y suprema ley: *esto quiero que se haga y esto ha de ser?*

Presentósele una ocasion favorable para el logro de sus designios. Las circunstancias se fueron sucediendo y encadenando de tal manera, que le trajeron como rodado el pretesto que buscaba. Si bien era hombre D. Pedro *el Ceremonioso*, que á no hallar este pretesto, hubiera sabido inventarlo.

Como todo lo referente á lo que pasó con el rey de Mallorca es im-

portantísimo y encierra una gran historia y una gran leccion, siendo una de las páginas mas curiosas al par que mas tristes de la época del *Ceremonioso,* los lectores á esta obra no hallarán fuera del caso que en capítulo especial y con alguna estension se trate este asunto.

CAPITULO XVIII.

PROCESO CONTRA D. JAIME III DE MALLORCA.
CONQUISTA DE ESTA ISLA POR DON PEDRO.
REINCORPORACION DE LOS ESTADOS DEL REY DE MALLORCA Á LA CORONA.

(De 1341 á 1344.)

Pide el rey de Francia al de Mallorca renovacion de homenaje y se niega este.

TEMIENDO el rey de Francia, cuya guerra con el inglés era á cada momento mas viva, que D. Jaime III de Mallorca se aliase con Eduardo de Inglaterra, quiso asegurarse de sus verdaderas disposiciones, y le requirió para que se le presentase á renovarle los homenajes por el señorío de Montpeller. En 1331 D. Jaime habia ya prestado este homenaje al rey de Francia, pero aquel príncipe aun no tenia diez y seis años y le hiciera dar este paso su tio el infante D. Felipe, demasiado adicto al rey de Francia para disputarle este derecho. Sin embargo, en 1340 D. Jaime juzgaba de las cosas por sí propio, y espresó sus dudas sobre la legitimidad de este homenage, que se negó á renovar, fundándose entre otras cosas en que la permuta de Felipe *el Hermoso* con el obispo de Magalona, que habia procurado á dicho príncipe la soberanía inmediata en Montpeller, era nula por haberse hecho sin el permiso del papa.

El rey de Francia envió entonces embajadores al de Aragon para que no protegiese al de Mallorca, y este se los envió tambien ó le escribió, manifestándole que habia obrado de aquella manera por interés comun, pues hacia ya cincuenta y cinco años que los mo-

narcas franceses se habian entremetido violentamente en lo de Montpeller contra razon y derecho.

Justas en Montpeller. 1341.

Para sostener su autoridad y sus pretensiones de independencia, el rey de Mallorca se dirigió á Montpeller por enero de 1341 haciendo anunciar en esta ciudad un torneo, no obstante la prohibicion que de justar en sus estados habia hecho el francés durante el tiempo que durase la guerra. Luis de Poitiers conde de Valentinois, lugarteniente del rey de Francia en el Languedoc, advertido de la publicacion de las justas, prohibió á D. Jaime que las celebrase y hasta para sostener su órden se acercó á Montpeller al frente de un cuerpo de ejército, pero D. Jaime abrió tranquilamente sus justas, y el primer dia de ellas se presentó en el palenque acompañado de Pedro de Fenouillet vizconde de Illa, de quien se dice que llevaba las armas de Inglaterra en los caperazones de su caballo (1). Las justas prosiguieron al dia siguiente, 12 de marzo, bajando de nuevo al campo el mismo rey de Mallorca, que corrió lanzas con cuantos caballeros se presentaron.

A consecuencia de esto, iba á estallar una colision entre las tropas del conde de Valentinois y las gentes del rey de Mallorca, pero el conde de Foix intervino y pudo evitar una catástrofe, contentándose por de pronto el de Valentinois con informar al rey de Francia de lo que habia pasado. Irritado Felipe de Valois por lo acaecido, con mas empeño que nunca volvió á requerir á D. Jaime III para que se le presentara á renovar su homenaje. Este volvió á contestar que el acto por el cual el obispo de Magalona habia vendido al rey de Francia sus derechos sobre Montpeller, debia ser considerado como nulo por haberse hecho contra la voluntad del papa, y que se sometia en este asunto á la decision del mismo pontífice, ó á la del colegio de cardenales de Nápoles ó España, parte desinteresada y neutral en la cuestion. No puede dudarse que esto era una prueba de buena fé por parte del rey de Mallorca, y á realizarse este medio hubiera arrojado mucha luz para ver claro en el oscuro y embrollado asunto de la particion de la soberanía de Montpeller, tan ardientemente debatido por una y otra parte durante los siglos XIII y XIV (2).

Entrevista de los reyes de Aragon y Mallorca en san Celoni.

Como iban y venian embajadas del rey de Francia al de Aragon

(1) *Hist. del Lang.*, tom. IV, pag. 235.
(2) Henry, lib. II, cap. V.

y de este á aquel, el de Mallorca pidió á su cuñado una entrevista. Efectuóse esta en S. Celoni durante la cuaresma del 1341. D. Jaime manifestó las razones que tenia para obrar conforme lo estaba haciendo, y dijo que estaba dispuesto á declarar la guerra al rey de Francia y á ligarse con el de Inglaterra para hacerla con mas ventaja, instando á su cuñado á fin de que le ayudase segun á ello estaba obligado por lazos de sangre y compromisos recíprocos.

Si hemos de creer al rey D. Pedro en su crónica y á Zurita y demás historiadores que le han seguido, el aragonés trató de disuadir á D. Jaime representándole las consecuencias de una guerra con Francia, y diciéndole que para ayudarle por su parte era asunto grave y de madura deliberacion, el cual consultaria con su consejo cuando viniese el caso (1); pero no parece sin embargo que el rey y los historiadores que le han copiado hayan dicho toda la verdad. Segun una carta de Gerardo de Rousilon senescal de Carcasona al rey de Francia, asistieron á la conferencia de San Celoni el conde de Pallás, el vizconde de Cabrera y otros señores de Cataluña, y los dos reyes convinieron secretamente en levantar un ejército de tres mil hombres de armas y cien mil infantes (2). Es muy posible que sea esta la verdad y no la otra version. Al monarca aragonés le convenia hacer ver al rey de Mallorca que se hallaba pronto á ayudarle, aun cuando estuviese muy distante de ser esta su idea, pues de este modo le impedia aliarse con el rey de Inglaterra y contribuia á hacer mas profunda su division con el de Francia, que era lo que á sus planes secretos y á sus ambiciosas miras importaba.

Una nueva entrevista tuvo lugar entre los dos cuñados poco tiempo despues, conviniendo en enviar embajadores al rey de Francia para proponerle un acuerdo, pero este paso que, como un historiador ha dicho, en el estado en que se hallaben las cosas hubiera podido ser útil al rey de Mallorca, si de buena fé se hubiese hecho, no tenia otro objeto por parte del de Aragon que adormecer á don Jaime mientras el rey de Francia hacia invadir el señorío de Montpeller y los vizcondados de Omelas y Carladés y mientras una hueste, mandada por el duque de Normandía, se reunia en San Pablo de Fenouillede para entrar en Rosellon.

---

(1) Crónica real, cap. III.—Zurita, lib. VII, cap. LIV.

(2) En esta carta al rey de Francia se dice que D. Jaime de Mallorca se vanagloriaba de haber encontrado un título que probaba su independencia por el señorío de Montpeller.

Requirimiento del rey de Mallorca á don Pedro.

Al ver estos preparativos el rey de Mallorca, escribió desde Perpiñan al aragonés instándole á que acudiera á cumplir sus compromisos y fijándole un dia para presentarse en Perpiñan. Este requirimiento de D. Jaime precipitó el desenlace. El *Ceremonioso* reunió inmediatamente su consejo, no para deliberar sobre el objeto del mensaje de su cuñado, sino, segun él mismo dice, para buscar *el modo como mas razonable y debidamente poderse escusar*. Hablóse y discutióse mucho en el consejo, y no hubieran dado de seguro en el medio que se buscaba, si la fecunda imaginacion del rey no se lo hubiese procurado. Verdad es que el medio fué, como ha dicho un cronista «un ardid vergonzoso y contrario al honor y á la buena fé del monarca de Aragon (1).»

Medio que elije don Pedro para eludir su compromiso con el rey de Mallorca.

Dijo pues el rey al consejo que no convenia en manera alguna discutir si era ó no obligado á ayudar á D. Jaime, toda vez que en caso de resolver lo contrario á lo que pedia el rey de Mallorca, este tendria tiempo para concertarse con el de Francia y juntos declarar la guerra á Aragon. «Lo mejor es, añadió, que vayamos á Barcelona (el rey se hallaba entonces en Valencia) á convocar córtes á los catalanes y llamemos al de Mallorca para que acuda á las mismas el dia 25 de marzo, á lo cual está obligado como cualquier otro baron del pais. De este modo, aunque Nos estamos requerido por él para el 25 de abril, él será llamado para el 25 de marzo, y por consiguiente antes tendrá que estar él con Nos, que Nos con él, de lo que habrá de resultar que vendrá ó no vendrá. Si comparece, hará lo que debe y en este caso Nos le cumpliremos asimismo aquello que tenemos obligacion de cumplirle, mas si no acude, entonces nos habrá roto el convenio, y ninguna obligacion tenemos ya de ayudarle ni de meternos en guerra por él con el rey de Francia.»

Fué esta una sutileza indigna de un príncipe, dice Zurita (2), y es doloroso y da vergüenza, añade Piferrer en su obra citada, leer en su propia crónica tan sin rebozo declarada por él mismo su dañada intencion contra su cuñado, un descendiente de D. Jaime *el Conquistador*, un príncipe de la sangre aragonesa, á quien, cuando no por deber y justicia, por solo el pundonor debia valer en este caso.

(1) Piferrer: *Mallorca*, pag. 91.
(2) Lib. VII, cap. LV.

Tuviéronse las córtes en Barcelona el dia prefijado, 25 de marzo de 1342, pero no compareció D. Jaime, como ya habia previsto el rey, ni podia tampoco segun ya se lo escribió en carta fechada el 4 de febrero en Perpiñan manifestándole que le era imposible presentarse, atendida la situacion en que se hallaban sus asuntos con Francia. En esta carta, como aun D. Jaime no se recelaba de la mala fé de su cuñado, volvió á instarle para que no faltase á estar el 25 de abril en Perpiñan con el socorro que debia procurarle (1). D. Pedro entonces arrojó su máscara. Dióse por libre de toda obligacion con el de Mallorca y mandó comenzar proceso contra él, ya no por falta de comparecencia á las córtes, sino por imputársele el crímen de hacer fundir en sus estados de Rosellon y Cerdaña las monedas de Aragon para fabricar las de otra especie, dando circulacion además por dicho pais á otras diversas de Francia. Córtes en Barcelona. Manda el rey comenzar proceso contra el de Mallorca. 1342.

Citóse pues al rey de Mallorca para que compareciese ante el de Aragon á dar sus descargos sobre el crímen que se le imputaba, pero próximo á entrar en campaña, y desconcertado por la mala fé del aragonés, no atendió á la citacion, por lo cual D. Pedro, que otra cosa no deseaba y veia salirle todo á medida de su gusto, le hizo declarar por contumaz y que como á tal se habia de proceder contra él y contra los feudos que tenia de la corona real (2). Sentencia contra don Jaime.

Al verse D. Jaime de tal manera tratado y con tanta deslealtad abandonado por el *Ceremonioso*, tuvo que hacer forzosamente las paces con el rey de Francia, á quien fué á encontrar en Paris y á quien rindió homenaje por Montpeller y Lattes, que reconoció ser de la soberanía de dicho rey, quedando así restablecido en sus dominios (3). Pero era ya tarde. Esta alianza con el francés no le dió otro resultado que el de su humillacion. Prestacion de homenaje á Francia.

El *Ceremonioso*, conocedor de los lazos que unian al rey de Mallorca con muchos señores del Languedoc, temió fundadamente que le prestaran el apoyo de sus lanzas, y se apresuró á contraer con el rey de Francia una nueva alianza, segun la cual ninguno de los súbditos de su aliado podia tomar las armas contra Aragon. El francés, á quien D. Pedro en aquella ocasion habia servido perfectamen- Alianza de los reyes de Aragon y Francia.

(1) *Hist. del Lang.*, IV. 239.

(2) Zurita, lib. VII, cap. LX.—El proceso formado contra el rey de Mallorca existe original en el archivo de la Corona de Aragon.

(3) *Hist. del Lang.*, IV. 239.

te sirviéndose á sí mismo, se apresuró á complacerle y dió órdenes terminantes á sus senescales de Carcasona, Bellcaire, Tolosa y Bigorra y á sus demás oficiales para que ninguno de los barones de aquel pais fuese osado á tomar la defensa de D. Jaime de Mallorca.

Media el papa para concordar á los reyes de Aragon y Mallorca.

Los condes de Foix y de Armañac, aliados de este último, acudieron sin embargo al papa Clemente VI, que acababa de suceder á Benito XII, y le comprometieron á enviar un nuncio que tratase de poner de acuerdo á los dos cuñados. El papa diputó al arzobispo de Aix, quien entabló la negociacion y obtuvo del rey de Aragon que suspendiese el procedimiento comenzado contra el de Mallorca y que diese guiaje á este para tener entrambos una entrevista en Barcelona.

La entrevista se efectuó, pero no fué mas que para proporcionar á D. Pedro un nuevo pretesto con el que hallar medio de perseguir mas implacablemente á su cuñado y completar su ruina. Mas parece cosa de novela que de historia, ha dicho con harta razon un autor, lo que pasó con motivo de esta entrevista.

Venida del rey de Mallorca á Barcelona.

Llegó D. Jaime á Barcelona por julio de 1342. Se trajo consigo á su esposa D. Constanza, la hermana del rey, y hospedóse con su comitiva en el convento de San Francisco de Asis, habiéndose echado sobre el mar un puente y pasadizo de madera muy cerrado, que desde las galeras en que vino le conducia hasta el aposento mismo que debia ocupar en aquel claustro. Así al menos lo refiere en su crónica el mismo D. Pedro, no olvidando decir que este puente se hizo por encargo especial del rey de Mallorca, y haciendo notar la circunstancia de que se metia un buen trecho mar adentro y que por él se podia pasar sin ser visto y entrar secretamente en las galeras mallorquinas. Si lo del puente no es pura invencion del *Ceremonioso*, está á lo menos arreglado y coordinado en su crónica de cierta manera para que luego se halle mas verosímil su fábula.

Vino D. Jaime á este puerto con cuatro galeras, y como D. Pedro lo supo á tiempo, segun él dice, no quiso que le encontrase sin armada, y fuese en persona á Valencia para disponer que viniesen á Barcelona unas naves que tenia destinadas para dar ausilio al rey de Castilla contra el de Marruecos. Mas parecia que aquella entrevista debia tener lugar entre dos enemigos irreconciliables que entre dos cuñados.

Lo que sucedió entonces no ha podido quedar aun bien averigua-

do por los historiadores, ya que es la crónica real el único documento, ó el principal al menos, hasta ahora consultado, y es de creer que D. Pedro refirió los hechos como mejor á sus intereses y parcialidad convino. Hé aquí como el rey cronista nos cuenta el suceso:

El rey de Mallorca, dice, vino solo con el objeto de poner por obra una maldad y una traicion. Debíanse fingir enfermos él y su esposa la reina, y al acudir D. Pedro con los infantes, el encargado de guardar la puerta de la cámara habia de permitirles solo á ellos la entrada bajo pretesto de que los enfermos necesitaban sosiego, y al tenerlos dentro, doce hombres de confianza se hubieran arrojado sobre los tres príncipes llevándolos por el pasadizo de tablas á las galeras mallorquinas y matándolos al menor grito que dieran. Los presos debian ser trasladados luego al castillo de Alaró en Mallorca, donde hubieran permanecido cautivos hasta tanto que D. Pedro hubiese hecho franca toda su tierra á D. Jaime y le hubiese dado tan gran parte de Cataluña que jamás pudiese hacerle mal ni daño alguno. Esta es la traicion que supone el rey se iba á cometer con él y que refiere haberle sido revelada, bajo secreto de confesion, por un fraile predicador familiar suyo y del que dice no recordar el nombre. ¡Estraño olvido en un monarca como D. Pedro que al escribir su crónica en edad avanzada recuerda por otra parte hasta insignificantes detalles de su juventud! Traicion atribuida á D. Jaime.

Era tan descabellado y absurdo el plan atribuido á D. Jaime, que ha bastado la simple lectura de la crónica real para que los historiadores todos lo juzgaran como una fábula, y bien mal urdida por cierto, del rey de Aragon.

Pero el *Ceremonioso* ha llevado su invencion hasta la calumnia y hasta la infamia, sí, como todo lo da á creer, es solo novela lo que nos cuenta. Despues de habernos dicho que fué un fraile de Santo Domingo quien le reveló el plan que contra él se fraguaba, al cual bajo secreto de confesion se lo refiriera uno de los propios conjurados con encargo de transmitirlo al rey, añade mas abajo que la reveladora del secreto al fraile fué la reina D.ª Constanza. No vacila D. Pedro, á fin de sincerarse, en arrojar tan negro borron de infamia sobre la desconsolada esposa de D. Jaime, sobre la madre que habia de morir de dolor y tristeza en Montpeller al ver á sus hijos desposeidos de un trono y de una herencia por el mismo aquel que estaba obligado á ampararles por leyes de deber y lazos de sangre.

D. Pedro se apodera de la reina de Mallorca.

Sigue refiriéndonos el monarca que, aconsejado por el fraile, cuyo nombre tan en mal hora no recuerda, envió al infante D. Jaime al convento de San Francisco con encargo de traerle de grado ó por fuerza á su hermana D.ª Constanza, lo cual hizo el infante con gran pesar y descontentamiento del rey de Mallorca, que protestó diciendo que aquello era fuerza y fuerza se le hacia sobre guiaje. Doña Constanza fué en efecto arrancada á los brazos de su esposo, y trasladada al palacio real, donde dice el rey que á él, á su hermano don Jaime el conde de Urgel, y á su tio el infante D. Pedro les refirió la traicion que fraguaba su esposo. Los hechos y la conducta posterior de esa desgraciada reina la sinceran y lavan de esa nota de infamia.

D. Jaime parte de Barcelona.

D.ª Constanza no fué devuelta á su esposo, y en vano fué que este la reclamara. Airado por lo que le sucedia, salióse de su posada y se fué al palacio del rey D. Pedro, á quien halló que acababa de sentarse á la mesa, y es fama que le dijo estas palabras:— «Señor, fiado en vos y con guiaje vuestro vine yo aquí, pero se me ha hecho fuerza, pues por fuerza os habeis apoderado de mi mujer, y sé que nada bueno se me prepara. Vengo pues á despedirme de vos, y ya que tan malamente habeis cumplido conmigo, parto y desde ahora os niego los feudos que por vos tenia.» Y dicho esto salióse de palacio y fué á embarcarse en sus galeras, seguido de toda su comitiva y de las damas y doncellas que habian venido acompañando á su esposa, escepto una llamada Vicenta que quiso permanecer al lado de su ama para seguir su suerte.

Sigue el proceso contra el.

Luego de marchar D Jaime, mandóse proseguir con actividad el proceso contra él, acusándosele de haber querido atentar en Barcelona contra la persona y vida del rey, y de haber intentado ligarse contra este no solo con los reyes de Sicilia y Francia, sino tambien con el rey de Marruecos por la intermediacion del vizconde de Narbona. La pérdida de D. Jaime estaba irrevocablemente resuelta en el ánimo del monarca aragonés, y nada de cuanto se puso en juego para calmarle fué bastante á hacerle variar de resolucion. Desoyó los ruegos que hubo de hacerle la pobre D.ª Constanza separada tan arrebatadamente de su esposo; despreció la protesta hecha por el nuncio del papa que se ausentó de Barcelona viendo que nada podia conseguir; desatendió las instancias repetidas que le hizo el mismo sumo pontífice Clemente para que se concordara con su cuñado y sobre todo para que le devolviese su esposa D.ª Constanza; y no hizo caso

alguno de la embajada que le envió la reina D.ª Sancha de Nápoles, tia del mallorquin, suplicándole lo propio.

En 21 de febrero de 1343 se dió en Barcelona sentencia contra el rey de Mallorca, con declaracion de que sus estados serian confiscados en beneficio de la CORONA DE ARAGON, si Jaime no comparecia en persona antes de terminar el año para purgar su contumacia. Nueva sentencia. 1343.

El mallorquin, al salir de Barcelona, se habia ido á Perpiñan, desde donde, en represalias de la injusta detencion de su esposa, mandó prender á todos los súbditos aragoneses que se hallaban en sus estados y confiscar sus bienes; medida impolítica y que no dejó de traerle funestas consecuencias, pues hay que confesar una cosa, que se desprende clara y esplícitamente del espíritu y de la letra de los documentos de aquel tiempo. A pesar de toda la justicia del rey de Mallorca, á pesar de toda la doblez, crueldad y mala fé del de Aragon, el espíritu público era favorable á los deseos del *Ceremonioso*, y así en Mallorca, como en Rosellon, como en Cerdaña, como en Cataluña, era popular la idea de formar un reino con la CORONA DE ARAGON y depender del mismo cetro. El mismo proceso formado contra D. Jaime sirvió para dañarle y desautorizarle á los ojos de sus súbditos. La posteridad ha venido á aclarar los hechos y á hacer ver que fueron en gran parte calumnias los supuestos crímenes que se le imputaron, pero en su época el vulgo, fácil siempre de seducir, creyó lo que de él se decia, y la acusacion de felonía y de alta traicion lanzada y sostenida por un monarca poderoso como el aragonés, mereció crédito en la mayoría de las gentes que no podia imaginarse en él tal doblez y tal perfidia. Otra circunstancia influia tambien en contra del infortunado D. Jaime. A consecuencia de la situacion en que se hallaba, á que cada instante tenia que buscar ausiliares entre sus vecinos los cuales le hacian pagar caros sus servicios, á que necesitaba grandes recursos y hacer grandes gastos para atender á todo, se veia necesariamente en el caso de gravar sus pueblos con repetidos impuestos, promoviendo cada nuevo impuesto un nuevo y general disgusto. Los pueblos de las Baleares, del Rosellon y de Cerdaña, compuestos en su inmensa mayoría, de familias procedentes de Cataluña, con sus intereses ligados á los del Principado, echaban muy de menos los tiempos en que, bajo los pliegues de la bandera real de Aragon, vivian tranquilos y felices en una casi completa independencia, sin hallarse espuestos el dia que sus reyes estuviesen en desacuerdo á tener que hacer armas contra sus

Causas que influyeron en contra de Don Jaime.

hermanos, contra sus familias y contra la que, al fin y al cabo, era su verdadera patria. Así es como al poder del rey D. Pedro para anonadar á D. Jaime, se unia un partido que bien pudiéramos llamar *catalan*, formado en sus propios reinos, y que por comunidad de miras apoyaba al *Ceremonioso* en sus planes.

Preparativos de Aragon contra Mallorca.

Al llegar á Perpiñan habia dado D. Jaime un manifiesto sincerándose de los cargos que le hacia su cuñado, negando que hubiese tenido la intencion de apoderarse de él y llevárselo á Mallorca, y diciendo que en combate singular, conforme á la costumbre del tiempo, estaba dispuesto á sostener que mentia quien lo contrario afirmase. D. Pedro no hizo caso alguno de ese reto, y sin ni siquiera esperar á que espirase el plazo de un año que en la sentencia se diera á D. Jaime para su justificacion, se dispuso á apoderarse de sus estados para agregarlos á su corona. Mandó pues guarnecer la frontera del Rosellon con una buena hueste al mando de su hermano el infante D. Jaime, procurador general del reino y conde de Urgel, y del aragonés D. Lope de Luna; hizo venir la armada que estaba en el estrecho de Gibraltar; y, por fin, comenzó á hacer todos los preparativos necesarios y á juntar todas sus fuerzas para pasar á la conquista del reino de Mallorca, con tantas veras y ahinco, dice el cronista Monfar, como si fuera contra los moros que lo poseyeron.

Revolucion en Perpiñan.

Para colmo de infortunio, D. Jaime, que estaba haciendo por su parte tambien sus preparativos, tuvo que acudir á reprimir las sediciones y sublevaciones que alborotaron entonces á sus pueblos. La imperiosa necesidad de dinero para subvenir á los gastos que le ocasionaba la guerra que iba á comenzar, le obligaron á prescindir de las formas exigidas por las constituciones para la imposicion de tributos, y la ciudad de Perpiñan se insurreccionó, alborotándose el pueblo, que saqueó el palacio real y tambien las casas de algunos señores conocidos por su fidelidad al rey. Este, impotente para resistir á un tiempo á la guerra y á la revolucion, tuvo que declarar, á fin de que los ánimos se apaciguaran, que «no volveria á levantar mas impuestos sin el parecer y consentimiento de los cónsules, concelleres y directores de los gremios,» amnistiando por el mismo auto á todos aquellos que, «así en público como en secreto» habian contribuido al motin (1).

(1) Henry, lib. II, cap. IV.

Al mismo tiempo que en Perpiñan, sublevábanse los ánimos en Mallorca. El partido catalan se agitaba y trabajaba mucho en Palma, donde la opinion pública estaba generalmente pronunciada contra el infortunado D. Jaime por los nuevos impuestos y por haber mandado encarcelar á los muchos catalanes que allí habia. Los mallorquines se decidieron por enviar á Cataluña un embajador, que fué el ciudadano Beltran Roig, con encargo de presentarse al rey y ofrecerle que, si pasaba á la isla, le reconocerian por soberano en la primera ocasion que se presentase. Hízose el convenio á 1.° de mayo de 1343 prometiendo D. Pedro mantener á los mallorquines en el goce de sus privilegios, asegurarles la posesion de sus bienes, y perdonar á cuantos no pudiéndose escusar se viesen en la precision de hacer armas contra él, con otros capítulos concernientes al gobierno de aquel reino. El que mejor partido sacó de todo esto fué el embajador Roig á quien el rey recompensó con seis mil sueldos de renta, franqueza de todos sus bienes, y facultad de hacerse armar caballero por cualquer noble (1). Sin embargo de todo esto, nunca el nombre de Beltran Roig quedará muy alto en la historia, que pagar servicios no es honrarlos, ni nunca podrán responder del todo satisfactoriamente á los cargos que se les hacen por su defeccion de entonces los mallorquines en otras ocasiones tan llenos y ricos de lealtad, de pundonor y de nobleza.

Embajada de los ciudadanos de Mallorca al rey de Aragon.

Todos estos acontecimientos debieron abatir algun tanto el ánimo de D. Jaime, el cual encuentro que por fin se avino á una conciliacion, ofreciendo, en Perpiñan á 2 de mayo de 1343 y en manos del cardenal de Santa Anastasia legado del papa, hacer homenaje al rey D. Pedro bajo ciertas condiciones (2), pero el *Ceremonioso* rechazó la oferta y quiso desencadenar la tempestad para que estallara sobre la cabeza del esposo de su hermana. Desesperado D. Jaime, apuró todos sus recursos y halló medio aun de aprontar una hueste formada de trescientos ginetes y quince mil infantes, y pasó á las Baleares dispuesto á defender la tierra ganada por sus ascendientes y los de aquel que entonces se aprestaba á combatirla.

La flota con que el *Ceremonioso* se dirigió á la isla, componíase de mas de treinta galeras, veinte naves de dos cubiertas, y varios buques menores,; ciento diez y seis velas en suma. A 18 de mayo se

Partida de D. Pedro para la conquista de Mallorca.

(1) Zurita, lib. VII, cap. LXV.—Piferrer: *Mallorca*, primera parte, cap. III.
(2) *Hist. del Lang.*, IV. 243.

hizo el rey á la vela desde el cabo del Llobregat, junto á Barcelona, mandando la escuadra D. Pedro de Moncada, y llegando á la Palomera el 23 de mayo, no sin haber tenido que combatir con mar gruesa y vientos contrarios. Antes de partir, los prácticos le habian manifestado que el tiempo no era á propósito y que la flota podia correr peligro, pero á esto contestó D. Pedro las mismas palabras que en situacion igual, y al ir á pasar tambien á Mallorca, habia pronunciado el gran D. Jaime: — «Vamos en nombre de Dios pues en él fiamos que nos guiará (1).» Todo lo que de sublimidad tienen estas palabras en boca del *Conquistador* parecen tenerlo de sarcasmo en la del *Ceremonioso*.

Se apodera de la isla.

La hueste aragonesa fué á desembarcar en Santa Ponza. Allí estaba el de Mallorca con los suyos, y hubo necesidad de trabar una batalla. Parodia de ella fué solo la que tuvo lugar, pues D. Jaime, que iba de infortunio en infortunio, se vió flojamente secundado y abandonado muy pronto á la primera vigorosa arremetida que dieron los aragoneses, con su jóven rey al frente. Todo parecia ser traicion y deslealtad en torno de D. Jaime, quien, temeroso de caer en manos de su enemigo, abandonó precipitadamente la isla, que se rindió entonces fácilmente y en pocos dias al vencedor. Al ponerse este en marcha sobre la capital, se le presentaron mensajeros á ofrecerle las llaves, y prestáronle homenaje, jurados sus libertades y privilegios, segun lo convenido con Beltran Roig.

Su entrada en Mallorca.

Indigna leer los detalles de lo que entonces pasó. Los almogaváres hubieron de ser recogidos á las galeras, porque á los actuales habitantes de la isla les espantaban el traje y las maneras de aquella milicia que habia sin embargo conquistado un dia aquel territorio proporcionándoles con su arrojo el bienestar y la riqueza de que entonces disfrutaban; hubo necesidad tambien de que el rey y su comitiva entrasen sin armas en la ciudad para que el pueblo no se asustase ni espantase (*per tal quel poble no sesglayás ne sespantás*, dice el rey en su crónica), y esto se hizo á instancia y ruego de los mismos mensajeros; D. Pedro entró en la ciudad como de fiesta y poco menos que en triunfo, vestido, como él mismo dice, á la tudesca, una parte del traje de terciopelo carmesí y la otra de tela de oro; y al dia siguiente de su entrada, 1.° de junio, convidó á un banquete á los barones y muchas personas notables, así como á los jurados y

(1) Crónica de D. Pedro, cap. III.

prohombres de la ciudad, asistiendo todos tranquilos y contentos, con los trajes de gala y de gala el corazon. No era aquello ciertamente una conquista, sino una fiesta.

En una cosa sola se atrevieron á manifestar humildemente su desagrado los humildes mallorquines. Al entrar en la ciudad, el rey tomó el título de «En Pedro, por la gracia de Dios rey de Aragon, de Valencia, de Mallorca, de Cerdeña. de Córcega y conde de Barcelona.» Al ver los mallorquines que habia colocado entre sus titulos Valencia antes que Mallorca, hiciéronle notar que era esto contra costumbre y derecho, pues siempre habia sido Mallorca el segundo título despues del de rey de Aragon, pero contestó D. Pedro que en aquel segundo lugar no habia tenido ventura Mallorca de quedar en la corona de Aragon, antes habia sido dada y devuelta por dos veces y que de consiguiente queria probar entonces si tendria mejor suerte colocándola en tercer lugar. «Y al decirles esto nos reimos, añade don Pedro, y ellos se rieron con Nos y ya jamás volvió á hablarse del asunto.»

Comenzaron en seguida las prestaciones de homenaje, acudiendo solícitos á jurar á su nuevo señor los barones y caballeros de la isla, los hombres de *paradge*, ciudadanos y demás personas de arraigo, los síndicos de las demás poblaciones y tantos, y tantos, que hubo D. Pedro de emplear en la recepcion de estos homenajes ocho dias continuos, de modo, dice con admirable candidez en su crónica, *que ya estábamos fastidiados de recibirlos.*

Sometidas todas las poblaciones con Menorca é Ibiza, puestos alcaides y oficiales reales en las villas y castillos, escepto en el de Pollenza, que mandado por Guillermo de So se negó á entregarse y hubo necesidad de ponerle sitio, D. Pedro, que era aficionado á pompas y ceremonias como su renombre indica, quiso coronarse solemnemente rey de Mallorca, lo cual hizo el domingo 22 de junio en la Seo, saliendo en seguida á pasear por la ciudad ginete en un caballo cuya silla estaba cubierta de oro y perlas, bajo un palio de paño de oro, llevando en la cabeza su corona del mismo metal cuajada de piedras preciosas, en la mano izquierda el pomo y en la derecha el cetro, ambos tambien de oro con piedras preciosas, y vistiendo un lujosísimo traje que minuciosamente se detiene en su crónica á describir.

Se corona rey de Mallorca.

«De este modo, sin miedo ni rebozo, ha dicho Pablo Piferrer, quebrantaba el de Aragon los decretos de su misma curia, pues que

sin ser pasado el año de plazo, que en su sentencia definitiva concedió á D. Jaime para acudir y sincerarse, le tomaba las tierras y en ellas se coronaba. Tal fué la conclusion de aquella jornada, no sabemos si mas vergonzosa para el rey que deshonrosa á los mallorquines.»

El 26 de junio (1) salió el rey de aquella isla tan fácilmente conquistada, y el domingo 29 á la hora de tercia llegaba al cabo del Llobregat, entrando en Barcelona solo para dar las oportunas órdenes á fin de proseguir la empresa contra D. Jaime yendo contra sus demás estados del Rosellon y Cerdaña, sin embargo de que las hostilidades habian ya comenzado por aquellas fronteras antes de partir la armada para Mallorca. Algunas compañías de caballería, á las órdenes de Arnaldo de Eril y Guillermo de Bellera, secundadas por los somatenes de las veguerías de Ripoll y de Berga, habian entrado en la Cerdaña cuyos campos talaron y devastaron.

Mediacion del papa.

Un protector le quedaba todavía al rey de Mallorca en el papa Clemente VI, y trató de quitárselo D. Pedro si bien que inútilmente. En una carta que desde Barcelona, y al regreso de su espedicion, escribió el *Ceremonioso* á dicho pontífice, trató de justificar su conducta. El papa le contestó en 1.° de julio exhortándole á usar de misericordia para con D. Jaime, y envió al cardenal de Rodas y al obispo de Huesca para tratar de conciliarlos. Los dos legados llegaron á Barcelona á mediados de julio (2), pero hallaron al rey dispuesto á marchar contra el Rosellon, sin que pudieran detenerle ni torcer su voluntad los ruegos de los cardenales, ni tampoco la peticion que le hizo D. Jaime de un salvo-conducto para ir á encontrarle, con oferta de entregarse enteramente á su clemencia.

Entra D. Pedro en el Rosellon.

El 29 de julio la hueste aragonesa con su monarca al frente salia de la Junquera y pasaba sin oposicion el famoso collado de Panisars (3), marchando sobre Perpiñan despues de haberse apoderado por fuerza de varios castillos y haber desolado el pais con sus talas, que fueron bárbaras y crueles. Se trató al Rosellon como hubiera podido hacerse con un pais de sarracenos. El castillo de Bellegarde, que opuso resistencia, fué duramente combatido; el de Nidoleres

(1) 26 de julio dice Piferrer, pero debe ser equivocacion.
(2) *Hist. del Lang.* IV, 243.
(3) Zurita, lib. VII, cap. LXXI.

entregado á las llamas y su guarnicion pasada á cuchillo; Canet se dió á partido; la fortaleza de Santa María cayó en poder de la milicia de Manresa que la tomó por escalada; Castel-Arnau tuvo la misma suerte que Nidoleres, y Castel Roselló fué entrada por asalto.

Suspension de armas.

El 6 de agosto sentaba D. Pedro sus reales ante los muros de Perpiñan, despues de haber hecho arrancar las viñas, los olivos y demás árboles de los alrededores, respetando solo las higueras porque le gustaba mucho esta fruta, segun nos dice en su crónica. Volvieron entonces los legados del papa á presentársele insistiendo de nuevo para que hubiese suspension de armas y se sobreseyese en parte el proceso «que hacíamos, dice D. Pedro, contra *el que fué rey* y su tierra.» De tantas veras y con tanto empeño le rogaron, que vino á acceder finalmente «por reverencia á Dios, á la sede apóstolica, á S. Pedro apóstol y al santo padre» si bien pocas líneas mas abajo, despues de escritas las anteriores, añade que lo hizo «á decir verdad porque no estaba suficientemente provisto para poder sostenerse mucho tiempo en aquella tierra, pues le faltaban víveres y otras cosas necesarias, así como ingenios y demás aparatos indispensables para batir y tener sitio.» Repugna ver, confesadas por él, tanta hipocresía unida á tan mala fé en un monarca de veinte y cuatro años, que era los que entonces tenia, la edad precisamente de los nobles y francos impulsos y de las acciones generosas.

Regresa el rey á Cataluña.

Suspendidas pues las hostilidades contra el que *fué rey de Mallorca,* para usar las mismas palabras que á menudo repite el rey con fruicion en su libro, y pactada una tregua que debia comenzar en 19 de agosto para terminar el 1.° de abril del siguiente año, D. Pedro se vino otra vez á Cataluña entrando el 29 de agosto en Barcelona, cuya ciudad dice que no hizo ninguna ostentacion á su entrada, pareciendo como que la gente estuviese muy descontenta porque no habia tomado á Perpiñan y Rosellon. Poco tiempo permaneció en Barcelona, pasando en seguida á Valencia, Teruel, Daroca, Calatayud, Zaragoza y Lérida, á cuyas poblaciones pidió ausilios para proseguir la guerra, sirviéndole todas generosamente. Zaragoza se negó al principio, pero acabó por acceder.

El infortunado de Mallorca hizo varias y nuevas tentativas para obtener la paz, pero D. Pedro, como para quitarle resueltamente toda esperanza, á 29 de marzo de 1344 promulgó con toda solemnidad en la capilla de su real palacio de Barcelona una pragmática de-

Pragmática de reincorporacion a la corona de los estados del rey de Mallorca. 1344.

clarando reincorporados á la Corona los estados del rey D. Jaime de Mallorca. Por este auto se obligó el monarca aragonés á no separar nunca aquellos estados de los reinos de Aragon y Valencia y Principado de Cataluña, declarando de antemano nulo cualquier acto que otorgase en lo sucesivo con este objeto, aunque fuese por via de restitucion, paz ó concordia con el destronado rey de Mallorca; quiso que todos sus sucesores hubiesen de jurar de allí en adelante, como lo hicieron, esta union é inseparabilidad; y para mayor validez y garantía de esta declaracion, dispuso que jurasen su cumplimiento y la firmasen los infantes D. Pedro y D. Ramon Berenguer, sus tios, su hermano D. Jaime, muchos de los ricos-hombres, y los síndicos de algunas universidades, entre ellos los de Mallorca, que habian sido llamados y vinieron á Barcelona con este objeto. Mas adelante, cuando hubo llevado á cabo la conquista del Rosellon y la Cerdaña, hizo tambien jurar aquella acta por los cónsules, jurados, barones y caballeros de aquellos condados (III).

Segunda campaña contra el Rosellon.

Intervino de nuevo el papa con el rey de Aragon para pedirle que prolongase la tregua y suspension de armas hasta fines de setiembre, pero nada pudo conseguir. El 25 de abril las milicias convocadas se reunieron en Gerona, y á primeros de mayo se abrió la segunda campaña invadiendo de nuevo D. Pedro el Rosellon.

D. Pedro en Montserrat.

Antes de volver á pasar los Pirineos, el *Ceremonioso* se fué por Collbató á Montserrat, cuya cuesta subió á pié, ofreciendo á la Vírgen de las montañas una preciosa galera de plata primorosamente trabajada, en gratitud de la victoria. Tambien otro rey llamado don Pedro habia subido mas de medio siglo antes aquella montaña para ir á orar á los piés de la Vírgen querida de los catalanes, precisamente tambien en vísperas de dirigirse á los Pirineos. Pero, ¡cuán diversas ocasiones y cuán distintos hombres! El abuelo habia ido á pedir á la reina de los cielos proteccion y fortaleza para defender la integridad de su patria, las fronteras de su pais amenazado; el nieto, como para hacerla cómplice de una guerra sacrílega, iba á darle gracias por haberle dado la victoria contra un hermano. El rey, despues de haber hecho bajar de sus ermitas á los ermitaños para pedirles que orasen por él y por su hueste, se volvió por Monistrol, Tarrasa y Sabadell, en cuyo punto se detuvo á comer, el dia último de abril.

Sus victorias en Rosellon.

La campaña del Rosellon fué corta. La hueste era superior á la primera, iba bien provista de víveres y llevaba toda clase de ingenios

y máquinas de batir construidos en los talleres de Barcelona y de Valencia. Rindiéronse al aragonés, despues de oponerle mayor ó menor resistencia, las plazas de Colibre, Argelés, Pujols, Palau, La Roca, Madeloch, Ultrera y Elna. En seguida la hueste invasora se presentó ante los muros de Perpiñan, en cuya plaza tenia D. Pedro inteligencias. «El infeliz rey de Mallorca, dice Henry, habia llegado á tal punto que no tenia otra alternativa que abandonarse á la discrecion de su enemigo, ó esperar á que una sedicion lo entregara atado de piés y manos. La mayor parte de los habitantes de su capital esperaba á los aragoneses, á quienes por todos los medios se favorecia. Varias conspiraciones descubiertas, habiendo necesidad de ejemplares para reprimirlas, le habian revelado el peligro de su posicion, y bien pronto se convenció de que no podia contar sino muy débilmente con sus tropas, pues la seduccion y la corrupcion se las diezmaban: el perjurio estaba en todas las filas.»

Sumision de D. Jaime.

El que *fué rey de Mallorca* se vió reducido á tal estremidad, que hubo de ponerse en manos de su cuñado entregándose á su merced. El dia 15 de julio, D. Pedro recibió á D. Jaime en presencia de los infantes y de varios caballeros de su córte. Cuenta el *Ceremonioso* que su cuñado se arrodilló ante él, que confesó haber errado y que le pidió perdon rogándole que tomase en cuenta los vínculos de familia que les unian, y entonces aquella peña que se llamaba D. Pedro el *Ceremonioso* se dignó perdonar (1). El 16 el estandarte real de Aragon enarbolado en lo alto del *Castillet* y reemplazando al de Mallorca, anunció al pueblo de Perpiñan que eran ya otros señores los que gobernaban el pais.

Conferencia de los dos reyes.

D. Jaime, que en parte se sometiera cediendo á las instancias de D. Pedro de Ejérica, el cual le dijo que podia esperarlo todo de la misericordia del aragonés, confiaba que le serian devueltos sus estados, pero no conocia ciertamente al *Ceremonioso* cuando contaba con esto. La reincorporacion de los estados de Mallorca á la Corona de Aragon fué publicada y confirmada delante de todo el pueblo en la iglesia de San Juan de Perpiñan el 22 de julio. Pocos dias despues el destronado príncipe pedia una entrevista al vencedor, pero este solo accedió á concedérsela en el campo, como de paso, y tuvo lugar

(1) Lo que pasó en esta entrevista lo sabemos solo por la crónica real. Quiza no hay que fiar mucho en ella. De todos modos, los discursos que pone en esta ocasion en boca de los dos reyes debieron ser algo distintos de como allí aparecen, aun cuando sean los mismos que constan en el proceso.

sin que ninguno de los dos se apeara de caballo, á media legua de Perpiñan y en la carretera.

El rey de Mallorca pidió á su adversario que se le oyese en derecho, á lo que D. Pedro respondió que la cosa estaba ya hecha y que hubiera debido presentarse á sostenerlo cuando fué citado para comparecer. Pidió luego que los derechos de sus sobrinos, los hijos de D. Fernando, sobre ciertos castillos que poseian en Rosellon, fuesen respetados; que en lugar de la ciudad de Manresa que se le habia asignado por su residencia, se le permitiese vivir en Berga; que pudiese viajar armado y con una escolta suficiente para resguardarle de los ataques de Arnaldo de Roquefeuil, caballero francés, su enemigo personal á causa de haber hecho perecer á su hijo; y que se le diese copia de su proceso. Fuéle todo esto concedido, pero negósele lo que luego pidió tocante á apartar del consejo real á las personas que eran enemigas de D. Jaime. ¿Cómo podia tener esperanzas de conseguir esto, si precisamente los enemigos de D. Jaime eran los amigos de D. Pedro?

Parlamento en Barcelona y lo que en él se dispuso tocante á don Jaime.

Ya no hubo mas vistas entre los dos cuñados. D. Jaime se fué á Berga, y D. Pedro regresó á Perpiñan en donde nombró por gobernador general á Guillen de Bellera, pasando en seguida á Puigcerdá á publicar la pragmática de la union de los reinos, por ser esta villa cabeza de la Cerdaña. A 10 de setiembre entró el rey en Barcelona mandando convocar para este punto el parlamento que se habia mandado juntar antes en Lérida á fin de convenir en lo que con el rey de Mallorca habia de hacerse. El parlamento se reunió el 7 de octubre, y se decidió en él que todos diesen su parecer por escrito, callando el nombre, en cédulas que luego de metidas en una urna se sacasen para ser copiadas en estracto. De todas ellas resultó formar varios capítulos en que se acordaba: pasar anualmente al rey de Mallorca diez mil libras de renta hasta que se le señalasen lugares suficientes para su mantenimiento; dejarle los derechos de comiso y confiscacion en los vizcondados de Omelades y Carlades y tierras de Montpeller; condonarle el directo y alodial señorío de dichos vizcondados y tierras; cederle los gastos y dispendios hechos en la ejecucion por mar y tierra, que ascendian á muy grandes cantidades, pero con la condicion que D. Jaime hubiese de dejar el título é insignias reales, restituir todas las escrituras y obligaciones que le hubiese otorgado la gente del Rosellon y Cerdaña, y comprometerse á que ni él ni los suyos reclamasen jamás contra este convenio.

No se conforma D. Jaime con la sentencia.

Notificados que le fueron estos capítulos á D. Jaime, protestó y se negó á aceptarlos diciendo que se cometia una gran injusticia con él negándose á oirle y á devolverle sus estados. El destronado príncipe se hallaba entonces en San Cucufate del Vallés, á donde se habia dado permiso á su esposa D.ª Constanza para ir á verle, si bien tuvo luego que regresar á Barcelona por hallarse enferma de calenturas.

Sublevacion de Puigcerdá.

De pronto se supo que habia desaparecido, y temiendo el rey lo que iba á suceder envió órden apresuradamente á Guillen de Bellera para que se reforzasen los castillos de Cerdaña y Rosellon con gente de armas (1). Cuando se volvió á tener noticia de D. Jaime fué para saberse que estaba en Puigcerdá, de cuya villa se habian apoderado facilitándole la entrada algunos vecinos parciales suyos, sin embargo de serle contraria segun parece la mayoría del pueblo. Establecido en aquella plaza, trató de estender sus correrías; y despues de una infructuosa tentativa contra el castillo de Llivia, de la cual hubo de retirarse con descalabro, se fué á embestir la plaza de Villafranca de Conflent, donde tampoco pudo obtener ninguna ventaja. En cambio, los vecinos de Puigcerdá aprovecharon su ausencia para conjurarse y sacudir el yugo del mallorquin, echando de la villa á su gobernador Jofre de Estandart y á los que con él la guarnecian. Despues de haberse armado en secreto, y reunídose en los puntos que de antemano se habian señalado, así que rompió el dia se arrojaron todos á la calle al grito de ¡Viva Aragon! y al toque de somaten de todas las campanas; y resueltos á dar muerte á cuantos apellidasen Mallorca!, lograron en breve hacerse dueños de toda la poblacion, encadenando sus calles y levantando en todas ellas barricadas. Sorprendióse D. Jaime cuando á su regreso de Villafranca de Conflent y llegado á la vista de Puigcerdá, oyó el clamoreo de las campanas, vió cerradas las puertas y tuvo noticia del movimiento. Quiso entonces acercarse al muro; pero los de dentro le recibieron gritando ¡Viva Aragon! y como él persistiese en aproximárseles, le enviaron por tres veces un religioso dominico, llamado fray Ramon de Canet, para intimarle que se alejase si no queria ser víctima con todos los suyos. Con el llanto en los ojos, pidió que á lo menos le suministrasen algunos víveres y le entregasen el equipaje que tenia

(1) Los analistas del Rosellon dicen que D. Jaime no desapareció de Cataluña, sino que partió de ella con consentimiento del monarca aragonés, y le sinceran del cargo que otros le hacen de haber retado á varios barones catalanes para combatir con otros tantos suyos, y haberse marchado sin efectuar el combate.

en su alojamiento, porque él y todos los que le acompañaban iban hambrientos y ateridos; pero una y otra demanda le fueron negadas sin misericordia. Desesperado y queriendo atentar contra sus dias, no tuvo mas remedio que retirarse con los suyos á pasar otra vez el puerto, á riesgo de caer en él muertos de hambre, frio y fatiga, encaminándose á Aix, desde donde se dirigió á Foix cuyo conde le acogió y amparó, facilitándole los medios de pasar á Montpeller.

D. Pedro en Perpiñan.

D. Pedro, que apresuradamente habia mandado convocar sus barones y su hueste para marchar contra Puigcerdá sublevado, salió de Barcelona el mismo dia que el príncipe sin fortuna atravesaba los Pirineos para ir á buscar un refugio junto al único pariente que no le abandonó en medio de tan crueles desventuras. Era esto por noviembre. Recibió el *Ceremonioso* en Gerona la noticia de haberse Puigcerdá reducido á su servicio, pero no por esto suspendió su marcha, que siguió hasta llegar á Perpiñan, donde hizo sentir su justicia pronta y terrible. Huguet de Alanya y Arnaldo de Pallarols, que eran dos caballeros de la córte de D. Jaime y de su consejo, con otros catorce hechos prisioneros en Puigcerdá, fueron degollados por órden del rey, que se dispuso á pasar una larga temporada en Rosellon para lo cual hizo que su esposa y las infantas fuesen á reunirse con él, efectuándolo á últimos de diciembre.

Así terminó por el pronto aquella terrible lucha, pero nos falta aun saber el desenlace, y no tardaremos en volver á hallar al príncipe sin fortuna luchando de nuevo por su derecho y pereciendo como bueno en los ensangrentados campos de Llucmayor.

CAPITULO XIX.

QUIERE EL REY NOMBRAR HEREDERA A SU HIJA CONSTANZA.
OPÓNESE LA UNION ARAGONESA.
TENTATIVAS INFRUCTUOSAS DE D. JAIME DE MALLORCA.

(De 1345 á junio de 1347).

Ostentacion y magnificencia regias.

PERMANECIÓ D. Pedro en Perpiñan hasta fines del 1345, y durante este tiempo no perdonó medio alguno para popularizar su dominio, atrayéndose simpatías por medio de actos de justicia y reparaciones de agravios, deslumbrando al pueblo y á la nobleza del pais con su ostentacion y pompa, y concertando los negocios de su nuevo estado para que todo marchase con órden y regularidad. Con motivo de unas danzas públicas que tuvieron lugar á la llegada de la reina, D. Pedro bajó del palacio, se confundió entre el pueblo, tomó parte en la danza, hizo distribuir vino y dulces á los que estaban en la calle, y comió y bebió alegremente con ellos. Por Navidad, queriendo atraer la atencion y cautivarla con el esplendor de la majestad real, se cubrió con las insignias reales y salió á cabalgar por las calles con la dalmática, corona, estola, manípulo, pomo y cetro, llevando su caballo del diestro los cónsules y prohombres de Perpiñan mezclados con los nobles. Pocos dias despues, el 14 de enero, presidió unas justas en que tomaron parte varios caballeros, así de los de su córte como del pais, siendo mantenedor del campo el vizconde de Illa.

Libertad de la reina D.ª Constanza. 1345.

Casi al mismo tiempo recibió dos embajadas, una del rey de Granada y otra del papa. En su nombre y en el del rey de Marruecos pedia paces el primero, y firmóselas el aragonés por diez años á contar desde el 11 de enero. La embajada del pontífice era referente al rey de Mallorca. Siempre protector decidido de este, pidió para él la restitucion de sus estados, y para su esposa D.ª Constanza la facultad de poder reunirse con su marido. D. Pedro contestó á las demandas del papa por medio de una solemne embajada que pasó á Aviñon, compuesta del conde de Terranova, consejero suyo, Miguel Perez Zapata, Juan Fernandez Muñoz maestre racional y Bernardo Olsinellas tesorero. Respondióse al papa, por lo tocante á la primera de sus demandas, que no se fatigase ya mas en lo que no se habia de alcanzar por estar irrevocablemente decidido. En cuanto á la libertad de D.ª Constanza, el rey, despues de haber hecho cuantos esfuerzos pudo para disuadirla de ir á reunirse con su marido, tuvo en fin que acceder á dejarla partir. Temiendo sin embargo que la presencia de esta princesa causase algun movimiento en el Rosellon, prohibió que atravesase este condado é hizo salir una galera de Colibre que la fué á buscar para llevarla á Leucata, donde la esperaba un cardenal especialmente comisionado para acompañarla á Aviñon. Esta perseverancia y empeño de la reina Constanza en querer ir á reunirse con su esposo, la justifica completamente de la inculpacion que le hace D. Pedro cuando la acusa de haber denunciado á su marido.

Conspiracion en favor del rey de Mallorca.

Si el *Ceremonioso* pudo contar con un partido poderoso para apoderarse fácilmente de los estados de D. Jaime, tambien tenia este partidarios decididos y entusiastas á quienes no hacian desmayar ni el mal éxito de sus empresas ni el rigor de las persecuciones. Tramóse á últimos del 45 una vasta conspiracion, cuyos centros estaban en Palma y Perpiñan, y que estendiéndose por todo el Rosellon y Conflent tenia por objeto entregar la isla de Mallorca al sin fortuna así que se presentase con algunas galeras, y matar á D. Pedro en Perpiñan. Para esto último se habia dispuesto que unos ballesteros ocultos en la casa del conjurado Francisco Caldés (1) disparasen contra él á su paso, ínterin los otros conjurados se arrojarian sobre la comitiva acabando con todos. En caso de que esto no pudiese

---

(1) D. Pedro le llama Calloz en su crónica. Yo sigo en esto los anales del Rosellon, que dan mas pormenores que el rey.

efectuarse, los conspiradores provistos de falsas llaves, se introducirian en palacio con gentes armadas y allí matarian al rey, apoderándose de la reina y de sus hijos. La trama fué descubierta por una mujer, «sabia mujer y honesta esposa» la llama D. Pedro, que temiendo las consecuencias para su marido, se presentó á revelar el proyecto al monarca, conseguida de este la palabra real de salvarse su esposo. Los conspiradores fueron arrestados todos y enviados muchos de ellos á Barcelona, «haciendo en todos diversas justicias, dice la crónica real, tal como cada uno merecia.» Ya sabemos cual era la justicia de D. Pedro. A la cabeza de la conjuracion figuraban Francisco de Oms, Juan de San Juan, Ricardo del Vernet y Guillot de Claira.

Una mala inteligencia sobrevenida por entonces entre los reyes de Aragon y Francia estuvo á punto de hacer que este se declarase en favor del de Mallorca. Proseguia la Francia en lucha abierta con la Inglaterra, y un principal baron de Cataluña, Ponce de Santa Pau, que probó ser como mas adelante veremos uno de los mas famosos capitanes de la época, fué con varias compañías de gente de á caballo á servir al rey de Inglaterra. Felipe de Valois tomó esto como una infraccion al tratado de alianza entre Francia y Aragon, y mandó á Perpiñan una embajada para reclamar la restitucion de la corona de Mallorca en favor de D. Jaime. D. Pedro alarmado envió inmediatamente á buscar á Santa Pau, y este se avino á regresar al pais, desapareciendo así la causa que habia motivado la demanda del de Francia. D. Jaime, que no sirvió en este caso sino de pretesto ostensible á la Francia para conseguir lo que secretamente pedia, vió de nuevo sacrificada su justicia á la política.

Reclamaciones del rey de Francia.

De Perpiñan se vino el rey á Barcelona donde encuentro que se hallaba á principios del 1346 disponiendo que se armasen ciertas galeras para guardar las costas de Cataluña, y pasando á últimos del mismo año á Valencia para mandar hacer otro tanto en aquellas costas. Todas estas disposiciones, como otras que se tomaron, fueron á consecuencia de noticias recibidas de Cerdeña, reino destinado á manifestarse siempre turbulento y siempre pronto á rebelarse contra el dominio aragonés. Génova, que era un poderoso enemigo, no podia avenirse ni se avino jamás buenamente con el señorío de la CORONA DE ARAGON en Cerdeña. Para el sosten de esta isla tenian que estar siempre dispuestos nuestros reinos á derramar los tesoros de sus arcas y la sangre de sus hijos. Sin duda los armamentos que entonces mandaba ha-

Peligro de alteraciones en Cerdeña. 1346.

cer en gran escala el rey, tenian tambien por objeto el de efectuar una espedicion contra la isla de Córcega, ocupada por los genoveses, ya que segun parece acariciaba esta idea, pero estorbaron su plan las novedades que no tardaron en hacer teatro estos reinos de desastrosas luchas.

De Valencia se fué D. Pedro á Poblet, en cuyo monasterio se hallaba la reina convaleciente de un trabajoso parto, y en aquella fresca y deliciosa comarca pasó los rigores del verano, recibiendo la visita del llamado príncipe Fortuna, hijo del desgraciado D. Alfonso de La Cerda, á quien en retribucion del señorío de una gran monarquía se le permitia aspirar á la conquista de las islas Afortunadas, entonces muy poco conocidas. D. Pedro le favoreció en su empresa mandándole dar cierto número de galeras y permitiéndole que pudiese sacar de la isla de Cerdeña todas las vituallas necesarios para su armada.

Proyectos del rey para la sucesion á la corona. 1347.

Con el año de 1347 llegó uno de los mas memorables y fecundo en acontecimientos para el reinado de D. Pedro. Este maduraba un plan que, mas que el de la conquista de Mallorca, iba á conmover profundamente el reino. Volvió á salir á luz su máxima de *esto quiero y otra cosa no ha de ser*, que encierra perfectamente todo el pensamiento político de su reinado, y como cosa muy natural y en su órden de ideas perfectamente lógica, se le antojó un dia disponer de aquellos reinos como de una propiedad cualquiera. «Viendo y pensando al estar en Valencia, dice en su crónica, que por la voluntad de Dios solo engendrábamos hijas, nos ocurrió la idea de ver si podríamos hacer que se reconociese de derecho como primogénita nuestra hija Constanza para que sucediese en nuestros reinos y tierras en caso de que muriésemos sin tener hijos varones.»

Congreso de sabios.

Luego que á D. Pedro se le hubo *ocurrido esta idea*, se le ocurrió naturalmente otra, y fué la de congregar un consejo de sabios para someterles su proyecto y tratar de que se lo aprobasen. Llamóse á veinte y dos entre maestros en sagrada teología y doctores y clérigos espertos tanto en derecho canónico como civil, los cuales eran de Zaragoza, Barcelona, Lérida, Valencia, Perpiñan y Manresa. Diez y nueve sostuvieron que D.ª Constanza debia suceder, y tres afirmaron lo contrario, si bien uno de estos dijo que el rey era libre de instituir heredero á quien quisiera, ya fuese hijo, ya hermano. Oido el parecer de la mayoría, se convenció de que su hija *por derecho divino* y *humano* podia quedar heredera universal. A pesar de tan profundo

convencimiento, decidió tener secreta su determinacion, pero no lo fué tanto que no llegase á traslucir algo su hermano D. Jaime conde de Urgel, el cual se presentó á darle quejas y á hacerle ver lo improcedente de sus proyectos.

Comenzó entonces á estallar la discordia entre ambos hermanos. Iba poco á poco revelándose el carácter del aragonés, «cuya condicion y naturaleza, ha dicho Zurita, fué tan perversa é inclinada á mal, que en ninguna cosa se señaló tanto ni puso mayor fuerza, como en perseguir su propia sangre.» General descontento produjo en la nacion el acuerdo de los sabios y el propósito de D. Pedro, sirviendo de poco que famosos canonistas como el italiano Jacobo de Butrijaris compusiesen tratados en favor del derecho de la infanta doña Constanza. La opinion pública se reveló clara y enérgica, manifestando que los derechos de D. Jaime á la sucesion del trono eran incontestables, mientras no tuviese el rey hijos varones, puesto que de la sucesion de estos reinos y condados estaban escluidas las hembras, y que hacer lo contrario era querer sobreponerse á las leyes, faltando á lo que exigian la tradicion, el derecho histórico, las constituciones y la salud de la patria. Existia tambien otro motivo poderosísimo de disgusto. Para adherirse mas y mas á los que con su traicion le habian facilitado la conquista del reino de Mallorca, rodeóse D. Pedro de los mas influyentes ricos-hombres de Rosellon y Cerdaña, á quienes colocó en su consejo, en los empleos de su casa, en todos los cargos que dependian de la corona y que estaban mas cerca de él, dando con esto motivo á que se inquietasen los barones y á que con justicia murmurasen de aquella predileccion concedida á quienes tenian para tales títulos muchos menores merecimientos que los suyos.

Disgusto en los reinos.

Era sabia costumbre en Aragon que el heredero del trono fuese el gobernador y tuviese la procuracion general del reino. Llenaba entonces este cargo el infante D. Jaime, pero privósele de él para darlo á D.ª Constanza, removiéndose todos los oficiales creados por el infante y poniéndose otros en quienes pudiera tener seguridad el monarca. En los pregones y edictos decian los recien nombrados que regian aquellos cargos de la gobernacion general por la infanta D.ª Constanza, hija primogénita del rey y sucesora en los reinos y estados, en caso que el rey no tuviera hijos varones, «y por esta gran novedad en estos reinos, dice el cronista Monfar, causó general alteracion en todos ellos, porque la gobernacion general jamás fué

La infanta es nombrada gobernadora del reino.

visto administrarse por ninguna hija de rey, sino por el infante primogénito ó por el mas propincuo del rey.»

Destierro del infante.

Por lo que toca á D. Jaime, se le desterró de la córte, haciéndole salir de Valencia, prohibiéndole entrar en ninguna ciudad principal así como Barcelona, Lérida y Zaragoza, y dándole por residencia la villa de Montblanch. Sin embargo, no hizo caso alguno de esta órden de destierro, y se marchó á Zaragoza donde se iba formando un poderoso partido en su favor, partido nacional, ya que con haber quitado el rey la gobernacion del reino á su hermano y todos los empleos á los que por este los tenian, dando la procuracion á la infanta sin anuencia de las córtes, se habia constituido en violador de las leyes y del derecho haciendo legítima la desobediencia y la revolucion.

Muerte de la reina y nuevo enlace del rey.

Sucedió en este intermedio que la reina dió á luz un príncipe, siendo recibido este acontecimiento con júbilo estremoso, pero fué rayo de luz fugaz y pasajero en la oscuridad del horizonte. El hijo de D. Pedro murió el mismo dia de haber nacido, y á los cinco espiró tambien la reina, á consecuencia del mal parto. Dióse prisa el rey en buscar una nueva esposa que reemplazara á la perdida, y envió mensajeros á Portugal para tratar matrimonio con la infanta doña Leonor hija de dicho monarca, y si bien se opuso á este enlace cuanto le fué posible el rey de Castilla D. Alfonso, que tenia intencion de casar con la citada D.ª Leonor al infante D. Fernando, marqués de Tortosa, sobrino suyo y hermano de D. Pedro, al fin consiguió este lo que deseaba. El casamiento se efectuó en la ciudad de Barcelona, á donde ya veremos que llegó por mar la nueva reina, el dia 15 de noviembre del mismo año en que habia muerto su antecesora D.ª María de Navarra.

La *Union* se opone á los deseos del monarca.

A todo esto, y antes de efectuar su segundo enlace, D. Pedro habia ya podido oir rugir la tempestad política que con su máxima de *esto quiero* habia provocado. Al llegar D. Jaime conde de Urgel á Zaragoza, habíanse agrupado junto á él los barones mas influyentes y mas celosos de conservar intactas las libertades del pais, y aun que entre ellos habia entonces algunas rivalidades y disidencias, todo desapareció ante el principio salvador de que era preciso unirse á fin de oponer un obstáculo al rey para que no les agraviase y desaforase en sus leyes y costumbres. Volvió entonces á tremolar en los aires la bandera de la *Union* y como santo y seña dióse la voz de *Córtes*. «mágica voz, ha dicho un escritor célebre, que en todas las

grandes ocasiones de la historia invocaban como su única salvacion los bravos aragoneses.» Nunca aquel poder denominado la *Union* habia abrazado causa ni mas justa ni mas santa. El primer acuerdo que tomaron los unionistas fué enviar sus cartas á los infantes don Fernando y D. Juan hermanos del rey que estaban en Castilla y á todos los ricos-hombres y caballeros ausentes para que se viniesen á reunir con ellos, declarando en aquellas cartas que convenia juntarse, como era costumbre, por muchos y diversos agravios, perjuicios y desafueros de sus usos, privilegios y libertades que se hacian al reino por el rey y sus oficiales. Tambien se envió á buscar á la reina viuda D.ª Leonor.

Todas las poblaciones de Aragon, menos Calatayud, Daroca, Huesca y Teruel se habian adherido á la *Union*, la cual mandó hacer un sello, como se ve en los comentarios de Blancas, y en el grabado un rey sentado en su trono, con cetro en las manos y corona en la cabeza, á sus piés el pueblo armado, pero de rodillas, alzadas las manos como pidiendo algo, y en derredor la leyenda *Unionis Aragonum Sigillum.* Pasaron á nombrar tambien ciertas personas con el título de *conservadores de la Union*, los cuales escribian por el pais mandando, requiriendo y ejecutando actos de jurisdiccion y superioridad. Imponente y amenazador se presentaba aquel alzamiento, que tendió al aire una bandera, que levantó un ejército, que se apoyó en el rey de Castilla y que puso á su frente una junta suprema formada del infante conde de Urgel, diez ricos-hombres, dos mesnaderos, siete caballeros y once ciudadanos de Zaragoza. En medio de todo este aparato de fuerza, los *unidos* no pedian al rey sino que fuese á celebrar córtes en Zaragoza, diciéndole que esta union era en honra suya y de su corona real y en conservacion de las preeminencias reales.

D. Pedro, que se hallaba en Valencia, abandonó precipitadamente esta ciudad para dirigirse á la de Barcelona, temiendo que la capital del Principado formase causa comun con los aragoneses, pero apenas hubo partido de Valencia, esta y su reino se sublevaron, como si solo aquella ocasion esperasen. El consejo valenciano se apresuró á publicar un bando anunciando á todos los de aquel reino que haria respetar su libertad, y en su consecuencia que podian hablar, escribir y aconsejar todo cuanto creyesen conducente para defender sus fueros, aunque fuera el rey quien les acusara, salva en todos tiempos la lealtad que se le debia. El pueblo acogió con entusiasmo

Alzamiento de Valencia.

la resolucion de sus jurados; y esta hostilidad obligó á D. Pedro de Ejérica, el antiguo enemigo de D. Pedro *el Ceremonioso*, que de rebelde habia pasado á gobernador por autoridad del rey, á abandonar precipitadamente la capital mostrándose en aquella ocasion, contra su costumbre, adicto al monarca. El consejo, es el cronista valenciano quien habla, no sintió, ni se alarmó por la fuga del gobernador; antes por el contrario, publicó dos nuevos bandos dirigidos á consolidar su posicion. En el primero fijaba el término de diez dias, dentro de los cuales debian todos acudir á suscribir la *Union*, privando de los derechos de ciudadano al que se negara á entrar en la coalicion. En el segundo disponia que el que habiéndose inscrito en la *Union* recibiera algun insulto ó agravio ó contrafuero, acudiera á esponer sus quejas y se le haria justicia cumplida, reclamándola en su dia ante el mismo rey. Cuando el consejo celebraba sesiones públicas, durante estas circunstancias, convocaba á los afiliados tocando una campana que se mandó vaciar para este objeto y que se colocó en la sala de córte. La campana anunciaba la hora de principiar la sesion (1).

Supo el *Ceremonioso* el alzamiento de Valencia hallándose en Cabanes, de camino para Barcelona, y redoblándose sus temores de que en Cataluña prendiese el fuego de la sublevacion y viendo que la cosa presentaba ya un aspecto serio y amenazador, escribió al punto á su gobernador del reino de Valencia y á todos los del reino de Aragon y principado de Barcelona, para que solo se intitulasen á nombre suyo en sus oficios y no de la referida infanta su hija, pues, «conocíamos, dice en su crónica, que á la generalidad de nuestros reinos, esto es al de Aragon y al de Valencia, lo propio que al Principado de Cataluña, sabia mal que despues de nuestra muerte recayesen en hembra nuestros estados.» Esta determinacion tardía no consiguió sin embargo apagar el voraz incendio en que se abrasaba Aragon. Los *Unidos* querian que se celebrasen córtes, y el rey hubo de comprometerse á ello convocándolas para el dia de S. Juan Bautista en Zaragoza.

Tentativa de D. Jaime de Mallorca para recobrar sus estados.

Un nuevo acontecimiento vino á complicar la situacion y á hacer mas crítica la del rey. Jaime de Mallorca con las levas que habia hecho en Montpeller y en sus otros dominios, y particularmente con el socorro de algunos señores franceses que no vacilaron en espo-

(1) Boix: *Játiva*.

nerse al resentimiento de su monarca, se vió á principios de 1347 en estado de causar serias inquietudes al rey de Aragon y decidió lanzarse á probar otra vez fortuna. Habia mandado armar cierto número de galeras, y quiso con ellas presentarse ante su isla de Mallorca por haberle hecho creer algunos de sus partidarios que esta se le entregaria en el acto; pero, como para imponer á los aragoneses y aumentar la confianza de los suyos era preciso desplegar cierto aparato de fuerzas y no tenia mas que algunas galeras, el almirante de Provenza Cárlos de Grimaldi, príncipe de Monaco, consintió en acompañarle á la espedicion con su armada, á fin de hacer creer á los mallorquines que toda aquella flota pertenecia á su desposeido monarca. La escuadra se presentó ante Mallorca, pero ningun efecto produjo su aparicion, y salieron fallidos en sus esperanzas los espedicionarios. Jaime hubo de retirarse sin conseguir su objeto, y de vuelta á Montpeller, pensó aprovechar la ocasion que le ofrecian los disturbios de Aragon para invadir con sus fuerzas los estados de Rosellon, Conflent y Cerdaña.

Marcha D. Pedro contra el de Mallorca.

Entró pues por Conflent y fué á poner cerco sobre Vinzá, cuyo lugar se le rindió, siguiendo esta suerte Villafranca y apoderándose casi de todo el Conflent. Al tener noticia de estos sucesos, quiso don Pedro marchar en persona contra aquel á quien ya no llamaba Jaime de Mallorca sino Jaime de Montpeller, y salió precipitadamente de Villafranca del Panadés en donde se hallaba, haciendo pregonar que por el usaje *Princeps Namque* todos los que fuesen aptos para llevar las armas le siguiesen contra los estrangeros que corrian sus tierras. Antes de partir empero, dió órden para que las córtes que habian de reunirse por San Juan en Zaragoza, fuesen convocadas por Nuestra Señora de Agosto en Monzon, siendo su idea la de no desviarse mucho de Cataluña para cualquier suceso que pudiese ocurrir.

Son rechazados los invasores.

Al llegar D. Pedro á Figueras, donde tuvo que detenerse para esperar las fuerzas de á caballo y de á pié que debian reunírsele, supo que D. Jaime era ya dueño de casi todo el Conflent, pero no tardó en tener noticia que Arnaldo de Erill, gobernador del Rosellon, el vizconde de Illa y otros caballeros con gentes catalanas y rosellonesas habian combatido fuertemente el lugar de Vinzá, del que se habian apoderado á pesar de ser rechazados en el primer ataque, causando grande estrago en los partidarios del de Mallorca, muchos de los cuales murieron ahogados en el rio Tet donde habian confiado hallar su salvacion pasándolo á nado.

La campaña de D. Pedro fué corta. Fué retirándose D. Jaime ante él hasta volver á introducirse en Montpeller, y el Conflent tornó á entrar bajo el dominio de Aragon, quedándole como tristísimo recuerdo sus campos arrasados, sus villas principales en ruinas, la desolacion, la muerte y la miseria en todas partes.

Tranquilo el pais y rechazado el enemigo, el *Ceremonioso* pasó á principios de junio á Perpiñan, en cuya ciudad permaneció cerca de un mes y en donde, libre ya de otras preocupaciones, pudo fijar su atencion en la tormenta política que amenazaba, cada vez con mas furia, estallar sobre su frente.

CAPITULO XX.

CÓRTES EN ZARAGOZA.

De junio a octubre de 1347.)

Medios de resistencia que tenian el rey por su parte y la *Union* por la suya.

Desde la capital del Rosellon comenzó D. Pedro á disponer sus medios de resistencia y á pesar y considerar los elementos que estaban á su favor para aprestarse á la lucha y oponerse á la *Union*, que tenia ya organizadas sus fuerzas y se hallaba pronta á aceptar el combate en cualquier terreno que quisiese el rey elegir, bien fuese el del parlamento ó el del campo de batalla. Contaba D. Pedro en primer lugar con Cataluña, si bien que el Principado manifestaba claramente sus deseos de permanecer neutral, con los ricos-hombres y caballeros de su casa, con algunos otros señores que le habian prestado homenaje, y con D. Pedro de Ejérica ó Jérica, poco antes su enemigo mas implacable, entonces su súbdito mas fiel, que habia organizado un centro de resistencia en Villareal atrayéndose la villa de Játiva y consiguiendo con sus artes y mañas que permaneciesen neutrales Morella, Murviedro y Alcira. Pero la *Union* era poderosísima, y, contando con la neutralidad de Cataluña, tenia fuerzas infinitamente superiores á las del rey, pues que habian jurado su bandera las principales ciudades de Aragon y Valencia con sus capitales al frente y los barones mas poderosos é influyentes de ambos reinos.

Los consejeros del rey.

Los consejeros de D. Pedro eran entonces principalmente catalanes y roselloneses; é influian mucho en su gobierno, no obstante ser hombre el *Ceremonioso* en quien podian poco las influencias cuando se iba contra su voluntad, el arzobispo de Tarragona, el obispo de Vich, D. Pedro Fenollet vizconde de Illa, D. Galceran de Anglesola señor de Bellpuig y entre todos, y sobre todos, Bernardo de Cabrera, de quien pronto se tendrá larga ocasion de hablar.

Juramento del rey.

De acuerdo con este consejo, en el cual se reflejaban el alma y la voluntad del rey tan fielmente como una imágen en un azogado cristal, D. Pedro, hallándose en Perpiñan á 9 de junio de 1349 (1), hizo secretamente lo que los analistas llaman *cierta constitucion*, que fué, prestar juramento sobre los Evangelios de que fuesen tenidas por de ningun valor cuantas concesiones se viese obligado á hacer á los de la *Union*, por no hechos cuantos juramentos les prestara, por nulos cuantos privilegios y derechos les otorgase, y por de ningun efecto cuantas privaciones de empleos ordenase respecto á los caballeros que tenia en su casa y su consejo, pues solo á la fuerza tendria que ceder al hacerlo y protestaba de antemano para cuando llegase este caso.

Su política.

Tranquila de este modo su conciencia, que era por cierto fácil de tranquilizar, ya no vaciló el monarca en conceder á los aragoneses lo que con tanta instancia le pedian, que era celebrar córtes en Zaragoza y no en Monzon, para donde últimamente las habia convocado, con intento, decian los *Unidos*, de atraerles á la raya de Cataluña para valerse contra ellos de la gente del Principado, si bien el rey por su parte decia que era á él á quien se queria atraer á Zaragoza para tenerle como preso é imponerle los *Unidos* su voluntad. Prestado empero el juramento y resuelto á no cumplir lo que en las córtes hubiese de prometer, ya se avino á tenerlas en la capital de Aragon, á donde por otra parte le llamaban tambien sus secretas miras, pues que entraba en su política el ver de ganar á sus enemigos y dividirlos para vencerlos mejor (2).

Salió el *Ceremonioso* de Perpiñan á últimos de junio, permaneció todo el mes de julio en Cataluña, en donde parece que pidió á los catalanes se pusiesen en armas con color de acudir en seguida á los condados de Rosellon y Cerdaña si de nuevo eran invadidos por don

(1) Zurita, lib. VIII, cap. X. — Montar dice 9 de julio, pero debe ser error.
(2) Id. Id. cap. XIII.

Jaime, pero en realidad para valerse de ellos, si fuese menester, contra la *Union* (1); y á primeros de agosto partió de Lérida tomando el camino de Zaragoza, á cuya ciudad llegó la víspera del dia mismo fijado para abertura de las córtes, que era el 8 de agosto.

Confederacion de aragoneses y valencianos.

No dejó el rey sin embargo de hacer este viaje intranquilo y desasosegado. Las cosas, durante aquellos dos últimos meses, habian tomado para él un carácter mas sério y amenazador. Los *Unidos* de Aragon y de Valencia se habian confederado por estrecho lazo pactando que harian comunes sus agravios, sus demandas, sus derechos y que se ayudaran mútuamente, poniendo bajo pié de guerra sus fuerzas y sus plazas, para sostener sus libertades si el rey se negaba á desagraviarles. El *Ceremonioso*, á quien este imponente aparato de fuerza hubo de alarmar realmente, envió entonces á pedir á la *Union* que le diese guiaje ó salvo-conducto para asistir á las córtes de Zaragoza, pero los *Unidos* contestaron que tenian esta peticion por afrentosa, que era cosa muy nueva y estraña el demandar seguro un rey á vasallos que le eran leales, y que tenia formado mal concepto de lo que no era otra cosa que un amparo de las leyes, si creia que de allí pudiese venirle el menor desacato. D. Pedro hubo de conocer que habia cometido una falta, y sin mas se dirigió, segun queda dicho, á Zaragoza.

Entra el rey en Zaragoza.

Al llegar á esta ciudad salieron á recibirle con ostentosa pompa sus hermanos los infantes D. Jaime de Urgel, D. Fernando y D. Juan, — habiendo llegado estos dos últimos pocos dias antes á juntarse con los *Unidos* trayendo consigo una compañía de quinientos ginetes castellanos, — y con grande acompañamiento de caballeros y ciudadanos llevaron al rey hasta su palacio de la Aljafería, en donde le dejaron con los de su casa, sin que ninguno de los infantes y ricos-hombres ni otro cualquiera de los *Unidos* se apease ni entrase con el monarca en su palacio, despidiéndose ceremoniosamente de él al llegar á la plaza del Castillo.

Cortes en esta ciudad.

La abertura de las córtes tuvo lugar en San Salvador, cuyo templo presentaba un imponente aspecto, ya que, como dice el propio monarca en sus memorias, «allí estaba reunida toda la flor de Aragon.» Solo un incidente, como nuncio de la tormenta que debia estallar, turbó aquel dia la solemnidad de la ceremonia. Al presen-

(1) Monfar, cap. XLI.

tarse los síndicos de Teruel, Daroca y Calatayud; negáronse á darles asiento los *Unidos* por no haber reconocido la *Union*, pero el rey consiguió por fin que se les aceptase. Reunidos todos, ocupó cada uno su puesto; á la derecha é izquierda del coro los infantes; al lado de uno y otro los ricos-hombres de mas alcurnia; junto al altar mayor los obispos y arzobispos, entre ellos el obispo de Turena que habia venido como embajador del papa y el abad de Amer nuncio apostólico; al otro lado los caballeros y mesnaderos; en el centro de la iglesia los ciudadanos; el rey en el altar mayor, y en las gradas de este la gente de su casa.

Discurso del rey.

Cuando así estuvo todo ordenado, subió el rey al púlpito, que estaba vistosamente engalanado con paños de oro, é hizo su proposicion, que es lo que hoy llamamos discurso de la corona. Estuvo sagaz y político y tocó todos los resortes que podian ablandar á sus oyentes. Comenzó por escusarse de no haber celebrado córtes en Aragon desde que hubo subido al trono, diciendo que se lo habian impedido los cuidados y atenciones de la guerra con el moro y *el rey que fué de Mallorca;* manifestó que no era enemigo de la *Union*, antes al contrario, pues de corazon y de voluntad les decia que entraba y queria estar en ella; y concluyó haciendo grandes alabanzas del reino de Aragon y de sus hijos para dejarles á todos contentos y satisfechos.

Respondieron á su proposicion dándole las gracias el obispo de Huesca á nombre de los prelados y el infante D. Jaime por los ricos-hombres. En seguida, y terminada la sesion de abertura, volvióse el *Ceremonioso* á su palacio, ordenando la *Union* que ningun noble fuese atrevido á hablar privadamente con el rey, sí solamente juntos. Con esto se queria evitar que D. Pedro, hablando en particular con ellos, hallase modo de dividirlos y apartarlos de la *Union*.

Las córtes prosiguieron celebrándose en el monasterio de Santo Domingo de frailes predicadores, pero observando el primer dia que muchos sino todos los asistentes se presentaron armados, mandó el rey hacer un pregon prohibiendo bajo severas penas que ningun hombre, ya fuese de á caballo ó de á pié, se atreviese en adelante á presentarse armado en las córtes. Obedecióse la órden, pero al dia siguiente, como si quisieran vengarse, así que D. Pedro se presentó acompañado, segun costumbre, del arzobispo de Tarragona, de Bernardo de Cabrera y de otros caballeros catalanes de su consejo, pusiéronse en pié algunos diputados pidiendo que saliesen los acompa-

ñantes del monarca por no corresponderles pisar aquel recinto. Resistíase el rey apoyado por algunos, pero insistian los otros, entre ellos el infante D. Jaime, y puesto el punto á votacion, se decidió que aquellos caballeros saliesen del recinto de las córtes, quedando el rey profundamente herido y lastimado por este acuerdo (1).

Altercados en las córtes.

Comenzándose á tratar de los negocios del reino, las córtes pidieron al rey lo primero de todo que les confirmase el privilegio de la *Union*, concedido por sus antecesores, que era el que disponia que cada año se debia tener córtes á los aragoneses por la fiesta de Todos los Santos y que ellas tenian poder de elegir los consejeros del monarca. Negóse el *Ceremonioso* á ratificar este privilegio que dijo habia caido en desuso y estaba revocado por prescripcion, y tuvo lugar entonces espantoso tumulto en aquel sagrado recinto. Levantáronse airados y turbulentos los diputados, y entre la gritería y el desórden oyó D. Pedro resonar en sus oidos la amenaza de que, como el privilegio no fuese aprobado, era llegada la hora de proceder á la eleccion de otro rey (2). Despues de serios debates y altercados, consultó D. Pedro el caso con su fiel privado D. Bernardo de Cabrera, y este le aconsejó que era preciso concederlo todo sin perjuicio de revocarlo todo mas adelante. El privilegio fué pues concedido, y segun en él se exigia, dió el rey en rehenes de su cumplimiento diez y seis castillos, cuyas tenencias debian guardar los *Unidos*, los cuales pasaron á remover de los oficios y casa del rey y de su servicio á los caballeros que bien les pareció reemplazándolos por otros que les fuesen adictos, y teniendo que aceptarlos D. Pedro á tenor del privilegio por él confirmado.

Teruel es nombrada ciudad.

Mientras esto tenia lugar, el *Ceremonioso*, como para protestar en algun modo contra la *Union*, libró público privilegio á favor de Teruel, reconociendo los señalados servicios que le acababa de prestar esta villa confederándose con los de D. Pedro de Ejérica para resistir á la *Union* de los reinos de Aragon y de Valencia, y dándole por lo mismo título y preeminencia de ciudad, ofreciendo erigir en ella iglesia catedral para mas ennoblecerla.

Bernardo de Cabrera.

Luego que los *Unidos* hubieron nombrado los nuevos consejeros del rey y este hubo hecho ademan de aceptarlos, presentáronle memorial de agravios, exigiéndole concesiones y derechos que se

(1) De este incidente como de otros que tuvieron lugar no habla D. Pedro en su crónica.
(2) Zurita, lib. VIII, cap. XV.

negó resueltamente á otorgar, naciendo de aquí nuevos conflictos y nuevos altercados. El rey jugaba en aquella ocasion su trono, y acaso lo hubiera perdido si la providencia no hubiese colocado junto á él á un hombre para ser firme sosten y robusta columna que lo apoyase. Se ha citado ya varias veces el nombre de D. Bernardo de Cabrera. Era este principal en el consejo del monarca, tanto que casi se dejaba gobernar por él esclusivamente (1). Y no es estraño, porque parecian haber nacido el uno para el otro. El *Ceremonioso* habia encontrado al de Cabrera en el monasterio de San Salvador de Breda (2), á donde se habia retirado para hacer vida solitaria; y comprendiendo con su mirada de águila y su perfecto conocimiento de las personas que aquel hombre podia servirle de mucho y de grande utilidad, le arrancó del silencio del claustro para llevárselo al bullicio de la córte. El oscuro cenobita pasó entonces á ser el opulento privado, y por mucho tiempo no tuvo el rey servidor mas adicto, consejero mas ciegamente leal, defensor mas obstinadamente acérrimo que aquel hombre de un realismo á toda prueba, para quien, olvidados sus anteriores ascéticos pensamientos, era la autoridad real la suprema de las autoridades y el amor al rey el mas espiritual de los goces y el mas sublime de los amores. Sombrío y melancólico, astuto y sagaz, de inquebrantable adhesion á la causa de la monarquía, fanático por sostener incólume el principio de la autoridad real, decidido hasta á vender su conciencia y á apelar al crímen para sostener al rey, D. Bernardo de Cabrera era el hombre que necesitaba tener á su lado D. Pedro *el Ceremonioso*, á cuyas órdenes y á cuyo servicio ponia y sujetaba aquel sus pasiones, sus ideas, su voluntad y su alma.

Sus manejos para ganar la causa del rey.

Bernardo de Cabrera, el único de sus antiguos consejeros que el rey consiguió le dejase la *Union*, fué, pues, el que tomó á su cargo despejar la situacion poniendo á su señor en camino para ser lo que ser queria, un monarca absoluto. Para volcar la *Union*, que era hasta entonces una plaza inespugnable, el de Cabrera hizo lo que entre gente de guerra era costumbre cuando se queria vencer una fortaleza; idear una mina y trabajar subterráneamente. Los trabajos subterráneos del privado consistieron en atraerse, con el cebo de brillantes ofertas, á los jefes de los dos bandos poderosísimos de Ta-

(1) Zurita, lib. VIII, cap. XV.
(2) Crónica de D. Pedro, cap. IV, párrafo 5.

rines y Bernardines, en que entonces andaba dividida Zaragoza. En seguida, por medio de uno de estos jefes, Galceran de Tarbes, ganó para la causa del rey á D. Lope de Luna que era uno de los mas principales caballeros de la *Union*, y por medio de D. Lope se atrajo á otros varios barones, poderosísimos todos, consiguiendo así desmembrar al bando unido de no pocos importantes partidarios.

Por muy secretos que se llevasen estos manejos, algo debió traslucirse de ellos, y á los pocos dias hubo un nuevo incidente en las córtes, provocado por D. Pedro que comenzaba ya á sentirse con fuerzas para mirar á la *Union* cara á cara. El rey que, confesado por él, habia ido aquel dia á las córtes con ánimo resuelto á no sufrir ya ninguno de los que llamaba ultrajes, oia leer unos capítulos que á su parecer eran en menoscabo de la dignidad real, cuando de pronto, levantándose irritado é interrumpiendo la lectura, se dirigió á su hermano el infante D. Jaime, diciéndole:—«¿Aun no os basta, infante, con ser cabeza de la *Union*, que os haceis concitador de nuestro pueblo y le sublevais contra Nos? Infante, obrais en esto infamemente, y como un falso y gran traidor que sois!» Y prosiguió así apostrofando á su hermano con palabras tan duras como estas, acabando por decirle que le retaba á singular combate estando dispuesto á pelear con él cuerpo á cuerpo para hacerle confesar su traicion.

Acusa el rey á su hermano D. Jaime.

Al oir salir de boca del rey tales palabras, el conde de Urgel en lugar de desmandarse, como era de presumir, contestólas con dignidad y respeto, y esto le salvó, ya que D. Pedro mismo confiesa en su historia que habia tenido la precaucion de hacer colocar á los piés del infante su hermano á dos caballeros que le eran particularmente adictos, Pedro Jimenez de Pomar y Gonzalvo de Castellví, con encargo de coserle á puñaladas si veian que se levantase desordenadamente contra él. Prueba clara y terminante de que no fué aquella cólera del rey imprevista é hija del momento, sino estudiada y fingida para provocar en el sagrado recinto de las córtes el asesinato de su hermano. No le salió bien el intento, pero no por esto renunció á él, y ya veremos luego como supo hallar ocasion mas propicia y mas seguro medio de salirse con la suya.

Proyecto de hacer morir al infante.

Lo que el conde de Urgel contestó á las descompuestas frases de su hermano fué, que á cualquier hombre, que no siendo el rey, le

Respuesta de D. Jaime.

dijese lo que este acababa de decirle, le responderia que mentia como un villano. Y en seguida, vuelto al pueblo que esparcido por todos lados acudiera por causa de las córtes, esclamó como para dar desahogo al dolor que el violento apóstrofe de su hermano le habia causado: «¡Oh pueblo cuitado! ya ves lo que te espera, pues si á mí que soy su hermano y su lugarteniente me trata de esta manera, ¡cómo no ha de tratarte á tí!»

Nuevo tumulto en las córtes.

Entonces Juan Jimeno de Urrea se levantó en disposicion de salir en defensa del infante, pero imperiosamente mandóle el rey callar y sentarse, visto lo cual, un camarero de D. Jaime, que se llamaba Guillermo Zacirera, se alzó dando voces descompasadas y diciendo: «Caballeros, ¿no hay ninguno que ose responder por el infante mi señor cuando de traidor le reptan?» y alborotado y furioso se lanzó á la calle dando voces de *Via fora! via fora!*, que era el grito de somaten en Cataluña. Ya entonces todo fué alboroto, confusion y tumulto. Entraron en el recinto hombres armados, gritos de guerra poblaron el aire, vióse relucir un arma en cada mano, vióselas blandir por brazos furiosos, y en un punto estuvo que el rey no fuese víctima aquel dia de la cólera popular. Apartáronle los suyos á un lado formándole un muro con sus aceros, y así, abriéndole paso con ellos, pudieron ganar la sacristía, de donde por una puerta escusada logró el rey salir á la calle y llegar fugitivo á su palacio.

Cierra el rey las córtes.

Dudó el *Ceremonioso* si abandonaria aquel mismo dia Zaragoza retirándose á la que él llamaba su fiel Cataluña, pero le retuvo la idea de que haciendo esto dejaba en peligro de muerte á los varios caballeros de su casa y consejo que los *Unidos* tenian en rehenes. Bernardo de Cabrera le aconsejaba friamente que prescindiese de ellos y se *hiciese cargo de que los habia perdido en una batalla*, frase característica que revela toda la dureza de corazon de aquel hombre, pero D. Pedro prefirió apelar á su política solapada. Volvióse á presentar á las córtes, como olvidado de lo que habia sucedido en la sesion anterior, y manifestando haber recibido noticias alarmantes de Cerdeña, dijo que se veia en el caso de darlas por terminadas, no sin antes conceder y otorgar cuanto en ellas se le habia pedido. Avínose pues á todo, otorgó los privilegios, confirió la investidura de gobernador del reino á su hermano, anuló los decretos dados en favor de su hija Constanza y prestó toda clase de juramentos,

con el firme propósito y el voto anticipadamente hecho de no cumplir ninguno.

Así fué como recobró los rehenes que habia dado, y cerrando las córtes el 24 de octubre, partió con premura de Zaragoza camino de Cataluña.

CAPITULO XXI.

MUERTE DEL INFANTE CONDE DE URGEL.
GUERRA CON LA *Union*.
D. PEDRO EN VALENCIA.

(De noviembre de 1347 á abril de 1348.)

Llega el rey á Cataluña.

Antes de partir de Zaragoza, el rey invitó á los consejeros que la *Union* le habia dado á que le siguiesen «pero ellos no quisieron, dice en su crónica, por temor de que al tenerlos en Cataluña les mandásemos matar.» D. Pedro no respiró con desahogo hasta que vió blanquear en el horizonte las casas de Fraga que D. Bernardo de Cabrera le señaló con el dedo diciéndole que era la primera poblacion de Cataluña.—«Bendita tierra, tierra poblada de lealtad, esclamó entonces el *Ceremonioso*, y bendito nuestro Señor Dios que nos ha dejado salir de la tierra rebelde y malvada.» A estas palabras de la crónica real el historiador Ortiz de la Vega hace la observacion justísima de que el rey ya no se acordaba que al tiempo de su coronacion la tierra malvada era á sus ojos Cataluña, cuyo aire se negó á respirar, y la tierra leal era Aragon, y es que entonces Cataluña invocaba el cumplimiento de las leyes, y ahora habia hallado en ella algunos sabios que opinaban en favor de su hija y contra los ordenamientos públicos.

Alcanzó al rey en Lérida el infante D. Jaime su hermano que con cuatro mensajeros de los que llevaban la voz de la *Union* de Valen-

cia se le presentó á hacerle algunas demandas, pero contestó el monarca que iba entonces á Barcelona á efectuar sus bodas con D.ª Leonor de Portugal y despues, tan pronto como le fuese posible, iria á celebrar córtes en Valencia donde se proveeria en lo que se le demandaba.

D. Pedro prosiguió su viaje para Barcelona, donde nos dice en su crónica que celebró córtes á los catalanes, pues si bien las habia convocado para Lérida, no quiso abrirlas en este punto por tener allí algunas posesiones el infante D. Jaime y temer que por su causa se promoviese algun tumulto. Córtes en Barcelona. 1347.

Estaban ya abiertas las córtes, cuando el infante conde de Urgel llegó á la capital del Principado, pero llegaba enfermo, aquejado de una misteriosa dolencia que habia ya impreso el sello de la muerte sobre su frente. Salióle á recibir el rey su hermano con mucha demostracion de alegría, pero sus ojos débiles y apagados apenas pudieron fijarse ni en el monarca ni en los adornos de las calles, engalanadas para recibirle. Iba ya moribundo, y no tardó en morir poco despues de haber llegado á su posada. Su muerte acaeció el mismo dia de entrar en Barcelona la armada de Portugal, que conducia á la infanta de aquel reino D.ª Leonor al tálamo de D. Pedro, sin que por esto se interrumpieran los preparativos de boda ni se turbaran los regocijos que hubo con este motivo, los cuales no fueron muchos por las turbaciones en que se hallaba el reino. Muerte del infante D. Jaime.

Las historias atribuyen la muerte del infante á un veneno que le hizo propinar su hermano el rey. Se tiene como cosa segura, y todo induce á creer que la acusacion es exacta y fundada. Nadie ha tratado de lavar al *Ceremonioso* de la nota de fratricida. El conde de Urgel dejó un hijo llamado D. Pedro, que le sucedió en el condado bajo el gobierno y tutoría de su madre D.ª Cecilia de Comenje, por ser menor de edad, y una hija que casó con D. Hugo Folch vizconde de Cardona.

Si con abrirle temprano sepulcro á su hermano, creyó el monarca aragonés que la losa mortuoria caeria al mismo tiempo sobre la *Union* de que era jefe, se engañó por completo. Los *Unidos*, cada vez mas firmes, cada vez mas constantes en su idea, no tardaron en tener otro caudillo en el infante D. Fernando que con su jefatura les trajo la proteccion decidida de su tio el rey de Castilla. Ya en esto las cosas habian parado en rompimiento en el reino de Valencia entre realistas y *Unidos*. Por espacio de algunos dias la capital fué teatro Revolucion en Valencia.

de sangrientas escenas. Se habia sabido que D. Pedro Ruiz de Azagra señor de Villafeliz acababa de entrar en el reino con gente de Teruel para ir á reunirse con D. Pedro de Ejérica y la junta realista de Villareal, y exasperada la multitud, invadió las plazas y calles, saqueó la casa del señor de Ejérica degollando á cuantos encontró en ella, y apoderóse de veinte y siete personas de Teruel que fueron ahorcadas en público, tristes víctimas de injustas represalias (1).

Sorpresa de Concentaina.

Mientras esto tenia lugar en la capital, las tropas reales al mando de D. Alfonso Roger de Lauria marchaban sobre Concentaina pronunciada por la *Union*, y si bien hubieron de sufrir una cruel derrota, pues cayó sobre ellas un cuerpo de *Unidos* acaudillado por Bernardo Vich, consiguieron no obstante su objeto, entrando por sorpresa en Concentaina cuyo gobernador, Juan del Barrio, fué decapitado por órden de Lauria, y habiéndole desollado, se clavó su pellejo sobre una de las puertas de la villa.

Batalla de Betera.

Una famosa jornada vino por entonces á reanimar la causa de los *Unidos*. Estos, en hueste crecida, se encontraron con D. Pedro de Ejérica en los campos de Bétera, derrotándole por completo, causándole gran número de muertos y prisioneros, y apoderándose de sus estandartes, que el vencedor D. Gilaberto Dalmau de Cruilles llevó en triunfo á Valencia, siendo colgados con toda pompa como trofeos de victoria en las bóvedas de su iglesia catedral. Tuvo lugar esta empeñada batalla el 30 de diciembre de 1347.

Va el rey á Murviedro. 1348.

La derrota de D. Pedro de Ejérica y el temor de que esta victoria de los valencianos hiciese abrazar la causa de los *Unidos* á los pueblos neutrales, entre los cuales se contaba Murviedro, decidieron al rey á salir de Barcelona para dirigirse á dicho punto y procurar desde allí la pacificacion del reino. La llegada del monarca á Murviedro coincidió con el arribo á Valencia del infante D. Fernando marqués de Tortosa al frente de numerosas tropas de refuerzo, con lo cual léjos de encaminarse las cosas á la paz, parecieron por el contrario dirigirse á mas encendida guerra.

Alboroto en esta villa.

La permanencia del rey en Murviedro fué por cierto bien poco grata para él y para su nueva esposa, que habia llevado consigo. La poblacion estaba agitada, pues no dejaba de haber en ella muchos *Unidos*, y D. Pedro mandó reparar las murallas y fortificar el castillo, nombrando gobernador á D. Bernardo de Cabrera vizconde

(1) Vicente Boix: *Historia de Valencia*, tom. 1, pag. 275.

de Osona, su privado, y uno de los hombres á quienes mas odiaba la *Union* por mirarle como su capital enemigo. En los gastos de fortificacion y en el mantenimiento de la tropa que iba con él empleó el rey el crecido dote de su esposa (1), pero agotado el dinero, se encontró sin recursos, y la gente de guerra que no recibia su paga se volvió á Cataluña, á tiempo que alborotándose el pueblo echaba de la villa á los consejeros reales (2), quedándose el monarca con muy pocos de sus leales á su lado y como cautivo en Murviedro.

Embajada de Cataluña y Mallorca.

Cada vez era mas crítica la situacion del aragonés, pero ya sabemos que este era hombre para salir del mas apurado trance con su máxima de prometerlo todo, guardando para mejor ocasion el negarlo todo. Mientras que D. Juan Jimenez de Urrea, caudillo de la hueste que la *Union* aragonesa puso bajo pié de guerra, se unia al infante D. Fernando, formando así entre ambos ejércitos uno de setenta mil infantes y tres mil caballos (3), el rey recibia en Murviedro una embajada que le enviaban el papa, el Principado de Cataluña y la isla de Mallorca, deseosos de poner término á los males que amagaban al reino y evitar los horrores de una guerra civil. Componian esta embajada por parte del sumo pontífice el nuncio apostólico, Guido abad de Mer; por parte de Cataluña el obispo de Tortosa, el abad de Ripoll, y los ciudadanos barceloneses Ferrer de Manresa, Bernardo de San Climent y Bartolomé Planas; y como delegados de Mallorca, Pedro de Torrella, Pedro de Monzon y Ramon Zaforteza. Pocos esfuerzos tuvieron que hacer estos embajadores para conseguir lo que deseaban, puesto que D. Pedro, temiendo el nublado que amenazaba descargar, habia ya enviado una embajada al rey de Castilla y mensages á su madrastra la reina viuda D.ª Leonor, que se hallaba entonces en Valencia, procurando medios de paz y de conciliacion.

Confirmacion de la *Union.*

A todo cuanto le pidieron los embajadores se avino el rey, que sin duda volvió á tranquilizar su conciencia con el voto secreto de tener por no jurado lo que á jurar se le obligara. No puso pues obstáculo en prometer que encargaria la procuracion del reino á su hermano el infante D. Fernando, declarándole como sucesor en sus reinos, caso de no tener hijos legítimos; en confirmar la Union

(1) Crónica real, cap. IV, par. 5.
(2) Zurita, lib. VIII, cap. XXIII.
(3) Boix, tom. II, pag. 277.

con todos sus privilegios y libertades: en arrojar para siempre de su consejo y escluir de los oficios de su casa á D. Bernardo de Cabrera, al obispo de Vich, al vizconde de Illa, á Galceran de Anglesola señor de Bellpuig, al almirante Mateo Mercer y demás; y finalmente en conceder á Valencia un Justicia, custodio fiel de sus libertades, á ejemplo del de Aragon (1).

Mala fe del rey y sus proyectos de fuga.

Pero, mientras esto hacia, leal y adicto siempre el *Ceremonioso* á su política de doblez y mala fé, enviaba secretamente á Juan Escrivá á los caudillos que en Aragon se habian pronunciado por él para incitarles á salir á campaña (2), y sostenia tratos secretos con don Bernardo de Cabrera y D. Pedro de Ejérica que le facilitaban los medios para que pudiese escaparse de Murviedro yendo á reunirse con ellos en Teruel, donde, le manifestaban, podria revocar cuanto habia concedido á la *Union* en gran desdoro y perjuicio de la corona real (3). Todo estaba ya preparado para la fuga del rey y dispuesto con órdenes é instrucciones de D. Bernardo de Cabrera, que así de léjos como de cerca velaba siempre, alerta y vigilante esclavo de la que él llamaba autoridad real, cuando el plan fraguado fué descubierto, la noche que debia ponerse en ejecucion, por los jurados de Murviedro. Inmediatamente la voz de alarma se difundió por todo el pueblo, las campanas tocaron á rebato, se cerraron las puertas de la villa, cercó la multitud armada la mansion real, y se impuso al rey como condicion el que hubiese de trasladarse á Valencia. Sucedió esto á fines de marzo del 1348.

Pasa a Valencia.

El hombre del *esto quiero que sea y otra cosa no ha de ser* hubo de devorar en silencio aquella nueva humillacion, y acompañado de mil hombres armados, que mas iban sin duda con objeto de vigilar al cautivo que con el de honrar al rey, se trasladó á Valencia, saliéndole á recibir hasta el lugar del Puig los jurados de la ciudad y su hermano el infante D. Fernando, á quien en su interior deparaba la suerte misma de su otro hermano D. Jaime y á quien sin embargo abrazó, besándole con la sonrisa en los labios. El beso de Judas fué el que le dió entonces.

Motin en Valencia.

A los pocos dias llegaba tambien á Valencia la reina D.ª Leonor, siendo recibida con tanta solemnidad y fiesta como jamás se hubie-

(1) Zurita, lib. VIII, cap. XXV.
(2) Boix, obra citada, pag. 278.
(3) Zurita, lib. y cap. citados. Estos y otros sucesos los omite el rey en su crónica.

se hecho en la primera entrada de ninguna reina de Aragon. Duraron toda una semana los regocijos, entregándose á ellos el pueblo con grande alegría y efusion, pero hubieron de terminar desgraciadamente por un incidente que volvió á encender en los ánimos la cólera ya apagada y fué á despertar en muchos pechos, francamente leales al rey, las sospechas de que este no correspondia con amor á las pruebas que de fidelidad se le daban. Reunida un domingo de abril la multitud en el llano que se estendia delante del palacio, celebraba con bailes y danzas la reconciliacion del rey con el pueblo y la terminacion de las luchas políticas que durante los últimos meses habian ensangrentado aquel suelo, cuando un hombre á quien llamaban el bastardo de Conzut, por serlo del secretario de este nombre sentenciado á muerte en vida de D. Alfonso *el Benigno*, comenzó á discurrir por entre el gentío llamando á todos traidores y mal nacidos y diciendo que no pensasen adormecer al rey con aquellos juegos pues ya le llegaria la hora de vengarse. Algunos de los que se oyeron llamar traidores por el bastardo se arrojaron sobre él, acudiendo otros á defenderle. Ya no hubo necesidad de mas para que las espadas saliesen de las vainas, y unos diesen voces de *Viva la Union*, mientras que otros daban las de *Mueran los traidores*, corriendo muchos por las calles alarmando al pueblo con el grito de *Via fora!* y acudiendo algunos á las iglesias para echar las campanas á rebato, dominando sobre todas la famosa de la Union.

Salió D. Pedro á calmar el tumulto, siendo recibido con grandes voces de *¡Viva el rey!* á tiempo que se presentaban tambien el infante D. Fernando y los jurados de Valencia con el mismo objeto. El órden fué restablecido y el pueblo se retiró, pero quedaron no obstante en aquel llano mas de cien muertos, contándose en este número el bastardo de Conzut promovedor del alboroto.

Para calmar la agitacion que reinaba todavía en la ciudad, el rey y el infante creyeron prudente ir á recorrer las calles á caballo, presentándose al pueblo unidos y en buena armonía como si fuesen dos hermanos que realmente se amasen. Este paseo acabó de tranquilizar á la poblacion.

La cancion del barbero Gonzalo.

Era ya de noche cuando el rey se retiró á su palacio, y hallábase descansando de las fatigas del dia, cuando se presentó ante las puertas de la real mansion un grupo como de cuatrocientos hombres que comenzaron á bailar y á cantar, invitando al rey y á la reina á tomar parte en sus danzas. Cuenta D. Pedro en su crónica que se

vió obligado á ello, y refiere el lance mostrando el profundo disgusto que le causaba el recuerdo de aquella escena. Sin embargo, en Perpiñan, cuando era él quien queria congraciarse con el pueblo y hacerse popular, no con disgusto sino con agrado habia corrido á mezclarse entre la multitud tomando parte en sus alegres danzas. Un barbero llamado Gonzalo, mozo decidor y desenvuelto, que parecia hacer de capitan en aquel grupo, se colocó entre los reales consortes, y aludiendo sin duda á las voces que circulaban por la ciudad de haber los partidarios del monarca promovido al tumulto para darle lugar á partirse, se puso á cantar una cancion que decia así:

Malhaja qui sen irá
encara ni encara... (1)

Pero Nos entonces no contestamos, dice el monarca en su crónica. Verdad es que no contestó *entonces*, pero ya veremos luego cual fué la contestacion que dió á esta copla D. Pedro *el del puñal.*

---

(1) Mal haya quien partirá
ahora ni nunca...

CAPITULO XXII.

ROTA DE LA *Union.*
QUEMA Y REVOCACION DE SUS PRIVILEGIOS.
RESISTENCIA DE LOS *Unidos* DE VALENCIA.

(De abril de 1348 hasta fin del mismo).

Maquinaciones de D. Bernardo de Cabrera.

DICEN nuestros anales haberse tenido entonces por muy cierto que el motin de Valencia habia sido promovido por artes y manejos de D. Bernardo de Cabrera. Y fúndase muy bien esta opinion, pues es sabido que el de Cabrera se agitó mucho en aquella época, procurando en Cataluña formar un partido dispuesto á sostener al rey á todo trance, y trasladándose á Segorbe para desde allí con mas facilidad introducir la desunion entre los valencianos. D. Bernardo de Cabrera ha sido de los campeones mas heróicos y mas pertinazmente tenaces que haya contado jamás la causa realista pura. Tenia, sobre el mismo rey, el valor de sus convicciones, la franqueza de confesarlas y sostenerlas en todos terrenos, y la conciencia de su idea política. Sus cartas y mensajes á D. Pedro, de que Zurita nos da en estracto una idea (1), son un curso de política realista. Bernardo de Cabrera fué el muro en que se estrellaron todos los esfuerzos que hicieron aragoneses y valencianos para ser secundados en aquella ocasion por Cataluña. Vínose á Barcelona, cuando se convenció de que

(1) Lib. VIII, cap. XXVI.

por el pronto no era posible sacar al rey de Valencia, y porfiando, convenciendo, amenazando, ofreciendo mercedes ó ganando voluntades, consiguió que el Principado no admitiese la propuesta que de unirse á ellos le hacian Aragon y Valencia, antes bien se decidiese á sostener á todo trance la causa del rey.

Nueva confirmacion de la *Union*.

D. Pedro, falto de consejeros y rodeado de *Unidos* á cuya merced estaba, confirmó en Valencia lo que habia concedido en Murviedro, y cediendo á las instancias de sus hermanos D. Fernando y D. Juan, llegó hasta á escribir cartas á Bernardo de Cabrera, á Pedro de Ejérica y á Lope de Luna, principales caudillos de los realistas, para que dejasen de hacer guerra y reconociesen la bandera de la *Union*, como él por su parte la habia ya reconocido. Sin embargo, los que estas cartas recibieron sabian perfectamente á que atenerse y cual era el ánimo del rey en esta ocasion, ya que no les faltaban medios de entenderse con él secretamente. Convencidos se hallaban de que aparentando entonces ser desobedientes á los mandatos del rey y rebeldes, serian algun dia reconocidos como los mas leales.

Estragos de la peste.

En esto, un ausiliar poderoso, irresistible, vino de pronto á sembrar por todas partes el terror y el estrago y á favorecer á los realistas. Este ausiliar fué la peste, aquella terrible y espantosa peste de la edad media que algunos conocen bajo el nombre de *Fuego de San Antonio*, aquella que nuestros anales recuerdan con espanto como la mas voraz y mortífera, aquella en fin que desoló las ciudades de Valencia y Cataluña, cebándose particularmente en Mallorca cuyas poblaciones dejó deshabitadas y yermos sus campos en menos de un mes y que hizo grandes estragos en Barcelona donde de cinco concelleres murieron los cuatro. Este azote, que por mayo de 1348 se cebaba en Valencia mientras Aragon permanecia libre todavía, aterró á los pueblos y desanimó á la *Union*. El rey manifestó sus intenciones de pasar á Teruel huyendo de la peste, y nadie se le opuso por miedo á la responsabilidad en que se podia incurrir reteniéndole y ocasionando su muerte.

Parlamento en Cataluña.

Al recobrar á su jefe los realistas, hicieron grandes demostraciones de alegría, y corrió á reunirse con él su leal Bernardo de Cabrera, que le llevaba el apoyo de Cataluña, cuyos nobles y principales barones reunidos en parlamento en San Pedro de Orós decidieron declararse contra la *Union*, ausiliando al rey con todas sus fuerzas.

Es preciso confesar que por entonces la causa de D. Pedro habia ganado mucho en partidarios. Los motines de Valencia, algunas in-

justicias cometidas por la *Union*, el cautiverio del rey, que Bernardo de Cabrera, Pedro de Ejérica y Lope de Luna supieron pintar con sombríos colores, todo hizo que fuese avanzando en terreno la causa real lo que en él iban perdiendo los *Unidos*. La peste con sus estragos vino tambien por su parte á moderar los bríos de los mas fervientes y á calmar la irritacion política que hervia en algunos pueblos.

D. Pedro pasa al real de D. Lope de Luna.

Esto no obstante, en medio de la mortandad causada por el azote, hubo un recrudecimiento de pasiones. El rey, viéndose obligado á abandonar Teruel, de cuya ciudad se habia ya enseñoreado la peste, fué á acogerse á los reales de D. Lope de Luna, aquel que de partidario de la *Union* se habia hecho defensor acérrimo de la causa real. D. Lope tenia sitiada la ciudad de Tarazona en cuyas murallas tremolaba la bandera de los *Unidos,* y cuando estos supieron que acababa de llegar el monarca al real de sus contrarios, conocieron que ya no se debia contar mas con él y que por fin don Pedro se habia quitado la máscara y arrojado el guante.

Sitio de Epila.

Varios de los mas ardientes defensores del rey se habian congregado en Epila, y sabedores de ello los de Zaragoza, en donde se hallaba entonces el infante D. Fernando, decidieron marchar contra aquella poblacion para hacer que se uniese á su bandera. Salieron pues de Zaragoza al frente de quince mil hombres el infante D. Fernando y Juan Jimenez de Urrea, que tenia un hermano de su mismo nombre en el bando del rey, y se dirigieron contra Epila, ante cuya plaza sentaron sus reales el 21 de julio de 1348, despues de haber incendiado y desolado todos los contornos. La villa se defendió con tenacidad, pero sin duda todos los esfuerzos heróicos de su gobernador Martin Lopez de Pomar no hubieran bastado á salvarla, si D. Lope de Luna, levantando el cerco que tenia puesto á Tarazona, no hubiese acudido apresuradamente en su ausilio.

Batalla de Epila y rota de la *Union*.

Trabóse en los campos de Epila la sangrienta y memorable batalla que habia de acabar con la *Union*. Fué Lope de Luna el vencedor, fué la causa del rey la que triunfó, y la llanura quedó cubierta de cadáveres, entre ellos los de D. Juan Jimenez de Urrea señor de Biota, D. Gombaldo de Tramacet, D. Galvany de Anglesola y D. Jimeno Perez de Pina, quedando prisioneros el infante D. Fernando marqués de Tortosa que fué herido en el rostro, D. Pedro Fernandez de Hijar y D. Juan Jimenez de Urrea hijo del señor de Biota, que D. Pedro supone en su crónica muerto en el campo al lado de su

padre para no confesar que se le mandó matar secretamente estando preso. Los pendones de la *Union* y de Zaragoza quedaron en Epila como trofeo perenne de la victoria, habiendo sido esta batalla, dice Zurita, «una de las mas señaladas que se escribe en la memoria de las cosas pasadas haber sucedido en este reino, así por ser en division y contienda de los mismos aragoneses, como por haber sido la postrera que se halla haberse dado en defensa de la libertad del reino, por la cual se usaba en lo antiguo tomar las armas, y se tenia por justificada causa para resistir á los reyes : en vigor de aquellos dos privilegios, que fueron concedidos al reino en tiempo del rey D. Alfonso el III. Porque despues acabándose de fundar la jurisdiccion del Justicia de Aragon, cesaron las ordinarias contiendas y guerras, conservándose en aquel medio con que los inferiores se igualan con los principales y mas poderosos, en lo cual consiste la paz y sosiego de todos los reinos y repúblicas : y quedó de allí en adelante prohibido el nombre de *Union* por universal consentimiento de todos.»

Cuando el rey tuvo noticia de la victoria alcanzada por D. Lope de Luna, esclamó : « Nuestro gozo hubiera sido soberano si hubiésemos podido presenciar el suceso (1),» y decidióse con actividad á recoger el fruto de aquella jornada, trasladándose á Cariñena donde recibió una embajada que le envió la ciudad de Zaragoza sometiéndose y abriéndole sus puertas.

Entra el rey en Zaragoza.

No se hizo de rogar el monarca. Marchó en seguida á la capital de Aragon, siendo fuerza confesar que estuvo mas clemente en su justicia ó en su venganza de lo que podia esperarse. Solo fueron ahorcados trece *Unidos*. Verdad es que por propia confesion del rey no fueron mas los presos, «que mas hubiera habido, dice, si no hubiesen escapado.» A los ausentes se les condenó tambien confiscándoles sus bienes y lo propio se hizo con los de los muertos que habian consentido en los actos de la *Union*.

Suerte de los prisioneros y título de conde al de Luna.

Por lo que toca á los prisioneros de mas cuenta hechos en la batalla de Epila, el infante D. Fernando fué entregado al rey de Castilla por haber, afortunadamente para él, caido en manos de las compañías castellanas que estaban á las órdenes del de Luna en aquella jornada. Tambien reclamó el castellano á Fernando de Hijar y á Juan Jimenez de Urrea hijo del señor de Biota, siendo puesto el pri-

(1) Crónica real, cap. IV. par. 6.



mero en libertad, pero no pudiendo hacerse lo mismo con el segundo por haberse dado órden de matarle secretamente en su prision, lo cual hizo el rey, segun se dice, por consejo de D. Bernardo de Cabrera (1). Tan grande fué para el monarca la victoria de Epila, que no vaciló en hacer á D. Lope de Luna una señaladísima merced y fué la de darle el título de conde de Luna, el primero que se sabe haberse dado en estos reinos á rico-hombre que no fuese hijo de rey (2).

Córtes en Zaragoza y guerra de los privilegios de la Union.

Antes de terminarse el mes de setiembre, fué deliberado celebrar córtes en Zaragoza á los aragoneses, lo cual hizo el rey con acuerdo de D. Bernardo de Cabrera, D. Lope de Luna, D. Bernardo de Olzinellas su tesorero y el castellan de Amposta, que eran entonces principales é influyentes en su consejo. Celebráronse estas córtes como de costumbre en el convento de predicadores, y en ellas se quemaron públicamente los privilegios concedidos á la *Union* por don Alfonso, la confirmacion que de ellos en aquel mismo sitio hiciera el rey en el año anterior, y todas las escrituras y procesos que por la *Union* se habian ordenado, rompiéndose sus sellos y quedando de allí en adelante perpetuamente revocado este nombre. Se cuenta como cierto que el rey, de natural y condicion ardientes, quiso por sus manos romper uno de aquellos privilegios con el puñal ó daga que llevaba constantemente en su cinto, acaeciendo el herirse en la mano y esclamando entonces : «Privilegio que tanta sangre ha costado, justo es que con sangre real se borre (3).» Otros dicen que no fué accidentalmente, sino con propósito, lo de herirse en la mano con el puñal, y que lo hizo para borrar con sangre las letras del pergamino, diciendo : «Que con sangre de rey sea borrado el privilegio que da libertad á los súbditos para elegirse rey (4). »

Se prorogan las córtes para Teruel.

Al dia siguiente habló el monarca al pueblo y á la córte desde el púlpito de la iglesia de San Salvador, perdonó á todos, menos á aquellos contra quienes ya se habia empezado á proceder, y juró que guardaria y mandaria guardar inviolablemente los fueros y privilegios del reino, confirmando sus usos y costumbres, fueros, preeminencias y libertades. Ya en esto la peste estaba haciendo desoladores estragos en Zaragoza, y fué preciso prorogar las córtes para

(1) Zurita, lib. VIII, cap. XXXI.
(2) Id. Id.
(3) Zurita, lib. VIII, cap. XXXII.
(4) Antonio Perez : *Relaciones.*

Teruel, villa que estaba ya libre del contagio, y que poco antes habia sido nombrada ciudad, como ya sabemos, porque segun dice el rey jamás quiso jurar la Union ni admitir tal nombre.

Muerte de la reina.

El azote recrudeció segun parece en Teruel, así que á ella hubieron llegado los reyes, y fué preciso sacar á toda prisa á la reina D.ª Leonor que enfermó gravemente, trasladándola á Ejérica en donde falleció y fué sepultada, partiendo en seguida el rey á Segorbe, dispuesto á marchar contra la *Union* de Valencia que no se daba por vencida á pesar de la rota de Epila.

Resistencia que oponen los *Unidos* de Valencia.

Alto mantenian su pendon los valencianos, y supiéronle heróicamente defender en lucha abierta y continua con las gentes de don Pedro de Ejérica y D. Lope de Luna. Viendo el rey que era preciso acabar con aquel centro de revolucion, dió órden para armar en Barcelona una fuerte escuadra que pasase á sitiar por mar á Valencia, mientras él se dirigia á ella por tierra al frente de una hueste de quince mil infantes y mil doscientos caballos. Los valencianos tuvieron en esto la desgracia de perder á su principal caudillo Dalmau de Cruilles, siendo reemplazado por el letrado Juan Sala, que supo sostener perfectamente la dignidad de la causa hasta el último trance.

Toma el rey Puzol y Mislata.

El 4 de diciembre avanzó el rey sobre Valencia apoderándose de Puzol, cuyo pueblo pasó á saco y cuchillo, ahorcando de una almena al caudillo de los *Unidos* llamado Juan Pablo; de allí pasó al castillo del Puig que los valencianos habian dejado sin mas guarnicion que la de muchos cadáveres de los realistas que allí perecieron poco antes á sus manos; y se dirigió á Mislata en cuyo lugar se empeñó una lucha porfiada, quedando por fin la victoria por don Pedro, y dejando los de la *Union* mil y quinientos hombres en el campo, muertos casi todos sobre las trincheras.

Condiciones con que el rey se resuelve á no arrasar Valencia.

La victoria de Mislata le abrió las puertas de Valencia. La ciudad, sin fuerzas ya para resistir, le envió á decir que podia entrar en ella sin obstáculo, pero el rey no queria, porque como dice en su crónica era su plan «que Valencia fuese incendiada, arrasada y sembrada de sal para que jamás persona alguna la habitase.» Mucho costó disuadirle de este proyecto y hacerle cambiar de plan, pero por fin se resolvió á acceder, y perdonó á la ciudad del Turia mediante las siguientes condiciones: que no se entendiesen perdonados los culpables, aunque hubiesen muerto, pues sus bienes debian ser confiscados; que no debia haber contemplacion alguna ni se le debia

pedir perdon para los culpados, aun cuando fuesen de la casa real, y por fin que se le entregasen todos cuantos privilegios tenia la ciudad á fin de que pudiese hacer con ellos lo que mas le acomodase.

Con estas condiciones, que fué entregarse Valencia á discrecion, entró el rey en ella dirigiéndose á la catedral, desde cuyo púlpito arengó al pueblo, y pasando en seguida á su palacio, mandó comenzar los procesos, á los que se siguieron terribles é inícuas sentencias. Sentencias y ejecuciones.

Los que eran nobles fueron decapitados, los mercaderes y menestrales ahorcados. Juan Sala, el caudillo de la *Union*, fué tambien ahorcado y arrastrado en compañía de otros dos doctores en leyes llamados Antonio Zapata y Juan Besach. No hubo realmente perdon para nadie. El rey estuvo inexorable, y Valencia bañada en sangre presenciaba cada dia nuevas ejecuciones y nuevas víctimas. A algunos se les dió un género de muerte tan espantosamente horrible, que casi no se creeria, si el mismo rey en su crónica no lo contase y detallase con bárbaro placer. Se habia mandado fundir la campana de la *Union* y se les dió á beber el derretido metal. «Como al son de tal campana, dice friamente el rey, se reunian al punto los conservadores y demás diputados de la *Union* para sus actos, *justa cosa fué* que los que la habian mandado hacer, bebiesen despues del licor que la misma produjese cuando estuviera fundida.»

Otro hecho debe tambien referirse, hecho que pareceria por cierto una novela si el mismo rey no fuese asimismo quien nos lo contase. Hallábase entre los presos aquel barbero llamado Gonzalo ó Gonzalbo, que la noche del tumulto en Valencia habia cantado al monarca cierta atrevida copla. Hízole venir D. Pedro á su presencia y le dijo: Contestacion á las coplas del barbero Gonzalo.

—«Cierto dia, cuando vinisteis á bailar á las puertas de nuestro palacio, nos cantasteis esta cancion:

¡Malhaja qui sen irá
encara ni encara!....

No quisimos entonces contestar, pero ahora os respondemos:

¿E qui nous rossegará
susara é susara?.... (1).»

---

(1) ¿Y quién no os arrastrará
ahora y siempre?

Y en seguida le mandó ahorcar y arrastrar. En terrible ocasion dió muestras el rey de ser poeta.

Asalto y toma de Castellon de la Plana.

Para completar la entera pacificacion del reino faltaba sujetar á Castellon de la Plana, cuya plaza, que estaba destinada á ser el último baluarte de la *Union*, permanecia sin rendirse no obstante haberlo ya hecho Valencia. El *Ceremonioso* envió contra ella á D. Pedro Boil con fuerza suficiente, y este caballero la tomó por asalto, no sin tener que vencer una enérgica resistencia de parte de la guarnicion. Las crónicas valencianas dicen que triunfante Boil, cometió las mayores atrocidades, haciendo degollar, entre otros, á D. Arnaldo del Miracle, que no pudo escapar, con D. Umberto de Cruilles y Berart de Canyellas, y ahorcar confusamente trece individuos, y con ellos una mujer, cuyo valor en la defensa del pueblo habia causado la mas profunda admiracion, porque de una pedrada habia acertado á matar á su sobrino Guillen Boil.

Sujeta la plaza de Castellon y tranquilo el pais, nombró el rey por gobernador de Valencia á D. Pedro de Ejérica y por su teniente á D. Juan Escrivá, al propio tiempo que conferia el mando de una hueste que se dejó bajo pié de guerra á D. Ponce de Santa Pau para oponerse á las correrías de Berenguer de Vilaregut y Pedro Zapata, caudillos de la *Union*, los cuales secundados por el infante D. Fernando y la reina viuda D.ª Leonor, tenian desde Requena en continua alarma á los pueblos mas inmediatos á la capital. Al mismo tiempo envió de embajador á Castilla á D. Oto ó Atto de Foces con encargo de quejarse de la reina D.ª Leonor, sin embargo de que luego entró en tratos y avenencias con ella, mediando en las negociaciones Mateo Mercer el almirante y Guillen de Luna caballero aragonés. Esto hizo que Vilaregut y Zapata desistiesen de sus correrías, restableciéndose la paz en aquellos reinos harto castigados desgraciadamente por la guerra civil, que es la mas desoladora de las guerras.

Así fué como terminó la lucha de la *Union*, en la cual ya hemos visto que no tomó parte Cataluña sino favoreciendo al rey, siendo injustos los autores que por este motivo han atacado á este pais. Cataluña, que tenia aseguradas sus libertades, siendo estas mas democráticas que las de Aragon, debia observar una prudente conducta á fin de mantenerlas íntegras y no esponerlas al riesgo y al azar de una batalla.

CAPITULO XXIII.

DERROTA Y MUERTE DE D. JAIME DE MALLORCA.
ALIANZA CON VENECIA Y GUERRA CONTRA GÉNOVA.
BATALLAS DE CONSTANTINOPLA, DE ALGUER Y DE QUART.

(De 1347 á 1353.)

Luego que hubo acabado el rey D. Pedro con la *Union*, trató seriamente de poner órden en las cosas de Cerdeña y de acabar, pues volvia á inspirarle cuidados, con aquel á quien llamó, primeramente, su cuñado el rey D. Jaime de Mallorca, despues el rey que fué de Mallorca, mas tarde Jaime de Montpeller, y últimamente Jaime de Clarenza á secas por el señorío de su madre, princesa de Morea.

Nuevos disturbios en Cerdeña.

Los asuntos no presentaban ningun buen aspecto en Cerdeña. Aprovechando las discordias civiles de Aragon, los de Oria, que hallaron la ocasion propicia, volvieron á levantar su estandarte contra el dominio aragonés en la isla, y habiendo reunido hasta seis mil hombres de todas armas presentaron batalla á nuestro virey ó gobernador en aquel pais D. Guillen de Cervelló. Perdióla este, teniendo á mas el desconsuelo de que pereciesen en el campo sus dos hijos, y hasta él mismo murió al efectuar su retirada, fatigado del trabajo y ahogado de sed, segun dicen nuestras crónicas. Los restos de nuestra hueste pudieron por fortuna salvarse gracias á Gombaldo de Ribelles, que tomó el mando, y á los miembros de la casa Arborea, que continuaban aun fieles á la de Aragon, y acogieron á los nuestros en sus tierras. Esto pasó en 1347.

Al recibir el rey esta noticia, trató de enviar socorros á aquella isla, nombrando interinamente por su gobernador á su hermano natural D. Jaime de Aragon, que estaba en ella, dando despues este cargo á Riambaldo de Corbera y el de caudillo ó general á Ponce de Santa Pau, el mismo á quien despues, á su regreso de la isla, nombró para acabar con los restos de la *Union* valenciana. No parece que estos dos nobles catalanes pudiesen llevar allí grandes refuerzos ni se sabe que consiguiesen gran cosa, por lo que hubieron sin duda de volver á estas tierras en demanda de nuevos ausilios. Hasta que se hubo dado fin á la guerra de la *Union* no pudieron serles estos facilitados.

Tentativa de D. Jaime de Mallorca para recobrar sus estados, y su muerte. 1349.

Ocupábase el rey en procurarlos, cuando recibió nuevas de que su cuñado D. Jaime se disponia á hacer otra tentativa para recobrar sus estados de Mallorca. Privado de toda clase de recursos y en la imposibilidad de emprender nada contra el aragonés, D. Jaime vivia hacia ya dos años en una ociosidad completa, sin que el menor resquicio de esperanza pudiera hacerle entrever el término de su triste situacion, cuando un viaje que hizo el rey de Francia á Aviñon para avistarse con el papa por abril de 1349, le procuró los medios de entrar en tratos con él y venderle por ciento veinte mil escudos de oro, pagaderos en tres plazos, el señorío de Montpeller que le daba 3280 libras de renta y el de Lates que le producia 435 (1).

En cuanto D. Jaime de Clarenza, como ya solo le llamaba entonces su cuñado el *Ceremonioso*, se vió poseedor de una suma que le permitia levantar una hueste, quiso intentar otra vez la suerte de las armas, aprovechando algunas inteligencias que tenia en Valencia entre los descontentos de la *Union* y algunas que tenia tambien entre sus antiguos súbditos. Alentado por esto, y valiéndose del favor de la reina de Nápoles Juana I.ª condesa de Provenza, que le prestó la misma flota de la otra vez mandada por Cárlos de Grimaldi, levantó con el oro francés un ejército de cuatrocientos caballos y mas de tres mil infantes, la mayor parte franceses y algunos genoveses, embarcándoles en una escuadra de veinte y dos buques y saliendo de las costas de Provenza con rumbo á las Baleares.

Luego que el rey de Aragon tuvo noticia de tales aprestos y de lo que con ellos se proponia D. Jaime, dió órden á su almirante general D. Pedro de Moncada, y al vice-almirante de Valencia Mateo Mer-

---

(1) Henry, lib. II, cap. X.

cer, para que con sus galeras fuesen en busca de aquella escuadra; mas no pudieron darle caza, y el de Mallorca no solamente logró desembarcar en la isla sin obstáculo, sino que, hallándola mal presidiada y sin otros lugares fortificados que Alcudia y la capital, pudo mantenerse en ella, aunque por poco tiempo, sin mas tropiezo que algunas lijeras escaramuzas. Sin embargo, no habiendo hallado simpatías entre sus antiguos súbditos, podia ya presagiarse segura su ruina.

El gobernador de Mallorca D. Gilaberto de Centellas determinó al cabo arrojar al invasor de aquel territorio; y de acuerdo con el gobernador de Cerdeña y Córcega D. Riambaldo de Corbera, que á la sazon habia llegado allá con algunas compañías, llamó á las armas á todos los naturales, y pudo así reunir hasta ochocientos caballos y cerca de veinte mil peones, con los cuales salió de noche y silenciosamente de la capital, dirigiéndose al encuentro del enemigo. A poco de haber salido el sol se avistaron ambos ejércitos, á unas tres millas de distancia y cerca de un campo llamado Lluchmayor. Fueron los primeros en acometer los soldados de D. Jaime; y habiendo sido recibidos por sus contrarios con imperturbable bizarría, trabóse entre unos y otros porfiada lucha, en la que se disputó con encarnizamiento la victoria. Agobiados al cabo por el mayor número, empezaron á flaquear los mercenarios del *que fué rey* de Mallorca, y aunque este hizo prodigios de valor al frente de su caballería, procurando animarles á todos, mas que con las palabras con el ejemplo, no bastaron sus esfuerzos á evitar la general derrota. Desesperado entonces, como quien sabia que jugaba en aquella batalla una corona que le habia sido arrebatada, quizás mas que por sus culpas, por la malevolencia y codicia del rey de Aragon, echóse con impetuoso arrojo en medio del ejército enemigo, hasta que cercado por todos lados, acribillado de heridas y derribado del caballo, cayó sin sentido al suelo, donde acabó de matarle, segun dicen, un almogavar de Burriana, cortándole la cabeza. La pérdida de D. Jaime acabó de desconcertar á aquellos de los suyos que todavía se resistian, y todos cayeron muertos ó prisioneros; contándose entre estos últimos su hijo, llamado tambien Jaime como él, el cual durante la batalla fué malamente herido en el rostro, peleando animosamente al lado de su padre, á pesar de sus pocos años. El cadáver del ex-rey de Mallorca fué luego trasladado á Valencia, donde se le dió sepultura en el coro de la catedral: al hijo le llevaron primeramente prisionero

á Játiva; pero despues su tio el *Ceremonioso* le mandó traer á Barcelona á su palacio, y le guardó á su lado poco menos que cautivo durante largo tiempo.

Así terminó su vida aquel desgraciado D. Jaime, último de los reyes de Mallorca, á quien con poca crítica ciertamente y con sobrada injusticia cronistas como Bosch y Monfar han tratado de cruel tirano, pero que ha sido noblemente vindicado por Henry y Piferrer, quienes le han presentado en sus obras como cumplido caballero, haciendo ver que cuanto se le imputa es debido á la situacion violenta en que le colocó el odio y la persecucion de su cuñado D. Pedro.

La infeliz víctima de la batalla de Lluchmayor ó Llummayor, como dicen otros, habia casado dos veces, la primera con D.ª Constanza, hermana de Pedro *el del puñal*, la cual murió en Montpeller en 1346, poco despues de haber sido devuelta á su esposo que ya sabemos vivió largo tiempo apartado de ella por haberla retenido el rey de Aragon en Barcelona. De ella tuvo un hijo y una hija: el primero, llamado Jaime como él, es el que cayó prisionero de D. Pedro en la batalla de Lluchmayor, y que ya veremos como casó con Juana reina de Nápoles por los años de 1362; la segunda se llamó Isabel, que casó en 1358 con Juan marqués de Montferrat. De una señora llamada Violante con la cual D. Jaime III se enlazó en Montpeller de segundas nupcias (1), no parece que le quedaran hijos.

Alianza con Castilla.

Mientras estas cosas tenian lugar, el fiel privado del rey D. Bernardo de Cabrera pasó á Castilla á confederarse con aquel monarca en nombre del nuestro, renovándose las alianzas concordadas entre ambas potencias para ausiliarse en la guerra contra los moros, y resultando de esto que Aragon ayudó á Castilla con ocho galeras y ochocientos ballesteros para la empresa de Gibraltar en que entonces se hallaba comprometido el castellano. Cuatro galeras al mando de Ramon de Vilanova, y otras cuatro mas tarde al mando del mismo vizconde D. Ramon de Cabrera, fueron á juntarse con la armada del rey de Castilla para combatir la citada plaza.

Tercer enlace de D. Pedro.

El rey D. Pedro que anhelaba dejar á sus reinos un sucesor legítimo que conservase la descendencia varonil de los primitivos condes de Barcelona, no interrumpida entonces en el largo espacio de mas de cinco siglos, y acabar así con las disensiones que en ellos

1 *Hist. del Lang.*, IV. 247.

habia producido la falta de hijos que esperimentaba, resolvió pasar á terceras nupcias y escogió para su nuera á una descendiente como el de los monarcas aragoneses, á D.ª Leonor hija de los reyes de Sicilia D. Pedro y D.ª Isabel de Carinthia, que en virtud de los tratados que se celebraron en Mesina fué conducida por la armada del rey á Valencia, donde se efectuó el matrimonio por el mes de julio de 1349 (1).

Este enlace impuso á nuestro monarca ciertas obligaciones, ya que las cosas de Sicilia no presentaban el mejor aspecto, pues habia habido allí grandes y profundas alteraciones contra los catalanes avecindados en el pais y con señoríos en él. Convenia á las miras políticas de la casa de Aragon que no decayese la influencia catalana en aquella isla, y no solo por lo mismo permitió el *Ceremonioso* que Bonanat Jaffer, venido de Sicilia con la nueva reina, armase en Cataluña y Valencia galeras y navíos para llevar la gente que quisiese pasar en socorro de los catalanes de Sicilia, sino que envió una escuadra al mando del almirante D. Pedro de Moncada en favor de la parcialidad catalana de aquella isla, cuyo jefe era el conde Blasco de Alagon. Armada enviada á Sicilia.

La primera noticia que nos facilitan las memorias del año 1350 es la de la concordia que se trató con el rey Felipe de Francia sobre el señorío de Montpeller y los vizcondados de Omelades y Carlades, quedando resuelto, despues de muchas disensiones y no pocas idas y venidas de embajadores, que era válida la venta hecha al francés por el difunto D. Jaime de Mallorca y que aquel facilitaria á D. Pedro la suma que á deber quedaba de los ciento veinte mil escudos, precio de la venta. Con este motivo se renovaron los tratos y alianza con Francia y aun se acordó matrimonio entre un príncipe francés y una hija del *Ceremonioso*, si bien no llegó á efectuarse (2).

Para formalizar estos tratos, el rey decidió pasar á Cataluña y de esta á Perpiñan, despues de haber asistido en Zaragoza á las grandes fiestas con que se solemnizó el enlace de Bernardino de Cabrera, hijo del privado de este nombre, que casó con D.ª Margarita de Foix hija del vizconde de Castellbó.

Habiéndose trasladado á Perpiñan, permaneció D. Pedro bastante tiempo en esta ciudad, celebrando en ella cortes á los catalanes (3), Córtes en Perpiñan. 1350.

---

(1) Bofarull: *Condes Vindicados*, tom. II.
(2) Zurita.—Henry.—*Historia del Languedoc.*
(3) Feliu de la Peña, lib. XIII, cap. VIII.

córtes que fueron memorables por haberse acordado en ellas que en adelante todas las escrituras y autos públicos se fechasen por el año de la Navidad, abandonando el de la Encarnacion seguido hasta entonces.

Gran motivo de estraordinario júbilo tuvo el rey en Perpiñan á 27 de diciembre por haber en dicho dia dado luz su tercera esposa D.ª Leonor un infante, á quien se puso luego el nombre de Juan en conmemoracion de haber nacido el dia de San Juan evangelista.

Ducado de Gerona.

De tal manera colmó al rey de alegría este para él y tambien para tranquilidad del pais fausto acontecimiento, que á 21 de enero del siguiente año 1351 erigió en ducado á Gerona dándoselo en feudo á su primogénito. Compusieron el nuevo estado las poblaciones y territorios de Gerona, Besalú, Manresa, Berga, Vich, Camprodon, Castellfollit, Figueras y Torroella de Montgrí; y se dispuso que lo disfrutase el dicho infante por durante su vida ó hasta que sucediese á su padre, despues de cuyo tiempo debian agregarse nuevamente á la corona los pueblos que lo integraban.

Por un decreto real fechado en Perpiñan á 22 de marzo de 1351 se sabe que D. Pedro dió órden á los ricos-hombres y caballeros del reino de Valencia para que tuviesen sus compañías de á caballo en órden á fin de resistir á su hermano el infante D. Fernando marqués de Tortosa y señor de Albarracin, el cual, confiando en que seria apoyado por el rey D. Pedro de Castilla, que acababa de heredar este trono, juntaba gente y publicaba que iba á invadir las tierras de Valencia.

Alianza con Venecia y guerra con Génova. 1351.

Mientras en estas cosas se estaba, llegaron á la córte mensajeros del dux y comun de Venecia solicitando confederarse con nuestra nacion contra los genoveses, á quienes entonces tenia declarada guerra la república veneciana; no tardando en llegar tambien embajadores de Génova con la mision de que por D. Pedro les fuese confirmada la paz y se negase á hacer alianza con los venecianos.

Dieron estos mensajes lugar á grandes discusiones y debates en el consejo del rey, pues unos estaban por la paz con Génova y otros por la alianza con Venecia. Sostenia esto último el privado Bernardo de Cabrera, y con su influencia y valimiento consiguió al cabo que el monarca y la mayoría de su consejo se decidiesen por hacer la guerra á los genoveses, eternos perturbadores del señorío de Aragon en Cerdeña y enemigos declarados de los catalanes, que eran

sus rivales en los mares (1). En su consecuencia, pues, asentó el rey su confederacion y liga con la señoría de Venecia (2) hallándose todavía en Perpiñan, y á 3 de agosto, cuando estaba ya de regreso en Barcelona, despidió á los embajadores de Génova manifestándoles que la guerra con su nacion quedaba declarada y marchándose ellos muy airados, no sin decir que en Dios confiaban para su causa y en su buena espada (3).

Declarada la guerra, que era popular en Cataluña, ya no se pensó sino en los preparativos de llevarla pronta y enérgicamente á cabo, mandándose armar desde luego en los puertos de la Corona una escuadra de treinta galeras, ó treinta y tres segun otros, para cuyo apresto ofreció entonces la nacion catalana cien mil libras, á mas de los buques. Este armamento, cuyo general era Ponce de Santa Pau y cuyo consejo componian cinco prácticos marinos barceloneses, Francisco Finestres, Ferrer de Manresa, Guillermo Morell, Andrés Olivella y Andrés Boscá (Zurita le llama Jaime Boscan), se hizo á la vela desde Barcelona por el mes de setiembre de 1351 (Capmany dice julio pero es error sin duda), llevando para el mando de las tres divisiones de que constaba á los tres vice-almirantes Bonanat Descoll de Cataluña, Bernardo Ripoll de Valencia, y Rodrigo Sant-Martí de Mallorca. Armada catalana.

Estas fuerzas navales se juntaron en Sicilia con la escuadra de Venecia compuesta de treinta y cuatro galeras, mandadas por Pancracio Giustiniani, y desde Mesina se dirigieron juntas á Negroponto en demanda de la armada genovesa, que constaba de sesenta y seis galeras á las órdenes de Pagano de Oria ó Doria, si bien otros dicen que el almirante genovés era Perin de Grimaldi. Fuése este ú aquel, lo cierto es que, perseguido por las fuerzas de los aliados, en cuya liga entró tambien la escuadra imperial de los griegos, pasó los Dardanelos y se refugió en Galata en el Bósforo, donde tenian los genoveses el emporio de su poder y sus riquezas. Batalla naval á la vista de Constantinopla. 1352.

La batalla se trabó en el mar de Mármara, á la vista de Constantinopla, entrando en línea de combate por nuestra parte veinte y cinco galeras catalanas, treinta y cuatro venecianas y nueve griegas que al parecer prestaron muy poco servicio, y aun hay quien ha

(1) Crónica real, cap. IV. 9.
(2) Zurita, lib. VIII, cap. XLV.—Capmany: *Antigua marina de Barcelona*, cap. III.
(3) Crónica real, cap. y par. citados.

soltado la palabra desercion con respecto á ellas (1). La armada genovesa constaba de las sesenta y seis naves citadas. Comenzó la batalla por la tarde del dia 13 de febrero de 1352, durando hasta el amanecer del dia siguiente; y aunque los aliados hicieron heróicos esfuerzos y lograron desbaratar repetidas veces la escuadra enemiga, el viento y el temporal, que se les declararon contrarios, en un mar estrecho que no se estendia mas allá de tres millas de costa á costa, fueron causa de que muchas de sus galeras fuesen á dar al través, y de que no pudiesen alcanzar una completa victoria. Como suya quisieron contarla los genoveses, por haber quedado dueños del mar retirándose los aliados: pero en tal caso hubieron de comprarla muy cara, pues murieron siete ú ocho de los suyos por cada persona de cuenta que perdieron los catalanes y venecianos; y por esto, si bien se honraron siempre de haber peleado solos contra tan poderosas fuerzas, el dolor que les causaron tan graves pérdidas no les permitió nunca celebrar como solian el triunfo.

De todos modos, compulsadas las relaciones de los principales historiadores, fué batalla ni tan ganada por nuestra parte como supone Zurita, ni tan perdida como sientan los analistas genoveses. Puede decirse muy bien que la victoria quedó indecisa, perdiendo trece galeras los genoveses, doce los catalanes y catorce los venecianos.

Muerte de los almirantes Santa Pau y Ripoll.

Peleando como bueno murió en la refriega el vice-almirante valenciano Bernardo Ripoll, y á consecuencia de las heridas que recibieron tardaron poco en fallecer el almirante veneciano Giustiniani y el catalan Ponce de Santa Pau, este último en Constantinopla á primeros del mes de marzo y sin haber tenido á lo menos el consuelo de regresar á su patria (2). Ni siquiera su cadáver pudo llegar á estas tierras, pues lo traia una galera al mando de Ramon de Sant Vicens, la cual cayó en poder de genoveses cuando se dirigia á Cataluña.

Luego que el rey D. Pedro, por aviso que el dux de Venecia le despachó en una galera lijera, recibió hallándose en Lérida la noticia de la muerte de Santa Pau y pérdida de doce galeras catalanas, ordenó inmediatamente armar otras doce, que salieron mandadas por Mateo Mercer, esperto marino valenciano, con municiones y refres-

(1) Capmany.

(2) [illegible], lib. VIII, cap. [illegible] — [illegible] — Capmany, obra y lugar cita- [illegible] II, cap. LIV — [illegible] Fotats.

cos para Negroponto, á donde se habian refugiado los nuestros para repararse bajo las órdenes del vice-almirante Bonanat Descoll que tomó el mando de la armada.

Se trataba de proseguir la guerra con toda actividad, cuando medió el papa para poner paz entre Aragon, Génova y Venecia. Despues de muchos y diversos mensajes enviados á D. Pedro por parte de dicho padre santo y del emperador de Alemania como tambien del rey de Francia, respondió que estaba dispuesto á hacer la paz con Génova, si esta le restituia de hecho la isla de Córcega, pero no se avino aquella república á desocupar la isla, quedando rotos los tratos por lo mismo.

Córtes en Zaragoza.

En setiembre de este año celebró el rey córtes á los aragoneses en Zaragoza, y en ellas fué jurado el infante D. Juan duque de Gerona por heredero, prestando su padre el debido juramento en nombre del príncipe.

Vistas de los reyes de Aragon y Castilla.

Hallándose D. Pedro con este motivo en Zaragoza, moviéronse tratos con Castilla. Los dos Pedros decidieron tener una entrevista cerca de Tarazona y acordáronse paces y alianza entre ellos, marchando concluidas las vistas el aragonés á Peñíscola y el castellano á Andalucía.

Consejo en Peñíscola.

Se sabe que en Peñíscola reunió su consejo el *Ceremonioso*, asistiendo tambien ciudadanos de Barcelona, Mallorca y Valencia, á consecuencia de haberse presentado los genoveses delante de Cerdeña con una armada de sesenta galeras, mandadas por el almirante Antonio Grimaldi. Iban á ayudar al juez de Arborea que trataba de levantar aquella isla contra el dominio del rey de Aragon, oponiéndose en vano Riambaldo de Corbera, que allí proseguia de gobernador. Otro de los puntos que debia tratarse en el consejo era el de favorecer á los catalanes de Sicilia, y decidióse que el rey llamase á parlamento á los catalanes en Villafranca del Panadés, sin perjuicio de mandar armar por el pronto una escuadra de cincuenta galeras.

Condado de Cervera.

A 1.° de febrero de 1353, estando el rey en Peñíscola, hizo llamamiento general á los catalanes para el parlamento en Villafranca, erigió en condado á Cervera y se lo dió á su primogénito D. Juan que era ya duque de Gerona (1).

Parlamento en Villafranca del Panadés. 1353.

El parlamento se abrió en la villa citada el 8 de marzo, reuniéndose en el convento de San Francisco. De comun acuerdo se decidió

(1) Feliu de la Peña, lib. XIII, cap. VIII

proseguir la guerra contra genoveses, comprometiéndose Cataluña á entregar los impuestos de tres años, ofreciéndose Barcelona á servir con cien mil cuatrocientas libras, Tortosa con cinco mil florines y así por el estilo las demás ciudades. Solo pidió la nacion catalana por el empeño de esta guerra que fuese elegido general Bernardo de Cabrera. Bien ha dicho un historiador que esta condicion, impuesta á un monarca que no admitia condiciones, revela en las costumbres de los catalanes de aquel tiempo una espontaneidad y franqueza y una dignidad que merecen ser estudiadas.

Bernardo de Cabrera general de la armada.

El rey entregó el mando al elegido de las córtes, aun cuando hay quien dice que jamás pudo olvidar que Cabrera poseia en grado eminente la confianza pública. Supo sin embargo disimular por el pronto, y hasta, como aplaudiendo la decision de las córtes, dióle el título de vizconde de Bas para él y sus sucesores.

Partida de la escuadra.

Encaminóse luego D. Pedro á Valencia para proveer con actividad al armamento, y en poco tiempo quedó puesta bajo pié de guerra una escuadra de mas de cincuenta buques, sin los de transporte, entre los cuales se contaban cuarenta y cinco galeras, cuatro leños de remos y cinco naves armadas, tres de ellas encastilladas, con cuatrocientos combatientes cada una. La flota, que salió en tres divisiones, una de Barcelona, otra de Valencia y otra de Mallorca, se reunió en Puerto-Mahon, donde tomó el mando el general nombrado por las córtes.

Batalla naval de Alguer.

La escuadra nuestra se juntó delante de Alguer con la de los venecianos, con cuya república se habia renovado la alianza, que estaba compuesta de veinte galeras al mando de Nicolás Pisani. En aquellas mismas aguas se trabó la batalla, que duró desde al amanecer hasta ponerse el sol. Volvieron á pelear aragoneses y venecianos unidos contra genoveses, y, como ha dicho Capmany, la mortandad fué proporcionada á la animosidad con que obraron allí el odio y venganza en los unos, la intrepidez y desesperacion en los otros. Perdieron los genoveses ocho mil hombres entre muertos y heridos, sin contar tres mil doscientos prisioneros; y de las sesenta galeras que llevaban solo se salvaron diez y nueve con la fuga, siendo las restantes sumergidas ó apresadas. La armada combinada de Aragon y Valencia tuvo trescientos sesenta muertos y unos dos mil heridos. La victoria fué completa, el predominio del mar continuaba siendo por Cataluña, y Bernardo de Cabrera alcanzó un lauro inmortal. Fruto fué de esta jornada el que la poblacion de Alguer y

otras entraran desde luego en tratos y abrieran sus puertas al vencedor, obtenida la confirmacion de sus franquicias públicas.

Batalla de Quart.

En Valencia recibió D. Pedro la nueva del triunfo por un mensajero de D. Bernardo, que depositó á sus piés las banderas ganadas á los genoveses. Completa hubiera sido aquella jornada y fecunda en resultados, si Bernardo de Cabrera se hubiese concordado con el juez de Arborea, que al efecto le envió un mensaje por conducto de su esposa D.ª Leonor (otros dicen Timbor) de Rocabertí, condesa de Gociano, hija del vizconde de Rocabertí y una de las mujeres de mas corazon de que nos hablan las historias. Estaba ya casi concertado con ella el de Cabrera, cuando por sugestiones de tres ciudadanos de Caller rompió los tratos, volviendo á rompimiento las cosas con el juez de Arborea y siguiéndose una sublevacion general de sardos. Fué preciso dominar este alzamiento, pero aun cuando ganó D. Bernardo una batalla, que se llamó la de Quart y en la cual murieron hasta mil quinientos sardos, bien pronto se convenció de que se necesitaban mayor fuerza y pujanza que la que tenia consigo.

Regresa Bernardo de Cabrera á estos reinos.

Decidióse á volver pues á Cataluña, y dejando al vice-almirante Bonanat Descoll con ocho galeras en Sacer, donde estaba de gobernador Riambaldo de Corbera, y una fuerza respetable en Caller al mando de D. Artal de Pallars, se vino con las galeras catalanas á Barcelona y de aquí se fué por tierra á Valencia, en cuyo punto se hallaba entonces el rey. Recibió este á su privado con grande agasajo y deferencia, cediéndole parte del botin ganado á los genoveses y favoreciéndole con largos donativos, que le valieron veinte y siete mil ochenta y cuatro florines, gran riqueza en aquellos tiempos.

Pero los estados de Aragon en Cerdeña, á pesar de tanta gloria, corrian inminente peligro, que al fin y al cabo Cabrera los dejó casi en peor estado de como los hallara, y fué preciso armar á toda prisa una nueva espedicion contra los sardos, que el rey se dispuso esta vez á mandar en persona, sin duda porque envidiaba la gloria de su privado.

———

CAPITULO XXIV.

PASA EL REY Á CERDEÑA Y SOMETE ESTA ISLA. GUERRA CON CASTILLA.

(De 1354 á 1358.)

Socorro enviado á Cerdeña. 1354.

Lo primero que dispuso el rey, luego que hubo llegado Bernardo de Cabrera y enterádose por él de la disposicion en que estaban las cosas de Cerdeña, fué mandar á esta isla doce galeras, seis de las que llamaban uxeres y las otras sútiles con quinientos ballesteros y doscientos ginetes, al mando de Miguel Perez Zapata, caballero anciano de gran valor y reputacion en asuntos de guerra. Socorridos así por el pronto Riambaldo de Corbera y Artal de Pallars, que quedaban espuestos á toda la furia de los sardos, D. Pedro dió las oportunas órdenes para la espedicion que proyectaba y la cual habia decidido ir mandando en persona.

Grande armamento dispuesto por el rey para pasar con él á Cerdeña.

A principios de enero de 1354 fué sacado el estandarte real, que era señal de la jornada que el rey iba á emprender, y se publicó que la gente y la armada debian estar prontas por todo el mes de abril, citándose como punto de reunion y puerto de partida el de Rosas en Cataluña. El armamento que se juntó se componia de mas de trescientas velas, que llevaban pasados de veinte mil combatientes á bordo, contándose entre ellas cincuenta galeras, veinte naves armadas y muchos leños capitaneados por caballeros y ciudadanos de Barcelona. Fué nombrado capitan general de la espedicion el almirante

Bernardo de Cabrera, teniente general el vice-almirante de Cataluña Bonanat Descoll, y acudieron á servir al rey con lucidas compañías los mas principales caballeros aragoneses, valencianos y catalanes. Entre estos últimos se contaban, á mas de los dos almirantes citados, los vizcondes Hugo de Cardona, Bernardino de Cabrera, Andrés de Canet, el de Castellbó y el de Illa, D. Ot de Moncada señor de Serós y Mequinenza, Bernardo de Corbera, Bernardo de Cruilles y Pedro Boyl, á quien el propio rey en su crónica llama *el caballero sin miedo*.

Quedó de procurador general de estos reinos y condado el infante D. Pedro, tio del monarca, con amplios poderes, habiéndole dado por principal consejero al catalan Bernardo de Olcinellas, y dejando en Barcelona para proveer las cosas necesarias á la guerra durante su ausencia á D. Pedro de Moncada procurador de Cataluña, á Vidal de Blanes abad de San Felio de Gerona, que fué despues obispo de Valencia, á los letrados Guerau de Palou y Jaime de Ezfar y á Pedro Sant Climent ciudadano barcelonés.

Hallándose el rey en Barcelona ocupado en ordenar los preparativos de la espedicion, resolvió arengar á los barceloneses para que le ayudasen con buen ánimo á la reconquista de Cerdeña sublevada por el juez de Arborea, despues de desechadas, de acuerdo con su consejo, las proposiciones de sumision que este acababa de hacer. En la plaza del cementerio mayor de la iglesia de Santa María del Mar, que á la sazon se estaba edificando, y junto á la puerta del mismo templo, habíase levantado una suntuosa tribuna. A ella subió el rey, en traje de ceremonia, con la corona en la cabeza, y seguido de numeroso acompañamiento de los magnates de su córte; y desde allí dirigió al pueblo que llenaba el ámbito de la plaza su arenga, ó sermon, como él la llama, en la que, alegando varias autoridades de la Sagrada Escritura, demostró la injusta rebelion del de Arborea, manifestó su firme resolucion de castigarla con las armas, y exhortó á todos sus oyentes á que le secundasen y siguiesen en aquella empresa.

No tardó en tener noticia D. Pedro de que la villa de Iglesias, que era de las mas importantes fuerzas de la isla de Cerdeña, se habia entregado á los sublevados, y apresuró entonces su partida, embarcándose en el puerto de esta ciudad á 5 de mayo para dirigirse al de Rosas, de donde con toda la armada junta salió un sábado 15 de junio. En la galera capitana iba tambien la reina, que segun cos- El rey y la armada parten de Rosas.

bre de aquellos tiempos quiso participar de la gloria y peligros de su esposo (1).

Sitio de Alguer.

Llegó el *Ceremonioso* con su armada á la vista de Alguer, que era una de las poblaciones, á pesar de haberse rendido en la primera espedicion de Bernardo de Cabrera, y desembarcó con su gente en el puerto llamado del Conde á tres millas de la citada plaza, á la cual en seguida se puso sitio por mar y por tierra. Alguer bien amurallada y defendida con guarnicion genovesa, se resistió por espacio de seis meses, durante los cueles tuvieron que sufrir los sitiadores grandes penalidades en su campamento, sobre todo por las enfermedades contagiosas que se desarrollaron con los calores de aquel verano. Por fin, á últimos ya del año, la plaza reducida al último estremo y vivamente combatida, pidió capitulacion y se convino en que saliesen de la ciudad todos sus defensores y habitantes para trasladarse con sus bienes muebles á donde quisiesen, quedando á merced del sitiador la poblacion con todos sus inmuebles. D. Pedro tomó posesion de la ciudad el 22 de diciembre de 1354, y al momento hizo reparticion de las casas, haciendas y tierras de su término entre nuevos pobladores catalanes y aragoneses á quienes dió carta puebla y privilegios. Alguer fué centro de operaciones para en poco tiempo recobrar la isla.

Sumision de la villa.

De Alguer se marchó contra el castillo de Caller en el que entraron el rey y la reina el 5 de enero de 1355, á tiempo que el juez de Arborea, perdidas las esperanzas de los socorros que Génova y Milan le habian prometido, se convertia de enemigo de D. Pedro en su aliado, consiguiendo arreglar paces entre él y el rey Bernardo de Cabrera y Pedro de Ejérica, que prestó muy buenos servicios en aquella empresa de Cerdeña.

Córtes en Caller. 1355.

Próxima ya á quedar sujeta toda la isla, se creyó prudente que el rey D. Pedro celebrase córtes en Caller á sus súbditos de Cerdeña, para con su acuerdo poner en órden los negocios de la isla. Entre las varias constituciones y leyes que en ella se ordenaron para la mejor guarda y conservacion de aquel reino, se dispuso que los catalanes y aragoneses que poseian allí castillos ó villas estuviesen obligados

---

(1) Sigo á Zurita, cap. LV, del lib. VIII. Sin embargo, su relacion es contradictoria á la del rey (en su crónica cap. V, par. IV), el cual dice que salió de Barcelona por mayo yéndose por tierra á Gerona, donde se detuvo algunos dias, y pasando luego á Rosas, de cuyo puerto salió el 20 de junio. La version de Feliu de la Peña está conforme con la de Zurita.

á resistir y tener en ellas su domicilio, y á estar siempre pertrechados y convenientemente dispuestos para la defensa.

Regreso del rey.

Cerradas las córtes, reforzadas las plazas y nombrados los gobernadores, D. Pedro dió por terminada la espedicion, y á 6 de setiembre se embarcó en Alguer, viniendo á desembarcar el 20 del mismo mes en el vecino pueblo de Badalona, de donde al dia siguiente se trasladó á la capital del Principado.

Se envia otra armada á Cerdeña. 1356.

Como continuasen sin embargo las turbaciones de la isla de Cerdeña, escitadas por los genoveses, siempre implacables enemigos, D. Pedro, al regreso de un viaje que á principios de 1356 hizo á Aviñon para tener una conferencia con el papa, mandó aprestar cuarenta y siete galeras á fin de hacer respetar sus armas y pacificar aquellos dominios. Este nuevo armamento, que salió de Barcelona al mando de Gilberto de Centellas y del vice-almirante Galceran de Fenollet, se hizo á costa de los subsidios que aprontó Cataluña, y especialmente su capital, que solo para esta empresa concedió mas de cien mil escudos y siete galeras nuevas.

Vich erigido en condado de Osona.

D. Pedro que estando en Aviñon acababa de dar á su primo don Alfonso de Aragon, hijo de su tio el infante D. Pedro, el título de conde de Denia, quiso á 1.° de marzo erigir tambien en condado la ciudad de Vich con una legua al rededor, que se llamó condado de Ausona ú Osona, para dárselo á D. Bernardino vizconde de Cabrera hijo de su gran privado Bernardo de Cabrera (1). En medio de lo popular que este pudiese ser en Cataluña, no parece sin embargo que en Vich se recibiese con agrado la determinacion real. Segun se desprende de los dietarios conservados en el archivo de nuestro municipio, resistióse la citada ciudad á lo dispuesto por el rey, rehusando recibir por su conde al de Cabrera ó á su hijo, y entonces se ordenó que saliese la milicia de Barcelona con su bandera llamada de Santa Eulalia y obligase á Vich á dar posesion del condado al hijo de Bernardo de Cabrera. Consta que la milicia barcelonesa partió el 27 de abril y llegó á Granollers en donde permaneció hasta 6 de mayo, no pasando adelante por haberse decidido finalmente Vich á jurar y prestar vasallaje al nuevo conde de Osona reconociéndolo como tal (2).

Origen de la guerra con Castilla.

Por este mismo tiempo la imprudencia de un marino catalan y la soberbia de D. Pedro *el Cruel* de Castilla provocaron la guerra

---

(1) Zurita, lib. VIII, cap. LX.

(2) Manuscrito *Bruniquer* en el archivo municipal de Barcelona.

que se encendió entre esta nacion y la nuestra, guerra terrible y desoladora, y la mas sangrienta de las luchas que hasta entonces hubiese tenido lugar entre los reinos de la península. Varios oficiales del rey de Francia, por voluntad y con licencia del *Ceremonioso* (1) habian armado en la ciudad de Barcelona una escuadra de nueve galeras y un leño al mando de Francisco de Perellós, caballero perpiñanés, á quien se dió despues el título de vizconde de Roda, para pasar á las costas de Bretaña en ausilio del monarca francés amenazado á la sazon por los ingleses. Al cruzar esta escuadra por los mares de Andalucía siguiendo su derrotero, encontró en el puerto de Santa María dos naves genovesas con pabellon pisano, y se apoderó de ellas. El conflicto que hubo de originarse á consecuencia de esto fué mayor por hallarse presente el rey de Castilla Pedro I, el cual tuvo el lance como desacato é injuria, sin embargo de que poco antes algunas galeras de Vizcaya habian apresado una aragonesa, promoviendo esto una sentida queja de nuestro monarca al castellano.

Guerra con Castilla.

Fueron y vinieron cartas entre ambos reyes (IV), pero no era aquello cuestion de letras sino de armas, pues ambos deseaban en el fondo la guerra. Aquellos dos hombres, entrambos con instintos de dominacion, de iracundia y de soberbia, perseguidores los dos de su familia propia y con méritos suficientes al renombre de *Cruel* que se les ha dado, parecian destinados á perseguirse y esterminarse uno á otro como dos fieras. Se declaró la guerra y nuestro don Pedro mandóla pregonar y publicar en Barcelona á 4 de octubre de 1356, dando cita á los barones y caballeros de estos reinos para que acudiesen á Lérida con sus compañías como punto de partida y plaza de armas.

Comenzó la contienda el rey de Castilla mandando armar algunas galeras que envió para hacer daño en las costas de Valencia y en las Baleares, á tiempo que sus huestes fronterizas penetraban en el reino de Valencia y entregaban á las llamas los pueblos de Chinosa, Muntnover y Sieteaguas, y por la parte de Aragon entraban á talar y devastar las cercanías de Daroca. A esta invasion de castellanos en tierras de Aragon contestaron los aragoneses con otra, á sangre y fuego como aquella, en tierras de Castilla: todo esto mientras los súbditos aragoneses residentes en Castilla eran presos y

(1) Crónica real, cap. VI, part. I

despojados y lo mismo se hacia en Aragon con los castellanos y sus haciendas. Cruelísimos y desastrosos comienzos tenia aquella lucha.

El conde de Trastamara favorece á D. Pedro de Aragon.

A D. Pedro *el Cruel* ausiliaba entonces el infante D. Fernando marqués de Tortosa hermano de D. Pedro *el Ceremonioso*, y este se entendió con D. Enrique conde de Trastamara, hijo bastardo de Alfonso XI y hermano por consiguiente del *Cruel*, que vivia en Francia desterrado de Castilla. Cada uno de ambos reyes tenia pues á un hermano del otro á su lado como poderoso ausiliar. El conde de Trastamara se avino á aliarse con el aragonés y hacer la guerra á su hermano, ayudado de cuantos parciales tenia en Leon y en Castilla, con el pacto de señalarle el rey para su mantenimiento las rentas de tres lugares de Aragon, Ricla, Epila y Tamarite de Litera, de tres en Valencia, Burriana, Castellon y Villareal, y otros tantos en Cataluña, Tárrega, Vilagrasa y Montblanch. El *Ceremonioso* socorrió por de pronto con dinero á su ausiliar, quien allegó gente y por Borja dió comienzo á las hostilidades.

Córtes en Daroca.

A últimos del 1357 se fué el rey á Daroca para donde tenia convocadas córtes á los aragoneses, á fin de proveer en ellas lo que tocaba á la defensa del reino, y se dispuso lo conveniente tomando todas las medidas que se creyeron oportunas é indispensables.

Entrada del rey de Castilla. 1357

Proseguíase entonces la guerra con vigor. El rey de Castilla entró en Aragon por la frontera de Molina talando y saqueando cuanto se le ofreció al paso, y si bien halló brava resistencia, no dejó de conseguir tambien grandes ventajas, logrando apoderarse de algunos lugares.

Parlamento en Lérida.

Habia nuestro D. Pedro convocado parlamento general de las ciudades, villas y lugares de Cataluña para 4 de febrero de 1357, debiéndose juntar los procuradores en la ciudad de Lérida; y porque el rey no podia asistir, fueron en nombre suyo su canciller el obispo de Huesca, Bernardo de Olzinellas su tesorero, y Berengner de Relat y Bernardo de Tous que eran de su consejo. Hallaban los pueblos gran dificultad en poder sacar dinero para ayudar á mantener la gente de guerra, y manifestaron que de cuatro años á aquella parte habian dado al rey mas de trescientos mil sueldos, que los lugares estaban despoblados por los impuestos y servicios que hacian y la gente muy vejada por los cargos y subsidios ordinarios, de tal manera que se salian muchos de los lugares realengos para ir á poblar en las tierras de los prelados y señores. No obstante todas estas justas

causas, ofreciéronse á servir al monarca con setenta mil sueldos para pagar la gente de caballo, pero impuso el parlamento por condicion precisa que el rey, la reina, el duque de Gerona y los infantes hubiesen de contribuir por su parte á pagar los nuevos impuestos, sin poder alegar en su favor la exencion de que gozaban (1).

El rey de Castilla se apodera de Tarazona.

Volvió en esto á tener lugar una nueva entrada del rey de Castilla, que se dirigió á combatir la ciudad de Tarazona, cuya defensa tenia á su cargo Miguel de Gurrea. No parece que este se portase como debia, pues salió á parlamentar con el castellano y bajo ciertos pactos le entregó la plaza pasando luego á Navarra con su gente. Fué tanto lo que con esto se irritó el rey D. Pedro, que mandó ajusticiar á algunos habitantes de Tarazona al presentársele en Zaragoza á darle cuenta del suceso (2).

Treguas.

Tanto escándalo hubo de causar en la cristiandad esta guerra, que el sumo pontífice Inocencio VI intentó poner paz entre ambos reyes y naciones, para lo cual envió un legado apostólico. Mucho trabajó este para conseguir su objeto, fué de un campo á otro para lograrlo, y solo despues de muchas instancias pudo alcanzar que se firmasen treguas, que solo sirvieron en último resultado para prepararse cada uno de los combatientes con mas empeño á la guerra.

Córtes en Cariñena. 1357.

Fueron convocados para nuevas córtes los aragoneses. Esta vez se reunieron en Cariñena y acordóse en ellas servir al rey para la defensa de la tierra con ciertas compañías de caballo de gente de armas, cuyo general fué el infante D. Pedro y sus capitanes D. Pedro de Luna, D. Juan Martinez de Luna, D. Pedro Fernandez de Hijar, y D. Juan Jimenez de Urrea.

El infante D. Fernando vuelve al servicio del rey y de su patria.

El año hubo de terminar plausiblemente para el rey con haber conseguido que su hermano el infante D. Fernando abandonase la causa del rey de Castilla y se viniese á él. D. Pedro le dió el cargo de procurador general del reino, que era el que se daba á los primogénitos, y esta concordia de los dos hermanos fué causa de que se encendiese la guerra entre los reyes mas cruelmente por lo mucho que se irritó el de Castilla. Quedaron en poder de este dos rehenes, el infante D. Juan y la reina viuda D.ª Leonor, hermano y madre del D. Fernando, y ambos hubieron de pagar al fin con la vida, pues sabido es que acabó por mandarles matar inicuamente.

(1) Zurita, lib. IX, cap. X. — Feliu de la Peña, lib. XIII, cap. X.
(2) Crónica real, cap. VI, par. 5.

Impaciente el monarca castellano y airado por el suceso de D. Fernando, rompió la tregua apoderándose del castillo de Ferrellon en el Moncayo, si bien otros dicen que los quebrantadores de la tregua fueron el infante D. Fernando y el conde de Trastamara, aquel por las fronteras de Murcia y este por las de Aragon.

Rompimiento de la tregua. 1358.

El *Ceremonioso* envió entonces á desafiar á singular combate al de Castilla, sin que tuviera este reto ningun efecto, y reunió parlamento de catalanes en Gerona, constando que Barcelona ofreció entonces mantener á sus costas una compañía de 170 caballos y que Tortosa prometió dar ciento cuarenta mil sueldos para los gastos de la guerra (1).

Parlamento en Gerona.

Siguieron este ejemplo las otras poblaciones, y si bien no he hallado memoria de todas, es muy de creer que correspondieron con grandes donativos á la solicitud del rey y peligro de la patria, pues se sabe que Vich ayudó con veinte mil sueldos (2), y que en Reus, reunidos en gran asamblea popular todos los habitantes en la plaza del castillo del Cartlan, se comprometieron á pagar personalmente cuatro sueldos cada uno para gastos de la guerra, sin distincion de edad ni condicion, á mas de los servicios personales que prestaron (3).

Por este tiempo D. Pedro de Castilla mandó armar doce galeras y con ellas y otras seis de genoveses que le vinieron á servir en esta guerra, se arrojó sobre la villa de Guardamar, que era del infante D. Fernando, combatiéndola tan bravamente que la entró por fuerza de armas el 17 de agosto; pero, si consiguió ganar la villa, no así el castillo, al cual se retiró la gente de guerra á las órdenes de su gobernador Fernardo de Cruilles, que se defendió bizarramente. Sucedió entonces que mientras estaba ocupado el rey en el cerco del castillo, una furiosa tormenta desbarató su armada arrojándola sobre la costa en la que se estrellaron todas las galeras, escepto dos, una castellana y otra genovesa, que pudieron ganar el puerto de Cartagena. El castellano se vió precisado por esta causa á levantar el cerco marchándose para Murcia con su gente por tierra, despues de haber entregado á las llamas y al saqueo la villa de Guardamar.

Bernardo de Cruilles defiende el castillo de Guardamar.

(1) Feliu de la Peña, lib. XIII, cap. X.
(2) Libro de acuerdos en el archivo municipal de Vich.
(3) Bofarull (Andrés) *Anales de Reus*, cap. IV.

Córtes en Barcelona y bandos de Cataluña.

Mientras tanto, nuestro monarca habia pasado á Barcelona donde celebró córtes á los catalanes, habiendo mandado convocar á los barones y universidades de Cataluña para fines de agosto, al objeto de disponer lo conveniente á la defensa del Principado y del reino de Valencia por cuanto parecia que el castellano estaba haciendo grandes preparativos con intento de hacer la guerra por mar, pues se sabia que juntaba todos los navíos que tenia en sus reinos y en las costas de Vizcaya y de Guipúzcoa. Nuestro analista Feliu nos dice que tropezó el rey en estas córtes con grandes dificultades, no por falta de valor y medios, sino por hallarse Cataluña dividida en dos crueles bandos, siguiendo unos al infante tio del rey D. Ramon Berenguer, entonces conde de Ampurias, y otros al vizconde de Rocabertí y conde de Osona, á quienes favorecian los del consejo del rey por empeño de Bernardo de Cabrera padre del conde. Importaba para que Cataluña volviese sus armas á la defensa de Aragon y Valencia, que no las manejase contra sí misma; y conociendo esto, consiguió aquietar los bandos con su influjo y valimiento el infante D. Pedro, entonces conde de Prades y Ribagorza, hermano del de Ampurias, y próximo ya en aquellos momentos á abandonar las mundanas pompas para retirarse al claustro de San Francisco de Barcelona, donde vistió el hábito.

En paz los bandos y cerradas las córtes, el rey, despues de hecho un rápido viaje á Perpiñan, se trasladó á principios de noviembre á Aragon, dispuesto á llevar la guerra con todo vigor y á entrarse al frente de sus huestes por tierras de Castilla.

Nacimiento de la infanta D.ª Leonor y de D. Juan hijo del conde de Trastamara, que fueron reyes de Castilla. 1358.

Antes de dar por terminados los anales de este año, es preciso hablar de un hecho que parece tener algo de providencial. A 20 de febrero en el castillo de Santa María del Puig de Valencia y á 24 de agosto en la villa de Epila, pertenecientes ambos puntos á la Corona de Aragon, nacian una niña y un niño de quien habian de tener orígen los reyes que despues sucedieron en los estados de Aragon y Castilla, á la sazon tan empeñados en una fratricida guerra. La niña fué la infanta D.ª Leonor, hija del rey D. Pedro *el Ceremonioso*; el niño fué el infante D. Juan, hijo de D. Enrique conde de Trastamara, entonces á sueldo y servicio del rey de Aragon, y poco despues rey de Castilla. D. Juan sucedió con el tiempo á su padre el de Trastamara en el reino castellano y casó con D.ª Leonor, naciendo de este matrimonio el D. Fernando de *Antequera* á quien veremos ocupar el trono de Aragon por sentencia del famoso parlamento de Caspe.

CAPITULO XXV.

CONTINUA LA GUERRA CON CASTILLA.
COMBATE NAVAL A LA VISTA DE BARCELONA.
PACES Y NUEVO ROMPIMIENTO.
MUERTE DEL INFANTE D. FERNANDO.

(De 1359 á 1363).

Efectuó nuestro D. Pedro el plan que se habia propuesto introduciéndose por Calatayud en tierras de Castilla, ganando el lugar y castillo de Haro que entregó á las llamas, apoderándose del de Escobar y yendo á poner sitio á Medinaceli, que opuso fiera resistencia, tanto que le fué imposible tomarlo, teniendo que regresar á Barcelona á donde por otra parte le llamaban vivamente los temores que le infundian los aprestos marítimos del castellano.

Entrada del rey de Aragon en tierras de Castilla. 1359.

A su partida para Cataluña, que hubo de ser por abril ó mayo, dejó bien aseguradas las fronteras y nombrados los capitanes que debian presidiarlas. Su hermano el infante D. Fernando quedó en Alicante y Guardamar; D. Lope Fernandez de Luna arzobispo de Zaragoza y D. Juan Martinez de Luna de capitanes por la parte de Daroca; el conde D. Enrique de Trastamara y su hermano D. Tello en las comarcas de Calatayud y Ariza; D. Pedro Muñiz maestre de Calatrava y D. Pedro de Ejérica por la parte de Teruel y Albarracin; y D. Pedro de Luna y D. Juan Jimenez de Urrea en la frontera de Borja.

Capitanes de las fronteras.

Combate naval á la vista de Barcelona con una escuadra de Castilla.

Los temores que abrigaba el *Ceremonioso* salieron ciertos. El domingo 9 de junio de 1359 púsose á la vista de Barcelona el rey de Castilla D. Pedro *el Cruel* con una escuadra compuesta de cuarenta y una galeras, ochenta naves, tres galeotas y cuatro leños (1), dirigidos por Garci Alvarez de Toledo, D. Diego García de Padilla, maestre de Calatrava, micer Gil Bocanegra almirante de Castilla, el capitan Pedro Lopez de Ayala y el almirante de Portugal micer Lanzarote Pezaña, genovés. Hallábanse en el puerto de nuestra ciudad solo diez galeras bien armadas y algunas naves, entre las cuales descollaba una de gran porte, gobernadas por los generales el conde de Osona y Hugo vizconde de Cardona, y los capitanes don Gilaberto y don Bernardo de Cruilles, Bernardo Margarit y Pedro Asbert; y el rey de Aragon, al divisar la escuadra enemiga, mandó poner en buen órden la suya, disponiendo que la dicha nave de gran porte se situase dentro de las *Tascas* delante del convento de San Nicolás de Bari, se estendiesen en línea las restantes desde este punto hasta el sitio frontero á la calle del Regomir, y se montasen cuatro máquinas llamadas *brigolas* para defender desde tierra las embarcaciones. Armóse al momento toda la ciudad, dividiéndose la gente en compañías segun sus oficios, y enarbolando cada una su bandera respectiva, y entraron en la plaza, procedentes del Vallés, otras muchas compañías de ballesteros capitaneadas por los caballeros Ramon de Pujol, Ramon y Bernardo Planella, Bernardo de Perapertusa, Ramon Berenguer de Villafranca y Humberto de Bellestar, resueltos á defender á todo trance la honra de la CORONA DE ARAGON, rechazando la agresion del monarca de Castilla.

Si hemos de creer al cronista castellano Lopez de Ayala, por la noche los marinos de nuestra escuadra echaron muchas ánclas en la mar delante la línea de batalla, para que cuando los buques enemigos intentaran acometer, se enclavaran y detuvieran en ellas; celada que descubrió á los de Castilla un esclavo que estaba en Barcelona y se pasó al enemigo. No obstante esto, lo cierto es que las naves castellanas pasaron las *Tascas*, y trabáronse de combate con las nuestras. Empeñada fué la lucha y heróicos esfuerzos se hicieron por los nuestros, que mas temian la afrenta de no vencer que el peligro de ser vencidos, como con gallarda frase ha dicho Zurita.

---

(1) Varian en el número de naves los autores.



La primera aplicacion de la artillería á la marina la hacen los catalanes.

Duró el combate hasta el anochecer en que la escuadra castellana tuvo que repasar el bajío llamado las *Tascas*, cansada de luchar con el impertérrito valor de los marinos catalanes y los ballesteros de Barcelona y del Vallés, que cubrian lo largo de la playa causándole con su certera puntería grande estrago. Parece que contribuyó mucho á decidir la victoria por los barceloneses una bombarda puesta en el castillo de proa de la nave mas grande con que se defendian. Sus disparos, que no queda duda haber sido la primera aplicacion de la artillería á la marina, hicieron tanto estrago en una nave de las del rey de Castilla, que le llevaron los castillos y el árbol hiriendo mucha gente con dos solos tiros que disparó (1).

La armada de Castilla se retira derrotada é intenta apoderarse de Ibiza.

Vióse pues obligado el castellano á retirarse, y como parte de su escuadra se dirigió al cabo del Llobregat para hacer aguada, acudió presurosa para impedírselo mucha gente de Barcelona y Samboy, si bien hubo de retirarse con descalabro, segun cuenta Ayala. El rey creyendo que el de Castilla correría las costas de Levante, mandó que Ramon Ribot con las huestes de la ciudad y veguería de Gerona y Besalú fuese á ponerse en los lugares de San Feliu y Palamós para guardar aquella costa, pero el castellano prosiguió su viaje con toda su armada navegando por la costa de Poniente hasta llegar al cabo de Tortosa, pasando de allí á Ibiza y echando en tierra la gente con ánimo de hacer daño en el pais. No pudo empero conseguirlo, pues los isleños defendieron bien su tierra y le obligaron á abandonar el real precipitadamente, á lo que contribuyó tambien la nueva de haber llegado á Mallorca D. Pedro de Aragon con su escuadra.

Persecucion de la escuadra castellana.

En efecto, cinco dias despues de haber partido de las playas barcelonesas, llegó á las mismas el conde de Osona con las galeras que habia ido á buscar á Colibre, quedando así reunida la grande escuadra de la Corona, de la cual eran entonces almirante el citado conde de Osona y vice-almirante el vizconde de Cardona. Embarcóse el rey en la armada, compuesta de cincuenta naves, y recelando el peligro que corrian las Baleares, hizo vela hácia ellas con ánimo de dar batalla al rey de Castilla, que no la aceptó como hemos visto. De Mallorca pasó en su persecucion Bernardo de Cabrera con quince ó veinte galeras, permaneciendo las demás con el rey, pero no pudo hacer tompoco que el castellano aceptase la batalla que le presentaba.

---

(1) Zurita.—Feliu de la Peña.—Capmany.—Crónica real.—Ortiz de la Vega.—Lafuente.

Batalla de Araviana

Nada favorable fué por cierto aquella espedicion para el monarca de Castilla, quien tuvo la mala suerte de que mientras por mar le fuese adversa la fortuna, por tierra se lo fuese mas todavía, pues perdieron los suyos la batalla de Araviana en cuyos campos hicieron los aragoneses gran matanza de enemigos apoderándose de un estandarte despues de haber muerto al alferez que lo llevaba.

Córtes en Cervera. 1359.

Vuelto el *Ceremonioso* á Barcelona de su escursion á las Baleares, convocó córtes para Cervera á fin de pedir nuevos subsidios con que hacer frente á los gastos que le ocasionaba la guerra, y las córtes se allanaron á concederle con aquel objeto el fogaje, que era cierto tributo así llamado porque se repartia por hogares, y á cuyo pago estaban por lo mismo obligados, no gozando alguna exencion especial, todos los que tenian casa abierta y eran cabezas de familia. Confirmáronse tambien en aquellas córtes varios privilegios de Cataluña, y se aprobaron algunas constituciones para la mejor administracion de justicia y castigo de los abusos que cometian algunos de sus oficiales. Consta en los registros de estas córtes que Barcelona servia con 340 caballos mantenidos á sus costas, cuatro galeras armadas con la guarnicion necesaria, y treinta mil libras, y que Tortosa dió para la guerra cinco mil florines y doscientos ballesteros.

Córtes en Zaragoza. 1360.

Cerradas las córtes de Cervera á 20 de diciembre, pasó el rey á Zaragoza para donde las habia convocado á los aragoneses á fin de pedirles ayuda con que cobrar la ciudad de Tarazona, ofreciéndose á contribuir el reino con mil trescientos caballos.

Recobro de Tarazona.

No fué sin embargo necesario combatirla, pues su gobernador Gonzalo Gonzalez de Lucio la entregó por tratos, entrando en ella el aragonés á 26 de febrero.

Paz entre Castilla y Aragon. 1361.

Cada vez mas empeñada y cada vez mas sangrienta prosiguió todo aquel año la guerra entre Aragon y Castilla, siendo inútil la mediacion del rey de Portugal que hizo vanos esfuerzos para restablecer la paz. Hasta 1361 no se efectuó esta, á instancias repetidas del sumo pontífice que envió á este objeto un nuevo cardenal legado. Pero fué por desgracia una paz poco duradera, ya que con mayor empeño y mayor furia se rompió al cabo del año.

Muerte de Mateo Mercer.

Poco antes de firmarse la paz, habian tenido el rey y la nacion la desgracia de perder, aquel uno de sus mas bravos soldados, esta uno de sus mas espertos marinos. Mateo Mercer, el almirante valenciano fué enviado con algunas galeras á Tremecen, cuyo rey habia pedido ausilio al nuestro, pero tropezó con unas naves de Castilla mandadas

por un tártaro llamado el *Zorzo*, que estaba al servicio del castellano, y pereció en el combate.

Para vengar la muerte de Mercer fué en seguida enviada una escuadrilla que partió de Barcelona al mando de Pons ó Ponce Altarriba, y se sabe de ella que corrió con buen éxito las costas de Andalucía talando tierras y saqueando algunos pueblos de la costa (1).

Otra escuadra de ocho galeras y dos naves salió tambien por aquel entonces del puerto de Barcelona, pero esta no fué de guerra, sino de paz. Iba á las órdenes de Olfo, y segun otros Adolfo, de Prócida, y llevaba á Sicilia á la hija del *Ceremonioso* D.ª Constanza que pasaba á casarse con Federico rey de aquella isla y cuñado de nuestro monarca. Bodas de la infanta Constanza con el rey de Sicilia.

Acababa apenas el aragonés de licenciar una parte de las milicias que le habian servido para la guerra, cuando tuvo noticia que se hallaba en las fronteras del Rosellon, próxima á invadir este pais, aquella famosa hueste de bandidos que habia quedado sin ocupacion por haber terminado la contienda de Francia con Inglaterra, hueste temible cuya fiereza era notoria y su número de veinte y cinco mil hombres. Iban estos robando y talando el pais por donde pasaban y sobre el cual caian como la mas funesta de las plagas. Las historias francesas dan indistintamente á estas gentes los nombres de *tondeurs, ecorcheurs* ó *tard-venús*, los anales de Aragon los llaman *malandrines*, y en los documentos coetáneos que existen en los archivos de Perpiñan se las titula *las compañías blancas* (2), añadiéndose que las que intentaron entrar en Rosellon iban mandadas por Seguí de Badafoll y Petit Morquí. Las compañías blancas.

D. Pedro decidió acudir en ausilio del Rosellon amenazado, y se encaminó hácia allí despues de haber levantado somaten en Cataluña, pues consta que á este objeto salió la bandera de Barcelona con el tercio ó milicia de esta ciudad á 25 de agosto de 1361, llegando hasta Gerona, sin tener necesidad de pasar adelante, por recibirse noticia que las *compañías blancas* se habian alejado al anuncio de haber partido contra ellas el rey D. Pedro (3). Marcha el rey contra ellas.

Pero si pudo la nacion librarse de este azote, no así del de una voraz peste que se cebó en los habitantes sin perdonar condicion, Peste.

(1) Manuscrito Bruniquer en el archivo municipal de Barcelona.
(2) Libro verde menor de Perpiñan, año 1361.
(3) Bruniquer.

edad ni sexo. Huyendo de ella pasó el rey desde Valencia á Colibre por mar, dirigiéndose de este último punto á Perpiñan donde habia ya cesado la mortandad. Fué esto por abril de 1362.

Rompimiento con Castilla. 1362.

Así como á la guerra habia sucedido la peste, á la peste volvió á suceder la guerra. Los reyes de Castilla y de Navarra se unieron esta vez para combatir al de Aragon, y el primero, rompiendo la concordia y la paz tan recientemente firmada, entró con fuerza poderosa en nuestro reino yendo á poner sitio á Calatayud, mientras que el de Navarra se dirigia á ponerlo al lugar de Sos.

Fuga del infante D. Jaime.

La alarma que esta novedad produjo en el ánimo del rey vino á aumentarla un nuevo acontecimiento, la fuga del infante D. Jaime de Mallorca que proseguia siempre preso en Barcelona desde que cayera prisionero en los campos de Lluchmayor donde sucumbieron su padre y su causa. La sede pontificia, protectora constante de la casa de Mallorca, no habia dejado ni un solo instante de solicitar cerca del *Ceremonioso* en favor del jóven cautivo D. Jaime, pero las instancias del pontífice no consiguieron otra cosa sino que D. Pedro redoblase para su prisionero los rigores de su cautiverio. Tenian cargo de la guarda del infante en el castillo Nuevo de Barcelona diversas personas de confianza que se renovaban cada semana; de dia los guardas no se apartaban de él un punto, y de noche tenia su cama dentro una jaula de hierro, puesta en la cámara donde dormia el alcaide (1). Mas de doce años gimió en aquel cruel encierro el hijo infeliz de la víctima de Lluchmayor, hasta que al fin los amigos de la casa de Mallorca tramaron una conspiracion para procurarle la fuga.

La noche del 1.° de mayo de 1362, el dia mismo que huyendo de la peste de Valencia entraba en Perpiñan el rey D. Pedro, Jaime de San Climent, capiscol de la catedral de Barcelona, acompañado de algunos partidarios de la dinastía caida en los campos de Lluchmayor, penetraba en el castillo Nuevo á favor de llaves falsas, y conseguia apoderarse del infortunado príncipe, despues de haber sorprendido y matado en su propia cama á Nicolás Rovira, alcaide encargado de la custodia del preso.

Se refugia en Nápoles y se casa con la reina de este país.

D. Jaime huyó inmediatamente de Cataluña y fué á refugiarse en Nápoles, donde fué acogido por la reina Juana I.ª viuda hacia poco tiempo de Luis de Tarento, la cual con la hospitalidad no tardó en

(1) Zurita, lib. IX, cap. XXXIX. —Piferrer: *Mallorca*, pág. 104. —Henry, lib. II, cap. XI

darle su corazon y su mano, sentándole á su lado en aquel trono. La fortuna parecia pues sonreir al último vástago de la casa de Mallorca y ponerle en posicion de recobrar los estados de sus padres, pero ya veremos como no supo aprovecharse de las circunstancias.

La situacion de nuestro D. Pedro vino entonces á ser muy crítica. A las puertas del Rosellon tenia las *compañías blancas*, turbulentas bandas de aventureros que podian declararse por D. Jaime de Mallorca si este sabia halagarlas con el cebo de sus ofertas; habian penetrado en Aragon fuerzas poderosas de Castilla y de Navarra, protegiendo á estos reyes los de Portugal y Granada; y una selecta compañía, que iba al socorro de Calatayud, al mando del conde de Osona, de Ramon y Vidal de Blanes y Artal y Pedro de Luna, cayó con todos sus jefes en poder del castellano, siendo consecuencia de esto que Calatayud, falta y sin esperanza de socorro, se viese precisada á entregarse. Crítica situacion del rey.

En vista de estas críticas circunstancias, D. Pedro fortificó las fronteras de Rosellon y mandó convocar parlamento en Zaragoza, Valencia y Barcelona. Abrió el de Zaragoza el gobernador general del reino de Aragon, decidiéndose servir al rey con nuevos armamentos y caudales (1); asistieron al de Valencia, que se abrió primero en Játiva y luego fué trasladado á la capital, los condes de Ribagorza y Denia en nombre del monarca, y en él se ordenó entre otras cosas la espulsion de los castellanos del reino de Valencia (2); el de Barcelona lo presidió el mismo rey, ofreciendo los catalanes servirle con quinientos caballos y mil ballesteros (3). Parlamentos en Zaragoza, Valencia y Barcelona.

Cada vez apuraban mas las cosas, pues que el castellano, que habia puesto en armas todo su reino, iba consiguiendo notables ventajas y amenazaba no parar hasta verse en Zaragoza. Ya no era solo la de Calatayud la plaza que estaba en poder del enemigo, pues habian caido tambien en sus manos Tarazona, Borja, Magallon y otras. «No quedó fuerza de cuantas emprendieron en esta guerra, ha dicho Zurita, que no se ganase por combate ó no se rindiese; porque traia el rey de Castilla tan gran poder y tantas gentes, y combatíanse tan bravamente las fortalezas y castillos, y prevenian tan súbitamente á los hechos de la guerra, que se entendió clara- Ventajas conseguidas por el rey de Castilla.

(1) Zurita.
(2) P. Ribelles.
(3) Bruniquer.

mente, que si por batalla no le resistian, tenia el rey sus reinos y tierras á muy grande peligro.»

Cortes en Monzon y patriotismo catalan. 1362-1363

En este angustioso trance, D. Pedro volvió á acudir á sus pueblos y convocó en Monzon córtes generales de aragoneses, catalanes y valencianos. Estuvieron abiertas estas córtes desde primeros de noviembre de 1362 hasta 12 de abril de 1363, y serán siempre sus registros un constante y eterno testimonio de la hidalguía y patriotismo de Cataluña. A la proposicion ó discurso del rey (V) decidió la nacion catalana acudir con todo empeño en defensa de Aragon, levantar un numeroso ejército á gastos y sueldos del pais, y á mas hacer donativo al monarca para lo que importase de ciento veinte mil libras, á las cuales mas tarde añadió otras ciento cincuenta mil (1).

Los catalanes acuden en ausilio de Aragon.

Encarecen los analistas aragoneses el socorro que en aquella ocasion debieron á Cataluña. Esta formó rápidamente y puso bajo pié de guerra su ejército, que marchó con el rey á la defensa de Zaragoza, ya seriamente amenazada por las armas vencedoras del rey de Castilla, acudiendo tambien el conde de Trastamara que vino de Francia, á donde habia regresado cuando la paz. «Llegó á Zaragoza el ejército catalan, dice Abarca, tan ennoblecido de infantes, grandes, barones y caballeros, que ni los podemos contar con mas distincion, ni ella hará mucha falta; porque podemos decir que vino toda la nobleza del Principado y condados, que siempre fueron tan fértiles de ella. Deberá por tan relevante y oportuno socorro Aragon á Cataluña eterno y tierno agradecimiento, porque nunca nuestro reino, despues que las armas cristianas le arrancaron de los moros, llegó á igual peligro y fatiga (2).» Zurita cree que no deben dejarse en olvido los nombres de los catalanes que entonces y con tan patriótico ardimiento acudieran en defensa de Aragon, y los consigna en sus *Anales* (3) para perpétua y eterna memoria de los venideros. Apenas se cuenta una familia noble en Cataluña que no tuviese un representante en el ejército salvador de Aragon.

Se dirige el rey de Castilla á Valencia y su inhumanidad en Cariñena.

Salvador merece llamarse este ejército, ya que, al tener noticia de su llegada á Zaragoza, arredrado el rey de Castilla cambió su plan de campaña, y levantando su campo, dirigió sus marchas hácia

(1) Feliu de la Peña, lib. XIII, cap. XII.
(2) Abarca, tom. II, fól. 130.
(3) Lib. IX, cap. XLIV.

Valencia no atreviéndose á esperar en Aragon á la hueste catalana. El castellano cometió en esta marcha crueldades sin cuento, y se dice que habiendo entrado por fuerza en Cariñena, castigó inhumanamente á los prisioneros caidos en su poder, mandándoles cortar á unos las manos, á otros los piés y á otros las narices (1).

No pudo nuestro rey llegar á tiempo en socorro de Cariñena y evitar su pérdida, por habérselo impedido, segun parece, la inoportuna competencia entre el infante D. Fernando y el conde de Trastamara, el cual con su pretension de traer al servicio de Aragon las *compañías blancas* de Francia, habia introducido la discordia en el ejército cuando mas necesaria era la union. Esto dió lugar á que el castellano siguiese sin obstáculo su marcha hácia Valencia, rindiéndosele al paso Teruel, Murviedro, Segorbe y otras plazas, aprovechando aquella ocasion para llevarse de la iglesia mayor de Teruel los estandartes de Castilla y el pendon real que habian sido ganados por D. Diego Lopez de Haro en una batalla de aragoneses contra castellanos (2). Se apodera de Teruel, Murviedro y Segorbe.

A 21 de mayo amenazaba ya á Valencia acampándose en el llano de la Zaidia y alojándose en el palacio del Real, cuya hermosa fachada de jaspe hizo quitar para trasladarla al alcázar de Sevilla (3). Valencia, sitiada por un ejército victorioso y abandonada á sus propios recursos, opuso no obstante una defensa desesperada, que dirigió su gobernador el conde de Denia y Ribagorza, dando tiempo al monarca aragonés para acudir con su ejército de catalanes al socorro de la plaza, lo cual sabido por el castellano levantó el campo y se retiró á Murviedro. Sitio de Valencia.

El dia 12 de junio el rey de Aragon sentaba sus reales en los campos de Nules y enviaba á desafiar al de Castilla con un trompeta; la batalla era inevitable, pero apresuróse á mediar entre ambos monarcas el nuncio apostólico, y de repente la guerra se convirtió en paz, aunque en términos bien poco favorables pues por ellos cedia nuestro rey al de Castilla cuantas conquistas le habia hecho en Aragon, dándolas en dote á la infanta D.ª Juana, que por este tratado debia casarse con el rey de Castilla, y este restituia al nuestro sus conquistas en Valencia por via tambien de dote de su hija la infanta Paces firmadas en Murviedro

(1) Sas (edicion comentada por Foz), tom. III, pag. 84.
(2) Boix: *Historia de Valencia*, tom. I, pag. 294.
(3) Id. Id.

D.ª Isabel, niña de ocho años, que debia casar con el infante don Alfonso de Aragon, el cual apenas tenia uno (1).

Condicion secreta de la concordia.

Aun no habia tenido tiempo de secarse la tinta con que fué firmada esta concordia de Murviedro, cuando segun veremos no tardó en romperla el rey de Castilla, publicando su cronista Lopez de Ayala que no quiso cumplir lo pactado por habérsele faltado al juramento y pacto secretos que contrajo D. Bernardo de Cabrera, en nombre del rey de Aragon, respecto á que este mandaria matar al conde de Trastamara y al infante D. Fernando. Si esto fué condicion secreta para las paces no está averiguado, pero bien puede ser cierta cuando vemos que se cumplió en una de las víctimas señaladas.

Muerte del infante D. Fernando.

Lo cierto es que D. Pedro, luego de haber levantado su campo de Nules y retirádose á Castellon de la Plana, recibió, segun dice lacónicamente en su crónica, «algunas acusaciones secretas sobre muchas malas obras que le tramaba su hermano el infante D. Fernando.» Tuvo pues el rey consejo tambien *secreto*, y se acordó prender al infante que se hallaba entonces con su gente en Alzamora. Enviósele á buscar, y confiado é incauto, se presentó en Castellon y en la posada del rey, acompañado solo de algunos caballeros, entre ellos el conde de Urgel D. Pedro y el vizconde de Cardona. Recibió el rey á su hermano con la sonrisa en los labios, le convidó á su mesa, y acabado de comer se retiró el marqués á su cámara en compañía de seis caballeros con los cuales estaba tranquilamente departiendo, cuando se le presentó un alguacil real intimándole la órden de darse á prision. Sorprendido el infante, contestó con firmeza que no era él hombre para ser preso y echó mano á la espada. El alguacil fué corriendo á dar aviso de lo que sucedia al rey, y este se limitó á contestar friamente que le mataran si no se dejaba prender. Cumpliéronse las órdenes del soberano, y el infante D. Fernando fué muerto por los ministriles, no sin que antes opusiera una brava resistencia y teniendo que matar tambien con él á Diego Perez Sarmiento, Luis Manuel y *algunos otros*, dice la crónica real, que le defendian (2).

Así murió en la misma posada del rey, por su órden, y casi á su presencia, el tercer miembro de su propia familia que *el del puñal* sacrificaba sin piedad á sus designios y proyectos. Causó esta muer-

(1) Sas, lugar citado.
(2) Crónica real, cap. VI, par. 6.—Zurita, lib. IX, cap. XLVII.—Monfar, cap. LXII.

te gran sentimiento en el reino y tambien produjo grande alboroto en la hueste (1), pero se consiguió calmar el disgusto, y el rey publicó una manifestacion procurando sincerarse y haciendo ver los *justos* motivos que obraban en su favor para proceder contra su hermano. La justificacion no estaba sin embargo en lo que hizo público: estaba en el beso de Judas que le diera un dia en Valencia.

El ódio del rey á su hermano era profundo ya desde niño: la *Union* lo habia convertido en ódio á muerte, y D. Pedro *el Ceremonioso* tenia para aquellos á quienes llegaba á aborrecer venenos como el que quitó la vida al conde de Urgel, campos de batalla como el de Lluchmayor en que pereció el rey de Mallorca, jaulas de hierro como la en que habia encerrado al infante D. Jaime á fin de que en ella se pudriese, puñales secretos para hacer morir en el fondo de una cárcel á hombres como Jimenez de Gurrea, asesinos públicos para matar á quien le estorbaba como sucedió con el marqués de Tortosa, y cadalsos en que hacer rodar la cabeza de varones como Bernardo de Cabrera, aun cuando como este le hubiesen prestado grandes é impagables servicios.

(1) Feliu de la Peña, lib. XIII, cap. XII.

CAPITULO XXVI.

CONTINUACION DE LA GUERRA.
PROCESO Y SENTENCIA DE DON BERNARDO DE CABRERA.
FIN DE LA GUERRA CON CASTILLA.

(De 1364 a 1366)

Refiere D. Pedro en su crónica, cuya es para él en ciertos pasajes un verdadero padron de ignominia, que en cuanto hubo muerto el infante, se fué á Tortosa para tomar posesion de los estados y haciendas de su hermano, demostrando con esto cuanto importaba á su codicia la adquisicion de aquellos bienes. De Tortosa se dirigió á recorrer parte de sus tierras, segun costumbre de los reyes de Aragon. En agosto de 1363 reconoció y visitó varios lugares de sus fronteras; el 6 de setiembre entró en Zaragoza, de donde salió á los cinco dias para encaminarse á Perpiñan pasando por Monzon, Barbastro, Lérida, Cervera, Manresa, Ripoll y Camprodon; el 23 de octubre llegaba á Perpiñan, de cuya ciudad salia el 30 del mismo; estaba en Barcelona el 10 de noviembre; el 10 de diciembre llegaba á Lérida, donde pasó las pascuas de Navidad, y el último dia del año partia á Monzon para de allí pasar otra vez á Zaragoza.

Confederacion con el rey de Navarra. 1364.

A principios del año 1364 consta haberse confederado nuestro don Pedro con el rey de Navarra asentando nueva alianza y amistad, si bien se tuvo el trato secreto por el pronto. Asegurase que en los

convenios tomó parte el conde D. Enrique de Trastamara, y que se convino entre los tres repartirse la corona de Castilla, pactando: que el rey de Aragon cederia al de Navarra todos los pueblos por él tomados durante esta guerra en las montañas, que seria además para el navarro Castilla la Vieja, que habian de ser para el aragonés los reinos de Toledo y Murcia, y para el conde D. Enrique las tres provincias de Vizcaya, Guipúzcoa y Alava.

Rompe las paces el rey de Castilla.

Ya en esto el castellano, quien solo admitiera la paz para huir del aprieto en que se hallaba en Murviedro, libre de él habia vuelto con nuevo furor á comenzar la guerra, y penetrando por las fronteras de Murcia, ganó los lugares y castillos de Alicante y Elche, consiguiendo que muchas otras plazas se le diesen á partido.

En tales circunstancias, el *Ceremonioso* nombró lugarteniente de Cataluña á la reina D.ª Leonor su mujer, llamó á córtes á los catalanes para Lérida (1), y dejando aseguradas las fronteras de Aragon, voló á Valencia nombrando procurador general de este reino á Pedro de Boyl, *el caballero sin miedo* de la jornada de Cerdeña (2).

Córtes de Lérida y Barcelona. 1364.

Las córtes se abrieron en Lérida, aun cuando parece que luego continuaron ó se prorogaron para Barcelona. Abriólas y presidiólas por ausencia del rey su esposa D.ª Leonor como lugarteniente, y en ellas prometió Cataluña continuar el servicio de los impuestos para mantener su ejército, impuestos tales que se empeñaron todos los comunes en considerables sumas.

Armada para socorrer á Valencia sitiada por el rey de Castilla.

Ya en esto el rey habia regresado de Valencia, y como se tuvo luego noticia de que el castellano habia ido á sentar sus reales ante dicha ciudad, poniéndola nuevo sitio, D. Pedro trató de disponer una escuadra en Barcelona á fin de pasar al socorro de la hermosa ciudad ganada á los moros por el conquistador D. Jaime. A toda prisa se armaron en varios puntos de Cataluña doce galeras para escoltar un gran convoy de naves que tenia el rey prontas en sus costas. Dirigióse pues esta flota á socorrer á la ciudad de Valencia, y para mayor seguro de esta espedicion, dispuso el rey aprontar cuantas naves estuviesen en las costas de Cataluña, para unirlas á las que se habian equipado en Mallorca. Todo este armamento, que ya contaba veinte galeras, aprestadas las diez en Barcelona,

(1) Feliu de la Peña, lib. XIII, cap. XIII.
(2) Zurita, lib. IX, cap. XLIX.

salió mandado por el vizconde de Cardona, á quien las córtes de Cataluña propusieron al rey como almirante general, señalándole por vice-almirantes á Olfo de Prócida y á Berenguer Thous (1).

El rey de Aragon hace levantar el sitio.

Será siempre para Valencia un timbre de buena y valedera gloria la defensa que hizo contra las fuerzas poderosas del rey de Castilla, manteniéndose firme é inquebrantable en su lealtad hasta que pudo acudir en su ausilio el *Ceremonioso*. Al presentarse éste, se retiró el castellano y levantó el sitio sin aceptar la batalla á que por dos veces le instó el aragonés, el cual satisfecho con el buen éxito de su jornada, y dejando buena guarnicion en Valencia, pudo regresar tranquilo por el pronto á Barcelona, en cuyo puerto entró el 12 de julio de 1364.

Proceso formado á D. Bernardo de Cabrera.

Al hallarse en esta ciudad, mandó comenzar el proceso contra el que hasta hacia muy poco habia sido su gran privado, Bernardo de Cabrera. Aun cuando se esfuerzen en aclararlo los historiadores, reinará siempre cierto misterio por lo tocante á este proceso (2) ó por lo menos á las verdaderas causas que lo motivaron. D. Pedro dice en su crónica que hallándose en Almudévar, á donde habia ido para tener vistas con el rey de Navarra, comenzaron á confabularse en secreto este, el conde de Trastamara y el de Denia, á quienes se habia dado á entender que habia de matarse á uno de ellos por órden del *Ceremonioso*, habiéndoles infundido á cada cual semejante sospecha Bernardo de Cabrera. El rey prosigue diciendo que para vindicarse á los ojos de los tres y alejar de ellos todo recelo, envió á buscar al de Cabrera, pero este no solo se negó á presentarse, sino que huyó del lugar, temiendo la cólera del rey, y fué á buscar un asilo en Navarra. Esto último es exacto, como lo es que el rey de Navarra, para congratularse con el de Aragon, se apoderó mas adelante de la persona del privado y la entregó al *Ceremonioso*.

A su regreso de Valencia, como queda dicho, y hallándose en Barcelona, mandó el rey D. Pedro comenzar el proceso contra su privado, proceso que se llevó activamente, como si hubiese prisa en terminarlo pronto. «Reunimos algunos de los sabios de nuestro consejo, dice literalmente la crónica real, y recibidas las correspondientes disposiciones y demás pruebas suficientes, encontramos que dicho En Bernardo de Cabrera *era digno de muerte* y de la pér-

(1) Capmany: *Antigua marina de Barcelona*, cap. III.
(2) Existe original en nuestro archivo de la Corona de Aragon.

dida de todos sus bienes, por lo que en pleno consejo, *declaramos* y *quisimos* que perdiese la cabeza y se le confiscasen aquellos.»

El historiador catalan Ortiz de la Vega que, aunque muy de paso y á la ligera, trata en sus *Anales* de este suceso, dice que D. Pedro odiaba á Bernardo de Cabrera desde que los catalanes le habian obligado á darle el mando de la escuadra en las córtes de Villafranca del Panades, que los servicios prestados por el privado no fueron bastantes á borrar el rencor que en el ánimo del rey fué tomando creces, y que el llamado proceso original respecto á Bernardo de Cabrera, no es tal proceso, sino antecedentes todo lo mas y preliminares para incoarlo.

En efecto, son muy injustificados cuantos cargos se hacen al de Cabrera, contra el cual es cierto que se unieron y conjuraron para perderle el rey, la misma reina, que activó cruelmente la persecucion, el conde de Denia y de Ribagorza, el de Trastamara, Berenguer de Abella y Juan Ramirez de Arellano. De la simple lectura del proceso y de las historias y anales que tratan del hecho, se desprende á las claras que, por una causa desconocida, la reina D.ª Leonor deseaba á todo trance perder al privado, al cual ella por sí y ante sí quiso hacer dar tormento en ausencia del rey, y que este tenia tambien secreto interés en la muerte de su antiguo favorito y fiel amigo. Importábale entonces al *Ceremonioso* conservar la amistad del conde de Trastamara, y si es verdad, como todo induce á creer, que este hubiese sido señalado como víctima en las paces hechas con el rey de Castilla, fácil le era á un hombre de la conciencia de nuestro don Pedro hacer caer toda esta responsabilidad sobre el privado y poco debia importársele hacer el sacrificio de este para desagraviar al de Trastamara, como, si le hubiese convenido mejor, hubiera con la misma facilidad sacrificado el de Trastamara á las iras del castellano.

Lo cierto es que Bernardo de Cabrera, entregado por el rey de Navarra que tambien manifestaba gran interés en perderle, fué llevado á ejecutar en la plaza del mercado de Zaragoza. Allí, el dia 23 de julio de 1364, rodó por las gradas de un cadalso la cabeza del anciano privado, que poco podia esperar se le guardase este premio cuando fué arrancado por el rey á la soledad del claustro de S. Salvador de Breda. Se ha dicho con fundamento que la cabeza de esta infeliz víctima de las humanas mudanzas fué enviada al rey dentro de una caja por la misma reina, la cual pasó á Zaragoza solo para ac-

Se le corta la cabeza en Zaragoza.

tivar y quizá asistir á la ejecucion. Acaso se tenia miedo que el de Cabrera hiciese revelaciones en sus últimos instantes. No consta sin embargo así. El ardiente campeon de la monarquía y de la autoridad real, murió fiel á ella, sin desplegar los labios, aun cuando muriese víctima y mártir del principio por él con tanto empeño sostenido.

La muerte de D. Bernardo debió dar lugar á algunas disensiones y disturbios en Cataluña que tardaron en terminar, segun se rastrea por la lectura de ciertos documentos existentes en nuestro archivo municipal de Barcelona, donde consta en los dietarios y en el manuscrito ó *rúbrica* de Bruniquer que hubo de salir la bandera de la ciudad con Umberto de Ballestar, teniente de procurador general de Cataluña, para ir á Vich á recobrar por el rey el condado de Osona; que en 3 de abril de 1367 pidió D. Pedro que la *hueste* de Barcelona marchase contra el castillo de Monsoriu, perteneciente al difunto Cabrera; y que en 16 de mayo de 1370 volvió á salir para poner sitio al castillo de Querol, en cuyo punto se habia hecho fuerte Ramon Alemany de Cervelló, acérrimo defensor del decapitado ministro.

La inocencia del de Cabrera es reconocida.

Acaso estas discordias de Cataluña contribuyeron á que el rey, en 5 de febrero de 1381, reconociese la inocencia é inculpabilidad de su difunto consejero por medio de un documento, estendido y librado á favor de su nieto Bernardino de Cabrera, devolviéndole el vizcondado de Bas (1). Justicia tardía, pero al fin justicia.

Socorro de Orihuela amenazada.

Reanudando ahora el hilo de la historia, importa decir que no por haberse visto obligado el rey de Castilla á levantar el sitio de Valencia, se dió por vencido, pues que por agosto de 1364 fué á poner cerco á Orihuela. Súpolo el *Ceremonioso* en ocasion de hallarse en Zaragoza, y partió allá con su hueste, llegando á tan buen tiempo que Orihuela se vió socorrida y volvió á retirarse el castellano sin aceptar la batalla por el aragonés nuevamente presentada.

Batalla de Calpe.

Donde hubo batalla fué á las puertas de Calpe, sobre cuya plaza habia puesto sus reales el de Castilla al abandonar el cerco de Orihuela. El combate de los castellanos fué con las compañías mandadas por D. Alfonso de Aragon conde de Denia y Ribagorza, siendo derrotado el de Castilla, muriendo en la refriega el maestre de Alcántara á manos de nuestro general (2), y quedando en poder de este muchos prisioneros de cuenta.

(1) Archivo de la Corona de Aragon.

(2) Boix: *Historia de Valencia*.

Pero, mientras la victoria nos sonreia en tierra, nos era poco favorable en la mar. La armada catalana, á las órdenes del vizconde de Cardona, se encontró con la castellana, mandada por Martin Yañez de Sevilla, siendo dura la refriega y quedando desbaratada la nuestra, que hubo de dejar cinco galeras en poder de los enemigos. Nuestros anales cuentan que en la galera capitana del rey de Castilla iba el conde de Osona, hijo de Bernardo de Cabrera, el cual aprovechó sin duda aquella ocasion para vengar en los nuestros la muerte de su padre (1). Combate naval.

El año de 1365 comienza en nuestra historia por las córtes que se celebraron en Tortosa, cuya ciudad las vió reunidas por dos veces aquel año en su recinto. En ellas Cataluña, nuevamente requerida por el rey para hacer mayores sacrificios, se obligó á servirle con diez y siete cuentos de moneda barcelonesa, pagaderos en dos plazos de un año cada uno, al objeto de asegurar el sueldo á las milicias, tan necesarias para proseguir la guerra con Castilla y proveer á la defensa de estos reinos. Tambien se decretó en estas córtes no poder alterarse la moneda de Barcelona, ni en peso, ni en valor, segun los privilegios de la ciudad, poniéndose remedio á la alteracion que se habia anteriormente ejecutado en dicha moneda respecto de los gastos soportados por el rey y Cataluña en la guerra (2). Córtes en Tortosa. 1365.

El resultado de estas córtes dió nuevo aliento al rey, que saliendo de Tortosa el 20 de febrero, decidió reunir toda su gente en el lugar de San Mateo para ir á poner sitio á Murviedro y recobrar los castillos de Artana, Serra, Segorbe y Torres, pues todo lo de aquella parte se habia perdido junto con Ejérica, Teruel y gran número de otros pueblos de las fronteras (3). Seis meses le costó el sitio de Murviedro, pero acabó por recobrar esta plaza, en la cual entró á 14 de setiembre, castigando á sus moradores, que le habian sido muy contrarios, con quitarles toda carta puebla, prohibiendo que volviese Murviedro á tener título ni hacer actos de universidad, y constituyéndola en barrio y calle de Valencia. El rey recobra Murviedro.

Otra ventaja alcanzaron nuestras armas. El conde de Urgel habia puesto en gran estrecho la ciudad de Segorbe defendida por guarni- Tambien Segorbe.

(1) Zurita, lib. IX, cap. LIX.
(2) Feliu de la Peña, lib. XIII, cap. VI.
(3) Crónica real, cap. VI, par. 9.

cion castellana, que por falta de socorro se vió obligada á capitular.

Pierde Orihuela.

Pero mientras alcanzaba D. Pedro estos triunfos, perdia la plaza y castillo de Orihuela. Reciamente combatida por el rey de Castilla, Orihuela acabó por entregarse, aun cuando mas se hubiera resistido si á traicion no hubiesen muerto los enemigos al gobernador de la plaza Juan Martinez de Eslava, reputado por muy principal y valiente caballero.

Las compañías blancas vienen á ayudar al de Aragon. 1366.

Comprendió el aragonés que fiado á sus propias fuerzas se iria prolongando aquella guerra, que comenzaba ya á ser desastrosa y cruel para los pueblos, y decidió valerse de aquellos famosos malandrines que formando las *compañías blancas* tenian aterrorizadas las comarcas francesas. Por mediacion del infante D. Pedro su tio, religioso del hábito de San Francisco, que se hallaba entonces en Aviñon, y con la ayuda de Francisco Perellós, el mismo que era en parte causante de aquella guerra, se entendió con las compañías á las cuales el papa dió cien mil florines y el rey de Francia otro tanto para salir de sus estados, mientras el de Aragon les daba por su parte otros cien mil para que viniesen á ayudarle.

A mediados de diciembre llegaron á Barcelona los malandrines, mandados por el famoso Beltran de Claquin, habiendo entrado tambien á mas de aquellas compañías francesas, otras inglesas mandadas por Hugo de Caviley y *el caballero verde*, las cuales no querian ir mezcladas con las anteriores; y fué necesario proporcionar á unas y otras armas, víveres y dinero, «á mas del pillaje que hallasen en nuestras tierras» dice la crónica del rey. Este dió á los capitanes estranjeros el dia 1.° de enero de 1366 un suntuoso convite en su palacio, sentando á su derecha al de Claquin y á su izquierda á Hugo de Caviley.

Título de conde á Beltran Claquin.

Alojadas las compañías, compuestas de gran número de gente, por los llanos del Vallés y la ribera del Llobregat, hicieron grande daño en la comarca, no impidiendo esto que á 9 de enero hiciese el rey merced á Beltran de Claquin de la villa de Borja con los valles de Elda y Novelda con título de condado, entregándole diez mil florines á mas de los cien mil prometidos.

El objeto que el rey principalmente se proponia con haber pedido el ausilio de los estranjeros, era el de introducirles en Castilla con el conde de Trastamara, cuyas pretensiones á aquel trono se decidió á apoyar el aragonés por lo que le importaba. Las *compañías*

blancas trataron á Cataluña y Aragon como pais conquistado, y con indignacion cuentan nuestros anales los daños que á su paso hicieron por Daroca, Barbastro y otros lugares. El mismo D. Pedro manifiesta su intranquilidad y desasosiego hasta verlas alejarse de sus tierras.

Cincuenta dias bastaron á aquella fiera muchedumbre, compuesta de franceses, gascones, normandos, bretones é ingleses, para derribar á D. Pedro *el Cruel* de su trono de Castilla sentando en él al bastardo de Trastamara. Fácil le fué entonces á nuestro monarca recobrar todo lo que en Aragon y Valencia le tomara el rey de Castilla, el cual al verse tan seriamente amenazado, habia enviado en busca de todas las fuerzas que tenia esparcidas, abandonando las plazas conquistadas. La guerra con la CORONA DE ARAGON le costaba el trono. Distante estaba de creer el monarca castellano al lanzarse sobre las tierras del aragonés que á este le llegaria su turno y sabria arrojar sobre su trono y sobre su pais aquella plaga de aventureros, mas terrible para la comarca en que penetraba que el mas terrible de los azotes.

Las compañias blancas derriban al rey de Castilla y coronan al conde de Trastamara.

Coronado rey de Castilla D. Enrique de Trastamara, fugitivo y proscrito de su pais D. Pedro *el Cruel*, recobradas por el de Aragon las poblaciones perdidas, distribuyó este último gracias y mercedes á cuantos creyó que se habian hecho merecedores á ellas, y entonces es cuando consta que hizo ciudad á Daroca y tambien á Calatayud y dió título de vizconde de Roda á Francisco de Perellós, su camarlengo, cediéndole para él y sus sucesores las villas de Roda y Epila con sus aldeas y términos.

Mercedes otorgadas por el rey.

Estando ya en posesion de su nuevo reino aquel á quien la historia de Castilla ha llamado D. Enrique *el Dadivoso*, envióle nuestro D. Pedro á su hija Leonor, que segun tratos habia de casar con el infante D. Juan primogénito de aquel. Nuestros anales dicen que se dió tanta prisa en enviar el rey á la infanta su hija á Castilla, para que D. Enrique cumpliese por su parte aquello á lo cual se habia obligado, que era á entregarle el reino de Murcia y gran parte del de Toledo, segun pactos, señaladamente las ciudades de Cuenca, Molina, Soria, Medinaceli y otros lugares de aquellas fronteras. De todos estos tratos ninguno se llevó á cumplimiento, como veremos, sino el del enlace de los dos jóvenes príncipes.

Así terminó aquella larga y ruinosa guerra, que solo males trajo

á la Corona de Aragon, y pudo por fin el rey D. Pedro aplicarse al restablecimiento de sus negocios tan decaidos por ella, pues eran inmensos los sacrificios de haciendas y vidas que se habian visto obligados á hacer los pueblos, particular y especialmente los de Cataluña.

CAPITULO XXVII.

ALTERACIONES EN CERDEÑA.
LOS CABALLEROS DE LA CONVENIENCIA.
TENTATIVA DE D. JAIME IV DE MALLORCA Y SU MUERTE.

(De 1366 á 1374).

Manda el rey cobrar los tributos.

Al ver ya asegurados para sus reinos los beneficios de la paz, por ellos á tan duras costas comprada, envió lo primero de todo D. Pedro *el Ceremonioso* á cobrar los tributos que en la costa de Africa le pagaban Bujía, Constantina y Tunez, y cuyo pago habian ido retardando y negando aprovechándose de las circunstancias.

Otra armada para Cerdeña. 1366.

En seguida, viendo que la Cerdeña, turbulenta siempre, pugnaba de nuevo para arrojar el dominio de la casa aragonesa, dispuso que pasase á aquella isla una armada con refuerzos al mando de Olfo de Prócida, enviando tambien á poco á Hugo de Santa Pau al frente de lagunas compañías para que diese favor y ayuda á su gobernador Bernardo de Carroz, á quien recientemente habia nombrado conde de Quirra.

Alianzas. 1367.

Mientras tanto, hizo alianza con Portugal, firmó paz con Granada, renovó con el soldan de Egipto sus tratados de comercio, y se confederó con Francia para ayudarse recíprocamente en las proyectadas conquistas de Navarra para Aragon y del ducado de Guiena para Francia.

Recobra su trono D. Pedro de Castilla.

En esto, el destronado rey de Castilla D. Pedro *el Cruel* pudo conseguir que el príncipe de Gales entrase en el empeño de apoyarle para el recobro de su corona, atrayendo tambien á su partido al rey de Navarra Cárlos *el Malo*. Con las fuerzas de su aliado, Pedro entró en Castilla y tuvo lugar aquella célebre batalla entre Nájera y Navarrete á consecuencia de la cual volvió á ceñir la corona las sienes de D. Pedro y volvió D. Enrique á ser el proscrito recogido en la córte de Francia.

Muere a manos de su hermano D. Enrique, que vuelve a ser rey.

La esposa de D. Enrique se refugió en la córte del aragonés con la hija de este D.ª Leonor y luego pasó á Francia para reunirse con su marido, pero no tardó el de Trastamara en volver con fuerzas suficientes y con su amigo Beltran Claquin para de nuevo recobrar la corona caida de sus sienes en los campos de Nájera. Sabido es como la recobró en el cerco de Montiel arrancándola de la frente de su hermano, á quien es fama que mató á puñaladas y en lucha con él cuerpo á cuerpo, ausiliado por la traicion de Beltran Claquin.

Concordia con D. Enrique *el Dadivoso*.

Rey otra vez de Castilla D. Enrique, instó á nuestro soberano para que volviese á enviarle la esposa de su hijo, pero estaba indeciso don Pedro entre sí enviaria ó no la infanta, pues queria que antes le cumpliese los antiguos convenios. Sin embargo, D. Enrique rey hallaba muy difícil cumplir lo que habia prometido D. Enrique pretendiente, y de esto se originó nuevamente entre Aragon y Castilla un principio de discordia que amenazaba convertirse en una guerra como la pasada. Hasta llegaron á romperse las hostilidades por las fronteras de Molina y Requena en 1369. Por fin, mediando los nuncios y legados de la córte pontificia, la cosa vino á vias de acomodamiento y se hizo un arreglo, aunque no ciertamente con todas las ventajas que esperaba el *Ceremonioso*, á quien las circunstancias obligaron á ceder y á echar en olvido cuanto D. Enrique le habia prometido y pactado. Hubo de contentarse pues con que el castellano le diera por los gastos de la guerra ausiliar ciento ochenta mil florines, dando él á su vez en dote á su hija D.ª Leonor doscientos mil florines que habia prestado á D. Enrique para la misma guerra.

Otra armada enviada á Cerdeña. 1368.

A todo esto D. Pedro se veia precisado á tener constantemente fija la vista en Cerdeña, cuyo reino tenia puesto en armas Mariano juez de Arborea, siguiéndole casi todos los sardos, y demostrando claramente que aspiraba á hacerse rey y señor de la isla. El aragonés envio contra los sublevados una armada y por capitan general á Don

Pedro de Luna á mediados del 1368, pero los sardos derrotaron nuestra hueste, consiguiendo apoderarse de la ciudad de Sacer y otras fortalezas importantes y quedando todavía en mayor peligro que antes las cosas de aquel reino.

Saqueo de Tremp.

Los anales de Cataluña refieren que este año entró en el condado de Pallars un ejército desmandado, que lo formaban malandrines y restos de las *compañías blancas*, y se apoderó de Tremp entregando esta poblacion al saqueo (1). D. Pedro, que se hallaba en Barcelona, mandó promulgar somaten en esta ciudad, reunió apresuradamente su milicia y salió en direccion á Cervera (2), pero al llegar á este punto supo que los malandrines se habian ya retirado volviendo á internarse en Francia.

Condado de Besalú. 1369.

Las memorias de 1369 nos dicen primeramente que hallándose este año el rey en Barcelona erigió en condado la villa de Besalú, haciendo merced de él á su hijo D. Martin con el título de conde.

Senescalía de Cataluña.

Tambien le nombró senescal de Cataluña, decretando que el senescal fuese asimismo condestable de todos los reinos y que este oficio lo tuviese siempre hijo de rey, y en falta de estos uno de la casa real (3).

A consecuencia de las alarmantes noticias que se recibieron de Cerdeña, habia resuelto D. Pedro pasar en persona á aquella isla, á cuyo efecto mandó sacar el antiguo estandarte real esponiéndole en público, como era costumbre en los reyes cuando salian á campaña: pero por el temor de la guerra con Castilla tuvo que abandonar este propósito, limitándose á mandar los refuerzos que creyó necesarios.

Córtes en Barcelona.

Convocados á córtes en Barcelona los catalanes para esto último, contribuyeron con nuevos donativos y nuevos sacrificios concediendo al rey cuanto deseaba.

Enlace del duque de Gerona con Juana de Francia.

Al propio tiempo que entendia D. Pedro en las alianzas que por este tiempo se trataban de su parte con los reyes de Portugal y Navarra, con los de Granada y Benamarin y con el príncipe de Gales, trató de concertar matrimonio entre su hijo primogénito el infante D. Juan, duque de Gerona, con la infanta D.ª Juana hija del Felipe de Francia,

(1) Feliu de la Peña, lib. XIII, cap. XV.
(2) Rúbrica de Bruniquer: archivo municipal de Barcelona.
(3) Bosch: *Titols y honors de Cataluña*.

de la cual dicen las crónicas que estaba dotada de soberana belleza. Este enlace fué concertado, pero no se llevó á efecto. Cuando con gran acompañamiento se dirigia la infanta á estos reinos para venir á los brazos de su esposo, se vió súbitamente asaltada de una enfermedad mortal que le abrió en Beziers temprana sepultura. Se dice que el príncipe D. Juan, que la esperaba en Rosellon, acudió precipitadamente á Beziers consiguiendo solo el triste placer de verla antes de morir. Debió tener lugar este suceso á principios del 1370.

Pretenden los caballeros catalanes no tener mas jurisdiccion que la del rey y disturbios por esta causa. 1370.

Por este año sucedieron tambien, estando el rey en Barcelona, algunas novedades que fueron principio de grandes disensiones y contiendas en Cataluña, resultando lo que el analista Feliu llama rompimiento entre títulos y caballeros. Y esto fué realmente. Los condes de Urgel y de Ampurias, los vizcondes de Castellbó y Cardona y muchos señores eclesiásticos ejercian jurisdiccion criminal, mero y misto imperio en los caballeros y hombres de *paradje* y generosos que estaban en sus tierras, y aun á veces les cargaban con algun impuesto. Esto se estendió tanto, segun parece, que resultaron grandes abusos y escesos, y hubo de creer el rey que era en perjuicio de la jurisdiccion real, pues permitió y protegió en Barcelona una reunion y asamblea de caballeros y hombres de paraje especialmente convocados para tratar de este asunto. Esta junta, que se tituló *Conveniencia de los caballeros de Cataluña*, sentó como principio que en cualquiera parte de Cataluña donde ellos estuviesen eran súbditos del rey y estaban debajo de su jurisdiccion, señaladamente en causas criminales, y no debian en manera alguna reconocer la autoridad de los grandes barones, estando exentos de su jurisdiccion. Los caballeros reunidos, que fueron muchos, se comprometieron á sostener esto y se juramentaron para defender sus privilegios contra los condes de Urgel, Ampurias y demás, nombrándose cuatro cabezas ó jefes, con el nombre de *regidores*, recayendo la eleccion en Pedro de Avinyó, Aleman de Orriols, Guillen de Palafox y Ramon de Uluja.

El rey favorece á los caballeros contra los magnates.

El negocio se encaminó de manera que los magnates llamaron á las armas, deseando conseguir á la fuerza lo que se les negaba de grado, y el rey, favorecedor de la causa de los caballeros, envió por su confesor Pedro Cima y por Francisco Zagarriga un mensaje á los condes y vizcondes reunidos en Martorell, requiriéndoles y mandandoles desistir de su pretension. Los requeridos, que esta-

ban con sus gentes bajo pié de guerra á orillas del Noya, contestaron que las imposiciones que generalmente echaban sobre los caballeros no eran en perjuicio de la preeminencia real, ni del bien comun, porque si las echaban era por justa causa, continuando lo que sus pasados habian hecho.

Reconocen los magnates en parte el derecho de los *caballeros de la Conveniencia*.

Perdióse mucho tiempo en mensajes y respuestas hasta que por fin, conociendo los magnates que ni sus fuerzas ni justicia podian prevalecer contra las del rey y *caballeros de la Conveniencia*, vinieron á tratos en San Juan de Spi, lugar inmediato á Barcelona, y allí pactaron con Jaime Dezfar, canciller del rey, y Ramon de Vilanova su camarero, y cedieron su derecho en cuanto á las imposiciones, prometiendo no imponerlas ni exigirlas, y en lo perteneciente á la jurisdiccion, acordaron nombrar personas que lo declarasen.

Córtes en Montblanch 1370.

Por razon de esto convocó córtes el rey en Montblanch, que alguno ha creido fueron continuacion de las que habia celebrado antes en Zaragoza (VI). En ellas se trató estensamente el negocio por ambas partes, y se proveyó que el rey, con dos personas que nombrase de cada una de las partes, siendo conformes, decidiesen esta contienda. Nombró D. Pedro al vizconde de Cardona por los magnates y al de Illa por los caballeros, pero no pudieron estos dos ponerse de acuerdo, y el negocio quedó como antes, y las cosas en mayor rompimiento con la gente de una y otra parte dispuesta para la lucha.

Córtes en Tortosa. 1371.

Fué necesario llamar otra vez á córtes, reuniéndose estas por abril del año siguiente de 1371 en la ciudad de Tortosa para decidir este punto y tomar alguna resolucion sobre los asuntos de Cerdeña, que cada vez iban empeorándose mas. Para esto ofreció Cataluña las asistencias, y en cuanto á la cuestion de jurisdiccion fué resuelto que se pusiesen en treguas las partes por dos años para en este tiempo declararse la justicia. Nombráronse personas en las veguerías para ejercer jurisdiccion en los caballeros, y estos se congregaban para nombrar regidores y conservadores de sus privilegios, y hacian sus estatutos para mantenerles, orígen del brazo militar en Cataluña, sin existencia de las córtes. Quedó decidida, dicen nuestros anales, la exencion de los caballeros y jurisdiccion de los barones por el rey y por las córtes siguientes, confirmada por los sucesores y por todas las córtes, y asegurada con la continua observancia (1).

(1) Zurita. Monfar.—Feliu de la Peña.—Archivo municipal de Barcelona.

Socorro á Cerdeña. Cortes en Caspe.

A consecuencia de lo acordado en las córtes de Tortosa, fué enviado Berenguer Ripoll con seis galeras catalanas para defender la isla de Cerdeña, mientras se daba órden á Berenguer Carroz conde de Quirra para pasar otra vez á aquel reino, entendiéndose antes con unas compañías de aventureros ingleses que decidió el rey tomar á sueldo y de las cuales era capitan un llamado Gualtero Benedito. El conde de Quirra pasó á Aviñon á concertarse con este capitan, trayéndoselo consigo á estos reinos y presentándolo al rey en Caspe, donde se hallaba en noviembre con motivo de celebrar córtes á los aragoneses en este punto.

Disgusto en Cataluña.

Consta que D. Pedro dió el título de conde de Arborea al capitan Gualtero, que marchó con sus compañías á Cerdeña, yendo tambien con la armada de capitan general Berenguer Carroz y de almirante Olfo de Prócida. Segun parece era entonces grande el disgusto que existia en Cataluña por estos tan continuados envíos de fuerzas á Cerdeña. Veíanse por esta causa los pueblos muy vejados de impuestos ordinarios y estraordinarios, desdeñando y despreciando ya aquella conquista que tanto les costaba en haciendas y en vidas, pues apenas habia familia regular en Cataluña que no hubiese perdido algun deudo en aquella tierra. Pero por mas que se hacian valer estas quejas, por mas que se pedia al rey dejase á Cerdeña para los mismos sardos, pues era una tierra miserable y pestilencial, y no eran premio suficiente á tantos sacrificios sus bosques y montañas llenas de fieras y sus ciudades que debian tenerse montadas siempre bajo pié de guerra, por mas que fuesen frecuentes las quejas y repetidas las instancias, el rey se empeñaba en la defensa de la isla y se habia propuesto asegurar su conquista. Llevó pues adelante sus ideas, envió allí los socorros que acaba de indicarse, y á mas nombró gobernador del cabo de Longador á Gilaberto de Cruilles, quien partió al frente de algunas compañías, á dar pruebas suficientes de ser un prudente y valeroso capitan.

El infante D. Jaime de Mallorca se hace partidario del rey D. Pedro de Castilla.

Ha llegado ya ahora el caso de hablar del infante de Mallorca, aquel joven D. Jaime preso en la batalla de Lluchmayor y cautivo por espacio de dos años en el estrecho recinto de una jaula de hierro en un castillo de Barcelona. El infante, á quien los mallorquines llaman generalmente Jaime IV á pesar de que no llegó á suceder en el reino, se fugo de su prision de Barcelona como ya sabemos y casó con Juana reina de Nápoles, obligándose á no tener mas título que

el de rey de Mallorca y á no usar jamás el de Nápoles. Sin embargo, habiéndose permitido alguna vez este último, se elevaron quejas contra él, advirtiéndole el papa que se mantuviese y se limitase á no salir de las cláusulas fijadas en el contrato matrimonial, si no queria esponerse á algun funesto accidente. Disgustado entonces de partir el tálamo estéril de una reina que no le permitia partir su poder y trono, y despues de haber cedido por donacion entre vivos todos sus derechos á la corona de Mallorca á su hermana Isabel marquesa de Montferrat, en caso de morir sin hijos (1), se fué como paladin aventurero á Castilla para ayudar á este rey, á la sazon en guerra con el aragonés.

Preso por el bastardo de Trastamara, es rescatado por su esposa.

Ignórase que servicios pudo prestar á D. Pedro *el Cruel*, pero es sabido que cayó prisionero en Burgos cuando en esta ciudad entró Enrique de Trastamara, la segunda vez que este vino á Castilla, pendon alzado contra su hermano D. Pedro. Al tener noticia de la prision del infante, el aragonés envió á decir á D. Enrique que no lo rescatase, antes bien le retuviese en su poder, pero D. Enrique, que á la sazon comenzaba ya á tener sus disgustos con nuestro monarca, no hizo caso de la advertencia y dejó que el infante fuese rescatado por la reina D.ª Juana su esposa que dió sesenta mil doblas por su libertad.

Intenta recobrar los estados de Mallorca y reune hueste. 1371.

Libre segunda vez de sus hierros, el infante de Mallorca quiso tentar un esfuerzo para recobrar sus dominios hereditarios. Procuró asegurarse la proteccion de la Francia, y la alianza del nuevo rey de Castilla Enrique *el Dadivoso*, que prometió entrar en Aragon por sus fronteras mientras los franceses penetrasen con Jaime por el Rosellon, y con el ausilio de su esposa la reina de Nápoles y del duque de Anjou, gobernador del Languedoc, reunió en Narbona una hueste de seis mil hombres entre provenzales, franceses, bretones y gascones.

Dispónese D. Pedro á rechazarle.

Enterado D. Pedro de semejantes preparativos, no vivió descuidado y dió las oportunas órdenes para que el infante pretendiente pudiese hallar fuerte resistencia. Fueron enviadas á Perpiñan las compañías de los *Caballeros de la conveniencia*, y distribuyéronse numerosas fuerzas por Rosellon, Conflent y Cerdaña, con otras que de repuesto y para acudir á donde fuese necesario quedaron en Ge-

(1) Dice Henry, el historiador del Rosellon, que esta donacion fué firmada el 23 de noviembre de 1363 en *Villa acquosa*, lugar hoy desconocido.

rona y Figueras, siendo sus capitanes Galceran y Berenguer de Pinós, el vizconde de Illa, el conde de Pallars, Bernardo de So, los condes de Urgel y de Prades, el vizconde de Cardona, Ramon de Anglesola, y Dalmau y Guerau de Queralt.

Entra el infante en estos reinos, pero se retira en seguida.

El infante de Mallorca, á quien acompañaba su hermana Isabel, que quiso compartir con él los peligros y gloria de la campaña, viendo que habia dificultad en forzar el paso de Panisars, se decidió á penetrar por el Urgel, tomando el camino de Conflent. Los historiadores varian en la marcha seguida por el infante. Zurita escribe que entró en Aragon haciendo mucho daño en la tierra y que bajó corriendo la ribera del Gállego, acudiendo D. Pedro á Lérida para oponérsele y viéndose obligado el infante por la guerra que se le hacia á recogerse en Castilla donde murió repentinamente al llegar á Soria, enterrándosele en el monasterio de San Francisco de esta ciudad (1). La crónica real, que es en este suceso muy lacónica, dice que el infante entró hostilmente en Cataluña por la Seo de Urgel, llegando con su hueste hasta ponerse á la vista de Barcelona, pero que volvió á salir sin detenerse siquiera por el valle de Aran « muriendo en seguida, dice, de unas yerbas que se le dieron (2)»

Su muerte.

Confesemos que si muy á menudo, al revolver los libros de un archivo se huele á polvo, muy á menudo tambien, al hojear la crónica escrita por el rey de Aragon D. Pedro *el Ceremonioso*, se huele á crímen. Muriese ó no de un brevaje, como generalmente se cree y dice terminantemente el rey, que acaso podia saberlo de ciencia cierta, lo positivo es que el hijo del infortunado D. Jaime de Mallorca sucumbió en esta desastrosa espedicion, encargándose su hermana Isabel de Montferrat de ponerse al frente de los restos de la hueste espedicionaria para llevárselos otra vez á Francia (3).

De las diversas, pero cortas noticias de esta espedicion, que existen esparcidas por crónicas y por archivos, se desprende que el infante D. Jaime tenia secretas inteligencias y partidarios en la misma corte de D. Pedro y valedores poderosos en los pueblos del Conflent y Rosellon. El caso es que se persiguió á muchos como cómplices del infante: hasta parece que se ejecutó á alguno secretamente; y es sabido que Juan Ramirez de Arellano, de la casa real, fué retado

(1) *Anales de Aragon*, lib. X, cap. XVIII.
(2) Crónica real, cap. VI.
(3) Idem, lib. II, cap. VI.

de traidor al rey y partidario de D. Jaime por el vizconde de Roda Francisco de Perellós, si bien el duelo no tuvo lugar.

Así fué como terminó aquella jornada y como murió de una muerte oscura, y con violentas sospechas de veneno, el último descendiente varon de la línea colocada en el trono de Mallorca por D. Jaime *el Conquistador*.

CAPITULO XXVIII.

PRETENSIONES DE D. PEDRO A LA CORONA DE SICILIA.
SUCESOS EN ESTE REINO.
PRETENSIONES DEL DUQUE DE ANJOU Á LA CORONA DE MALLORCA.
LOS DUCADOS DE ATENAS Y NEOPATRIA RECONOCEN AL REY DE ARAGON.

(De 1374 á 1382).

Pretensiones de D. Pedro al reino de Sicilia.

IMPORTA ahora dar cuenta de sucesos que traian agitada la corte aragonesa, abriendo campo á nuevas miras políticas del monarca. Habian muerto los reyes Federico II y Constanza de Sicilia, esta última como se sabe hija del aragonés y cuñado suyo aquel, sin dejar mas descendencia que la de una hija llamada María. Entonces cuatro de los principales barones se repartieron la isla y la gobernaron, interin se dilucidaba si debia reinar la princesa, ó si la casa de Aragon ocupaba el trono en virtud de sus derechos. D. Pedro *el Ceremonioso* no vaciló un momento en reclamar para sí la corona del que le fué á un tiempo yerno y cuñado, y como por el testamento de Federico I las hembras quedaban escluidas de la sucesion, el aragonés pidió al papa que le fuese confirmada aquella disposicion testamentaria. El papa sin embargo dió por bueno y válido el derecho de la princesa María, fundándose con justicia en que si María estaba incapacitada por su sexo de ser reina, nada montaba entonces el derecho de D. Pedro, fundado solo en ser descendiente de Constanza, la hija de Manfredo.

Levanta armada para sostener su derecho.

La razon era clara y la justicia patente, pero D. Pedro *el Ceremonioso,* á quien tambien se ha llamado *el Justiciero* sin embargo de no entender en mas justicia que la de su indomable voluntad, se dispuso á apelar á la fuerza y á sostener su derecho con las armas, que ha sido y será siempre eternamente la razon de las razones en los fuertes. Mandó pues armar una escuadra, compuesta de treinta galeras y muchas naves formando un total de setenta buques, con el doble propósito de pasar á Cerdeña y á Sicilia, y con intencion de llevarse al príncipe D. Juan duque de Gerona. Fué almirante de esta escuadra Bernardo de Cabrera, nieto de aquel otro de este mismo nombre sacrificado á la ira del rey. Esto fué en 1379. Cuenta D. Pedro en su propia historia que su pasaje á la isla de Sicilia no se llevó á efecto, pues le disuadieron de él sus consejeros, afectándose tanto por esta causa su esposa D.ª Leonor de Sicilia, que murió de sentimiento. Pero, ó no es muy exacto el rey en esta circunstancia, ó se refiere á otra armada que se hubiese levantado anteriormente, pues consta que la reina D.ª Leonor murió en Lérida el 20 de abril de 1375 (1). Es sin embargo muy cierto, segun parece, que esta reina tenia vivísimo interés en que la Sicilia pasase otra vez á poder de la casa de Aragon, llevando la mira de que su hijo D. Martin, al cual ella queria entrañablemente, fuese nombrado rey de aquella isla.

Gilaberto de Cruilles incendia la armada de Juan Galeazo

Por renunciar *el Ceremonioso* á su pasaje á Sicilia, no renunció á hacer valer su derecho. Apeló á otros medios. El conde Artal de Aragon, nieto de aquel famoso Blasco de Alagon de quien tanto se deja hablado, hallábase al frente de uno de los bandos de Sicilia, y teniendo en su poder á la reina María, determinó darle un marido de su eleccion casándola con Juan Galeazo, llamado el conde de Virtudes, sobrino del señor de Milan. Súpolo nuestro D. Pedro, y determinó impedir el casamiento mandando á Gilaberto de Cruilles para que aguardando al paso la armada del conde de Virtudes, cuando este se dirigiese á Sicilia, procurase echarla á pique. El de Cruilles cumplió tan bien con el encargo de su monarca, que estando la armada de Juan Galeazo en puerto Pisano para hacerse á la vela, teniendo ya embarcada la gente de guerra y no esperando sino la

(1) Bofarull (Próspero) *Condes Vindicados*, pág. 278 del tom. II. Sin duda por equivocar la época de la muerte de esta reina con la de su testamento, Feliu y Zurita la hacen morir en Barcelona el año 1374.

persona del conde, penetró en el puerto á hora de alba con sus galeras y pegó fuego á la flota lombarda, pereciendo naves, tesoros y gente.

Guillen Ramon de Moncada se apodera de la reina de Sicilia.

Al mismo tiempo D. Guillen Ramon de Moncada, á quien llaman las crónicas conde de Agosta, que estando en Sicilia servia los intereses del *Ceremonioso*, llevó á cabo un hecho que mas que de historia pareceria de novela, si acostumbrados no estuviésemos á ver acontecimientos verdaderos que á veces en lo maravillosos sobrepujan á los ideales. Guillen Ramon de Moncada, pues, concibió el atrevido pensamiento de ir á apoderarse de la reina María, que Artal de Alagon tenia en el castillo de Catania, y como lo concibió lo llevó á cabo. Pudo llegar de noche con una galeota hasta el pié mismo del castillo, y penetrando en él por sorpresa ó por traicion, se apoderó de la reina, que halló dormida en su cama, llevándosela á su castillo de Agosta, del cual la pasó al de Licata, viniendo mas tarde á Aragon, donde el *Ceremonioso* la casó con su nieto D. Martin, defraudado en su plan de enlazarla con su hijo D. Juan.

Así fué como á dos hechos, llevados victoriosamente á cabo por un Cruilles y un Moncada, se debió que el trono de Sicilia no pasase á un príncipe estranjero, conservándose en descendientes de la casa de Aragon.

Acaeció todo esto desde 1375 á 1380, y debemos hacernos cargo ahora de los demás sucesos, de los cuales no hemos dado oportuna cuenta para no interrumpir la natural ilacion de lo referido.

Isabel de Mallorca cede sus derechos al duque de Anjou. 1375.

Hemos dejado á D.ª Isabel de Mallorca, marquesa de Montferrat, retirándose á Francia con los restos de la hueste levantada por su infortunado hermano D. Jaime. D.ª Isabel, en la imposibilidad de poder emprender nada por sí misma contra el rey de Aragon, y deseando sin duda hallar un vengador de su padre y de su hermano, traspasó á Luis duque de Anjou sus derechos á la corona de Mallorca, que ya se recordará le habian sido cedidos á ella por D. Jaime, recibiendo en cambio una pension vitalicia de cinco mil quinientas libras sobre la villa y castellanía de Lavaur, pension que mas adelante fué reemplazada por la baronía de Lunel (1).

Córtes en Monzon. 1[illegible].

En cuanto el duque de Anjou se halló investido de derechos á una corona, no sosegó hasta que estuvo en disposicion de hacerlos efectivos. Se apresuró á ligarse con el rey de Portugal y tambien,

---

(1) *Hist. del Lang.* tom. IV, pág. 358

por lo que dicen los historiadores del Languedoc, con el de Castilla, prometiendo entrambos apoyarle en sus pretensiones y hallándose bien pronto en estado de poner una hueste bajo pié de guerra. Al ver D. Pedro que los sueños del duque comenzaban á tomar cierto carácter positivo y amenazador, convocó á córtes en Monzon á catalanes, aragoneses y valencianos. Zurita nos cuenta que estaban estos reinos tan consumidos y vejados de las guerras, que apenas se hallaba forma de sacar dinero con que pagar la gente de armas necesaria para resistir á los enemigos, pues era público que el duque tenia cuatro mil lanzas para entrar por Rosellon y cuarenta galeras que se habian armado contra las costas de Cataluña.

Pretensiones del duque de Anjou al reino de Mallorca.

Sin embargo, esta fuerza no entró por el pronto en campaña, pues se avino el duque á que el papa interviniese en sus diferencias con el rey de Aragon, con lo cual solo consiguió realmente perder una ocasion propicia, sino para el logro de sus deseos, para el mayor aliento de sus esperanzas. Por espacio de algunos años llevó el de Anjou adelante sus pretensiones, ya desafiando al rey de Aragon, ya solicitando que le fuese dado lo que él llamaba *su reino de Mallorca*, ya haciendo intervenir en el asunto al papa, al rey de Castilla y al de Francia, ya ligándose con el juez de Arborea para suscitar en Cerdeña obstáculos á D. Pedro (1). Tambien parece que por fin se apeló á las armas, aun cuando ignoren las historias las hostilidades que pudieron tener lugar y que ningun hecho notable debieron ofrecer; y aun esto se deduce de un documento hallado por los historiadores del Languedoc en los registros de la senescalia de Carcasona referente á estragos y devastaciones causados por una flota catalana en las costas de la diócesis de Beziers.

Como el duque de Anjou queria á toda costa una corona, bien pronto volvió sus miras hácia el trono de Nápoles, cuya reina viuda necesitaba un apoyo y un protector, pero sin abandonar del todo sus pretendidos derechos á la corona de Mallorca, que, como veremos, no tardó en tener otro pretendiente.

Disgustos de D. Pedro con su primogénito.

Por los años de 1379 comenzaron violentos disgustos entre el rey y su primogénito D. Juan duque de Gerona. No habiéndose llegado á efectuar el enlace de este con D.ª Juana de Francia, por la repentina muerte de esta princesa, habia casado de segundas nupcias en 1372 con D.ª Matha ó Martha hija de los condes de Armañach Juan I

(1) *Hist. del Lang.* tom. IV, pág. 566.

y su esposa Beatriz de Clermont. Este matrimonio duró poco. El duque de Gerona volvió á quedar viudo en 1378, y esta viudez no podia llegar mas á tiempo para los planes de su padre el rey, que al instante formó propósito de enlazar á su hijo con la reina D.ª María de Sicilia, la cual estaba ya entonces en poder del conde de Agosta Guillen Ramon de Moncada.

Pero D. Pedro echó mal sus cuentas, pues se le habia olvidado consultar la voluntad de su hijo. No solo se negó este á casarse con doña María, renunciando así al reino de Sicilia, sino que llevó su desobediencia hasta fugarse del lado de su padre para ir á contraer matrimonio con doña Violante de Bar, hija de Roberto duque de este título y de María hermana del rey de Francia Cárlos *el Sabio*. Este enlace se efectuó por febrero de 1380, no asistiendo á él mas nobles de estos reinos que el conde y la condesa de Ampurias, cuñado y hermana de D. Juan, en cuyos estados habia ido á ampararse el desobediente mancebo.

El rey cede sus derechos a la corona de Sicilia á su hijo D. Martin. 1380.

Irritóse en gran manera D. Pedro y no perdonó jamás al conde de Ampurias su yerno el haber apoyado en esta ocasion á su hijo echando así por tierra todos sus planes políticos. Esta circunstancia contribuyó sin duda á que, hallándose en Barcelona, hiciese donacion el 11 de junio de 1380 á su segundo hijo D. Martin de sus derechos y los de su primogénito á la corona de Sicilia para él y sus sucesores, reservándose empero mientras viviese el señorío de la isla y el poderse titular rey de ella, consignando su voluntad de que no pudiese suceder hembra, y nombrando por de pronto á D. Martin vicario general de la isla. Esta donacion ó cesion de derechos fué luego confirmada por el primogénito. D. Martin no podia casarse con María de Sicilia, porque lo estaba ya con D.ª María condesa de Luna, pero tenia un hijo de su mismo nombre, y este fué el esposo que se destinó á la reina de Sicilia.

Casa D. Pedro en cuartas nupcias con doña Sibila de Forciá.

Es necesario advertir á todo esto que el rey de Aragon, viudo en 1375 de su tercera esposa D.ª Leonor, habia contraido matrimonio en 1377 y á la edad de cincuenta y ocho años con D.ª Sibila de Forciá, hija de un caballero del Ampurdan llamado D. Bernardo de Forciá y viuda de D. Artal de Foces. Era D.ª Sibila de hermosa y gallarda presencia, pero de dudosa honestidad, si hemos de dar crédito al escritor Lorenzo Valla, aun cuando tratan de vindicarla, quizá por ser reina, Monfar y otros cronistas. El rey, á lo que parece, se casó con ella locamente enamorado, y ella supo dominar á su espo-

so haciéndose árbitro de la voluntad del monarca que hasta entonces habia quebrado como frágil cristal cuantas voluntades se llegaran á oponer á la suya.

Este nuevo matrimonio de D. Pedro contribuyó acaso por mucho á la desobediencia del primogénito duque de Gerona, que parece llevó muy á mal la determinacion de su padre, concitándose la enemistad de su madrastra, la cual es fama que no desaprovechó ninguna de cuantas ocasiones se le ofrecieron para enemistar al padre contra el hijo. Aunque casada en 1377, no fué coronada D.ª Sibila como reina de Aragon hasta 1381, efectuándose esta ceremonia con toda solemnidad por el mes de enero de dicho año en Zaragoza, á donde habia ido el rey para tener córtes á los aragoneses.

Fué por la circunferencia de este tiempo cuando se pusieron bajo la proteccion y dominio de nuestro monarca los barones catalanes que se habian ido sosteniendo en los ducados de Atenas y Neopatria, formando una nacion fuerte y respetada que desde la espedicion á Oriente permaneció bajo el señorío de los reyes de Sicilia, manteniéndose firme contra los ataques del emperador de Constantinopla, de los déspotas de Larta y de Romanía y de los duques de Durazo que eran de la casa de Nápoles. Muerto el rey Federico de Sicilia y estando en tanta turbacion las cosas de este reino, los barones principales de dichos ducados decidieron ponerse en la obediencia del monarca aragonés y enviáronle á este objeto una embajada que llegó por marzo de 1381 á Zaragoza (1).

Los barones de los ducados de Atenas y Neopatria reconocen al rey de Aragon. 1381.

El rey, aceptando este señorío, decidió enviar á aquellas comarcas una poderosa armada, cuyo mando fué confiado á Felipe Dalmau vizconde de Rocabertí, á quien nombró por su lugarteniente y capitan general de los ducados. Fué recibido el vizconde en Atenas con grandes demostraciones de júbilo, y en todo el tiempo que allí permaneció procuróse alianzas y amistades, dejando á su partida tranquilo y satisfecho el pais y por gobernador del rey á un caballero catalan llamado Arnaldo de Vilanova. De este tiempo en adelante comenzóse el monarca de Aragon á titular duque de Atenas y Neopatria, si bien despues por suceder en el reino de Sicilia D. Martin, nieto del *Ceremonioso*, volvieron estos ducados á la obediencia de aquella corona.

Envia el rey una armada al mando del vizconde de Rocabertí.

(1) Padecen notable error Dunham y los otros historiadores estranjeros, lo propio que algunos nacionales, cuando afirman que D. Pedro envió á los ducados de Atenas y Neopatria una armada que se apoderase de ellos para ser reconocido como soberano. La armada partió, pero fué cuando espontáneamente los barones de aquellas tierras habian enviado mensajeros á reconocerle por rey.

El vizconde á su regreso se trae la reina de Sicilia. 1382.

A su regreso á estos reinos coronó el vizconde de Rocabertí su empresa con un hecho que en manera alguna puede pasarse en silencio por las favorables consecuencias que tuvo para la Corona de Aragon. Luego que el conde de Agosta Guillen Ramon de Moncada hubo arrancado á la reina María de Sicilia de manos de D. Artal de Alagon, participólo al monarca aragonés que envió en seguida algunas compañías catalanas capitaneadas por Roger de Moncada para que estuviesen en su guarda. El conde de Agosta queria sacar partido del rapto de la reina y se vino á Barcelona para tratar con don Pedro, pero sin duda sus pretensiones debieron ser muy enormes pues que se volvió disgustado sin conseguir cosa alguna, con propósito de echar á Roger de Moncada y á los catalanes que tenian cargo de la reina, recobrando la persona de esta. Roger, sin embargo, enterado ya de lo que pasaba, le negó la entrada en el castillo de Licata ó Leocata, y regresó otra vez el conde á Cataluña entendiéndose entonces con el infante D. Martin, nombrado ya vicario general de Sicilia, quien le dió las poblaciones de Sant Vicens dels Horts, Caldas de Montbuy y Granollers, que eran de su patrimonio.

En este intermedio, Roger de Moncada, sabiendo que se estaban haciendo grandes preparativos para ver de recobrar la persona de la reina, se la llevó al castillo de Agosta por mas fuerte y seguro, pero apenas estuvo allí con ella, cuando acudió D. Artal de Alagon á cercar la plaza por mar y tierra, estrechándola de tal manera que pronto comenzaron los sitiados á sentir los rigores del hambre. Fué en este trance cuando acertó á regresar de su pasaje á Atenas y á Neopatria el vizconde de Rocabertí, y sabedor de lo que pasaba, no vaciló en acudir á Agosta, obligando á los de D. Artal de Alagon á levantar el cerco y sacando á la reina para llevarla á Caller de Cerdeña, de donde el rey la mandó venir á Barcelona con el objeto de dársela en matrimonio al infante D. Martin, primogénito de su hijo D. Martin duque de Montblanch y conde de Besalú, de Ejérica y de Luna (1).

Córtes en Barcelona. 1382.

Las últimas memorias de cosas notables que mencionan en esta época nuestros anales consisten en las córtes generales de los catalanes, que celebró el rey en Barcelona para tratar de dar la obediencia al verdadero pontífice, á causa del cisma, y tambien para pedir

(1) Así le llaman las historias, pero adviertase que aun no era duque de Montblanch, pues solo recibió este título cuando subió al trono su hermano D. Juan

nuevas asistencias á fin de concluir con los rebeldes de Cerdeña. Otra armada á Cerdena.
Cataluña hizo entonces un nuevo sacrificio y votó una nueva armada. Para disponerla pasó D. Pedro de Barcelona á Tortosa, confiando el mando á Ponce de Sinisterra, casado con Violante hija de Berenguer Carroz conde de Quirra, á la cual dió el rey el condado de su padre. Los asuntos de Cerdeña ofrecian á la sazon esperanzas de arreglo, pues los sardos que se habian levantado con Mariano juez de Arborea y despues con Hugo su hijo, no pudiendo tolerar la tiranía y crueldad de este, le mataron, creyéndose entonces que de su propia voluntad se reducirian. Por esto, ínterin la armada se ponia en órden, determinó el rey enviar algunas galeras con gente al mando de Francisco de Santa Coloma, que era gobernador del cabo de Lugador.

Otra cosa sucedió que parecia facilitar mas esta empresa. Brancaleon de Oria, que habia adquirido grande poder y autoridad en aquella isla, y en las postreras rebeliones sirviera al rey con los suyos contra el juez de Arborea, siendo casado con D.ª Leonor de Arborea hermana de Hugo, despues de la muerte de este se vino á la villa de Monzon en donde el rey estaba para celebrar córtes, y se ofreció á servirle prometiendo reducir aquella isla á su obediencia. D. Pedro aceptó sus servicios, le armó caballero, y le dió título de conde de Montoleon y baron de Marmila.

Esto no obstante, los sardos, despues de la muerte de Hugo, léjos de querer prestar obediencia al rey de Aragon, intentaron hacer aquella isla libre y erigirla en república, sucediendo que se puso resueltamente á su frente la hermana de Hugo, aquella misma D.ª Leonor de Arborea casada con Brancaleon de Oria, mientras este se hallaba en estos reinos tratando con el monarca aragonés. A consecuencia de estos sucesos Brancaleon fué preso, y marchó contra Cerdeña poderosa flota mandada por Ponce de Sinisterra.

CAPITULO XXIX.

CÓRTES DE MONZON.
DISGUSTOS CON EL PRIMOGÉNITO Y CON EL CONDE DE AMPURIAS.
MUERTE DE DON PEDRO Y SU JUICIO.

(De 1383 á 1387).

Córtes de Monzon. 1383.

LAS córtes de Monzon, para las cuales habian sido convocados catalanes, aragoneses y valencianos, fueron abiertas por una proposicion ó discurso del rey encareciendo las grandes conquistas y señaladas victorias de los reyes de Aragon y de los condes de Barcelona sus predecesores (VII), y hecha la proposicion, pidió ausilios y socorro contra los genoveses y sardos.

Acusacion contra los consejeros del rey y los del primogénito.

Pero, antes de deliberar sobre este punto, tomó la palabra el infante D. Martin duque de Montblanch, y en nombre de las córtes dijo ser público y notorio que en la casa y córte del rey y en la de su primogénito duque de Gerona habia muy poca justicia, imponiéndose en sus tierras grandes é insoportables exacciones, estando con todo esto el patrimonio real muy exhausto y disminuido, y encaminándose los negocios del estado en gran mengua y deshonor de la autoridad real: y acusó como causantes de ello á los consejeros que el rey y su hijo tenian, los cuales, dijo, revelaban secretos al rey de Castilla y á otros enemigos, favoreciendo á los barones de Sicilia contrarios á la casa de Aragon y apoyando las pretensiones del infante de Mallorca y despues del duque de Anjou. A consecuencia de esto, nom-

bróse para entender en este negocio un consejo, que se compuso del infante D. Martin, tres personas de cada Brazo, y representantes de Zaragoza, Valencia y Barcelona. Los acusados, á quienes se suspendió en su empleo ínterin se formaba la causa, fueron, de la casa del rey, Ramon de Vilanova y Hugo de Santa Pau sus camareros, Pedro Jordan de Urries y Ramon de Peguera sus mayordomos, Manuel de Entenza, Ramon de Cervera y Narciso de San Dionis de su consejo, y Bernardo de Bonastre su protonotario. Los de la casa del primogénito fueron Pedro de Boyl y Francisco y Constanza de Perellós.

Otro motivo de controversia y discordia hubo en estas córtes. Sin que se sepa la causa, el rey mandó que no estuviesen en ellas algunos principales barones de Cataluña, tales como el vizconde de Roda, D. Gaston de Moncada, D. Aymerich de Centellas, D. Roger de Moncada, D. Berenguer de Cruilles y Juan de Bellera, mandando salir de Monzon á D. García Fernandez de Heredia obispo de Vich. Parece que contra esto protestaron las córtes, y en estas demandas y respuestas se entretuvieron hasta el año siguiente de 1384 que por haberse declarado la peste en Monzon, se prorogaron para la villa de Tamarit de Litera, trasladándose luego á Fraga.

Estas córtes, despues de haber comenzado con marcada oposicion al rey, acabaron por someterse á su voluntad aprobando las donaciones hechas á la reina D.ª Sibila de Forciá, las de las villas y lugares de Cubells, Vilanova, Fuenrubia, San Martin, Borja, Magallon, Sitjes y Foix hechas al hermano de la reina D. Bernardo de Forciá, y concediendo en calidad de préstamo al monarca sesenta mil florines para atender á los gastos de la guerra.

Persigue D. Pedro á su hijo y á su yerno. 1384.

Las disensiones entre el rey y su primogénito el duque de Gerona comenzaban entonces á alterar la paz de los reinos, mayormente por haber querido el monarca hacer caer sus iras sobre el conde de Ampurias, que se habia declarado protector de D. Juan. Cosa providencial parecia. El rey D. Pedro, que comenzara su reinado persiguiendo á su madrastra y á sus hermanos, lo terminaba persiguiendo á su hijo y á su yerno y causando la muerte de su hija D.ª Juana esposa del conde de Ampurias, á la cual dió cierto dia una bofetada por haber cometido el crímen de presentarse ante él á defender á su esposo, ocasionando su muerte con esta injuria (1).

(1) Feliu de la Peña, lib. XIII, cap. XIX. *Condes vindicados*, tom. II, pag. 274.

Priva el rey á su hijo de la procuracion del reino y se opone el Justicia por ser contra derecho.

En esta tenaz persecucion al primogénito y á su valedor el conde de Ampurias debió entrar por mucho, segun parece, la enemistad que á los dos tenia la reina D.ª Sibila, por quien entonces es sabido que se dejaba gobernar el monarca. Llegó este á privar á su hijo de la administracion del gobierno de sus reinos, que como á primogénito le competia, y mandó pregonar por todos sus señoríos que nadie le obedeciese ni se le tuviese como á primogénito (1). Un acto tan marcado de injusticia y de tiranía no podia menos de ser mal recibido en Aragon, donde las constituciones del reino ofrecian á los pueblos y á los príncipes, cuyos derechos y libertades fuesen quebrantados, un recurso legal contra el abuso del mismo poder régio. D. Juan recurrió pues al Justicia de Aragon, que lo era entonces Domingo Cerdan, y este, reconociendo la justicia del príncipe y la injusticia del rey, dió sus letras inhibitorias, como era costumbre en tales casos, para no dar lugar á que D. Juan fuese privado de su derecho por la ceguedad de su padre. Ante la autoridad del Justicia tuvo que doblegarse la del monarca, y prosiguió administrándose como antes en nombre del duque de Gerona la gobernacion general.

El conde de Ampurias es arrojado de sus tierras. 1385.

No pudiendo nada contra su hijo, descargó el rey su furia sobre el conde de Ampurias, y marchó en persona contra él y contra sus estados, obligándole, despues de varios encuentros, á retirarse á Francia donde se alió con el conde de Armañach para que le ayudase á recobrar sus tierras. La conducta observada por el príncipe don Juan en esta lucha no aparece ni muy leal ni muy clara. Sirvió algunas veces ostensiblemente á su cuñado el de Ampurias, otras estuvo contra él al lado de su padre, si bien se dice le favorecia en secreto, y una vez derrotó en Durban de Francia un cuerpo de tropas estranjeras que venian en apoyo de aquel.

Conciertos de paz con los sardos, los genoveses, el rey de Granada y el sultan de Egipto. 1386.

El largo reinado de D. Pedro *el Ceremonioso* iba tocando ya á sus límites. En 1386 sentó paces en Cerdeña con D.ª Leonor, hermana y no viuda del juez de Arborea como equivocadamente han dicho Ortiz de la Vega y otros historiadores, poniéndose en libertad con este motivo á su esposo Brancaleon de Oria, detenido y prisionero en el castillo de Caller hasta entonces. Tambien se concertó paz con Génova, menos gravosa que aquella de que se habian quejado las córtes de Monzon, enviándose mensajes de alianza y concordia

(1) Zurita, lib. X, cap. XXXVII.

al rey moro de Granada por conducto de Bernardo de Senisterra, y al sultan de Alejandría y del Cairo, conocido en nuestras crónicas bajo el título de soldan de Babilonia, por conducto de los ciudadanos barceloneses Jaime Fivaller, Bernardo Pol y Bernardo de Gualbes, cónsul este último de los catalanes en Alejandría.

Fiesta en Barcelona por haber cumplido D. Pedro cincuenta años de su reinado

Como acontecimiento notable celebró este año el rey la Pascua de Resurreccion en Barcelona con gran fiesta y muy solemne jubileo por haber cumplido en esta época el medio siglo de su reinado. Para esta fiesta se convocó á la mayor parte de los prelados, barones y caballeros de sus reinos, lo propio que á los procuradores de las ciudades y villas principales, y con este motivo dicen las crónicas que hizo el rey muy grandes y escesivos gastos y «que Barcelona se entró en júbilo y algazara.»

Contienda con el arzobispo de Tarragona.

Los últimos acontecimientos del reinado de D. Pedro son los originados por sus pretensiones á que los vasallos del campo de Zaragoza le prestasen homenaje, por creerse con derecho al dominio directo y útil á mas del soberano, lo cual le contradecia el arzobispo Pedro Clasqueri, apoyándose en la donacion hecha por el conde de Barcelona Ramon Berenguer á San Olegario. De aquí provinieron violentos disgustos entre el trono y el arzobispado, mandando el rey pregonar por rebeldes á cuantos seguian la causa del arzobispo y dando órden á los vegueres de Montblanch y Villafranca del Panadés para que alistasen gente y levantasen hueste. El mando de esta fué confiado á un capitan que se llamaba Bernardo de Vilademany, el cual entró en el campo de Tarragona talando y destruyendo el pais. Distinguióse mucho en esta guerra cruel y desoladora el que entonces se titulaba camarero de la iglesia de Tarragona, Bernardo Despujol, gran partidario del rey, que al frente de una compañía fué recorriendo la comarca devastándola y atropellando á cuantos habitantes creia enemigos suyos (1).

El analista Feliu de la Peña, que muchas veces peca por sobras de crédulo, cuenta que el arzobispo y cabildo de Tarragona, indignados al ver de cuantos estragos eran causa las pretensiones del rey, acudieron á Dios para que los amparase, citando y emplazando á don Pedro para delante del tribunal divino á los sesenta dias, «al último de los cuales, añade con una especie de candidez muntaneriana, apa-

(1) Archiepiscopologio de Blanch, cap. XXXIV.—Zurita, lib. X, cap. XXXIX.—*Anales de Reus*, por Andrés de Bofarull, cap. IV.

reciéndole Santa Tecla, le dió un golpe con la mano en la mejilla, que fué castigo, acuerdo y remedio para la conciencia del rey, que desde este instante se dispuso á morir (1).»

Si alguna imágen debió presentarse á la atemorizada conciencia del rey D. Pedro en el acto de morir, no fué por cierto la inofensiva de Santa Tecla, sino los ensangrentados espectros de todos cuantos por él y por su causa, hijos, hermanos, deudos, amigos y vasallos, habian perecido de muerte violenta. Estas eran las verdaderas víctimas que podian emplazar á D. Pedro ante el tribunal implacable pero recto y justiciero del Hacedor Eterno.

Muerte de D. Pedro *el Ceremonioso*. 1387.

Recibió el *Ceremonioso* la noticia de hallarse su primogénito don Juan tan peligrosamente enfermo en Gerona que casi no habia esperanzas de salvarle, y acababa de dar órden á los Jurados de aquella ciudad para que se apoderasen de su nieto el hijo mayor del príncipe, á fin de que no quedase en poder de su madre D.ª Violante ni de los barones que seguian la opinion de D. Juan, cuando se sintió á su vez herido de la enfermedad que en breves dias le condujo al sepulcro. Su muerte tuvo lugar en Barcelona en el palacio menor, conocido en estos nuestros tiempos por *el Palau*, á 5 de enero de 1387, muriendo á la edad de 68 años, despues de 50 de reinado, y siendo depositado su cadáver en la iglesia catedral de Barcelona de donde fué trasladado al real monasterio de Poblet.

Sus esposas é hijos.

Ya sabemos que estuvo casado cuatro veces este rey. De primeras nupcias con D.ª María de Navarra en quien hubo un hijo que murió á las pocas horas de nacido, y tres hijas, D.ª Constanza que casó con el rey de Sicilia Federico II, D.ª Juana que fué esposa de D. Juan conde de Ampurias, y D.ª María que falleció siendo niña.

Su segunda esposa D.ª Leonor de Portugal no le dejó sucesion.

Fué su tercera mujer D.ª Leonor de Sicilia y le dió tres varones y una hembra: D. Juan, que le sucedió en el trono, D. Martin, que sucedió luego á su hermano D. Juan por haber muerto este sin sucesion, D. Alfonso, muerto en la infancia, y D.ª Leonor que fué reina de Castilla por haberse enlazado con D. Juan I de este reino, naciendo de este matrimonio el infante D. Fernando *el Honesto* ó *el de*

---

(1) Refiriéndose sin duda á estas palabras de Feliu, dice Ortiz de la Vega en el breve resúmen que hace de la vida de D. Pedro en sus *Anales de España*, lib. VII, cap. VIII: «Hay quien dice que el arzobispo de Tarragona aplazó al rey para que á los sesenta dias compareciese ante el tribunal de Dios. No es cierto, pero del estudio del carácter de D. Pedro se desprende que á haber sido emplazado no hubiera muerto del susto.»

Antequera, que con el tiempo fué rey de Aragon sucediendo á D. Martin *el Humano*, muerto sin hijos, y en virtud de la declaracion del parlamento de Caspe que le adjudicó la corona por el derecho que traia de su madre *D.ª Leonor hermana del rey D. Martin, hijos ambos de D. Pedro el Ceremonioso.*

Finalmente, casó este rey por cuarta y última vez con D.ª Sibila de Forciá, viuda de un caballero aragonés é hija de otro catalan, en la cual tuvo dos hijos y una hija. El primero se llamó D. Alfonso, á quien dió su padre el título de conde de Morella; del segundo se ignora el nombre y murió niño como el anterior. En cuanto á la hija tendremos ocasion de hablar de ella, pues fué la desgraciada D.ª Isabel que casó con el último conde de Urgel don Jaime *el Desdichado.*

Se ha llamado á este rey *el Ceremonioso* por las ordenanzas que dejó escritas fijando la etiqueta, destinos, atribuciones y demás de su córte, con todo el ceremonial de coronacion de los reyes y reinas de Aragon; se le ha llamado tambien *el del Puñal*, en razon del que acostumbraba á llevar pendiente de su cinto y con el cual derramó su sangre al rasgar uno de los célebres privilegios de la *Union*. La primera denominacion, que creo le ha sido dada por los aragoneses, es la que ha prevalecido. Mejor le cuadrara la segunda que le fué dada por los catalanes, quienes le conocian universalmente por *En Pere del punyalet*, (D. Pedro del puñal ó del puñalito). Otros le han llamado *el Cruel* como al de Castilla; algunos tambien como á este *el Justiciero*. D. Próspero de Bofarull, que le juzga con demasiada benevolencia en su obra que por lo escelente hace olvidar el empeño del autor en rebajar y ocultar las faltas de los reyes, le llama guerrero, sabio, político, gran astrólogo y alquimista, de ideas caballerescas y uno de los mejores trovadores de su siglo. De todo esto tuvo un poco, pero no, en mi pobre concepto, con la perfeccion y escelencia que el citado autor supone. Ortiz de la Vega (D. Fernando Patxot) le llama por el contrario envenenador, asesino, despojador de su cuñado el de Mallorca, iracundo, poco sufridor de leyes, usurpador de fueros, vengativo, sañudo, y acaba por decir de él que fué una verdadera plaga para sus pueblos, y que llamado á reinar sobre hombres, prefirió entorpecerlos y transformarlos á su semejanza en fieras. Fuertes son los colores de este cuadro, pero hay en él mas verdad que en el de Bofarull.

Yo, por mi parte, creo que representó perfectamente á este rey é

hizo de él un verdadero retrato moral el artista que le esculpió en la losa de su sepulcro de Poblet vestido de diácono y con un puñal en la mano. El traje puede servir para demostrar que aparentaba ser lo que no era; el puñal es una verdadera significacion de toda su vida, solo que tomó diversos nombres segun las ocasiones, y fué indistintamente puñal, veneno, plomo derretido, jaula de hierro, persecucion ó cuchilla del verdugo, segun fueron las víctimas su hermano D. Fernando de Tortosa, su otro hermano D. Jaime de Urgel, los partidarios de la *Union*, su sobrino D. Jaime de Mallorca, su yerno el conde de Ampurias ó su privado D. Bernardo de Cabrera.

D. Pedro pudo ser grande, sabio, político, guerrero, como han dicho algunos, pero no hay duda que fué tambien refinadamente hipócrita, bárbaramente cruel en ocasiones, mal hijo, mal hermano y mal padre. Tengo leido en un trozo de la crónica del monje cisterciense Fabricio Gauberto que Arnaldo de Vilanova (quizá el hijo del famoso sabio de este nombre), le dijo un dia al rey D. Pedro en cierta ocasion: «Porque matais vuestros hermanos, quieran los cielos mueran vuestros hijos sin dejar herederos.» Terrible maldicion que Dios convirtió en profecía.

Ferreras en su *Historia de España* refiere un hecho que acabará de hacer juzgar á D. Pedro. En el año 1350 Bernardo Alanis, canónigo de Valencia y legado del papa, hizo sus procesos y escomulgó á varios personajes de dicho reino por haberse negado á pagar lo que debian á la cámara apostólica. Quejáronse al rey los interesados, mandó este llamar al canónigo, y dióle órden terminante de quemar lo actuado contra ellos, absolviéndolos de la escomunion. Resistióse el canónigo á obedecer el mandato, é irritado el monarca le hizo encarcelar, pero viendo que ni aun así conseguia su deseo, le mandó sacar de la cárcel y despojarle de sus vestidos clericales para hacerle colgar de una torre con la cabeza abajo, amenazándole con dejarle caer sino accedia á las órdenes del rey. Accedió, y entonces le retiraron, devolviéndole á la libertad.

En el decurso de este reinado queda dicho todo cuanto decir pudiera aquí de D. Pedro. Llámenle grande en buen hora cuantos forman empeño en encarecer las virtudes de los reyes ocultando sus faltas y olvidando sus crímenes; digan y repitan que fué su reinado una de las épocas mas brillantes de Cataluña, y particularmente de Barcelona porque de su puerto salian una tras otra grandes escuadras; pero no olviden que cada una de estas escuadras se

llevaba, para no devolverlos, los tesoros de la patria y las vidas de sus hijos mas predilectos; no olviden que las infructuosas guerras en que D. Pedro comprometió á la nacion trajéronla el hambre, la miseria y la peste en muchas ocasiones; no olviden que si adquirimos Mallorca y Rosellon, fué á costa de una maldad; no olviden que cuando el *Ceremonioso* subió al trono las *Barras* de Aragon eran señoras del Mediterráneo y cuando bajó de él habia firmado con Génova una paz que las córtes de 1383 llamaron deshonrosa y funesta; y no olviden, por fin, que junto al sabio se ve al fratricida, al parricida junto al político, al cruel junto al guerrero, al tirano junto al grande.

De las mismas relevantes cualidades que se le atribuyen hay que rebajar algunos grados. Se ha dicho que fué grande astrólogo y alquimista. Yo creo bien que cuantos esto han dicho, se han referido solo á estas palabras que he hallado en Zurita: «Fué muy dado á todo género de letras, especialmente á astrología, y grandemente aficionado á la alchimia, en la cual tuvo por maestro un físico suyo judío que se llamó Menahem (1).» No creo que estas palabras den derecho á llamarle grande astrólogo y alquimista.

Uno de los mejores trovadores de su siglo se le ha llamado tambien. ¿Y por qué? Por haber escrito dos especies de composiciones en verso, bastante malas por cierto, enviada la una á su hijo D. Martin para prescribirle el modo y formalidades con que los jóvenes debian armarse caballeros, y la otra á su hijo D. Juan quejándose de su enlace con D.ª Violante. Pueden leerse ambas composiciones en los apéndices á este libro (VIII). Dice en una de ellas D. Pedro que habia escrito cantos de amor. Si estos, que hasta el dia son desconocidos, no revelan mas genio poético que el de los versos citados, pobre trovador fué nuestro *Ceremonioso*.

Dejó escritas varias obras, entre ellas su crónica, que es realmente notable bajo el punto de vista histórico, pero que no es ningun modelo literario, siendo muy inferior á la de D. Jaime; sus *Ordinaciones*, que ya hemos visto ser copia y plagio de las *leyes palatinas* de D. Jaime de Mallorca; la *obra de Mosent Sant Jordi é de la cavallería*, que comenzó á escribir en edad muy avanzada y murió sin acabar, custodiándose el manuscrito en nuestro archivo; y algunos otros tratados que se le atribuyen.

(1) Zurita, lib. X, cap. XXXIX.

Valor, demostró en efecto tenerlo D. Pedro en algunas ocasiones, pero esta era virtud de raza y de familia en la casa de Aragon.

Finalmente, por lo que toca á su política y á su grandeza, juzgadas quedan. Si por política se entienden la falsía, el dolo, la doblez, la hipocresía, D. Pedro fué un gran político. Si por grandeza hay que entender el dejarse llevar de sus pasiones no sabiendo refrenarlas, siendo iracundo, violento, receloso, vengativo, ingrato, feroz á veces y tirano casi siempre, D. Pedro fué muy grande.

Se dice que fué menos cruel que el de Castilla. Lo que yo creo es que el castellano fué cruel con franqueza y el nuestro cruel con hipocresía.

Henry en su *Historia del Rosellon*, Foz en sus comentarios al Sas, parece que tratan de vindicar al *Ceremonioso* y no le consideran ni tan malo ni tan perverso como pudiera creerse, pero es porque se fijan en ciertos actos de administracion de este príncipe, muy recomendables por cierto, y que llevan realmente impreso el sello de una sabiduría digna de todos elogios: pero estos dos autores, muy respetable el segundo particularmente para mí, han olvidado sin duda que los actos por ellos citados, mas que á D. Pedro se deben á sus consejeros, y en ciertas ocasiones los tuvo el monarca aragonés eminentes, ya que á su lado brillaron los hombres mas esclarecidos de la CORONA DE ARAGON. A mas, en algunas concesiones hechas por el monarca, particularmente en las libérrimas que otorgó á los aragoneses despues de haber destrozado con su puñal y quemado los privilegios de la *Union*, entró por mucho el cálculo; y no podia hacer en tal ocasion otra cosa, si asegurar queria su trono y calmar el descontento general de los pueblos.

Debe decirse de D. Pedro lo que viene á dar á entender Zurita, el cual le juzga duramente y sin pasion: que no teniendo casi ni una virtud sola, y sí muchos de los vicios de que es capaz el hombre, no era amado ni venerado, pero era temido. Tuvo una grandeza, la de ser fuerte en los reveses hasta un punto que admira; tuvo una magnanimidad, la de ser protector mas que contrario de la ínfima clase del pueblo; tuvo una circunstancia escelente, la de proteger á los hombres de talento, promover las reformas y dar su mano á las artes. En algunas de sus ordinaciones hay un espíritu de equidad y de justicia que admira, y será siempre gloria de su reinado la ordenanza que dictó prohibiendo imponer ninguna pena corporal ni

aplicar ningun culpable al tormento antes de haberle oido en defensa. Estos y otros actos de su reinado, como la proteccion á las letras abriendo estudios y universidades, deben reconciliar un poco al historiador desapasionado con D. Pedro de Aragon *el Ceremonioso* y *el del Puñal*.

CAPITULO XXX.

SUBE AL TRONO D. JUAN I.
PERSECUCION DE LA REINA VIUDA.
CORTES DE MONZON.

(De 1387 á 1389).

Sucede D. Juan I á su padre. 1387.

El derecho de primogenitura reconocido y jurado por los reinos en 1352, mas que el testamento de D. Pedro *el Ceremonioso*, colocó en el trono á la edad de 37 años á su hijo D. Juan I, llamado por unos *el Cazador* y por otros *el amador de la gentileza*. No era realmente D. Juan el rey que necesitaba la Corona de Aragon en aquellas circunstancias, cuando la guerra parecia ser el alma de este pais y cuando se acababa de salir de un turbulento reinado de cincuenta y un años, transcurrido casi todo en luchas continuas con Castilla, Navarra, Sicilia, Cerdeña, Francia, Mallorca y los moros, sin contar las no interrumpidas reyertas de los magnates, los bandos y las civiles discordias. D. Juan, que quizá pudiendo ser un buen trovador, fué un mal rey, mejor que en el trono hubiera pasado feliz su vida errando de hogar en hogar y de castillo en castillo, cantando amorosas trovas al son de su laud al pié de la ojiva donde se asomara la dama de sus pensamientos, ó languideciendo de amor tendido á las plantas de una hermosa castellana.

Fuga y prision de la reina viuda.

En los primeros actos del reinado de este monarca no aparece sin embargo aquel natural bondadoso, apacible y dulce que le dan generalmente las historias, pues que se sentó en el trono comenzando.

como habia hecho su padre, por perseguir á su madrastra, con quien estuvo cruel é inhumano. Temiendo D.ª Sibila la cólera de su entenado, apeló á la fuga cuando vió á su esposo en la agonía, precisamente como habia hecho D.ª Leonor de Castilla; pero menos afortunada que esta, fué perseguida *á son de campana*, como dicen las crónicas, y cayó en manos de sus perseguidores, junto con su hermano Bernardo de Forciá, el conde de Pallars, Berenguer de Abella, Bartolomé de Limés y algunos otros caballeros que la acompañaban. Fueron presos la reina y sus acompañantes en el castillo de San Martin Sarroca, de la veguería de Villafranca del Panadés, donde fueron cercados primero por los somatenes y luego por las fuerzas con que acudió el infante D. Martin conde de Besalú, á quien su hermano, convaleciente aun en Gerona de su penosa enfermedad, acababa de nombrar su lugarteniente general en Cataluña.

Ducado de Montblanch.

Los fugitivos fueron llevados presos á Barcelona, y la primera disposicion de D. Juan fué hacer donacion de todos los bienes de su madrastra y secuaces á su esposa D.ª Violante, condenando á aquellos por sí y ante sí como reos de lesa magestad. Enfermizo aun y débil, vínose D. Juan á Barcelona, saliéndole á recibir hasta Granollers su hermano el infante D. Martin, á quien en aquella villa hizo merced de la de Montblanch con título de ducado. Fué esto á 16 de enero de 1387.

Se procede contra la reina viuda.

Así que D. Juan llegó á Barcelona, se comenzó á formar el proceso contra D.ª Sibila de Forciá y los suyos, ó por mejor decir, no hubo proceso. Fuese ó no culpable, hubiese ó no causa, la pérdida de la reina viuda estaba resuelta. Presa D.ª Sibila en Barcelona, en una torre llamada de Vives sita en la calle del Orbs, fué aplicada al tormento para hacerla declarar lo que bien se quiso, y despues se le notificó que nombrase quien la defendiese. Bien léjos estaba sin duda de pensar el rey D. Pedro al dar su decreto para que á nadie se diese tortura sin oirle antes en defensa, que tan pronto se faltaria á sus órdenes para poder obrar segun el sistema antiguo con su viuda. Entre otras de las acusaciones y cargos que se hacian á aquella infeliz mujer, era uno el de haber hechizado al rey D. Juan, suponiendo que de esto provenian su enfermedad y dolencia. La reina Forciana, como la llaman las crónicas, gimió por espacio de un año privada de libertad, hasta que por fin, á ruegos del cardenal legado en Aragon, se le concedió la vida y se la dejó libre, señalándole el rey por los bienes que le habia quitado una pension de veinte y cin-

co mil sueldos anuales. Tambien fueron perdonados su hermano Bernardo de Forciá y el conde de Pallars, pero á los demás sin escepcion se les condenó á muerte, constando haberse procedido á la ejecucion de Berenguer de Abella y Bartolomé de Limés, decapitados públicamente en Barcelona.

Proceso contra el conde de Ampurias.

Con malos auspicios comenzaba su reinado D. Juan I, y el espanto infundido por esa especie de sistema de terror con que se inauguraba, se aumentó al saberse que era tambien perseguido el conde de Ampurias, á quien el monarca siendo infante debió tan señalados servicios. El conde, creyendo naturalmente que, muerto el rey D. Pedro, ya no habia enemigos para él en Cataluña, se presentó en sus estados, donde por mandato del rey se le levantó somaten persiguiéndole como á un criminal. El de Ampurias tomó entonces una resolucion heróica, y fué la de presentarse á aquel monarca, por cuya causa llevaba tres años de emigracion, y pedirle cuenta de su estraña conducta. Esta resolucion obtuvo el mejor éxito. Devolvióle D. Juan sus estados, pero poco tiempo despues le mandó prender hallándose en Villafranca del Panadés, como reo de varios delitos que no resultaron probados á lo que parece, sobreseyéndose en la causa.

Jura del rey.

A 8 de marzo de 1387 juró D. Juan en Barcelona los privilegios, leyes y costumbres de Cataluña, y á 18 del mismo mes fué á su vez jurado por los catalanes como conde de Barcelona.

Entre las primeras disposiciones del monarca, están las de haber nombrado por su lugarteniente y general de los estados del imperio de Oriente al vizconde de Rocabertí, y por gobernador de Cerdeña y Córcega á D. Jimeno Perez de Arenós, que acabó de sentar las paces con D.ª Leonor de Arborea, Mariano Juez de Arborea su hijo, y Brancaleon de Oria.

Otra tambien de sus primeras determinaciones fué la de declararse en favor del papa Clemente VII, obedeciendo una cláusula del testamento de su padre que le imponia la obligacion de reconocer, con acuerdo y consejo de los prelados y varones eminentes, á uno de los dos pontífices que se disputaban la tiara.

Prision en Barcelona del arzobispo de Burdeos y [illegible]

Un acontecimiento tuvo lugar por entonces en Barcelona que promovió cierta complicacion en las cosas públicas. Habia venido á esta ciudad el arzobispo de Burdeos á reclamar en nombre de Inglaterra el cumplimiento de un contrato anterior, segun el cual, por lo que se supone, el rey de Aragon se habia comprometido á ausiliar en la

guerra al duque de Guiena con quinientos caballos ó una suma de dinero equivalente. Al instar el arzobispo para la realizacion de este tratado, que por parte de nuestra córte estaba sin duda en olvido, hubo de propasarse en palabras, resultando de esto que el rey don Juan le mandara prender. La consecuencia inmedita de este acto fué la de que los ingleses, sin previa declaracion de guerra, despachasen desde Burdeos un cuerpo de tropas que pasó los montes, llegando hasta Castellví de Rosanés, y apoderándose de este fuerte, propio de la vizcondesa de Castellbó, despues de haber hecho grande daño en el pais. El comercio de Barcelona, al ver en peligro sus intereses pues los buques ingleses comenzaron tambien á correr los mares, elevó sus quejas al rey, y este mandó entonces poner en libertad al arzobispo de Burdeos, no teniendo aquel acto mayores consecuencias.

Coronacion de D. Juan en Zaragoza. 1388.

D. Juan habia heredado de su padre el amor al lujo, á la ostentacion y al fausto, y deseando verificar el acto de su coronacion en Zaragoza con toda la pompa y aparato posibles, escribió desde Villafranca del Panadés una carta al consejo de Valencia, la cual mandó por conducto de Aznar Pardo de la Casta y Pelegri Catalá, pidiendo algunas cantidades con el objeto de hacer mas grandiosa su coronacion. Si hemos de dar crédito á los analistas valencianos, enterado el consejo, contestó al monarca en los términos mas comedidos negándole la cantidad solicitada, á pretesto de no hallarse la ciudad en el caso de hacer estos dispendios, despues de los muchos sacrificios que habia hecho en las guerras anteriores, pudiendo apenas mantener los gastos precisos para su defensa actual.

A consecuencia de esto, y de otras semejantes negativas que sin duda recibiria de las demás ciudades, fué acaso el motivo porque D. Juan no se coronó ceremoniosamente. Blancas y Zurita no dicen de este acto sino que su coronacion no tuvo lugar con aquella ceremonia acostumbrada por sus predecesores, y omiten el referir ningun detalle.

Esplendor de la casa del rey y su aficion á la música, á las danzas y á la poesía.

Pero, si no asombró á sus pueblos el hijo del *Ceremonioso* con el esplendor de su coronacion, supo en cambio admirarles y asombrarles con el lujo y boato de su casa, habiéndose dicho de él que escedió á todos los príncipes de la época en la majestad y ostentacion de su casa y córte, que fué la mas señalada, ha dicho Zurita, que en grandes tiempos se hubiese visto jamás. Poco cuidaba del gobierno de sus pueblos y de entender en los negocios públicos, pero mucho

de tener grandes y ricos aparejos de caza, así de montería como de todo género de vuelo de halcones, consumiendo en solo esto gran parte de sus rentas. Cifraba su orgullo en que ninguna córte ni otro rey alguno pudiesen esceder á sus monteros en número, á sus halcones en destreza, á sus perros en escelencia. Sus abuelos habian aspirado á ser los mas valientes y preclaros entre los príncipes; él cifraba su ambicion en ser el mejor de los cazadores del mundo.

Iba de par en él con su aficion á la caza su amor á la música y á la poesía, correspondiendo bien á su condicion la reina D.ª Violante su esposa, que tenia en su casa muchas damas hijas de los principales señores de estos reinos, no pensándose en otras cosas que en fiestas, diversiones y placeres. La vida se pasaba alegremente en danzas y en salas de damas, como ha dicho Zurita, y «en lugar de las armas y ejercicios de guerra que eran los ordinarios pasatiempos de los príncipes pasados, sucedieron las trovas y poesía vulgar, y el arte de ella, que llamaban la *gaya ciencia*, de la cual se comenzaron á instituir escuelas públicas, y lo que en tiempos pasados habia sido un muy honesto ejercicio, y que era alivio de los trabajos de la guerra, en que de antiguo se señalaron en la lengua lemosina muchos ingenios muy escelentes de caballeros de Rosellon y del Ampurdan, que imitaron las trovas de los provenzales, vino á envilecerse en tanto grado que todos parecian juglares.»

Privanza de D.ª Carroza de Vilaregut.

La escesiva aficion de D. Juan á la caza, á las fiestas y á los saraos, y por otra parte su constitucion débil y enfermiza desde la dolencia que en Gerona le habia puesto á las puertas del sepulcro, inclinaronle demasiadamente á los deleites y al regalo, haciendo que cada vez fuesen mayores su descuido y la poca cuenta que de las cosas públicas y del gobierno tenia. En su córte, que no era ya plantel de bravos capitanes y varones fuertes, sino semillero de cortesanos de muelle y regalada vida, gobernaba por completo la reina D.ª Violante, y como esta era á su vez gobernada por su íntima amiga y confidente D.ª Carroza de Vilaregut, llegó el caso de entender solo en las cosas del reino la favorita, la cual ostentaba mas lujo que los monarcas y tenia séquito, y córte, y cortesanos, como una verdadera soberana.

Alteraciones en Cataluña.

De aquí se originaron grandes alteraciones y novedades en los reinos, contribuyendo por mucho á la indignacion general el ver que D. Juan aumentaba los impuestos para poder sostener los gastos escesivos de su casa. Los nobles catalanes, á quienes los monarcas

antecesores habian inclinado y acostumbrado á los peligros y fatigas de los campos de batalla, siendo ya para ellos y para su condicion mas aceptables que la molicie y el ocio de la córte, fueron los primeros en sublevarse contra el rey y en espresar vivamente sus quejas, lamentándose de ver como se criaba á manera de doncella en el regalo de las fiestas cuando les hacia falta un monarca, digno sucesor de los Jaimes y los Pedros, que empuñase su espada para guiarles al combate y á la gloria. Los barones habian ya formado liga entre sí para ausiliarse mútuamente y hacer valer sus quejas, decididos á todo, cuando D. Juan, deseando disipar el nublado que le amenazaba, convocó en Monzon á córtes generales de todos sus reinos, escepto del de Cerdeña y Córcega.

Estas córtes vinieron á probar que el disgusto no estaba solamente en los barones, sino que participaba de él la clase popular. Los diputados representantes de las ciudades y villas de Cataluña y Mallorca, luego de abiertas las córtes, presentaron una proposicion para que fuese reformada la casa del rey y de la reina y se removiesen de su servicio «algunas personas profanas y de mala vida por el mal ejemplo que de ello se seguia;» acusaban á la D.ª Carroza de Vilaregut de haber hecho muchas gracias y mercedes «desordenadamente,» afirmando que para ello se entendia con Francisco de Pau del consejo del rey y mayordomo de la reina, siendo entrambos la causa de disminuirse el patrimonio real; y, finalmente, decian ser la favorita el orígen de todas las discordias y el motivo de que no se guardasen las leyes y se gobernase mal la casa del rey. Córtes en Monzon y demanda de los diputados catalanes. 1389.

D. Juan, irritado en gran manera al presentarse esta proposicion, tomó en su mano el papel que la contenia y no quiso que fuese leida, pero los procuradores de Mallorca y Brazo real de Cataluña requirieron al rey para que mandase proceder á su lectura y tambien para que se levantase la órden de prision dada contra los barones sublevados, los cuales por este motivo no aparecieron en las córtes. En efecto, aguardando la resolucion de estas, se hallaban en Calasanz con sus fuerzas el obispo de Tortosa, D. Alfonso marqués de Villena y conde de Denia y Ribagorza, Jaime de Prades, Bernardo de Cabrera, los vizcondes de Illa y Roda, Pedro de Queralt, Juan de Bellera, Ramon de Bages y otros de los que sostenian la causa contra el rey, sin atreverse á presentarse en Monzon por temor á que se les privase de la libertad.

Entereza de las cortes. Al hacerse cargo el rey del aspecto amenazador que para él presentaban las córtes y al ver que le eran enteramente contrarias, creyó oportuno disolverlas para convocarlas particularmente en los reinos de Aragon y Valencia y condado de Barcelona, pero los representantes del pais se negaron á darse por disueltos, manifestando respetuosamente y en tono de súplica al monarca que debia dar conclusion á aquellas córtes generales ó no se les habia de obligar á comparecer en otras partes.

Reforma de la casa real. No queria ceder el rey, pero menos todavía las córtes, y así se pasó hasta el mes de setiembre, en cuya época D. Juan, que veia cada vez mas cargado el horizonte político, se avino á dar salvoconducto al marqués de Villena y á los de su bando, permitiéndoles poder entrar y salir libremente de Monzon todo el tiempo que durasen las córtes y mas quince dias, esceptuando solo algunos caballeros por ser quizá los que mas se habian comprometido. Luego de haber tomado asiento estos barones en las córtes, renovóse la proposicion presentada por el brazo real de Cataluña y procuradores de Mallorca, y el rey ya no tuvo otro recurso que allanarse y acceder á que se declarase por auto de córte como D.ª Carroza de Vilaregut quedaba privada de presentarse en palacio y obligada á vivir léjos de los reyes. A mas de esto, se acordó pasar á la reforma de la casa real, y como era sospechoso á las córtes el arzobispo de Zaragoza D. García Fernandez de Heredia, gran privado de la reina, se le hizo salir de Monzon por demanda de los catalanes, valencianos y mallorquines, á fin de que no estuviese presente ínterin en aquella reforma se entendia.

Todo esto por el pronto pudo irritar al monarca y provocar su enojo, pero luego se le presentó ocasion de felicitarse por la concordia. La guerra que no tardó en renovarse en las fronteras de Francia, y de la que vamos á dar cuenta, hubiera podido ser funesta para el monarca si hubiese continuado en lucha con sus barones.

———

CAPITULO XXXI.

PRETENSIONES DEL CONDE DE ARMAÑACH Á LA CORONA DE MALLORCA. MATANZA DE LOS JUDIOS EN BARCELONA.

(1390 y 1391.)

Los campos del Rosellon y del Ampurdan, cuyos frutos bien puede decirse que crecian regados con sangre, volvieron á estremecerse al paso de las armadas huestes y vieron otra vez tremolar pendones estranjeros. Acababa de presentarse en campaña el conde de Armañach. Zurita y demás analistas aragoneses nos dicen que fué sin motivo la entrada del de Armañach en Rosellon y Ampurdan, ó mejor que tuvo solo el de pillaje y saqueo, pero esta vez se equivocan nuestras crónicas, y es necesario restablecer en este punto la verdad histórica, desconocida ó trascordada por nuestros historiadores. El conde de Armañach venia á Cataluña para hacer valer con las armas en la mano los derechos á la corona de Mallorca, que Isabel marquesa de Montferrat le habia traspasado poco despues de la muerte de Luis duque de Anjou á quien primeramente los cediera (1). Invasion del conde de Armañach. 1390.

El conde de Armañach para sostener estos pretendidos derechos hizo entrar en Rosellon, á las órdenes de su hermano Bernardo, un ejército reclutado entre los restos de aquellas bandas francesas y gasconas que merodeaban aun por las provincias del oeste y del

(1) *Hist. del Lang.* tom. IV.

mediodia. Las disposiciones dadas por D. Juan contra los que en esta irrupcion del conde de Armañach quedaran prisioneros de guerra, prueban á las claras la clase y condicion de la gente que D. Bernardo llevaba consigo. En 22 de junio de 1390 prescribia este monarca al gobernador del Rosellon, D. Gilaberto de Cruilles, que no autorizase el rescate de ninguno de los hombres de armas ó *pillarts*, como les llama, que cayesen en su poder; todos debian ser guardados prisioneros ó vendidos como esclavos, pero solamente á súbditos del rey de Aragon (1).

Toma de Báscara.

Bernardo de Armañach se vió perfectamente secundado en sus primeros pasos por la fortuna. Atravesó el Ampurdan, convertido en teatro de sus talas y saqueos, y llegó hasta Báscara, lugar de la diócesis de Gerona, que tomó por combate lo propio que otros lugares del Ampurdan.

Orden y preparativos de defensa.

Al cronista catalan Pedro Tomich se debe poder dar algunos detalles de esta guerra, cuyo origen calla, pero cuyos principales sucesos refiere. Por él sabemos que los enemigos llevaban un cuerpo de caballería, formado de diez y ocho mil ginetes, y un número de infantes proporcionado, habiendo mandado D. Juan fortificar y abastecer las comarcas y plazas que aparecian mas débiles para poder resistirse en caso de ser atacadas. Hízose por lo mismo gran provision de bastimentos en Gerona y San Feliu de Guixols, para que desde allí se repartiesen por las fuerzas que mas necesidad tuviesen: se dió órden para reparar de muros y cavas los lugares y comarcas de Olesa y Monistrol de Montserrat, la comarca de Manresa y todos los lugares de la veguería de Bages y la de Moyá; púsose en Torruella de Montgrí y en Palafurgell con algunas compañías de gente de caballo Ramon de Abella, en Manresa Guillen de Argentona, y en Palamós Ramon de Pallarés, mientras se enviaba á Martin de Libori castellan de Amposta á reforzar las huestes del Rosellon mandadas por el de Cruilles.

Cerco de Besalú.

Los franceses, por lo que se dice, pasaron de Báscara á Besalú en febrero de 1390 y la tuvieron cercada algunos dias, pero se vieron obligados á levantar el sitio y á retirarse ante la vigorosa resistencia que les opuso la plaza, cuyo gobernador fué en aquella ocasion Bernardo de Cabrera.

Batallas de Navata y Cabanes.

Hacia ya seis meses que los enemigos estaban en Cataluña, cam-

(1) Henry lib. II, cap. XII.

peando libremente por el Ampurdan que dominaban casi totalmente, cuando el rey D. Juan, terminadas sus discordias con los barones catalanes, decidió ir contra ellos llamando á las armas á todo el país. La ocasion no podia ser mas favorable, pues á mas de habérseles obligado á levantar el cerco de Besalú, el mismo Bernardo de Cabrera les derrotó en una reñida batalla delante de Navata haciéndoles cuatrocientos prisioneros, y Ramon de Bages, en un encuentro que tuvo con ellos junto á Cabanes, les desbarató por completo dejando el campo sembrado de cadáveres y apoderándose de uno de sus principales caudillos llamado Mastin.

Retirada de los franceses

Reunida ya en Gerona una fuerza respetable, se dispuso el rey á marchar contra los invasores del pais, con el firme propósito de presentarles batalla antes de que pudiesen recibir los refuerzos que esperaban, pero Bernardo de Armañach, á quien sus recientes derrotas habian aleccionado, no quiso esperar á D. Juan. Demasiado débil para aceptar batalla con las escasas fuerzas que los combates y enfermedades le dejaran, abandonó el Ampurdan, volvió á pasar los Pirineos cargado con grande botin, y penetró en Francia, sin que el gobernador Cruilles pudiese oponerse á su paso. El rey don Juan, salido de Gerona el 31 de marzo de 1390, llegó en pos de ellos á Perpiñan donde se detuvo cerca de tres meses (1).

El de Armañach abandona sus pretensiones 1391.

No tardaron los de Armañach en volver á sus correrías arrojándose de nuevo sobre el Rosellon, que saquearon, llevándose á las montañas el botin. A esta segunda escursion, siguióse otra, ya mas formal, en que intentaron, si bien vanamente, apoderarse del castillo de Forsareal. En todo aquel año y en el siguiente de 1391 continuaron sus tentativas, tropezando con Gilaberto de Cruilles, Ramon de Abella y Arnaldo de Cervelló, quienes supieron oponerles brava resistencia, haciéndoles mas de una vez arrepentirse de su temeridad. Finalmente, á últimos del año 1391 el conde de Armañach abandonó sus pretensiones á la corona de Mallorca, á causa de tener que ir á Italia con sus bandas para restablecer á su cuñado Cárlos Visconti en posesion de la ciudad de Milan, de donde Galeazzo Visconti le habia arrojado.

Isabel de Mallorca.

De Isabel infanta de Mallorca no existen otras noticias que las dadas por los historiadores del Languedoc, los cuales nos dicen que

(1) Zurita dice que solo estuvo en Perpiñan el mes de abril. Henry es quien marca los tres meses.

por los años de 1391 á 95 se hallaba en Paris reclamando el pago de cierta suma que adeudaba el rey de Francia por la venta del señorío de Montpeller hecha por su padre Jaime III á Felipe de Valois. Consta que á 13 de setiembre de 1395 se le dió, en cambio de todas sus pretensiones sobre Montpeller, á las cuales declaró renunciar formalmente, una suma de cinco mil libras y una pension vitalicia de mil doscientas. Nada mas se sabe de esta princesa, con la cual acabó de derecho la existencia del reino de Mallorca que habia concluido de hecho sesenta años antes.

Preparativos contra Sicilia y sublevacion en Cerdeña.

En el año de 1391, cuyos sucesos vamos refiriendo, fué cuando D. Juan dió en matrimonio su hija D.ª Violante al duque Luis de Anjou, que se titulaba rey de Jerusalem y de Sicilia, hijo del de Anjou, pretendiente á la corona de Mallorca; y casó con D.ª María de Sicilia á su sobrino D. Martin conde de Ejérica, hijo de su hermano el infante D. Martin duque de Montblach. Efectuado este matrimonio, dispuso jornada y mandó hacer grandes preparativos para ausiliar á sus sobrinos D. Martin y D.ª María y ponerles en posesion de Sicilia; pero, como la idea se llevaba secreta, despertáronse al ruido de estos armamentos los sardos, temiendo fuesen para pasar á Cerdeña y apoderarse de la ciudad de Alguer y otras fuerzas cuyo gobierno se habian retenido conforme á los últimos tratados. De esto resultó hallar Brancaleon de Oria un pretesto para de nuevo levantar su bandera y llamar á las armas á los sardos turbulentos. En un pueblo sujeto al dominio estranjero, el fuego de la sublevacion cunde pronto y rápidamente, sucediendo que cuantas veces se apaga otras tantas se enciende y prende cada vez con mas furia. Brancaleon de Oria, hablando á los sardos de patria é independencia, dos nombres mágicos y santos en todas épocas para todos los pueblos, pudo bien pronto contar con una hueste, gracias á la cual se apoderó de Sacer y de Osolo, poniendo sitio á otras fortalezas guarnecidas por gente de Aragon.

Matanza de judíos en Barcelona y saqueo y destruccion de su aljama.

Recibió D. Juan la noticia de este alzamiento hallándose en Lérida, y en el acto dispuso que partiesen inmediatamente socorros para Cerdeña, apresurándose él á pasar á Barcelona con objeto de activarlos y tambien con el de calmar la efervescencia y desórden que reinaban en las cosas de esta ciudad, á consecuencia de uno los mas sangrientos trastornos que se ve obligada por desgracia á registrar en sus anales. Fué este la tristemente célebre sublevacion contra los judíos y matanza de estos, que tuvo lugar el 5 de agosto de 1391.

En el mismo dia, ó con muy pocos de intérvalo, vieron los judíos de la CORONA DE ARAGON saqueadas, destruidas y entregadas á las llamas sus mejores y mas opulentas aljamas, que eran las de Barcelona, Lérida, Gerona, Palma, Huesca, Zaragoza y Valencia. El saqueo de esta última habia ya tenido lugar el 9 de julio (1), habiéndole precedido los de las aljamas de varios pueblos de Castilla. Aquella universal matanza de hebreos fué algo parecida á la de los frailes en nuestra época. Por todas partes, y casi á un mismo tiempo, la ira popular cayó furiosa, terrible y anonadadora sobre los infelices judíos, causando infinitas víctimas y reduciendo á escombros sus moradas. Pero, doloroso es decirlo, en ninguna parte como en Barcelona fué esta ira mas feroz y bárbara, ni en ninguna tampoco dejó mas sanguinosas huellas y mas tristes recuerdos.

La aljama ó judería de Barcelona ocupaba todo el recinto ó cuadro de casas formado por las hoy llamadas calles del Call, Baños, Bajada de Santa Eulalia y San Honorato, y tenia sus dos puertas principales, una en el arco que hasta nuestros tiempos ha subsistido en el Call, llamado hoy de San Ramon, frente del cual se levantaba el Castillo Nuevo, y otra en la que es hoy plaza de San Jaime ó de la Constitucion, ocupando parte del sitio en que se eleva el palacio de la Diputacion Provincial. Este era el barrio donde tenian los judíos sus templos, sus moradas, sus tiendas, sus tesoros, y este el recinto que fué asaltado durante la madrugada del 5 de agosto por una muchedumbre desenfrenada, á la cual parecia impeler una mano misteriosa, y que, como obedeciendo á una consigna, comenzó á recorrer las calles de la ciudad á los primeros albores del dia pidiendo la muerte y el esterminio de los indefensos y descuidados hebreos.

«Hízose general la alarma, ha dicho Piferrer, y acudieron á tomar parte en la sedicion hombres de varios oficios y condiciones, ciudadanos, marineros, esclavos y mujeres; gente la mas atraida por el cebo del robo y del enriquecimiento. Lo avanzado de la hora, la confusion que nunca deja de cundir en los primeros momentos en tales lances, y la incertidumbre del suceso debieron sin duda de ser

(1) Boix en su *Historia de Valencia*, pág. 303 del tom. I rectifica el error de Zurita y de Mariana que dicen fué el 5 de agosto. — Tocante á la matanza de judíos en Barcelona y destruccion de su aljama se hallarán escasas noticias en los cronistas y analistas. Hay que ir á buscarlas en un trabajo especial, y bastante completo, que con el título de *Episodio de la historia de los judíos en la Corona de Aragon* escribió D. Pablo Piferrer y publicó en el tom. I del periódico literario *Album pintoresco*, pag. 155.

parte para retardar las disposiciones del Consejo y favorecer la criminal empresa de los amotinados, que atacaron la aljama ó *Call Mayor*, y la entraron á viva fuerza. Pasaron á saco todas las casas, sembráronlas de cadáveres, y entre los ayes de los moribundos y los lamentos de las viudas y las madres, en vista de una muerte segura, los hebreos que no hubieron otro medio de salvacion pidieron el bautismo: profanacion horrible de una religion toda amor, libertad y mansedumbre; orgía sangrienta en que el sacramento que nos purifica de la mancha primitiva, iba mezclado con el crímen, la sangre y la violencia. Robado todo el barrio, acudió entonces la fuerza ciudadana; y apoderándose de varios de los asesinos, mandó el Consejo que algunos destacamentos custodiasen la aljama, mientras él entendia en lo que mas importaba al honor de la ciudad y de la justicia.»

Sin embargo, el *Consejo de Ciento* anduvo remiso en obrar, y se nota bien á las claras registrando las memorias de aquel tiempo que estaba vacilante y algo mas parcial de lo que hubiera sido menester en favor de los saqueadores, á lo cual contribuian por cierto en gran manera las preocupaciones políticas de muchos y el fanatismo religioso de otros. Comenzó á cundir la voz de que eran los castellanos quienes habian promovido el motin y los causadores de todo, y de tal modo debio pronunciarse en este sentido la opinion pública, y de tal manera llego esta á influir en el Consejo, que reunidos los cien jurados el 7 del mismo mes, á los dos dias del motin, condenaron á muerte solo algunos castellanos que habian sido presos entre los trastornadores del órden.

Iba á llevarse á efecto esta disposicion, cuando un nuevo y mas terrible motin vino á impedirlo. Fué este principalmente promovido por los marineros de todas naciones que entonces frecuentaban el puerto de Barcelona y la chusma que abunda siempre en las poblaciones marítimas. Esta multitud, congregada en la playa, se lanzó amotinada por la calle del Mar, hoy de las Platerías, con intento de ir á libertar á los presos custodiados en la cárcel del Veguer, que se alzaba en la plaza llamada entonces del Trigo y actualmente del Angel. La milicia ciudadana, organizada en compañías de *cincuentenas y dezenas*, denominadas asi por formarse de cincuenta y de diez hombres, no pudo ó no quiso contener á la muchedumbre que á su vista penetró en el palacio ó córte del Veguer poniendo en libertad, no solo á los castellanos condenados á muerte, sino á todos cuantos presos halló en la cárcel, al grito de *Muyra tot hom è viva lo rey è*

lo poble! (Mueran todos y viva el rey y el pueblo), grito característico y peculiar del pueblo catalan en sus sediciones y alborotos de aquellos tiempos.

Alentada con este primer y fácil triunfo la multitud, corrió otra vez á la aljama, de la cual, al anuncio de su llegada, escaparon los desventurados judíos que habian quedado vivos del asalto anterior, refugiándose en el Castillo Nuevo. Los amotinados rugieron de cólera al hallar la aljama desierta y sin víctimas para sacrificar á sus iras, y se arrojaron sedientos de sangre sobre el castillo, que cerró sus puertas y presentó su muralla erizada de ballesteros. Pero no por esto se contuvo la ciega muchedumbre; estableció un sitio formal y trató de dar el asalto á la fortaleza, consiguiendo penetrar en ella y convirtiéndola en teatro de sangrientas escenas, á tiempo que grandes bandadas de gente acudidas de los campos y pueblos inmediatos entraban en Barcelona y saqueaban las casas del baile general, cobrador y administrador de las regalías patrimoniales, entregando á las llamas cuantos libros y registros hallaron á mano.

Barcelona recuerda en sus anales con espanto aquella funesta noche del 7 de julio de 1391. De sus resultas la aljama quedó para siempre destruida, pues el real patrimonio se apoderó de todas las casas que la formaban. Los pocos judíos escapados á la matanza se hicieron cristianos, y al acudir el rey D. Juan se formó proceso contra los sediciosos, siendo quince de los presos sentenciados á morir en la horca é indultándose á los otros, aunque haciéndoles pagar grandes sumas, alguna de las cuales llegó á quinientos florines de oro.

CAPITULO XXXII.

ESPEDICION Á SICILIA.
MUERTE DEL REY D. JUAN.

(De 1392 á 1396).

Preparativos para la empresa de Sicilia.

PREOCUPABA los ánimos todos la jornada de Sicilia. Se estaban haciendo grandes y cuantiosos preparativos con el objeto de poner á dicho reino bajo la obediencia del hijo del infante duque de Montblanch y su esposa D.ª María, decidiendo el infante pasar en persona á la isla para asegurar la corona en las frentes de su hijo y de su nuera.

Estado de las cosas en Sicilia.

Eran en Sicilia vicarios ó gobernadores Guillen de Peralta, Antonio de Veintemille, Andrés de Claramonte y Manfredo de Alagon, que habia heredado los bienes y cargos de D. Blasco muerto hacia apenas dos años. Juntos estos cuatro gobernadores con otros muchos nobles del reino, tomaron la determinacion de resistir al infante-duque y á su hijo, si bien añadieron la condicion de que por ello no habian de faltar á la obediencia de la reina, que era sin embargo mujer del último. En tal estado las cosas, fué cuando se decidió el rey de Aragon á publicar su empresa contra los barones de Sicilia, resuelto á proteger con todas sus fuerzas á su hermano D. Martin para que sentara á su hijo en aquel trono. El infante-duque, sin dejar de ocuparse en los preparativos de la jornada, buscó medio de ponerse en inteligencia con alguno de los barones de Sicilia y atraerle á su

partido. Así pues, desde Sitges, en donde se hallaba disponiendo armamentos, envió á D. Berenguer de Cruilles y D. Guerau de Queralt á Sicilia para entenderse con Manfredo de Alagon, al cual ganaron para el partido del infante-duque, si bien luego se arrepintió volviendo á juntarse con los tres barones sus compañeros.

La flota espedicionaria se reunió en Port-Fangós por el mes de febrero de 1392. Constaba, entre galeras y naves, de cien velas, y se embarcaron en ella la reina D.ª María de Sicilia, el rey su esposo y el padre de este el infante-duque de Montblanch. El almirante era D. Bernardo de Cabrera, y acompañaba al infante-duque y á los reyes la flor de la caballería de estos reinos. Las familias catalanas mas distinguidas tenian en esta hueste espedicionaria un representante por lo menos, y eran de ella principales capitanes Felipe Dalmau vizconde de Rocabertí, Ramon de Perellós vizconde de Roda, Guerau de Queralt, Bernardo de Pinós, Luis Cornel, Berenguer de Vilaregut, Ramon y Roger de Moncada, Ramon de Bages el vencedor de los franceses, Ferrer de Abella, Hugo de Santa Pau, Guerau de Cervelló y Pedro de Fenollet vizconde de Illa (1). Iban otros caballeros hijos ó deudos de los anteriores, y tambien varios nobles valencianos y aragoneses.

Partida de la armada. 1392.

En cuanto el infante-duque hubo llegado á Sicilia y desembarcado en Trapani su gente, se dirigió á poner sitio á Palermo donde estaba Andrés de Claramonte conde de Módica con los suyos, y á pesar de que la ciudad resistió con valor y esfuerzo, hubo al fin de entregarse, quedando prisioneros en poder de D. Martin el conde Andrés de Claramonte, Manfredo de Alagon, su hijo Jaime y los mas principales de la casa y linaje de Claramonte.

Sitio y toma de Palermo.

No hubo perdon para los vencidos á quienes se trató con todo rigor. Para Andrés de Claramonte se levantó un cadalso donde le cortaron la cabeza, cediéndose el título y estados de conde de Módica á Bernardo de Cabrera. Parte de los bienes de Manfredo de Alagon fueron dados á Hugo de Santa Pau, y la baronía de Palazolo á Ponce de Alcalá y de Entenza, mayordomo del infante-duque.

Castigos y mercedes.

Con haberse apoderado de Palermo, y haber dado muerte á uno de sus principales enemigos, creyó D. Martin ganada su causa y sujeta la isla, pero bien pronto se convenció de no ser así, y hubo

(1) Es Pedro Tomich quien nos ha conservado estos nombres.

de acudir precipitadamente á pedir socorros á su hermano el rey de Aragon.

Se proyecta jornada contra Cerdeña.

Este, en el ínterin, viendo en peligro sus estados de Cerdeña por la sublevacion de Brancaleon de Oria, habia mandado preparar grandes armamentos para pasar en persona á aquella isla, haciendo enarbolar su estandarte real en Barcelona con gran solemnidad, segun la costumbre de los reyes cuando iban personalmente á una jornada. Para proveer en todo lo necesario á la pronta espedicion de la armada, consta haberse nombrado un consejo de ciudadanos barceloneses, presidido por el obispo de Lérida, formándolo Gilaberto de Cruilles, Asberto Zetrilla, Bernardo Buzó, Galcerán Marquet, Guillen de Torrent, Juan y Ferrer de Gualbes, Guerau de Palou, Bernardo Serra, Guillen Pujadas, Berenguer Simó y Arnaldo Brancha.

Cuando ya todo estaba pronto, gente y armada, habiéndose construido con gran prisa muchas galeras en Barcelona, Valencia y Mallorca, y hasta fijado el dia de la partida, el rey, ó por su carácter irresoluto, ó por su habitual dolencia, ó por falta de ánimo, prorogó su pasaje á la isla de Cerdeña, limitándose á mandar solo por el pronto algunos socorros.

Envia el duque de Montblanch en busca de socorros al rey su hermano. 1393.

No desistió sin embargo de su viaje, y anunciado lo tenia para mas adelante, cuando llegó de Sicilia Berenguer de Cruilles á pedirle ausilios de parte del infante-duque para salir del aprieto en que estaba, por haberse levantado casi todo el reino, y hallarse sitiados él y sus hijos en Catania. A este primer embajador siguió el mismo Bernardo de Cabrera, quien pintó la situacion del infante don Martin como muy crítica y comprometida; pero el rey, si bien manifestaba grandes deseos de consolar á su hermano y sobrinos, nada se atrevia á resolver por hallarse ausente la reina, verdadera alma de sus acciones, en grado tal, que no bastaron los mayores ruegos y mas apremiantes instancias para decidirle á tomar una providencia. Anunció, es cierto, y publicó su viaje á Sicilia, manifestando querer aprovechar esta ocasion para pasar tambien á Cerdeña, socorriendo allí á su hermano y aquí á sus súbditos; pero de tal modo fué dilatando el pasaje y tan preciosos eran los momentos, que D. Bernardo de Cabrera, sin aguardar á mas, y renunciando el tardío socorro del rey, se decidió á empeñar sus estados de Cataluña por ciento cincuenta mil florines, con los cuales juntó trescientos hombres de armas, doscientos ballesteros á caballo y muchos caballeros,

embarcándose y llegando á Sicilia á tiempo de socorrer al infante-duque.

Mientras tanto, el rey D. Juan acabó por no embarcarse dejando de ir á Cerdeña y á Sicilia, cuando mas necesidad habia de su persona, y fué enviando ausilios en aquel año y en el siguiente de 1394, que solo sirvieron para entretener la guerra sin decidirla, por ser escasos é insuficientes. Con uno de los últimos socorros fué D. Pedro Maza de Lizana por capitan general de las reales armadas de Cerdeña y Sicilia. Poco despues de su partida, Roger de Moncada, á quien constaba que los asuntos de Sicilia iban de mal en peor para la causa del infante-duque, armó á sus espensas en las costas de Valencia varios buques, y con ellos y algunas compañías de gente decidida voló al socorro de sus príncipes.

Socorros enviados á Sicilia y Cerdeña. 1394.

Tanto la escuadra mandada por el de Maza, como la que iba al mando del de Moncada, no pudieron llegar á mejor ocasion para el infante-duque. Tan á buen tiempo recibió los socorros, que hubieron de arrancarle en el golfo de Catania de manos de los enemigos, quienes se le llevaban ya prisionero en una galera de que se habian apoderado, no se sabe si por combate ó por sorpresa. Cobró ánimo D. Martin con estos refuerzos, y cayó sobre Catania, que le habia sido tomada, consiguiendo recobrarla despues de un penoso sitio durante el cual murió D. Pedro Maza de Lizana. Con la rendicion de Catania mejoró algun tanto el partido del infante-duque, y este se dispuso á someter todo el reino; pero forzoso es decir que cada legua de terreno conquistado le costaba derramar en abundancia la generosa sangre catalana, en aquella como en todas ocasiones tan pródigamente vertida para gloria del pais y esplendor de sus príncipes.

Estado de cosas en Sicilia.

No se crea que gozase entretanto de mas quietud Cerdeña, pues en ella tuvieron por algun tiempo los sublevados sitiada á Longo-Sardo por mar y tierra, ínterin el rey desde Mallorca, á donde se habia retirado para librarse de la peste que hacia estragos en el continente, enviaba socorros al mando de Roger de Moncada, nombrado gobernador general de la isla. Este obró activa y eficazmente y obligó al enemigo á levantar el sitio.

Estado de cosas en Cerdeña.

Un suceso importante por las consecuencias que de él se originaron tuvo lugar entonces. Habia fallecido en Aviñon el papa Clemente, nombrado en oposicion con Bonifacio IX, y fué elegido para sucederle el cardenal de Aragon Pedro de Luna, que al subir al

Eleccion de Benedicto XIII.

pontificado tomó el nombre de Benedicto XIII. Ya veremos mas adelante quien fué este papa y que parte principal tomó en los sucesos de nuestros reinos. Con su eleccion encendióse mas y mas el cisma que traia dividida á la iglesia. El rey D. Juan reconoció á Benedicto, como antes habia reconocido á Clemente, declarándose su protector y decidiendo apoyarle, lo cual hizo á instancias de los diputados del general de Aragon, contra la oposicion del monarca francés.

Se vé bien claramente que D. Juan no habia abandonado su idea de pasar á Sicilia, pues consta que dió órden para de nuevo alzar su estandarte real en Barcelona, anunciando la jornada. Esto fué á 11 de julio de 1395. El estandarte fué alzado y bendecido solemnemente en la iglesia catedral, llevándolo el vizconde de Rocabertí, nombrado capitan general de la hueste ausiliar: pero la espedicion por causas ignoradas no se llevó á cabo (1).

Muerte del rey. D. Juan. 1396.

No existen ya mas memorias del reinado de D. Juan I. Es un rey que no tiene historia. Ocupábase en disponer el enlace de su hermana la infanta D.ª Isabel con el hijo primogénito del rey de Chipre, cuando le sobrevino la muerte, contribuyendo esta causa á que no se efectuase aquel matrimonio, y casando mas adelante D.ª Isabel con Jaime último conde de Urgel. Se sabe de D. Juan que pasó la primavera de 1396 recorriendo el Ampurdan y el Rosellon con su esposa D.ª Violante. El 13 de mayo se hallaba en Torroella de Montgrí, y el 19 tenia lugar su muerte. Fué esta á buscarle y sorprenderle en la caza, su ejercicio favorito cuando sus habituales dolencias se lo permitian. Los dietarios de nuestra casa de la ciudad dicen que murió desnucado en un bosque cerca de Torroella de Montgrí, que llaman de Foixá, delante del castillo de Orriols, á consecuencia de una caida de caballo persiguiendo una liebre (2).

Esta es la version mas aceptable y valedera. Otros dicen que murió de espanto casi repentinamente por habérsele presentado una lo-

---

1 Dice el *dietario* del archivo municipal de Barcelona: *XI del mes de juriol de MCCCLXXXXV hui dia posa lo alt senyor En Johan rey d' Arago lo seu benaventurat Standart, per lo pasatge ó subsidi que dia fa al senyor duch, é gents d' armes e de ballesters en la illa de Sicilia, hont lo senyor duch es; lo qual Standart se benehi en la Seu, portant aquell lo noble vescompte de Rocaberti, capita general del Senyor rey*

2, A uno de los actuales descendientes de la casa de Foixá oí decir no hace mucho que cerca del castillo de Orriols, y en el bosque a que aquí se hace referencia, subsiste una piedra llamada *piedra del rey*, por suponer la tradicion que allí cayó y murió D. Juan I.

ba de estraordinaria magnitud, y algunos que cayó muerto de un ataque de apoplegía (1).

Su cadáver fué conducido á Torroella de Montgrí y luego á Barcelona, depositándolo en la iglesia catedral de Santa Cruz durante los cuatro meses que tardó en ser trasladado al monasterio de Poblet.

El juicio de este monarca ocupa pocas líneas en las historias de los autores que no adulan. «Fué príncipe á la verdad mas señalado en flojedad y ociosidad que en alguna otra virtud,» dice Mariana. «Era un rey que estaba siempre en el monte dejando á la reina en el gobierno» ha dicho Zurita. «Murió como habia vivido, cazando,» escribe Ortiz de la Vega. Foz no se digna consagrarle una sola línea.

La verdad es que la reina entendia en todos los negocios. Pocos dias antes de la muerte de D. Juan, D.ª Violante, hallándose en Figueras, enviaba de embajador á Francia á Guillen de Copons para solicitar de aquel monarca que impidiese la entrada en Rosellon de ciertas compañías de gente de armas, congregadas para venir á talar estas tierras, quizá por la proteccion dispensada al papa Benedicto. Y mientras el reino se veia amenazado, el rey pasaba tranquilamente sus dias cazando.

Los autores catalanes llaman á este príncipe *el Cazador;* los aragoneses *el amador de la gentileza;* sus abuelos D. Jaime y D. Pedro no hubieran sabido hallar para él otra denominacion que la de *el degenerado.* Solo una vez, siendo infante, empuñó en el Rosellon la espada de sus abuelos, y fué para ser ingrato. De él no quedan leyes, ni constituciones, y sí solo algunos privilegios y una que otra sancion pragmática. Es sin embargo el rey aclamado por los trovadores, y su retrato figura aun actualmente en las solemnes fiestas de los *Juegos Florales.* Veremos porque en el capítulo correspondiente.

Sus esposas é hijos.

D. Juan fué casado tres veces, ó mejor solo dos, pues ya sabemos que su primer enlace tratado con Juana de Valois no llegó á efectuarse por muerte de la prometida. En su esposa D.ª Matea ó Marta de Armañach tuvo dos hijos varones, D. Jaime, que vivió

(1) Zurita, Mariana y otros autores ponen la muerte de este rey á 19 de mayo de 1395, pero es un error, pues existen despachos y órdenes suyas firmadas en 1396. Mal podia haber muerto en mayo de 95, cuando por el dietario citado en una nota anterior vemos que en julio de dicho año, hacia bendecir su estandarte para pasar á Sicilia.

pocos meses, y otro que vivió pocos dias, y una hembra llamada D.ª Juana, la cual casó con D. Mateo conde de Foix. En D.ª Violante hubo á D. Fernando que murió niño, D.ª Violante que casó con Luis II de Anjou, y D.ª Juana que murió en la infancia.

No le quedaba pues ningun hijo varon, y entró á sucederle en el trono su hermano D. Martin duque de Montblanch, no sin alteraciones y disturbios, como se verá en el siguiente capítulo.

CAPITULO XXXIII.

ES ELEGIDO REY EL INFANTE-DUQUE.
PRETENDE EL CONDE DE FOIX LA CORONA
SU INFRUCTUOSA TENTATIVA.

(1396).

Junta de Brazos en Barcelona y eleccion de D. Martin 1396.

Encuanto que se tuvo noticia de la desastrada muerte del rey D. Juan, reuniéronse en Barcelona los tres estados del general de Cataluña, y decidieron nombrar por rey de Aragon y de los otros reinos y conde de Barcelona al infante D. Martin duque de Montblanch, fundándose en que le pertenecia la corona por razon de las instituciones consignadas en los testamentos de los reyes pasados y de D. Pedro su padre, no dejando hijos varones el rey su hermano, y debiendo ser en este caso preferido á las sobrinas. Es muy de notar esta eleccion hecha por los Brazos de Cataluña, convocados al efecto en parlamento. Reuniéronse por derecho de su soberanía, y tomado el acuerdo convinieron: 1.° en dar título de reina á D.ª María de Luna, duquesa de Montblanch, que se hallaba accidentalmente en Barcelona, y llevarla con gran fiesta y regocijo al palacio menor, llamado por unos *de la condesa* y por otros *de la reina*: 2.° ofrecer á la nueva reina mantenerle y defenderle la corona, dando por nulo el derecho que pudiesen alegar las hijas de D. Juan: 3.° enviar embajadores á Zaragoza y Valencia alentando á aquellos reinos para seguir la deliberacion tomada en Cataluña: y 4.° nombrar otros embajadores para que pa-

sasen en el acto á Sicilia á suplicar á D. Martin que viniese á tomar posesion de sus reinos (1).

No debe pasar desapercibido este solemne acuerdo de los Brazos de Cataluña, me parece, para el que trate de estudiar con algun fruto la historia de este pais. Lo cierto es que se ve subir al rey don Martin al trono, ya no solo por el derecho que pudiese tener, sino por el que le daba este pais eligiéndole y proclamándole por su rey. Los que niegan el poder soberano á la antigua Cataluña, deben confesar que en uso de algun derecho de soberanía hubieron de tomar este trascendental acuerdo los catalanes.

Aun cuando del relato de Zurita no se desprenda, es sin embargo positivo que los aragoneses se resintieron del acuerdo tomado por Cataluña y retardaron algun tiempo en admitir como rey á D. Martin. No así los valencianos, quienes convinieron en seguida con los catalanes y enviaron una galera con dos embajadores para acompañar á las tres que con los suyos mandaba el Principado al infante-duque.

Bandos en Valencia.

Los mensajeros valencianos llevaban tambien el encargo de ofrecer al nuevo monarca D. Martin por via de empréstito diez mil florines y mil á la reina D.ª María. Era tambien su mision la de rogar al rey que acudiera cuanto antes á Valencia, para con su autoridad calmar la agitacion producida por dos encarnizados bandos en que se hallaba dividida la capital, sostenidos por las familias enemigas de Centellas y Soler (2).

Ardid de la reina viuda, desvanecido por la prudencia de los consejeros de la nueva reina.

En cuanto la reina viuda D.ª Violante supo las novedades ocurridas en Barcelona, acudió precipitadamente á esta ciudad é hizo pública la noticia de haberla dejado el rey embarazada, afirmando sentir este embarazo con síntomas masculinos (3). Alarmada la reina D.ª María, reunió en el acto su consejo, que lo formaban D. Iñigo de Vallterra arzobispo de Tarragona, Bernardo de Pinós, Bernardo Miquel, Guillen Pujadas, Guerau de Palou, Bernardo Zetrilla, Miguel de Gurrea, Francisco de Aranda y otros ciudadanos de Barcelona, á los cuales se añadieron Hugo de Anglesola y Roger de Moncada. Enterado del caso y hecho cargo del giro que podian tomar las cosas, resolvió este consejo, de acuerdo con el de Ciento y con

(1) Feliu de la Peña, lib. XIV, cap. I.
(2) V. Boix, *Historia de Valencia*, tom. I, pág. 505.
(3) Bofarull (D. Próspero) con referencia á registros particulares del archivo.

los concelleres, obrar con toda cordura y prudencia. Diéronse instrucciones al arzobispo de Tarragona, á Bernardo de Pinós y á dos individuos del Concejo de Ciento, nombrados para ir á visitar á la reina viuda y enterarse del hecho por su propia declaracion. Presentáronse ante ella los comisionados, y contestó á sus preguntas que realmente estaba en cinta, añadiendo algunas frases con las cuales manifestó su profundo disgusto por la determinacion tomada de proclamar rey á D. Martin. Los embajadores, preparados ya para el caso de recibir contestacion afirmativa de la reina, le manifestaron entonces que serian nombradas cuatro matronas para cuidarla y asistirla hasta que hubiese dado á luz. D.ª Violante hubo de acceder y admitir á su lado á las cuatro señoras que nombró la ciudad de Barcelona. Fueron estas la madre de Pedro Oliver, la de Francisco Camós, la de Bernardo Zapila, y otra cuyo nombre no se halla. Pero el nombramiento y la vigilancia de estas señoras hizo que el preñado de D.ª Violante se desvaneciese, quedando así libre de aquel cuidado la nueva reina (1). Por lo que toca á D.ª Violante, quedó apartada completamente de los negocios públicos, sin embargo de conservar su carácter de reina viuda hasta su muerte acaecida en 13 de julio de 1431.

Prision de los consejeros del rey D. Juan.

La administracion y el favoritismo de la época de D. Juan habian sido universalmente condenados por la opinion pública. Esta vió pues con alegría que una de las primeras disposiciones tomadas por los que entraron á regir los destinos del reino, fuese la de mandar prender y encausar á varios caballeros y letrados, consejeros del rey difunto y de D.ª Violante, como acusados de ser los principales autores de los abusos y escesos cometidos en el anterior reinado. Los presos fueron Jimeno Perez de Arenós, Aymerich de Centellas, Aznar Pardo, Julio Garrius, Pedro de Berga, Bernardo Zalopa, Juan Dezplá, Juan de Vallseca, Arnaldo Porta, Carbonell, Pedro de Esplugas, Guillen de Vallseca y Fray Berenguer March maestre de la órden de Montesa (2).

Pretensiones del conde de Foix á la corona de Aragon.

La eleccion de rey de Aragon en D. Martin hecha por los catalanes fué protestada por el conde D. Mateo de Foix, quien entendió que la corona aragonesa debia pasar á ceñir las sienes de su esposa D.ª Juana como hija del difunto monarca. Para reclamarla se deci-

(1) Dietario de 1396 en el archivo municipal.

(2) Carbonell, fol. 207.

dió el conde á servirse de las armas, causando grande alarma en el reino con sus pretensiones y publicacion de su empresa. Era el de Foix un poderoso enemigo. Tenia muchos partidarios y valedores entre los aragoneses, contaba tambien con algunos amigos entre los catalanes, sus estados de Foix y de Bearne podian ofrecerle grandes recursos, y era baron principal en Cataluña, donde á mas del vizcondado de Castellbó, poseia una parte de la ciudad de Vich, Martorell, Castellví de Rosanes y otros lugares (1).

Parlamento en Barcelona.

Se dijo y publicó que el conde iba á invadir el Principado con poderosa hueste, y tomáronse todas las precauciones necesarias para resistirle. La milicia ciudadana de Barcelona pasó por el mes de agosto á ocupar los lugares de Martorell y Castellví de Rosanes (2), envióse á Gilaberto de Castellet á Vich, al vizconde de Roda á Rosellon, fortificóse Puigcerdá, y se llamó á parlamento general á los catalanes para la defensa del pais y disponer la forma de gobierno.

Embajador del conde de Foix y lo que se le contestó.

Estando reunido el parlamento, llegaron á Barcelona embajadores de los aragoneses reconociendo la eleccion hecha en D. Martin. Llegó tambien al propio tiempo el obispo de Pamias, mensajero del de Foix, para hacer valer los derechos de la esposa de este á la corona como hija mayor del difunto monarca, pero fuele contestado por los concelleres de Barcelona que mucho se admiraban de semejante pretension, la cual tenian por desvariada y loca. Parece asimismo que en presencia del obispo embajador se abrió entonces el testamento de D. Juan, y hallóse en él como entre otras cosas ordenaba: que en caso de morir sin hijos varones legítimos, sucediese en el trono el infante D. Martin su hermano.

Entrada del conde con su hueste en Cataluña.

No se dió Mateo de Foix por satisfecho y alzó su pendon de guerra, previniéndose Cataluña para la defensa y apoderándose de varios barones, por creerles partidarios del de Foix, entre ellos del conde de Ampurias, que fué llevado preso al castillo de Rosanes, si bien no tardó en devolvérsele la libertad al entenderse que con respecto á él eran sin causa los recelos. Hugo de Anglesola, nombrado general por el parlamento de Barcelona, dividió la gente en las fronteras de Rosellon, Cerdaña y Pallás; y el conde de Pallás con sus vasallos y la hueste que le habia enviado la provincia, se dispuso á

(1) El conde Mateo era hijo de Bernardo II vizconde de Castellbó y biznieto de Roger I de Foix. Por muerte de Gaston Febo conde de Foix sin herederos legítimos, pasó á heredarle en sus estados por los años de 1391 el vizconde Mateo. Véase el *Arte de comprobar las fechas*.

(2) Dietario de 1396, archivo municipal.

sostener el ímpetu del de Foix, el cual penetró por su vizcondado de Castellbó con numeroso y aguerrido ejército francés. Hubo varios encuentros con suerte varia entre las fuerzas de ambos condes, pero no obstante algunas ventajas conseguidas por el de Pallás, el de Foix pudo adelantar hasta Isona que tomó por combate, corriéndose luego parte de su hueste á Vilanova de Mejá y Camarasa, y apoderándose de este último punto á pesar de la resistencia hecha por su bravo gobernador Ramon de Spés.

En esto transcurrió el mes de octubre de 1396. A principios de noviembre se hallaba Hugo de Anglesola con su gente en Balaguer, y en Cervera el conde D. Pedro de Urgel con toda la caballería del Principado, siguiéndole Bernardo Buzot que mandaba la infantería. Estos valerosos capitanes dieron mucho en que entender al conde Mateo. Bernardo Buzot, sobre todo, le hizo una guerra como modernamente se la hemos visto hacer á nuestros guerrilleros, dando repetidos rebatos á sus tropas y poniendo en continuos aprietos á sus gentes. Defensa de Cataluña.

El conde de Foix, creyendo hallar mejor acogida en Aragon, decidió pasar á este reino para apoderarse de alguna plaza principal como Monzon ó Barbastro donde hacerse fuerte. Pero los aragoneses se habian prevenido tambien, y su parlamento, congregado en el convento de San Francisco de Zaragoza, habia llamado á las armas á todo el reino. El conde de Foix se presentó ante los muros de Barbastro, trayendo á la condesa que se titulaba reina, y alzaba pendones reales con divisas y armas de Cataluña y Aragon. Barbastro se defendió bravamente. El conde se apóderó por fuerza de armas del arrabal, y los vecinos se retiraron á la parte alta de la ciudad dispuestos á oponer una desesperada resistencia, que acaso hubiera sido inútil si el conde de Urgel, que le iba á los alcances al de Foix, no hubiese logrado introducir en la plaza un socorro de caballeros catalanes al mando de Alemany de Foxá. Sitio de Barbastro.

No tenia el de Urgel fuerza bastante para dar batalla al enemigo. Limitóse pues á ponerse en Monzon, con ánimo de molestar con incesantes rebatos su campamento y aprovechar cualquiera ocasion que se le ofreciese. Viendo entonces el de Foix que Barbastro estaba en disposicion tal que no era fácil tomarla, levantó el sitio encaminándose á Huesca, donde pudo acabar de convencerse de lo impopular que era su causa así en Cataluña como Aragon. Ya desde entonces por lo mismo no pensó sino en efectuar su retirada. Llegó Retirada del conde de Foix.

á Ayerbe, cuya comarca taló, sin ni siquiera intentar apoderarse del castillo, y de allí se fué al reino de Navarra con pensamiento de entrarse en sus estados de Bearne, molestado en esta retirada por la gente del conde de Urgel, que fué siempre siguiéndole sin dejarle en sosiego hasta tenerle fuera de estos reinos. El feliz y pronto acabamiento de esta empresa se debió en gran parte al conde de Pallás y á Arnaldo Guillen de Bellera, el obispo de Urgel, Francisco de Eril y Ramon de Guimerá, quienes estuvieron vigilantes presidiando las fronteras y no permitieron penetrar un socorro de mil quinientos franceses que venian en apoyo del de Foix.

En esto paró la entrada en estos reinos del mal aconsejado conde, cuyos dominios de Castellbó con todos los demás que tenia en Cataluña le fueron luego confiscados por el rey D. Martin. Aun intentó mas adelante otra empresa, pero en menor escala que la primera y sin conseguir tampoco ningun resultado.

Sumision de Sicilia.

Interin los asuntos de estos reinos iban tomando tan buen sesgo para el nuevo monarca, no se lo ofrecian menor los de Sicilia, donde por todo aquel año de 1396 brillaron vencedoras sus armas, haciéndose temidas y respetadas. Gracias á un socorro de compañías catalanas, aragonesas y valencianas que le envió D.ª María, al mando las primeras de Pedro de Ampurias, de Pedro Galceran de Castro las segundas y de Gilaberto de Centellas las últimas, pudo D. Martin conseguir espléndidas victorias, dominando por completo á los sublevados de Sicilia y logrando entronizar á su hijo y á su nuera, á quienes á fin de año dejó en pacífica posesion de la isla.

Al llegar el mes de diciembre se convenció de que ya no era necesaria su presencia, y por lo mismo tomó la resolucion de venir á ocupar el trono que aquí le esperaba, dejando encomendado su hijo y el gobierno de Sicilia á Guillen Ramon de Moncada conde de Agosta, á quien se dió entonces título de marqués de Malta, y nombrando por principales para el consejo del rey su hijo á D. Pedro Serra obispo de Catania, á Francisco Zagarriga y á Hugo de Santa Pau.

Dispuesto así el gobierno político y militar de la isla, se embarcó en Mesina el 13 de diciembre haciendo vela á Cerdeña, cuyos castillos y plazas de Caller y Alguer visitó, permaneciendo allí hasta 12 de febrero de 1397. En esta época pasó á Córcega para alentar y favorecer á los que se hallaban en su obediencia, tomó acertadas medidas, nombró gobernadores de las plazas que importaba defender

y en seguida se embarcó para Marsella con ánimo de dirigirse á Aviñon, donde le esperaba su cuñado el papa Benedicto XIII, para tener una entrevista y conferencia con él antes de su venida á estos reinos.

CAPITULO XXXIV.

LLEGADA DE D. MARTIN.
EL PAPA BENEDICTO XIII.
CORONACION DEL REY.

(De 1397 á 1399).

Llegada del rey á Cataluña. 1397.

Permaneció el rey algun tiempo en Aviñon, donde parece dió á Benedicto la seguridad de sostenerle con todo su poder en la guerra que se le hacia á propósito del cisma en que estaba profundamente dividida la iglesia, y se vino por mar á Badalona, en cuya villa desembarcó y entró el 11 de mayo de 1397. Ya en ella le esperaba una embajada de aragoneses con la pretension de que pasase á Zaragoza para jurar y coronarse en aquella ciudad, sin detenerse antes en ninguna otra. No podia el rey hacerlo, que estaba demasiadamente obligado á Barcelona para faltarle en aquella ocasion. Contestó que no podia ir tan presto como seria de su agrado por tener que acudir á la defensa de Cataluña, amenazada por las armas del conde de Foix, pero ofreció marchar cuanto antes á Zaragoza para cumplir con todo aquello acostumbrado por sus antecesores.

Consta que el dia 27 de mayo efectuó el rey su entrada en Barcelona. Recibiósele con pompa y solemnidad, juró las constituciones y privilegios, ratificó el juramento que habia prestado en su nombre la reina y aposentóse en el palacio menor llamado de la condesa.

Tanto por los embajadores de Zaragoza, como por los que llegaron de Valencia y por los representantes de Cataluña, no dejó de hacerse observar delicadamente al nuevo monarca, que solo por circunstancias especiales se habia tolerado que se intitulase rey y D.ª María reina en sus letras y provisiones, sin haber jurado. Se habia tenido esta tolerancia, al decir de los embajadores, para mejor dar á entender al conde de Foix y á la infanta su mujer cuán vana é inútilmente se cansaban en hacer la guerra.

D. Martin permaneció en Barcelona hasta setiembre de este año, aprovechando su permanencia para encaminar á buen fin sus intereses guerreros y políticos. Sospechando que el rey de Castilla se entendia con el de Francia para apartarse de la obediencia del papa Benedicto, envióle á Vidal de Blanes y á Ramon de Francia como embajadores. Dispuso asimismo que Ramon de Bages pasase á Sicilia con algunas compañías de gente de armas á fin de estar á las inmediatas órdenes de su hijo. Para acudir á la defensa de Cerdeña, Sicilia y Cataluña y para otros asuntos particulares, pidió consejo y asistencia á Barcelona, y juntándose el Concejo de Ciento sirvió la ciudad al rey en cuanto le fué demandado. Por fin, dió cargo de gobernador de Cerdeña á Roger de Moncada, enviándole á dicha isla con asistencias de gente y dinero. Todo esto se desprende de documentos fechados en la época de permanencia del rey en Barcelona, advirtiendo que el nombramiento de Roger lleva la fecha de San Feliu del Llobregat á 13 de agosto. Varias disposiciones.

Era ya á últimos de setiembre cuando el rey y la reina se pusieron en camino para Zaragoza, en donde con gran regocijo del pueblo efectuaron su entrada el 7 de octubre. Aquel mismo dia juró D. Martin en manos de Juan Jimenez de Cerdan, Justicia de Aragon, los privilegios y constituciones del reino, espresando que mantendria inviolables los fueros establecidos en las córtes generales celebradas por su padre en Zaragoza el año 1348, y los estatutos del rey D. Jaime y el rey D. Pedro su propio padre disponiendo no dividir los reinos y estados unidos con la Corona. Jura en Zaragoza.

Prestados estos juramentos, celebró córtes á los aragoneses segun costumbre, y abriólas con un notable discurso ó proposicion, que consistió en recordar á los bravos hijos de Aragon su historia y sus pasadas glorias, ponderando su valor y reseñando los actos de heroismo y de liberalidad con que habian servido á los reyes sus antecesores. En estas córtes fué reconocido y jurado como sucesor al Córtes en Zaragoza. 1397-1398.

trono el príncipe D. Martin rey de Sicilia, y á nombre del reino se otorgó al monarca un donativo de ciento treinta mil florines para desempeño del patrimonio real y otro de treinta mil para las necesidades públicas.

Nueva tentativa del conde de Foix. 1398.

Estaban aun abiertas las córtes, cuando se tuvo noticia de haber penetrado el conde de Foix en Aragon por las fronteras de Navarra. Ya queda dicho cuan infructuosa fué esta nueva tentativa del pretendiente. Las gentes del de Foix combatieron y escalaron la villa de Tiermas, que está en frontera de Navarra, pero cuando el rey se disponia á acudir en persona cantra los invasores, habiendo mandado prevenir al conde de Urgel y al marqués de Villena como sus generales, supo que el enemigo se habia visto obligado á retroceder, castigado en su audacia por los valerosos presidios de las fronteras.

Victoria de nuestra armada.

Otra feliz empresa llevaban á cabo por mar las armas de estos reinos. Una armada compuesta de galeras catalanas, valencianas y mallorquinas al mando del vizconde de Rocabertí, discurrió por las costas de Africa, entrando por fuerza de armas el lugar de Tedeliz del reino de Bujía, que pasaron á saco y entregaron luego á las llamas. No fué tan afortunada esta espedicion al regreso. Cargaron sobre nuestras huestes los moros, haciendo en ellas gran daño y matando al caudillo de los mallorquines, Hugo de Anglesola (1). Esta es la relacion de Zurita, que no debe confundirse con otra espedicion llevada á cabo el año anterior de 1397 por el mismo vizconde de Rocabertí contra las costas de Africa y el propio lugar de Tedeliz, en desagravio de haber los moros penetrado en el lugar de Torreblanca del reino de Valencia, saqueándolo y profanando su templo.

Socorros enviados á Sicilia.

Noticias recibidas de Sicilia obligaron al rey á enviar una armada y refuerzos en apoyo de su hijo. Revividas con la ausencia de D. Martin las turbulencias y facciones de la isla, tornó á estar en peligro el trono que allí habia fundado para su hijo. Con gran prisa se dispuso pues en Barcelona una armada numerosa, cuyo mando se confió al almirante D. Bernardo de Cabrera, yendo las compañías de gente de armas y desembarco mandadas por Alemany de Foxá, Pedro de Cervelló, Juan Fernandez de Heredia, Dalmau Zacirera,

(1) Segun la relacion de las crónicas mallorquinas, esta armada se llamó *la santa*, compusiéronla solo valencianos y mallorquines, y la formaban setenta navíos, ocho galeras y algunas galeotas.

García de Garro, Berenguer de Llorach, Guerau Mallol, y Francisco Zanoguera. Con este ausilio pudo recobrar Sicilia la paz, y otra vez se afirmó el sólio del jóven príncipe D. Martin. Dióse sentencia contra el conde de Agosta, que de amigo del rey se hiciera uno de los mas principales rebeldes, y se confiscaron por cuenta de la corona sus estados y las islas de Malta y de Gozo que con título de marquesado se le adjudicaran. Quedó por el pronto de capitan general Bernardo de Cabrera, y se proveyeron los oficios de vice-almirante en Galceran Marquet, de condestable en Jaime de Prades hijo del conde de Prades y de la casa real, de gran justicia en Nicolas de Peralta, y de mariscal del reino en Ramon de Bages.

Es ya ocasion de enterar á los lectores, si quier sea muy á la ligera, del cisma que en esta época dividia á la iglesia y rayó en escándolo al llegar el año 1398. Habia, como ya sabemos, un papa en Roma y otro en Aviñon, y andaban divididos los príncipes cristianos por reconocer unos al de Roma y otros al de Aviñon. Este era Pedro de Luna ó sea Benedicto XIII, y contaba con el apoyo decidido del monarca aragonés. La córte de Francia, principalmente interesada para hacer cesar el cisma y devolver la unidad al jefe de la iglesia, trató de negociar con los dos papas el medio de que ambos á dos renunciasen su dignidad á fin de que pudiese ser nombrado un tercero con los sufragios de todos los cardenales. Benedicto XIII se negó á esta renuncia, si bien se dice y afirma haberse adherido primero. Sea lo que sea, en 1398 estaba mas que nunca firme en su propósito de no renunciar, dispuesto hasta sostener su tiara con las armas en la mano si era preciso, como en efecto lo fué. Cisma.

El rey de Francia envió á Juan de Maingre mariscal de Boucicaut con un cuerpo de ejército para obligar á Benedicto á despojarse de su pontificado (1). Este general hizo avanzar sus tropas contra Aviñon, cuyos ciudadanos le abrieron las puertas. Pero entonces Benedicto XIII se acordó que circulaba en sus venas la sangre aragonesa de los Lunas y empuñó la espada, encerrándose en su palacio que habia mandado fortificar y abastecer, y disponiéndose á una resistencia á muerte. Casi todos los cardenales le abandonaron; solo permanecieron fieles á su lado en aquellos momentos de apuro y de peligro los cardenales de estos reinos, que eran el aragonés Fernan Perez Benedicto XIII sitiado en su palacio de Aviñon.

(1) *Hist. del Lang.* tom. IV, pág. 410.—Este es el caudillo á quien Zurita refiriendo estos mismos hechos (lib. X, cap. LXVIII), estropea el nombre llamándole Bastcaudo.

Calvillo, el catalan Berenguer de Anglesola y el valenciano Jofre de Boyl. Con estos tres cardenales se encerraron en el palacio del papa el que era entonces su confesor fray Vicente Ferrer, célebre valenciano á quien hoy se venera en los altares y al cual no tardaremos en ver figurar muy principalmente en esta historia, el abad de San Juan de la Peña, el de Rosas y otros prelados y eclesiásticos de estos reinos, con una guarnicion compuesta tambien en su mayor parte de soldados catalanes y aragoneses.

El mariscal de Boucicaut estableció un sitio en toda regla, y el palacio papal fué combatido como se hubiera hecho con un castillo, por medio de ingenio, máquinas y escaladas. Si el ataque fué duro, viva fué la resistencia de Benedicto, el cual ya no recordaba que era papa sino para acordarse que era aragonés y soldado. El mejor capitan de estos reinos no hubiera defendido un castillo con mas habilidad y valor que él aquel palacio. A las minas y trincheras de los sitiadores, oponian contraminas los sitiados; á sus asaltos, muros de bronce formados de pechos aragoneses; á sus obstinados esfuerzos, obstinada defensa; á su valor, heroismo.

Acude en ausilio del papa gente de armas catalana.

En tal estado se hallaban las cosas, cuando los sitiadores tuvieron noticia de que acudia en socorro del papa una armada de galeras catalanas. Estas entraron por el Ródano arriba, pero no pudiendo vencer la corriente de las aguas, desembarcaron en las bocas del rio la gente que llevaban, la cual se dispuso á entrar el pais á sangre y fuego. En este intermedio el rey de Aragon envió una embajada con objeto de tratar de concordia entre el papa y el monarca francés. Fueron los embajadores el abad de Ripoll, Guerau de Cervelló, Pedro Zaguan, fray Pedro Martí, y Pedro de Pons secretario del rey. Pasaron todos seis á Paris, concertándose treguas interinamente, pero por mas empeños que se pusieron y tratos que mediaron, Benedicto mantúvose siempre firme en no renunciar, soportando con resignacion los peligros, las enemistades, los odios y las persecuciones que con semejante conducta logró solo atraerse.

Coronacion del rey D. Martin. 1399.

Grandes preparativos se estaban haciendo en Zaragoza para la fiesta de la coronacion del rey D. Martin y de la reina D.ª María, que se habia diferido por causa de la entrada del de Foix, acontecimientos de Sicilia y empeños del papa Benedicto. Efectuóse la ceremonia con lujo, pompa y solemnidad tales, que escedió al fausto desplegado en otras coronaciones. Tuvo lugar el domingo 13 de abril

de 1399. El palacio de la Aljafería apareció con sus paredes vestidas de ricos paños de seda: grandes velas á tiras coloradas y amarillas, por ser colores de la casa de Aragon, daban sombra á los patios; en los jardines se alzaban caprichosas fuentes y surtidores manando sin cesar vino de varias clases; los salones estaban lujosamente engalanados. Cuando el rey salió de la llamada *cuadra de los paramentos*, presentándose ante su córte en la *sala de los mármoles*, estaba deslumbrante de joyas y pedrerías y llevaba ceñida una espada, que envió espresamente á buscar á Palermo para este dia, por ser, al decir de la tradicion, la usada constantemente por el emperador Constantino. Sentado en su solio D. Martin, armó caballeros á D. Juan de Cardona almirante de Aragon y á dos grandes privados suyos, Galceran de Senmanat y Pedro Torrellas, del cual se cuenta que por estar tan heredado en estos reinos se le llamaba en Cataluña *lo rey petit.*

Salió el rey de su palacio para dirigirse á la Seo con gran acompañamiento, rodeado de sus magnates, barones y caballeros, entre los cuales distinguíase por su fausto D. Alfonso de Aragon marqués de Villena, á quien se dió aquel dia título de duque de Gandía.

Pasó el rey la noche en la catedral, segun costumbre de sus antecesores, y al dia siguiente fué ungido por el arzobispo de Zaragoza D. García Fernandez de Heredia, tomando por sus propias manos la corona de encima del altar para ceñírsela. Acabada la ceremonia, dió á D. Alfonso de Aragon la insignia de duque poniéndole en la cabeza un chapeo ó barretillo cosido de oro y piedras preciosas, y armó caballeros á varios miembros de las principales familias catalanas, aragonesas, valencianas y mallorquinas.

Regresó D. Martin á su palacio con mayor acompañamiento todavía, y hubo fiestas, representaciones, danzas, juegos, banquetes públicos y diversiones de todos géneros que duraron hasta el 22 del mismo mes, reproduciéndose entonces por otros muchos dias con motivo de haberse efectuado en este la coronacion de la reina, tambien con grande solemnidad y pompa.

Las memorias de este año ya no refieren entre los acontecimientos notables sino que D. Martin fué reconocido por Archimbaldo de Foix, sucesor del conde Mateo que murió sin hijos, dándosele con tal motivo los bienes de Cataluña á este confiscados, y que se renova-

ron las confederaciones y ligas existentes entre el aragonés y los reyes de Castilla, Navarra y Felipe de Borgoña.

Así terminó feliz y gloriosamente para la casa de Aragon el siglo XIV que tambien para la misma habia principiado con felicidad y gloria.

CAPITULO XXXV.

DISENSIONES DOMÉSTICAS EN ESTOS REINOS.
CONTINUA EL CISMA DE LA IGLESIA.
CÓRTES DE PERPIÑAN Y DISCURSO DEL REY.

(De 1400 á 1406.)

Otra armada a Sicilia. 1400.

SICILIA y Cerdeña podian ser, y eran en realidad, teatro de inmarcesibles glorias para la casa de Aragon, pero hallábase esta condenada á pagar tales glorias con rios de oro y de sangre. Al abrir los anales del siglo XV se encuentra ya que en el año 1400 fué preciso enviar á la primera de aquellas islas, por haber ocurrido nuevas sublevaciones, una armada de setenta velas entre galeras, galeotas y otros buques, que el monarca aragonés tenia preparada para marchar contra infieles, bajo el pendon de la cruzada concedida por el papa Benedicto. Partieron mandando esta armada un caballero valenciano llamado Pedro Marradas, y el mallorquin Berenguer de Tagamanent.

Jornada de Chipre.

Con estos refuerzos pudo el jóven rey D. Martin sujetar la sublevacion y dejar pacífica y tranquila la isla, y como con motivo de la paz quedaron desocupadas muchas compañías de gente de armas, Ramon de Bages y Bernardo de Cabrera las llevaron al reino de Chipre, á la sazon amenazado de los turcos (1). Faltan noticias para

(1) Pedro Tomich.

apreciar lo que en defensa de este reino hicieron nuestros aguerridos catalanes, siendo este otro de los vacíos existentes en nuestros anales.

Muerte de la reina de Sicilia. 1401.

Cuando mayor ventura y mas halagüeño porvenir se esperaba de la paz que acababa de establecer su imperio en Sicilia, un acontecimiento imprevisto vino á turbar los ánimos y á infundir nuevas alarmas en la casa de Aragon. Murió, entrado ya el año 1401, la reina D.ª María de Sicilia, habiendo bajado al sepulcro pocos dias antes el único hijo que tuvo en ella D. Martin el jóven. Al llegar á noticia del aragonés la del fallecimiento de su nuera, temió con razon fundada que sucediesen algunas novedades en la isla, y mandó partir en el acto á Sicilia galeras y huestes, cuyo mando confió como capitan de mar á D. Jaime de Prades y como capitan de tierra á D. Ramon de Bages (1).

Contrae D. Martin de Sicilia nuevo enlace con D.ª Blanca de Navarra. 1402.

No se turbó afortunadamente la tranquilidad de Sicilia por el pronto, y el aragonés, que fundaba en su hijo D. Martin la esperanza de su descendencia varonil de los primitivos condes de Barcelona, trató de concertar para él un nuevo matrimonio, siendo elegida para esposa del jóven rey de Sicilia una hija de los reyes de Navarra, D. Cárlos III el noble y D.ª Leonor de Castilla, llamada D.ª Blanca. Para tratar de este enlace de sus respectivos hijos tuvieron vistas los monarcas de Aragon y Navarra el 21 de enero de 1402, quedó concertado el matrimonio, y la nueva reina de Sicilia fué enviada á los brazos de su esposo, acompañándola con una brillante escuadra el almirante D. Bernardo de Cabrera.

Bandos en Sicilia, Valencia y Aragon, 1402-1404.

El sosiego de que disfrutaban entonces en sus dominios los reyes de Aragon y de Sicilia, no tardó en verse lastimosamente alterado por domésticas disensiones, dimanadas de la oposicion de varias familias divididas en bandos encarnizados. En Sicilia, por haber dado el rey en casamiento á D.ª Margarita de Peralta, condesa de Calabelota, á D. Artal de Luna, hijo de un hermano de su madre la reina de Aragon, D. Bernardo de Cabrera conde de Módica pretendiente á la mano de la misma novia para su hijo, mostró grande indignacion, originándose de esto los bandos de Cabreras y Lihoris, que dividieron en gran daño aquel infeliz y harto alterado reino.

(1) Bofarull (D. Próspero) pone la muerte de la reina de Sicilia á mediados del 1399 (Condes vindicados, tom. II, pág. 292), pero como no cita autoridad, me ha parecido prudente seguir á los [illegible]

No menos turbado se hallaba á la sazon el de Valencia por las contiendas de los Centellas y Solers, cuyas familias llegaron á levantar verdaderas huestes y á darse crueles y funestas batallas con pendon alzado, sucumbiendo en las diversas jornadas varios de los mas principales caballeros de ambas casas.

Tambien estaba Aragon sumido en intestinas discordias, dividido y agitado de una parte por las opuestas parcialidades de los Lunas y los Urreas y de otra por las enemistades de los Lanuzas y los Cerdanes. Para sosegarlas juntó el rey córtes en Maella en 1404, apurados ya otros medios de conciliacion, y pudo en ellas pacificar á los Lanuzas y Cerdanes, pero no así á los Urreas y Lunas quienes prosiguieron en sus reyertas con obstinacion cada vez mas creciente.

El rey da favor al papa Benedicto facilitándole la fuga. 1405.

Otro cuidado aquejaba asimismo al monarca aragonés. Defensor constante del papa Benedicto XIII, se decidió á libertarle del poder del rey de Francia, por cuyo espreso mandato se le guardaba como prisionero en su palacio de Aviñon, so color de hacerse esto por el bien de la union de la iglesia. Benedicto, que deseaba salir de esta opresion, se entendió con D. Martin *el Humano* por medio de los enviados y embajadores de este, Juan de Valterra doctor en derecho civil, Juan de Blanes á quien llaman las crónicas doctor en decretos, y Vidal de Blanes caballero. Aunque con dificultad, penetraron nuestros tres mensajeros en Aviñon y consiguieron llegar á presencia del papa, facilitándole los medios de fugarse ocultamente de su palacio, protegido y amparado por el condestable de Aragon D. Jaime de Prades, que con algunas galeras y ciertas compañías de gente de armas habia enviado para este objeto el monarca aragonés.

Prosigue el cisma.

La inesperada libertad de Benedicto consiguió lo que por espacio de cinco años no habian podido alcanzar los requirimientos y las embajadas. El rey de Francia, al ver al papa en el castillo de Puente de Sorgues, bajo el amparo y proteccion de D. Jaime de Prades y sus compañías aragonesas, se avino á prestarle obediencia y reconocerle, mientras Benedicto por su parte enviaba una solemne embajada al papa de Roma Bonifacio IX para proponerle diversos medios conducentes á la union de la iglesia y estirpacion del cisma. Otro de los que formaban parte de esta embajada era Francisco Zagarriga, electo obispo de Lérida.

Benedicto reune gente y buques en Barcelona para pasar a Italia. 1404.

Ningun resultado favorable obtuvieron los embajadores. El papa de Roma se negó á la entrevista que le proponia el de Aviñon, como tambien á los demás medios conciliatorios; y en esto andaban, cuando murió repentinamente Bonifacio IX. Parecia que esta muerte habia de conducir á la union, pero no sirvió sino para mayor discordia y nuevo escándalo. Benedicto, que era un papa batallador y estaba dispuesto á sostener su tiara con las armas en la mano, envió sus nuncios á los cardenales de la obediencia de Bonifacio para advertirles que desistiesen de proceder á nueva eleccion, pues de lo contrario estaba él dispuesto á pasar á Roma con gente de armas y acabar con el cisma ocupando de grado ó de fuerza aquella sede. Los cardenales no hicieron caso alguno de la amenaza, y reunidos en cónclave eligieron á Inocencio VII. Entonces Benedicto se dispuso á cumplir su palabra, y desde Marsella en donde se hallaba se trasladó á Niza con determinacion de entrar en Italia, ínterin mandaba armar en el puerto de Barcelona algunas galeras y otros buques, señaladamente dos galeras gruesas, que dicen ser las crónicas las mayores que se vieron en aquellos tiempos. De estas dos, la una, destinada para la persona misma del papa, era del abad de Ripoll é iba mandada por Galceran Marquet; y la otra era de Antich de Almogavar, ciudadano barcelonés. Con esta flota salieron del puerto de nuestra ciudad varias compañías de gente de guerra espresamente reclutada, y tambien el cardenal Berenguer de Anglesola obispo de Gerona, el cardenal Serra obispo de Catania, Martin de Arpartil y otros prelados y caballeros.

Entrevista de Benedicto con los reyes de Sicilia y Nápoles. 1405.

Se hallaba entonces en viaje con direccion á estos reinos el jóven D. Martin de Sicilia. Dicen unos que venia para visitar á su padre que estaba enfermo, otros para jurar como primogénito las constituciones y libertades de estos reinos, y algunos le suponen enviado á buscar por su padre que deseaba fuese conocido en estos paises el que debia sucederle en el trono. Los dietarios que existen en los archivos de Barcelona atribuyen su venida al deseo de aconsejarse con su padre sobre el medio de apaciguar las querellas ocurridas entre los magnates de Sicilia. Por causa de una tempestad tuvo que arribar la armada á las costas de Provenza, y aprovechó el papa Benedicto esta ocasion para tener una conferencia en el puerto de Villafranca de Niza con el rey D. Martin de Sicilia y el de Nápoles don Luis, á la sazon en Provenza. Logró el papa en estas vistas concertar á entrambos reyes en estrecha confederacion y comprometerles

á que los dos se ofreciesen á acompañarle á Roma con sus armadas, pero no tuvo efecto esta liga por haberse concertado sin anuencia de los reyes de Aragon y de Francia, quienes encontraron y suscitaron dificultades á su cumplimiento.

Regresa el papa á Provenza.

El caso es que D. Martin el jóven se vino con su armada para Cataluña, llegando al puerto de Barcelona el 3 de abril de 1405, ínterin el papa se dirigia á Génova donde fray Vicente Ferrer procuraba ganar su causa con fervientes predicaciones. No permaneció mucho tiempo Benedicto en aquellos lugares. A pesar de que le iban prestando obediencia las poblaciones y ciudades y recibia cada dia nuevos refuerzos, entre ellos una compañía de ginetes que para la guarda de su persona y al mando de Antonio de Palomar le fué mandada por la ciudad de Zaragoza, hubo de volverse á Provenza por los obstáculos y embarazos puestos á su viaje por el rey de Francia y tambien por haber faltado el de Nápoles á sus compromisos.

D. Martin el jóven jura las constituciones de Cataluña.

D. Martin el jóven habia sido recibido en Barcelona con grandes demostraciones de júbilo, y pública y solemnemente juró el dia 9 de mayo en la sala mayor del palacio viejo las constituciones y costumbres del Principado de Cataluña y sus privilegios, siendo á la vez jurado como primogénito y sucesor por los catalanes. Se creia generalmente que de esta ciudad pasaria á la de Zaragoza y tambien á la de Valencia con el mismo objeto, pero las cosas de Sicilia no estaban tan asentadas como parecia, y á causa de haber intentado algunas novedades los barones que andaban desterrados, volvióse D. Martin á su reino partiendo de Barcelona á 6 de agosto del mismo 1405.

Córtes de Perpiñan y discurso del rey. 1406.

Mientras tanto, su padre el aragonés pasó á Perpiñan para cuyo punto se habia convocado á córtes á los catalanes. Abriéronse estas, despues de repetidas prórogas causadas por los acontecimientos, antes de finalizarse el año 1405, y á 26 de enero de 1406 pronunció en ellas D. Martin aquel su famoso discurso que como documento notable se inserta á continuacion, traducido del catalan al castellano segun se lee en nuestras viejas crónicas. Dice así:

DISCURSO PRONUNCIADO POR EL REY D. MARTIN, *el Humano*, EN LAS CÓRTES DE PERPIÑAN.

Gloriosa dicta sunt de te, Psal. 86.

Buena gente; Nos queriendo seguir la forma antigua y acostumbra-

da por nuestros predecessores en el principio de sus córtes que acostumbraron decir algunas cosas para edificacion de sus pueblos: hemos determinado hablar de la gloria del principado de Cataluña, y premeditando esto nos ocurrieron unas palabras de Isaías, que dice: *Clama, quid clamabo? Omnis caro fœnum et omnis gloria ejus quasi flos campi excicatum est fœnum et cedidit flor. Isaiœ* 40. Nuestro Señor dijo al profeta, clama: ¿qué clamaré? Respondió nuestro Señor, clama toda carne es heno, y toda la gloria como la flor del campo, en la cual secado el heno, cayó la flor; porque Nos viendo que nuestro Señor tenia en tan poco crédito la gloria del mundo, no sabiamos despues hablar, pero que estando pensando esto, vínonos entre manos un dicho de un santo doctor grande, y aprovado por la Santa Madre Iglesia que se nombra San Ceduli, de carmine Paschali, el cual en su primer libro nos da regla, y motivo á nuestra duda diciendo: Si los gentiles han hecho libros de sus ficciones, y mil falsedades como refiere Ovidio en su Methamorphosis, y los gegantes, y centauros por crueldad se ponian en escritos de alabanzas, y en arcos triunfales y columnas por memoria de sus batallas, como refiere Suetonio Tranquilio, lib. I, de Cesaribus, cap. 12, y si de cosas no verdaderas, é impertinentes, é imposibles han querido tener la trompeta de mentira por las alabanzas de sus amigos como lo haze Homero en su Yliada; ¿Qué debemos nosotros hacer que somos cristianos, y seguimos la verdad, y vemoslo manifiesto y oimos la voz de Dios todos los dias? ¿No diremos las gracias que nuestro Señor ha hecho á todos? ¿No diremos las alabanzas de aquellos que lo merecen? ¿No publicaremos los méritos de aquellos que han virtuosamente trabajado? ¿No dice el Eclesiastes? *Laudemus viros gloriosos et Parentes nostros in generatione sua. Eccles.* 44. Alabemos los varones gloriosos y nuestros Padres en su generacion, y esto mismo acuerda el acto fuerte, grande y notable que los Romanos antiguos guardavan en alentar y encaminar á los hombres mozos á hazer actos virtuosos, como en las solemnes congregaciones que sus mayores hacian en Roma, los antiguos que en ellas residian publicaban los solemnes hechos de armas y actos virtuosos que los Romanos abian hecho; de modo que los jóvenes que lo oian se alentaban fuertemente, deseando imitarles, y de hecho ejecutaban muchos; y sobre esta costumbre clama Valerio Máximo diziendo, que no tenemos que apreciar el estudio de Athenas, ni qualquier estudio del Mundo, ni qualquier Universidad estraña puede ser preferida á la disciplina doméstica de

Roma, de la qual salieron muchos Camilos, Scipiones, Fabricios, Marcelos y Fabios, y otros emperadores que fueron singulares, como lo refiere en su segundo libro, título primero; y Nos queriendo seguir este órden con vosotros, que sois una parte insigne y poderosa de nuestros dominios, no fictamente, no por engaño, ni por fabulas, ni por pinturas, *quia non sunt mihi loquelæ neque sermones,* sino tan solamente para manifestar la gloria de Dios que ha obrado en vosotros, no debemos callar la virtud, la gloria y la nobleza del Principado de Cataluña y de los Catalanes: y así podemos verificar la palabra por Nos comenzada: *Gloriosa dicta sunt de te*, *ubi supra.* Noble corte y noble principado de Cataluña y vosotros Catalanes: gloriosas cosas son dichas de vosotros, por las cuales palabras se aseguran dos conclusiones muy particulares: Primeramente como la virtud muy excelente es claramente manifestada, *quia gloriosa dicta sunt*, segundo de la gente fuerte y valerosa por todo el mundo nombrada, *quia de te.*

Decimos primeramente como la virtud muy famosa es claramente demostrada: *Qui gloriosa dicte sunt* es á saber, gloriosas cosas son dichas, y debeis saber que segun dice Tullio lib. 2. *Retorice veteris*, *gloria est frequens de aliquo fama cum laude*, gloria á la fama contínua de algunos con honra, y entonces es dicha virtud gloriosa, cuando por muchos es publicada, y manifestada, como la fama á pocos manifiesta no produce tanta gloria como la que es pública por todo el mundo; por esto fué determinado por Gedeon que residia á la otra parte del Jordan que llevasen grandes presentes á Josué diciendo: *Audivimus famam potentiæ ejus et cunctaque fecit* etc. Josué cap. 9. Los de Gedeon oyendo la gloria y victoria que Josué abia conseguido como abia vencido á los Reyes de la otra parte del Jordan, determinaron hacerle grandes presentes, diciendo hemos oido la fama de tu poder, y lo que has executado en las Tierras de la otra parte del Jordan, y asi se manifiesta como por publicar la fama y continuarla se sigue gloria y honra; pues cuando los actos virtuosos son publicados á las gentes mayor fama y gloria se sigue y consiguen aquellos que lo han todo executado, y por esto San Lucas hace testimonio de Jesu-Christo diciendo: *Et fama exijt per universam regionem de illo.* Lucæ 4. Parece pues que como Jesu-Christo hubiese conseguido vitorias del Diablo, cuando le tentó, y despues bajó á Galilea, su fama se aumentó por toda la Tierra, y en esto concuerda el poeta: *Quoniam famam extendere factus*

hoc virtutes opus Virgilius X Eneid. Dice que dilatar la buena fama de los hechos procede de la virtud y de la gloria, y asi mismo dice la Reyna Sabá, que oyendo la fama de la gloria de Salomon dijo: *Verus est sermo quem audiveram de fama tua, sequitur vicisti famam virtutibus?* Paralip. 9. cap. Verdadera es la palabra que avia oido de tu fama, siguese, vencido has á la fama con tus virtudes, porque nos hallamos, que los Catalanes entre cosas muy singulares han tenido gran fama por todo el Mundo; primeramente, que con gran lealtad han servido á su señor; segundo que con grande aliento han trabajado por su valor; terceramente, que con grande liberalidad han manifestado su honor y largueza, del primero clara y manifiesta es á todo el mundo la grande y natural lealtad y servicios de los Catalanes á su señor natural y solo por su natural bondad. Valerio en el tratado de su libro dize asi ¿que tenemos que buscar dichos ni hechos de estraños, si de los nuestros podemos bastantemente hallar? Por lo que nos dexamos alegaciones de Tito Livio, de Salustio, de Trogo Ponpeo, de Eutropio, de Paulo Orosio, de Julio Frontino, de Suetonio, de Justino, de Lucano y de Valerio; porque aunque estos diez ayan sido grandes Historicos, no nos hacen falta en el acto presente. Y volviendo á nuestro proposito veamos que actos hicieron los nuestros; ¿No fué grande el servicio de Roger de Lluria al rey Pedro cuando venció la armada del Rey de Francia en el puerto de Rosas? ¿No fué grande el servicio de los Catalanes al rey Pedro en el collado de Panisars? Pues en aquella jornada solo asistieron Catalanes. ¿No fué grande el servicio de Roger de Lluria al rey D. Jaime nuestro isabuelo cuando desbarató el poder del rey Roberto de Nápoles en Sicilia, y hizo prisionero al Principe su hijo, con notable gente, y lo llevó preso á Mesina y despues tuvo á San Luis por rehenes, y por disposicion del Señor mudó los prisioneros á esta parte en las montañas de Prades en el castillo de Ciurana? ¿No fué grande el servicio de Bernardo de Cabrera hecho al rey nuestro padre, cuando venció la armada Ginovesa en el puerto del Conde y quando rindió á Alguér y despues de quince dias tuvo batalla con el juez de Arborea, y le venció? Y por faltarnos tiempo dexamos los servicios de Boxadós y otros Catalanes al señor rey nuestro abuelo en la guerra de Cerdeña, y asi mismo no cuidamos de referir los actos gloriosos y virtuosos que el principado de Cataluña, y los Catalanes hizieron al señor rey nuestro padre en la grande asistencia y socorro que hizo para la defensa de los reynos de Ara-

gon y Valencia; cierto es pues que bien podemos aplicar á vosotros lo que dice San Juan: *Fuisti fidelis usque ad mortem et dabo tibi coronam gloriæ, Apocal.* 2. Has sido fiel hasta la muerte y por esto mereces corona de gloria. Segundamente decimos que con grande aliento han trabajado por su valor. No queremos ocultar una singular gracia que Dios ha hecho á los Catalanes, pues podemos decir que en todos los hechos de Armas que se han hallado los Catalanes, se han demostrado en todos tiempos virtuosos y valientes; sino mirad en todo lugar en que se han hallado Catalanes y vereis de sus actos virtuosos que renombre han dejado. Y para la brevedad queremos solo recitar dos hechos, porque si todos los quisieramos decir, antes nos faltaria dia que Historias para contar. ¿No fué señalado el servicio que los Catalanes han hecho á la Santa Iglesia de Dios y al Santo Padre en su libertad? Pues cualesquiera fuesen los actos antecedentes, á la fin los Catalanes le libraron, de que se sirvió Dios y ellos ganaron fama y alabanza; y no debemos olvidar el singular acto y servicio que nos hizieron en la conquista de Sicilia, que por su aliento vinieron con Nos, que no eramos su Rey, ni por fuerza lo podiamos mandar, ni fueron movidos á venir por sueldo, ni estipendio que les diesemos, ni por remuneracion que pudiesemos hazerles desto; pues todo nuestro patrimonio abiamos vendido y empeñado para el viaje, y no les movió la esperanza de retribucion que pudiesemos hacerles; mas solo su valor; y le manifestaron bien cierto, pues quien vió cuan gloriosa fué su entrada, con cuanta firmeza y lealtad mantenian los sitios, y con cuanta virtud rendian las fuerzas de los enemigos, y con cuanto aliento venian á la cara de aquellos, cuando venian á las manos en las Batallas. ¡O cuan gloriosa era aquella vista que Nos viesemos á nuestra nacion virtuosamente obrar! Pues podemos ser testigo verdadero, que en los combates de los Lugares, como uno de ellos por golpe de piedra caia, el otro con grande aliento subia por la escalera de la cual el otro abia caido, otros que al instante que la bombarda abia muerto ó herido á alguno, el otro presto se ponia en el lugar vacio para asaltar el muro de donde tiraba la bombarda: aunque viesen padre, hijo ó hermano, ó primo ó pariente muerto, tampoco cuidavan del, como si no le conocieran ¿sabeis por qué? *Magnificavit eos in conspectu Regum, et dedit illis coronam gloriæ Eccles.* 5. Bien ha por su aliento nuestro Señor exaltado su fama, y delante de la presencia de los Reyes los ha coronado de corona de gloria. Terce-

ramente decimos que su liberalidad han manifestado con grande honor: ¿cual Pueblo es en el Mundo que sea asi lleno de franquezas y libertades, ni que sea asi liberal como vosotros? Pues hallamos que todos los Pueblos del Mundo, ó la mayor parte estan sujetos á las taras y composiciones de sus señores, y á los donativos de su gusto, menos vosotros que sois libres destas imposiciones; pero vuestra liberalidad es tanta, que podemos decir que jamas nuestros predecesores tuvieron necesidades que todo tiempo no hayan sido por vosotros socorridos; y en comprobacion de esto, no tenemos sino referir la asistencia que hicisteis al Santo Rey Jayme al cual por conquistar el Reyno de Mallorca disteis el quinto de vuestros bienes; cuanta fué la asistencia de los Catalanes al rey Pedro nuestro cuarto Abuelo en la guerra de los franceses, que no solo expusieron sus vidas por él, mas, entregáronle todos sus bienes para buscar dinero para mantener la guerra. No tenemos que hablar de lejos sino ver la notable asistencia y ayuda que hicisteis al Rey nuestro Padre en sus necesidades, singularmente en el hecho de la Union y en la Guerra de Castilla, que en una corte, que tuvo en Tortosa, le dieron por mantener la guerra diez y siete cuentos de moneda: bien se puede decir de vuestra liberalidad: *Compleverunt honorem Domini donis suis.* Ecclesiast. 50. Cumplieron el honor de su señor con sus dones. Quien quiere considerar vuestra gran lealtad con la cual habeis servido á vuestro señor con vuestro grande aliento, y trabajo, hallará á vuestro valor, y liberalidad, mostrando vuestro grande honor, es claramente probada la primera parte de nuestra division en la cual hemos dicho que la virtud muy famosa es claramente publicada: *Quoniam gloriosa dicta.*

Decimos segundamente en las palabras por Nos empezadas de la gente fuerte por todo el mundo nombrada, *de te* es á saber, de ti: No entiendas tu Principado de Cataluña, que las alabanzas que hemos dicho, que las digamos de gente estraña, ni fingida, ni que haya de venir, antes toda esta gracia, y bondad *de te*, es á saber de tí, como ponen los gramaticos esta diccion tu, que es diccion demonstrativa de la cosa presente, y por esto nuestro señor queriendose glorificar en su pueblo dixo: *Servus meus es tú Israel, et in te gloriabor.* Isai. 45. Tu eres mi siervo Israel, y en tí me gloriaré, pues la mejor, y mas verdadera demostracion, que uno puede hacer, es quando con la vista se comprueba y comunmente todos los del Mundo deseen ver como se les dijo: y aunque nuestro Señor

predicasse á sus apostoles, no obstante manifestandoles la gloria de su Padre, le dijo San Felipe movido de grande deseo de verle: *Ostende nobis Patrem, et sufficit nobis.* Joan. 14. Señor enséñanos á tu Padre y nos basta á nosotros; conque Nos queriendo satisfacer á vuestro deseo queremos manifestar ojo abierto, como la gente de Cataluña fuerte y valerosa es por todo el mundo nombrada, pues partido el mundo en cuatro partes es á saber, Oriente, Occidente, Norte y Mediodía: *Quia omnis terra veritatem invocat. Esdte.* 4. Toda la tierra demuestra, ó manifiesta vuestra verdad. Primeramente si miramos al norte ¿no fue grande la fama y renombre que el conde de Barcelona y los Catalanes dexaron en Alemania, librando á la emperatriz, de aquel falso crimen? La cual accion ninguno la quiso emprender, antes fue desamparada de todos los suyos, y por el conde de Barcelona y Catalanes fue librada: se puede decir de ellos lo que la Santa Escritura: *Suscitavi ab Aquilone et vocavi nomen meum.* Isa. 41. ¿No fue grande la accion de los Catalanes en Levante, segun hallamos en algunas historias cuando Godofre de Bullon partió á conquistar la Tierra Santa, donde hallamos que le siguieron el conde de Ruisellon con grande numero de Ruyselloneses? ¿Y no fue grande el renombre de los otros hechos, que en Levante abeis hecho? Las islas de Sicilia, Cerdeña y Córcega dan testimonio, las cuales eran del imperio de Roma y de los Africanos, que aunque las combatieron fuertemente, nunca las pudieron conservar, las cuales hoy en dia por la gracia de Dios bajo nuestro estandarte y nombre nuestro son poseidas, de que se puede decir: *Profecti sunt ut ingredirentur usque ad Orientem et invenerunt,* Pascha I Paralip. 4. Si miramos á la parte de Mediodía los actos virtuosos que los Catalanes han hecho en conquistar las islas de Mallorca, Menorca y Ivisa y los progresos que han logrado en Berbería, vemos claramente que han dejado grande renombre, con que bien se os puede atribuir lo que dize Hieremias. *Venient á Meridie portantes sacrificium in domum Domini. Hieremiæ* 17. Si miramos á la parte de Poniente el grande servicio que vosotros hicisteis al Santo Rey Jayme en conquistar los reinos de Valencia, y Murcia, cierto podemos decir, que bien se ha exaltado vuestra virtud, y vuestro renombre, y en comprobacion desto podemos decir: *Honorabilis factus es in oculis meis et gloriosus, ab Oriente ducam semen tuum, et ab Occidente congregabo te. Isai.* 43. Por lo que podemos decir lo que dijo el emperador Teodorico á los suyos, que no podia dar mejor don á los suyos

que le habian defendido el imperio contra los Tiranos, que estender y manifestar su virtud y fama por todo el mundo, diciendoles vuestra virtud es manifestada por la Fria Tanays, que es rio de tramuntana ó norte y por la fogosa Libia, que es region de Mediodía, por las secretas fuentes del Sol, que son en Levante y por las columnas de Hércules, que son en Poniente y por vuestros meritos es vuestra virtud, gloria, y bondad por todo el mundo eternamente publicada: parece que esta fué la condicion que Dios dió á Abrahan, diziendole: *Terra quam tibi dabo et dilataberis ab Oriente ad decidentem, Septentrionem et Meridiem.* Gen. 23. Y así queda probada la segunda parte, en que dijimos de la gente fuerte, y valerosa por todo el mundo nombrada *de te.* Y por conclusion Nos queremos referir un hecho muy virtuoso, cuando el Rey nuestro bisabuelo, embió al Rey nuestro abuelo á la conquista de Cerdeña, el cual tenia la bandera nuestra Real, y le dixo estas palabras. Hijo yo os entrego la bandera nuestra antigua del Principado de Cataluña, la cual tiene un singular privilegio, que es justo que guardeis bien, el cual privilegio no es en cosa falsificado, ni improvado, antes es puro, limpio y sin falsedad, ni macula alguna, y sellado con sello de oro. Y es este, que en ningun tiempo en el campo en que se ha hallado nuestra bandera Real ha sido vencida ni desbaratada: y esto por gracia de nuestro Señor y por la grande lealtad, y naturaleza de nuestros vasallos. Por esta razon podemos aplicaros lo que dixo Julio Cesar á los suyos viniendo de la conquista de Alemania: levantad, levantad vuestras banderas que sois dignos de la señoría de Roma como refiere Lucano lib. I. bien podemos decir á vosotros; levantad, levantad las banderas vuestras, que bien sois dignos de poseer el Principado de Cataluña; y así se verifica la palabra por Nos empezada en que os digimos *gloria dicta sunt* gloriosas cosas son dichas de tí. Por lo que Nos considerando que á largo tiempo que no ha abido cortes particulares, ni se ha podido atender á las necesidades del Principado y así, por si tuerto ó agravio fuese hecho por el Rey nuestro Padre, por el Rey nuestro hermano de gloriosa memoria, como por Nos, ó nuestros ministros á alguno, ó al buen estado del Principado, para que podamos satisfacerles y reintegrar la justicia que nos toca, por tanto Nos rogamos, que como vuestra gran liberalidat abeis con nuestros predecesores ejercitado, así con Nos sea liberalmente demostrada, y sea servido nuestro Señor que nos dé tanta gracia, que Nos podamos gobernar de tal forma

que sea en su servicio y gloria y beneficio vuestro de modo que acá merezcamos su gracia y allá su Santa Gloria, Amen.»

Vistas en Lérida de los reyes de Aragon y de Navarra.

En los anales de este año de 1406 se habla de unas vistas que tuvieron en Lérida los reyes de Aragon y de Navarra, pero se ignora si hubo en ellas alguna mira política. Volvia el navarro de un viaje á Francia y estuvo con el aragonés algunos dias, acompañándole este hasta Zaragoza.

Muertes de las reinas D.ª Sibila y D.ª Maria.

A 24 de noviembre murió en la ciudad de Barcelona la reina de Aragon, viuda de D. Pedro *el Ceremonioso* D.ª Sibila de Forciá, y á 29 de diciembre falleció en Villareal de Valencia la reina D.ª María de Luna, esposa de D. Martin. Con desconsuelo y con profunda tristeza viéronla el rey y la nacion bajar al sepulcro, ya que de ella no quedaban mas hijos que el D. Martin de Sicilia, y acababa tambien de arrebatarle á este la parca un príncipe niño de su mismo nombre que habia tenido en su nueva esposa D.ª Blanca de Navarra. El pais comenzaba á temblar, pues veia cernerse como una nube de desgracias sobre el trono de Aragon. Ya de la línea directa de sus reyes no quedaban sino D. Martin *el Humano*, que se hallaba enfermo y débil, y su único hijo D. Martin de Sicilia que en lejanos paises estaba espuesto á los peligros de la peste y de la guerra y á quien el cielo parecia empeñado en negar descendencia.

Con terror se veia que podia llegar el caso de cumplirse la terrible maldicion arrojada sobre D. Pedro *el Ceremonioso* por Arnaldo de Vilanova.

CAPITULO XXXVI.

NUEVA JORNADA DE CERDEÑA.
BATALLA DE SAN LURI.
MUERTE DE D. MARTIN *el Jóven.*

(De 1408 hasta agosto de 1409.)

Concilio en Perpiñan. 1408.

ACABABA de morir, despues de un breve pontificado, el papa elegido en Roma Inocencio VII, y nombraron los cardenales romanos para sucederle á Gregorio XII. Por las buenas disposiciones que en favor de la union de la iglesia demostró el nuevo electo, creyóse posible la estincion del cisma. Entre otros de los medios preparatorios que se acordaron, fué el de una entrevista y congregacion de ambos pontífices y cardenales en Sahona. Benedicto llegó á dicha poblacion, acompañado de dos galeras armadas que le envió la ciudad de Barcelona para asegurar su viaje, juntándosele tambien una galera en la cual iba el condestable y almirante D. Jaime de Prades, comisionado por el rey de Sicilia para asistirle en cuanto le importase. Gregorio no compareció á la cita y dió largas al negocio, decidiéndose por fin Benedicto á abandonar la Italia para venirse á Perpiñan, en donde llamó á concilio general las provincias y prelados que le obedecian. Fué esta asamblea de poco fruto para la union de la iglesia, pues quedó cada vez mas pertinaz el cisma y mas encendidos los ánimos.

Ganoso de gloria el rey de Sicilia D. Martin, escribió al de Aragon su padre para manifestarle su intento de pasar á Cerdeña y acabar con las sublevaciones de esta isla como habia acabado con las de Sicilia. Esto es lo que dicen nuestros anales, pero parece cierto que las alteraciones de Cerdeña fueron entonces principalmente promovidas por agentes de los que defendian la causa del papa Gregorio, interesados en suscitar obstáculos y crear dificultades al monarca aragonés para despojar de su proteccion al papa Benedicto. D. Martin de Sicilia decide pasar á Cerdeña.

La ocasion de caer sobre los sublevados de Cerdeña se presentó propicia á la casa aragonesa por haberse aquellos dividido en dos bandos, proclamando uno como jefe á Brancaleon de Oria y el otro á Aymerich vizconde de Narbona, cuñado de Brancaleon, por haber casado con una hermana del juez de Arborea. Eran entonces gobernadores de Longosardo y de Caller Pedro Romeu de Copons y Marcos de Montbuy, capitanes de los de mayor nombre de la nacion catalana, particularmente el último. D. Martin de Sicilia dió comienzo á la jornada nombrando por su almirante á Sancho Ruiz de Lihori, en reemplazo de D. Jaime de Prades, muerto en Perpiñan á cuyo punto habia pasado acompañando al papa Benedicto; enviando á Caller á Miguel de Marsilla su camarero con algunas compañías de hombres de armas; y despachando á Aragon como embajadores á Bernardo de Cabrera y Gil Ruiz de Lihori para solicitar el apoyo de su padre y de su nacion.

No le faltaron ni uno ni otro. Convocó el aragonés córtes en Barcelona, y como jamás se habia apelado en vano al patriotismo catalan, ofrecieron los barones del Principado ayudar con sus haciendas y personas y las universidades con largos donativos, votando las córtes que se alistasen mil lanzas, y comprometiéndose la ciudad de Barcelona á servir con tres bajeles y tres galeras armadas y pagadas, con un numeroso tercio de soldados para desembarco y marineros para su tripulacion, al mando de su conceller tercero Juan Desvalls. Córtes en Barcelona.

Inmediatamente se aprestó la armada, una de las mas poderosas que entonces se vieron. Constaba de ciento cincuenta buques y fué nombrado general de la empresa aquel Pedro de Torrellas, á quien las gentes daban por su poder y riquezas el nombre de *el pequeño rey*. La hueste era numerosa, y los caballeros tantos, dicen las crónicas, «que no quedó casa en Cataluña de la cual no hubiese alguno, porque fué tal el primor y la atencion fiel de aquella nacion (fi- Armada para Cerdeña.

nísima con sus príncipes) que las córtes generales de Barcelona determinaron que de las mil lanzas que pagaban para esta jornada, ninguna se pusiese sino en la mano de hombre noble ó caballero del Principado (1).»

El cronista Pedro Tomich, que pasó tambien á Cerdeña con esta armada, pone la lista de todos los caballeros catalanes que formaron parte de la espedicion, y nos cuenta como tambien envió el papa Benedicto á D. Juan Martinez de Luna señor de Ibueca, su sobrino, con cien hombres de armas.

Parte de Barcelona. 1409.

La escuadra partió de la playa de Barcelona el 19 de mayo de 1409, y como el rey D. Martin adoraba en su hijo por tener puesta en él su única esperanza y queria por todos medios asegurarle pronto y feliz éxito, mandó en el acto aprestar otra armada que fuese á reforzar la primera, confiando el mando á D. Antonio de Cardona y D. Pedro de Moncada.

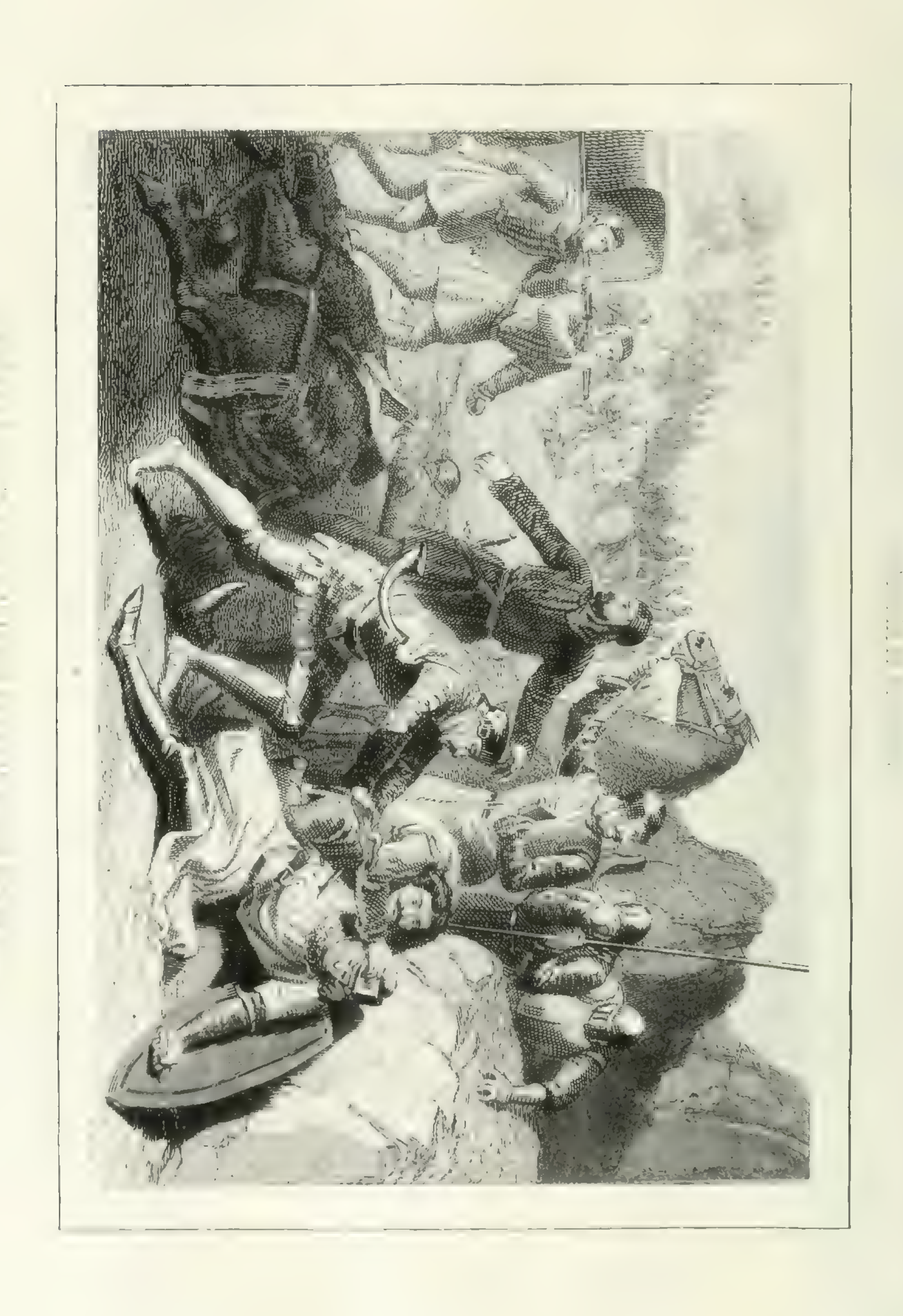
Combate naval de Limaire.

Sin embargo de que en esta empresa como en todas las de Cerdeña no consiguió la casa de Aragon sino pescar con anzuelo de oro, como con frase feliz ha dicho un antiguo cronista, fué esta otra de nuestras indubitables jornadas de gloria. Fué nuncio feliz de la campaña un combate naval que se trabó en las aguas de Limaire entre diez galeras nuestras, capitaneadas por Francisco Coloma, y una flota de seis naves genovesas que iban á prestar socorro á Brancaleon de Oria, unido entonces por el peligro comun con el bando del vizconde de Narbona. La victoria no estaba dudosa ni por un solo momento. Las seis galeras genovesas cayeron todas en poder de Coloma, que fué á presentarlas al rey de Sicilia, ya entonces en Alguer, con todos los prisioneros, algunos de ellos varones de cuenta y muy principales entre los genoveses.

Batalla de San Luri.

Tuvo lugar este hecho de armas poco antes de que llegase á Cerdeña la armada catalana. Con el feliz arribo de esta, reunió D. Martin *el Jóven* una escuadra de mas de doscientas velas y una hueste que pasaba de tres mil caballos y de ocho mil infantes. Decidió pues abrir la campaña, y al frente de este ejército marchó contra San Luri, cuartel general de los sublevados, confiando el mando de la vanguardia á Pedro de Torrellas, á quien se dió cargo de mariscal de todo el ejército.

(1) Abarca, tom. II, fol. 165. Zurita, lib. X, cap. LXXXVII. Feliu, lib. XIV, cap. IV.



Parece que en un primer encuentro con los enemigos se consiguió apoderarse de Brancaleon de Oria, con lo cual quedó solo al frente de los contrarios el vizconde de Narbona; pero en cambio hubo otro encuentro no tan favorable para nuestras armas, pues que costó la vida de dos de nuestros mejores capitanes, Bernardo de Paguera y Bernardino de Moncorp.

Llegado nuestro ejército á la vista de San Luri, se hizo inminente una batalla. No tenia D. Martin mas de doce mil hombres, y contaba el vizconde de Narbona de diez y ocho á veinte mil en sus filas. Se peleó desesperadamente y se hicieron prodigios de valor por una y otra parte, distinguiéndose con especialidad el rey de Sicilia que cargó al enemigo al frente de su caballería. La victoria no abandonó tampoco esta vez á la casa de Aragon. Desbaratados y vencidos los sardos, hubieron de retirarse dejando tendidos en el campo cinco mil hombres y en poder de los nuestros el estandarte del vizconde con el caballero que lo llevaba. Fué corta por nuestra parte la pérdida, pero sensible, pues sucumbieron víctimas de su deber, entre otros buenos caballeros, el conceller de Barcelona Juan Desvalls, el vizconde de Horta, Pedro Galceran de Pinós y Juan de Vilarasa (1).

Toma del castillo de San Luri.

Esta brillante jornada fué de gran fruto para las armas de Aragon. Siguióse á ella la conquista del castillo y villa de San Luri, lograda á fuerza de armas por Bernardo de Cabrera y Bernardo Galceran de Pinós, con muerte de mas de mil de los contrarios, y la rendicion de varias plazas y fortalezas que estaban en poder de los sublevados.

Muerte del rey de Sicilia.

Conseguido esto, el rey levantó el campo y se retiró á Caller, determinado á detenerse en esta ciudad los meses de julio y agosto, para abrir nuevamente la campaña á principios de setiembre, pero aguardábale allí la muerte inexorable y sañuda en medio de los regocijos á que se entregaba el ejército, comenzando con su muerte una serie de calamidades para la casa y reinos de Aragon. Falleció D. Martin *el Jóven* á los pocos dias de hallarse en Caller de una fiebre pestilencial segun unos, pero otros dicen, y es lo mas probable atendido su carácter, que fué á consecuencia de escesos amorosos.

Sus hijos.

Su muerte consternó al ejército como debia consternar á estos reinos la noticia, pues era la única esperanza de sucesion que les que-

(1) Feliu de la Peña, lib. XIV, cap. V.

daba para perpetuar la línea varonil de los condes de Barcelona. El hijo que habia tenido en su primera esposa, como el otro que tuviera en su segunda D.ª Blanca, habian fallecido en la infancia. Solo dejó dos hijos naturales, D.ª Violante y D. Fadrique ó Federico, á quien legó el condado de Luna y la ciudad de Segorbe, y de quien tendremos ocasion de hablar pues hemos de hallarle aspirante á la corona de Aragon.

Su testamento.

Murió D. Martin el 25 de julio de 1409, siendo enterrado con gran pompa fúnebre en la iglesia mayor de Caller, habiendo el dia antes de su muerte otorgado testamento en poder de su secretario Jaime Gravina, segun el cual nombró heredero universal del reino de Sicilia y ducados de Atenas y Neopatria á su padre D. Martin de Aragon, legando á su hijo natural D. Fadrique el citado condado de Luna y demás bienes que fueron de la difunta D.ª María madre del testador, y nombrando vicario general del reino de Sicilia á su esposa D.ª Blanca. De esta D.ª Blanca aun hemos de volver á ocuparnos, pues fué, en segundas nupcias con D. Juan II, la madre de aquel infortunado príncipe de Viana por quien tanto hicieron los catalanes.

Victoria alcanzada por Torrellas.

«Muerto el pastor, dividióse el ganado, y muerto el rey dividióse el ejército,» ha dicho Feliu de la Peña. Y así fué. Quedó la menor parte de la hueste en Cerdeña, y la mayor con la armada volvió á Cataluña. Advertidos de esta ocasion los sardos, salieron de Oristan en número de doce mil hombres, y se arrojaron contra una division mandada por Juan y Pedro de Moncada. El peligro de los nuestros era grande y su pérdida inminente, si no hubiese acudido en su ausilio Pedro de Torrellas con algunas compañías de á caballo. Con este socorro fueron los sardos desbaratados y murieron en el campo mas de cuatro mil. Fué esto á 17 de agosto de 1409.

Desconsuelo en el reino al saberse la muerte del rey de Sicilia.

Continuaban por este tiempo abiertas aun las córtes en Barcelona, cuando se recibió la plausible noticia de la jornada y victoria de San Luri. La alegría fué tan grande como grande el dolor pocos dias despues, al llegar la nueva desconsoladora de la muerte de D. Martin *el Jóven*. Acertaba á hallarse entonces en Barcelona el papa Benedicto, á quien la peste hiciera huir de Perpiñan, y vivia retirado en la hermosa quinta ó casa de campo llamada de Bell Esguart que tenian al pié del Tibi-Dabo los condes de Barcelona. La infausta noticia fué comunicada al papa, y este dió á fray Vicente Ferrer y á los concelleres de Barcelona el cargo de participarla al rey. Era

duro tener que anunciar á aquel venerable anciano la muerte de su hijo único y con ella la pérdida de sus mas caras esperanzas. Ni bastaba á calmar el desconsuelo del monarca la profunda amargura y las huellas de tristeza que veia retratarse en todos los semblantes, pues ella daba por lo contrario nuevo aliento á su dolor recordándole que si el padre habia perdido al hijo, los pueblos de la Corona valvian á todas partes sus espantados ojos, preveyendo las calamidades que iban á caer sobre ellos por las ambiciones despertadas con la falta de sucesion.

Comenzaba ya á ennegrecerse el horizónte para la monarquía aragonesa, que á duras costas y con lágrimas de sangre compró siempre sus glorias de Cerdeña.

CAPITULO XXXVII.

AMBICIONES DE LOS PRETENDIENTES Á LA CORONA.
MUERTE DEL REY DON MARTIN.

(De 1.º de setiembre de 1409 á 31 de mayo de 1410).

Pretensiones á la corona.

Sucedió con motivo de la muerte del heredero de la corona lo que era natural y lógico que sucediera. Comenzaron á hervir junto al trono las ambiciosas miras de los pretendientes, y Barcelona se convirtió en un centro de conspiraciones é intrigas promovidas por los procuradores, agentes y partidarios de cuantos se creian con derecho á la sucesion. Para evitar el conflicto que amenazaba, una esperanza quedaba todavía; la de un nuevo enlace del rey. Pero don Martin tenia ya cincuenta y un años, estaba achacoso y enfermizo, era de una obesidad estraordinaria, y confesaba ser ya impotente é inútil para el matrimonio (1); por cuya razon se inclinaba á favorecer el derecho de su nieto D. Fadrique, el hijo natural del difunto rey de Sicilia, á quien miraba como propio y hacia educar en su palacio con esmero y cariño singular. A sus indicaciones en favor del nieto se le contestaba que mas valia que la corona cayera en manos de hijo suyo legítimo, que no en un nieto bastardo, por no ser cosa vista desde el primer Wifredo hasta entonces que bastardos hereda-

(1) Monfar, tom. II, pag. 328.

ran, siguiéndose de introducir esta costumbre grandes alteraciones en el reino.

Casamiento del rey con D.ª Margarita de Prades.

Así pues, cediendo á las instancias repetidas de sus privados y de las córtes, que continuaban abiertas, avínose el rey á contraer nuevo matrimonio, y se fijó para la eleccion en dos doncellas, ambas del linaje real y deudas suyas muy cercanas, criadas en su palacio en compañía de su difunta esposa la reina D.ª María. Era la una D.ª Cecilia, hija segunda de D. Pedro conde de Urgel, y la otra D.ª Margarita, hija de D. Pedro conde de Prades, que tambien era descendiente por línea legítima de la casa y linaje de los reyes de Aragon por ser hijo D. Pedro de D. Juan de Prades, y este de otro D. Pedro, y este del rey D. Jaime II. Hermosas y jóvenes eran ambas, pero se inclinó el monarca á la última para no favorecer al conde de Urgel hermano de la primera, de quien temia, ha dicho Monfar, que ya en vida suya no se quisiera levantar con el reino que miraba ya por tan suyo como el mismo rey que lo poseia. En efecto, D. Jaime de Urgel, como veremos, era uno de los que con mas derecho pretendia la corona. Era descendiente por línea recta de los condes-reyes, habia casado en 1407 con D.ª Isabel hermana del mismo rey D. Martin, y por muerte de su padre don Pedro acababa de suceder en el condado de Urgel.

Elegida D.ª Margarita de Prades, efectuó el rey con ella su matrimonio el 16 ó 17 de setiembre de 1409 en la capilla del palacio ó casa de campo de Bell Esguart. Desposó á los novios el papa Benedicto, dispensándoles en el acto el parentesco, y dijo la misa de bendicion Vicente Ferrer, hallándose presentes cinco cardenales, muchos prelados de la comitiva del papa, el conde de Urgel, la reina D.ª Violante viuda del anterior monarca D. Juan, el vizconde de Castellbó hijo del conde de Foix é infinidad de nobles y magnates de estos reinos.

No es para escrito lo que tuvo lugar en aquella noche de bodas y refieren con prolijos detalles Lorenzo Valla y otros autores. Son secretos de alcoba, cuyo velo no debe descorrer el historiador. Con repugnancia y disgusto se lee en el Valla la esplicacion de los medios y trazas que hubieron de ponerse en obra para vencer la natural impotencia del rey, producida por sus achaques y su obesidad. Pero nada bastó; que condenado se hallaba aquel matrimonio á ser estéril, y condenada la reina á salir doncella cada vez que entrase en el tálamo nupcial.

Victoria en Cerdeña.

Interin tenian lugar estos sucesos en Barcelona, Pedro de Torrellas proseguia dando celebridad y gloria en Cerdeña á las banderas catalanas. Vencedor en una nueva batalla, dejó sembrado el campo de cadáveres enemigos, y supo mantener á gran altura el pendon de las Barras. Pero necesitaba refuerzos si habia de hacer la guerra como convenia á los sardos, y el rey se apresuró á dar órden para montar una escuadra, á cuyo efecto pidió prestados cincuenta mil florines á la ciudad de Barcelona, empeñándole el condado de Ampurias. Mientras esta armada se ponia en órden, marchó á Cerdeña con algunas compañías de refuerzo el caballero Guillen de Moncada, no tardando en salir la escuadra, compuesta de buen número de buques y obedeciendo como almirante y como cabo á otro Moncada llamado D. Pedro.

Embajada del rey de Nápoles.

Cuenta Lorenzo Valla que no se habia pasado un mes del casamiento del rey, cuando llegaron á estas tierras embajadores del de Nápoles, en apariencia para dar á D. Martin el pésame por la muerte de su hijo, en realidad para conseguir que viniesen á estos reinos la reina D.ª Violante su mujer y su hijo Luis duque de Calabria. Como D.ª Violante era hija de D. Juan *el amador de la gentileza*, fallecida la infanta D.ª Juana su hermana mayor, esposa del conde de Foix, sin dejar hijos, creia el de Nápoles que por derecho de D.ª Violante pertenecia á su hijo Luis de Calabria la corona de Aragon. Era pues su deseo introducirle en el palacio de D. Martin para que se criase en la casa real y fuese enseñado en nuestras leyes y costumbres. La embajada pareció impertinente á D. Martin, el cual contestó al embajador obispo de Coserans manifestándole no poder acceder al deseo del rey de Nápoles y advirtiéndole que habia otros que tenian mejor derecho al trono, caso de morir él sin hijos de su nuevo matrimonio, sin oponerse con esto á que D. Luis hiciese valer el suyo.

Embajadas é intrigas de los pretendientes. 1410.

Mientras que el rey de Nápoles, como quien no duda del resultado y tiene la conciencia de su derecho, pretendia nada menos que hospedar á su hijo en el palacio de los reyes de Aragon con trazas de legítimo sucesor; el conde D. Jaime de Urgel, por su parte, pedia y obtenia la procuracion y gobierno general del reino, propia del primogénito y sucesor de la corona; y todo esto á tiempo que llegaban á Barcelona los embajadores de otro pretendiente, el infante de Castilla D. Fernando, con objeto de hacer valer sus derechos ante el rey y ante las córtes.

D. Martin aborrecia claramente al conde de Urgel. Se desprende así del estudio de la historia. Por esto al darle en público la procuracion y gobierno general del reino, encargó secretamente que no se le obedeciese, resultando de aquí grandes trastornos y contiendas cuando D. Jaime de Urgel, apoyado por el bando de los Luna, se presentó en Zaragoza y se negó el Justicia de Aragon Juan Jimenez Cerdan á recibirle el juramento y á reconocerle como procurador general. Pero mientras el rey obraba en secreto contra el conde, favorecíale en secreto la reina D.ª Margarita, desengañada ya de tener hijos, la cual se entendia con la madre y hermana del conde que estaban á su lado en palacio y dábalas aviso de cuanto se tramaba (1).

Era Barcelona entonces un hervidero de intrigas y conspiraciones, y pudo el rey ir viendo agruparse las nubes que á su muerte iban á estallar en violenta tempestad sobre los pueblos. La reina viuda D.ª Violante, apoyada por D. Guillen de Moncada, trataba de formar partido entre sus antiguos favorecidos para su nieto el jóven Luis de Calabria; la condesa D.ª Margarita de Montferrat, madre del conde de Urgel, «que moria por verse madre de un rey,» como dice el cronista Monfar, se agitaba y movia toda clase de intrigas y de resortes para decidir á D. Martin y declararse en favor de su hijo, apoyándola las poderosas familias de los Centellas y los Lunas; Bernardo de Vilariz representaba al duque de Gandía; y Fernan Gutierrez de Vega y Juan Gonzalez de Acevedo habian venido para sostener los derechos de D. Fernando. Pero á ninguno de estos pretendientes se inclinaba el rey D. Martin, sino á su nieto D. Fadrique, en quien habia puesto el amor que tuviera un dia á su padre.

Se dice y afirma que trataba con gran secreto la legitimacion de D. Fadrique, y habia de hacerla el papa Benedicto, que habia regresado á Barcelona de un viaje á Zaragoza. «Para este objeto, dice Monfar, los de Sicilia habian enviado sus embajadores al papa, y los aragoneses habian hecho venir al gobernador para que lo falicitara y que se dispensase en la ley que hace incapaces de la corona á los bastardos.» Estaba señalado el 1.° de junio para hacerse la legitimacion, cuando de repente el jueves 29 de mayo se puso el rey gravemente enfermo, hallándose en el monasterio de Valldonzella á donde se habia trasladado. Enfermedad del rey y su muerte.

(1) Monfar, tom. II, pag. 337.

«Las damas que estaban con la reina, dicen las crónicas, dieron á cenar al rey un pato asado, que habia muchos dias lo criaban á pasto, persuadidas que aquella comida habia de mover la impotencia del rey, que estaba cuartanario y muy grueso, y hacerle apto para la generacion; pero á los primeros bocados que comió, luego se quejó del estómago y se encendió una calentura pestilencial, que al segundo dia, que era sábado, último de mayo, falleció. Atribuyeron esta su dolencia á pestilencia, porque la habia en Barcelona, y cada dia morian muchos, y luego despues de muerto, le salieron por el cuerpo ciertas señales que dieron indicio haber muerto de ella, pero la mas cierta y comun opinion fué que murió de comidas y unciones que le daban las mujeres sin consejo de los médicos, para incitarle al acto de la generacion; y certificóse esto, porque despues de muerto, hallaron en su aposento una arquilla llena de semejantes ungüentos y confecciones.»

Celebrábanse á la sazon córtes en Barcelona, y al saberse la grave dolencia del rey, parecióles á la ciudad y Brazos que se le enviase una embajada para saber á quien nombraba heredero y sucesor. Fué la embajada, yendo de cabeza de ella Ferrer de Gualbes, conceller *en cap* de Barcelona con gran acompañamiento. Estaban con el rey el obispo de Mallorca, el gobernador de Cataluña Guerau Alemany de Cervelló, el de Mallorca Roger de Moncada, su mayordomo Pedro de Cervelló, su camarero Ramon de Senmanat, Francisco de Aranda donado de Porta Cœli, todos de su consejo, y Luis de Aguiló y Guillen Ramon de Moncada. A todas las instancias de los embajadores de las córtes y de la ciudad no contestó el monarca otra cosa, sino que le sucediese en el trono quien mejor derecho tuviese, visto lo cual y la obstinacion del rey en no añadir mas palabra, pareció á los embajadores y concelleres de Barcelona que debian levanter auto público y así se hizo (IX).

«Sucedió que estando en esta visita la infanta D.ª Isabel y la condesa D.ª Margarita madre del conde, dice Monfar, instaron al rey, que ya que Dios queria que hubiese de morir, nombrase al conde, su marido é hijo, por rey y sucesor suyo; y el rey no respondia á esto palabra, porque estaba casi dormido; entonces la condesa le asió la ropa de los pechos, y con grandes voces decia, que la sucesion de la corona era del conde, su hijo, y que él contra toda razon y justicia se la queria quitar, privándole de ella; el rey abrió los ojos y se la miró, y dijo que él no lo entendia así ni creia tal

cosa. A Guillen de Moncada y Ferrer de Gualbes, conceller de Barcelona, pareció que aquello era desacato, y exhortaron á la condesa que tocara al rey con mas respeto y veneracion. El dia siguiente pareció á los médicos que sacaran al rey de la cama y le sentasen en una silla, cubierto de una vestidura muy lijera aunque desabrochado, porque hacia gran calor y él se ahogaba del todo y le tenian por muerto. Estando así, los embajadores de Sicilia le pidieron con lágrimas, que les diera por rey á D. Fadrique, su nieto; y él estaba tan indeterminable, que ni aun en esto sabia tomar resolucion, y la respuesta que les dió fué encomendarles que mirasen por él: como si hubiera de ser mayor el cuidado de ellos que el suyo, que era rey y abuelo, y le tenia por nieto.»

Con la muerte del rey se cerraron las córtes de Barcelona, pero antes de disolverse eligieron doce individuos de los tres Brazos, que componian el Principado, para que con el gobernador de Cataluña Guerau Alemany de Cervelló y los concelleres de Barcelona Ferrer de Gualbes, Domingo Buzot, Berenguer Destortas, Juan Ros y Bernardo Ballester representasen la nacion catalana y formasen una especie de gobierno interino (1).

Con D. Martin acabó en el trono la línea masculina de los condes de Barcelona; con él se estinguió la heróica casa que habia estendido y dilatado sus glorias por las tres partes del mundo entonces conocidas, haciéndose temer, admirar y respetar en todas. Y como si esta línea no pudiese desaparecer sin un gran sacudimiento, tan pronto como D Martin hubo espirado, comenzó á agitarse inquieto y desasosegado el reino y dejóse oir el choque siniestro de las armas de los que á ellas apelaban en sosten de sus derechos, aun antes de que se hubiesen bajado á su última morada de Poblet los restos mortales del postrer monarca de la casa de Barcelona.

El reino ardió en discordias y la consternacion y el terror mas profundo se apoderaron de los ánimos. Así en la tierra como en el cielo, no veia el pueblo sino señales y nuncios seguros de grandes trastornos y catástrofes, no oia sino llantos, gemidos y choques de armas. Comenzó á circular la voz de que en Valencia habia aparecido una estrella *que arrastraba una cola de sangre* (2); se supo que en Sicilia hubo un terrible terremoto, pasado el cual empezaron los montes á

(1) Feliu de la Peña, lib. XIV, cap. VI.
(2) *Crisi de Cataluña*, 152.

vomitar llamas y á cruzar nubes de fuego por el cielo (1); en Mallorca habia tenido lugar una horrorosa avenida de la *Riera* que entrando en la ciudad por la puerta llamada entonces *Plegadisa* y hoy de Jesus, arrastró consigo y sepultó en el mar mil seiscientas casas, cinco mil quinientas personas y un tesoro inmenso, siguiéndose á esta catástrofe la de un hambre general en la isla (2); en Cataluña se encendió una voraz peste que diezmaba á los habitantes, cebándose muy particularmente en Barcelona donde moria infinidad de gente cada dia (3); las costas y pueblos del campo de Tarragona fueron pasados á saco, á sangre y á fuego por una escuadra berberisca, compuesta de ocho galeras corsarias, que se llevó cautivos á muchos habitantes, despues de haber degollado á cuantos se resistieron (4); y para colmo de males y de desolacion, á mas de la guerra civil que amagaba á estos reinos con el empeño de los pretendientes á la corona, la iglesia gemia dividida escandalosa y lastimosamente por ser ya entonces tres los pontífices que se disputaban la tiara, y las principales ciudades del reino unido de Aragon veian ensangrentadas sus calles por las contiendas feroces y obstinadas de parciales bandos, que se hacian cruda guerra en nombre de su ódio, como los pretendientes se la hacian en nombre de su derecho y los papas en nombre de Dios.

Para salvar esta crísis terrible por que pasaba la Corona de Aragon se necesitaban mucha prudencia y grandes virtudes. Al comienzo del libro inmediato veremos como supieron tenerlas nuestros antepasados dando un gran ejemplo al mundo y una de sus mas bellas páginas á la historia de la soberanía nacional.

---

(1) Zurita, lib. X, cap. LXXXVI.
(2) Socías: *Reyes de Mallorca*, pág. 100.
(3) Feliu de la Peña, lib. XIV, cap. VII.
(4) Andrés de Bofarull, *Anales de Reus*, cap. V.

CAPITULO XXXVIII.

LOS PROGRESOS DE LA CIVILIZACION.

(Siglo XIV.)

LENGUA Y LETRAS CATALANAS.

Durante todo este siglo brilla con claro resplandor el idioma en que escribió sus comentarios el gran D. Jaime. El catalan era la lengua cortesana y la que hablaban los reyes de Aragon «porque desde que sucedieron al conde de Barcelona, siempre tuvieron por su naturaleza y antiquísima patria á Cataluña; y en todo conformaron con sus leyes y costumbres, y la lengua de que usaban era la catalana, y de ella fué toda la cortesanía de que se preciaban en aquellos tiempos (1).» Campea en efecto el catalan en esta época como la lengua predilecta y oficial. Es que ha llegado ya á su apogeo. Es fácil, armoniosa, rica, robusta; cuenta cronistas escelentes, poetas ilustres, filósofos insignes; tiene ya monumentos, tradicion, una literatura y una historia; inspirados trovadores cantan en ella dulcísimas endechas de amor; la manejan con elegancia sabios varones como Vilanova, Desclot, Muntaner y Martorell, á quien se ha llamado el Bocacio catalan; ante las córtes del reino pronuncian en ella elocuentísimos discursos los monarcas; en catalan se

(1) Zurita, lib. VIII, cap. XVIII.

redactan las leyes, constituciones y capítulos de córtes; en catalan escriben al rey los municipios é inflaman el ardor de sus huestes los grandes capitanes de la Corona; en catalan se escriben libros cuya fama será eterna; y al catalan, por fin, su vierten así las obras notables de la antigüedad clásica, como los célebres poemas de autores contemporáneos (1).

Universidad de Lérida. 1300.

El esplendor de la lengua es el de las letras. Comienza el siglo por crear ó restaurar Jaime II en Lérida su famosa universidad. Encomienda su direccion al mercenario Arnaldo de Aymerich, y con decreto y autoridad del sumo pontífice Bonifacio, ordena que en esta universidad se enseñen y lean las artes liberales, mandando venir los mas eminentes preceptores de todas partes y otorgándoles diversos privilegios, para mas favorecer las letras, al propio tiempo que prohibe el establecimiento de otra escuela general en sus dominios, escepto por lo tocante á las cátedras de gramática y lógica (2).

De Perpiñan. 1349.

Otra universidad se erige luego en Perpiñan. Por una pragmática fechada á 13 de las calendas de abril de 1349, Pedro *el Ceremonioso* fundó en dicha ciudad una escuela general para instruccion de los laicos, y los que en ella estudiaron con los profesores nombrados, pudieron obtener en virtud de esta carta de institucion, las mismas prerogativas que los estudiantes de la universidad de Lérida. Merece ser consignado el preámbulo de esta pragmática. Don Pedro, considerando «que el Rosellon abunda en alimentos por la disposicion de su terreno, gracias á la divina providencia, y deseando que abunde tambien en instruccion; queriendo arraigar las ciencias en sus estados para que puedan recoger sus súbditos los frutos de los conocimientos que están obligados á ir á buscar con grandes penalidades á las naciones estranjeras, hallando así en su patria medios para satisfacer sus deseos de estudio; á peticion de los cónsules de Perpiñan, y solícito en favorecer cuanto tienda á aumentar la prosperidad en sus dominios y á evitar gastos inútiles á los habitantes de Perpiñan; por todas estas y otras razones funda en esta ciudad una escuela general para la enseñanza de la teología, del derecho y de las artes liberales (3).»

(1) En el archivo de Barcelona se conserva la traduccion catalana de Valerio Maximo que hay quien la supone hecha por un príncipe de la casa de Aragon. —El poeta Febrer tradujo en tercetos catalanes la *Divina comedia* del Dante.

(2) Marsilio: *Crisi de Cataluña*, 431.

(3) Henry, lib. II, cap. XII.

Fueron estas las dos primeras universidades de Cataluña, á las cuales siguió en 1402 la de Barcelona, conforme veremos en el capítulo correspondiente al siglo XV. Ni el rey D. Jaime el II, ni D. Pedro *el Ceremonioso* se contentaron con fundar las citadas escuelas generales; establecieronlas de gramática y lógica en varios puntos, abriéndose por do quiera caminos al saber y á la instruccion. Durante todo este siglo XIV la córte de los reyes de Aragon fué constantemente el asilo de los poetas, literatos y filósofos, quienes hallaban en ella grata y hospitalaria acogida, viéndose recompensados con largueza por los príncipes y el pueblo, favorecidos de los unos con remuneraciones y del otro con aplausos. Otras escuelas.

Barcelona, centro de actividad y movimiento para el comercio y para la industria, lo fué tambien entonces de vida literaria, particularmente durante el breve reinado de D. Juan *el Amador de la gentileza*. Vieron comenzar en esta época su edad de oro los poetas, inaugurar sus famosos juegos florales, y robustecer y cobrar vida sus justas y academias poéticas, que habian de hacer de Barcelona la rival de Tolosa, como era ya la rival de Génova y de Pisa por su movimiento comercial y por su espíritu mercantil. De léjos les viene pues á nuestros poetas el pulsar las liras entre el rumor de los talleres, y ejemplo es este suficiente para demostrar que en Barcelona han sabido siempre unirse en grato maridaje la industria y la poesía. Juegos florales.

Tenia ya desde antes del siglo XIV Cataluña, ó mejor aun la CORONA DE ARAGON, una lengua y una literatura nacional. Fijado y formado se halla ya el idioma en los monumentos preciosos que, completos ó mutilados, han llegado hasta nuestra época: el espíritu poético lo encontramos vivo aun y palpitante en los cantos patrióticos y amorosos de los trovadores, en las leyendas caballerescas del *rey de Hungría* y de *Tulgot*; la elevacion histórica y filosófica, el lenguaje serio de la política y de la doctrina está en las crónicas de D. Jaime y de Desclot, en las obras de Vilanova y Lull. Como resultado lógico y natural del movimiento literario del pais, nacieron sus *Juegos florales*. A otra causa no hay que atribuirlos. Cuando una planta está en sazon, da fruto.

Se ha dicho, con referencia al *Arte de trovar* de D. Enrique marqués de Villena, que D. Juan I envió una solemne embajada al rey de Francia solicitando su permiso para que dos de los mantenedores de la academia de Tolosa viniesen á fundar en Barcelona un consistorio de la Gaya ciencia, á imitacion del establecido en aquella ciu-

dad. Sin embargo, un escritor de nuestros dias (1) ha hecho la oportuna observacion de que ningun documento se cita en apoyo de este hecho, y en los tres que se conocen relativos á la creacion y mayor incremento del consistorio barcelonés, estendidos por órden de los reyes D. Juan *el amador de la gentileza*, D. Martin *el Humano* y don Fernando *el de Antequera* no se menciona lo de la embajada, que da el de Villena por tan cierto. La sana crítica debe poner en duda la asercion de este personaje, ínterin no se descubra otro documento de mas fé, ya que los conocidos hasta ahora parecen contradecirla.

El primer título referente á *Juegos Florales* de Barcelona que nos proporcionan nuestras memorias literarias, es el diploma dado por D. Juan I de Aragon á D. Luis de Averso y á D. Jaime March para fundar una academia ó escuela de poesía ó de *ciencia gaya*, con autorizacion de hacer cuanto acostumbren ó pueden hacer los maestros de dicha ciencia en Paris y Tolosa (2).

Protegido, pues, por D. Juan I establecióse en Barcelona y en 1393 el *Consistorio de los Juegos Florales*, al que dispensaron tambien su proteccion los reyes sucesores de D. Juan, pues consta que D. Martin señaló una pension anual de cuarenta florines de oro sobre el real erario para comprar las joyas que debian darse en premio á los poetas vencedores. D. Fernando *el de Antequera* renovó la concesion.

Nos faltan datos para poder apreciar la vida que tuvo nuestro Consistorio durante este siglo. Tenemos solo, gracias al marqués de Villena, algunos detalles referentes al siglo XV, y en el capítulo correspondiente podrán leerse. De todos modos, no hay duda de que los *Juegos Florales* alcanzaron una grande celebridad, y por sus resultados y el brillo que fueron adquiriendo, se granjearon la proteccion decidida de los reyes y magnates, que acudian solícitos á presenciar las luchas y á premiar con sus aplausos al poeta vencedor.

Muestras del catalan de este siglo abundan ya. Pudieran presentarse muchas. El archivo de la *Corona de Aragon* ha publicado un tomo de muestras pertenecientes á los siglos XIV y XV. En el cancionero de Paris, en el de Zaragoza, de que muy particularmente me ocuparé en el otro capítulo, en el de Barcelona, hay infinidad de poesías, algunas de primer órden, correspondientes á esta época. A

(1) Rubio: artículo sobre *Juegos florales* publicado en el *Arte*.

(2) Puede leerse este curioso diploma en el diccionario de Amat artículo *Averso*, pero teniendo presente que debe leerse Jaime March donde por error dice Jaime Marti.

la misma pertenece la célebre novela de caballería *Tirante el Blanco*, original de Pedro Juan Martorell, la cual mereció que Cervantes la distinguiera entre las obras de su clase, por ser una de las mas bellas. De este tiempo es la crónica de Muntaner.

Como una muestra de la poesía de este siglo, léanse estas dos sentidas estrofas de autor desconocido, copiadas del *Cansoner de obres enamorades* de Paris:

Tots mos delits è pensa tan joyosa
en que mon cor solia delitar,
me son tornats en pena dolorosa
è isch de seny quem cuyt desesperar.
Nom veig nim oig, tant es ma vida trista;
tot mon desitj es que pogués morir
ans que jom vers absent de vostra vista
pel cars cruel quim fa de vos partir.
A trist catiu com pens en la partida
pel mitj del cor he desitj d' esclatar:
lo mon me full ab dolor infinida;
james mos ulls no son farts de plorar.
O be somès en estranya pressura
no visch ne muyr, ne se quen es de mí,
partint de vos hont roman ma ventura
desert me trob, cansat, las è mesquí.

Bellísimas estrofas que bastan para revelar un poeta.

Cuando se vuelva á hablar de la lengua y letras catalanas, podrán leerse algunos admirables trozos de poesía pertenecientes á este siglo.

ESCRITORES.

Los hallamos ya de gran importancia y de primer órden en Cataluña. Vilanova, Lull y los demás de que hemos hablado, abren brillantemente el camino á los grandes escritores de este siglo.

Comenzemos por ocuparnos de los poetas.

Luis de Aversó era ciudadano de Barcelona, muy esperto en el arte de trovar y compuso el *Torcimany* (truchiman ó intérprete) *del Gay saber*. Hay un Luis de Aversó que figura en 1410, á la muerte de D. Martin, enviado como embajador á Lérida por el parlamento

de Barcelona, sugun consta de una carta suya (archivo de la Corona de Aragon; coleccion de córtes, tom. XV, fol. 314). ¿Seria este nuestro poeta? Bien pudiera ser, y tengan presente este dato los biógrafos por lo que pueda contribuir á reparar la escasez de noticias sobre nuestros poetas de los siglos XIV y XV.

Jaime March, compañero del anterior, escribió un diccionario de rimas: *Libre de las concordances apellat Diccionari ordenat per En Jachme March, á instancia del molt alt é poderós Senyor En Pere per la gracia de Deu rey de Aragó, é fon feyt en l'any* 1371. Es autor de varias composiciones notables y debió ser poeta de fama á juzgar por las muchas obras suyas que figuran en los cancioneros de Paris y de Zaragoza. Aversó y March, aun cuando el diploma publicado por Amat diga equivocadamente Martí, fueron los fundadores del *Consistorio de los Juegos Florales* en Barcelona.

Deben citarse entre los poetas mas notables de este siglo un *Pedro March*, padre ó tio segun algunos del famoso Ausias March del siglo siguiente; *Luis de Avinyó*, otro de los del cancionero de Paris; *Pablo de Bellvíure*, aquel *que per amar sa dona's torná foll* ha dicho Ausias March; *Geraldo de Cabrera*, ya de últimos del siglo anterior; *Berenguer de Noya*, autor de un arte poética; *Guillermo Moliner* ó Molinier, autor de las leyes de amor con el título de *Flores del Gay Saber*; *Juan de Castellnou*, uno de los siete mantenedores del consistorio de la gaya ciencia de Tolosa; *Lorenzo Mallol*, *Guillermo Oliver*, *Juan Rocafort y Arnaldo Vidal*.

Otro poeta hallamos en *el infante D. Pedro* que con motivo de la coronacion de su hermano D. Alfonso compuso un serventesio, una cancion y unos versos rimados relativos al acto, cantados aquellos y recitados los últimos por los juglares. Se cree tambien que compusieron trovas el *vizconde de Rocabertí* y el rey *D. Juan I*.

Jurisconsultos.

Figuraron en la época de que hablamos eminentes jurisconsultos. *Pedro Despens*, catedrático de la universidad de Lérida, y uno de los muchos intérpretes y comentadores de los Usages; *Narciso de San Dionis*, que á sus títulos como varon de alta ciencia, reune el de haber sido profesor y maestro de Tomás Mieres; *Jaime de Vallseca*, autor de otros comentarios de los Usages; *Domingo Mascó*, que fué vice-canciller de los reyes D. Juan I y D. Martin (1); *Gui-*

(1) Fue tambien literato y poeta, y por cierto que gracias á las obras que escribió como tal, podemos penetrar un poco en los secretos de la corte de D. Juan *el amador de la gentileza*. Conservanse en Valencia dos manuscritos atribuidos á este Mascó. V. Boix: escritores valencianos. El *ti-*

llermo Jaffer, comentador de los fueros de Valencia y otro de los consejeros de Pedro *el Ceremonioso* : *Arnau Johan*, legista valenciano de gran reputacion á quien tambien llamó el rey D. Pedro á su consejo, lo propio que á *Guillermo Domenge*, *Arnaldo de Morera*, *Ginés Rabasa* é *Iñigo de Vallterra*, jurisconsultos de mucha nombradía y autores de obras y comentarios, que no todos desgraciadamente se conservan.

Pertenecen tambien á este siglo, pero figuraron mas á principios del siguiente, razon por la que se hablará de ellos en su lugar respectivo, *Guillermo de Vallseca*, uno de los nueve jueces del Parlamento de Caspe, y *Jaime Callis*, de Vich, vulgarmente apellidado *Calicio*.

Teólogos y filósofos.

Como teólogos y filósofos, que abundaron en esta época, deben recordarse los nombres de fray *Ramon Albert*, general de la órden de la Merced y consejero de D. Jaime II; fray *Bernardo Armengol*, autor de unos *Comentarios sobre los cuatro libros del maestro de las sentencias;* fray *Nicolás Aymerich*, que dejó escritas infinidad de obras y algunas de ellas contra la doctrina de Raimundo Lull; *Amalrico Auger*, que escribió los hechos de los pontífices romanos hasta Juan XXII; *Francisco Bacó*, profesor de teología y sagrada escritura en la universidad de Paris por espacio de diez y nueve años; *Juan Ballester*, general de la órden del Cármen, predicador famoso y autor de varias obras místicas; *Juan Bassols*, reputado no solo como filósofo y teólogo, sino como orador y médico hábil, habiendo dejado escritos en todas estas ciencias; Pons ó *Poncio Carbonell*, *Juan Clará*, *Antonio Ginebreda*, *Hugo de Llupiá*, *Bernardo Oller*, *Bartolomé Peyró*, *Francisco Romeu*, *Ramon Ros*, *Guillen Rubió*, *Guido Terrena, y Arnaldo Terreny*, todos los cuales, ya en catalan ya en latin, escribieron importantes obras sobre doctrina y materias religiosas; y por fin *Pedro Hispano*, anónimo autor de diversas obras teológicas y filosóficas, que se cree fué el catalan *Pedro de Blanes* hecho cardenal de San Angelo por Benedicto XIII, el cual escribió mucho en favor de este papa.

tulo del primero es *Regles de amor i parlament de un home i una fembra, fetes per micer Domingo Mascó, á requesta de la Carrosa dama del rey D. Joan I, y carta amorosa de esta al rei y sa resposta.* El segundo se titula *L' hom enamorat y la fembra satisfeta*, y dícese ser una *tragedia* alusiva al amor que profesaba el rey D. Juan I á D.ª Carrosa, dama de la reina. Como esta Carrosa no puede ser otra que la de Vilaregut, cuya preponderancia en palacio tan fuertemente se combatió en las córtes de Monzon, hé aquí esplicado en parte el secreto de su influencia y la importancia decisiva que tenia en las cosas del estado.

Historiadores. Está tambien Cataluña representada brillantemente en este siglo por sus historiadores. Pedro *el Ceremonioso*, que escribió su propia historia; *Ramon Muntaner*, el cronista soldado, cuya crónica, siquier sea mas de poeta que de historiador, debe figurar en primera línea; fray *Pedro Marssilio*, insigne teólogo, doctísimo en la inteligencia de las divinas escrituras y exacto y célebre historiador, de quien se conocen los *Comentarios de los hechos del rey D. Jaime I*, una *Disertacion sobre las armas de las cuatro barras de Cataluña*, y una *vida de San Raymundo de Peñafort*. *Luis de Avinyó*, quizá el poeta del mismo nombre, que vivia aun en el siglo XV y escribió una *Historia de Cataluña*; *Jaime Domenech*, que por encargo del rey D. Pedro *el Ceremonioso* comenzó á escribir, pero no concluyó, una *Historia del mundo*; fray *Pedro Arenys*, autor de un *Cronicon* de las cosas memorables de su tiempo, que abraza desde 1349 á 1443, y *Domingo Jaume* autor de una historia de la órden de predicadores y de una crónica de todos los conventos de frailes y monjas de la misma.

Literatos. Los literatos mas famosos de esta centuria, aparte los citados que pueden comprenderse en esta significacion, fueron: *Pedro Juan Martorell*, de fama inmortal y europea por su célebre *Tirante el Blanco*, libro de caballería del que se ha hecho y hace gran aprecio, traducido del catalan á casi todos los idiomas vivos, y del que Cervantes ha dicho: *es un tesoro de contento y una mina de pasatiempos*, y en otra parte: *el nunca como se debe alabado Tirante el Blanco*; *Juan de Aragon*, hijo tercero del rey D. Jaime II y de la reina doña Blanca, que fué abad de Montearagon, despues arzobispo de Toledo desde 1320 á 1327, y luego arzobispo de Tarragona, autor de varias obras, alguna de las cuales se conserva manuscrita en el archivo de la catedral de Valencia; *Bernardo de Cabrera*, el infeliz privado de D. Pedro *el Ceremonioso*, que redactó las *Ordenanzas de las armadas navales de la Corona de Aragon*, compuso las *Ordenanzas penales de la marinería mercantil*, y brilló por su ingenio selecto y sus conocimientos literarios; el rey *D. Martin el humano*, de quien nos quedan discursos, modelos en su género, y algunas epístolas latinas y catalanas; el mismo rey D. Pedro *el Ceremonioso*, cuyas obras á mas de su crónica quedan citadas en otro lugar; *Jaime Cecoma* ó Zecona, protonotario del rey D. Martin, inteligente en los clásicos latinos y traductor de las tragedias de Séneca; y fray *Francisco Jimenes* ó Ximenez, autor de muchas é importantes obras

escritas casi todas en catalan, entre las cuales sobresale una voluminosísima esciclopedia titulada *Lo cristiá ó del régimen dels Princeps y de la cosa pública.*

Por una carta del rey D. Pedro *el Ceremonioso* á su tesorero (1), se conoce la existencia de un llamado *Dalmau Planes*, de quien en ella se dice que por órden del citado monarca escribió *una gran obra de astrología.*

Tambien los judíos catalanes figuran en la historia de las letras de este siglo por medio de *Levi Ben Gerson*, célebre rabino del cual han quedado los comentarios sobre la santa escritura y un libro titulado *Bellum Domini*; y *Kreskas* ó Qrescas, que no debe confundirse con un Qresgas del siglo XV, traductor al hebreo de varias obras del famoso Arnaldo de Vilanova.

Tal es, muy en resúmen, la literatura catalana del siglo XIV; pero, á fin de poderla apreciar mejor, á fin de abrazar de una sola ojeada su edad de oro y comprender toda su importancia, nos falta aun saber lo que hicieron y progresaron las letras y los escritores en el siglo XV.

CONCILIOS.

En 1305 tuvo lugar uno en Tarragona, que presidió el arzobispo Rodrigo, publicándose una constitucion que todavía no ha salido á luz.

Otro en la misma ciudad el año 1307 convocado por el arzobispo Gillermo (2). Se publicó una constitucion que tampoco ha salido á luz, conteniendo diez artículos y mandando el segundo que los legados hechos á los frailes menores se aplicasen á otros por el ordinario, atendido á que no podian recibirlos.

Por diciembre de 1308 se celebró en Lérida un sínodo diocesano, congregado por su obispo Ponce de Aquilaniu. Adoptáronse en él varias constituciones, siendo de notar entre ellas la que concedió indulgencias á los que rezasen el Ave María al tocar la campana al anochecer, lo que prueba que esta costumbre piadosa se hallaba introducida ya en aquel obispado, antes de que el papa Juan vigésimo segundo la estendiese á toda la Iglesia; y otra en que pintándose con negros colores el estado de aquel pais, donde muchos

(1) La copia Torres Amat en su diccionario, artículo *Planes*.
(2) Vease lo que de este concilio se dice en Zurita, lib V, cap. LXIX.

párrocos ó vicarios habian sido atrozmente asesinados, y otros reducidos á cautiverio, arrancándoles luego los dientes y exigiéndoles crecidas cantidades por su rescate, se impuso á los perpetradores de semejantes atentados la pena de privacion de sus feudos y beneficios, la prohibicion de recibir órdenes sagradas ellos y sus sucesores hasta la cuarta generacion, y el entredicho á los pueblos cuando estos fuesen culpables en masa de alguno de aquellos crímenes (1).

Se juntó concilio en Tarragona el 10 de agosto de 1312, presidido por el arzobispo D. Guillermo de Rocabertí y con asistencia de los obispos de Aragon y Valencia, erigidos en tribunal para juzgar á los templarios. Comparecieron estos, se examinaron los testigos sobre los procedimientos y modo de vivir de los acusados, «y no se halló contra ellos ninguna culpa ni que hubiesen dado lugar con sus actos á las acusaciones que se les dirigian. Se les leyó el proceso, pero como el papa mandaba estinguirlos, se escluyó esta órden del Temple.»

Tuvo lugar otro en la misma Tarragona el 22 de febrero de 1317. Hízose un reglamento en siete artículos: el sesto previene á los canónigos no sacerdotes que comulguen dos veces al año por lo menos. Parece que este concilio condenó al fuego los libros de Arnaldo de Villanueva, como atestados de errores contra la fé.

He hallado que en 1332 se vino el rey con el infante su hermano á Tarragona porque tenia convocado concilio á los prelados y clero de su provincia, pero ignoro lo que se trató.

En 1339 se juntaron en Barcelona todos los obispos y prelados de la provincia, convocados en concilio provincial por el arzobispo de Tarragona, á causa del subsidio que demandaba el rey á la clerecía. Fué presidido por el cardenal de Rodes, legado apostólico.

Consérvanse las actas de otro concilio celebrado en Tarragona en 1341. Mandóle congregar el arzobispo D. Arnaldo Cescomes á causa de los agravios que pretendian haberse hecho contra los clérigos por los oficiales reales. Quejábanse particularmente de que los hombres y vasallos de los lugares de la iglesia fuesen constreñidos de llevar los ingenios, y pertrechos, y máquinas de guerra en los ejércitos. El rey envió desde Valencia á Pedro de Spes, de su

(1) Efemerides de Flotats.

consejo, para que de su parte dijese al arzobispo y á los obispos, abades y priores congregados, que si algunos agravios pretendian haber recibido del rey y de sus oficiales, enviasen algunas personas á su córte pues mandaria proveer en ello, y les advirtiese de su parte que no intentasen novedades ni se hiciesen procesos ú otros autos perjudiciales á la jurisdiccion real, porque de otra manera él mandaria proveer de remedio convenientemente. Tambien fué enviado el embajador á este concilio á fin de pedir algun socorro de ayuda para la guerra contra infieles.

Se supone, aunque no con toda seguridad, que hubo otros dos concilios en Barcelona, uno en 1377 y otro en 1387, este último para tratar del cisma y proclamar por legítimo pontífice á Clemente VII.

ESPLENDOR Y ACRECENTAMIENTO DE LAS POBLACIONES.

Hubiese ó no comenzado á levantarse en *Barcelona* una muralla á últimos del siglo anterior, es positivo que en este hubo necesidad de ensanchar el recinto de la ciudad. «La muralla del tercer y último recinto de Barcelona, dice Pi y Arimon, habíase ya comenzado á levantar en 1337, el mismo año en que se concluyó la de la *Rambla*, perteneciente al segundo. De ello nos cercioran dos inscripciones lapidarias que se ven una en cada torre del lado de la Puerta de San Antonio, en la parte inferior, en frente de la calle de este nombre. La torre de la derecha es llamada de San Ibo, la de la izquierda de San Urbano, y entrambas fueron levantadas en el año arriba citado. Precisó al pronto levantamiento de las nuevas murallas la numerosa poblacion que se aglomeró en el espacio que mediaba desde la de la Rambla hasta cerca de la montaña de Monjuich, formando un verdadaro arrabal de Barcelona.» Barcelona.

En 1370 D. Pedro *el Ceremonioso* espidió una cédula acerca de los monasterios de la ciudad, prohibiendo que en adelante ninguno de los conventos, iglesias y otros lugares pios, ya edificados, pudiesen aumentar ó estender sus claustros, cercas, huertas ni otras oficinas, y que en lo sucesivo no se pasase á edificar otro alguno. Daba por causales de esta providencia, el que estos edificios iban ocupando y embarazando el mejor terreno de Barcelona, que creciendo en gente indefensa, carecia de moradores útiles y necesarios

para su guarda y conservacion. Son literales estas espresiones á las cláusulas latinas de dicha cédula.

A últimos del siglo XIV, la poblacion habia aumentado considerablemente, pues consta que mas allá del foso de la nueva muralla, que lo era la *Rambla*, se estendia ya el barrio de Tallers, comprendiendo el Cármen, Valldoncella y Hospital, agrupándose tambien muchas casas por los alrededores de San Pablo, que formaban calles enteras.

A mediados del siglo tenia Barcelona 6568 casas. Este dato estadístico consta de una carta del rey D. Pedro *el Ceremonioso* al Magistrado de esta ciudad, requiriéndole á aprontar para la hueste que se formaba en Cervera su contingente de 437 hombres armados y pagados, correspondientes á las 6568 casas ó fuegos de que constaba la ciudad, segun el convenio ajustado en las córtes de aquel año.

No habia de terminar el siglo sin ver Barcelona muy adelantada, cuando no concluida del todo, la obra de sus Atarazanas, prueba evidente del poderío y grandeza de esta ciudad, cuya opulencia resalta con los muchos donativos hechos á sus reyes. «Por una concordia ajustada en 9 de junio de 1378 entre D. Pedro IV y la Barcelona sobre las Atarazanas, se prestó el magistrado municipal á costear y dirigir esta obra, en virtud de varias gracias y privilegios que el rey le dispensaba. Entre los diez capítulos de que consta la concordia, se espresa: que la ciudad ofrece por mera liberalidad en beneficio de la causa pública y utilidad comun del soberano y de sus reinos, diez mil florines de oro de Aragon, con la condicion de que por parte del rey se añadan á lo menos siete mil, cuya suma total se consideraba necesaria para murallar, fortificar y defender con su foso la Atarazana por la banda que mira á Monjuich, conforme á la obra que se hallaba ya principiada. Además, para resguardo y conservacion de las galeras, que estaban entonces espuestas á la inclemencia del temporal, y para el correspondiente abrigo del astillero y de los trabajadores, otorgó la ciudad techar la fábrica y cubrirla de estaño, sosteniéndola con pilares y arcos de sillería; y para la conservacion de esta cubierta se asignaron mil sueldos anuales de dotacion al alcaide de las Atarazanas; seiscientos que le entregaba la ciudad, y cuatrocientos que resolvió añadir el soberano. Tratóse asimismo, como cosa precisa, de construccion de almacenes para guardar las armas, aparejos y demás pertrechos de las escuadras

sútiles, y de la fábrica de oficinas para las labores de los remolares, coraceros y otros artífices del arsenal (1).»

Esto y las demás noticias que luego se darán demuestran el creciente progreso de la capital del Principado, que era, al propio tiempo que córte de reyes, centro de activo comercio, núcleo importante de industria, y plantel escogido de amena literatura.

Gerona se nos presenta en este siglo sin haber desmerecido, antes habiendo ganado en importancia. Esta ciudad de heróicos anales, cuanto mas víctima mas ilustre, á la cual parece haber destinado la providencia para ser constantemente la muralla de Cataluña, se vió en la época de que hablamos erigida en ducado peculiar del infante D. Juan por el rey D. Pedro *el Ceremonioso*. Desde entonces continuó siendo título de los primogénitos, mientras Aragon formó un reino independiente y ocupó distinguido rango entre las potencias europeas. Bien podia dar título al heredero de la corona la ciudad que era antemural de su reino y habia aprendido á saber cual era el camino de los heróicos sacrificios para salvar á la patria. Gerona.

Que *Lérida* era una poblacion de gran importancia, no puede ponerse en duda. La vemos figurar casi como la primera despues de Barcelona; es muy á menudo córte de los reyes; ayuda con sus tesoros y con la sangre de sus hijos á todas las empresas; y, gloria envidiable, ve alzarse en su recinto la primera universidad de Cataluña. Lérida.

Tambien sobresale en primera línea *Tortosa*. Sus arsenales, siempre en actividad, llaman á su centro la vida, y es á menudo el cuartel general en donde se reunen las huestes catalanas para de allí salir unidas á cosechar honores y gloria. Pronto tambien vamos á ver á esta ciudad ilustre ser el punto escogido por el parlamento catalan para celebrar en ella sus memorables y patrióticas sesiones á fin de dar rey á la nacion. Tortosa.

Tarragona, reputada como la segunda poblacion de Cataluña y á la cual Lérida parecia querer disputar esta gloria, prosiguió durante este siglo rigiéndose por el arzobispo y dirigiéndose por el veguer y sus cónsules. Pretendia esta ciudad ejercer un poder absoluto sobre las poblaciones del campo, exigiendo de sus habitantes pechos y cargas injustas, y esto dió márgen muchas veces á sangrientas escenas por la resistencia que oponian los pueblos de la Tarragona.

(1) Pi y Arimon: *Barcelona antigua y moderna*.—Bofarull (Antonio) *Guia-Cicerone*.

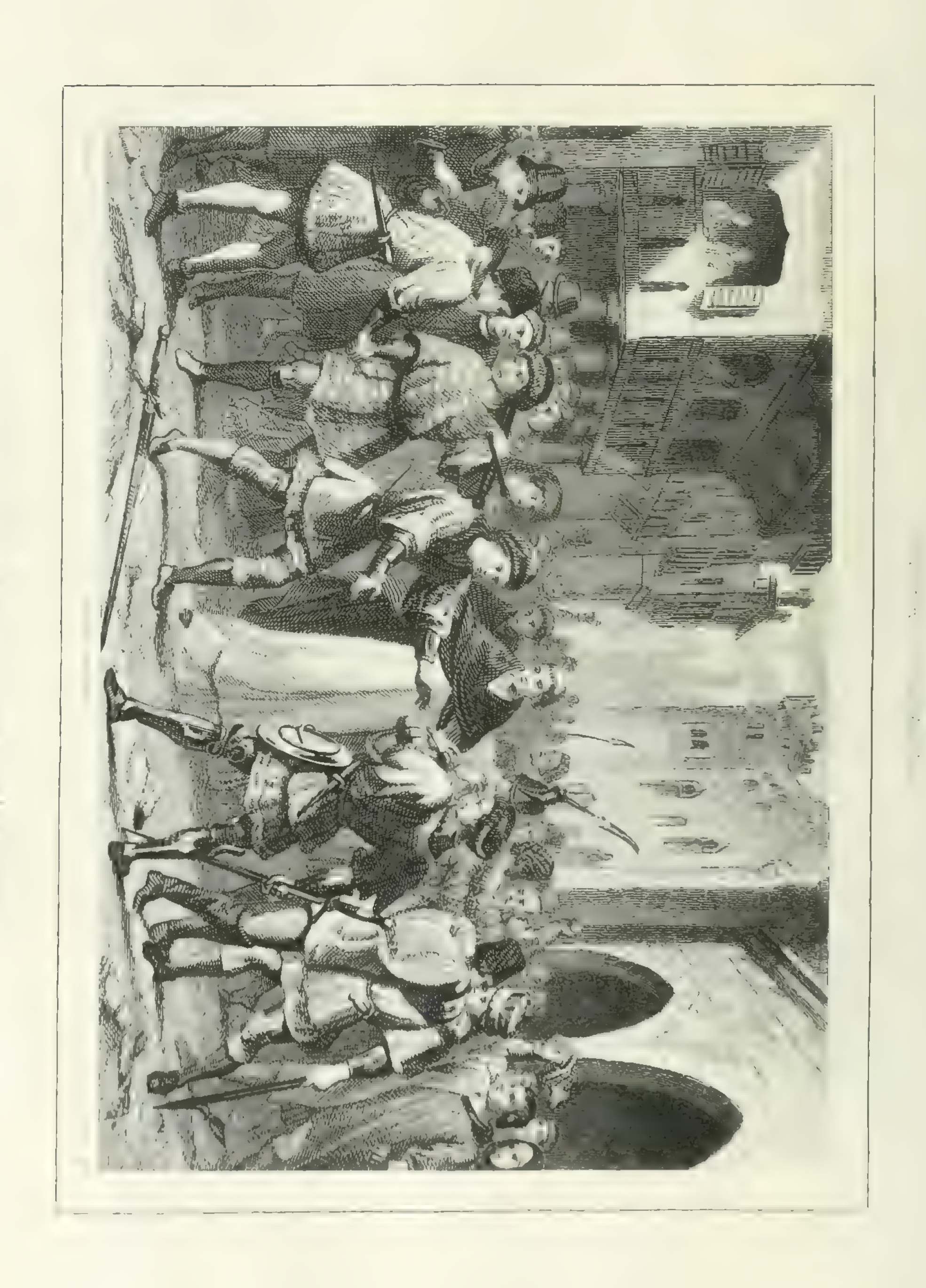
veguería. A causa principalmente de estas exigencias, el campo de Tarragona fué durante esta centuria teatro de bandos y revueltas, y á menudo sucedió que sus arzobispos, dejando á un lado las armas espirituales para empuñar la espada de batalla, iban al frente de numerosa hueste á sujetar á los pueblos contra ellos ó contra sus tiránicos emisarios sublevados.

Segun la estadística, ó memoria distributiva de los *fuegos* de Cataluña, levantada por órden de las córtes de 1359, consta que la ciudad de Tarragona tenia en dicho año 1127 *fuegos*, es decir hogares ó casas; y como segun aquella estadística, cada *fuego* comprendia 5 personas, resulta que era esta ciudad calculada en 5636 habitantes.

Reus. Proseguia *Reus* en su creciente progreso y desarrollo, formándose un comercio peculiar y una existencia aparte é independiente de Tarragona, á pesar de los obstáculos que los celos de esta le suscitaban. La situacion topográfica de Reus y su comercio, dice su analista, hacia que los inmediatos pueblos acudiesen á ella para subvenir á sus necesidades, y estas mismas les harian destinar un dia fijo para poder despachar sus frutos por medio de ventas ó cambios. Aquellas reuniones aumentándose semanalmente dieron orígen desde tiempos muy antiguos al mercado. Fuéle este concedido á Reus en el año 1309 (1) por el rey D. Jaime II y «quedó entonces la villa vencedora de su rival y enemiga Tarragona, contribuyendo la oposicion que habia sufrido á que se diese mas celebridad á su plaza, que desde entonces fué considerada como á punto franco, libre y seguro para el comercio del pais.»

Por los años de 1350 tuvo Reus una fuerte contienda con el arzobispo de Tarragona D. Sancho Lopez de Ayerbe, y esta contienda llegó á tal punto de exasperacion, que el arzobispo y el gobernador del campo Guillermo de Montoliu marcharon un dia sobre la villa. Defendióse esta como mejor pudo, pero fué entrada por asalto y pasada á saco entregando á las llamas alguno de sus barrios. Repúsose pronto de este contratiempo con el genio emprendedor y activo de sus moradores, y prosiguió cada vez en aumento y en rápido progreso su poblacion. A últimos de este siglo consta que tenia 435 hogares ó familias y 2175 almas, contaba en su recinto fábricas de

(1) A 25 de marzo segun los anales de Bofarull, á 22 de febrero segun las Efemérides de Flotats.



curtidos y tintes, y vió estinguido el dominio secular de la villa ó la cartlania por las no interrumpidas gracias y privilegios debidos á los reyes.

Por las memorias de la ciudad de *Vich*, cuidadosamente recogidas por su moderno analista (1), vemos que la jurisdiccion de esta ciudad proseguia dividida entre sus obispos y la casa de Moncada; pero hubieron de surgir disgustos y contiendas no especificados por las crónicas, y á consecuencia de ellos el obispo D. Berenguer Casaguardia cedió en 1315 su parte al rey D. Jaime II. Tuvo entonces orígen el antiguo consejo de Vich, pues el mismo año citado otorgóle el rey la facultad ó privilegio de tener tres conselleres y veinte jurados de consejo para su gobierno. Vich.

Cuando D. Pedro *el Ceremonioso* erigió para su primogénito el ducado de Gerona, pasó Vich á formar parte de este ducado; pero no tardó por disposicion del mismo D. Pedro en segregarse para ser dada en condado independiente á Bernardino de Cabrera, que tomó el título de conde de Osona *(Ausona)*, vizconde de Centellas y varvesor de Vilademay. Ya hemos visto que la ciudad se resistió al principio á pertenecer al de Cabrera, el cual parece haber conseguido luego hacerse en ella un partido favorable ganándose la voluntad y simpatías de los habitantes. Poco duró este condado independiente. Cuando el padre del conde de Osona D. Bernardo de Cabrera cayó en desgracia y su cabeza rodó por las gradas de un patíbulo en Zaragoza, Vich volvió á ser unida, para ya no mas separarse, á la corona, cabiéndole la suerte comun á las demás ciudades, «si bien con menos auge que algunas otras, dice el analista citado, por sus muchas vicisitudes y por la abolicion de su condado, cuya circunstancia la puso á merced de encontrados bandos, promovidos por pequeños señores y altivos castellanos, que ávidos de altercados y querellas, no pudiendo avenirse con la paz de que pudieran disfrutar, movíanse mútuamente guerra unos con otros los vecinos por las cosas mas frívolas é indiferentes.»

Y así fué. Ya veremos en las memorias del siglo XV como Vich era teatro de enemigos y encarnizados bandos. San Vicente Ferrer se presentó el 24 de junio de 1417 entre dos partidos que iban á llegar á las manos, sostenidos el uno por la familia Malla y el otro por

(1) D. Joaquin Salarich.

la familia Sabarsona, y consiguió con su arrebatadora elocuencia que fundieran sus odios en un abrazo fraternal. Pero mas tarde no estuvo allí San Vicente para calmar los acalorados ánimos, y otros sustituyeron á los Malla y á los Sabarsona convirtiendo á la ciudad en palenque de sus rencorosas luchas.

En floreciente estado debió hallarse Vich durante el siglo XIV á juzgar por los interesantes datos que las memorias de sus archivos arrojan. Por su industria de paños y otros tejidos, la ciudad mereció que el rey D. Pedro en 1339 y 1340 le concediese y confirmase el derecho llamado de *Cana* sobre paños, linos, fustanes y otras ropas, con la facultad de hacer pregones y lo demás que por el referido derecho fuese menester. Diez mil sueldos le costó á la ciudad este privilegio. Otro le fué tambien otorgado por D. Juan I, quien para favorecer y proteger la fabricacion de paños dió derecho á la ciudad en 1393 para elegir y deputar prohombres que vigilaran la fabricacion y visuraran los paños, con facultad de aprobarlos ó reprobarlos, y hasta de mandarlos quemar en caso de falsificacion.

No florecia solo por su industria de tegidos la antigua Ausa. La platería se desarrolló allí en gran escala, ya que en 1351 el rey don Pedro, visto el gran número de plateros que habia en Vich, concedió al veguer y consejo el derecho de nombrar entre aquellos industriales uno para visurar y marcar las obras de plata, tal como estaba concedido en Barcelona.

De principios de este siglo, de 1316, arranca la concesion de las ferias de esta ciudad, aquellas famosas ferias que han hecho decir á Piferrer en una de sus imitaciones de cantos populares:

Las ferias de Cataluña
son ferias muy celebradas,
mas la de Vich es la reina
de las ferias catalanas.

Manresa. Como prueba de la preponderancia de *Manresa*, bastará enumerar las suntuosas obras que vió elevarse durante este siglo en su recinto y alrededores. En 1301 delibera el Consejo construir la seo ó basílica colegial y parroquial dedicada á la Vírgen del Alba, y en 1328 poníase la primera piedra de este edificio verdaderamente soberbio. En 1300 cedia la ciudad á la órden del Monte Carmelo el castillo construido por Recaredo en 590 para defensa de la pobla-

cion y reedificado por Vifredo *el Velloso*, y en poco tiempo veia alzarse el hermoso edificio del Cármen, en cuya iglesia y por los años de 1345 supone una piadosa tradicion haber acaecido el famoso milagro del globo de la luz. Otra fábrica veia erigirse en 1318: el convento é iglesia del órden de predicadores bajo la advocacion de San Pedro mártir.

Las necesidades de la poblacion, cada dia en aumento, hicieron indispensable la construccion de un nuevo puente sobre el Cardoner. Construyóse este en 1312 por un arquitecto llamado Saclosa. Pero la obra importante de Manresa en este siglo por las beneficiosas consecuencias que reportó, fué la de la acequia. El rey D. Pedro, por agosto de 1339 otorgó su permiso para hacer dicha acequia, estraer el agua del rio Llobregat, conducirla hasta la ciudad y regar de ella las tierras del término de la misma. Con una constancia verdaderamente admirable, venciendo toda clase de obstáculos, haciéndose fuertes contra siete años de entredicho en que puso á Manresa el obispo de Vich, por haber hecho pasar el canal de riego en terreno propio de su jurisdiccion sin obtener antes su permiso, los manresanos del siglo XIV llevaron adelante su obra, legando con ella un tesoro de beneficios y una mina inagotable de riqueza á su pais.

Los muchos é importantes sacrificios hechos por Manresa en aras de la patria, le fueron obteniendo diversos y honrosos privilegios que podrá en todos tiempos ostentar como buenos y valederos títulos de gloria. Merecen citarse entre ellos el que le otorgó el rey D. Pedro en 1358 dándole facultad para escribir en un libro de pergaminos todos los privilegios concedidos á dicha ciudad por los reyes sus antecesores, á fin de que tuviesen tanta fuerza y valor como los originales, caso de perderse estos (1); y el concedido por el mismo monarca á todos los habitantes de la ciudad dándoles franquicia de derechos de leuda, pasaje, pontaje, cabezaje, etc. en todas las tierras de sus dominios (2).

Poblacion de hermosa historia es la de *Olot*. Un moderno analista se ha encargado de darla á conocer, en una obra ilustrada con importantes documentos, prestando con su libro un buen servicio á su pais (3). Así todas las poblaciones de alguna importancia tuvieran Olot.

(1) Es el llamado *llibre vert* de Manresa que se conserva en su archivo.

(2) Mas y Casas: *Ensayos históricos sobre Manresa.—Efemérides* de la *Antorcha manresana.*

(3) D. Estéban Paluzie y Cantalozella.

su cronista. La historia general del Principado pudiera entonces escribirse con mas facilidad, verdad y abundancia de datos.

Abramos el libro de Paluzie como hemos hecho con los de Pi y Bofarull y los de Salarich y Mas, pues en él hemos de encontrar curiosas noticias que nos han de servir para ilustrar la historia de esta época y juzgar de los progresos que en aquella comarca iba haciendo la civilizacion.

Era, segun ya sabemos, señor de los olotenses el abad de Ripoll, perteneciendo la jurisdiccion civil y criminal al monarca como conde de Besalú y Barcelona. Ejercia el abad en Olot la misma insoportable tiranía que el arzobispo de Tarragona en las poblaciones del campo, y con disponer á su antojo, sabor y capricho de los derechos señoriales, invadia frecuentemente la jurisdiccion real, resultando de esto amargas quejas por parte de los ciudadanos, informaciones y sumarias por parte del monarca, disgustos y pleitos entre este y el abad, y al fin de todo nuevos tributos y nueva opresion para el pueblo. Recuerdan con placer y reconocimiento los anales de Olot el nombre de D. Martin *el Humano*, que siendo todavía infante, entabló una querella contra el abad, reclamándole la jurisdiccion y misto imperio de la poblacion y sus parroquias, por habérsela vendido en carta de gracia su madre la reina D.ª Leonor en 1364. El abad fué condenado en 1370 á la devolucion de las jurisdicciones y misto imperio al infante D. Martin, y el pueblo de Olot, agradecido á este, votó en su favor la cantidad de diez mil sueldos barceloneses, como ayuda de la luicion.

Pero tornó el señorío al abad, y los olotenses viéronse espuestos entonces á todo su resentimiento y otra vez hubieron de sufrir su tiránica opresion. Desde entonces los habitantes de Olot no perdonaron sacrificios para ir adquiriendo franquicias, confiando por medio de ellas sustraerse con el tiempo á la dominacion del abad, y por fin, ayudados por D. Martin, ya rey de Aragon, firmaron y establecieron con él unos capítulos, comprometiéndose por su parte la villa de Olot y sus habitantes, á fin de quedar libres para siempre de opresiones, vejaciones y malos tratamientos, á pagar veinte y cinco mil sueldos por la jurisdiccion criminal y cuanto se debiere al abad por la civil, y el rey, por la suya, á no separar de la corona real las jurisdicciones del abad de Ripoll por ningun motivo ni pretesto (1).

(1) Este importante documento, que lleva la fecha de 1.º de agosto de 1399, lo publica el señor Paluzie en su *Historia de Olot*.

Desde entonces la villa comenzó á respirar, y en 1400 pudo ver sustituido el consejo y consulado, de que antiguamente gozaba, facultándosela para elegir tres cónsules y nueve jurados, que velaran por los intereses de la poblacion.

La historia de Olot es la de la mayor parte de las poblaciones. Sujetas las mas al yugo, raras veces benéfico, de sus señores, pugnan por verse libres de él, y solo lo consiguen despues de grandes sacrificios y de increibles esfuerzos. Los que hoy vivimos y gozamos de una libertad é independencia, consideradas en aquellos remotos tiempos casi como fabulosas, no podemos apreciar en todo su valor y virtud los inmensos sacrificios hechos por nuestros antepasados, para, en ciertas comarcas sobre todo, ir planteando la semilla de la regeneracion social y libertad de los pueblos. Herencia amasada con sangre, con lágrimas y con oro, es la que de nuestros padres hemos recibido. Cuantos sacrificios de oro, de lágrimas y de sangre tengamos que hacer nosotros, serán pocos para conservarla, si volviese desgraciadamente á peligrar algun dia.

La mayor parte de los habitantes de Olot pertenecian á la clase de mercaderes y artífices, y ya por las memorias del siglo anterior hemos visto el creciente desarrollo de su industria y fabricacion, que fué cada vez en próspero aumento. En 1314 le fué concedida autorizacion para celebrar ferias el dia de San Lucas, pascua de Pentecostés y quince dias consecutivos, siendo esto una nueva mina de prosperidad para la villa.

Otra de las poblaciones cuya historia se parece á la que acabamos de citar, es *Sabadell*. A mediados del siglo gemia bajo el tiránico y despótico dominio de su señor Rogerio Bernardo de Foix, vizconde de Castellbó, que lo era tambien del castillo de Rahona por haber heredado parte de los bienes de Moncada. No habia nada sagrado para el orgulloso señor de Sabadell; á todo atentaba y se atrevia á todo: vejaba sin piedad y castigaba sin misericordia. Es fama que muchos habitantes se veian obligados á abandonar sus casas y trasladarse á otros lugares para huir de su cruel dominio. Soportaba la villa tan pesado yugo, pero cuando tuvo noticia de que trataba el vizconde de venderse sus dominios, comisionó á uno de sus habitantes para que se presentase á la reina D.ª Leonor, esposa de *el Ceremonioso*, y le ofreciese en nombre de Sabadell 50,000 sueldos barceloneses para efectuar la compra de dicha villa y castillo, con la condicion empero de unirlos á la corona real, sin Sabadell.

que por motivo alguno pudiesen ser separados de ella. Tomóse esta resolucion á 3 de julio de 1366 en una asamblea de vecinos de Sabadell que fueron congregados á son de campana en la plaza pública.

Señora ya D.ª Leonor de la villa, la mandó ceñir con un cinturon de fortificaciones que pudieran ser su defensa, la embelleció cuanto pudo, la surtió con las abundantes aguas de que en el dia goza, protegió su industria y comercio, colmóla de señaladas honras y mercedes, y hasta confió al baile de Sabadell algunos de sus negocios domésticos, lo cual prueba su predileccion por la villa.

En 1370 Sabadell y su castillo de Rahona fueron vendidos por la reina al rey su esposo, ó mejor cambiados por el castillo de San Martin del veguerío de Villafranca, que este le diera, fijándose la condicion de no separar á Sabadell de la corona real. D. Pedro libró entonces el privilegio de que ni él ni sus sucesores pudiesen jamás alienar esta villa en manera alguna, autorizando á los sabadellenses para resistir, impugnar y aun pelear con sus armas contra el rey ó sucesor suyo que tal hiciera. Tambien concedió entonces D. Pedro á esta villa el poder asistir por medio de sus síndicos y tener voto en córtes generales.

En 1382 el infante D. Martin compró á su padre á carta de gracia la villa y términos de Sabadell. *Tan fácil era vendernos y adquirir nuestros dominios*, dice con profunda amargura el anciano autor de las memorias que Sabadell conserva inéditas en su archivo. Quisieron oponerse al pronto los vecinos de la villa á que se efectuase dicha venta, por el privilegio que poseian de no ser separados de los dominios de la corona, pero aviniéronse al fin buenamente, y aceptaron por su señor á D. Martin, que se portó dignamente con ellos jurando y ratificando todos sus privilegios y dándoles otros nuevos.

Antes de terminar el siglo aun debia verse otra vez vendida esta poblacion. Lo fué en 1391 por D. Martin, tambien á carta de gracia, á los concelleres de la ciudad de Barcelona, pasando asimismo por entonces á dominio de la misma las villas de Tarrasa, Flix, Tárrega y Vilagrasa (1).

Tarrasa. No obstante todas esas vicisitudes, su fabricacion de paños iba en aumento, lo propio que sucedia en Tarrasa cuyos productos eran es-

(1) Salvany: *Memoria* sobre Sabadell. — Bosch: *Anales de Sabadell* inéditos. — Archivo de dicha poblacion.

portados entonces al estranjero con tanto aprecio, que particularmente en Roma y en Sicilia se preciaba la alta clase de la sociedad de vestir sus manufacturas (1).

Otra de las poblaciones importantes era *Cervera.* Las crónicas de la época la llaman *importantísima plaza de Cervera*, y en un privilegio del rey D. Pedro fechado á 14 de agosto de 1370 se dice que era villa *notable é insigne* y *fortaleza inespugnable.* Ya hemos visto que durante el reinado de este monarca fué erigida en condado, siendo su primer conde el príncipe D. Juan que por muerte de su padre le sucedió en el trono. Cervera, á su creacion en condado, se vió incorporada á la real corona, pero sin disminucion del goce de los mismos privilegios que los demás comunes del Principado. Segun privilegio de 13 de junio de 1353 no podia titularse conde de Cervera sino el príncipe que habia de heredar el reino; y segun otro de 17 de abril de 1370 se facultaba á los paheres y consejo para ejercer la jurisdiccion criminal no obstante estar el príncipe en posesion del condado. D. Pedro *el Ceremonioso* tenia particular predileccion por la entonces villa de Cervera, pues consta que la distinguió con señaladas mercedes y particulares privilegios, entre estos el de hacerla *villa de asilo,* concediendo absolucion general de toda especie de crímenes y delitos á cuantos se amparasen ó fuesen á vivir y habitar en Cervera. Pero entre todos estos privilegios, ninguno mas notable que el concedido en 29 de mayo de 1353. Por él dispuso dicho monarca que en caso de morir antes que D. Bernardo de Cabrera, educador y maestro del príncipe D. Juan, y morir luego el citado D. Bernardo, no pudiese pasarse á la eleccion de otro educador y maestro de su hijo, sin concurrir y dar su voto dos personas de Cervera y dos caballeros de su veguería, siendo á mas facultad de estos la de designar la ciudad ó villa en donde debiese vivir el infante hasta llegar á los quince años de su edad (2). Cervera.

No se crea que son estas tan solo las poblaciones de Cataluña que merecen citarse por su prosperidad. Las hay que tienen en este siglo muy digna historia. De algunas hemos hablado ya en el curso de este libro; de otras se hablará mas adelante; de varias, por no ha-

(1) *Diccionario geográfico* de Madoz.

(2) Estan estractadas estas noticias de una curiosa crónica manuscrita del siglo pasado, titulada *Estado antiguo y moderno de la ciudad de Cervera*, escrita por José Corts, la cual me ha sido facilitada por su actual posesor, gracias á la fina intervencion del ilustrado presbítero de Cervera D. Luis Gonzaga Rovira.

ber tenido desgraciadamente cronistas especiales como los citados, no existen todas las memorias que seria de desear, y fuera trabajo ímprobo y mas que todo largo el de ir á registrar sus poco ordenados archivos.

NAVEGACION, COMERCIO, INDUSTRIA Y ARTES.

Pocos pueblos podrán preciarse de haber hecho en estos ramos tantos adelantos como el catalan durante el siglo XIV. Y hé aquí otra prueba que poder aducir en favor de la civilizacion catalana.

Marina militar.

No hay por que hablar aquí de nuestras armadas. Seria repetir lo que dicho tenemos en este libro. Que la marina catalana era reputada como la mejor en aquel tiempo, es cosa confesada por los mismos autores estranjeros, quienes no se cansan de elogiar nuestro código marítimo, la gloria de nuestras escuadras, la actividad de nuestros arsenales, el esplendor de nuestras armas por mar. Pedro Azario Norariense, que escribió por los años de 1353 la historia de los Visconti de Milan, al hablar de los tratados hechos en aquella época entre D. Pedro *el Ceremonioso* y la república veneciana, dice que esta solicitó la alianza considerando la grandeza, número y escelencia de las naves de los catalanes, gente la mas esperta y hábil en la mar. Pudieran aducirse infinidad de citas como esta.

Capmany, cuya competencia en este punto no puede negarse ciertamente, escribe: «Tan acreditados eran entonces estos dos pueblos (genoveses y catalanes en el siglo XIV), que tanto mas enemigos fueron en aquel siglo, cuanto mas los igualaba su poder; bien que la superioridad estuvo muchas veces de parte de los catalanes en los encuentros mas decisivos, por donde adquirieron aun mayores ventajas sobre las demás naciones. Verdad es esta muy manifiesta y notoria; pues si la fuerza de la marina de Cataluña, que formaba entonces el principal poder de los reyes de Aragon, no hubiese asegurado á estos príncipes el dominio del Mediterráneo por largo tiempo ¿cómo se hubieran podido concluir tan gloriosamente las conquistas de las dos Sicilias, Malta, Grecia, Córcega y Cerdeña contra los inmensos y repetidos armamentos de Nápoles, Francia, Génova y Pisa, casi siempre coligadas contra la casa real de Aragon? ¿Cómo se habrian despues podido sostener largas y obstinadas guerras contra doble número de fuerzas enemigas, para defender y conservar estas mismas conquistas ultramarinas, cuya disputada posesion man-

tuvo á los mares Egeo y Ligustico teñidos de sangre humana por espacio de casi dos siglos? Podemos sin embargo afirmar que tan señaladas ventajas no se debieron al número y á la fuerza solamente sino tambien á una constante superioridad de pericia y valor: como efectos saludables de la disciplina naval que los antiguos barceloneses habian establecido con leyes sabias y severas.»

Estension é importancia del comercio.

Por nuestros anales se puede venir en conocimiento del comercio y navegacion de los barceloneses y catalanes á los paises de ultramar, y puertos de la Siria, la Armenia menor y Egipto; á las islas y costas del Archipiélago, Candia, Chipre, Rodas y otras; á las tierras y costas de Romanía, citándose la ciudad de Modon como plaza en que tuvieron considerable tráfico, bajando luego desde la Morea por la costa del Adriático á establecer sus factorías en Ragusa, y teniendo en la Morlaquía Húngara otra escala importante así que eligieron el puerto de Seguí para su comercio; á los paises y costas de Berbería, sustentando estrechas relaciones con Tunez, Bujía, Trípoli y Argel; á los reinos y puertos de Andalucía, con factorías en Sevilla, Almería y Málaga; á las costas de Portugal, pues hay memorias de que tenian establecida contratacion en Oporto y en Lisboa; á las islas Canarias; al reino de Sicilia; al de Cerdeña; á las ciudades y puertos de Italia; á las provincias del Languedoc y Provenza; á los puertos y ciudades de Flandes; y á la isla y reino de Inglaterra.

Surcaban pues los catalanes con naves propias todos los mares entonces conocidos, y la importancia que adquirió su comercio hizo necesaria la creacion de un *consulado de mar* á principios del siglo XIV, instituyéndolo en 1349 bajo nueva planta el rey D. Pedro *el Ceremonioso*, y acrecentando y afirmando mas su autoridad en 1380 cuando concedió á este tribunal el privilegio de entender en todas las causas marítimas y mercantiles.

Tabla de comunes depósitos.

Si otra prueba necesitáramos del movimiento comercial de Barcelona la hallaríamos en las siguientes líneas de un cronista (1). «Eran tantas las especies de monedas de vellon, plata y oro que corrian, que habia muchos mercaderes, que llamaban cambiadores, que no entendian en otra cosa sino en cambiar unas monedas con otras; y en Barcelona habia tantos, que dieron el nombre á una calle donde vivian, que aun en el dia de hoy llaman *los Cambios,* por lo mucho

---

(1) Monfar, tom. II, pág. 308.

que se cambiaba en ella; y por algunos abusos que sobre esto habia, erigieron en aquella ciudad, en el año 1445, la tabla cuyo nombre propio es *Tabla del cambio y depósito*, por lo mucho que se cambiaba en ella y depositaba; y con todo no bastó esto para remediar las grandes confusiones que habia con tantas monedas de oro, traidas de diversos reinos del mundo, por razon del gran comercio y negociacion habia entonces en Barcelona y demás tierras de la CORONA DE ARAGON.»

Industria en Perpiñan.

Bien ha dicho Capmany, el Zurita de nuestro comercio, que de cada ciudad del Principado se podria hacer una historia económica particular. Una de las que tiene mas bella historia industrial es Perpiñan. A principios del siglo de que estamos tratando contaba en su recinto 349 maestros de lana, cabezas de familia. Un autor que por aquella época estuvo en dicha ciudad, dice: que el principal trato de aquella poblacion era el de paños, cuya manufactura ocupaba muchos oficiales. Las guerras largas y desgraciadas en las cuales Perpiñan se vió sin cesar empeñada y comprometida, hicieron decaer poco á poco su industria, pero no obstante alcanzó á tener esta tal importancia, que hubo necesidad de señalar en su consejo municipal la tercera parte de las plazas á los oficios mecánicos por reclamarlo ya así su número, poder y consideracion (1).

En Gerona.

Gerona, colocada entre Perpiñan y Barcelona, no podia menos de sentir la influencia de entrambas ciudades, á las cuales enlazaba entre sí. Se fué haciendo industrial y comerciante á su vez y llegó á tener un banco público, un Magistrado consular para sus negocios marítimos y un barrio señalado para sus mercaderes. Algunas de sus calles conservan aun, como característico sello, los nombres de los antiguos oficios que la colocaron en distinguido lugar entre las poblaciones comerciantes. En su Consejo municipal figuraron desde entonces los *artesanos*, que formaban la *mano menor*, unidos á sus *mercaderes*, quienes componian la llamada *mano media* ó mediana.

En Barcelona.

Pero, donde las artes, la industria y los oficios mecánicos llegaron al punto culminante de su esplendor fué en Barcelona. Díganlo los muchos y sabios reglamentos y edictos que desde el siglo XIV se conservan en su archivo municipal, redactados unos especialmente para el régimen económico y técnico de sus grémios, generales otros

---

(1) Henry, lib. III, cap. I. Capmany: *Antiguas artes de Barcelona.*

para promover con nuevas leyes y métodos el adelanto y acrecentamiento de las fábricas. Las manufacturas de lana formaban principalmente el ramo mas importante de la industria popular y comercio activo de la capital del Principado, y con especial cuidado por lo mismo se ocupaba el municipio de todo lo á ellas concerniente y relativo. Por lo que toca á sus oficios gremiados, ya hemos podido juzgar de su importancia en las memorias del siglo anterior.

Otro de los ramos por el cual se distinguia y caracterizaba Barcelona, era el de pertrechos militares. Llegó á ser esta ciudad famoso y célebre taller de artífices de armaduras, armas é ingénios, fomentando con su general despacho uno de los primeros ramos de su industria comerciable. Se reconocian como á escelentes artífices, y tenian por lo mismo universal fama, sus ballesteros, lanceros, espaderos, flecheros, coraceros, casqueteros y otros. Ya en el año 1292 habian recorrido los venecianos á Cataluña para proveerse de ballestas y ballesteros con motivo de su guerra contra Génova, y en 1381 el rey D. Juan I de Castilla, á causa de sus preparativos de guerra para invadir el Portugal, acudió tambien á Barcelona solicitando de su Consejo de Ciento le fuesen vendidos mil cajones de saetas de sus almacenes ó de la fábrica de sus artífices. Era ya entonces tan celebrada y se hallaba tan provista la armería pública de la ciudad para su defensa y provision de las espediciones, con tan incansable actividad llevadas á cabo por los monarcas aragoneses, que Abarca la llama pomposa é hiperbólicamente *el caballo troyano de las armas de sus reyes.* Municiones de guerra.

Finalmente, otro ramo principal del tráfico de Cataluña desde este siglo fué el negocio de la pedrería y de los tirados de oro y plata. Consta que los barceloneses poseian para este género de industria espertos artífices y ricos talleres, labrándose en ellos con toda perfeccion las joyas y las piedras preciosas, que tenian la ventaja de recibir de primera mano por medio de su navegacion directa á los puertos de Siria y Egipto. Pedreria.

Terminaré estos breves apuntes referentes á los hábitos comerciales de nuestros antepasados, con recordar á los lectores que ya hemos visto como Jaime III de Mallorca se hizo comerciante al principio de su reinado, y como con el comercio pudo aumentar el erario público y hallar recursos para proveer á la seguridad y defensa de las islas contra los piratas.

COSTUMBRES Y USOS.

La marcha civilizadora de los siglos comienza ya á hacerse notar y sentir en las costumbres de este. Son todavía teatro los pueblos de escenas repugnantes, quedan restos de bárbaros usos, y no pueden ser arrancadas del todo las raices de la profunda desmoralizacion anterior; pero hay ya por lo general mas morigeracion, leyes acertadas y sabias van abriendo camino al progreso, la doctrina cristiana y las mismas previsoras instituciones políticas y civiles ponen un freno á desordenadas pasiones, y como un rio que entra en su cauce despues de furiosa avenida, se ve á los hombres encaminarse por la senda al fin de la cual luce radiante el sol de la civilizacion.

Repudios.

El esplendor á que llegaron en Cataluña las letras, el comercio y las artes, trajéronle antes que en otros paises una revolucion benéfica en las costumbres. Por de pronto observamos que el repudio se va haciendo escaso y acaba por desaparecer del todo. El hombre se acostumbra á mirar á la mujer como la compañera de toda su vida, la madre de sus hijos y la buena hada de su hogar.

Matrimonios clandestinos.

A mediados del siglo fué preciso volver á dar severas órdenes para impedir la seduccion y los matrimonios clandestinos. En 28 de febrero de 1369 D. Pedro *el Ceremonioso* dió un edicto declarando: «que por haber llegado á su noticia que por sugestiones, fraudes y hasta por violencia se obligaba á las jóvenes á casarse ocultamente y sin noticia de sus padres y tutores, dando por resultado estas uniones ilícitas ódios y disensiones, quedaban prohibidos estos matrimonios bajo pena de destierro para los contrayentes. En este caso ninguna parte de los bienes patrimoniales podria ser dada por la mujer á su marido como dote al casarse, ni por testamento á su muerte (1).» Rigurosamente cumplida esta disposicion, no podia menos de producir el efecto que se deseaba, pues quitando el cebo al delito, se hacia inútil el delito mismo.

Burdeles.

Queda ya dicho en otro lugar como en interés de la moral pública y de la seguridad conyugal, se tomó la previsora medida de relegar á unas casas especiales denominadas *lupanares* ó *burdeles* las mujeres que comerciaban con su cuerpo. Se hicieron reglamentos y

(1) Archivo de la Corona de Aragon.

leyes para el órden, salubridad y régimen de estas casas y de estas *donas del publich*, como se las llamaba entonces, y Pedro *el Ceremonioso* dió unas ordenanzas tanto para el mantenimiento de estos lugares, como para obligar á todas las mujeres de mala vida á no salir de ellos. En virtud de su edicto de 1363 toda mujer de esta clase que habitase en una calle donde viviesen mujeres honradas, debia ser sacada de allí, aun cuando fuese suya la casa por ella ocupada: en 1395 prohibió á toda *mujer del público* dar su cuerpo á quien quier que fuese por dinero, por galas ó por otro objeto, bajo cierta pena pecuniaria; y por el mismo edicto prohibió igualmente á cualquier hombre tomar por *amiga* á una mujer del lupanar, bajo el principio de que *nadie puede apropiarse la cosa comun*. Segun las leyes que entonces regian, cuando á alguna mujer se le habia averiguado jurídicamente su liviandad, iba de órden del magistrado *el padre del burdel*, que así se llamaba al presidente ó encargado del órden de las mancebías, con todas mujeres de su mando á la casa de aquella, y con repique de atambores se la llevaban por compañera. Por no verse llevadas con aquella pública afrenta de atambores se contenian muchas que acaso hubiesen sido livianas. No se negaba la entrada á cualquiera que espontáneamente quisiese ingresar en el burdel, pero estaba terminantemente prohibido atraer con seducciones, promesas ó engaños á ninguna mujer. Si alguna se arrepentia debia asistirle para sus alimentos el comun de la ciudad, pero si reincidia se la desterraba. La que estaba en cinta no podia comerciar. No se permitia entrar con armas en estas casas. Finalmente, por una ordenanza espresa se estipulaba la cantidad de catorce dineros, como precio ó gratificacion que debia dar á la mujer el que comerciaba con ella.

Leyes sumptuarias.

Por los principios económicos que regian en aquellos tiempos, se creia necesario dictar disposiciones y órdenes para contener el lujo. No dejaba de estar esto en contradiccion manifiesta con la ostentacion y pompa de la córte, particularmente en aquellas fastuosas coronaciones de que hemos hablado, las cuales mas tenian de *oriental* que de *catalan*. El rey D. Martin, «informado de que algunas personas de uno y otro sexo llevaban trajes *rozagantes*, *vanidosos*, *pomposos y demasiado magníficos*, *lo cual las induce á pecar y los obliga á hacer gastos escesivos*,» prohibió que en adelante las ropas que se llevasen no pudiesen pasar de los talones, bajo pena de diez sueldos de multa por cada dia de contravencion, incurriendo en la misma

pena el sastre que hubiese hecho la ropa contraria á la ordenanza.

Leyes para reprimir abusos.

A últimos del siglo XIII y principios del XIV debió ser muy comun en estos dominios la manía de buscar la piedra filosofal, pues vemos que en Perpiñan se dictó una ley severísima contra cuantos intentasen hacer oro *por la alquimia ú de otra manera*, declarando que se les consideraria como monederos falsos, castigándoles como á tales (1).

Informado en 1345 el monarca aragonés por *el rumor público* que varios clérigos, *así solteros como casados,* ejercian empleos prohibidos, ofendiendo de este modo las reglas divinas y humanas, y cometian muchos delitos para cuya represion escapaban á la justicia declinando la jurisdiccion secular; prohibió á los gobernadores del Rosellon y otras comarcas el admitir de allí en adelante para el ejercicio de los cargos de cónsul, abogado, procurador, notario y otros, á ningun individuo que llevase tonsura ó la hubiese llevado. En 1364 fué renovado este edicto, dándose órden á los gobernadores para hacer reemplazar inmediatamente por laicos los clérigos que ocupasen empleos prohibidos para ellos.

Los clérigos pobres ejercian á veces artes mecánicas y algunos no se avergonzaban de abrazar profesiones las mas viles é infamatorias. Para impedir estos escesos se promulgó un edicto á 6 de marzo de 1374, y en él se señalan como ejercidos por clérigos los oficios de mesoneros, juglares, jubeteros, cordoneros, proveedores de malos lugares, corsarios y hasta de verdugos para aplicacion del tormento en los tribunales ordinarios (2).

Por los años de 1346 se hizo estensivo al Rosellon, Cerdaña y Mallorca el artículo de las constituciones de Cataluña obligando á cualquiera que hubiese desempeñado un empleo público á *tenir taula*, es decir á ser residenciado para responder á los cargos que quien quier que fuese podia articular contra él relativamente al ejercicio de sus funciones.

Entre los edictos de D. Pedro *el Ceremonioso*, hay uno muy singular. Considerando, dice, que una barba postiza facilita los homicidios disfrazando al asesino, prohibe espresamente usarla y declara: que será castigado con diez años de destierro todo caballero ó noble que lleve alguna, y con la mutilacion de una mano el plebeyo culpa-

(1) *Libro verde menor* en el archivo de Perpiñan.
(2) Henry, lib. II, cap. XI.

ble del mismo delito, ordenando á mas que sea aplicada esta misma última pena al barbero que la hubiese fabricado.

Una consecuencia natural de las costumbres de la época era la esclavitud, permitida y autorizada en los dominios de la CORONA DE ARAGON como en todas partes, si bien con menos esceso que en muchas. Yo he visto y tenido en las manos el acta de una venta de cautivos moros, apresados por tres galeras catalanas en 1299. Lo propio que los esclavos cristianos ó siervos, los moros prisioneros de guerra eran vendidos públicamente sobre las mesas del mercado, *en encan*. El vendedor debia salir garante y responsable de ser el hombre que ponia en venta apresado en buena guerra, y no hecho prisionero por medio de emboscadas ni fraudes, en cuyo último caso el esclavo era puesto inmediatamente en libertad. Esclavos.

Todo esclavo moro tenia un peculio por sus trabajos, y de él debia pagar las multas á que pudiese hacerse acreedor por evasion ó cualquier otro delito. En caso de fuga, la multa era proporcionada á la longitud de la distancia recorrida por el esclavo desde el punto de su partida hasta el en que era aprehendido. En Cataluña, si el fugitivo era arrestado antes de atravesar el Llobregat, debia pagar á su amo un *mancuso* de oro. Del Llobregat al Francolí la multa era de tres *mancusos* de oro, y así proporcionalmente. Existia una singular costumbre en los esclavos. Los que por algun delito eran condenados á muerte, debian ser quemados vivos; pero solo rara vez, y aun por enormes delitos, tenia lugar la sentencia, pues cuando llegaban al lugar de la ejecucion, se presentaba el baile real y confiscaba en provecho del fisco al condenado, que del dominio particular pasaba entonces al del rey de Aragon.

Ya de las instituciones municipales y costumbres populares respecto al municipio hemos hablado. Falta solo completarlas con dar una ligera idea de como se arreglaron las tres clases llamadas *manos*, por disposicion de D. Pedro IV, á consecuencia de algunas dificultades sobrevenidas en las elecciones. El jefe del estado era la *cabeza* de la nacion, los tres órdenes que asistian á las córtes y las formaban eran los *brazos* y las clases de la poblacion constituian las *manos*. Eran estas tres como los *brazos*: la *mano mayor* formada de los *ciudadanos honrados*, en que entraban los letrados y personas de arraigo, (capacidades y mayores contribuyentes como diríamos hoy); la *mano mediana*, formada principalmente por los mer- Quienes formaban las tres *manos*.

caderes; y la *mano menor*, que eran los artesanos. De estas tres manos salian por eleccion los concelleres, los concejos y los jurados. La nobleza no formaba parte de la mano mayor, y no tenia opcion por consiguiente á los cargos municipales, institucion única y verdaderamente popular. Solo en tiempo de Fernando *el Católico* se estableció que los caballeros concurriesen promiscuamente con los ciudadanos para el cargo de concelleres, pero con la espresa condicion de haberse de despojar aquellos de sus fueros durante el año de su empleo.

El libro verde.

Entre las varias disposiciones de policía que adoptó el Consejo de Valencia en este siglo para reprimir el lujo, contra el que declamaba el pueblo en gran manera, se halla, dice el cronista Boix, un establecimiento particular que ha dejado á la posteridad una espresion que suelen usar los valencianos, cuando al referir ciertos hechos de alguna persona sospechosa, concluyen diciendo: *també estará en lo llibre vert.* Frase es asimismo muy usada en Cataluña, y acaso tenga un orígen parecido al de Valencia. El establecimiento de que el citado cronista hace mencion, no era otro que un libro secreto llamado *del bien y del mal*, mandado abrir por el consejo y en el cual se anotaban las acciones buenas y malas de los ciudadanos; de modo que escritas allí despues de un detenido exámen, no se viera el consejo en el caso de conceder á una persona indigna los favores que se dispensaban únicamente á los hombres de mérito y de virtud; logrando de esta manera que los aspirantes á cualquiera gracia no pudieran engañar al consejo cuando le dirigieran alguna peticion (1).

Juglares e instrumentos musicales.

Las noticias relativas á juglares, fiestas y diversiones, abundan mas en este siglo que en el anterior. Quedan ya someramente referidas en su lugar correspondiente los festejos y esplendor de las coronaciones. No habrán olvidado los lectores la descripcion de los obsequios que en 1327, el dia de su coronacion, recibió D. Alfonso *el Benigno* de su hermano el infante D. Pedro, á quien hay que colocar entre los poetas de este siglo aun cuando no se conserven sus producciones. En dicha fiesta, al decir de la crónica, un juglar llamado Romaset *cantó* un serventesio compuesto por D. Pedro; otro juglar, á quien se da el nombre de Comí y de quien se dice *que cantaba mejor que otro alguno en Cataluña*, cantó una cancion, obra

(1) *Hist. de Valencia*, tom. I, pag. 305.

tambien del infante, y por fin un tercer juglar, Novellet, recitó ó declamó setecientos versos en rima, compuestos asimismo por don Pedro (1).

Debió esto ser muy del gusto del rey D. Alfonso, quien parece que tenia aficion decidida á la música y á los juglares, á juzgar por una carta que desde Valencia y á 19 de octubre de 1329 remitió á D. José de Ecija, suplicándole interviniese con el rey de Castilla para que le enviase «aquellos juglares del rey de Castiella que eran en Tarragona, el uno que tocaba la *rabela* et el otro el *meo canem* (2).»

D. Juan I, *el amador de la gentileza*, tuvo tambien pronunciada aficion á la música, como ya sabemos, y consta que en su palacio habia constantemente diez juglares, los cuales vestian cierto traje de paño blanco y encarnado con un distintivo de plata. Cítanse como juglares de D. Juan, ó de aquella época, á Colinet y Everli que pasaban plaza de ser los mas célebres: á Juan *dels orguens* (de los órganos) que el duque de Borgoña ofreció enviar á D. Juan en cambio de Everli; á Gilabert, que tocaba el instrumento llamado *exaquier;* á Pedro de Bas, padre é hijo; á Johani; á Nicolau *el de los órganos;* á Martinet *el del harpa;* á Bendicho *el trompeta;* á Galter, Cauche, Jaquet, Pifet y otros (3).

Tambien hubo juglares en la coronacion de D. Pedro *el Ceremonioso*, y los hallaremos aun mas adelante, pues nos falta todavía hablar del mas famoso de ellos, que pertenece ya al siglo XV.

Debemos fijar ahora la atencion en una costumbre, singular entre las que mas, que con curiosos pormenores nos revela una memoria escrita en el dietario de nuestro archivo. Cuando D. Pedro coronó en 1380 á su nueva esposa la reina D.ª Sibila, en el banquete que se dió con este motivo, tuvo lugar lo siguiente: al fin ya de la comida se presentó á la mesa un hermoso pavo *que hacia la rueda*, y en torno mucha volatería cocida, cubierta con paños de oro y plata; pero lo notable es que este pavo, á manera de plato de honor, fué entrado en el salon con grande acompañamiento de caballeros y donceles, yendo delante de los portadores el mayordomo de palacio y detrás varios músicos tañendo instrumentos. El pavo Banquetes.

(1) Cronica de Muntaner, cap. CCXCVIII.
(2) Copia esta carta en sus *Efemérides* el compositor y maestro D. Baltasar Saldoni
(3) Bofarull (Antonio) *Ministriles y juglares de la Corona de Aragon* en el periodico *El Arte.*

ostentaba en su pecho un cartel con una copla escrita, que decia así:

A vos ma do senyora de valor
Al present jorn per vostra gran honor,
E fayts de me segons la bona usansa
De les grans corts d' Englaterra é de Fransa;
E pregui tots cavallers é donzells
Nobles barons é senders isuells
Dones presants é donzelles gentils
Qu' en me votar vulletz seguir l' estils,
E que li vot sien mes en escit
E puys veurem tots si l' auran complit.

Conforme al deseo por esta copla espresado, todos los presentes hicieron sus votos, pero no nos dice el dietario cuales fueron y solo menciona que algunos quedaron cumplidos. No podia ser esta costumbre sino una reminiscencia de las caballerescas de Francia, donde por varios escritores sabemos que el pavo con que se terminaban los grandes banquetes, era una especie de emblema ante el cual hacian los caballeros votos mas ó menos estravagantes (1).

Diversiones y representaciones dramáticas.

Tambien de las diversiones de este siglo nos quedan algunas curiosas memorias. El cronista Carbonell refiere con muchos detalles las que tuvieron lugar en Zaragoza con motivo de la coronacion del rey D. Martin, sacándolo de una relacion que halló en el archivo de Barcelona. Blancas en sus *Coronaciones* no añade nada á lo de Carbonell, á quien se limita á seguir.

Cuando el rey y su comitiva salieron de la Seo, iba delante de todos un castillo de madera y en él cuatro sirenas y muchos vestidos de ángel que entonaban dulces coros. En lo mas alto del castillo aparecia uno vestido como rey con un niño como hijo suyo delante, ricamente aderezados los dos. Marchaban de acompañantes los bordonadores y tiradores del tablado, y los primeros de todos los oficios de la ciudad con diversos bailes y danzas.

El rey comió con sus convidados en la *sala de los mármoles* de la Aljafería. Llevaba unas vestiduras de brocado verde, sayo y ropa rozagante, aforrada de armiños por dentro y por fuera no mas que

(1) Así lo juzga tambien Milá y Fontanals, al hablar de esto, en sus artículos sobre *representaciones catalanas* publicados en la *Revista de Cataluña*.

hasta la mitad de las espaldas, á manera de muceta de obispo. Al sentarse el rey á la mesa oyóse una suave música y un coro figurando ser de serafines, cuyas voces parecian descender del techo, en que se veia un cielo estrellado con diversas gradas y en ellas varias estátuas de santos con palmas en las manos, estando pintado Dios padre en medio de gran muchedumbre de serafines. De este cielo se destacó una nube, y rasgándose su seno, apareció un ángel cantando maravillosamente. Subia y bajaba esta nube, y cada vez dejaba el ángel cáer por todas partes muchas letrillas y coplas escritas en papeles de colores, con tintas diferentes, alusivas á la ceremonia. En uno de sus descensos, bajó el ángel con otros dos que llevaban unas fuentes doradas muy lindas para dar agua manos al rey y demás caballeros, terminándose el espectáculo ó la *invencion* como la llama el cronista, con bajar el ángel la copa en que habia de beber el rey y un plato de frutas que le presentó para comer.

Pero esto no era sino el principio del espectáculo. Por tres veces se cubrió la mesa de viandas, y en cada uno de estos intermedios hubo á manera de una funcion ó representacion dramática. La primera vez entró en la sala un águila dorada muy grande que se paseó é hizo varias evoluciones. La segunda vez, al son de muchas trompetas y atabales, apareció una gran culebra, *hecha muy al vivo*, que arrojaba bocanadas de fuego, y en torno suyo muchos hombres armados dando voces y gritos, como aparentando quererla matar, defendiéndose ella hasta ser vencida y muerta. La tercera vez se presentó una peña de grandes dimensiones y en lo alto de ella la figura de una leona parda muy grande, que tenia una gran abertura como de herida en la espalda izquierda. De esta roca, salida al patio, saltaron muchos conejos y liebres, perdices, tórtolas y otras aves de diversas maneras, lo mismo que algunos javalíes. Acudieron multitud de hombres, y mientras unos daban caza á las aves y cuadrúpedos, otros aparentaban querer subir á la roca para apoderarse de la leona; pero de las entrañas de la peña salieron entonces grupos de salvajes á impedirles la subida, y trabóse un empeñado combate en que acabaron por salir vencedores los salvajes. Entonces de la herida de la leona salió un niño *muy hermoso, vestido de armas reales con una corona en la cabeza, y una espada desnuda en la mano derecha en señal de victoria, y comenzó á cantar muy suavemente.*

Tal fué este espectáculo, que Milá y Fontañals coloca muy acertadamente como preliminar de las representaciones dramáticas de Cataluña; pero si es cierta la noticia que se nos da de la representacion de una llamada *tragedia* en una sala del palacio de Valencia, allí es donde debemos ir á buscar los primeros pasos de la poesía dramática, que en todo caso no debieron ser tampoco los primeros. Ya queda dicho en otro lugar. Se considera á Domingo Mascó como autor de una que se llama *tragedia* con el título de *L'hom enamorat y la fembra satisfeta*, y se dice que esta tragedia, alusiva al amor que profesaba el rey D. Juan I á D.ª Carroza de Vilaregut, se *representó* en el palacio real de Valencia por abril de 1394 (1). Si la cita es exacta, y no hay aquí alguna lamentable equivocacion, en esta *tragedia* se debe ir á buscar la primera representacion dramática de Cataluña, despues de las de la antigüedad, á las cuales ya en el primer libro de esta obra se ha aludido.

MONUMENTOS.

Se ha dicho que los muchos monumentos levantados en tiempo de D. Pedro IV indican lo grande y glorioso del reinado de este monarca; pero un respetable escritor catalan, bajado ya al sepulcro, á quien esto le fué repetido una vez, contestó que cuantos saben que los mas admirables monumentos públicos de Roma pagana fueron debidos á Neron, es decir á un mónstruo, jamás medirán por esta escala las honras de un reinado.

En el siglo XIII pudieron ser grandes nuestros reyes y partir de ellos la iniciativa de ciertos monumentos públicos. En el siglo XIV ya no son los reyes, sino el pueblo lo que es grande. La iniciativa parte de este; su espíritu emprendedor, sus aspiraciones, sus necesidades económicas, civiles, políticas y religiosas le obligan á solicitar lo que el monarca no hace sino conceder. Creo, pues, bien contestado lo del escritor catalan á quien aludo. La grandeza está en la época, no en el monarca, y toda la historia no consiste en la de los reyes. Me parece que tienen tambien historia los pueblos. Ahora bien, los grandes monumentos de la época de D. Pedro IV no constituyen la gloria del rey, sino la del pueblo que los inició y levantó á sus espensas.

(1) V. Boix, *Historia de Valencia*, tom. II, pág. 131.

Barcelona vió principalmente en este siglo erigirse en su recinto una porcion considerable de establecimientos utilísimos, y los restos que de ellos se conservan prueban claramente el adelanto de las artes y el gusto esquisito y puro de la época. Archivos, fuentes, palacios, muros, templos, astilleros, armerías, Barcelona lo tuvo todo en esta época y se hizo verdaderamente una ciudad monumental. Monumentos de Barcelona.

En 1369 vió acabada su *Casa consistorial*, y en su gran sala, que todavía subsiste, pudo á 7 de octubre de dicho año celebrar su primera sesion el Consejo de Ciento. Desde el año 1249 en que tuviera principio el Consejo político de la ciudad, hasta el de 1309, se celebraron las juntas para las elecciones públicas de oficios en las gradas del palacio real, donde se congregaba el pueblo barcelonés. Despues se tenian en el convento de Santa Catalina del órden de predicadores, y posteriormente en el de San Francisco, en donde continuaron hasta que se concluyó el año citado la casa consistorial (1). Esta lo formaban entonces un templo y un palacio: el templo ocupaba la parte donde se levanta la fachada moderna de tan poco gusto que ahora vemos, y dícese que su pórtico era de lo mas primoroso y gentil que pudiera verse entre las fábricas de órden gótico. Era este templo el que servia de capilla al Consejo, bajo la advocacion de San Jaime, y la fachada del palacio era la que hoy forma su parte lateral y cerrada por una verja que cae frente á la casa de Comunes Depósitos (2). Casa consistorial.

La magnífica *Lonja* ó Bolsa de comercio y tambien Consulado, que ha subsistido en pié hasta últimos del siglo pasado, era obra del año 1383 (3). Se habia dado principio á la fábrica en 1343, al decir de Feliu, que la llama *maravilla del arte* (4). Lonjas.

En 1329 fué comenzada á edificar la bellísima y soberbia obra de Santa María del Mar, que es hoy uno de los mejores edificios de la ciudad, en el mismo pasaje en que el obispo Aecio habia fundado el año 100 otra pequeña iglesia llamada Santa María de las Arenas. En 1379 sufrió el edificio un incendio que, segun se cree, abrasó la sacristía, altar y coro y aun las bóvedas, pero se restauró el templo poniéndose con gran solemnidad la última piedra, que cerró la postrera bóveda, á 8 de noviembre de 1383. Santa María del Mar.

(1) Capmany: *Apéndices* a la coleccion diplomática.
(2) Bofarull: *Guia cicerone.*
(3) Capmany: *Antiguo comercio de Barcelona*, cap. I.
(4) Feliu, lib. XIII, cap. IV.

Santa María del Pino.

Tambien Santa María del Pino se comenzó en este siglo, pues por los años 1329 se habla ya de esta iglesia, fijándose la época de su conclusion en 1413. Se le da asimismo el nombre de Nuestra Señora de los Reyes y su nombre de Santa María del Pino proviene, al decir de la tradicion, por haberse hallado la Vírgen que se puso á la veneracion pública en el tronco ó corazon de un pino. Se levantó este templo en el lugar que ocupaba otro bajo la misma advocacion.

Palacio Gralla.

El palacio Gralla, cuya admirable fachada, monumento del arte, ha caido hace muy pocos años bajo el pico demoledor, se levantó tambien en este siglo, si bien luego fué restaurado y engrandecido el edificio, apareciendo como obra de los siglos XV y XVI la bellísima casa que tantas veces en nuestro tiempo habíamos tenido ocasion de admirar.

Palacio de la condesa.

El *Palau* ó palacio menor, llamado por otros *de la condesa*, es otro monumento desaparecido recientemente. Los siglos todos habian ido dejando en él su sello al pasar. Varias calles ocupan hoy el ámbito en el que veíamos hace poco elevarse aquella mole de piedra, conservadora de un tesoro de recuerdos para el artista, para el poeta, para el historiador y para el anticuario.

San Justo.

Otra fábrica, de las mas elegantes del órden gótico, se alzó en 1345 sobre el sitio ocupado antes por la *iglesia de los mártires*. Hoy se llama de San Justo y San Pastor, y es uno de los buenos templos con que aun se engalana Barcelona.

Iglesia catedral.

La catedral tiene infinitos preciosos recuerdos de este siglo. Ya sabemos que á últimos del anterior se habia resuelto edificar de nuevo otra catedral por ser insuficiente y poco capaz la primitiva. Durante todo el siglo XIV, y aun mas, se trabajó en ella. En 1298 se comenzó el nuevo edificio, en 1329 se acabó el trascoro, y en 1400 se dió la obra por terminada, si bien fué embellecida tambien y completada por artistas del siglo XV. Existen magníficas descripciones de la catedral de Barcelona, monumento de admiracion para los artistas y estranjeros que visitan esta capital.

Palacios de Valldaura y Bellesguart.

De los palacios de Valldaura y Bellesguart, casas de recreo de los condes de Barcelona y reyes de Aragon, no quedan ya restos. Hay memorias y datos para creer que ambos fueron restaurados en este siglo, pero no se guarda de ellos ninguna descripcion contemporánea que pueda hacernos comprender su belleza.

Claustro.

A últimos de este siglo se construyeron tambien, terminándose

algunos en el siglo posterior, los claustros de varios conventos, entre ellos los de Montesion y Santa María de Junqueras.

No fueron estos solos los monumentos con que durante esta época se embelleció Barcelona. Creáronse muchos establecimientos de pública utilidad. Ya hemos hablado de la Atarazana, de la armería de la ciudad, del archivo, que reconoce su orígen en el reinado de D. Pedro (1), de las fuentes. Vió tambien levantarse nuevos muros, algunos conventos entre otros el de San Agustin, y el edificio de su Hospital.

Santa María de Pedralvas.

A muy corta distancia de Barcelona, se alza, majestuoso y soberbio, el monasterio de monjas de Pedralvas. Fundólo en 1325 la reina de Aragon D.ª Elisenda de Moncada, que sobrevivió á su esposo D. Jaime *el Justo*, retirándose á dicho monasterio donde acabó sus dias y en cuya iglesia yace su cadáver.

Por toda Cataluña hay tambien estendidos monumentos y construcciones que nos recuerdan el siglo XIV, durante el cual no se dió vagar por cierto á nuestros artistas. El genio y la actividad catalana poblaba el pais de todas esas fábricas que revelan el poderío y riqueza de una nacion, como las contínuas escuadras que salian del puerto de Barcelona no dejaban un momento de sosiego á las aguas del mar, que á cada instante tenian que abrir paso á las vencedoras quillas catalanas.

(1) Memoria leida por Bofarull (D. Manuel).

ACLARACIONES Y APÉNDICES

AL LIBRO SÉPTIMO.

(1) Capítulo I.

CRONOLOGÍA.

(SIGLO XIV).

Véase el apéndice número (1) del libro anterior.

CONDES DE URGEL.

Con Armengol en 1314 acabaron los condes de la casa y linaje de Cabrera. Ya sabemos como el rey D. Jaime compró entonces el condado de Urgel, pasando su hijo D. Alfonso á ser reconocido como conde y siendo el primer infante de la casa real que así se tituló.

D. Alfonso, infante de Aragon, hasta. . . . . . . 1328.

Cuando D. Alfonso ocupó el trono, dió al infante D. Jaime su hijo segundo, el condado de Urgel y vizcondado de Ager, con los mismos pactos y condiciones que lo habia recibido del rey su padre y segun lo contenido en el testamento de D. Armengol de Cabrera.

D. Jaime, infante de Aragon. . . . 1328. . . . 1347.
D. Pedro de Aragon, hijo. . . . . 1347. . . . 1408.

A D. Pedro sucedió su hijo D. Jaime, que fué el último conde de Urgel, como veremos en los comienzos del próximo libro.

CONDES DE AMPURIAS.

Sucedió á Pons Hugo III su hijo

MAGALINO.	1308.	1321.

Despues de su muerte, que se cree ocurrida en este año, el rey de Aragon dió el condado de Ampurias á su hijo el infante D. Pedro, y en 1324 dió en *feudo honrado* el condado de Prades al infante Berenguer, con la baronía de Entenza en franquicia. Los dos hermanos cambiaron sus dotes á 5 de enero de 1341: el rey, al aprobar esta permuta, revocó, para establecer igualdad entre ellos, la cláusula de reversion á la corona «en defecto de herederos varones» inserta en la concesion de 1324. Lo cual ha sido confirmado en dos decretos espedidos en la Real Audiencia de Cataluña, el uno en 20 de enero de 1605 en favor de la duquesa de Segorbe, que entonces estaba en los derechos de alimenticia, y el otro en 2 de octubre de 1627 en favor del duque de Cardona y Segorbe. En virtud de estos títulos y decisiones, el condado de Ampurias pasó al duque de Medinaceli, sucesor de los duques de Cardona y de Segorbe.

CONDES DE BARCELONA.

JAIME *el Justo* (II en Aragon, Cataluña y Valencia), hermano.	1291. . . .	1327.
ALFONSO *el Benigno* (IV en Aragon, III en Cataluña, II en Valencia) hijo.	1327. . . .	1336.
PEDRO *el Ceremonioso, ó el del puñal* (IV en Aragon, III en Cataluña, II en Valencia), hijo.	1336. . . .	1387.
JUAN *el Amador de la gentileza ó el cazador* (I en Aragon, Valencia, Cataluña y Mallorca), hijo.	1387. . . .	1396.
MARTIN *el Humano*, hermano.	1396. . . .	1410.

(II) Capitulo III.

VERSOS DE D. FEDERICO DE SICILIA AL CONDE DE AMPURIAS Y CONTESTACION DE ESTE.

(De la Biblioteca laurenciana de Florencia).

DOMPNE FREDERIC DE CICILIA.

Ges per guerra mon chal aver consir.
Ne non es dreiz de mos amis mi plangna,
Ch' a non secors vei mos parens venir;
E de m' onor chascuns s' esforza e s' langna
Perch' el meu nom maior cors pel mon aia.
E se neguns par che de mi s' es traia,
No l' en blasmi che almen tal faiz apert
Ch' onor e prez mos lingnages en pert.
Pero el reson dels Catalans auzir
E d' Aragon puig far part Alamagna;
E so ch' enpres mon paire gent fenir:
Del rengn' aver crei che per dreiz me tangna,
E se per so de mal faire m'assaia
Niguns parens, car li crescha onor gaia,
Bem porra far dampnage a deschubert,
Ch' en altre sol non dormi nim despert.
Pobble, va dir a chui chausir so plaia
Che dels Latins lor singnoria m' apaia;
Per que aurai lor e il me per sert;
Mas mei parens mi van un pauc cubert.

RESPONSIVA DEL COND' EN PUNA.

A l' onrat rei Frederic terz vai dir
Q'a noble cor nos taing poder sofragna,
Peire comte; e pusc li ben plevir
Che dels parenz ch'aten de vas Espagna
Secors ogan non creia ch'a lui vaia,
Mas en estiu fasa cont chels aia,
E dels amics; e tegna li oil ubert
Ch' els acoilla pales e cubert.
Ne nos cuig ges ch' el seus parenz desir
Ch' el perda tan ch' el regne no il remagna:
N' el bais d' onor per Franzeis enrechir:
Ch' en laisaran lo plan e la montagna.
Confundal Deus e lor orgoil decaia:
Pero lo rei e Cicilian traia
Onrat del faitz: che l poublat el desert
Defendon ben da chosion apert.
Del gioven rei me plaz can non sesmaia
Per paraulas, sol qa bona fin traia
So ch' el paire chonquis a lei de sert,
E si'l reten, tenremlen per espert.

(III) Capitulo XVIII.

PRAGMÁTICA

DE D. PEDRO *el Ceremonioso* DECLARANDO REINCORPORADOS Á LA CORONA LOS ESTADOS DEL REY DE MALLORCA.

In nomine sanctæ trinitatis et unicæ deitatis, amen. Pateat universis quod nos, Petrus, Dei gratia, rex Aragonum, etc. Sedule cogitantes quæ ab altissimo, qui ex suæ clementiæ majestatis nos regnorum et terrarum culminis decoravit, ac honorificatus populis insignavit, precipue nobis importat ut ea sic unita servemus, quod nequaquam desolationen incurrat. Nam jure veritatis eloquium omne regnum in se divisum desolabitur, regna quoque debent unitatis constantia et indivisibilitatis soliditate gaudere, ut virtus unita sit fortior ad exercendum, sine personarum acceptione, justiciam sine qua omnis terra perit et habitatoris ejus civit ruit utilitas et principes nequeunt diu regnare. Conflatis quidem in unum viribus, que majori potencia fulciuntur publicas res adversusque hostiles icursusque uberiori defensionis et pacis quietudine solidatur. Etenim docuit experientia temporibus retrolapsis, qualiter attemptata divisio regnorum Aragonum, Valentiæ et comitatus Barchinonæ a nostris progenitoribus, nimium paravit excidium, induxit scandalum, vehemensque periculum formidavit.

Sane, gloriosus princeps, dominus Jacobus, divalis recordationis, rex Aragonum, abacius noster, præmissa considerans, regnis suis univit ex destinatione conquiesce regnum Majoricarum et ei adjacentes insulas, quod et quas ut electa magnanimus a manibus eripuit paganorum, et eamdem unionem privilegiis edictis et legibus extutis, successivis temporibus confirmavit, et quibusvis postea de regno et insulis memoratis cum certis Cathaloniæ partibus incisionem prejudicialiter acceptasset, attamen, præexcelsus princeps, dominus Petrus, rex Aragonum, proavus noster recordationis felicis, incisionem præfatam reduxit ad deditam unitatem qua serenissimus dominus Jacobus, recolendæ memoriæ, rex Aragonum, avus noster, per se successoresque futuros ad imperpetuum denuo fecit, ordinavit, statuit et sanci-

vit, cum privilegio suo bulla plumbea communito, dato Tarrachonæ xix kal. januarii anno Dom. MCCCXIX, sicut in ea clare vidimus contineri. Nos autem, qui dicta regna, comitatus et terras, actore domino, possidemus præfatum regnum Majoricæ, cum insulis Minoricæ et Evicæ et iliis insulis adjacentibus, ipsi regno cujus directum dominicum nobis et superioritas antea competebat, ex justis causis et processibus adquisivimus et cum utili dominio ac suis juribus universis et proprietate plena et possessione tenemus idem regnum et insulas, nec non comitatus Rossilionis et Ceritaniæ ac terras Confluentis, Vallespirii et Cauquoliberis; convocatis per nos et congregatis in civitate Barchinonæ syndicis universitatum et villarum regalium Cathaloniæ qui nobis super hiis ingentem instantiam faciebant, cum ea solempnitate qua decuit, regnis Aragoniæ, Valentiæ ac comitatui Barchinonæ præfatis duximus indissolubiliter unienda, cum privilegio nostro seu publico infra facto et clauso per scriptorem nostrum et notarium infra scriptum in ipsa civitate Barchinonæ, xij kal. octobris, anno Domini MCCCXL secundo, prout in ea noscitur, hæc et alia plenius declarari. Et ex tunc, dum celebrabamus in civitate Valentiæ curiam generalem regnicolis Valentiæ regni, dictam unionem confirmavimus et denuo fecimus, roboratam firmis et juramentis singulorum ad dictam curiam vocatorum, qui selertem in hiis instantiam faciebant, cum privilegio nostro clauso et facto per eundem notarium in ecclesia cathedrali beatæ Mariæ, sedis Valentiæ, dum inibi publicabatur generalis curiæ memorata, pridie kalendas januarii, proxime dicti anni. Cumque post aprehensionem de regno et civitate Majoricæ et ei adjacentibus insulis per nos, ut prætangitur, juste factam, et per ipsam civitatem diadema nostrum et regalia providessemus portare insignia, dictas uniones, quas inibi legi et publicari fecimus, presente gentium copiosa multitudine confirmavimus, iterato tactis per nos ad earum corroborationem cruce Domini et evangeliis sacrosanctis, cum carta nostra seu publico instrumento facto in ecclesia cathedrali dictæ civitatis Majoricæ, x kal. julii, anno MCCCXL tercii, per notarium supracitatum. Nunc quippe, memorantes omnes uniones et singulas supradictas, ac eas hujus serie confirmantes ad humilis gentis supplicationis instanciam vestri, fidelium nostrorum Guillelmi Çacosta, Francisci Imberti et Arnaldi de Quintana, civium Majoricæ, et Johannis Ecballi, habitatoris villæ internæ, syndicorum et nunciorum, juratorum, consiliariorum, proborum hominum et universitatum Majoricæ, ad hæc specialiter constitutorum nobisque missorum, cum publico instrumento de quo frases in posse infra nominati scriptoris nostri et notarii plenariam fidem; nec non etiam syndicorum civitatum et villarum regalium Cathaloniæ predictarum, quorum nomina inferius describuntur, nec minus de expresso consensu inclitorum infantium, ricorum hominum et baronum ac aliorum prout nominantur inferius seriatum, tenoris præsentis nostri paginæ perpetuis temporibus inviolabiliter duraturæ, de certa scientia et spontanea voluntate per nos et omnes heredes et successores nostros prefatum regnum Majoricæ, cum civitatibus et insulis Minoricæ, Eviciæ ac aliis adjacentibus ipsi regno ac comitatu Rossilionis et Ceritaniæ terras Confluentis et Vallespirii et Caucoliberum, nec non jura quævis nobis pertinencia quomodo libet, in eisdem dictis Aragoniæ et Valentiæ regnis ac comitatui Barchinonæ adjungimus indissolubiliter et unimus; nec non etiam promittimus, providemus, ordinamus, statuimus, decernimus ac facimus quod dictum regnum Majoricæ cum civitate et insulis

supradictis, nec non comitatu prædicto cum terris aliis memoratis et locis universalibus et singulis situatis in illis, et cum juribus universis ad nos pertinentibus in eisdem, cum dictis Aragoniæ et Valentiæ regnis et comitatu Barchinonæ sint unita perpetuo et conjuncta, sine medio et sine aliquo intervallo, et sub uno solo nostro et nostrorum successorum universalium dominio indivisibili et inseparabili perseveret, ita quod quicumque sit rex Aragoniæ, Valentiæ comesque Barchinonæ idem etiam sit rex Majoricæ et prædictarum et adjacentium insularum ac comes dictorum comitatuum et terrarum. Nos enim, per nos et omnes hæredes et successores nostros promittimus, de certa scientia et expresse, quod dicta regnum, civitatem, insulas, comitatum et terras sive loca, vilas, castra, regalias, redditus, jura........., officia, usufructum aut servitutes eorum, nos, vel ipsi heredes aut successores nostri nullo tempore in se, vel a se, vel etiam inter se dividemus seu alienabimus aut separabimus, nec dividi, separari seu alienari faciemus, vel quomodo libet permitemus in perpetuum vel ad tempus, á regnis et comitatu prædictis, seu a nostra corona regia, in totum scilicet vel in parte, nec per nos vel illos dari valeant ad feudum honoratum vel aliud, proprietatem vel possessionem per vendicionem, cambium vel absolutionem, etiam in filium filiamve, seu alios descendentes aut collaterales aut alios quósvis unum vel plures aut nemini cuicumque, nec per arbitrium, transactionem seu quamvis compositionem, nec per aliquam aliam racionem quæ dici, nominari, excogitari possit, nunc, vel etiam in futurum, quacumque etiam particulari alienacione de premissis et aliis in ipsis regno, civitate, insulis, comitatibus, terris et locis eorum nobis pertinentibus quovis modo nobis et nostris successoribus penitus interdicta; promitimus etiam de certa scientia et consulte, et per nos et omnes heredes et successores nostros decernimus et firmiter statuimus quod jura nostra dictorum regni Majoricæ, civitatis, insularum, comitatuum, terrarum, locorum et aliorum superius descriptorum, quod dudum inclito Jacobo de Majorica jure utilis dominii pertinebant, nunc autem sunt nobis, ut pretangitur, pleno dominio adquisita, vel aliquod eorum nullatenus eidem Jacobo remitemus, renunciabimus, dabimus; nec concedemus, vendemus, permutabimus vel alienabimus alio quovis titulo sive modo ad imperpetuum vel ad tempus, nec concedemus in feudum precario, emphitheotico, libellario vel alio quovis titulo sive modo, nec filio seu filiis ejus natis aut nascituris, nec alii vel aliis personis extraneis vel privatis, etiam racione concordiæ sive pacis, si forsan inter nos et ipsum Jacobum tractaretur, fieret vel firmaretur, nec racione compromissi, transactionis aut pacti quæ de premissis aliquod facere non possemus, nec ex alia quivis etiam vel alicujus vel aliquorum supplicationem nec motu proprio inter vivos aut in ultima voluntate, nec alias, modo aliquo sive causa.

Volumus insuper, concedimus, decernimus et statuimus quod si forsan, quod absit, nos vel nostri successores vellemus unionem peractam quomodolibet violare seu contra eam facere vel venire, vel ipsam non tenere vel observare, prout superius continetur, incliti infantes Pétrus Rippacurciæ et Montanearum de Prades comes, parens Jacobus, comes Urgelli et vicecomes Agerenus, frater Raymundus Berengarius, Impuriæ comes, parentes nostri carissimi et successores eorum ac universitates prædictæ et earum singuli non teneantur, nec possint nos vel ipsos successores nostros in aliquo juvare in prædictis, vel circa eas, nec obedire nostris et eorum jussionibus, quoad ea: quinymo, dicti infantes suique successores, subdicti vassali, et valitores ac uni

versitates pretactæ, necnon omnes habitatores dictorum regni et civitatis Majoricæ eique adjacentium insularum, ac ipsorum comitatuum et terrarum, ac singularum ipsarum, præsentes et futuri possint, teneantur et debeant ipsum regnum, civitatem et insulas, comitatum et terras viriliter, adversus prædicta, defendere cum armis et etiam sine armis, quoniam in hoc casu, quoad hæc tantum, ex nunc ut ex tunc absolvimus et per absolutos habemus, decernimus et censemus dictos infantes et eorum successores, nec non barones, milites, subditos, vassalos et valitores ipsorum, et quemlibet eorum ac universitates locorum regnorum Aragoniæ, Valenciæ et Cathaloniæ et earum quamlibet et singulares ipsorum et habitatores regni Majoricarum et civitatis et ei adjacentium insularum ac comitatuum et terrarum et aliorum locorum de cismarinis partibus prædictorum, ab omni homagio, sacramento, naturalitate ac fidelitate quibus nobis, racione dominii vel feudorum vel cavalleriarum seu infancioniarum, vel alias quomodolibet, teneantur, sitque eis non obstantibus defensionem tam comuniter quam divisim, valeant facere supradictum, possint etiam, in hoc casu, pro defensione predicta, si videbitur eis consilium vel consilia tam generalia quam specialia totiens quotiens et ubi voluerint congregare, tenere et celebrare, nec non impositiones proinde faciendas levare seu levari facere, vel tallias, questas vel alias exactiones quas eis de littera nostra per nos ex nunc presentis auctoritate commissa, liceat imponere et colligere quamdiu quotiens et prout fuerit eis visum; nosque, vel successores nostri, per nos aut officiales nostros vel eorum nullatenus de hiis intromittere non possimus, exigendo compotum seu racionem ab universitatibus vel habitatoribus memoratis etc.

Quod est actum in capella palacii regii civitatis Barchinonæ die lunæ iiij kal. aprilis, anno Domini MCCCXL quarto. Signum Petri, Dei gracia, regis Aragonum, Valenciæ, etc.

(IV) Capítulo XXIV.

CORRESPONDENCIA

DE LOS REYES DE ARAGON Y CASTILLA

(De la Crónica de D. Pedro *el Ceremonioso*).

Al rey Daragon por el rey de Castiella.

Rey: fazemos vos saber que viemos vuestra carta que nos embiastes sobre razon de una nao que vos querelló Ramon Frexenete mercadero de la ciudad de Mallorques que diz que él fué tomado con cuero et con otras cosas et con los homnes que con ella venian por Jauny Pereç de Xuaga fijo de Pero Jaymes de Xuaga de Bermeyo del condado de Vizcaya: e que nos rogavades quel fiziessemos entregar las dichas cosas quel fueron tomadas et robadas ho las quantias en que las ponian, segund que en la vuestra carta se contenia con el interesse et despensas. E si lo assi non feziessemos, que vos non podiades escusar de fazer sobre esto en manera quel dicho Ramon de Frexenete hoviesse entrega de todo esto. E sobre esto que embiavades á Nos Enyego de Lorber vuestro correo jurado al cual mandavades que de la presentacion de la vuestra carta tomasse testimonio de escrivano público: et non pudiendo haber escrivano que lo creyriades por su palavra: e entendimos todas las otras cosas que por la dicha vuestra carta, se contenian. E rey somos maravillado de vos, embiarnos dezir tales palabras por vuestra carta, et bien sabiedes quen el tiempo que deziades questo fue tomado, quel condado de Vizcaya estaba alçado contra Nos et nos fazia dende guerra. E si el danyo que qualquier dende recebiese, non haviamos Nos ende culpa nenguna. E como quier que fasta aqui vos hoviessemos por amigo et recebiessedes del Rey nuestro padre que Dios perdone la obra que vos sabedes: e así mismo de Nos depues que regnamos aca guardando Nos vuestra honra et vuestra tierra et todo lo vuestro et quanto vos fuestes en vuestras conquestas et en todo el tiempo. E si alguno de nuestro senyorío fizieron danyo á vos en el vues-

tro, pesónos dello et escarmentamoslo en aquella manera que deviamos. De lo qual recebimos de vos fasta aquí todo lo contrario en muchas cosas que son estadas, senyaladamientre sabiendo vos en como, lo que han les órdenes de San Tiago et de Calatrava en los vuestros regnos, es so mandamiento et obediença de los nuestros maestros que son en lo nuestro regno, enagenasteslo en otras personas e tomastesgelo et desapoderastes los dichos maestres et de su juredicion, non lo podiendo vos fazer de drecho. E otro sí: vuestras galeas andavan por los nuestros puertos faziendonos guerra, assi como nos la farian enemigos, tomando los navios de los nuestros puertos que venian cargados de pan et de otras mercaderias para Sevilla et para otros lugares de la frontera per lo qual fue en periglo toda la frontera por la grande mengua de pan que hi havia en esse tiempo, e otros muchos males et dannos et robos et muertes que recebieron los de la nuestra tierra de los de la vuestra. É todo esto recebimos estando Nos en gran menester e maguer vos embiamos requerir et afrontar sobresto con Gil Blaster nuestro Alcalde, nunca en ello fiziestes escarmiento, ante recebimos Nos en los de la nuestra tierra dende el contrario estando Nos en la nuestra cibdad de Caleç que eramos ido allá por veer nuestras villas y nuestros castillos, llegaron nueve galeas vuestras armadas et tomaron las gentes de las dichas vuestras galeas mercadores vezinos de la cibdad de Sevilla, que havia muy grand tiempo que vevian hi et tomaronles et robaronles las mercaderias y otras cosas que fallaron en el dicho puerto; e maguer los embiamos dezir et rogar que lo defeziessen non lo quisieron fazer, et embiaron nos dezir que lo non farien, que non debian desto de dar cuenta á otro sinon a vos. É tomaron et robaron en otros de los nuestros puertos que era de los nuestros naturales lo que pudieron tomar. E levaron lo que pudieron dello: esto que non pudieron levar etcharonlo en la mar, véendolo Nos por nuestros ojos. E todo esto recebimos de vos et de los vuestros, teniendo vos por nuestro amigo. E en verdad Rey, para aquel que fue guardado et defendido en su regno por el Rey nuestro padre que Dios perdone como vos fuestes: e otro sí recibiendo de Nos las obras que recebiestes fasta aquí, otro conocimiento deviamos haver de vos que non este. E como quiera que todas estas sinrazones hoviessemos recebido de vos, haviendo vos por amigo fasta aquí, non vos lo quesiemos acalomiar, por guardar lamistad et las posturas que eran entre Nos y Vos. Ca como quier que Nos estuviesemos en alcunos menesteres al tiempo que las mas cosas destas se fezieron bien pudiéramos tornar á ello á lo estrannar en aquella manera que cumplia á nuestra honra et a nuestro servicio. Pero guardamoslo por que nuestra voluntad fue siempre et es de a qualquiera que habiesemos por amigo, del ser amigo claro et verdadero: e agora pues estas cosas et desaguiados nos fueron fechos de vos et de la vuestra gente: e otro sí, porque la dicha vuestra carta que nos agora embiastes venia por tales palabras que non guardastes contra Nos lo que deviades, non podemos escusar de nos sentir desto et de otras muchas cosas et desaguisados que Nos et los de nuestros regnos havemos rescebido de vos et de las vuestras gentes et de tornar a lo estrannar en aquella manera que devemos et nos cae de lo fazer por aguardar nuestra honrra et nuestro estado. E otro sí, otros agravios algunos que feziestes contra la Reyna nuestra tia et los infantes nuestros primos que non quesiemos acoloniarvos fasta aqui por guardar la amistad que era entre Nos et Vos fasta aquí. E de aqui adelante non nos haiades por vuestro amigo que nos queremos tornar a este fecho assi como devemos et a nuestra honra pertenesce. Dada en la muy noble cibdad de Sevilla ocho dias de agosto seellad

con nuestro seello de la poridad, era de Mille et trescientos e' noventa et cuatro. Yo Juan Fernandez la fiz scribir por mandado del Rey.

Al rey de Castiella por el rey Daragon.

Rey: vuestra carta havemos recebida oy domingo á IIII dias andados de setiembre del dius scripto, la qual nos presentó Martin Lopez mensagero vuestro. E sobre la razon que nos feytes saber duna carta queus embiamos á requerir por feyto dun mercadero nuestro subdito qui se querellaba delant Nos que alcunos del regno de Castiella le havian robadas mercaderias suyas segund que en la carta que Nos vos havemos embiada largament es contenido diziendo que si aquesto non queriades fer render, hauriamos á fer al dicho mercadero lo que de justicia et razon eramos tenidos de fer. E segun que aquesto et otras cosas en la dita vuestra carta son largament expressadas vos respondemos: que la dita nuestra carta salie de nuestra chancelleria por la forma et manera que sacostuma de requerir en tal razon por justicia un rey á otro. E los Reyes aquello que salle por justicia de lur cort no han acostumado de veer: e Nos tampoco no sopiemos nada desta carta, mas somos Nos certificados despues que la dita vuestra carta havemos recebida quel Rey vuestro padre et los otros reyes escriven a Nos. et Nos á ellos dius la forma dessus dita. Pero es nos seydo dito por Matheo Adrian nuestro escrivano mayor tenient los nuestros siellos que despues que fueron feytas las posturas entre Nos et vos fue convenida cierta forma en Çaragoça, entre Francisco de Prohomne qui fue et era la hora nuestro escrivano mayor et Matheu Ferrandez vuestro escrivano de escrivir, de semblantes afferes de Nos á vos et de vos á Nos. E el dito Matheu Adrian dize que en la dita nuestra carta non fué seguida la dita forma, porquel dito Matheu á la data de la dita carta no era en la nuestra cort, porquel escrivano que fizo la dita carta no sabiendo la dita forma fizo aquella en la forma qui es acostumado de scrivir en tal caso á los otros reyes. E fue errado del dito escrivano, porque vos aquesto no devedes á mal tener, porque todol dia no cuydando tales cosas se fazen. A la otra razon que feytes saber que vos entro a agora nos teniades por amigo et que haviamos recebidas del rey vuestro padre muytas de buenas obras et de vos segund que largament se contiene en la dita vuestra carta: Rey á esto vos respondemos que es verdad que el rey vuestro padre et Nos fuemos siempre amigos et él nos fizo buenas obras e sabe Dios et a todo el mundo es cierto que le fiziemos en sus afferes grandes ayudas et buenas obras. E a aquesto non queremos mas dezir porque ninguno no se deve loar en su feyto. De vos rey entendemos que guardavades en nuestro feyto assi como amigo et Nos assimismo el vuestro. Et si vos lo guardastes á Nos et Nos lo guardamos tan complidamente á vos. A lo otro rey que nos feytes saber en razon del maestre de Calatrava parecenos que esto es contra razon porque los freyles de Calatrava que son en Alcañiz en la nuestra senyoria dizen que segund lo orden esleyeron et fizieron maestre don Juan Ferrandez et que esto podian fer segund Dios et orden, porque los freyres daquell orden que son en Castiella eran escomulgados, et los maestres qui son alla feytos no son feytos segund Dios ni segund orden. Et de aquesto se lieva pleyto delante el papa. E no es rahon que vos agraviedes por esto por dos razones, la una quel feyto del dito orden es feyto de la Esglesia et non pertenesce á los legos: la otra porque esto es dentro nuestros regnos et no havedes que ver vos ni otro rey dentro los ditos nuestros regnos: mas si ellos

ho alguno dellos vienen demandar justicia en nuestra cort, serales feyta segund fer se devrá de razon et de justicia. E allo que nos feytes saber del feyto de las galêas que han feyto danyo en vuestros puertos de mar e otros dezimos que vos havemos feytas otras malas obras que no queredes dezir, respondemos vos que guardedes si las havedes á Nos vos feytas: que Nos nunca us fiziemos malas obras acordadament ni con intencion de ferlas. E si vos entendiessedes que los nuestros subditos las vos haviessen feytas sin razon, si nos lo fiziessedes saber, auriamos hi dado aquell escarmiento que fer se devia entre reyes que eran amigos et en paz: porque no es culpa nuestra, mas de vos qui non las nos fiziestes saber por carta, ho por requisicion asin como fer se deve, et Nos fiziemos á vos. E si vos rey quisiessedes saber las cosas que los Genoveses nuestros enemigos han feytas á nuestras gentes en vuestros puertos, mayor razon hauriamos de querellarnos que vos. E sobrel feyto que nos feytes saber de la reyna doña Leonor vuestra tia et de los infantes vuestros cosinos hermanos, vos respondemos que no les entendemos haver feyta ninguna cosa contra razon que demandada nos hayan: antes siempre que han embiado á Nos a demandar alguna cosa, les havemos feyto lo que deviamos segund justicia et razon. E sabedes bien que cuando vos por vuestra carta nos embiastes rogar que quisiessemos prender á nuestra mano todo lo que han en nuestros regnos et tierras, non lo quiziemos fer porque si ellos ho vos por ellos nos demandades mas de razon, no somos tenidos de ferlo. A las otras cosas que nos feytes saber en vuestra carta, en que es feyta mencion de las pazes que eran entre Nos et vos, sabe Dios, qui está en meo de Nos et de vos et vee tota la verdad, que siempre aquellas pazes las quales entre Nos et vos son firmadas con jura et homenatge vos havemos complidamente tenidas assi por buena amor como por posturas. E si alguna cosa nos feziestes saber, siempre en aquella compliemos lo que cumplir haviamos et eramos tenidos. Mas somos muyto maravellados, que antes que esta vuestra carta fuese á Nos presentada, havíamos havidas ciertas nuevas del gobernador del regno de Valencia que gentes vuestras del regno de Murcia, con pendon tendido son venidas á correr á los lugares de Chinosa et de Muntnover que son dentro el dito regno et dieron fuego en aquellos. E otro si havemos havido cierto ardit del dito governador, que los de Requena han corrido el barricado el lugar de Sietaguas que es del dito regno de Valencia. E assi mismo havemos havido ciertas nnevas del governador Daragon que gentes vuestras que vinieron de las partes de Molina han corrido en algunas aldeas de Darocha et metido fuego. E todo esto ha seydo feyto sin alcuna requisicion, et sin redimiento de paz e de posturas. Porque, rey, pues tales obras nos feytes e nos havedes feyto saber que daqui adelant non vos haiamos por nuestro amigo. Respondemos vos, que vos assimismo no nos hajades por amigo vuestro. Data en Perpenya dius nuestro siello secreto á quatro dias andados de setiembre en el anyo de la natividad de nuestro senyor Dios M. CCC. LVI.

Al Rey Daragon por el rey de Castiella et de Leon.

Rey, fazemos vos saber que vimos vuestra carta que nos embiastes y dionosla Enyego de Lorbes vuestro correro en la nuestra ciudad de Sevilla miércoles onze dias deste mes de octubre et segunt que por ella parece no nos embiastes responder a algunas de las cosas que vos embiamos dezir por la otra nuestra carta que vos embiamos. E Rey haviendo fecho los males et danyos en la nuestra tierra las vuestras gentes, segunt que

vos embiamos dezir. E haviendo Nos a vos embiado requerir et affrontar sobre ello con Gil Blasques nuestro alcalle en la nuestra cort, non lo mandastes desfacer ni nos embiastes buena respuesta. Antes despues de esto los vuestros officiales et las vuestras gentes de Mallorques tomaron naos del nuestro senyorio et prisieron et mataron los hombres que en ellas yvan et vendieron et fizieron almoneda publicament de las dichas naos et de las mercadurías que en ellas yvan assin como si fuesse de enemigos. E Rey faziendo los nuestros vassallos et los nuestros naturales esto que nos embiastes dezir que fizieron por tomar emienda de lo que havien recibido. E aun mas si fizieran non deviedes vos haver por sin razon. E pues nos embiastes dezir: que no erades nuestro amigo Nos embiamos alla un nuestro cavallero á vos dezir algunas cosas sobresto. E embiad una carta de asseguramiento á Requena para que vaya et torne seguro. E si vos quisiéredes embiar a Nos cavallero bien lo pudiedes embiar seguro ca los menssageros de los Reyes seguros deven seer. Dada en la dicha ciudad de Sevilla seyellada con nuestro seyello de la Poridad dizeocho dias de octubre era de mill et tresientos et novanta et cuatro anyos. Yo Joan Ferrandez la fiz scrivir por mandado del Rey.

Al Rey de Castiella et de Leon por el Rey Daragon

Rey: recebiemos vuestra carta dia martes XV dias andados de novembre presentada á Nos por Joan Ferrandez Darcos et Pero Ferrandez de Segovia qui se dizeń mensageros vuestros responsiva duna respuesta que Nos vos haviamos feyta a otra carta vuestra primero á Nos enviada. E en esta carta Rey diziedes que non vos haviamos respondido a algunas cosas que en la dita carta primera nos embiastes dezir. Otro si era contenido en la dita carta vuestra que catando los males que nuestras gentes havian feytos á vuestros subditos. Et como nos habiades enviado requerir et afrontar desto por Gil Basques vuestro Alcalde e que sobre aquello non lo fiziemos buena respuesta antes despues gentes et officiales nuestros de Mallorques tomaron naves de vuestro senyorio et mataron los hommes que en ellas eran et fizieron publicament almoneda de las mercaderias et de los bienes daquellos. Et que si vuestros vasallos et naturales fizieron por esto danyo alguno en nuestras tierras en entrega ó esmienda del danyo que havian preso, que no lo deviamos tener a sin razon. Rey á todo esto vos respondemos que nos parece que en la dita respuesta que vos fiziemos á la primera carta vuestra vos fiziemos respuesta á todo aquello que por aquella nos embiastes dezir, et si lo havemos feyto regonocer agora con decabo. Pero si vos nos queredes declarar que es aquello a que nous fiziemos respuesta fer la y emos E otro si en la respuesta que Nos fiziemos al dito Gil Blasques de la qual feytes mencion en vuestra carta vos respondiemos que fiziemos venir delant nuestro concello present el dito Gil Blasques las posturas que entre Nos et vos erant et fiziemos sobre todo aquello que nos requerió, todo aquello a que eramos tenido segunt las ditas posturas: complliendo de feyto lo que cumplir se debia. Et todo esto se fazia present el dito mandadero vuestro, concordant con el dito nuestro concello. Porque Rey vos esto non debedes tener por mala respuesta. A lo que nos feytes saber duna nao que fue presa en Mallorquas, Rey sabet por verdad que segund parece por processo feyto por nuestros officiales, quel patron de la dita nao levava un pleyto delant el Gobernador nuestro de Mallorquas et descondidament furtó quatro mercaderos muy ricos de Mallorquas en el puerto de la ciudad de Mallorquas e fizo vela. Et

el nuestro gobernador sabido esto embiol dezir que mal fazia como sen diva antes quel pleyto fues desembargado et terminado. Et aun fazia peyor porque sen delevaba los ditos mercaderes, porque los requeria que los li rendiesse. E el dito patron et los otros que eran en la dita nau tiraronle con sayetas et fuessen de con la dita nau. E la hora el dito Governador veyendo tan gran crueldad et sin razon, armó o fiso armar una nau, et fue en puos del, et alcançolo: et requiriolo que li rendies los ditos mercaderos, et non lo quiso fer. Et sobresto peleyaron : et el patron murió en la peleya con algunas de las companyas: et prendieron la nau : et por el crimen quel dito patron havia feyto et cometido en el nuestro senyorio el judez de Mallorquas confiscó al fisco nuestro la dita nau con todos los bienes daquel. Del qual feyto Rey en la dita vuestra carta no nos embiastes dezir alguna cosa porque non vos hi podiamos responder. E sabedes vos bien Rey que los reyes que han buenas pazes et firmas treguas non deven fer mal luno al otro sin requérimiento. Porque por aquello se veyen las cosas si son seydas feytas en dreyto o no. Mas vos Rey sabedes bien que los subditos nuestros, por el danyo que vos dezides que havian preso no haurian por sí armadas XII galeas et IIII naves que vinieron á Mallorquas por dar danyo á nuestras gentes con vuestras senyas et con vuestro Almirant las quales se eran armadas en vuestros lugares ni vuestras gentes no haurian corrido nuestras tierras con vuestros officiales et con vuestros pendones. E como dezides que Nos vos embiavamos dezir que no queriamos vos por amigo antes lo feziestes vos nos saber. E Nos respondiémos vos por aquella misma manera. Todas estas razones Rey vos femos saber porque Dios et todo el mundo sepa la gran justicia nuestra et el gran tuerto del movimiento de la vuestra part. Quanto del cavallero que nos feytes saber que viene a Requena vos femos saber que embieremos carta de asseguramiento et encara a todos aquellos mandaderos que a Nos vengan de vuestra part.—Dada en Calatayud dius nuestro seyllo secreto a VI dias andados del mes de Deziembre en el anyo de la natividad de nuestro senyor M.CCC.LVI.

(V) Capítulo XXV.

DISCURSO DE D. PEDRO *el Ceremonioso*

EN LAS CORTES DE MONZON.

De los *Anales* de Feliu de la Peña.

Dios nuestro señor ha querido, que Nos fuessemos vuestro rey, y príncipe; y aunque no seamos dignos, lo hizo por su gran virtud; y sobre esto nos hizo dos gracias la una, que aunque el rey nuestro padre no nació primero, sino el infante D. Jaime, este renunció el reino, y entró en el órden de Montesa, y en él murió, y el reino, y primogenitura vino á nuestro padre. Nos tampoco no nacimos primero, antes nació primero el infante D. Alonso, el qual murió y la primogenitura, y los reinos vinieron á Nos. Y pues que Dios no nos ha hecho grande de persona; pero la voluntad, y coraçon le tenemos tan grande como cualquier caballero que sea en el mundo, para morir, ó vivir, ó defender nuestra corona, y nuestro reino, al cual nuestros predecessores con vuestra ayuda, y Nos siguiendo sus vestigios con vuestra assistencia hemos conquistado, y ganado. Ahora dariamos en gran desastre, y desventura, si lo que hemos procurado ganar en cinco años, lo perdiessemos en quince dias no mas; porque segun los avisos que oy hemos recibido antes de comer, os intimamos que el rey de Castilla se acerca con grande poder á estas partidas, y entendemos vendra á Zaragoça, y que no es bien que nosotros todos estemos acá, y en Zaragoça haya tan poca defensa, y tan poco recado, como sabeis: Si se pierde, por consiguiente hemos de hazer cuenta que abremos de detener el enemigo antes del mar, ó antes de Barcelona, pues no es la ciudad tal que pueda mantener largo assedio, porque no está puesta en lugar que aya, ni pueda tener muchos mantenimientos, y se perderia á largo assedio por falta de viveres; y esto no sucederia por culpa nuestra, ni vuestra, es á saber, que no tengays coraçon, y voluntad de servir bien, porque en todos tiempos vuestros predecessores han bien servido á los nuestros, y assi mismo lo aveis hecho vosotros con Nos; mas todo esto sucede por esta desgracia de questiones, y debates que teneys entre vosotros, que cada

cual quiere el bien proprio, y guardar vuestros privilegios, y libertades, porque los eclesiasticos, y los caballeros dizen que no deven pagar tanto como nuestros hombres, y nuestros hombres dicen que si: y sobre esta cuestion hemos estado desde el octubre hasta la primavera: *Solo los catalanes han convenido, y se han ajustado, y á la verdad lo han hecho mejor que todos los otros*, aunque no nos han concedido todo lo que pedimos, y sobre esta cuestion Nos, y vosotros nos perdemos; y si las nuestras gentes, y aquellos que os han embiado assi, sabian que esto sucede por vosotros que soys los tratadores, crehemos que clamarian todos desde Taraçona hasta Salsas, y Guardamar: mueran todos en mal, y pierdanse aquellos tratadores; mueran pues assi quieren morir, porque aqui morir devemos. Pero por cierto no moriremos aqui. antes queremos que vosotros todos prelados, eclesiasticos, y cavalleros, y hombres de ciudades, y villas nos sigais á Zaragoça á caballo, ó á pie, ó en camisa si sabriays todos andar; y que alla, ó por tener cortes, ó por qualquier cosa nos hallemos para vivir, ó morir; y desto vos requerimos, y esto dezimos con toda aquella mayor expresion de corazon que podemos, y con grande dolor que tenemos de nuestra, y vuestra perdida.

(VI) Capitulo XXVI.

DISCURSO DE D. PEDRO *el Ceremonioso*

EN LAS CORTES DE TARRAGONA.

De los *Anales* de Cataluña.

Hoc autem scitote quoniam si sciret pater familias qua hora sur veniret, vigilaret utique, et non fineret persodi domum suam, ideoque, et vos estote parati. Luc. cap. 12. Todo rey, y señor, y todo hombre al cual está encargado gobierno de gentes, deve tener dos condiciones para el Pueblo, y el Pueblo una para el señor: la primera que el señor deve tener es que sea justo, y prudente, la segunda que sea animoso, y valiente: la que el Pueblo deve tener á su rey es ser leal, y obediente: dezimos primero que el señor deve ser justo, y prudente, porque como los reyes son lugartenientes de Dios Nuestro Señor en este mundo, deven hacer lo possible de serle semejantes como mas puedan, y en particular en la virtud de justicia que les es encomendada por él. Por esto Salomon cuando por nuestro Señor le fué propuesto que pidiesse lo que quesiesse, viendo el cargo que Nuestro Señor le avia dado de gobernar el Pueblo, pidióle sabiduria, y luego la consiguió, como consta 2. Reg. 3. Tu Señor me has echo reinar á mi siervo tuyo por David mi padre, y señor, soy tan ignorante, darás pues señor á tu siervo sabiduria, y entendimiento para governar tu Pueblo, y para distinguir el bien del mal; y esto agradó á Dios Nuestro Señor diziendole assi: Porque me has pedido sabiduria, y no largueza de vida, ni riquezas, ni vengança de tus enemigos, te he dado sabiduria y entendimiento para governar, y regir al Pueblo, en tanto, que antes no haya avido semejante, ni despues de ti no haya otro, y tendras cumplimiento de riqueza, y gloria sobre los reyes antecessores, y assi fué; parece pues que todo señor de Pueblo deve ser justo governador, sabio, y prudente. A mas desto deve ser alentado defensor, y valiente: no fuera á proposito para rey, sino siendo alentado para regir el Pueblo, y defenderle de sus enemigos, pues en poco tiempo serian vencidos por sus enemigos vezinos. Por esto el rey David antes de ser rey guardando, y defendiendo el ganado de su padre, del Leon y del Osso, peleando con ellos quitandoles el ganado que se llevavan, como

esta escrito 1. Reg. cap, 1. dió señas de lo que haria, si le entregava Dios el gobierno de su Pueblo. Por esto Nuestro Señor viendo este hombre que era alentado no dudando pelear con fieras, como el Leon y Osso para guardar el ganado de su padre, conociendo que haria mucho mas para defender su Pueblo si el govierno le era entregado, le plació encargarle su Pueblo, y assi le hizo rey de aquél; parece pues que todo señor de Pueblo, deve ser alentado, y valiente. Dezimos despues que el Pueblo deve ser á su señor leal, y obediente: sin razon los reyes del mundo harian ordinaciones en la tierra para defender, y mantener los reinos, si aquellas no eran seguidas, y obedecidas, por sus vasallos; especialmente lo necesitan aquellos reyes que no son tan poderosos como sus enemigos. Por esto Ezechias rey de Judá, que no era rey poderoso como el rey Senacherib de Siria, por el qual fue amenaçado que le vendria á destruir la ciudad de Jerusalen, hizo las provisiones como á sabio rey, y fué por su pueblo obedecido, segun que es contenido 2. Paralip. cap. 32, donde se cuenta, que como viniese á oidos de Ezechias rey de Judá que el rey Senacherib de los assirios venia con furor de batalla, tuvo consejo con los príncipes de Siria, y con los barones fuertes que se hallavan en Jerusalen consintiendo todos que deviesse cerrar las fuentes de fuera Jerusalen; y lo executaron, y dividieron el rio que corre por el medio de aquella tierra, porque si los assirios venian, no hallassen la abundancia de aguas de que necessitavan; y con grande industria Ezechias edificó el muro que era derruido, y torres sobre el muro, y fuera edificó otro muro, y reedificó en la ciudad de David una grande torre, hizo toda suerte de armas para la defensa, ordenó principes de las batallas en el exército, y convocóles á todos en la plaça de la ciudad, hablóles al coraçon diziendoles haced vuestro dever vigorosamente, estad confortados, no querays tener temor del rey de los assirios, ni de la grande multitud que está con él, porque mas estan con Nos, que con él: el braço, y poder humano es con ellos, y con nosotros está Nuestro Señor, que es nuestro defensor, y batalla con nosotros; quedando muy alentado en sus palabras el Pueblo del rey Ezechias. Siguióse la venida de Senacherib sobre la ciudad de Jerusalen, y púsole sitio, y dixo muchas amenaças contra el pueblo de aquella, muchas blasfemias contra Dios, alabando su poder, y menospreciando el poder de Dios. Assi que vió Nuestro Señor este orgullo tan grande, puso confusion en su exercito, por la cual razon se huvo de bolver confuso, y vencido á su tierra, y fué muerto por sus hijos en la casa de sus dioses, es á saber de sus idolos, y fué librada Jerusalen por las buenas direcciones del rey Ezechias, y por la obediencia que le tuvo su Pueblo; parece pues que es necessaria obediencia del Pueblo á los mandatos del señor. Aplicando estas palabras á nuestro proposito, podemos dezir que los reyes de Aragon nuestros predecessores tuvieron estas dos condiciones; y su Pueblo la tercera sobredicha: la primera, porque aquellos reyes de Aragon fueron sabios, y prudentes, para regir, y gobernar los Pueblos: la segunda porque fueron alentados, y valientes para defenderles: y la tercera que sus pueblos fueron cerca de ellos obedientes en guardar sus mandamientos. Dezimos primeramente que los reyes de Aragon fueron sabios, y prudentes en regir, y governar sus pueblos. Si Nos queriamos contar el govierno de nuestros predecessores en sus reinos, no podriamos explicarles cumplidamente, como ni muchas obras buenas que se han echo por ellos, pues de nuestra, ni vuestra memoria han sido contadas, ni escritas, ni las podriamos saber; pero una señal tenemos porque gobernaron bien: y es que poblaron su patrimonio maravillosamente, pues las ciudades, y villas nuestras

todas están de tal calidad pobladas, que dentro los muros antiguos que hizieron los moros, y gentiles, no caben los pueblos, como se ve en nuestras ciudades, y villas: pues sino huviessen sido buenos governadores no fuera su tierra poblada de gente; por esto si son pobladas, es por aver hallado justicia, y quietud: parece pues que los reyes nuestros predecessores fueron sabios en el govierno de sus Pueblos. Dezimos mas, que los reyes de Aragon fueron alentados en defender sus Pueblos: si Nos quisiessemos referir todos los hechos de armas de nuestros predecessores, seria largo de contar; mas para abreviar hos quiero enseñar una señal como fueron grandes guerreros, como de pequeños reyes que eran, que no dominavan sino de Huesca adelante sobre Aragon, conquistaron todo el reino, y condes de Barcelona que eran consiguieron por matrimonio el reino de Aragon, y echos reyes de Aragon y condes de Barcelona conquistaron y ganaron de los infieles, y rebeldes de la iglesia todo cuanto oy dominamos, que por la gracia de Dios somos uno de los grandes reyes; parece pues que los reyes de Aragon nuestros predecessores fueron valientes en la defensa de sus pueblos. Dezimos despues que sus Pueblos fueron á dichos reyes obedientes en guardar sus preceptos, pues los echos de armas no los huvieran echo nuestros predecessores, si sus pueblos no le huviessen obedecido, pues no solo fueron obedientes en guardar su tierra, sino tambien en aumentar la corona; parece pues que sus pueblos fueron obedientes en obedecer sus mandatos. Queriendo pues Nos ser semejante en las hazañas á nuestros predecessores, y que vosotros lo seays á los vuestros en la tercera condicion, dezimos que á nuestra parte pertenecen dos, y á vosotros la tercera: la primera que á Nos pertenece es seguir sus dictamenes que les hizieron sabios, y justos regidores: las egunda que á Nos pertenece, es retener en nuestra memoria sus heroycos echos, pues fueron valientes batalladores: la tercera que pertenece á nuestro pueblo, es que nos quiera servir, como lo hizieron á nuestros predecessores. Dezimos primero que á Nos pertenece seguir sus dictamenes con que fueron sabios regidores: si huviesse Dios querido que huviessemos tenido mas paz en nuestro tiempo que avemos tenido, Nos huvieramos mas trabajado en el govierno de nuestros Pueblos, y en la justicia que no podemos obrar, y no obstante los negocios que emos tenido, hos emos echo justicia aun de Nos mismo, y de nuestros ministros en bastantes cortes, y fuera de ellas, tanto quanto emos podido, y esto es quanto á la primera. Dezimos despues que á Nos pertenece retener en nuestra memoria sus echos buenos, y como fueron valientes combatidores. Cierto grandes negocios emos tenido, y tenemos continuamente, y mediante la gracia de Dios de todos emos salido bien con los buenos servicios vuestros; y con los que nos aveys echo, y nos hareys, tenemos fé en Dios que proseguira su gracia en nuestros empeños en adelante como hasta ahora lo ha echo, y esto es cuanto á la segunda. Dezimos despues que á nuestro Pueblo pertenece que nos quiera servir como hicieron á nuestros predecessores. Por la obediencia que tuvieron sus Pueblos á nuestros predecessores es nuestra corona exaltada como veys, y assi conviene que lo prossigays. Dize el poeta que no es menor virtud conservar lo adquirido, que ganar de nuevo; por lo que os rogamos, por la conservacion de nuestra corona que querais hacer tres cosas: la primera que vosotros, ciudades, y villas nuestras os querais bien fortificar de muros, y fossos, ó valles, y vosotros prelados, y clerigos, ricos-hombres y cavalleros que mandeys fortificar nuestros lugares, porque los enemigos, y los ladrones que se han juntado en el mundo no os puedan quitar la honra, ni hacer daño como veys lo hazen en las tierras por donde passan, y residen. Las

otras dos que faltan, es á saber la segunda, os rogamos a todos, reservadas las personas de vosotros clerigos, que os querais proveer de armas, y aderezos militares, de modo que con vosotros nos hallemos en el campo, y defendamos la tierra: la tercera os rogamos á todos para cumplir las cosas sobredichas, que nos querais hacer tal ayuda, que dentro los limites de Cataluña, ó donde será menester con nuestra persona, y con los buenos servidores que nos seguiran podamos pelear para defender á vosotros como por cierto tantos son los ladrones que en el mundo se han levantado, y assi aparejados, que Nos, y nuestro poder es necessario para pelear con ellos, y por esto hemos dicho las palabras. *Hoc autem scitote quoniam si sciret Pater Familias qua hora sur veniret, vigilaret utique, et non sineret persodi domu suam, ideoque, et vos estote parati,* que quieren dezir: sabed que si el señor de la casa sabia la hora que el ladron viniesse, velaria, y no dexaria agugerar su casa, y assi estad aparexados. Estas palabras dezimos de nuevo á vosotros, que veleys para que los enemigos, y ladrones no os hallen durmiendo: mas velad porque os puedan decir las palabras de Jesu christo á sus discipulos. *Luc. 12.* Bienaventurados son los criados quando les halla velando el señor: con que quiera Nuestro Señor que Nos velemos en nuestro govierno, y vosotros obedescays por la gracia de Dios. Amen.

(VII) Capítulo XXIX.

DISCURSO DE D. PEDRO *el Ceremonioso*

EN LAS CORTES DE MONZON.

De los *Anales de Cataluña*.

Ecce ad sum quare vocasti me, I. Reg. 3. cap. A todo Pueblo es devido, y puede pedir la preferencia de su principe por tres cosas: la primera, para pedir gracias, y privilegios; la segunda para pedir justicia, y rectitud; la tercera para defender sus lugares, y heredades: dezimos primeramente, que á todo Pueblo es devido, y puede pedir gracias, y privilegios á su principe; y que lo puedan hacer tenemos exemplo *3. Reg. 12 cap.* donde se lee, que muerto el rey Salomon las doze tribus de Israel se juntaron en Sichen para coronar á Roboán hijo de Salomon en rey, que reynasse despues de él, y pedirle gracias, y privilegios, diziendo que su padre Salomon quando vivia puso grandes pechos, y cargas sobre nosotros, que no podemos suportar, por esto hacednos gracia de querer minorarles; y el rey respondió como que le placia, y como no es de nuestro intento sino referir la gracia que le pidieron, dexarémos la respuesta; parece pues que al Pueblo es devido, y puede pedir gracias, y libertades á su señor.

Dezimos segundamente, que á todo Pueblo es devido, y puede pedir á su señor justicia, é igualdad, y assi lo leemos *Ester. 7 cap.* donde dize, que Amán que era principe, y capitan de la cavalleria del rey Asuero, y del consejo, y tenia grande embidia á los judios, queriendose vengar de ellos trató con falsas letras selladas con el sello real, que reynava sobre ciento y veynte y siete provincias, embiar orden por todas las tierras del rey, que en un dia, y en una hora muriessen todos los judios del reyno, imponiendoles crimen de lesa magestad: sabiendo esto los judios, juntaronse, y vinieron á Mardocheo, que era tio de la reyna Ester, y contaronle la cruel justicia que Amán avia dictado contra ellos, y Mardocheo le dixo á la reina que era judia, y su sobrina, y la reina suplicó al rey que tomasse la vara, porque entonces era costumbre que no se atrevia nadie a hablar al rey, sino que en la vara le hiziesse señal el rey, y entonces la reyna clamó al rey contra Amán que avia tratado tan cruel justicia contra los judios; y el rey

hizo justicia á los judios de Amán, mandandole ahorcar en una alta horca; parece pues que todo pueblo puede pedir á su señor justicia, é igualdad.

Dezimos terceramente que es devido, y puede pedir á su señor que le defienda sus lugares, y heredades segun se lee *1. Reg. 8 cap.* que los hijos de Jerusalen pidieron á Samuel que les diesse rey que les defendiesse, y se pusiesse delante en las batallas para su defensa; y dixeronle tu eres viejo, y tus hijos despues de ti no seguiran tus pisadas que has dado ázia nosotros: por lo que quieras constituir, y ordenar sobre nosotros rey, con tal que nos haga justicia, y gracias, pues todas las naciones tienen rey, assi queremos nosotros tenerle: no agradaron á Samuel estas palabras del Pueblo, y pusosse en oracion, y Nuestro Señor le respondió, y le dixo, hiciesse la voluntad del Pueblo: parece pues que al Pueblo es devido, y puede pedir á su señor que les defienda sus lugares, y heredades. Aplicad estas palabras á nuestro propósito: Nos podemos dezir que los reyes de Aragon, y condes de Barcelona han sido liberales con sus vassallos, y en sus juizios justos, é iguales, y á sus enemigos formidables, y triunfantes. Aprovará la verdad desto, la primera es á saber, el aver sido para sus vassallos largos, y liberales, el atender vuestros fueros, constituciones, privilegios donde hallareys cuantas donaciones les an hecho, y hallareys *que soìs los mas francos, y libres Pueblos del mundo.*

Que ayan sido en sus juizios justos, é iguales, atended sus hechos, y en ellos hallareys que han sido misericordiosos, y rigurosos assi no mirando por su provecho.

Que hayan sido á sus enemigos alentados, valientes, y triunfantes en defensa de sus vasallos, mirad las coronicas, y privilegios por ellos en la poblacion de qualquier lugar concedidos, y hallareys que no solo fueron promptos en defensa de sus vasallos, si en conquistar de sus enemigos, y hallareys que de la montaña de Lucio que es sobre Huesca a Origuela, y de Tamarit del Campo de Tarragona a Taraçona, todo lo han conquistado, de infieles.

Porque Nos queriendo seguir sus pisadas hemos procurado á seguir sus pisadas en qualquier cosa de las dichas: y si guardays vuestros fueros, constituciones, y privilegios, hallareys que Nos hemos sido misericordioso, y riguroso, assi mesmo hemos puesto nuestra persona por vuestra defensa en las guerras, y hechos de armas que emos tenido, y sabeys; con que no quiero dezir mas.

Assi, como por vosotros nos aya sido suplicado, é instado que viniessemos á celebrar las presentes cortes, hemos assi venido, y concluyendo podemos bolver á las referidas palabras: *Ecce ad sum quare vocasti me*, veysme acá, pues me haveys llamado, para deziros lo que quereys pues estamos aparexados a ohyros benignamente, y hacer lo que podamos etc.

(VIII) Capítulo XXIX.

VERSOS DE D. PEDRO *el Ceremonioso*

A SU HIJO D. MARTIN, PRESCRIBIÉNDOLE EL MODO Y FORMALIDADES CON QUE LOS JÓVENES DE LA ISLA DE SICILIA DEBIAN EN ADELANTE ARMARSE CABALLEROS.

Vetlan el lit suy nun penser casat
De dar consell als cavallers quis fan,
De quis faran cavallers deravan,
Et en qual loch los será pus legut.
E dich primer, que la Cavallaria
Rebre deu hom de son Senyor siy es,
O de valent cavaller enapres,
O de qui cap de son linatge sia.
Lo loch me par que sia pus degut
Nobla Ciutat ó Vila grosse gran,
Ols enamichs valentment garréian
Tenént el puny lança el bras escut,
On esgleya en gran devota sia.
E sin faxi, no será ja représ
Per cavallers ne per null hom entés
Quin nobles fayts met se pensá tot dia.

Damor no chant axi com far solia,
Car me vey trop en anys avant empes,
Duptant quem fos en mal per alcuns pres
Perque men call, que pus non chantaria.

Dominus hec mandavit
mihi Guillermo Oliverii.

VERSOS DEL MISMO REY

A SU HIJO D. JUAN QUEJÁNDOSE DE LA MALA ELECCION DE ESPOSA.

Mon car fill, per Sent Anthoni!
Vos juram quets mal consellat,
Com laxats tal matrimoni
En queus dan un bon regnat,
E quen haiats altre fermat
En infern ab lo dimoni.
¡Si en breu quius nanganat!...
Qui ben crex son patrimoni
Es nest mout per tuyt presat.
Axi ho dits Apolloni
Largament en un dictat,
On ho á ben declarat:
E li fa gran testimoni
Alexandre, en veritat.
No volg esser murellat,
¡Pel valent de Sent Celoni!
¿Quen prodés tal heratat?...

Rex Petrus.

(IX) Capítulo XXXVII.

ACTA

LEVANTADA POR LOS EMBAJADORES QUE PASARON Á VER AL REY D. MARTIN LA VÍSPERA DE SU MUERTE.

Pateat universis quod die veneris qua computabatur xxxª madii anno à nativitate Domini M.º CCCC.º decimo circa undecimam horam noctis dicti diei, existente coram serenissimo domino domino Martino Dei gratia rege Aragonum, Sicilie, Valentie, Majorice, Sardinie et Corcice, comite Barchinone, duce Athenarum et Neopatrie, ac etiam comite Rossilionis et Ceritanie, Ferrario de Gualbis, conciliario hoc anno ac cive Barchinonæ, ad suscripta ut dixit per curiam generalem quam dictus dominus rex de presenti catalanis celebrat in civitate predicta simul cum aliis de dicta curia ibidem cum eo presentibus electo in presentia mei Raymundi de Cumbis prothonotarii dicti domini regis et notarii subscripti ac testium subscriptorum dixit coram dicto domino rege existente in firmo in suo tamen sensu cum loquela in quadam camera monasterii Vallisdomicelle vocata de la Abbadesa hæc verba vel similia in effectu.—«Senyor, nosaltres elets per la cort de Cathalunya som ací davant la vostra majestad humilment supplicantvos queus placie fer dues coses les quals son é redunden en sobirana utilitat de la cosa pública de tots vostres regnes é terres. La primera quels vullats exortar de haver entre sí amor, pau é concordia per ço que Deus los vulla en tot be conservar. La segona queus placia de present manar á tots los dits regnes é terres vostres que per tots lurs poders é forçes facem per tal forma é manera que la successió dels dits vostres regnes é terres apres obte vostre pervingue á aquell que per justicia deurá pervenir com açó sia molt plasent á Deu é sobiranament profitosá tota la cosa publica é molt honorable é pertinent á vostra real dignitat.»—Et hiis dictis dictus Ferrarius de Gualbes repetens verba per eum jam prolata dixit etiam hec verba vel similia in effectu.—«Senyor, plauvos que la successió dels dits vostres regnes é terres apres obte vostre pervingue á aquell que per justicia deurá pervenir.» —Et dictus dominus rex tunc respondens dixit.—*Hoc*.—De quibus omnibus petiit et requisivit dictus Ferrarius publicum fieri instrumentum per me prothonotarium et notarium supradictum. Que fuerunt acta die, hora, loco et anno predictis presente me dicto prothonotario et notario ac pro

testibus reverendo in Christo patre Ludovico episcopo Majoricensi, nobilibus Geraldo Alemanny de Cervilione gubernatore Catalonie, Rogerio de Montechateno gubernatore regni Majorice, camerlengis Petro de Cervilione, majordomo, Raymundo de Sanctominato camerario, militibus Francisco Daranda donato Portecœli consiliariis dicti domini regis et Ludovico Aguiló domicello, ac nobili Guillelmo Raymundo de Montechateno coperio jam dicti domini regis.—Postea die sabbati xxxiª madii anno predicto circa horam tertie dicti diei Ferrarius de Gualbes predictus constitutus personaliter ante presentiam dicti domini regis in camera supradicta simul videlicet cum aliis de dicta curia cum eo electis, reducens ad memoriam dicto domino regi verba per eum jam supra eidem domino regi prolata, dixit presente me prothonotario et notario ac testibus supradictis hec verba vel similia in effectu.—«Senyor, plauvos que la successió de vos«tres regnes é terres apres obte vostre pervingue á aquell que per justicia deurá perve«nir é quen sia feta carta pública ?»—Et dictus dominus rex respondens dixit:—*Hoc.*—Et ego etiam dictus prothonotarius et notarius interrogavi dictum dominum regem dicens ei hec verba.—«Plauvos donchs, senyor, que la successió de vostres regnes é terres «apres obte vostre pervinga á aquell que per justicia deurá pervenir é quen sia feta carta «pública ?»—Qui quidem dominus rex respondens dixit:—*Hoc.*—De quibus omnibus dictus Ferrarius presentibus aliis de curia supradicta cum eo electis petiit et requisivit publicum fieri instrumentum per me prothonotarium et notarium supradictum. Que fuerunt acta die, loco, hora et anno, predictis presente me dicto prothonotario et notario ac testibus supradictis.—Yo Guillen Ramon de Moncada qui fuy present á les dites coses me sotscriu.—Yo Guerau Alamany de Cervelló qui fuy present á les dites coses me sotscriu. —Yo Pere de Cervelló qui present hi fuy mi sotscriu. —Yo Loys Aguiló qui present hi fuy me sotscriu.—Fransech Daranda qui present hi fuy me sotscriu.

LIBRO OCTAVO.

CAPITULO I.

EL PARLAMENTO DE BARCELONA.

(1410).

«Jamás pueblo alguno, ha dicho Lafuente, mostró una moderacion, una sensatez y una cordura comparables á la del reino de Aragon, cuando vacó sin sucesion cierta la corona. Los pretendientes se agitan, las parcialidades se revuelven, el mejor derecho de cada uno arroja ambigüedad é incertidumbre, la eleccion se somete al gran jurado nacional, el parlamento pronuncia, el triple reino acata y venera su fallo, y la nacion entera trasmite respetuosa la herencia de los Berenguers, de los Jaimes y de los Pedros á un infante de Castilla. El compromiso de Caspe es una de las páginas mas honrosas de la historia de aquel magnánimo pueblo.»

La historia del interregno y parlamento de Caspe que siguieron á la muerte de D. Martin *el Humano* no la relataré como pudiera, y quisiera, y debiera. Ya he dicho otras veces que para escribir la historia de Cataluña se necesitan volúmenes, y yo escribo entregas. A mas, no raya tampoco á tal altura mi pluma, que pueda estralimitarse. Mi mision y objeto consisten en hacer la historia popular, escribiéndola con toda la mayor claridad y concision en mí posibles, para que el pueblo aprenda á conocer los hechos gloriosos de sus mayores. A otra cosa no aspiro, ni á mas alcanzo tampoco. A cuantos deseen

tener mas datos ó hacer mas estudios de los sucesos que me limito á referir, les indico ya donde pueden halarlos (1).

Voy pues á narrar lo mas circunstanciadamente, pero tambien lo mas brevemente posible, la historia de los sucesos que precedieron y siguieron al *parlamento de Caspe*, y con ella la de ese D. Jaime de Urgel, con tanta justicia llamado *el Desdichado*, y de quien bien puede decirse que heredó la infelicidad unida á su nombre. Porque, en efecto, no parece sino que el nombre de *Jaime* debia ser fatal á cuantos lo llevasen despues del *Conquistador*. Símbolo este nombre de gloria y de fortuna en el que lo usó primero, lo fué solo de desdicha y de desgracia en cuantos lo llevaron despues. Ya conocemos la tristísima y lamentable historia de los Jaimes de Mallorca. Don Jaime II, despojado de su herencia por su hermano, legó á la posteridad un nombre oscurecido por la mancha de traidor; D. Jaime III, tambien despojado por un hermano, tuvo que andar errante y proscrito por el mundo hasta que su fatal sino le llevó á perecer en los campos de Lluchmayor; D. Jaime IV solo escapó de la jaula de hierro donde le guardaba prisionero su tio, para aventurar una temeraria empresa, cuyo único fruto fué su muerte. Solo un rey de este mismo nombre se ha sentado en el trono de Aragon despues del *Conquistador*. Fué aquel á quien se ha llamado *el Justo*, aquel que empeñado en una lucha fratricida, convirtió el mar en un lago de sangre catalana y aragonesa. Ni mejor suerte habian de alcanzar tampoco, sino mayor desdicha aun, los condes de Urgel á quienes tocó la desgracia de llevar este nombre. El primer conde de Urgel que lo usó murió envenenado por su hermano, y del segundo vamos ahora á relatar la infortunada historia.

Aspirantes á la corona.

Muerto D. Martin *el Humano* sin designar heredero, como ya sabemos, aun cuando para el caso lo mismo hubiera sucedido, se presentaron como aspirantes á la corona,

1.° D. Jaime conde de Urgel, pretendiente al trono por su derecho y el de su esposa D.ª Isabel. Era hijo de D. Pedro de Urgel,

(1) A proposito del *parlamento de Caspe* se ha escrito mucho. Las obras que pueden hallarse mas á mano para consultar son: el tomo I de la *coleccion de documentos inéditos del Archivo general de la Corona de Aragon*; *Condes vindicados* de D. Prospero de Bofarull, tom. II, pag. 297 y siguientes; Zurita en su lib. XI, cap. I, y siguientes; Feliu de la Peña, lib. XIV, cap. VII y siguientes; Monfar, cap. LXIII; Laurentius Valla: *De rebus á Ferdinando gestis*; Abarca, tom. II; Braulio Foz: *Memoria sobre el parlamento de Caspe*; Florencio Janer: *Examen de los sucesos y circunstancias que motivaron el compromiso de Caspe*. He tenido ademas presentes los historiadores Mariana, Lafuente, Ortiz de la Vega y otros, y un trabajo importantísimo, aun inédito, de D. Luis Cutchet.

que lo fué del infante D. Jaime hijo de D. Alfonso *el Benigno*, y por consiguiente biznieto en línea de varon de un monarca aragonés. Su esposa D.ª Isabel era hija del rey D. Pedro *el Ceremonioso* y de su cuarta mujer D.ª Sibila de Forciá, y hermana por lo mismo del rey D. Martin que acababa de morir.

2.° D. Alfonso duque de Gandía. Era hijo del infante D. Pedro conde de Ribagorza, que lo fué del rey D. Jaime *el Justo*, y por consiguiente nieto, en línea recta de varon tambien, de otro monarca aragonés. Como D. Alfonso duque de Gandía, ya anciano, murió ínterin tenian lugar los debates de sucesion, se presentó luego, como su heredero y el de su derecho, su hijo, llamado tambien como él Alfonso.

3.° D. Luis duque de Calabria. Era hijo de D.ª Violante de Anjou, hija del rey D. Juan *el Amador de la gentileza.* Representaba, pues, la primera línea femenina, y por línea de mujer era nieto de un rey aragonés.

4.° D. Fernando, infante de Castilla. Era hijo de D.ª Leonor casada con D. Juan de Castilla é hija de D. Pedro *el Ceremonioso* y de su tercera esposa D.ª Leonor de Sicilia. Representaba la segunda línea femenina y era por su madre nieto de un monarca de Aragon.

5.° D. Fadrique, conde de Luna. Era hijo, pero bastardo, de D. Martin *el Jóven*, que lo fué de D. Martin *el Humano.*

6.° D. Juan conde de Prades, hermano del primer Alfonso duque de Gandía, y que á la muerte de este, se presentó como aspirante creyendo su derecho mejor que el de su sobrino D. Alfonso.

Tales eran los pretendientes, de cuyo derecho se harán mascapaces los lectores por medio del siguiente cuadro.

- D. Jaime II de Aragon, *el Justo.*
  - D. Alfonso *el Benigno.* (hijo)
    - D. Pedro el *Ceremonioso.* (hijo)
      - D. Juan I. (hijo)
        - D.ª Violante. (hija)
          - D. Luis duque de Calabria (hijo) ASPIRANTE.
      - D. Martin. (hijo)
        - D. Martin *el Jóven.* (hijo)
          - D. Fadrique conde de Luna. (hijo bastardo) ASPIRANTE.
      - D.ª Leonor. (hija)
        - D. Fernando infante de Castilla. (hijo) ASPIRANTE.
      - D.ª Isabel. (hija) ASPIRANTE.
    - D. Jaime conde de Urgel. (hijo)
      - D. Pedro de Urgel. (hijo)
        - D. Jaime conde de Urgel. (hijo) (ASPIRANTE)
  - D. Pedro conde de Ribagorza. (hijo)
    - D. Alfonso duque de Gandia. (hijo) ASPIRANTE.
      - D. Alfonso duque de Gandia. (hijo) ASPIRANTE, *á la muerte de su padre.*
    - D. Juan conde de Prades. (hijo) ASPIRANTE, *á la muerte de su hermano.*

Muerto el rey D. Martin, el conde de Urgel que proseguia usando su título de gobernador general, mandó poner guardias á la reina, usando de tanto rigor que no la dejaba salir de su cámara por dudas de si estaria embarazada, y para evitar otro ardid parecido al que intentara llevar á cabo D.ª Violante (1). Una de las primeras disposiciones que tomaron entonces los doce encargados del gobierno de Cataluña, fué la de enviar al conde un mensaje por conducto del caballero Ramon Zavall, pidiéndole que dejase de usar el título y facultades de gobernador general y licenciase la gente de guerra que tenia junta en Aragon. No se atrevió el conde á desobedecer al gobierno de Cataluña *por la naturaleza que tenia en ella y favor que de ella aguardaba,* pero puso por condicion que D. Guerau Alemany de Cervelló, á quien tenia por enemigo, no usase del empleo de lugarteniente de gobernador. No quisieron los doce entenderse de condiciones y volvieron á enviarle á decir lo mismo, absteniéndose el conde desde aquel momento del ejercicio de gobernador general.

Gobierno de los doce. 1410.

A 22 de julio de 1410 se espidió la convocatoria citando á parlamento general en la villa de Montblanch para el último dia de agosto. En ella se manifestaba la crítica y peligrosa situacion á que se veia reducido el reino por muerte de D. Martin y la conveniencia de tratar fraternalmente, y con templanza y cordura, de la sucesion que, segun encargo del difunto rey, debia *esser dada á aquell á qui per justicia pertengués*. Firmaba la convocatoria el gobernador Cervelló, y el dia designado reunióse el parlamento en la iglesia de San Miguel de dicha villa; pero la providencia, que parecia decidida á probar á los catalanes, les habia enviado el azote cruel de la peste como para colmar la medida de sus males. A causa pues del estrago que el contagio estaba haciendo en el campo de Tarragona, se decretó en el parlamento mudarle de Montblanch á Barcelona para el 25 de setiembre, como lugar mas á propósito y libre ya de enfermedad.

Parlamento en Montblanch.

Hasta el 30 de setiembre no quedó definitivamente constituido, y en dicho dia, reunidos los tres Brazos en el palacio mayor de Barcelona, inauguró y abrió las sesiones el gobernador con un largo razonamiento, diciendo estar reunidos al objeto de buscar el mejor y mas seguro camino por donde viniesen estos reinos y corona á manos de aquel á quien por justicia perteneciesen, exhortándoles á to-

Se traslada á Barcelona.

(1) Monfar.

dos á paz, amor y concordia, segun se lo habia encomendado el rey D. Martin estando para morir. Contestaron por el estado eclesiástico el arzobispo de Tarragona, por el militar el conde de Cardona, y por el real ó popular el conceller *en cap* de Barcelona, manifestando estar animados de los mejores deseos para ayudar con sus luces al servicio de Dios, bien universal del Principado y reinos, y público sosiego y tranquilidad.

Así comenzó con los mejores auspicios aquel parlamento en que los catalanes habian de manifestarse incansables en dar pruebas de sensatez y cordura, mereciendo por esto los mas unánimes elogios de escritores nacionales y estranjeros. «En tanta avenida de peligros, ha dicho Abarca, no podemos negar á la nacion catalana la mayor alabanza, porque se opuso á ellos la primera, supo nadar sobre las pasiones de sus parcialidades, y dió con su ejemplo y autoridad la mano á aragoneses y valencianos que se anegaban.» «Demostraron entonces los catalanes, escribe Zurita, que cuando se trataba del bien público sabian deponer sus disensiones y particulares diferencias.» «Recórranse los archivos tanto públicos como particulares, dice un autor contemporáneo, léanse los escritores valencianos y aragoneses, y se verá como hay una sola y unánime voz para elogiar la conducta de los catalanes.»

Disensiones apaciguadas por la sensatez catalana.

La primera prueba de su sensatez característica comenzaron á darla nuestros mayores con motivo de una discusion que se suscitó en cuanto estuvo abierto el parlamento. Declaróse reñida competencia entre el estamento militar y las universidades de Cataluña, por querer aquel que el parlamento se continuase en Montblanch y oponerse á ello los síndicos de las últimas. Llevaba la voz de los nobles Bernardo Roger de Pallás, y se apoyaba en que Barcelona habia siempre tenido costumbre de causar gran perjuicio á las preeminencias y prerogativas de los barones y nobles de Cataluña, y lo habia de hacer mas que nunca en aquella ocasion por estar sin rey y señor. Iban encendiéndose los ánimos con las disensiones, y amenazaba un conflicto, cuando levantó un dia su elocuente voz Roger de Moncada y les persuadió á todos á olvidar debates y disputas para atender solo á la conclusion del bien universal del reino, que de su acierto y vigilante zelo pendia. Fué atendido este consejo. Sacrificáronse en aras de la patria, por una y otra parte, odios, afectos, intereses y pasiones, convinose en dejar el parlamento en Barcelona, y ya de otra cosa no se trató que de po-

ner reparo á los males del reino y buscar con buena armonía buenos medios de asegurar la paz y la concordia.

Antes de que veamos como se gobernó el parlamento para contestar á los pretendientes á la corona, quienes acudieron á él reconociendo su autoridad, debemos dar noticia de los varios y múltiples negocios en que hubo de entender, con lo cual veremos demostrado su celo por la paz y utilidad públicas, su sensatez para poner buen órden en las cosas del estado, su acierto en tomar providencias que le hicieran respetar, y su tino para arraigarse y dominar las situaciones mas difíciles y las críticas circunstancias por qué estaba atravesando el pais.

Hallábase entonces Aragon consumido de intestinas discordias y sin forma de gobierno ni medio de admitirle. Las parcialidades de los Lunas y los Urreas habian promovido un incendio general en todo aquel reino, corriendo por él la sangre á rios. Era la de Luna la casa mas poderosa de Aragon, y si bien no lo era tanto la de Urrea, tenia en su favor al pueblo y á todos los que no podian tan fácilmente echar al olvido que los de Luna habian sido en la época de *Union* traidores y contrarios á las libertades del reino. Contribuyó por mucho á encender estos bandos y á irritar las pasiones el mismo D. Jaime conde Urgel, primero con sus pretensiones á ser obedecido como gobernador general del reino, despues con el favor y apoyo decidido que hallaron en él los de Luna, cuyo jefe, D. Antonio de Luna, era grande amigo suyo y privado. Bandos en Aragon.

Infeliz era el estado del reino de Aragon, pero aun le escedia en malestar el de Valencia, dividido tambien en dos implacables bandos formados por los Centellas y los Vilareguts. Estos últimos representaban la parcialidad del de Urgel, y como á su causa pertenecia el gobernador Arnaldo Guillen de Bellera, con tenerle á él tuvieron á su albedrío el gobierno de la ciudad, con lo cual se fué aplicando combustible al fuego que ardia, exasperándose de cada vez mas la parcialidad de los Centellas y atrayéndose con esto á toda la nobleza, á todos los partidos y á todo el reino en una palabra al campo de batalla. En Valencia.

En Mallorca, como dice un antiguo cronista, la misma discordia fué madre feliz de la concordia, porque hallándose divididos los habitantes de la ciudad de los otros isleños, á quienes se llamaba *forenses*, convinieron, á fin de que el rey electo no se inclinase á un partido en daño del otro, en esperar la resolucion del parlamento de Cataluña. En Mallorca.

Sucesos de Cerdeña.

En Cerdeña empezaron á levantarse los naturales de aquel pais, ansiosos siempre de hallar una ocasion que aprovechar para librarse del yugo. Declaróse caudillo de los sublevados el vizconde de Narbona, desplegó sus banderas, y resistió valiente el virey de aquella isla Pedro de Torrellas, que con su esfuerzo y prudencia consiguió añadir nuevos lauros á los ganados en anteriores campañas.

De Sicilia.

Tambien se hallaba Sicilia, como fraccionada, poco menos que perdida. Seguian unos, y los menos por cierto, la causa de la reina doña Blanca, viuda de D. Martin *el Jóven*, y otros el bando de D. Bernardo de Cabrera, conde de Módica, en quien á un tiempo se despertaron el amor por la reina y la ambicion por el trono, aspirando á hacer suya aquella isla por medio de un enlace con doña Blanca.

A todos estos daños y disturbios se hubo de oponer el parlamento de Cataluña, y buscar medios de aquietar á unos, ausiliar á otros, y conservar á todos unidos á la corona para no entregarla dividida al rey que resolviesen elegir, en mengua del crédito que entre las demás habia conseguido la nacion catalana. Prudencia suma se necesitaba para salir á flote en aquella *avenida de males*, como la ha llamado Abarca, y esta prudencia tuvo el parlamento de Barcelona. Van á juzgar de ella los lectores.

Embajadores del duque de Gandia al parlamento.

Presentóse el primero al parlamento el aspirante D. Alfonso duque de Gandía por medio de un caballero de su casa con letras patentes en que ponia de manifiesto el derecho que pretendia tener á la sucesion. Pareció tan impertinente su diligencia á los catalanes, que creyeron no debian darle ninguna respuesta, y así despacharon á su enviado. Hay quien dice que por su edad sumamente avanzada y por el desconcierto y escándalo de su casa que no habia sabido reprimir, habiéndolo causado muy grande las disensiones de su mujer D.ª Violante de Arenós con su hijo primogénito el conde de Denia, se le miraba ya desde luego como el menos á propósito para la dignidad del trono y el gobierno del reino.

Del duque de Calabria.

El segundo á quien dió audiencia el parlamento fué Luis de Anjou duque de Calabria, que se presentó por sus embajadores el obispo de Santaflor, Enrique de Marle primer presidente del parlamento de Paris, el senescal de Carcasona y Guillen de Vendelló gran jurista. Habló el obispo y tuvo ocasion de lucir su elocuencia citando muchos testos de la sagrada escritura. Al terminar su plática, hizo entrega de una carta escrita por el rey de Francia en apoyo del de-

recho del duque de Calabria; pero contestó el parlamento por boca del arzobispo de Tarragona *que trataba antes de todo unir los reinos de la corona, y que tan luego como se consiguiera, se daria el derecho á quien perteneciese por justicia, no deliberando ni obrando sola Cataluña, sino en compañía de los demás reinos, que conocerian todos de la sucesion con brevedad, cuando pudiesen cómodamente.*

A 13 de octubre se dió audiencia á los embajadores del conde de Urgel, dos dias despues de habérsela dado á los de Francia y Nápoles. Presentáronse en nombre del conde fray Juan Eximeno, maestro en teología, del órden de San Francisco, electo obispo de Malta, D. Dalmau de Queralt, Mateo Vidal y Domingo Senart doctores en derecho. Llevó la palabra el obispo, y tomando por tema aquellas palabras que dicen *intende in causam meam*, defendió el derecho del conde y el de su esposa; pero recibió del arzobispo de Tarragona la misma contestacion que se diera al duque de Calabria. Del conde de Urgel.

El último dia de aquel mismo mes de octubre fueron admitidos los embajadores del infante D. Fernando *el de Antequera*, pero mas advertidos y astutos que los demás, preguntaron si deliberaban tratar en aquella ciudad en el exámen y averiguacion del derecho de la sucesion de estos reinos, porque si el parlamento decidia proceder á la declaracion de la justicia, estaban aparejados para informarles que el derecho de la sucesion pertenecia al infante de Castilla y no á otro alguno; y si no habian de tratar del negocio principal, les pedian que acelerasen su determinacion porque cualquiera tardanza era muy dañosa. Del infante de Castilla.

Conviene decir algo del infante D. Fernando para poner á los lectores en antecedentes.

Ya sabemos que D.ª Leonor, hija de D. Pedro *el Ceremonioso*, habia casado con D. Juan I de Castilla hijo del bastardo de Trastamara. De este matrimonio nacieron Enrique III, que fué rey de Castilla, y D. Fernando. Enrique III murió en 1406, dejando por hijo y heredero del trono á D. Juan, niño de unos veinte meses, que recomendó eficazmente antes de morir á su hermano D. Fernando para que le hiciese de padre. Aceptó el encargo D. Fernando, y forzoso es decir que lo cumplió honradamente, pues supo resistir á la tentacion en que le pusieron los cortesanos, temerosos de la minoría, instándole á sentarse en el trono. Nada mas fácil para el tio que aprovechar aquella ocasion de ocupar el puesto de su sobrino. Sin embargo, cuando en el acto de levantar pendones le preguntaron, como para moverle.

que quien iba á ser proclamado, D. Fernando contestó lacónicamente: «Castilla por D. Juan II,» y Juan II subió al trono bajo la regencia de su madre la reina viuda y de su tio D. Fernando.

Era tambien una situacion crítica la de Castilla entonces, pues á mas de sus males interiores, estaba empeñada en una guerra formidable con los moros de Granada. A todo con varonil esfuerzo y ánimo sereno supo hacer frente el infante D. Fernando, que pasó á poner sitio á la plaza de Antequera, tomándosela á los moros y siendo llamado desde entonces por esta campaña *el de Antequera.*

Pero si la ambicion de D. Fernando dormia cuando murió su hermano el rey de Castilla D. Enrique, despertó con gran fuerza á la muerte de su tio el rey de Aragon D. Martin. Fijó pues desde aquel momento sus miras en esta corona, aun cuando no faltó quien observase que si la corona de Aragon era un derecho procedente de D.ª Leonor esposa de D. Juan I, mayor derecho tenia á ella D. Juan II de Castilla, como hijo del primogénito de D.ª Leonor D. Enrique III, que no D. Fernando. Y en efecto era así. O no era ninguna la justicia de D. Fernando en sus pretensiones, ó antes que él en el terreno de la justicia estaba su sobrino D. Juan.

Esto no obstante, D. Fernando aspiró al reino de Aragon, ó por mejor decir, lo aceptó como suyo si se atiende á un documento curioso que firmó á 30 de setiembre de 1410 hallándose en el sitio de Antequera. Por este documento, que es una aceptacion en toda forma del reino de Aragon, como cosa en que no cabia para él mas duda que la de su voluntad, el infante dice ser el mas próximo pariente y heredero legítimo de los reinos y estados de la corona de Aragon, y hace saber que acepta dicha herencia, requiriendo á todos cuantos ejercen oficios en este reino para que le den de él la posesion natural y civil, como dice serle debido (II). Bueno será advertir sin embargo que esta aceptacion y requirimiento se lo tuvieron muy guardado los embajadores del infante sin hacer uso de él, ya que de haberse presentado al parlamento hubiera acaso comprometido su causa.

Embajadores enviados á Aragon y Valencia.

Las cosas iban conduciéndose por buen camino en Barcelona á fuerza de madura deliberacion y prudencia. Acordado que Cataluña no tratase del derecho de la sucesion sin los otros reinos, se dispuso enviar embajadores á Aragon y á Valencia, disponiendo estos paises á una fiel y amistosa concordia para, juntos y en toda paz y armonía, tratar de lo que tanto interesaba al país. Antes habia nombrado el parlamento un consejo de doce personas para cuanto importase

á la union de los reinos con el Principado, y á la paz, consuelo y defensa de ellos. Los doce fueron: el arzobispo de Tarragona, el obispo de Vich, Juan Ciurana prior de Tortosa y Bernardo de San Amancio canónigo de Barcelona en representacion del Brazo eclesiástico; el conde de Cardona, Pedro de Cervelló, Dalmau Zacirera y Berenguer de Oms como representantes de la nobleza; y por el Brazo popular Guillen Oliver síndico de Barcelona, Bernardo Olsillenas de Lérida, Jaime Granells de Tortosa y Pedro Garart de Perpiñan.

Los embajadores para Aragon fueron, fray Márcos de Vilalba abad de Montserrat, Francisco Ferriol canónigo de Vich, Ramon de Moncada, Pedro de Cervelló, Francisco Burgués y Guillen Llobet. Los enviados á Valencia fueron, el abad de Santas Creus, Pedro Bosch canónigo de Gerona, Gilaberto de Canet, Gregorio Burgués, Francisco Basset, y Francisco de San Celoni.

Medidas tomadas por el parlamento.

Mientras estos embajadores cumplian con su mision y se esforzaban en apaciguar los bandos y calmar las disensiones en Aragon y Valencia, ayudados allí del papa Benedicto que poco antes que ellos habia llegado á Zaragoza, y en Valencia de su obispo D. Hugo de Llupiá y Bages; el parlamento de Barcelona tomaba acertadas medidas y dictaba serias providencias para prevenir y atajar mayores males. Así por ejemplo, se habia mandado reparar las fronteras, sobre todo por la parte de Puigcerdá y valle de Aran, como mas inmediatos á Francia; se habian dispuesto señales para poder tener inmediatamente noticia de la aparicion ó proximidad de fuerzas estrañas ó de hombres armados; quedaba prohibido esportar caballerías útiles para la guerra y armas; se dispuso que para cualquier caso imprevisto estuviesen prontos en Cataluña tres mil hombres armados; se requirió á todos los pretendientes ó aspirantes á la corona para que no causaran turbacion alguna en el Principado ni emprendiesen en él cosa de hecho, pues de lo contrario no respetarian los pueblos los derechos del que, directa ó indirectamente, atentara contra la tranquilidad pública; y, por último, se publicaron diferentes bandos, uno de ellos previniendo á los competidores de la corona que de una jornada no se acercasen á Barcelona, amenazándose con graves penas á cuantos desobedeciesen.

Tambien se tomaron providencias para poner remedio á los daños de Cerdeña y de Sicilia. En la primera de estas islas las cosas habian llegado á tal punto, que era todo desolacion. Por falta del socorro de dinero la gente de armas y ballesteros que estaban en la defensa de

los castillos y fuerzas los iban desamparando; por las ocurrencias de estos reinos y por su aficion á uno ú otro de los pretendientes, se venian los principales capitanes á Cataluña; por la peste se veia diezmada la poca gente que le quedaba á D. Pedro de Torrellas. No menguó entonces este ni en valor, ni en constancia, ni en ánimo para soportar los padecimientos. Gracias á él, Cerdeña no se perdió para la corona de Aragon, y el vizconde de Narbona vió fracasar sus planes. Con cuatrocientos caballos solos que de su hueste le quedaron mantuvo á raya al vizconde, consiguió salir vencedor en varios encuentros, y alcanzó una honrosa tregua que le dió tiempo á esperar los socorros pedidos al parlamento de Barcelona.

Por lo tocante á Sicilia, ardia en bandos. La reina, sitiada en el castillo de Morqueto de Siracusa por Bernardo de Cabrera, se libertó por el valor de D. Juan de Moncada y de su gente, y fué llevada á Palermo. Querian unos casar á D.ª Blanca con D. Nicolás de Peralta que descendia de la casa real de Aragon, mientras Bernardo de Cabrera, cada vez mas ciego en su amor y ambicion, la pretendia para sí. Dispuso tambien el parlamento enviar ausilios á Sicilia, solicitándolos de él asimismo el rey de Navarra, padre de la D.ª Blanca, el cual vino por entonces con este objeto á Barcelona y conferenció con los del parlamento. Otros dicen que á lo que vino el navarro, de vuelta de Paris para sus estados, fué á apoyar las pretensiones de Luis duque de Calabria.

Mientras tanto, Cataluña, que estaba dando tan alto y levantado ejemplo de patriotismo, prevision y sensatez, no pudo permanecer estraña á los partidos que en los otros reinos convertian en lagos de sangre sus fértiles campiñas. Rompieron en bandos el conde de Pallás y el obispo de Urgel en sus respectivas comarcas; las de Lérida presenciaron las luchas del obispo de dicha ciudad y Sanson de Navés contra Raimundo y Pedro de Cescomes; y Francisco de Vallgornera y Manuel de Rajadell levantaron el Ampurdan á impulsos de sus discordias.

Prontas y terminantes órdenes envió el parlamento para aquietar los disturbios. El gobernador de Cataluña fué enviado á Urgel, el caballero Luis de Aversó á Lérida, y otro, cuyo nombre no he sabido encontrar, al Ampurdan. Con estas y otras medidas lograron apaciguarse un tanto las disensiones, siéndole necesario al parlamento revestirse de dignidad y carácter para mandar prender al obispo de Urgel que apareció culpado en el asalto y saqueo del pue-

blo y castillo de Eroles, llevado á cabo por gente de Tremp.

Por estos tiempos se supo haber salido de Francia algunas gentes de armas y haber penetrado en los valles de Aran y Andorra, y aunque el parlamento proveia lo necesario para hacerles poderosa resistencia, no por eso dejó el conde de Urgel á 20 de diciembre de enviar sus embajadores, el obispo de Malta y Matías Vidal, los cuales en nombre del conde ofrecieron su persona y estados para la defensa de la tierra. «Pero esto lo hacia el conde, escribe Monfar, para ver si se le encargaria á él el resistir á estos, porque con ese color hubiera él juntado gentes de armas, y se fuera hecho poderoso; pero el parlamento nunca se lo quiso conceder, y así le respondieron que agradecian el aviso y ofrecimiento les hacia, y que en su lugar y tiempo le aceptarian de buena gana.»

Con tales sucesos terminó el año de 1410.

CAPITULO II.

EL PARLAMENTO DE TORTOSA.

(1411).

Era tanto el malestar y hallábase tan propenso el pais á discordias, que cuanto remediaba el parlamento por un lado se dañaba por otro. Toda la solicitud y afanes de aquellos buenos patricios no bastaban á dominar lo crítico y comprometido de las circunstancias, y sucedia que solo terminaban unos bandos para nacer otros, no pudiendo jamás alcanzarse el sosiego general, que era de cada dia mas necesario. Nuestras crónicas hablan de discordias entre el abad de Bañolas y Bernardo de Avellana, y de bandos capitaneados por los condes de Prades y Cardona, Bernardo de Forciá, Juan de Aymerich, Gerardo de Palou y otros. Pero, justo es decirlo, cuanto mayores eran las turbulencias, mas firmeza desplegaba el parlamento para acabar con ellas; cuanto mas apuraban los sucesos, mayor prudencia y mayor sensatez se desplegaba en aquella asamblea ilustre, modelo de abnegacion y de sacrificios, alto ejemplo de cívicas y patrióticas virtudes.

Como nave que bajo un cielo tempestuoso y por un mar revuelto sigue tranquilamente su camino guiada por hábil y esperta mano, así el parlamento barcelonés se encaminaba al fin que se proponia, haciéndose superior á los peligros y á las revueltas, entre las cuales hubiera zozobrado de seguro otra asamblea de menos patrióticos im-

pulsos y de menos levantadas miras. Para mejor atender á los negocios, el parlamento decidió dividirse en tres secciones, las cuales debian atender á la resolucion y pronto despacho de los asuntos agenos á la sucesion. La primera, de gobierno, tenia á su cargo el activar todo lo que por el parlamento se hubiese acordado; la segunda, de armamento y defensa, cuidaba de todo lo relativo á la guarda, defensa y conservacion de Cataluña y de sus intereses: la tercera, de administracion, conocia de los espedientes y actos de justicia, los cuales debia promover, dirigir y resolver con imparcialidad y premura.

Parlamentos de Aragon y Valencia.

Admira ver todos los actos de esta asamblea marcados con el sello del acierto y de la prudencia. La buena eleccion de los embajadores enviados á Aragon y Valencia, hizo que en estos reinos se fuese adelantando terreno hasta lograr cuanto se deseaba. Los aragoneses, dando treguas á sus bandos, convinieron por fin en reunirse en parlamento, convocado para Calatayud; y los valencianos lograron asimismo entenderse por un momento, si bien, acaso por la demasiada parcialidad del gobernador, tornaron luego á dividirse, resultando de esto que se formasen en aquel reino dos parlamentos, llamado uno *de dentro* y otro *de fuera*, por estar en la capital el primero y haberse creado el otro en sus inmediaciones.

Entendió en esto el parlamento de Barcelona por conducto de los embajadores franceses que se dirigia á Cataluña la reina de Nápoles D.ª Violante, madre del duque de Calabria otro de los pretendientes, y se le envió á decir que antes de entrar en Cataluña tuviese á bien consultarlo con el parlamento y esperar la respuesta de este. Y como por aquel mismo tiempo el conde de Urgel hubiese llegado al monasterio de Valldoncella, se le rogó pasase su estancia á una jornada de Barcelona, lo cual hizo el conde trasladándose á San Boy ó San Baudilio del Llobregat. La misma amonestacion se hizo á la reina viuda de Aragon D.ª Violante, que se hallaba en Barcelona allegando parciales y ganando voluntades para la causa de su nieto el de Calabria.

Los pretendientes se valian de todos los medios y recursos posibles para triunfar y sobre todo para hacerse con simpatías en el seno del parlamento, ó para decidir á este á dar algun paso favorable á su causa y que para siempre le comprometiese, pero el parlamento de Barcelona se mostró tan inquebrantable como incorruptible, siendo de admirar tanto por su firmeza como por su prudencia en

escusar compromisos y huir de sugestiones peligrosísimas por el elevado carácter de las personas militantes. Ya era el conde de Urgel quien, deseoso de que el parlamento se le manifestase favorable por algun acto, ofrecia su persona, estado y vasallos para la conservacion del reino de Cerdeña, cuyos negocios se hallaban entonces en muy mal estado, comprometiéndose á pasar personalmente á dicha isla; ya era la reina viuda D.ª Violante quien, en nombre de su hija de Nápoles, manifestaba tener sospechas de algunos individuos del parlamento y quería fuesen arrojados de él por demasiado parciales; ya era el infante D. Fernando el cual, receloso del derecho y de las simpatías que tenia el de Urgel en Cataluña, se quejaba á la asamblea de la estancia de este en un lugar tan cercano á Barcelona; ya era el rey de Francia quien enviaba cartas y hacia ofertas y amenazas para valer al duque de Calabria; ya era la reina regente de Castilla, que en su nombre y en el del rey su hijo, escribia al parlamento para inclinarle á favor del infante D. Fernando; ya eran, finalmente, otras instancias y demandas de los pretendientes ó de sus valedores las que trataban de hacer surgir conflictos, esciciones ó simpatías en el seno de la asamblea. A manejos, á intrigas, á sugestiones, á ofertas, á instancias, á súplicas, á promesas y á amenazas, á todo se hizo superior el parlamento barcelonés, dando alto ejemplo de moralidad, de virtud y de patriotismo á los venideros.

En tal estado se hallaban las cosas, cuando acudió á la asamblea Ramon de Torrellas como tutor del conde de Luna D. Fadrique, el hijo bastardo de D. Martin *el Jóven*. Representando los derechos de su pupilo, aseguró que los sicilianos le pedian por su rey, habiéndole legitimado el papa, y que esta fué la intencion del rey D. Martin su abuelo; y suplicaba al congreso le favoreciese, ó que de no, se empeñase en la quietud de Sicilia que era de D. Fadrique, y que concordes la reina D.ª Blanca y Bernardo de Cabrera conde de Módica, depusiesen las armas. A esto respondió el parlamento que enviaria embajadores para la quietud y union de Sicilia con la corona, como lo habia ejecutado con los otros reinos, y que en cuanto á lo demás, no era atribucion suya dar ni quitar la corona de los reinos, sino, unido con los otros, darla al que fuese de justicia.

Muerte de Pedro de Torrellas.

Fué motivo de gran sentimiento para el pueblo catalan la noticia, llegada entonces, de haber muerto en Cerdeña D. Pedro de Torrellas. Falleció víctima de una fiebre pestilencial, y dejó encomendado

el mando á un caballero catalan de gran valor, que se llamaba Juan de Corbera. «Túvose esta nueva de la muerte de Pedro Torrellas, dice Zurita, por una de las mayores adversidades que podian suceder en aquel tiempo, por lo que tocaba á la defensa y conservacion de aquel reino, el cual se podia decir que por su valor se habia nuevamente conquistado.»

No estaban concluidos, antes bien parecian comenzarse, los momentos de prueba porque se veian condenados á pasar los patricios catalanes puestos al frente de los negocios públicos. La junta y parlamento que consiguió Cataluña se congregase en Aragon, habiéndose elegido la ciudad de Calatayud, á donde concurrieron los estados del reino, fué causa de nuevas disensiones en la asamblea catalana. Nacieron ellas de haberse comenzado á tratar de un parlamento ó congreso general de los reinos y Principado, ventilando sobre el lugar y presidente que habia de tener Cataluña. Creian unos deberse esta preeminencia á Guerau Alemany de Cervelló como gobernador de Cataluña, pero se oponian otros, y de aquí dimanaron rencillas y animosidades, despertándose mal apagados odios. Los de uno y otro bando convenian en dejar aquella diferencia á la determinacion del letrado Guillerno de Vallseca, prueba evidente del respeto en que era tenido este célebre jurisconsulto, pero Vallseca no quiso aceptar el cargo; y cuando se presentaron los embajadores de los parlamentos de Aragon y Valencia para tratar de la forma, lugar y presidentes del congreso general, no pudieron ponerse de acuerdo. Division á causa de la presidencia.

A consecuencia de esta division por la presidencia, origináronse nuevos disturbios en Aragon, cuyos magnates mas dispuestos se hallaban á empuñar las armas que á darse las manos. Llegóse por fin á un acuerdo, que como medio de conciliacion propuso Berenguer de Bardaji, á quien Zurita celebra como uno de los jurisconsultos mas eminentes de la época; y fué que cada reino juntase su parlamento separadamente, no habiendo avenencia posible para formar uno general, pero que todos estuviesen en los lugares mas próximos entre sí que fuese posible para fácilmente poderse comunicar. Con esto se dió por terminado el parlamento de Calatayud, y se designó la villa de Alcañiz como el punto en donde debia nuevamente congregarse. Acuerdan reunirse separadamente los parlamentos.

Tuvo por entonces lugar un suceso que cambió notablemente la faz de las cosas, ó por lo menos influyó poderosamente en la opinion pública haciendo decrecer en gran manera el partido del conde de Muerte del arzobispo de Zaragoza por D. Antonio de Luna.

Urgel, hasta aquel momento el mas importante. Fué la muerte violenta dada al arzobispo de Zaragoza D. García Fernandez de Heredia. De distintas maneras se ha contado el trágico fin del prelado, pero generalmente se refiere como se va á dar cuenta. El arzobispo, que era quien mas partido habia hecho y tenia contra el conde de Urgel, regresaba de Calatayud, cuando se encontró en la Almunia con D. Antonio de Luna, que segun parece le estaba esperando y le hizo pedir una conferencia. Dícese que el arzobispo acudió al lugar de la cita desarmado y en compañía solo de algunos caballeros y familiares, mientras que el de Luna llevaba consigo veinte hombres armados y tenia de emboscada en una montaña vecina doscientas lanzas. La conversacion entre ambos personajes comenzó por ser muy cortés, pero acabó de una manera violenta. A una pregunta hecha por D. Antonio de Luna contestó el arzobispo que el conde de Urgel no seria rey mientras él viviese, y á esto replicó el primero:—«Pues será rey el conde, y muerto ó preso el arzobispo.» Y este, volviendo la rienda para retirarse, dijo:—«Muerto bien podrá ser, pero preso no.» Por mucha prisa que se diese, no fué sin embargo tan ligero que no le alcanzase D. Antonio primero con un bofeton y luego con una estocada en la cabeza, acudiendo en el acto las gentes de Luna que le derribaron de la mula y acabaron de matar, dejando muy mal parados á sus familiares.

Gran escándalo y alteracion movió en el reino esta muerte; que el agresor era el mas poderoso rico-hombre de Aragon, y el muerto el primer prelado de aquel reino y hombre de gran influencia (1). Volvieron todos á acudir á las armas y á no tener mas razon que ellas, para vengar los unos al prelado, para defender los otros al de Luna, pero es lo cierto que con este suceso la causa del conde de Urgel perdió mucho en la opinion general, y se mudaron contra él y en favor de D. Fernando de Castilla muchos de los que antes seguian su partido. D. Antonio de Luna envió una comunicacion al parlamento de Cataluña sincerándose de los cargos que se le hacian y

(1) Un autor contemporaneo dice que el sitio en donde perecio el arzobispo con algunos de los suyos fue hacia el termino que llaman *Pueyo de Aranda*. Y Juan Jimenez de Cerdan escribe que murieron con el arzobispo dos caballeros de Calatayud de la familia de los Lañanes, y que fue preso Jaime Cerdan su hijo y herido el capellan Juan Bonet. Fue este hecho tan escandaloso y odiado, que despues en Aragon, para desear mal a alguno, quedo a manera de refran: *Con D. Antonio te topes*. Por lo que toca al de Luna, era tan poderoso que desde Almonacid, distante mas de nueve leguas de Zaragoza al poniente, o mas bien al S. O., se podia ir por sus lugares y tierras hasta los Pirineos.

asegurando haber muerto el arzobispo en combate y no por alevosía; pero sea lo que fuere, de este suceso dimanaron grandes trastornos, y produjo él la funesta consecuencia de introducir en el pais tropas estranjeras. En efecto, los Urreas y demás vengadores del arzobispo se adhirieron con este motivo mas firmemente aun al partido del infante D. Fernando, y este envió en su ausilio tropas castellanas, con lo cual logró apoyar á los de su parcialidad y tener un cuerpo de ejército en Aragon dispuesto á sostener su causa.

Se traslada á Tortosa el parlamento de Barcelona.

Mientras tanto, el parlamento de Barcelona, despues de haber dictado una serie de cuerdas y prudentes medidas para prevenir los males que aquejaban al reino, se mudó á Tortosa, como lugar mas á propósito y cerca de Valencia y Aragon. «Púsose esta resolucion en conocimiento de todos los Brazos, dice Florencio Janer, siendo comunicada por medio del gobernador de Cataluña á los pretensores, y transcurrido ya el plazo referido, pudo Tortosa gloriarse de reunir en su seno lo mas selecto del Principado en letras, en armas y en nobleza, cabiéndole tambien la honra de que se discutiese y aprobase dentro de sus murallas la manera terminante de dar rey á los reinos.»

El 16 de agosto era el dia designado para abrirse de nuevo el parlamento en Tortosa, pero andaban remisos en acudir los que debian formarle, y fué necesario que el papa Benedicto amonestase á los prelados, abades, cabildos y demás personas eclesiásticas, y tambien que los síndicos de Barcelona Juan Dezplá y Bernardo de Gualbes, letrados en derecho civil, y Ramon Fivaller y Bonanat Pere, que lo eran en derecho canónico, se valieran de su influencia y relaciones para la definitiva constitucion de la asamblea.

Parlamento aragonés en Alcañiz.

No sin grandes contrariedades y oposiciones habia podido conseguir Aragon por su parte convocar parlamento para Alcañiz, y reunirlo el 2 de setiembre. Las cartas de llamamiento se ordenaron en nombre del gobernador y Justicia de Aragon, y vencidos todos los obstáculos, que no fueron pocos, pudieron por fin los aragoneses congregarse, poniéndose inmediatamente en comunicacion con el parlamento de Tortosa.

Parlamentos valencianos de Vinaroz y Trabiguera.

Mas difíciles de unir eran los valencianos. No habia realmente medio de entenderse con ellos, divididos en dos parlamentos así como lo estaban en bandos. Crecian de dia en dia las desavenencias, y no bastaban embajadas ni instancias de los catalanes á hacerles poner de acuerdo. Sus dos parlamentos, *el de dentro* y *el de fuera*, se tras-

ladaron á Vinaroz el primero y á Trahiguera el segundo, siendo imposible hacer mediar avenencia entre ambos, ni aun interponiéndose la autoridad del papa Benedicto XIII. Solo se conocia á un hombre capaz de tener sobre ellos algun ascendiente y trazarles la senda del deber: era el bienaventurado varon maestro Vicente Ferrer, que se hallaba á la sazon en Castilla.

Vicente Ferrer en Castilla.

Vicente Ferrer, gozando de una fama envidiable y de una celebridad que iba aumentándose cada dia, predicaba á la sazon en Toledo, donde tenia por sus oyentes mas asiduos á la reina viuda de Castilla y al infante D. Fernando. El aspirante á la corona de Aragon sabia cuanta era la influencia de Vicente Ferrer en Valencia y en Cataluña; le habian dicho que la gente acudia desde largas distancias para oirle; que embelesaba con su palabra y cautivaba con su trato; que la multitud se agrupaba á su paso; que en Cataluña se le llamaba *el Maestro* y en Valencia *el Santo;* y que, en fin, los hombres mas doctos y venerables por su saber ó por sus canas, se inclinaban respetuosos ante él recogiendo sus palabras como las de un oráculo. Bastaba esto para que D. Fernando procurase atraerse las simpatías de Vicente Ferrer. Lo cierto es que, mientras estuvo en Castilla, no tuvo oyente mas asiduo, protector mas decidido, discípulo mas sumiso ni penitente mas dócil que el infante.

Reconocido como válido el parlamento de Alcañiz, comenzó á tratar por medio de embajadores con el de Tortosa, y pareció inclinarse la opinion general en los primeros dias á formar una asamblea, resultado de todos los parlamentos, en la cual se acordase por todos lo mas conveniente; pero no pudo encaminarse á buen fin esta idea, que no tardó en ser abandonada por otra.

El parlamento de Tortosa, advertido de la entrada de tropas castellanas en Aragon, envió por embajador á Ramon Zavall á Castilla, con encargo de decir al rey y al infante D. Fernando que mandasen salir la gente de armas introducida en Aragon por ellos, pero la respuesta fué evasiva y nada se consiguió aquella vez ni otras, cuando se reclamó de nuevo. Quienes mas que nadie estaban exasperados con esto eran el conde de Urgel y los suyos, y á fé que no les faltaba entonces causa. Por atencion al parlamento habia el conde licenciado sus gentes, dejando de aprovechar circunstancias favorables, y entonces veia á su contrincante ir haciéndose fuerte en Aragon por las armas, pues que bajo pretesto de vengar la muerte del arzobispo iban los castellanos apoderándose de pueblos y ciudades.

Irritado pues el conde, y espoleado en su amor propio por la ambicion de su madre y de sus privados, volvió resueltamente á usar el título de gobernador general, y comenzó á congregar gente de armas, y hasta se dice que mandó hacerse vestiduras, insignias y banderas reales. El parlamento le envió á requerir por ello, «y el fruto que nació de aquí, dice Monfar, fué, que ni el infante sacó la gente que tenia en Aragon, ni el conde osó tomar las armas y juntar gente, como habia pensado y le aconsejaban; y confiando de lo que le prometia el parlamento de hacer salir la gente del infante, estuvo á la mira por no descomplacer aquella congregacion, de quien él confiaba, y cuando quiso tomar las armas y cobrar con ellas lo que con título de justicia decia serle quitado, se halló solo y desemparado de todos y del todo perdido; y muchos atribuyeron el buen suceso del infante, no á su justicia, sino al poder y gente de guerra que habia metido en Aragon, que obligó á los jueces á no hacer otra cosa, por escusar las guerras que anunciaba, si aquella sentencia no hubiese salido á su gusto, así que, segun decian, no venció la justicia, sino el poder y las armas.»

En estas cosas se pasó todo aquel año de 1411, á últimos del cual tuvo lugar un hecho de que los dietarios y memorias de Barcelona nos dan amplia noticia. Aprovechándose de la turbacion general, habia querido el vizconde de Castellbó recuperar la baronía de Martorell que un dia perteneciera á su casa, é introdujo en Cataluña un cuerpo de tropas al mando de Arnaldo de Santa Coloma, el cual consiguió apoderarse de Castellví de Rosanes. Inmediatamente convocó Barcelona su milicia, tremoló su pendon de Santa Eulalia, y el conceller *en cap* Galceran de Gualbes salió con la fuerza ciudadana á poner sitio á Castellví de Rosanes. El cerco, segun nuestros dietarios, quedaba puesto el 24 de diciembre, y el 30 de enero siguiente caia en poder de Galceran de Gualbes la plaza.

———

CAPITULO III.

EL PARLAMENTO DE CASPE.

(1412).

Batalla de Murviedro.

Principió el año 1412 para ver á Valencia convertida en teatro de horrendos desastres. Junto á Murviedro llegaron á las manos y diéronse sangrienta batalla aquellos bandos, resultando muertos dos mil hombres, ahogados en la mar y heridos tres mil, y prisioneros mil y quinientos. La victoria quedó por los Centellas, enemigos del conde de Urgel. Entre los muertos se contaba al gobernador Bellera y entre los prisioneros á su hijo, á quien se dice que obligaron á entrar en Murviedro llevando en una pica la ensangrentada cabeza de su padre. Un socorro de cuatrocientos caballos habia enviado á Bellera el conde de Urgel, al mando de Ramon Pellerós, capitan de mucha reputacion, varon principal de Cataluña y camarlengo mayor que habia sido del rey D. Juan I; pero no llegó á tiempo para evitar la derrota. Cuéntase que cuando el de Perellós vió el desastre de la batalla, dijo: «Conozco la poca ventura del conde de Urgel.»

Al escándalo de este suceso hay que añadir otros dos hechos que no pueden pasarse en silencio. El conde de Urgel, para hacer ver que su rival el infante de Antequera se valia de toda clase de intrigas y manejos, presentó al parlamento de Tortosa las pruebas de que dicho infante habia querido seducir y atraer á su partido con dádivas y promesas á Garci de Sesé y á sus hijos, que eran partidarios suyos. Poco despues, como para vengarse, D. Fernando presentó al

parlamento de Alcañiz las pruebas de estar el conde de Urgel en relaciones é intimidad con el rey moro de Granada. Habia conseguido el infante interceptar un correo del de Urgel, y con él unas cartas de este al monarca moro. Súpose por ellas como D. Jaime andaba en tratos con el granadino y le rogaba que le enviase dinero para levantar un cuerpo de tropas, pidiéndole tambien que comenzase la guerra contra D. Fernando, pues en 10 de abril de 1412 finalizaban las treguas entre los reyes de Castilla y Granada.

Mientras así procuraban herirse en su reputacion los que aparecian como principales pretendientes, el papa Benedicto no cesaba de trabajar trasladándose ya á Zaragoza, ya á Alcañiz, ya á otros puntos con gran solicitud para concordar á los tres reinos. Por esto ha dicho un autor que fuese cual fuere la opinion del papa, no se puede negar que fué de mucho ausilio su autoridad y buen celo para allanar no pocas dificultades.

Se conviene en elegir nueve compromisarios para la declaracion del rey.

Así fué como por los buenos oficios de Benedicto y de tan escelentes patricios iban poco á poco encaminándose las cosas á buen término y á una avenencia general. Fué entonces cuando en el parlamento aragonés comenzó á tener eco la proposicion hecha por varios de sus miembros para que «en vista de las dilaciones y peligros, que acarrearia sin duda la reunion de un parlamento general de los tres reinos, se encomendase el acuerdo de la eleccion á cierto número de personas conocidas, honradas, sabias, y de santa vida.»

No dejó de encontrar oposicion esta idea, pero fué tomando cuerpo y acabó por prevalecer, despues de muchas pláticas, juntas, discusiones y mensajes entre los parlamentos de Alcañiz y Tortosa y los de la desunida Valencia. En los dias 15 y 16 de febrero de 1412 se aprobó, hallándose reunidos en la iglesia de Alcañiz, por los síndicos de los tres reinos, incluso el de Mallorca que representaba unido al de Cataluña (1), el concierto y resolucion que contenia veinte y ocho capítulos reducidos:

1.° A que la causa se cometiese á nueve personas de conciencia pura, buena fama, y tan constantes, que prosiguiesen hasta el fin asunto tan árduo, debiendo declarar y nombrar la persona á quien segun justicia, hubiese de prestarse el juramento de fidelidad, seña-

(1) Los mallorquines proponian, en lugar de nueve, la eleccion de doce personas, tres por Cataluña y por cada uno de los reinos de Mallorca, Aragon y Valencia, pero su idea no fue aceptada, y Mallorca lo propio que el Rosellon fueron incorporados á Cataluña.

lándoseles para deliberar el castillo de Caspe, de la órden de San Juan, y concediéndoles la mas amplia jurisdiccion en dicho castillo y villa con autoridad del papa Benedicto.

2.° Que estas nueve persona ó jueces fuesen graduadas de la manera siguiente: tres en primer grado, tres en segundo y tres en tercero, y que no pudiesen llevar en su compañía mas de cuarenta personas, con armas ó sin ellas.

3.° Que aquello que los nueve ó seis de ellos declarasen, con tal que en estos seis hubiese de cada reino, se tuviese por cierto, firme y valedero.

4.° Que la declaracion ó fallo debian darle los jueces desde el 29 de marzo á 29 de mayo, pudiéndose prorogar este plazo en caso necesario hasta el 29 de julio, y no mas.

5.° Que los jueces, despues de haber confesado y comulgado públicamente, jurasen á Dios nuestro Señor con gran solemnidad que procederian en aquel árduo negocio con toda la prontitud que les fuese posible, y que segun Dios, buena conciencia y justicia publicarian el verdadero rey y señor, pospuesto todo amor y ódio, guardando inviolable secreto hasta la publicacion.

6.° Que los competidores serian oidos á medida que se presentasen, y llegando dos juntos, oyesen los jueces primero al que mejor les pareciera.

7.° Que, dado caso de imposibilitarse alguno de los nueve, los ocho restantes eligiesen en su lugar otro juez de la misma provincia del imposibilitado.

8.° Que se nombrasen tres capitanes, uno aragonés, otro catalan y otro valenciano para guardas del castillo con juramento de fidelidad y obediencia á los nueve jueces, señalando á cada capitan cincuenta hombres de armas y cincuenta ballesteros.

9.° Que nadie pudiese acercarse al castillo de cuatro leguas al radio con mas de veinte hombres á caballo armados, sino los embajadores de los pretendientes, que podrian ir acompañados de cincuenta personas y cuarenta cabalgaduras.

10. Que los parlamentos de los tres reinos no se disolviesen hasta la publicacion de la sentencia, y que debiesen reconocer por legítimo al rey que los nueve jueces declarasen en la forma predicha.

En cuanto quedó firmada esta concordia, se despacharon letras de aviso ó de llamamiento á todos los competidores, no por via de ci-

tacion jurídica, sino de cortés notificacion, para que enviasen á Caspe sus procuradores y abogados á deducir de su derecho. Los pretendientes á quienes se invitó fueron: D. Jaime de Aragon conde de Urgel, D. Luis duque de Calabria, D. Fernando infante de Castilla, D. Alfonso duque de Gandía (que murió antes de la declaracion siendo pretendientes en su lugar D. Alfonso de Aragon su hijo y su hermano D. Juan conde de Prades, que mientras vivió el duque se reportó contentándose con prepararse y anunciar su derecho), y D. Fadrique conde de Luna.

Aun tuvieron lugar varias contradicciones y disputas para el nombramiento de los nueve jueces, pero al fin fueron elegidos por el Justicia y gobernador de Aragon (Cerdan y Lihori) y aprobados por una junta de veinte y cuatro personas nombrada por el parlamento de Tortosa, los sugetos siguientes: Nombramiento de los nueve jueces.

En representacion de Aragon, D. Domingo Ram, obispo de Huesca, doctor en cánones; fray Francisco de Aranda, donado del monasterio de padres cartujos de Portaceli, natural de Teruel; Berenguer de Bardají, letrado.

En representacion de Cataluña, D. Pedro Zagarriga arzobispo de Tarragona; D. Guillermo de Vallseca, doctor en leyes; y D. Bernardo de Gualbes, doctor én ambos derechos.

En representacion de Valencia, D. Bonifacio Ferrer, prior general de la Cartuja, doctor en cánones; Fray Vicente Ferrer, del órden de predicadores, maestro en teología, hermano del anterior; D. Ginés Rabasa, doctor en leyes.

La eleccion de estos nueve jueces ó compromisarios se miró generalmente como muy acertada, y aun cuando hubo recusacion y protesta por parte de alguno de los pretendientes se tuvo por ilegítima, celebrándose el nombramiento con solemnidad, fiestas y regocijos públicos en casi todos los pueblos principales de la Corona de Aragon. Inmediatamente de publicada la eleccion, nombró el mismo parlamento á los tres alcaides que habian de mandar la fuerza destinada á la defensa del castillo y villa de Caspe, resultando elegidos Domingo La-Naja ciudadano de Zaragoza, Ramon Fivaller de Barcelona, y Guillen Zuera por Valencia.

De los nueve electos, solo cinco se hallaban presentes, el arzobispo de Tarragona, el obispo de Huesca, Francés de Aranda, Berenguer de Bardají y Bernardo de Gualbes, hallándose los demás en diversos puntos, y en Castilla Fray Vicente Ferrer, aquel á quien Los nueve se reunen en Caspe.

se ha llamado el *gran cosechador de mies sagrada.* Pronto acudieron todos sin embargo á reunirse en Caspe, á donde los pretendientes al trono, si bien alguno de ellos de mala gana, enviaron sus procuradores y letrados para alegar y sostener sus respectivos derechos.

Hasta 18 de abril de 1412 no quedó instalada en Caspe la junta de los nueve jurados, abriéndose en dicho dia aquel gran pleito dinástico y nacional, que no tenia ejemplo en lo pasado ni habia de tenerlo tampoco en lo sucesivo.

Imposible es en una obra de esta clase dar cuenta detallada de los sucesos, para lo cual se remite á los lectores curiosos á los trabajos especiales que sobre este punto se han escrito. Solo en resúmen, y de lo mas principal, puede darse aquí cuenta.

Las primeras disposiciones de la junta de Caspe fueron, nombrar á quien sustituyese al valenciano Ginés Rabassa, de quien se dice que tornó demente ó se fingió tal para evitar el compromiso del voto, eligiendo en su lugar á Pedro Beltran doctor en decretos, que tenia gran fama de docto y era muy estimado por su rectitud y justicia; y luego, nombrar procuradores y letrados que se encargasen de hacer valer los derechos de D. Fadrique conde de Luna, del cual nadie cuidaba y pocos favorecian.

Sentencia de los nueve en favor de D. Fernando.

Todo el mes de mayo y algunos dias del de junio estuvieron los nueve compromisarios dando, en uno de los salones del castillo de Caspe y rodeados de sencillo al par que imponente aparato, audiencias tan pronto públicas como secretas á los abogados y procuradores de los pretendientes, los cuales eran los hombres conocidos como mas ilustres y versados en ciencias de estos reinos. Al cabo de este tiempo, y cuando se creyeron ya bastante enterados, los nueve compromisarios se encerraron en el castillo para deliberar y sentenciar.

Lo que pasó entonces entre ellos es y será siempre un misterio, del cual nunca será dado descorrer el velo por el secreto que se guardó y no haber quedado acta detallada de aquellas privadas discusiones. Solo un autor valenciano, Martin de Viciana, cuenta que habiéndose promovido empeñada discusion y gran discordia entre los jueces, les dijo un dia San Vicente Ferrer:—«Mirad no cureis mas de deteneros en acordar la sentencia, que la justicia da el derecho al infante D. Fernando de Castilla, y esto y no otra cosa se hará, *porque de lo alto procede*, y *no de la tierra.*»

Confesemos que si esto es cierto, Vicente Ferrer abusó estrañamente de su prestigio de virtud y de santidad haciéndose el inspirado del cielo en aquella causa. Y algo debió forzosamente suceder, pues hay que notar la particularísima circunstancia de haber sido el primero de los nueve en dar su voto, no obstante hallarse presentes personas constituidas en tanta dignidad como el arzobispo de Tarragona y el obispo de Huesca, y ser Fray Vicente el octavo de los jueces en grado.

Voto de Vicente Ferrer.

Fué pues este entre los jueces el primero que habló, y tomando la palabra, dijo: «Que en Dios y en conciencia declaraba que la corona de Aragon pertenecia de derecho al infante D. Fernando, como nieto de D. Pedro *el Ceremonioso* y sobrino del último rey don Martin, y por consecuencia el mas inmediato pariente de este monarca.

De los demás.

Dícese que oido este parecer, hubo alguna suspension en los doctores, pero luego el obispo de Huesca, Bonifacio Ferrer, Bernardo de Gualbes, Berenguer de Bardají y Francisco de Aranda emitieron uno tras otro su voto de conformidad con el de Fray Vicente, siendo muy de notar que no obstante ser los cuatro últimos de los mas escelentes y señalados letrados de sus tiempos, ninguno de ellos sin embargo fundó su voto, limitándose á decir cada uno: «En todo y por todo me adhiero al dictámen del maestro Vicente.»

Eran precisamente los seis votos que se necesitaban para ser válida la declaracion.

Del arzobispo.

De los tres que quedaban, el arzobispo de Tarragona dijo: «Que si bien la eleccion del infante D. Fernando la creia preferible para los pueblos en aquellas circunstancias, sin embargo, en Dios, en justicia y en conciencia creia que el duque de Gandía y el conde de Urgel, como varones legítimos y descendientes por línea varonil de la prosapia de los reyes de Aragon, eran mejores en derecho, y que á uno de ellos pertenecia la sucesion de la corona; pero por ser iguales en grado de parentesco con el postrer rey, creia que podia y debia ser preferido el que fuese mas idóneo y útil á la república.»

De Vallseca.

Guillermo de Vallseca se conformó con el parecer del arzobispo, declarando además que tenia por mas idóneo al conde de Urgel y debia ser antepuesto al duque.

El último, Pedro Beltran, se escusó de dar parecer en asunto tan árduo por no haber tenido tiempo, desde 18 de mayo que llegó á

Caspe, para desenlazar las dificultades ni discernir la justicia con segura conciencia.

Así fué, como por seis votos, en que los habia de jueces de cada reino, quedó elegido soberano de Aragon un príncipe castellano, y alejados para siempre de aquella corona los últimos vástagos de los esforzados Berenguers. Así fué como *por disposicion del cielo*, segun no han vacilado en decir algunos, aludiendo á la influencia de Fray Vicente, vino á ceñir un príncipe estranjero la corona del gran don Jaime. Ya veremos luego como el inspirado del cielo solo trajo á estos reinos á un conculcador de las libertades nacionales, que vino á Aragon, como ha dicho Foz, para pisar los fueros tan santos y venerados de este reino, y á Cataluña á dar muestras de la tiranía que se usaba en Castilla y acá era enteramente desconocida.

Cuatro dias mediaron antes de la publicacion del fallo de los nueve, y es verdaderamente de admirar el respeto con que se esperaba la sentencia de aquellos nueve hombres de letras, llamados á dar pacíficamente la corona de una poderosísima nacion. El rumor de las contiendas, el choque de las armas, la voz de los partidos, el grito de los intereses, todo se habia acallado por el momento, todo, al par del mundo entero, permanecia en espectacion, y las miradas del pueblo, príncipes, magnates y reyes se fijaron atónitas en aquellos consejeros, en aquel cónclave compuesto solo de sacerdotes y letrados, los cuales iban á sentar en el trono una dinastía, que debia ser sin embargo tan fuerte y respetada como si en él la colocara el unido poder de congregados ejércitos al resplandor deslumbrante del sol de la victoria.

Proclamacion de la sentencia.

Llegó el 28 de junio. Se habia erigido un tablado cerca de la iglesia, donde se colocaron cubiertos de ricos paños de oro y seda los asientos para los jueces y para los embajadores de los pretendientes: un rico altar se elevaba bajo el majestuoso portal de la iglesia. Los jueces que, elegidos por el pueblo, iban á dar su fallo en nombre de Dios, estaban de este modo colocados entre Dios y el pueblo. Hervia en la plaza la multitud y agitábase impaciente, ansiosa de saber cual era la dinastía que iba á ocupar el trono. A las nueve de la mañana los capitanes pusieron en órden sus trescientos hombres entre ginetes y ballesteros, tremoló Martin Martinez de Marcilla el estandarte real de Aragon, sonaron las trompetas y aparecieron los nueve jueces.

Se ha dicho, pero no está probado, que entre el concurso se hallaba el papa Benedicto, de quien con fundamento se supone haber influido no poco en la decision del parlamento. Celebró la misa del Espíritu Santo el obispo de Huesca, y en seguida fray Vicente Ferrer predicó un largo y elocuente sermon, terminado el cual leyó la sentencia dada por los compromisarios, por la cual se declaraba: «Que los parlamentos, súbditos y vasallos de la corona de Aragon debian prestar su fidelidad al ilustrísimo y escelentísimo y poderosísimo príncipe y señor D. Fernando infante de Castilla, y á él habian de tener por verdadero rey y señor (III).»

Se ha querido suponer, particularmente por antiguos cronistas castellanos, que fué recibida esta declaracion con grande entusiasmo y aplauso, pero basta leer estas palabras de Zurita para comprender lo contrario: «No fué tan general el regocijo de este acto, dice, que no se hallasen en aquel lugar muchos que tuvieron de él gran pesar y sentimiento. Y aunque el pueblo hacia sus alegrías y fiestas, quedaron algunos maravillados y como atónitos, y no solamente estaban confusos, pero públicamente se comenzaron á quejar y murmurar que hubiese sido preferido en la sucesion un príncipe estranjero, teniéndolos naturales y de legítima sucesion.»

Y fué así, por mas que se pretenda lo contrario. El disgusto hubo de ser general, y bien lo demuestra el haberse tenido que acudir al dia siguiente al mismo fray Vicente á fin de que en un nuevo sermon tratara de calmar el descontento público, el cual se espresaba violentamente contra los jueces, de quienes se murmuraba en voz alta acusándoles de traidores á la patria.

Mucho y en diverso sentido se ha hablado de esta declaracion de los nueve, buscando razones unos para condenarla y otros para defenderla. Dígase empero cuanto se quiera, no se podrá negar jamás que Vicente Ferrer abusó un poco de su carácter de santidad para inclinar el ánimo de los jueces, haciéndose el inspirado del cielo y tratando de dar cierto colorido providencial ó sobrenatural á lo que era puramente humano y político.

Que Benedicto influyó mucho por su parte, no puede negarse tampoco. Al papa le importaba el nombramiento de D. Fernando, pareciéndole así que estaria seguro de la obediencia y apoyo de los reinos de Aragon y de Castilla.

Ya fuese por miras interesadas, ya por deseos de acertar, por alucinacion, por engaño, por conveniencias públicas ó privadas, es

lo cierto y positivo que no se adoptó ninguna razon comun de derecho y de justicia. Decir, como se dijo, que se elegia á D. Fernando por ser el mas próximo pariente del último rey D. Martin, no pasa de ser un absurdo. ¿Cuándo ni dónde en cuestion de parentesco los hermanos han sido preferidos á los hijos? El mas próximo pariente de D. Martin era D. Fadrique como hijo de su hijo, y se le desechó por bastardo sin reparar en que D. Fernando era nieto de otro bastardo. Admitido esto, la verdad, la razon y la justicia estaban de parte del arzobispo de Tarragona y de Guillen de Vallseca, y á estos dos probos é independientes patricios se debe el que á lo menos la causa de la verdad tuviese sus representantes en el parlamento de Caspe.

CAPITULO IV.

SUBE AL TRONO D. FERNANDO I.
CÓRTES EN ZARAGOZA Y BARCELONA.
ROMPIMIENTO CON EL CONDE DE URGEL.

(De 29 de junio á fin de 1412).

Por singular y antipolítica que fuese la decision del parlamento de Caspe á favor de un infante de Castilla, nadie pensó en oponerse, y fué respetada la sentencia, no obstante de que si en Aragon podia estar la mayoría por D. Fernando, en Valencia, en Mallorca, y sobre todo en Cataluña, estaba por D. Jaime conde de Urgel. Solo este entre los pretendientes, como veremos, protestó contra el nuevo rey, y decidió demandar á la suerte de las armas la razon que en el terreno de la justicia se le habia negado.

Hallábase D. Fernando en Cuenca, á donde llegó, no se sabe como, la noticia de su eleccion el mismo dia de San Pedro y San Pablo, siendo así que solo la víspera tuviera lugar en Caspe la declaracion, ó por lo menos la publicacion, é impaciente estaria sin duda por usar el título de rey de Aragon, pues lo tomó ya aquel dia en la carta escrita á su sobrino el rey de Castilla, participándole el resultado de Caspe.

Embajada de Cataluña al nuevo rey.

Inmediatamente los parlamentos, todavía reunidos, enviaron al nuevo rey sus comisionados y embajadores para felicitarle y hacerle reverencia. Los que le envió Cataluña, prudente siempre y solícita en atender al bien público, llevaban el encargo especial de pedir á

D. Fernando, 1.°: que tuviese á bien confirmar y respetar sus leyes y estatutos, libertades y privilegios; 2.° que tomase consejeros naturales del pais; 3.° que diese al olvido todo lo pasado en la competencia y no permitiese hacer proceso alguno contra los que le habian combatido; y 4.° que se dignase tener por recomendado al conde de Urgel, acatando la deuda de sangre que con él tenia.

No podia Cataluña demostrar mejor ni mas claramente sus simpatías hácia el desafortunado conde, á quien acababa de privarse de la corona.

Entra D. Fernando en Zaragoza.

Detúvose el rey D. Fernando algunos dias en Cuenca para poner órden en cosas de Castilla, y de allí se vino para Aragon con grande acompañamiento, entrando en Zaragoza el 5 de agosto. Iban con él sus hijos D. Alfonso, D. Juan, D. Enrique, D. Sancho y D. Pedro, á quienes llamaron de allí en adelante *infantes de Aragon*, y le sucedieron en el trono los dos primeros.

Nuestros anales (1) ponen especial cuidado en notar que los embajadores catalanes, que eran cuatro de cada Brazo, no quisieron entrar en Castilla como hicieron los aragoneses y valencianos. Esperaron al rey en la frontera de Aragon, hiciéronle cortesía sin desmontar de caballo, acompañáronle á Zaragoza, y se retiraron despues de haber permanecido con él diez dias y haberle dado cuenta de su mision, sin entrometerse en otros negocios, á tenor de las instrucciones del parlamento recibidas.

Merced a Berenguer de Bardají.

Es muy de notar que una de las primeras disposiciones del rey D. Fernando, al hallarse con su mujer é hijos en estos reinos, fué la de hacer merced de cuarenta mil florines á Berenguer de Bardají, uno de los jueces de Caspe (2); y bien pudo con esto quedar probado lo que se decia, cuando su nombramiento, de estar á sueldo ó por lo menos ser partidario decidido del infante de Castilla. Poco despues nombró su canciller á Bernardo de Gualbes.

Córtes en Zaragoza.

Para 27 de agosto habian sido convocadas las córtes de Aragon. Presentóse á ellas D. Fernando, juró los fueros y fué jurado, prestándole homenaje dos de sus competidores, D. Alfonso duque de Gandía, que se presentó personalmente, y D. Fadrique de Luna por medio de procurador. Por lo tocante al conde de Urgel no compareció, como tampoco D. Antonio de Luna, que proseguia siéndole fiel en

(1) Feliu, lib. XV, cap. I.
(2) Zurita, lib. XII, cap. I.

la adversidad como se lo fuera cuando no se dudaba de su triunfo.

Durante su estancia en Zaragoza, trató de proveer el rey en las cosas de Cerdeña y de Sicilia. El parlamento de Cataluña habia ya enviado á Cerdeña un socorro de galeras y tropas al mando de Acart de Mur, y por setiembre de este año de 1412 envió el rey órden á Berenguer Carroz conde de Quirra, general del cabo de Caller, para proseguir la guerra contra los que no quisiesen reducirse, y nombró gobernador de Alguer á Alberto Zatrilla, otro de los buenos capitanes de la nacion catalana. Se provee en las cosas de Cerdeña.

Por aquel mismo tiempo consta que se asentaron treguas con Génova por cinco años. Jamás como entonces, durante aquel y el anterior de 1411, se habia renovado con mas ferocidad la guerra de mar entre catalanes y genoveses (1). No se daban ni se concedian cuartel unos á otros, y encruelecidos en su ódio, que parecia ir creciendo cada vez mas, solo se apoderaban de los buques contrarios para, despues de despojados, echarles á pique con su tripulacion. Treguas con Génova.

La reina Blanca de Sicilia seguia de regente en esta isla y Fernando la confirmó en el gobierno con el título de vireina. Pero nombró al mismo tiempo ocho vicegerentes ó consejeros para dirigirla, entre los cuales no estaba Bernardo de Cabrera, de quien se dice que entró de noche secretamente en Palermo con fuerzas, á fin de sorprender á la reina, que apenas tuvo tiempo de huir de la cama medio desnuda, y refugiarse en un buque que la condujo á Sorrento. Cuentan que andaba Cabrera tan enamorado, que llegó á decir: «Ya que no coja la perdiz, tengo á lo menos el nido.» Bernardo de Cabrera fué reducido á prision por órden de D. Fernando, y traido á Cataluña donde despues consiguió grangearse el afecto del rey. Con los vicegerentes que D.ª Blanca tenia al lado, era poco menos que nulo su poder, y tomó luego el partido de retirarse á Navarra, al lado de su padre, y allí, algunos años despues, casó con D. Juan, hijo segundo del rey D. Fernando, que ya veremos fué rey de Aragon, llevándole en dote el reino de Navarra. Asuntos de Sicilia.

De Zaragoza se vino el rey D. Fernando á Lérida, con dos mil ginetes castellanos, dispuesto á emprender la guerra contra el conde de Urgel, si proseguia negándole la obediencia. En Lérida juró las leyes, privilegios y costumbres del Principado, pero los catalanes no le prestaron el juramento de fidelidad, ni en comun, ni en particu- Quejas del principado al rey.

(1) Capmany: *Antigua marina de Barcelona*, cap. 1.

lar, ni los feudatarios; antes bien, disgustada Cataluña al verle entrar en su territorio con tropas estranjeras, envió embajadores á decirle: «Que tenian por nuevo, y por gran disfavor, que ya que se hubiese de forzar al conde con guerra á reducirle á la razon y justicia, se sirviese de compañías de gente de armas de Castilla, y no entendiese que para castigar al conde bastaban las leyes y poder del Principado.»

Entrevista del rey y el papa en Tortosa.

El rey, que por entonces entró en tratos con el conde de Urgel, satisfizo á las quejas de los catalanes y despidió su gente, pasando á Tortosa para verse con el papa Benedicto. En aquella ciudad dió obediencia al pontífice, y este le concedió las investiduras de Cerdeña y Sicilia, como las habian tenido sus antecesores, exigiéndole homenaje y juramento de fidelidad.

Córtes en Barcelona. 1312 y 1313.

Desde Tortosa llamó el rey á córtes á los catalanes para Barcelona, señalando el dia 15 de diciembre, y se dirigió luego á la capital donde hizo pública y solemne entrada, sin que el pueblo manifestase gran regocijo. Fué á la catedral y prestó nuevo juramento de mantener y guardar las leyes y constituciones del Principado, pero tampoco se le juró entonces. Congregadas las córtes antes de terminarse aquel año de 1412, se le volvió á instar para que prestase juramento tercera vez en la primera sesion, á lo cual se avino. «Hubo de jurar tres veces á los catalanes sus constituciones y privilegios, dice Abarca, antes que ellos le hubiesen jurado ni una sola por su conde; tan recatados estaban en esta nueva sucesion, que no se hiciese novedad en daño y perjuicio de la libertad, lo que antes no se usó tan estrechamente.»

Gracias ofrecidas al conde de Urgel.

Durante las córtes de Barcelona se siguieron tratos con el conde de Urgel. Este se inclinaba á reconocer á D. Fernando mediante algunas gracias, que debieron al principio parecer muy estraordinarias al rey, pues este decia no deber pagar las costas de haber declarado á su favor los electores. Mediaron sin embargo muchas y muy altas personas, y avínose por fin D. Fernando á conceder cuanto pedia el conde, por lo cual le envió á decir; que casaria á su tercer hijo el infante D. Enrique maestre de Santiago con la hija del conde, haciéndole merced de la villa de Montblanch con título de ducado para que se llamase duque de Montblanch y conde de Urgel; que para rehacer su casa y enmienda de los gastos hechos le daria ciento cincuenta mil florines, y todos los años dos mil de renta á la condesa Isabel su mujer, y otros dos mil á la condesa Margarita su ma-

dre; que tambien le daria la villa de Tárrega; y que por fin le concederia lugar y asiento en medio de sus cinco hijos, en este órden, el primogénito y el infante D. Juan los primeros, el conde de Urgel en seguida, y luego los tres restantes.

Sin embargo, era ya tarde. El conde, inclinado al principio á ceder, escuchó por fin los consejos de su amigo D. Antonio de Luna y de su madre la condesa Margarita, que estaba sin cesar repitiéndole: «Hijo, ó rey ó nada.» Su poca cordura en este punto le hizo atender aquellos consejos, su esperanza le arrojó á levantar pendones, su desgracia constante y su mala estrella le hicieron sucumbir.

CAPITULO V.

LEVANTAMIENTO DEL CONDE DE URGEL.
MEMORABLE SITIO DE BALAGUER.
PRISION DE D. JAIME *el Desdichado*.

(1413.)

Consejos que daban al conde de Urgel su madre y otros.

Pocos hombres, no obstante, y es preciso hacer esta confesion, hubieran dejado de hacer lo que hizo el conde de Urgel, atendidas su situacion y sus especiales circunstancias. En primer lugar era público el descontento del pais, y generalmente se habia pronunciado la opinion contra los jueces de Caspe por haber dado la corona á D. Fernando, en menoscabo de los derechos y justicia del conde. Como un eco y una representacion viva del universal disgusto, D. Jaime tenia junto á él la condesa Margarita su madre, mujer de carácter varonil y emprendedor, de arranques temerarios, de esperanzas nunca perdidas, de ambiciosas miras nunca jamás bastantemente satisfechas. D.ª Margarita se enojaba contra su hijo al verle entrar en tratos con el que ella no pudo jamás acostumbrarse á llamar rey de Aragon, sino *infante de Castilla*; estaba repitiéndole á cada instante sus célebres palabras: *Fill, ó rey ó no res;* y, por fin, se valia, para mas animarle, de ciertos vaticinios y profecías de un fray Anselmo Turmeda (1), así como de otros escritos nebulo-

(1) El mismo que figura tanto en las crónicas y leyendas de Poblet. Véase el capítulo final de este libro.

sos y proféticos con que algunos engañaban y ponian á contribucion la credulidad de la condesa, muy dada á cosas de adivinacion y nigromancia.

Tambien por otra parte D. Antonio de Luna alimentaba las esperanzas del conde y le impelia á la sublevacion. El malaventurado matador del arzobispo de Zaragoza, al llegar D. Fernando á Aragon, se habia retirado á Gascuña, dejando bien guarnecido su castillo de Loarre, y desde el punto de su destierro se comunicaba con el conde, dándole ánimo y manifestándole que estaba en situacion de facilitarle medios para confederarse con el duque de Clarenza, hijo segundo del rey de Inglaterra, y tambien de procurarle buena ayuda de compañías inglesas y gasconas, si le autorizaba para tratar en su nombre con los capitanes aventureros que se hallaban en Burdeos.

A estas calurosas instancias y ofertas de la madre y del privado, se unian otros consejos en el mismo sentido de los que rodeaban al conde, pero lo que á este hizo principalmente fuerza sin duda, fué la esperanza de promover con su levantamiento una sublevacion general de barones en Cataluña, por ser muchos y muy poderosos los que antes de la sentencia de Caspe le habian ofrecido el apoyo de su brazo, caudales y vida. Sin embargo, D. Jaime no tuvo en cuenta que las circunstancias habian variado, y que los numerosos amigos de las épocas de prosperidad y bonanza se reducen á muy pocos en las de infortunio y desventura.

El conde se declara contra el rey.

Decidióse por fin á levantar el pendon de guerra contra D. Fernando, y envió gran parte de sus caudales é infinidad de joyas á D. Antonio de Luna para que tuviese recursos con que proporcionarle los socorros de compañías estranjeras. Con el dinero recibido y el que sacaron de la venta de las joyas, Antonio de Luna y García de Sesé compraron la espada de varios capitanes aventureros y sus compañías, Aymerich de Comenje y Juan de Malló, franceses, y Basilio de Génova y Gracian de Agramonte, que mandaban huestes inglesas. Se concertó tambien el conde con el duque de Clarenza, ofreciéndole el derecho y título de rey de Sicilia y la mano de su hermana, y otros dicen de su hija Isabel, y comprometiéndose el duque á servirle personalmente en la guerra con tres mil archeros y mil bacinetes, ó á enviarle esta misma gente pagada á sus costas, caso de no poder venir en persona. Empero, al llegar la oca-

sion, faltóle á D. Jaime el ausilio del duque y tambien el de algunos capitanes estranjeros comprometidos.

Se apoderan los suyos del castillo de Tramoz.

Segun parece, las cosas hubieran tomado otro sesgo y el levantamiento en favor del conde de Urgel hubiera sido mas general, si don Antonio de Luna no se hubiese precipitado entrando en estos reinos y abandonando los lugares de Francia, en donde se iban reuniendo las compañías estranjeras, y en donde faltó entonces quien diese prisa y calor á la gente que habia de venir. A la entrada del de Luna siguió la toma del castillo de Trasmoz, que está en las faldas del Moncayo, y el alborotarse toda aquella comarca, alzándose banderas por D. Jaime de Urgel y proclamándole rey de Aragon.

Medidas tomadas por el rey.

Poco despues que Trasmóz, cayó el castillo de Montearagon, y casi simultáneamente con estas empresas sucedió la entrada del capitan Basilio, el cual tomó los lugares de Lorbes y Enbun, dirigiéndose en seguida á Loarre para entenderse con el de Luna. Estos primeros movimientos amenazaban ser seguidos de un alzamiento general en favor del conde de Urgel, pues la opinion pública comenzaba á declararse por él. En Zaragoza se alteró el pueblo clamando que no se habia procedido rectamente en la declaracion de Caspe, y llegando á tal estado, que se llamaba rey de Aragon á don Jaime. En Barcelona era tambien grande la agitacion, lo propio que en otras ciudades, y si en aquellos primeros momentos, que son casi siempre los mas precisos y decisivos en las sublevaciones de los pueblos, hubiese llegado á entrar el duque de Clarenza con sus gentes, conforme lo pactado, de seguro que D. Jaime arrojaba á D. Fernando del trono de Aragon (1). El rey desde Barcelona, al ver la alteracion en que comenzaba á arder el pais, acudió prontamente al remedio. Mandó hombres de su confianza á las ciudades con órdenes terminantes para reprimir á toda costa cualquier conato, y puso capitanes y gobernadores que le eran personalmente adictos en los puntos de mas compromiso y peligro. Así, entre otros, fueron mandados á Zaragoza Pedro Jimenez de Urrea, á Lérida Riambaldo de Corbera, á Cervera Guillen Ramon de Montoliu.

(1) Sigo principalmente á Monfar, que es escelente cronista para todo lo perteneciente á los condes de Urgel, pero voy aprovechando á medida que la ocasion se ofrece los datos que no hallo en Monfar y leo en los documentos de algunos archivos, en Zurita, en Valla, en Feliu de la Peña, en el manuscrito de Cutchet y en los otros manuscritos que la amabilidad de sus poseedores me han proporcionado.

Otra determinacion, y esta de muy hábil político, tomó tambien el rey. Se presentó á las córtes de Barcelona, que seguian todavía abiertas, y poniéndolas de manifiesto la desobediencia del conde de Urgel y su pertinacia en rebelarse contra su persona real y contra el estado, pidiólas que deliberasen en consecuencia. Por muchos amigos que D. Jaime tuviera en aquellas córtes, por mucho que desearan valerle y por muchos votos que pudieran hacer secretamente para su triunfo, la causa de la amistad podia ser una, pero la del derecho y de la justicia era otra. Para la nacion constituida en córtes, el rey del parlamento de Caspe, injusta ó no la declaracion, era el verdadero rey, y cualquiera que en contra suya se alzase, mas que fuese el conde de Urgel, debia ser considerado como un rebelde. Las córtes determinaron, pues, que se formase proceso á D. Jaime por crímen de lesa magestad, conforme á las constituciones de Cataluña, y que se ocupasen á mano armada los lugares y castillos de su estado. Esta solemne declaracion de las córtes hizo de la causa del rey, la causa del pais.

Las córtes deliberan formar proceso al conde

Las armas del de Urgel, al propio tiempo que progresaban en Aragon, conseguian un bello triunfo en el Principado. Por órden del rey habia salido de Barcelona Francisco de Eril, al frente de doscientos caballos, con intento de pasar á Aragon, pero antes de abandonar Cataluña, cerca de Margalef, tropezó con Berenguer de Fluviá, que era el mas principal de los capitanes del conde. Eril hubo de retroceder, dejando á la mayoría de los suyos prisioneros del de Fluviá, sin los que quedaron muertos ó heridos en el campo de batalla.

Derrota de D. Francisco Eril.

Por entonces fué cuando pudo acontecer un hecho que con referencia al 18 de junio de este año nos refiere Lorenzo Valla, y cuyo conocimiento se debe á este autor. Furioso se hallaba D. Jaime de Urgel al ver que le abandonaban á su suerte, sin valerle, aquellos en quienes mas y mejor habia contado por sus anteriores ofertas y amistad; pero estaba sobre todo resentido de Ramon Folch conde de Cardona. por ser deudo suyo y muy poderoso (1). Envióle pues un heraldo que llegó á Barcelona en ocasion de hallarse reunidas las córtes, y que se entró por la ciudad á caballo, vestido de su cota de malla, llevando un cartel donde estaban escritas las quejas que el

Lo que sucedió con un heraldo del conde.

(1) Debió ser el Juan Ramon Folch primero de este nombre y segundo conde de Cardona, á quien la genealogía de Bernardo José Llobet llama *cabeza de San Juan Bautista*, y el mismo que, como veremos, nombraron almirante las cortes celebradas en Barcelona el año 1422.

conde de Urgel tenia del de Cardona; y do quiera que habia un grupo preguntaba por él, haciéndoles leer el cartel de desafío y rogándoles le hiciesen sabedor de su contenido, así como de que el conde de Urgel le desafiaba cuerpo á cuerpo. Alborotóse algo el pueblo con esta novedad, y entonces el rey mandó prender al heraldo y darle cien azotes á caballo por las mismas calles por donde habia pasado, enviándole luego á su señor. En esta ocasion no demostró D. Fernando ni justicia ni imparcialidad, y castigando á un heraldo, que era inviolable en el mero hecho de ser tal, se hizo digno de severa censura. Irritó mucho á D. Jaime el suceso, y en el agravio halló hincapié para con mas empeño disponerse á la resistencia y á la venganza.

Tentativas infructuosas para apoderarse de Lérida.

Creian los consejeros del conde que, á fin de dar buen principio á su empresa, convenia apoderarse en Aragon de la ciudad de Huesca y en Cataluña de la de Lérida, para tener en uno y otro pais un centro de operaciones. Berenguer de Fluviá emprendió tomar á Lérida, pero hizo dos tentativas infructuosas, y tuvo las dos veces que retirarse, no obstante tener inteligencias en la ciudad, sin poder apoderarse de ella. Monfar no habla de que el conde fuese personalmente á estas espediciones, como se desprende de Zurita y parece confirmar Feliu de la Peña.

Rota del capitan Basilio.

El descalabro sufrido en Lérida afectó al conde, y no bastó á borrar su mala impresion la fortuna obtenida en una correría, que él mismo dirigió y mandó, por tierras aragonesas, apoderándose de Rafal y Spluchs. Por este tiempo aconteció la rota del capitan Basilio. Se dirigia de Loarre á Balaguer, cuando al pasar por Alcolea y Castellfolit tropezó con el adelantado mayor de Castilla y sus gentes, siendo vencido y preso. De doscientos caballos que llevaba y mucha gente de pié, no quedó ninguno que no fuese muerto ó prisionero, siendo llevado el capitan con otros cuarenta al castillo de Lérida. La noticia de este desastre hizo regresar apresuradamente á Francia algunas compañías de ingleses que poco antes habian entrado, y el conde solo recibió socorro de una parte de la gente de Basilio que, por haber tomado otra direccion, llegó sana y salva á Balaguer.

Marcha el rey contra el conde.

Creyó ya en esto el rey oportuna la ocasion de entrar personalmente en campaña, y atacar al conde de Urgel antes que le llegasen nuevos socorros de estranjeros. Salió pues á 23 de julio de Barcelona, subiendo á Montserrat á implorar el socorro de la Vírgen, como habia hecho otro rey de Aragon al ir á emprender la

guerra contra otro D. Jaime *el Desdichado*, y en seguida se bajó á Igualada, en donde le estaban esperando Gil Ruiz de Lihori y el adelantado mayor de Castilla con sus compañías de hombres de armas. Al saber el conde que el rey se dirigia contra él, estuvo dudando si se encerraria en Balaguer con toda su gente, ó saldria á darle batalla, corriendo el campo y manteniéndose siempre de modo que pudiese tener asegurada su retirada á Francia en caso de mal éxito. Cometió el error de decidirse por lo primero, y aguardó á pié firme al rey en Balaguer.

Ante esta ciudad llegó D. Fernando con su ejército el 5 de agosto, despues de haberse apoderado sin resistencia de Menargues, cuya villa y castillo encomendó á Hugo de Villafranca, asegurando así el camino real de Lérida á Balaguer. La hueste del monarca aragonés, y es observacion que debe hacerse, se componia en gran parte de castellanos, que era á quienes fiaba principalmente el rey la guarda de su persona y la seguridad de su campo. En lanzas castellanas apoyaba su derecho y caudillos castellanos formaban su consejo, no sin que esto fuese motivo de disgusto y de escándalo por parte del pais que esperaba ocasion propicia de mostrar al rey su desagrado. El 6 de agosto quedó puesto el campo real sobre Balaguer asentándose las tiendas del rey y de su mesnada en un cerro alto que está á la otra parte de la ciudad y á mano izquierda de ella, y rodeándose este campamento de foso y empalizada. Pone su campo sobre Balaguer.

Se alza Balaguer á orillas del rio Segre, bañando sus piés en este caudaloso rio y tendiendo por sus fértiles riberas su rica y hermosa vega. En lo mas alto de la ciudad, por la parte de oriente, elevábase soberbio y majestuoso el alcázar de sus condes, y muy cerca, hácia levante, se veia, dominando un alto recuesto, un monasterio de monjas franciscas, existiendo entre él y el castillo una muy honda cava que les dividia. Una fuerte muralla en la cual se alzaban á trechos robustas torres, ceñia como con un cinturon de piedra la ciudad, hallándose muy defendido el paso del puente, fuera del cual habia un monasterio de religiosos dominicos y junto á él un fuerte, que se llamaba la casa fuerte de la condesa, por haberlo hecho construir D.ª Margarita. En el monasterio de monjas llamado de Almata, que ya se ha dicho estaba á la otra parte del castillo, sentaron sus tiendas D. Bernardo de Centellas, Gil Ruiz de Lihori, Alvaro de Avila y Pedro Alfonso de Escalante con setecientos hombres de armas: el adelantado mayor de Castilla con seiscientas lanzas puso

sus tiendas cerca de la ciudad, frente á la puerta llamada de la Judería; y Pedro Nuñez de Guzman, Juan Delgadillo y Juan Carrillo se prepararon con su caballería á recorrer el campo y velar por la seguridad del real.

Llega al campo el duque de Gandía y sus combates con los sitiados.

Asentado así el campo, dispúsose el rey á combatir la ciudad con todos los medios que procurarle podia el arte militar de aquellos tiempos, y dispúsose por su parte Balaguer á sostener un sitio en regla, oponiendo una heróica y desesperada resistencia. Habian ya comenzado los trabajos del cerco y los rebatos de los sitiadores para oponerse á ellos, cuando á 19 de agosto llegó con trescientos caballos, á su costa, D. Alfonso de Aragon duque de Gandía, que habia sido otro de los aspirantes á la corona. Mandóle el rey que pasara de la otra parte del rio alojándose cerca del monasterio de San Domingo, pero cuando iba á efectuarlo, hicieron una salida los de la ciudad matándole mucha gente é impidiéndole llevar á cabo su proyecto. Al dia siguiente, empero, se reunieron á él Guerau Aleman de Cervelló gobernador de Cataluña, Berenguer y Pedro de Cervelló, Antonio hermano del conde de Cardona y Ramon de Bajes con seiscientos caballos, y el campo del duque quedó establecido cerca del monasterio, en uno de los puestos mas peligrosos por estar combatido á un tiempo del monasterio, de la casa fuerte de la condesa y de la ciudad. Conoció el duque que no habria para él sosiego ni seguridad como no tomase el monasterio y se decidió á hacerlo, y aun cuando al principio lo intentó vanamente por la brava defensa de su guarnicion, el 25 de agosto consiguió tomarlo por asalto, aunque no sin grave daño de los suyos, siendo motivo este lance para demostrar su valor y bizarría D. Pedro Maza de Lizana que iba con la gente del duque.

Máquinas é ingenios.

Pasáronse muchos dias antes de estar á punto las máquinas de combate, sin embargo de que el rey, impaciente por facilitar las operaciones, habia mandado hacer grandes acopios de madera, leña y carbon, labrar muchos trabucos de estraña fuerza y grandeza en Lérida, reunir en su real muchos maestros de fundir artillería que de dia y de noche se ocupaban en ello, y trabajar en hacer gran cantidad de pólvora, trayendo el salitre y el azufre de Barcelona. Armaron tambien los ingenieros del rey algunos castillos de madera y los arrimaron á la ciudad, haciendo gran daño á los del muro y de las torres. Toda clase de ingenios y de máquinas se pusieron en planta para combatir la plaza, mientras que los sitiados, por escasez

de pólvora, no pudieron hacer el uso contínuo y conveniente de ciertas bombardas que tenian, contentándose en cambio con dar serios é incesantes rebatos al real, y manteniendo á los de este en contínua alarma y perenne zozobra. Como cosa muy de notar se cuenta que entre las máquinas é ingenios del real habia una bombarda muy grande de fruslera, mandada espresamente labrar en Lérida, la cual tiraba piedras de cinco quintales y medio: un castillo de madera muy alto donde se colocaban algunas cuadrillas de ballesteros que no dejaban asomar á nadie por torres y almenas sin herirle; y otra bombarda de cobre, traida de Barcelona y perteneciente á la diputacion de Cataluña, la cual tiraba balas de cuatro quintales de peso.

Como cada dia se estrechaba mas el cerco y crecia el apuro de la ciudad, el conde decidió enviar á Francia á un capitan de aquella nacion que estaba á su servicio, y se llamaba Menaut de Favars, á fin de procurarse las mas compañías de gente que pudiese. Dióle para esto una gran cantidad de dinero, y se procuró hacerle escapar de la ciudad, pero ni volvió Favars ni jamás se supo de él. En el ínterin continuaba el sitio cada vez con mas teson, envió el rey á varios caballeros con sus compañías á hacer la guerra en los estados del conde, consiguiendo que, unos á partido y otros por combate, se rindiesen los lugares de Alcolea, Almolda, Castellfolit, Albalat, Osó, Rafols, Puig de Cineu, Estañosa, Agramunt, Albesa, Ivars, Os y las Avellanas. Mantuviéronse empero fuertes los demás y no se dieron hasta la rendicion de Balaguer. Correrias por los estados del conde.

No desmayaban los sitiados, esperanzados del próximo socorro que contaban habia de traerles el capitan Favars, y aun con gran furor hacian sus arremetidas y ponian en gran rebato al ejército, pero comenzaba ya á presentar la ciudad un lastimoso cuadro de hambre y de miseria. Para mayor conflicto, el conde habia acabado el dinero, y no podia pagar su sueldo á la gente de guerra, que murmuraba y amenazaba con la desercion, sobre todo la estranjera. La falta de provisiones era tanta, que muchas veces se daban rebatos solo para tener ocasion de cojerlas del campo, lo cual sentia mucho la condesa madre, quien, con su indomable fuerza de voluntad y su ódio intransigente, decia que antes comiera ella gatos y ratones que aceptar víveres de los enemigos de su hijo. En el castillo y palacio del conde se padecia mucho por haberse en él acabado el pan, y era ya tal la situacion que una noche, segun cuenta Monfar, llegó el con- Hambre en Balaguer y en el palacio del conde.

de solo á casa del oficial ó provisor residente en aquella ciudad por el obispo de Urgel, pidiéndole un poco de pan para comer porque dos dias hacia que no se habia comido en su casa. Llorando el oficial dióle todo el pan que el conde pudo llevarse consigo, pues por no publicar su necesidad y aprieto, habia ido él solo á buscarlo sin fiar de criado ni de nadie.

La situacion se iba haciendo cada vez mas crítica, pero los sitiados, aunque desvanecida la esperanza de socorros estranjeros, confiaban en las desavenencias que se decia existir en el real entre catalanes y aragoneses de una parte y castellanos de otra. Sin embargo, tambien esta última esperanza se les frustró al ver un dia que el rey y los suyos mandaban rodear el real de muros y torres y hasta comenzaban á hacerse casas, como si hubiesen de permanecer allí toda la vida. Entonces fué cuando comenzaron á desertar las gentes del conde, abandonándole algunos capitanes y amparándose del pregon mandado publicar por D. Fernando prometiendo indulto á cuantos se pasasen á su bandera; entonces fué cuando los paeres de la ciudad se presentaron al conde aconsejándole que salvase su persona para así salvarse las vidas y haciendas de los ciudadanos; entonces fué, por fin, cuando se convenció á D. Jaime de que debia abandonar la plaza buscando su salvacion en la fuga, cosa que no se efectuó, unos dicen por no haber querido abandonar el conde á su familia y otros porque tuvo poco ánimo para efectuarlo.

Las dos condesas.

En medio de la consternacion general, de los apuros del hambre, del espanto causado por la mortandad y la desercion, del terror que noche y dia infundian las máquinas é ingenios vomitando destructores proyectiles, solo dos personas, dos mujeres, permanecian tranquilas é indiferentes á cuanto pasaba, ó por lo menos sin que nada de lo que sucedia influyese para disminuir en la una su ódio y deseos de venganza, para afectar á la otra en su valor moral y resignacion. Eran estas dos mujeres la condesa madre D.ª Margarita, y la condesa esposa D.ª Isabel. Cuando mas desesperanzada y perdida veia la una la causa de su hijo, con mas febriscitante empeño parecia quererla sostener: se irritaba á la sola idea de darse á partido; se exasperaba cuando hablando alguno del campo enemigo lo llamaba el real, pues decia que donde no habia rey no podia haber real; se ponia fuera de sí cuando en su presencia se aconsejaba á su hijo que procurase poner á salvo su persona abandonando la plaza, contestando á esto que la virtud y esfuerzo del caballero se probaba en los sitios, y

que no era bien desamparar su estado y familia huyendo vilmente; y, por fin, dirigiéndose al conde, le amonestaba á morir con la espada en la mano defendiendo su derecho, acabando siempre sus peroraciones con su *delenda est Cartago*, que era en ella la frase de: *Hijo, ó rey, ó nada!*

Por lo tocante á la infanta D.ª Isabel, esposa del conde, bellísima y cristiana imágen de la resignacion y del amor conyugal, habia sido siempre, segun se desprende de las crónicas y documentos, de opuesto parecer al de la condesa madre. Con disgusto y con dolor vió al conde lanzarse á una lucha que auguró habia de ser su desgracia, pero se resignó á la voluntad de su marido y se dispuso á no abandonar un momento al que era padre de sus hijas y tambien del ser que precisamente en aquellos momentos se movia en sus entrañas. Porque, en efecto, la condesa estaba muy adelantada en su embarazo, y esto no obstante se decidió á soportar los rigores cruelísimos de un sitio y las consecuencias desastrosas que este podia reportar, para no apartarse del lado de su esposo. Un hecho con su brillante elocuencia la pintará mejor de lo que pudiera mi pluma con sus pálidos colores.

La batería colocada por órden del rey en la Almata batia con tanta furia el alcázar condal, que lanzaba piedras pesando cada una ocho quintales y hacia tal estrago que donde daban lo hundian todo hasta el primer suelo. La condesa, por hallarse en dias de parir, envió á decir al rey su sobrino que se doliese de su situacion especial y diese órden para no batir la parte del castillo donde se hallaba ella con sus hijas y damas. Lorenzo Valla, narrador de este hecho, dice haber otorgado el rey la demanda con tal que D.ª Isabel se separase del conde, pero aquella heróica mujer estimó mas pasar por cualquier peligro, que aceptar semejante condicion. Y nótese de paso que quien tales condiciones imponia, era el monarca al cual los historiadores, en su gran mayoría, llaman virtuoso y clemente, magnánimo y justo! (1)

---

(1) Zurita, (cap. XXVII, del lib. XII) y otros historiadores cuentan este hecho, tomado visiblemente de Lorenzo Valla, pero callan la condicion que, segun este autor, impuso el rey á la condesa, y la resolucion de esta. Leyéndoles pues á ellos aparece como que D. Fernando, á la súplica de Doña Isabel, mandó suspender los disparos contra el castillo. Ha habido verdaderamente empeño por ciertos antiguos cronistas, y se comprende la razon, en pasar por alto los vicios y faltas de los reyes. Sin embargo, á los que tratamos de reproducir la verdad, cuando la encontramos falseada, se nos dice que pertenecemos á la *escuela empeñada en abultar las faltas de los reyes*. Y este cargo me ha sido dirigido á mi particularmente por un ilustrado crítico que dice tener por norma y divisa la verdad antes que todo.

Peligro en que estuvo el rey.

A todo esto, se habian pasado ya los meses de agosto y setiembre y mediaba el de octubre. Habíase hallado cierto dia el rey en gran peligro de muerte. Al atravesar el real para ir á las estancias del duque de Gandía, como iba vestido de un balandran de escarlata y montado en un caballo blanco, fué conocido de los de la ciudad que á su paso le dispararon una bombarda, pasando la bala, ó pelota como la llamaban entonces, por encima de su cabeza. Lorenzo Valla dice que le mataron el caballo. Hubo de esto tanto enojo D. Fernando, que juró arrasar la ciudad y pasar sus moradores á cuchillo. Efectivamente, desde aquel dia se batió con mas furia y mas obstinacion la plaza, y se tenia cuenta de hacer que las máquinas y bombardas disparasen todas á un tiempo, para que fuese mayor el ruido y mayor el estrago y mas espantoso. Pero si recrudeció entonces la furia y porfía de los sitiadores, pareció aumentar tambien el valor de los sitiados, quienes hacian contínuas salidas, trabándose combates desesperados y encarnizadas luchas bajo la bóveda que formaban en el aire los proyectiles, al cruzarse los tiros de la ciudad con los del campo. Será siempre este sitio memorable y grandioso, una página de buena y valedera gloria para los anales de Balaguer.

Prosigue con nuevo vigor el sitio.

En esta situacion movió tratos el conde por medio de Berenguer de Fluviá, quien, avistándose con D. Pedro Maza de Lizana, le dijo como D. Jaime se pondria á merced del rey, si este ofrecia perdonarle, pero se contestó al conde que no se le atenderia sino cuando él y los suyos se presentasen á ponerse en poder del rey. Dada esta respuesta, prosiguió con nuevo vigor el sitio. El 11 de octubre dióse á la ciudad un combate general por seis partes y por todo el ejército junto, pero sin mas resultado que el de mucha mortandad y estrago por ambas huestes; en cambio, el 19 del mismo mes los sitiadores, por traicion de uno que les abrió la puerta, se apoderaron de la casa fuerte de la condesa, haciendo gran matanza en la gente del conde y quedando los de la ciudad muy caidos y desmayados con esta pérdida.

Propuestas de rendicion.

Aumentaron entonces en Balaguer el hambre, la miseria y las deserciones, y los vecinos y paeres de la ciudad enviaron al rey un mensaje diciéndole que mandase suspender el combate y entrarian en tratos para lo que debian hacer, pero la respuesta del monarca fué no querer otro trato sino que la ciudad se combatiese. No hallaron tampoco mejor acogida cuatro caballeros y otros tantos ciudadanos, que con Berenguer de Fluviá salieron el 22 de octubre para

pedir al rey que perdonase al conde y á cuantos estaban con él, ofreciendo ponerse á su merced. Pocos dias despues, el 27, cuando el campo se ponia en armas para comenzar el asalto y se iban ya acercando las máquinas á los muros, se vió salir por la puerta del rio y atravesar el puente en direccion al real, á la condesa D.ª Isabel, acompañada solo de dos doncellas. Como saliese á recibirla el duque de Gandía y á hablar con ella, pidióle que en su nombre suplicase á D. Fernando perdonase al conde su marido, el cual con su estado se pondria á su merced para que hiciese de ellos á su voluntad, pero la condesa fué desatendida lo propio que lo habian sido los ciudadanos y los caballeros. El monarca queria que ante todo y primero que todo fuese á ponerse D. Jaime en su poder.

La condesa de Urgel en presencia del rey.

El 29, llevada en una litera que traian en hombros algunos servidores, volvió á salir la condesa, decidida esta vez á hablar personalmente al rey. Este se negó al principio á recibirla, enviándole á decir por D. Enrique de Villena que se volviese porque no queria escuchar medio alguno. Porfió sin embargo la condesa, y tanto hubo de llorar y rogar, que hubiera ya sido inhumanidad el no recibirla. Al presentarse ante el monarca, aquella mujer doliente y abatida, aquella desconsolada esposa y aquella madre amante cayó de rodillas, y con la voz embargada por los sollozos comenzó á hablar al rey. Dice la crónica que este porfió mucho con ella para que se sentase en unas almohadas que mandó traer, pero que ella jamás quiso estar sino arrodillada, á pesar de su adelantado embarazo, y entonces *se sentó el rey en su silla para oir á la infanta*. Con los sollozos del dolor, con las lágrimas de la amargura, con los febriles arranques de la desesperacion, con el grito supremo del amor maternal, con la voz del alma, en fin, y en nombre de Dios que quiso perdonar, dijo, á los que mal le hicieron y contra él erraron, la condesa pidió al rey gracia para su marido, perdon para el padre de sus hijas. No puede leerse sin indignacion y sin rubor lo que pasó entonces. El desconsuelo y la amargura de aquella mujer enferma y desesperada, descendiente por línea recta de una raza de héroes, hubieran conmovido á una roca, pero D. Fernando no se conmovió. El *virtuoso*, el *clemente*, el *justo*, el *magnánimo* monarca, sin porfiar ya mas para que abandonara su humillante posicion á sus piés la que por lo menos tenia tanto derecho como él á ocupar el trono, contestó friamente con un razonado y largo discurso á las súplicas de D.ª Isabel, enumerando minuciosamente todos los agravios que de-

cia tener recibidos del conde de Urgel, y haciendo resaltar los que él llamaba sus yerros, sus crímenes y rebeldía. La condesa habia pensado hablar al corazon del rey y moverle á piedad: el rey contestó con un alegato en toda forma, sin conmoverse, como hubiera podido hacer un procurador fiscal al acusar á un reo, y concluyó por decir lo que tantas veces habia dicho ya, que decidido á no entrar en tratos con el conde, no queria saber de él ni pensar en lo que haria hasta verle en su poder.

Esto dicho, D. Fernando se levantó de la silla, pero la infanta quedó de rodillas en el suelo, continuando sus suplicaciones, escribe Monfar, y diciendo que aun cuando supiese alli morir, no se levantaria hasta que el rey le otorgase la merced que demandaba. «Entonces el rey llegó á la condesa por la levantar, y ella no quiso levantarse, y el rey le dijo *que se fuese en hora buena, que era muy tarde y no le entendia dar otra respuesta, que aquella era su final intencion* (1).»

La condesa no se fué á Balaguer; sino que quedó en el campo, acompañada del obispo de Malta, el cual tambien, aunque en vano, habia elevado su voz en favor del conde. No se sabe lo que pudo pasar entonces, pero parece que el rey tuvo consejo, y sin duda este le hizo modificar su opinion, pues envió á llamar á D.ª Isabel, y en presencia de todos, saludándola como su tia, lo cual antes no habia hecho, le dijo que por atencion á ella perdonaba la vida al conde, única gracia que concederle podia.

Al otro dia, lúnes 30 de octubre, volvió la condesa á la presencia del rey para decirle como D. Jaime su esposo se disponia para presentarse ante él, y le suplicaba le pluguiese perdonar á los suyos, que por servirle le habian ayudado en la sublevacion. D. Fernando otorgó tambien esta gracia, esceptuando á cuantos hubiesen tomado parte en la muerte del arzobispo de Zaragoza.

El conde se despide públicamente de sus vasallos y familia.

«El dia siguiente, que fué martes, á 31 de octubre, dice Monfar, sucedió en la ciudad de Balaguer un auto y ceremonia muy triste y lastimoso, y fué el despedirse el conde de su mujer, madre, hijas y hermanas y vasallos, con pensamiento de nunca mas les ver ni poderse consolar con ellos; y siguiendo una ceremonia antigua, habia muchos dias no se habia cortado el cabello, ni barba, y de-

(1) Zurita, lib. XII, cap. XXIX, cuenta esta escena de un modo idéntico en el fondo, pero suprime ciertos detalles característicos y los pasa por alto.

cia no habérsela de quitar hasta verse rey ó nada, que esta era la persuasion ordinaria de la condesa, su madre, que siempre le estaba diciendo en catalan: *Fill, ó rey ó no res;* y como habia llegado á término que no era nada, se lo quiso quitar en público. Salió este dia á la plaza mayor de Balaguer que llaman el Mercadal, y mandó venir un barbero, y estando todos los de la ciudad presentes, les dijo:—Yo, viendo vuestra gran lealtad y fidelidad, y por el amor grande que siempre os he tenido, no quiero ver esta ciudad entrada, ni á vosotros y á vuestras familias y haciendas maltratadas; y así me quiero meter á mí y á mi hacienda en poder del rey y á la merced suya; y porque yo habia hecho voto de no quitarme la barba hasta verme rey ó nada, y se que soy y seré nada y queda mi voto cumplido, por esto antes de salir de esta ciudad me la quiero quitar, y os agradezco á todos lo que por mí habeis hecho en este cerco y padecido.»

Y dicho esto, el barbero le quitó la barba y cabello en medio de la plaza, alzándose en esta un lloro y un gemido tan grande, que lo sintieron del real, y aun sospecharon alguna novedad. Varios fueron los que entonces se adelantaron al conde y ofreciéronle de nuevo su espada instándole á resistirse y manifestándose dispuestos á morir por él, pero D. Jaime rechazó estos ofrecimientos y solo les dijo:—«Hombres buenos, yo os encomiendo mi mujer, madre, hijas y hermanas: cuidad de ellas, que de mí no hay que hacer, pues estoy perdido sin remedio.»

Se dispuso en seguida á salir de la ciudad, y fueron con él la infanta y dos hijas suyas, el obispo de Malta y el duque de Gandía. Apenas habia atravesado los umbrales de la puerta de Balaguer, cuando dice la crónica que salieron veinte y cinco ó treinta soldados castellanos, que le tomaron en medio, atropellando á la infanta é hijas suyas, llevándolo á presencia del rey. Esperábale este sentado en un sitial, que habia mandado poner en el campo, para hacer mas solemne y pública la humillacion de su adversario. Llegó el conde ante él, y puesto de rodillas, le besó la mano, y dijo:—«Señor, yo erré: demándoos misericordia, y pídoos por merced que vos membreis del linaje de donde vengo.» El rey, con aspecto grave y severo le contestó entonces:—«Ya os perdoné y hube de vos misericordia, y agora por ruego de mi tia, vuestra mujer, vos perdono la muerte que merecíades por los yerros que me habeis hecho, y

Ponese el conde a merced del rey.

asegur̄o vuestros miembros y que no seais desterrado de mis reinos.»

Nobleza de la ciudad de Balaguer.

Y dichas estas palabras, en que es preciso confesar que no hay nobleza ni grandeza de alma, encargó á Pedro Hernandez de Guzman que se llevase al conde y le custodiase. Tuvo entonces lugar un hecho en que se ha fijado poca atencion y que merece sin embargo mencionarse muy particularmente por los que escriben ó estudian la historia de los pueblos, que no es muy á menudo la historia de los reyes. Preso estaba ya el conde, condenado, y sin embargo, con ejemplar nobleza atendidas las circunstancias, la ciudad de Balaguer le envió á decir por medio de su paer Arnaldo de Rollá que dispusiese de la ciudad y personas de los ciudadanos, y les manifestase lo que habian de hacer en pró de ella y de ellos y en favor y servicio del conde. D. Jaime y su esposa, que se hallaba presente, contestaron al paer que debian obedecer al rey en todo, abriéndole las puertas de la ciudad y dándole las llaves cuando las pidiese. Arnaldo de Rollá levantó entonces auto de lo que se le mandaba, y despidiéndose de aquellos infelices príncipes, se volvió á la ciudad.

Prision del conde.

Solo un dia permaneció el conde en el campamento. Con buena guarda y acompañado de Pedro Hernandez de Guzman fué llevado al castillo de Montornés (1), de donde á los dos dias se le trasladó á una torre del de Lérida (2), llegando á ella, segun se dice, tan pobre y miserable, que era para mover á compasion á cualquiera que le viese.

Noble y elevada conducta de los ciudadanos de Balaguer.

Seguro ya el rey de la persona del conde, quiso entrar en Balaguer, pero solemnemente y á son de triunfo, no por ninguna de sus

(1) Ningun autor, que yo sepa, habla de haber sido llevado el conde al castillo de Mentornes. No vacilo yo sin embargo en decirlo por habérmelo así asegurado una persona del pais, de gran reputacion, que ha tenido motivo y ocasion de registrar muchos archivos y que en conversaciones particulares me ha dicho varias veces estar cierto de haberlo leido en un documento auténtico, con el cual no se ha podido luego volver á dar por la incuria y abandono en que se hallan ciertos archivos de poblaciones subalternas.

(2) No falta quien dice que al ser llevado el conde á Lérida tropezó en el camino con San Vicente Ferrer, y que al verle le dijo: — «Maldito hipócrita, por vuestros intereses particulares me habeis quitado el reino contra la justicia.» A lo que se dice que el santo contestó: — «Vos, conde, sois el mal hombre, que matasteis á vuestro propio hermano, y no habia Dios de permitir que un hombre de tan mala condicion reinase en Aragon.» (Vease Feliu de la Peña, lib. XV, cap. III). No pasa esto sin embargo de ser un cuento. El conde tuvo en efecto un hermano que murió, pero fue antes del interregno, y solo á un fanático biógrafo de San Vicente Ferrer se le ha ocurrido decir que lo hizo envenenar ó matar D. Jaime, sin dar prueba alguna en pro de su aserto, ni estar legitimado por ninguna sospecha. (Vease Monfar).

puertas, sino como conquistador queriendo que se derribase un pedazo de muro para abrirle paso. Resistiéronse sin embargo con dignidad á esta exigencia los ciudadanos de Balaguer, y manifestaron al rey que no consentirian jamás en lo que pretendia. El lenguaje que con este motivo usaron los de Balaguer ante el monarca, es digno, noble, elevado, propio mas de vencedores que de vencidos. Aquella guerra, dijeron, solo habia sido contra el conde y sus bienes, y la ciudad no habia sido presa, sino que el conde se habia entregado al rey, de su voluntad: « si D. Fernando, añadieron, queria entrar por la puerta, asegurando antes sus bienes y personas, ellos eran contentos de hacer lo que unos buenos y fieles vasallos debian y eran obligados, y cuando no se les quisiese aceptar esto, ellos tomarian el camino que mejor y mas lícito les fuese (1). »

El rey hubo de pasar por lo que los ciudadanos quisieron, y entró en Balaguer por la puerta, el 5 de noviembre, rodeado de gran solemnidad y aparato. Pocas horas permaneció no obstante en la ciudad: armó caballeros á varios de los que en el sitio le habian servido, dió la divisa de la órden de caballería llamada de la jarra y del grifo á ochenta caballeros y escuderos de estos reinos y de Castilla, y despues de haber oido misa y visitado el castillo, se volvió al real, entregando el alcázar condal á sus soldados para que lo saqueasen y dando los bienes y hacienda del conde, su mujer, madre, hijas y hermanas á los soldados que le habian servido (2). Saqueo del alcázar.

Al dia siguiente, 6 de noviembre, levantó el campo y se dirigió á Lérida, quedándose en Balaguer la condesa, las hijas y las hermanas de D. Jaime, en situacion tan apurada y en tan miserable estado, que no pudieron pasar á Lérida, donde estaba preso el conde, por falta absoluta de dinero para el viaje. Verdad es que el rey, cuando lo supo, les hizo la limosna de doscientos florines de oro, segun un documento hallado por Monfar y transcrito en su preciosa crónica. Estado miserable de la familia del conde.

Sin perder tiempo, mandó el rey comenzar proceso criminal contra el conde, como vasallo reo, desobediente y rebelde á su rey y señor, nombrando procurador fiscal á Francisco de Eril, de quien, dice el cronista citado, estaba cierto habia de hacer bien su oficio, pues por medio de la justicia podia tomar enmienda de la rota que Proceso y sentencia de D. Jaime de Urgel y de su madre.

(1) Consta esto en Valla y Monfar. Lo callan tambien Zorita y otros historiadores.
(2) Tampoco hablan de este saqueo los historiadores, en su gran mayoría.

la gente del conde le dió junto á Margalef. Siguió la causa su curso, mostrándose de elevado carácter D. Jaime, que mas noble aparecia en la desgracia que en la prosperidad, y por fin dióse sentencia contra él, condenándole á cárcel perpetua y á confiscacion de todos sus bienes y tierras, diciéndose que por clemencia real se le perdonaba de la pena de muerte en que habia incurrido. Pasados algunos dias, á 23 de diciembre, se dió tambien sentencia en la misma ciudad de Lérida contra D.ª Margarita de Montferrat condesa de Urgel, su madre, declarando haber cometido el mismo crímen de lesa majestad y confiscándole sus bienes.

El conde es llevado á Castilla.

Publicada la sentencia contra D. Jaime, se ordenó que este fuese llevado al castillo de Ureña en Castilla, pues importábale al rey no tenerle en sus estados. El 10 de diciembre, que fué el dia de su partida, despidióse el desdichado conde de su familia, y, pobre y desamparado de todos, partió bajo la guarda de los caballeros Guzman y Escalante y con una fuerte escolta de soldados castellanos. Cuando llegó á Zaragoza, se imaginó que allí habia de quedar, pero en cuanto vió que lo llevaban camino de Castilla, fué tan grande su enojo que no queria pasar adelante, y se dejó caer de la acémila en que le llevaban, quejándose amargamente del rey y diciendo haber este empeñado su palabra real, lo que era verdad, de no sacarle de sus reinos. Obligósele sin embargo á seguir adelante, y « padeció en este viaje muchas injurias y pesadumbres, dice la crónica, porque los que le llevaban eran muy descomedidos é inhumanos, y hacian escarnio y mofa de él llevándole atado de piés y de manos, y en los mesones y posadas le enseñaban á la gente como si llevaran un hombre vil ó un ladron público, y le daban de pescozones, burlándose de él que hubiese tenido á gozar de pretender el reino en competencia del infante de Castilla, y de este modo le afligian sin rastro de piedad alguna y le daban mayor afliccion.»

Quejas del duque de Gandía al rey

Cuando la condesa D.ª Isabel tuvo noticia de que su esposo era llevado á Castilla, acudió al duque de Gandía, que habia sido el medianero al ponerse aquel en manos del rey, y le recordó la promesa solemne hecha por este de no estrañarle del reino. Noble y pundonoroso el de Gandía, se presentó inmediatamente al monarca, el cual, á sus recriminaciones, contestóle que estuviese bien cierto *que jamás el conde se quejaria de él porque estaria en parte en que tendria harto*

que hacer de llorar su pecado (1). A esto respondió noblemente el duque que poco le importaba cuanto pudiese decir el conde de Urgel, pero mucho el que su honor y reputacion quedasen lisiados, á causa de haber él andado de por medio; y viendo que no recababa nada del soberano, manifestóse tan resentido, que desde el mismo dia se ausentó de la córte.

Por lo que toca á la condesa D.ª Isabel y sus hijas, fueron por el pronto desterradas á Jijena, donde aquella desventurada esposa dió á luz una niña que nació muerta ó murió poco despues de su nacimiento, consiguiendo por fin desde allí que el rey les pasara una pension para vivir.

Aun tendremos que volver á ocuparnos de esta desgraciada familia y particularmente del infortunado D. Jaime, que vivió largos años encarcelado y acabó malamente su vida en el castillo de Játiva. Bastará por ahora decir que todas las fuerzas que se mantenian por el conde de Urgel se dieron á partido, al saberse la caida de Balaguer, rindiéndose entre ellas el castillo de Loarre, despues de haber logrado ponerse en salvo D. Antonio de Luna, mas afortunado en esta ocasion que el conde.

Así acabó aquel levantamiento en favor de D. Jaime, que al principio parecia deber ser general, sin dejar otra huella que las memorables ruinas de Balaguer, la prision perpétua del malaventurado conde, el destierro de sus mas decididos partidarios, y una página triste, pero gloriosa, en los funestos anales de nuestras discordias civiles (2).

---

(1) Monfar.—Tampoco hay que buscar en los demás historiadores este incidente entre el rey y el duque.

(2) Por ser menos conocido he dado mas estension, y aun no toda la que se debe, al sitio de Balaguer, como por ser mas conocida di menos á la historia del parlamento de Caspe.

CAPITULO VI.

LAS CÓRTES DE ZARAGOZA.
LAS DE MONTBLANCH.
NIEGA EL REY LA OBEDIENCIA A BENEDICTO.

(1414 y 1415).

Concordia con el vizconde de Narbona. 1414.

Luego de haber concluido con lo que los autores realistas llaman rebelion del conde de Urgel, siendo así que mejor cuadrara esta denominacion en boca de los partidarios de la soberanía nacional, el rey dió las órdenes oportunas para su coronacion en Zaragoza, fijando que esta ceremonia tendria lugar el 15 de enero. Antes empero de salir de Lérida, supo que iba á verse con él el vizconde de Narbona, el grande agitador de Cerdeña, para concertarse y hacerse su partidario, despues de haber sido tan gran enemigo y adversario de los reyes de Aragon. Dióle pues el monarca seguro á él y á los suyos, y el vizconde llegó efectivamente á Lérida el 20 de diciembre, comenzando desde aquel instante á concertarse los tratos y concordias que á poco se realizaron. Estos fueron, que el vizconde abandonaria sus pretensiones respecto á Cerdeña cediendo al rey sus derechos y señoríos en aquel pais, mediante la cantidad de ciento cincuenta y tres mil florines, parte de los cuales debian dársele en el acto y los otros mas adelante, comprometiéndole en rehenes las villas de Argilés, Figueras, Torroella de Montgrí y otras (1).

(1) Zurita, lib. XII, cap. XXXIII y XXXIX.

Coronacion del rey en Zaragoza.

D. Fernando salió de Lérida para Zaragoza el 10 de enero de 1414, despues de haber enviado á su primogénito D. Alfonso á visitar al papa Benedicto. La ceremonia de su coronacion es notable por su grandiosidad y pompa y por haber sido la última que de monarca aragonés se efectuó. Hubo de particular en esta coronacion, á mas de las justas, torneos, saraos, fiestas y banquetes, que para la ceremonia se envió desde Castilla al rey la corona de su padre D. Juan, en lo cual los analistas mas modernos han querido hallar algo de misterio y predestinacion como señal de la union de estos reinos con los de Castilla efectuada en tiempo del segundo D. Fernando: y el que el rey, despues de coronado, dió título de príncipe de Gerona á su primogénito D. Alfonso y de duque de Peñafiel á su hijo segundo D. Juan (1). Un analista moderno (2) ha observado que la coronacion del rey y la de la reina, la cual siguió á la primera, se efectuaron estando Zaragoza llena de castellanos armados.

Córtes en Zaragoza.

Como de costumbre, acabadas las fiestas dióse principio á las córtes que era deuda de los reyes celebrar con este motivo á los aragoneses. Ya en ellas comenzó á notarse el disgusto y descontentamiento del pais. Presentóse una proposicion pidiendo fuese promulgada una ley de amnistía general, á fin de dar al olvido lo pasado y quedar así cicatrizadas las heridas de la patria. Tenia esta propuesta en noble, en magnánima, en prudente y previsora, todo lo que en poco acierto y menor cordura tuvo el rey en rechazarla. Y aun no se limitó á esto D. Fernando. Poco satisfecho con haberse negado á aceptar aquella demanda, pidió por medio del procurador fiscal que se procediese contra cuantos le habian hecho la guerra en el reino, despues de jurado (3), con lo cual no se hizo otra cosa que cerrar la puerta á la union para abrir la que daba paso al renacimiento de los odios particulares, volviéndose á agitar los bandos y partidos. Antes de cerrarse las córtes, pudo el rey convencerse del disgusto que con su conducta habia provocado, y con sentimiento hubo de ver que los deudos y partidarios de D. Antonio de Luna presentaban querella contra el gobernador y le culpaban por las disposiciones que habia tomado, manifestando y probando que por el homicidio cometido en la persona del arzobispo, no podia D. Antonio ser dado

(1) Blancas: *Coronaciones.*
(2) Ortiz de la Vega.
(3) Zurita, lib. XII, cap. XXXV.

por traidor, siendo desaforadas la sentencia de muerte y la confiscacion de bienes por el gobernador impuestas.

Embajada de los sicilianos.

Seguia aun el rey en Zaragoza, cuando se le presentó una embajada de los sicilianos pidiéndole que les diese uno de los infantes sus hijos por rey, cuando no tuviese por bien de darles, le dijeron, á D. Fadrique de Aragon, conde Luna, hijo del rey D. Martin *el Jóven*, á quien ellos tenian generalmente muy grande aficion. Ya se hubiera guardado bien D. Fernando de acceder á esta última demanda. Tampoco accedió á la primera parte de la peticion. Dioles sí á su segundo hijo D. Juan, pero no como rey, sino como lugarteniente ó gobernador.

Embajadas del emperador y el rey de Francia.

Tambien por entonces llegaron á Zaragoza embajadores del emperador Segismundo y del rey de Francia para tratar de la paz y union de la iglesia, y estirpacion del cisma. A fin de combinar los medios, Segismundo pedia al rey una entrevista señalándole cualquiera de las tres ciudades de Marsella, Niza ó Sahona como punto de cita, y el francés demandaba que el papa Benedicto fuese al concilio que se habia convocado para la ciudad de Constancia, amenazándole de lo contrario con ser perseguido por los reyes cristianos como cismático y desobediente. D. Fernando contestó que se veria con el papa y contestaria oportunamente.

Vistas del rey y el papa en Morella.

En efecto, terminadas las córtes de Zaragoza á 12 de junio, el rey se dispuso á partir de esta ciudad para ir á conferenciar con Benedicto XIII. La entrevista se efectuó en Morella, y aun cuando el rey parecia inclinado á que cediese el papa, este se mantenia firme, negándose á reconocer el concilio de Constancia y diciendo ser los heréticos y los cismáticos aquellos que querian obligarle á renunciar. Duraron las conferencias cincuenta dias, tomando en ellas parte los cardenales y consejeros, y por fin se acordó enviar una embajada al emperador Segismundo, manifestándole la conveniencia de tener vistas con él. Los embajadores fueron el obispo de Zamora Diego Gomez de Fuensálida, Juan Fernandez señor de Hijar, y Pedro de Folchs, letrado.

Prision de [illegible]

Al dirigirse el rey á Monthlanch, para donde habia convocado córtes de catalanes, tuvo noticia de que la condesa viuda de Urgel D.ª Margarita, se hallaba tramando un complot con objeto de procurar la libertad al conde su hijo. Inmediatamente la mandó reducir á prision en Lerida, donde se hallaba, y se entabló contra ella nuevo proceso. Nada mas curioso que este proceso, del cual Monfar da circunstan-

ciada noticia. Se desprende de él que se buscaron toda clase de medios para conseguir la libertad del conde y sacarle del castillo de Ureña, pero se ve tambien que la reconocida credulidad de la condesa era esplotada por interesados y acaso vendidos servidores. El resultado de esta causa fué quedar encerrada D.ª Margarita primero en el castillo de Lérida, despues en el de Cullera, y por fin en una alquería de Valencia llamada de Rascaña, y condenados á diversas penas los que aparecieron como cómplices.

D. Antonio de Luna.

Con mejor suerte escapó D. Antonio de Luna, quien por aquel entonces, gracias á su parentesco con las poderosas familias de Cardona y de Moncada, obtuvo el poder entrar en Cataluña y vivir en los estados de sus deudos, sin por esto dejar de continuarse el proceso que se le seguia por matador del arzobispo de Zaragoza.

Córtes en Montblanch.

A primeros de octubre estaba el rey en Montblanch. Las córtes convocadas para esta villa se abrieron con solemnidad, habiendo acudido gran concurrencia, pero desde el primer dia, al pasear una mirada en torno suyo, pudo ver D. Fernando solo semblantes frios y actitudes reservadas, nuncio de la tormenta que iba á estallar. En estas córtes apareció en toda su evidencia el desagrado de los catalanes. Abriólas el rey manifestando su intencion de ir á Castilla, obligado por el compromiso que tenia de la administracion de aquel reino y por los servicios de aquellos naturales recibidos; dijo que dejaria en su lugar al príncipe de Gerona su hijo; y pasó en seguida á dar cuenta del trato hecho con el vizconde de Narbona por lo tocante á la paz de Cerdeña, espresando que se le habian de dar luego ochenta mil florines segun estipulacion del convenio, y acabando por pedir que se le facilitase esta cantidad á causa de hallarse el patrimonio real muy empeñado y disminuido con tantos gastos y guerras.

Palabras del rey injuriosas á los catalanes, y contestacion de Ramon Dezpla.

Las córtes no consideraron prudente contestar á esta peticion sin antes hacer que el rey les satisfaciese en sus agravios, y despues de muchas querellas y demandas, concluyeron por presentar al monarca unos capítulos, que no quiso conceder. Qué capítulos serian estos lo callan las crónicas (1), pero se sabe que en uno de ellos se trataba de los castellanos que tenia el rey en su casa y habia llamado á su

(1) Véase para todo lo referente á las córtes de Montblanch lo que dicen Tomich, cap. XLVI; Zurita, lib. XII, cap. XLIV; Feliu de la Peña, lib. XV, cap. IV; Abarca, tom. II, fol. 181 y otros autores mas modernos, como Piferrer y Ortiz de la Vega.

servicio para la guerra con el conde de Urgel. A la presentacion de estos capítulos, el descontento del monarca subió de punto, y, cegado por la cólera, prorumpió contra los catalanes en palabras altamente injuriosas «palabras tales que no quiero aquí referir» dice Pedro Tomich al hablar de estas córtes, «palabras de hiel para estos reinos» segun las llama Feliu de la Peña. Las frases pronunciadas por el rey, y que muy graves debieron ser cuando los cronistas se creen obligadas á callarlas, debieron llegar al alma de aquella noble y patriótica asamblea, que solo se satisfizo al ver levantarse á Ramon Dezplá para rechazarlas. Era Dezplá muy eminente patricio y conceller de la ciudad de Barcelona, y tomó la palabra para responder á la invectiva del monarca con toda la entereza y energía dignas del cargo que estaba ejerciendo. «Por estas palabras, sin embargo, se rompieron las córtes,» dice lacónicamente Zurita, y el rey se partió para la ciudad de Valencia disgustado y sin haber conseguido lo que pretendia.

Congreso teológico en Tortosa.

Allí volvió á tener nuevas conferencias con el papa Benedicto y entabló negociaciones para el casamiento de sus hijos. Habia ya entonces tenido lugar un famosísimo congreso teológico en Tortosa, del cual aunque solo sea muy de paso debe hacerse mencion. Las predicaciones de Vicente Ferrer habian ya convertido á muchos judíos, cuando por mandato del papa Benedicto se congregaron en la ciudad de Tortosa para discutir y conferenciar los doctores, maestros y rabinos mas famosos de la CORONA DE ARAGON. En las discusiones y disputas tomó parte mas especial y particular que los otros doctores, el converso Gerónimo de la Fé ó de Santa Fé, llamado antes entre los hebreos Jehosuah Halorqui, Josué el de Lorca, y á su elocuencia fué debida la conversion de gran número de rabinos. Gracias á este congreso, se convirtieron y bautizaron hasta ciento veinte familias hebreas, hallándose el papa en Tortosa, y siguieron luego convirtiéndose hasta llegar á ser mas de tres mil los judíos que pidieron el agua del bautismo (1).

Casamiento del príncipe D. Alfonso con D.ª María de Castilla.

A 9 de enero de 1415 celebró el rey córtes á los valencianos y en ellas fué jurado por los Brazos. Poco despues, en la misma ciudad de Valencia, se celebraban las bodas del príncipe de Gerona con D.ª María, hija primogénita de D. Enrique III de Castilla y D.ª Catalina de Alencastre, prévia la dispensa del parentesco otorgada por el papa. Aportó en dote esta princesa el marquesado de Villena, si

(1) Zurita, lib. XII, cap. XLV. Amador de los Rios, *Estudios sobre los judíos de España*, lib. I, cap. V.

bien luego fué conmutado en doscientas mil doblas de oro castellanas. Mientras este matrimonio se efectuaba, rompíase, como en otro lugar veremos, el del hijo segundo del rey, D. Juan, con D.ª Juana de Nápoles. D. Juan se hallaba entonces en Sicilia, como lugarteniente ó gobernador general.

Los embajadores enviados á Constancia, donde se vieron con el emperador Segismundo, participaron que este se hallaba pronto á tener una entrevista con el monarca aragonés y el papa Benedicto. Fijóse como punto á propósito la ciudad de Niza, pero no pudiendo D. Fernando hacer un viaje tan largo á causa de su enfermedad, pues padecia de mal de piedra, consintió Segismundo en pasar á Perpiñan, á donde llegó el 31 de agosto, siendo recibido con toda la magnificencia y fiestas que en aquel tiempo podian imaginarse (1). Benedicto le habia precedido ya, y no tardó en llegar D. Fernando, aunque muy doliente y atormentado por su enfermedad. Todas las razones del emperador para conseguir que el papa renunciase disponiéndose á acatar la voluntad del concilio, fueron inútiles y no hicieron mella en el espíritu de Benedicto. D. Fernando tomó poca parte en las conferencias, á causa de su enfermedad y tambien de su posicion falsa entre aquellos dos personajes, pues no hay duda que públicamente estaba comprometido á favorecer á Benedicto, y secretamente ayudaba á Segismundo. Cansado este por fin, y viendo que perdia su tiempo con la obstinacion del uno y la vacilacion del otro, á 7 de noviembre se marchó de Perpiñan, sin ni siquiera depedirse del aragonés.

Vistas del rey, el emperador y el papa en Perpiñan.

En cuanto supo D. Fernando su partida, envióle precipitadamente á un caballero de su casa para decirle que estaba dispuesto á no tener mas contemplaciones, y que si Benedicto no cedia á sus instancias renunciando, le negaria la obediencia. Y, realmente, esta vez cumplió su palabra el aragonés, como para dar otra prueba mas de que eternamente los favorecidos han sido ingratos con sus favorecedores. Redobló D. Fernando sus instancias para con Benedicto, y este, que tanto habia trabajado para ponerle en el trono, se apartó de él indignado y partió de Perpiñan el 14 de noviembre.

Deja el rey de reconocer á Benedicto como papa.

Entonces el rey se dispuso á negarle la obediencia, y despues de varias consultas con ciertos personajes eminentes, entre ellos Vi-

(1) Henry, lib. III, cap. IV.

cente Ferrer, cuya opinion fué tambien desfavorable á Benedicto, se pasó á publicar y hacer saber solemnemente que el reino se apartaba de su obediencia y se negaba á reconocerle por papa. La órden del monarca fué dada en Perpiñan el 24 de diciembre de 1415 y la publicacion solemne se hizo en 6 de enero de 1416.

Benedicto se retiró entonces á Peñíscola, á donde llamó á los prelados que le eran favorables, y allí le encontraremos aun, obstinado cada vez mas, sin hacer caso de la sentencia que el concilio de Constancia publicó contra él declarándole hereje y cismático.

CAPITULO VII.

BARCELONA Y EL REY.
MUERTE DE D. FERNANDO *el de Antequera.*

(Hasta abril de 1416).

Palabras de los diputados al príncipe D. Alfonso.

ENFERMO y abatido salió el rey de Perpiñan en direccion á Barcelona, donde tenia por cierto pocas simpatías y en donde un acontecimiento grave le enajenó voluntades y le acabó de indisponer con los catalanes. Habíale precedido su hijo D. Alfonso, sobre el cual por la enfermedad de su padre cargaba el peso del gobierno, y aconteció que quiso castigar á un delincuente particular sin guardar la forma dispuesta por las leyes y constituciones de Cataluña. Acudieron entonces los diputados al príncipe, y como este se mantuviese firme en su propósito, se empeñaron á decirle: «¿Aun no está seca la tinta de la declaracion de Caspe, y ya se procede contra nuestras leyes y costumbres?» Estas palabras hubieron de causar profunda sensacion en el ánimo del príncipe, pero mayor todavía en el del rey cuando en cierto solemne instante le fueron repetidas ó recordadas. Eran entonces diputados Fr. Márcos de Villalba abad de Montserrat, Gilaberto de Centellas, Juan Ros, letrado, Juan Prades, prior de Tortosa, Guillen de Rajadell y Francisco de San Celoni (1).

Se niega el rey á pagar los impuestos municipales.

Las pocas simpatías que existian por el rey en Barcelona se aumentaron á su llegada, cuando se supo que venia á esta ciudad

(1) Zurita, lib. XII, cap. LIX. — Abarca, tom. II, fól. 183. — Feliu de la Peña, lib. XV, capítulo IV.

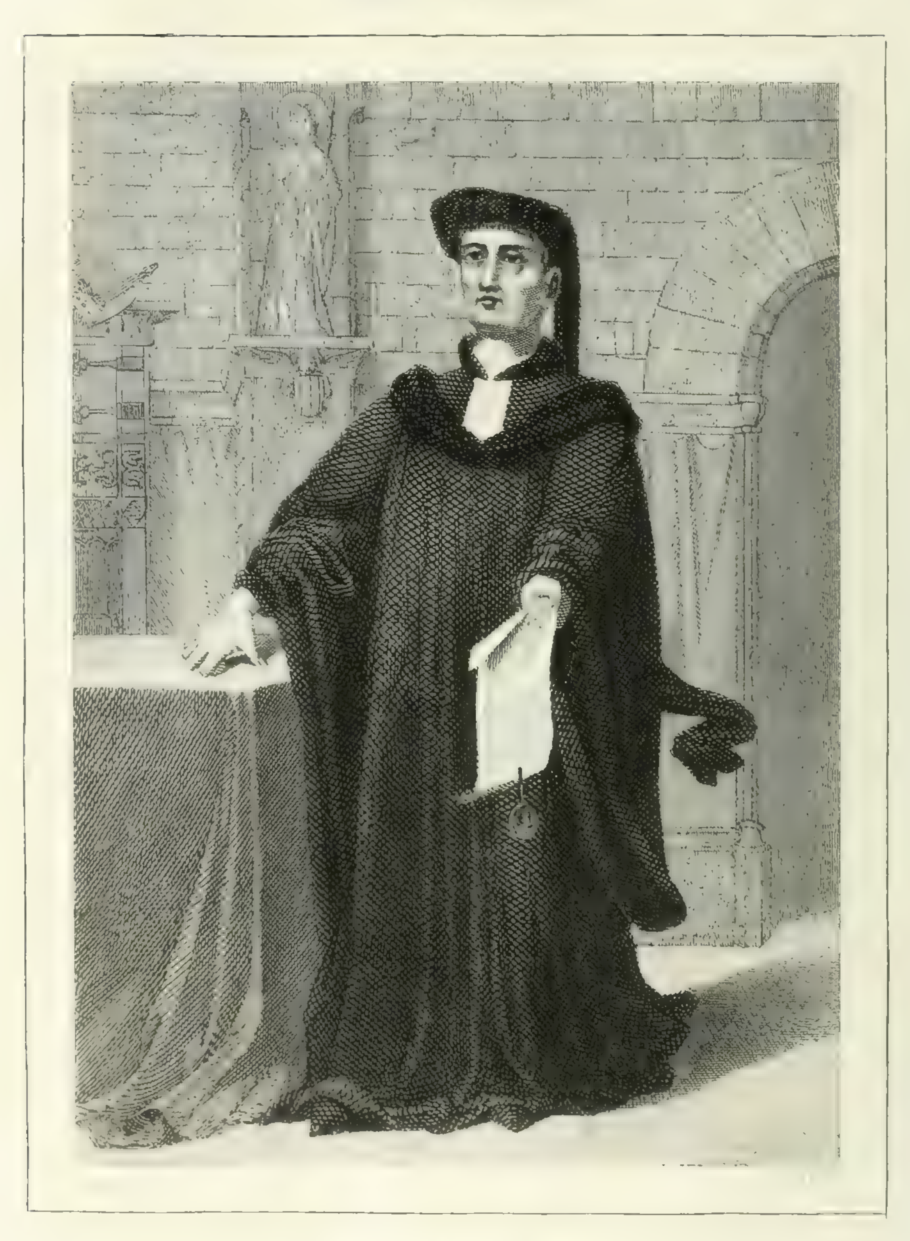
con ánimo de lograr lo que no habia conseguido en las córtes de Montblanch. Efectivamente, D. Fernando habia dispuesto tentar el ánimo de los barceloneses y particularmente de sus concelleres, en cosas á su parecer de poca monta, para pasar despues á intereses mas crecidos. Pero con esto no probó sino una vez mas aquel mal aconsejado rey que desconocia completamente el carácter de los catalanes, los cuales, como ha dicho un cronista, sobrado quisquillosos acerca de la conservacion de sus fueros y libertades, irritábanse del menor asomo de infraccion, por alto que fuese el personaje de donde esta venia.

Alboroto en el mercado.

Sucedió pues que habiendo ido al mercado el dispensero del rey para hacer la correspondiente provision de carne para palacio, se resistió á pagar el vectigal ó tributo que la ciudad habia impuesto sobre su consumo. Entonces el cortante, viendo que solo se le satisfacia el precio sin la imposicion, se negó á dar la carne, y como pretendiera el comprador tomarla por fuerza, resistiéronse cuantos se hallaban presentes, alborotóse la gente del mercado, y hubo en él gran tumulto. A la noticia de este suceso, acudió al lugar de la contienda el conceller cuarto Galceran Carbó, y hallóse ya allí con un alguacil que por órden del rey mandaba dar la carne á su comprador, añadiendo el ministril que de no hacerse así, mataria al cortante. Hubo de oir estas palabras el conceller, y segun asegura el analista Feliu, dió órden á los carniceros de no vender carne mas que á quienes pagasen los impuestos, resistiéndose é hiriendo con sus cuchillos á los agresores, si eran atacados. Mayor motin y alboroto se originó con esto. La órden del rey dictada por el alguacil fué desatendida, y corrió este á dar aviso al monarca de lo que pasaba, con lo cual se encendió en cólera D. Fernando.

Determinacion del consejo de Ciento.

Airado el pueblo, pidió á los concelleres satisfaccion del agravio. Entonces la campana sagrada dejó oir su voz convocando á Consejo de Ciento, y reunido este, sometió á detenida deliberacion aquella delicadísima y harto grave cuestion, que no era otra en el fondo que la del orgullo real frente á frente con la soberanía popular. El Consejo resolvió que el conceller *en cap* se presentase al rey, acompañado de doce prohombres de todos los estamentos, y al darle cuenta del desacato cometido por sus servidores, le pidiese el reparo para el quebranto que habian sufrido las prerogativas de la ciudad. Al mismo tiempo, como para probar al rey cuan fuertes se hallaban en su derecho y cuan dispuestos estaban á sostenerle á todo trance,



JUAN FIVALLER

mandó el propio consejo pregonar por la ciudad «que todos sin escepcion pagasen el impuesto con pena de la vida al que tomase la carne sin quererla pagar (1).» Atrevido y valiente reto dirigido al soberano por parte del pueblo.

Juan Fivaller se presenta al rey para hacerle pagar los arbitrios municipales.

Eran entonces concelleres Márcos Turell, Juan Fivaller, Arnaldo Destorrent, Galceran Carbó y Juan Bussot, y por hallarse enfermo el conceller *en cap* Márcos Turell, entró á ocupar su puesto Juan Fivaller, encargándose de la delicada y peligrosísima comision que le confió el consejo. Segun parece, fueron dos las entrevistas que Fivaller tuvo con el rey. En la primera, de la que hay escasas noticias, compareció en palacio al frente de los doce prohombres, y representó al monarca que su deber era el de pagar los impuestos de la ciudad, segun jurado lo habia en córtes al ser reconocido por rey. Esta embajada no hizo sino aumentar la ira de D. Fernando, el cual se negó resueltamente á satisfacer el impuesto, amenazando á la ciudad con los efectos de su cólera. Terminó esta entrevista separándose los consejeros y el rey, si descontentos los unos, enojado el otro, pudiendo aquellos temerlo todo de la ira de D. Fernando que á todo parecia estar dispuesto.

Fivaller se despide de su familia y del pueblo barcelonés.

Consternada quedó la ciudad al saberse el mal éxito del mensaje, reunióse el Consejo de Ciento declarándose en sesion permanente, se puso el pueblo sobre las armas, y se cerraron las puertas de las casas y tiendas. Amenazaba un serio conflicto, y estaba dispuesta Barcelona á no cejar, arrostrando la responsabilidad de las consecuencias. El rey entonces envió á llamar á Juan Fivaller. Conocido el carácter del rey, su indomable orgullo y lo crítico de las circunstancias, Fivaller temió que aquel llamamiento del monarca equivalia quizá para él á una sentencia de muerte; pero no rehusó el compromiso, ni huyó el peligro. Dotado de suficiente valor cívico y de la entereza que se necesitaba, se decidió á arrostrar la muerte presentándose al monarca, hizo testamento, recibió devotamente los sacramentos despues de haberse confesado, despidióse de su mujer é hijas que estaban anegadas en llanto, y en seguida, vistiendo la gramalla negra, para indicar el luto que llevaba la ciudad por el quebrantamiento de sus privilegios, se dirigió al palacio real precedido de un verguero que llevaba cubierta la maza con un crespon negro, acom-

(1) Feliu de la Peña, lib. XV, cap. IV.

pañado de doce escuderos, y seguido de un paje que le sostenia la falda, todos tambien rigurosamente vestidos de luto como su jefe. Así atravesó el conceller las calles de Barcelona llenas de gente y de ciudadanos que juraban vengarle si le acontecia algun daño, y llegó á palacio.

Tan ciertamente Fivaller creia caminar á su muerte y tan seguro estaba de que la ira real le habia escogido á él por víctima, que, segun se cuenta, antes de entrar en palacio volvióse conmovido al numeroso pueblo que le acompañaba, y le pidió perdon si su gobierno no habia hasta entonces llenado sus deseos y esperanzas, diciéndole que pues por la defensa é integridad de la república se ponia en tan grave riesgo, bien podia esta accion borrar sus faltas pasadas. El manuscrito en donde se lee esto, cuenta que al oir las sentidas palabras del conceller, el pueblo *se ensañó y embraveció en gran manera, y estaba muy bravo y feroz* (1).

Habiéndose así despedido del pueblo, entró el representante en palacio dejando segun costumbre á su comitiva en las antesalas, y adelantándose solo á la cámara real, á cuyas puertas llamó. Tres veces le preguntó el ugier si era Juan Fivaller, pues el rey, enterado ya de lo que pasaba, habia dado órden para negar la entrada á otro que no fuese él, y las tres veces contestó Fivaller :— «Soy un conceller de la ciudad de Barcelona,» sin que ni él diese, ni el portero pudiese arrancarle otra respuesta. Entró entonces el ugier á participar lo que pasaba al rey, y este le contestó :—«Déjale entrar, que bien claro dice que es Fivaller su pertinacia.»

Por lo visto el monarca sabia ya quien era Fivaller y conocia sus inquebrantable voluntad cuando se trataba del cumplimiento de sus deberes. Introducido á la real presencia, inclinose el conceller en ademan de besarle la mano, pero D. Fernando soltó entonces las riendas á su enojo, y le dijo :—«¿Por qué adorais á quien quereis obli-

(1) *Libre de algunes coses assenyaladas succeides en Barcelona y en altres parts.* Es un manuscrito muy curioso que existe en el archivo municipal de Barcelona. Por una nota escrita en la primera página se viene en conocimiento que fué escrito por los años de 1585 por Pedro Juan Comes, joven escribiente del Racional, que fué escribiendo furtivamente sus noticias de los libros y papeles de la oficina donde se hallaba empleado. Estaba en 15[illegible] para partir á Castilla llevándose consigo la obra, cuando fué descubierto y preso por considerarse su proceder contra la honra y derechos de la ciudad. Capmany fué, creo, el primer autor que descubrió este libro ó á lo menos habló de él. Despues [illegible] Pujades y otros, por [illegible], [illegible] á dar carácter de verdad y autenticidad á todo lo que hablan [illegible] ciertamente, si este es antiguo, han caido en graves errores [illegible] la presente [illegible] libro de Comes, que, á guisa de la crónica de Montaner, contiene muchos episodios é incidentes novelescos.

gar como vasallo con impuestos? Yo no soy rey, vosotros lo sois, y superiores al rey: monstruosidad por cierto grande que el rey contribuya á sus súbditos.» Y prosiguió diciendo: que estrañaba en gran manera pudiesen obligarle á tal servidumbre forzándole á satisfacer el tributo; que debian avergonzarse él y sus colegas de intentar reducirle á ser un mero tributario, sujetando á su oficio el imperio y jurisdiccion soberana; que era cosa monstruosa que el rey hubiese de pagar pecho á sus vasallos; que no solicitaba franqueza tocante al dinero, aunque con razon podia pedirla, sino que deseaba se tuviese mejor respeto á la alta dignidad del trono; que la contienda no versaba precisamente sobre intereses, pues de lo contrario afrenta fuera para el gobierno de la ciudad el declararse por tan exiguo motivo enemigo del monarca; y que, finalmente, aun cuando fuese cierto que debiese someterse al pago del vectigal, ellos debian esceptuarle de la ley en gracia de los beneficios que su gobierno habia producido al pais.

Con respetuosa atencion escuchó Fivaller á D. Fernando, y cuando hubo concluido contestóle con el siguiente discurso: Discurso de Fivaller al rey.

—«Vuestra Alteza no ignora haber prometido con solemne juramento conservar nuestros privilegios y cuidar de que ninguno fuese quebrantado. Los reyes todos vuestros antepasados, señor, así como lo prometieron así lo guardaron, pero parece que V. A. no los quiere seguir é imitar; antes bien, quiere contradecir, y recobrar, y romper su juramento, teniendo á menos su palabra. Y esto en estremo nos maravilla y nos pesa, tanto por su respeto como por el nuestro: por el suyo que (y pido perdon á V. A.) nos hace injuria; por el nuestro al que se hace la injuria.

«Nosotros deseamos igualmente el honor y honestidad del rey y la utilidad de Barcelona y sus privilegios ileses. No culpe pues V. A. á los que no vacilan en venir ante su príncipe á amonestarle y rogarle que tenga respeto y mire por su honra y tranquilidad de todos sus pueblos. Los impuestos y los derechos son de la república, y no del rey, y con la misma condicion nos aceptó V. A. por suyos y vasallos con firmísimo juramento que nos dió de observar y guardar todos nuestros privilegios. Por esto digo yo á V. A. (y de nuevo le pido perdon), que nosotros pretendemos mas justa cosa que no V. A. Yo y todos mis cólegas, como mas se empeñe V. A., mas y mas nos empeñaremos nosotros, que nuestro propósito es antes perder las vidas que la libertad. No podemos tener muerte mas fe-

liz ni mas gloriosa que la de morir para honra y gloria de la república, y muertos nosotros, nuestros conciudadanos no nos han de celebrar y honrar menos de lo que honraban y celebraban los atenienses y los romanos á los que morian por la república. Y aun mas (lo que es mayor gloria), alcanzaremos premio ante Dios como lo alcanzaron los mártires, que ciertamente mártir es aquel que muere por la república, la verdad y la justicia. Mire bien V. A. lo que hace, mire no tenga mal respeto y consideracion á la inocencia de la ciudad; mire no cuide mal de la salud de sus súbditos. Si morimos, no moriremos sin venganza.»

Tal fué el notabilísimo discurso que Fivaller dirigió al rey, y que se ha traducido casi literalmente del manuscrito citado. Las palabras, la entereza y la dignidad del conceller debieron hacer notable impresion en el monarca, acostumbrado poco á este lenguaje y á encontrar hombres que le trazasen la senda de sus deberes. D. Fernando dijo á Fivaller que se retirase á un aposento vecino donde podia aguardar la contestacion, y reunió en el acto su consejo. Este fué unánimemente de parecer que para la tranquilidad pública, y aun para el mayor decoro de la corona, «convenia se dignase acceder á la demanda de la ciudad, la cual no nacia de animosidad contra él, ni del indigno intento de rebajar su justa preponderancia, sino del celo ejemplar con que miraba por la conservacion de sus privilegios, gracias é inmunidades.»

Triunfo de Fivaller.

Cediendo entonces el monarca á este cuerdo dictámen, ó quizá mejor á lo crítico y amenazador de las circunstancias, llamó á Fivaller, y haciéndole conocer y sentir que habia tenido su vida entre sus manos, le dijo:—«Puedes manifestarle á tus colegas que vuestros impuestos quedan con su firmeza, y que cediendo yo en esta contienda, os quedais con la victoria, pero no con el triunfo.»

Enterado el pueblo que esperaba á la puerta del palacio, recibió poco menos que en triunfo á Fivaller, y con grandes y entusiastas aclamaciones le acompañó hasta la casa de la ciudad, á la cual no tardó en presentarse Bernardo de Gualbes, canciller del rey, por órden del consejo real, y entrando en el Consejo de Ciento satisfizo lo que se debia del impuesto, porque aun el rey, dice el cronista Feliu, se hallaba renitente en pagar.

Parte el rey de Barcelona.

No era hombre D. Fernando para sufrir con calma lo que acababa de suceder. No quiso permanecer por mas tiempo en Barcelona, y el lunes 9 de marzo de 1416 se salió de la ciudad, participándolo

solo á sus mas allegados. Como estaba enfermo de mal de piedra, y con el disgusto se habia aumentado su dolencia, viajaba en una litera é hizo noche en Molins de Rey. En este punto le alcanzaron los enviados de Barcelona, despachados por esta para desenojar al monarca y hacerle comprender que la ciudad solo habia cumplido con su deber, pero tan airado iba D. Fernando, segun se desprende de la relacion de su contemporáneo el cronista Tomich, que desvió el rostro por no dar á besar la mano á los embajadores municipales.

Se detiene enfermo en Igualada.

A duras penas pudo llegar el rey á Igualada. Su enfermedad se le fué agravando por el camino, y hubo de detenerse en la citada villa falto de fuerzas y ya sin esperanzas de vida. Al tener noticia de esto, reunióse apresuradamente el Consejo de Ciento, y en cumplimiento del privilegio que cometia á Barcelona el cuidado de asistir á los de la familia real que enfermasen en el Principado, comisionó al mismo conceller Juan Fivaller, á Ramon Desplá, Bernardo de Marimon y Vicente Padrissa para que sin demora pasasen á Igualada con espertos facultativos, á fin de cuidar al rey, asistirle y curarle si era posible (1).

Su muerte.

Muchos y muy asiduos debieron ser los cuidados que prestó Fivaller al rey en los quince dias que se prolongó su enfermedad, y mucho debió llegar al corazon de D. Fernando la conducta noble y pundonorosa del conceller barcelonés, cuando antes de morir, por un codicilo otorgado en la villa de Igualada, que los autores han desconocido y solo cita Feliu de la Peña con referencia al archivo, le nombró albacea mayor recomendándole el cuidado del príncipe don Alfonso y demás infantes, con el de sus reinos (2).

Tuvo lugar la muerte de este monarca en la citada villa de Igualada, el 2 de abril de 1416, despues de un corto y breve reinado de cuatro años, que no le dió tiempo para dejar arregladas las turbaciones ocasionadas en sus dominios por el interregno que se siguió á la muerte de D. Martin *el Humano*. Tenia al morir treinta y siete años segun nuestros analistas, cuarenta y tres segun el *Arte de comprobar las fechas*, pero ni una ni otra de estas edades contaba si hemos de creer á Flores que pone su nacimiento en 1380.

---

(1) Dietario del archivo municipal. A 18 de abril salieron de Barcelona los sujetos citados en el testo, segun este dietario. La *Historia de Fivaller*, que está en el *Libro de cosas notables* de Comes, se noveliza por completo al llegar á este punto y no merece crédito bajo el punto de vista de la crítica histórica.

(2) Es muy de temer que Feliu se dejase sorprender por el manuscrito de Comes.

Generalmente hacen los historiadores grandes elogios de este rey, pero por humilde y pobre que sea mi opinion, confieso que no los hallo justificados. Admírame por cierto que un autor tan caracterizado como D. Próspero de Bofarull le haya llamado magnánimo, achacando solo á maledisccencia lo poco que contra este rey se han aventurado á decir algunos escritores independientes. Estuvo muy léjos de ser magnánimo el hombre que se portó como hemos visto con el conde de Urgel y su desconsolada esposa; el que en plenas córtes de Montblanch insultó con descompuestas palabras á la nacion catalana; el que estuvo próximo á promover un conflicto en Barcelona por quebrantamiento de leyes juradas por él solemnemente; el que no tuvo bastante grandeza de alma para consentir en proclamar la amnistía que pidieron las córtes de 1414, y, desaprovechando esta ocasion que se le presentaba para demostrar su clemencia, pidió al contrario por medio del procurador fiscal que se procediese contra cuantos le habian hecho guerra desde su jura; el que, finalmente, no tuvo ni siquiera el prudente acierto de hacer que los cargos y oficios principales de la córte fuesen regidos por caracterizadas personas de este pais, como habia sido siempre costumbre, é hizo burla y desprecio de nuestras corporaciones municipales, celosas defensoras de los fueros y centinelas avanzados de nuestras libertades, desdeñando las instituciones libres de este pais para, con resabios de tiranía aprendidos en Castilla, comenzar la obra funesta de su demolicion, en lugar de la de su perfeccionamiento. Cabe en efecto á D. Fernando la tristísima gloria de haber sido el que dió el primer golpe de azadon al monumento de nuestras libertades, siguiéndole celosos todos sus sucesores en esta obra de ruina. ¡Cuán otra hubiera sido la suerte de Cataluña si este glorioso monumento hubiese hallado, en vez de manos demoledoras, corazones magnánimos de príncipes que le hubiesen ido perfeccionando y mejorando con los adelantos de la civilizacion y del progreso de cada siglo, para beneficio comun de los pueblos y de los reyes!

Duéleme, al formar semejante juicio de este monarca, hallarme en tan completo desacuerdo con autores y autoridades tales como el historiador citado, Lafuente, Cortada y otros, pero esta es, puesta la mano sobre mi conciencia, mi pobre opinion, y he de creer que cuantos en el juicio de este rey me han precedido no han tenido ocasion de beber en las mismas fuentes que yo, ó que, y es lo mas probable, observo yo las cosas desde un campo de donde no

las observan otros. Antes empero de fallar en contra mia, vuélvase á leer la historia que he trazado de este rey, y diga cualquiera, en puridad de conciencia, lo que se desprende de su lectura, advirtiendo que he procurado ser imparcial y que para no volverme á oir llamar tan sin justicia *abultador de las faltas de los reyes*, no he consignado un solo hecho que testimoniado no estuviese por algun documento irrecusable ó por un autor de valía.

Otros han llamado á D. Fernando *el Justo*, aludiendo á su comportamiento en rehusar la corona de Castilla que se le ofrecia antes de ser rey de Aragon (1), pero es el dictado que menos le cuadra con referencia á sus cuatro años de reinado en este pais, donde no dió por cierto ninguna prueba de justicia ni de magnanimidad. Tambien es conocido por *el Honesto*, sin duda por no saberse que hubiese tenido ningun trato ilícito con mujeres ni conocérsele hijos naturales. *El de Antequera* es el renombre que mas ha prevalecido, por haber conquistado esta plaza, segun hemos dicho, y el que se le da mas generalmente.

Se ha alabado mucho su celo por la union de la iglesia, pero en este punto solo se le ve, estudiando un poco á fondo su historia, comenzar siendo variable para proseguir siendo hipócrita y acabar siendo ingrato. A mas, como ha dicho un cronista, hasta en esto hirió el espíritu nacional de sus súbditos, que á su descuido atribuyeron el no ser declarado único y verdadero pontífice el aragonés Benedicto de Luna, á cuyos esfuerzos mas que á otra cosa debia la corona.

Honesto pudo haberlo sido, pero, respetando la autorizada opinion de tantos autores, no sé hallar, quizá por error y flaqueza mia, que fuese justo ni magnánimo, como con tanta insistencia se ha querido suponer, alabando las que se han llamado sus altas prendas y relevantes virtudes.

Lo que, aparte esto, siempre he visto yo en el reinado de D. Fernando, ha sido la puerta abierta por donde se precipitó furiosa avenida de males á inundar este pais; lo que siempre he visto en el reinado de D. Fernando, que como nuncio de paz é iris de ventura presentó San Vicente Ferrer con tono profético é inspiradas maneras

---

(1) Este hecho de brindar á D. Fernando con la corona de Castilla, tan cacareado por ciertos autores, lo da como muy dudoso un autor moderno, Quintana, en su vida de D. Alvaro de Luna. Dice que parece en la crónica mas bien una conversacion vaga que un caso pensado, y por consiguiente, añade, no era acreedor á la importancia moral y aun política que le han dado los historiadores. Si pues de este rasgo de justicia se le despoja, ¿qué le queda á D. Fernando *el Justo*?

desde lo alto del púlpito de Caspe, ha sido el nuncio de una paz arrebolada en sangre de hermanos, el iris de una ventura con la hiel de los infortunios y de las desdichas amasada.

Sus hijos. D. Fernando no estuvo casado mas que una vez con D.ª Leonor de Alburquerque llamada *la rica-hembra de Castilla*, y en ella tuvo cinco hijos y dos hijas.

Fué el primero de aquellos D. Alfonso, que cuando la coronacion de su padre tomó el título de *príncipe de Gerona* y le sucedió en el trono de Aragon.

El segundo fué D. Juan, señor de Lara y duque de Peñafiel y de Montblanch, el cual con el tiempo, como veremos, vino á heredar la corona de Aragon por muerte sin sucesion legítima de su hermano primogénito.

El tercero se llamó D. Enrique, que fué maestre de la órden de Santiago y conde de Alburquerque, y murió de resultas de heridas que recibió en la batalla de Olmedo en 1445.

El cuarto tuvo por nombre D. Sancho y fué maestre de Calatrava y Alcántara.

Del quinto, llamado D. Pedro, tendremos que ocuparnos con alguna detencion en esta obra.

De las dos hijas de D. Fernando, la mayor, D.ª María, casó en 1418 con su primo hermano D. Juan II de Castilla, siendo madre de Enrique IV.

La segunda, D.ª Leonor, fué esposa de D. Duarte ó Eduardo rey de Portugal, y madre del Alfonso V de aquel reino.

Todos estos hijos le habian nacido á D. Fernando en Castilla, antes que la declaracion del parlamento de Caspe le hiciese rey de Aragon.

En su testamento, otorgado en Perpiñan á 10 de octubre de 1415, trató de justificar su derecho al trono de Aragon, pues á mas de instituir heredero universal en estos reinos á su hijo primogénito don Alfonso y á sus legítimos descendientes varones, sustituyendo á los demás infantes por su órden de primogenitura varonil, llamó en defecto de estos á los hijos varones de sus dos hijas D.ª María y doña Leonor.

La reina D.ª Leonor, despues de cumplidas las disposiciones testamentarias de su esposo, se retiró á Medina del Campo donde fundó un convento de religiosas dominicas, y el cadáver del rey fué llevado al panteon de Poblet.

CAPITULO VIII.

SUBE AL TRONO DON ALFONSO V DE ARAGON Y IV DE CATALUÑA. PRIMEROS AÑOS DE SU REINADO.

(De abril de 1416 á últimos de 1419.)

El príncipe de Gerona D. Alfonso tenia veinte y dos años, si es positiva la fecha de su nacimiento en 1394 marcada por algunos autores, cuando por muerte de su padre, á 2 de abril de 1416, pasó á sentarse en el trono de Aragon. Diez meses antes de esta fecha, en 12 de junio de 1415, habia contraido matrimonio en Valencia con su prima hermana D.ª María, hermana del rey de Castilla don Juan II, segun queda dicho anteriormente.

Parlamento en Barcelona 1416.

Hallábase D. Alfonso en Igualada y pudo asistir á la muerte de su padre, pasando en seguida á celebrar los funerales en Poblet, de donde á últimos de abril se vino á Barcelona, llamando á los catalanes á parlamento. Reunido este en la sala grande del palacio mayor del rey, prestó D. Alfonso el juramento de mantener y defender las leyes, privilegios y costumbres del Principado, prestándole á continuacion el de fidelidad los catalanes y reconociéndole como conde de Barcelona (1).

Vireyes de Sicilia.

Una de sus primeras medidas fué hacer venir de Sicilia á su hermano D. Juan, que estaba de virey en Sicilia y no dejaba de hacerle sombra en aquel reino, donde de un momento á otro temia verle

(1) Feliu de la Peña, lib. XVI, cap. I.

alzarse con la dignidad de soberano. Sin embargo, se vino D. Juan, se hizo la incorporacion del reino de Sicilia con la corona de Aragon, y se nombraron vireyes de Sicilia al obispo de Lérida D. Domingo Ram, que antes lo habia sido de Huesca, y á D. Antonio de Cardona.

Error tocante á un hecho de D. Alfonso.

Se ha hablado mucho por los autores de una noble accion de don Alfonso al comienzo de su reinado. Cuentan habérsele presentado una lista de varios amigos y partidarios del conde de Urgel conjurados para ponerle en libertad y darle el trono, y dicen que el rey puso en el fuego la lista sin leerla, contestando solo que así quedaban castigados cuantos la formaban (1). Nobilísima accion, en efecto, si es cierta, pero por mas que he buscado, no he sabido encontrar lo que pudo dar orígen á este hecho, citado por el Anónimo aragonés y otros y reproducido con pormenores nuevos por un moderno autor catalan. Monfar, el estudioso cronista de los condes de Urgel, que refiere hasta las minuciosidades mas íntimas de la vida de D. Jaime el *Desdichado*, no habla de semejante cosa; mientras que en Zurita solo hallo que estando el rey en San Boy del Llobregat á 27 de octubre de 1416, se le presentó un caballero llamado Pedro Ramon de Fangar, manifestándole como D. Antonio de Luna, Garci Lopez de Sessé y otros partidarios del conde de Urgel proyectaban apoderarse de algunas fuerzas y castillos en el reino de Aragon y tenian recogida una gran suma de florines para dar sueldo á gente estranjera y hacer guerra en el reino. Zurita escribe que esto hizo poca mella é impresion en el ánimo del jóven monarca, pero observa que envió á Mosen Antonio de Bardají, capitan de la ciudad y montañas de Jaca para tratar de entender si aquello tenia algun fundamento, ofreciendo buena cantidad de aquellos florines al denunciador si era cierto, «y por otra parte, añade, se dió cargo á Juan de Lujan que trabajase de haber á sus manos alguno de los delincuentes (2).»

El conde de Urgel trasladado al castillo de Mora.

Es pues muy distinto el hecho de como lo suponen el Anónimo aragonés, y tantos otros respetabilísimos escritores que lo han ido reproduciendo sin citar autoridad alguna. No solo pues Alfonso quiso saber quienes eran los conjurados, si no que ofreció parte de la suma que se cogiere al delator, y dió órden para prender á los

(1) Ortiz de la Vega; lib. VII, cap. IX, y otros autores.
(2) Zurita, lib. XII, cap. LXIV.

conspiradores que pudiesen ser habidos. Esto se halla mas conforme con la verdad histórica y está mas de acuerdo con la medida que se sabe tomó D. Alfonso al principio de su reinado, mandando renovar las precauciones y vigilancia con el infeliz conde de Urgel y haciéndole trasladar del castillo de Ureña al de Mora, por creerle en este mas seguro (1). Mora fué pues desde entonces la nueva cárcel del conde, para quien el nuevo rey no tuvo siquiera un pensamiento de amnistía, y allí gimió cautivo y encarcelado hasta ser trasladado al alcázar de Madrid.

Asamblea eclesiástica en Barcelona.

Una de las primeras disposiciones de D. Alfonso fué tambien la de continuar la política de su padre tocante á la unidad y pacificacion de la iglesia, y mandó requerir y amonestar á los cardenales de estos reinos para que fuesen al concilio de Constancia, reunido para proveer la sede vacante. A esto contestaron los cardenales catalanes y aragoneses que léjos de hallarse vacante la sede, estaba ocupada por Benedicto XIII, el cual habia sido electo legítimamente, siendo el único que habia dejado de renunciar la dignidad pontificia, y quedando por consiguiente como sola, legítima é indubitable cabeza de la iglesia. No se contentaron solo con dar esta respuesta los que pertenecian á la obediencia de Benedicto y curaban poco de que el rey se declarase contra el papa por ellos elegido, sino que promovieron una gran asamblea ó congreso eclesiástico en Barcelona. Por los meses de julio y agosto reuniéronse en esta ciudad, entre otros, el cardenal de Tolosa, el arzobispo de Tarragona, los obispos de Vich, Elna, Barcelona, Urgel, Gerona y el electo de Tortosa, el maestre de Montesa Romeu de Corbera, y los abades de San Cucufate del Vallés, Ripoll, Montserrat, Santas Creus, Bañolas, Estany, Solsona y San Pedro de Roda. Deliberó esta asamblea enviar una embajada al rey pidiéndole que oyese á Benedicto y le devolviese la obediencia, pero D. Alfonso, aun cuando mas tarde hubo de arrepentirse, se negó á la demanda y envió sus embajadores al concilio de Constancia.

Embajadores al concilio de Constancia.

Fueron estos D. Juan Ramon Folch conde de Cardona y almirante de Aragon, Fray Antonio Caixal general de la órden de la Merced, Ramon Xammar, Sperandeo Cardona, el maestro Felipe Malla que se dice era el mas elocuente predicador de aquellos tiempos despues de San Vicente Ferrer, Gonzalo García de Santa María y Mi-

---

(1) Monfar, tomo II, pág. 598.

guel Naves. Recibidos estos embajadores por el concilio á 10 de setiembre de 1416, declararon que el rey les enviaba para cooperar á la estirpacion del cisma, destruccion de heregías, reforma de la iglesia y eleccion de sumo pontífice. Pedian al mismo tiempo, que atendidos los grandes gastos hechos por el rey difunto y por su sucesor para la paz de la iglesia, se otorgase á D. Alfonso el derecho de disponer de los beneficios de Cerdeña y Sicilia, sin haber de pagar tributo á la santa sede.

Renovacion de las guerras de Cerdeña. 1417.

Al comenzarse el año 1417 volvieron á renovarse las guerras de Cerdeña. Por una parte amenazaba volver á levantar pendones el vizconde de Narbona pretendiendo no habérsele cumplido los capítulos de la concordia; por otra los genoveses combatian el castillo de Cinercha, mantenido por el conde Vicente de Istria, que sustentaba la parte de la isla puesta bajo la obediencia del rey de Aragon. Este envió órdenes á su virey el conde de Quirra, quien tomó las medidas necesarias y se dispuso á contemporizar y aun á firmar treguas con los enemigos hasta poder recibir socorros.

Eleccion de papa.

En este año de 1417 eligió papa el concilio de Constancia para terminar las desavenencias de la iglesia, recayendo la eleccion en el cardenal Odon Colona, que tomó el nombre de Martin V. Prestóle en el acto obediencia D. Alfonso, y acató la sentencia del concilio declarando cismático y hereje á Benedicto XIII, que prosiguió titulándose papa sin querer reconocer al electo de Constancia.

El nuevo pontífice no accedió á la pretension hecha por los embajadores del rey Alfonso, y sin cuidar de que este debia agraviarse con su negativa, le pidió ó mejor le mandó que obrase con todo rigor contra Pedro de Luna, llamado antes Benedicto XIII. arrojándole de Peñíscola por la fuerza. D. Alfonso se negó á hacerlo mientras aquel no le otorgase sus pretensiones. Martin V accedió entonces en parte á complacer al rey, haciéndole remision del censo de los reinos de Sicilia y Cerdeña por cinco años, que era de diez y ocho mil florines, pero D. Alfonso estimaba esto en poco, pues pretendia remision perpetua del censo y cierta parte de la décima de sus reinos.

El papa nombró tambien legado en estos reinos al cardenal de San Eusebio, Aleman Aldemaro, pisano, que vino aquí en efecto y celebró concilio en Lérida, donde alcanzó que los prelados de la Corona de Aragon sirviesen al rey con la suma de sesenta mil florines. Todo esto, sin embargo, no hizo que el rey se aviniese á perseguir á

Benedicto, como el cardenal lega lo intentaba, pues antes bien le protegió, fracasando Aldemaro en los planes que llevaba y en el proyecto que habia concebido de acabar con la vida del solitario de Peñíscola, segun con fundamento acusan algunos autores al cardenal.

Parlamento en Molins de Rey. 1418.

Era general el disgusto entre los catalanes al ver que el rey seguia en todo la errada política de su padre, y creció de punto el descontento al saberse que habia dispuesto el orden y oficios de su casa, confiando todos los cargos y empleos á castellanos. Deseando, pues, no sufrir por mas tiempo esta arbitrariedad del monarca, llamóse á parlamento en Molins de Rey á los barones, nobles, ciudades y villas del Principado. Juntáronse en gran número los congregados, y decidieron enviar una embajada al monarca, la cual se compuso del conde de Pallás, el de Módica D. Bernardo de Cabrera, el vizconde de Illa, D. Ramon de Moncada, Galceran de Santa Pau, Bernardo de Forciá, Pedro de Senmanat, Ramon de Rexach, Guerau de Palau, N. de Ribera, y por la ciudad de Barcelona Ramon Dezplá, Juan Fivaller, Juan Ros y el jurista Bonanad Pere.

Embajada al rey.

Solicitó el rey por medio de sus ministros que no tuviese lugar la embajada, pero los nombrados estaban decididos á hacer oir sus quejas y dar á conocer al monarca cuan desagradada de su conducta se hallaba la nacion. Sin embargo, D. Alfonso halló medio de desbaratar la liga ó mejor el nublado que se formaba sobre su cabeza, pues los valencianos y aragoneses se habian tambien decidido á apoyar las pretensiones de los catalanes. Procuró primero dilaciones: trató de que nacieran obstáculos; quiso justificar su conducta por medio de mensajeros; hizo promesas que no habia de cumplir por conducto de estos, y se negó finalmente á recibir á los embajadores ó á escuchar su demanda, como no fuese presentándose por separado la comision de cada Brazo. Así fué que al dar audiencia á los representantes de Barcelona, Ramon Dezplá, varon insigne y el mismo que en las córtes de Montblanch se habia levantado á protestar contra ciertas palabras del rey D. Fernando, hizo sentir á don Alfonso todo el yerro de su conducta, negándose con entereza á dar cuenta de su embajada como no fuera en union con los barones, y diciéndole que por nada en el mundo se dividirian de sus compañeros, por ser en esta cuestion comunes sus derechos, comunes sus intereses, y habérselo así ordenado la ciudad de Barcelona.

Despechado el rey, mandó entonces llamar á los embajadores de

los barones y prendió á varios de ellos, con lo cual, dice otro de los tantos cronistas aduladores de los reyes, «D. Alfonso mantuvo su autoridad, desvaneciendo así aquellos principios de disensiones domésticas que pudieran haber turbado la paz del público.» A obrar despóticamente de esta manera atropellando ley y fueros le llama un cronista *mantener la autoridad.*

Aun cuando afirman ciertos autores no haber obtenido estas embajadas ningun resultado, otros, y entre ellos Carbonell, cronista por cierto muy digno de fé, aseguran que el rey acabó por condescender con lo que el Principado pedia, arrojando de su casa á los castellanos, ó guardando á lo menos solo muy pocos á su lado. Otro autor, estranjero, Bernardino Corio, que se manifiesta muy enterado de las cosas de aquel tiempo, afirma lo mismo que Carbonell, y añade que los catalanes habian determinado, por deliberacion de los tres estados, negar al rey la obediencia si no hubiese echado de su servicio á los castellanos.

Pocas mas cosas notables que merezcan consignarse hay que referir tocante á este año de 1418 y al siguiente de 1419.

Espedicion contra Argel.

Existen noticias de que por el mes de agosto de 1418 pasó don Pedro Moncada con una escuadra de galeras á las costas de Africa, yendo con él muchos caballeros del reino de Valencia, y sacando su gente á tierra fué á combatir la ciudad de Argel, nido y refugio de los corsarios que continuamente estaban causando grandes daños en las costas de estos reinos, particularmente en las de Murcia. Por mas esfuerzos que se hicieron, Argel no pudo ser tomada, y pelearon los moros tan bravamente, que los nuestros se hubieron de recoger á sus galeras, aplazando para otra ocasion la empresa.

Bandos. 1419.

En 1419 hubo reñidos y enconados bandos entre varios nobles por las fronteras de Aragon, hallándose precisamente el rey en Balaguer, donde consta que estaba á 6 de enero de este año. Origináronse estos bandos á consecuencia del rapto de Angelina Coscon, llevado á cabo por Juan de Pomar, el cual sorprendió una noche con su gente el castillo de Monzola para llevarse á su amada. Pero Angelina era esposa del baile general de Aragon Ramon de Mur, y así los valedores de la familia del ultrajado esposo como los de la del raptor convirtieron en teatro de sus contiendas el reino, tardándose mucho en poder apaciguar estas luchas, y en hacer comprender sus deberes á los jefes de sus respectivos bandos.

Publicóse en este año la sentencia contra D. Antonio de Luna, el gran decidido partidario del conde de Urgel y matador del arzobispo Heredia. Se le declaró traidor y fué condenado á muerte, pero la sentencia no se llevó á ejecucion, pues el de Luna se habia retirado á las tierras de su sobrino Guillen Ramon de Moncada, poniéndose bajo el amparo de este y de su otro sobrino Ramon Folch de Cardona. Dicen algunos que D. Antonio murió aquel mismo año ó al siguiente en Mequinenza, donde residia. Sentencia contra D. Antonio de Luna.

Segun los anales de este año, D. Juan duque de Montblanch y Peñafiel y señor de Balaguer, que habia venido de Sicilia en cuanto recibió el requirimiento de su hermano el rey Alfonso, casó con doña Blanca de Navarra, viuda del rey de Sicilia D. Martin *el Jóven*. Por este enlace fué luego D. Juan rey de Navarra. Casamiento del infante D. Juan con la viuda de D. Martin de Sicilia.

Habia D. Alfonso convocado en córtes á los catalanes para el monasterio de San Cucufate del Vallés, inmediato á Barcelona, y presentándose á ellas, manifestó su intento de pasar personalmente á Cerdeña, siguiendo el noble ejemplo de sus gloriosos antecesores, para asegurar esta isla, incansable siempre en sus conatos de sublevacion. Aun cuando la posesion de Cerdeña les costaba á los catalanes torrentes de oro, de lágrimas y de sangre, era aquella una causa nacional por el empeño de la guerra con los genoveses, constantes defensores de los naturales de Cerdeña. La proposicion del rey fué, por lo mismo, recibida con agrado, y las córtes no vacilaron en votar los recursos necesarios y una numerosa armada de naves y galeras. Córtes en S. Cucufate del Vallés.

Vamos pues ahora á ocuparnos de esta empresa, que abrió camino á nuevas jornadas de gloria para la Corona de Aragon.

CAPITULO IX.

ESPEDICION Á CERDEÑA Y Á CÓRCEGA.
LA REINA DE NÁPOLES ADOPTA POR HIJO Á DON ALFONSO.
VICTORIA DE NUESTRAS ARMAS EN NÁPOLES.

(1420 y 1421).

Preparativos de la espedicion.

TERMINADAS las córtes, trasladóse el rey á Barcelona para disponer la armada y todo lo necesario á la empresa que deseaba llevar á cabo. Su intencion era visitar los dos reinos de Sicilia y de Cerdeña y poner órden en las cosas de ambos paises, particularmente en las del último, donde cada dia iba menguando el poderío de Aragon, desmembrado por continuos alzamientos de aquellos naturales. Nuestros analistas alaban mucho la que llaman grandeza de ánimo de este príncipe en haber puesto todo su pensamiento en asegurar sus reinos de Sicilia y de Cerdeña, atendiendo á las cosas de Italia como aparejadas para que de ellas se siguiesen grandes empresas; y loan asimismo su prudencia en no curar de las de Castilla, dejando cuerdamente de entrometerse en su gobierno. Sin embargo, no tuvo siempre esta cordura.

Nombramientos.

Se dispuso para fines de marzo la partida de la armada, y nombró D. Alfonso capitanes de sus galeras, de la real, á Nicolás de Valldaura ciudadano de Valencia, y de las otras á Pedro de Centellas, Francisco de Bellvei, Juan Pardo de la Casta, Nicolás Jofre, Juan de Bardají y Juan de Eslava. Antes de ponerse en viaje, dis-

puso tambien que su esposa la reina D.ª María quedase de lugarteniente general en estos reinos, y nombró Justicia de Aragon á Berenguer de Bardají, desairándose y humillando con esta disposicion á Juan Jimenez de Cerdan que mostrando altas prendas y dotado de nada comunes cualidades habia venido desempeñando hasta entonces este cargo.

Parte la armada. 1420.

Teniendo el rey su armada á punto, compuesta de veinte y cuatro galeras y seis galeotas, salió del puerto de los Alfaques á 7 de mayo, y arribó á Mallorca el 9, juntándose allí con la armada real cuatro galeras de la señoría de Venecia, y siguiéndole luego otras muchas naves hasta formar sin duda la escuadra que, segun Capmany (1), constaba de ochenta velas, contándose entre ellas veinte y tres galeras, trece naves armadas, y cuarenta y cuatro entre bergantines y barcos de transporte.

Victorias del rey en Cerdeña.

D. Alfonso y su gente tomaron tierra en Alguer, en donde estaba el conde Artal de Luna haciendo guerra á los sublevados y á los lugares que se proclamaran independientes. La llegada del rey varió el aspecto de las cosas. Se combatieron y fueron tomadas por fuerza de armas Terranova, Longosardo y Sacer; poco tuvo que hacer el rey para que casi toda la isla se sometiera otra vez á su señorío, y á fin de asegurar mas el dominio, dió á los herederos del vizconde de Narbona, muerto poco tiempo hacia, los cien mil florines que se le debian por resíduo del precio de la venta de sus lugares de Cerdeña.

La reina de Napoles pide ausilio á D. Alfonso.

Así estaban las cosas y hallábase el rey próximo á terminar victoriosamente su espedicion, cuando un acontecimiento imprevisto vino á hacerle variar sus planes levantando su ánimo á mas alta empresa. Llegó á su real un mensajero de la reina Juana de Nápoles, proponiéndole en nombre de esta que si queria ayudarla contra el duque de Anjou y Génova, le adoptaria por sucesor é hijo y le daria por el pronto la Calabria. La proposicion era tentadora, y como al fin y al cabo los franceses y genoveses eran enemigos de Aragon, D. Alfonso aceptó, no obstante haber sido de parecer contrario sus consejeros, quienes conocian sin duda á fondo á Juana de Nápoles.

La reina Juana de Nápoles.

Veamos ahora quien era esta reina y pongamos en antecedentes á los lectores. Juana II era viuda del duque de Austria Guillermo *el*

---

(1) Antigua marina de Barcelona, cap. III.

Ambicioso, con quien habia casado en 1389, cuando á la edad de 43 años, en 1414, sucedió á su hermano Ladislao en el trono de Nápoles. Tenia esta princesa muy mala reputacion, y eran conocidos y escandalosos sus amores con un jóven de pobre cuna llamado Pandolfo Alope, el cual elevó hasta los empleos mas altos de la córte para tenerle á su lado. No impidió esto que príncipes poderosos solicitasen su mano. El mismo D. Fernando de Aragon, *el de Antequera*, pretendió casarla con su hijo segundo D. Juan duque de Montblanch, y aceptada la propuesta y hechas las capitulaciones matrimoniales, el infante se embarcó para Sicilia donde esperaba juntarse con su novia. Pero al llegar supo, no sin gran mortificacion, que la reina, dando un ejemplo de mudanza estraordinaria, se habia casado precipitadamente con Jacobo de Borbon, conde de La Marche, que tenia fama de valiente y de buen mozo. Aunque irritado al pronto D. Juan, parece que acabó por llevar el desaire con indiferencia, y ya hemos visto como casó mas tarde con Blanca de Navarra, reina que habia sido de Sicilia.

Poco duró la inteligencia entre Juana de Nápoles y su esposo Jacobo de Borbon. En cuanto este halló la ocasion propicia, mandó poner preso al camarlengo Pandolfo, y como culpable de ciertas malversaciones le hizo cortar la cabeza, sin que pudiera la reina hacer nada en favor de su amante mas que jurar desde aquel dia un odio eterno á su esposo. Para formar partido contra Jacobo, se valió del disgusto general que este habia ocasionado dejándose gobernar por franceses é introduciéndolos en el reino. Despues de una serie de disgustos y desavenencias, Jacobo de Borbon hubo de abandonar el reino de Nápoles, saliendo para Francia donde se hizo franciscano en Besanzon.

Los duques de Anjou.

Es de advertir á todo esto que los duques de Anjou se titulaban tambien reyes de Nápoles, pues á Luis I de Anjou le habia adoptado como hijo y heredero Juana I.ª de Nápoles en 1382, coronándole en Aviñon á 30 de mayo de dicho año el papa Clemente VII. Sus pretensiones á la corona de Nápoles, que entonces poseia Cárlos de Durazzo llamado *el Pequeño*, fueron continuadas por Luis II de Anjou, esposo de D.ª Violante hija del rey de Aragon don Juan *el amador de la gentileza*. Muerto Cárlos de Durazzo, sentóse en el trono napolitano su hijo Ladislao y luego la hermana de este Juana II.ª, mientras que por otra parte sucedió á Luis II su hijo Luis III, otro de los aspirantes á la corona de Aragon cuando la

muerte de D. Martin *el Humano*. Este Luis, defraudado en sus esperanzas al trono aragonés por la sentencia del parlamento de Caspe, quiso proseguir la empresa de su padre y abuelo con respecto al de Nápoles, y en 1420, invitado y apoyado por el papa Martin V, acometió su empresa de pasar á Italia. La ocasion no podia ser mas favorable para el hijo de D.ª Violante de Aragon, pues Juana II.ª acababa de arrojar á su esposo Jacobo, y el reino de Nápoles se agitaba aun con los últimos restos de sus intestinas convulsiones. Luis III de Anjou llegó á Nápoles el 15 de agosto con una escuadrilla de trece embarcaciones, al mando de Bautista Fregoso hermano del dux de Génova. Juntósele allí el general Francisco Sforcia, y ambos pusieron sitio á Nápoles intimándole la rendicion.

Escuadra enviada en ausilio de la reina de Nápoles.

Entonces fué cuando, aterrada la reina Juana y viéndose impotente para resistir, acudió á D. Alfonso de Aragon, haciéndole las ofertas indicadas. D. Alfonso, que vió en aquella circunstancia una ocasion de gloria y engrandecimiento para su corona, al propio tiempo que un motivo de guerra con sus enemigos el duque de Anjou y los genoveses, y un medio de vengarse del papa Martin V, se apresuró á aceptar, sin tener en cuenta las prudentes advertencias de sus consejeros. Así pues, ordenó que saliese en ausilio de la reina de Nápoles y contra el duque de Anjou una escuadra, cuyo mando superior fué confiado á Ramon de Perellós, yendo como vicealmirantes Juan de Moncada y Bernardo de Centellas, y como sus embajadores cerca de la reina Juana para tratar y concordar todo lo concerniente á la adopcion, el doctor Martin de Torres que era virey de Sicilia, Antonio de Cardona, Fernando Velazquez y Juan de Ansalon juez de Sicilia (1).

Ramon de Perellós entra triunfante en Nápoles.

Ramon de Perellós, despues de haber señoreado el mar ligústico y pisano, se presentó en las aguas de Nápoles el 6 de setiembre, y dispersando la escuadrilla mandada por Fregoso y batiendo las fuerzas de tierra de Francisco Sforcia, entró triunfante en la ciudad, tomando posesion del castillo Nuevo en nombre del rey Alfonso, mientras Luis de Anjou y Sforcia levantaban el sitio y se retiraban á Aversa.

Juana de Nápoles adopta por hijo á D. Alfonso.

El dia 24 de setiembre, convocada la nobleza de Nápoles, la

---

(1) Segun Zurita, Feliu de la Peña y otros, la escuadra que fue á Napoles desde Cerdeña se componia de doce galeras y tres galeotas: segun Capmany la componian diez y ocho galeras: segun el *Arte de comprobar las fechas* eran solo quince. Esta última obra llama Ramon de Peralta al almirante aragonés.

reina Juana adoptó en su presencia á Alfonso, á quien nombró al mismo tiempo duque de Calabria, título que correspondia al presunto heredero de la corona de Nápoles. Terminada la ceremonia, se hizo entrega del castillo de Ovo á Ramon de Perellós, nombrado por D. Alfonso virey de Nápoles y de Calabria.

El rey en Corcega.

Mientras tanto, el aragonés, pacificada la Cerdeña, habia pasado á Córcega para dar favor á los de la parte de Cinercha que estaban en su obediencia, y asentando su real sobre Calvi apoderóse de esta plaza, yendo en seguida á poner cerco al castillo de Bonifacio guarnecido por los genoveses. Bravamente se combatió el fuerte y estrecho sitio se le puso. Estaba ya para rendirse, cuando fué socorrido por una armada genovesa que tomó la entrada del puerto y con próspero viento acometió á la de Aragon. Cuentan las crónicas que tuvo lugar entonces una dura batalla, la cual principió al rayar el dia y no acabó hasta el oscurecer, consiguiendo la armada enemiga lo que se habia propuesto, que fué socorrer la plaza é introducir en ella víveres y refuerzo de guarnicion.

Pasa á Sicilia 1421.

Cansado el rey de este largo é infructuoso cerco, lo levantó y se fué á Sicilia á fin de procurar el mayor armamento con que pasar á Nápoles, acrecidas sus esperanzas con las cartas de homenaje y de felicitacion que por entonces le dirigieron los mas principales barones del reino de Nápoles, mirándole ya y reconociéndole como su futuro soberano (1).

D. Alfonso fué deteniéndose en Sicilia mas de lo que pensaba, pero mientras reposaban sus armas, obraba su política, pues deseando que no fuese una vana é infructuosa empresa la suya, iba buscándose amigos poderosos y tratando de inutilizar á sus contrarios. Entonces fué cuando por medio de su embajador Ramon Berenguer de Lorach entró en relaciones y tratos con Felipe María Visconti duque de Milan, con quien acabó finalmente por firmar pactos de amistad y alianza.

Se envia nuevo socorro á Nápoles.

Empero la reina Juana, que veia ir creciendo la guerra y el partido del duque de Anjou, estaba impaciente, murmuraba de la lentitud de Alfonso en ausiliarla, pues el socorro enviado con Perellós le parecia insuficiente, y es fama que se disponia ya á entenderse con el de Anjou. Hay quien dice que por medio de secretos mensajes habian ya comenzado á concertarse la reina y Luis, cuando D. Alfonso, enterado

(1) Consérvanse estas cartas en el archivo de la Corona de Aragon.

de lo que pasaba, envió precipitadamente á Nápoles un socorro de cuatro galeras, ínterin ponia en órden su armada real. Al mismo tiempo proveia el cargo de virey de Calabria en el famoso capitan Juan Fernandez de Hijar, que con algunas compañías de caballo pasó al ducado arrojando venturosamente de él á los anjoinos; mientras que por otra parte se procuraba ganar la fuerte espada de Braccio de Monteone, capitan aventurero de gran reputacion, y único quizá capaz de oponerse al célebre Sforcia, general de las tropas de Luis de Anjou.

Tranquilizáronse con estas medidas la susceptibilidad y el miedo de Juana, que rompió sus tratos comenzados con Luis III y recibió en Nápoles como vencedor á Braccio de Monteone, el cual así que tomó las armas por D. Alfonso, entró en tierra de Labor, asaltó Marigliano y se apoderó de Castellamare, pasando á saco y á cuchillo su guarnicion anjoina, retirándose antes que pudieran caer sobre él Sforcia y Tartaglia, otro famoso aventurero que con quinientos caballos y algunos infantes habia enviado el papa Martin á su protegido Luis de Anjou.

Requerimiento del rey Alfonso al duque de Anjou.

D. Alfonso. hechos ya sus preparativos y teniéndolo todo á punto, creyó llegada la ocasion de pasar á Nápoles en persona, pero antes, cumpliendo con sus deberes de caballero, envió de embajador al duque de Anjou á D. Juan Fernando de Heredia con encargo de participarle que por sus antiguos derechos al reino de Nápoles y por sus modernos como hijo adoptivo de D.ª Juana, le declaraba la guerra y le requeria para que abandonase inmediatamente el territorio napolitano. El de Anjou contestó que tenia aquel pais por cesion hecha á su abuelo por el papa y la reina Juana I.ª y que no lo entregaria, mientras viviese, á la ambicion y codicia del monarca aragonés.

Llega el rey á Nápoles.

A primeros de octubre (1) de 1421, y con una brillante y numerosa armada, entró D. Alfonso en el puerto de Nápoles, desembarcando con régio aparato y lucida compañía de barones y caballeros de Aragon, Cataluña, Valencia y Sicilia. Poco antes de entrar en palacio, le salió á recibir la reina tambien con brillante séquito, le dió un abrazo, y delante de todos le entregó las llaves del castillo de Ovo. Solo el senescal Caracciolo no participaba del regocijo general, pues acostumbrado á dominar á la reina, veia escapársele el poder con aquella adopcion.

---

(1) Segun el *Arte de comprobar las fechas*. Zurita y otros dicen en el mes de junio.

Braccio de Monteone.

Así que estuvo Alfonso en la capital, comenzó á poner en juego los resortes de su política. Para atraerse á su partido á Braccio de Monteone, le habia ofrecido el principado de Capua y hacerle condestable, pero la reina, por consejo de Caracciolo, habia ido dando largas al negocio. No era Monteone ningun hombre vulgar, sino por el contrario muy hábil, muy valiente y muy esperimentado en el arte militar. Conveníale á D. Alfonso tenerle de su parte y no disgustarle, y á pesar de la oposicion del senescal, le hizo dar lo que se le habia prometido, sembrando en tan buen terreno sus favores, que siempre fué fiel á D. Alfonso Braccio de Monteone, y por él consiguió mas adelante que Sforcia dejara el partido de Anjou y entrara en el del monarca aragonés, mediante la cesion de la ciudad de Manfredonia.

Política del rey.

Sin dejar de proseguir vigorosamente los aprestos de guerra, Alfonso prosiguió en su política de hacerse amigos y buscar medio de dividir á sus contrarios. De inteligencia ya con el duque de Milan, que pretendia el señorío de Génova, envióle algunas galeras, y firmó un tratado de alianza y de amistad con los proscritos de Génova, pertenecientes al partido enemigo de los Fregosos que entonces dominaban en aquella ciudad y eran partidarios del de Anjou. Al propio tiempo enviaban embajadores á Venecia, y los recibia de esta república, tratando de asegurarse su apoyo ó su neutralidad al menos, y despachaba un embajador á la córte de Roma con las instrucciones necesarias para conseguir que el papa se apartase de los anjoinos.

Batalla naval de Foz Pisana.

Los acontecimientos que sobrevinieron y la suerte de las armas hicieron que triunfase por completo, y antes de lo que sin duda esperaba, la política del rey. En primer lugar, Braccio de Monteone se dirigió contra Sforcia que habia salido de Aversa para correr el campo, y le obligó á entrar de nuevo en la plaza desbaratando sus planes, y al mismo tiempo se hizo á la vela la armada catalana bajo el mando del almirante Romeo de Corbera, maestre de Montesa. A la noticia que esta armada se dirigia á las costas de Pisa, salió la genovesa á su encuentro, mandada por Bautista Campo Fregoso, hermano del dux. En los mares de Pisa y á 28 de octubre se encontraron las dos enemigas escuadras, trabando un reñidísimo combate, aunque no estuvo mucho tiempo indecisa la victoria, que como de costumbre sonrió al pendon de las gules *Barras*. Cinco galeras genovesas y con ellas el almirante Fregoso quedaron en poder

de los nuestros, huyendo las demás á refugiarse al puerto de Génova, en cuya ciudad sembraron con la nueva de su derrota el espanto y la consternacion.

Frutos de la victoria.

La victoria de Romeo de Corbera fué decisiva, y pocas jornadas han producido tan ópimos frutos para el vencedor. El dux de Génova Tomás de Campo Fregoso aterrado, se apresuró á entregar la ciudad y el gobierno de la señoría al duque de Milan, y la bandera de este flotaba ya el 2 de noviembre en las torres de los castillos genoveses. Por otra parte, el papa, á quien sorprendió esta victoria, se apresuró tambien á enviar legados que pusiesen tregua y concordia entre Alfonso de Aragon y el duque de Anjou, hablándose ya de otorgar al monarca aragonés el ducado de Calabria para sí y para los suyos, dejándole por esto salvo los derechos que creyese poseer al trono de Nápoles como hijo adoptivo de D.ª Juana. Estas eran las instrucciones que tenian los legados del papa.

Sitio de Cherca.

Interin se concertaban los artículos de la concordia bajo esta base y la de que el duque de Anjou debia regresar á Francia, el aragonés, que habia puesto sitio á la plaza de Cherca, proseguia en el intento de apoderarse de ella, lo cual iba ya á conseguir, cuando el legado del papa se presentó á pedirle que dejase de combatirla. Hubo con este motivo serios disgustos, pues se aprovechó el duque de la suspension de hostilidades para socorrer á los sitiados, pero por fin Cherca se entregó al legado y este la puso en manos del aragonés, causando gran regocijo á nuestras armas por ser aquel castillo muy importante.

Dueño ya Alfonso de esta plaza, victoriosas sus armas por todas partes, triunfante su política, pactó tregua con el de Anjou, ínterin se estipulaba la concordia, y retiróse á Nápoles á gozar de su triunfo, mientras su enemigo Luis se dirigia precipitadamente á Roma para entenderse con el papa.

CAPITULO X.

ROMPIMIENTO CON LA REINA DE NÁPOLES.
TOMA DE NÁPOLES.
SAQUEO DE MARSELLA.

(1422 y 1423).

Enemigo del rey. 1422. Una falta grave cometió entonces Alfonso de Aragon, la de dormirse sobre sus laureles, creyéndose ya pacífico poseedor del reino de Nápoles, sin reparar, hasta ya demasiado tarde, que los mismos que se le vendian como amigos iban secretamente preparando su ruina. El primer contrario poderoso que tenia el rey era el senescal Caracciolo, quien como enemigo doméstico, podia hacerle mas daño que los demás, ya por su influencia en el ánimo de la reina Juana, ya por ser el alma de las intrigas de la córte. Felipe María Visconti duque de Milan, sin embargo de tener poderosos motivos para estar agradecido al rey cuyas armas le habian dado el señorío de Génova, comenzó á trabajar contra él, gestionando cerca del papa para la formacion de una liga que tendia á combatir y arrojar de Italia al monarca aragonés. El papa, por su parte, inclinado siempre á Luis de Anjou, entraba de buen grado en estas intrigas, y no solo favorecia secretamente á los enemigos de D. Alfonso y con su conducta les hacia cobrar esperanzas y ánimo, sino que iba haciendo pasar con dilaciones al embajador aragonés, adormeciendo su vigilancia y retardando el cumplimiento de la concordia, para terminacion de la cual se habia establecido la tregua.

Por entonces fijaba el rey con alguna inquietud su atencion en el reino castellano donde tenian lugar grandes novedades y alteraciones. Sus hermanos, los infantes de Aragon D. Enrique y don Juan, convertian aquel pais con su ambicion en teatro de discordias, aspirando D. Enrique á la mano de la infanta de Castilla D.ª Catalina y contrariándole D. Juan en sus planes. Aspiraban los dos á tener influencia y preponderancia en aquel reino, y comenzaba á dibujarse entre ambos la figura de D. Alvaro de Luna, que habia de acabar por ser el verdadero poderoso. Los disturbios que con este motivo se sucedian, rayaban ya demasiado en escándolo para que D. Alfonso permaneciese indiferente á ellos, y acaso hubiera intervenido, si los acontecimientos de gran importancia acaecidos en Nápoles, cuando mas tranquilo y seguro se creia, no hubiera reclamado toda su atencion. Disturbios en Castilla.

La intriga habia ya andado tanto camino y hallara tan fácil acceso en el corazon de la reina Juana, de carácter liviano y espíritu inconstante, que no tardó á efectuarse un rompimiento entre ella y D. Alfonso. Supeditada la reina por Caracciolo, que segun se dice poseia al par que la llave de su confianza la de su corazon, se quejó de que el aragonés se hubiese hecho jurar fidelidad por las ciudades de Acerra, Aversa, Sorrento, Amalfi y algunas otras que se habian rebelado contra ella, quejándose asimismo de dar los empleos á sus hechuras y obrar en todo sin consultar nada con la soberana. Parece que Caracciolo dió tambien á entender á la reina que Alfonso trataba de encerrarla en un castillo. Falta de armonia entre D. Alfonso y la reina Juana.

En tal estado se hallaban las cosas, cuando el rey supo por conducto de su embajador en Roma, cargo desempeñado entonces por su secretario Francisco de Aviñó varon eminentísimo y de altas prendas, que en la córte de Nápoles se habia formado un complot para asesinarle y le advertía que anduviese precavido. Alarmado D. Alfonso, creyó dar un golpe decisivo llamando al senescal con un pretesto, poniéndole preso, y dirigiéndose en seguida al castillo capuano, donde residia la reina, para darla cuenta de su conducta con Caracciolo segun unos, para ponerla presa á su vez segun otros. Sin embargo, por mucha prisa que el aragonés se diera, ya en el castillo de Capuana se tenia noticia de lo sucedido. Al llegar D. Alfonso á la fortaleza y atravesar el puente, se echó la compuerta de la torre y comenzaron desde la muralla á maltratarle á él y á su comitiva, arrojándoles piedras y ballestas. No por esto retrocedió el Peligro del rey en el castillo capuano. 1423.

enojado y valiente monarca: abalanzóse á la puerta, espada en mano, seguido de los suyos, pero era empresa difícil, si no imposible, la que intentaba, y solo consiguió ponerse en tan gran peligro, que en poco le fué no dejar allí la vida. Llovian en torno suyo los proyectiles, le mataron el caballo, y á él hubieran muerto en seguida, á no acudir prontamente á darle su celada el caballero Juan de Bardají, hijo del Berenguer de Bardají juez de Caspe y Justicia de Aragon. Sucumbió en este lance Alvaro de Garabito, que habia sido baile general de Aragon y era un muy valiente caballero, y retiráronse muy mal heridos Juan de Bardají y Guillen Ramon de Moncada, despues de haber visto caer á su lado á varios compañeros.

Acude Sforcia en auxilio de Juana.

A la noticia de lo que pasaba, la ciudad toda se puso en armas, pero las medidas tomadas inmediatamente por D. Alfonso hicieron que el pueblo no se amotinase. La reina Juana, viendo que sus súbditos no se movian, y contemplándose encerrada en el castillo de Capuana, de donde no podia salir, mientras que los aragoneses eran dueños de los castillos Nuevo y del Ovo, envió emisarios á Sforcia para que acudiese á socorrerla. El año antes Sforcia, atraido por Braccio de Monteone, habia ido á visitar á la reina y á D. Alfonso, y hasta hay quien asegura haberse pasado entonces á su servicio. Cuando estalló entre los dos reyes esta discordia, Sforcia se puso del lado de Juana y abrazó el partido de esta, presentándose á las puertas de Nápoles con banderas desplegadas contra el aragonés.

Rota de las armas aragonesas á las puertas de Nápoles.

Este, que habia tratado en vano de concordarse con la reina no obstante lo sucedido, sintióse en esta ocasion espoleado por su valor, y sin consultar su prudencia, salió contra Sforcia. La refriega fué empeñada, pero no quiso esta vez la providencia coronar con la victoria nuestras banderas. Rotos y vencidos los nuestros, perdieron doscientos hombres de armas y ochocientos caballos, dejando el campo por el contrario y en poder de este muchos prisioneros de cuenta, entre ellos D. Bernardo de Centellas, que fué el general que mandó la batalla, D. Ramon de Perellós, D. Fadrique Enriquez hijo del almirante de Castilla D. Ramon de Moncada, D. Juan de Bardají, el siciliano Juan de Veintemilla, y Jimen Perez de Corella y Juan de Moncada, que se señalaron notablemente haciendo prodigios de valor.

Esta infeliz jornada, que las sombras de la noche inter-

rumpieron, fué nuncio de otra no menos desgraciada que tuvo lugar al siguiente dia en las calles de la ciudad, la cual acabó por quedar en poder del valiente Sforcia, retirándose los restos de nuestra hueste con su rey á los castillos Nuevo y del Ovo. No atreviéndose Sforcia á intentar ningun ataque contra estas fortalezas, se limitó á dejar buena guarnicion en Nápoles, y marchó con lo principal de su hueste sobre Aversa, cuya plaza le fué entregada por el gobernador Juan de Pertusa, que ni siquiera procuró velar su traicion ó su miedo con la honra de la resistencia. Sforcia se apodera de Nápoles.

En crítica y apurada situacion quedó el rey, poco menos que sitiado en los dos castillos con la poca gente escapada á la matanza de los combates, pero no decayó su ánimo, pues esperaba de un momento á otro la armada catalana. Efectivamente, en córtes celebradas por la reina D.ª María á los catalanes en Barcelona (año 1422) se habia mandado armar con toda prontitud una armada de veinte y dos galeras y ocho naves gruesas, cuyo mando como almirante se confió al conde Ramon Folch de Cardona. Hallábase ya esta armada en Gaeta cuando aconteció la rota de Nápoles. Córtes en Barcelona.

Los primeros refuerzos que acudieron al rey fueron de Sicilia, conducidos por Gilaberto de Centellas y Bernardo de Cabrera, y el 10 de junio de 1423 tuvo el gozo de ver llegar la armada catalana y con ella la brava hueste que, mandada por el de Cardona, solo esperaba el momento de vengar la afrenta sufrida por sus hermanos. No les escaseó ni les retardo el rey esta satisfaccion. Nápoles se vió combatida y asaltada por tres partes distintas: por la de la marina, mandando las fuerzas el mismo rey en persona, y por dos lados de tierra, siendo jefes de las divisiones el infante D. Pedro, hermano del rey, y los condes de Cardona y de Pallás. Recia fué la batalla, y tanto mas desesperada la resistencia, en cuanto durante la noche del primer dia de combate entró Sforcia en la ciudad para ponerse al frente de los suyos. Dos dias se sostuvo Nápoles, durante los cuales no hubo un momento de tregua ni descanso para sitiados ni sitiadores, corriendo por las calles mezclada y á rios la sangre de unos y de otros. Sforcia, que dió pruebas de un valor indomable, tuvo cuatro caballos muertos, y solo cedió cuando los catalanes, deseosos de acabar de una vez, prendieron fuego por todas partes á la plaza. Voló entonces Sforcia en ausilio de la reina, y sacándola del castillo de Capuana se la llevó á Aversa, mientras Nápoles era pasada á hierro, sangre y fuego, vengando los nues- Toma y saqueo de Nápoles por el rey.

tros con esta espléndida jornada la derrota sufrida en aquel mismo lugar pocos dias antes por sus compañeros.

Revoca Juana lo que otorgó en favor del rey.

Por brillante sin embargo que fuese esta victoria, estuvo léjos de dar todos los resultados apetecibles, á causa de la fuga de la reina. Alfonso comprendia bien que solo podria realizar sus planes cuando tuviese en sus manos á esa inconstante y mudable mujer. En efecto, así que Juana se vió libre y salva en la ciudad de Nola, á donde habia pasado desde Aversa, revocó la adopcion que de D. Alfonso hiciera como hijo, y dió por nulo cuanto este habia hecho. Tuvo esto lugar á 21 de junio de 1423. Pero esto no bastaba á los anjoinos que eran entonces consejeros de la reina, y consiguieron de ella poco despues que adoptase por hijo y heredero al duque de Anjou, dándole el mismo título de duque de Calabria que dos años antes diera á D. Alfonso. Este, sin embargo, no hizo caso de las veleidades de Juana y siguió teniéndose como antes por heredero de la corona de Nápoles.

Se pide al rey su regreso á estas tierras.

La armada catalana que al mando del conde de Cardona habia pasado á Nápoles, llegando tan á tiempo para librar al rey de su crítica posicion y cambiar la faz de las cosas, iba mas que con la idea de empeñar al monarca en las cosas de Italia, con la de hacer que regresase á estos reinos, donde podia ser necesaria su presencia á causa de los asuntos de Castilla, cada vez mas amenazadores y erizados de males y dificultades. D. Alfonso, á quien afectó por otra parte la prision de su hermano D. Enrique llevada á cabo entonces por el rey de Castilla, se dispuso á acceder á las peticiones de sus súbditos y á trasladarse á Cataluña y Aragon, pero sin por esto abandonar el reino de Nápoles que miraba ya como suyo.

Toma de Ischia.

Antes de partir quiso llevar á cabo alguna accion notable y bastante por sí sola á dar suficiente gloria á las banderas aragonesas para, durante algun tiempo al menos, contrabalancear el influjo de la liga formada por el papa, el duque de Anjou y la reina Juana. Así es que aceptó la propuesta que se le hizo de ir á combatir la isla y fuerte de Ischia, donde existian dos parcialidades, una de las cuales ofreció declararse por él en cuanto se presentase. Tuvo esta empresa un felicísimo resultado. La armada real, partiendo de improviso y aceleradamente, llegó á Ischia en ocasion de hallarse descuidados los anjoinos, y cayeron los aragoneses sobre la ciudad, animados por el ejemplo de su rey que mas se portó como soldado que como capitan, poniendo muy en peligro y á grave riesgo su vida. Tomada

la ciudad por combate, dióse á partido el castillo, y despues de haber dejado fuerte guarnicion, regresó D. Alfonso á Nápoles á fin de disponer lo conveniente antes de emprender su viaje de regreso á estos reinos.

Encomendó á su hermano el infante D. Pedro la lugartenencia del reino de Nápoles, pero queriendo al mismo tiempo dejar á su lado un general esperto y valiente, envió á buscar á Braccio de Monteone, que á la sazon tenia su campo sobre la ciudad de Aquila, á la cual habia puesto estrecho sitio. Braccio no quiso abandonar el cerco, que estaba destinado á serle fatal, pues en él murió, y antes que partir él, prefirió enviar al monarca sus cuatro mejores capitanes Jacobo Caldora, Bernaldino Ubaldino, Henrico Malatacca y Orso Ursino. Estos capitanes llegaron al rey con sus compañías el 1.° de octubre, y pareciéndole que con esta gente y la demás que dejaba al servicio del infante D. Pedro, habia lo bastante para poder resistir á cualquier ofensa hasta que volviese la armada, decidió partir en direccion á Cataluña.

El infante D. Pedro lugarteniente.

Estaba ya el rey á punto de hacerse á la vela, cuando el duque de Anjou y Sforcia movieron su campo saliendo de Aversa y dirigiéndose á Nápoles. Llegaron á su marina amenazando la ciudad, y D. Alfonso mandó salir su gente por tierra al encuentro de los enemigos, mientras él con su armada iba á ponerse á la boca del rio. Hay quien dice que se siguió una recia escaramuza en que los nuestros fueron rotos y vencidos, pero los mas de los autores callan esta circunstancia diciendo solo que hubo entre los dos campos varios combates, acabando por retirarse otra vez el duque de Anjou á Aversa y marchándose entonces el rey á Gaeta, en donde dejó por gobernador á D. Antonio de Luna hijo de D. Artal conde de Calatabelota.

Se embarca el rey para regresar á Cataluña.

Mediado era ya el mes de octubre, cuando con diez y ocho galeras y doce naves comenzó á cruzar D. Alfonso las aguas de ese Mediterráneo constante teatro de victorias para las galeras catalanas, deteniéndose primeramente en Pisa, donde fué recibido y festejado por los florentinos, y dirigiéndose luego á las islas Pomegas situadas delante de Marsella, con intento de entrar en esta ciudad y apoderarse de este puerto, uno de los mas importantes del Mediterráneo y principal fuerza del duque de Anjou. Atrevido era el proyecto, temeraria casi la empresa, pero demasiado seductora por otra parte para que dejase de intentarla un monarca de ánimo empren-

Toma y saco de Marsella.

dedor y esforzado á quien ni rendian las fatigas, ni arredraban los peligros.

Desembarcando parte de su gente, fué con ella D. Alfonso á embestir por tierra una torre que defendia la entrada del puerto; y aun cuando los que la guarnecian opusieron al principio valerosa resistencia, viendo al cabo que los enemigos iban á pegarla fuego, diéronse á partido, y soltando las armas, ofrecieron entregarse luego que fuese ganada la ciudad. Entretanto, se hallaba empeñado Juan de Corbera en forzar con algunas galeras la boca del puerto, rompiendo la cadena que lo cerraba; y como acudieron los marselleses á defenderla con ardimiento, trabóse en aquel sitio un porfiado combate. Los que habian desembarcado, despues de haber obligado á capitular á los defensores de la torre, lograron penetrar en el muelle, saltaron de allí á una nave que encontraron desarmada, y armándola como mejor pudieron, abordaron con ella á otras dos que estaban cerca, haciéndose dueños de ellas, y así sucesivamente consiguieron apoderarse de cuantas habia en el puerto. Con esto se hizo ya imposible el defender la entrada; y rota la cadena, las galeras de Cataluña anclaron triunfantes en aquellas aguas. Sin embargo, faltaba todavía apoderarse de la ciudad y estaba ya anocheciendo. El conde de Cardona era de parecer que se esperase el dia siguiente, para no tener que pelear en la oscuridad de la noche; pero prevaleció en el ánimo del rey el consejo de Juan de Corbera, que no queria dar tregua al enemigo para que pudiese rehacerse y recibir refuerzos. Emprendióse, pues, desde luego el ataque. Los marselleses se defendieron con bizarría desde sus murallas y baluartes, y cuando no pudieron sostenerse en ellas, se resistieron desde sus casas arrojando contra el enemigo todo género de proyectiles: pero las tropas de D. Alfonso comenzaron á pegar fuego á sus edificios, y así acabaron de desalojar de la ciudad á sus defensores. Fué entonces entregada al mas espantoso saqueo; y saqueada é incendiada, la abandonó desde luego, dejando en los anales de Marsella, como fecha de triste recordacion, la del 19 de noviembre de 1423. Distinguiéronse muy particularmente en esta jornada por su arrojo y valentía Jimeno Perez de Corella y otro caballero llamado Juan de Torrellas, capitan de algunas galeras, siendo estos los principales que pelearon con los enemigos al romper la cadena que cerraba el puerto. Esta cadena se la trajo el rey por trofeo de su victoria.

lo mismo que el cuerpo de San Luis obispo de Tolosa, á quien profesaban singular veneracion los marselleses (1).

Con el lauro inmarcesible de esta victoria se hizo el rey á la mar, cometiendo segun algunos el error de abandonar Marsella en vez de guardarla como paso para futuras espediciones á Provenza (2), y corriendo grandes borrascas y peligros arribó forzadamente á Palamós, despues á Barcelona á 9 de diciembre, y siguiendo sin detenerse su viaje á Valencia, para hallarse mas cerca de Castilla, fué á desembarcar en el Grao de aquella capital.

Muerte de Benedicto XIII.

Falta ahora decir para completar los anales de este año, que á 23 de mayo habia muerto en el castillo de Peñíscola el papa Benedicto XIII, teniendo á su lado dos cardenales de su obediencia, quienes pasaron en seguida á nombrarle un sucesor, eligiendo á Gil Muñoz, natural de Teruel y canónigo de Barcelona, que tomó el nombre de Clemente VIII. El rey, que á la sazon andaba reñido con el papa Martin V por las cosas de Nápoles, favoreció esta eleccion y permitió que el papa aragonés crease varios cardenales para formar su colegio, persuadido que de este modo, y alimentando el cisma, obligaria al pontífice romano á ceder á sus designios.

(1) La cadena del puerto de Marsella y el cuerpo del santo subsisten aun en Valencia, á cuya ciudad dió el rey estos trofeos así que llegó a ella. Se custodia la cadena en una capilla de la catedral, conocida con el nombre de aula capitular. Está dividida en dos trozos iguales en su longitud de treinta y dos palmos poco mas ó menos cada uno, pero desiguales en su grueso y número de eslabones, pues uno tiene cincuenta y nueve y otro setenta y nueve.

(2) *Alfonso V de Aragon en Napoles*: articulo publicado por D. F. de Paula Canalejas en la *América*.

CAPITULO XI.

LA GUERRA DE CASTILLA.

(De 1424 á 1430.)

Proscritos de Castilla refugiados en Valencia. 1424.

ERA D. Enrique hermano del rey de Aragon, maestre de la órden de Santiago y fué famoso en los disturbios de Castilla, casado con D.ª Catalina hermana del monarca castellano, y jefe del partido llamado de los enriqueños por los historiadores. Cuando el rey de Castilla le mandó prender, acusándole entre otras cosas de estar en inteligencia y tratos con el moro de Granada, D.ª Catalina se fugó al reino de Aragon, y con ella el condestable Ruiz Lopez de Avalos, el adelantado Pedro Enrique y otros principales señores del partido enriqueño. Casi todos los fugitivos y proscritos de Castilla estaban en Valencia, al llegar á esta ciudad D. Alfonso, de su regreso de Italia.

Negociaciones entre los reyes de Aragon y Castilla.

Comenzaron las negociaciones entre el aragonés y el castellano, y fueron y vinieron mensajes y embajadas. El último reclamaba á su hermana D.ª Catalina y á los rebeldes que habian buscado asilo en los reinos del aragonés, pero este se negaba á devolverlos, y pedia por el contrario la libertad de su hermano D. Enrique. No habia medio de inteligencia entre ambos monarcas, é iban de cada dia agriándose sus relaciones, que amenazaban acabar con un rompimiento. En esto se pasó todo el año de 1424.

Traslacion del conde de Urgel á Castro Torafe.

Eran muchos, y muy poderosos, los que trabajaban para la buena armonia de los reyes, pero eran mas, y mas poderosos, los que influian para que ambos vinieran á un rompimiento. El papa Mar-

tin V pertenecia á estos últimos; le convenia dar ocupacion á las armas de D. Alfonso en cualquier otro pais que no fuese Italia, y atizaba por lo mismo el fuego de la discordia entre el castellano y el aragonés. A punto estuvo entonces de efectuarse un cambio en la suerte y destino del conde de Urgel. En junio de 1422 habia sido trasladado del castillo de Mora al alcázar de Madrid, y como esto colocaba á aquel preso de estado casi bajo la posesion del rey de Castilla, pensaba ya este en el partido que podria sacar de semejante circunstancia, cuando D. Alfonso, aprovechando un claro de buena armonía, consiguió hacerlo trasladar á la fortaleza de Castro Torafe, perteneciente á la órden de Santiago de la cual era maestre don Enrique, y púsole allí bajo la guarda de personas de su confianza. Mientras sucedia que aquel infeliz descendiente de los condes-reyes era llevado de castillo en castillo y de calabozo en calabozo, su desconsolada esposa la infanta D.ª Isabel sucumbia á las penas del dolor y del infortunio en la villa de Alcolea. Murió el 7 de noviembre de 1424, y despues de embalsamada, se la trasladó á Barcelona, donde se la hizo muy grande y muy solemne entierro, que vino á ser una especie de demostracion política, sepultándola en el monasterio de San Francisco de esta ciudad (1).

Ventajas de los enemigos en Nápoles.

Interin estaba el rey absorvido por las cosas de Castilla, hubo gran mudanza en las de Italia. Los milaneses, los genoveses, los partidarios de D.ª Juana y los anjoinos, todos á una, movidos ó alentados por el papa, cayeron sobre las fuerzas que habia dejado el rey de Aragon en Nápoles, y tomaron las plazas de Gaeta, Castellamare, Massa, Vico y Sorrento, acabando tambien por apoderarse de la misma ciudad de Nápoles, donde solo quedaron los castillos Nuevo y del Ovo en los cuales siguiesen tremolando las *Barras* de Aragon. «D. Pedro, hermano de nuestro rey, ha dicho un historiador, queria entregar la ciudad á las llamas; pero los principales cabos de su ejército le dieron á entender que semejante venganza no produciria otro efecto que enagenarles para siempre las voluntades de aquellos naturales, que ahora podian ser recobradas.» Este triunfo del papa hizo perder su natural prudencia á D. Alfonso de Aragon, hasta el punto de llegar á prohibir á sus súbditos toda relacion con los de Roma.

Armada en socorro de D. Pedro. 1425.

Urgia enviar socorro al infante D. Pedro, bloqueado y estre-

(1) Monfar.

chado en los castillos de Nápoles. Mandó pues aprestar D. Alfonso veinte y cinco galeras con mucha gente de desembarco, nombrando almirante á D. Ramon de Perellós y general de la espedicion á D. Fadrique conde de Luna, el hijo natural de D. Martin *el Jóven*, y el mismo que se presentó como aspirante á la corona cuando el parlamento de Caspe. Por agosto de 1425 se hizo esta flota á la vela (1), y llegada al puerto de Nápoles, se socorrió á las guarniciones aragonesas y se bombardeó la ciudad, sin pasar á otra empresa porque el infante D. Pedro determinó acudir á dar favor á los Fregosos para mudar el estado de Génova. El partido Fregoso habia sido antes derribado, como ya hemos visto, por el aragonés para entronizar el señorío del duque de Milan, y se trataba ahora de derribar á este para volver á ensalzar al caido.

Guerra en los mares de Génova.

Dejando pues en su lugar en el castillo Nuevo, con cargo de virey, al caballero catalan Dalmau Zacirera, embarcóse el infante D. Pedro, y con D. Fadrique y la armada se fué á Puerto Pisano donde le estaban esperando el dux Tomás de Campo Fregoso y sus hermanos con dos galeras de florentinos, comenzándose á hacer la guerra á los genoveses del bando contrario que estaban en la obediencia del duque de Milan. Se puso bloqueo al puerto de Génova y con ayuda de los partidarios que tenian los Fregosos se tomaron varias plazas, corriendo las costas y embistiendo el puerto y lugar de Sestri, Bonifacio y Portofin, cuyo castillo se rindió despues de una larga resistencia. El duque de Milan, entonces, movió tratos con el rey D. Alfonso, y este se avino á entrar en negociaciones, dando comision á Bernardo de Cabrera y Andrés de Biure para entenderse con el duque como sus embajadores, mientras se hiciesen los tratos bajo la base de quedar para el rey la isla de Córcega, la cual debian abandonar los genoveses.

Paz con Castilla.

Con quien no habia medio de concordar era con el rey de Castilla, y D. Alfonso estaba ya decidido á penetrar en este reino á mano armada para exigir la libertad de su hermano. Púsose en inteligencia con algunos nobles castellanos descontentos, juntó hueste y se adelantó hácia la frontera. Castilla se apresuró entonces á firmar la paz y su rey se avino á poner en libertad al infante D. Enrique, devolviéndole sus bienes lo mismo que á sus parciales y partidarios.

El duque de Montblanch proclamado rey de Navarra.

Murió en este mismo año de 1425 el rey Cárlos de Navarra, pa-

(1) Agosto de 1424 dice Capmany, sin duda por equivocacion.

dre de D.ª Blanca de Sicilia casada con el infante D. Juan de Aragon duque de Montblanch. En su consecuencia, fueron estos proclamados reyes de Navarra y príncipe heredero del reino su hijo D. Cárlos nacido el 29 de mayo de 1421, á quien las córtes de Olité en 1423 habian dado el principado de Viana.

Dice Ortiz de la Vega: «La historia de los tres reinos de Aragon, Navarra y Castilla está sumamente mezclada en 1426. Toda ella consistió en artificios urdidos por el aragonés en la misma córte del rey de Castilla para poner mal á este con el navarro y sus propios vasallos. Unas demandas se sucedian á otras. Que fuese enviada á Aragon la rica hembra viuda de Fernando de Antequera, junto con su hija D.ª Leonor; y el castellano accedió. Que les fuesen pagados á D. Enrique y á sus parciales todos los atrasos por pensiones y rentas; y el castellano se avino, tomando esta suma del dinero que tenia recaudado para hacer la guerra al moro. Que no se pusiese dificultad á que el conde de Urgel, recientemente sacado por maña y concusion de la fortaleza de Castro Torafe, fuese trasladado al castillo de Játiva, poniéndole en manos de su mas cruel enemigo: y el castellano lo hizo.»

Traslacion del conde de Urgel al castillo de Játiva. 1426.

Hallo en nuestras memorias, que principalmente para este asunto del conde de Urgel, habia enviado el rey á Castilla á su secretario Francisco de Aviñó. Mientras este se hallaba en la córte del castellano, Berenguer Mercader, alcalde del castillo de Játiva, iba secretamente por encargo de D. Alfonso á Castro Torafe, y sacando del castillo al conde, se lo llevaba á Teruel, de donde fué trasladado al castillo de Játiva. Mercader habia recibido del rey la órden terminante de que si por el camino salian á saltearle su prisionero, le matase sin aguardar á mas. Mientras el desdichado D. Jaime de Urgel estuvo en Castilla y pudo ser en manos del castellano un arma poderosa, no estuvo jamás tranquilo D. Alfonso, que no paró hasta tenerle en su poder. No tardarémos en ver cual fué la suerte del conde en el castillo de Játiva (1).

Tratado de paz con el duque de Milan.

Asegurado ya por lo tocante á los asuntos de Castilla, fijó el monarca aragonés su atencion en los de Italia. Sus embajadores Bernardo de Cabrera y Andrés de Biure dieron buena cuenta de su mision, y en Puerto Pisano, en la galera de Bernardo de Vilamari, á 2 de marzo de 1426, se firmó el tratado de paz con el du-

(1) [illegible] Zurita, lib. XIII, cap. XI

que de Milan. Convinieron en que el rey asistiese al duque para defender los estados de Génova, que uno y otro pudiesen levantar soldados en entrambos estados, que el duque mandaria entregar al rey la ciudad de Bonifacio y las plazas ocupadas por los genoveses en Córcega, y que en el acto pondria en posesion de sus capitanes las de Porto Veneris y Lerici. Así fué efectivamente, y quedaron de gobernadores de Lerici Luis Spilles, y de las dos fortalezas de Porto Veneris Juan de Castellbisbal y Juan de Cerdá.

Conquista de la isla de Querquens.

Desembarazado el infante D. Pedro de la guerra de Génova, y dejando con buenas guarniciones los castillos, pasó con su armada á la costa de Africa para entrar en la isla de los Querquens, proveer de remeros sus galeras y discurrir por las costas africanas en persecucion de los corsarios que hacian mucho daño en las de Italia y Sicilia. Fué afortunada esta empresa. Efectuó D. Pedro un desembarco en la isla de Querquens, combatió el lugar, entróle á fuerza de armas, púsole á saco, y con abundante botin se volvió á invernar en Sicilia. Acompañóle en esta espedicion D. Fadrique conde de Luna, el cual por entonces fué apeado del cargo de general que se le habia dado «porque no se entremetiese en las cosas de Sicilia, á que tenia gran aficion,» dicen los anales.

Negociaciones con el papa. 1427.

Durante el año de 1427 hizo el pontífice cuantos esfuerzos pudo para ponerse de acuerdo con D. Alfonso, que así traia revuelta á Italia como á Castilla, y que sostenia al papa Muñoz como una amenaza viva contra la córte de Roma. Un legado de Martin V llegó á Valencia y fué recibido solemnemente por el rey, estableciéndose las bases de un concierto entre Aragon y la santa sede, conforme á las cuales D. Alfonso procuraria que Muñoz prestase obediencia á Roma ó fuese entregado á la autoridad pontificia; que revocaria cuanto hubiese decretado contra Martin V; y que renunciaria á hacer la guerra á D.ª Juana de Nápoles siempre que la santa sede nombrase jueces intachables para dirimir la cuestion promovida y fallar en derecho.

Córtes en Teruel.

A mediados de noviembre estaba el rey en Teruel, para cuyo punto habian sido convocadas córtes de aragoneses. Reunidos los estados del reino en la iglesia de San Martin, y asistiendo Berenguer de Bardají, Justicia de Aragon, juez de las córtes, abriólas el rey con el discurso de costumbre. Poco permaneció en Teruel D. Alfonso, pero lo bastante para dejar allí una sangrienta huella de su paso.

Muerte de Francisco Villanueva por defender las libertades de Teruel.

Dejando en libertad á las córtes de proseguir sus sesiones durante su ausencia, el rey se partió á Valencia para celebrar tambien córtes en aquel reino, pero antes de salir de Teruel, tuvo lugar un suceso sobre el cual desgraciadamente nos dan poca luz las crónicas y memorias. Que pudo pasar en la ciudad se ignora á punto fijo, pero algo parecido debió de ser al suceso de Barcelona en tiempo de Fernando *el de Antequera* con Juan Fivaller. El juez ó jurado Francisco Villanueva, por serlo de Teruel en aquel año, se presentó al rey á reclamar en justicia contra el quebrantamiento de las libertades de la ciudad, ultrajadas sin duda por el monarca ó sus servidores, y hubo de usar, segun parece, un lenguaje que no satisfizo á D. Alfonso, criado en la escuela de Castilla y en la de su padre, escuelas que no eran las de los antiguos condes-reyes. El patricio Villanueva fué menos afortunado con D. Alfonso de lo que con su padre D. Fernando lo fueran los barceloneses Ramon Dezplá y Juan Fivaller. Mandóle prender el rey y ahogar en la casa de la ciudad, y las córtes y el pueblo pudieron contemplar asombrados la tiránica justicia del rey al ver espuesto en la plaza de Teruel el cadáver de aquel mártir de las patrias libertades (1).

Intrigas y parcialidades en la córte de Castilla. 1428.

Proseguian las intrigas de Castilla, en las cuales no dejaba de tomar muy activa parte por bajo cuerda el monarca aragonés. Era aquel infeliz reino presa de discordias y guerras, y pugnaban abiertamente sus próceres por apoderarse del mando y del favor del monarca Juan II, entregado á la zazon por completo á D. Alvaro de Luna (2). Los príncipes aragoneses D. Enrique y D. Juan rey de

---

1 Tambien los historiadores asi antiguos como modernos se fijan poco en este suceso, pasandolo por alto la mayoria de ellos. El hecho es sin embargo real, y da lugar á muy tristes reflexiones, como otros del mismo género, de que hablaremos, llevados a cabo por D. Alfonso *el Magnánimo*. En un documento del siglo xv, que existe y se conserva en el archivo de Teruel, y es un catalogo de los jueces municipales que gobernaron esta ciudad, con los principales sucesos ocurridos durante el gobierno de cada uno, se lee:

«D. Francisco Villanueva, 1427. Fueron grandes bandos en Cella de Marciellas et Muñozes, et vino el rey á tener cortes a los aragoneses á Teruel, et fizo afogar el señor rey al juez por algunas paraulas que dixo, las que le vinieron en desplazer al dicho señor, et fizolo tener muerto en la plaza todo el dia.»

Zurita dice tambien en su lib. XIII, cap. XLV:

«Y sucedió un caso, que puso mucho terror á los de aquella ciudad de Teruel: que el rey mandó ejecutar la pena de muerte en el juez, que era de Teruel aquel año, y se llamaba Francisco Villanueva: y fué ahogado en las casas de su ayuntamiento, que llamaban la Sala, y mandose echar su cuerpo en la plaza: y fué puesto en su lugar, por lo que faltaba del año, otro juez, que se llamaba Martin de Orihuela, y publicaban los del pueblo que aquel habia sido muerto por defender la libertad de la ciudad.»

(2) Este célebre personaje, llamado figurar en tan vasto teatro, fué hijo natural del aragonés D. Alvaro de Luna. Se educó como paje de la casa y palacio del papa Benedicto XIII, tio de su pa-

Navarra fomentaban estas alteraciones, puestos al frente de bandos en que se apoyaban para derribar á D. Alvaro, cuya privanza les hacia sombra, cuyo poder ambicionaban. Consiguiéronlo en 1427, pero momentáneamente y de una manera que la caida del privado no fué sino escalon para su nueva y mayor grandeza en 1428. En cuanto se halló entronizado de nuevo D. Alvaro, encontró hábilmente el medio de apartar de la córte á los dos príncipes aragoneses, y, mas aun, consiguió desavenirles. El rey de Navarra se fué á su reino, y el infante D. Enrique pretestó una romería á Santiago. Trataba entonces el privado de pactar y firmar una concordia entre Aragon, Castilla y Navarra. Vino en ello el rey de Navarra, pero solo públicamente y en apariencia, pues en secreto instaba á su hermano el monarca aragonés para que no la aceptase, y en efecto, este, aconsejado tambien por el infante D. Pedro, recien llegado á la sazon de Nápoles, dió largas el asunto y acabó por no aceptar la confederacion. Sucedió, pues, que el aragonés y el castellano, en lugar de entenderse para una concordia, se desavinieron de manera que las cosas se pusieron á punto de guerra. Todo era en el fondo y realmente por cuestiones de privanza y favoritismo, y no por dignidad ni por honra nacional. El rey de Navarra y el infante D. Enrique querian echar á D. Alvaro para ser ellos quienes mandasen en el monarca castellano, y D. Alfonso de Aragon les ayudaba para que, siendo uno ú otro de ellos el privado, pudiese él á su vez mandar en quien tal fuera (1).

Inteligencia de Castilla con D. Fadrique de Luna. 1429.

Manifestábanse claros y amenazadores síntomas de guerra por parte de los reyes de Aragon y Navarra, los cuales habian comenzado ya á prevenirse de armas y de gente, abasteciendo y presidiando las plazas de sus fronteras con Castilla, como para entrar en ella cuando considerasen oportuno el momento. En esta situacion, D. Alvaro de Luna, viendo oscurecerse el cielo de la paz por revueltas nubes, no vaciló en echar mano de la política, usada muchas veces con buen fruto en ocasiones semejantes, de promover trastornos al rey de Aragon en su casa para apagarle el deseo de entremeterse en los negocios de la ajena. Pudo entonces darse por sa-

---

dre, y fué luego enviado á la córte de Castilla, donde desde muy jóven comenzó á cobrar ascendiente, consiguiendo ser el favorito de D. Juan II y subiendo hasta las mas altas honras y dignidades para ser luego despojado de todo por mano del verdugo en el cadalso.

(1) Para redactar todo lo concerniente á esta época, relativo á los asuntos de Castilla y Aragon, se ha tenido á la vista las obras de Ortiz de la Vega, Lafuente, Mariana, Sant Hilaire [illegible] Prescott [illegible]

tisfecho D. Alfonso de haber con tiempo procurado la venida del conde de Urgel á estos reinos, pues si aquel desdichado príncipe se hubiese hallado á la sazon prisionero en Castilla, de seguro que D. Alvaro de Luna le hubiera convertido en una bandera de sublevacion para estos reinos. Empero, no teniéndole á él, fijó sus ojos en D. Fadrique conde de Luna, el hijo natural de D. Martin *el Jóven*, y renovó en su inquieto espíritu sus ya olvidadas pretensiones á la corona de Aragon y sobre todo á la de Sicilia.

Conspiracion en Zaragoza.

Solo cuando un campo está en sazon, da fruto la semilla en él sembrada. Los partidaros de D. Fadrique de Luna debieron hallar bien dispuesto y preparado el terreno, cuando, por lo que se desprende de las crónicas, estuvo á punto de estallar una sublevacion en Zaragoza. Solo nebulosa y misteriosamente dan cuenta del suceso los analistas, pero no pueden ocultar que al frente del complot, se hallaban personas muy principales, y digan lo que quieran respecto á inteligencias con Castilla y con el condestable D. Alvaro, aparece de todos modos perfectamente evidenciado que la sublevacion se preparaba para derrocar la dinastía reinante.

El rey manda dar muerte al arzobispo de Zaragoza.

D. Alfonso tuvo noticia de lo que se tramaba, y acudió precipitadamente al remedio con una justicia tan misteriosa, como terrible y sangrienta. Era el jefe, ó uno de los principales jefes del complot, el arzobispo de Zaragoza D. Alfonso de Argüello, y este desapareció de repente y sin saberse como, llenándose el pueblo de terror con semejante suceso. Solo mas adelante se supo que habia sido arrastrado á una prision secreta, «donde murió á los pocos dias,» dicen con significativo laconismo ciertos autores. Está no obstante fuera de toda duda para quien estudie un poco á fondo la historia, que, por mas rodeado de misterios que se presente este suceso, el arzobispo fué ejecutado en el interior de su prision por órden del rey. Si murió dándosele garrote en la cárcel, segun suponen unos, ó fué arrojado al Ebro desde la ventana de un convento de religiosas carmelitas, como suponen otros, es ya cosa mas difícil de averiguar. Un cronista afirma que se hizo acreedor á la muerte por haber requerido de amores á la reina: pero esto, á mi modo de ver, no pasa de ser un cuento forjado para falsear la verdad y alejar las sospechas de la verdadera causa. De todos modos, es preciso hacer constar que sobre este hecho, como sobre tantos otros de la historia de D. Alfonso y de su padre D. Fernando, ciertos historiadores pasan como por sobre ascuas, á fin de que desaparezca la importancia de

ciertos sucesos ante el realce dado á otras acciones heróicas y grandes. Si existe pues una escuela dispuesta á abultar las faltas de los reyes, es preciso convencerse de que antes ha existido otra empeñada en atenuar estas mismas faltas. Yo creo que en historia debe decirse siempre la verdad lo mismo á los reyes que á los pueblos, dando á conocer así los errores como las virtudes de unos y de otros.

Prision de varios ciudadanos.

El mismo dia que fué preso el arzobispo (4 de febrero de 1429) lo fueron tambien Pedro Cerdan, primer jurado de la ciudad de Zaragoza, Pelegrin de Jaffa, famoso abogado, los ciudadanos Nicolás Benedit, Miguel de Espital, Antonio Marcen y otros muchos cuyo nombre se ignora. De algunos se sabe que fueron devueltos á la libertad por intermediacion del municipio de Zaragoza, de otros se dice que desaparecieron, de alguno, como Antonio Marcen, consta que se le cortó la mano derecha y la cabeza. Era una pronta y terrible justicia la de D. Alfonso de Aragon.

Guerra con Castilla.

No pudiendo ponerse de acuerdo Aragon y Castilla por medio de las embajadas que se enviaron, se declaró la guerra. Los dos reyes hermanos, el aragonés y el navarro, unieron sus fuerzas y penetraron por la huerta de Ariza en territorio castellano, acudiendo á oponérseles y á resistir su entrada el condestable D. Alvaro de Luna, con la corta pero escogida hueste que pudo apresuradamente reunir. Los ejércitos enemigos se avistaron en Cogolludo, é iban á darse batalla, cuando el cardenal de Foix, legado mandado por el papa á Aragon para entender en el asunto del cisma, se presentó de pronto con un crucifijo en la mano, y poniéndose entre ambos campos, exhortó á todos á la paz. Los santos esfuerzos de aquel noble prelado solo pudieron conseguir la tregua de un dia, tregua que sirvió perfectamente á la hueste castellana, inferior en número á la nuestra, por haber recibido aquella noche un refuerzo que harta falta le hacia.

La reina de Aragon.

Al romper el alba los dos campos movieron sus huestes á la vez y las ordenaron en batalla en el mismo sitio que el dia anterior. Ya habian comenzádose á escaramucear los cuerpos avanzados, ya el cardenal se habia convencido de que su intervencion era completamente inútil, ya ningun poder humano parecia ser bastante á contener el furor de los combatientes, cuando una mujer apareció en el campo. Era la reina de Aragon, venida á grandes jornadas, con el mismo intento que el cardenal, para evitar un choque entre su esposo y su hermano. Al llegar la reina al sitio donde iba á darse la batalla,

avanzó resueltamente al real castellano, y pidiendo á D. Alvaro de Luna que le diese una tienda, la hizo plantar entre los dos campos.

Prosigue la guerra.

Todos los impulsos batalladores de los campeones de uno y otro bando se detuvieron entonces, y nadie osó atropellar aquella modesta tienda, plantada como ara de paz entre las dos huestes por una mujer resuelta y varonil, que era hermana del rey de Castilla, esposa del de Aragon, cuñada del de Navarra y prima hermana del infante D. Enrique. Suspensas así las armas, D.ª María consiguió de su esposo y de su cuñado que levantasen el campo, aprobando unas treguas condicionales; pero no pudo conseguirse del castellano lo que habian aceptado el aragonés y el navarro. El rey de Castilla avanzó al poco tiempo hácia Aragon con gran hueste, formada de diez mil caballos y cincuenta mil infantes, y envió á decir á D. Alfonso que suspenderia su entrada en Aragon con tal que él dejase de ayudar al rey de Navarra y al infante D. Enrique en los debates que tenian en Castilla, pues que aquel por los estados que en su reino tenia, y el otro por ser vasallo suyo, debian estar sujetos á los mandamientos del rey, sin tener que dar cuenta á nadie de sus procedimientos con ellos, mas que á las leyes y á su justicia.

Entrada en Aragon de la hueste castellana.

La contestacion del aragonés no satisfizo al castellano, que penetró en Aragon y con él la tala, el saqueo, la destruccion, el incendio, la muerte y el estrago. La hueste castellana no pasó sin embargo de la frontera, regresando á Castilla el principal cuerpo de ejército como satisfecho ya con haber tomado y destruido las fortalezas y campos de Monreal, Cetiva y Ariza. El aragonés y el navarro permanecieron inmóviles en Calatayud mientras estos sucesos y mientras sus hermanos los infantes D. Enrique y D. Pedro pasaron á Estremadura, donde hicieron tambien una guerra cruel de talas y estragos.

Córtes en Val de Robles Maella y Tortosa.

Con disgusto veian estos reinos empeñado á su monarca en una contienda, en la cual no se trataba mas que de los privados intereses de sus hermanos en Castilla y de satisfacer su ambicion de mando en aquel pais, y poco dispuestos se hallaban por lo mismo á ausiliarle. Claramente se demostró esta disposicion en las córtes á que fueron convocados los aragoneses en Val de Robles, en Maella los valencianos y en Tortosa los catalanes. Los procuradores de las ciudades decian parecerles muy mal que por intereses de familia se comprometiese así la tranquilidad del estado, pero sin embargo los aragoneses autorizaron á D. Alfonso para cobrar el tributo de sisas por tres años, para empeñar las rentas del condado de Ribagorza, y

para renovar la contribucion por fuegos ó casas, á fin de tener recursos con que acudir á los gastos de la guerra.

Independencia de las córtes de Tortosa. 1450.

No así las córtes de Tortosa. Los catalanes reunidos en ellas publicaron solemnemente que no tenia ningun derecho el rey para la guerra de Castilla (1), y se negaron á ausiliarle. Vino el mismo D. Alfonso á presidirlas, pero inútilmente, y hubo de marcharse sin conseguir nada, dejando á su esposa D.ª María el encargo de continuarlas. Hallándose D.ª María presidiendo las córtes, tomaron estas algunas resoluciones contrarias á la intencion del rey, entre otras la de enviar por sí y ante sí una embajada al monarca castellano, requiriéndole para que desistiese de la guerra con el aragonés, interponiéndose para la confederacion, y declarando que de no ejecutarse, Cataluña tomaria el empeño de la lucha. Esta intervencion del Principado enojó á D. Alfonso que envió á las córtes de Tortosa á Galceran de Requesens para quejarse en su nombre y cerrarlas, pero estas quejas poco influyeron, y las córtes prosiguieron abiertas y deliberando. D. Alfonso entonces recurrió á otro medio: comisionó al almirante Ramon de Perellós para que fuese á Tortosa, y si no podia recabar de los catalanes que le sirviesen en la guerra, ofreciese á los tres estados de Cataluña algunas escepciones y libertades por via de empeño, «cosa, dice Zurita, que no he leido jamás que se hiciese por los reyes sus predecesores en mayores peligros (2).» Tan inútil fué este medio como los demás intentados para vencer la constancia catalana, pues prosiguieron los representantes del pais negándose á facilitar recursos y tambien á aprobar la guerra (3).

No podian ser estraños á este empeño de las córtes el disgusto en tantas ocasiones manifestado en Cataluña contra la dinastía reinante, el partido mismo de D. Fadrique de Luna, y el descontento que generalmente causaba la prolongada prision del conde de Urgel y la ruina de esta familia, habiendo acaecido en este año mismo la muerte de D.ª Leonor hermana del conde en una pobre ermita de San Juan del bosque de Montblanch, á donde se habia retirado á vida penitente y solitaria (4).

Prosigue en sus pretensiones D. Fadrique de Luna.

Las pretensiones de D. Fadrique conde de Luna daban en efecto mucho en que entender al rey. Turbulento y temerario el hijo de

(1) Feliu de la Peña, lib. XVI, cap. III.

(2) Lib. XIII, cap. LXII, de los *Anales de Aragon*.

(3) Feliu de la Peña, lib. XVI, cap. IV.

(4) Anales de Poblet.

D. Martin *el Jóven*, se agitaba para formar un partido contrario á la dinastía reinante, ayudado por el oro de Castilla y las inteligencias que tenia en estos reinos el condestable D. Alvaro. Llegó á levantar gente y á sublevar castillos, y tremolaba ya resueltamente pendon contra pendon, cuando las enérgicas medidas tomadas por D. Alfonso le obligaron á retirarse á Castilla, llevándose consigo á D.ª Valentina de Mur, hermana de su mujer, con la cual se dice que estaba en relaciones amorosas y era dama de singular hermosura. Fué D. Fadrique perfectamente acogido en la córte de Castilla, donde entre otras mercedes se le hizo la de darle la villa de Arjona con título de duque, y ocupando un lugar de la frontera hizo armas contra el rey de Aragon, al mismo tiempo que intrigaba para mover partido á su favor en Sicilia.

A tiempo que tenian lugar todos estos sucesos, el aragonés volvia á la obediencia del papa Martin V y dábase por terminado el cisma de la iglesia, que duraba desde la época de D. Pedro *el Ceremonioso*. En el año anterior de 1429, el cardenal de Foix legado pontificio, ínterin el rey celebraba córtes en Tortosa, reunia concilio en la provincia de Tarragona, consiguiendo que Gil Muñoz, el cual estaba en Peñíscola y se llamaba Clemente VIII, renunciase á la sombra de autoridad pontificia que ejercia, retirándose á Mallorca, cuyo obispado se le dió. Alcanzado esto, siguióse al año siguiente de 1430 la concordia entre D. Alfonso de Aragon y Martin V, que interpuso entonces su autoridad para la paz con Castilla. Terminacion del cisma.

El aragonés deseaba entonces vivamente esta paz. Sus disgustos con las córtes catalanas, sus disensiones con D. Fadrique de Luna, su anhelo y esperanzas de volver á Nápoles, donde veia mayor teatro para su gloria, todo se unia en él para hacerle arrepentir de haberse dejado enredar en una guerra sin resultado alguno plausible, solo para satisfacer ambiciones personales y raquíticas miras de sus hermanos. Pero, cuantos mayores eran los deseos de paz en el aragonés, mayores eran los de guerra en el castellano, quien, reuniendo una numerosa y escogida hueste, se dispuso á marchar contra Aragon. Una embajada de D. Alfonso le salió al paso. Embajada al rey de Castilla.

Merece que se consagren algunas líneas á esta embajada por lo que importa á la historia de estos reinos un incidente en ella sobrevenido, y para esto es preciso tener á la vista las antiguas crónicas castellanas comparando su testo con el de los analistas aragoneses y

catalanes (1). Los embajadores por parte de los reyes de Aragon y de Navarra fueron, en representacion del primero, el obispo de Lérida, que lo era entonces aquel mismo D. Domingo Ram juez de Caspe, el almirante Ramon de Perellós, y el camarero mayor del rey Guillen de Vich, y en representacion del segundo el arzobispo de Tiro, Pedro de Peralta y Ramon de Goñí. Ya en la presencia del monarca castellano estos embajadores, tomó la palabra el obispo de Lérida, y en una arenga, que Mariana por cierto poetiza mucho y transcribe, trató de justificar á su rey y á los infantes aragoneses de la nota de ingratitud que se les ponia, ponderando los servicios hechos al rey de Castilla por su tutor y tio el infante de Antequera D. Fernando, despues rey de Aragon, y acabó diciendo: «Qué léjos de haber por parte de Castilla la consecuencia que á ellos se debia, los infantes hijos de D. Fernando se veian separados de la gracia y presencia del monarca; agraviados y desposeidos en gran parte de lo que tenian; el rey de Aragon no admitido á las vistas que tenia propuestas, y la reina su mujer, hermana del príncipe castellano, desairada y desatendida; todo por culpa de los que cerca del rey andaban, los cuales le daban estos malos consejos en desdoro de su persona y familia, y no menor perjuicio de sus reinos.»

Cuando el obispo concluyera, tomó la palabra el arzobispo de Tiro, y añadió á las razones dichas, que el rey D. Fernando si quisiera pudiera haber sido rey de Castilla cuando murió D. Enrique III su hermano. Estas palabras del arzobispo produjeron el incidente á que se ha hecho alusion. El conde de Benavente, que se hallaba presente á la recepcion de los embajadores, dijo entonces maravillarse mucho de que álguien se atreviese á decir que el infante D. Fernando pudiera ser rey de Castilla cuando murió D. Enrique III; puesto que, aun cuando su lealtad y su virtud le permitieran semejante pensamiento, lo cual no era de presumir, no se lo permitiera jamás la lealtad castellana, ni incurriera en tan gran esceso contra su rey y señor, y por tanto, que léjos de deberle este la corona al rey de Aragon, como se queria dar á entender, D. Fernando era quien debia la suya al rey de Castilla, quien, sin los respetos que le eran debidos, hiciera valer los derechos que tenia al trono aragonés, mas fuertes por ventura que los del rey D. Fernando.

(1) Para no embarazar con citas á los lectores curiosos y que deseen mayores detalles que los que aquí se dan, puede recomendárseles la lectura de Zurita en su lib. XIII, cap. LXVII, y de Quintana en la *Vida de D. Alvaro de Luna*.

Las palabras del conde de Benavente irritaron la susceptibilidad de Ramon de Perellós, el cual contestó vivamente que los derechos de D. Fernando habian sido declarados en justicia por mayores que los de otro cualquier concurrente, debiendo á esta declaracion dada por sabios letrados la preferencia que obtuvo. Y concluyó su peroracion Ramon de Perellós retando á cualquiera que lo contrario sostuviese. La audiencia terminó pacíficamente, á pesar de todo, por hallarse presente el rey, y á los pocos dias (25 de julio de 1430) se firmó entre Castilla y Aragon una tregua de cinco años. Treguas con Castilla.

Este fué el resultado único que dieron tantas intrigas, tanta agitacion y estrago, tanta muerte y tanto escándalo.

CAPITULO XII.

PROCURA RECONCILIARSE EL REY CON LOS CATALANES.
CONQUISTA LA ISLA DE LOS GERBES.
ASESINATO DEL CONDE DE URGEL.

De 1431 á 143

Planes del rey.

DESEMBARAZADO por fin el rey de la inútil guerra con Castilla, fijó su atencion en los asuntos de Italia, donde con su ausencia habian ido muy á menos sus armas y su partido, no obstante haberse sabido mantener con valor, lucidez y prudencia en su comprometido puesto de virey de Nápoles el caballero catalan Dalmau de Zacirera, quien sostuvo con honra el pendon de las *Barras* en las almenas de los castillos Nuevo y del Ovo. Antes, empero, de volver á entrometerse en las cosas de Italia, donde podia contar entonces con la alianza y el apoyo de su anterior enemigo el papa Martin V, á quien las artes de la política impelian á ayudarle á costa de los franceses, quiso poner D. Alfonso órden en el gobierno de estos reinos. Importábale, sobre todo, crearse simpatías en Cataluña, cuyos naturales estaban muy descontentos de él y de su gobierno. La fortuna le presentó para esto varias ocasiones, que supo hábilmente aprovechar.

De su real de Albeta, donde firmó la tregua, D. Alfonso se habia ido á Valencia, y publicó que iria pronto á Cataluña para celebrar córtes en Barcelona, descubriendo su intencion de presentarse á los catalanes no como enojado, sino como agradecido. Olvidado ya de que las cortes de Tortosa habian en cierto modo usurpado la preemi-

nencia real enviando embajadas como si fuesen soberanas, solo pensaba en que, gracias á su negativa de votar recursos, le habian procurado el medio de quedar airoso para con sus hermanos los infantes, á quienes hizo ver que la oposicion de Cataluña le habia principalmente obligado á firmar la tregua (1).

Traslacion del cadáver de Benedicto XIII á Illueca.

Dicho queda ya, y es sabido, que el difunto papa Benedicto XIII habíase ganado la voluntad de los catalanes. Guardaban de él muy buena memoria, y con placer se enteraron de que el rey habia dispuesto honrar los restos de Benedicto permitiendo á un sobrino de este sacarlos de Peñíscola y trasladarlos al castillo de Illueca, para ser colocados con gran pompa y luminaria continua en la misma cámara donde naciera y tenerlos allí á la pública veneracion. Equivalia esto á levantar solemnemente un monumento á su memoria, y así se calmó el disgusto ocasionado al saberse que no se le podia dar sepultura eclesiástica, por haber muerto bajo la sentencia del concilio de Constancia condenándole como hereje.

Tratado de paz y comercio con el soldan de Babilonia. 1431.

Otra nueva, aun mas grata que esta manifestacion, por interesar á todas las clases, sembró el contento y el júbilo entre los catalanes. Fué el tratado de paz y confederacion con el soldan de Babilonia, que á 9 de junio de 1431 firmaron en el castillo de Rodas los embajadores del soldan y los del monarca aragonés, Rafael Ferrer y Luis Sirvent de Barcelona. Con este tratado, Cataluña veia abrirse de nuevo la puerta de su comercio con Egipto, que desgraciadamente se le cerrara, y podia aspirar á ver renovarse su próspero y floreciente tráfico con aquellas apartadas regiones á las cuales hacia continuos envíos de sus frutos y manufacturas, y de las cuales regresaban sus naves cargadas de drogas y especería con que surtir no solo muchas provincias de la península, sino paises estraños y remotos.

El rey en la cárcel del conde de Urgel.

No podian oir hablar los catalanes sin enternecerse y sin arrasarse en lágrimas sus ojos, de aquel D. Jaime de Urgel que hacia ya diez y siete años iba arrastrando una triste y miserable vida de castillo en castillo y de calabozo en calabozo, por el crímen de haber nacido infante de Aragon y descendiente de los condes-reyes. Cuanto pudiese interesarle á él y á su desdichada familia, debia interesar tambien á cualquier pecho verdaderamente catalan. Con placer se supo pues que el rey trataba de casar á dos hijas del *desdichado*, D.ª Leo-

(1) Zurita, lib. XIII, cap. LXX.

nor y D.ª Juana, la una con el rey de Chipre y la otra con su primogénito. Estas bodas no se efectuaron al cabo, sino otras; pero de nuevo entonces tuvo lugar un suceso que estuvo muy próximo á trocar la suerte del conde de Urgel.

El rey decidió ir á visitarle, pero de incógnito y sin darse á conocer. Es imposible leer sin conmoverse la sencilla narracion que de esta visita hace Monfar, único cronista que habla de ella, pues ni Zurita, ni Feliu, ni otros tuvieron sin duda noticia cuando la callan (IV). Acompañado el rey de Jimeno Perez de Corella, caballero valenciano, y de otros seis ó siete se presentó en el castillo de Játiva, anunciándose á D. Jaime de Urgel que unos caballeros dolidos de su infortunio deseaban verle, con autorizacion del baile general. Llevaba el conde la barba y cabello crecidos, y en su frente impreso el sello del dolor y de la majestad. El corazon de D. Alfonso, que permanecia tranquilo en las batallas y sin apresurar la regularidad normal de sus latidos, no pudo de seguro proseguir indiferente á la aparicion de aquel hombre de cadavérico semblante, imágen viva de un remordimiento cruel para él y para los suyos. Perez de Corella fué quien sustuvo el peso de la conversacion con el infeliz cautivo. Los demás caballeros dijeron pocas palabras, y el rey apenas desplegó los labios, segun parece.

El conde se manifestó tranquilo, resignado á su suerte, fuerte de corazon en medio de su prolongado infortunio. De sus labios no se desprendió una queja sola contra los causadores de su desdicha: únicamente el rayo de la cólera se encendió en sus ojos al contar que en una de las fortalezas de Castilla donde estuviera preso, un miserable alcaide se habia atrevido á ponerle la mano encima, porque al criado que le llevaba la comida y se la echaba como á un perro le habia preguntado que dia era aquel y que tiempo del año, pues sepultado en la oscuridad eterna de un calabozo perdida tenia la cuenta de los dias y los meses.

No quiero entrar aquí en detalles de esta visita del rey al conde, para no robar á los lectores el placer de leerlos en la narracion de Monfar, que será transcrita en los apéndices de este libro. Aquella víctima desdichada de la ambicion humana, aquel hombre enterrado vivo en un calabozo, aquel verdadero mártir de la política, ignoraba aun la muerte de su esposa, el destino de sus hijas y hermanas. Incomunicado con los vivos, nada sabia de lo que en el mundo pasaba.

Dícese que el rey salió tan contristado de esta entrevista, que determinó poner en libertad al conde y ofrecerle el arzobispado de Zaragoza si tomaba órdenes sagradas, pero esta buena voluntad y este buen deseo del monarca, si en efecto los tuvo, se estrellaron en el dictámen contrario de sus consejeros. Estos, ó algunos de ellos al menos, fueron de parecer que el conde no debia salir vivo de la cárcel, por ningun motivo ni pretesto: y D. Alfonso, sin esforzarse ya mas, se avino al dictámen. Fué pues desechada la idea de dar libertad al conde, y este no sacó otro fruto de aquella visita real que algun alivio en el rigor y dureza de su prision.

Habiéndose ya reconciliado un poco el favor de los catalanes con sus actos, vínose el rey á Barcelona, cuyas córtes abrió el 18 de agosto de 1431. Con su proposicion ó discurso de apertura supo adquirirse nuevas simpatías. Su objeto, dijo, era asegurar la justicia y su administracion en debida forma para defensa de lo que á cada cual perteneciese. «Y como los miembros dependan de la cabeza, añadió, y deben tomar ejemplo de ella, Nos queremos empezar la justicia por Nos primeramente. Por tanto, si algunos se tienen por agraviados de Nos por inadvertencia, ó de nuestros ministros por ignorancia ó malicia, pues de Nos estamos ciertos que no hemos obrado con malicia y de ellos lo ignoramos, hasta que de otro modo estemos bien informados, en tal caso estamos prontos y os ofrecemos hacer justicia de Nos y de ellos, la cual entendemos ejecutar tan cumplida y plenamente como no podríamos al presente esplicar (1).» Córtes en Barcelona.

Mientras tanto, las cosas de Italia fueron tomando un nuevo sesgo. La amistad del papa por un lado y por otro la nueva mudanza de la reina D.ª Juana que habia reñido con el duque de Anjou, ofrecian al rey de Aragon favorable coyuntura para intervenir en los asuntos de aquel pais renovando sus pretensiones y, como Breno, inclinando con su espada el platillo de la balanza. La muerte del papa Martin V, acaecida por entonces, no interrumpió los preparativos del monarca aragonés, aun cuando pudiese retardar la ejecucion de sus proyectos. Temeroso, sin embargo, de que el castellano, aliado de la casa de Francia, fuera contra Aragon rompiendo la tregua, si anunciaba él su intento, publicó que pasaba á sus estados de Sicilia para de allí acometer una empresa contra los moros del reino de Tunez. Reunida en el puerto de Barcelona la armada, que se com- Parte el rey á Sicilia.

(1) Carbonell, fol. 255.

ponia de veinte y seis galeras y nueve naves gruesas, siendo su almirante Ramon de Perellós, embarcóse el rey D. Alfonso y fué á tomar tierra en Mesina (1).

Gloriosa espedicion á la isla de Gerbes. 1432.

Creyó necesario D. Alfonso ganarse la voluntad del papa Eugenio IV, sucesor de Martin V, y mientras dejaba obrar su política y su diplomacia, consideró oportuno intentar una empresa contra los moros, á fin de dar ocupacion á sus armas y rehabilitarse por medio de una jornada gloriosa en la opinion de aquellos que le juzgaban poco favorablemente desde su guerra con Castilla. Fué entonces cuando tuvo lugar la afortunada espedicion á la isla de Gerbes, que sobrepujó en gloria á las otras empresas llevadas á cabo contra esta isla. Acudió el rey de Tunez con numerosa hueste á la defensa de sus tierras, y se trabó una recia batalla en la que el moro perdió su campo, dejándole tendido de cadáveres y encharcado de sangre, pudiéndose salvar solo con gran dificultad y grave riesgo el monarca tunecino, despues de abandonar en manos del vencedor su riquísima tienda, veinte y dos piezas de artillería, gran número de prisioneros y un botin considerable. La posesion de la isla por parte de D. Alfonso fué el fruto de esta jornada, en la cual se dice que murieron algunos de nuestros capitanes de cuenta, entre ellos D. Juan Fernandez de Heredia, distinguiéndose entre los mas bravos D. Juan conde de Veintemilla, Jimeno Perez de Corella, Ramon de Perellós, Juan de Salt, Francisco Belvis, y Gutierre de la Nava, de quien se dice que fué muy señalado capitan en las cosas de mar.

La reina de Nápoles vuelve á adoptar á D. Alfonso. 1433.

A su regreso á Sicilia, despues de esta victoria, recibió D. Alfonso embajadores del papa Eugenio, del dux de Venecia, de los florentinos y de la reina D.ª Juana de Nápoles, suplicándole que volviese á este último reino para hacer la guerra contra los duques de Anjou y de Milan y el emperador Segismundo. El senescal Caracciolo, antiguo enemigo del aragonés y favorito de la reina Juana, habia sido asesinado por mandato de la duquesa de Sessa y otros cómplices que pretendian sucederle en el favor de aquella voltaria princesa; y entonces, quitado de en medio este estorbo, Juana volvió á

(1) Zurita, Feliu y en general todos los cronistas é historiadores dicen haberse embarcado el rey en 1432, pero por los anales de Sicilia se ve que D. Alfonso se hallaba en ella en 1431, pues en dicho año promulgó la pragmática denominada *El rito de Sicilia*, vigente aun actualmente en aquel pais. Para mayor comprobacion, el dictario de nuestro archivo municipal fija tambien el 1431 como el del embarque del rey, diciendo que á 6 de setiembre de dicho año se enarboló el estandarte real en Barcelona.

firmar con Alfonso de Aragon un tratado secreto, en virtud del cual esta princesa revocaba la adopcion que hiciera del duque de Anjou, confirmando nuevamente la del aragonés para sucesor del reino. Poco sin embargo podia fiar D. Alfonso de aquella mujer, que era modelo de constancia en la inconstancia, y menos aun desde el momento en que el nuevo sesgo tomado por los sucesos fué tal, que el monarca aragonés se vió seriamente amenazado por una guerra para echarle de Italia, en la cual entraban el papa Eugenio, el emperador Segismundo, el duque de Milan, y los venecianos, genoveses y florentinos, todos á la sazon ligados con la Francia. Veia entonces el aragonés á su frente como enemigos á los que poco antes miraba como amigos.

Antes ahora de pasar adelante, es preciso fijarse en un suceso ocurrido en estos reinos de Aragon, suceso que los historiadores y cronistas mas principales han pasado por alto, los unos por ignorancia, los mas por falta de independencia en decir la verdad.

Se trata del asesinato cometido en la persona del conde de Urgel por aquel que mas tarde habia de ser rey en Aragon. Tambien es Monfar, el historiador de la casa de Urgel, el único que nos da los detalles de este horrible y espantoso crímen, callado por los cronistas encubridores de las faltas de los reyes (V).

Asesinato del conde de Urgel.

D. Juan rey de Navarra, hermano de nuestro D. Alfonso, aquel que durante su turbulenta y desasosegada juventud cuidó siempre de entrometerse mas en los negocios de la casa ajena que en los de la propia, comenzaba ya á pensar en la sucesion de este reino viendo sin hijos al rey de Aragon. Por ausencia de este, era D. Juan de Navarra lugarteniente general en los reinos de Aragon y Valencia, como lo era la reina D.ª María en el principado de Cataluña, y dábale enojosa sombra el conde de Urgel, no obstante vivir encerrado en un castillo. Decidió pues acabar con él, y poniéndose de acuerdo con sus hermanos los infantes D. Enrique y D. Pedro, no titubeó en convertirse y convertirles á ellos en asesinos. Ni siquiera tuvo el pudor de pretender ocultar su crímen. El rey de Navarra y los dos príncipes sus hermanos penetraron un dia en el castillo de Játiva, é hicieron advertir al conde que bajase á la sala donde ellos estaban pues deseaban hablarle. Cuéntase de D. Jaime que al recibir la noticia de estar allí los tres príncipes, dijo con demudado semblante y acento conmovido al alcaide: — «Castellano, yo soy muerto.» Y saliéndose de su cuarto, penetró, para no salir vivo de ella, en la es-

tancia donde le esperaban el rey D. Juan y sus hermanos. Lo que pasó entre aquellos hombres no se ha sabido jamás. El alcaide oyó los gritos que daba el conde, y al penetrar en la estancia le halló cadáver en el suelo. Los tres asesinos le mandaron entonces que tomase el cuerpo y le volviese á la cama, publicando habérsele hallado en ella difunto; y á las reclamaciones hechas por el alcaide manifestando quedar en descubierto su responsabilidad, contestaron los príncipes que de órden del rey se habia hecho aquello y nadie le pediria cuenta.

Así murió el desdichado conde de Urgel, despues de cerca veinte años de cautiverio, á manos de tres miserables asesinos, á quienes sin embargo la historia y los hombres han respetado porque fueron príncipes de la tierra.

Zurita dice solo hablando de este hecho: «Tambien en este año (1433), el primero de junio, murió D. Jaime conde de Urgel en el castillo de Játiva: el cual de la esperanza de la sucesion de tantos reinos, vino á fenecer sus dias en tan miserable estado.»

Feliu de la Peña y los demás cronistas se limitan á escribir: «Murió este año en Játiva el conde de Urgel.» Solo un autor he visto que dijera haber muerto con sospechas de tósigo. Monfar es quien da los detalles de este crímen, y á la narracion de este independiente cronista remito á los lectores.

Como un ejemplo de las mudanzas y vicisitudes humanas, bueno será decir aquí que por los mismos tiempos en que tan miserable y desastradamente moria el conde de Urgel, otro pretendiente á la corona de Aragon, D. Fadrique conde de Luna, acusado de querer sublevarse en Castilla, era preso por órden del monarca castellano y enviado á aquel mismo castillo de Ureña donde habia gemido cautivo D. Jaime *el Desdichado* (1).

(1) D. Fadrique murió en 1438 en el castillo de Brazuelos. Véase las historias de Castilla.

CAPITULO XIII.

GUERRA DE ITALIA.
COMBATE DE PONZA Y PRISION DEL REY.
SITIO DE NÁPOLES.

(De 1434 á 1438.)

En el año 1434 pasaron á Sicilia los infantes D. Enrique y don Pedro, á quienes fácilmente perdonó sin duda el rey la muerte del conde de Urgel, y parece que hicieron todos los esfuerzos imaginables para distraerle de las cosas de Nápoles y hacerle fijar sus miradas en Castilla, que era donde aquellos tenian y veian su Italia. A punto de ceder estuvo el aragonés y de regresar á estos reinos para volver á entrometerse en las intrigas urdidas para derribar á D. Alvaro de Luna y hacer de Castilla el patrimonio de los infantes aragoneses, pero sobrevinieron sucesos de tal monta en Italia, que con ellos vió renovarse D. Alfonso su próxima esperanza de ir á Nápoles, objeto principal de su ambicion y sus deseos. Sucesos en Italia. 1434.

El emperador Segismundo y el duque de Milan, haciéndose partidarios del concilio de Basilea que comenzaba ya á declararse enemigo del papa Eugenio IV, entraron en tierras de los estados pontificios, y provocando en Roma una sublevacion popular á favor de los Colonna, á quienes perseguia Eugenio, obligaron á este á tomar la fuga para dirigirse á Florencia. El rey de Aragon le envió inmediatamente embajadores ofreciéndole sus respetos y apoyo si en lugar de pasar á Aviñon, queria pasar á Venecia ó á estos reinos. Alboroto en Roma.

Pero, escribe un historiador, el papa decia que mas se recelaba del aragonés meloso que del mismo irritado.

Muerte del duque de Anjou.

Continuando la reina Juana fiel á sus lijerezas é inconstancia, volvió entonces á aliarse con Luis de Anjou, y este, por órden de la misma, marchó contra Juan Antonio Orsini, príncipe de Taranto ó Tarento, que se habia aliado con el rey de Aragon. Cercó el duque al príncipe en la misma ciudad de Taranto, capital de su estado, y prosiguiendo esta empresa adoleció en noviembre de 1434, muriendo en el castillo de Cosenza á 15 de dicho mes, sin dejar hijos de su mujer Margarita de Saboya.

Muerte de Juana de Nápoles 1435.

La muerte del duque desembarazaba á D. Alfonso de un poderoso enemigo, pero el suceso de mayor monta para él fué el fallecimiento de la misma reina Juana, que murió á 2 de febrero de 1435, aunque reconociendo en su testamento como heredero á Renato de Anjou llamado *el Bueno*, hermano de Luis III é hijo como aquel de D.ª Violante de Aragon. Renato, sin embargo, no inspiraba cuidado alguno á D. Alfonso, por el momento al menos, pues á la muerte de D.ª Juana se hallaba cautivo en manos del duque de Borgoña.

Parte el rey para la conquista de Nápoles.

Habia llegado para el aragonés la hora de hacer valer sus derechos al trono de Nápoles como hijo adoptivo de D.ª Juana; é instado por los partidarios que se habia sabido procurar en aquel reino, y principalmente por el duque de Sessa, salió de Mesina con siete galeras, dejando en Sicilia á su hermano D. Pedro para ir disponiendo los preparativos de guerra. No todos los del consejo real fueron partidarios de llevar á cabo esta empresa. Gutierre de Nava, almirante de Sicilia, y otros, aconsejaron á D. Alfonso que sobreseyese en las cosas de Italia y volviese á Cataluña, como parece lo habia deliberado antes, por la falta de dinero que tenia para proseguir con su armada y ejército la guerra por mar y tierra. Era este un prudentísimo consejo. Siguiéndole, el rey hubiera podido reforzar su armamento con todo lo necesario, esperar á que fuesen declarándose por él algunos potentados de Italia y dar tiempo á que se asentase su alianza con el duque de Milan, la cual estaba entonces pendiente de tratos y embajadas.

Sitio de Gaeta.

Pero, D. Alfonso, mas arrojado que sabio en esta cuestion, sin reflexionar que iba á tener por enemigo al duque de Milan si se ponia en la empresa de Nápoles no habiéndose confederado con él, se lanzo resueltamente á ella no tardando desgraciadamente en co-

nocer cuan acertados anduvieran en su dictámen Gutierre de Nava y sus compañeros. Salió, pues, de Mesina, como se ha dicho, y desembarcando cerca de Gaeta, en donde se le reunieron los de su bando, puso sitio á dicha plaza, una de las llaves del reino. Mandaba Francisco Spinola la guarnicion, que era genovesa, y se defendió esforzadamente.

Noble accion de D. Alfonso.

Spinola, viendo que se le concluian los víveres, cometió la inhumanidad de echar de la plaza á todas las personas de ambos sexos que no servian para las armas, pero D. Alfonso tuvo la generosidad de acojerlas en su campo y alimentarlas hasta que cada uno se fué marchando donde bien le pareció. Murmuraron algunos por este rasgo de compasion, pero el monarca contestó :—«Yo no he venido aquí á pelear contra mujeres y niños, sino con gentes capaces de defenderse, y antes prefiero no ganar á Gaeta, que causar la muerte de tantos inocentes (1).»

Combate naval delante de la isla de Ponza.

Esta noble accion de D. Alfonso dió tiempo á Spinola para esperar el socorro que le venia de Génova, mandado por el duque de Milan furioso al saber que, sin esperar á confederarse con él, habia roto el aragonés las hostilidades. La armada genovesa marchaba en direccion á Gaeta y decidió el rey salirle al encuentro, embarcándose con su hermano D. Juan rey de Navarra, que habia llegado poco antes á Italia, su otro hermano el infante D. Enrique, y los mas principales y lucidos caballeros de su campo. Dícese que Alfonso se embarcó con once mil hombres, pero como esos soldados no eran marinos, no supieron batirse segun correspondia en un combate naval. Por lo tocante á los caballeros, escribe un cronista que era toda gente de gala y córte, inesperta en las cosas de mar, que embarazaron las maniobras y trastornaron el órden de la batalla, tomando por fuga de los enemigos lo que solo fué ardid para ganar el viento.

Derrota de nuestra armada y prision del rey y de los príncipes.

Completa y memorable fué la victoria del enemigo. Si hemos de dar crédito al *Arte de comprobar las fechas*, hubo once horas de combate, durando hasta que se puso el sol, y Alfonso peleó como un leon, hasta que, envuelto por todos lados, despues de mil peligros y de haber estado muy próximo á morir de una bala de cañon, tuvo que rendirse, en el momento de irse á pique su galera, á Jacobo Justiniani gobernador de Chio. La version del moderno historiador Ortiz de la

(1) *Arte de comprobar las fechas*: tratado de los duques de Pulla y Calabria.

Vega es totalmente contraria por lo tocante al valor que se supone desplegado por D. Alfonso. Dice que este no dió en aquella ocasion muestras del ardimiento de sus antepasados, sino que al ver acometida su galera, metióse bajo cubierta y la tripulacion se rindió, espresando que lo hacia no á Génova, sino al duque de Milan. Zurita y otros no entran en detalles, y hablan solo del mal éxito de aquella jornada desgraciadísima para las armas y la gloria de Aragon. Lo único que dice el primero es haber estado en mucho peligro de muerte el rey de Navarra, salvándole un caballero de su casa llamado Rodrigo de Rebolledo. Me parece que debe haber error en Ortiz de la Vega, pues generalmente todos están conformes en loar á D. Alfonso como un valiente.

La mayor parte de nuestros buques quedaron presos con sus tripulantes y el rey de Aragon, el de Navarra, el infante D. Enrique, el príncipe de Taranto, el duque de Sessa y hasta trescientos cuarenta caballeros de Cataluña, Valencia, Aragon, Castilla y Sicilia. Con el botin llegaron á enriquecerse muchos genoveses, que entraron victoriosos en Gaeta, abasteciéndola de todo lo necesario.

Tuvo lugar esta jornada el 5 de agosto de 1435. Las crónicas y las tradiciones, recogiéndolo del vulgo, cuentan que la famosa y decantada campana de Velilla en Aragon tocó por sí sola la víspera de esta batalla como pronosticando la derrota, «circunstancia rara, dice un cronista, á la que cada cual podrá dar el crédito que bien le pareciere.»

Dignidad del rey, prisionero.

Despues de abastecida y librada Gaeta, la flota genovesa se hizo á la mar, llevándose á sus ilustres prisioneros. Al estar cerca de la isla de Ischia, el capitan de la galera en que iba D. Alfonso le exigia que ordenase la rendicion á aquella plaza, respondiéndole el cautivo monarca que no daria tal órden, y aun cuando la diera habia de ser inútil, pues la guarnicion, como todas las de las otras plazas, sabria defenderse honrosamente. Mandaba Lucas Assereto la armada, y al saber esto, participó al rey que no tenia parte en la exigencia de aquel capitan, dándole toda clase de satisfacciones.

Ardid del almirante para no llevar al rey á Génova.

El almirante Assereto se hallaba en una situacion comprometida y tenia sus recelos. Los capitanes genoveses sabian que era mas afecto al duque de Milan que al comun de Génova, y trataban de ponerle preso, temiendo fundadamente que en vez de conducir á Génova al rey cautivo, iria á presentarlo al duque Visconti. Pero el almirante supo ingeniarse tan hábilmente, que no estalló contra él la

sublevacion proyectada. Hizo rumbo hácia Portvendres, como si se dirigiera hácia Génova, y en aquellas aguas encontró una nave que secretamente le trajo una órden del duque para conducir sus prisioneros á Saona. Entonces Assereto mandó á los capitanes que entregase cada uno el botin recogido, para pasar á hacer del mismo un reparto mas prudente y equitativo. Con tanto disgusto recibieron los jefes la órden, que todos se fueron alejando presurosos para no cumplirla. Precisamente era lo que deseaba Assereto, quien, al verse solo, cruzó por delante de Génova y se fué á Saona.

Desde Saona fué D. Alfonso conducido á Milan, donde el duque le recibió como á un amigo y aliado mas que como á un prisionero, guardándosele todas las consideraciones. A consecuencia de las vistas y conferencias que con este motivo tuvieron el duque y el aragonés, el vencimiento vino á trocarse para este en victoria, ya que de su ida á Milan resultó una alianza, que quizá no se hubiera llevado jamás á cabo por medio de embajadas. D. Alfonso hizo comprender al duque que obraba contra sus intereses protegiendo el partido de Renato de Anjou. Si poneis en el trono de Nápoles á un francés, le decia, facilitais á su nacion la conquista de Italia, y cabalmente vuestros estados son los que se hallan mas cerca de Francia. Por esto, añadia, vuestro padre Juan Galeazzo temió siempre á los franceses.

El rey es llevado á Milan, y estrecha alianza con el duque.

Profundamente conmovido el duque con estas razones, acabó por dar, sin ningun rescate, libertad al rey y á los caballeros que con él se hallaban, y aun concertaron y formaron los dos príncipes una alianza ofensiva y defensiva para que D. Alfonso pudiera conquistar con mas facilidad el reino de Nápoles. Génova se dió por muy ofendida de estos tratos, diciendo que era en vano haber ganado ella su mas gloriosa victoria marítima, si Visconti no sabia aprovecharse de semejante fortuna; pero el duque no volvió atrás por estas recriminaciones, y D. Alfonso recobró la libertad y partió de Milan seguro de la amistad y del apoyo de aquel príncipe poco antes su enemigo.

Así que en estos reinos se tuvo noticia de la derrota de Ponza y cautiverio del rey, hubo grande consternacion, pero la reina D.ª María, mujer varonil y dotada de relevantes cualidades, convocó á los tres reinos á córtes generales para Monzon, y voló á avistarse con su hermano el rey de Castilla para pedirle que se alargase la tregua, la cual terminaba en 1.º de noviembre. La tregua se prorogó por cinco meses y las córtes se reunieron en Monzon aprobando, por aquella vez solamente y á causa de lo estraordinario de las circunstancias,

Córtes generales en Monzon.

la convocacion de la reina, ya que por fuero del reino no podia celebrar córtes sino el rey. Los sacrificios que estaba dispuesta á hacer la nacion no fueron afortunadamente necesarios, pues se supo la libertad del rey y su regreso al reino de Nápoles.

Toma de Gaeta. 1436.

El infante D. Pedro iba á buscarle con una escuadra desde Sicilia, cuando un temporal le arrojó cerca de Gaeta, y de noche salieron varios habitantes de esta ciudad, que eran del partido aragonés, diciéndole que podia ganarla por sorpresa. D. Pedro entonces desembarcó sus tropas y se apoderó en efecto de Gaeta, echando á la guarnicion enemiga. D. Alfonso, libre ya, se dirigió á la ciudad conquistada por su hermano, entrando en ella el 2 de febrero de 1438, para preparar su plan de campaña contra los anjoinos, á cuyo frente habia ido á ponerse Isabel de Lorena, esposa de Renato de Anjou, ínterin este recobraba su libertad.

A tenor de los convenios estipulados con el duque de Milan, don Alfonso, hallándose en Gaeta, confió el mando de sus tropas al milanés Francisco Picinino, dándole como señera un estandarte rojo con la divisa del rey su padre y suya, que era una jarra de oro con lirios. Otra de sus disposiciones habia sido mandar á su hermano el rey de Navarra á Aragon, con cargo de lugarteniente, para que consiguiese de sus reinos le ayudasen en la campaña que proyectaba. A su otro hermano D. Enrique le dió tambien por entonces, segun afirma Zurita, el condado de Ampurias.

Córtes en Tortosa.

A la llegada de D. Juan de Navarra á estos reinos, la reina doña María volvió á quedar con la lugartenencia de Cataluña, y de generales que eran las córtes, convirtiéronse en particulares, pasando los catalanes á celebrarlas en Tortosa, los valencianos en Morella y los aragoneses en Alcañiz. D. Juan pidió recursos para la empresa de su hermano en Italia, y aragoneses, valencianos y catalanes ofrecieron cuantiosos donativos, comprometiéndose los últimos á servir al rey con una armada, pero con la misma condicion que en tiempo de Pedro *el Ceremonioso*, á saber, que debian ellos nombrar el almirante, eligiendo para este puesto á D. Bernardo de Cabrera conde de Módica (1).

Paces con Castilla.

D. Juan de Navarra, que llevaba especiales instrucciones de su hermano, trabajó para que sus treguas con Castilla se convirtiesen en paz permanente, y esta se efectuó por fin siendo las principales

---

(1) Zurita.—Feliu de la Peña.—Capmany.

condiciones que el príncipe de Asturias D. Enrique casase con Blanca, hija del rey de Navarra; y que se le diesen á este treinta y un mil quinientos florines anuales, quince mil á D. Enrique su hermano, otros tantos á la esposa de este D.ª Catalina, y cinco mil al infante D. Pedro (1).

Génova se declara contra el rey.

Con estas paces quedó D. Alfonso en estado de proseguir desembarazada y vigorosamente la guerra en Italia, principal objeto que se proponia. En virtud de su alianza con el duque de Milan, este ordenó á los genoveses que se apercibiesen para pelear en defensa del mismo á quien ellos hicieran prisionero, pero el inveterado ódio que aquellos republicanos tenian á la casa de Aragon, á causa especialmente de sus sangrientas y apenas interrumpidas luchas por sus pretensiones á Córcega y Cerdeña, les impelió á sacudir el yugo del duque de Milan, antes que obedecerle en este punto. Subleváronse pues contra el lugarteniente del duque, y se confederaron con Renato de Anjou para hacer la guerra á D. Alfonso.

Solo á grandes rasgos, para no hacer esta obra indebidamente larga, me será permitido ocuparme de la guerra de Italia, en la cual tan heróicos esfuerzos hicieron nuestros catalanes y á la que aun no ha llegado el dia de tener un cronista especial (2).

Enemistad con el papa. 1437.

Al frente del gobierno de Nápoles se hallaba la esposa de Renato de Anjou, Isabel de Lorena, la cual dió en aquellas circunstancias pruebas de capacidad é intrepidez, procurando oponerse y resistir al infante de Aragon D. Pedro, que alcanzó algunos triunfos. Entre otras plazas se habia apoderado este último de Terracina, no obstante ser del papa, porque en ella habian establecido un centro de operaciones los anjoinos. Eugenio IV, á quien la alianza del aragonés con el duque de Milan inspiraba recelos, tomó pretesto de este hecho para declararse contra D. Alfonso, y absolviendo á los napolitanos del juramento de fidelidad prestado al monarca de Aragon, privó á este de la posesion del reino de Nápoles y dió la bula de él á Renato de Anjou. En vano fué que el rey enviase por medio de su confesor una embajada al papa. Este levantó tropas, y puso al frente de ellas á Juan Vitelesco patriarca de Alejandría, que entró en Nápoles con bandera desplegada contra D. Alfonso, dando por escomulgados á cuantos perteneciesen al partido aragonés.

(1) Mariana.—Lafuente.—Quintana.

(2) Parece que el catedratico D. Francisco de P. Canalejas esta escribiendo una obra, que no dejará de ser muy interesante, con el título de *Dominacion aragonesa en Italia.*

Durante todo el año 1437 siguió la guerra con suerte varia por una y otra parte, aunque inclinándose la fortuna del lado de D. Alfonso, de quien por fin solicitó el papa una tregua, que le fué generosamente concedida. Era tal el encono y la ira con que se hacia la guerra, que el patriarca jefe de las tropas pontificias formó el alevoso y atrevido proyecto de hacer prisionero al rey de Aragon durante la tregua. A este efecto caminó toda la noche de Navidad de 1437 y hubiera conseguido su objeto, por estar D. Alfonso descuidado fiando en las seguridades de la tregua, á no haber sido este advertido del peligro á tiempo que apenas pudo poner en salvo su persona, dejando su equipaje y comitiva en manos del pérfido legado (1).

Es por demás confusa la historia de D. Alfonso en Italia. Peleaba tanto con las armas como con la diplomacia, y no daba vagar ni á sus huestes ni á sus embajadores. En su empeño de poseer Nápoles á toda costa, apelaba á toda clase de medios y de artificios, sembrando el oro y los favores para conseguir alianzas que luego rechazaba, amenazando á los unos, corrompiendo á los otros, halagando tan pronto al papa como al concilio de Basilea que se habia declarado enemigo de este eligiendo otro pontífice, y, por fin, haciéndose con partidarios que se trocaban al siguiente dia en sus enemigos para luego volver á ser sus aliados.

Llegada de Renato de Anjou á Nápoles. 1438.

En 1438 llegó á Nápoles Renato de Anjou, que recobrara su libertad mediante doscientas mil doblas, y coligándose con Miguel Attendolo y Jacobo Caldora, famosos caudillos ambos, consiguió reunir un ejército de diez y ocho mil hombres. Al verse á su frente, envió un mensaje al aragonés desafiándole, segun dicen unos, á combate singular, y, segun otros, á batalla general. Sea como fuere, por culpa del uno ó del otro, el reto no tuvo efecto. Renato se apoderó de la provincia de Abruzzo, y Alfonso se echó sobre la plaza de Arpadi, entrándola á saco, mientras que Bernardo de Cabrera con la armada catalana se arrojaba sobre la anjoina, vengando en ella la derrota sufrida años antes en aquellas mismas aguas por el pendon de las *Barras*.

Sitio de Nápoles.

Esta victoria puso al monarca aragonés en estado de poner sitio á Nápoles por mar y tierra. Acababa de abandonar Renato la ciudad, cuando D. Alfonso se presentó ante sus muros el 20 de setiembre,

(1) *Hist[illegible] de Aragon* por Sas[illegible], tom. IV, pág. [illegible]

favorecido con la circunstancia de tener los castillos Nuevo y del Ovo, que hasta entonces no habian aun podido conquistar los enemigos (1). Estrechamente sitiada Nápoles, resistió con empeño, y tuvieron los sitiadores la buena fortuna de que una bala de cañon destrozase la cabeza y dejase muerto al infante D. Pedro, consternándose con esta pérdida el campo de D. Alfonso. Cuentan que este, mirando el cadáver de su hermano, esclamó: — «Hoy murió el mejor caballero que salió de España.» No se olvide sin embargo que este caballero habia sido uno de los asesinos del conde de Urgel, junto con aquel otro á quien, quizá en recompensa, ya hemos visto que le fué dado el título de conde de Ampurias (2).

A pesar de su dolor, quiso el rey dar el asalto al dia siguiente, pero no se lo permitió la lluvia que, por durar muchos dias, le obligó á levantar el sitio, pasando á ponerlo á la plaza de Acerra, en tierra de Labor.

(1) Otros dicen que no fué en 20, sino en 4 de setiembre cuando se puso sitio a Napoles.
(2 El *Arte de comprobar las fechas* pone la muerte del infante D. Pedro en 1439.

CAPITULO XIV.

CONQUISTAS Y GLORIAS EN ITALIA.
DESCONTENTO EN ESTOS REINOS.
GUERRA CON CASTILLA.

De 1439 á 1449.

Descontento en el país. 1439.

MIENTRAS cada vez con mas ánimo proseguia el rey la guerra en Italia, crecia en estos reinos el descontento por verle alejado de los negocios y gobierno públicos. Asi es que incesantemente se pedia su regreso, pero contestaba que lo efectuaria cuando pudiese dejar en seguridad la Italia bajo el mando de su hermano D. Enrique, á quien envió á buscar, y pedia en el ínterin ausilios, recursos y armadas.

Prision del Justicia de Aragon.

Otro misterioso acontecimiento, parecido al del arzobispo de Zaragoza Arguello, tuvo lugar por entonces en la misma capital de Aragon. Era Justicia Martin Diez de Aux, y una noche, por órden del rey de Navarra lugarteniente del reino, fué preso, llevándolo escondidamente al castillo de Játiva; y *en él murió*, dicen los anales con su habitual laconismo al tratarse de ciertos sucesos. Se refiere que esta prision fué á consecuencia del mucho abuso que se hacia entre algunas personas particulares de las grandes rentas del general del reino en detrimento de la república; pero es lo cierto que el Justicia de Aragon fué preso secretamente, y llevado á un castillo donde murió estrañamente, sin embargo de existir una ley por la cual se disponia que jamás el Justicia pudiese ser preso ni de-

tenido sin el conocimiento del rey y de las córtes. En su lugar fué nombrado Ferrer de Lanuza (1).

En el Rosellon algunas compañías de aventureros, al mando de Rodrigo Villadrando y el bastardo Alejandro de Borbon, traian alarmado al pais en los primeros meses de 1439; pero el segundo desistió de sus correrías en cuanto el primero entró al servicio del rey de Castilla. Mas tranquila con esto Cataluña, pudo enviar algunos refuerzos á D. Alfonso, el cual estaba haciendo grandes aprestos de guerra. Aventureros en el Rosellon.

Durante todo el año 1439 se prosiguió con actividad la contienda por una y otra parte, mas incansable Renato de Anjou cuanto mas parecia serlo Alfonso de Aragon. Asistido aquel de una armada que le enviaron los genoveses, pudo apoderarse del castillo Nuevo de Nápoles, á pesar de haber hecho su alcaide el catalan Arnaldo Sanz la mas valerosa resistencia. D. Alfonso en cambio se apodero de varias plazas y fortalezas, llevando en derrota delante de sí al general enemigo Caldora, que antes habia sido su partidario y murió entonces en una de las marchas, cuando habia dispuesto entrar á saco la plaza de Circelo. Sucesos en Italia. 1439, 40 y 41

El papa Eugenio IV proseguia en Ferrara, cada vez mas decidido en favor de Renato de Anjou. El concilio de Basilea, que ya sabemos le era contrario, depuso á este papa y en su lugar nombró á Amadeo de Saboya que tomó el nombre de Félix V. Oportunamente se aprovechó D. Alfonso de este suceso, y comenzando á sentirse fuerte por lo mucho que prosperaban sus armas, pidió resueltamente en 1440 la investidura del reino de Nápoles al papa Eugenio, no sin darle á entender que caso de una negativa se inclinaria á prestar obediencia á Félix.

Negóse el pontífice, y entonces el rey se ladeó á la parte del concilio de Basilea, bien que sin declararse por Félix. Para amedrentar al papa, hizo Alfonso que dicho concilio le enviara una embajada ofreciéndole lo que le negaba Eugenio, pero sin éxito alguno, pues era Eugenio encarnizado enemigo de D. Alfonso y sin cesar procuraba medios y recursos á Renato de Anjou.

A fines del 1441 se rindió al aragonés la plaza de Puzzolo en el reino de Nápoles. Habian sido tan prósperos para él los sucesos de la guerra, que ya no le quedaban por conquistar mas que las pla- Toma de Puzzolo. 1441.

(1) Zurita, lib. XIV, cap. LII.

zas de Puzzolo, Sorrento, Massa y alguna otra de menor importancia. Al mismo tiempo que estaba sitiando á la primera, quiso el rey de Aragon poner tambien cerco á la segunda, situada en la misma costa, á unas dos leguas de aquella capital. Su ventajosa posicion y sus fuertes murallas permitieron á sus defensores prolongar por algun tiempo la resistencia; pero, sitiada por mar y tierra, combatida con vigor por el mismo D. Alfonso, que habia ido allá, dejando en el real delante de Nápoles á su hijo natural D. Fernando (1), y viendo que no podia ser socorrida, hubo al fin de abrir sus puertas, y entraron en ella las tropas catalano-aragonesas.

Nuevo sitio de Nápoles.

Conseguida esta victoria, volvió al sitio de Nápoles, á la cual durante su ausencia habia ido estrechando su hijo D. Fernando, dando pruebas de valor y prudencia. Nápoles, sin embargo, se mantenia firme, y sus defensores decididos á sepultarse todos en sus ruinas, antes que entregarse al rey de Aragon y desamparar al duque Renato, á quien profesaban singular afecto, debiéndose confesar que realmente su bondad y sus virtudes le hacian acreedor á estas simpatías. Como uno de los principales empeños del rey era que la ciudad no fuese socorrida por los genoveses, el duque de Milan le propuso una alianza con Génova para estar completamente asegurado, y le escribió que la obtendria cediendo la isla de Cerdeña. Pero á esto D. Alfonso contestó dignamente que preferia tener que presentar batallas campales, aunque en alguna hubiese sido desgraciado.

Toma y saqueo de esta ciudad. 1442.

Principiaban los sitiados á sentir falta de víveres, y sobre todo de agua, cuando dos prisioneros indicaron á D. Fernando un antiguo acueducto, que daba á un pozo abierto en medio de la ciudad, pero que á la sazon se hallaba sin agua. D. Fernando comunicó el descubrimiento á su padre, y un viernes por la noche, á 1.° de junio de 1442, entraron por el acueducto trescientos hombres decididos, y corrieron á abrir despues á la fuerza la puerta mas cercana á los

(1) Lo habia tenido el rey en una dama llamada doña Margarita de Hijar, de la servidumbre de su esposa la reina doña María, la cual por celos la hizo ahogar. Hay quien dice que tuvo el ray siempre tan presente este atentado de los celos, que lo vengó en perpetuos desvíos, habiendo jurado, luego que lo supo, que no volveria á ver mas á la reina y habiendo sabido cumplir su juramento con demasiada exactitud. (Véase la *Historia de Aragon* por Sas, tom. IV, pag. 51). Otros dicen que don Fernando no fué hijo de doña Margarita de Hijar, sino de doña Catalina infanta de Castilla mujer del infante aragonés don Enrique, con la cual, no obstante ser cuñada, parece que tuvo tambien el rey relaciones amorosas. Y por cierto que si estos amores fuesen verdad, encontraríamos en ellos la clave de la obstinacion con que don Alfonso se mezclaba en las cosas de Castilla. D. Fernando se crió en la casa de Jimeno Perez de Corella, como si fuera hijo de este, hasta que por los años de 1435 ó 36 don Alfonso lo declaró por suyo, haciéndole pasar á Nápoles, donde le hacia dar el título de infante, teniéndole destinado para sucederle en aquel reino.

sitiadores, que pronto inundaron la ciudad. En otra obra, con detalles que aquí no caben, tengo referida esta memorable jornada de gloria para las armas de los cuatro reinos confederados. Por espacio de algunas horas se defendió con bravura la guarnicion, teniendo á Renato á su cabeza. Los nuestros pelearon con arrojo, y las crónicas hacen particular mencion por su valor de Ramon Boil, Jimeno Perez de Corella, Lope de Urrea, Pedro Martinez, jefe de los trescientos que entraron por el subterráneo, Miguel Juan de Calatayud que murió á manos de Renato de Anjou en combate personal con él, y Pedro de Cardona. Dícese tambien que el primero en apoderarse del portal de Santa Sofía fué el conceller de Barcelona Galceran Destorrents con su gente (1), y que para memoria de esta hazaña fueron dadas aquellas puertas á los catalanes y traidas á Barcelona, guardándose por el pronto en la atarazana de esta ciudad, de donde mas adelante se trasladaron á otro punto, acabando por desaparecer y perderse.

Se alaba mucho con motivo de la toma de Nápoles la conducta de D. Alfonso, de quien se dice que permitió el saqueo, pero dando órdenes rigurosas y terminantes para que fuesen respetados los templos, el honor de las mujeres y la vida de los inermes é indefensos.

Fuga de Renato de Anjou.

Pudo escaparse Renato de Anjou y fué á Florencia á participar á Eugenio IV su desgracia. El papa para consolarle le dió con toda solemnidad una inútil investidura del reino de Nápoles, única cosa que se llevó Renato á su retiro de Provenza, de donde mas tarde, como veremos, habian de ir á sacarle los catalanes para ofrecerle una corona.

Nuevas victorias del rey.

El aragonés, decidido á acabar la conquista del reino, no se detuvo en Nápoles, y alumbrado por el resplandor de su victoria marchó contra los Sforcia, que unidos con Antonio Caldora eran los únicos que sostenian ya con las armas el partido anjoino. Tomóles sus plazas, desbandóles sus huestes, y al verle caminar de triunfo en triunfo, no quedó en todo el reino un palmo de tierra cuyos habitantes no se apresurasen á prestar obediencia á D. Alfonso.

Entrada triunfal del rey en Navarra. 1443.

Sin enemigos ya que vencer, el monarca aragonés tomó el camino de Nápoles y quiso entonces solemnizar sus victorias y el fin de aquellas guerras, entrando en la capital con estraordinaria pompa, á la manera usada por los antiguos en sus triunfos. Para ello mandó el

(1) Feliu de la Peña, lib. XVI, cap. VIII.

consejo de la ciudad derribar un lienzo del muro; y por esta brecha, como triunfador, y no por ninguna de las puertas, hizo su entrada D. Alfonso, en un carro tirado por cuatro caballos blancos, acompañado de una numerosa córte de príncipes y barones, así catalanes y aragoneses como italianos, precedido de grupos de doncellas que entonaban cánticos en su alabanza, y seguido de una inmensa muchedumbre que le victoreaba con entusiasmo. Las fiestas que con este motivo se celebraron prosiguieron por muchos dias, durante los cuales reinó el mayor regocijo entre vencedores y vencidos, esmerándose todos en demostrarlo por tan fausto suceso, confundidos como en una sola familia por la magnanimidad del monarca.

Fué la entrada del rey en Nápoles á 26 de febrero de 1443, y no es estraño que con entusiasmo fuese recibido el conquistador, pues á mas de tener un partido adicto, supo con su liberalidad y clemencia unir á vencedores y á vencidos, enjugando con mano diligente las lágrimas que la guerra y la miseria arrancaban á las familias napolitanas.

Paces con el papa.

No le quedaba á Alfonso mas enemigo en Italia que el papa Eugenio, quien le amenazaba con la determinacion solemne de declararle indigno de los reinos de Nápoles, Sicilia, Córcega y Cerdeña. Por su parte, Alfonso amenazaba con adherirse al concilio de Basilea, bien seguro de que Félix V se apresuraria á darle la investidura del reino de Nápoles. Eugenio, haciéndose bien cargo de las circunstancias, vió que lo mejor era reconciliarse con el rey de Aragon, á quien envió como embajador al legado Luis, patriarca de Aquilea. D. Alfonso se avistó con él en Terracina, y despues de muchas y prolongadas discusiones, convínose en un tratado, segun el cual el aragonés reconocia á Eugenio IV por verdadero papa, se obligaba á hacer que se retirasen del concilio de Basilea sus súbditos eclesiásticos, y, con otras obligaciones, se comprometia á servir al papa con seis galeras para la flota pontificia destinada contra los turcos. Por su parte el legado, en nombre del papa, reconoció á D. Alfonso como rey de Nápoles, le prometió la investidura, y le declaró solventado de cuanto pudiese deber á la Santa Sede.

Firmada esta concordia, que á 6 de julio siguiente confirmó el papa estando en Siena, D. Alfonso se volvió á Nápoles, y trató de asegurarse en cuanto era posible el aprecio público en aquellos nuevos dominios, apelando á los medios, que no faltan por cierto á los

soberanos, cuando quieren conquistarse el amor y el afecto de los pueblos.

Génova tributaria de Aragon. 1444.

Las córtes celebradas en Nápoles reconocieron á D. Alfonso como rey y por sucesor á su hijo natural D. Fernando, que fué legitimado por el papa; y un año hacia apenas que el aragonés ornaba sus sienes vencedoras con la rica corona de Nápoles, cuando alcanzó un triunfo señalado consiguiendo que los genoveses le enviasen un embajador pidiéndole su amistad y proteccion (1). Aquellos turbulentos y altivos republicanos, que por tanto tiempo, y es preciso confesar que con mucha parte de gloria para ellos, habian sostenido la lucha con Cataluña, ajustaron entonces paz y concordia con el rey de Aragon, ofreciendo Génova en cambio presentar cada año á nuestro rey una fuente de oro primorosamente labrada. Así fué como acabaron por prestar tributo á la monarquía aragonesa los que en el imperio del mar habian sido un dia rivales de la nacion catalana.

Tratado con el duque de Bosnia.

Tambien aquel mismo año se firmó en el castillo Nuevo de Nápoles otro tratado de alianza entre Estéban, rey ó duque de Bosnia, y D. Alfonso de Aragon. Por él se puso aquel príncipe bajo el protectorado de nuestro monarca, reconociéndose su vasallo, se obligó á ausiliarle con mil caballos, siempre que estuviese en guerra, y á pagarle en tiempo de paz el tributo que habia solido exigirle el gran turco. Difícil era que, atendido el estado de Europa en aquella época, y considerada la distancia que separaba los respectivos dominios de ambos reyes, pudiese nunca llevarse á efecto aquel convenio; pero es prueba, sin embargo, de cuanto era entonces el poder de nuestros condes y reyes de Aragon, y cuan estendida estaba la fama de su grandeza (2).

Rompimiento con el duque de Milan.

Pero, si por un lado ganaba alianzas D. Alfonso, por otro las perdia. El duque de Milan, al verle que se disponia á ayudar al papa para recobrar la Marca de Ancona, entonces en poder de los Sforcia, comenzó á temerse que, conquistada la Marca, pudiese ser D. Alfonso el árbitro de Italia. Esto hizo que rompiese con él, tomando por pretesto que el conde Sforcia era su yerno y su aliado á quien habia de defender, como en efecto lo hizo confederándose con la señoría de Venecia y el comun de Florencia.

En 1444 sobrevínole á D. Alfonso una enfermedad que puso muy

---

(1) Fué embajador de los genoveses el celebre historiador Bartólome Faccio.

(2) Efemérides de D. Mariano Flotats.

en peligro su vida, y en aquellos momentos, ha dicho un historiador, se vió cuan poco sólida era la conquista de Nápoles, aunque hubiese sido un hecho de armas brillante. Realmente, durante esta enfermedad, que se creyó mortal, hubo grande agitacion en el reino y mucha division en los ánimos tocante al sucesor; por esto, al verse restablecido, abandonó el rey el proyecto que tenia de casar á su hijo D. Fernando con una hija del rey de Francia, y le enlazó con una sobrina del príncipe de Taranto, emparentada con todos los principales señores del reino napolitano, consiguiendo por este medio interesarles en la sucesion de D. Fernando.

Muerte de D.ª Blanca de Navarra.

Hora es ya de que volvamos á ocuparnos de las cosas de estos reinos, donde cada dia crecia el disgusto al ver que su rey no se cuidaba ya para nada del gobierno de Aragon y que el de Navarra, puesto aquí por aquel de lugarteniente, andaba siempre mezclado en las intrigas y en los disturbios de Castilla. No le bastaba en efecto al turbulento y envidioso D. Juan el ser rey de Navarra ni el dominar casi como rey en los estados unidos de Aragon, con menosprecio de D.ª María esposa del monarca: su ambicion inquieta, su sed de mando, le impulsaban á mover continua guerra en Castilla para apoderarse del ánimo de aquel rey y de su poder. En 1442 murió su esposa D.ª Blanca, dejándole un hijo y dos hijas. De estas, la una, llamada Blanca como su madre, estaba casada con don Enrique príncipe de Asturias é hijo primogénito del rey de Castilla; la otra tenia por nombre Juana, y casó con Gaston conde de Foix.

El príncipe de Viana heredero del reino de Navarra.

En cuanto al hijo, tenia ya veinte y un años á la muerte de su madre, y se llamaba Cárlos príncipe de Viana. Era aquel mismo príncipe que tanto debia figurar un dia en la historia de Cataluña, aquel cuya vida no puede escribirse sin bañar la pluma en lágrimas, como con feliz espresion ha dicho el laureado Quintana. Nombróle su madre por heredero suyo universal en los estados de Navarra y de Nemours, segun le competia de derecho, y estaba pactado en las capitulaciones matrimoniales de su desposorio con D. Juan; pero le rogó que, para usar del título de rey, tuviese por bien impetrar el consentimiento de su padre. Conformándose con los deseos de su buena y santa madre, el príncipe de Viana se contentó por el pronto con el cargo de gobernador del reino de Navarra, titulándose solo primogénito, heredero y lugarteniente por su padre, mientras este siguia usando el título de rey de Navarra.

La muerte de su esposa pareció colmar los votos de D. Juan, si

se atiende á que poco tardó en buscar quien la reemplazara en el tálamo nupcial. Atraido siempre por las intrigas de Castilla, buscó esposa castellana y trató de contraer enlace que pudiese servir á sus designios, efectuando matrimonio con D.ª Juana Enriquez, hija de D. Fadrique Enriquez almirante de Castilla. «Un rey de Navarra, ha dicho Quintana, lugarteniente al mismo tiempo por su hermano en los estados de Aragon, y heredero presuntivo de ellos, despues de hacer en la córte de Castilla el papel de un cortesano intrigante, buscaba la hija de un particular en apoyo de sus pequeñas miras y de su ambicion subalterna (1).»

Casa D. Juan de segundas nupcias con D.ª Juana Enriquez.

Por otra parte, el infante de Aragon D. Enrique, viudo de D.ª Catalina hermana del rey de Castilla, imitó el ejemplo de su hermano escogiendo para esposa á una hermana del conde de Benavente. Los dos creyeron de esta suerte asegurarse el apoyo de los nobles castellanos, y formarse así un partido poderoso para derribar á D. Alvaro de Luna; pero no habia aun sonado para este la hora de la desgracia, y ni uno ni otro de los dos mal aconsejados príncipes consiguieron de su alianza el fruto que esperaban. La ambicion les lanzó entonces al campo de batalla, y por ellos principalmente se encendió la guerra civil en Castilla.

Mientras tanto, permanecian tranquilos los estados de Aragon, pero minados por el cáncer del disgusto y del descontento, que eran generales en todas las clases. La prolongada ausencia del rey y las voces que corrian respecto á su intencion de no querer volver mas á estos reinos, así como su ya visible desafecto á la reina D.ª María, sembraban la alarma en los ánimos. Cuantas embajadas se le enviaron para pedirle su regreso fueron inútiles. Prometia venir, pero hallaba siempre pretestos para retardar el cumplimiento de su promesa. Nada mas natural, pues, que sus súbditos de estos reinos se diesen por ofendidos y dijesen que su rey los miraba ya como á colonias y queria transformar á Nápoles en metrópoli. En 1445 el mismo Justicia de Aragon Ferrer de Lanuza se trasladó á Nápoles á pedirle que se viniese con urgencia, pues era, ya no solo conveniente, sino indispensable su regreso, advirtiéndole que de no efectuarlo seguirian irreparables daños. El mismo rey de Navarra solicitó entonces lo propio, pero era para sus intereses particulares, pues esperaba que viniendo el rey le obligaria á tomar parte en favor

Creco el descontento en estos reinos. 1445.

(1) Quintana: *Vida del príncipe de Viana.*

suyo por lo tocante á los asuntos de Castilla, robusteciéndose así su parcialidad con el influjo de la Corona de Aragon. Pero, con la muerte de D.ª Catalina de Castilla, habia quizá desaparecido parte del interés que podia tener D. Alfonso en intervenir en los asuntos de aquel reino. Sin embargo, parece que estaba ya por fin decidido á venir, cediendo á los ruegos é instancias de Ferrer de Lanuza, cuando llegó á Italia la noticia de la batalla de Olmedo.

Batalla de Olmedo.

Esta famosísima batalla fué librada por el rey de Navarra, el infante D. Enrique y los parciales de uno y otro, contra la hueste del rey de Castilla, mandada por este en persona, su hijo el príncipe de Asturias y el condestable D. Alvaro de Luna. El cuerpo de tropas capitaneado por el rey de Navarra estaba opuesto y tuvo que combatir en aquella jornada con el que mandaba el príncipe de Asturias D. Enrique, pero ¿qué le importaba á aquel rey tener que pelear con el marido de su hija? ¿No habia de pelear mas tarde contra su propio hijo, dando al mundo y á la historia una serie de escándalos y horrores como no existen quizá otros iguales? La batalla fué perdida por los príncipes aragoneses, y D. Enrique, herido, murió al dia siguiente de aquella para su ambicion tristísima jornada. En cuanto á su hermano el rey de Navarra, quedó con vida, pero tuvo que huir perdiendo de una vez sus estados y su autoridad en Castilla (1).

Es difícil, cuando no imposible, seguir á D. Juan por la pendiente á que entonces le arrastró, no ya el deseo, sino la codicia de satisfacer su ambicion. Queria á toda costa imperar en Castilla y no habia para su desatentada esperanza de mando otro horizonte que el de esa misma Castilla, donde cada vez se hacia mas impopular. Su historia es un tegido de intrigas, de bajas venganzas, de iniquidades, de miseria. Todo queria hacerlo servir á sus planes. Como lugarteniente de Aragon, pretendia que los aragoneses fuesen instrumentos de su venganza; como rey de Navarra, queria que los navarros hiciesen nacional su causa. Las córtes aragonesas lo mismo que los estados de Navarra, presididos por el príncipe Cárlos de Viana, se negaban á secundar sus designios y declaraban pública y solemnemente su deseo de correr en buena paz y armonía con el castellano. Aquí es donde hay que ir á buscar el orígen del resentimiento de D. Juan contra su hijo Cárlos de Viana, resentimiento que tanta

(1) Véanse los historiadores de Castilla.

sangre, tantas lágrimas y tantas desgracias debia costar, sobre todo á Cataluña. Rugiendo de cólera, D. Juan allegaba no obstante gente de Aragon y de Navarra para, con los castellanos descontentos, hacer guerra al rey de Castilla, é instaba vivamente á D. Alfonso para que se viniese á Aragon, persuadido de que, una vez aquí, le obligaria á abrazar su causa. Pero el rey de Aragon, ha dicho un historiador ilustre, no pudo avenirse á abandonar su querida Nápoles por esos dominios de la península, pospuestos ya en su cariño á las comarcas de Italia. Allí, añade, hallaba un campo mas vasto su espíritu dado á los artificios políticos, y sobre todo no se oponian á sus voluntades aquellas rémoras legales que en nuestra tierra no le dejaban dar un paso cuando queria concentrar en sí todas las leyes.

Así se pasaron los años de 1446, 47 y 48, pugnando D. Juan por arrastrar al rey de Aragon á la guerra con Castilla, pugnando los pueblos de estos reinos por evitar esta guerra y hacer que el monarca viniese á dar fin con su presencia á la avenida de males que amenazaba caer sobre la Corona. Triunfó por fin el rey de Navarra, á quien D. Alfonso en 1448 envió órden y poder para romper la guerra contra Castilla y confederarse con los mal contentos de ella. En su consecuencia, entraron algunas tropas nuestras en aquel reino, y comenzó otra lucha, sin tomar grandes dimensiones, pues no era alimentada por ninguna causa nacional sino por el interés particular del rey de Navarra, de quien muy acertadamente se ha dicho que ni de príncipe ni de rey tuvo sosiego, debiéndose añadir, para hablar con mas justicia, que ni lo tuvo ni lo dió.

Guerra con Castilla. 1448.

Durante este período no dió reposo D. Alfonso á sus armas en Italia. Habiéndose vuelto á aliar con el duque de Milan que rompió con su yerno Sforcia, envióle una armada para que le defendiese contra los venecianos. Tambien se disponia á marchar á la conquista del estado de Florencia, de acuerdo con el duque de Milan y el papa, cuando sobrevino la muerte de este, entrando entonces á ceñir la tiara Nicolás V, tan amigo de la paz como su antecesor lo fuera de la guerra.

Rompimiento con Venecia y Florencia.

Poco tardó tambien en morir el duque de Milan, disponiendo de sus estados en favor de D. Alfonso, por no haberle quedado sucesion legítima de varones, dejando solo la ciudad y territorio de Cremona á su hija legitimada Blanca, mujer del conde Sforcia. La ciudad de Milan se alborotó á la muerte del duque, dividiéndose en

Muerte del duque de Milan dejando sus estados al rey de Aragon.

bandos, uno de los cuales aclamaba al conde Francisco Sforcia y otro queria la república; pero todas las parcialidades se convinieron por el pronto en oponerse al rey de Aragon, y esto fué con tal odio contra los nuestros, que cayeron sobre las tropas de la Corona que allí se hallaban de ausiliares y habian defendido á Milan contra los venecianos, á quienes intrépidamente arrojaran de los mismos fosos de la capital. Se cuenta que hicieron los milaneses gran destrozo y matanza en nuestras tropas, pudiendo afortunadamente Ramon Boil, que estaba de general por D. Alfonso, hacerse fuerte con las que escaparon del combate en un castillo de la misma ciudad.

No convino á los intereses del aragonés aceptar la herencia del duque de Milan, pues le hubiera atraido muchas enemistades; pero se avino á prestar su protectorado á los milaneses, que, despues de habérsele presentado como enemigos, no tardaron en solicitarle para que les ayudase contra el conde Sforcia. Estaba ocupado entonces D. Alfonso en la guerra que habia roto contra los florentinos, y tenia puesto sitio á la plaza de Pomblin. Envió sin embargo á los milaneses mil caballos y se declaró protector de su república. Esta empero no llegó á solidarse, pues en 1449 el conde Sforcia entró en Milan y fué solemnemente proclamado duque (1).

Tal era el estado de cosas en Italia, y en guerra abierta se hallaba nuestro rey con venecianos y florentinos lo propio que con el conde Sforcia, cuando dió principio el año 1450.

---

(1) *Arte de comprobar las fechas.*

CAPITULO XV.

INSTANCIAS DE LA NACION PARA HACER REGRESAR AL REY.
GUERRA CIVIL DE NAVARRA.
GUERRA CON TOSCANA.

De 1450 á 1457.

Tratados de paz. 1450.

FECUNDO en paces como los anteriores lo habian sido en guerra, el año de 1450 se abrió con los tratos de alianza entre D. Alfonso y el conde Francisco de Sforcia, si bien la buena inteligencia en estos dos príncipes fué de corta duracion. Siguióse la paz con Florencia, bajo condiciones muy aceptables y muy ventajosas para el rey; y casi al mismo tiempo la paz con Venecia, viéndose entonces obligado á romper con el conde Sforcia, ya señor y duque de Milan. Trabajaba tambien el dux de Génova para que el monarca aragonés le tomase bajo su proteccion (1), siendo muy de notar que por aquellos años se hallaba una hueste de catalanes, al mando de Ramon de Ortafá, dentro de Génova, defendiéndola y asistiendo á aquella república con ocho galeras. Así se habia mudado el tiempo, esclama un cronista (2).

Manuel de Apiano, que entró á suceder en el señorío de Pomblin, se apresuró á reconocer á nuestro Alfonso, confirmando un tratado de paz hecho por este con su antecesor, y comprometiéndose á darle cada año un vaso de oro de valor de quinientos florines. Todo esto,

(1) Zurita lib. XV, cap. LVIII.
(2) Feliu de la Peña, lib. XVI, cap. X.

mientras se pactaba confederacion y alianza con Demetrio Paleólogo déspota de Romanía, Jorge Castriota señor de Croya y varios otros principales señores de Albania que reconocian á D. Alfonso (1).

Amores del rey con Lucrecia de Alanyo

Dispuesto el aragonés á gozar de aquel período de paz, dióse entonces con afan á sus trabajos literarios, á que siempre se mostrara inclinado, y á sus amores con la bella Lucrecia de Alanyó, que nunca como en esta ocasion rayaron tanto en escándolo. No varias, sino muchas queridas tuviera el rey, pero ninguna como Lucrecia, ninguna que como esta se diera aires y magestad de reina. Era regio su fausto, tenia una especie de córte, tomaba parte en el gobierno, distribuia favores y mercedes; en una palabra, la reina D.ª María era lugarteniente del rey en Cataluña; Lucrecia de Alanyó era la verdadera reina en Nápoles.

Jaime de Besora nombrado virey de Córcega.

En 1451 llegó al rey una embajada de Córcega. Los barones de esta isla le pedian que enviase general y gente de guerra para acabar de reducirla á su obediencia y terminar la empresa que años antes habia comenzado. Yo no hallo que D. Alfonso contestase á esto pasando con armada á Cerdeña y á Córcega, segun equivocadamente afirma Feliu de la Peña. No veo que el rey abandonase las delicias de Nápoles ni los brazos de su dama, y solo encuentro que mandó á Córcega al catalan Jaime de Besora, con el cargo de virey y con alguna gente de armas.

Determinacion del parlamento de Cataluña. 1451.

Como no cumplian los florentinos con el tratado, rompió de nuevo el rey de Aragon con ellos y les declaró la guerra. Para abrir la campaña, envió á pedir recursos á los reinos de la Corona; pero ya estos comenzaban á pensar, con justa indignacion, que D. Alfonso solo se acordaba de ellos cuando tenia necesidad de gente ó de dinero; que esa gente y ese dinero servian para conquistar paises que léjos de ser agregados á la Corona, eran convertidos en dominio particular de un bastardo; que hacia ya bien cerca de veinte años que D. Alfonso no habia visitado estos pueblos; que era ya hora de que Cataluña dejase de ser mirada solo como un arsenal; y, por fin, que era muy cruel derramar tanta sangre y gastar tanto oro para que el rey se regalase en brazos de una dama, teniendo abandonada á su virtuosa consorte, y para conquistar paises destinados á no formar parte de la Corona. Todas estas razones hubo de tener sin duda en cuenta el parlamento de Cataluña, pues se le ve tomar una

(1) Zurita, lib. XV, cap. LX y LXI.

grave resolucion. Ofreció, para asistir al rey contra los florentinos, la suma de cuatrocientos mil florines, pero con la espresa y terminante condicion de no satisfacer esta cantidad hasta dos meses despues de haber llegado el rey al Principado. Los comisionados que pasaron á Nápoles para poner en conocimiento del rey la resolucion del parlamento, fueron el abad de Ripoll y el ciudadano Francisco Dezplá (1).

Córtes en Zaragoza.

El ejemplo de Cataluña fué seguido por Aragon. Las córtes celebradas en Zaragoza á últimos de este mismo año de 1451, convinieron tambien en dar una cantidad crecida al rey, pero diciendo que no se haria efectiva hasta tres meses despues de haber llegado D. Alfonso á Zaragoza (2).

Rompimiento entre el rey de Navarra y su hijo.

Tuvieron lugar en este año acontecimientos, que si bien estraños á la historia de nuestro reino, deben relatarse, pues habrá que hacer frecuentes alusiones á ellos en lo sucesivo. El príncipe D. Cárlos de Viana gobernaba el reino de Navarra, aunque sin usar el título de rey, cuando el monarca castellano y su hijo entraron poderosamente en territorio navarro, yendo á sitiar la ciudad de Estella. El príncipe D. Cárlos ni se hallaba en estado de resistirles, ni lo deseaba tampoco, y tomó por lo mismo la resolucion de presentarse desarmado en el real castellano, para persuadir al rey de Castilla y al príncipe D. Enrique que una era la causa de su padre y otra la de Navarra. Les demostró que la nacion queria la paz con Castilla y que en manera alguna aprobaba la conducta de D. Juan, quien solo era rey en el nombre. Estas y otras razones convencieron á los príncipes castellanos, y levantaron el campo que habian puesto sobre Estella, despues de haber pactado paz y concordia con aquel digno gobernador, que así supo alejar del reino el estrago y la ruina prontos á caer sobre él.

Pero si esta nobilísima conducta del príncipe de Viana mereció la aprobacion de los buenos, no así la mereció de su padre. Enfurecido D. Juan, condenó públicamente la accion de su hijo, y cometió la imprudencia de enviar á Navarra á su esposa D.ª Juana Enriquez, dándole el cargo de gobernadora del reino en compañía del príncipe de Viana. Ya parecia cosa de fatalidad lo que pasaba á D. Juan. No podia dar un paso sin dejar una huella de sangre, ni dictaba una

(1) Feliu de la Peña, lib. XVI, cap. XI.
(2) Zurita, lib. XV, cap. LXV.

medida que no provocase la discordia. Fué aquel príncipe un engendrador de odios y un constante promovedor de guerras civiles. Por él las hubo en Castilla, por él en Navarra, por él en Cataluña.

Bandos en Navarra.

Habia en Navarra un partido verdaderamente nacional, muy poderoso, que estaba por el príncipe de Viana, y habia llevado muy á mal que el rey se hubiese casado con la hija del almirante sin dar cuenta de ello ni al reino ni á su hijo. Este partido, que comenzaba ya á mirar al rey como á un estraño, pues no le veia cuidarse nunca de sus estados, sino de los agenos, se exasperó á la idea de que la castellana D.ª Juana iba á compartir el gobierno con el príncipe de Viana, siendo así que solo competia á este por derecho, por edad, por suficiencia y por pacto con el rey su padre. Alarmóse el pais, encendiéronse los ánimos, estalló el volcan que amagaba ya reventar hacia algun tiempo, y resucitaron ciertos bandos llamados uno de agramonteses y otro de beamonteses, nacidos antiguamente de celos de privanza. Los agramonteses se declararon por la reina, y en su consecuencia abrazaron la causa del rey: los beamonteses proclamaron á D. Cárlos.

Arrastrado este por la fuerza de las circunstancias, húbose de poner al frente de los suyos y marchar contra Estella, donde estaba la reina su madrastra. El rey de Navarra voló en ausilio de su esposa, y padre é hijo iban á llegar á las manos, cuando pudo hacerse que no se efectuase la batalla. No se consiguió sino retardar la lucha.

Nacimiento de D. Fernando *el Católico*. 1452.

Al año siguiente de 1452 y á 10 de marzo, si bien no están todos acordes en la fecha, nació en Sos un hijo de este turbulento rey de Navarra y de su esposa D.ª Juana Enriquez, al que se puso por nombre D. Fernando. Es otro de esos misterios impenetrables, cuya clave está solo en manos de la Providencia, el destino de este niño que, hijo del enemigo mas capital del rey de Castilla, debia llevarle mas tarde á casar con una hija de este último, uniéndose por este enlace las coronas de Castilla y Aragon. Un autor dice que D.ª Juana Enriquez, al sentirse con los primeros dolores del parto, se hizo llevar desde Sangüesa, en donde se hallaba, á Sos, sin duda para que se verificase la naturalidad aragonesa del recien nacido (1). Con el nacimiento de este infante pudo contar de entonces mas el príncipe de Viana con un enemigo irreconciliable y á *oltranza*, para valernos

(1) Crónica de Pedro Miguel Carbonell, autor coetáneo.

de la palabra que se usa á menudo en nuestros anales. Desde el momento que D.ª Juana Enriquez tuvo un hijo, no pudo jamás perdonar al príncipe de Viana el delito de haber nacido primero que él y tener por lo mismo mas derecho á los estados de su padre.

La lucha que entre padre é hijo se habia evitado en 1451, tuvo lugar en 1452. Las huestes del rey de Navarra y del príncipe de Viana vinieron á las manos en los campos de Ayvar (1), pero con desgracia para el último. Derrotados por completo los suyos y hostigado él á rendirse, no quiso hacerlo sino á su hermano D. Alfonso, hijo natural de D. Juan, á quien dió el estoque y una manopla, que se dice haber recibido el otro apeado del caballo y besando al príncipe la rodilla. Tuvo lugar esta batalla el 23 de octubre del año citado. El rey D. Juan, que era quien la mandaba, no quiso ver á su hijo prisionero, y lo envió al castillo de Tafalla, de donde despues fué llevado al de Mallen, y luego al de Monroy.

Batalla de Ayvar y prision del príncipe de Viana.

«Los ánimos mas templados se ofendian y murmuraban, dice Quintana, viendo al príncipe propietario de Navarra, heredero presuntivo de los estados de Aragon, y jóven de tan grandes esperanzas por sus virtudes y sus talentos, conducido de prision en prision como un vil criminal.»

La razon y la justicia del príncipe de Viana la ha fijado clara y terminantemente Ortiz de la Vega en estas dos líneas: «Desde el dia de la muerte de la reina D.ª Blanca, correspondia á este príncipe la corona de Navarra. No se la daba una parcialidad, sino la ley. Su padre le tenia usurpado el cetro.»

Gracias á las córtes de Aragon, á los estados de Navarra, al rey D. Alfonso y á la reina D.ª María, que intervinieron todos, el príncipe consiguió su libertad á principios del 1453, aunque no por esto cesó la guerra en Navarra, ni se mitigó el odio cada dia mas profundo del rey D. Juan hácia aquel hijo tan digno de mejor suerte.

Las memorias de 1452 nos hablan de la total ruina de los catalanes del Atica y Beocia. Espuestos al furor de los turcos, varias veces habian enviado embajadas pidiendo ausilio, pero ocupado siempre D. Alfonso en sus empresas, no pudo ó no cuidó de dárselo. Desamparados de todo favor humano y olvidados de su rey, los descendientes de aquel puñado de héroes que con singular denuedo habian un dia conquistado aquellas comarcas, defendieron con valor

Toma de Atenas por los turcos y destruccion de los catalanes.

(1) Zurita adelanta de un año la batalla de Ayvar, poniéndola equivocadamente en 1451.

notable sus plazas, pero fueron perdiéndolas una tras otra hasta reconcentrarse todos en Atenas. Allí se hicieron fuertes, consiguiendo solo que por ser mayor su valentía fuese mayor la crueldad de los vencedores. Una tempestad de hierro y fuego cayó sobre Atenas con Mohamet II, y los restos de los intrépidos catalanes perecieron entre los escombros de aquella ciudad inmortal, viéndose obligados los pocos que quedaron con vida á aceptar la ley y la tiranía del vencedor.

Repudia el príncipe de Castilla á su esposa Blanca de Navarra. 1453.

Ya se ha dicho que la libertad del príncipe de Viana no fué bastante á calmar el disgusto que tenia en agitacion continua á los navarros. Por otra parte, el príncipe de Asturias, que aborrecia mortalmente al rey D. Juan su suegro, estaba siempre armado sobre la frontera de Castilla y enviaba continuamente fuerzas á la parcialidad beamontesa. «Por este tiempo, dice Quintana, hizo tambien á la princesa, su mujer, el agravio de repudiarla y enviarla á su padre; pretestando que por algun hechizo oculto era impotente con ella. No habia para esto, en caso de ser verdad, otro hechizo, que haber estragado aquel príncipe su temperamento con los placeres ilícitos é infames, á que se dió en la primera juventud. La desdichada Blanca fué arrojada de un lecho que sus virtudes honraban, para que despues le ocupase aquella Juana de Portugal, cuya imprudente conducta fué la ocasion de todas las desgracias de Enrique IV.»

D.ª Blanca, al abandonar aquel tálamo nupcial en el que entró y del que salió doncella, se vino á Aragon donde permaneció algun tiempo, pasando despues á Pamplona á reunirse con su hermano Cárlos, á quien amaba entrañablemente. Esto le acarreó el ódio de su padre, que parecia destinado á aborrecer á cuantos amaban á su hijo. D. Alfonso de Aragon creyó por entonces llegado el caso de intervenir desde Italia en las turbaciones de estos reinos, y por su órden la reina D.ª María, apenas restablecida de una enfermedad que tuvo en Barcelona, pasó á Castilla para avistarse con el rey su hermano, y tratar de poner concierto entre Aragon, Castilla y Navarra (1).

Bandos políticos en Barcelona.

Conviene dar cuenta ahora, antes de llamar la atencion hácia los sucesos de Italia, de dos bandos verdaderamente políticos que por entonces existian en Barcelona. Titulábase uno de estos bandos de la

---

(1) Quintana padece una equivocacion en su *Vida del príncipe de Viana* al decir que la reina doña María vino de Italia para arreglar las cosas de estos reinos.

Biga, y era el representante de los ciudadanos que poco á poco habian logrado monopolizar hasta cierto punto el regimiento de la ciudad: llamado el otro de la *Busca*, representaba en cierto modo la democracia y se componia principalmente de mercaderes, menestrales y artistas, los cuales reclamaban tambien el derecho de sentarse en las sillas concejiles, que al fin les fué reconocido y asegurado en 1455. Pero estos bandos eran ya antiguos en la ciudad. Traian su orígen de 1387, y desde aquel año habia venido sosteniendo el pueblo barcelonés su derecho á marchar de igual con la clase media y á intervenir como ella en el gobierno municipal. En este año de 1459 los partidos se agitaron, y fué ocasion de júbilo y triunfo para los demócratas *Buscaires* el nombramiento de Galceran de Requesens como gobernador de Cataluña, por ser partidario decidido de la *Busca*. En cambio, la eleccion de Requesens para este cargo, que fué realmente un principio de triunfo para los demócratas cuyo derecho habia de ser reconocido poco despues, fué motivo de alarma y de disgusto para la *Biga*, y los concelleres de Barcelona, adictos á este último partido, protestaron contra el nombramiento, pretestando ser contra fuero por no reunir el agraciado las condiciones necesarias. Sin embargo, el nuevo lugarteniente salió del palacio menor conocido por el Palau, donde tenia su morada, acompañado del vicecanciller Juan Pagés, del conde de Cardona, del vizconde de Illa, de algunos oficiales reales y de gran multitud de *buscaires;* encaminóse á la catedral, y allí, junto al altar mayor, mandó publicar el real despacho con que se le conferia el cargo, y luego por su propia autoridad y sin esperar á que para ello fuese requerido, como era de rúbrica, prestó el acostumbrado juramento de guardar y hacer cumplir las constituciones, fueros y libertades de Cataluña, y comenzó en seguida á ejercer su oficio, á pesar de las protestas de los concelleres, que solo para protestar concurrieron al acto (1).

Mientras tanto, D. Alfonso comenzaba la guerra contra Florencia y enviaba á Toscana á su hijo natural D. Fernando duque de Calabria, al frente de una hueste formada de veinte mil infantes y seis mil caballos. Al principio consiguió D. Fernando notables ventajas y se apoderó de importantes plazas, no obstante la resistencia que le ofrecieron los florentinos, apoyados por el duque de Milan Sforcia, Guerra con Florencia.

(1) Feliu de la Peña.—Efemérides de Flotats.—Dietario del archivo municipal.

quien les mandó sus mejores tropas, sus mas principales capitanes, y por general á su propio hermano Alejandro Sforcia.

Catalanes que se distinguieron

Veo figurar en esta campaña varios caudillos catalanes, cuyos nombres, esparcidos por las crónicas, me ha parecido del caso recojer. Se habla de un García de Cabanillas, á quien se llama conde de Troya, que se dice murió en un encuentro, despues de haberse portado como un héroe. Tambien se hace particular mencion de Antonio de Olzina, que fué con siete galeras y otros buques á correr las costas de Toscana. Figuran entre los capitanes de aquella campaña Berenguer Pontós ó Pontons, al cual se nombró gobernador de Vada, otra de las plazas conquistadas; Francisco Zanoguera, de quien se dice que era tesorero del príncipe-duque; Luis Despuig y Roger de Sparza, y por fin un marino llamado Carbonell, que con su saetía y otras naves acudió á proveer el campo de D. Fernando en ocasion de hallarse muy apurado por falta de víveres. En esta empresa contra la república de Toscana comienza tambien á delinearse la figura histórica de Bernardo de Vilamari, emprendedor almirante que ya se habia distinguido en campañas anteriores, y para quien, como un dia para Roger de Lauria, el mar y la guerra parecian ser una necesidad y un placer.

Vuelve a entrar en campaña Renato de Anjou.

No bastando á los florentinos, para resistir á las armas del duque de Calabria, el ausilio de los Sforcia, procuraron que acudiese á ayudarles Renato de Anjou, haciéndole que renovase sus pretensiones al trono de Nápoles. Renato pasó en efecto á Toscana con alguna gente, pero ya no era su nombre una bandera política como en otro tiempo, y poca mella hacia al rey de Aragon, que decidió sin embargo pasar tambien personalmente á Toscana para ponerse al frente del ejército, no obstante estar satisfecho de la bizarría, celo y esperiencia demostrados por su hijo el duque de Calabria en aquella campaña.

Bernardo de Requesens va a Córcega.

Por aquel tiempo hallo que D. Alfonso envió precipitadamente á Bernardo de Requesens con parte de la armada á la isla de Córcega, para dar favor á los barones de las casas de Istria y Cinercha (1). Sin duda los genoveses, que volvian ya á ser enemigos nuestros, rota la alianza pactada, habian sublevado aquella isla contra los barones que prestaban obediencia al rey y reconocian su señorío.

Constantinopla en poder de turcos.

Cuando el aragonés se disponia á ir á reunirse con su hijo para emprender enérgica y activamente la guerra contra Toscana, túvose

(1) Zurita, lib XVI, cap. XVIII.

noticia de la pérdida de Constantinopla, en cuya ciudad entrara Mohamet II el 29 de mayo de 1453, cayendo derrocado el ya carcomido trono de los Paleólogos al rudo golpe de la cimitarra turca. La caida del imperio de Oriente causó gran sensacion en toda la cristiandad, y el pesar que sintió el papa Nicolás por esta desgracia contribuyó mucho á su muerte, acaecida antes de dos años (1). Esta nueva hizo pensar al papa cuan conveniente era asegurar la paz en Italia para que todos los príncipes y todas las armas pudiesen ayudarle en una cruzada general contra los turcos.

A este fin envió á uno de sus cardenales como embajador á D. Alfonso, pero este dió instrucciones á su secretario particular Bartolomé de Reus, para pasar á Roma á verse con el pontífice, y se salió de Nápoles á fin de ir en ausilio de su hijo contra el duque de Anjou y los florentinos, que entonces comenzaban á tomar la revancha é iban apoderándose de las plazas anteriormente conquistadas por los nuestros. Apresurábase el aragonés en su marcha, ganoso de arrebatar al enemigo los laureles que habia alcanzado, cuando al ir á pasar el rio Garellano hubo de detenerse, por haberle nacido un carbunclo en una pierna, ocasionándole una recia calentura. Detúvose pues en un castillo cercano, y ordenó proseguir su marcha al ejército, cuyo mando confió á D. Iñigo de Guevara marqués del Basto.

El rey de Aragon va á la guerra contra los florentinos.

Ya pocos incidentes mas ofreció la campaña. Los legados del papa iban por todas partes predicando la paz y haciendo ver que era necesario reunir todas las fuerzas y todas las voluntades para marchar contra el turco. Renato de Anjou se volvió entonces á la Provenza, y es fama que desde allí pasó á Paris para solicitar socorros del rey de Francia con ánimo de hacer entrada en Cataluña por el Rosellon, pero no consiguió su deseo. Todos los resortes políticos de que podia echar mano el papa, se movieron entonces á su impulso. Su único anhelo era arrojar sobre los turcos á la cristiandad entera, y todo parecia entonces irse disponiendo para la paz entre los cristianos y la guerra contra los infieles.

(1) *Arte de comprobar las fechas: Roma cristiana.*

CAPITULO XVI.

GUERRA CON GÉNOVA.
PACES GENERALES.
DISCORDIAS CIVILES DE NAVARRA.

De 1454 á 1456

Victoria marítima alcanzada por B. de Vilamari. 1454.

No fué empero tan pronta la paz, que no diese lugar á nuevas acciones de guerra antes de quedar acordada. El duque de Calabria tuvo que sostener todavía algúnas refriegas, y corrió las costas enemigas una flotilla catalana de seis galeras al mando del conde de Oliva (1), el mismo que Zurita dice llamarse Ramon de Riusech y por otro nombre Francisco Gilabert de Centellas (2). Este mismo conde de Oliva hallóse á principios de 1454 y tomó parte en un combate naval sostenido por Bernardo de Vilamari contra la armada genovesa, que habia ido con intencion de correr las costas de Nápoles. Frente á la isla de Ponza, y en las mismas aguas donde un dia la escuadra genovesa habia hecho prisionero al rey de Aragon, Bernardo de Vilamari alcanzó una brillante victoria marítima, tomando siete galeras á los genoveses y haciendo encallar otras tres en la costa.

Desde este dia de gloria hasta el en que, como ya veremos, se fir-

---

(1) *Arte de comprobar las fechas.*

(2) Zurita, lib. XVI, cap. XXII. — Capmany en el lib. II, cap. I, de su *Marina de Barcelona* llama á ese capitan Ramon de Centellas.

mó la paz, Bernardo de Vilamari mantuvo á raya á los genoveses, corriendo sus costas, haciendo en ellas estragos, y conquistándose un nombre que aun habia de volver á sonar mas tarde con terror y espanto á los oidos de aquellos constantes enemigos de la nacion catalana.

Ramon de Ortafa enviado á Albania

Otro caudillo catalan hacia tambien por entonces brillar muy alto su nombre y el de su nacion en apartadas comarcas. Con una flota y algunas compañías de gentes de armas habia sido enviado Ramon de Ortafá por el rey en ausilio de Jorge Castrioto ó Castriota, señor de Albania, á quien nuestros analistas llaman Scanderberg y los otomanos el terrible Iskender-Bey, es decir, el príncipe Alejandro. Era Jorge Castriota enemigo encarnizado de Mahomet II, y pasó casi toda su vida en lucha constante é incansable con los turcos. Aliado con el rey de Aragon, este le envió á Ramon de Ortafá, quien le prestó muy buenos servicios en la guerra, ayudándole y acompañándole en sus mas atrevidas espediciones y arriesgadas empresas. Poco se sabe de Ortafá: solo he hallado que en Croya (Ak Hysar), con licencia de Iskender-Bey, batió moneda para el comercio de aquella provincia, haciendo esculpir en ella la cruz de San Jorge (1).

Paz entre Aragon y Castilla.

Lo propio que en Italia, todo iba encaminándose para la paz en estos reinos. El rey D. Juan de Castilla murió, siguiendo de muy cerca á D. Alvaro de Luna su privado, que habia ya sucumbido en un cadalso, y el príncipe de Asturias D. Enrique, IV de este nombre, entró á ocupar el trono. Andaban ya muy adelantados los tratos con la reina de Aragon para dar cimiento á una paz sólida entre este reino y el de Castilla, y poco despues de haber ceñido la corona Enrique IV, se convino en las bases de este tratado. Fué mucho mas difícil conseguir que se ajustara la paz entre Castilla y Navarra, pues ambos reyes se profesaban un ódio á muerte. Todos los esfuerzos y empeños de la escelente reina D.ª María de Aragon no pudieron otra cosa por el pronto que el ajuste de una tregua entre el navarro y el castellano.

Mientras se ocupaba en esto D.ª María y tambien en ver de poner paz en la misma Navarra, procurando acordar á beamonteses y agramonteses, D. Juan de Navarra se habia venido á Cataluña para celebrar córtes en Barcelona. Le habia recientemente nombrado D. Alfonso lugarteniente general del Principado, para apartarle de las oca-

---

(1) *Historia de Turquia*, por Van-Garichs.

siones de lucha que se le ofrecian estando próximo á Castilla y á Navarra (1). Uno de los primeros actos del nuevo lugarteniente fué celebrar córtes en Barcelona, donde no era ciertamente muy querido, con el principal objeto de pedir que se hiciese efectiva la suma de los cuatrocientos mil florines ofrecida al rey por el parlamento catalan. Pero las córtes decian haberse ofrecido esta cantidad solo en caso de venir el rey D. Alfonso, y dos meses despues de haber llegado á Cataluña. Procuraba D. Juan hacerles comprender la necesidad que de esta suma tenia el rey y la imposibilidad en que se hallaba de venir por el pronto. Las córtes sin embargo, no entendian de esto y mantenian su resolucion.

Estorbo en las córtes de Barcelona.

Impedíales tambien acceder á lo que D. Juan pretendia cierta alteracion y disturbio de las universidades, á causa de haberse negado los síndicos de Lérida, Perpiñan y otras ciudades y villas del Principado á juntarse con síndicos de Barcelona, diciendo no ser estos hábiles para intervenir en la córte por ser creados en oficios reales, que eran los concelleres, quienes estaban puestos por el tiempo que fuese la voluntad del rey. Los partidos políticos de la *Biga* y de la *Busca* estaban con este motivo en agitacion y efervescencia continuas, y habia grandes dificultades en concertarse y hacer que las córtes pudiesen reunirse por completo (2). Tanto por la negativa de los cuatrocientos mil florines, como por la causa política de que se acaba de dar cuenta, hubo necesidad de prorogar las córtes, pasando entonces D. Juan á Aragon donde le esperaba la reina D.ª María para tratar de su concordia y avenencia con Castilla y con su hijo el príncipe de Viana.

Berenguer de Eril va á Córcega. 1455.

A principios de 1455 envió el rey D. Alfonso desde Nápoles á Berenguer de Eril, almirante, asistido de las armadas de Vilamari y de Juan de Sant-Climent, al gobierno de Córcega, para proseguir la guerra contra genoveses y ocupar la plaza de Bonifacio de aquella isla, que su gobernador habia ofrecido entregar.

Paz de Italia.

Tambien á principios de este año, por los esfuerzos y desvelos del papa, se ajustó la paz general de Italia, uniéndose con D. Alfonso el papa, el duque de Milan, las repúblicas de Venecia, Florencia y Génova, el duque de Módena y el marqués de Este, siendo el aragonés declarado por jefe universal de esta liga y general de sus fuer-

(1) Zurita, lib. XVI, cap. XXIX.

(2) Zurita, lib. XVI, cap. XXX. — Archivo municipal de Barcelona. — Feliu de la Peña no habla de estas desavenencias políticas, que callan tambien todos los demas historiadores.

zas para defender la iglesia y domar el orgullo de los turcos. Apercibíanse todos con el mayor celo para esta cruzada, cuando vino á desbaratar los planes la muerte de Nicolás V, acaecida en 24 de marzo.

Influyó mucho entonces D. Alfonso para que la nueva eleccion de papa recayese en persona adicta á sus intereses y política, y consiguió que ciñese la tiara el valenciano Alfonso de Borja, natural de Játiva, cardenal y obispo de Valencia. Tomó este nuevo papa en su exaltacion el nombre de Calisto III, y pareció á los comienzos de su pontificado muy adicto á su protector el rey de Aragon, nombrando capitan de las galeras de la iglesia al catalan Jaime de Vilaregut y canonizando al valenciano Vicente Ferrer, aquel que habia dado el trono de la CORONA á D. Fernando de Antequera padre de D. Alfonso *el Sabio*. Ciñe la tiara Calisto III.

Pero, pronto se desavinieron el rey de Aragon y Calisto III. Quejábase este de la demora del aragonés en emprender la espedicion contra turcos, y desaprobó su conducta en dar favor contra la señoría de Sena al conde Jacobo Picinino, hijo de aquel Nicolás Picinino que habia servido bajo el pendon de las *Barras*. Tambien se oponia el papa al matrimonio que el aragonés proyectaba entre el príncipe de Capua su nieto, hijo de D. Fernando duque de Calabria, con Hipólita hija del duque de Milan Francisco Sforcia, y al de doña Leonor hermana del mencionado príncipe de Capua con Sforcia María hijo tercero del referido duque. A pesar de la oposicion del pontífice, firmáronse estos contratos matrimoniales, y fué desde aquel momento profunda la desavenencia entre el aragonés y el papa. Desavenencias entre el papa y el rey de Aragon.

Pareció esta calmarse sin embargo al ver que decididamente don Alfonso ordenaba hacer grandes preparativos y disponia las huestes para ir contra los turcos y arrojarles de Constantinopla; pero antes de aventurarse á esta empresa, el aragonés envió embajadores al papa pidiéndole que confirmara la investidura del reino de Nápoles y los vicariatos de Benevento y Terracina. Precisamente era esto lo que Calisto no queria, pues tenia el proyecto de ceñir con la corona de Nápoles las sienes de su sobrino Pedro de Borja (llamado Borjia por los italianos), á quien creó duque de Spoletto, general de las tropas de la santa sede, prefectó de Roma y gobernador del castillo de San Angelo (1). Buscó pues frívolos pretestos para escusar lo que Renuncia el rey á su espedicion á Oriente.

(1) Muratori

le pedia el rey de Aragon, y este le envió á decir entonces «que la verdadera causa que lo detenia era solo el deseo de engrandecer su casa sin acordarse de sus humildes principios, ni menos de que de toda su elevacion era deudor al rey á quien ahora negaba la cosa mas justa (1).» Calisto se irritó y endureció mas con esta declaracion, y el rey, conociendo que su resistencia se dirigia á privar de la sucesion de Nápoles á su hijo, empezó á meditar los medios de reparar este daño y para ello renunció á su espedicion á Oriente, desvaneciéndose así todas las grandes esperanzas fundadas en la cruzada.

Sigue la guerra civil en Navarra.

Tampoco se hallaba medio de avenencia entre el rey de Navarra y su hijo el príncipe de Viana. A pesar suyo tenia este que ceder á la presion de sus parciales, quienes proclamaban muy alto que las leyes y los fueros del reino eran ante todo y sobre todo. D. Juan intentaba reducir á nulidad completa á su hijo y se negaba á reconocer su derecho, y entonces los beamonteses, ó partidarios del príncipe, tomaron resueltamente las armas, y de nuevo en aquel desgraciado pais volvió á encender su antorcha la guerra civil.

Alianza del rey de Navarra con el conde de Foix.

Entonces D. Juan recurrió á un medio estremo, que solo con asombro consigna la historia. Hizo una alianza con su yerno el conde de Foix, casado con su segunda hija D.ª Leonor, obligándose, este á socorrer al rey D. Juan con todo su poder y entrar en Navarra á castigar á los rebeldes, y el rey á desheredar á sus dos hijos Cárlos y Blanca, sustituyendo en su sucesion para despues de sus dias al conde y condesa de Foix. Para demostrar todo lo monstruoso y repugnante de esta alianza, permítaseme acudir, como llevo hecho en otros casos parecidos, á citas de escritores independientes.

Quintana, que no es catalan, dice en su *Vida del príncipe de Viana:* «Así este insensato (el rey D. Juan) disponia de una herencia que no era suya y daba un derecho que no tenia; y añadiendo la barbaridad á la injusticia, se obligaba tambien á no recibir jamás á reconciliacion alguna, ni perdonar á sus dos hijos, aunque quisiesen reducirse á su obediencia.»

Es precisamente un autor castellano quien dice esto, y despues de ver como juzga este acto, ya no se estrañará que Luis Cutchet en su escelente é importante *Cataluña vindicada*, despues de probar que con intencion rechazaba D. Juan cuantos proyectos ma-

(1) *Historia de Aragon* por Sas.

trimoniales se ofrecieran á su hijo (1), añada estas palabras: «D. Juan en su odio á Cárlos, no queria que este llegase á tener hijos legítimos. Prescindiendo ahora de otros actos de iniquidad patente por parte de D. Juan contra su hijo, nos limitaremos á recordar el convenio ajustado en Barcelona, á 3 de diciembre de 1455, entre D. Juan y el conde de Foix, casado hacia tiempo con Leonor, última hija de D. Juan y de la reina D.ª Blanca. En este convenio, el suegro cede al yerno la corona de Navarra, desheredando así de su propia autoridad no tan solo al heredero legal y natural que era su hijo Cárlos, pero además á su otra hija D.ª Blanca, primera en años y derecho para la misma sucesion que la esposa del de Foix; sin haber cometido Blanca mas delito, que el haberse mostrado, igual en esto á la inmensa mayoría del pueblo navarro, favorable á la causa de su hermano, que era clarísimamente la causa de la justicia. Es decir, que en ese pacto verdaderamente monstruoso, el hombre de dominacion absoluta prevalece por entero sobre todos los sentimientos mas sagrados de la naturaleza y del derecho. Y no se crea que ese padre tuviese mas cariño á Leonor que á Blanca y que á Cárlos; lo que deseaba, al atropellar así todos los fueros divinos y humanos, era valerse contra sus súbditos indignados de las fuerzas de la casa de Foix, asaz poderosa en aquel tiempo por sí misma y por sus alianzas. Este y no otro era evidentemente el designio de D. Juan; pues mas adelante, cuando el yerno se cansó de ausiliar con armas al suegro sin obtener todas las compensaciones esperadas, movióse entre ambos cruda guerra, guerra tan noble como la que se empeña á veces entre ciertos héroes que suelen vivir en despoblado al repartirse el fruto de sus hazañas. Si alguien imaginare que exageramos, consulte sobre esta confederacion las páginas del inmortal analista aragonés, cuya conciencia no puede menos de sublevarse vivamente contra ella, calificándola con sobrada razon de inhumana y *muy infame.*»

Interviene el rey de Aragon en los asuntos de Navarra. 1456.

Durante todo el año 1456 continuaron las discordias civiles en Navarra, cada vez mas empeñado D. Juan contra su hijo, cada vez mas decidido el partido del príncipe en mirarle y respetarle como rey, diciendo y fundándose muy lógicamente en que D. Juan no era

(1) En 1439 el príncipe Cárlos habia casado con Ana o Inés de Cleves, pero esta habia fallecido sin darle sucesion en 1448. Cuantas bodas se propusieron al príncipe desde este momento, fueron desaprobadas por su padre, á quien en efecto convenia que Carlos no tuviese sucesion.

sino el rey viudo, mientras el hijo por el contrario era el rey reconocido por derecho y fuero. Ya en esto el rey de Aragon creyó del caso intervenir en la contienda, enojado principalmente por haberse dado lugar con aquella guerra á que entrasen en España los franceses que apoyaban al conde de Foix y á D. Juan. Segun parece, D. Alfonso comenzaba entonces á conocer á su hermano D. Juan y mostraba de él poca satisfaccion y contentamiento, oyéndosele decir á veces:—«Mi hermano el rey de Navarra é yo nacimos de un vientre é non somos de una mente (1).»

Enojado pues D. Alfonso, envió á decir á su hermano D. Juan que pusiese en sus manos la querella que tenia con su hijo, como ya este lo habia hecho, y que de no hacerlo así, le quitaria el gobierno del reino de Aragon, y ayudaria con toda su fuerza el partido y la razon del príncipe. Temió el rey de Navarra la amenaza de su hermano, y se apresuró á suspender el proceso que habia mandado abrir contra sus hijos D. Cárlos y D.ª Blanca por contumaces y rebeldes. El príncipe de Viana, por su parte, se prestó tan de buena voluntad á dejar la querella en manos de su tio el rey de Aragon, que pasó á Italia y le dejó árbitro absoluto para hacer y deshacer. Fué el príncipe D. Cárlos recibido con agasajo y favor por su tio D. Alfonso que, dado entonces á las letras, admitió á su sobrino como un compañero de estudio, pues sabida es la aficion de D. Cárlos á las letras y á las ciencias y lo mucho que sobresalia en ellas, siendo citado entre los buenos literatos y hombres mas instruidos de su tiempo.

Viaje del príncipe de Viana á Napoles.

No es ciertamente de este lugar referir todo lo que pasó á consecuencia de esa malhadada discordia entre el príncipe de Viana y su padre. Es asunto precisamente que ha ocupado la pluma de altos y autorizados historiadores. Bastará decir que en todos los hechos se ve brillar cada vez mas digna, cada vez mas noble, la conducta leal y honrada del príncipe, mientras que es en general anatematizada la del padre como bastarda y de mala ley. Varias veces estuvo á punto de obtener un resultado favorable el negocio, otras tantas lo tuvo desgraciado por mala voluntad de D. Juan, por interés del rey de Francia, ó por codicia del conde de Foix y de su esposa D.ª Leonor, olvidada de que D. Cárlos y D.ª Blanca eran sus hermanos. Por fin, la mediacion y la voluntud decidida del rey D. Alfonso hu-

(1) Zurita, lib. XVI, cap. XXXVIII.

bieran llevado á buen término las cosas, si desgraciadamente no hubiese sobrevenido su muerte cuando ya amansado D. Juan se habia avenido, aunque no de buena fé, á transigir las diferencias y á esperar la decision de D. Alfonso.

Pero, de esto nos ocuparemos mas adelante ya que el príncipe de Viana, víctima espiatoria del rencor de un padre y del ódio de una madrastra, es una de las figuras históricas de nuestra Cataluña.

CAPITULO XVII.

SUBLEVACION DE LOS FORENSES EN MALLORCA. ESPEDICION CONTRA GÉNOVA. MUERTE DEL REY Y SU JUICIO.

(De 1457 á junio de 1458).

Los forenses de Mallorca. 1457.

Al comenzar el año de 1457 y el dia 4 de enero fué descuartizado en Mallorca un hombre llamado el Tort Ballester ó Simon Tort Ballester. Era el caudillo de los *forenses*. Estos partidarios, campesinos ó payeses en su mayor número é individuos de las clases inferiores de la ciudad, tuvieron por mucho tiempo revuelta aquella isla, siendo los demócratas de la época, y proclamando casi los mismos principios que en el primer tercio del siglo siguiente sirvieron de bandera á las germanias. Hacia ya tiempo que duraba la guerra de los campesinos contra los ciudadanos. Ya en 1454 se habia visto obligado el rey D. Alfonso á enviar contra los sublevados á Francisco de Eril, que desembarcó en Mallorca con un cuerpo de infantería y caballería, y tuvo que sostener porfiados y sangrientos choques con los *forenses*.

Se cuenta que por tres veces distintas sitiaron estos estrechamente la capital obligándola á sufrir los rigores del hambre y á presenciar los actos de desolacion y ruina cometidos por los sitiadores, quiénes, dicen las crónicas, llevaban bombardas y otras *artillerias*. Las enérgicas medidas tomadas por el rey, la defensa de los ciudadanos y los refuerzos enviados desde Cataluña por el gobernador

Requesens, acabaron en este año con los *forenses,* cuyos principales caudillos fueron ajusticiados, cometiéndose en venganza muchos horrores á que se dió el nombre de justicia. A tan tristes sucesos hubo de seguirse para Mallorca un período de pobreza y decaimiento, que aumentaron la emigracion de muchos campesinos, el destierro de otros y el haber tenido que satisfacer la isla los gastos ocasionados por las espediciones que á ella se enviaron para sofocar la sublevacion (1).

No deja de ser muy notable y significativo que coincidiese este movimiento con el de los *buscaires* de Barcelona y con los primeros síntomas del levantamiento de los labradores de remensa en una buena parte de Cataluña. Creo que esto, como otras circunstancias que se han ido haciendo notar al paso, probarán que existia un profundo descontento en el pueblo, particularmente en el catalan, desde que una minoría, convertida por San Vicente Ferrer en falsa mayoría, habia dado en Caspe la corona á D. Fernando *el de Antequera,* cuyo hijo y sucesor pasó veinte y cinco años ausente de esta nacion, casi no acordándose de ella mas que cuando se veia obligado á intervenir en luchas escandalosas ocasionadas por la codicia y ambicion de sus hermanos, ó cuando tenia que acudir á ella para pedirle recursos, convirtiéndola en un arsenal.

Nuevo rompimiento con Génova.

A mediados de este año de 1457 rompió D. Alfonso otra vez con los genoveses, y nuevamente volvieron los mares á presenciar y ser teatro de aquellas luchas encarnizadas que tantas y tan repetidas veces habian teñido de sangre genovesa y catalana sus salobres aguas. Si vale la memoria escrita en nuestros dietarios, la guerra comenzó en agosto de este año presentándose ante los muros de Barcelona una respetable armada genovesa, que amagó un desembarco y combatió la ciudad disparando contra ella. Los barceloneses acudieron presurosos á la defensa, y la escuadra enemiga, que solo intentaba una sorpresa, se hizo á la vela, desapareciendo prontamente y escapando á la caza que salió á darle una flota barcelonesa, tripulada por marinos de guerra y parte de la milicia ciudadana mandada por Bernardo Miguel, conceller *en cap* (2).

Empresas del almirante Vilamari.

D. Alfonso se encargó de vengar á Barcelona. Declarándose protector de los Adorno, que era entonces el partido caido y desterrado

(1) Crónicas de Mallorca.—El Sr. D. José María Quadrado ha escrito sobre este punto una obra, que no me ha sido posible consultar.

(2) Dietario municipal.

de Génova, y enemigo de los Fregoso, que era el partido reinante, mandó á Bernardo de Vilamari con veinte galeras contra la orgullosa república. El intrépido almirante catalan hizo un cruel corso en la ribera del Genovesado, y prosiguió aun con mas vigor y actividad la guerra al ver reforzada su escuadra por las que le fueron llegando al mando de Pedro Juan de Sant-Climent, ciudadano de Barcelona, Galceran de Requesens, gobernador de Cataluña, Vidal de Vilanova, Suero de Nava, Juan Torrellas y Pedro Serra, que acababa de reemplazar á Miguel en su cargo de conceller *en cap* de Barcelona (1). Con todo este poder prosiguió Vilamari la guerra contra las plazas y fuerzas de los Fregoso, y tuvo en grande aprieto á la misma ciudad de Génova. La plaza de Noli cayó en manos de los nuestros, no sin haber intentado una fuerte resistencia, y estrechaba Vilamari á los enemigos procurando ganar terreno, antes de que pudiese obtener ninguna ventaja en Italia el duque de Lorena Juan, hijo de Renato de Anjou, que ayudado por el rey de Francia acudia en ausilio de Génova. Puesta sobre esta ciudad la armada de Vilamari, en combinacion con el ejército de tierra, que iba mandado por genoveses del partido proscrito, dióse un furioso asalto á la plaza, el cual fué sostenido y rechazado por el valor de los Fregoso y los suyos. Pero no por esto los nuestros dejaron de estrechar mas la ciudad ni perdieron la esperanza de hacerse dueños de ella, antes de llegar los franceses capitaneados por el duque de Lorena.

Muerte del rey. 1458.

La muerte de D. Alfonso vino á impedir la feliz terminacion de esta empresa. Murió el rey en el castillo Nuevo de Nápoles el dia 27 de junio de 1458, á los sesenta y cuatro años de su edad. Su cadáver fué depositado en la capilla mayor de la iglesia de PP. dominicos de aquella ciudad, desde donde, dos siglos mas tarde, en 1671, fué traido al monasterio de Poblet.

Su testamento.

El dia antes de su muerte otorgó D. Alfonso testamento nombrando sucesor del reino de Nápoles á su hijo primogénito bastardo D. Fernando duque de Calabria y á sus descendientes varones legítimos; y en los reinos de Aragon, Sicilia, Valencia, Mallorca, Cerdeña y Córcega, condados de Barcelona, Rosellon y Cerdaña, ducados de Atenas y Neopatria, é islas y tierras adyacentes, instituyó heredero á su hermano D. Juan rey de Navarra, y á sus hijos va-

(1) Capmany dice que era el conceller tercero de Barcelona, sin nombrarlo, el capitan de una de estas flotillas, pero debe ser equivocacion suya ó de la fuente en que halló este dato



rones legítimos y naturales por órden de primogenitura, segun lo habia dispuesto D. Fernando su padre.

Se ha notado que en su testamento no hizo D. Alfonso mencion alguna de su esposa D.ª María. Queda ya dicho que, segun se supone, despues de la muerte de su querida D.ª Margarita de Hijar, dama de la reina, á la cual esta última hizo desaparecer por celos, juró no volver á ver mas á D.ª María. Si esto es cierto, cumplió con exactitud su juramento, porque, en efecto, no regresó jamás á estos reinos, y tuvo como aborrecida á su esposa. En el año 1457, uno antes de su muerte, concibió segun parece el proyecto de repudiar á D.ª María para pasar á contraer nuevo enlace con su querida Lucrecia de Alanyó. Con este propósito Lucrecia hizo un viaje á Roma para visitar al papa, «presentándose, dice Zurita, con tanta grandeza y pompa, que no pudiera ser mayor si fuera reina.» Calisto III se negó á consentir en el repudio de D.ª María, y Lucrecia hubo de volverse depechada á Nápoles.

Sus hijos naturales.

El rey no habia llegado á tener sucesion de D.ª María, y por esta razon le vemos legar el trono de Aragon á su hermano D. Juan, pero la tuvo de sus queridas, que fueron muchas y algunas de ellas desconocidas. En D.ª Margarita de Hijar, y otros dicen que en la infanta de Castilla D.ª Catalina, hubo á D. Fernando, al que hizo rey de Nápoles. De madres desconocidas tuvo tambien dos hijas: la una se llamó D.ª Leonor y la otra D.ª María. Casaron ambas en Italia, la primera con el duque de Sessa, la segunda con el marqués de Ferrara (1).

Juicio que de él ha formado la posteridad.

Se han tributado grandes elogios á D. Alfonso de Aragon *el Sabio* y, como se le llama mas comunmente, *el Magnánimo*. De cuantos autores tratan de él cuyas obras hayan pasado por mis manos, y han pasado muchas, solo conozco dos cuyo juicio le sea desfavorable: el italiano Muratori y el catalan Ortiz de la Vega (Patxot). Guiada solo mi pluma por la imparcialidad y por la justicia, y haciéndome eco fiel de la rectitud y pureza de intenciones con que escribo esta obra, voy á recojer, en resúmen, cuanto se ha dicho de D. Alfonso, para que puedan los lectores formarse de él una idea y conocerle á fondo. No dejaré de citar, como ha hecho alguno, sus defectos para hablar solo de sus glorias; ni dejaré de hablar de lo que le honra para fijarme solo en lo que le desfavorece. Procuraré

(1) *Condes vindicados*, tom. II, pag. 316.

consignar antecedentes para que los lectores saquen consecuencias, y con gusto aprovecharé la ocasion que se me ofrece de citar algunos hechos y rasgos, muy honrosos para D. Alfonso, que han pasado desapercibidos á sus mismos panegiristas, y que he sido bastante afortunado para encontrar registrando libros y papeles viejos.

No me referiré á Mariana y á otros antiguos historiadores españoles, ni tampoco á Faccio y otros escritores italianos de la época: para estos D. Alfonso es la gloria de la nacion española, el rey de los reyes, un dechado de todas las virtudes y de todas las glorias.

Se citan de este rey anécdotas, rasgos y hechos admirables. Los tiene en efecto nobilísimos y voy á presentar en conjunto, recogidos y estractados de varias obras, los que han llegado á mi noticia.

Dícese que en Nápoles llegó á ser tan popular, que tenia por costumbre pasear á pié y sin séquito por las calles de la capital. Le advirtieron que esto era esponerse mucho, y contestó:—«Un padre que se pasea en medio de sus hijos, ¿qué riesgo puede correr?»

Viendo un dia que naufragaba una galera cargada de soldados y marineros, mandó que fuesen á socorrerlos, y observando que el peligro impedia la ejecucion de sus órdenes, él mismo entró en una barca para tener parte en la gloria de este socorro, diciendo á cuantos le hacian ver el peligro á que se esponia: «Quiero ser mas bien compañero que espectador de su muerte.»

Acababa otra vez de entregarle su tesorero una suma de diez mil ducados, cuando un oficial que se hallaba presente dijo á otro en voz baja:—«Con esta cantidad seria yo feliz.—Séaslo pues, esclamó D. Alfonso, y mandó entregársela en el acto.»

Uno de sus historiadores particulares y coetáneo suyo cuenta que entró un dia con muchos de sus cortesanos en casa de un joyero para ver las preciosas alhajas que este tenia, y apenas hubo salido de la tienda, cuando el mercader corrió hácia él presuroso, quejándose de que le habian robado un diamante de mucho valor. El rey volvió á la tienda con toda su comitiva, y mandando traer una vasija llena de salvado, ordenó que cada uno de sus cortesanos metiese en ella la mano cerrada y la sacase abierta, dando él mismo el ejemplo. Así que todos hubieron hecho esto, previno al joyero que tomase la va-

sija y la volcase encima de la mesa, verificado lo cual se halló el diamante sin que nadie quedase deshonrado.

Se ha escrito un libro solo con las frases felices y máximas que se le atribuyen. Entre ellas hay las siguientes: —«Para que viva en paz un matrimonio, es preciso que el marido esté sordo y ciega la mujer.—Los reyes deben ser sabios, y amar á los sabios.—Antes preferiria perder todos mis reinos que las pocas letras que poseo.—El rey que, sin criterio y juicio propios, no ve mas que por los ojos de sus ministros, vive solo en medio de afrentas y de angustias.» Habiéndosele un dia preguntado como podria llegar á ser el mas pobre de los reyes, contestó: «Perdiendo la instruccion.»

Tenia por divisa *pro lege et grege.*

Ya se ha contado su noble accion cuando en el sitio de Gaeta dió de comer á las bocas inútiles que los sitiados habian echado fuera.

En 1456, á 5 de diciembre y dias siguientes, hubo en el reino de Nápoles terremotos verdaderamente espantables. Muchas iglesias y casas de la capital, vinieron abajo, pereciendo hasta veinte mil personas. Igual sacudimiento sufrieron Benevento, Brindis, Ascoli, Gaeta y otras varias poblaciones, con pérdida de muchísimos de sus habitantes. Cuando sucedió esta desgracia estaba el rey oyendo misa en San Severino de Nápoles. Todos echaron á correr, hasta el mismo sacerdote; pero el rey sin inmutarse, le detuvo obligándole á concluir la misa.

Tan celebrado era el nombre de Alfonso en Europa, que cuando el emperador Federico III fué, en 1452, á Roma, para hacerse coronar con su mujer Leonor de Portugal, no quiso salir de Italia sin ver á un monarca tan ilustre, que por otra parte era tio de la emperatriz. Como algunos cortesanos le dijeran que comprometeria su dignidad con aquella visita, les respondió que no se trataba de ceremonial, sino de prestar el debido homenage al mérito personal, prescindiendo de dignidades. Nada omitió Alfonso para recibir dignamente al emperador. Le salió al encuentro á tres millas de Capua, y luego, mientras Federico estuvo en Nápoles, todo fueron fiestas y torneos, obsequiándole particularmente con una caza nocturna á la luz de las antorchas, á orillas del lago de Agnano, de la cual dice M. de Sismondi que fué una fiesta de hadas. Alfonso dijo á los tenderos de Nápoles que diesen grátis cuanto pidieran los alemanes que iban con Federico, y luego pagó de su bolsillo todas las cuentas que le presentaron los mercaderes.

Me he detenido á contar todos estos rasgos que, á ser ciertos, prueban valor, ingenio, liberalidad é hidalguía en D. Alfonso, porque precisamente no se hallan, sino alguno que otro, en nuestros historiadores nacionales. Hay que ir á buscarlos en autores franceses é italianos.

Ya se ha dicho que el monarca aragonés fué, particularmente al fin de sus años, un amante entusiasta de las letras y de las ciencias. Zurita dice de él: «Tuvo en la vejez ordinaria licion de los autores mas escelentes, que escribieron las memorias del principio y aumento de la república romana; y era su palacio, entre las otras grandezas que se representaban en él una escuela de los mas señalados oradores que hubo en sus tiempos; y tuvo por sus maestros tan insignes é ilustres varones como se ha referido, dedicando ciertas horas ordinarias para la leccion de grandes hechos pasados, como se pudiera señalar para la doctrina y enseñamiento de sus nietos.»

A lo que dice Zurita, pueden añadirse otras circunstancias y detalles. Poseyó en grado eminente la lengua latina segun el estilo de su tiempo, en prueba de lo cual dejó escelentes versos escritos en ella (1), siéndole muy familiares sus antiguos poetas. Tuvo un perfecto conocimiento de la historia universal, y particular aficion á la romana, y á la de España. Fué escelente matemático, como lo acreditó inventando el modo de pasar por las montañas casi inaccesibles la mas gruesa artillería (2). Se dice que era tan eminente en ciencia, que se hizo un problema disputado con primor entre los autores italianos sobre *si fué mas agudo su ingenio que su espada* (3).

En sus estados de Nápoles se albergaron principalmente las musas, espulsadas de Constantinopla por los turcos, y es ensalzado por su liberalidad con los sabios y los artistas (4). Se ha dicho que tradujo al castellano las epístolas de Séneca y respetaba particularmente á Tito Livio, que era su lectura favorita (5). Comprueba esto último, asegurado por el docto M. de Egly, lo que tengo leido acerca de que los paduanos, grandes admiradores en todos tiempos de

---

(1) Véase en la genealogía de Marineo Sículo impresa en Zaragoza en 1509, una de las muchas producciones de este monarca en el siguiente dístico, que mandó poner al sepulcro de un criado suyo á quien amaba mucho.

Qui fuit Alfonsi quondam pars maxima Regis,
Gabriel hac modica nunc tumulatur humo

(2) Braulio Foz en sus anotaciones al Sas.

(3) Bartolomé Faccio.

(4) *Arte de comprobar las fechas.*

(5) M. de Egly.

Tito Livio, por haber este nacido en Padua, pretenden conservar actualmente en su ciudad algunos residuos de su cuerpo y dicen haber regalado al rey Alfonso de Aragon uno de sus brazos (1).

Otra prueba puede darse de su aficion y respeto á los poetas y autores latinos, prueba que lleva en sí un nobilísimo rasgo. Se ha encomiado y celebrado mucho la accion de Alejandro Magno cuando al destruir á Tebas hizo respetar la casa de Píndaro por veneracion á la memoria de aquel gran poeta. Pues bien, nuestro Alfonso de Aragon hizo mas que esto. Cuando pasó á hierro y fuego varias ciudades de Italia, respetó á Sulmona por haber sido patria de Ovidio, á Sermiona por haberlo sido de Cátulo y á Mantua por haberlo sido de Virgilio (2).

Quintana ha trazado del monarca aragonés el siguiente elogio: «Conquistador de un reino, que supo hacer feliz con la prudencia de su gobierno; pacificador de la Italia, que le debió su sosiego; espléndido en su córte, la mas civilizada y culta de Europa; honrador y apreciador apasionado del saber; monarca paternal, buen amigo, hombre amable, rey en fin de los reyes de su tiempo, reunió todos los respetos, se concilió todas las voluntades, y á su muerte el sentimiento de los pueblos y de las naciones fué universal.»

Pero Quintana ni otros panegiristas de D. Alfonso no han estudiado muy á fondo la historia de este, pues de lo contrario hubieran estado mas moderados en sus elogios, en medio de que merece muchos. Por mas que sus biógrafos cortesanos traten de ofuscar la verdad con el brillo deslumbrador de sus victorias, á través de sus mismas narraciones llegan hasta nosotros las quejas que exhalaban y el malestar en que vivian los pueblos, cuya buena administracion se resentia del menosprecio con que eran miradas las libertades del reino. Un autor ha dicho tambien que el lujo y corrupcion de Castilla empezaron á relajar entonces las costumbres de la nobleza de Aragon y á influir en todos los negocios, y añade que no estaban tan

(1) Biografía de Tito Livio en los *Historiadores latinos del Arte de comprobar las fechas.*

(2) Recogí este dato en un viaje que hice a Italia hace tres años. Hablan del hecho los *Guias* respectivos de dichas poblaciones con referencia a memorias y anales de sus archivos. Tambien posteriormente lo he visto consignado en el *Guide-Chaix* en donde se dice, hablando de Sulmona: «*C'est pour avoir donné le jour a Ovide que Sulmone echappa au fer et au feu de l'armée d'Alphonse d'Aragon.*» Como otra noticia curiosa, recogida en mis viajes, y que aprovecho esta ocasion para dar, recuerden aquellos a quienes interese que en la iglesia de Santa Barbara del castillo *Nuevo* de Nápoles hay una *adoracion de los magos*, primer cuadro pintado al óleo por Juan de Bruges y enviado por este al rey D. Alfonso, y en el cual Zíngaro, que lo restauró, puso en los magos los retratos de Alfonso y de su hijo Fernando.

cicatrizadas las heridas que la disputada sucesion al trono habia abierto á la patria, que no reclamase esta absolutamente todo el cuidado del rey, cuyo ahinco en la conquista de un nuevo reino y su dilatada ausencia de sus antiguos estados no fueron ciertamente muy á propósito para la quietud, provecho y felicidad de estos.

En prueba de esto recuerden los lectores las disensiones políticas de estos reinos, las agitaciones promovidas por los *buscaires* y los *forenses*, las quejas de las córtes, la decision tomada por estas de no servir al rey con la cantidad que se solicitaba hasta verle de regreso en estos estados. Téngase presente tambien la muerte del juez de Teruel Francisco Villanueva, la del arzobispo de Zaragoza, la prision del Justicia de Aragon, el asesinato del conde de Urgel cuyos asesinos fueron premiados. En D. Alfonso admira unas veces su grandeza de alma, en otras espanta la perfidia de su política. Se le ve unas veces noble y caballero para verle otras intrigante y hasta malvado. Su conducta con su esposa D.ª María es altamente reprensible; su política, particularmente con los papas al principio de su reinado, está impregnada de artificio y doblez; su ambicion es desmedida; el abandono en que tuvo á estos reinos es incomprensible; y habla muy poco en su favor la resolucion que tomó de dar el trono de Nápoles á un hijo natural, en vez de declararlo conquista de la Corona, ya que con la sangre de sus hijos y los tesoros de sus pueblos lo habia conquistado. Hay de todos modos en él, al lado de grandes acciones, otras que revelan sino perversidad de corazon, preocupacion de entendimiento. Los analistas é historiadores nacionales han desconocido ciertas virtudes de este rey, que me he apresurado á consignar. Tambien han callado ciertos defectos, que he apuntado. He querido ser imparcial en todo. Los lectores juzgarán.

De todos modos, la historia verdadera, legítima, filosófica y social del reinado de este monarca, queda aun por escribir. Yo no doy mas que apuntes. Falta escribir para los sabios y los literatos la historia de Cataluña, que no hago yo mas que bosquejar para el pueblo.

CAPITULO XVIII.

ES JURADO REY D. JUAN II.
CONCORDIA CON EL PRÍNCIPE DE VIANA.
PRISION DE ESTE EN LÉRIDA.

(De julio de 1458 á 1460).

Sesenta y dos años tenia ya D. Juan al sentarse en el trono de la Corona de Aragon. Hallábase en Tudela cuando le llegó la nueva de la muerte de D. Alfonso, y en seguida pasó á Zaragoza, en donde á 25 de julio de 1458 fué reconocido y jurado por los estados generales de Aragon con asistencia del Justicia Ferrer de Lanuza, en cuyas manos prestó el acostumbrado juramento.

Sube al trono el rey D. Juan. 1458.

Poco despues se vino á Barcelona donde hizo solemne entrada el 22 de noviembre, habiendo jurado los privilegios, segun costumbre, en la plaza de San Francisco (hoy de Medinaceli). Al dia siguiente entró la reina D.ª Juana Enriquez, y hubo segun los dietarios grandes fiestas y solemnidades oficiales, celebrándose justas reales en el Born, costeadas por la ciudad de Barcelona. Ganó en estas justas el premio, consistente en una cadena de oro, de peso de un marco, el caballero valenciano Bernardo Catalá, que logró romper tres lanzas en cuatro carreras (1).

Los asuntos de Italia tuvieron el privilegio de ser los primeros en

Interviene el rey en los asuntos de Nápoles.

(1) Dietario del archivo municipal.

fijar la atencion del rey. El papa Calisto no queria reconocer como rey de Nápoles á D. Fernando hijo de D. Alfonso *el Sabio*, y los barones de aquel reino andaban divididos, pretendiendo unos la corona para Cárlos príncipe de Viana, otros para Juan II, otros para Juan hijo de Renato de Anjou, y otros finalmente para Fernando (1). Juan II se determinó á intervenir en las cosas de este reino. No pudo sin duda hacerlo en su propio favor porque su partido era corto, no quiso hacerlo en favor de su hijo Cárlos porque proseguia aborreciéndole mortalmente, no podia ni debia declararse partidario del de Anjou, y protegió por lo mismo á su sobrino D. Fernando. Consta sin embargo que no se puso al lado de este hasta convencerse claramente de que su propio partido era nulo, mientras que iba creciendo y robusteciéndose el del príncipe de Viana. Entonces envió embajadores á Roma para sostener la causa de su sobrino delante del papa, se puso de acuerdo con los duques de Milan y de Venecia, y solicitó por medio de Bernardo de Vilamari la alianza con Génova.

El príncipe de Viana pasa á Sicilia.

En cuanto al príncipe de Viana, dicen algunos historiadores que se daba por muy satisfecho de que quisiesen elegirle rey de Nápoles, y solo cuando vió la improbabilidad del éxito, abandonó aquel reino embarcándose para Sicilia. Otros, con mayor fundamento, escriben que se negó á las repetidas instancias de los barones napolitanos, y lo comprueban diciendo que nunca se rompió la buena armonía entre él y su primo D. Fernando, pues este le pagó puntualmente durante su vida la manda de doce mil ducados anuales que el difunto rey le habia dejado en su testamento. Esta última version es la mas exacta como mas probada, mas lógica y mas conforme con la verdad histórica. Con pocos personajes sucede lo que con el desventurado Cárlos de Viana. Al tratar de él, los historiadores le presentan, unos como un monstruo de iniquidad y de rebeldía. otros como un mártir y como un santo. Los autores españoles de los siglos XVI, XVII y XVIII en su gran mayoría le acriminan ciegamente y no ven en él mas que maldades. Afortunadamente, la crítica histórica moderna, gracias á sus investigaciones y estudios, ha podido sincerar á aquel noble príncipe, lavándole de la mancha que con torpe y patente injusticia habian hecho caer sobre su memoria cronistas villanamente aduladores, empeñados en deprimir al príncipe por creer que así daban mas honra á la memoria de Fernando *el Católico* y de su madre doña

(1) [illegible] *comprobar las fechas*

Juana Enriquez. Estos cronistas no contaban con la posteridad ni con que habia de levantarse un dia el ariete de la verdad y de la razon para derribar su alcázar de calumnias y falsedades.

D. Fernando de Aragon rey de Nápoles.

La muerte del papa Calisto, acaecida aquel año, vino á cambiar la faz de los asuntos de Nápoles. Su sucesor Pio II dió la investidura de este reino á D. Fernando de Aragon, y este se sentó en el trono, no sin tener que disputarle con las armas en la mano y en sangrientos combates contra Juan de Anjou, hijo de Renato, el cual luchó para obtenerle hasta 1463. En este año, despues de perdida una batalla en Troya (Pulla), Juan se retiró á Provenza, perdiendo para siempre la casa de Anjou el reino de Nápoles, el cual quedó asegurado en la progenie de D. Fernando.

El príncipe de Viana se niega á aceptar la corona de Sicilia. 1459.

Libre ya D. Juan II de los cuidados de Nápoles, se aplicó á prevenir los recelos que tenia de Sicilia, en donde se hallaba su odiado hijo D. Cárlos. Temia, y la esperiencia vino á probar la lógica de sus temores, que los sicilianos, inclinados á D. Cárlos por la memoria de su madre, le alzasen por su rey. En efecto se trataba así. Mientras D. Cárlos llevaba en Sicilia una vida retirada, consagrándose casi esclusivamente á sus tareas literarias, á sus estudios con los benedictinos de San Plácido de Mesina y á conquistarse un nombre como literato escribiendo algunas obras en prosa y verso, se fué formando en aquel reino un partido numeroso dispuesto á aclamarle por rey. No dió oidos el príncipe á estos partidarios, por mas que lo contrario se pretenda por algunos. Basta estudiar un poco detenidamente la historia de aquella época, para convencerse de que nada hubiera sido tan fácil para Cárlos como alzarse con el trono de Sicilia, por poco que hubiese puesto de su parte. Léjos de esto, se le ve solo con deseos de entregarse al reposo y al descanso, huyendo de las tormentas políticas para buscar un refugio en el seno paternal. No aspiraba entonces D. Cárlos á otra cosa que á reconciliarse con su padre. Y mientras, ¿cómo le pagaba este? Con desamor constante; con odio cada vez mas profundo, como que se encargaba de atizarlo sin descanso la reina D.ª Juana; haciéndole vigilar estrechamente en Sicilia; procurando alejarle de este pais por medio de falsas promesas y esperanzas que jamás se habian de cumplir; confederándose con el rey de Francia *en daño y perdicion* del príncipe (1), y estorbando el enlace que á la sazon se proyectaba entre

(1) Zurita, lib. XVI, cap. LVI.

D. Cárlos y la infanta D.ª Catalina de Portugal, enlace al que entonces se avenia de muy buena voluntad el de Viana, aun cuando lo contrario se haya pretendido (1).

Se embarca para Mallorca.

D. Juan II, por lo que parece, solo se avino á tratar con el príncipe y á manifestarse dispuesto á reconciliarse con él para sacarle de Sicilia, en donde le hacia sombra y le inspiraba recelos. Cárlos, en quien los hechos prueban que obraba de buena fé y con la misma queria la reconciliacion, se mostró dispuesto á abandonar á Sicilia, viniéndose á Mallorca, lo cual de seguro no hiciera si, como se ha supuesto, tantos hubiesen sido sus deseos de alzarse con aquel trono. En una armada que se dispuso, abandonó las costas sicilianas, pasando por Cerdeña y tocando en el puerto de Salou, desde donde, y antes de ir á Mallorca, envió una embajada á su padre manifestándole: que estaba dispuesto á obedecerle, que le mandaria entregar toda la parte del reino de Navarra que seguia su partido, y que se privaria de entrar en Navarra y en Sicilia por no dar lugar á manifestaciones de entusiasmo en ambos reinos. Los embajadores, y nada mas justo, llevaban encargo de solicitar del rey: el perdon de los parciales del príncipe: la restitucion á D.ª Blanca hermana de este de los bienes que se le habian tomado: la entrega á Cárlos del principado de Viana y el ducado de Gandía: el que fuese reconocido como primogénito y jurado en los reinos de la Corona: y el permiso para residir en cualquiera de los reinos y provincias que mas le pluguiese.

Mientras el rey accedia á esto, fuese D. Cárlos á Mallorca, y allí, confiado y tranquilo en su inocencia y en la justicia de su causa, esperó tranquilo el resultado.

Hasta que punto pudiese ser amado D. Juan II en estos reinos ya pueden los lectores deducirlo del desafecto que habia sabido atraerse siendo lugarteniente. El amor del pueblo, particularmente del pueblo catalan, comenzó por entonces á fijarse en el príncipe de Viana, á quien se miraba, y lo era realmente, como una víctima de su madrastra, á la cual interesaba la ruina del príncipe, como que en esta ruina fundaba el ensalzamiento y suerte futura de su hijo D. Fernando. Por un espíritu de justicia y de estricta reparacion, Cataluña comenzaba á demostrar de un modo evidente sus simpatías en favor

(1) Zurita comete á veces errores inesplicables en todo lo concerniente al príncipe de Viana. Luis Cutchet en su *Cataluña vindicada* hace notar muchos de estos yerros y rectifica la verdad histórica.

del príncipe de Viana, y el amor del pueblo catalan crecia á medida que iba creciendo el desamor de su padre, quien repugnaba declararle sucesor suyo en el reino como si fuera una injusticia notoria, y como si con esta concesion quitase un derecho á su otro hijo D. Fernando habido en su segundo matrimonio con D.ª Juana Enriquez.

Por fin, á últimos de enero de 1460 se declaró en Barcelona la concordia entre el rey y el príncipe, reducida á que los parciales de este entregasen lo que ocupaban sus armas en Navarra, y á que, esceptuando Navarra y Sicilia, pudiese permanecer en donde mejor le pareciese sin obligársele á comparecer ante la presencia de su padre, el cual le habia de dejar en posesion del principado de Viana, asignado en su niñez á Cárlos, segun ya hemos visto en otro lugar, por el último rey de Navarra y por las córtes de este reino como heredero del trono.

Concordia entre D. Juan II y el príncipe. 1460.

Se otorgaba olvido general y devolucion á los del príncipe de los empleos que tuvieron antes de la guerra, quedando espresamente comprendida D.ª Blanca en la concordia, la que dijo el rey era debida principalmente á la intercesion de la reina, «palabras á que en aquel tiempo se daria de seguro el mismo valor que el que le damos nosotros,» dice el autor de *Cataluña vindicada*. Añadia el rey que tambien habia mediado el rey de Portugal para llevar á cabo la reconciliacion, y en efecto medió aquel monarca; pero otra intervencion que en el tratado debemos juzgar muy eficaz, fué la de la ciudad de Barcelona, representada por su Concejo de Ciento, á quien siempre se acostumbró llamar, y no pocas veces como á juez, para emitir su dictámen en altas disensiones y en ruidosas competencias (1).

Obsérvese que en esta concordia no se habla de reconocer á Don Cárlos como heredero primogénito de la CORONA DE ARAGON, pero este, sin atender á ello ni tampoco á que se le negaban otras justas demandas suyas, no vaciló, á fin de patentizar su buena fé, en hacer venir de Navarra á dos hijos naturales que tenia, D. Felipe y D.ª Ana, lo propio que á su hermana D.ª Blanca, para ponerles como rehenes al lado del rey su padre.

Luego de haber firmado la concordia, partióse D. Juan II de Barcelona en direccion á Navarra, y el príncipe, sin esperar permiso de su padre, pues no creia necesitarlo á tenor de lo estipulado en el con-

Recibimiento hecho al príncipe por la ciudad de Barcelona.

(1) Luis Cutchet: *Cataluña vindicada*, cap. I.

venio, abandonó Mallorca y se vino á Barcelona, á cuyo puerto llegó el 22 de marzo de 1460. Con ostentoso júbilo y simpático entusiasmo celebró la capital del Principado la llegada del príncipe, á quien, recibió como al legítimo heredero del trono. Esta natural demostracion del pueblo barcelonés irritó sobremanera al rey D. Juan, quien, al saberla, ordenó que de allí en adelante solo fuese tratado D. Cárlos como infante *que no fuese primogénito*.

Llegó en esto la ocasion, harto retardada, de convocar D. Juan córtes de aragoneses en Fraga, y los diputados de aquel reino le pidieron que para asegurar la paz, fuese jurado D. Cárlos como príncipe primogénito y sucesor en el trono de Aragon, «pero estaba el rey de muy diferente propósito, ha dicho el analista aragonés.» Don Juan se salió de Fraga para pasar á Lérida, en donde tenia convocadas córtes de catalanes y oyó de estos diputados la misma peticion que oyera de boca de los aragoneses. Clara, evidente se manifestaba la voluntad del reino, pero no vaciló D. Juan en negar la demanda atropellando en esto la justicia, así como habia ya atropellado la ley convocando las córtes sin proceder la acostumbrada jura del príncipe primogénito, que era otra de las leyes del reino.

Ya se considerará, pues, que con tan leales demandas y tan interesadas negativas el descontento debia ser general; los ánimos hervian, los corazones estaban próximos á estallar á fuerza de la comprimida cólera, alzábanse voces amenazadoras, murmuraban los nobles y el pueblo al verse desairados en sus córtes y agraviados en sus leyes, y tanto mas se esforzaba el pais en proteger los derechos de don Cárlos de Viana, en cuanto veia que el desventurado príncipe no habia cometido mas crímen que el de tener una madrastra.

La mina estaba, pues, próxima á reventar. Solo se necesitaba un acontecimiento, cualquiera que fuese, para hacerla estallar. La imprudencia y la temeridad de D. Juan II hicieron que este acontecimiento no se retardara.

Veamos lo que sucedió:

Disgustada tenia el castellano rey Enrique IV á su nobleza de Castilla que formó una liga contra su monarca, invitando á entrar en ella á D. Juan II de Aragon. Este, á instancias de su suegro el almirante de Castilla, que era uno de los principales de la liga, se decidió á apoyarla, y entonces Enrique IV, para conjurar en parte el nublado que amenazaba descargar sobre su cabeza, solicitó la amistad del príncipe de Viana á quien envió embajadores con este

objeto. Parece ser que el príncipe dió oidos á esta embajada y que se trató su matrimonio con la infanta Isabel de Castilla, cuya mano ambicionaba D. Juan para su segundo hijo D. Fernando. Alarmado el almirante de Castilla ante el giro que tomaban los negocios, participó lo que pasaba á su hija, la mujer de D. Juan, la inexorable madrastra del príncipe, y esta, llegando hasta la calumnia para salirse con la suya, incitó á su esposo á que pusiera preso al de Viana si no queria que este, segun le dijo, se uniese con el rey de Castilla para quitarle la corona de Aragon.

Prision del príncipe.

Don Juan, dominado por aquella mujer, por aquel ángel malo que el infierno parecia haber puesto á su lado, dió desgraciadamente oido á sus sujestiones. Fué enviado á buscar el príncipe que, abandonando á Barcelona, corrió á Lérida donde estaba su padre á quien creia hallar con los brazos abiertos para recibirle. Acababa el príncipe de llegar á Barcelona despues de haber ido en romería á Montserrat, cuando recibió de su padre la órden de presentarse en las córtes que á la sazon se estaban celebrando en Lérida á los catalanes. Hízose la ilusion de que se le llamaba para ser jurado por heredero del trono; y por mas que muchos de sus amigos y allegados procuraron infundirle recelos, diciéndole que con ir allá ponia en peligro su vida, y aconsejándole que para mayor seguridad se escapase á Sicilia ó Castilla, permaneció sordo á tales consejos y quiso de todas maneras obedecer el mandato paternal, aun cuando la necesidad le obligó á retardarlo por algunos dias, por ser tal su pobreza, que hubo de pedir á diversos pueblos de Cataluña que le suministrasen algunos dineros para poder emprender el viaje. Llegado á Lérida, y habiéndose presentado á D. Juan, este le tendió hipócritamente la mano y le dió el ósculo de costumbre; mas luego le intimó la órden de darse á prision. D. Cárlos se echó entonces á los piés de su padre; rogóle que no quisiese proceder tan cruelmente contra su propia sangre, y le reconvino por semejante felonía, alegando la inviolabilidad de los que concurrian á las córtes, y la salvaguardia y seguridad que gozaba, segun los usajes y las constituciones, el vasallo que iba llamado por su señor y que habia además recibido el ósculo de paz: todos estos ruegos y razones fueron en vano. D. Juan tenia resuelta la perdicion de su primogénito, cuya existencia estorbaba los medros del otro hijo que habia tenido en su segunda mujer, y por lo mismo se mantuvo inflexible, contentándose por toda respuesta con ordenar á algunos de sus

mas fieles servidores que se encargasen de la custodia del príncipe.

Es de advertir para mayor inteligencia de lo que va á seguir que la prision de D. Cárlos coincidió con la próroga de las córtes que estaba D. Juan celebrando en Lérida. Al tener noticia los diputados de aquel hecho inaudito, al saber que, pisoteando la ley y vulnerando pactos y palabras, se habia atrevido D. Juan á prender al príncipe que tranquilo pasára á Lérida fiado en el seguro de las córtes, se exasperaron y se presentaron al rey reclamando el *derecho de próroga.*

El derecho de próroga, fundado en una constitucion de Cataluña, disponia que hasta seis horas despues de cerradas las córtes debian estar en todo su vigor y fuerza los derechos de los diputados y las inmunidades de los que á ellos concurrian, que hasta seis horas despues del acto de despedida gozaban las córtes, para cualquier acontecimiento imprevisto, de toda su fuerza y representacion.

En vano los diputados quisieron hacer valer este derecho santo, pues que la ley lo concedia, á favor del príncipe; en vano instaron, reclamaron y protestaron; en vano suplicaron al rey que les entregase la persona del príncipe, obligándose á guardarle como á prisionero de las córtes; D. Juan en su terquedad no tuvo consideraciones á nada ni á nadie. Desoyó á los diputados y atropelló la ley.

A las reclamaciones de las córtes catalanas vino á unirse una diputacion de las córtes aragonesas, y luego una embajada de Barcelona. Inútil todo. El rey permaneció inflexible y duro. Ruegos, amenazas, súplicas, ofertas, protestas, reflexiones, á todo se acudió y de todo se echó mano. D. Juan, haciéndose de su resolucion una coraza impenetrable, acabó por decir que no perdonaria jamás á su hijo y que maldecia la hora en que le habia enjendrado (1).

---

(1) Como esta época del príncipe de Viana es ya muy conocida, particularmente despues de publicada la *Cataluña vindicada* de D. Luis Cutchet, paso por alto muchos incidentes y remito á los lectores curiosos a esta obra, donde se dan minuciosos y hasta ahora desconocidos detalles.

CAPITULO XIX.

LEVANTAMIENTO DE CATALUÑA.
ENTRADA TRIUNFAL DEL PRÍNCIPE DE VIANA EN BARCELONA.

(Hasta marzo de 1461.)

Seria prolongar esta obra indefinidamente si hubiese de darse minuciosa cuenta de los sucesos acaecidos durante este breve período de 1460 y 1461 en Cataluña. Lo haria sin embargo si no existiese la obra que en la última nota se acaba de citar. Tengo ya dicho otras veces que mi único objeto es popularizar la historia de Cataluña, deteniéndome en las épocas menos conocidas y describiendo solo á grandes rasgos aquellas en que, y ojalá fuesen todas, se han ejercitado ya y han escrito plumas ciertamente mejor cortadas que la mia, autores á quienes reconozco superiores en talento, si bien no crea que me superen en amor al pais y en buena voluntad por *las cosas de la tierra*, como dicen hablando de Cataluña nuestros viejos cronicones.

La historia del príncipe de Viana, tan admirablemente contada por Quintana, tan concienzudamente escrita por Cutchet, que ocupa en escribirla todo un volúmen, bosquejada tambien por el autor de estas líneas en otra obra, no puede ocupar aquí mas que un espacio limitado. Y en verdad que es harto sensible, pues pocos ejemplos existen en la historia de las naciones de un período en que tan alto rayen el patriotismo, la cordura, la dignidad y la escelencia de

un pueblo. Es la de esta época una de las páginas mas reconocidamente brillantes de nuestros anales.

Patriotismo catalan. 1461.

Las córtes, la diputacion ó *General*, el Concejo de Ciento, las juntas ó consejos estraordinarios que fueron nombrados por razon de las circunstancias, las corporaciones y gremios, los particulares, todos rivalizaron en patriotismo, y de las actas de las sesiones celebradas por los cuerpos superiores, se puede estraer todo un completo tratado de la mas sana y pura doctrina constitucional.

Asombra, que no admira, ver á la Diputacion catalana mantenerse durante todo este período á una gran altura, patrocinadora del derecho y de la justicia, refrenadora del pueblo pronto á estallar, centro perenne y contínuo de sabiduría, de pericia, de aplomo, de sensatez, de virtud y de toda clase de abnegacion y sacrificios. A cuantos recursos humanos puede imaginarse se apeló antes que al de las armas. Solo cuando todo fué desconocido, cuando todo fué hollado, cuando la razon y la ley fueron pisoteadas por un monarca imprudente, cuando ya era un crímen sufrir por mas tiempo tanta sinrazon y tanto desafuero, solo entonces los diputados catalanes, que con su prudencia sujetaban al pueblo impaciente por romper la valla, como sujeta la mano hábil y esperta del ginete al fogoso corcel, solo entonces soltaron las riendas y dieron el tradicional grito de *via fora!* A este grito, repetido de pueblo en pueblo y de villa en villa, apoyado por la voz de la campana que se estremecia á los toques de somaten, el Principado se levantó unido, unánime, compacto. No hubo sino una sola voz, como si Cataluña toda fuera un solo hombre: *viva el señor rey y el príncipe D. Cárlos! Mueran los traidores que aconsejan mal al señor rey!* Tal fué el grito que sirvió de bandera, y bajo esta bandera no podian abrigarse corazones rebeldes.

Palabras del rey dirijidas a los diputados catalanes.

Sin embargo, antes de romper del todo, antes de arrojar completamente el guante, Barcelona quiso intentar el último esfuerzo de paz y conciliacion. Nuevos embajadores catalanes se presentaron en Zaragoza al rey, que *estaba ya cansado de tanta importunidad*, y en nombre de la ley y el derecho le volvieron á pedir que pusiese en libertad á su hijo el príncipe primogénito. Pero D. Juan, visiblemente irritado, *con cara y gesto feroces,* dicen los dietarios, contestó con orgullo y dureza á los diputados y despidióles desabrido, lanzándoles en conclusion, envueltas en una amenaza, las siguientes palabras: *la ira del rey es mensajera de muerte.*

Palabras imprudentes, cuando no temerarias. ¡La ira del rey mensajera de muerte! Pues si así fuese, ¿qué seria, ¡Dios santo! la ira del pueblo? Fueron estas palabras el sable que cortó el nudo de una fidelidad hasta entonces á toda prueba. Debia venir la dinastía castellana para que los diputados catalanes oyesen de boca de sus reyes palabras á que no habia en este pais oidos acostumbrados. Puede decirse que desde aquel momento no hubo transaccion ni medio posible de conciliarse. No era Cataluña quien queria la guerra; era el rey quien la provocaba. Faltando á sus juramentos solemnes, olvidando los votos que habia hecho de guardar los fueros de Aragon y las constituciones del Principado, el rey se hacia indigno de reinar sobre aquel pueblo cuya fidelidad ni siquiera habia podido romper la notoria injusticia de los jueces en Caspe congregados.

Barcelona se encargó entonces de contestar por medio de hechos á semejantes palabras, haciéndole ver que si en efecto la ira del rey es mensajera de la muerte, es en cambio la ira del pueblo el freno que sujeta los caprichos desatentados de un rey. Los diputados catalanes micer Ferrando y el conde de Prades protestaron contra las palabras del monarca, reviviendo en ellos por un instante el espíritu eminentemente patriótico de los Dezplá, los Fivaller y los Villanueva. Quiso entonces D. Juan II esplicar el sentido de esta imprecacion, dando tormento á la frase, retractándose de lo que podia ella tener de injuriosa, pero no por esto dejó de hacer su efecto. *La ira del rey es mensajera de la muerte*, habia dicho el monarca. ¿Qué mas toque de somaten para los catalanes que estas palabras?

Roto quedaba el lazo de union entre el pueblo y el rey, perdida la confianza entre uno y otro; pero sin embargo, aun cuando el rey renegó de aquel pueblo que tan fielmente habia servido á sus antecesores, el pueblo no renegó aun de aquel rey que tan indignamente quebrantaba el juramento prestado de guardar sus leyes y libertades. En tanto es así, en cuanto el grito continuó siendo siempre el mismo: *Viva el señor rey y su primogénito D. Cárlos! Mueran los traidores que aconsejan mal al señor rey!* Levantamiento nacional.

Cataluña tomó una actitud imponente y amenazadora, pero digna como la de una nacion entera que despues de haber luchado como un ciudadano en el terreno de la discusion, se apresta á lidiar como un soldado en el campo de batalla; como la de un pueblo que se levanta para sostener la inocencia injustamente oprimida, las leyes rebeldemente ultrajadas, la patria villanamente escarnecida y la li-

bertad desatinadamente conculcada. Crugió la tierra al paso de las huestes aguerridas que mandaban D. Juan Bernardo de Cabrera conde de Módica, D. Hugo conde de Pallás, el vizconde de Rocabertí y otros ilustres capitanes; el arzobispo de Tarragona, los obispos de Barcelona, de Urgel y de Vich, el abad de Poblet, el de Montserrat, el de Ager, el prior de Tortosa y otros nobles eclesiásticos bendecian á los que empuñaban las armas en favor de una causa por ellos declarada santa; la bandera de San Jorge era confiada á Arnaldo de Foxá, la de Santa Eulalia á Bernardo de Marimon; el entusiasmo patrio hacia latir todos los corazones; las campanas con su lengua de metal no cesaban de tocar á somaten; y, por fin, gran parte de Aragon, casi toda Valencia, Mallorca, Cerdeña y Sicilia se disponia á levantarse para ayudar á sus hermanos de Cataluña.

El rey devuelve su libertad al príncipe.

El rey tembló ante esta alarma general, y su voluntad, hasta entonces indomable, hubo de doblegarse ante aquel pueblo á quien sublevaba todo lo que era injusticia, ante aquel pueblo á quien aduladores cronistas han llamado rebelde, y lo era en efecto, pero rebelde de la ley, rebelde de la verdad y de la justicia. Fué Barcelona, como centro y cabeza del movimiento, como iniciadora y procreadora de una unidad de pensamiento y de accion entre los catalanes, la que hizo entrar al monarca en la senda de sus deberes. La misma Barcelona, que habia sido valla al capricho de Fernando el de Antequera, era entonces dique á los ilegales antojos del absoluto Juan II. Decretada quedó la libertad del príncipe de Viana, á quien diera su padre por cárcel el castillo de Morella, y al darle esta libertad observó —¡ridícula observacion!—que se la daba á ruegos de la reina. Pretendíase con esto alucinar al pueblo y conquistar simpatías en favor de D.ª Juana. La farsa fué sin embargo bien representada. La reina misma pasó al castillo de Morella á poner en libertad al príncipe á quien pretendió acompañar hasta Barcelona.

Entrada triunfal del príncipe en Barcelona.

La capital del Principado, léjos de caer en el lazo, cerró sus puertas á la orgullosa D.ª Juana, intimándosele la órden de no salir de Villafranca, mientras que el príncipe entraba triunfante y solemnemente en Barcelona, rodeado de los concelleres, con gran acompañamiento de nobles, prelados, barones, caballeros y ciudadanos, y seguido de una muchedumbre inmensa que rasgaba los aires con los gritos cien veces repetidos de *Cárlos, príncipe de Viana, Dios te guarde! Primogénito de Aragon y de Sicilia, Dios te bendiga!*

El júbilo con que Cárlos fué recibido en Barcelona no se presta á

la descripcion. Dicen las crónicas que fué un entusiasmo tal, que rayó en frenesí. El príncipe era querido de todos, de todos venerado: el huérfano ilustre á quien la muerte habia arrebatado una madre y á quien el odio de una madrastra robaba un padre, halló un padre en el *General* de Cataluña y una madre en la ciudad de los condes.

Por esto no es de estrañar que el dia 12 de marzo de 1461 lo fuese de gozo y de júbilo estraordinarios para Barcelona; por esto no es de estrañar que Barcelona, que tanto habia contribuido á su libertad y le recobraba aquel dia como una madre amorosa que por algun tiempo ha creido perdido al hijo de sus entrañas, hiciese á Cárlos de Viana un recibimiento entusiasta, esmerándose en demostrarle el entrañable cariño que le profesaban todos los catalanes, y haciendo alarde de las fuerzas y armamentos con que estaba dispuesta á ampararle contra las iras de su padre ó de su madrastra, ya que las circunstancias no consentian honrarle con mas alegres festejos. Los diputados de Cataluña y los concelleres de Barcelona formando lucidas cabalgatas, el arzobispo de Tarragona, los obispos de Barcelona y Vich, el conde de Pallars, el vizconde de Illa, nobles, ciudadanos, el pueblo en masa, todos confundidos y sin ceremonioso aparato, salieron á recibir á su idolatrado príncipe, dando á su entrada el aire de un triunfo, mas solemne que el que pudiera celebrarse por una gran victoria sobre los enemigos, porque era inspirado por el amor de todo un pueblo, que se desvivia por manifestar de mil maneras su ingenuo regocijo. Desde el puente de San Boy hasta la ciudad, todo el camino de una y otra banda estaba lleno de ballesteros y de otra gente armada á dos filas; y de trecho en trecho salian al encuentro del de Viana cuadrillas de niños, que agitando los unos cañas ó ramas que llevaban en la mano, y los otros armados puerilmente á la manera de los hombres, no cesaban de henchir el aire gritando: ¡Cárlos primogénito de Aragon y Sicilia, Dios te guarde! Entró la comitiva por la puerta de San Antonio, desde la cual hasta la plaza de la Boquería se hallaban tambien formados mas de dos mil ballesteros. Al llegar delante del Hospital general, pudo el príncipe contemplar á los infelices dementes que se albergaban en aquel piadoso asilo, los cuales habian sido allí espuestos en un tablado construido á propósito, con las caras pintarrajeadas de bermellon y otros colores, lanzas en la mano, y morriones ó corozas de papel en la cabeza: obsequio que ahora calificaríamos con razon de bárbaro y poco cristiano, y que en aquellos tiempos

era, por lo frecuente, casi de rúbrica en semejantes solemnidades. En la Rambla se hallaban las cofradías y los gremios de la ciudad, armados y con sus banderas, en número de cuatro mil hombres, que al descubrir al príncipe le victorearon con entusiasmo. Finalmente, por el Dormitorio de San Francisco, calle Ancha, de Moncada, Boria, Libretería, del Obispo y Boters, aclamado en todas partes, y recibiendo por do quiera fervorosas demostraciones de afecto, llegó D. Cárlos al alojamiento que se le habia preparado en casa de Francisco Dezplá, en la plaza de la Cucurulla, donde se despidió de él su numeroso acompañamiento. Por la noche acabó de celebrar la ciudad tan fausto suceso con generales y estraordinarias iluminaciones (1).

(1) Es la descripcion que con referencia á los dietarios de nuestros archivos hacen las Efemérides de Flotats.

CAPITULO XX.

EL CONVENIO DE VILLAFRANCA.
MUERTE DEL PRÍNCIPE DE VIANA.

(De marzo á fines de 1461).

Con el recobro de su príncipe querido, la revolucion catalana, que representaba la ley, la razon, la justicia y la buena causa, habia triunfado. Desgraciadamente, este triunfo fué corto.

Proposiciones del pueblo catalan á la reina.

Al dia siguiente de su entrada en Barcelona pasó D. Cárlos al palacio de la Diputacion á dar personalmente las gracias, y el dia 14 hizo lo mismo con el Consejo de Ciento. Inmediatamente fueron formuladas á D.ª Juana las pretensiones del Principado. Pedian los catalanes que se declarasen válidos y firmes todos los actos hechos por ellos sobre la libertad del príncipe y en defensa de sus privilegios: que se pusiese al instante en libertad la persona de D. Juan de Beamonte partidario de D. Cárlos; que fuesen declarados inhábiles y destituidos de los empleos todos los consejeros que tuvo el rey desde que fué hecha aquella prision, sin que pudiesen ser habilitados jamás: que el príncipe fuese jurado primogénito, y como tal sucesor de todos los reinos de su padre y gobernador de ellos: que la administracion del Principado y condados de Rosellon y Cerdaña fuese suya, con título de lugarteniente irrevocable: que el rey no entrase en el Principado: que no interviniesen en el consejo del rey ni del príncipe sino catalanes: que en caso de morir D. Cárlos sin hijos, fuese nombrado al mismo fin D. Fernando su hermano con las mismas facultades, pero pasando á residir en Cataluña y siendo confiada

su educacion á catalanes: finalmente, que nunca se pudiese proceder contra alguna de las personas reales ó sus hijos, sin intervencion del principado de Cataluña.

Se levanta somaten contra la reina.

La reina D.ª Juana, asombrada de tales proposiciones, no se atrevió á concertar nada por sí sola, y se fué para Aragon á fin de ponerse de acuerdo con su esposo, regresando en seguida á Cataluña plenamente autorizada para firmar un convenio con los catalanes bajo las bases que se le habian presentado en Villafranca. El dia 20 de mayo de 1461 estaba en Igualada, y desde esta villa escribió á la Diputacion que iba á seguir su camino hasta llegar á Barcelona. Alarmóse la poblacion en masa á la idea de que iba á entrar la reina en esta capital, y para sosegar al pueblo la Diputacion cerró por segunda vez las puertas de Barcelona á D.ª Juana, avisándole que seria muy prudente para ella no pasar de Martorell ó de algun pueblo de sus inmediaciones. La reina, bajo pretesto de que por su salud le convenia tomar los baños de Caldes de Montbuy, abandonó Martorell dirigiéndose á la citada villa y encaminándose á Tarrasa con ánimo de quedarse allí á comer; pero los tarrasenses se alborotaron, cerráronla las puertas y echaron sus campanas á somaten, como era costumbre cuando salian á perseguir á ladrones y á malhechores. Siguió entonces la reina su camino en direccion á Caldes de Montbuy, pero tuvo tambien que abandonar mas que de paso esta villa por haberse alborotado el pueblo contra ella. Entonces, viéndose arrojada de todas partes al toque de somaten, regresó otra vez á Villafranca.

Convenio de Villafranca.

En esta poblacion, y á 21 de junio, firmó D.ª Juana la capitulacion ó convenio con los catalanes, siendo sus principales condiciones las mismas por estos impuestas. Firmado ya el convenio, conforme al cual el príncipe quedaba reconocido como heredero del trono y lugarteniente en Cataluña y su padre comprometido á no entrar en este reino, decretáronse regocijos públicos y solemnes acciones de gracias al cielo, entregándose el pueblo catalan al regocijo.

Diez mil florines dió el Principado á la reina despues de firmada la capitulacion, y pasado un mes, á 30 de julio, fué jurado solemnemente el príncipe como heredero del trono, comenzando desde aquel acto á titularse: *Cárlos, hijo primogénito, legítimo sucesor del reino de Navarra y gobernador general del reino de Aragon.*

Muerte del príncipe de Viana.

Todo fueron por el pronto júbilo y alegría en esta tierra, pero debia durar poco esta época de felicidad para el pueblo catalan y para don

Cárlos. Se habia encarnizado tanto la desgracia en perseguir á este noble príncipe, que, antes que verle feliz, quiso hundirle en el sepulcro. Seis meses habian pasado apenas desde su entrada en Barcelona, y un dia las campanas mismas que con alegres sones habian festejado su llegada, dejaron oir sus lúgubres tañidos anunciando su muerte. El 23 de setiembre la eternidad abrió sus puertas á Cárlos de Viana, quien unos momentos antes de morir, se dirigió á los diputados y concelleres que rodeaban su lecho de agonía y les dijo: *Mi proceso va á publicarse.*

Barcelona se cubrió de luto, el duelo fué general y la consternacion indecible. Hiciéronse al difunto regios, suntuosos funerales; todo un pueblo, rasgando los aires con sus lamentos y sollozos, le acompañó á su última morada; y, apenas habia tenido tiempo de enfriarse el cadáver, cuando, intencionada, agorera, profética, comenzó á circular entre el vulgo la voz de que el príncipe habia sucumbido á los efectos lentos de un veneno. A esta voz que halló eco en todos los corazones, á este rumor que la política se encargó de esplotar, y á que algunos sacerdotes dieron consistencia pidiendo desde lo alto de los púlpitos el anatema del cielo contra los envenenadores de D. Cárlos, el pueblo estalló en iras y amenazas, y se hizo mas profundo el abismo que existia entre D. Juan II y Cataluña.

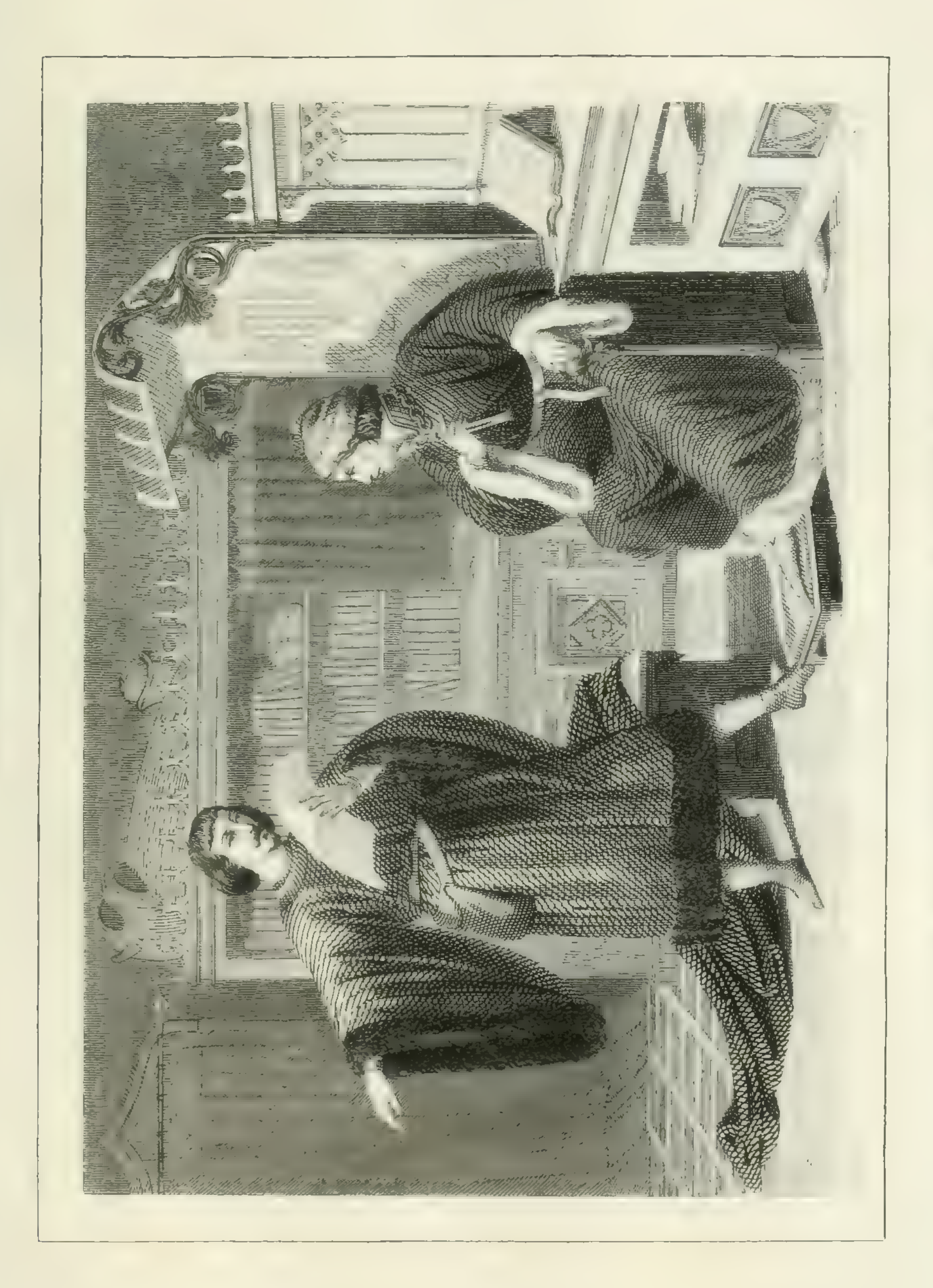
Permítanme ahora mis lectores, antes de seguir en la narracion de los sucesos, que copie dos páginas de un autor que no puede por cierto inspirar sospechas por su *catalanismo*. Cumple á mi conciencia hacerlo así; cumple tambien á mi deseo de esclarecer la verdad, ya que me complazco en aprovechar toda ocasion que se me presenta de apoyarme en opiniones respetables y autorizadas.

Es Quintana quien va á hablar, y quien se espresa en los siguientes términos en su *Vida del príncipe de Viana:*

«Tenia cuarenta años cumplidos cuando murió. Estuvo casado con Ana de Cleves, la cual falleció sin darle sucesion en 1448: de sus tratos y amores con otras mujeres tuvo despues á D. Felipe de Navarra, conde de Beaufort, en D.ª Brianda Vaca; á D.ª Ana en doña María Armendariz; y á D. Juan Alonso en una siciliana de clase humilde, pero de extremada hermosura. Fué de estatura algo mas que mediana; su rostro era flaco; su ademan grave, y su fisonomía melancólica. Su madre para enseñarle á ser liberal, le hacia distribuir diariamente, cuando era niño, algunos escudos de oro, y su magnificencia y su generosidad, cuando jóven y hombre hecho, cor-

respondieron á este cuidado. El estudio fué el consuelo que tuvo en la adversidad, y el compañero y amigo de su soledad y retiro. La lectura de los autores clásicos, la composicion de algunas obras en prosa y verso, y la correspondencia con los hombres sabios de su tiempo, llenaban aquellas horas, que en otros príncipes hubieran sido de afliccion y de amargura, ó de crápula y disipacion. Entre los hombres de letras con quienes se correspondia, el principal en su estimacion fué el célebre Ausias March, príncipe de los trobadores de su tiempo. Duraba aun en Sicilia cien años despues, cuando el analista Zurita pasó por allí, la memoria de las ocupaciones del príncipe y de su aficion á los libros. Escribió una historia de los reyes de Navarra; tradujo la filosofía moral de Aristóteles, y compuso muchas trobas, que solia cantar á la vihuela con gracia y expresion. Deleitábase mucho con la música, y tenia particular talento para todas las artes, especialmente para la pintura. Traia por divisa dos sabuesos muy bravos, que sobre un hueso reñian entre sí: emblema de la porfía que los dos reyes de Francia y Castilla tenian por el reino de Navarra, que con sus contiendas tenian ya casi consumido. Su condicion y costumbres fueron las que se han pintado en el curso de esta relacion, no amancillada por la parcialidad y la envidia, sino tal cual resulta de los hechos que las memorias del tiempo nos han trasmitido. Hasta los historiadores, que en la mayor parte son del partido que vence, y han querido dar á su carácter algunos visos de ambicion y rebeldía, no pueden dejar de confesar aquel atractivo que la reunion de los talentos, de las virtudes, de la discrecion y de la liberalidad ponia en su persona; y arrastraba trás de sí la aficion de los hombres y de los pueblos. Al contemplarlas se ve la razon con que el severo Mariana, acabando de pintarle, dice: «Mozo dignísimo de mejor fortuna, y de padre mas manso.»

«Cuando sus amigos le vieron cercano á morir, quisieron todavía ser fieles á su memoria, y no obedecer sino á su sangre: para esto le aconsejaron que celebrase su casamiento con D.ª Brianda Vaca, y legitimase al hijo que de ella habia tenido, D. Felipe. Él no lo consintió, ya fuese por no dar ocasion á mas disturbios, ya por no contemplar digna á aquella mujer del honor á que se la queria elevar. Poco satisfecho de su conducta, habíala poco antes apartado de su hijo, encomendándole al celo de un caballero de Barcelona, llamado Bernardo Zapila, y á ella la puso bajo la guarda de D. Hugo de Cardona, señor de Bellpuig.



«Al punto que su padre tuvo noticia de su muerte, hizo jurar heredero del reino de Aragon á su hijo D. Fernando; y la reina le llevó á Cataluña para que el Principado le hiciese el mismo homenage, segun estaba sentado en los artículos de Villafranca. No se negaron los catalanes á este acto, pero resistieron constantemente la entrada del rey, á quien aborrecian. La reina, ó por ceremonia, ó por complacencia, fué á ver con sus damas la capilla donde estaba el cadáver del príncipe, y llegando á él, hizo encima una cruz, y la besó. Si el príncipe hubiera hecho milagros, como sus parciales querian, debió entonces con alguna demostracion repeler de sí aquel obsequio, que por quien le daba, y al tiempo que se hacia, era un verdadero y escandaloso sacrilegio. A pocos dias despues falleció su repostero, y se comenzó á decir, que su muerte venia de ciertas píldoras que habia gustado de las que se sirvieron al príncipe en el castillo de Morella. La reina dió licencia para que le abriesen, y se le hallaron los pulmones pudridos, como se habian encontrado los del príncipe. Estas señales, unidas á la sospecha que antes ya habian levantado los furores de la madrastra, y sus condescendencias despues que logró la libertad, irritaron los ánimos de tal modo, que de allí á poco tiempo los catalanes, apellidando á su rey parricida y enemigo de la patria, le alzaron el juramento de fidelidad, y se pusieron en rebelion abierta contra él.....

«Los cronistas antiguos de Castilla aseguran que murió de perlesía; y que la acusacion de veneno es una fábula, como la de los milagros, y la de la aparicion del alma del muerto pidiendo venganza contra su madrastra; que, dicen ellos, fueron inventadas para alterar los pueblos, y fomentar la sedicion. En acusacion tan grave no puede afirmarse nada sin una circunspeccion prudente. Pero estos cronistas eran pagados por el rey Fernando *el Católico,* que fué el que sacó partido de la ruina de Cárlos: por otra parte el rencor de la reina; la ambicion de que reinase su hijo; el enojo del padre; la rabia de tener que soltarle de la prision á los clamores de los pueblos indignados; el no haber tenido dia ninguno bueno en su salud despues que salió del castillo de Morella; la costumbre que aquel tiempo hacia de esta alevosía infame; la muerte del repostero igual á la de su amo, todas son circunstancias que inclinan mucho á creer la acusacion; y si á ellas se añade la manera bárbara con que el rey trató á la princesa D.ª Blanca su hermana, toman el carácter de una evidencia casi completa.

«Tenia esta desdichada contra sí parecerse mucho á D. Cárlos, haber seguido siempre su suerte, y ser legítima señora del reino de Navarra despues de sus dias. Habíala envuelto el rey su padre en la misma proscripcion del príncipe; y las condiciones con que el conde de Foix vino de Francia á ayudarle en su guerra de Cataluña, eran que Blanca habia de renunciar el derecho de sucesion, ó hacerse religiosa, ó ser entregada en poder del conde. Despues de la muerte de su hermano la habia el rey tenido custodiada en diversas fortalezas, porque no cayese en poder de los beamonteses; mas cuando ya se resolvió á cumplir su inhumano concierto, la anunció que se preparase á pasar los montes con él, para ir á ver al rey de Francia, y casarla con el duque de Berri su hermano. Ella respondió que no queria ser homicida de sí misma, y que de ningun modo iria. Sus lágrimas y sus ruegos, en vez de ablandar aquel corazon de fiera, no hicieron mas que endurecerle, y al fin mandó que la llevasen por fuerza, doblándola las guardias. Para mayor asegurarla, dió el encargo de su persona á Pedro de Peralta, el agramontés mas acérrimo y mas duro. Este la condujo á Marcilla, y la aposentó en su misma casa. Dícese que allí la desventurada le pidió, «que se compadeciese, como caballero, de una dama la mas afligida y desamparada que se vió jamás; y como buen vasallo, de la hija de su reina D.ª Blanca y nieta de D. Cárlos, á quien él y su familia habian debido su exaltacion: que su padre llevaria á bien esta resolucion cuando la mirase con ojos serenos: que no la sacase de su casa; y no la llevase á Bearne, á donde la acabarian, como en España habian hecho con su hermano.» Aquel hombre bárbaro la arrancó con violencia de allí, y la llevó al convento de Roncesvalles, donde ella tuvo forma de engañar á sus guardias, y de hacer una renunciacion de su derecho en favor del rey de Castilla ó el conde de Armañac; y declarando ser nulas cualesquiera renuncias que se viesen de ella en favor de su hermana la condesa de Foix, ó del príncipe D. Fernando, porque serian arrancadas por la violencia y el miedo. Sabiendo despues que iba á ser puesta en poder de sus enemigos, y que se trataba no solo de la sucesion, sino de la vida, volvió á privar solemnemente de su herencia á sus hermanos; é hizo donacion de sus estados de Navarra y demás que la pertenecian al rey D. Enrique IV de Castilla; pidiéndole «que la librase, ó vengase las desgracias suyas y de su hermano, y se acordase de su amor y union antiguos, que aunque desgraciados, al fin habian sido como de ma-

rido y mujer.» En San Juan de Pié de Puerto la entregaron en nombre de los condes de Foix al captal del Buch; el cual la llevó al castillo de Ortez, donde á poco tiempo fué envenenada de órden de su hermana, y murió en 2 de diciembre de 1464. Así el camino del trono fué allanado á la iniquidad ambiciosa: por premio de un fratricidio la condesa de Foix reinó en Navarra; el hijo de D.ª Juana Enriquez fué monarca de Aragon, de Sicilia y de Castilla; y si sus grandes talentos y la prosperidad brillante de su reinado templaron algun tanto el horror de tantos crímenes, no le han desvanecido enteramente todavía.»

CAPITULO XXI.

INTRIGAS Y CONSPIRACION DE LA REINA.
ALIANZA ENTRE LOS REYES DE ARAGON Y FRANCIA.
CATALUÑA DECLARA AL REY ENEMIGO DE LA PATRIA.
LEVANTAMIENTO GENERAL.

De últimos de 1461 á junio de 1462.

Llega la reina á Barcelona.

Muerto el príncipe de Viana, es de notar la impaciente prisa con que se apresuró D. Juan II á hacer reconocer á su otro hijo don Fernando. Falleció D. Cárlos el dia 23 de setiembre, el dia 7 de octubre pedia ya D. Juan en Calatayud á las córtes de Aragon la jura del niño D. Fernando, y á principios del siguiente mes de noviembre venia á Barcelona D.ª Juana Enriquez, acompañada de su hijo, para hacer que los catalanes le reconociesen y jurasen á su vez. Creia D.ª Juana calmar con su presencia la agitacion de los ánimos, pero ¿qué podia hacer aquella mujer desautorizada, á quien se señalaba con el dedo culpándola de la muerte de D. Cárlos? A mas, los actos de D.ª Juana en Barcelona no hicieron sino exasperar á los habitantes y añadir nuevo combustible á la hoguera.

Sus intrigas y manejos.

Faltábale tacto político á la reina para ejercer en tan críticas circunstancias el cargo de lugarteniente del Principado. Ambiciosa, pérfida, vengativa, sin que reconociera vallas ni leyes que bastaran á hacerla torcer camino cuando de su ambicion ó de su venganza se trataba, la reina desde su entrada en Barcelona no cesó de conspi

rar abiertamente, ya para que fuesen nombrados concelleres hechura suya, ya para sublevar á los *payeses de remensa* y crear un conflicto á las autoridades populares. Vióse entonces con escándalo á aquella ambiciosa mujer, cuyas ideas eran de un absolutismo sistemático, acudir á la demagogia para el logro y el medro de sus deseos, y por ella se vió Cataluña lanzada á la revolucion. No tuvo D.ª Juana tacto, prudencia ni grandeza de alma para dominar la situacion. En vez de salir de sus labios palabras de olvido y amnistía, solo manifestaba deseos de vengarse en los que fueran partidarios del príncipe de Viana. Para ella eran sinónimas la justicia y la venganza.

Una de las pretensiones de D.ª Juana era que el rey fuese llamado á Cataluña, ya que segun el convenio de Villafranca no le era dado venir sin ser previamente llamado por la Diputacion y por el Concejo de Ciento. Pero á semejante demanda contestaban estas dos prudentes corporaciones que antes se habian de proveer por el rey ciertos cargos importantes, y llevarse á efecto otras cosas dispuestas en el convenio. El Concejo de Ciento particularmente, para acabar de una vez con las instancias repetidas de D.ª Juana, tomó en sesion de 13 de diciembre de 1461 el acuerdo de que en ninguna otra junta se pudiese tratar ni deliberar sobre aquel punto, hasta que se hubiese cumplido del todo y en todas sus partes el convenio de Villafranca (1).

Motin en Barcelona. 1462.

Redobló entonces la reina sus intrigas y sus manejos, y se valió de sus agentes para promover una asonada en Barcelona. Grupos de hombres armados debian lanzarse á recorrer las calles á los gritos de *Viva el rey! Mueran los que dicen que el rey no venga!* con órden de apoderarse, á favor del tumulto, de los jefes del partido contrario para que fuesen juzgados y condenados inmediatamente. La reina se hacia pues partidaria de la causa del desórden.

Sale de Barcelona la reina.

No le salieron sus planes como queria. Tuvo lugar efectivamente el motin á 15 de enero de 1462, pero sin las proporciones que queria dársele y sin el resultado que se deseaba. La reina se irritó sobremanera, y mas aun con el acuerdo que tomó la Diputacion de organizar fuerza armada para restablecer el sosiego en Barcelona y en el Principado, y acudir á sofocar los levantamientos y sublevaciones de los *payeses de remensa*, instrumento en esta ocasion de las

(1) Acuerdos del Consejo en el archivo municipal.

intrigas de D.ª Juana. Esta negó por escrito á la Diputacion el derecho de tomar semejantes resoluciones, y dijo que ella se bastaba para aquietar á los *payeses de remensa*, á cuyo efecto se dirigiria al Ampurdan, que solia ser el foco principal de sus movimientos.

En el fondo no era otra cosa que un pretesto. No habia la reina de sofocar la sublevacion de los *payeses de remensa* pues que ella la habia promovido. Su intento era salir de Barcelona, donde comenzaba á no verse segura y donde su posicion iba haciéndose cada dia mas difícil, sobre todo desde el fracaso del complot fraguado para el 15 de enero. Salió pues el 11 de marzo con direccion á Gerona; pero por esto la Diputacion, de acuerdo con el Concejo de Ciento, llevó adelante su proyecto de levantar gente, y el 18 de marzo puso sobre la puerta las banderas para organizar milicia.

Medidas tomadas por la Diputacion

La reina se apresuró á escribir desde Gerona que no era necesario hacer armamentos, pues los payeses se habian disuelto ya y regresado á sus casas, lo que era evidentemente mentira; pero la Diputacion siguió adelante en su propósito, y no solo dió órdenes para alistar gente de infantería y caballería, sino que mandó construir por su cuenta diez galeras, todas de dimensiones iguales, menos una que se habia de hacer algo mayor y estaba destinada á ser la capitana con el nombre de *San Cárlos*, en memoria del difunto príncipe. Las medidas tomadas en Gerona por la reina, y las tomadas en Barcelona por la Diputacion, revelaron bien pronto que ningun acuerdo existia entre las dos y que cada una obraba por su propia cuenta. Efectivamente, no tardó en revelarse la voluntad del Principado y en fijarse el carácter de la revolucion. Dieron cuerpo á esta las disposiciones tomadas por la Diputacion, luego de haber salido la reina de Barcelona. No era posible entenderse ni habia medio de conciliarse con aquella mujer, en quien solo mandaba el espíritu despótico y que queria despóticamente mandar á todos.

Parlamento de Barcelona.

En tal estado las cosas, viendo que estas se empeoraban cada dia mas, y que la reina, abrogándose facultades que no tenia, lo atropellaba todo, acabando por convertirse en cabeza de conspiracion, se tomó un acuerdo solemne por las corporaciones populares de Barcelona, y fué «el de escribir á las principales poblaciones para que mandasen procuradores ó representantes á la Diputacion é interviniesen en sus deliberaciones, formándose otra vez como un gran parlamento al objeto de salvar al pais y conservar la libertad.»

Es preciso que los lectores se fijen en esta medida, abarcando toda su importancia, ya que no todas las historias refieren este hecho, siendo tanto mas lamentable esta omision, cuanto que en semejante medida está la legalidad de los sucesos posteriores.

Levantamiento nacional.

Al ver el aspecto que iban tomando las cosas, desapareció el veguer de Barcelona, llamado Viladecans, que era partidario de la reina, despues de haber mandado poner en libertad á unos presos cuyas declaraciones podian quizá comprometerle, no obstante haberle requerido la Diputacion para que los retuviese prisioneros. Inmediatamente se mandó proceder contra el veguer, que fué capturado, y tambien contra dos concelleres y otros ciudadanos de Barcelona, que fueron confesos y convictos de haber conspirado contra la patria, y condenados á pena capital como culpables de haber tramado la muerte de las principales personas que estaban rigiendo en la capital del Principado.

Mientras tanto, se tomaron medidas para activar la construccion de las galeras y el armamento, siendo nombrado capitan general del ejército del Principado el conde de Pallás. Como el armamento del pais contrariaba en gran manera los planes de la corona, doña Juana mandó hacer pregones para que nadie se alistase en las filas de la hueste catalana, pero el gobierno de Cataluña contestó á estos con otros pregones dando por nulos los de la reina. Ya el pueblo catalan y la corona volvian á encontrarse frente á frente. Las pocas simpatías de D. Juan, sus atropellos de la ley jurada, sus marcadas tendencias al absolutismo, la poca cordura de la reina, todo hizo que la revolucion estallase y el alzamiento tomase un verdadero carácter de nacionalidad. El gobierno de Cataluña proclamó que la patria estaba en peligro, que se atentaba contra las libertades y libre gobierno del pais, y llamó á las armas (1).

Tratado entre los reyes de Aragon y Francia.

A todo esto, el rey D. Juan manifestaba ya de tiempo clara y resueltamente sus intenciones de acabar con la libertad del Principado, para lo cual no vacilaba en pedir apoyo al estrangero. En 12 de abril de 1462 habia ya firmado en Olite un tratado de alianza con el rey de Francia, por el cual se obligaron ambos soberanos á valerse contra sus enemigos, ayudándose recíprocamente á recobrar

(1) En una carta circular escrita por la Diputacion á todas las universidades y estamentos del Principado se dice que se tendia á *deslibertar perpetuament aquesta terra, la cual per sa esterilitat é magresa sens libertats habitada star no pot.*

las plazas, castillos y lugares que estos les hubiesen ocupado. Pero este tratado no fué mas que el preliminar del que poco tiempo despues ajustaron los mismos monarcas. De él vamos á dar cuenta, no sin hacer observar que el rey de Francia, que lo era entonces el astuto Luis XI, habia antes procurado atraerse á los catalanes halagándoles y haciéndoles ofertas de alianza, á lo cual el Principado á fines del 1461 contestó agradeciéndole sus ofrecimientos, pero diciéndole que todo lo hecho en favor del príncipe de Viana, habia sido de parte de los catalanes por espíritu de fidelidad á la dinastía reinante, y consignando que no entendian reconocer por rey á otro que á don Juan II hasta la muerte del mismo. Esta alta prueba de fidelidad por parte de Cataluña está consignada en documentos oficiales de nuestro archivo (1). ¿De quién la culpa, si á principios del 1462 tuvo que romper Cataluña con ese rey á quien diera poco antes prueba tal de notoria fidelidad?

Vistas de ambos reyes en Salvatierra.

Luis XI, que no pudo entenderse con los catalanes, se vengó entendiéndose contra ellos con aquel rey, por el cual le habian rechazado á él. Al convenio del 12 de abril siguióse una entrevista entre ambos monarcas, el francés y el aragonés, cuya entrevista tuvo lugar en Salvatierra el 3 de mayo. Confirmóse entre Luis XI y Juan II el convenio de Olite, y aquí se me permitirá nuevamente ceder la palabra al autor de *Cataluña vindicada*, no debiendo estrañar los lectores que tan á menudo acuda á citas, pues al escribir esta obra con el empeño de la buena fé, considero justo hacer resaltar á los pocos que han tratado bien y con verdad de nuestra Cataluña. Creo un homenage prestado al pais el dar frecuente lugar en esta obra á citas de autores independientes y verídicos.

Dice así el autor citado: «En esa entrevista, para tener D. Juan setecientas lanzas (2) de Francia contra los catalanes, prometió á Luis doscientos mil escudos, y en garantía del pago, le cedió en empeño los condados de Rosellon y de Cerdaña, villanía que no cometió jamás ningun rey de Aragon, estando además esto formalmente prohibido por las leyes de la monarquía hechas en córtes. Es inútil decir que este acto de D. Juan, además de ser ilegal en primer grado, era una falta política imperdonable.

(1) Archivo de la Corona de Aragon: tom. V de las *Turbacions*, fol. 290.

(2) Cada lanza de Francia equivalia á 6 ó 7 hombres á caballo, y á veces mas, así es que fueron muchos los que entraron en Cataluña, diciendo algun tiempo despues el gobierno francés que habian perecido en el Principado mas de 4,000 caballos.

«Solo faltaba ya que se consumara el sacrificio de D.ª Blanca, cuya princesa habia sido en efecto indignamente guardada por su padre ya antes de morir el príncipe su hermano y despues de su muerte, por mas que dijera el rey lo contrario con asombrosa impudencia en la carta dirigida á los concelleres de Barcelona, y de la que en su lugar hemos hablado. D. Juan no tuvo reparo en querer engañar á su hija, presa en Navarra, diciéndola que habia decidido casarla con el duque de Berri, hermano del rey de Francia; y que como él iba á tener una entrevista con Luis, ella habia de salir tambien hácia Francia. Conoció ó supo D.ª Blanca que su padre abrigaba con respecto á ella siniestros designios, y se resistia á partir, pero el padre la hizo marchar á la fuerza. Sin embargo de que caminaba presa y muy estrechamente vigilada, hallándose el 23 de abril en el monasterio de Roncesvalles, pudo estender una protesta en la que espresaba ser llevada contra su voluntad, dando anticipadamente por nula toda cesion que de sus derechos á la corona de Navarra pudieran obligarla á hacer en favor de su hermana la mujer del conde de Foix, de sus hijos, ó del príncipe Fernando, á no ser que la cesion ó renuncia fuese en favor del rey de Castilla ó del conde de Armañac, primo hermano de la misma D.ª Blanca. Luego, estando ya en San Juan de Pié de Puerto, el 26 del mismo mes, llegó á traslucir que no tan solo se trataba de una renuncia, sino hasta de la vida, y estendió un poder facultando al rey de Castilla, al conde de Armañac, al condestable de Navarra, á D. Juan de Beamonte y á Pedro Perez de Irurita, para que por negociacion ó por guerra pudiesen procurar su libertad, y concertar en su nombre matrimonio con el príncipe que á ellos pareciese.

«Pero, á poco supo de un modo indudable que lo del enlace con el duque de Berri era efectivamente una infame mentira de su padre, y entonces hizo donacion, fechada el 30 de abril en San Juan de Pié de Puerto, del reino de Navarra y demás estados al rey de Castilla, por considerar que ninguno como él podia libertarla ó vengar su muerte, privando de la herencia á su hermana Leonor, la mujer del conde de Foix.

«En la misma villa fué entregada la víctima á un comisionado del de Foix, y llevada al castillo de Orthez, en donde ya puede figurarse el lector que no la esperaba larga vida, sin embargo de que su muerte se tuvo por mucho tiempo secreta.

«Es esto bastante? si D. Juan no era un demonio, qué era, pues.

Dios mio! Mientras la palabra *derecho* signifique algo en la tierra, será para los antiguos catalanes, no nos cansarémos de decirlo, una honra muy insigne el haber sido *rebeldes* á aquel mónstruo, á quien juzgarán como nosotros todos los buenos padres y todos los buenos ciudadanos.»

Manifiesto del gobierno de Cataluña á los demas reinos de la Corona.

Volviendo ahora á reanudar el hilo de nuestra narracion, conviene decir que pronto fué conocido en Barcelona el convenio firmado entre los reyes de Aragon y Francia. Naturalmente debia indignarse á semejante noticia aquel pueblo que por su lealtad á D. Juan habia antes rechazado á Luis, y que entonces veia unirse á los dos contra él para su daño. ¿Podia dejar de ser la revolucion inevitable, consecuente, lógica? ¿Cómo podia el consejo superior de Barcelona, depositario de la honra del Principado, cómo podia ya creer en la palabra de un rey que tenia por costumbre faltar á sus promesas mas sagradas? ¿Cómo podia tener fé en el que, mal padre, vendia á su hija, y, mal rey, entregaba en empeño al estranjero codicioso los condados de Cerdaña y Rosellon?

La Diputacion, ó por mejor decir, el gobierno de Cataluña escribió entonces una carta, ó como hoy le llamaríamos, manifiesto á las diputaciones, municipios y consejos de los demás reinos de la CORONA, Aragon, Valencia, Mallorca, Cerdeña y Sicilia. En este manifiesto se justifica la nacion catalana y esplica el móvil de su conducta. Se esplican las causas que obligaron á Cataluña á abrazar el partido de Cárlos de Viana; se dice que jamás se habia visto el que ningun rey de Aragon hiciese lo que, estraviado ó seducido, estaba haciendo el rey D. Juan; se prueba la conjuracion del trono contra el gobierno de Cataluña y el régimen especial de Barcelona, al objeto de plantear el absolutismo monárquico; se protesta contra el rey D. Juan por el empeño de los condados de Rosellon y Cerdaña, sin embargo de hallarse estos *indisolublemente unidos* á Cataluña; se espresa la firme voluntad del pais en no aceptar el despotismo monárquico; y, por fin, se justifica plenamente la conducta del Principado, manifestando que antes de resolverse la formacion del ejército, los vasallos de remensa habian sitiado á Santa Pau y procurado entrar á la fuerza en Besalú, y que solo despues de estos y otros escesos de los payeses, se habia resuelto sacar las banderas, «en la creencia de que se hacia con esto un verdadero servicio á la reina y á la causa del rey (1).»

(1) Consta este manifiesto en el archivo de la Corona de Aragon, tomo VI de las *Turbacions*, fó-

Dado este manifiesto el 28 de mayo de 1462, el 29 salió de Barcelona el ejército del Principado al mando del conde Hugo de Pallás, que es una de las mas nobles figuras de aquella memorable época. Entre las instrucciones dadas al general en jefe habia las de procurar conciliar á señores y payeses, la de perseguir á Verntallat que era caudillo principal de los de remensa, y la de capturar, si era posible, á los malos consejeros de la reina. El conde se dirigió á Hostalrich, cuya villa ocupó, y manifestó claramente su intencion de marchar sobre Gerona, donde se hallaba con la reina el centro absolutista.

Hueste catalana al mando del conde de Pallás.

Mientras la hueste catalana se ponia en marcha, el rey D. Juan, que habia enviado ya contra los catalanes á su hijo natural D. Juan de Aragon, arzobispo de Zaragoza, al frente de algunas compañías, reunió cuanta gente pudo y se dispuso á entrar en Cataluña, lo cual efectuó apoderándose de la ciudad de Balaguer. Inmediatamente se dictaron órdenes, y un nuevo ejército de infantería y de caballería, al mando de Juan de Agulló, salió de Barcelona para ir á atajar el paso al rey á fin de que no pudiese acudir en socorro de Gerona amenazada.

Entrada del rey en Cataluña.

El conde de Pallás habia en efecto puesto sitio á esta última plaza, tomándola por asalto el dia 6 de junio, precisamente el mismo dia de la llegada del rey á Balaguer; pero la reina y sus parciales pudieron refugiarse en el castillo viejo llamado Gironella, donde se aprestaron á hacer una desesperada resistencia. El conde puso sitio al castillo y lo comenzó á combatir, despues de haber enviado á la reina una embajada, que ella no atendió, diciéndole que desistiese de su propósito y saliese del Principado dejándola en completa libertad de llevarse ó dejar á su hijo D. Fernando.

El conde de Pallás se apodera de Gerona.

Cuando el rey, contra lo espresamente estipulado en el convenio de Villafranca, penetró en Cataluña, haciéndolo como enemigo de las libertades nacionales, la Diputacion catalana tomó una resolucion enérgica y escribió á todas las ciudades y villas manifestando, que por haber quebrantado el rey el tratado de Villafranca, debia de allí en adelante considerársele solo como persona privada. El escrito terminaba llamando en nombre de la patria á somaten general contra

El rey es declarado enemigo de la patria.

---

lio 556. No hablan de él, y es por cierto notabilísima omision, ni Zurita, ni Feliu, ni Pi y Molist en sus libros referentes á estos sucesos. Sin embargo, en él está la justificacion de la conducta de Cataluña.

los invasores. No fué esto solo. Como si el gobierno catalan preveyera que al ir á comenzar una guerra en favor de la libertad, era un contrasentido tener siervos, ofreció la libertad á todos los payeses de remensa que quisiesen recibirla del pais, quedando á cargo de este la indemnizacion que por redimir sus personas hubiese de darse á los señores.

Inmediatamente despues de tomados estos acuerdos, pasóse á pregonar al rey D. Juan II de Aragon como á enemigo público, lo propio que á sus consejeros y servidores. En este pregon, solemnemente publicado á son de trompeta el 9 de junio, se habla de los esfuerzos hechos por el Principado en defensa de Cárlos de Viana; del odio con que el *ingrato* monarca ha pagado la lealtad y fidelidad á su persona; de su alianza con el rey de Francia; del empeño de Rosellon y Cerdaña, condados inseparables de Cataluña. Se manifiesta, que el rey ha levantado y armado contra *la tierra* á los payeses de remensa acaudillados por Verntallat; que ha quebrantado el convenio de Villafranca; que ha levantado pendones contra el libre gobierno del pais; y, finalmente, que ha mandado poner presa á su hija D.ª Blanca para entregarla á manos de sus mortales enemigos. « Por todas estas causas, dice el pregon, por haber faltado el señor rey al convenio solemnemente jurado, lo propio que á otras leyes y libertades del Principado, contra toda humanidad y piedad, en derogacion de la fidelidad y otras cosas que el rey es obligado á tener para con sus vasallos y súbditos, y por haber obrado contra toda equidad, justicia y leyes divinas y humanas, se le declara, no sin dolor y sentimiento, á él y á todos los que con él formen causa enemigos de la *cosa pública del Principado*.»

A este pregon siguió otro el dia 11 declarando igualmente enemiga de la república á la reina D.ª Juana, y despues de haber sido estos pregones publicados con imponente solemnidad en Barcelona, lo fueron asimismo en todo el Principado, siendo acogidos por todas partes con entusiasmo, como verdadera espresion de la opinion pública, fuertemente sublevada contra el absolutismo monárquico que trataba de imponer el rey D. Juan II á un pais educado entre prácticas liberales, á un pais donde el despotismo era un mito y la soberanía nacional un hecho.



CAPITULO XXII.

ENTRADA DE LOS FRANCESES EN CATALUÑA.
EL REY DE CASTILLA ES PROCLAMADO CONDE DE BARCELONA.
SITIO DE BARCELONA Y SUCESOS DE LA GUERRA.

Hasta fines de 1462.

Sale la bandera de Sta. Eulalia.

Declarado ya D. Juan II enemigo de la patria, la milicia de Barcelona, con la bandera de la ciudad, salió el 16 de junio bajo el mando de Juan de Marimon para presentar batalla al rey, contra quien fué alzado somaten general. A la hueste de Marimon unióse otra mandada por Hugo de Cardona, que junto con la que saliera poco antes dirigida por Juan de Agulló formaron un cuerpo de tropas respetable, rompiendo con varia suerte las hostilidades contra el ejército real. El encuentro mas notable que tuvieron fué el de Castelldasens, cuyo punto fué tomado á la fuerza por las armas del rey mandadas por D. Alfonso de Aragon, D. Rodrigo de Rebolledo y D. Bernardo Hugo de Rocabertí castellan de Amposta, viéndose obligado Juan de Agulló á refugiarse en el castillo (1).

Entran los franceses en Cataluña.

Casi al mismo tiempo que las armas reales alcanzaban esta victoria, entraban en Rosellon las setecientas lanzas que Luis XI se habia comprometido á enviar en ausilio de D. Juan contra los catalanes. La hueste francesa iba mandada por el conde Gaston de Foix

(1) Zurita, lib. XVII, cap. XII. — Feliu de la Peña, lib. XVII, cap. VIII.

y por Jaime de Armañach duque de Nemours, pero al ir á atravesar estos capitanes el Rosellon para acudir en socorro de Gerona, tuvieron que abrirse paso á viva fuerza. Los roselloneses, adheridos á la causa de Cataluña, les opusieron una viva resistencia. Fuéles preciso tomar por asalto los castillos de Salses, Villa-Longa, Lupiá, Santa María y Canet. Perpiñan, contra lo que se esperaban, les cerró las puertas, y su milicia, cayendo sobre los destacamentos aislados, les mató gran número de hombres. Despues de haberse apoderado á la fuerza del Boulou, Gaston se encaminó al Portús, en cuyas inmediaciones le esperaba el jóven Jofre ó Vifredo vizconde de Rocabertí con una corta pero entusiasta fuerza de catalanes para oponerse á su paso. El choque fué rudo, pero los franceses vencieron aquel obstáculo y penetraron en el Ampurdan, apoderándose de Figueras que se vió precisada á abrirles sus puertas (1).

Se apoderan de Gerona.

Al recibir noticia de la llegada de los franceses, el conde de Pallás, que tenia pocas fuerzas para resistirles, levantó el sitio que habia puesto á la fortaleza en que se recogiera la reina, y desocupó Gerona abandonando la artillería y retirándose precipitadamente á Hostalrich.

Cataluña destituye al príncipe don Fernando.

Por todas partes se declaraba la suerte contra los catalanes, pero no por esto menguaron en ánimo y entusiasmo. Léjos de acobardarse, arrojaron un nuevo guante al trono declarando el consejo ó parlamento del Principado, con consentimiento de la ciudad de Barcelona, que el príncipe D. Fernando, á quien se habia reconocido y jurado, quedaba persona privada y depuesta del señorío, dándole por públicos pregones como enemigo de Cataluña, al igual de lo que se hiciera con sus padres.

Doctrinas políticas de Cristobal de Gualbes.

Contribuyó mucho á esta deliberacion un famoso orador sagrado y escelente filósofo, fray Juan Cristóbal de Gualbes, que por aquel entonces escribió un tratado defendiendo el principio de la soberanía nacional. Gualbes, á quien Zurita trata sin piedad (2) y á quien sin embargo se hubiera quizá beatificado si sus sermones hubiesen sido realistas, poseia admirablemente el don de la palabra y arrastraba y conmovia al pueblo con sus sermones políticos, en los que sustentaba que el rey y la reina habian sido con justicia privados del cetro real, por ser lícito deponer al príncipe que despojaba al pueblo de sus de-

(1) *Historia del Languedoc*, tom. IV.—*Historia del Rosellon*, por Henry, tom. II.
(2) Lib. XVII, cap. XLII.

rechos y libertades; que los vasallos podian, sin nota de infidelidad, alzarse contra el que los tiranizaba; que los reyes de Aragon solo eran señores de Cataluña mientras guardaban sus leyes, constituciones, usajes y demás cosas concernientes á la libertad de la república, segun lo juraban antes de ser reconocidos como condes de Barcelona, y que dejaban de serlo cuando violaban aquellos juramentos y condiciones; en cuyo caso la patria podia y debia deponer al soberano, ó mas verdaderamente declarar que él mismo se habia privado y depuesto por sus deméritos, en razon á que el bien de la república debia ser preferido á la utilidad del príncipe.

Las doctrinas políticas de Gualbes, tan anatematizado por Zurita y otros autores, habian de ser sin embargo con el tiempo proclamadas por varones ilustres, honra de nuestra patria, y por un partido que no por proclamarlas ha dejado de ser monárquico.

Batalla de Rubinat.

Proseguia la fortuna empeñada en proteger la causa del rey, como para poner á mas dura prueba los pechos catalanes. D. Juan II, que tenia su cuartel general en Balaguer, despachó á Juan de Saravia con una compañía de caballos para que, poniéndose entre Cervera y Monmaneu, cortase el paso á los capitanes de la hueste catalana Francisco de Senmanat y Guillen de Vallseca, quienes con otra compañía de caballos iban á reforzar la bandera ó hueste de Barcelona. No llegó á tiempo Juan de Saravia para el logro de su objeto y se retiró con su fuerza al castillo de Rubinat, sobre el cual fueron á ponerse el dia 21 de julio con numerosas fuerzas Hugo de Cardona, Jofre de Castro y Roger de Eril, que eran de los principales capitanes de la bandera de Barcelona. Saravia hubiera sucumbido, si el rey, al tener noticia de su apuro, no hubiese acudido prontamente en su socorro. Las tropas del rey y las catalanas se encontraron junto á Rubinat, y dióse en aquellos campos una sangrienta batalla, siendo vencidos los nuestros despues de oponer una resistencia heróica y digna de mejor fortuna. Setecientos catalanes quedaron tendidos en el campo y prisioneros D. Hugo y D. Guillen de Cardona, D. Roger de Eril, D. Guillen de Vallseca, D. Juan de Agulló y D. Jofre de Castro, si bien se dice de este último que murió en la refriega.

Ejecucion de los prisioneros.

No tuvo el rey piedad ni misericordia para los vencidos. Los presos fueron sentenciados á muerte por su justicia inexorable y ejecutada la sentencia en Cervera, sin tener en cuenta que eran todos insignes capitanes. A la mayor parte de ellos, como los dos Cardo-

na y Roger de Eril, se les mató en la prision; los demás, entre los cuales Juan de Agulló, fueron ajusticiados en pública plaza.

Sitio de Tarrega

Alcanzada la victoria de Rubinat, el rey se dirigió á poner sitio á Tárrega, donde estaba la bandera de Barcelona, y mientras tanto el consejo ó gobierno de Cataluña hacia una leva ó llamamiento general de todos los hombres del Principado de catorce años arriba. Es preciso confesar que los catalanes desplegaron una admirable energía en toda esta lucha.

Sitio de Barcelona.

Los capitanes franceses, que llevaban sin duda instrucciones secretas del rey Luis XI, quisieron poner sitio á Barcelona. A esto se oponia D. Juan, el cual no queria caer sobre Barcelona hasta que estuviese dominada toda Cataluña, pero hubo de ceder á las instancias de sus aliados, quienes llevaban de seguro una secreta mira. El conde de Foix habia recibido sin duda instrucciones para promover en esta ciudad una sublevacion á favor de la Francia. El sitio de Barcelona quedó decidido, y avanzó D. Juan hácia esta capital, despues de haberse apoderado de Tárrega, de donde salió la bandera de Barcelona para ir á situarse en Cervera. D. Alfonso de Aragon venció en los campos de Santa Coloma á Luis de Villafranca, el capitan Jaime Fivaller cayó prisionero, y en varios otros encuentros fueron vencidos los catalanes, que mas parecian aumentar en ánimo cuanto mayores reveses sufrian.

Es proclamado rey en Barcelona Enrique IV de Castilla.

El 9 de setiembre quedó puesto sitio á Barcelona. Habíase presentado ante sus murallas la hueste francesa, que llegó con la reina despues de haber pasado á sangre y fuego la comarca. Vino luego D. Juan y sentáronse los reales. Léjos de intimidarse la capital de los condes, dió entonces otra prueba suprema de energía, y para demostrar que no temia el aparato de fuerzas que ante ella se desplegaba, decidió en uso de su soberanía nombrarse un monarca. Hubo algunos que intentaron proclamar la república y otros que se manifestaron partidarios del rey de Francia, pero eran pocos, y á mas ninguno de aquellos gobiernos convenia al pais. Las ideas republicanas no eran bastante fuertes para derribar las doctrinas monárquicas que entonces regian, y entregarse al rey de Francia hubiera sido en aquellos momentos una muestra de insigne cobardía, por hallarse sus tropas al pié de las murallas con banderas desplegadas contra las libertades de la patria. A mas, habia quien tenia mejor derecho para ocupar aquel trono que los catalanes dieran por vacante. El rey de Castilla se habia mostrado valedor del prín-

cipe de Viana y amigo de los catalanes, y desde los tiempos del parlamento de Caspe se sabia que, en caso de reinar en Aragon la dinastía castellana, mayor era el derecho de Juan I de Castilla que el de Fernando el de Antequera. En su consecuencia, Barcelona acudió al descendiente vivo de aquel D. Juan, y Enrique IV de Castilla fué proclamado conde de Barcelona con toda solemnidad el dia 12 de setiembre, luego que supieron estaba dispuesto á aceptar por conducto del embajador Juan de Copons, que antes se le habia enviado.

Quienes formaban el consejo supremo.

Cuando esta determinacion, formaban parte del consejo supremo del Principado Cosme obispo de Vich, Bernardo Zaportella, Bernardo Castelló (de Perpiñan), Manuel de Monfar (dean de Lérida), Miguel Dezplá (conceller en cap de Barcelona), Juan Lull, Jaime Ros, Guillen Colon, Antonio Pujada, y Galceran Carbó por parte de los ciudadanos, y por parte de la nobleza, entre otros, Hugo Roger conde de Pallás, Jofre vizconde de Rocabertí, Francisco Galceran de Pinós, Galceran Alemany de Cervelló, Baltasar de Queralt, Arnaldo de Vilademany, Pedro de Belloch, Francisco de Senmanat, Pedro Miguel de Peguera, Bernardo de Guimerá y Bernardo Gilabert de Cruilles. Por lo que toca al arzobispo de Tarragona y al conde de Prades se habian pasado con otros al partido del rey.

Enrique IV de Castilla aceptó el título de conde de Barcelona y por medio de sus embajadores prometió guardar las leyes y libertades del Principado, pero no fué muy acertada aquella eleccion, como luego veremos, pues poco pudo prometerse de él Cataluña al saber que acababa apenas de ser elegido cuando ya se avenia á tratar con el rey de Francia, que le requirió para verse y concertarse á fin de poner algun asiento en las cosas de este Principado.

Prosigue el sitio de Barcelona.

Era poca gente la de que se pudo echar mano para el sitio de Barcelona. Dícese que entre las tropas de D. Juan y las francesas solo formaban un cuerpo de diez mil hombres. Menos eran aun los sitiados, pues apenas llegaban á cinco mil, pero tenian en su favor á la campana del somaten, que haciendo oir su voz en todos los pueblos libres del Principado, iba á despertar en los corazones patriotas el deseo de volar al ausilio de los barceloneses.

Estos no quisieron entrar en avenencia alguna ni tratar con el para ellos ex-rey D. Juan. Envióles el aragonés un rey de armas para intimarles la rendicion, pero mataron al embajador, y haciendo una salida cuando menos se esperaban los sitiadores, cayeron

sobre la artillería del campamento, consiguiendo una brillante victoria. Llegó en esto un nuncio apostólico. Habíale enviado el papa para interceder en aquella guerra y tratar de poner acuerdo entre el rey y los barceloneses. Cuando entró en Barcelona y se presentó al consejo, este le dijo que no conocia el papa la astucia y la malicia del rey de Aragon, el cual tenia á gala faltar á la fé jurada, como bien lo habia demostrado en la conducta observada con su hijo primogénito y en la que habia seguido con su hija Blanca. Concluyeron declarando que en uso de su soberanía habian proclamado rey á Enrique IV de Castilla, y que estaban todos resueltos á perecer á fuego y filo de espada antes que tolerar por mas tiempo el despotismo de un monarca que, quebrantando su juramento, habia entregado los condados de Rosellon y Cerdaña, parte tan principal del pais, al rey de Francia, á condicion de que le socorriera con tropas de su reino, cosa que nunca jamás se habia visto en príncipe alguno de la sangre y casa real de Aragon.

El rey levanta el sitio.

El nuncio apostólico salió de Barcelona sin alcanzar lo que pretendia, y ya poco mas continuó el sitio, que fué levantado precipitadamente el 3 de octubre, despues de haber llegado por mar el conde de Pallás en ausilio de Barcelona y haber entrado en la ciudad el 23 de setiembre (1).

Toma de Villafranca.

Abandonado el sitio de la capital, emprendió el rey la retirada hácia Villafranca del Panadés, cuya villa hubo de ser tomada por asalto, pereciendo muchos franceses y algunos de cuenta en el combate. En este asalto se cometieron por parte de los realistas grandes iniquidades, y entre estas la hazaña de pasar á cuchillo á cuatrocientos vecinos, que se habian refugiado en la iglesia.

De Tarragona.

De Villafranca pasó el ejército á Tarragona. Opuso esta ciudad una tenacísima resistencia, pero hubo de darse al fin á partido, y dejando el rey de gobernador en ella á Rodrigo de Rebolledo, se encaminó con el conde de Foix á Balaguer, dispuesto á intentar todos los esfuerzos imaginables para apoderarse de Lérida, ciudad que, como Barcelona, cada dia se mantenia mas firme y mas inexpugnable en defensa de las libertades del pais.

Tentativa contra Gerona.

Desembarazados los barceloneses del sitio, y demostrando una constancia poco comun en la historia, decidieron tomar la ofensiva,

(1) Así consta en los dietarios y en el volumen 9 de las *Turbacions*. Zurita calla esta circunstancia, lo propio que cuantos le siguen. Feliu de la Peña, que en este punto comete tambien como Zurita grandes errores, dice que fue en diciembre cuando se levantó el sitio.

y diéronse órdenes á Bernardo Gilabert de Cruilles, otro de los capitanes del Principado, para que marchase sobre Gerona, la cual mantenia Pedro de Rocabertí en la obediencia del rey. El de Cruilles dió varios asaltos á la ciudad y consiguió por fin apoderarse de ella, pero no de las fortalezas en donde Rocabertí con singular esfuerzo continuó tremolando la bandera de D. Juan.

No fué esta la única vez que se intentó tomar Gerona á los realistas, pero siempre se la halló bizarramente defendida por Pedro de Rocabertí. El baron de Cruilles y el conde de Pallás, vencedores unas veces y vencidos otras, continuaron haciendo la guerra en el Ampurdan, mientras que el Rosellon y la Cerdaña quedaban casi por completo sometidos á los franceses, quienes sin embargo hubieron de verter mucha sangre antes de apoderarse de estos condados. Solo Colibre y el fuerte de Bellegarde se sostuvieron por el pronto inespugnables, no rindiéndose hasta mas tarde, y el último hasta el mes de octubre del año siguiente. En cuanto Luis XI se vió dueño del Rosellon y de la Cerdaña, demostró claramente su intencion, diciendo que los habia adquirido por derecho de conquista y que queria unirlos á su reino «para restablecer, dijo, los antiguos límites de Francia (1).»

Rosellon y Cerdaña en poder de franceses.

La causa catalana, que por este lado no podia reputarse muy feliz, ganaba terreno en lo demás del Principado, en Aragon y en Valencia. A pesar de las turbulencias movidas por los grandes de su reino, Enrique IV de Castilla pudo enviar alguna fuerza que entró en Aragon, uniéndosele en seguida los aragoneses descontentos. Esto obligó al rey D. Juan á abandonar Cataluña para ir á contener los progresos de sus enemigos en Aragon, y á su partida subleváronse y pronunciáronse de nuevo las poblaciones catalanas que, por fuerza ó de grado, le habian prestado obediencia. Al mismo tiempo D. Juan de Cardona, otro capitan de la bandera catalana, á quien se unió un refuerzo de castellanos, penetró en Valencia y llegó hasta las puertas de esta ciudad, venciendo en varios combates á los realistas.

Tal era el estado de cosas, y encendida se hallaba en todas partes la guerra, al finalizar el año 1462.

---

(1) *Historia del Rosellon* por Henry, lib. II, cap. IV.

CAPITULO XXIII.

RENUNCIA DEL REY DE CASTILLA Y ELECCION DEL CONDESTABLE DE PORTUGAL COMO CONDE DE BARCELONA.
CONTINUACION DE LA GUERRA DE CATALUÑA.
MUERTE DEL CONDESTABLE.

(De enero de 1463 á junio de 1466.)

Prosigue la guerra en Cataluña. 1463.

A principios del 1463 púdose ya ver claramente que el rey de Castilla no sostendria por mucho tiempo la causa del Principado, pues andaba en tratos con los reyes de Aragon y Francia, y entre los tres iban acomodándose las cosas de manera que se encaminaban á la paz. Sin embargo, la guerra proseguia haciéndose con vigor por los catalanes, de quienes con este motivo ha dicho Zurita lo siguiente, que merece transcribirse, pues sabido es que el analista aragonés no es favorable á la causa de Cataluña: «Fueron tantas y tan diversas las cosas que pasaron en esta guerra, que merecieron ser escritas con mas particularidad que se refieren por los autores de aquel tiempo, y algunos con gran consideracion advirtieron, como cosa de gran maravilla, que una nacion, que de su naturaleza era tan limitada, que comunmente los estimaban por modestos, y muy templados, en la guerra se volvieron tan pródigos de sus vidas y de sus haciendas, que todo lo menospreciasen *por el vano nombre de libertad*, que se habian imaginado, contra príncipe tan guerrero y que tenia el señorío de otros reinos.»

Sin embargo, por este *vano nombre de libertad* hicieron los catalanes entonces, y han hecho en todos tiempos, grandes esfuerzos y

han llevado á cabo heróicas acciones que serán siempre, eternamente, un monumento de gloria para el pais, y un testimonio evidente de cuan errados andan aquellos modernos que no han vacilado en mirar como un soñador al autor de esta obra, por haber dicho en varias ocasiones que era Cataluña pais clásico de la libertad y de la monarquía constitucional.

La guerra proseguia con todo empeño. Eran tomadas y recobradas por unos y otros las villas y poblaciones; Lérida se mantenia como baluarte inespugnable, combatiendo contra todo el poder enemigo y burlando cuantos esfuerzos se hicieron para entrarla; D. Alfonso de Aragon, el maestre de Montesa y el arzobispo de Tarragona y el conde de Prades, que no vacilaban en hacer armas contra su patria, al frente de numerosas huestes recorrian el Principado, llevando á todas partes la desolacion y la muerte; el conde de Pallás, el baron de Cruilles, el vizconde de Rocabertí, Beltran de Armendariz y otros caudillos defendian valerosamente la causa de la libertad esponiendo á cada paso sus vidas: Francisco de Pinós, capitan de las galeras de Barcelona, corria los mares y obligaba á Mahon á pronunciarse.

Renuncia el rey de Castilla al condado de Barcelona.

Llegó por fin el momento, ya previsto, de abandonar el rey Enrique á los catalanes á su suerte, por haber firmado paces con los reyes de Aragon y Francia. Es cierto que les escribió manifestándose pesaroso y diciéndoles que no podia pasar por otro camino, pero tambien lo es que los embajadores del Principado Juan de Cardona y Juan de Copons, que habian ido á saber su resolucion, se salieron de su presencia diciéndole: « Descubierta es ya la traicion de Castilla; llegada es la hora de su gran desventura y de la deshonra de su rey. »

Elijen los catalanes al condestable de Portugal.

Tampoco este nuevo golpe descorazonó á los catalanes. Eligieron otro rey. El título de conde de Barcelona fué entonces ofrecido á un descendiente de la casa de Urgel, casa ilustre en Cataluña, donde vivia aun imborrable el recuerdo de aquel D. Jaime *el Desdichado*, cuyos derechos habia tan notoriamente desatendido el parlamento de Caspe. D.ª Isabel, hija mayor del conde de Urgel, habia casado con el infante D. Pedro duque de Coimbra, hijo segundo del rey D. Juan I de Portugal. De este matrimonio nació D. Pedro llamado *el condestable de Portugal*, y á él, como nieto del *Desdichado*, eligieron los catalanes por conde de Barcelona.

Llega el condestable á Barcelona. 1464.

Hallábase el condestable en Ceuta, á donde habia ido con el rey de Portugal que pasara á la costa de Africa con intento de ganar á Tánger, cuando llegaron á él los embajadores de Cataluña ofreciéndole la corona de este reino. Inmediatamente se embarcó con algunos caballeros que se ofrecieron á seguirle, y llegando á Barcelona el 21 de enero de 1464, prestó su juramento recibiendo el de fidelidad de sus nuevos súbditos. Parece que D. Pedro no vino á Cataluña mas que para demostrar que un sino fatal y desgraciado acompañaba á la casa de Urgel en el suelo catalan.

Sale á campaña.

Lo primero en que mandó proveer en la guerra que se estaba haciendo, fué enviar por capitan contra los realistas de Gerona á Juan de Silva, que se dice era un valeroso y cumplido caballero. En seguida, él por su parte, se puso en persona al frente del ejército y salió á campaña para ir á socorrer á Cervera, sitiada por las tropas del rey D. Juan, que se habian apoderado ya de sus arrabales. Dejó pues en su lugar, al frente del gobierno de Barcelona, á don Juan de Beamonte, que con todos sus parciales navarros proseguia adherido á la causa de Cataluña desde la muerte del príncipe de Viana, y partiendo de la capital con una division de unos dos mil quinientos hombres, entre caballería é infantería, llegó hasta Igualada; pero habiendo luego tropezado con el ejército de D. Juan, que á las órdenes de D. Alfonso de Aragon le salia al encuentro, no se atrevió á pasar adelante aceptando la batalla que se le ofrecia, por tener poca gente, y emprendió la retirada corriéndose hácia Villafranca, hasta donde le siguió provocándole el enemigo. De Villafranca quiso el condestable llegar hasta el Arbós, donde tenian los de D. Juan una corta guarnicion que no podia ofrecer seria resistencia: y efectivamente, aunque aquella se defendió como mejor pudo, lograron los de D. Pedro penetrar en la poblacion y apoderarse de ella, haciendo prisioneros á unos treinta caballos y setenta peones. Antes de abandonarla otra vez D. Pedro, mandó entregarla á las llamas, y regresó con sus tropas á Barcelona. Esto fué por marzo de 1464. De todos modos, siempre sirvió esta campaña, segun parece, para hacer levantar el sitio á Cervera.

Vuelto el condestable á Barcelona, comenzó á entender en el gobierno del pais, y mandó disolver, con poco contentamiento de los catalanes, el consejo del Principado que hasta entonces habia estado al frente de los negocios, empuñando por sí solo las riendas del estado. En semejante ocasion, y al tomar esta y otras disposicio-

nes, le faltó algun tacto y perdió algunas simpatías. Desde entonces, segun se desprende, se tituló *D. Pedro V rey de Aragon y de Sicilia y conde de Barcelona.*

Ya en esto, el rey D. Juan, arreglado con el rey de Castilla sobre las cosas del reino de Navarra, se vino con todo su poder á Cataluña para activar la guerra, dirigiendo sus miras á apoderarse de la ciudad de Lérida, á fin de no dejar á su espalda este baluarte hasta entonces inespugnable de la causa catalana. Era entonces gobernador de Lérida, nombrado por el condestable, el caballero portugués Pedro de Deza, que dió pruebas de ser un valeroso é insigne capitan. Púsose el rey sobre Lérida á 1.° de mayo, comenzando á combatir reciamente la ciudad, que con ejemplar valor emprendió la obra de su defensa. El condestable, para acudir en ausilio de la plaza sitiada, convocó á todo el Principado, pero tambien la reina al mismo tiempo desde Zaragoza mandaba juntar cuanta gente de armas pudo en Aragon, y voló á reforzar las tropas del rey, á las cuales daba mucho que hacer Pedro de Deza con continuos y siempre afortunados rebatos. Con la fuerza que pudo reunir se dirigió hácia Lérida el condestable, pero no pasó de Cervera, adelantándose el conde de Pallás con la caballería hasta Tárrega. En el ínterin, Lérida, dividida en bandos, apretada del hambre y viendo que tardaba demasiado el ausilio, se dió á partido y abrió sus puertas al rey, que entró en ella el 6 de julio. D. Juan, que en esta segunda campaña habia abandonado la política de terror con que inaugurara la primera, quiso adquirir simpatías entre los leridanos jurándoles de nuevo los privilegios y libertades que solian tener, esceptuando el privilegio de poder sacar la bandera y el de que sus paheres tuviesen la jurisdiccion comun con el rey, como la tenian en tiempos pasados (1).

Sitio y toma de Lérida.

Luego que Lérida hubo sucumbido, el condestable D. Pedro levantó el campo y se vino otra vez para Barcelona, mientras que el rey D. Juan fué á asentar su real delante de la villa de Tárrega.

Poco despues de estos sucesos, la causa del Principado tuvo que lamentar la defeccion de D. Juan de Beamonte. Este caballero, que habia pasado con sus gentes á Villafranca del Panadés, hizo traicion á la bandera que habia abrazado, entregando aquella villa al rey

Traicion de Juan de Beamonte.

(1) Zurita, lib. XVII, cap. LV.

D. Juan, y estipulando con este un tratado, cuyas condiciones y bases se cumplieron mas adelante. La traicion de Beamonte y la entrega de Villafranca fueron segun nuestros dietarios el 25 de agosto y segun Zurita el 30. Tres meses despues, el 22 de noviembre, hallándose el rey en Tarragona, fué D. Juan de Beamonte á prestarle juramento de fidelidad, y así consiguió el aragonés atraer á un avenimiento á todos los de aquella familia y parcialidad, otorgándoles pleno y general indulto por la sublevacion pasada, y obligándose á reintegrarles en la posesion y goce de sus castillos, villas y patrimonios.

Esta concordia no dejó de ser muy útil al rey D. Juan para acudir con mayor esfuerzo á restablecer su autoridad en el Principado; y por lo mismo fué para los catalanes y para el nuevo monarca D. Pedro de Portugal á quien acababan de proclamar, un aciago contratiempo, porque separando su causa de la de los navarros, les privó de una cooperacion que, si bien indirecta, no dejaba de serles muy provechosa.

Parlamento en Tarragona.

Hay noticia de que hallándose el rey en Tarragona convocó en parlamento para esta ciudad á los pueblos que estaban en su obediencia, y como para que en alguna manera les sirviese de galardon y premio de sus servicios, mandó reformar algunas cosas que por causa de los desórdenes de la guerra se ejecutaban contra sus leyes y costumbres.

Todo se presentaba entonces favorable á la causa del rey. Génova firmó treguas con él, y pudo de esta manera quedar libre la armada real, que se vino en seguida á estos mares á estorbar los socorros marítimos que enviaba Barcelona. Tambien por aquel mismo tiempo el vizconde de Rocabertí, que habia puesto asedio al castillo de Palou que era de Bernardo de Vilamari y estaba defendido por D. Juan de Castro y su mujer D.ª Leonor, se vió forzado á levantar el campo despues de una reñida batalla con D. Pedro de Rocabertí, su deudo, gobernador entonces de Gerona, en la que este hizo trescientos prisioneros y se apoderó de la artillería del vizconde.

Batalla de Prats del Rey. 1465.

Al principiar el año 1465, el ejército de D. Juan, mandado por el conde de Prades, estaba sitiando á Cervera, reducida á la mayor estrechez y próxima á sucumbir á los rigores del hambre, ya que no á la fuerza de las armas, cuando el condestable determinó ir á socorrerla con sus mejores fuerzas, compuestas de ciento y treinta

hombres de armas, quinientos ginetes, dos mil infantes, y algunas compañías con que le habia ausiliado su tio el duque de Borgoña. Saliendo, pues, de Barcelona, se dirigió hácia Manresa; mas no bien recibieron aviso de ello los capitanes de D. Juan, determinaron salirle al encuentro. Avistáronse ambas huestes entre las villas de Calaf y Prats de Rey. Contaba la realista, al decir de los historiadores de Aragon, unos sesenta hombres de armas, seiscientos ginetes y poco mas de mil infantes; mandaba su vanguardia el mismo conde de Prades, el ala derecha el castellan de Amposta, la izquierda D. Mateo de Moncada, la una reserva el infante D. Enrique, y la otra, con el estandarte real, el príncipe D. Fernando, que fué llamado despues el rey Católico, y que estaba haciendo á la sazon sus primeras armas, siendo entonces un niño de trece años. La vanguardia de los catalanes iba mandada por el defensor de Lérida Pedro Deza; venia luego el grueso del ejército, en que iban el condestable D. Pedro y el estandarte real, los tercios borgoñones y algunas compañías de navarros y castellanos que no habian querido abandonar el servicio de Cataluña, siendo sus principales cabos el vizconde de Rocabertí, D. Beltran y D. Juan de Armendariz, el conde de Pallás y el vizconde de Roda; y seguia la retaguardia confiada al baron de Cruilles. Al descubrir al enemigo, mandó D. Pedro formar sus tropas en órden de batalla, y luego de haberlas dirigido una calurosa proclama para darles aliento, vinieron á las manos ambos ejércitos. La lucha fué porfiada y sangrienta: por dos veces los catalanes rompieron y pusieron en fuga á los enemigos; mas luego cediendo los borgoñones á una vigorosa carga de la vanguardia del conde de Prades unida á las tropas del castellan de Amposta, empezó á decidirse la victoria por los realistas. Al mismo tiempo acometieron por otro lado D. Mateo de Moncada y el infante D. Enrique; y logrando romper las líneas, ya no hubo medio de replegar y rehacer á los que se desbandaban, declarándose general y completa la derrota de las tropas del condestable. Murieron en esta jornada muchos esforzados caballeros de Cataluña, y quedaron entre los prisioneros, que fueron en número de doscientos cincuenta, un primo de D. Pedro, el conde de Pallás, los vizcondes de Roda y de Rocabertí, el gobernador de Cataluña D. Guerau de Cervelló, el baron de Cruilles, Pedro de Deza, Gil de Tayde, Francisco Beltran señor de Gilida, y otros. Sin la codicia de los realistas, que no les permitió seguir el alcance á los fugitivos, pocos de estos hubieran escapado con vida.

El mismo condestable vió la suya en inminente riesgo; pues hubo de dejar las insignias y la sobrevesta real, y solo apelando á un disfraz y tomando otro caballo mas ligero que el suyo, pudo á favor de la noche atravesar las líneas enemigas y buscar un refugio en la inmediata villa de Prats del Rey.

Tuvo lugar esta jornada de Prats del Rey, que otros llaman de Calaf, el 28 de febrero de 1465, pero no decidió de la suerte de Cervera, que prosiguió defendiéndose valerosamente, socorrida luego por D. Beltran de Armendariz, y prolongó aun por mucho tiempo su obstinada al par que esforzada defensa.

Victorias en el Ampurdan.

Cuatro dias despues de esta infeliz batalla, se fué el condestable por la montaña á Manresa, desde cuyo punto, con su gente, se dirigió á reforzar las huestes del Ampurdan. Por este lado encontró menos adversa la fortuna. Socorrió á Besalú, que estaba cercada y en gran apretura, y puso sitio á Ciurana que se dió á partido. En seguida fué á caer sobre La Bisbal, cuya poblacion se defendió desesperadamente, dirigiendo el capitan Pedro Torroella los trabajos de defensa. El rey D. Juan envió al castellan de Amposta con algunas compañías en ausilio de La Bisbal, pero no por esto levantó el sitio el condestable, quien, al contrario, combatió mas recia y duramente la plaza hasta obligarla á rendirse. Ganada La Bisbal, el condestable tomó por asalto á Camprodon y Bagá, puso fuego á la villa de Olot que era reconocidamente realista y hasta parece que la entregó al saqueo, y rindió á San Juan de las Abadesas.

Sitio y capitulacion de Cervera.

La suerte proseguia sin embargo siéndole desfavorable en otros puntos. El rey D. Juan fué á dirigir en persona el sitio de Cervera, cuya ciudad se mantenia fuerte, sufriendo con heroismo los rigores de un apretado cerco. Por dos veces distintas Beltran de Armendariz con denodado atrevimiento socorrió la plaza, logrando introducir en ella convoyes de víveres, pero al llegar el rey al campamento con gente de refuerzo, los bravos defensores de aquella ciudad vieron cerrarse la puerta á sus esperanzas. Mientras Cervera era combatida con vigor, otros capitanes del ejército realista corrian el campo y alcanzaban victorias. Alfonso de Aragon entraba por combate en Igualada y por trato en el castillo de Montfalcó. Ya entonces Cervera no podia sostenerse por mas tiempo. Llevaba ocho meses de sitio, y el hambre, la enfermedad y la muerte se habian hecho dueños de la guarnicion. El condestable reunió gente y fué, como ya habia ido otras dos veces, en ausilio de aquella plaza, que tan bi-

zarra y lealmente se portó en esta guerra; pero, ó por llegar demasiado tarde, ó por no considerarse con fuerzas suficientes para presentar batalla á D. Juan, se quedó en Manresa sin atreverse á pasar de allí. Cervera, pues, imposibilitada de sostenerse por mas tiempo, capituló el 14 de agosto, quedándole salvas sus libertades como Lérida.

Rendida Cervera, movió D. Juan II su campo la via del enemigo, tomó Prats del Rey, entró en Igualada, ganó por asalto á Vilarodona, y fué en seguida á reducir el campo de Tarragona, parte del cual se habia sublevado contra él á su ausencia. Alcanzados estos triunfos, se determinó por los realistas intentar la empresa de tomar á Tortosa, y movióse en esta direccion el ejército. Ulldecona se rindió al maestre de Montesa, y el rey pasó á poner sus reales sobre el castillo de Amposta, cuyo cerco fué muy largo y trabajoso, porque no se pudo impedir que los defensores de aquella fortaleza fuesen diversas veces socorridos por la via del mar. Otras victorias del rey.

El horizonte de la libertad catalana iba oscureciéndose por momentos y amagaba hundirse con estrépito el trono que á costa de tanta sangre y tantos males se habia levantado. El condestable volvió á todas partes sus miradas en busca de quien pudiese socorrerle, pero en vano acudió á su primo el rey de Portugal, no acabó de cerrar tratos con el duque de Braganza, con quien anduvo en negociaciones, y no vió realizadas sus esperanzas de verse socorrido por Inglaterra, con la hija de cuyo monarca pretendió contraer matrimonio.

En el ínterin, D. Juan II agotaba sus fuerzas al pié del castillo de Amposta, sufriendo mas en aquel largo sitio los sitiadores que los sitiados. Las memorias de la época nos han conservado afortunadamente el nombre del mantenedor de Amposta. Llamábase Pedro de Planella, y dió en aquella ocasion relevantes pruebas de ser un cumplido y denodado caballero, un prudente y esforzado capitan. La artillería de los realistas derribaba las murallas de la fortaleza, los capitanes de los sitiadores Pedro de Peralta, el castellan de Amposta, el conde de Quirra, Juan de Vilamari, los arzobispos de Tarragona y Zaragoza y otros menudeaban los asaltos y los combates; á todo y á todos acudia Planella; siempre se le hallaba vigilante, esforzado, dispuesto á pelear, pronto al ataque como á la defensa. No habia ni hambre, ni sueño, ni combates incesantes que le venciesen. Fué socorrido alguna vez por Pedro Juan Ferrer, almirante de la escuadra catalana, pero bien pronto le cerraron la via del mar las na- Sitio de Amposta.

ves mallorquinas que con sus almirantes Francisco Burgés y Berenguer de Blanes se habian adherido á la causa del rey. No por esto flaqueó Planella ni decreció en lo mas mínimo su valor. Ocho meses se sostuvo, y solo se rindió cuando ya no tenia soldados, cuando ya el castillo de Amposta habia sido convertido en un gran monton de ruinas. Aun así, resistió al asalto general que se dió por las tropas del rey el 21 de junio de 1466, y con los treinta únicos soldados que le quedaron se refugió en la torre de San Juan, donde opuso una desesperada resistencia, hasta el momento en que ya no hubo para él otro recurso humano que el de entregarse á merced del rey. Las crónicas, tan pródigas de elogios para los realistas, como parcas de encomios para los defensores de la causa catalana, nos callan lo que fué luego de este insigne capitan. Solo he podido rastrear que el héroe de Amposta Pedro de Planella, junto con otro compañero suyo, llamado Francisco Oliver, se hallaban en prision y galeras, cuando se rindió al rey D. Juan la ciudad de Tortosa, pues los que intervinieron en la entrega de esta plaza pidieron con gran instancia al monarca la libertad de Planella y Oliver, pudiéndose sospechar que fueron canjeados con otros prisioneros realistas.

Muerte del condestable de Portugal. 1466.

Luego que D. Juan pudo clavar su pendon sobre las ruinas de Amposta, emprendió el poner sitio á Tortosa, pero en este intermedio ocurrió un suceso tan trascendental, que acaso en otro pais que no hubiese sido Cataluña hubiera acabado con la sublevacion. La constancia catalana estaba sin embargo sobre todos los embates, reveses y amarguísimas pruebas que quiso la providencia enviar á este pais durante aquella cruel y desoladora guerra. Fué el suceso la muerte del condestable de Portugal.

Este, despues de haber permanecido inactivo en Vich desde el mes de diciembre del año anterior hasta el mes de abril, se dirigió á Manresa y de allí se vino acercando á Barcelona, incierto y como dudoso, decaido de ánimo, desconfiando hasta de los mismos que le rodeaban. Hallábase en Granollers cuando le postró en su lecho de muerte la enfermedad, y falleció en dicho pueblo, en la casa de un ciudadano llamado Juan de Montbuy, el dia 29 del mes de junio, es decir ocho dias despues de haber sucumbido el castillo de Amposta. Zurita dice que se tuvo por muy cierto que le fué dado un veneno, pero el dietario de la Diputacion escribe que murió de consuncion ó de tisis.

Habia adoptado el condestable D. Pedro la divisa escrita en fran-

cés *peine pour joie*, es decir *sufrir para gozar* (1), y conformóse bien su vida con esta leyenda. Durante su breve reinado tuvo por consejeros á Cosme obispo de Vich, á Pedro abad de Montserrat, á Gaspar de Oliana que era vice-canciller, á Dionis y Pedro de Portugal sus primos, á Juan May que era regente de la cancillería, á Arnaldo de Vilademany gobernador, á Francisco de Senmanat vice-almirante, y á algunos letrados.

En su testamento, que fué ordenado el dia mismo de su muerte, nombró por heredero universal y sucesor en estos reinos al príncipe D. Juan su sobrino, hijo primogénito del rey de Portugal, pero no se cumplió su deseo y era natural que no lo fuese.

Su cadáver fué llevado á enterrar, segun se dice haberlo dispuesto él mismo, á la iglesia de Santa María de Mar de Barcelona, donde se hallan aun sus restos.

---

(1) En el museo de la academia de Buenas Letras se conservan algunas piedras de edificios de aquel tiempo, en que se ve grabada está divisa del condestable.

CAPITULO XXIV.

ES PROCLAMADO CONDE DE BARCELONA RENATO DE ANJOU.
SU HIJO EL DUQUE DE LORENA LUGARTENIENTE.
SUCESOS VARIOS DE LA GUERRA.
MUERTE DEL DUQUE DE LORENA.

De julio de 1466 á fin de 1470).

Sitio y capitulacion de Tortosa. 1466.

La muerte del condestable causó gran sensacion, particularmente á los de Tortosa que viéndose amenazados por las armas de don Juan II, entraron en tratos con este. Sin embargo, su desaliento cesó por haberles enviado á decir el consejo superior de Barcelona que no desmayasen pues se les enviaria socorro, teniendo ya deliberado llamar otro rey para que no les faltase caudillo. Con esta confianza, Tortosa rompió sus tratos con D. Juan II, y este fué inmediatamente á poner su campo sobre la ciudad, que se defendió con bizarría en los primeros ataques y asaltos, entrando luego en ella la division á consecuencia de la muerte de su capitan ó gobernador Alfonso Gascó. Pasaron los sitiados á nombrarse otro capitan y fué elegido Antich Bellós, pero hubo este de retirarse al castillo, pues los ciudadanos habian ya decidido entregarse. Moviéronse tratos, en los cuales intervinieron Bernardo Domenech procurador primero de la ciudad y los síndicos de la misma Pedro Sabaté, Miguel Terza y Juan de Pedralvas, y á 17 de julio de 1466 Tortosa y tambien su castillo abrian sus puertas á D. Juan II.

Eleccion de Renato de Anjou como conde de Barcelona, y lugartenencia de su hijo Juan de Calabria y de Lorena.

Ni la muerte del condestable, ni la caida de Amposta, ni la capitulacion de Tortosa, ni tantos ni tan continuos reveses como entonces tuvieron lugar, quebrantaron en lo mas mínimo el ánimo de los que se hallaban reunidos en Barcelona como representantes del Principado. Luego de haber celebrado con pompa los funerales del condestable, congregáronse para nombrar nuevo rey. Creyendo la ocasion propicia, D. Juan II procuró que por parte de las córtes generales del reino de Aragon se enviase solemne embajada á Barcelona para tratar de transaccion, prometiendo olvido de lo pasado; pero los barceloneses se negaron á dar seguro á los embajadores, y prendieron al trompeta portador de los pliegos. No querian en manera alguna reconocer á D. Juan.

Reunido inmediatamente el parlamento prara tratar de la eleccion de nuevo rey, y queriéndolo de la sangre real de Aragon, decidióse en 30 de julio ofrecer la corona á Renato de Anjou, conde de Provenza, antiguo competidor de Alfonso *el Sabio* en los campos de Nápoles. Ya sabemos que Renato era hijo de Luis de Anjou y de D.ª Violante hija del rey de Aragon D. Juan I, y hermano del otro Luis de Anjou, ya difunto, pretendiente á la corona de estos reinos en el parlamento de Caspe. Renato era ya entrado en años, y habia renunciado á toda espedicion militar para dedicarse al cultivo de la literatura, la música, y la pintura, sin que nada pudiera en lo sucesivo apartarle de su propósito. Cuando los embajadores catalanes le ofrecieron el trono, lo aceptó, pero fué para ceder sus derechos á Juan duque de Calabria y de Lorena, su hijo, el mismo que habia estado hasta entonces combatiendo con D. Fernando de Nápoles hijo natural de D. Alfonso *el Sabio*, para arrojarle del reino napolitano.

El duque de Calabria y de Lorena pasaba por uno de los mejores caballeros de su tiempo, y era hábil político y valiente capitan. Aceptó la oferta que se le hacia y decidió venir á Cataluña, pero solo como lugarteniente y gobernador de su padre Renato *el Bueno*, ínterin este viviese.

Sinsabores del rey D. Juan.

La fortuna, que hasta entonces habia constantemente favorecido á D. Juan II, amenazaba volverle la espalda. La eleccion de Renato de Anjou, ó por mejor decir de un capitan tan ilustre como Juan de Lorena, era tanto mas temible para el aragonés, cuanto que por aquel mismo tiempo su yerno el conde de Foix se declaró en guerra ó en rebelion abierta contra su suegro, impaciente por apoderarse

del dominio de aquel reino de Navarra, por el cual hacia tanto tiempo suspiraba y que le costaba hasta crímenes. Tambien entonces Luis XI se separó del rey D. Juan II para favorecer la causa de Renato y por consiguiente de los catalanes. Para colmo de males, y á la avanzada edad de setenta años, D. Juan cegó de catarata, como si Dios hubiese querido castigar con la pérdida de la vista al asesino de sus propios hijos, si bien mas adelante volvió á recobrarla, gracias al hábil judío y astrólogo Crexcas Abiatar que le operó en 1468.

Entrada del duque de Lorena en Barcelona. 1467.

El duque de Lorena, formado un ejército de loreneses, franceses y provenzales, y teniendo llana la entrada por tierra en el principado de Cataluña por estar los condados de Rosellon y Cerdaña sometidos á su primo el rey de Francia, se vino á este reino por junio de 1467, no efectuando su entrada en Barcelona hasta 31 de agosto, queriendo suponer algunos que llegó por mar á esta ciudad. Sin embargo, lo que consta de los dietarios es que el 3 de abril de 1467 entró en Perpiñan; que el 31 de agosto llegó á Barcelona, jurando en la plaza del Born las constituciones y privilegios de Cataluña el 2 de setiembre, como lugarteniente y gobernador en nombre de su padre Renato; y que en el palacio real, á 4 del mismo mes, se le prestó por parte de los catalanes el juramento de fidelidad.

Con la llegada del duque de Lorena, ayudado del conde de Armañach y del rey de Francia, las cosas cambiaron de aspecto, y los catalanes pudieron concebir fundadamente la esperanza de ver triunfar su causa. Por de pronto, mucho habia ganado esta con tener á su frente á un hombre de prodigiosa actividad, incansable, esperto político y denodado caudillo.

La reina D.ª Juana pone sitio á Rosas.

La reina D.ª Juana, viendo á su esposo imposibilitado por la ceguera, se puso varonilmente al frente del ejército y corrió al Ampurdan con su hijo el príncipe D. Fernando, que habia sido ya reconocido mayor de edad por las córtes aragonesas. La armada que se le habia preparado, la desembarcó en el condado de Ampurias, y allí se unió con el infante D. Enrique conde de Ampurias para ir á poner cerco á Rosas, cuyo lugar y castillo estaban en poder de los franceses que habian entrado para sostener al duque de Lorena. En una de las refriegas con los sitiados quedó herido el infante D. Enrique, y la reina, dando pruebas de gran valor en aquella ocasion, consiguió apoderarse, sino de Rosas, de muchos castillos y fuerzas de la comarca.

En esto, el duque de Lorena salió de Barcelona para ir á poner sitio á Gerona, cuya ciudad proseguia defendiendo aquel mismo valeroso capitan Pedro de Rocabertí que contra tantos esfuerzos la habia sabido mantener constante en la causa del rey. El duque, despues de haber entrado por combate varios lugares, avanzó contra la plaza y la cercó, pero hubo de abandonar su empresa al saber que con fuerzas superiores se acercaba el jóven príncipe D. Fernando. Este consiguió entonces algunos triunfos apoderándose de Castellon de Ampurias y reduciendo á su obediencia varios castillos y lugares, pero á pique estuvo de caer prisionero en un desgraciado encuentro. Conducia un convoy desde Castellon de Ampurias á Gerona, cuando tropezó con una hueste francesa, trabándose una refriega en la que las tropas realistas quedaron rotas y desbandadas. Cayeron allí prisioneros, segun el dietario de la Diputacion, el maestre de Montesa, el hijo del conde de Prades, el castellan de Amposta, el hijo del Justicia de Aragon, Rodrigo de Rebolledo y otros varios, estando en muy poco que no lo quedara el mismo príncipe (1). Fué esta batalla el 21 de noviembre. Derrota del príncipe don Fernando.

Cuando sucedió este desastre, D. Juan II, ciego y todo como se hallaba, habia pasado al Ampurdan en ausilio de su hijo. Desembarcó en Ampurias y puso sitio á Borrazá, pero la crudeza del invierno le obligó á levantar la campaña, retirándose otra vez á Tarragona, donde el dia 13 de febrero de 1468 falleció la reina D.ª Juana de resultas de un cáncer. Muerte de la reina. 1468.

Hay historiadores que han encomiado y enaltecido mucho á la reina D.ª Juana. El autor de estas líneas no puede participar de esta opinion, sin embargo de confesar que tenia altas prendas y de conocer que acaso hubiera sido buena reina y buena madre si antes no hubiese sido madrastra. El que se haya ensalzado á D.ª Juana no significa para él otra cosa sino que ha habido reyes, ó descendientes suyos, que han querido comprar la gloria de la posteridad, haciendo escribir grandes libros en que se hable de ellos ó de sus mayores, segun mejor les ha convenido.

La muerte de D.ª Juana sumió en el mayor desconsuelo al rey de Aragon, sin que bastara á levantar su ánimo la noticia por aquel enton- Triunfos de Vilamari.

---

(1) Zurita no habla de mas prisioneros que Rodrigo de Rebolledo, pero queda ya dicho lo poco que hay que fiar en Zurita y en los que á ciegas le han seguido para las cosas de esta época.

ces recibida de grandes victorias alcanzadas contra los turcos por el almirante Bernardo de Vilamari, quien, para dar ocupacion á sus armas y á la gente que tenia consigo ínterin la guerra desolaba los campos de Cataluña, fué á defender á los fieles de Levante dominando los mares y las costas de Turquía.

El príncipe D. Fernando toma título de rey de Sicilia.

Por este mismo tiempo D. Juan II dió á su hijo Fernando el título y dignidad de rey de Sicilia, haciéndole coreynante suyo, lo cual, segun observa Zurita, no habia querido nunca hacer para con el príncipe de Viana ni con respecto á Navarra. Ya entonces se trataba, por mediacion del arzobispo de Toledo, de un enlace entre D. Fernando y D.ª Isabel hermana del rey de Castilla, siendo oportuno advertir para los que han querido mirar este enlace como fruto de la elevada y profunda política de D. Juan, que existe una escritura de poder del príncipe D. Fernando, fechada á 1.° de mayo de 1467, por la que se faculta al condestable Pedro de Peralta para contraer matrimonio en nombre del príncipe con D.ª Beatriz Pacheco, hija del marqués de Villena. El rey D. Juan de Aragon deseaba concertar este matrimonio entre el príncipe y la hija de Villena para obtener de los barones sublevados de Castilla algunas tropas con que proseguir la guerra de Cataluña. Solo la oposicion del almirante de Castilla, suegro del aragonés y abuelo de D. Fernando, pudo hacer que este matrimonio dejase de llevarse á cabo.

Campaña de D. Fernando.

Desde que llegó á Cataluña el duque de Lorena, desplegó una actividad asombrosa y reveló sus escelentes dotes militares. A principios del 1468 se hallaba en Ampurdan, y poco á poco se le iba sometiendo todo lo que en la nacion tremolaba la bandera realista; pero á fin de apresurar mas la guerra y acabar pronto, se fué á Francia á pedir nuevos refuerzos, dispuesto á volver inmediatamente con ellos y dominar el pais. Durante su ausencia, el príncipe D. Fernando ó el rey de Sicilia, como ya le llaman las crónicas, puesto al frente del ejército realista, consiguió algunas ventajas y llevó á cabo con buen éxito su campaña. Teniendo tan pronto su cuartel general en Cervera, como en Tárrega y Lérida, sojuzgó casi toda aquella comarca, apoderándose de los principales castillos, y viniéndose luego á Cardona para desde allí pasar á ponerse sobre Berga. Este lugar opuso fuerte resistencia, siendo preciso entrarle por combate y fuerza de armas el 17 de setiembre.

Sometida Berga, D. Fernando se volvió á Cardona y de este punto á Cervera, pues no tenia gente bastante para ir á impedir el paso á

la que se estaba reuniendo en el Rosellon á fin de entrar con el duque de Lorena. Lo único que hizo fué enviar un refuerzo á la ciudad de Gerona, en tanto que Juan de Vilamari, capitan de las galeras reales, corria las costas ampurdanesas para distraer la atencion de las compañías que estaban siempre celando las cercanías de Gerona.

Capitulaciones matrimoniales de D. Fernando de Aragon con D.ª Isabel de Castilla. 1469.

A últimos del año de 1468 recobró D. Juan II la vista, gracias á la ciencia del médico judío citado, y con la vista recobró igualmente la actividad, notable á sus años, para acudir á las atenciones de la guerra de Navarra y Cataluña, ya que en aquella el conde de Foix y en esta el duque de Lorena comenzaban á darle seriamente que hacer. La facultad de ponerse al frente de sus negocios y el poder volver á empuñar las riendas del estado, eran para D. Juan II tanto mas importantes cuanto que iba á verse privado del ausilio de su hijo D. Fernando, quien debia pasar á Castilla. En efecto, el matrimonio de este con la princesa D.ª Isabel, declarada ya heredera de aquel reino, se habia concertado en febrero de 1469, y á 5 de marzo, hallándose en Cervera, aceptó y juró D. Fernando las condiciones del matrimonio.

Gerona se rinde al duque de Lorena.

Pocos dias despues de haber firmado el rey de Sicilia sus capitulaciones matrimoniales con aquella que habia de ser la que clavase el estandarte español en las torres árabes de Granada, recibió aviso de que el duque de Lorena acababa de entrar en Cataluña con una hueste, que algunos han querido hacer subir á quince mil combatientes. Trató en el acto de dar disposiciones y enviar socorro, pero fueron insuficientes cuantas medidas se tomaron. Sometióse el Ampurdan por completo al duque de Lorena que sentó su campo sobre Gerona, dispuesto esta vez á no levantarlo sin haberse apoderado de la ciudad. Ya Pedro de Rocabertí no estaba allí como las otras veces para defender la plaza. Rivalidades é intrigas, que jamás faltan en torno de los hombres superiores, le habian quitado el mando de Gerona. Rindióse esta al duque de Lorena, casi al mismo tiempo que Besalú se entregaba á Tanneguy Duchatel, capitan de quinientas lanzas francesas.

Triunfo de la causa del Principado.

Rápida y feliz fué la campaña del duque de Lorena, á quien ayudaron poderosamente las armas francesas, si bien estas poco tardaron en salir por necesitarlas el rey Luis en la misma Francia para oponerlas contra el rey de Inglaterra y el duque de Borgoña. Entre los capitanes de nacion catalana que á la sazon sirvieron con mas gloria la causa del Principado, hallo citados los nombres de Juan Sar-

riera, Ramon de Marlés y Berenguer de Peguera. D. Juan II vino á reemplazar en el mando del ejército enemigo á su hijo D. Fernando, que por entonces se fué á Castilla á celebrar su matrimonio con doña Isabel, pero cuantos esfuerzos hizo fueron inútiles para detener al de Lorena en su marcha victoriosa. Retiróse D. Juan á Tarragona, desde donde podia atender á las necesidades de mar y tierra, y el duque se vino á Barcelona.

Muerte del duque de Lorena.

El aragonés, que acudia á las intrigas de Castilla á fin de asegurar aquel trono para su hijo Fernando y á la guerra de Navarra con el conde de Foix, hubo de desatender un poco las cosas de Cataluña, donde el duque de Lorena se iba haciendo cada dia mas fuerte y mas querido. Y no obstante de haber muchos catalanes en el campo del rey, y haber acudido varios diputados de este reino á las córtes generales que D. Juan convocó en Monzon, la dinastía castellana hubiera al fin sucumbido en el Principado, si la muerte del duque de Lorena no hubiese devuelto al rey D. Juan las esperanzas que comenzaba ya á juzgar perdidas.

Tuvo lugar el fallecimiento del duque el 16 de diciembre de 1470; y por cierto que dista algo de ser verdad lo que dice Zurita de que se «hizo muy poca demostracion de su muerte, y no fué mas que si hubiera muerto algun caballero estimado.» En los dietarios de nuestros archivos consta que su fallecimiento causó gran desconsuelo en Barcelona, que su cadáver fué trasladado con imponente pompa á la iglesia catedral en donde se le dió sepultura, y que á los pocos dias tuvieron lugar solemnes funerales, en los que ofició el obispo de Vich, constante defensor durante aquella lucha de la causa catalana, é hizo el panegírico fray Juan Cristóbal de Gualbes prior del monasterio de predicadores de Barcelona, el entusiasta y caluroso mantenedor del principio de la soberanía nacional en Cataluña. Asistian á la ceremonia D. Felipe, hijo natural del príncipe Cárlos de Viana, y el conde de Pallás que habia llegado á Barcelona pocos dias antes, libre por fin de su larga prision en poder del conde de Prades.

Juan duque de Lorena y de Calabria fué uno de los buenos capitanes de su siglo, pero de poca fortuna, bien que supo llevar dignamente sus desgracias, pues jamás estas le quitaron su magnanimidad. Tal es el elogio que de él se hace en el *Arte de comprobar las fechas*. Su muerte fué muy sentida en Barcelona, donde se habia hecho simpático y querido por sus caballerescas cualidades y por sus prendas personales. Léjos de ser cierto lo que dá á entender Zurita

hablando de este príncipe, consta por el contrario que era tan amado que nunca salia á pasear por las calles de Barcelona sin que su presencia promoviera una ovacion, y se vió no pocas veces durante su mando á las damas catalanas desprenderse de sus joyas para contribuir á los gastos de aquella guerra nacional, que no se ha llamado pero bien pudiera llamarse de la independencia.

CAPITULO XXV.

SIGUE LA GUERRA DE CATALUÑA.
SITIO Y CAPITULACION DE BARCELONA.

1471 y 1472.)

Nunca quizá habrá pasado una causa por tan duras pruebas, como se vió obligada á pasar la causa catalana, pero nunca tampoco habrá existido otra que con mas constancia, mas tenacidad y mas fé haya sido sostenida. El mismo Zurita, enemigo en esta ocasion de los catalanes, no puede menos de hacerles justicia y loa su valor, su energía, su constancia, su independencia. Por esto es mas de deplorar que algunos autores catalanes modernos, en obras por otra parte de mérito, hayan hablado de esta lucha manifestándose contrarios á la bandera enarbolada por el Principado, y tratando de rebeldes á sus sostenedores solo por no haber querido averiguar y estudiar las causas y orígen de aquella guerra, verdadera campaña de la soberanía nacional contra el absolutismo monárquico.

Sustituye en el cargo de general al duque de Lorena su hijo el bastardo de Calabria. 1471.

Muerto el duque de Lorena, los partidarios del rey D. Juan y este mismo movieron tratos para conseguir que los catalanes se sometiesen, pero enérgicamente se opusieron á reconocer á D. Juan aquellos que con tanto valor como poca fortuna habian sostenido hasta entonces la causa del pais, siendo, segun se dice, el conde de Pallás uno de los que con mas brio y decision optó para que se siguiese prestando obediencia al rey Renato de Anjou. Participóse pues á este el suceso lamentable que acababa de tener lugar, y contestó que él mismo personalmente ó su nieto irian á Cataluña para proseguir

la empresa. Y en efecto, el dia 12 de junio de 1471 entró en Barcelona un hijo natural del duque de Lorena, llamado Juan como su padre, y al que en nuestras memorias se conoce por *el bastardo de Calabria.* Sin embargo, ni él tomó ni le dieron el título de primogénito, pues este lo usó solo el hijo legítimo del duque de Lorena, llamado Nicolás. El bastardo de Calabria no vino á Cataluña como primogénito, sino como lugarteniente para ponerse al frente de las huestes (1), que bajo su mando no tuvieron la suerte que habian conseguido bajo el de su padre.

Ventajas conseguidas por el rey.

D. Juan II, que habíase visto precisado á pasar á Navarra, donde en mayo de 1471, y en Olite, tuvo vistas con D.ª Leonor condesa de Foix, su hija, estipuló un convenio con esta y regresó á Cataluña para activar la guerra. La bandera de la causa nacional solo tremolaba entonces en Barcelona y su comarca y en las de Gerona y del Ampurdan. El rey D. Juan se puso á gestionar vivamente, y pudo conseguir que muchos nobles ampurdaneses, hasta entonces enemigos suyos, se aviniesen á reconocerle, recibiendo en cambio títulos, honores é indemnizaciones en dinero. Su causa ganó mucho con entregársele Gerona, lo cual sucedió por el mes de octubre, siguiéndose al de esta ciudad el reconocimiento del rey por parte de Hostalrich, San Feliu de Guixols, Palamós, Vergés, Figueras y otras villas y fortalezas del Ampurdan, ínterin eran ganados por combate y fuerza de armas los pueblos de Martorell, Sabadell, San Cucufate del Vallés y otros. Parecia que la revolucion se encaminaba á quedar circunscrita y aislada dentro las murallas de Barcelona, siendo precisamente lo que el rey deseaba, pues aun cuando varias plazas en el Ampurdan y otros puntos proseguian fieles, bien se comprendia que cortadas sus comunicaciones con Barcelona, no tendrian á la postre otro recurso que sucumbir.

Batalla de S. Adrian de Besós.

La fortuna, empeñada en proteger á D. Juan, le proporcionó entonces una victoria, que habia de tener para él favorabilísimos resultados. Veamos como dan cuenta de esta jornada las Efemérides de Flotats, con relacion á los dietarios y manuscritos de nuestros archivos.

---

(1) Pi y Molist en su *Revolucion contra Juan II* (*Barcelona antigua y moderna*, tom II) dice que fué proclamado Juan duque de Calabria, pero padece error en este punto, como en tantos otros del mismo período por seguir á Zurita. Y sin embargo, este no es yerro de Zurita, pues dice en sus Anales, lib. XVIII, cap. XXXIII que quien tomó el título se llamaba Nicolás.

El dia 25 de noviembre de 1471 fueron derrotadas completamente cerca de San Adrian de Besós las tropas de Barcelona que habian salido á pelear contra las de D. Juan II. El ejército de este monarca, que tenia ya ocupados los pueblos de San Cucufate del Vallés y otros de sus cercanías con una fuerte division mandada por D. Alfonso de Aragon y el conde de Prades, habia sitiado en una casa de campo, sita á orillas del Besós, propia de un tal Montpalau y llamada la torre Baldovina, á unos cuarenta soldados de á caballo que á las órdenes de Gracian de Guerri habian salido el dia anterior de Barcelona á merodear por aquellos alrededores. Sabedores del caso los barceloneses, quisieron ir á libertar á sus compañeros, y hechos los necesarios aprestos, salieron de la plaza y se dirigieron allá en número de unos cuatro mil infantes y unos ciento y veinte caballos, capitaneados por Jacobo Galeoto. Serian las dos de la tarde cuando se avistaron y vinieron á las manos ambos ejércitos. Los barceloneses al principio sostuvieron con brio la acometida de sus contrarios; pero mal dirigidos y faltos de la necesaria disciplina, empezaron luego á ceder el campo, y desbandándose, no pudieron ya oponer seria resistencia. Cargaron estonces los de D. Juan con mayor furia, y alcanzaron con poca pérdida una completísima victoria. Los de Barcelona tuvieron en aquella desastrosa jornada como setecientos muertos, y los demás quedaron casi todos mal heridos ó prisioneros, entre ellos sus principales caudillos, como Dionisio de Portugal, Jacobo Galeoto, Menaut de Guerri, Bernardo Turell, dos caballeros llamados Romeu y Cabanillas, Jaime Ros y otros; pues fueron muy pocos los que lograron salvarse. Los sitiados de la torre Baldovina, que habian dado ocasion á que se empeñase aquella batalla, hubieron tambien de rendirse; pero se les permitió salir en libertad, dejando sus armas y caballos. Fué tan general y completa la dispersion, y los soldados de D. Juan persiguieron á los fugitivos con tal ardor, que llegaron hasta las mismas murallas de Barcelona, donde por poco se apoderan del bastardo de Calabria, de Juan de Torrellas conde de Isela, del conde de Pallás, de los concelleres, de los diputados y de muchas otras personas de importancia, que habian salido fuera del baluarte de la Puerta Nueva á esperar que les llegase la noticia de la victoria con que contaban, y que al descubrir al enemigo apenas tuvieron tiempo para meterse otra vez dentro de la plaza. Este descalabro dió un dia de luto á Barcelona; y por la influencia moral, favorable ó adversa, que

ejerció en cada uno de los partidos contendientes, contribuyó en gran manera á apresurar el desenlace de aquella lucha.

A consecuencia de esta victoria, los realistas se acercaron á Barcelona, la cual desde aquel momento quedó bloqueada, y D. Alfonso de Aragon envió sus compañías de gente de armas por la parte de la marina y de la montaña, rindiéndosele entre otras la villa de Granollers.

Mientras una parte del ejército realista quedaba como en acecho de Barcelona, el rey D. Juan pasó personalmente al Ampurdan, yendo á ponerse en Figueras, para hacer la guerra á las compañías francesas é italianas que tenian aun ocupada parte de aquella comarca, y eran poderosas y fuertes por tener libre entrada en el Rosellon, de cuyo punto les llegaban siempre refuerzos. Así podian mantener con fortaleza las guarniciones de varias villas, entre ellas Torroella de Montgrí, Peralada, Castellon de Ampurias y Rosas. Campaña del rey en el Ampurdan. 1472.

La campaña comenzó por un reñidísimo encuentro que tuvo cerca de Torroella de Montgrí el cuerpo de tropas al mando del conde de Prades con el que iba á las órdenes del conde de Campobasso. La victoria quedó por el de Prades, y el rey fué á poner su campo sobre Torroella. Valerosamente se defendió esta villa, pero al fin hubo de darse á partido. Rendicion de Torroella.

El rey se dirigió entonces á Rosas. El mando de esta plaza estaba á cargo de Francisco Oliver, que era diputado por el brazo real ó estado llano. Resistir á las fuerzas de D. Juan era locura, y sin embargo se resistió hasta llegar el momento en que no hubo otro recurso que rendirse. Pero aun entonces Francisco Oliver, antes que presenciar la entrada del ejército realista, prefirió darse la muerte (1). Tuvo lugar esto el 26 de marzo de 1472. De Rosas.

Sin detenerse un momento, y con una actividad, realmente asombrosa á sus años, corrió D. Juan á poner sitio á Peralada. Acababa apenas de asentar su campo, cuando un dia, antes de amanecer, cayeron repentinamente sobre él el conde de Campobasso, Bofilio de Júdice y Antonio de Lau, que eran capitanes de las compañías italianas y francesas, junto con los somatenes de aquellas montañas. Fué la sorpresa tan repentina y tan de sobresalto, que rompieron y desbarataron el real, y gracias á haber acudido prontamente al rebato Sorpresa del campo realista.

(1) Dietario de la Diputacion. Sin duda este Francisco Oliver era el del mismo nombre que defendió en 1466 el castillo de Amposta junto con Pedro de Planella.

D. Alfonso de Aragon con algunos caballeros, pudo el rey escaparse, llegando á Figueras desarmado y casi desnudo. D. Juan replegó en esta villa sus tropas, y al dia siguiente tornó á presentar batalla á los enemigos, volviendo á poner su real sobre Peralada, desde donde envió al conde de Prades y al castellan de Amposta á hacer una correría por las tierras del Rosellon, llegando segun parece aquellos dos capitanes hasta las puertas mismas de Perpiñan.

Capitulacion de Peralada.

Sostúvose Peralada por algun tiempo, y acaso no hubiera tan fácilmente caido, si el rey no hubiese tenido en su poder, prisionero de Rodrigo de Rebolledo, á Jofre vizconde de Rocabertí. Por él cobró á Peralada y todo el vizcondado de Rocabertí, siendo esto pié para acabar de asegurar lo que faltaba en el Ampurdan.

De Castellon.

Sin embargo, aun tuvieron lugar otros encuentros entre las tropas realistas y las lombardas y francesas. Junto á Castellon de Ampurias se dió una reñida batalla, que no debió ser muy favorable al francés Antonio de Lau, pues que á poco de haber tenido lugar se embarcó con su gente viniéndose por mar á Barcelona. Castellon se redujo entonces á la obediencia del rey, y este, viendo ya asegurado el Ampurdan despues de mortíferas luchas y ruinosas talas, trató de convertir el bloqueo de Barcelona en sitio formal, para lo cual dió órden al almirante Bernardo de Vilamari de ir á cerrar por mar la entrada de la ciudad con veinte galeras y diez y seis naves gruesas.

Sitio de Barcelona.

Antes, empero, de abandonar á Figueras, su cuartel general, consta que D. Juan dió veinte mil florines á Juan Sarriera y á Bernardo de Margarit, sobrino del obispo de Gerona, por el servicio que le habian hecho de reducir á su obediencia aquella ciudad y la villa de Hostalrich. Es fama que para darles estos veinte mil florines hubo de empeñar el rey un collar muy rico, quedándoles aun á deber otros veinte mil florines, segun lo pactado, y empeñando á Bernardo de Margarit la villa de Palamós hasta quedar libre de su deuda. Fué bien pagada la traicion.

Ya Cataluña toda estaba en poder del rey. Solo faltaba someter á Barcelona que, como dice Zurita, era entonces una cabeza sin cuerpo ni brazos de que valerse, pero que, no obstante esto, con la característica constancia que tiene en su historia tantas veces demostrada, se aprestaba á combatir y sostenerse hasta el último trance. D. Juan puso su campo sobre esta ciudad, asentando su real en Pedralvas, y repartiendo sus gentes entre los monasterios de Valldoncella, Santa María de Jesus y las vecinas torres, ínterin Ber-

nardo de Vilamari con su armada se situaba en disposicion de no dejar entrar ni el menor buque en el puerto. Once años llevaba ya entonces aquella ciudad de sostener una causa que no por ser desgraciada fué menos justa.

Es la historia de este sitio otra de las páginas gloriosas que tiene la ciudad de los condes. Reciamente combatida y duramente estrechada, se defendió con valor heróico. A los asaltos y ataques de los realistas, contestaban los barceloneses con rebatos y sorpresas, que casi siempre tenian el mejor éxito. El 13 de mayo, mandados por el conde de Pallás, hicieron una salida victoriosa á Pedralvas, y el 15 otra á Sarriá, coronadas las dos del mas brillante resultado. No daban un momento de tregua ni reposo á las huestes del rey, y parecia que su ánimo y fortaleza crecian á medida que iba la fortuna limitando mas y mas sus esperanzas. Varios medios se pusieron en obra para vencer á los barceloneses en su constancia: todos inútiles. El combate continuo dado á sus murallas que les fatigaba; el hambre que les hacia sufrir sus rigores; las enfermedades que les diezmaban; las ofertas y promesas que les hacian; todo se estrelló en la constancia y la decision admirables de aquellos hombres que habian jurado vencer ó morir con sus libertades.

Renato de Anjou, sabedor del aprieto en que se hallaba Barcelona, envió todos los recursos que pudo por mar, en una flotilla de genoveses, sus confederados; pero no pudieron estos romper la línea de la armada real, y solo alguno de sus buques pudo con gran riesgo y dificultades llegar al puerto. Quiso mediar entre el rey y Barcelona el cardenal Rodrigo de Borja ó Borgia (de familia valenciana) á quien el papa Sixto IV habia enviado á estos reinos para procurar la paz; pero se negaron los de la ciudad á darle audiencia y le fué prohibida la entrada en la plaza. Otro tanto sucedió con los embajadores del duque de Borgoña que vinieron al campamento para concertar alianza y confederacion entre aquel príncipe y el aragonés. Solicitaron en vano de los defensores de Barcelona el ser recibidos y oidos, deseosos de poner paz y concordia, pero todas sus instancias y porfías se estrellaron en la negativa del consejo, tanto mas significativa cuanto que entonces se habia concertado matrimonio entre Nicolás duque de Lorena, que se titulaba primogénito de Aragon, y María hija del duque de Borgoña, y se defendia Barcelona en nombre de este mismo Nicolás, de quien y de Renato era representante el bastardo de Calabria.

Carta del rey á Barcelona.

Ya á todo esto Barcelona llevaba cerca de un año de sitio y no manifestaba ningun deseo de ceder. Entonces el rey tomó la iniciativa, y escribió á los concelleres una carta (1), notable bajo muchos conceptos. Léjos de mostrarse en ella airado contra los barceloneses, les habla como monarca benigno y como padre amante. Se lamenta del duelo y consternacion del pais, de los males que le ha atraido la guerra, manifiesta el dolor que tiene al ver reducida Barcelona á tal estremo, y dice: «Por esto de parte de Nuestro Señor Dios os requerimos, y Nos os rogamos, y exhortamos, y encargamos que principalmente por hacer tan gran sacrificio á Nuestro Señor, y por usar cerca de Nos de lo que por razon de la justicia divina sois obligados, y por procurar tanto beneficio á vosotros mismos, y relevar de tan grande angustia y miseria este Principado, querais reduciros y volveros á Nos, que somos vuestro rey y señor natural; ofreciéndoos que usaremos con vosotros de caridad y amor; y á fé de rey y señor vuestro os prometemos, y damos palabra real, y invocamos á Nuestro Señor Dios en testimonio, que así como esperamos de su clemencia remision y perdon de nuestras culpas, que habemos cometido contra su divina magestad, así con toda verdad y sana intencion Nos olvidaremos las cosas pasadas.»

Capitulacion de la ciudad.

En aquella época y en aquel rey era muy notable esta carta, de la cual fué portador un religioso llamado Padre Gaspar Ferreras, que gozaba en Barcelona de gran reputacion. Un año llevaba de sitio la ciudad, doce de lucha el pais, á contar desde la prision del príncipe de Viana; y en estos doce años toda clase de desgracias habian llovido sobre el Principado, siendo la última y mas terrible la muerte del duque de Lorena, que no tuvo reemplazo, pues le faltaban al bastardo de Calabria las dotes militares y políticas que adornaban á su padre para ponerse al frente de un movimiento revolucionario de tal consideracion. ¿Qué podia hacer ya mas Barcelona en favor de la causa que habia proclamado y hasta entonces con tanto sacrificio, constancia y abnegacion sostenido? Pero aun así no se avino á ceder sino — y es ejemplo único quizá en la historia del mundo — mediante que el rey D. Juan reconociese que los catalanes, alzándose contra él, se habian portado como buenos y leales y fieles, debiendo confesar que eran tales, y obligándose además á hacer solemnemente pregonar su lealtad y fidelidad por todos los dominios

(1) Zurita la traslada por entero, lib. XVIII, cap. XLIII.

de la CORONA. Así fué como Barcelona capituló; pero capituló dictando leyes, imponiendo condiciones; capituló como si ella, siendo vencida, fuese vencedora, y obligando al vencedor á recibir leyes del vencido.

El padre Gaspar fué el mensajero de que se valieron indistintamente el rey y la ciudad, y por su medio se presentaron á D. Juan las condiciones bajo las cuales se avenia Barcelona á capitular. Fueron estas las siguientes: Condiciones propuestas por Barcelona.

1.ª—Que los actos ejecutados por el Principado en toda aquella guerra, desde la prision del príncipe hasta aquel dia, no obstaban á la debida fidelidad, y que en todos la habian conservado, por haber procedido con celo de buen amor y fidelidad á causa de la detencion del príncipe D. Cárlos, de gloriosa recordacion; debiéndose obligar el rey á declarar que tenia y reputaba á los catalanes por buenos, leales y fieles, haciéndolo así saber con pregones públicos por todos sus reinos.—*Concedido.*

2.ª—Que se otorgase perdon general y olvido de lo pasado, y que por los actos que hasta allí se habian seguido, no pudiesen el rey ni el príncipe, ni sus sucesores ni oficiales hacer pesquisa ninguna, ni proceder contra ninguno civil ni criminalmente, ni se pudiese intentar ninguna demanda ó acusacion general ni particular, aunque fuese por crímen de lesa majestad.—*Concedido.*

3.ª—Que D. Juan de Calabria, hijo del duque de Lorena, pudiese libremente salir del Principado con sus tropas, bienes, armas y artillería, por mar ó por tierra.—*Concedido.*

4.ª—Que volviese nuevamente el rey á confirmar y jurar las constituciones de Cataluña, Usajes de Barcelona, privilegios y costumbres, particularmente el privilegio de la *Tabla de depositos,* y diese por aprobados y buenos todos los vectigales y derechos impuestos para mantener la guerra.—*Concedido.*

5.ª—Que se tuviese por revocada la capitulacion de la concordia de Villafranca.—*Concedido.*

6.ª—Que se restituyesen á la ciudad las villas y lugares de Flix, la Palma, Tárrega, Vilagrasa, las baronías de Tarrasa, Sabadell y Moncada, con los derechos del castillo de Cervelló, san Vicente y todo lo que poseia la ciudad al tiempo de la muerte del príncipe don Cárlos.—*Concedido, pero esceptuando las villas de Tárrega y Vilagrasa, que el rey habia dado á su difunta esposa doña Juana, y las de Flix y la Palma que con justo título pretendian poseer D. Alfonso*

de Aragon y el castellan de Amposta, reservándose el derecho á la declaracion de justicia.

7.ª—Que se concediese seis meses de tiempo á todos los que se hallaban dentro del Principado, y á los que se hallaban fuera un año para reducirse á la obediencia del rey.—*Concedido, pero debiendo ser un mes para los del primer caso, y esceptuando al conde de Pallás, único á quien se negaba perdon.*

8.ª—Que el rey otorgase á D. Juan de Torrellas, conde de Isola, el tenerle por catalan, pues la tierra de Cataluña le tenia por tal, para que se aprovechase del beneficio que gozaban todos los del Principado y le mandase restituir los heredamientos que tenia en Aragon y en otras partes, restituyendo á Fr. Cárlos, su hermano, la encomienda de Castellot.—*Concedido.*

9.ª—Que mandase restituir el rey al *General* de Cataluña los lugares de Rosas y Cadaqués que poseia en el condado de Ampurias. —*Concedido.*

10.ª—Que se comprendiese en el perdon general á Menaut de Guerri y á Gracian de Guerri.—*Concedido, si en el término de quince dias prestaban obediencia al rey.*

11.ª—Que estas concordias y capitulaciones fuesen juradas, no solo por el rey y el príncipe, sino tambien por los otros hijos del rey, y por los reinos de Aragon, Valencia y Mallorca, y por los prelados y barones que fuesen indicados por los barceloneses.—*Concedido.*

12.ª—Que se diese tiempo de un año á los que no quisiesen quedar en la obediencia del rey para que se pudiesen ir con sus bienes donde quisiesen.—*Concedido.*

Entrada del rey en Barcelona.

Fueron firmadas estas capitulaciones por el rey en el monasterio de Pedralvas á 17 de octubre de 1472, y el dia 22 efectuó su entrada en Barcelona con la acostumbrada solemnidad, jurando las constituciones, privilegios y ordenanzas de córtes, como si fuese el principio de su reinado.

El bastardo de Calabria, el señor de Lau y otros capitanes estranjeros salieron de la ciudad con sus armas y bagajes. En cuanto al independiente conde de Pallás, que fué escluido del convenio, ya habia salido de la capital la noche del 14 de setiembre, y atravesando las líneas enemigas habíase ido á sus estados de Pallás, en donde se sostuvo por muchos años en guerra con D. Juan, como veremos.

Se ha ponderado estraordinariamente lo que se llama magnanimidad y tambien gran clemencia del rey en esta capitulacion, tan

altamente honrosa para Barcelona; se han apurado en favor de don Juan II los epítetos de grande, misericordioso, clemente, humano, generoso, magnánimo, y solo ha habido para los catalanes los de rebeldes, desleales, revolucionarios y mal aconsejados. Si no existiese una escuela que ha tomado á su cargo abultar los merecimientos de los reyes, seria preciso inventarla para dar colocacion á los autores que en este sentido se ocupan de la revolucion catalana.

Se ha dicho y escrito que Cataluña se abrogó derechos que no le competian, nombrando reyes á placer que en vano revistió con el manto de la legitimidad. Y los que tal han dicho y escrito, han demostrado desconocer por completo la historia de este país, donde la soberanía nacional era un derecho y un hecho. ¿Por ventura, cuando así se les trata, los defensores que aquí y en otros países ha tenido el principio de la soberonía nacional, deben ser borrados del catálogo de las personas racionales, como séres desprovistos de razon, de lógica y de sentido comun? ¿Por ventura no es el de la soberanía nacional un principio de legitimidad como otro que mejor sea? ¿De qué y de quién le provenia la legitimidad á Juan de Aragon?

Es absurdo, en mi pobre juicio, invocar el principio de derecho divino á favor de Juan II. ¿Acaso no reconocia su dinastía por orígen *el compromiso de Caspe?* ¿Y qué otra cosa era el compromiso de Caspe sino la soberanía nacional puesta en práctica? Condes de Barcelona tan legítimos como Juan II fueron Enrique IV de Castilla, el condestable de Portugal y Renato de Anjou. El padre de Juan II fué nombrado por el voto del país reunido en córtes, que autorizó á nueve hombres para elegir rey al que mejor derecho tuviese. ¿Y quiénes sino otros hombres, nombrados por el voto del país para idéntico caso, eligieron por condes de Barcelona á Enrique de Castilla, al condestable de Portugal y á Renato de Anjou? O no habia legitimidad en la eleccion de Fernando *el de Antequera*, padre de D. Juan, ó no la hubo en la de estos. Y si buena era la una, por tan buena como mejor hay que dar la de los otros.

A mas, si de derecho se trata, en el sentido que quiere darse á esta palabra, tanto derecho por lo menos como D. Juan, y alguno de ellos mayor aun, tenian D. Enrique, el condestable y Renato de Anjou, para ocupar el solio condal de Barcelona.

Pero sin esto, las leyes del país eran paccionadas, como tuvo buen cuidado de demostrarlo la Diputacion catalana. El rey era aquí hijo de un pacto entre la corona y el país; faltando el rey á su ju-

ramento de guardar las constituciones, quedaba roto el pacto, y libre el país de elegir por rey á quien mejor le conviniera. Cataluña no era una provincia aragonesa: era una nacion confederada con Aragon: el rey de la CORONA DE ARAGON debia ser reconocido y jurado por cada uno de los reinos unidos: el rey de Cataluña ó conde de Barcelona, solo por Cataluña, independiente de las demás, debia ser reconocido.

Ni vale tampoco hablar tanto de la magnanimidad, clemencia é hidalguía de D. Juan en aceptar las condiciones que Barcelona le impuso para capitular; que, al fin y al cabo, cediendo á ellas, cedió á la fuerza de las circunstancias. No de hidalgo, y clemente, y magnánimo se acreditó D. Juan II en esta ocasion, sino de sagaz y prudente político. Aun estaban en pié los baluartes que habian sostenido la causa nacional; aun el asta en ellos enarbolada no estaba viuda de su bandera; aun no habian soltado el arma las manos de los defensores de Cataluña; aun los nobles recientemente adheridos á la causa de D. Juan no lo estaban por lazos tan estrechos que romperse no pudiesen, ni tan apagado el fuego del patriotismo en los corazones que no le fuese posible arder de nuevo con mas viva llama. Otra conducta por parte del rey, demasiado pudo él conocerlo, le hubiera expuesto á un nuevo alzamiento nacional, y á perder aquella vez para siempre Cataluña toda.

Tambien otro autor ha dicho que la justicia de D. Juan debiera haber caido inexorable sobre *los rebeldes de Barcelona*. Es muy fácil teger declamatorias frases cuando no se escribe con datos, y no se tienen en cuenta las circunstancias ni se trata de estudiar y profundizar los hechos; pero, aun admitiendo lo de *rebeldes,* tambien se podria decir que al rebelde por escelencia se le pudiera negar el derecho de competencia para juzgar la rebeldía de los demás.

De todos modos, la revolucion de Cataluña contra D. Juan II siempre será leccion de grande enseñanza para pueblos y reyes, á fin de que recuerden que solo hay una senda para el deber, como solo hay una patria para el hombre.

CAPITULO XXVI.

GUERRA CON LOS FRANCESES EN ROSELLON.
LOS TRES SITIOS DE PERPIÑAN.
TREGUA Y NUEVO ROMPIMIENTO.
JUAN BLANCA.

(De 1472 á 1474.)

Empresa para recobrar Rosellon y Cerdaña 1472.

Luego de haber sido nuevamente reconocido por conde de Barcelona, fué una de las primeras disposiciones de Juan II la de mandar una armada á Cerdeña, cuyo país estaba agitado con la sublevacion de Leonardo de Arborea, que pretendia suceder en el marquesado de Oristan; y en seguida deliberó tomar la empresa de cobrar los condados de Rosellon y Cerdaña, que el rey de Francia habia tenido buen cuidado de hacerse suyos, por el empeño que de ellos en mal hora le hiciera el aragonés. Hubo de reconocer entonces D. Juan toda su imprudencia en haber empeñado las rentas de estos condados, como garantía de las setecientas lanzas que Luis XI debia enviar á Cataluña, á sueldo de la Francia, hasta despues de la entera sumision de este país. Las setecientas lanzas poco servicio prestaron á D. Juan, si se esceptúa el muy importante de haber librado á la reina doña Juana, sitiada en Gerona por el conde de Pallás. La guerra no se acabó; fué prolongándose, y la Francia concluyó por ponerse de parte de los catalanes contra Juan II; pero á todo esto Rosellon y Cerdaña proseguian en manos del francés, que miraba ya como propios aquellos estados.

Sus guarniciones ocupaban todas las plazas y fortalezas de estos condados; la administracion se hallaba en manos de gente adicta al

rey de Francia, y habia en Perpiñan un parlamento que ejercia justicia en nombre de Luis XI, el cual hacia todos los esfuerzos para acostumbrar á los roselloneses al régimen francés. Es preciso, sin embargo, reconocer, digan cuanto quieran los historiadores franceses, que aquellos pueblos, en su gran mayoría entonces, eran contrarios á Francia y se agitaban y pugnaban por volver á formar parte de la CORONA DE ARAGON, y particularmente de Cataluña, su patria natural.

D. Juan II decidió tomar á su cargo la empresa de volver los condados de Rosellon y Cerdaña á la CORONA, y en esto no hizo sino cumplir con un deber de legalidad, de justicia y de conciencia, tratando de reparar una falta por él imprudentemente cometida. Empresa es esta muy digna de loa para el rey, atendida su avanzada edad, pero no lo es menos tambien para los catalanes, que, sin tener la culpa, se dispusieron gustosos á derramar su sangre y sus tesoros, olvidados ya de que el rey era el único culpable y que acababan de salir de una guerra cruelísima y desoladora.

Sublevacion general en el Rosellon contra los franceses. 1473.

Al frente de numerosa hueste dispúsose D. Juan á salir de Barcelona el 29 de diciembre de 1472, habiendo salido ya cinco dias antes la mayor parte de la gente de armas, capitaneada por Bernardo Hugo de Rocaberti, castellan de Amposta. En cuanto los roselloneses tuvieron noticia de esto, preparáronse á sublevarse contra las guarniciones francesas, apoyados por Berenguer de Oms, que antes habia estado al servicio de Luis XI, por el hermano de este, Guillen de Oms, por Pedro de Ortafá y algunos otros nobles de origen catalan que tenian bienes y castillos en aquel país. Hacia ya algun tiempo que estos barones habian levantado bandera contra Francia, y sin duda á ellos se debia una conspiracion que fué descubierta en Perpiñan, y que costó la vida á un caballero ó ciudadano perpiñanés, llamado Riambaldo, al cual se le cortó públicamente la cabeza como acusado y convicto de haber querido entregar la ciudad á los enemigos.

Se apodera el rey de Perpiñan.

Pero esta vez la conspiracion tuvo mejor resultado. Juan II atravesó los Pirineos y se presentó de pronto ante Perpiñan el 1.° de febrero de 1473, despues de media noche. A los gritos de *¡Aragon! ¡Aragon!* que lanzaron sus gentes, el primer cónsul de la ciudad, llamado Juan Blanca, ó Blancas, segun pretenden otros, y sus cuatro colegas, formando todos parte de la conspiracion, fueron á abrir la puerta de Canet y dieron entrada en la plaza á la hueste arago-

nesa (1). Poca ó ninguna resistencia pudieron ofrecer los franceses, y solo se salvaron los que consiguieron refugiarse en el castillo. El Rosellon entero siguió entonces el movimiento de la capital, y solo quedó tremolando la bandera francesa en los castillos de Perpiñan, Salses y Colibre, si bien el primero quedó sitiado en el acto.

Sitio de Perpiñan por los franceses y valor del rey.

Era muy crítica la situacion de Luis XI cuando tuvo noticia de los sucesos del Rosellon, pues se hallaba en lo mas vivo de su guerra con los duques de Alenzon y Borgoña, pero halló medio de enviar contra Juan II un ejército á las órdenes de Jouffroy, cardenal arzobispo de Albi. Este se dirigió precipitadamente hácia Perpiñan y puso sitio á esta plaza. Los historiadores franceses dicen que el rey de Aragon, sin embargo de hallarse en la avanzada edad de setenta y seis años, quiso defender por sí propio la ciudad, y que, convencido de que su presencia era el mejor medio de sostener el valor de los habitantes en la peligrosa campaña que iba á abrirse, resistió á cuantas instancias se le hicieron, así por parte de los nobles como del pueblo, para que no espusiese su persona á los peligros de un sitio. Añaden luego que reunió á todo el pueblo en la iglesia principal, y ante él prestó el solemne juramento de no abandonar la plaza mientras no estuviese libre de todo temor por parte de los franceses. Por las historias del Rosellon se sabe asimismo que esta resolucion del monarca aragonés, y el verle con grande actividad animar á todos, electrizó de tal modo á la belicosa nobleza de sus estados, que cada dia las puertas de la ciudad se abrian para dar entrada á renombrados caballeros que acudian presurosos á compartir con su príncipe los peligros, los azares y tambien la gloria de la defensa. D. Alfonso de Aragon, hijo natural del rey, el conde de Prades, que lo era ya entonces de Cardona, Bernardo de Rocaberti, castellan de Amposta (2), Luis Maza de Lizana con ocho compañeros suyos y otros varios nobles barones penetraron en Perpiñan á la vista de los franceses, entrando igualmente en la plaza cien caballos enviados por la ciudad de Zaragoza, y mas tarde el condestable Pedro de Peralta, el cual lo consiguió, no sin peligro, gracias al idioma francés que poseia muy bien, y disfrazado con un hábito de fraile capuchino.

Sucesos del sitio.

Las memorias rosellonesas están conformes en estas noticias con las que nos dan los cronistas catalanes. Solo añaden estos que el

---

(1) Fossa con relacion á un manuscrito de la época.—Henry, lib. III, cap. IV.

(2) Las memorias rosellonesas le llaman Pedro, pero creo que lo equivocan con Bernardo Hugo de Rocaberti, pues este y no aquel era el castellan de Amposta.

ejército francés se componia de treinta mil combatientes, y que fué á primeros de abril cuando puso sitio á Perpiñan, recibiéndose en Barcelona la noticia con tanta alarma, que se dispuso precipitadamente formar una hueste, como tambien escribir al rey de Sicilia para que viniese de Castilla á socorrer á su padre.

El sitio de la capital del Rosellon proseguia entretanto, habiendo tomado el mando del ejército francés Felipe de Bugey, hermano del duque de Saboya. Tenian muy á menudo lugar escaramuzas con motivo de las frecuentes salidas hechas por los sitiados para ir á buscar víveres á Elna, donde estaba el arzobispo de Zaragoza, otro hijo natural del rey, que iba reuniendo cuantos mas víveres y gente podia. En una de estas salidas mataron al caballero navarro Juan de Armendariz, capitan de una compañía de caballos, en represalias de cuyo suceso mandó el rey ajusticiar á algunos de los principales prisioneros franceses que tenia en su poder.

El príncipe D. Fernando va en auxilio de su padre.

Así que el rey de Sicilia tuvo aviso del aprieto en que se hallaba su padre, trató de acudir en su auxilio. Para esto levantó una hueste en Castilla, y se fué al Rosellon, pasando primero por Zaragoza y luego por Barcelona, en cuyas ciudades se le agregó mas gente, recibiendo tambien cien lanzas del reino de Valencia. Con este ejército se puso en marcha, disponiéndose á pasar el Pirineo, lo cual efectuó en 24 de julio por el collado de Masana.

Triunfos de los sitiados.

El anuncio de la llegada del rey de Sicilia con un refuerzo de tropas desconcertó á los sitiadores, que ya antes de estos momentos desesperaban de llevar á buen término el sitio, al decir de los mismos cronistas franceses. Decididos á intentar un esfuerzo antes de la llegada del príncipe D. Fernando, cuatro mil hombres al mando del señor de Lau y de Ruffée de Balzac habian sido destinados para dar un asalto. Estos capitanes simularon un ataque por un lado, mientras que sesenta gendarmes con una compañía de arqueros escalaban la ciudad por el lado opuesto. La tentativa fué feliz; los gendarmes llegaron á penetrar en la plaza, pero no habiendo sido sostenidos, quedaron todos muertos ó prisioneros. Al dia siguiente el Sr. de Lau, habiéndose puesto en emboscada para sorprender un convoy que debia entrar en la ciudad, fué cogido entre dos fuegos á causa de una salida que hicieron los sitiados, y despues de una viva resistencia hubo de rendirse prisionero junto con el senescal de Bellcaire y varios de los suyos (1).

(1) Henry, lib. III, cap. V.

Estos desastres y la llegada del príncipe Fernando á Elna hicieron que los franceses se decidiesen á levantar el campo, lo cual se efectuó con tan poco órden y tanta precipitacion, que ellos mismos le pusieron fuego, muriendo un número considerable de enfermos y heridos. El dia 28 de junio el príncipe D. Fernando entró poco menos que triunfante en Perpiñan, siendo recibido como salvador y con grandes y vivas demostraciones de júbilo. Levantan los franceses el sitio.

Pocos dias despues, á 14 de julio, quedó pactada y firmada tregua entre los combatientes, que debia durar desde dicho dia hasta el 1.° de octubre; y en seguida el príncipe D. Fernando se vino á Barcelona, en disposicion de regresar á Sicilia, licenciándose gran parte de la gente de guerra. Tregua.

Pero la tregua, no obstante ser sus condiciones muy favorables á los franceses, disgustó á Luis XI, quien retiró el mando del ejército al príncipe de Saboya, y puso en su lugar al señor de Lude, con órden de continuar inmediatamente las operaciones del sitio. Dos semanas apenas habian pues transcurrido despues de la conclusion del armisticio, cuando Juan II vió acercarse de nuevo el ejército francés y volver á tomar sus posesiones junto á la plaza, en menosprecio de la tregua. Inmediatamente fueron despachados correos al rey de Sicilia y á los hijos naturales de D. Juan, y en el acto estos, que habian licenciado sus tropas, volvieron atrás reuniendo cuanta mas gente pudieron. No fué sin embargo necesario su auxilio, pues sin que sea posible á punto fijo saber el motivo, el nuevo sitio de Perpiñan fué casi tan pronto puesto como alzado. Nuevo sitio de Perpiñan.

Juan II adoleció entonces de una grave enfermedad que á causa de sus años se temió fuese mortal, pero salió con bien de ella, y á su convalecencia entró en tratos con el monarca francés, quien le envió para este asunto al caballero catalan Pedro de Rocaberti, hecho prisionero por los franceses algun tiempo antes. Convínose entre ambos reyes en una concordia, segun la cual Luis XI restituiria á Juan II los condados de Rosellon y Cerdaña, así que este le hubiese satisfecho la suma por la cual dichos paises habian sido empeñados, y que en el ínterin el rey de Aragon presentaria dos personas al de Francia, quien escogeria entre los dos á uno para ser en su nombre gobernador de los condados, mientras que el francés por su parte presentaria cuatro personas al aragonés, eligiendo este de entre ellas la que hubiese de ser capitan de las guarniciones francesas puestas en los castillos de Perpiñan y Salses. Tambien se dice Concordia entre los reyes de Aragon y de Francia.

que se trató entonces matrimonio entre el Delfin, hijo de Luis, y la princesa Isabel, hija que les naciera hacia muy poco á D. Fernando de Aragon y D.ª Isabel de Castilla.

Firmóse este tratado por Juan II en Perpiñan á 10 de octubre, y por Luis XI á 10 de noviembre en Dampierre, y en seguida de firmado se preparó aquel á salir de Rosellon, dando así cumplimiento al artículo 1.°, segun el cual ni el aragonés ni el francés, durante el año dentro del que se comprometia aquel á satisfacer su deuda, podian ser admitidos en ninguna plaza del Rosellon y Cerdaña, cuyos paises debian ser administrados á nombre del rey de Francia, pero con sus leyes y privilegios propios. Juan II salió pues de Perpiñan, cayendo en el lazo que con este convenio le tendió Luis XI, y Pedro de Rocaberti fué aceptado por este para la plaza de gobernador de los condados. Segun parece desprenderse, este Pedro de Rocaberti, antiguo y leal defensor de Gerona y acérrimo partidario un dia de don Juan, era entonces muy adicto á los intereses del rey de Francia, quien al proponer el convenio llevó por principal idea la de apartar al aragonés de Perpiñan con intento de apoderarse mas fácilmente de esta ciudad.

Entrada triunfal del rey en Barcelona.

Juan II pasó los Pirineos y se vino á Barcelona, donde quiso darse el placer de entrar en triunfo, á la usanza de los emperadores romanos, sentado en un trono de plata y en un carro triunfal tirado por cuatro caballos blancos, que conducian del diestro renombrados caballeros y principales ciudadanos. Realmente acababa de dar el rey una muestra de valor temerario, y hasta quizá imprudente, dejándose sitiar por dos veces en Perpiñan; realmente Cataluña debia estar muy contenta de que volvieran á reunirse á ella los condados de Rosellon y Cerdaña; pero es preciso confesar que el triunfo de la entrada de D. Juan en Barcelona tuvo mas de oficial que de popular. Aun cuando de él nos hayan dejado pomposas relaciones los cronistas, el pueblo catalan no podia entregarse mucho á la alegría y al regocijo, ya que demasiadas lágrimas le habia costado aprender quién era aquel rey, del cual es no obstante justo decir que habia variado mucho desde la muerte de su esposa y el recobro de su vista. Pero, aun así, bien se vé que lo que hubo en aquel triunfo fué solemnidad oficial únicamente, y esto puede comprenderlo mejor todavía que cualquiera de las pasadas la generacion actual, que tantos triunfos de real órden ha tenido que presenciar.

Mientras despues de su entrada triunfal se disponia D. Juan á

reunir las córtes para pedirlas el dinero que por desempeñar los condados necesitaba dar al rey de Francia, envió á este de embajadores á Ramon Folch, conde de Prades y Cardona, y á Bernardo Hugo de Rocaberti, castellan de Amposta. Partieron estos de Barcelona el 4 de febrero, llevando un séquito de trescientas personas, de manera que jamás hubo diputacion diplomática ni mas numerosa ni mas solemne; pero apenas hubieron pasado la frontera, cuando pudieron convencerse de que en Francia se miraban las cosas bajo otro aspecto, pues en vez de regocijos públicos por la cesacion de hostilidades, no veian por todas partes sino aprestos bélicos. Hubiérase dicho que el convenio firmado por los reyes de Aragon y Francia, en lugar de ser un tratado de paz, era una declaracion de guerra. Los embajadores llegaron á Paris, donde se les recibió con fiestas, que parecian no tener otro objeto que el de retrasar las negociaciones, y en efecto, fueron estas entablándose tan lentamente y se retardaron de tal manera, que llegó el rompimiento antes de que pudieran ponerse de acuerdo. **Embajadores enviados á Francia. 1474.**

Aun estaban en la corte de Francia los embajadores catalanes, cuando un cuerpo de tropas francesas penetró en el Rosellon, convirtiéndole en teatro de sus devastaciones. Por su parte los nuestros volvieron á comenzar entonces la guerra, que por la irritacion de unos y las represalias de otros tomó un carácter tal, que, como ha dicho un cronista del Rosellon, vió este desgraciado país renovarse los tristísimos dias de la guerra de Pedro IV. **Se enciende de nuevo la guerra con Francia.**

Los franceses se apoderaron de algunas poblaciones á las que parece trataron con mucha crueldad, pero hubieron de fracasar ante Canet, cuya plaza fué defendida bizarramente por la esposa de Pedro de Rocaberti, que las crónicas llaman *la dama de Canet*. Esto prueba que el gobernador general del Rosellon, aunque adicto al rey de Francia como se pretende, no faltó á la fe jurada á Juan II. Pedro de Ortafá, teniente de este gobernador, corrió á reforzar la guarnicion de Canet, cuya conservacion era del mayor interés para Perpiñan, y con su ausilio salvó la plaza.

Estaba el rey D. Juan celebrando córtes en Barcelona, cuando tuvo aviso de lo que sucedia en Rosellon y tambien de haber sido detenidos en Francia sus embajadores el conde de Prades y Cardona y el castellan de Amposta. Uno de sus primeros acuerdos fué el de mudar las córtes á Gerona para estar mas cerca del teatro de la guerra y poder proveer mejor á la defensa de aquel país. Deliberó- **Córtes en Barcelona 1474.**

se tambien que el rey D. Juan se fuese á situar en Castellon de Ampurias, poniéndose en este lugar buena guarnicion; que se fortificase Figueras; que se enviasen algunas compañías de vizcainos y navarros á Elna, con ciertas compañías de caballería italianas; y que el rey de Sicilia, recien llegado á Barcelona, se fuese á Zaragoza á celebrar córtes, y tambien porque las cosas de Castilla se hallaban en tal estado que requerian su presencia ó su proximidad á aquel reino.

Toma de Elna y suplicio de Berenguer de Oms y de Juan Blanca.

Un nuevo ejército francés entró en el Rosellon y fué á poner sitio á Elna, en cuyo auxilio envió gente el rey D. Juan, pero sin conseguir gran resultado. El 5 de diciembre, despues de un mes de bloqueo, Elna capituló, por traicion segun se dice de las compañías italianas, quedando en poder de los franceses Bernardo de Oms y un hijo del consul perpiñanés Juan Blanca con otros varios caballeros y ciudadanos. Los prisioneros fueron conducidos al castillo de Perpiñan, y mandóse decapitar en los fosos á Bernardo de Oms y al hijo de Juan Blanca, clavándose sus cabezas en unas picas que fueron á fijarse ante uno de los portales de la ciudad. Tuvo esto lugar á los pocos dias de haber capitulado Elna (1).

La ejecucion del primero de estos dos capitanes ha dado mucho que hablar á los historiadores catalanes y roselloneses, presentándole en general como mártir de una fidelidad probada, y su muerte como la mas alta gloria para él y la mayor deshonra para el príncipe que la ordenó. Modernamente, un autor francés ha querido justificar la ejecucion de Bernardo de Oms diciendo y hasta probando que, aun cuando habia nacido súbdito del rey de Aragon, habia estado durante cierta época al servicio del rey de Francia, por lo cual le habia prestado juramento de fidelidad, y halla por consiguiente justo el castigo impuesto al quebrantador de homenaje. Sin embargo, el historiador á quien me refiero no ha tenido en cuenta una circunstancia, decisiva en el asunto de que se trata. Habia de por medio la capitulacion de Elna, y si en esta capitulacion, como están acordes en decirlo así todos los historiadores que de ella hablan, se pactó que las vidas quedasen salvas, con la muerte de Bernardo de Oms y de su compañero se faltó villanamente á lo pactado.

Por lo que toca á la ejecucion del segundo, ó sea el hijo del con-

(1) Las «Efeméridas» de Flotats ponen esta ejecucion á 13 de diciembre de 1475, pero debe ser equivocacion de este ilustrado autor, pues la muerte de estos caudillos siguió de cuatro ó cinco dias á la caida de Elna, y esta capituló el 5 de diciembre de 1474.

A propósito de Juan Blanca llamado el Guzman el BUENO de Cataluña.

sul Juan Blanca, ha dado todavía mas que hablar; y, sin embargo, todo lo que á propósito de este hecho se ha escrito, no es sino una bella fábula y una poética leyenda, si hemos de creer al autor francés á quien se acaba de aludir y á otro autor catalan contemporáneo. Pero, veamos primeramente lo que se cuenta.

«Juan Blanca, ciudadano honrado de Perpiñan,—dice el escritor Bosch, de quien traduzco esta relacion literalmente (1),—era consul *en cap* de esta ciudad, cuando su hijo único cayó prisionero de los franceses en una refriega desgraciada, y en la que se comportó heróicamente. Así que le tuvieron en su poder, enviaron á decir al consul su padre que si no abria la puerta cuyas llaves tenia y cuyo mando le estaba confiado, darian muerte á su hijo sin consideracion alguna. Pero á esto respondió el padre, que era para él mas cara la fe y servicio de su rey y patria que su sangre, y que si querian ser tan crueles é inhumanos y les faltaban armas, él les daria las suyas propias, manifestándoles que la sangre, naturaleza y amor de su hijo no le haria consentir ni olvidar la obligacion que tenia para con su Dios, su rey y su patria. Oida esta respuesta, los franceses dieron, á presencia misma del padre, cruel muerte al hijo, y varonilmente el padre y los demás ciudadanos se lo estuvieron mirando. Para recordacion eterna, blason y triunfo de este caso, mandaron mas adelante los ciudadanos de Perpiñan esculpir en una piedra mármol, que pusieron en la parte delantera de la casa de Juan Blanca, la siguiente inscripcion:

Hujus domus dominus fidelitate
cunctos superavit romanos.

Lo que en lengua vulgar quiere decir: «el dueño de esta casa superó en fidelidad á todos los romanos.» Esta piedra, aun en el presente y corriente año de 1628, se halla enclavada en la pared del lugar en donde estuvo dicha casa, que es hoy del huerto de la casa de Gaston de Bearn, y en ella se ven tambien esculpidos unos ratones en memoria y señal de haber tenido que acudir los defensores de Perpiñan á comer carne de caballos y ratones para alimentarse durante el sitio.»

Este es el suceso, tal como con característica sencillez lo refiere en su obra el escritor perpiñanés Andrés Bosch; este el suceso que tienen por fábula y leyenda los citados autores, diciendo que Bosch nos dió en él una copia del de Guzman *el bueno* de Castilla.

---

(1) «Titols de honor» pág. 51 y 52.

Yo ya sé que la historia de Cataluña «lleva escritos en sus páginas sobrados actos de valor en los que no cabe la menor duda, para que podamos prescindir de engalanarla con joyas de mala ley ó de sospechosa procedencia;» pero sé tambien que por un puritanismo exagerado no debemos rechazar lo que es bello y honroso, sino cuando de una manera indubitable quede probada su falsedad. ¿Qué se ha dicho por los autores citados en contra de la verdad de este suceso?

1.° Que no deja de infundir sospechas que Bosch, siglo y medio despues del suceso, llegase todavía á tiempo para ser el primero en sacarlo á luz, por no haber hecho mencion de él otros escritores contemporáneos ó mas cercanos á la época en que ocurrió, entre estos Zurita.—El que Zurita deje de hablar, no es una razon, pues de otras cosas muy importantes relativas á Cataluña deja de hablar tambien; y en cuanto á que solo siglo y medio despues del suceso se haya sacado á luz, es mas pobre razon todavía. Hechos hay en la historia que han permanecido siglos enteros ignorados, hasta que un escritor celoso ó afortunado ha tenido ocasion de hacerlos públicos, por haber dado con ellos en el contexto de un documento ó en las páginas de un dietario.

2.° Que el escritor perpiñanés no alega otro garante de la autenticidad de su relato que la lápida conmemorativa.—Sin embargo, esta lápida es algo, y aun mas que algo. Hechos hay reconocidos como verdaderos en la historia que descansan en menor autoridad. La piedra con la inscripcion existia en tiempo de Bosch, y existe aun hoy dia en la pared del jardin de la antigua intendencia de Perpiñan, segun Henry. Es muy cierto «que la inscripcion está concebida en términos tan sumamente vagos que del mismo modo puede servir para perpetuar la memoria de aquel acto de heroismo, como la de cualesquiera otros servicios ó hazañas con que Juan Blanca hubiese acreditado su fidelidad al rey ó á la patria;» pero, adviértase, en primer lugar, que debió ser un hecho muy notable y muy superior cuando mereció ser esculpido en piedra, cosa que no se prodigaba entonces; y en segundo lugar, que al pié de la inscripcion hay figurados unos ratones como para memoria del hambre cruel que hubo de soportar Perpiñan durante el sitio, circunstancia que fija la época del hecho á que se refiere la leyenda. A mas, acompaña á la piedra la tradicion recogida por Bosch, y Bosch es un autor serio, que ha escrito una obra importante donde demuestra el empeño y

la intencion de no acoger fábulas, y que cuenta el hecho con cierta sencillez y sin apenas comentarlo, como cosa en su tiempo muy pública y notoria y de todos conocida.

3.° Que á ser cierto el suceso, lo hubiera mencionado el mismo rey D. Juan en alguno de los varios privilegios que otorgó á la villa de Perpiñan para recompensar su constancia, y hubiera sobre todo premiado al desventurado padre.—Tampoco es esto ninguna prueba, pues que no seria en todo caso el primer ejemplo de haber quedado sin recompensa grandes servicios prestados á la patria.

4.° Que existe de D. Juan II una concesion otorgada un año despues de haber caido Perpiñan, en la que consigna una pension vitalicia de ochenta libras al año á un Pedro Blanca cuya casa, dice, habia sido arruinada durante el sitio; cuyo padre, que era uno de los principales burgeses de Perpiñan, habia tenido que abandonar su patria al entrar en ella los franceses, y acababa de morir al servicio del rey; y cuyo hermano habia sido muerto inhumanamente por los mismos franceses, que le habian cogido prisionero; y que no es de creer que en un documento de esta clase dejase de citarse la principal hazaña del padre, que tanto contribuia á realzar los méritos del hijo concesionario.—Pero este olvido, caso de ser tal, no indica que no pudiese haber tenido lugar la noble accion del padre. Todo lo mas que prueba este documento es que no era hijo único de Juan Blanca el prisionero de los franceses, y precisamente comprueba el hecho de la ejecucion diciendo que fué muerto *inhumanamente*. Algo de particular debió de haber en la muerte del hijo de Juan Blanca cuando este documento oficial la califica de *inhumana*.

5.° Que en la época de que se trata ya no era Juan Blanca consul primero de Perpiñan, y que, aun en el caso de que hubiese desempeñado aquel cargo, no es de presumir que se dirigiesen á él los sitiadores para intimarle la rendicion, cuando no ignoraban que el que mandaba en la plaza, y por consiguiente el jefe encargado y responsable de la defensa, era Pedro de Ortafá.—Pero si Juan Blancas no era consul en 1474, es positivo que lo habia sido el año anterior; y, por lo demás, de la relacion de Bosch se desprende que se dirigieron los franceses á Juan Blanca, no por ser consul *en cap*, sino por tener á su mando una puerta de la ciudad y las llaves de ella. *(Cuant lo tingueren,* dice Bosch refiriéndose al hijo, *enviaren á dir á dit consul son pare, que si no obria lo portal que tenia las claus, qué á sos ulls li matarian son fill* etc.*)*

Estos son los cargos que contra el suceso contado por Bosch se presentan, y, á mi pobre modo de ver, ninguno es bastante fuerte ni bastante lógico para destruirlo. Para demostrar la falsedad del hecho son precisas otras pruebas mas convincentes. Mientras estas no se aduzcan, tengamos el hecho por cierto, ya que todas las probabilidades están en su favor; que, al fin y al cabo, entre los actos de heroismo de nuestros mayores el de Juan Blanca figura en primera línea, por ser leccion de alta virtud y de gran enseñanza, superior en muchos conceptos al mismo de Guzman *el bueno*. Y que fué bajo muchos conceptos superior bien lo podemos asegurar, ahora que, gracias á los estudios de la crítica moderna, sabemos quién fué Guzman. ¿Qué hay de inverosímil en el hecho de Blanca? Está en lo verídico, está en lo probable, está en lo propio de los sentimientos patrióticos que dominaban en los hombres de aquella época. Cuando una historia es bastante afortunada para tener entre otros actos nobilísimos uno como el presente, se respeta; y para destruirlo no bastan argucias ni conjeturas; son precisos hechos. Tengámosle pues á Juan Blanca en la misma línea que á Guzman, como mejor, hasta que se nos pruebe de un modo que no dé lugar á duda la inexactitud del suceso; ó hasta que se nos diga de una manera clara y terminante cual fué el acto por el cual Juan Blanca *superò en fidelidad á todos los romanos*, ya que un acto muy estraordinario debió llevar á cabo el hombre que mereció de sus conciudadanos la altísima gloria de semejante inscripcion en marmol sobre el portal de su casa.

CAPITULO XXVII.

PROSIGUE LA GUERRA DE ROSELLON CON FRANCIA.
MUERTE DE JUAN II.

De 1473 á enero de 1479

Despues de la toma de Elna, de donde sacaba sus recursos Perpiñan, esta ciudad no podia ya sostenerse. Y sin embargo, se sostuvo hasta el último trance, mereciendo que el rey D. Juan le enviase cartas reales ordenando que la ciudad se intitulase perpétuamente *fidelísima* y el pueblo *fidelísimo*, en memoria eterna de su grande fe, constancia y valor (1). Todos los historiadores están de acuerdo en decir que Perpiñan, durante aquel sitio memorable, manifestó estar á prueba de toda clase de sufrimientos. Nada mas enérgico que el cuadro de la situacion de los perpiñaneses, trazado por un historiador contemporáneo, Marinæus de Sicilia. «Apenas podrá creerse, dice, cuál fué la violencia del hambre que hubieron de soportar. Durante muchos dias no vivieron mas que de ratas, perros y gatos que las mujeres cazaban por las calles de la ciudad, y cuando este recurso vino á faltarles, apurados por la mas estrema necesidad, no solamente llevaron á su boca la carne de los franceses que habian muerto, sino que llegaron á devorar hasta los cadáveres de sus propios conciudadanos. Muchas mujeres, agitadas por el furor del hambre, *cum peperissent utero suo continuo fœtus reddiderunt. Aliæ, præterea, matres inediæ stimulis acutæ, non equidem maternæ pietatis oblitæ, sed famis imperio convictæ, suos filios,*

Sitio de Perpiñan 1473.

(1) Apéndices al tomo II de Henry.

sive fame sive alio casu peremptos, lamentatione miserabili propriisque lacrimis aspersos comederunt.

Capitulacion de la plaza.

Apurados ya todos los medios y recursos, y no bastando para hacer levantar el sitio unas compañías que al mando de Rodrigo de Bovadill llegaron de Cataluña y hubieron de volverse, Perpiñan capituló el 10 de marzo de 1475, pactando tan honroso convenio, que hubo de irritarse sobremanera el rey de Francia cuando supo las bases de la capitulacion, consentidas por sus generales. Será siempre aquella defensa un título de gloria para Pedro de Ortafá, que fué el gobernador de la plaza, y se salió de ella en seguida de la capitulacion con parte de los únicos cuatrocientos hombres útiles que le habian quedado, y con algunos caballeros y ciudadanos, entre ellos Juan Redó, Vives, Sampsó «y un caballero que llamaban Blanca,» dice Zurita.

D. Fernando de Aragon, rey de Castilla.

Faltábanle medios á D. Juan II para resistir al francés, mayormente no pudiendo contar con su hijo el príncipe D. Fernando, que habia pasado á Castilla, donde por muerte de aquel rey fueron proclamados reyes doña Isabel y su esposo el primogénito de Aragon, y declarada ilegítima la hija del difunto monarca. Todo lo que entonces hizo y trabajó en Castilla D. Fernando para asegurar en sus sienes y las de su esposa la corona, pertenece á la historia general de la nacion, y no es por consiguiente de este lugar. Basta decir aquí que proclamados reyes de Castilla doña Isabel y D. Fernando, este, para quien aquel trono era de mas importancia que la defensa del Rosellon y Cerdaña, dejó que su padre se arreglase como mejor pudiera; si bien consta que cuando se presentaron embajadores de Luis XI á reconocer á Fernando y á Isabel, pidió el primogénito aragonés que fuese evacuado por Francia el Rosellon.

Pero no entraba esto en las miras de Luis XI, ni tan fácilmente habia de ceder lo que tanto le habia costado ganar. Eludió la demanda, y entabláronse negociaciones que dieron por resultado el pactarse una tregua de tres meses primero, y de once mas tarde; pero no tardaron las cosas en ponerse de manera, que la Francia se alió con Portugal para hacer guerra á un tiempo á Aragon y á Castilla.

Renuévase la guerra con Francia 1476.

Apoderáronse los franceses de Salses, que aun se mantenia por nosotros, y entraron en Cataluña. No podian hallar mejor ocasion, pues el Ampurdan estaba dividido en bandos, y empuñaba una mujer las riendas del estado, pues que al ausentarse D. Juan II para

pasar á Zaragoza, habia dado á su hija doña Juana la lugartenencia del principado de Cataluña, Mallorca é Islas adyacentes el dia 30 de octubre de 1475. Con motivo de la entrada de los franceses, hízose sentir la falta del rey ó del príncipe, y moviéronse grandes disensiones y turbaciones en el Principado.

Parlamento en Cervera y boda de la infanta D.ª Juana con el rey de Nápoles.

Precisamente por entonces la lugarteniente doña Juana, que habia reunido parlamento en Cervera, efectuó su matrimonio con el rey de Nápoles D. Fernando, su primo, é hijo de Alfonso *el sábio*, que hacia tiempo venia tratándose. Doña Juana se desposó por palabras de presente, en la ciudad de Cervera á 3 de noviembre de 1476, con Galcerán de Requesens, conde de Trevinto y Avelino, como procurador y embajador de D. Fernando I de Nápoles. Luego de celebrada su boda, doña Juana prorogó el parlamento para Barcelona, y se vino aquí á proseguirle, al objeto de tomar todas las medidas necesarias para la defensa del Ampurdan, del que los franceses comenzaban á enseñorearse, habiéndose ya apoderado de Figueras y otras villas importantes y teniendo puesto sitio á Castellon de Ampurias.

Empeño de Francia en quedarse el Rosellon 1477.

Pero mientras se peleaba, seguian las negociaciones diplomáticas. Luis XI queria quedarse á toda costa con aquel condado del Rosellon, que tanto le costaba, y en el cual habia muerto tanta gente suya, que en Francia no se le conocia sino por *el cementerio de los franceses* (1). Seria muy estenso contar todo lo que pasó con este motivo. Tan pronto se celebraban treguas, como se rompia la guerra, como se entablaban negociaciones, y se hacian proyectos, y se estipulaban tratados que no habian de cumplirse, ya que no habia medio de entenderse sobre el punto principal. El rey de Francia queria continuar poseyendo los condados de Rosellon y Cerdaña, y el de Aragon, que tan imprudentemente se los dejara arrebatar, queria recuperarlos. El rey D. Juan, sin fuerzas ni medios para reconquistar lo que ambicionaba, hubo de sufrir que por el pronto los franceses se considerasen señores del Rosellon, y viose obligado á firmar treguas con Luis XI. Se ha dicho que la falta principal del aragonés estuvo en no querer dar á Francia el dinero que esta habia adelantado para sostenimiento de las tropas enviadas à Cataluña, pero, prescindiendo de que el convenio no habia sido exactamente cumplido por los franceses, lo cierto es que Luis no queria

(1) Henry, lib. III, cap. VII.

desprenderse de los condados catalanes, diésele ó no el dinero.

Sujecion completa de Cerdeña 1478.

Mientras tanto, D. Juan consiguió sujetar por completo á Cerdaña, cosa que jamás habian podido conseguir del todo sus antecesores en tantos años de señorío. El marqués de Oristan, Leonardo de Alagon, se agitaba turbulento y rebelde. El conde de Cardona y de Prades y el almirante Juan de Vilamari, fueron enviados á domar los brios del agitador, que, hecho prisionero en la batalla de Macomer, fué despojado de sus títulos de marqués de Oristan y conde de Gociano que se unieron á la corona real, y enviado prisionero al castillo de Játiva.

Terquedad del conde de Pallás en no reconocer al rey.

Cataluña proseguia dividida en varios bandos, particularmente por el del conde Hugo Roger de Pallás, que continuaba en sus estados cada vez mas implacable y decidido contra el rey. Habia jurado guerra de esterminio á D. Juan II, y cumplia su juramento. Ni las amenazas, ni la fuerza, ni las dádivas habian logrado quebrantar su voluntad y atraerle á prestar reconocimiento al monarca. Hallábanse de capitanes contra él en esta sazon Juan Ramon Folch, condestable de Aragon, hijo del conde de Cardona y Prades, Requesens de Soler, gobernador de Cataluña, y Felipe de Castro y de Pinós, vizconde de Illa y de Canet; pero viendo estos que no habia medio de vencerle, firmaron treguas con el conde por un año, hallándose él en su castillo de Sort, á fin de dar lugar á la guerra que volvia á amenazar en Rosellon.

Correrías de los catalanes en el Rosellon.

Pronto, sin embargo, fué esta sofocada, pues se creyó oportuno tambien renovar treguas, que fueron pactadas y firmadas por Bernardo Hugo de Rocaberti, castellan de Amposta, en representacion de Juan II, y Bofilio de Judex ó de Júdice, virey del Rosellon, en representacion de Luis XI. Pero se negaron á observar estas treguas varios capitanes, entre ellos los señores de Bach y Descallar, que prosiguieron sus correrías, penetrando á menudo en el Rosellon y dando no poco que hacer á los franceses; de modo que Luis XI acostumbraba decir cuando se trataba de esta guerra, que no volveria á firmar treguas con el monarca aragonés, como no le fuesen confirmadas por el rey Bach y el rey Descallar. Para acabar con las correrías de estos dos independientes caudillos catalanes, fué preciso autorizar á Bofilio de Júdice para que entrase en el Ampurdan y fuese á ponerse sobre el castillo de Rocabruna, que era de Bach, siendo de creer que se apoderó de él, pues no vuelven á ocuparse por de pronto las crónicas de este asunto.

Otro episodio glorioso para nuestras armas reclama su lugar en la época de Juan II. Aun conservaban los catalanes el imperio del mar, aun no se habia desprendido de sus manos el cetro que, con asombro de todos los países, conservaron por tan largo tiempo. El turco Mahomet quiso apoderarse de la isla de Rodas, en cuyos baluartes ondeaba ufana la bandera invicta de los caballeros de San Juan. Se arrojó pues sobre la isla con gran fuerza y gran armada, pensando hallarla desprevenida, pero acudió diligente en su ausilio la armada catalana al mando de Bernardo de Vilamari. Los turcos tuvieron que abandonar la empresa retirándose derrotados, y los caballeros de san Juan confesaron deber su salvacion y su triunfo al valor de la catalana marina. Defienden los catalanes la isla de Rodas.

Comenzaba el año 1479 cuando llególe con él la hora de la muerte á Juan II, que falleció en el palacio episcopal de Barcelona el 19 de enero de dicho año, á los ochenta y un años y medio de edad, cincuenta y cuatro de reinado en Navarra y veinte y dos en Aragon. Al siguiente dia de su muerte fué llevado su cadáver al gran salon del palacio real mayor de Barcelona, segun costumbre, donde estuvo de cuerpo presente hasta el 30 del mismo mes de enero. En dicho dia D. Rodrigo de Rebolledo, gran privado y camarero mayor que habia sido de este soberano, pidió en presencia del pueblo los sellos reales al pronotario y secretarios, que se hallaban allí vestidos de luto, y, luego de haberlos recibido, los rompió por su mano, diciendo en voz alta tres veces: *El rey es muerto*. Cogieron en seguida el féretro doce caballeros y doce ciudadanos de Barcelona; salieron de la referida sala mayor, precedidos de todo el clero secular y regular, seguidos de D. Alfonso de Aragon, hijo del rey D. Fernando el Católico y administrador del arzobispado de Zaragoza (1), de D. Alfonso de Aragon, que fué obispo de Tortosa y arzobispo de Tarragona, y de D. Fernando de Aragon, prior de la órden de san Juan en Cataluña, ambos hijos del duque de Villahermosa y nietos del rey difunto (2); de otros cuatro nietos del mismo rey; de los concelleres, y de toda la servidumbre de la casa real; y le llevaron por las calles principales á la iglesia Catedral, donde se Muerte del rey Juan II y sus funerales 1479.

(1) Este hijo lo habia tenido D. Fernando con una jóven de Cervera, que se llamaba Ibarra. En 1478 el rey D. Juan solicitó del papa que el arzobispado de Zaragoza, vacante á la sazon, fuese conferido á este su nieto natural, pero el papa se negó por la corta edad del niño. Al fin quedó acordado que este niño seria administrador de aquella metrópoli hasta que pudiese ser arzobispo, y se comenzó á darle el título al momento.

(2) Eran todos hijos naturales de otro hijo natural de D. Juan llamado D. Alfonso de Aragon, duque de Villahermosa, como en este mismo capítulo se dice.

celebraron en sufragio del alma del monarca finado unas muy solemnes exequias, siendo despues trasladados sus restos á Poblet. Dice Zurita que, para celebrar estas honras funerales y socorrer á los oficiales y criados de la casa real, quienes estaban en extrema necesidad, fué necesario vender las alhajas de oro y plata que habia en la recámara del rey difunto, y empeñar las joyas de la corona en cantidad de diez mil florines, incluso el collar de la órden del Toison de oro, que llevaba ordinariamente D. Juan II.

Pocos dias despues, y como cosa de curiosidad y de costumbres merece notarse, celebraron tambien solemnes funerales por el rey los judíos de Cervera, segun hallo en la obra de un autor de esta ciudad. Habíalos celebrado ya Cervera, y los judíos de la misma, no queriendo faltar á la costumbre que desde muy antiguo venian observando, quisieron tambien acreditar en esta circunstancia la fidelidad y el amor que profesaban al rey difunto, invitando para mayor solemnidad del acto á las aljamas ó juderías de Tárrega, Bellpuig, Agramunt y Santa Coloma de Queralt, las cuales todas enviaron sus representantes. Vestidos los unos de sacos y los otros con gramallas y caperuzas negras, salieron procesionalmente del Call que habitaban junto á la plaza de san Miguel, llevando un ataud forrado de negro y cubierto con un paño de seda que tenia pintado en sus puntas y en el centro el escudo de las armas reales, el cual conducian en hombros seis de los mas honrados judíos de la aljama, é iba precedido de cuatro hombres buenos que llevaban gruesas antorchas de diez palmos de largo. En este órden, y haciendo los altos convenientes para entonar los salmos y otros cánticos que prevenia su rito, siguieron por la calle Mayor hasta la plaza del Blat ó del Mercado, donde, colocado el féretro encima de un túmulo y en sus ángulos las cuatro antorchas, alternaron hombres y mujeres cantando en coro fúnebres lamentaciones. Pronunció despues maese Cresques Co-Fen el panegírico del monarca; y luego, concluidos los oficios en hebreo, cantáronse tres ó cuatro endechas en romance y algunas otras cantinelas en alabanza del mismo rey. Terminada la fúnebre ceremonia, regresó la procesion al Call, siguiendo el mismo órden que habia guardado á la salida.

Su testamento.

Segun el dietario de la Diputacion, el dia antes de su muerte otorgó el rey D. Juan un codicilo, «que nos es desconocido» dice D. Próspero de Bofarull, en que ratificó el testamento que habia otorgado en Zaragoza á 17 de marzo de 1469 disponiendo sobre la

sucesion de sus estados, y haciendo varios legados y mandas pias; y se dice que en seguida escribió á su primogénito y sucesor don Fernando, rey de Castilla, la carta que, traducida del original latin al castellano por el archivero Pedro Miguel Carbonell, es del tenor siguiente:

«Serenísimo Rey, nuestro muy caro é muy amado fijo. Pues á la divina Mayestad es plaziente que en nostros dias no nos veamos, que era la cosa despues de la salvacion de la ánima por Nos mas deseada, por aquesta carta, que será como postrero comiate, entendemos fazer el oficio de Padre á quien nuestro Senyor por su infinita bondad ha dado fijo tan obedientíssimo é de tanta virtud y excelencia. Recibido havemos, por special dono de quien tene el poder, los Sanctos Sagramentos de la Iglesia, é fecho todos ordenes de christiano, no con aquella contriction é arrepentimiento que deviamos, por ser tan grandes las ofensas que fecho le havemos é tan poco el reconocimiento de tantas é tan señaladas gracias como de su omnipotencia havemos recebido: mas segund ha podido alcançar la fragilitat nostra, confiamos empero en la summa clementia suya, que por aquel derramamienio de sangre que por nosotros pecadores fizo en el árbol de la Vera Cruz haura misericordia deste su siervo, que es tierra é figura de sus manos, é no querra con el entrar en juicio, pues es cosa cierta que ante tal Juez ninguno justificar se puede. Fijo, ya podeis considerar en el punto en que estamos : que ni reinos, ni súbditos, ni potentias algunas humanas por grandes que sian ayudar ni valer nos pueden, salvo aquel Creador é Redemptor del mundo en cuyas manos estamos: y es este paso tal, que querríamos haver seydo uno de los mas infimos hombres de nuestros Regnos é Senyorios. Recordat vos pues, que quando á el será placiente haveis de venir á esto mesmo é que vos dolra lo que en ofensa de nuestro Senyor fecho haureis de dolor tal que en sanidat cogitar no se dexa: y assimesmo del bien que haureis podido facer é no haureis fecho. Vengaus en la mente de cuanta grandeza son los Regnos é Senyorios en que soys é haveis de ser inmediado lugar teniente suyo, é que quanto son mayores, mayor e mas estrecho será el cuento que dellos le haveis á dar. No vos engañe el mundo como façe á los mas que en qualquiere edat sean, siempre piensan haver tiempo á emendar sus faltas. Llevat siempre ante los oios el temor de Dios, é passen vos alguna vez en el dia por la memoria los tan grandes donos é gracias que fecho vos ha, porque

conociendo le soys grato vos faga façer su Sancta voluntat: la justicia sobre todas cosas sea el espeio de vuestro corazon faziéndola sin excepcion de personas: la defension de la fe catolica y de la Iglesia Sancta de continuo se vos represente: los regnos é súbditos conservat en paz y en justitia sin iniuria del proximo, evitando quanto al mundo podais todas guerras y disensiones, é no vos olvideis la humildad que es cosa acceptissima á nuestro Senyor, que por sola aquella la gloriossissima Vírgen Maria mereció ser Madre suya. E por no divertirnos mas en las cosas del mundo, con la presente vos damos nuestra paternal benediction, suplicando á la immensa Potentia que de su mano Sanctissima vos bendiga, é la benediction suya é nuestra sean siempre con vos porque como buen Rey é Chatolico Principe rijais é governeis los Regnos é tierras á vos encomendadas de manera que rendais buena razon á nuestro Senyor de los talentos que vos ha dado. E vuestros dias sean fechos luengos sobre la faz de la tierra á su Sancto servicio, é veais fijos de vuestros fijos fasta la tercera é quarta generacion. E adveniendo el término por el statuido vos colloque en su Sancto Regno al qual plega levarnos por su sancta misericordia. A nuestro Secretario havemos encomendado vos diga certa cosa en fe de su oficio, é por la creança que del havemos fecho seale dada entera fé. E guardeos nuestro Senyor como tiene el poder. Data en Barcelona á XVIII de Janero mil CCCC.LXXVIIII.»

Sus hijos. Ya sabemos que D. Juan tuvo de su primera esposa doña Blanca de Navarra un hijo, que fué el desgraciado Cárlos, príncipe de Viana, y dos hijas, doña Blanca y doña Leonor.

La primera fué tan infeliz como su hermano. Casada con el heredero del trono de Castilla, fué repudiada, segun ya hemos visto, abandonando el tálamo nupcial á los doce años tan doncella como el dia que entró en él. Doña Blanca murió en Ortez envenenada por su hermana.

Esta última, doña Leonor, casó muy jóven con D. Gaston, primogénito de Foix, celebrándose los contratos matrimoniales en Tarba á 8 de agosto de 1434, y despues de haber enviudado en julio de 1472, subió al trono de Navarra por muerte de su padre D. Juan, y murió en Tudela á 12 de febrero de 1479, habiendo empuñado solo trece dias el cetro que le costaba un crímen.

De segundas nupcias con doña Juana Enriquez, tuvo el rey á don Fernando, que le sucedió y que por su matrimonio con doña Isabel

unió las coronas de Aragon y de Castilla, á doña Leonor y á doña Maria, que murieron niñas, y á doña Juana que, como hemos visto, casó en 1476 con D. Fernando de Nápoles, de quien quedó viuda en 1494.

Sin los hijos de legítimo matrimonio, tuvo este monarca varios otros naturales. De su manceba doña Leonor de Escobar le nació D. Alfonso de Aragon, que fué primeramente maestre de Calatrava, despues conde de Ribagorza, y por fin duque de Villahermosa, el cual tuvo varias concubinas que le dejaron larga descendencia ilegítima. Fueron hijos suyos D. Juan, duque de Luna, doña Leonor, condesa de Albayde, D. Alfonso, obispo de Tortosa y despues arzobispo de Tarragona, D. Fernando, gran prior de Cataluña, y D. Enrique, abad de nuestra señora de la O, y despues obispo electo de Cefalú. Entrado ya en años, casó D. Alfonso de Aragon con una dama de la reina doña Isabel *la Católica,* llamada Leonor de Soto, y en ella tuvo un hijo, que se llamó tambien Alfonso, y que le sucedió en el ducado de Villahermosa, y una hija, doña Maria, que casó con Roberto de San Severino, príncipe de Salerno.

De otra señora castellana, cuyo apellido se sabe que era Avellana, pero cuyo nombre es desconocido, tuvo el rey D. Juan otro hijo natural, que se llamó Juan, como él, y fué arzobispo de Zaragoza.

Tres hijos nacieron asimismo de los amores del rey con una dama navarra de la familia de los Ansas: D. Fernando y doña Maria, que murieron niños, y doña Leonor de Aragon, que en 1468 casó con D. Luis de Beamonte, conde de Lerin y condestable de Navarra.

Tambien se dice que de otra dama desconocida tuvo otro hijo llamado Alfonso, que murió niño.

Tal es la larga descendencia de hijos naturales dejada por don Juan, que coronó perfectamente su vida muriendo en los brazos de una manceba catalana llamada Francisca Rosa, de la cual se habia prendado á su avanzada edad para dar un escándalo mas á sus pueblos.

Poco mas hay que decir de él en este lugar, despues de lo que queda escrito. Hay graves é ilustrados historiadores que hacen de este monarca grandes elogios. Ya se ha dicho el por qué. Se le ha apellidado *el Hércules de Aragon, el Job de nuestra patria, y el grande*. Este último renombre le ha quedado, y por él es conocido en todas las cronologías, bien injustamente por cierto.

Es un renombre que debe á la adulacion, no á su grandeza. Los

que le han apellidado grande, le llaman tambien el invicto, el piadoso, el valiente, el magnánimo, el liberal, y apuran todo el diccionario de los epitetos lisongeros, de tal manera que ya mas parece escarnio que adulacion. Para estos autores hasta los mismos crímenes del rey parecen virtudes. Esto es injusto. La historia, en su imparcialidad y justicia, está obligada á vindicar á los reyes de los crímenes que falsamente se les hayan imputado, pero debe tambien decir la verdad sobre los que puedan haber cometido.

Yo confieso humildemente que no sé hallar en este monarca esas «sublimes virtudes que le colocaron en la clase de príncipe perfecto por cada una de las cuales podríamos compararle con alguno de los héroes de primera magnitud, colocados en el mas alto grado de la esfera política, para guiar á los mortales por los difíciles caminos que conducen al triunfo de la gloria,» de que habla uno de sus historiadores. Solo una accion encuentro en él que pueda elogiarse sin temor: la defensa de Perpiñan; pero, aun en esta misma defensa fué mas imprudente y temerario que grande. Solo una vez le veo con verdadera grandeza de alma y con admirables y cristianos sentimientos: la víspera de su muerte, al escribir á su hijo la carta de que ya tienen conocimiento los lectores; pero por demás está decir que esta carta es obra de su secretario.

En los últimos años de su reinado, despues de la muerte de su esposa doña Juana, dió en efecto pruebas de algunas escelentes cualidades, pero obsérvese que fué cuando hubo desaparecido de su lado su ángel malo, cuando hubo quedado ciego y cuando hubo recibido la severa y elocuente leccion que con su pronunciamiento le dió Cataluña. Estas cualidades, sin embargo, por muy altas que fuesen no pueden hacernos olvidar al rebelde por escelencia, al agitador constante, al atizador de las luchas civiles de Castilla, al padre descastado del príncipe de Viana y doña Blanca, al asesino del conde de Urgel, al usurpador del trono de Navarra, al que con su ligereza dió derechos al francés sobre los condados de Rosellon y Cerdaña, al que con su maquiavélica conducta, con su febril inquietud, con sus injustas miras y su desatentada ambicion promovió en todas partes disturbios, en todas luchas, en todas horrores. De don Juan II, tan desacertadamente llamado *el grande*, es de quien mejor puede decirse que, durante su larga carrera, no hizo otra cosa que sembrar vientos para cosechar tempestades.

«Parece imposible, dice el autor moderno que mas ha profundi-

zado en el estudio de la época de Juan II, y al que tantas veces he citado, parece imposible que autorizados cronistas hayan osado celebrar la *humanidad* y *mansedumbre* de un hombre cuya larga vida fué una série de maldades. Prescindiendo de su vida de rebelde, cuando no era mas que infante, durante su reinado la tea de las civiles discordias, por él principalmente encendida, estendió sin interrupcion sus fulgores espantosos por campos y ciudades en casi toda la península. No es el solo monarca que en la tierra ibérica ha consentido ó causado la muerte de un hijo, heredero legítimo de la corona, pero ninguna viene acompañada de circunstancias parecidas á las en que se hallaba Cárlos de Viana, y aun menos su hermana doña Blanca. La adulacion hasta ha apellidado *Grande* á Juan II: es muy natural, la adulacion es lo contrario de la historia.» (1)

(1) El ARTE DE COMPROBAR LAS FECHAS dice de D. Juan (véase el tratado de los duques de Pallá y Calabria): Fué muy valeroso en estremo, y, bien que esteriormente religioso, era de mala índole y poco moral en el fondo.

CAPITULO XXIX.

SUBE AL TRONO D. FERNANDO II DE ARAGON.
PRIMEROS ACTOS DE SU REINADO.
LEVANTAMIENTO DE LOS PAYESES DE REMENSA.

De 1479 á 1485.

Cuando murió D. Juan II, su hijo y heredero del trono de Aragon D. Fernando, era ya rey de Castilla. No pertenece á esta historia, sino á la de Castilla, ó mejor aun á la general de España, contar de qué modo doña Isabel y D. Fernando subieron á aquel trono; pero séame permitido decir, para ilustracion de los lectores de esta obra, que los dos esposos, llamados despues los reyes *Católicos*, hubieron de sostener para ello una guerra civil, no faltando escritores muy sensatos y muy autorizados, que los llaman usurpadores y rebeldes coronados, demostrando haber hecho oposicion armada á la voluntad legal del difunto Enrique IV, y haber sacrificado en aras de su ambicion á la legítima sucesora, á quien se hizo desaparecer de la escena política, obligándola á tomar el velo de religiosa, como antes, al decir de los mismos, se habia hecho desaparecer del mundo á su padre Enrique IV. En todas partes crímenes, en todas horrores y maldades. ¡Siempre la justicia en nombre de la justicia perseguida y ultrajada!

Con la muerte de Juan II quedó realizada la union de Aragon y de Castilla, pero hemos de confesar que con oprobio de estos reinos, pues sin razon ni derecho, sin ley ni justicia vióse á D. Fernando posponer el título de rey de Aragon al de rey de Castilla, y quedar

como vinculada en el último de estos reinos la autoridad suprema de entrambos. La corona de Aragon se convirtió con escándalo en corona de Castilla. Las tristes reflexiones que de este hecho nacen, se harán en otro lugar de esta obra, al final de este libro y al comienzo del siguiente. En este momento no es oportuno, si bien lo es el decir que como no escribo la historia de España, sino la de Cataluña, me limitaré, con motivo del reinado de D. Fernando, á narrar con preferencia todo lo á este reino concerniente, tratando solo muy por encima lo relativo á la historia general.

D. Fernando II EL CATÓLICO rey de la corona de Aragon 1479.

Por muerte de D. Juan II fué llamado á suceder su hijo D. Fernando, rey de Sicilia y de Castilla, á consecuencia de la disposicion testamentaria de su padre y del reconocimiento y jura que como príncipe heredero le habian prestado estos reinos y Brazos en 1461, despues de la muerte de su hermano paterno D. Cárlos de Viana. Hallábase en Trujillo D. Fernando, cuando recibió la noticia del fallecimiento de su padre, pero no vino á estos reinos hasta julio de 1480, segun Feliu de la Peña, aunque yo hallo en nuestros dietarios que fué proclamado conde de Barcelona, con el ceremonial y requisitos de costumbre, en la plaza de Fra-menors de esta capital, en donde se hallaba, el dia 1.° de setiembre de 1479, celebrándose con este motivo fiestas, saraos y torneos en obsequio del nuevo monarca. Antes habia ya estado en Zaragoza, donde juró y fué jurado á últimos del mes de junio, y poco tiempo debió permanecer en Barcelona, pues que las historias de España nos le ponen ya de regreso en Toledo por el mes de octubre, despues de haber pasado por Valencia, en donde juró asimismo los privilegios y franquicias.

Disposiciones del monarca al comenzar su reinado.

En lo primero que vemos se ocupó el nuevo rey, antes y despues de su venida á Barcelona, fué: en concluir las treguas con el duque de Anjou, conde de Provenza, que habian ajustado en nombre del difunto D. Juan II sus embajadores Juan Jimenez de Murillo y Antonio Rovira, ciudadano de Barcelona, ratificándolas en beneficio del comercio de Cataluña; en mandar disponer una armada que pasase á reducir á su obediencia la parte de la isla de Córcega, que no le reconocia; en elegir por capitan general de las galeras á Juan de Vilamari, que murió en aquella ocasion, sucediéndole en su casa, y luego en su cargo de almirante, Bernardo de Vilamari, su hijo sin duda y nieto de aquel otro Bernardo tan famoso en las guerras de Italia; en nombrar para los altos destinos de vireyes de Cerdeña y de Sicilia á Jimeno Perez Escrivá de Romani y á Gaspar de

Espes; en ordenar las cosas del Ampurdan poniendo en paz sus bandos; en asegurar las fronteras de Cataluña, tratándose despues las paces con Francia y nombrándose árbitros por ambos reinos para decidir sobre la justicia del empeño de Rosellon y Cerdaña; en firmar treguas con Génova; y, por fin, en asentar tratos de paz con esta república bajo la base de quedar Córcega para la Corona de Aragon.

El infante D. Enrique primer virey de Cataluña.

Despues de todo esto, regresó el rey á Castilla, y hallándose en Toledo con su esposa, dió esta á luz una infanta, que es la misma conocida mas tarde en la historia por doña Juana *la loca,* madre del emperador Cárlos V. Desde Toledo envió el rey á Barcelona, con cargo de lugarteniente general y virey en el principado de Cataluña, al infante D. Enrique de Aragon y de Sicilia, duque de Segorbe y conde de Ampurias (1), comenzando entonces los vireyes en este país.

El conde de Pallás se niega á reconocer al rey. 1480.

Moviéronse, al comenzar el año de 1480, tratos con el conde de Pallás, que continuaba obstinado en no reconocer la dinastía, apoyándole por lo que parece varios señores catalanes, entre ellos Hugo de Copons, Artal de Claramunt, Perot de Planella, Juanot de Copons, Francisco Setanti y Juan Soler. Todos estos caballeros habian tomado las armas para sostener la causa de la soberanía nacional, manteniéndose firmes hasta entonces; pero por lo que de las memorias de aquel tiempo se desprende, se avinieron á reconocer á don Fernando en cuanto este subió al trono. No así Hugo Roger de Pallás. Antes que reconocer al hijo de D. Juan II, prefirió las fatigas y peligros de la lucha, el hambre y la miseria de la proscripcion; pasó por todo antes que faltar á su conciencia, y pagó su opinion política con el destierro de su patria y la pérdida de sus estados, que pasaron á la casa de Cardona, aumentándose así el poder y esplendor de esta con la desgracia de uno de los mas heróicos defensores de las libertades catalanas. El rey D. Fernando dió despues á don Juan Ramon Folch, conde de Cardona y Prades, el título de marqués de Pallás, erigiendo en ducado su condado de Cardona (2). Pero todo esto no tuvo lugar hasta 1491, como en el inmediato capítulo veremos.

---

(1) El catálogo de los vireyes de Cataluña publicados por Pi y Arimon, continua al infante D. Enrique como nombrado en 1483, pero debe ser yerro. Zurita lib. xx, cap. xxxv) dice que fue nombrado á 16 de noviembre de 1479. Ortiz de la Vega padece tambien una equivocacion al hablar de este primer virey de Cataluña, pues le llama Enrique de Cardona.

(2) Genealogía de los condes de Cardona, por Bernardo José Llobet.

Córtes en Barcelona.

A últimos de este año de 1480, volvemos á encontrar al rey en Barcelona celebrando córtes á los catalanes. El turco, con poderosa armada, amenazaba á la cristiandad, y D. Fernando envió de embajador á Roma á D. Juan Margarit, obispo de Gerona, para confederar al papa y príncipes italianos contra los infieles, ofreciéndose por su parte á poner al servicio de la causa cristiana las dos armadas de Castilla y Cataluña, mandada aquella por D. Francisco Enriquez, y esta por Bernardo de Vilamari.

Córtes en Calatayud y Zaragoza 1481.

Estando el rey en Barcelona, mandó convocar córtes para Calatayud, disponiendo que viniese á ellas la reina doña Isabel con su hijo el príncipe D. Juan, á fin de jurar y ser jurado como legítimo sucesor. Fueron prorogándose las córtes hasta abril de 1481, y efectivamente, á 30 de dicho mes, se presentó ante ellas el rey don Fernando acompañado de su esposa doña Isabel de Castilla y su hijo el príncipe D. Juan, que fué reconocido como heredero y sucesor con la ceremonia, juramentos y solemnidad de costumbre, pasando luego los reyes á continuar las córtes en Zaragoza, donde hicieron pública entrada el 9 de junio.

Solo tres dias permaneció D. Fernando en Zaragoza, pues regresó inmediatamente á Barcelona á continuar las córtes de Cataluña, quedando la reina de lugarteniente para proseguir las de Aragon. Los analistas aragoneses nos refieren que doña Isabel de Castilla pudo entonces convencerse de cuán advertidos y vigilantes se hallaban en estos reinos, «pues, dicen, admiró la exactitud de los aragoneses, ya que para abrir una puerta de la casa del arzobispo en que habitaba, á la casa de la diputacion, para comodidad de la misma reina, fué preciso que se mandase por auto de córte.»

Entrada de la reina Católica en Barcelona y jura del príncipe.

No tardaron la reina y el príncipe D. Juan en venir á Barcelona para reunirse con su esposo y padre. Doña Isabel *la Católica* entró en esta ciudad mediado ya el mes de julio, siendo recibida con grande solemnidad y fiesta. Su esposo D. Fernando la presentó á las córtes catalanas, que se celebraban en el capítulo de la iglesia catedral, jurando el mismo dia y siendo á la vez jurado el príncipe heredero. En noviembre de este mismo año hallo que aun seguian los reyes en Barcelona con las córtes abiertas, y que por aquel tiempo pasaron á Valencia, donde permanecieron quince dias, continuando desde allí su viaje á Castilla.

El año 1482 es notable en la historia de España. Los reyes Católicos comenzaron en él la empresa contra el reino de Granada,

Principia la empresa contra Granada 1482.

dándose principio venturoso á esa epopeya que debia terminar por ver á la oriental Granada doblegar su frente erizada de almenas, para recibir, como el sello de su cristiano bautizo, el pendon de la cruz que los Reyes Católicos dieron á guardar á sus torres.

Veamos lo que nos dicen las memorias de Cataluña, como sucedido en este reino, mientras la guerra contra Granada ocupaba casi por completo la atencion del rey.

Sublevacion de los payeses de remensa 1483.

En 1483 hubo los primeros síntomas de agitacion en los payeses de remensa, comenzando por levantarse los del Ampurdan contra sus señores. Terminada la revolucion de Cataluña, sucedió lo que era de prever. D. Juan II, que no se habia valido de los payeses de remensa mas que como instrumento, dejó de cumplir las promesas que desde tanto tiempo atrás venia haciéndoles; de suerte que, como ha dicho muy bien el autor de *Cataluña vindicada*, quedaron mucho mas beneficiados los que dieron oidos á la autoridad ó á los consejos de la diputacion y se avinieron con sus señores respectivos, que los que se prestaron á ser ciegos instrumentos de la corona.

El rey D. Alfonso *el Sabio* habia dado sentencia en favor de los payeses de remensa, pero D. Fernando la revocó en córtes de este Principado, pudiendo entonces apreciar aquellos el valor de las promesas hechas por D. Juan II. Los de remensa, particularmente los ampurdaneses, que habian encontrado una protectora decidida en la reina doña María, esposa de D. Alfonso, que habia acudido ya al Padre Santo por medio de su enviado Jaime Ferrer para extirpar los malos usos, conmutándolos en rentas, *á fin de relevar de universal infamia á la nacion catalana* (1); los de remensa, repito, acudieron entonces á D. Fernando por conducto del infante lugarteniente don Enrique, que era señor del condado de Ampurias. Lo que pedian al rey, era que volviera á ponerse en vigor lo proveido por D. Alfonso, librándoseles de tanta sujecion y de la servidumbre de los malos usos en que estaban, diciendo que no se sufrian tales entre los infieles por ser muy graves, intolerables é indignos de que por cristianos se padeciesen (2).

Escribió el rey desde Córdoba, donde á la sazon se hallaba, en favor de los de remensa á sus señores, y comenzáronse á tomar

(1) Documentos publicados por Paluzie al final de su HISTORIA DE OLOT.
(2) Zurita, lib. XX, cap. LII.

medidas y disposiciones para poner acuerdo, pero aquellos, á quienes lo miserable de su situacion era espuela á la impaciencia, tomaron con gran furor las armas y se sublevaron, cometiendo al principio toda clase de escesos y siendo una de sus primeras víctimas un caballero ampurdanés llamado Aymerich. Al frente de los sublevados se puso un hombre de gran valor, segun parece, activo, atrevido y de genio organizador. Se llamaba Pedro Juan Sala, y no le pesaba sin duda dirigir aquel movimiento y encaminarlo, ya que Verntallat, el anterior caudillo de los payeses, habia ganado con sus servicios un título de nobleza que le fué concedido por Juan II. Pedro Juan Sala organizó su hueste, formó un ejército respetable con las muchas cuadrillas de Gascuña y Rosellon que se le juntaron, y al grito de *viva el rey* se lanzó á la guerra contra los señores, encendiéndose viva la lucha en el Ampurdan y convirtiéndose aquella tan desgraciada comarca en un nuevo teatro de horrores y desgracias.

Disposicion de Luis XI á su muerte relativa al Rosellon.

En este mismo año de 1483, tuvo lugar la muerte del rey de Francia, Luis XI, y con ella un suceso que atañia muy de cerca á Cataluña, pues que dicho monarca antes de morir, y cediendo á las instancias y consejos del que hoy es venerado en los altares, san Francisco de Paula, mandó fuese restituido al aragonés el condado de Rosellon. Los historiadores franceses ponen el grito en el cielo, y dicen que solo fué una intriga y corrupcion de san Francisco de Paula, vendido á los intereses de D. Fernando, y acriminan al santo, diciendo que se valió de amenazas, las cuales no podian menos de influir en el moribundo, arrancándole la concesion por escrúpulo de conciencia y por temor del castigo del cielo en el otro mundo. Mucho habrá de cierto sin duda en lo que refieren los historiadores franceses, y es doloroso que á este medio se apelase, pero es preciso conocer tambien que Luis retenia injustamente el Rosellon contra la voluntad de sus naturales, y contra ley y derecho, pues en dándosele la suma que se le adeudaba, nada mas podia reclamar la Francia. El hecho es que el rey Luis, antes de morir, mandó que fuese entregado Perpiñan con todas las demás fortalezas, y hasta comisionó al señor de Dunois para que llevase á cabo este mandato, pero Dunois tuvo noticia, estando en camino, de la muerte del rey, y suspendió el dar cumplimiento á su órden.

Daños en la costa catalana.

Los anales de 1483 nos refieren tambien que en este año un corsario genovés hizo mucho daño en las costas de Cataluña y Valencia, por estar ocupadas las armadas catalanas en Granada y Le-

vante; la del rey con las galeras catalanas, cuyos capitanes eran Francisco Torrellas, Francisco de Pau y Pedro Busquets en las costas del reino de Granada contra los moros, y la que mandaba Bernardo de Vilamari en Levante y en defensa de las costas de Nápoles (1).

Cortes en Tarazona y protesta de Cataluña. 1484.

Para principios del año 1484, habia convocado D. Fernando córtes generales de los reinos de la Corona de Aragon, fijando como lugar de celebracion la ciudad de Tarazona. Los catalanes se negaron á asistir y solo enviaron una embajada para protestar, compuesta de varios individuos del clero y de la nobleza y de algunos ciudadanos, entre ellos los síndicos de Barcelona y Villafranca. Los embajadores del Principado se presentaron al rey y estendieron su protesta diciendo ser contra sus constituciones y libertades el salir á córtes fuera de los límites de Cataluña, y que por consiguiente no habia lugar á aquella convocacion del Principado.

Nada se resolvió sobre esto, porque instado el rey para acudir á la guerra contra los moros, hubo de partirse prontamente de Tarazona, habilitando al arzobispo de Zaragoza su hijo para que pudiese concluir las córtes á los aragoneses.

Guerra de los payeses contra los señores.

Proseguia en Cataluña cada vez mas encendida la guerra de los payeses de remensa contra los señores, tomando un carácter mas sério y alarmante durante el verano de 1484. Por los dietarios de nuestro archivo se puede seguir paso á paso la historia de esta guerra, y con referencia á ellos voy á dar cuenta de los sucesos mas culminantes de estas civiles revueltas.

Intentan asaltar Gerona.

A consecuencia de noticias alarmantes recibidas del Ampurdan, relativas á los payeses de remensa, *los cuales*, dice el dietario municipal, *eran favorecidos por la señora Reina*, el infante D. Enrique, virey de Cataluña, pidió al Consejo de Ciento que saliese la bandera de la ciudad de Barcelona contra los sublevados, ofreciéndose á ir él acompañándola, pero el Consejo deliberó que *no convenia dar gusto á la peticion del infante*. Esto fué en 25 de setiembre de 1484, y por noticias del 2 de enero del año siguiente vemos ya que los payeses, en número de 400, se presentaron ante la ciudad de Gerona, intentando, aunque en vano, tomarla por asalto.

Entran en varias poblaciones 1485

Habiendo fracasado en su tentativa, viniéronse hácia el Vallés, acaudillados siempre por Pedro Juan Sala, y penetraron en Tarra-

(1) Feliu de la Peña, lib. XVIII, cap. I

sa, Caldes de Montbuy y otras villas, engrosando sus fuerzas hasta completar el número de mil hombres, y volviendo á caer otra vez sobre Gerona, de la cual parece que se apoderaron definitivamente entonces.

Se apoderan de Granollers y sale contra ellos la bandera de Sta. Eulalia.

En vista de esto, el Consejo de Ciento, instado nuevamente por el infante D. Enrique, creyó ya llegada la ocasion de levantar somaten y hacer salir la bandera de Santa Eulalia, pero no se resolvió aun á esto, sin embargo, hasta haber llamado á los síndicos de otras poblaciones y consultado con ellos. Mientras tanto, los de remensa se paseaban triunfantes por el país, viendo crecer cada dia sus fuerzas, y consta en el dietario haberse recibido el 4 de febrero la noticia de que Pedro Juan Sala habia penetrado por fuerza de armas en la villa de Granollers, quemando las puertas y entrando á saco varias casas de la poblacion, despues de matar á los caballeros Tagamanent, Montbuy y Bosch. Pocos dias despues de haber llegado esta nueva á Barcelona, fué nombrado capitan de la milicia ciudadana el conceller *en cap* Jaime Destorrent, y el 1.° de marzo hubo de enviarse precipitadamente ausilio á Jofre de Senmanat, sitiado por los payeses en su casa cerca de Tarrasa. Las compañías que con este objeto envió Barcelona, iban mandadas por D. Juan de Cardona, formando tambien parte de ellas como capitanes los obispos de Urgel y de Vich, retirándose á su aproximacion los sublevados y levantando el cerco.

Batalla de Lerona entre los payeses y la milicia Barcelonesa.

No tardó la villa de Granollers en ser abandonada por Pedro Juan Sala, que se dirigió á Lerona ó Laurona, donde por parte de los somatenes que se habian alzado se le opuso una viva resistencia. Sala estableció pues un sitio formal sobre Lerona, y contra él acudió la milicia ciudadana que habia salido de la capital el 22 de marzo, capitaneada por el conceller Jaime Destorrent, y llevando por abanderado á Francisco Garau de Vallseca, y entre sus jefes al condestable Juan de Cardona, hijo del conde de Cardona y Prades, á los obispos de Vich y de Urgel, á Garau de Cervelló, Dalmau de Queralt, Mateo de Moncada y otros así caballeros como ciudadanos. Junto á la misma Lerona, segun parece, se trabó la contienda entre las fuerzas ciudadanas y la de los payeses, quedando estos derrotados, ciento cincuenta de ellos muertos en el campo y muchos prisioneros, siendo de estos últimos el mismo Sala.

Suplicio de Pedro Juan Sala.

El caudillo de los payeses fué traido á Barcelona, y, sentenciado á muerte, fué degollado y descuartizado el 28 de marzo, poniéndo-

se su cabeza, para escarmiento, en una de las torres de la puerta Nueva. El mismo dia fueron tambien sentenciados á muerte en la villa de Granollers cinco otros jefes de los remensas, siendo uno de los que sufrieron esta pena el llamado Perellada de Montornes, que segun los dietarios era baile real.

Estas ejecuciones y la persecucion incesante que se hizo á los payeses que se habian salvado de la batalla de Lerona, acabaron bien pronto con los sublevados. Asi es que el conceller Destorrent volvió ya con la bandera á Barcelona, en donde entró el dia 3 de mayo, efectuándolo al dia siguiente el infante D. Enrique, que habia logrado terminar tambien en breve tiempo las revueltas del Ampurdan.

Sentencia arbitral de Guadalupe.

Así acabó por el pronto aquella civil revuelta, pero ni estaba el fuego tan apagado que no pudiese volver á prender, ni era de tan poca importancia la cosa para los infelices vasallos, que pudiesen avenirse á volver á sus antiguas costumbres. Hubo todavía algunos levantamientos parciales, y hubiera de fijo estallado de nuevo otra sublevacion mas temprano ó mas tarde, si el rey D. Fernando no se hubiese apresurado á dictar la llamada sentencia arbitral de Guadalupd, por haberla firmado á 21 de abril de 1486 en el monasterio de Nuestra Señora de Guadalupe. Con esta sentencia, que se copia en los apéndices á este libro (VI), puso paz el rey entre los vasallos de remensa y sus señores, aboliendo las prestaciones llamadas *malos usos* y reduciendo á una especie de censo anual los derechos de vasallaje (1).

(1) Véase tambien todo lo que se dice sobre los payeses de remensa en las aclaraciones y apéndices al libro II de esta HISTORIA.

CAPITULO XXIX.

PENETRA LA INQUISICION EN CATALUÑA.
FIN DE LA GUERRA CON EL CONDE DE PALLÁS.

De 1486 á 1491.

Poco ó nada que merezca consignarse hallamos, con referencia á Cataluña, en las memorias del 1486, despues de la sentencia arbitral de Guadalupe, de la cual acaba de darse cuenta. La atencion del país estaba como absorta y fija en la grande y heróica empresa, tan hazañosamente comenzada á llevar á cabo, de la conquista del reino de Granada, que iba desmoronándose bajo la espada vencedora de los reyes católicos y su guerrera hueste de bravos.

Se introduce la inquisicion en Cataluña y es mal recibida. 1487.

Pero, ya que no en 1486, en el siguiente de 1487 hubo un suceso del que importa mucho dar cuenta. El dia 4 de julio hizo su entrada en Barcelona el primer miembro de ese tribunal llamado de la inquisicion, que tan en mal hora intentaron arraigar los reyes católicos en España. El primer inquisidor que vió en su recinto Barcelona llamábase fray Alonso de Spina, prior de santo Domingo de Huesca, y refiérese de él que el dia 15, domingo, despues de celebrados oficios divinos en la iglesia catedral, requirió al canciller del rey, al regente de la cancillería, al veguer de Barcelona y al asesor del gobernador para que prestasen el juramento que en seguida se les leyó y ellos prestaron. Requeridos á hacer lo mismo los concelleres, negáronse á prestarlo en la misma forma que los demás, y viendo que el maestro Spina no accedia á sus deseos de variar la fórmula, convocaron el consejo de cien jurados.

deliberándose y decidiéndose en él que se prestase juramento, limitándose solo á favorecer al inquisidor para la defensa de la santa fé católica y extirpacion de la heregía.

Al dar Barcelona esta pública muestra de desagrado al tribunal de la inquisicion, bien probó que no habia este de medrar en este suelo, y que se hallaba dispuesta la autoridad civil á sostener su independencia, lamentando el error de D. Fernando *el Católico,* que así en este como en otros de sus actos manifestó desconocer la índole del pueblo catalan. Un autor, en este asunto nada sospechoso, ha dicho:

«Los concelleres y jurados, que ni á los mismos ministros del rey cedian un punto de cuanto tocaba á sus leyes, privilegios y costumbres, mal podian recibir con alegre confianza el establecimiento de un tribunal que entrañaba un poder casi independiente en medio de los demás poderes del estado, y que por lo mismo traia consigo la contingencia de hollar los fueros populares á tanta costa adquiridos y sustentados. Los hábitos creados por cuatro siglos de continuo comercio con todas las naciones civilizadas por una libertad y una seguridad personal nunca violadas impunemente, reprobaban aquel poder suspicaz, que cual una sombra de terror, venia á mover sus ocultos brazos entre ciudadanos celosos de su independencia, artesanos orgullosos de su profesion, en una ciudad mercantil é industrial, y como tal amiga de tratar con partes diversas y poblada de tratantes de diversas partes.»

Primer auto de fé en Barcelona. 1488.

Atendido el carácter especial de este pueblo, sus hábitos de libertad é independencia y su religiosidad probada, era una imprudencia por parte del rey y una falta completa de tacto político el introducir aquí un tribunal que se decia de la santa fé, pero que por la posteridad ha sido muy justamente llamado de sangre y esterminio. Con desagrado y con notoria repugnancia hubieron pues de recibirle los barceloneses, y ya veremos mas adelante como dió lugar á graves conflictos y serios altercados. Por de pronto, sin embargo, la inquisicion se estableció en Barcelona, y deseando imperar por el terror, celebró á 25 de enero de 1488 un auto de fé, el primero de que tenemos noticia. En la plaza del Rey se levantaron dos tablados, segun los dietarios y efemérides, uno en que se hallaba el tribunal de los padres inquisidores, y otro al que subieron los reos, los cuales eran un corredor de oreja llamado Trullols, un alguacil de vara de la corte del rey llamado Santafé, y dos mujeres.

Leyóse la sentencia á los infelices presos, y entregados luego al brazo seglar, fueron conducidos al *Canyet*, donde murieron quemados, juntamente con las estatuas de otros tantos conversos, condenados en rebeldía por no haber podido ser habidos. Por fortuna para nuestros anales, son pocos los autos de fé que tuvieron lugar en este país. La sensatez y la independencia de Cataluña estuvieron siempre en contra de ese tribunal odioso, que solo por la presion de las circunstancias pudo ser admitido, y que no tuvo aquí mas que una vida efímera.

De otra cosa referente á los anales de este año hay que hacer mencion. Se halla que el conde de Pallás, firme campeon de las libertades catalanas, estaba aun en guerra abierta con la corona; y, al decir de las crónicas, se valia de gente del rey de Francia, quien le apoyaba, como si fuera uno de sus barones. En virtud de esto, D. Fernando mandó al conde de Cardona proceder activamente contra él como súbdito rebelde á su príncipe, teniendo lugar solo por el pronto algunos encuentros de poca monta. Guerra contra el Conde de Pallás.

En 1489 continuamos viendo á los reyes ocupados en su guerra contra los moros de Granada, y, solo como cosa particular, nos dicen nuestros dietarios y efemérides que el 19 de diciembre Barcelona celebró con grandes iluminaciones y públicos festejos la toma de Baza, de la cual se habia apoderado el rey D. Fernando el Católico el dia 4, despues de siete meses de cerco, rescatando á mas de quinientos cristianos que los moros tenian en ella cautivos. Habíase sabido en Barcelona la noticia pocos dias antes, por una carta que el secretario del monarca, Juan Coloma, escribió á la diputacion del Principado, anunciándole tan fausto suceso. Conquista del Reino y ciudad de Granada.

Ya de entonces en adelante se siguió, cada vez con mas fervor, la empresa contra Granada. No hay que hablar aquí de este memorable sitio. Llenas están las historias de proezas llevadas á cabo por los héroes verdaderamente homéricos que capitaneaban el ejército de los reyes católicos. Ante el astro brillante de Isabel de Castilla y de Fernando de Aragon, el dia 2 de enero de 1492, dicen los árabes, Granada se eclipsó. Con tan señalado y altísimo triunfo vino á ser universal la gloria de los reyes católicos. ¡Lástima grande que los maravillosos frutos que de esta conquista podia reportar la nacion unida, viniesen en gran parte á perderse por la intolerancia y rigor usados con los moros y judíos! La inquisicion, tribunal odioso cuya historia solo puede escribir una pluma mojada en lágrimas

y en sangre, destruyó lo mas noble, lo mas cristiano, lo mas grande que hubiera tenido el triunfo de Fernando é Isabel, con promover, primero el destierro de los judíos y mas tarde la persecucion de los mahometanos, con cerrar por su intolerancia y persecucion las fuentes principales de la riqueza pública, con encender hogueras en todas partes y sembrar el país de luto, de consternacion, de víctimas y horrores. ¿Qué guerra civil ha dado nunca mas funestos resultados y producido mas horrendas catástrofes, que las causadas en España por el santo tribunal de la fé?

El conde de Pallás 1491.

Mientras proseguian D. Fernando y doña Isabel el sitio de Granada, á mediados del 1491, terminaba en Cataluña la sublevacion del conde de Pallás, quien, como ya en otra obra tengo escrito, es por desgracia un personaje poco conocido, siendo asi que raras veces habrán tenido las libertades de un país un adalid como él mas obstinado, un campeon como él mas resuelto á verdaderos sacrificios en aras de la patria. Desde 1472, es decir, desde la caida de Barcelona, el conde Hugo Roger de Pallás habia proseguido empuñando la espada que desnudara un dia por las patrias libertades, de modo que, como dice Zurita, «fué de las cosas mas señaladas de aquel tiempo la porfía y pertinacia en su rebelion de D. Hugo Roger; que estuvo tan endurecido, y obstinado, que ni las adversidades del rey D. Juan, ni los buenos sucesos y venturas, ni despues la grandeza á que llegó el rey su hijo, le pudieron reducir á su obediencia, habiéndolo procurado estos príncipes cuando era razon.» En estas palabras de Zurita leo yo el elogio de nuestro conde, aun cuando sea muy distinto el sentido que quiso darlas el analista aragonés.

La condesa de Pallás defiende el castillo de Valencia.

No detallan desgraciadamente las crónicas lo que medió en aquella lucha de mas de nueve años con tanto denuedo como obstinacion sostenida por un solo hombre contra el poder real; pero se sabe que, ora con valedores, ora sin ellos, vencido unas veces y otras vencedor, cada dia se presentaba mas firme y obstinado en la que unos llamaban su rebelion y él su justicia. No le faltaban recursos con la vecindad del Rosellon y Cerdaña, y siempre que habia de ausentarse de sus estados para pasar á Francia en demanda de socorro lo hacia sin temor y recelo, pues dejaba al frente de ellos á su esposa doña Catalina, mujer de ánimo varonil, como él decidida, como él entusiasta, como él inquebrantable en su decision de sostener alzados contra los del rey los pendones de la casa de Pallás.

Hallábase ausente el conde en 1491, cuando el virey de Cataluña, infante D. Enrique, viendo que el de Cardona no podia dar cima por sí solo á la empresa contra D. Hugo Roger, mandó llamar las veguerías y levantó somaten para caer sobre los estados de aquel obstinado baron. La condesa doña Catalina se encerró entonces y se hizo fuerte en el castillo llamado de Valencia de Pallás, «resistiendo con tanto ánimo como pudiera hacerlo el conde su marido,» sin que amedrentarla lograran ni un punto los combates incesantes que se daban á su fortaleza, y el estar ya casi todo el condado convertido en ruinas y en poder de los vencedores. Solo obligada por la necesidad, y apurados ya todos los recursos de la mas heróica defensa, se avino á rendir el castillo á partido, pero aun con la condicion de no entregarlo hasta pasado cierto tiempo, por si en esta época «el conde estuviese mas poderoso que los oficiales reales para salir al campo.»

Se apodera el rey del condado de Pallás.

El conde no se presentó, y el castillo de Valencia fué entregado, retirándose aquella mujer varonil á Francia á reunirse con su esposo, para compartir con él la vida aventurera que así en Francia como en Italia llevó de entonces mas D. Hugo Roger, hasta que su suerte, como veremos, le condujo al castillo de Játiva á morir de vejez y de tristeza. Tanto el conde como la condesa de Pallás, fueron dados por traidores, segun sentencia dictada en Barcelona á 12 de diciembre de 1491 por el infante D. Enrique; y entonces fué cuando el estado del valiente proscripto recayó en el conde de Cardona y de Prades y en sus herederos, con título de marqués. Tambien por la misma época erigió el rey en ducado el condado de Cardona, segun ya anteriormente queda dicho, otorgando el monarca esta merced para recompensar los servicios de D. Juan Ramon Folch, que vino á ser de este modo el primer duque de Cardona, como fué el primero que á las armas de su casa, ya por tantos títulos ilustre, añadió las del condado de Urgel, como nieto de D. Jaime *el desdichado,* por parte de su madre doña Juana.

Así se engrandeció la casa de Cardona, y así acabó desgraciadamente aquella de Pallás, que tan buenos capitanes y tan buenos ciudadanos habia dado á la historia del país, ya que pocas páginas de gloria tiene esta historia sin figurar en ella con brillantez algun hijo de la casa de Pallás.

CAPITULO XXX.

ATENTADO CONTRA D. FERNANDO EN BARCELONA.
VENIDA DE CRISTÓBAL COLON.
RESTITUCION DE LOS CONDADOS DE ROSELLON Y CERDAÑA Á ESTOS REINOS.

(1492 y 1493.)

Conferencias en Figueras 1492.

Despues de la conquista de Granada, el primer asunto que con insistencia emprendió D. Fernando, fué el de recobrar los condados de Rosellon y Cerdaña. Á consecuencia de la órden dada en sus últimos momentos por Luis XI, D. Fernando requirió al rey de Francia, que lo era Cárlos VIII, hijo de Luis, para que le fuese hecha entrega de aquellos condados. No venia muy bien en ello la corte francesa, pero era entonces muy sério acontecimiento el de una guerra con el rey de las naciones unidas de España. Se nombraron, pues, plenipotenciarios por una y otra parte para entender en el arreglo, siendo los del rey D. Fernando Fray Juan de Mauleó, el secretario real Juan Coloma y Juan de Albió, y los de Cárlos VIII, el obispo de Albi, el de Lectoure, Juan de Anglada, Francisco de Cardona y el secretario real Estéban Petit. Los comisarios franceses se dirigieron en seguida á Figueras, donde se abrieron las conferencias, que fueron luego trasladadas á Narbona.

Atentado contra el rey en Barcelona.

D. Fernando creyó oportuno venirse á Cataluña, para apresurar la terminacion de este negocio, y despues de haber ido á Zaragoza y haber permanecido en ella algun tiempo, tomó con la reina el camino de Barcelona, entrando en esta ciudad el 18 de octubre. Po-



cos dias hacia que aquí se hallaba, cuando sucedió un caso que los dietarios del archivo y efemérides de Flotats trasladan del modo siguiente:

El martes 7 de diciembre un labrador de remensa, llamado Juan y natural del pueblo de Cañamás, (1) intentó asesinar á D. Fernando *el Católico*, dándole una terrible cuchillada. El rey habia estado aquella mañana dando audiencia y administrando justicia á su pueblo, como solia hacerlo un dia cada semana, en una de las salas de su real palacio de Barcelona; cuando al salir de él, acompañado de sus consejeros, de muchos otros personajes de su corte y de algunos concelleres de la ciudad, se presentó el asesino, que habia estado en acecho, escondido trás la puerta de la capilla real de santa Agueda, y abriéndose súbitamente paso por entre la comitiva, descargó tan tremenda cuchillada sobre la cerviz del monarca, que sin duda le hubiera cortado á cercen la cabeza, á no detener el ímpetu del golpe el que iba trás del rey, y á no venir tarde la fuerza por hallarse el rey descendiendo las gradas. Al sentirse herido don Fernando, tendió la vista en derredor, como para inquirir en los semblantes de los que le cercaban si era aquel un hecho aislado, ó efecto de alguna conspiracion que se hubiese tramado contra su persona; mas pudo luego convencerse de que no existia semejante trama. Un llamado Ferriol, que desempeñaba en palacio el empleo de trinchante, púsose instantáneamente delante del rey en ademan de cubrirle con su cuerpo; acudieron muchos otros en su auxilio, y los demás corrieron con Alfonso de Hoyos á apoderarse del asesino, á quien dieron tres estocadas y hubieran dejado muerto en el sitio, á no habérselo prohibido el monarca.

Cuéntase que D. Fernando, dirigiéndose entonces al conceller *en cap*, Pedro Bussot, que iba á su lado, le dijo en tono de reconvencion:—Ya ves lo que me dan en esta tierra cuando vengo á visitarla;—y que el magistrado municipal, sintiendo lo punzante del cargo, le contestó respetuosamente:—Lo que en esta tierra dan los locos, dánlo en la tierra de donde venís los cuerdos, los infantes reales, y los hermanos;—aludiendo al fratricidio de D. Pedro el Cruel por el conde de Trastamara. Efectivamente, segun algunos historiadores, el regicida era un loco escapado del hospital, y que en el

(1) Algunos escritores, tomando el pueblo de Cañamás por apellido, le llaman Juan de Cañamás y otros Juan de Cañamares.

acto de descargar el golpe dijo en alta voz al rey:—Devolvedme la corona... es mia:—y añaden que al llegar D. Fernando á lo alto de la escalinata, cuando entraba otra vez en palacio, se volvió para otorgar su perdon al reo, pero ambas circunstancias se avienen, al parecer, muy mal con haber sido este ajusticiado públicamente al cabo de seis dias. Sin embargo, no falta quien diga que el pueblo enfurecido logró apoderarse del regicida, y se lo llevó á golpes y empujones hasta fuera de la puerta Nueva, donde lo quemaron al dia siguiente, habiendo sido inútiles las pesquisas de la autoridad municipal para averiguar su paradero. Sea como fuere, es lo cierto que el hecho fué aislado y sin complicidad ni ramificaciones de ningun género, y que por lo mismo no tuvo las consecuencias de que podia considerársele premisa, atendidos los bandos que en aquella sazon se agitaban en Cataluña.

La herida de D. Fernando, aunque grave, pues tenia tres dedos de profundidad, «hízolo Dios con tanta misericordia (como escribia la reina Isabel á su confesor, dándole cuenta del suceso), que parece se midió el lugar por donde podia ser sin peligro, y salvó todas las cuerdas y el hueso de la nuca, y todo lo peligroso.» Así es que el soberano, luego de practicada la primera curacion, pudo salir á cabalgar por la ciudad, para tranquilizar á todo el pueblo que, sabedor del caso, se deshacia en extremos de dolor, ansiaba saber de la salud del rey, y clamaba venganza contra el vil asesino que habia intentado poner tan negro borron en su inmaculada honra.»

Restitucion del Rosellon y Cerdaña.

A fines de diciembre se concluyó el tratado que estaban negociando los comisarios de España y Francia, con motivo de la restitucion de los condados de Rosellon y Cerdaña, acordándose que estos fuesen devueltos al rey D. Fernando, bajo condicion de volver á la Francia si en algun tiempo se reconocia que la posesion debia pertenecerle «por árbitros nombrados por el rey de España:» extraña y singular condicion, en efecto, que ha dado mucho que hablar á los historiadores franceses.

Pero, antes de los sucesos que con este motivo sobrevinieron, hay que hacer mencion de otro, por exigirlo así el órden de fechas.

Córtes en Barcelona.

A principios de 1493, dicen los anales catalanes, el rey celebró córtes en Barcelona, llamadas de santa Ana, para aquietar algunos bandos que traian inquieto y revuelto el país, solicitar y buscar forma para el recobro de los condados de Rosellon y Cerdaña, dis-

poner el gobierno político, quitar los abusos que habian introducido las guerras, y otros particulares y públicos intereses.

Cristóbal Colon.

Andaba el rey ocupado en esto, cuando se tuvo noticia de que venia á Barcelona un hombre que, como un loco y un visionario, habia sido espulsado de las varias córtes á que habia acudido, hallando solo acogida en la de los reyes católicos. Este loco, este aventurero, este visionario, se llamaba *Cristóbal Colon*. El mar se habia rasgado como por encanto al mandato de este hombre, para lanzar de sus entrañas un nuevo mundo, que el intrépido argonauta venia á depositar á las plantas de los monarcas católicos.

Al tratar de Cristóbal Colon, cuando se escribe la historia de Cataluña, hay necesidad de poner en claro dos hechos, y dar sobre ellos todos los mas detalles posibles: el uno es relativo al dinero que se le procuró para pasar al hallazgo ó descubrimiento del nuevo mundo; el otro es su venida á Barcelona. No será de mas que para mejor aclaracion de la historia, dilucidemos estos dos puntos, aduciendo cuantas citas hagan al caso.

Quien facilitó á Colon el dinero para su empresa.

En las crónicas castellanas y en las historias de España, se dice, y se ha repetido por todos los historiadores del mundo, que hallándose en la empresa de Granada doña Isabel *la Católica*, mandó que se vendiesen sus joyas, ó pidió prestados sobre ellas diez y siete mil ducados, para dárselos á un genovés que deseaba ir á la India, por el occidente, suponiendo que nuestro globo era una esfera. Se ha dicho tambien que el dictámen de los sábios fué contrario á Cristóbal Colon, que D. Fernando se manifestó hostil asimismo á su proyecto, y que solo halló amparo y proteccion en doña Isabel, quien, como acaba de decirse, vendió ó empeñó sus joyas para facilitarle recursos con que realizar su atrevido pensamiento.

Sin embargo de esto, que es como punto de fé para los historiadores castellanos, fijen los lectores su atencion en las palabras que van á trasladarse de un autor catalan, llamado Jaime Ramon Vila, de quien quizá no tendríamos noticia si no fuera por Serra y Postius y Torres de Amat que le citan, el primero en sus *Finezas de los ánjeles*, y el segundo en su *Diccionario de autores catalanes*. Gracias á ellos, sabemos que Vila escribió una obra titulada *Armoria*, cuyo manuscrito legó á su muerte á la biblioteca del monasterio de san Gerónimo de la Murta, y en los varios trozos que copian de este precioso y hoy perdido manuscrito, hállanse las notables palabras siguientes:

«En Barcelona se provehí á Cristofol Colon (qui fou lo qui descobrí las Indias) de 17 milia ducats ques prengueren prestats de Lluis de St. Angel, escribá de racions del Rey Catolich, com consta per scripturas auténticas recónditas en lo racional de Barcelona, ab las cuals provehí Cristofol Colon la armada que feu per lo principi del descobriment de esta empresa.» (En Barcelona se proveyó á Cristóbal Colon (que fué quien decubrió las Indias) de diez y siete mil ducados que pidieron prestados á Luis de San Angel, escribano racional del Rey Católico, segun consta por escrituras auténticas recónditas en el racional de Barcelona, con los cuales proveyó Cristóbal Colon la armada que montó para comenzar el descubrimiento de esta empresa.)

De estas líneas se desprende, pues, que quien prestó el dinero á Colon para esta empresa, fué Luis de San Angel, de Barcelona, escribano racional del rey D. Fernando, ó mejor de la ciudad. Creo que vale la pena de que los eruditos se fijen en estas líneas, copiadas casualmente por Serra y Postius y Amat, junto con otros trozos, de la obra de Vila (1). Y adviértase que no puede referirse Vila al segundo viaje de Colon, que, como vamos á ver luego, se emprendió desde Barcelona, pues añade á las líneas citadas que Cristobal Colon salió en bien de su empresa, y de regreso á ella se vino á esta ciudad á dar cuenta del éxito á sus monarcas.

Unase ahora este dato á lo que dice un escritor aragonés, D. Manuel Lasala, y que me parece debe copiarse aquí por estenso:

«¿Y quién nos puede negar nuestra gran participacion en el engrandecimiento de la nacion española, desde que á ella pertenecemos por nuestra union con Castilla?

«Grande empeño hay en regatear la que corresponde á Fernando II por las grandes reformas que tanto impulso dieron al desarrollo civilizador que tuvo lugar bajo su reinado, y hasta por la última reconquista del suelo español que dirigió y llevó á cabo por su propia persona, tomando en su mano las llaves de Granada, que de hinojos le presentára su último monarca.

»Grande es tambien el deseo de negarle toda gloria en el hallazgo, que no descubrimiento, del Nuevo Mundo, queriendo ocultar los auxilios que prestára para tan memorable suceso, con anécdotas

(1) Serra y Postius: «Finezas de los Angeles,» pág. 336.—Torres Amat: artículo «Vila» en su diccionario.

pueriles si no ya fantásticas, que ningun apoyo tienen en los datos de la historia. Pero ese proyecto tan mezquino como ridículo, de oscurecer su nombre ante el de su augusta esposa, ó descansa y busca su apoyo en la obra de su confesor Torquemada, ó no puede llevarse á buen término (por mucho que en ello se insista) contra los que no debemos permitir que así se nos rebaje y maltrate, por los que tanto se olvidan de lo que fuimos, y de lo que debemos ser dentro de la nacion española.

»No es cierto que se vendieran las joyas y preseas de Isabel la Católica para que surcaran las aguas del Océano las carabelas de Colon. Si tal oferta se hizo por aquella magnánima reina (cosa que historialmente se dice, pero que no consta), no llegó el caso de que se cumpliera. Léjos además de ser cierta la repugnancia de Fernando el Católico á los proyectos de Colon, conoció desde luego que por atrevidas y por magníficas que fueran sus teorías, que salieron fallidas, estribaba su plan en fundamentos científicos y prácticos: y la posibilidad de hacer descubrimientos mas importantes que los que habian engrandecido á Portugal, halagó su ambicion.

»La respuesta de los sabios de su tiempo fué desfavorable, y no sin razon, á los pensamientos del gran descubridor; y esto resfrió algun tanto los primeros impulsos de aquel monarca, que sin embargo favoreció la empresa con diez y siete mil florines de oro, cuyo valor escedia al de las carabelas de Colon y al abastecimiento de sus gentes de mar. De las arcas aragonesas salieron los primeros fondos para aquella empresa, recibiendo por todo premio ó retribucion, el que con el primer oro americano que arribó á las costas peninsulares, se dorase el salon que en el palacio de la Aljafería reconstruyeron los reyes católicos.

»Así sucedieron las cosas para tan memorable empresa, y no hay temor de que con datos auténticos se nos contradiga. Harto se ha hecho, harto se ha rebuscado en todos los archivos para vindicar esa esclusiva gloria de Isabel I en tan célebre empresa, pero ineficaces han sido en este empeño los esfuerzos de los rebuscadores. El trabajo mas importante que la pasion de sus devotos y panegiristas haya levantado á tan augusta princesa, nada contiene en sus estensos apéndices ni en sus documentos diplomáticos, que pueda dar asiento á tan gratuita suposicion. Ha quedado tan bella fábula como muchas otras nacidas en nuestro agravio, entregada á las hablillas del vulgo, á esos rumores que suelen mas de una vez alimentarse

del silencio en que intentan envolver su derrota los fautores de leyendas históricas, que viendo perdido su mal propósito, se obstinan en no confesar el error, á fin de que grangeándose prosélitos, puedan con sus voces autorizar sus comentos, y conseguir con el tiempo que pasen plaza de tradiciones.

»Para que así no acontezca, nos basta negar los fundamentos de tan atrevida paradoja, mientras sus inventores ó sostenedores no la saquen de tan vergonzosa condicion (1).»

Sobre la venida de Cristobal Colon á Barcelona.

Los que rebajar han querido la importancia de Cataluña en su afan y anhelo por ensalzar á Castilla y á su reina doña Isabel, han tratado de ocultar tambien, aunque esto en vano, pues la verdad se ha hecho paso, que fuese en Barcelona donde Cristóbal Colon, de regreso de su primer viaje, se presentase á los Reyes Católicos. Punto es este ya ahora fuera de toda duda, sin embargo del silencio estraño que guardan nuestros dietarios. La diferencia entre los historiadores está solo en si vino por tierra, habiendo ido á desembarcar primero en Palos, ó si vino por mar, siendo en este caso el puerto de Barcelona el primero en que saltó Colon en tierra. Generalmente, la fecha del 3 de abril de 1493 es la que por la mayoría de los historiadores se fija como la en que tuvo lugar la entrada de Colon en Barcelona, y el espléndido recibimiento que se le hizo por parte de los monarcas (2).

En vista de las autoridades que lo apoyan, debemos aceptar como fuera de toda duda y como cosa innegable que Cristóbal Colon entró en Barcelona á principios de abril de 1493. «Yo hablo como testigo de vista, dice Fernandez de Oviedo, porque me hallé paje muchacho en el cerco de Granada, y ví fundar la villa de Santa Fé en aquel ejército, y despues ví entrar en la ciudad de Granada al rey é reina de Castilla, y estuve en Barcelona cuando fué herido el rey, como se ha dicho, *é ví venir allí al almirante don Cristobal Colon* con los primeros indios que destas partes allá fueron en el primer viaje é descubrimiento: así que no hablo de oidas en ninguna de estas cuatro cosas, sino de vista.»

---

(1) Lasala: APUNTES Y RECUERDOS HISTORICOS, artículo publicado en el primer tomo de la REVISTA DE CATALUÑA, pag. 269.

(2) Hablan de la venida de Colon á Barcelona, y la dejan perfectamente comprobada, entre otros, Gonzalo Fernandez de Oviedo en su HISTORIA GENERAL DE LAS INDIAS; Francisco Lopez de Gomara y Antonio de Herrera en sus historias; Torres Amat en su diccionario y artículos BOU Y VILA; Serra y Postius en su HISTORIA DE MONTSERRAT; Vila en su ARMORIA; Feliu de la Peña en sus ANALES DE CATALUÑA, lib. XVIII, cap. III; Ortiz de la Vega en sus ANALES DE ESPAÑA, lib. VII, cap. X, y Pi y Arimon en su BARCELONA ANTIGUA Y MODERNA.

La entrada de Colon en Barcelona fué solemne, y hé aquí cómo la describe Torres Amat, copiándola de un autorizado escritor:

«Los indios que le acompañaban, los papagayos de colores encarnados y verdes y cantidad de otras curiosidades que él procuró poner á la vista de los espectadores, aumentaban su admiracion. Llegó á Barcelona á la mitad de abril, donde se le hizo una entrada digna del grande servicio que acababa de hacer á la España. El historiador de Santo Domingo se remonta sobre la comun sencillez de su estilo para formar una muy noble pintura de esta ceremonia: No se habia visto cosa, dice él, que representase mejor el triunfo de los antiguos héroes romanos. Todos los cortesanos, seguidos de un inmenso pueblo, salieron fuera bastante lejos á recibirle, y luego que hubo recibido los primeros cumplimientos de parte del Rey y de la Reina, continuó su ruta hasta el palacio en este órden: Iban los primeros, ó delante, los siete indios, los que daban mayor lustre á su triunfo, en el que tomaban tambien ellos parte, á diferencia de los héroes romanos, que fundaban parte de sus glorias en la desgraciada suerte de los que traian asidos de sus carrozas triunfales. En seguida se veian coronas y láminas de oro, que no eran el fruto de la violenta rapacidad de los soldados victoriosos; balas ó fardos de algodon, arcas llenas de pimienta, igual al mejor del oriente; papagayos llevados sobre cañas de veinte y cinco piés de alto; pellejos de Caimanes y Pausantins, que parecian verdaderas sirenas de que hablan los antiguos; varias especies de cuadrúpedos y de aves desconocidas, y cantidad de otras muchas cosas raras que la novedad hacia preciosas. Esta multitud de objetos estranjeros espuestos á la vista de un pueblo cuya imaginacion y vanidad hacen ordinariamente mirar las cosas como estraordinarias y sobrenaturales, parecia transportarlo á aquellas nuevas regiones desde donde se lisongeaba ver pronto correr un manantial inagotable de riquezas hácia el seno de España. Tambien á cada instante se aumentaban las aclamaciones, y jamás ha visto hombre, ni verá un dia mas glorioso y lisongero; sobre todo si él comparaba, como es regular de creerlo, su situacion presente con la de algunos meses antes. Fué conducido Colon con esta pompa atravesando una gran parte de la ciudad á la audiencia de los Reyes Católicos, que le esperaban fuera del palacio, bajo un magnífico dosel, vestidos de gala y mantos reales, el príncipe de España á su lado, rodeados de una brillante córte mayor y mas lucida que de mucho tiempo se habia visto.

Luego que llegó delante de sus majestades, se apresuró á arrodillarse á sus piés para besarles la mano, pero el rey Fernando le hizo levantar, y le mandó que se sentase en una silla que se le estaba preparada. Luego que se le dió órden de referir en alta voz lo que le habia sucedido mas principal y admirable, empezó á hablar con un aire tan noble que llenó de admiracion á toda la corte. Todos en seguida se arrodillaron, á ejemplo del Rey y de la Reina, para dar gracias á Dios con las lágrimas en los ojos, mientras que la música de la real capilla cantó himnos de alegría. Desde este gran dia el Rey no salió en la ciudad sin llevar á su derecha su hijo el príncipe, y Colon á su izquierda. Todos los grandes, á ejemplo de su soberano, se apresuraron á llenar de honores al almirante virey de la Indias. El cardenal de España, don Pedro Gonzalez de Mendoza, tan distinguido por su mérito como por su rango y su nobleza, fué el primero que le obsequió con un convite, en el que no solo le colocó en primer asiento, sino que le hizo servir en platos cubiertos, con órden de no presentarle plato que él no hubiese probado antes, lo que observaron todos los señores que estaban cerca. Bartolomé y Diego Colon, sus dos hermanos, aunque ausentes, tuvieron tambien parte en las gracias y libertades del Rey. Se les concedió el título de *Don* con magnífico escudo de armas.»

Colon sale del puerto de Barcelona para su segundo viaje.

Altamente satisfechos los reyes católicos con el feliz resultado de la empresa de Cristóbal Colon, acordaron con este llevar á cabo una segunda espedicion, la cual, á principios de setiembre del mismo 1493, salió del puerto de Barcelona. Se embarcaron con el almirante en este segundo viaje muchos catalanes, entre ellos el padre F. Bernardo Boil, monje del monasterio de Montserrat, que fué nombrado primer arzobispo y patriarca del nuevo mundo, doce sacerdotes del mismo monasterio, y Pedro Margarit, capitan de los catalanes aventureros, que fué el primer gobernador de los paises recientemente descubiertos (1).

Los reyes católicos van á Perpiñan.

Poco antes de salir de Barcelona el intrépido argonauta, cuyo nombre debia hacerse para siempre célebre en el nuevo y viejo mundo, habian partido de esta ciudad los reyes católicos en direccion á Perpiñan. El término asignado para la evacuacion del Rosellon habia cumplido hacia ya mucho tiempo, y sin embargo la Francia no se manifestaba con ningun deseo de cumplir su compromiso.

(1) Torres Amat. Feliu de la Peña. Serra y Postius.

El historiador Henry, celoso defensor de los franceses, no puede menos de confesar que el parlamento de Paris y el consejo del rey Cárlos, siempre opuestos á este abandono, hacian nacer sin cesar obstáculos y suscitaban, ó se prestaban al menos, á que tuvieran lugar incidentes de los cuales pudiera nacer un rompimiento definitivo. Sobrevinieron, en efecto, gracias á estos manejos, algunos conflictos, y hasta hubo algun choque, llegándose á ver una vez muy apretado el secretario del rey, Juan de Coloma; pero por fin, el monarca francés, á quien entonces no ocupaban otras ideas que las de una espedicion á Nápoles, como tendremos ocasion de hacer observar luego, renovó las órdenes de entregar el Rosellon de una manera terminante, y la plazas fueron en seguida entregadas á don Fernando. Inmediatamente este y su esposa doña Isabel de Castilla partieron de Barcelona el 6 de setiembre, efectuando su entrada en Perpiñan el 13 del mismo mes. Uno y otro renovaron, al hallarse allí, los privilegios de los habitantes, que Luis XI habia desnaturalizado, premiaron á los que mas adhsion habian mostrado por su causa, y nombraron gobernador general á Luis de Oms, hijo de aquel Bernardo á quien se habia cortado la cabeza por los franceses despues de la toma de Elna (1).

Los reyes permanecieron todo el mes de setiembre en Perpiñan, regresando á Barcelona el 9 de octubre, y partiendo para Aragon á mediados de noviembre.

---

(1) Henry, lib. III, cap. VIII.

CAPITULO XXXI.

GUERRA CON FRANCIA EN ITALIA Y EN ROSELLON.
CÓRTES EN ZARAGOZA.

(De 1494 á 1499).

Pretensiones del rey de Francia á la corona de Nápoles 1494.

Se ha dicho en el anterior capítulo que el rey de Francia cedió el Rosellon sin tratar de oponer mas obstáculos, porque andaba muy preocupado entonces con el proyecto de conquistar el reino de Nápoles. Cárlos VIII era de espíritu débil, pero de imaginacion romancesca. Representante de los derechos de la casa de Anjou por haber Cárlos, conde de Maine, instituido en heredero al rey de Francia, blandió su espada, desplegó al viento el oriflama, y, creyéndose en su ilusion el moderno Cárlo-Magno, llamó junto á su pendon á todos los nobles y caballeros de Francia.

Fernando I de Nápoles, hijo natural de nuestro D. Alfonso *el Sabio*, supo los preparativos del rey Cárlos VIII para ir contra él, y se disponia á oponer una viva resistencia, cuando le sobrevino la muerte á 29 de enero de 1494, sucediéndole su hijo primogénito Alfonso II, duque de Calabria. Tenia hechas este sus pruebas de valor en vida de su padre, pero tambien habia dado mucho que decir por su lujuria y avaricia, de manera que se pronunció decididamente contra él un partido poderoso, el cual se entendió al momento con el monarca francés.

Cárlos VIII, antes de penetrar en Italia, envió una embajada á D. Fernando *el Católico*, pidiéndole con afectada sinceridad que como tan diestro y afortunado en la guerra le aconsejase el modo cómo

deberia manejarse en la que iba á emprender, añadiendo asimismo que esperaba hallar buena acogida para sus naves en Sicilia; pero D. Fernando en su respuesta no le ocultó que jamás consentiria en que el francés se apoderase de Nápoles, ni en que el papa dejase de ser independiente en sus estados.

El papa Alejandro VI.

Era papa á la sazon, con el nombre de Alejandro VI, Rodrigo Borja ó Borjia, como ha sido generalmente llamado, de la familia de Lenzol por parte de su padre y de la de Borja por parte de su madre, natural de Valencia, de donde fué arzobispo, y creado cardenal en 1455 por su tio materno el papa Calisto III. Mucho ha dado que hablar á la historia Alejandro VI, y conocido es en ella por sus depravadas costumbres y su conducta inmoral. Al principio de su pontificado favoreció las miras del rey de Francia, pero al saber que este se disponia á pasar á Italia para conquistar el reino de Nápoles, negoció en todas las cortes, y aun en la del sultan Bayaceto, para suscitarle enemigos, encontrando apoyo particularmente en la de los reyes católicos. D. Fernando se inclinó á favorecerle por tres razones principales, al decir de los historiadores que mas han profundizado en las cosas de aquel tiempo: por ser el papa de estos reinos como valenciano, por tratarse del reino de Nápoles, que era conquista de la casa de Aragon, y por parecerle á D. Fernando y á sus consejeros que, hallándose concentrado en Italia el núcleo de un gran poder católico, debia ser protegido y amparado de los católicos.

El rey de Francia entra en Italia.

Cárlos VIII reunió en Lion á la flor de la caballería francesa, y en aquella ciudad se preparó para su guerrera espedicion con fiestas y torneos, como si de antemano celebrase la conquista. En seguida pasó los Alpes, atravesó el Milanesado, que le recibió como un amigo, salvó el Apenino, invadió la Toscana, y á la cabeza de treinta mil hombres se dirigió resueltamente á Roma, con ánimo de hacer que el papa le diese la investidura del reino de Nápoles. El último dia del año entró Cárlos en la capital del mundo cristiano, deteniéndose en ella hasta 28 de enero siguiente, en cuyo dia prosiguió con su ejército la marcha, saliendo de la ciudad pocas horas antes que llegasen á ella Antonio de Fontseca y Juan de Albió, quienes, como embajadores de nuestro D. Fernando, iban á hacerle desistir de su empresa contra Nápoles, ó á declararle la guerra en nombre de los reyes católicos.

Los dos embajadores corrieron tras las huellas del monarca fran-

Rompimiento con Francia. 1495.

cés y le alcanzaron en Velletri. Allí, viendo que todas las protestas dirigidas á detenerle eran ociosas, é inútiles todos los requerimientos, Antonio de Fontseca, en presencia del mismo rey y de toda su córte, rasgó é hizo pedazos la escritura de paz y alianza que nuestro D. Fernando tenia con la Francia. Esta accion del embajador, tan sin respeto y con tanta autoridad y denuedo llevada á cabo, fue mirada por todos los presentes como un desacato al monarca francés, y quiso detenerse á los enviados de D. Fernando, pero opúsose el mismo Cárlos, y volviéronse Fontseca y Albió á Roma, de donde con gran diligencia dieron aviso al rey católico para que proveyese lo necesario, teniendo por rota ya la guerra.

Cárlos se apodera de Nápoles.

A la noticia de la aproximacion de los franceses, Alfonso II, que solo hacia un año que era rey de Nápoles, abdicó el dia 23 de enero de 1495 en su hijo Fernnando, yéndose á Sicilia con el fin de meterse fraile olivetano, segun se dice; pero antes de que se cumpliesen sus deseos murió en Mazzara á 19 de noviembre del mismo año. Fernando II fué reconocido rey de Nápoles el 23 de enero, así que abdicó su padre, é inmediatamente salió á campaña contra los franceses. Sin embargo de estar ventajosamente situado su ejército á orillas del Garellano, no hizo frente al enemigo, y aun cuando se dice que el nuevo rey D. Fernando cumplió con su deber para obligar á los suyos, tuvo que seguirlos en su retirada y encerrarse en Capua. Avanzó entónces Cárlos VIII, y despues de haber tomado por asalto dos poblaciones, que entregó al saqueo, se dispuso á caer sobre Nápoles. Fernando II voló á esta ciudad é incitó á los habitantes á la defensa, pero estaban generalmente pronunciados en favor del rey de Francia, á quien habian enviado una comision ofreciendo someterse, y en poco estuvo que él mismo no fuese hecho prisionero por la guarnicion y entregado á los enemigos. Fernando II hubo de escapar á 21 de febrero por una puerta falsa de su palacio, y se hizo á la vela para Ischia llevándose á su mujer y á la madre de esta, que era aquella Juana, lugarteniente de Cataluña un dia, hija de D Juan II de Aragon y casada con Fernando I de Nápoles. Entre los pocos que acompañaron á los fugitivos habia el arzobispo de Tarragona, segun las crónicas. El dia 22 de febrero entró en Nápoles Cárlos VIII, tomando posesion de esta ciudad, que en solo un año y un mes veía á cuatro reyes sucederse y sentarse en su trono: Fernando I, Alfonso II, Fernando II y Cárlos VIII.

Mientras el francés monarca quedaba tan ufano de su próspera

conquista, que se creia ya árbitro y soberano de los destinos de Italia, D. Fernando *el Católico* disponia la liga, que se llamó *santísima*, confederándose con el papa, el emperador, la república de Venecia y el duque de Milan, y disponia que pasase á Italia con corta pero escogida hueste aquel Gonzalo Fernandez de Córdoba, que con tan admirable bizarría se portara en la conquista de Granada, y á quien guardaba la posteridad muy justamente el renombre de *el gran capitan*. La historia de Gonzalo de Córdoba en Italia consiste en una série continua de batallas, en una série no interrumpida de victorias. Al principio no dejó de tener alguna contrariedad, mas por imprudencia y porfía de Fernando II de Nápoles, que era mozo y arrebatado: pero cuando él tomó á su esclusivo cargo la direccion de la campaña, bien se puede decir lo que de él ha dicho el poeta: que contaba los dias por victorias.

Pasa á Italia el gran capitan.

En julio del mismo 1495 Fernando II entraba otra vez en Nápoles con la armada de España, sometiéndosele en seguida la ciudad, Capua y mucha parte del reino, y permaneciendo el gran capitan en Calabria, donde los franceses oponian una heróica resistencia que solo servia para hacer mas espléndido y brillante el triunfo de Gonzalo.

Recobra Fernando II la ciudad de Nápoles.

Mientras tanto, se hacian aprestos en estos reinos para divertir al rey de Francia de su empresa contra el rey de Nápoles. Era gobernador ó capitan general del Rosellon Enrique Enriquez de Guzman, duque de Medina Sidonia, y se le dió órden para entrar en Francia á correr la tierra, comenzando entonces una série de rebatos y escaramuzas, en las que tan pronto salian vencedores los unos como los otros, y perjudicados siempre los pueblos y castillos de las fronteras.

Guerra en las fronteras de Rosellon.

En 1496 la guerra con Francia tomó grandes proporciones en Rosellon. Habia el rey D. Fernando celebrado córtes en Tortosa, donde fueron votados socorros y recursos para la guerra, y en las cercanías de Perpiñan se concentró un ejército que algunos autores hacen ascender á cuarenta mil hombres, formada la cuarta parte de caballería. Al propio tiempo, la escuadra española recorria aquellas costas siendo el azote de los comerciantes franceses.

Córtes en Tortosa y continuacion de la guerra. 1496.

Hubo algunos encuentros, y amenazaba la guerra del Rosellon empeñarse tanto como la de Italia, cuando el rey de Francia solicitó de los monarcas católicos una suspension de armas para poder avistarse con ellos. Esta suspension se convirtió luego en tregua hasta el 28 de octubre.

A principios de setiembre, y otros dicen de octubre, murió Fernando II de Nápoles, y como no dejó sucesion, sucedióle su tio Fadrique ó Federico III, hijo de Fernando I, pero no se coronó hasta 26 de junio de 1497. Inmediatamente le reconocieron Gonzalo de Córdoba y el conde de Trivento, que mandaban aquel el ejército y este la armada de los reyes católicos.

Finidas en el Rosellon las treguas, se preparaban españoles y franceses para proseguir la guerra; pero lo malo que se presentaba el invierno vino á estorbarla. Entonces el rey D. Fernando, que se hallaba en Gerona, dejó un cuerpo de tropas en el Ampurdan y Rosellon, y se vino á Barcelona tomando la via de Castilla, creido de que no tendria lugar ningun hecho de armas importante. Empero, lo hubo, y desgraciado para nuestras armas, pues los franceses se apoderaron del castillo de Salses.

Tregua. 1497.

A principios de 1497 Cataluña puso bajo pié de guerra una hueste de diez mil infantes, cuyo mando tomó D. Juan de Aragon, conde de Ribagorza y castellan de Amposta, que era entonces virey y lugarteniente del Principado, yendo á situarse en la Junquera. Por su parte los franceses hicieron adelantar un cuerpo respetable de tropas, y contra él marchó el gobernador del Rosellon, D. Enrique Enriquez de Guzman, sin que vinieran á las manos, pues resultó una tregua y armisticio cuando menos se esperaba. Guzman regresó entonces á Perpiñan y fué muerto de una pedrada á consecuencia de un motin que tuvo lugar en esta ciudad.

Muerte del rey de Francia. 1498.

Despues de muchas entrevistas de plenipotenciarios nombrados por ambas córtes para tratar de la paz, conocieron que era imposible el acuerdo, y rompiéndose las negociaciones, se trató de acudir otra vez á las armas. Pero en este intermedio murió Cárlos VIII de Francia, sucediéndole Luis XII, uno de cuyos primeros actos fué firmar un tratado de paz con la España.

Córtes en Zaragoza y contestacion notable de un diputado á la reina.

Tambien habia muerto el año antes en Salamanca el príncipe D. Juan, heredero de estos reinos como hijo de los monarcas católicos, á quienes no quedó otro hijo varon. Castilla entonces reconoció por heredera y sucesora en el trono á doña Isabel, que era hija de nuestros monarcas, casada con el rey de Portugal. Jurada doña Isabel por Castilla, sus padres D. Fernando y doña Isabel quisieron hacerla jurar y reconocer por los demas reinos lo propio que á su esposo, y D. Fernando comenzo por llamar á los aragoneses á córtes citando estas para Zaragoza. Por el mes de junio estaban ya en la capital de Aragon los reyes de España D. Fernando y doña Isabel, y los

reyes de Portugal D. Manuel y doña Isabel. Los aragoneses opusieron algunos obstáculos á reconocer á estos últimos, y manifestaron dificultad en jurar como sucesora á la reina de Portugal por parecerles que las leyes escluian del trono á las hembras. Discutíase este punto, y se iban las córtes prolongando, cuando un dia la reina doña Isabel, que, como el mismo Zurita dice, era mujer de *ánimo no acostumbrado á reinar sino absolutamente* (1), esclamó en un injustificable arranque de ira: «Mejor seria reducir por las armas á los aragoneses, que aguardar sus córtes y sufrir sus desacatos.» Pero al oir estas palabras se levantó Antonio de Fontseca, sin duda aquel embajador mismo que habia hecho pedazos el tratado de alianza á la vista de la córte de Francia, y contestó estas palabras: —«Los aragoneses no hacen mas que proceder como buenos y leales súbditos; y como están acostumbrados á cumplir sus juramentos, antes de prestarlos reflexionan bien lo que hacen; y cierto que merecen escusa en proceder con tanta circunspeccion en asunto que le parece dificil justificar con ejemplos de su historia.»

Las opiniones eran encontradas, distintos los pareceres, y hubiera costado mucho ponerse de acuerdo, si precisamente un acontecimiento inesperado no hubiese venido á cortar la discusion. Fué este la muerte de la reina de Portugal doña Isabel, que falleció de sobreparto en Zaragoza á 23 de agosto de 1498 (2), una hora despues de haber dado á luz un príncipe, que recibió el nombre de Miguel en las fuentes bautismales. La muerte de la reina y el nacimiento de este príncipe obviaron todas las dificultades que se habian presentado, pues que las córtes, todavía reunidas, no vacilaron en jurar como heredero y sucesor al recien nacido príncipe D. Miguel, hijo de doña Isabel de Portugal, hija de D. Fernando de Aragon y doña Isabel de Castilla, mientras el rey D. Fernando no tuviese hijos varones de legítimo matrimonio. Algunos cronistas llaman al niño D. Miguel *el príncipe de la paz* por haberla asegurado en estos reinos con su nacimiento. Desgraciadamente, si esta paz debia provenir de él, habia de durar muy poco, pues estaban contados los dias del nieto de D. Fernando.

Jura del príncipe D. Miguel de Portugal.

Por lo tocante á la historia de Cataluña, no hay que consignar nada mas en este siglo, pues ningun otro hecho notable resalta en nuestras crónicas.

---

(1) Zurita, lib. III del rey D. Fernando, cap. XXX.
(2) Ortiz de la Vega y otros historiadores se equivocan al decir que la reina de Portugal murió despues de haber sido reconocida y jurada por las córtes de Aragon.

CAPITULO XXXII.

NUEVO ROMPIMIENTO CON FRANCIA.
CAMPAÑAS DE ITALIA Y DEL ROSELLON.
CASAMIENTO DEL REY EN SEGUNDAS NUPCIAS CON GERMANA DE FOIX.
SEPARACION DE CASTILLA.

(Desde 1500 á 1506.)

Repártense el reino de Nápoles D. Fernando y Luis XII. 1500.

Italia, que despues de haber sido la reina del mundo, parecia hababerse quedado con el triste privilegio de ser su esclava y el juguete de las naciones todas por ella dominadas un dia, Italia iba á ser causa de otra guerra sangrienta entre España y Francia al comenzar el siglo XVI. A consecuencia de la paz firmada entre Fernando de Aragon y Luis XII de Francia, se movieron tratos entre ambos sobre el reino de Napoles, y entonces pudo ver el mundo á estos dos monarcas partirse buenamente un reino que no era de ninguno de ellos, sin dejar ni siquiera un pueblo á su verdadero poseedor. Los franceses y los españoles invadieron pues el reino de Nápoles de comun acuerdo, y Fadrique III, olvidado en el reparto y abandonado de su hasta entonces protector el rey católico, hubo de retirarse á Ischia, de donde pasó luego á Francia, cediéndole Luis XII el ducado de Anjou, es decir, el título con una pension de treinta mil ducados.

Nueva guerra con Francia.

Pero era estrecho el reino de Nápoles para poder contener á un tiempo mismo á España y Francia. El ódio que existia entre ambas naciones no tardó en despertar, y bien pronto se vió que una y otra

no habian convenido en repartirse aquel país, sino para apoderarse de él. La desunion comenzó por retos, por contiendas, por querellas de particulares, y no tardó en propagarse haciéndose general, hasta que la guerra fué inevitable. Ya no se trató entre Francia y España de ver cuál de las dos tendria esto ó aquello del reino de Nápoles, sino cuál de ellas se quedaria con el reino todo. Volvió pues á abrirse la campaña con los franceses en Italia y tambien en Rosellon, acabando de conquistarse en aquella el gran capitan un renombre imperecedero, y legando á la historia española páginas de verdadera é indisputable gloria, que hasta los mismos franceses leen con admiracion y respeto.

Antes de pasar adelante y fijar nuestra atencion en la guerra del Rosellon por ser de nuestro propósito mas que la de Italia, permítaseme decir que en 1500 murió en Granada aquel príncipe D. Miguel que habia sido declarado sucesor de estos reinos. Quedábales aun otra hija á los reyes católicos, y era la que debia ser conocida por Doña Juana *la loca*, la cual habia casado con el archiduque de Austria D. Felipe. Como el archiduque y su esposa doña Juana fueron declarados entonces sucesores, resultó ser el heredero de las coronas de Aragon y de Castilla un hijo nacido de este matrimonio, que fué aquel Cárlos *el máximo*, cuyos hechos debian ocupar un dia tantas páginas en la historia.

Guerra en Rosellon. 1502.

Dicho esto, volvamos ahora á la guerra con Francia. Mientras se preparaba en Italia una larga y sangrienta lucha por la posesion del reino de Nápoles, que, gracias á la haz de victorias y gloriosas jornadas de Gonzalo de Córdoba, debia acabar por ser de nuestro D. Fernando, se declaraba tambien la guerra en el Rosellon. Llegó el ejército francés á la frontera á últimos de 1502, pero juntándose las guarniciones y gente de Cataluña, le obligaron á retirar, si bien pronto volvió á tomar la ofensiva.

Llegada del archiduque á Barcelona. 1503.

Consta en nuestros dietarios que el dia 17 de enero de 1503 llegó á Molins de Rey el archiduque D. Felipe, yerno de los reyes católicos, que con su esposa la infanta doña Juana habia venido á estos reinos para ser jurado sucesor. Barcelona envió dos embajadores á Molins de Rey para recibirle, y con ellos entró en esta ciudad «siendo ostentosa la majestad, riqueza y aplauso del recibimiento, celebrado con luminarias, juegos, máscaras, torneos, y otras demostraciones festivas y militares.»

Tambien consta que por aquel tiempo partieron de Barcelona dos

Córtes en Zaragoza.

embajadores llamados Grau de Vallseca y Berenguer Aguilar para suplicar al rey que viniese á Cataluña. Los embajadores hallaron á D. Fernando en Zaragoza, donde celebraba córtes á los aragoneses, siendo habilitada en estas córtes la infanta Doña Juana por sucesora, faltando varones hijos del rey y protestando los tres estados para no hacer perjuicios.

Córtes en Barcelona.

Accediendo D. Fernando á la instancia de los embajadores barceloneses, convocó á córtes á los catalanes para esta ciudad, y vínose á Cataluña, entrando en Barcelona, segun el dietario del archivo municipal, el dia 15 de abril de 1503. Abriéronse las córtes inmediatamente, y presentándose á ellas el rey, pidió asistencia de gentes y dinero para proseguir la guerra de Nápoles y defender á Cataluña de la invasion que amenazaba, votándose un donativo de doscientos cincuenta mil escudos, á mas de los tercios de la ciudad y diputacion, y de las veguerías, que fueron muy numerosos.

Toma de Nápoles y prision del conde de Pallás.

Proseguia el rey en Barcelona, cuando llegó la fausta noticia de que el gran capitan Gonzalo de Córdoba habia entrado el 16 de mayo en la ciudad de Nápoles apoyado por la armada catalana al mando de Vilamari. Fué esta nueva recibida con grandes demostraciones de regocijo, apresurándose Barcelona á celebrar con pomposas fiestas la union de aquel reino á la Corona. Dicen las memorias de aquel tiempo, hablando de esta entrada en la ciudad de Nápoles, que dueño ya de la plaza el gran capitan, mandó combatir el castillo *Nuevo*, consiguiendo apoderarse de él y cayendo entonces prisionero de nuestras armas aquel Hugo Roger, conde de Pallás, que por tanto tiempo, y con tan admirable constancia, habia sostenido en Cataluña la causa de la soberanía nacional El conde de Pallás, segun parece, servia al rey de Francia, y fué uno de los defensores del castillo *Nuevo* de Nápoles contra el gran capitan. Reducido á prision en aquel lance, fue traido á estos reinos y encerrado en el castillo de Játiva, donde no tardó en acabar miserablemente sus dias.

El duque de Alba es enviado al Rosellon.

Viendo el rey de Francia cuán mal iban sus asuntos en Italia, decidió tomar la revancha en el Rosellon, y reunió en Narbona un ejército de veinte mil hombres para comenzar la campaña. Fué esto por agosto del mismo 1503. En cuanto el rey, que seguia en Barcelona, supo la venida de los franceses, y que se habian ya puesto en frontera, envió á Perpiñan á D. Fadrique de Toledo, duque de Alba, con algunas compañías de caballería é infantería para guardar y de-

fender el condado de Rosellon, ínterin él juntaba su ejército y se disponia á ir en persona contra los enemigos.

Los franceses ponen sitio á Salses.

A mediados de setiembre movió su campo el francés y lo puso sobre Salses, cuyo castillo quedó sitiado, quedando al frente de su guarnicion D. Sancho de Castilla. El ejército sitiador era mandado por los mariscales de Rieux y de Gié, y dicen las memorias del Rosellon que fué en este sitio cuando parece tuvo lugar la primera esplosion de una mina de guerra cargada con pólvora. El primer ensayo de estas nuevas minas habia sido hecho en Toscana veinte años antes por Pedro Navarro, pero sin éxito. En Salses se estaba construyendo el nuevo fuerte cuando los franceses se presentaron á atacarle, y el ingeniero español Ramirez, encargado de esta obra, testigo en otro tiempo del ensayo infructuoso de Pedro Navarro, intentó renovarlo en esta ocasion. Notando que los franceses se empeñaban en tomar uno de los baluartes del nuevo fuerte, les facilitó la toma del mismo, despues de haber dispuesto algunos barriles de pólvora en una de sus cavas, y cuando los enemigos hubieron penetrado en gran número en el baluarte, mandó aplicar fuego á los barriles, siguiéndose inmediatamente la esplosion, que costó la vida á mas de cuatrocientos hombres (1).

A los pocos dias de haber puesto sitio á Salses los franceses, fué el duque de Alba á asentar su campo en Rivasaltas, cuidando de hacer penetrar en el castillo sitiado una compañía de soldados catalanes y aragoneses, que fueron de mucho ausilio á la guarnicion.

Sale el rey á campaña.

El 28 de setiembre salió el rey con su ejército de Barcelona, á hora en que estaba lloviendo á mares, y se dirigió á Gerona, de donde llegó nueva el 17 de octubre que habia continuado su camino el 14 para Perpiñan, con ánimo de socorrer la fortaleza de Salses y obligar á los franceses á levantar el sitio (2).

Hace levantar el sitio de Salses.

El 19 de octubre llegó el rey á Perpiñan con la mas numerosa hueste que en mucho tiempo se hubiese visto por aquellas fronteras (3), y el mismo dia anunció su llegada á los franceses con el ataque y toma inmediata de un fortin de planchas construido á orillas del mar, á la boca del camino del Grao. La llegada del rey aterró á los franceses, y el mariscal de Rieux, viéndose sin fuerzas

(1) Este suceso es referido por Henry en su HISTORIA DE ROSELLON, y tambien en su GUIA DEL ROSELLON, pero con diferencia en el número de las víctimas, pues en su primera obra dice que fueron cuatrocientas y en su segunda marca solo ciento.

(2) Dietario del archivo municipal.

(3) Henry.

para resistir, levantó el sitio de Salses, mandando entregar el campamento á las llamas.

Penetra en Francia.

El 21 de octubre el ejército del rey, que se dice era fuerte de dos mil lanzas, cinco mil ginetes y mas de veinte mil infantes, con una flota de mas de cuarenta naves que seguia la costa, penetró en tierras de Francia. El 28 el duque de Alba puso su campo sobre Leucata, cuya plaza se vió obligada á rendirse. La Palma, Sigeau, Fitou, Roquefort y algunos otros lugares fueron tambien ocupados é incendiados. En honor de D. Fernando debe decirse que en Perpiñan fueron cuidados los heridos y enfermos franceses con el mismo esmero que los españoles.

Lo áspero del invierno vino á detener los progresos de las armas de D. Fernando, como tambien una tregua de cinco meses que fué pactada en noviembre. El rey, dejando aseguradas las plazas de Francia, se vino á Barcelona, partiendo á los pocos dias para Castilla.

Campaña de Italia. 1504.

La campaña del Rosellon fué breve y muy honrosa para el rey católico. La de Nápoles fué mas empeñada y reñida, pero estaba allí Gonzalo de Córdoba, y este sabia salir con bien de todos los peligros, con honor de todas las empresas, con gloria de todos los encuentros. En esta segunda parte de la campaña de Italia fué cuando comenzó á figurar el catalan Ramon de Cardona, de quien hemos de hablar muy detenidamente en lo sucesivo. La toma de Gaeta en 4 de enero de 1504 coronó brillantemente la campaña de Italia. Despues de este suceso, Gonzalo fué á Napoles, donde se le recibió poco menos que en triunfo, pero tambien entonces comenzó á probar las primeras amarguras de la envidia, que habia de indisponerle luego con el rey (VII).

Muerte de la reina D.ª Isabel.

La guerra tocaba á su término. En 31 de marzo D. Fernando juró una tregua de tres años con el rey de Francia, pero sin ánimo de cumplirla, á lo que parece. La muerte de la reina de Castilla doña Isabel vino á cambiar la faz de las cosas. El 26 de noviembre de 1504 abrióse el sepulcro para aquella gran Isabel *la Católica*, que fué realmente una escelente mujer y una gran reina. Su testamento decia que dejaba por heredera de Leon y de Castilla á su hija doña Juana, esposa del archiduque Felipe, y en su defecto á su nieto D. Cárlos, añadiendo que, por incapacidad de su hija, el rey D. Fernando debia administrar el reino hasta que el príncipe Cárlos llegase á los veinte años.

D. Fernando, que solo por su mujer era rey de Castilla, despues de la muerte de doña Isabel, convocó á cortes á los castellanos en Toro, é hizo jurar por sucesora del trono á doña Juana, quedando él como gobernador del reino por incapacidad de esta. Tuvieron lugar estas cortes á principios del 1505. Pero no se avinieron muchos nobles, ni tampoco el archiduque, quien ambicionaba el gobierno de Castilla como esposo de doña Juana. De aquí resultaron sentimientos y desconfianzas entre suegro y yerno, inclinándose á este último la nobleza castellana. El rey de Francia, queriendo aprovechar aquella ocasion en que veia turbada la armonía de la España, procuró ligarse con el archiduque y el emperador, y entonces don Fernando, para conjurar el nublado, trató de atraerse al monarca francés, ofreciendo casarse con su sobrina Germana de Foix. Turbaciones en Castilla. 1505.

No tardó este matrimonio en efectuarse, y con este motivo quedó pactada la paz y alianza con el reino vecino, haciendo en este tiempo declaracion D. Fernando de que el de Nápoles era propio suyo, sin dependencia de Castilla, y que le pertenecia como á rey de Aragon y conde de Barcelona, declarando tambien, por lo relativo al de Granada, que no queria se comprendiese en el gobierno de Castilla, y queria gobernarle como á su rey por haberle conquistado. Casa el rey en segundas nupcias con Germana de Foix.

La boda del rey fué llevada tan á mal por los castellanos, que como desahogo de su sentimiento, segun muchos historiadores pretenden, acusaron falsamente á D. Fernando de que antes habia solicitado al de Portugal para que le diese por mujer á doña Juana, llamada la Beltraneja, sacándolo del retiro de su claustro; «pero esta calumnia y otros desaires que nuestro D. Fernando iba esperimentando de los que por tantos títulos le debian el mayor amor y respeto, dice Sas, le hacian ver cada dia mas que la nacion castellana, cansada de la séria circunspeccion de su prudente gobierno, apetecia la franca condicion del archiduque, y así determinó no oponerse al torrente, que arrastraba hasta aquellos que se le habian mostrado mas afectos, y que debian serle siquiera agradecidos; pues de entre la grandeza, solo el duque de Alba (cuya fineza fué la mas constante) se mantuvo siempre firme en su partido.»

Alarmado el archiduque Felipe con la nueva del casamiento de su suegro, conoció ya tarde que por su ambicioso empeño en querer el gobierno de Leon y de Castilla, se habia puesto á punto de perder para sí y para los suyos las coronas de Aragon, Sicilia y Nápoles, y no vaciló entonces en firmar unos capítulos, conforme á los

cuales el reino de Castilla debia ser gobernado por Juana, Fernando y Felipe, cada cual de ellos con igual autoridad, y habiéndose de encabezar con el nombre de los tres todos los actos públicos. Pero esto no podia durar, y D. Fernando se vió obligado bien pronto á renunciar la regencia en el archiduque, retirándose á Aragon con su nueva esposa Germana de Foix, para cuidar de los asuntos de estos reinos.

Algunos autores han dicho con reconocido criterio que Fernando, al pasar á segundas nupcias, no hizo sino obedecer al espíritu de emancipacion é independencia de catalanes y aragoneses. Esto es tanto mas probable, cuanto que bien á las claras se veia que de unirse las dos coronas de Aragon y de Castilla, iban á perder en la union aquel carácter propio que hasta entonces les diera poder y nombre, y una ú otra debia quedar sacrificada, siendo así que ambas tenian cada una de por sí bastante gloria para aspirar á la dominacion. En aquellas circunstancias, solo por medio de un lazo federal podia tener lugar la unidad de las naciones ibéricas; y no podia realizarse por la concentracion monárquica y la idea absoluta, á que desgraciadamente tendieron los reyes católicos, sino por el mismo medio por el cual Cataluña, Aragon y Valencia, sin perder ninguna de ellas su independencia, formaban juntas la CORONA DE ARAGON.

De todos modos, es lo cierto que D. Fernando, despues de haber hecho tanto para unir las coronas de Aragon y Castilla, trabajó todo lo que pudo, al fin de su carrera, para destruir su obra, y el caso es que estaban las cosas de tal modo, que si la Providencia deparaba un hijo á su nuevo enlace con Germana de Foix, los reinos de Castilla y de Aragon iban á quedar separados como antes.

Pronto veremos lo que sucedió. Por de pronto debe consignarse que Aragon, Cataluña, Valencia, las Baleares, Rosellon, Sicilia y Nápoles volvian á su antiguo estado, separándose de Castilla, y tornando á ser CORONA DE ARAGON.

CAPITULO XXXIII.

VIAJE DEL REY Á NÁPOLES.
GUERRA CON VENECIA Y LIGA CONTRA FRANCIA.
CONQUISTAS Y VICTORIAS EN ÁFRICA.

(De 1506 á 1511.)

Luego de haber abandonado el rey á Castilla y haber permanecido algun tiempo en Aragon, se vino á Cataluña, entrando el 8 de agosto de 1506 en Barcelona, donde así él como la reina Germana fueron recibidos con grandes demostraciones de júbilo, al decir de los dietarios.

Visita el rey á Barcelona. 1506.

La intencion de D. Fernando era pasar á Nápoles, para lo cual habia mandado prevenir una armada en este puerto, componiéndose esta de las galeras reales al mando de Luis Galceran de Vilamari; de las de la Diputacion y de la ciudad de Barcelona, á las cuales se añadió otra que armó Barcelona para su conceller tercero Francisco de Juñent, elegido para acompañar al rey; de diez y seis naves mandadas por Pedro Navarro; de tres grandes naves genovesas que se mandaron armar de catalanes; y por fin de una flota, cuyo capitan era Ramon de Cardona, el cual acababa de llegar al puerto trayendo cautivas tres galeras de moros con ciento noventa y cinco prisioneros (1).

La armada que se juntó en este puerto.

(1) Feliu de la Peña, lib. XVIII, cap. IX.

El rey se embarca en Barcelona para Nápoles.

El dia 4 de setiembre se embarcó el rey en la galera capitana de Vilamari, y la armada se hizo á la vela. Acompañaban al monarca su esposa doña Germana y una lucida comitiva de caballeros, prelados y ciudadanos de Barcelona, entre ellos el castellan de Amposta, los obispos de Gerona y Vich, M. Gralla, M. Ros, Pedro Lull, el paborde Sans, Galceran Dusay y algunos miembros de la familias San Climent, Plegamans, Carbó y Marimon.

El itinerario del viaje se halla en nuestras crónicas. La armada real, despues de haber tenido que detenerse en Palamós y en Portvendres por el mal tiempo, llegó á Tolon el 22, partiendo el 23 para Génova, y llegando á este puerto el 1.° de octubre. Antes empero de llegar á Génova, cuentan que desde la nave capitana, á cuyo bordo iba el rey, se avistaron ocho embarcaciones que marchaban sobre la armada aragonesa, viéndose ondear en sus palos la señera de Aragon. Eran las naves con las que el gran capitan Gonzalo de Córdoba salia á recibir al rey, á quien con su espada hiciera dueño de Nápoles. La llegada del gran capitan á la armada real fué un triunfo; saludado con entusiasmo, pasó á la galera capitana, donde Fernando *el Católico* le recibió como un amigo, y prosiguieron juntos el camino, pasando de Génova á Portofi, y lüego á Gaeta, en cuya playa desembarcó el 19 de octubre la real comitiva.

El 1.° de noviembre entró D. Fernando en Nápoles, siendo acogido con una pompa y cordialidad, que acabaron de disipar las sospechas nacidas en su ánimo relativas á traicion del gran capitan, por habérsele intentado hacer creer que Gonzalo de Córdoba abrigaba el proyecto de entregar el reino de Nápoles al de Castilla.

Permaneció D. Fernando en Nápoles hasta abril de 1507, ocupándose en dejar arreglados los negocios de este pais. Devolvió sus bienes á los nobles napolitanos, que los habian perdido por afectos á la casa de Francia, despojando de ellos á los capitanes españoles que se los repartieran, con promesa de indemnizarles; y luego negoció con el papa que le fuese dada la investidura del reino de Nápoles, consiguiéndolo al fin bajo condicion de prometerle ayuda contra los venecianos, que tenian usurpado algun patrimonio á la santa sede.

Regreso de los reyes. 1507

Cuando todo estuvo corriente, determinó dar la vuelta el rey para estos reinos, pues las cosas de Castilla volvian á llamar su atencion á causa de haber muerto el archiduque Felipe. Proveyó pues, el cargo de virey de Nápoles en el conde de Ribagoza, y el de

Sicilia en D. Ramon de Cardona, y con la reina y el gran capitan se hizo á la mar el dia 4 de junio, deteniéndose en Saona, donde tuvo vistas con el rey de Francia y llegando al puerto de Barcelona el 14 de julio. Los reyes no desembarcaron en esta ciudad á causa de la peste que en ella reinaba, pero recibieron á bordo una embajada de felicitacion por su regreso, que Barcelona les envió, compuesta del veguer Guerau Dusay y de los tres concelleres Pedro de Sant Climent, Dionisio Pau y Nicolás Bret, y prosiguieron su viaje hasta tomar puerto en Valencia, en donde entraron á 25 del mismo mes.

A mediados de agosto ya estaba D. Fernando en Castilla, llamado por su hija la reina doña Juana, desconsolada viuda á quien habia vuelto loca el amor que tenia á su marido, y que iba á todas partes llevando consigo el ataud donde guardaba los restos mortales de su idolatrado Felipe. Desde aquel momento D. Fernando volvió á entender en el gobierno de Castilla, procurando dominar las turbaciones en que ardia aquel reino, y siendo su principal consejero el famoso Jimenez de Cisneros.

Queda otra vez el rey al frente del gobierno de Castilla. 1508.

Aquietados los bandos de Castilla, entró D. Fernando en una liga de confederacion con el emperador, el papa y el rey de Francia. Casi á un mismo tiempo pusiéronse bajo pié de guerra dos ejércitos. El uno, al mando del conde Pedro Navarro, debia comenzar las hostilidades contra los turcos, á los cuales D. Fernando queria arrojar de Europa para en seguida hacerse dueño de la Siria y de la Tierra Santa; el otro debia obrar de comun acuerdo con las tropas del papa, del emperador Maximiliano y de Luis XII de Francia contra los venecianos. Entrambas huestes consiguieron indisputables lauros. El cardenal Cisneros y Pedro Navarro fueron á Oran y clavaron triunfante el pendon de la cruz en las moriscas torres de aquella ciudad; el almirante Bernardo de Vilamari y el general Ramon de Cardona, fueron arrollando á los venecianos, que dejaron por despojos en manos de los vencedores todas las plazas que tenian en Pulla y en Calabria.

Conquista de Oran y guerra con Venecia. 1509.

Pacificada la Italia, nombrado virey de Nápoles D. Ramon de Cardona, y de Sicilia D. Hugo de Moncada, el rey D. Fernando dirigió todas sus miras á la guerra contra los infieles. Queria el emperador proseguir la guerra contra Venecia; pero no así el papa y D. Fernando, que, satisfechos ya con las plazas recobradas, deseaban entonces por el contrario aliarse con Venecia contra los turcos.

Córtes en Monzon 1510.

En 1510 el rey convocó á córtes generales en Monzon, y se acordó proseguir la guerra contra moros y turcos, como tambien defender los reinos de las dos Sicilias. Cataluña, Aragon y Valencia se comprometieron á ayudar con un donativo de quinientas mil libras para conquistar los reinos de Tunez, Bujia y Argel, declarando ser de la conquista de la CORONA DE ARAGON.

Conquistas en Africa.

Pedro Navarro llevó á cabo en poco tiempo una de las mas brillantes espediciones que consigna la historia. Las costas de Berbería vieron pasar por delante de sí en triunfo á este afortunado capitan, el cual tuvo en todo tan buena suerte y alcanzó éxito tan próspero, que le bastaba casi señalar una ciudad con la punta de su espada para ser instantáneamente poseedor de ella su valiente ejército. Bujia, poderosa capital de una mas poderosa rejencia sobre aquellas costas, se despertó un dia viendo flotar en lo alto de sus torres el estandarte del rey católico; Argel tembló y vióse forzada á besar las plantas de sus vencedores; Túnez se apresuró á comprar su libertad haciéndose tributaria de la hueste cristiana; Tedelis, Tremecen y Mostagan reconocieron á D. Fernando; y Trípoli, que intentó imprudente resistirse, quedó rendida por asalto, saqueada su poblacion y pasados á cuchillo sus habitantes.

La noticia de esta última victoria la recibió el rey en Monzon, donde aun se hallaban reunidas las córtes, y fué tanto el entusiasmo que de él se apoderó, que en presencia de los representantes del país manifestó su firme propósito de querer compartir los peligros y los lauros de aquella guerra, y lo decidido que se hallaba á ponerse al frente de su hueste para vencer con sus tropas ó sucumbir con ellas. Ya todo estaba preparado y dispuesto, y próximo, segun se dice, á embarcarse el rey en la galera capitana, cuando recientes noticias de Italia vinieron á estorbar sus proyectos, haciendo que tomasen un nuevo giro.

Liga contra Francia. 1511.

El Papa Julio II acababa de declararse contra la Francia y en favor de la república de Venecia, acudiendo en este trance al rey católico en demanda de ausilio. D. Fernando no se mostró sordo al llamamiento del mismo pontífice, y quedó anunciada en Roma una liga formada por Venecia, Roma y España, en la que el papa se obligaba á poner en campaña seis mil infantes y nuevecientos caballos, el veneciano ocho mil infantes y mil ochocientos caballos, y el rey católico diez mil infantes y doscientos caballos, recibiendo el último un subsidio mensual de los dos primeros. Fué nombrado general de esta

liga D. Ramon de Cardona, que se dispuso á emprender las operaciones, ayudado por el almirante Bernardo de Vilamari.

Guerra con los africanos.

No por esto olvidó D. Fernando su campaña contra los africanos, y menos debió olvidarla cuando los nuestros acababan de sufrir un descalabro en la isla de Gerbes. Mandóse pues publicar la guerra en todos estos reinos contra los moros de Africa, y consta que entonces Barcelona, á mas de las galeras del Principado, armó otras tres, confiando su mando al ciudadano Pedro Gener, que pasó inmediatamente con ellas á las costas africanas. Los tunecinos hicieron una tentativa contra Trípoli, pero fueron rechazados por los nuestros, quedando de gobernador en esta plaza, y capitan general de aquella parte de Africa, el valiente capitan Luis de Requesens.

Los catalanes en Tanger

De otro hecho de armas, en que figuran con gloria los catalanes, hay que hacer mencion. El rey de Fez puso sitio á Tánger, defendida por los portugueses, acudiendo en ausilio de los cercados seiscientos catalanes que desembarcó Berenguer de Oms de algunas galeras, con las cuales se hallaba en guarda de las costas de Granada. Los catalanes, que iban mandados por Juanet de Oms, y por otros dos capitanes llamados Zagal y Fivaller, dieron tal rebato al campo de los moros, que introdujeron en él el mayor desórden, dando ocasion á los portugueses para efectuar una vigorosa salida contra el comun enemigo. El resultado de esto fué tener que levantar el sitio la hueste del rey de Fez.

Con esto terminó el año 1511, y al comenzar el siguiente, la atencion de todas las naciones pareció fijarse en Italia, cuyos campos iban á ser teatro de otra nueva y sangrienta lucha, ya que el rey D. Fernando, mas ufano del título de católico que habia debido á la sede pontificia, que codicioso de gloria, segun espresion de un historiador, se disponia con todas sus fuerzas á dar ausilio á la cabeza de la iglesia contra la nacion francesa.

CAPITULO XXXIV.

CAMPAÑA DE ITALIA.
VICTORIAS EN ÁFRICA.
MUERTE DEL REY.

(De 1512 á enero de 1516.)

Principio de la guerra en Italia. 1512.

Rompiéronse las hostilidades en Italia entre el ejército de la *santa liga* y los franceses, con acercarse aquel á Bolonia, intentando tomar esta plaza por medio de un golpe de mano, que salió fallido. Ya se ha dicho que el general de la liga era el catalan Ramon de Cardona, siendo el de la hueste francesa Gaston de Foix, sobrino del rey de Francia y hermano de la reina de Aragon doña Germana. La campaña se abrió declarándose la fortuna por Gaston de Foix, el cual obligó á Cardona á levantar el sitio de Bolonia, entró en Brescia á sangre y á cuchillo, é hizo un amago sobre la plaza de Rávena. Ramon de Cardona le salió al encuentro y le presentó la batalla, que se dió el 11 de abril de 1512, y fué de las mas señaladas que hubo en aquellos tiempos. Se peleó por una y otra parte con arrojo y bravura, quedando tendidos sobre diez y ocho mil hombres de ambas huestes en el campo, y siendo derrotados los nuestros, que hicieron sin embargo pagar muy cara su victoria á los franceses, ya que vieron estos sucumbir á la flor de su oficialidad junto al cadáver del jóven y bizarro general Gaston de Foix.

Pero, no era hombre Ramon de Cardona para dejar que pasase

mucho tiempo sin tomar una estrepitosa revancha. La tomó cumplida. Reforzado con la gente que se le unió de Italia y África, arrojó á los franceses de Lombardía, hizo que le abandonasen el señorío de Génova, y con su ejército vencedor invadió la Toscana y sujetó á Florencia. Hubo entonces un momento en que se vió al héroe catalan dar y repartir á su placer provincias y tronos: volvió á colocar á los Fragosos en el sólio ducal de Génova, restableció en los estados de Milan á su duque Sforcia, y, para castigar á los florentinos de su alianza con los franceses, devolvió el mando á la familia de Médicis. Ayudaron al de Cardona en esta gloriosa campaña Hugo de Moncada, virey de Sicilia; Jaime Requesens, que partió con algunas compañías desde Trípoli, dejando de gobernador en este punto á Guillen de Moncada; Ramon de Moncada, que fué gobernador de Florencia; Berenguer de Oms, que era el almirante y jefe de la armada, y otros varios capitanes de menos nombradía.

Ramon de cardona y demas jefes catalanes.

Interin sucedia todo esto, D. Fernando aprovechaba aquel período de conflagracion general para unir á sus estados el de Navarra, cuyo reino jámas habia perdido de vista el monarca católico, esperando ocasion favorable para hacérselo suyo. Juan de Albret ó Labrit, como le llaman otros, abandonó su trono de Navarra para ir á buscar ausilio y despues asilo en Francia, y en poco tiempo redujo el duque de Alba aquel reino á la obediencia de D. Fernando de Aragon, siendo inútiles cuantos esfuerzos hicieron los franceses y Juan de Albret para impedirlo.

D. Fernando se apodera de Navarra.

Los anales de este mismo año de 1512, en que tuvo lugar la incorporacion de Navarra, consignan la muerte de Bernardo de Vilamari, conde de Capacho, al que llaman *el gran capitan de la mar*. Sus restos fueron llevados á enterrar al monasterio de Montserrat, donde se le erigió un suntuoso mausoleo con aquel famoso epitafio de *Vixit ut semper vivere*, tantas veces citado en las memorias de la catedral de nuestras montañas.

Muerte de Vilamari.

En 1513 volvióse á mover guerra en África, á donde á últimos del año anterior habia pasado D. Hugo de Moncada con una buena escuadra para fortificar á Trípoli y algunos castillos. Rompieron la tregua que tenian nuestros capitanes de Bujia y de Arjel con los moros de aquella comarca, y emprendióse la guerra contra los de la sierra de Barceliambar, ocurriendo varios lances que debieron ser poco favorables á nuestra gente, pues vemos que el rey destituyó al gobernador Gonzalo Mariño de Ribellas, nombrando en su lugar á

Renuévase en Africa la guerra. 1513.

Ramon Carroz, á cuya llegada tomaron en seguida diferente sesgo las cosas.

Enfermedad del rey.

Refieren las crónicas que por febrero de este año cayó gravemente enfermo el rey, siendo su enfermedad, dicen, ocasionada de una bebida que le dió la reina deseando tener hijo que le sucediese en la CORONA. En 1509 la reina doña Germana habia dado á luz en Valladolid un niño, á quien se puso por nombre Juan, pero murió á los pocos dias. Y es tanto mas probable lo que dicen las crónicas, cuanto consta positivamente que, así doña Germana como los principales magnates aragoneses, deseaban que de este segundo enlace de D. Fernando naciese un hijo, á fin de que continuasen separados los reinos de Aragon y de Castilla. Lo cierto es que, á ser positivo lo de la bebida, dió un efecto contrario al que se prometian, pues desde el dia que la tomó no tuvo D. Fernando otro bueno, poniéndose triste, enfermizo y dado á sombrías cavilaciones. (1)

Entrada de franceses en Cataluña.

Seguia la enfermedad del monarca, que se hallaba á la sazon en Castilla, cuando tuvo lugar una entrada de franceses en Cataluña. Eran en número de cuatro mil, venian á las órdenes de un capitan aventurero llamado Durban, y entraron por los puertos de Andorra hasta llegar á la Seo de Urgel, apoderándose de los castillos de la Bastida y Castellbó y saqueando sin consideracion algunos lugares. Para oponerse á esta gente, congregaron sus vasallos el obispo de Urgel y el duque de Cardona, juntándoseles el vizconde de Rocaberti, y llegaron á Castellbó cuando ya los franceses se habian retirado á su país, consiguiendo la entrega de Castellbó, que se mandó derribar.

Fué esto por el mes de abril, y hallo tambien en nuestros anales que á últimos del mismo recibió Berenguer de Oms la órden de partir con cuatro galeras en ausilio de los portugueses, que estaban sitiados en Tánger.

Victorias en Italia.

Tenia entonces el rey católico dos ejércitos en lucha, y eran teatro de su gloria el Africa, el Mediterráneo y la Italia. En este últi-

1 «Yéndose acabando la vida al rey católico, todavía le duraba la esperanza de tener en su segunda mujer un heredero que lo fuese de las coronas de Aragon, Navarra, Nápoles y Sicilia. Nacia en él un deseo tan contrario al interés de su hija y al de España, del disgusto con que miraba al emperador abuelo paterno del archiduque Carlos su nieto, así como á toda la casa de Austria, y de la aversion que notaba en los aragoneses á ver para siempre unida con la de Castilla su corona. En 1509 su mujer Germana dió á luz un hijo, que murió á pocos dias de haber nacido. En 1513 el rey, ya viejo, tomó una bebida creyendo que con ella se le restableceria el vigor varonil; pero la dañosa medicina le fué fatal, causándole una enfermedad lenta que terminó en su muerte.» HISTORIA DE ESPAÑA, redactada por Alcalá Galiano con arreglo á la escrita por Dunham.

mo punto, como sucedia entonces muy frecuentemente, los venecianos, despues de haber formado parte de la santa liga para derrotar á los franceses, acababan de aliarse con lo franceses para derrotar á los españoles. Ramon de Cardona fué el héroe de la campaña contra los venecianos. Obrando activa y enérgicamente y llevándoles ante sí de derrota en derrota, cayó sobre ellos, les tomó el castillo de Peschiera, les hizo levantar el sitio que habian puesto á Verona, y acercándose á las playas de Venecia cañoneó esta ciudad, derrotando á un poderoso ejército contrario que se desbandó, dejando en poder de nuestras tropas su campamento, sus bagajes, y en manos de nuestro invicto general el estandarte de la república.

La guerra de Italia prosiguió durante el siguiente año de 1514 con notable ventaja de D. Ramon de Cardona, á quien prestó eminentes servicios el almirante Luis Galceran de Vilamari, que habia sustituido en este cargo á Bernardo de Vilamari, su tio, como para probar que la gloria marítima estaba vinculada en esta ilustre familia de héroes.

Mientras asi se peleaba en Italia, en Africa y en el Mediterráneo, se demostraba por medio de legítimos triunfos contra los enemigos del nombre cristiano, que aun era Cataluña aquella poderosa nacion que tan alta habia sabido colocarse con repetidos actos de valor, pundonor y patriotismo. Un famoso corsario turco, conocido generalmente por Barbarroja, llegó en 1515 con buena armada á poner asedio á Bujia, en donde ya sabemos que estaba de capitan gobernador D. Ramon Carroz. De los dos castillos de Bujia, el menor cayó en manos de Barbarroja, que lo ganó por asalto no obstante la desesperada resistencia hecha por su valiente guarnicion, y hubiera acaso sufrido la misma suerte el mayor, si en su ausilio no hubiese acudido prontamente el virey de Mallorca D. Miguel de Gurrea con tres mil hombres, parte catalanes, y los mas mallorquines. Fueron con Gurrea, como capitanes de esta espedicion, Francisco Burgés, Pedro de Pax, Juanot de Pax, Puig de Orfila, un caballero mallorquin de la casa de Forteza y otros.

Sitio de Bujia por Barbarroja. 1515.

Los espedicionarios no consiguieron tan pronto la victoria, y mucho hubo de costarles el alcanzarla, pues que Barbarroja se fortificó en las inmediaciones de Bujia, disponiéndose á resistir valerosamente, reforzado con infinito número de moros de aquella comarca. La carencia de víveres obligó á Miguel de Gurrea á mandar volver á Mallorca la mitad de sus soldados, y entonces Barbarroja

Heróica defensa de la plaza.

cayó de nuevo sobre la plaza formalizando sus ataques, abriendo minas, fabricando fuertes y batiéndola con todo vigor. Varios asaltos hubieron de soportar Ramon Carroz y Miguel de Gurrea, entre ellos uno en que el enemigo les atacó á la vez con grandes fuerzas por cinco puntos distintos, pero salieron siempre victoriosos, hasta que por fin un dia, arremetiendo intrépidos contra el campamento turco, obligaron á Barbarroja á tomar la fuga y abandonar su campo. Así fué como se salvó Bujia, despues de haberse visto amenazada por espacio de cuatro meses.

Victoria marítima.

Otro triunfo importante se alcanzaba por aquel mismo tiempo. D. Luis de Requesens, capitan general de la armada de Africa, se veia atacado por una escuadra que mandaba el arraez Soliman. Trabóse el combate, y la armada turca fué derrotada, echándole los nuestros á fondo tres naves, apresándole seis, y haciéndole nuevecientos prisioneros.

Muerte del rey. 1416.

En esto llegó al rey D. Fernando *el Católico* su última hora, á tiempo que se estaban haciendo grandes aprestos en los pueblos de Andalucía y del Mediterráneo, con intencion de ser dirigidos á un tiempo á Africa y á Italia, en cuyo último punto parecia iba á cambiar la faz de las cosas, pues que Francisco I, sucesor de Luis XII en el trono de Francia, se disponia á emprender la campaña al frente de un poderoso ejército.

D. Fernando murió en Madrigalejos el dia 23 de enero de 1516, despues de haber hecho testamento en el que nombró heredera y sucesora en todos sus reinos, condados y señoríos á su hija doña Juana *la loca*, y, previniendo su incapacidad, gobernador general de los mismos á su nieto primogénito D. Cárlos, que se hallaba entonces en Flandes, donde habia nacido en la ciudad de Gante el 14 de febrero de 1500, dispensándole la menor edad y dando las disposiciones convenientes para que inmediatamente viniese á España á regentar su encargo, que interinamente confió, por lo tocante á Castilla, al cardenal Cisneros, y por lo relativo á la Corona, al arzobispo de Zaragoza, su hijo natural. (VIII).

El cadáver de D. Fernando fué conducido á Granada, y depositado en la misma sepultura que el de su esposa doña Isabel, conforme sus mútuas disposiciones, hasta que acabada la capilla real de la iglesia de aquella ciudad, se mandaron conducir sus restos á dicha capilla, colocándose en un magnífico sepulcro de mármol con este epitafio:

Mahometicæ Sectæ Prostatores
et hereticæ pravitatis
Extinctores:
Ferdinandus Aragonum
Et Elisabetha Castellæ,
Vir et uxor unanimes,
Catholici appellati,
Marmoreo clauduntur
Hoc tumalo.

Tuvo D. Fernando en su primera esposa *la Católica* doña Isabel, un hijo y cuatro hijas. El hijo (segundogénito) nació en la ciudad de Sevilla el 30 de junio de 1478, y se llamó D. Juan. Dícese que fué príncipe de grandes esperanzas. Se proyectó casarle primero con doña Catalina de Navarra, despues con doña Juana *la Beltraneja*, y por fin lo verificó á los 19 años con la princesa Margarita de Austria, hija del emperador de Alemania Maximiliano I. A los siete meses de su matrimonio murió el príncipe en Salamanca (año 1497), dejando embarazada á su jóven esposa, que de resultas del trastorno y sentimiento malparió de allí á poco en Alcalá de Henares una niña muerta. Sus hijos.

La hija mayor y primogénita de los reyes católicos se llamó Isabel, como la madre y abuela; nació en la villa de Dueñas, en Castilla, el 2 de octubre de 1470, y casó en la ciudad de Sevilla el 18 de octubre de 1490 con D. Alfonso, príncipe heredero de Portugal, que murió desgraciadamente poco despues en Santaren de una caida del caballo, sin dejar sucesion. Viuda la infanta doña Isabel de don Alfonso, casó de segundas nupcias con su primo segundo D. Manuel, rey de Portugal. Ya hemos visto que esta reina murió en Zaragoza una hora despues de haber dado á luz un niño, que fué bautizado con nombre de Miguel, y reconocido y jurado por los aragoneses como sucesor de su abuelo D. Fernando. Si hubiese vivido, quedaban entonces unidas las tres coronas de Aragon, Castilla y Portugal, pero murió á los veinte y dos meses de su edad, frustrándose segunda vez la esperanza de los reyes católicos.

La segunda hija de estos se llamó Juana, y es la reina conocida por *la loca*, de que ya hemos hablado. Nació en Toledo el 6 de noviembre de 1479, y en 1496 casó con Felipe *el hermoso*, archiduque

de Austria, hijo del emperador de Alemania Maximiliano I. Por muertes sucesivas del príncipe D. Juan, de la reina de Portugal doña Isabel y del hijo de esta D. Miguel, doña Juana y su esposo el archiduque fueron reconocidos y jurados como príncipes de Castilla y de Leon primero, y luego de Aragon. En los reinos de Castilla sucedieron doña Juana y Felipe así que falleció la reina *católica*, pero no así en los de Aragon, por haber muerto el archiduque diez años antes que su padre político D. Fernando; y de aquí es, dice D. Próspero de Bofarull, que D. Felipe I de Castilla no figura en el catálogo de los monarcas de Aragon, ni tiene acta alguna en el real archivo. El mayor de los hijos que tuvieron Juana *la loca* y Felipe *el hermoso* fué D. Cárlos, que por haber reunido los estados de Alemania y todos los de España, llegó al mas alto grado de poderío que jamás vió esta nacion en ninguno de sus monarcas.

La tercera hija de los reyes *católicos* fué doña María, nacida en Córdoba el 29 de junio de 1482, y casada en 1500 con su cuñado el rey de Portugal D. Manuel, viudo de la hermana mayor doña Isabel. De este matrimonio nacieron D. Juan III de aquel reino y la infanta doña Isabel, que vino á ser con el tiempo emperatriz de Alemania y reina de España, por haber casado en 1526 con su primo hermano el emperador Cárlos.

Por fin, la cuarta y última hija de los reyes *católicos* se llamó doña Catalina; nació en Alcalá de Henares el 15 de diciembre de 1485, y casó de primeras nupcias en 1501 con Arturo, príncipe de Gales, primogénito de Enrique VII de Inglaterra. A los cinco meses de su enlace quedó viuda, y casó de segundas nupcias en 1509 con su cuñado Enrique VIII de Inglaterra, naciendo de este matrimonio una hija llamada María, que con el tiempo debia unirse con D. Felipe II de Castilla y I de Aragon.

De segundas nupcias casó D. Fernando *el católico* con doña Germana de Foix, y en ella, como se ha visto, solo tuvo un hijo, que fué bautizado con el nombre de Juan, y vivió poco.

Por lo tocante á hijos naturales, se le cuentan varios á D. Fernando. El primero que se le conoce es D. Alfonso de Aragon, arzobispo de Zaragoza, que nació en 1469, y cuya madre, segun unos, fué una jóven de Cervera llamada Ibarra, y segun otros, era doña Aldonza Roig, vizcondesa de Evol. Tuvo tambien una hija, llamada Juana, de una dama catalana de la villa de Tárrega, que casó con D. Bernardino Fernandez de Velasco, condestable de Cas-

tilla, y otras dos, bautizadas entrambas con el nombre de María, habida la una en cierta señora vizcaina llamada Toda, y la otra en una dama portuguesa de la familia de los Pereira. Ambas hijas fueron religiosas y prioras del convento de Agustinas de Santa Clara de Madrigal en 1530 y 1547.

De D. Fernando se ha hablado mucho y variamente. Ni fué tan grande, tan magnánimo y tan escelso como le describen unos, ni tan pérfido, tan hipócrita y tan inepto como nos le presentan otros. Hé aquí cómo hablan de él dos historiadores, que han dado pruebas de imparcialidad é independencia.

Dice Ortiz de la Vega:

«En todas partes hay tachas, nacidas unas de las principales flaquezas, hijas otras de las agenas envidias. Pero por encima de las tachas del rey *católico* asoman grandezas, no para elevar un reinado solo, sino muchos. No es culpa suya si para darle un trono se le arrebataron con la vida al príncipe de Viana. No lo es si en Castilla fué necesario despojar con ignominiosos pretestos á la hija de un monarca para dar la corona á otra princesa mas animosa y sobresaliente. Ni es de estrañar que los franceses llamen pérfido á don Fernando, y los ingleses le llamen fementido. Es la verdad que á todos los dejó burlados. No fué la sinceridad la prenda mas digna en el rey católico. Pero téngase en cuenta que para concentrar en el trono los poderes de que antes disponian los ricos-hombres, era necesario luchar noche y dia, con armas y con ardides.»

Y dice Dunham:

«Fernando fué uno de los reyes mas hábiles y mejores entre cuantos empuñaron el cetro de España en todas las edades. De su carácter dan la mejor esplicacion sus hechos. Con razon está mirado como fundador de la monarquía española, y aunque en los últimos años de su vida probó á deshacer la grande obra en que habia empleado sus principales conatos, y que era el primer título de su gloria, no tanto es de culpar por ello, cuanto los que se opusieron á sus mas saludables consejos, y le disputaron su legítima autoridad, pagando con la mas baja ingratitud los beneficios mas altos, y una vida pasada en el servicio público, y empleada en el comun provecho con rebelion, agravios é insultos. Las principales faltas del rey *católico* fueron una ambicion sin tasa, y una política mas torcida que noble. A pesar de eso, su memoria es tenida en gran reverencia entre los españoles, y la posteridad, asi en España

como en otras tierras, debe mirarle como el mayor rey de su siglo, no obstante sus defectos y la animosidad de Robertson y de los escritores franceses, los cuales representan su carácter y acciones guiados por preocupaciones y pasiones contrarias, y no por la imparcialidad y verdad propias de la historia.»

Falta añadir á lo que dicen estos autores que uno de los principales defectos de D. Fernando, y este no podrá perdonárselo nunca la historia, es la ingratitud. Cristóbal Colon entre hierros, Gonzalo de Córdoba desterrado de la córte, son y serán eternamente dos imágenes vivas de la ingratitud del rey católico.

Con D. Fernando concluye la historia de la CORONA DE ARAGON, y aun su reinado mismo pertenece á la historia general de España. No es de estrañar pues, y repetido queda de sobra, que se le haya asignado tan poco lugar en esta obra, ya que lo tiene estenso en otras.

Son precisas sin embargo algunas observaciones, por ser propias de este lugar y de este momento, antes de dar por terminada la historia de la CORONA DE ARAGON para pasar á la que tiene esclusivamente relacion con Cataluña.

Es generalmente muy alabado D. Juan II de Aragon por la que se supone y se llama prevision suya en casar á su hijo Fernando con Isabel de Castilla, dando por sentado que con este enlace quiso llevar á cabo la fundacion de la monarquía española. Bueno será esto para escrito, pero difícilmente podrá quedar probado. Los que tal dicen, olvidan ó ignoran que no serian probablemente tan altas las miras de D. Juan II, cuando primero queria casar á su hijo Fernando con una simple hija de un magnate de Castilla, segun queda ya demostrado en otro lugar.

A mas, estaba aun muy lejos de pensarse entonces en que Isabel pudiese ser llamada á reinar en Castilla, pues existia su hermano Enrique IV y la hija de este doña Juana. Hubo necesidad de que muriese Enrique, y fuese declarada ilegítima doña Juana, llamada la *Beltraneja*, para que el derecho fuese de doña Isabel. Y la ilegitimidad de la *Beltraneja* está muy distante de quedar probada, pues no se podrá negar que era hija de legítimo matrimonio, y declarada heredera y sucesora por su padre. Puede haberse dicho y escrito todo lo que se haya querido, pero á los ojos de la lógica, de la verdad y de la justicia, la escuela monárquica debe ver en doña Isabel y en D. Fernando dos usurpadores. El cetro de Castilla pertenecia

de derecho á doña Juana: solo declarando ilegítima á esta princesa, solo condenándola á la clausura, solo arrojando el baldon y el escarnio sobre Enrique IV, solo presentando á la esposa de este, madre de Juana, como una mujer perdida, es como se pudo hacer que el derecho recayese en doña Isabel. Y muchas otras cosas pasaron aun, que no son de este momento, pero que la menor basta para echar por tierra el edificio levantado por ciertos historiadores, sentando por base la *prevision* de D. Juan II. A ningun mortal le es dado leer el porvenir, aunque oficial y oficiosamente quieran demostrarlo con respeto á reyes y á otros personajes algunos crédulos ó intencionados escritores.

A mas de todo esto, si son de algun peso las buenas y legítimas autoridades históricas, fué necesario un crímen (la muerte de Enrique IV) para allanar el camino del trono de Castilla á Isabel y á Fernando, como habia sido necesario otro crímen (la muerte del príncipe de Viana) para allanar á Fernando el camino del trono de Aragon.

Pero, sea lo que fuere, D. Fernando vino á ser rey de Aragon, doña Isabel de Castilla, y ambos por su enlace, reyes de las coronas unidas de Castilla y de Aragon. Ahora bien: esta union, hecha sin la debida solemnidad, ¿fué prudente, conveniente y política? No, en el modo como se hizo, al menos. Todo lo que fuese concentracion de poder monárquico, centralizacion de poder absoluto, dominio supremo de una corona sobre otra, era apartarse de la verdadera idea de union y violentar la esencia de las cosas. ¿Cómo se habian unido Aragon y Cataluña? ¿Cómo formaban un reino con Valencia, con Rosellon, con las Baleares?... Trillado estaba pues el camino; conocida era la práctica; evidente la lógica de los hechos para unirse Castilla y Aragon.

No se pretende aquí rebajar en lo mas mínimo la alta gloria de Fernando y de Isabel, ni mucho menos el tambien alto acontecimiento de la union de las coronas aragonesa y castellana, que podrán mirar como efecto del destino los fatalistas, pero que nosotros, los cristianos, preferimos tener por obra de la Providencia: de lo que se trata es de manifestar que esta union lógica, conveniente y política bajo todos conceptos, como lo es la de toda la península ibérica, se convirtió en ilógica, inconveniente é impolítica por el modo y manera como se trató de llevar á cabo.

Un cargo severo, severísimo, tendrá que hacer siempre á D. Fer-

nando la verdadera historia, la historia imparcial y sensata: el de haber permitido que Aragon fuese pospuesto á Castilla, el de haber autorizado que en el último de estos reinos quedase vinculada la autoridad suprema de ambas coronas. ¿Qué razon habia para esto? ¿Eran dos pueblos grandes, dos grandes naciones las que se unian, ó era que la una conquistaba á la otra? Era evidentemente lo primero, y siendo lo primero, la union debia hacerse por un pacto fraternal de federacion, no por el dominio de una sobre otra, fuese cual fuere la subyugada, fuese cual fuere la dominadora.

Así se vió desde el momento el contrasentido de querer ejercer Castilla una supremacia á que nada le daba derecho; asi se vió desde el momento el contrasentido de que, por esa especie de incalificable fascinacion con que Castilla atraia á todos los monarcas aragoneses desde el parlamento de Caspe, Fernando abandonó su casa para ir á la de la mujer, en lugar de venirse la mujer á la del marido, como era lo racional, lo natural y lo lógico.

Y no se me diga lo del *Tanto monta, monta tanto Isabel como Fernando*, inventado entónces y propalado á voz en grito por las plazas y calles: que esto no pasa de ser una divisa inscrita con letras de oro en los salones del palacio de la Aljafería, y de algun otro quizá, para adormecer la susceptibilidad de los catalanes y aragoneses, y halagar su justísima vanidad. En cambio, tambien entonces comenzaron los castellanos á llamar á la Corona de Aragon con el injustificable y humillante nombre de *Coronilla*, que por desgracia se ha perpetuado entre nosotros mismos mas de lo que debiera entre hombres hijos de una gran nacion y de un gran pueblo. ¡Coronilla la Corona de Aragon! ¡Coronilla la que sin necesidad de unirse á los castellanos, y con solas sus propias fuerzas, habia reconquistado los reinos de Mallorca y de Valencia y estendido su dominacion á Sicilia, Córcega y Calabria: la que tenia reyes que con justo título se habian llamado señores del mar: la que habia dominado en Provenza, en Atenas, en Neopatria y en Nápoles: la que tenia el Rosellon y las costas de Africa; la que habia prestado generosa ayuda á los mismos castellanos para arrojar á los moros de Murcia, de Almeria y de tantos otros lugares: la que habia sostenido en los mares una guerra victoriosa con todas las naciones marítimas de primer órden; la que en cien batallas campales se habia hecho temer y respetar de genoveses, sicilianos, franceses, ingleses, sardos, corsos, lombardos, alemanes y tantos otros: la que habia

llegado á imponer leyes y tributos á Florencia, á Génova, á Venecia, á Milan y á otras repúblicas; la que habia llevado triunfante su pendon hasta los mas recónditos ángulos de la tierra; la que habia humillado la soberbia de los reyes moros y príncipes africanos; y por fin, la que no solo una vez, sino varias, habia luchado sin mas que sus fuerzas, y triunfante, contra el poder omnipotente de los papas, que eran los reyes de los reyes en las épocas aquellas! ¡Coronilla la Corona de Aragon! ¿Pues cómo debiera ser llamada entonces la de Castilla?

Nadie podrá negar una verdad, para desgracia de Castilla muy verdad, que otros antes que yo han demostrado, y particularmente Foz y Cutchet en sus comentarios, á saber: que al tiempo de unirse, la Corona de Aragon era un reino perfectamente constituido sobre bases sólidas y fuertes, y la de Castilla un reino desconcertado; que en la Corona de Aragon, además de una administracion clara y entendida, en lo que entonces podia tener lugar, la cual permitia funcionar con admirable precision todas las ruedas del estado, habia el órden y libertad que en vano se buscaban en otras partes; mientras que en Castilla, ni entonces, ni despues, ha habido lo uno ni lo otro, y por Castilla en toda España.

¿Qué llevó en dote Aragon á Castilla cuando se unieron? Le llevó los reinos de Sicilia, de Córcega y Calabria, los lugares conquistados en las costas de Africa, el imperio del mar Mediterráneo, la preponderancia en Italia, los derechos al reino de Navarra, de Nápoles, de Jerusalen, de Provenza, de Atenas y de Neopatria; le llevó tambien la consideracion, la autoridad, el respeto y la categoría de una nacion fuerte por las armas, por su gloria, por sus leyes, por sus tradiciones de honor, valor y patriotismo. Y Castilla, ¿qué nos trajo en dote? Solo Castilla, y el compromiso de arrojar á los moros de la península. Otra cosa nos trajo tambien un poco mas adelante: la inquisicion.

Dolorosas son estas observaciones, pero son verdad, y hechas sean sin amenguar en lo mas mínimo la gloria inmarcesible de Castilla, que era una nacion poderosa, fuerte, y respetada.

No es estraño, pues, que por la preponderancia que desde el momento quiso tener la corona de Castilla, la union, sin embargo de ser útil, beneficiosa y necesaria, costase muchas lágrimas y trajese lamentables consecuencias. En el modo como se llevó á cabo, adolecia de un vicio original, y desgraciadamente hubo que ratifi-

carse con gran derramamiento de sangre y con la pérdida de las libertades por estos reinos á tanta costa adquiridas y conquistadas.

Hé aquí por qué nuestros mayores, en cuyos actos se vé siempre impreso el sello de la prudencia y de la prevision, á la muerte de D. Fernando acariciaron la idea de separarse de Castilla y volver á formar un estado aparte. A este efecto, y es dato por cierto que callan las historias españolas, ofrecieron la corona á D. Fernando, duque de Calabria, hijo de Fadrique III de Nápoles, que estaba prisionero en Játiva (1), pero se negó á aceptarla.

De todos modos, la union se llevó á cabo, y no es cosa ya de discutir su conveniencia ó inconveniencia, sus ventajas ó desventajas. ¡Que la Providencia, que nos ha dado esta union, nos la conserve, pero que la estienda tambien á todos los paises de la península ibérica para que formen un dia una gran haz de pueblos, una nacion poderosa compuesta de reinos unidos, sabiamente enlazados entre sí y con pactos sagrados y fraternales, á fin de que la union no sea el monopolio ó la tiranía de uno sobre los demas, y á fin de que todos, funcionando cada uno en su órbita legal y en su esfera de administrativa descentralizacion, constituyan la nacion fuerte y respetada que por tantos títulos tiene derecho á ser la península ibérica!

---

(1) Alfonso EL SABIO de Aragon dejó el trono de Nápoles á su hijo natural Fernando I; sucedió á este su hijo primogénito Alfonso II, á quien siguió su hijo Fernando II. Muerto Fernando II sin sucesores, ocupó el trono napolitano su tio, otro hijo de Fernando I, Fadrique III. Este es el rey al cual despojaron los monarcas de Aragon y Francia. Su hijo mayor, Fernando, duque de Calabria, se defendió todavía en Taranto por algun tiempo en ausencia de su padre, que se habia retirado á Francia, pero por fin los habitantes de la plaza lo entregaron á Gonzalo de Córdoba, despues de hacerle jurar que dejaria libre al príncipe. Con todo, Gonzalo envió á España al duque de Calabria, que fué trasladado á Játiva, en donde estuvo cautivo por mucho tiempo, negándose en 1516 á aceptar el reino de Aragon que se le ofrecia. Habiendole despues puesto en libertad Carlos V, casó con Germana de Foix, viuda de Fernando EL CATÓLICO, y murió en 1550 en Valencia.

CAPITULO XXXV.

PROGRESOS DE LA CIVILIZACION.

(Siglo XV.)

LENGUA Y LETRAS CATALANAS.

Los siglos XIV y XV son importantes para la historia de la literatura catalana, y marcan en ella una verdadera edad de oro. La lengua catalana, que habia ya llegado á su mayor grado de apojeo, fué adquiriendo la perfeccion y el sabor literario que la hacian estimable entre los hombres de ciencia y literatura como una de las mas trabajadas. Los reyes desde su trono, los sacerdotes desde el púlpito, desde el foro los abogados, los poetas desde sus academias, desde su tribunal los jueces, desde sus escaños los legisladores, desde el campo de batalla los capitanes, todos se dirigian en catalan al público, y esta era la lengua nacional, la única que se hablaba en todas partes, la que llevaban á apartadas comarcas nuestros ejércitos vencedores, la que estaba muy lejos de poder imaginar que debia venir para ella un dia en que se la llamase *dialecto*, por los mismos que habian de llamar *coronilla* á la CORONA DE ARAGON. Idioma catalan.

No deja de ser un singular dialecto, dice Luis Cutchet, el habla natural, materna, de todos los reyes de Aragon, desde el marido de Petronila hasta el marido de Isabel *la Católica*. En este dialecto escribió sus Comentarios D. Jaime el Conquistador; en él escribian y se espresaban los Pedros; en él daban los partes de sus victorias

los Marquets, Rogers de Lluria, Cabreras, y tantos otros ilustres almirantes; en él, prescindiendo ahora de otros mil escritores que juntos forman grandes y preciosas bibliotecas, pues siempre fueron los antiguos catalanes tan dados á letras como á armas, compusieron sus historias Muntaner, Desclot y Tomich; en este dialecto tiene páginas de magnífica elocuencia Arnaldo de Vilanova, el sabio é inmortal fundador del colegio de medicina de Monpeller, páginas que no son celebradas como algunas de clásicos griegos y latinos solo por ser poco conocidas; y en este mismo dialecto, por fin, se redactaron códigos que fueron celebrados, traducidos y aceptados por las mas civilizadas y florecientes naciones de la tierra. El catalan solo puede ser dialecto para aquellos que no tan solo ignoran esta lengua, pero además ignoran por completo la historia del pais en que se habla. Cuando los turcos dominaban á los griegos, además de todas las ignominias que estos tuvieron que sufrir, sin duda mas de una vez se les diria tambien á la cara que el habla de su patria era un dialecto. ¿Qué importa que fuese la tierra del habla de Homero, de Temístocles y de Platon? Para el hombre inculto toda habla es dialecto ó jerga menos la jerga suya; y de seguro que los bárbaros acaudillados por Alarico ó por Atila tenian, durante las invasiones de Italia, por muy superior su bronco lenguaje, entrecortado de silbidos, al de César y de Trajano. Esto no es decir que tengamos la quijotesca pretension de poner la antigua lengua de Barcelona en la misma línea en la que están la de Atenas y Roma; solo sí queremos dar á entender con lo que antecede, que á veces hay desprecios que se formulan como muy altos, cuando en realidad, y bajo todos conceptos, no hacen mas que revelar la bajeza de los despreciadores.»

Vamos á ver luego la historia literaria de este *dialecto*.

Universidad de Barcelona.

Desde principios del siglo XV tuvo Barcelona universidad planteada por su Consejo de Ciento, y dotada de su propio erario, para promover sólidamente los estudios de sus ciudadanos, que estaban precisados á cursar en Tolosa ó Lérida; pero este establecimiento adquirió su última forma y estension en el año de 1450. En esta época el rey de Aragon y Nápoles, D. Alfonso *el Sabio*, espidió desde el castillo de Torre Octavia, en Sicilia, un privilegio por el que, tomando en cuenta los méritos de Barcelona y otros singulares motivos, concedia al cuerpo municipal de esta ciudad libre y amplísima facultad de erigir en la misma una Universidad literaria ó Estudio general de todas las artes y facultades, asi de gramática, re-

tórica, artes, derecho canónico y civil, medicina y teología, como de otras cualesquiera ciencias, con expreso poder de crear y nombrar los oficiales necesarios, otorgando al mencionado establecimiento todas las gracias y preeminencias con que hubiesen sido favorecidos por él y sus predecesores los demás del mismo género instituidos en el reino de Aragon.

El claustro de nuestra universidad se componia de cuatro facultades mayores: teología, derecho canónico y civil, medicina y artes. Las cátedras todas, dotadas por la ciudad, eran treinta y una; seis de teología, seis de derecho, cinco de medicina, seis de filosofía, cuatro de gramática, una de retórica, una de cirujía, otra de anatomía, otra de hebreo y otra de griego.

Universidad de Gerona.

Ya antes, en 9 de marzo de 1416, el mismo D. Alfonso, siendo todavía príncipe y á nombre de su padre, habia autorizado tambien á los jurados de Gerona para fundar en aquella ciudad una universidad ó estudio general, en el que se enseñasen moral, ciencias naturales, cánones, leyes y cualesquiera otras facultades, con los mismos privilegios y exenciones que gozaban las demás universidades de los reinos de Aragon y Valencia y Principado de Cataluña. Luego de haber obtenido esta autorizacion, procedieron efectivamente los jurados á erigir el mencionado estudio general, cuyas inmunidades confirmaron mas adelante varios reyes y algunos sumos pontífices, hasta que lo suprimió Felipe V despues de la guerra de sucesion, para fundar la Real y Pontificia universidad de Cervera, con las ruinas de aquel y otros establecimientos de su clase que existian en el Principado.

Universidad de Valencia.

La universidad de Valencia es asimismo de principios de este siglo, y la fecha de su fundacion del año 1412, segun los capítulos que existen en el archivo de aquella ciudad y se redactaron «para el régimen del nuevo estudio general.»

Juegos florales.

En el capítulo correspondiente al siglo XIV se ha hablado ya de los *Juegos florales*, y se ha dicho que en este se darian las noticias que debemos al marqués de Villena. Existe memoria en el archivo de la Corona de Aragon que D. Fernando *el de Antequera*, luego de haber subido al trono por sentencia del parlamento de Caspe, renovó la concesion, hecha por su antecesor Martin *el Humano*, de cuarenta florines de oro sobre el real erario para comprar las joyas que debian darse en premio á los vencedores de los *Juegos florales*.

Esta fué por ventura, ha dicho Rubió en sus Estudios, la edad

de oro de aquellas justas del ingenio, gracias sin duda á la proteccion del marqués de Villena, que como pariente del rey, y sabio y poeta él mismo, ejerció una notable y benéfica influencia en nuestra literatura. Gracias á él es tambien esta la época de nuestros juegos florales que mejor conocemos, y aunque ha sido citado no pocas veces el pasaje de su tratado de la *Gaya ciencia* que á ellos se refiere, esperamos que no les pesará á los lectores de que por boca suya les enteremos del aparato y ceremonias con que aquellos se celebraban.

»Las materias que se proponian en Barcelona estando allí D. Enrique, algunas veces loores de Santa María, otras de amores, ó de buenas costumbres. E llegado el dia prefigido congregábanse los mantenedores ó trovadores en el palacio donde yo estaba, y desde allí partíamos ordenadamente con los vergueros delante e los libros del arte que traian y el registro delante de los mantenedores; e llegados al dicho capítol, que ya estaba aparejado ó emparamentado de paños de pared al derredor e fecho un asiento de frente con gradas en donde estaba D. Enrique en medio, é los mantenedores de cada parte, é á nuestros piés los escribanos del consistorio e los vergueros mas abajo, é el suelo cubierto de tapicería é fechos dos círculos de asientos donde estaban los trobadores, é en medio un bastimento cuadrado tan alto como un altar cubierto de paños de oro, é encima puestos los libros del arte e la joya, é á la mano derecha estaba la silla alta para el rey, *que las mas veces era presente*, é mucha otra gente que se ende allegaba: é fecho silencio levantábase el maestro en teología, que era uno de los mantenedores, é facia una presuposicion con su tema y sus alegaciones y loores de la gaya sciencia é de aquella materia de que se habia de tratar en aquel consistorio, é tornábase á sentar. E luego uno de los vergueros decia que los trovadores allí congregados espandiesen y publicasen las obras que tenian fechas de la materia á ellos asinada; é luego levantábase cada uno é leia la obra que tenia fecha, en voz inteligible, é traianlas escritas en papeles damasquinos de diversas colores con letras de oro é de plata é iluminaduras fermosas lo mejor que cada uno podia; é desque todas eran publicadas cada uno las presentaba al escribano del consistorio.

»Teníanse despues dos consistorios, uno secreto y otro público. En el secreto facian todos juramento de juzgar derechamente sin parcialidad alguna, segun las reglas del arte, cual era mejor de las

obras allí esaminadas é leidas puntuadamente por el escribano... E todas así requeridas, á la que era hallada sin vicio, ó á la que tenia menos, era juzgada la joya por los votos del consistorio.

»En el público congregábanse los mantenedores é trovadores en el palacio, é D. Enrique partia dende con ellos, como está dicho, *para el capítulo de los frailes predicadores;* é colocados é fecho silencio, yo les facia una presuposicion loando las obras que ellos habian fecho, é declarando en especial cual de ellas merescia la joya, é aquella la traia ya el escribano del consistorio en pergamino bien iluminada é encima puesta la corona de oro, y firmábalo D. Enrique al pié, é luego los mantenedores, y sellábala el escribano con el sello pendiente del consistorio, é traia la joya ante D. Enrique, é llamado el que fizo aquella obra, entregábale la joya é la obra coronada por memoria, la cual era asentada en el registro del consistorio, dando autoridad é licencia para que se pudiera cantar é en público decir.

»E acabado esto tornábamos de allí á palacio en ordenanza, é iba entre dos mantenedores el que ganó la joya, é llevábale un mozo delante la joya con ministriles y trompetas, é llegados á palacio hacíales dar confites é vino: é luego partian dende los mantenedores é trovadores con los ministriles é joya acompañando al que la ganó fasta su posada, é mostrábase aquel aventaje que Dios y natura ficieron entre los claros ingenios y los obscuros» (1).

Ya despues de la época á que se refiere la anterior relacion, no se tienen sino muy leves indicaciones sobre la existencia y continuacion del *consistorio de la gaya ciencia* en Barcelona. Sin embargo, en los cancioneros de poetas catalanes que existen en las bibliotecas de Zaragoza y Paris, se copian varias poesías haciendo notar la circunstancia de que *guanyaren joya* (ganaron joya), por lo cual se viene en conocimiento de que prosiguieron los certámenes poéticos. Algunas de estas anotaciones citan la fecha y el lugar en que fué ganado el premio por el poeta, y así es como se sabe que se celebraron juegos florales en el convento de San Francisco y en el de Valldonsella, de Barcelona, el dia 24 de abril de 1457 y el 28 de mayo de 1458, siendo premiados en estos dos certámenes los poetas Valmanya y Sors. Tambien consta que hubo justa poética en 1842, pues se sabe que para ella escribió un poema Baltasar Balaguer.

(1) Mayans: ORÍGENES DE LA LENGUA ESPAÑOLA citado par Moratin: ORÍGENES DEL TEATRO ESPAÑOL.

Se acaban de citar los cancioneros de Zaragoza y de Paris, y propio y justo es hablar de ellos en este lugar, debiendo hacerlo muy particularmente del primero, ya que he tenido ocasion de examinarlo con algun detenimiento. Esto por otra parte me proporcionará ocasion de dar á conocer varios poetas de este siglo y del anterior, y presentar á los lectores escogidas muestras del idioma catalan.

EL CANCIONERO DE ZARAGOZA.

Existe un manuscrito en la biblioteca de Zaragoza, del que hasta ahora no se ha dado mas que una escasa y parca noticia por los anotadores del Ticnor, y que merece, sin embargo, llamar la atencion de los amantes de la literatura catalana. Es un códice ó cancionero de poetas, casi todos catalanes, de tanto mérito como el famoso de la biblioteca de Paris, si es que no le supera en número y en calidad de composiciones. Obra notable es por cierto, y muy merecedora de la celebridad de que desgraciadamente no disfruta, aun cuando sea conocida en círculo de eruditos por los estudios privados que de ella han hecho los Sres. D. Gerónimo Borao, una de las glorias literarias de Aragon, y el digno bibliógrafo D. Mariano Aguiló; al mismo tiempo que por lo poco que de ella han dicho los señores Gayangos y Vedia en sus apéndices al Ticnor.

El códice zaragozano es actualmente en fólio menor, papel grueso, consistente y bien conservado, ligeramente moreno, anchas márgenes, bien manuscrito, pero con algunas erratas, iniciales iluminadas ligeramente, letra del siglo XV, pero clara, y foliacion bastante mas moderna por lo bajo de cada hoja. Por malaventura, al ser encuadernado este códice hace diez ó doce años, perdió en los cortes algunas letras mayúsculas y la indicacion de algunos poetas, varios de los cuales se infieren, sin embargo, porque generalmente van unas tras otras las composiciones de cada autor.

Faltan la portada y las primeras páginas en las que comenzaban, se conoce, las poesías de Ausias March, que prosiguen desde el verso *Amor no pot haver desordenat,* continuando hasta sesenta composiciones completas de este famoso poeta, pertenecientes todas á sus cantos de amor. Entre ellas hay una escrita, segun el título: *Per la mort de sa muller é sa namorada,* la cual comienza así:

Aquelles mans | que james perdonaren
Han ja romput | lo fil tenint la vida
De vos qui sou | d'aquest mon eixida
Segons los fats | en secret ordenaren, etc.

Esta composicion figura en las obras impresas de este autor, pero sin el título que se le da en el códice.

Es este poeta al que se da mas importancia en el cancionero zaragozano, ya por colocar sus obras en primero y preferente lugar, ya por copiarse de ellas un número relativamente mayor que de los demás. No es estraño que así sea, pues Ausias March goza de justa y merecida reputacion, y es cierto que tenia gran popularidad, como lo demuestran las varias ediciones de sus obras hechas en épocas en que se leia poco y eran aves raras los lectores. Cuatro veces se imprimieron sus obras en el siglo XVI, y es fama que traducidas en verso castellano, eran leidas á Felipe II, cuando mozo, por su tutor y maestro el obispo de Osma.

Ausias March fué valido y amigo del príncipe de Viana, y su contemporáneo el marqués de Santillana le llama *gran trovador* y *varon de esclarecido ingenio*. Modernamente se le ha llamado con mucha justicia *el Petrarca catalan*. Fué en efecto un poeta de primer órden. Todos sus cantos rebosan sentimiento y genio y están esmaltados de grandes bellezas, con valentía en el pensamiento, con hermosura y armonía en la frase.

Qui no es trist, de mos dictats no cur' (1),

dice una vez en un arranque de sublime melancolía.

Jo só malalt tenint lo cos tot sa, (2)

esclama otra vez en uno de sus inspirados *Cantos de amor*.

Plagués á Deu que mon pensar fos mort! (3)

dice con sintética frase en otro canto, añadiendo poco despues con la misma terrible y sombría energía que tiene la maldicion de Job:

Malehit lo jorn quem fou donada vida! (4)

(1) Quien no esté triste, no cuide de mis escritos.
(2) Enfermo estoy teniendo el cuerpo sano.
(3) Pluguiese á Dios que hubiese muerto mi facultad de pensar.
(4) Maldecido el dia en que nací á la vida.

A la mujer á quien ama le dice en una de sus poesías:

Casta no sóu perque Deu ne vol casta (1).

Y en otra apostrofa al amor con estos versos traducidos al castellano por Garcilaso de la Vega:

Amor, amor, un habit m' he tallat
de vostre drap, vestintme l' esperit.
En lo vestir molt ample l' he sentit,
é fort stret cuant sobre mi 's estat. (2)

Valencia y Cataluña se disputan la gloria de ser la patria de Ausias March. Dicen los valencianos que fué señor de Beniarjó, cerca de Gandía, y que como tal asistió á las córtes de Valencia en 1446, mientras que, por el contrario, pretenden los catalanes que fué natural de Cervera, donde es positivo que la familia March tenia el señorío de los lugares de Montcortés y Canós. Que hubo un Ausias March hijo de Cervera, y que formó parte del consejo de esta ciudad, no me cabe duda desde que lo he leido, aseverado con documentos, en la crónica manuscrita de José Corts, que tengo á la vista y otra vez he citado; pero que fuese Ausias March el poeta de los *Cantos de amor*, ú otro del mismo nombre, tambien poeta, y algo posterior al primero, segun se desprende del *Diccionario de Torres Amat*, es lo que me falta averiguar. De todos modos, catalan ó valenciano, de Beniarjó ó Cervera, lo cierto es que Ausias March escribió en nuestro idioma, siendo por consiguiente un poeta catalan, gloria, y escelente gloria por cierto, de nuestra literatura del siglo xv.

Las poesías de Ausias March continúan en el cancionero zaragozano hasta el fólio 86, y en el 87 comienza una de Mosen Arnau March con el título de á *Nostra dona* (Nuestra señora), de la cual, para muestra, copio la primera estrofa, á fin de que se pueda formar juicio del metro y mérito de la composicion. Dice así:

Qui porá dir | lo misteri tan alt
Com se comprés | dins lo virginal ventre
Vérges de vos | hont Deu ha fet son centre
E presa carn | per supplir al desfalt
Del primer hom
E sabets com
Huy queus fonch dit | per vostre missatjer

(1) Virgen no sois porque dios ha querido que quedase raza vuestra.

(2) Amor, amor un habito he vestido
del paño de tu tienda bien cortado:
al vestir le hallé ancho y holgado
pero despues estrecho y desabrido.
Soneto XXVII de Garcilaso.

Tramés per Deu | ab semblant embaxada
Queus fech estar | un pauch meravellada
Cresser lo fayt | mas lo com no saber
Ecce concipies in utero | et paries filium.

Todas las demás estrofas, iguales tambien á esta en metro, concluyen asimismo con un verso latino. Esta poesía tiene al final una especie de *tornada,* ó mas bien *endressa,* que el poeta titula, sin embargo, *finda,* la cual dice así:

Verges humils | á vos clam e desir
Qui tota sots | misericordiosa
Preguets per mi | quen la vall tenebrosa
Marma noy pas (1) son costumat martyr.

Arnau ó Arnaldo March, que es poeta de quien se tienen escasísimas noticias, floreció á principios del siglo XV, segun conjetura de Torres Amat, el cual le coloca en su diccionario como anterior á Ausias.

Continúan en el códice dos poesías de Bernat Miquell, poeta que no figura en el diccionario de Torres Amat. La primera tiene nueve coplas, y comienza con la siguiente:

A Deu primer | que es causa causant
Tot comprenent | é per si incomprensible
Genolls ficats | (2) estich lahors donant
Com ha format | rey tan inconnesible
Sobrepugant | tots los que son mortals
De seny saber | poder e valor tanta
E de virtuds | que ditas son morals
Que sols pensar | lenteniment mespanta (lo enteniment me espanta.)

Esta poesía tiene *tornada* y *endressa,* y esta última dice así:

De cor é cors | de boca e voler
A vos suplic | ma culpa gran remetra
Vostre virtut | si mon pobre saber
No ha suplit | en la part pus estreta.

La segunda composicion de este autor consta de cinco coplas con *tornada,* y es notable por su artificio. Fórmese idea por la siguiente primera estrofa:

Per molt pensar | so en un pensament
Tengut tan fort | que la pensam desvia (¿la pensa me desvia?)

---

(1) M' anima no hi passe.
(2) ¿Fincats?

Per molt pensar | so entrat en la via
Dels caminans | e per mi no sabent
Per molt pensar | estich fora de sent
E constant me | (1) de punt en punt al dia
Per molt pensar | á la mort consentria
Fi de tots mals | e de mi no tement.

Todas las demás estrofas siguen esta forma de versificacion, repitiendo cada tercero, quinto y séptimo verso las palabras que forman la mitad del primero.

Copia á continuacion el cancionero una *Tenzó moguda per lo vescomta de Rocaberti á mosen Jacme March.* Es la misma, con algunas variantes, que continúa Torres Amat en su diccionario (artículo March). Consta de trece estrofas, siete en nombre del vizconde, seis en el de March, y concluye con tres, una en que figura hablar *el rey*, otra que lleva por título *la sentencia*, y la tercera que se titula *la condepnació del ivern*. El vizconde y March departen sobre el invierno y el verano, interviene el rey para decir que se llame á expertos doctores que juzguen entre ambos contendientes, y figura luego la sentencia condenando al invierno. Entre la copia de Torres Amat y la del cancionero zaragozano, hay, aparte las diferencias de algunas palabras, la de que en este, la poesía tiene por título *Tenzó*, y en aquel *Questió;* de que en esta figura *el rey* á secas como mediador, mientras que en aquel se hace hablar al *senyor rey En Pere;* y la de que en este las tres estrofas finales tienen cada una su título *(lo rey—la sentencia—la condepnació)*, mientras que en aquel figuran las tres como sentencia dada por el rey. Hay quien cree, aludiendo á la copia de esta poesía publicada por Torres Amat, que es de tres ingenios, Rocaberti, March y el rey D. Pedro, pues hace autor á este de las tres estrofas finales. Yo creo que pertenece toda ella á *Jaime March*, quien hace hablar á los personajes que mejor le acomoda. Basta leerla con detencion para ver que es de una sola mano. El vizconde Rocaberti no debe, á lo menos por esta composicion solo, considerarse como poeta. Seria un noble protector de los ingenios.

De Jaime March, de quien da muy pocas noticias Torres Amat en su diccionario, hay sin embargo algunas, y se sabe que por órden del rey D. Pedro escribió un diccionario de rimas, cuyo manuscrito original perteneció á Fernando Colon, hijo del descubridor del Nue-

---

(1) «E acostantme.»

vo Mundo, el cual lo compró en Barcelona por julio de 1536, y se halla ahora con los restos de su librería en la catedral de Sevilla. Boix, en sus escritores valencianos, coloca á Jaime March en 1396, y traslada el epitafio de su mujer enterrada en el convento de Predicadores de Valencia, por cuya inscripcion sabemos que estuvo casado con una dama llamada Guillermina de Esplugas, la cual murió en 1400. Le he citado ya en el capítulo correspondiente, como poeta perteneciente al siglo XIV, y queda dicho de él que fué con Aversó el fundador de los *Juegos florales* en Barcelona.

A continuacion de este autor, enriquecen el códice zaragozano siete poesías de Jordi de Sant Jordi. La primera es una *cobla sparza,* de una sola estrofa como tal. La segunda no está entre las de este poeta, que copia Torres Amat del cancionero de Paris, y empieza:

Axi com son | sus la esfera los signes
Per instruir | los orientals estrolechs
Son en mi donchs | totas virtuts insignes
Que divissar | pusquen alguns teolechs.

La tercera es aquella bellísima composicion enviada por M. Tastú á Torres Amat, y que este copia con algunas notas, para hacer reparar la paridad de ciertos versos con otros del Petrarca.

La cuarta es la que Torres Amat inserta con el nombre de Jordi del Rey, que comienza *Desert d' amichs, de bens é de senyor,* etc., y que se conoce fué escrita por el poeta hallándose cautivo. Esta poesía está copiada en el códice zaragozano con mas fidelidad que en el de Paris, ó á lo menos que en el traslado de Torres Amat. En este último, comparando su copia con la del cancionero de Zaragoza, hay errores capitales que alteran profundamente el sentido.

La quinta no está en Torres Amat. Todas sus estrofas concluyen con estos dos versos:

Ja no matrets | vostres diners menuts
Ab mos florins | de pes ben coneguts.

Una estrofa de esta poesía figura en el *conort de Francesch Farrer,* del cancionero de Paris. Tampoco está en Torres Amat la sesta.

De la séptima, Torres Amat copia parte, atribuyéndola á otro tercer Jordi, llamado por él «mosen Jordi» á secas.

Por la sencilla relacion que acaba de hacerse, pueden venir en conocimiento los lectores de este artículo, de que en el cancionero

de Zaragoza están continuadas como de *Jordi de Sant Jordi* las poesías que Torres Amat, Tastú y otros atribuyen á tres autores distintos, á quienes llaman Jordi, Jordi del Rey y Jordi de Sant Jordi. El códice cesaraugustano viene ahora á aclarar la duda y resuelve la cuestion. Los tres poetas son uno solo, y este es Jordi de Sant Jordi, el cual debe colocarse ya indudablemente en el siglo XV.

Pedro March es el poeta que aparece tras de este en el cancionero, que traslada cuatro de sus poesías. Las dos primeras se hallan en Torres Amat, si bien una está mas completa en el cancionero de Zaragoza. En las dos se notan en Amat profundas equivocaciones, una de las cuales da lugar á una larga nota de Tastú, haciendo comentarios que se hubieran evitado si hubiese podido hojear el códice cesaraugustano. Este es el Pedro March que Torres Amat prueba ser contemporáneo de Jaime March, y que he citado ya en el capítulo correspondiente al siglo XIV. Hay quien le supone padre ó tio de Ausias. Los March forman en nuestra literatura una gloriosa raza de poetas, como los Vilamari la componen de almirantes en nuestra historia. Son cinco nuestros March poetas: Jaime, Pedro, Arnaldo y los dos Ausias.

Sigue una copla «sparza,» indudablemente del mismo autor.

El cancionero presenta en seguida muestras de las obras de *Luis de Vilarasa.* Es la primera una poesía que comienza:

Per ben amar | jo pas lo derrer dan
Perque tots prech | los que be amaran
Diguen per mi | quant me nomeran
Requiescat in pace.

Todas las tornadas de esta composicion terminan con el estribillo de «*Requiescat in pace.*»

Figuran á renglon seguido *Les V baladas de Luis de Vilarasa.* Tambien las cita Torres Amat, y copia fragmentos de tres de ellas, pero con errores. Cada balada tiene seis coplas, y al final de todas hay una sextina titulada *Lo jutge daurenza.*

Rosellonés dicen algunos que era este poeta, y se le coloca en el siglo XV por los años de 1416, pero no figura en los escritores roselloneses de Henry.

Se leen luego cuatro poesías de mosen Luis de Requesens, poeta que forma parte tambien del cancionero de Paris. La primera tiene siete coplas, comenzando con esta, que podrá dar una idea del género á que pertenece la composicion:

No fa molts jorns | parlant ab una dona
Jo li digui | que loy volia fer
E resposme | que costava diner
Si la volgués | sino ques ferá bona
E como jo viu | quem demanava masa
Fui refredat | e perdi lo voler
Ab tot assó | ella fach tal saber
Quem retorná | parlan, parlan lasava.

La segunda tiene tres coplas con *tornada,* y comienza:

Retorn, retorn | nostra bona mistad
Pusque amor | de mi no ses partida,
Nes partirá | mentre que dur ma vida
Pus restaré | tostemps anemorat.

Es de observar que esta poesía, que en el cancionero de Zaragoza se copia como de Requesens, en el de Paris se traslada como original de Corella, poeta de que mas adelante se hablará.

En la tercera, que es muy corta, el poeta se muestra en efecto cada vez mas enamorado, y en la cuarta revela que su dama se llama Margarita.

Tan pocas son las noticias que de Luis de Requesens se tienen, que hasta ahora se ignora la época en que vivió, si bien debe suponérsele del siglo XV.

A Requesens sigue en el cancionero Francesch de la Via, poeta cuyo nombre no figura en el diccionario de Torres Amat. Hay de él una composicion de cinco coplas con *tornada,* que comienza:

Si com l' infant | quan apren de parlar
Que no l' enten | mas cella quel nodreix, etc.

Tras de esta poesía viene una que se titula *Cobbla devinadora de Francesch Farrer á Valterra* con una *Resposta de Valterra.* Ferrer ó Farrer, en una estrofa de ocho versos, seguida de otra de cuatro, propone una especie de charada á Valterra para que se la adivine, y este la descifra en otra poesía de iguales dimensiones, diciéndole que lo que le ha dado á adivinar es el nombre de una dama llamada Catalina.

Ni de uno ni de otro de estos dos autores existen noticias: del primero hay en el cancionero de Paris una poesía muy curiosa titulada: *Lo conort den Francesch Farrer* que publicó Tastú y traslada Amat. Del segundo no hay ni siquiera el nombre en el diccionario de escritores catalanes. A Francisco Ferrer hay que ponerle entre los trovadores del siglo XV.

El poeta que viene luego en el cancionero zaragozano es desco-

nocido tambien, y no figura tampoco en el diccionario. Se llama Perot Johan, y tiene una poesía no despreciable dirigida á un llamado Bernat, que siendo clérigo colgó su hábito de un árbol y se fué á correr córtes dándose á la vida airada. Así dice la primera estrofa:

Dicatis qui'us ha ginyat
De penjar en la figuera
Aquel habit qui 'us son dat
Per seguir la vida clera.
Y habeu pres bona carrera
Per haber renegat Deu
Ca ella vos maldereu
Mas en «xulella» fareu
La sepultura darrera.

Hay cuatro estrofas mas de este género.

La poesía que aparece detras de esta es de Francisco Ferrer; tiene dos estrofas y va dirigida sin ninguna duda al mismo á quien dedica la suya Perot Joan. La primera estancia de Ferrer ó Farrer, dice de esta manera:

Aveu lexat | ut re mi fa sol la
Per entingir | de ha cuerpo de Dios
Vos bon galan | mas sou dels de cassá
Del que detras | feu cara pera vos
Et finis est | convertere Bernat
Cloeu los pits | e alargau las faldas
Si no feu tal | per aixir de peccat
Vos ne sentreu | de frescas e de caldas.

Sigue otra poesía castellana dirigida al mismo sugeto y escrita por un llamado D. Diego, la cual empieza:

In illo tiempo pasado
Clerico erades vos
E muy beneficiado
En la eglesia de Dios,
E quisisteis entre nos
De ginet tomar officio
Quel diable facer servicio
Perdiendo lalma y el cors
Mas valdria el beneficio.

Otro poeta, Pedro Torroella, se presenta á continuacion y apostrofa de esta manera al mismo mal aventurado ex-clérigo:

Videbunt la gran locura
Que ficisteis sertamente
En deixar tanta folgura

Per vida tan desplaciente
Ne sois de Dios ne del mundo
Con el rostro rabicundo
Y el seso no muy profundo
Segon parece la gente.

No es Pedro Torroella el último en descargar sus furores contra el infeliz Bernat, pues en seguida viene otra tremenda filípica que le dirige el capellan Sagadell *beneficiat en la Seu de Barcelona*. La poesía de este, catalana, se conoce ser añadida por otra mano al final de la página y á tres columnas, y se compone de seis coplas de octosílabos, terminadas todas con el quebrado «*la panadera*». Al pié de esta composicion habia algunas líneas en prosa, que han desaparecido en parte cortadas al encuadernarse el códice, y de las que aun se leen las palabras «malvat, criminos» y otras por el estilo. Curioso seria averiguar el nombre de la persona que así incurrió en las iras de los cinco poetas. Notable sugeto debió de ser y mucho que decir darian sus aventuras, cuando con tal saña le atacaba el parnaso catalan.

La obra que aparece en pos de estas es de autor anónimo, por haberse cortado su nombre en la encuadernacion. Parece escrita en elogio de algun trovador que habia cantado las bellezas de nuestra tierra, como se ve en los versos:

Per que bondat | vos empeny en dir tant
E grans lahors | de aquesta nostra terra.

Y por este final:

Cuant mes sovint | vostre dictat llegim
Ben ordenat | é posat altament
Bon trovador | tant mes concordanment
El vostre enginy | lahors grans asseguim
Si com lo cel | molt bell de part de fora
Mostra dins si | molt gran perfecció
Lo vostre gest | l'obrar é la raho
Mol vertuós | vos jutgen cascun hora.

Sigue un poema moral en siete cantos, que el autor, anónimo tambien, llama capítulos, precedido de una dedicatoria en prosa de dos páginas y media al rey, que parece ser Alfonso, el conquistador de Nápoles. El primero y segundo capítulos no llevan título; el tercero «*Tracte que es veritat é mostra com deu esser timoner é guia-*

dor en la intenció de nostra conciencia;» el cuarto está dedicado á probar *«com se causa amor en nosaltres é son ofici es curar nafres de iniquitat é perque los farits de son arch volanters se pensen, per so es acomperat al barber.»*

Doce poesías de Leonardo de Sors ofrece á continuacion el cancionero, y entre ellas están las que hay en el de Paris. En una de las composiciones se lee *«per la marquesa Dorinstany,»* y en otra *«gonyá la joya que possá Francesch Bussol».* Una poesía hay importante y que merece copiarse, pues ella puede dar luz á los biógrafos de Sors, poeta del cual tan escasísimas noticias se tienen. Dice así:

Enamorats | que teniu prim sentit
Dieu si us plau | podeu metrem en via
Daquest meu cor | que m'es poch ha fugit
Car jo no 'l trob | tan mol deman tot dia
E donchs digau | si Deu vos prest l'aymia
Car jo 'us se dir | que ell s'es de mi absentat
Huy ha vint jorns | exint jo de ciutat
Qui me l'retés | bonas trobas n' auria.
Bons trobadors | qui 'm dirá 'l loch hont sia
Aquest meu cor | ab tota veritat
Jo li daré | un anell smaltat
E seré seu | pus haja sa paria.

Pero lo importante está en la contestacion que esta poesía provoca, y que á renglon seguido transcribe el cancionero con el título de *«Resposta de Jacme Safont».* Arviértase que Sors dice, que al salir un dia de la ciudad (sin espresar cual) perdió su corazon, y ofrece un anillo esmaltado al trovador que le diga dónde podrá encontrarle. Jaime Safont se presenta á ganar la sortija, contestándole en estos términos:

En Leonart | si be mon sperit
Ha sentit gros | ton pens devinaria
Hont es lo cor | que axi 'us ha fallit
E 'us fa buscar | en casa e fora via
A Pedralves | hont tant nes qui 'us desvia
Lo trobareu | que 'l te apresonat
Na Bruguera 'us | dirá la veritat
Qui hi sap mes com | ne fembra que al mon sia.
Mon paradis | mon be, ma bella aymia
Lo cor e 'l cors | e tot quant Deus m' ha dat,
Comet à vos | e l' anell smaltat
Será vostre | si En Sors lo m' envia.

Tenemos, pues, por lo que se desprende de esta composicion,

que la ciudad de la que salia Sors cuando perdió su corazon, era Barcelona, que la dama que se lo cautivó se llamaba Na Bruguera, y que esta vivia en nuestro vecino y pintoresco pueblo de Pedralvas. Ya son datos para poner en camino á los biógrafos. ¿Quién sabe si la Na Bruguera de Sors vivia en el propio monasterio? No seria si acaso, segun las crónicas, el primer trovador que se hubiese enamorado de una monja de Pedralvas. De todos modos, tambien se sabe que Sors fué poeta laureado en los *Juegos florales* celebrados en 1458 en Barcelona.

Nótese la particularidad de contestar Safont con los mismos consonantes á la poesía de Sors.

Entre las demás composiciones de este, y antes de la que va dirigida á la marquesa de Oristany, hay una de autor cortado por la inhumana cuchilla del encuadernador, de cuyo nombre se llegan á ver las estremidades de las letras, y me parece que dice ó decia Jacme Safont (fól. 155.) Serian dos obras de Jaime Safont las que tendríamos entonces.

La composicion que aparece detrás de las de Sors tiene tambien la desgracia de haber perdido el nombre del autor cuando la encuadernacion. Solo se lee en lo alto de la página, despues de una ó mas líneas cortadas, las palabras, *de Cardona*. Es notable esta obra por su originalidad y por estar escrita en variedad de métros y con soltura é independencia. Es una especie de diálogo. Hablan el poeta, un caballero y una señora (personificacion parece de dos virtudes morales). Cada personaje se espresa en métro distinto y concluye así, hablando el poeta:

Dit assó, de mi 's lunyarem
Ensemps parlat una estona
Puis els dos me saludarem
Dient la noble persona:
Don Alfonso de Cardona
De qui tant habem parlat,
Cert molt veure desitjam
E tot dret allí anam
Per conservar sa mistad
Axi si res li vols dir
Som prests ton voler seguir.
Responguí: A vos senyora
De qui bon seny s' enamora
E á vos lo meu senyor
Qui feu amor tant valer
No us poria satisfacer
Segons es mereixedor.

Sols vos suplich li doneu
Aquest escrit coll veureu.
Jo he cerquat | e so mal trobador
Mas he trobat | com mes he enat cercant,
Quel mon no deu | cercar daqui avant
Qui troba vos | pus sou de tots millor.

Esto parece indicar que la composicion fué escrita en elogio y alabanza de ese D. Alfonso de Cardona, á quien se refieren sin duda las palabras cortadas del título.

La que sigue sufrió el mismo percance por lo que toca al nombre de su autor en la malhadada encuadernacion. Consta de cinco coplas y esta *tornada*, llena de sentimiento:

Font de virtuts | mon Deu celestiall
A vos suplich | ab cor devotament
Aiau merce | de mon desfalliment
E quem guarda—del greu foch infernall.

Siguen unas coplas menores con *tornada*, cuyo nombre de autor está casi cortado por la encuadernacion, pero que indudablemente decia *de Pedralves*. Lo que no puede leerse bien es el nombre que le precede. Parece decir «Jacme,» y siendo así tendríamos un Jaime de Padralves ó Pedralves, desconocido hasta hoy. Es una poesía bella y de mucho sentimiento la que de él traslada el códice zaragozano. Júzguese por esta primera estrofa:

Com porien estimar
Vostre molta gentilesa
Los meus ulls ab lo mirar
Si 'ls fa tots enfalagar
Gran belleza?

Léese luego una especie de copla laciva en castellano, sin indicacion de autor, y comienzan las obras de Pedro Torroella ó Torrella, poeta de importancia, á juzgar por lo mucho que de él copian los cancioneros de Paris y Zaragoza, y que debió vivir á fines del siglo XV. Se leen, una tras otra, hasta veintidos composiciones suyas, comprendiendo entre ellas la de que ya se ha hablado dirigida á un llamado *Bernat*, otra que es visiblemente suya, aun cuando no se lea el nombre del autor y solo en el título estas palabras: *per una sua gabota;* otra de cuyo título no se lee sino *condició de las donas*, y el diálogo ó poemita de trovadores de que luego daré cuenta. Torroella escribió en catalan y en castellano, con la particularidad

de que las poesías suyas castellanas que traslada el cancionero de Zaragoza, llevan título catalan. La primera es una *Cobbla sparza* y se compone de esta sola estrofa:

Vet que me vedes venir
No so aquell que vivo,
Quell triste de mi cativo
Amor le fizo morir;
En la fin del qual dexó
A mi la sombra daquell
Per memoria del mas fiell
Amador que bien amó
La senyora mas cruell
Quentre mujeres nació.

La *Condició de las donas* es una poesía castellana muy notable, en la que se deslizan de cuando en cuando de la pluma de Torroella palabras puramente catalanas. Dicen así las coplas:

Quien bien amando persigue
Dueny á si mesmo destruye
Que siguen á quien les huye
E huyen á quien las sigue
No quieren por ser queridas
Ni galardonan servicios
Mas todas desconocidas
Por sola tema escogidas
Reparten sus beneficios.
Donde apetesien los ojos
Sin otro conosimiento,
Allí va el consentimiento
Acompañado dantojos
Ya no es mas su bontat
Que vana parenteria
A quien no han voluntat
Demuestran que por honestat
Contrastan á lur porffia.

Y por este estilo prosigue el poeta echando piropos á las mujeres. Afortunadamente hay para él una escepcion entre ellas, y se apresura á hacerlo constar en los últimos versos:

Entre las otras sois vos
Dona daquesta mi vida
Del traste comun sallida
Una en el mundo de dos
Vos sois la que desfazeis
Lo que contienen mis versos
Vos sois la que mereceis
Renombre é honor cobreis
Entre las otras diversos.

Al final de las composiciones de Torroella, catalanas en su in-

mensa mayoría, se ofrece á los ojos del lector una, si no la mas importante, la mas curiosa sin duda del cancionero. Es un certámen ó diálogo en que toman parte por este órden los poetas siguientes: Pedro Torroella, Jaime March, Xartier, P. Vidal, Luis de Vilarasa, Arnaldo March, Meixant, Ausias March, Lope de Estuñiga, Pons ó Ponce de Orteffá, Martin García, Alfonso Alveres ó Alvares, Iñigo Lopez, Jordi, Blasquasset, Micer Oto, Juan de Torres, Arnaldo Demiell, Beltran de Ventadorn, Francisco Ferrer, Juan de Mena, Francisco de Mescua, Macías, Vaquera, Juan de Dueñas, Juan de Castellvi, Sentafé, Guillen de Bergadá y Ferrer. Viene á ser esta obra una especie de certámen sobre puntos de amor. Lo abre Pedro Torroella, que, como autor y como quien mas luce en este interesante poemita, va llamando uno por uno á todos los poetas que han de tomar parte en él, para que apoyen su dicho con su autoridad, y les contesta á todos, uno á uno tambien, y en catalan, á pesar de que cada poeta habla en su idioma. En efecto, Estuñiga, Alvarez, Lopez, Torres, Juan de Mena, Macías, Dueñas y Sentafé hablan en castellano; Xartier, Meixant y Micer Oto en provenzal afrancesado; y todos los demás en catalan, contestando á todos en nuestro idioma Torroella, segun queda dicho. Aunque de otro género, vale mucho mas este poemita que el «conort de Fransesch Farrer,» algo parecido á este en la estructura, que forma parte del cancionero de Paris.

Como un documento curioso é importante para el estudio de nuestra literatura, traslado á continuacion este poemita, que he copiado literalmente, salvo los errores que por descuido ó por ignorancia pueda haber cometido en la copia.

Dice así:

Tant mon voler ses dat amors
Que tots quants dits de trobadors
Lig ne recort
Ès mon parer façen report
Deço quenemorat soport
No gens content
Ho amor nos feu dun sentiment
Ho en profetar ço que io sent
Forent spirats
Lurs rahons troban autoritats
En refermar les veritats de mon esser
E no dupteu quin strany pler
Trobe com trob no sol esser
En mas dolors
De companya prench repos

Aquest sol be tinch amadors
Per ser dels vostres
Ho enganos tall ab bonas mostras
Fugin jovent las vidas vostres
Pijors que males
Per camps per carreras é salas
Possat mostrem festas é qualas
Dol nos offença
Un corch nos rou dintre la pensa
Qu' amor provoca á la crahensa
De nostres mals
Hires he temor deseguals
Sospitas é bascas mortals
Son continuas
Les alegrias no son suas
Per accidents passen en unas
De gran substancia
Ses dolors han longua distancia
Ses majors bens poca costancia
Creu me sens pus
Qui nom creurá prove son hus
Que vull al prepossit desus
Tornar mes noves
E pus veig de mon be altres proves
Quim vensions velles é noues
Daltres mirar
Dalguns los dits vull comprovar
Ells sentiments que per amar
Ab els spondre
E tots en una correspondre
Axi de mos ennuigs dispondre
Pens una part
Venguts ami daquella part
Que Mos. Jaume March de part
Dispost ha creure.

«*Parle Mos. Jaume March.*»

Un sobtos pler mes vengut per lo veure
Fentme pensar é conzebre desigs
Qui nos pertra de mi ho nom puch creura
Pus calitat veig star en lo migs
E am crescut un tan strany voler
Qui per son nom es nomenat amor
Quem toll lo seny sentiment he saber
E fan que may he gustat tal sabor
Quen lo comenci mostra dolçor
E pensat fos anant millor
Desper guiat
Trobi lo gust tot cambiat
E de nuigs grans acompanyat
Volgui tornar
A mon grat fonch lo comensar
Mes no penseu quel retornar

Fos á mi gens
Penedit tart mos pensaments
Torni al drets comendaments
De layn Xertier.

«Parla Xartier.»

Amour es cruzel lizongier
Aspre en fayt é douç ha mentir
E se cert bien de seus vengier
Que cuydent ses secrets sentir
Y lles fet á soy sonsentir
Par una entre de cherté
Mes quant vient jus quel repertir
Lors se descouvre sa fierté.

«Parla P. Torroella.»

Desventurat donchs que faré
Pus ja de mi als no se fer
Sino amar
En ço ques fet consell apar
Mas molt pus tost que nomenar
Se pot rependre
Pere Vidal nos donantendre
Lo cap quen tal cars se deu pendre
E ques deu fer.

«Parla P. Vidal.»

Quant hom es en altruy poder
No pot tots sos talents complir
Ans li convé sovint seguir
Per altruy grat lo seu voler
Donchs pus en poder me só més
Damor segray los mals els bes
Els torts els dans els mals els prous
Quaxi mo manda la raysós.

«Parla Pere Torroella.»

E trist que si en tal cars no fos
Lexara yo
De preguar pus ab tan prest no
E viura pres de qui no so
Sab é no creu
Ho monseny par ques repreneu
No puch esser altre que seu
Volen pus dir
Ans en loch de disminuir
De Vilarasa vinch seguir
Son stament.

«Parla Vilarasa.»

Si com lo foch sensen ab fumament

Que de molt poch se fa grand é major
Limaginar ma fet semblar millor
Tot ço de hont l'alt ha pres conesament
E crexient l'alt doble es l'imaginar
Ab duy ensemps tots iorns se fan crexer
En els mateys transformat mon esper
Per quem sforç ha tots jorns mils amar.

«Parla Pere Torroella.»

Tant que no puch dals praticar
Neutre mes sentiments trobar
Als sino amor
A tots sos cants fas la tenor
Ab la contra del ques millor
Sovint passant
Ab la raho desacordant
Ley fe ne paraula guardant
En vers ne dret
Mosen Arnau March ha retret
So cors hon amor me sostmet
De fi en fi.

«Parla Mosen Arnau March.»

Tot hom se guart de mi
De si anant treva pus no tindria
Ne pau ne bona fi
Bona amistat no la conservaria
Quamor vol que sen sia
No guardant dret mes sola voluntat
E jo me so ab tal pacte donat.

«Parla Pere Torroella.»

Nom repte algu si libertat
Seny é raho é voluntat
E amor sosmesa
Pus fonch la causa delampresa
Aquella dona hon es compressa
Perfeccio
En seny virtut saber rahó
En gracia gest perlar eso
Mils de Millor
Per esser donchs lo sim donor
Lo dit de Mexant é maior
En ella guayt.

«Parla Mexant.»

En li na rien de contrafayt
En fet nen dit nen continença
Dont hom l'appella tout au fayt
Mire cur qui les autres per fayt

E deço monde l' eixelança.

«Parla Pere Torroella.»

Axi mos mals prenen bonanança
Mes daltra part
Com entrel iuy tals bens repart
Volent daquells lo desig part
Cercasperança
E com pus pres della satança
E molt pus luny troba que lança
So quel promet
Temor entrells jutgant se met
Dient que la fi de tal plet
Ensemps vindra
Ab aquella quen partira
Daço quesperança lexa
Contra raho
Lavors en semblant passió
De Mos. Ausias March so
Com vench compendre.

«Parla Mos. Ausias March.»

Alt he amor de un gran desig sengendre
Sper venint per tots aquests grahons
Me son delits mas donan passions
La por del mal quem fa languir carn tendre
E post al cors sens fum continuu foch
E la calor nom surt apart de fora
Socorreume dins los termens duna hora.
Car mos senyals demostran viure poch.

«Parla Pere Torroella.»

Axi cremant en aquest foch
Ma vida falt apoch apoch
Mas no vol pas
Amor pervin quell derrer pas
Sino que mort ab vida pas
Per major mal
Ab Lope Destuenyega egual
Del temps quant stava tal
Com volch mostrar.

«Parla Lope Destuyega.»

Vien quanto mi desear
Mortal amador me face
Toda via
Vien tanto fuerte causar
A la fortuna le place
Muerte mia
Mas no de manera tal

Que mi triste pensamiento
Matar quiera
Sino que viva mi mall
E que iames mi turmiento
Nunqua muera.

«Parla Pere Torroella.»

Damor trectat en tal manera
Dels presents es nels passats era
Solament hu
Ab mes dolors ha comú
Queus dire tuit yo so negu
E so que veu
Es un cors fantastich que feu
Tot de novell lamoros Deu
De passions
Ab los membres dopinions
Els spirits dinvensions
Dals pus no se
Que tant sovint seu va líeve
Hem dona em tira em solta em te
Quem trau de sest
O Deu quin senyor es aquet
Discret é foll pereros é prest
Rebelle manç
Publich secret folguat e canç
Hiros plasent iust ab enguans
Movible ferm
Queus dire yo com mes afferm
Menys conech dell
E eu conexer sos fets referm
Nem basta iuy seny ne consell
Puga fer altre si no aquell
Quem menara
Pensa quiu sent donchs com meva.
Yo contraffas Ponz Dortafá
Segons reffer.

«Parla Ponç Dorteffá.»

Si nay perdut mon saber
Qua penas se hon mestan
Ne don viuch ne á hont van
Ne que fas lo jorn nel ser
E soy de tal captivença
Que no vell ne puch dormir
Nem plau viure ne morir
Ne be ne mal nom agença

«Parla Pere Torroella.»

Car ve quem repren conexença
De mon stat

E nent me luny desser amat
E de tans mals acompanyat
Dich entre mi
Per que no prens altre cami
Desventurat vols perdaxi
A tu mateix
Qui sensperança serveix
E vol amar quill avorreix
Sens guardar ley
Pert si mateix el bon seruey
Negu deu mes guardar son rey
De quant lo guarda
Mes val un tort ha son comant
Quen layr una grua volant
Ab foll esper
Aquest pensar per tal saber
En tal stat quem fa parer
Lo desamar
Mas venint al executat
Martí García é recordar
Per cars semblan.

«Parla Marti Garcia.»

Lo voler pot beson dar
Apart possar é cobrir
Mas nou porá soferir
Lo saber qui ven lenguar
Mas lamor qui vol forçar
E sobrar
El que ama finament
Fa callar lo sentiment.

«Parla Pere Torroella.»

E pus amor del consent
Mon apertar
Si abans de seu me vench forçar
Ara quem manal contestar
De mes seria
Seguesca donchs aquesta via
Fanyentme un altre que sia
Recort lo verç
Que dix Alfonço alucres
Mostrant lo ver de tot quant es
En tal furor.

«Parla Alfonço Alveres.»

La gran error
Quien per amor
Todos tiempos seguia
Mas la calor
De tal error

Es mostrar alegría
Perder temor
No dar fauor
Al mal sabor
Quel sabidor
Pone por philosofía
Estexemplo en tal tenor
Eso que cupo en parte
Rudo con subtil arte.

«Parla Pere Torroella.»

De mi mateix pusme parte
Si dels greus mals damor parthe
Ma culpa digua
Qui per mal daltruy nos castigua
Cone quab lo seu sa desdigua
No ben cabal
Tant lo saber del home val
Com serquant be desvi al mal
Seguint raho
Qui vol seguir oppinio
James la part de ço ques bo
Ne repos troba
Amor seny pler libertat troba
Qui aço pert de quals bens cobra
Contentament
Com en rab mal acabament
Qui de la fi nes prens sment
En lo començ
E diu la ximpli de les gents
Qui riu dels fols comensaments
De las fins plora
Pus la fin donchs de mi senyora
Si del que fa content no fora
Deix dir aixi
Com Inyego Lopés referi
Pus arme cors mos senyo he uir
Li presente.

«Parla Inyego Lopes.»

Por amar no sabiamiente
Mas como loco semiente
He servido ha quien no siente
Men cuydado.

«Parla Pere Torroella.»

Mas si quantitat dun lado
Me fes deço que nom fado
Quí pensan fos
A bona fe sis pot dir gos
En peradis no han mes repos

Los abitants
Mas de dos beus tals desigants
Son fets eguals los sperants
Diufern e yo
Per ço vinch pendropinio
Por amor per si cessio
Dins ma dolor
Que bon voler ab desamor
Ne bon servey ab desfavor
Poden molt viura
Perço volch mosen Jordi scriure
Si de tal vida he james part
Pus viure solt es millor part
De vida humana
Lo que amor alguns comana
En so dell qui provant sengana
Lahors dire.

«Parla Mos. Jordi.»

James guasanye tant en re
Com quant perdi maymia
Car perdent leys guasanye me
Cuy heu perdut avia
Patit guassany fa qui pert se
Mas qui pert ço don darli ve
Heu creu guassany li sia
Quen mera donat per ma fe
A tal quim ansi sia
No se raho per que

«Parla Pere Torroella.»

No be meresch quants amigs he
No veu que dit home sens fe
Desventurat
E que james fos dellamat
E tot iorns fos per mort passat
Una vegada
Deig yo pensar no fos amada
Dona quel mon pus acabada
Fou ne trobau
Vos me senyora perdonau
Que passio monseny retrau
Hem toll lentendre
E no puch ma lengua rependre
Daço quel cor no vol entendre
Juy ne desigs
Com de Blasquaasset un obre ligs
Conech que per on semblant mig
Vos vinch amar.

«Parla Blasquasset»

Ab tal voler feu amor otorguar

Mon cor á vos queu desig carament
Quem foreu tots vostres plasers pressent
Per quen volgre tostemps ay tall star
Que pus car tinch la vostra senyora
Que si altrem des ço que de vos volria
No pot sens vos complir los meus talents
Tant es mon cor d' honrat juy desigants.

«Parla Pere Torroella.»

Es ver quels mals son tals é tants
Que los remeys sobren mos dans
De fall la vida
En tantas morts ja repartida
Que per la derrera partida
Fora conort
Mas com desperança la mort
De vostra vista é del recort
Causas absençia
Ab la virtut de pasiencia
A mos delits dona lisencia
Vensen los mals
De micer Oto acordant tals
Peraulas ha mos fets eguals
Qui be las mira.

«Parla Mis. Oto.»

Nuls ne set en cest libre lire
Sil nel sufrants é passants
Amor le fet degre scrire
Aunesible per mantes gants
E ni hi recordant tout leur temps
E ia ni seroyt lire letre
Quar qui en lire se veult metre
Il ne doit pas si der veoir
Quill donne tout se qui peut estre
Encontra li apar se voir.

«Parla Pere Torroella.»

No be comport mes veig que muyr
E que lonch temps
No podan viural mi ensemps
Los grans contrasts ab dos strems
Quamor consona
E per ço dich ab veu fellona
Ço que Johan de Torras rouna
No sens tristura.

«Parla Johan de Torres.»

O mal ditxa fermosura
Graucia sentir é beldat

Que fazeis en creatura
Dono mora piedat.

«Parla Pere Torroella.»

Mas si beus veig en tal stat
Lo cor me diu que sere amat
Sabeu per que
Ningu amor fall á qui ama be
Será iames en vostre fe
Mes que dich yo
Si vos teniu oppinio
Quen tal demandas seguir no
Se deu lohar
No es virtud lexau star
Que Deu mana dehuen amar
E lanemich
E quant mes donchs al bon amich
Vassall è servidor antich
Damar content
Remeten vos tal pensament
Aquells queb poch sentiment
Miren les coses
Opinions son enguanosas
E creu que donas virtuosas
Es gran fallença
Als bons servis de coneixença
E als amadors de ben volença
No guardonar
Per ço Arnau Deniell me par
Quamor volent ben sperar
No desambarga.

«Parla Arnau Deniell.»

Si ben fonch lonch sper no m‘ embarga
Quen tan rich lochme sos hem estanch
De uns sols bels dits me feran ioy larch
E sagray tant com ports la gamba
Quen no so gens vell q‘ do aur per plom
E puys no say daltre merçe querer
Tant le seray franchs he obedients
Tro que samor sil blay faysan mofresca.

«Parla Pere Torroella.»

Qui pres iames ab fam sens escha
Neb fel donas dolçor de brescha
Com vos á mi
Vernat del Ventadorn legi
Quen semblant cars pens que sentí
So que dir vull.

«Parla Beltran del Ventadorn.»

Com me sove vos clam é vull
Prous donab mala merce
Sapiats que tal ira ma cull
Que per pauch joy nom reté.
E se hom per ben amar mor
Eu ne morray car en mon cor
Vos port amor tan fina é tan corall
Que tot son falç contra mil pus legall.

«Parla Pere Torroella.»

Nous amare yo vent vos tall
Que res de vos pet seblar mall
A mals ne bons
Dels altres son oppinions
Ma de vos totas las rahons
Referanbe
Ques la raho yo non dire
Pus es de mes dir lo perque
Un sentir basta
Per ço desig fon é desguasta
E de passions abasta
Esta persona
Vostra tota é Deu me confona
Si per amar ne iames dona
Part si vos no
Que res sens vos no tinch per bo
El que Fransesch Farrer dius
Nous vull pus dire.

«Parla Fransesch Ferrer.»

Si donal mon sa teny per ben servir
Yo son aquell qu' done tall raho
Que puch fer pus sino que tant mi do
Que noblit Deu que tart li puch res dir
Ell so mereix en fer la singular
Hi amor ques tall quels amadors absegua
Pus quel voler atart se pot donar
A dos agual quel hu nos desconegua.

«Parla Pere Torroella.»

No fa mal donchs que damar negua
Voler qui tant amor desplegua
Quen oblit Deu
O me senyora per quen feu
Es dret quamant vos procureu
Quem desesper
Mes amor diu que nos deu fer
Ço que escrivint en vos esper
Que porfiar

En ben sentir e comportar
Las volentats fan cambiar
Damar estranyes
Daquest senyor son les companyes
E dar questats luytas les manyes
Com planyents
Aniell en praticar las gents
Efer laho en ardiments
Franch é senser
Hipocrit en gest e saber
Daço quan uigs mortraver pler
E pel reves
Esper donchs que bon loch ses mes
Que trebalant ço qui bo es
Auer cove
Axí yo donchs sperare
E com Johan de Mena dire
Esperant tal do.

«Parla Joan Mena.»

Si en algun tiempo dexado
Ser espero de passiones
Gloria habré de haber passado
Las tantas tribulaciones
Que en el tiempo de la gloria
Mas es que gloria pasar
Reduzir ala memoria
Como tal bien ha victoria
Le cobro por affanar.

«Parla Pere Torroella.»

En tant me vull a contentar
Hel pler sentir
Que sols content de ben servir
Fransech de Mescua vol dir
E ben sentia.

«Parla Fransesch de Mescua.»

Anuig al mon per fort que sia
Nos pot al delit comperar
Del amador q' pot pensar
Que viu content de bella aimia.

«Parla Pere Torroella.»

Si daquest pensar me podia
Yo sostener
Vostre molt mes daltres voler
Faria mi avint de pler
Absent de mall
Mes semblam part angelicall

E no pas gens dome mortall
Per consseguir
Prevint ab report del sentir
De ço que volch Macias dir
Lo mateix ço.

«Parla Macias.»

No por quel merecim ento
A ti lo manda
Mas por tu mercet complida
Duelete del perdimento
En que anda
Mia ventura he vida
Fas que non sea perdida
En ti la mi sperança.

«Parla Pere Torroella.»

E si per venturoblidança
De guardonar
Vos fa venir aquest pensar
Quel do segons quil deu cobrar
Es desegual
Lunyan de vos pensament tall
Quels bons serveys me fan egual
Ab los millors
E no conech dona sens vos
Hon mon servey massa no fos
Abans que poch
Samor tingues de provar toch
De tants guirats veuren montoch
Que foren serta
Dels merits him veu en cuberta
Amor quab lengua mal diserta
No puch mostrar
per ço vull per mi alleguar
So quel de Vaqueras parlar
Volch no sens por.

«Parla Vaqueras.»

Seu no son rich contra vostre rigor
Ne prou valent contra vostra valor
Mon poder fas é suy cell q'us mercenya
Eus blau eus cre e' ham vos mays que re
Em quart del mall hem fforç de tot be
Per vostramor é semblam nils que deya
Pus domnamar un servidor presat
En dret damor quel rich oltra cuydat.

«Parla Pere Torroella.»

Qui fare donchs sere gossat

De requerir so que mes dat
Per dret damor
Mas que pora quna temor
Quem repressenta sobresdamor
Davant me ve
Al temps que deixs clamar merçe
Me possa em tan aspre fre
A mon lenguatge
Quabans acordas lo passatge
Dintrels inferns é tot ultratge
De mort cometre
Que raho de mon propossit retre
Johan de Duenyas vench cometre
Juy de tal cura.

«Parla Johan de Duenyas.»

Amor temor é cordura
Fazen callar en pressencia
El dezeo quen absensia
Dezir me manda tristura.

«Parla Pere Torroella.»

Metent tals fets ha no cura
Pens ques millor
Abandonat á ma dolor
Lexar ab semblants que damor
Doneu sentida
Del quen amar despen la vida
Son gest es adona sentida
Dret perlament
Car lo gossat atraviment
Dius si mateix aquel desment
Quamor se feny
Posat desig lo dir enpeny
Tamor quen tal cars lo destreny
Deuser pus gran
Ab tal recort me veig deman
De Castelvi Mos. Joan
El cual reffer.

«Parla Mos. Johan de Castelvi.»

Amor es tal que son poder
No sabra sens speriment
Negu donchs com pora saber
Si es gran mal lo que io sent
Dona que may nach sentiment.

«Parla Pere Torroella.»

Amor prech donchs quab pensament
Hob dret sentir

Si per pensar noy pot venir
Quel fassa mas per mi sentir
Part daquest mal
Sentafé dix per altre tal
Ferit desta plagua mortal
Desordenada.

«Parla Sentafé.»

Si mi senyora laguada
Fuesse del mal que matierra
Haun que me fizes guerra
Seria con pas mesclada
La gentill enamorada
Do mi corazon talaya
Conosca ques bien querer
Porque me quiera valer
Quanto menester lo haya.

«Parla Pere Torroella.»

Aquesta sperança desmaya
Mon foll desig
Elles de bondat lo dret mtgch
E tan salda que gens non figch
Colp quemor lanç
Caygut so yontal desauanç
Enemorats com per descans
Escriu la ma
E com Guillem de Bergeda
En un complant que damors fa
Planyent rahona.

«Parla Guillem de Bergeda.»

Axi com cell qui del tot sabendona
Per viure be ho per breument morir
Entrant al loch dun pot iames exir
Sen gran perill de perdre la persona
Axi fas yo que per viura ioyos
E fes é franchs sofrens e amoros
Ham en tal loch de que negun conort
No puix aver tant suy pres de de la mort
Si donchs amor conexençe é merce
E ma dompna ques lo sim de tot be
Nom vol donar breument salut é vida.

«Parla Pere Torroella.»

Mas vent la luny de tal partida
La de molt pres la mort me crida
Quen vol de fer
Perço dich quaix al punt derrer
Part daquell lay que dix Fabrer
Ab greu dolor.

«Parla Febrer.»

O Deu ha qui dire ma lengor
Quis planyara de mon gren plant
Qui pendra part de ma tristor
Será mill tan leyal amant
Qui de mon xant quen la mort xant
Mostre semblant
Dauer dolor.

«Parla Pere Torroella.»

FI.

A vos mort de bon servidor
Començ é fi de ma clamor
Contra de sí
Pus hous supplich daquestafi
Mas del mal que vos feu á mí
Deman perdo
Perque sostat occasio
Vostre gentill condicio
Vingua fermall. (1)

Detrás de este poema se continúa una carta cuyo autor ha desaparecido, lo mismo que el título, del que solo se lee *que es grat*. Por el contesto de esta carta, que ocupa nueve páginas, se ve que va dirigida al poeta Francisco Ferrer, en contestacion á otra suya, y versa sobre cuestiones de amor, comenzando así:

Passat he fins asi sens respondre á vostre letre, Francesch Ferrer, no perque la mia volentat defugís á la comunicació de les vostres coses, mas los meus sentiments en amor transportats, no á la mia, mas á la sua ordinació solament se disposen. Amor donchs ara, he no fins asi, ha plagut per satisfacció de vostre demande, pendre la ploma, en la qual á mon paré demanau que es grat e perque mes per forsa que per rahonable elecció ordene en nostre franch arditre, etc, etc.

Mas abajo se dice del amor, que *ne lo santuari de David, la fortalesa de Samsó, la sciencia de Aristóteles, la braveza d' Ercules, la prudencia de Agamenon, l' ardiment d' Axilles, la majestad de César, ne les arts de Virgili bastaren á resistir.*

El poeta que figura á continuacion de esta carta en el *Cancionero* es mosen Rodrigo Diez, de quien hay dos composiciones breves de

(1) He procurado trasladar esta obra íntegra, y al pié de la letra, sin añadir ni quitar, tal como se halla en el cancionero, desnuda de toda ortografía y hasta con palabras visiblemente equivocadas. Creo que las obras que son de estudio, como la presente, deben ofrecerse en toda su pureza.

arte menor con *tornada*, y de quien no se habla en T. A. Siguen luego tres de mosen Sunyer, poeta cuyo nombre tampoco figura en el diccionario de autores catalanes; una poesía de arte menor, un *lay* y una de arte mayor de Martin García; cuatro, dos de arte mayor y dos de arte menor, cuyos autores han desaparecido cortados por la implacable cuchilla del encuadernador, pero que parecen ser del mismo García; una copla de arte mayor de mosen Jacme Scribá, poeta desconocido tambien hasta ahora; y otras coplas, de autor desaparecido asimismo, pero que pueden ser del anterior, dirigidas á una señora, con *endressa*, sobre el arte material de escribir. Son coplas de doble intencion, y basta fijarse un poco en ellas para comprender su verdadero sentido.

La poesía que viene tras de estas (fól 244), es de Francisco de la Via, y una de las mas notables del *Cancionero*, si bien por desgracia la libertad con que está escrita impide su publicacion. Daré sin embargo á conocer de ella lo que sea posible sin ofensa de la moral. Nótese por de pronto que está escrita en estancias de ocho versos, pero libres, con la especialidad de que el último de cada estancia es consonante con el primero de la que le sigue. Es composicion por lo general de altos y levantados versos, y hé aquí su introduccion:

No fonch donat | tal joy en tot lo setgle
Nen será may | tant valent ne tant noble
Com feu á mi | una gentil senyora
Lo jorn quem tench | en secret dins sa cambra
E gens no dich | assó per fer gaubanza
E no ho fas be | per que muyran de enveja
Fals lausangers | que Deu vulla confondre
Quen tots mos fayts | me han volgut tostems noure.
Jamés falcó | no vench tant prest al loure
Quan li criden | cassadors ab llur ciscle,
Com en quant vi | son cors alt en la torra
Em feu simbell | de una alcandora linda, etc.

El poeta continua refiriendo que entró en secreto por una falsa puerta en el palacio de su dama, y refiere como quedó desvanecido y casi fuera de sí.

Quant viu son cors | sota un dosser de porpre
E sos cabells | flamayans com stella

Ya de aquí en adelante se entrega el autor á descripciones que no son para referidas, y escribe versos que no son para trasladados.

Lástima grande, porque es composicion que difiere de las de su clase, ya que hay en ella genio, valentía y sentimiento, cosas que no abundan por cierto en obras de este género. En uno de los versos de la *tornada*, el poeta llama á su querida:

Joya d'un rey | è flor de auta semenza.

Tres nuevos poetas, ninguno de los cuales está en T. A., ocupan un lugar inmediato á Francisco de la Via. Son Pedro Galbany, Ramon Zavall ó Savall y Arnau de Vill.

La obra de Pedro Galvany, segun reza el título, fué *feta per lo sisme*. Está dirigida al poeta Pere Johan, conforme se ve por el texto, y deplora el cisma que á la sazon habia en la Iglesia como resultado de la perversidad de costumbres. En esta composicion hay una especie de laberinto de palabras y está escrita con arte.

De Ramon Zavall hay cinco coplas con *tornada y endressa* y una copla con respuesta.

Por lo que toca á la poesía que sigue, sabemos que es de Arnau de Vill, no porque lo diga ahora, sino porque lo dicen los anotadores del Tiknor, que parece tuvieron ocasion de examinar el códice antes de su infausta encuadernacion. Del título de esta obra, que debia ser muy importante, solo se lee ahora... *fra Ramon Roger... del ordre de San Johan de Jerusalem lo quell deya que li habia... una sua filla, monja del monastir del Gayre*. Uniendo lo que del título queda con lo que dicen los señores Gayangos y Vedia, parece que esta poesía debe atribuirse á Arnaldo de Vill, sobrino de fray Ramon Roger de Vill, comendador de Berbens y del órden de San Juan de Jerusalen, el cual la escribió por un atentado inmoral que se le atribuia. Tiene veinte y nueve estancias, y todas comienzan con el apóstrofe *O tu traidor*. Hay algunas muy enérgicas.

El autor de la obra que viene á continuacion es otro de los sacrificados á la homicida cuchilla. Es una poesía de diez coplas con *finida*, terminando los versos de cada una en una misma sílaba y todos en *aes*.

Anónima es tambien la inmediata, y por cierto que es harto sensible que así sea, pues es un bello canto de cuarenta estancias con *tornada*, dedicado, por lo que se ve, á la toma de Constantinopla por los turcos, y de cuyo título no se lee ahora sino ...*pres á XXVIII de maig de MCCCCL tres è á XXVIIII del dit mes è any fonch presa la ciutat dempera per lo dit turch*. En algunas estancias

pone el autor al márgen la indicacion de las personas de que se trata ó á quienes se dirige, por ejemplo, el Papa, el emperador, los reyes de Hungría, Polonia, Francia, Castilla, Portugal, etc. Así comienza el canto :

Plors, plants, senglonts | e gemechs e congoxa
Me rompren tot | e no men merevell
Per lo cruel | e doloros novell
Don me complanch | ab fort mortal angoxa
E durs suspirs—del cor van arrenquant (arrencant)
Quant hoi dir—presha Constantinoble
Es pel gran turch | é dissipat lo poble
Princeps, barons | son venuts al encant.

En una estrofa, hácia el final ya de la composicion, interpela así el poeta al rey de Aragon :

O potent rey | en Fransa ne Englaterra
May fo rey vist | que de ciutats, castels,
Ab forza tal | subjugás los rebels
Rompent les osts | ab tota llur desferra
Adonchs vullau | molt magnifich senyor
Ab vostre stol | de naus é de galeras
Personalment | travessar las costeras
Per adquirir | premi gran ab honor.

Despues de haberse dirigido á los reyes y magnates, se dirige el poeta á varios pueblos, incitándoles á que vayan á vengar el ultraje hecho á la religion por los infieles. Primeramente apostrofa á los venecianos, luego á los florentinos y á los genoveses, y por fin á los catalanes, á quienes dedica dos estancias, una de las cuales comienza :

O germans cars | ab gran devoció
Prenets la creu | de la Santa cruzada.

Es poesía que tiene algunos versos valientes, y una *tornada* de cuatro versos á la Vírgen, suplicándola socorra á los fieles navegantes y los guie, *per ser ella sa muralla.*

Los fólios inmediatos los ocupa una poesía castellana bastante larga, titulada *El galan*, que tiene quince coplas de la forma de esta:

Non teniendo que facer
E pensando de la gala

Escrivir de Dios me valla
Lo que debe facer
El galan qual he de ser
Estrenuo, claro é distinto
Segun aqui vos lo pinto
A todo mi parescer.

Seis cantos de Ausias March se leen en seguida, y una composicion de Mosen Borra, de quien no creo que hasta el presente se conociese ninguna poesía. La que existe en el *Cancionero* que estamos estudiando, es séria y no revela en nada el bufon de Alfonso *el Sabio*. Tiene diez coplas con *tornada y endressa*, y estos son sus primeros versos:

O quant es foll | qui tem lo forzat cas
E contraquell | remey es demanat
E qui poder | se trova molt bastant
E nol coneix | pensantlo haver escas.

Hé aquí ahora la *tornada*:

Mare de Deu | á tots los qui creem
Quen tu portás | aquell Crist fill de Deu,
Per consaguent | per nos mori en creu
Fesnos aver | tanta fe com volem.

Y ahora se me ofrece una duda. El mosen Borra del códice, ¿es aquel bufon de Alfonso el V, sobre el cual debe existir una Memoria inédita del canónigo Ripoll en el archivo de la Academia de buenas letras de Barcelona? ¿Es aquel á quien se dice que Alfonso concedió un famoso privilegio para que pudiese beber de toda clase de vinos, privilegio cuya originalidad, ya que no cuya autenticidad, está bien probada? ¿Es por fin aquel que se ha dicho estar enterrado en un sepulcro de bronce que se ve en el claustro de nuestra catedral de Barcelona?

Este sepulcro existe y yace en él efectivamente, segun reza el epitafio, un *Dominus Borra, miles gloriosus*, que debió morir en el año 1433.

El autor del *Guia cicerone de Barcelona* cree que el Borra enterrado en esta sepultura es el llamado Antonio Tallander, conocido por Mosen Borra, bufon en la córte de Alfonso *el Sabio*, V de Aragon. El autor de *Barcelona antigua y moderna* cree, por el contrario, que no es el bufon, sino un noble caballero, padre de aquel sin duda.

Yo puedo añadir un dato, que me parece concluyente, á los que dan ambos autores. Por el registro de córtes celebradas en Zaragoza el año 1436, se ve haberse destinado una partida de mil sueldos para Mosen Borra *truhan*. Si vivia pues en 1436 un truhan ó bufon llamado Mosen Borra, no podia ser el enterrado en la catedral de Barcelona tres años antes, ó habia de haber dos bufones del mismo nombre y circunstancias. Lo seguro es, que el Borra pensionado de 1436, fué el que figuró ya en 1413 en la coronacion de doña Leonor, esposa de D. Fernando el de Antequera, de quien dice su contemporáneo Alvar García de Santa María que era «hombre de pequeña estatura, semejante á Bonami, y que comia de renta anual mil y quinientos florines por ser truhan.»

Lo difícil, para mí al menos, está en averiguar si son de este Mosen Borra las coplas del *Cancionero*.

Figura luego con el título de *Danza d' amor feta per En Joahan Boscá* ó *Boschá* un canto que vale la pena de ser copiado por entero.

Non sap lo cami d'amor
Lo que diu per fellonia
Tal cosa jo no faria
Mostrant lo esdevenidor.
Quant los ulls han presentat
Al entendrer lo bon alt
La voluntad fa lo salt
Esperant lo desitjat
En tal cas es gran error
Dir una semblant follia
Tal cosa jo no faria
Mostrant lo esdevenidor.
Perque es vêr que dir no 's deu
En tal punt jo no vindré
Car amor al qui reté
Pot manar assó fareu
Al qui sent de tal calor
Nol crech si dirli lexia
Tal cosa jo no faria
Mostrant lo esdevenidor.
Deume donchs l'enfellonir
Al desitjos pensament
D' esperar estranyament
Lo temps que no veu venir
Mes ab tot ques gran error
James algu dir deuria
Tal cosa jo no faria
Mostrant lo esdevenidor.

TORNADA.

Qui donar vol la favor

Dir no deu devant sa aymia
Tal cosa jo no faria
Mostrant lo esdevenidor.

A renglon seguido viene *Altra danza feta per lo dessusdit*; pero de ella solo inserta el códice los cuatro primeros versos, que son los siguientes, dejando luego un blanco donde debian sin duda continuarse los demás:

Amor la gran senyoría
Sobre mí se mostra clar
Perque'm fas pena passar
Per qui no sent de la mia.

Ahora bien. ¿Quién puede ser el Juan Boscá del *Cancionero* zaragozano? ¿Es el famoso Juan Boscá ó Boscan, caballero barcelonés, y poeta ilustre de principios del siglo XVI? ¿El amigo de Garcilaso de la Vega, llamado por este *Nemoroso* en sus églogas? ¿El que emprendió la restauracion de la poesía castellana, introduciendo en ella el metro italiano? Debe ser este mismo, me parece. Nombre y apellido son iguales, y no se tiene noticia de otro Juan Boscá anterior á este. (1) Bien es verdad que el *Cancionero* de Zaragoza es del siglo XV, y por consiguiente anterior á Boscá ó Boscan (como le llaman los castellanos) de la época de Garcilaso; pero nótese que algunas páginas de este códice quedaron en blanco, y en ellas se han añadido, con letra y pluma visiblemente modernas, algunas poesías. Precisamente los fólios en que está la danza de amor de Juan Boscá, pertenecen á esta escepcion. Por lo que á mí toca, no me queda duda alguna de que el Boscá del *Cancionero* y el Boscan introductor del verso italiano en la poesía castellana son uno mismo, y en este caso tendríamos que tambien escribió en catalan, lo cual era ignorado hasta ahora, y se rectificaria el juicio de Tíknor y otros autores, así estranjeros como nacionales, que alaban á Boscan (como si ello fuera digno de alabanza) por haber sido el primer poeta catalan que dejó de escribir en nuestro idioma.

Del ya citado Perot Johan se copian á continuacion tres composiciones, la una á Nuestra Señora, la otra moral, y la tercera diri-

(1) Hay en verdad un Boscá ó Boscha, de quien no se conoce mas que el apellido, que vivió en el siglo XV, y escribió unos ANALES DE BARCELONA desde 1436 á 1480; pero no puede ser el autor de estos versos, que son indudablemente de lenguaje y corte mas moderno que el usado por él en su obra. Estos anales se hallan manuscritos en la Biblioteca nacional.

gida á cierta dama Lucrecia, y una copla con tornada de Andreu de Boxadors, otro poeta de los ignorados por Torres Amat.

Obra curiosa é impregnada de sentimentalismo es la que viene luego. La componen noventa y cuatro coplas, y aun parece incompleta por faltarle algo. En las veinte y cuatro primeras estancias habla el *autor*, y en las restantes alternan *el amante* y *la amada*, concluyendo *el autor* con las cuatro últimas. Aparece como anónima y comienza con estos versos:

No ha gran temps | cavalcant jo pensava
Com un hom trist | cansat e dolorós, etc.

Esta poesía es la misma que figura en el cancionero de Paris como traducida por Franciso Oliver con este título: *Raquesta d'amor de madama Sansmerci, feta per mestre Chartier, treta de francés en catalá per Franc. Oliver.*

Importante tambien es la que sigue á esta. Se titula *Romanz dels actes é cosas que l'armada del gran Soldá feu en Rodas, fet per Francesch Farrer.* Su introduccion es esta:

Qui veu present | lo que may no ha vist
Per novell cars | lo cor fa mudament
E tal se fa | del que no veu e vist
Que com si veu | desije ser absent
Aytals afers | experiment los mostra
Que diu lo ver | de quant cascú ignora
Despelegant | lo estol fent bella mostra
Del gran Soldá | per lo canal afora
Dilluns matí | á deu d' agost comptant (1)
MCCCC | e mes quoranta quatra
De Sent Lorenz | llur festa celebrant
Ben ordenats | seguint la hu al altre
La gent sutil | qui viu la multitut
De tantas naus | germas e galeassas
Quen nombre son | contat vist e sabut
Huitanta sinch | entre bonas e lassas
Plors crits e plants | senti de fills e maras
E molts marits | dolres ab sas mulers
Tals per sforz | mostraven bellas caras
Quera diverz | lo cor de lurs volers
Lo mestre gran | sentint un tal desordre
Pren en la ma | lo anyell ab Sant Johan
E diu: o fels | vosaltres ne mon ordre
Deu no permet | que rebe mal ne dan.
«Ecce agnus Dei | qui tollit peccata mundi»

(1) Esta palabra está añadida en el códice y es de distinta letra.

Aquí concluye la primera de las diez páginas que ocupa la composicion, siendo de advertir que comunmente acaba la página con cita latina.

La poesía que va detrás de esta se compone de treinta y seis estrofas; está escrita en otro carácter de letra, es anónima y parece imitacion de las de Ausias March.

Otra composicion, anónima tambien, de cuarenta y una coplas y *tornada,* que consiste en consejos que un padre da á su hijo sobre las buenas costumbres, la humildad, lealtad, verdad, felonía, abstinencia, paciencia, gratitud, riqueza, jueces, frailes, prelados, reyes, barones, caballeros, estudiantes, etc. Hay al principio una «endressa» ó copla de dedicatoria dirigida á un Moncada, y dice así:

Noble senyor | e dels pus magnifichs
Cap de vertuts | linatje de Moncada
Present vos fach | de una copa daurada
Plena de flors | de exemples dels antichs.

Pueden leerse luego por su órden una poesía anónima y mística con *tornada* y *endressa* y un *lay* de Mosen Navarro (del que hay tambien poesías en el *Cancionero* de Paris), muy parecido á las famosas coplas de Jorge Manrique, como puede juzgarse por esta muestra:

Si be d' amor me clam sovent
E dits los mals que tots jorns sent
Per ben amar
Nengu nos pens que separar
Me puga d' amor ne lunyar
Jo sols un pas.

La poesía que sigue se titula: *Vers de la nativitat de Jesucrist, per mosen Arnau March, seguint lo evangeli de San Joan,* y la que va á continuacion *Obra de Nostra dona feta per Joan Garau,* otro autor de quien no teníamos noticia alguna.

Concluida esta, falta un fólio, que es el 314, el cual se ve que ha sido arrancado, y en él estaba sin duda la composicion de Sagrera, que citan los anotadores de Tíknor.

Aparece luego una poesía cuyo autor está cortado. No se lee mas que *del monestir* ó *dit monestir,* que ambas cosas puede decir. El poeta se queja de la infidelidad de su dama que le habia dado

per tot un mes | son bell cors en penyora.

Sigue la *declaracio dada per duch Joan sobre lo camp de mosen Pedro de Sant Steve é Sanxo de Saravia, é fou publicada dilluns á XXX del mes de julioll de MCCCCVIIII per mosen Johan Peiro secretari é protonotari de sa senyoría.*

Y continúa de esta manera:

«Vosaltres mosen Pedro de Sant Steve é Sanxo Saravia sabeu: que lo diumenje que comtarem XXII de Julioll del present any MCCCCVIIII lo illustrísimo senyor lo senyor infant primogenit del serenísimo senyor lo senyor rey d' Aragó é de las dos Sicilias, duch de Calabria, de lo reyno é princep de Gerona, vist lo cas per que combatieu tocava principalment al dit senyor primogenit, se p' la batalla, perque de la fi de aquella, la hu, ne l' altre no repostas carrechs ne vergonya, la qual cosa mol aguera desplagut al dit senyor, considerat que cascu de vosaltres auje axi valentment, virtuosa, e ab gran coratje combatut, que mes no podie. Apres campo per part de cascu de vosaltres, son estadas presentadas suplicacions sobre aquesta materia, les quals legides é be entesas, é considerat axi mateix, é be entes tot so que su la dita matia es estat fet, pus lo dit senyor primogenit aqui lo principal interes troba, nos cura, es passa daquestas cosas, es té per content llo que cascuna de las parts ha fet, semble al dit senyor que aixi ho debeu vosaltres fer. E per tal vol lo dit senyor que d'aquesta hora avant pus nos parle de la dita materia, axi principalment com si ja mes fos estada, mes que de aqui avant resteu bons amichs axi com ereu devans é millor si millors poreu. E aquesta es la determinada opinió de dit illustrisimo senyor primogenit.» (1).

Un himno en latin «al vino», imitacion de los de la Iglesia, es lo que figura luego en el *Cancionero*, que termina con unas coplas me nores á la Virgen María, y otras á Santa Magdalena, de autores anónimos las tres composiciones.

Tal es el *Cancionero* de Zaragoza, de cuya importancia apenas se puede dar noticia en tan breve estudio. La tiene realmente y mucha. Son sesenta y ocho poetas los que lo componen, contando entre ellos los catorce anónimos y los once autores castellanos; y por él tene–

---

(1) Los anotadores del Tiknor tomaron esta declaracion por una sentencia sobre un certámen poético, como del MONESTIR monasterio de la anterior poesía han hecho un nombre propio de poeta. Advierto esto, no por criticar, sino para evitar yerros en otros. Sé por esperiencia lo que cuestan estos trabajos, lo dificiles que son, lo ocasionados que están á errores, y lo fácil que es la crítica para aquellos que no los comprenden.—Si en la fecha de esta declaracion ó sentencia no hay error, el principe primogénito á quien se refiere debió ser el D. Martin que murió en Caller durante aquel mismo mes de Julio de 1409.

mos conocimiento de veinte y un poetas catalanes que nos eran desconocidos hasta ahora, ó de los cuales no se tenian producciones. Los estudios que de este *Cancionero* muevan á hacer acaso los pobres renglones mios, podrán darnos á conocer las bellezas y las joyas que encierra. Yo me daré por satisfecho si los eruditos y los sábios, á cuyo número no pertenezco mas que en aficion al estudio, hallan en este códice un venero de inagotable riqueza para la renaciente literatura catalana, que con tanto brio como galanura parece emprender hoy una nueva senda.

ESCRITORES.

Poetas.

El estudio anterior hecho sobre el cancionero zaragozano habrá servido para dar á conocer la importancia de nuestra literatura y de nuestros poetas en el siglo XV. Pero no para aquí. Aunque por malaventura poco conocida, la historia de nuestra poesía, en esta época, tiene todavía nombres ilustres que añadir á los de *Ausias March, Jordi, Miquel, Vilarasa, Requesens, Via, Ferrer, Torroella, Sors, Pedralves, Navarro, Boxadors, Garau* y tantos otros.

Entre los poetas mas sobresalientes de este siglo hay que contar á *Juan Roig de Corella, Jaime Roig y Bernardo de Fonollar,* que alcanzó los principios del siguiente. Los tres son valencianos, pero, como Ausias March, escribieron en nuestro idioma y pertenecen á las letras catalanas.

Juan Roig de Corella tiene una poesía que, aun cuando no se conociese de él otra composicion, bastaria para acreditarle de gran poeta: es una oda en versos libres dedicada *á la Verge María tenint son fill en la falda devallat de la creu,* y en ella se leen, entre otros, los siguientes versos llenos de sentimiento y valentia:

Lo vostre cor | partit ab fort scarpre
De gran dolor | vos mostra tan greu planyer
Quels serafins | ensemps ab tots los ánjels
Mirant á vos | planyent aprenen dolre
Planyse lo mon | cubert d' aspre silici
Crida lo sol | plorant ab cabells negres
E tots los cels | vestits de negre sarga
Portent acorts | als plants de nostra lengua.

Ya he indicado que en el cancionero de Paris, y tambien en Torres Amat se dan como de Corella unos versos que en el cancionero de

Zaragoza figuran como de Requesens. Tiene Corella varias obras, y mereció el honor de que fuesen de las primeras que se dieron á luz asi que en nuestros reinos fué introducida la imprenta. Una de ellas, *Psalteri traslladat de lati en romanza é aromanzat per lo R. M. Johan Roig de Corella,* fué impresa en Venecia el año 1480.

Jaime Roig, que murió en 1478, segun un dietario citado por Boix, es autor del famoso *Llibre dels consells.* Su retrato figuraba en el monasterio de la Murtra como uno de los varones mas ilustres del reino de Valencia.

El primer libro que se imprimió en España.

De *Bernardo de Fonollar,* amigo íntimo de Ausias March, y que aun vivia en 1510, existen varias obras. Es otro de los poetas que figuraron en el certámen poético que se celebró en Valencia á 25 de marzo de 1474, y cuyas composiciones se imprimieron con el título de *Obres é trobes, les quals tracten de lahors de la sacratísima Verge María,* siendo este, segun se supone, el primer libro qae se imprimió en España (1). Los autores de quienes hay poesías y coplas en dicho certámen, y por consiguiente en dicha obra, son Fray *Luis Despi,* virey de Valencia, *Jordi Sentellas, Jaime Roig de Corella, Bernardo Fonollar, Francisco Castellvi, Barceló, Juan de Nagera, Berenguer Cardona, Pedro Perez, Juan Moreno, Antonio Valmanya, Luis Monyoz, Juan Gamiza, Arcís Vinyolas, Sombrebero, Lenzol, Genis Fira, Miquelot Perez, Villalba, Juan del Bosch, Gazull, Luis Garcia, Bernat Despuig, Gerónimo Monzó, Bernardo Valmanya, Pedro de Civillar, Lorenz Diamant, Juan San Climent, Bartolomé Salvador, Juan Berdanxa, Luis Catalá, Bartolomé Dimas, Francisco de San Ramon, Mateo Esteve, Pedro Alcanys, Jaime Roig, Pedro Bell* y *Juan Vidal.*

Hé ahí, pues, otra porcion de poetas que, cuando no otra cosa, nos prueban que aquí se prestaba un culto ferviente á las musas, y que el amor á la poesía era peculiar á Cataluña y á Valencia. De entre estos autores hay que particularizar, como ya conocidos por otras obras y por su reputacion y fama literarias, á Jaime Roig, Juan Roig de Corella, Bernardo de Fonollar, Francisco de Castellvi,

(1) Capmany sentó la proposicion de que Barcelona fue la primera ciudad de España donde se introdujo la imprenta, diciendo haberse impreso en ella la CATHENA AUREA de Santo Tomas por los años de 1471. Vino despues el P. Mendez, y aseguró que las primeras obras impresas en España son el CERTÁMEN POETICH y el COMPREHENSORIUM, que lo fueron en Valencia en los años de 1474 y 75. Ultimamente el canónigo Ripoll en un opúsculo aseguró que la primera obra impresa en estos reinos lo fue en Barcelona el año 1468. El ejemplar de la obra citada por Ripoll existe, pero he oido decir que hay motivos para sospechar de su legitimidad. Mientras no se aduzcan otras pruebas mas convicentes, es preciso confesar que la gloria continua perteneciendo á Valencia.

Arcís Vinyolas ó Vinyoles, Miguel ó Miquelot Perez, Jaime Gazull, Pedro Alcanys y los dos Valmanya.

Y aun somos mas ricos en poetas durante el siglo XV. A los ya citados deben añadirse, entre otros, *Guillermo Gibert*, que en sentidas endechas cantó la muerte del Príncipe de Viana; *Juan Fogassot*, que dedicó al mismo príncipe unas bellas estrofas; *Juan Scrivá*, que tradujo al catalan las poesías de Ovidio; Fr. *Rocaberti*, autor de unos poemas titulados *Comedias de la gloria d'amor; Francisco de Pinós*, camarlengo del príncipe de Viana, que escribió una *complanyta* á la muerte de este; *Pedro Colomí*, autor de cuatro libros en verso; *Carideu*, de Barcelona, autor de muchas y bellas poesías en italiano, pues vivió la mayor parte de su vida en Italia, donde están impresas sus composiciones bajo el título de *Opere del Chariteo; Baltasar Baluguer*, que escribió para las justas literarias de 1482 un poema en *lahor de la santa Concepció de la sacratísima Vérge;* y mosen *Estanyá*, á quien pertenece esta sentida cancion, bastante por sí sola á revelar un poeta:

Rich só d'ennuigs é pobre de conhort.
Luny de tot be, abundant en dolor,
Desventurat é mal content d'amor,
Essent jo viu, vos dich que ja só mort.
No trob remey, ni sé á qui m'acost,
Ne passe temps en res que pler me sia,
Perque am mes la mort quem sia tost
Que viure luny de vos qui sou m'aymia.
O trist de mi, catiu en mala sort,
E corregut de mos mals é tristor,
Desventurat é mal content d'amor,
Essent jo viu vos dich que ja só mort.

En el cancionero de Paris, en el *Jardinet dels orats* de la Biblioteca de Barcelona, y en varias colecciones hay poesías de otros muchos autores de la época, entre los cuales, *Azá* ó *Azam*, *Ramon de Cardona*, *Baltasar Portellas*, *Vilagut*, *Bernardo Serra*, *Juan Rocafort*, *Ramis*, *Pastrana*, *Pedro de Queralt*, *Francisco Oliver*, *Verdú*, los tres hermanos *Masdorellas*, (Pedro, Juan y Berenguer), *Francisco Guerau*, *Martin Gralla*, *Figueras*, *Ferrando*, *Pedro Dabella* ó *de Abella*, *Lorenzo Mayol*, *Puig* y *Pujol*.

Y adviértase que las obras de todos estos poetas pertenecen á la literatura séria, científica, digámoslo así, á la poesía considerada como ciencia, y ejercida por jóvenes entusiastas que eran asiduos discípulos, sin duda, de los profesores que de cuando en cuando ve-

nian á nuestro país á celebrar públicas academias, en donde leian, esplicaban y comentaban la Iliada, la Eneida y los poetas griegos y latinos. (1)

Habia, á mas de esta poesía de escuela, otra poesía llamada popular, anónima, compuesta de cantos y de romances, algunos de ellos admirables, que durante los siglos XVI y XVII se aumentaron estraordinariamente, y que ahora en nuestros tiempos han sido recogidos por un celoso y erudito rebuscador de cosas antiguas.

A esta poesía anónima pertenece un magnífico himno á la Vírgen, llamado vulgarmente el *Virolay de la Verge de Montserrat*, que algunos creen del siglo XIV, pero que hay motivos para tenerlo como obra del XV. Dice así:

Rosa plascent, soleyl de resplandor,
Stela luscent, jobell de sant amor,
Topaci cast, diamant de vigor,
Rubís millor, carboncle reluscent':
Lir trascendent, sobrant tot altre flor,
Alba jausent, claretat sens foscor,
En tot contrast ausist lo pecador,
A gran maror, est port de salvament
Aygla capdal, volant pus altament,
Cambra reyal del gran omnipotent
Parfaitament auyats mon devot chant,
Per tots priant siatmos defendent.

Al par que en nuestra patria florecia la poesía y llegaba á su mas alto grado de esplendor y brillantez con los March, los Jordi, los Corella, los Roig, los Sors, los Valmanya, los Masdovellas, los Ferrer, los Fonollar, los Requesens y los Torroella, adelantaban tambien los demás ramos del saber y de la ilustracion, habiéndose conservado los nombres de algunos de sus mas dignos y honorables representantes.

Hubo particularmente en esta época eminentes jurisconsultos y grandes sábios, y voy á citar los que han llegado á mi noticia. Jurisconsultos.

Guillermo de Vallseca. De él dice Zurita «que era la persona de

(1) Segun consta en un manual del archivo de Valencia, el consejo de dicha ciudad dió en 1424 cien florines de oro á un poeta veneciano, llamado Guillem, para que en la casa de dicha ciudad leyese y esplicase los poetas latinos. Dice así la nota copiada del manual, que debo al cronista de Valencia D. Vicente Boix: «Lo dit consell provehi que fossen donats é pagats de les pecunies de la dita ciutat á maestre Guillem, veneciá, poeta, cent florins, los quals los honorables jurats de la dita ciutat havien promesos pagar al dit maestre Guillem que se era preferí legir per un any aquel libre ó libres de poetas que volrien, la cual lectura faria publicament en las casas de la dita ciutat: et lo qual dit poeta ja en lo temps de la juraderia passada havia comenzat é continuat loablemont la lectura dels libres de Virgili eneydos, é del Boeci de consolatió.

mas autoridad y crédito y mas estimada sobre los letrados que concurrian en el Principado, y de mucha virtud y bondad y de muy buena conciencia y fama; y que era varon de mucha autoridad y de gran ciencia en la profesion del derecho civil, y de un ingenio muy singular... en cuya persona todo el Principado hacia tanta confianza, que le tomaron por consejero comun, como á persona de puro corazon y muy limpio en las manos, y de una grande bondad é integridad.» Escribió muchos y buenos comentarios sobre los usajes y las constituciones de Cataluña; tuvo una parte muy principal en la direccion de los negocios del interregno que sucedió á la muerte del rey don Martin; y en Caspe, á donde hubo de conducírsele en litera por su ancianidad y sus achaques, fué, de los nueve compromisarios llamados á designar el legítimo sucesor de la corona, el único que dió explícitamente su voto á favor del conde de Urgel, á quien declaró con igual derecho, pero mas útil y conveniente para el pais, que el duque de Gandía. Murió en 1413.

Tomás Mieres. Fué consejero del rey D. Alfonso *el Sábio*, gran legista y comentador de las constituciones de Cataluña. Sus obras, sumamente eruditas, son muy estimadas de cuantos se dedican al ejercicio del foro.

Jaime Callís. Vulgarmente llamado *Calicio*, jurista famoso y escritor insigne, que fué consejero y amigo de los reyes D. Martin *el Humano*, D. Fernando *el de Antequera* y D. Alfonso *el Sábio*. Fué elegido por el brazo militar en las cortes de 1422 como juez provisor y reparador de los agravios que sufriesen los vasallos, cargo de elevada distincion.

Jaime Marquilles. Hizo sus estudios en Lérida, que era en el siglo XV el emporio de las ciencias para los catalanes. Fué vice-canciller del rey D. Martin, y en edad octogenaria, sin mas recursos para vivir que una capellanía que le redituaba solo siete libras y media, escribió sus celebrados *Comentarios* á los usajes de Barcelona, que dedicó á los concelleres de esta ciudad.

Bernardo Gualbes. Otro jurisconsulto célebre, y otro tambien de los tres jueces que eligió Cataluña para nombrar sucesor del rey D. Martin en el congreso de Caspe.

Cristobal de Gualbes. (Otros le llaman *Galvez*.) Era hijo de Juan Gualbes, llamado *la Gargola*, conceller de Barcelona en 1452. Fué el panegirista del príncipe de Viana y el gran defensor de la soberania nacional, segun ya en otro lugar hemos dicho. Era religioso,

de la órden de Predicadores, gran orador, consumado teólogo, y escribió el *Tratado de las turbaciones de Cataluña*, que vió Zurita.

Entre los demás legistas célebres de la centuria figuran *Gabriel de Riusech*, que emprendió el ímprobo trabajo de sacar un tratado auténtico de los foros de la ciudad y reino de Valencia, que se custodiaban manuscritos en la casa consistorial de la misma; *Juan Mercader*, á quien D. Fernando *el de Antequera* nombró baile general de Valencia; *Guillermo Montserrat*, autor de un tratado sobre la *Pragmática sancion* que promulgó el rey de Francia en 1439; *Juan de Bages*, que vivió en la época de Alfonso *el Sábio*; *Pedro de Folchs*, embajador del rey D. Fernando en el concilio de Constancia; *Juan Villar*, celebrado por Géronimo Pau; *Estéban Trahima* y *Domingo Bonfill*, que escribieron juntos algunas obras; *Guillermo Preposit*, llamado tambien *Paborde* y *Despaborde*; *Gerónimo Pau*, que tambien fué geógrafo, gramático y poeta, consejero de D. Juan II; *Berenguer de Monrabá*, que, á mas de varias obras de leyes, compuso una genealogía de los condes de Barcelona, y muchos otros, á quienes se cita frecuentemente en nuestros anales, si bien no dejaron obras.

Larga es tambien la lista de los teólogos y filósofos insignes de este siglo. Entre los escritores de esta clase brillan *San Vicente Ferrer*, el famoso predicador que con su voto y su elocuencia tanto influyó en el parlamento de Caspe; *Jaime de Cardona*, obispo de Urgel y cardenal, que en la guerra sostenida por Cataluña contra Juan II, se puso primero de la parte del Principado y abandonó luego esta causa por la del rey (1); *Juan de Casanova*, obispo de Elna, de Rosano en Cerdeña, y por fin de Gerona, y cardenal de la santa iglesia romana; *Ramon Estruch* ó *Astruch de Cortilles*, canónigo de Vich; *Atanasio Oliver*, canónigo tambien; *Bernardo Boil*, el primer patriarca que hubo en el nuevo mundo; *Nicolás Bonet*, que á mas de varias obras religiosas, escribió un tratado de filosofía; *Bartolomé Catá*, predicador famoso; *Domingo Catalá*, escritor llamado por algunos *Domingo Agramunt*; *Antonio Caixal*, general de la órden de la Merced, enviado como embajador por el rey al concilio de Constancia; *Pedro Degai*, que fué el primer profesor de la cátedra Lulista ó de Lulio en Mallorca; *Pedro Descós*, que sucedió al anterior

Teólogos y filósofos.

(1) A la sazon en que murió, se hallaba empeñado D. Juan II en que el papa sometiese á este obispo cardenal el conocimiento de los cargos que se formulaban contra los barceloneses, porque atribuian milagros y daban culto en los altares al príncipe de Viana.

en su cátedra; *Lorenzo Fornés*, corrector y anotador del Breviario de Lerida; *Juan Llobet* ó *Lubetus*, otro célebre lulista; *Felipe de Malla*, canónigo de Barcelona y compañero de embajada de Caixal en el concilio de Constancia; *Juan Margarit*, obispo de Gerona, cardenal y embajador de Juan II en Roma; *Juan de Palomar*, embajador de D. Alfonso en el concilio de Basilea; *Bernardo de Riera*, nombrado cardenal por Benedicto XIII y panegirista de este; *Clemente Sanxis*, de quien se dice que fué varon muy instruido en las ciencias teológicas y cuestiones eclesiásticas; *Raymundo de Sebonde* ó *Sabunde*, catedrático en la universidad de Tolon; *Cosme de Montserrat*, uno de los mas ardientes defensores de la causa catalana contra Juan II; y *Bonifacio Ferrer*, hermano del santo de este nombre, y otro de los jueces de Caspe.

Es de advertir que la mayor parte de estos autores escribieron sus obras en latin, segun costumbre de aquella época, y todas sobre filosofía, teología ó materias eclesiásticas.

Historiadores. Los principales historiadores catalanes están representados por *Pedro Tomich*, autor de las *Histories é conquestas del realme de Aragó é principat de Catalunya;* por *Gabriel Turell*, de quien son obras el *Recort historial*, y el *Tractat de la armería;* por *Bernardo Boades*, autor del *Llibre dels fets d'armes é eclesiastichs de Catalunya;* por *Andres Alfonsello*, que escribió unas notas sobre las guerras de este país en tiempo de Juan II; por un llamado *Boschá* ó *Boscá*, autor de los *Anals de Barcelona desde el any* 1195 á 1480; por *Miguel Pablo Faldell*, que escribió un dietario del cual dicen haberse servido Diago para formar su historia de los condes de Barcelona; *Jaime García*, antecesor de Carbonell en el cargo de archivero y autor de una *Historia de Cataluña*; *Marcos Iglesias*, que escribió sobre antigüedades y orígenes de algunos monasterios; y, finalmente, por *Geronimo Pau*, hijo del jurisconsulto del mismo nombre, que fué canónigo de Barcelona, pasando á Roma, donde fué bibliotecario del Vaticano, sabiéndose de él que dejó escritos en latin dos obras con el título de *Barcinona* y otra con el de *Fluminibus et montibus Hispaniæ*.

Literatos. Entre los varones consagrados especialmente al estudio y fomento de la literatura, hay que contar en este siglo, aparte del príncipe *Cárlos de Viana*, el rey *D. Alfonso el Sabio* y el príncipe *D. Fernando de Aragon*, á quienes no continuo aquí por no ser catalanes: á *Francisco Alegre*, célebre humanista, muy versado en los poetas

griegos y latinos, traductor al catalan de algunas obras clásicas; *Alfonso de Aragon*, arzobispo de Zaragoza é hijo natural de D. Fernando *el Católico*; *Pedro Canals*, traductor de los historiadores latinos; *Esperandei Cardona*, otro de los embajadores al concilio de Constancia; *Juan Cardona*, autor de una novela titulada *Tratado de amor*; *Juan Ferrer* director y corrector de varias obras que se imprimieron á últimos de este siglo en Barcelona; *Guillen Fontana*, autor de un *Salterio* y de unos salmos; *Arnaldo Stanyol*, traductor de obras latinas; *Enrique de Aragon*, marqués de Villena, cuyo nombre es bien conocido y reputado en la historia de las letras españolas; *Luis Fenollet*, traductor tambien de obras latinas; *Juan Manso*, que fué autor de varias obras, entre ellas una sobre nuestro idioma; y *Dalmau de Mur*, arzobispo de Zaragoza, gran protector de las letras y literatos de su tiempo.

Médicos.

Pero hay que consignar aun el nombre de otros sabios autores. Florecieron varios médicos que escribieron obras y tratados especiales sobre su ciencia, ya en catalan, ya en latin: fueron los principales uno llamado *Bernardo*, que vivia á principios del siglo, y *Antonio Amiguet*, que á fines del mismo era catedrático de medicina en Barcelona.

Astrónomos.

La astronomía tuvo tambien grandes aficionados entre los catalanes, y fueron astrónomos y astrólogos famosos, dejando escritas obras mas ó menos importantes, *Bernardo de Granollachs, Juan Pere*, y *Macia Vila*.

Autores de obras varias.

Como autores de obras varias es preciso citar á *Jaime Ferrer*, escelente cosmógrafo, y comentador del Dante; *Honorato Bonet*, cuyo libro ó arbol de las batallas, segun se titulaba, fué mandado traducir al castellano por D. Alvaro de Luna; *Guillermo Ramon*, de quien se sabe que era escritor por una correspondencia sostenida con la reina de Aragon doña María, esposa de Alfonso *el Sabio*; *Antonio Canals*, discípulo de San Vicente Ferrer, autor de varias obras en catalan y traductor del Valerio Máximo; *Gabriel Cañellas*, que escribió una obra con el título de *Vademecum*, y que era tambien poeta; *Arnaldo de Capderila*, el cual compuso en 1437 una obra sobre monedas catalanas; *Francisco Celelles*, docto jurisperito, muy versado en las materias mercantiles y en el derecho del consulado, que corrigió y enmendó sus leyes y constituciones, las cuales circulaban en su tiempo muy viciadas; *Pedro Citjar*, autor de varios tratados; y el célebre fraile franciscano *Anselmo Furmeda*, cuyos aforismos ó

consejos morales han sido tan populares en Cataluña, que muchos de ellos han pasado á ser verdaderos proverbios.

Hebreos.

Los judíos catalanes deben asimismo figurar en la historia de las letras de este siglo por representacion de *Abraham*, que escribió en hebreo una obra dogmática titulada: *Morada de la paz*; de *Azarias Romposch*, traductor al hebreo de las *Fabulas de Esopo* y otras varias obras; de *R. Galab*, que escribió en latin una obra con el título de *Antidotarium*; y de *Oresgas*, autor y traductor de varias obras. Entre los judíos catalanes habia muchos varones eminentes en letras y en ciencias, y tambien muchos escritores, pero solo los citados han llegado á mi noticia.

Tampoco en la lista de los demas autores están todos los que debiera, pero creo no haber olvidado ninguno de los principales.

A mas, nuestra literatura del siglo xv es rica en obras de anónimos. Existen muchas obras originales y traducidas, y noticia de muchas otras pertenecientes á esta época, siendo ellas un eterno monumento de lo estimadas que eran las letras en este país y de lo importante que es nuestra historia literaria, tan digna de ser conocida en España, donde tanto lo es la de Castilla y tan poco la de Cataluña. (1)

CONCILIOS.

Pocos hubo en Cataluña durante este siglo, y poco importantes para el objeto de este capítulo.

El de Perpiñan en 1408, por Benedicto XIII, que fué convocado, como ya sabemos, para lo que debia hacerse en favor de la union de la iglesia; el de Lérida en 1418, presidido por el cardenal Adriano, legado pontificio; y el de Tarragona en 1429, de que se habla en el capítulo XI.

ESPLENDOR Y ACRECENTAMIENTO DE LAS POBLACIONES.

Las desastrosas guerras civiles de este siglo, impidieron que muchos pueblos siguiesen por el camino de desarrollo que habian emprendido. La impolítica espulsion de los judíos estancó tambien mu-

---

(1) De algunas de estas obras anónimas da noticia Torres Amat al final de su DICCIONARIO. De otras se copian muestras en el volumen de DOCUMENTOS LITERARIOS EN ANTIGUA LENGUA CATALANA publicado por el archivo de la corona de Aragon.

chas fuentes de riqueza en el país; si bien es preciso tener presente que la espulsion de judíos y moriscos no causó en Cataluña el detrimento ni atraso á las artes que en otros paises.

Sin embargo, el genio activo y emprendedor de los catalanes hizo que en medio de todos aquellos conflictos y de aquellas terribles pruebas á que estaba sometido el Principado, no quedasen rezagadas las poblaciones principales. Los fastos de cada una de ellas demuestran que, cuantas tenian la suerte de contar al frente de su gobierno los jurados y consejos populares, iban creciendo y prosperando, no obstante los horrores y desastres de las civiles contiendas.

MARINA, COMERCIO, INDUSTRIA Y ARTES.

En todos estos ramos brilló Cataluña con tanto esplendor, sino mas, como durante el siglo que antecede. Para su marina, comercio, industria y artes, lo propio que para las letras y ciencias, los siglos XIV y XV fueron la edad de oro en el Principado. Marina de guerra.

Lo que era su marina real ó de guerra demostrado queda. Ya hemos visto salir de nuestras playas lujosas y soberbias flotas que en cien combates navales demostraron durante mucho tiempo la superioridad catalana, luchando con enemigos valientes, con repúblicas poderosas, con naciones espertas y preponderantes en cosas de mar. La ciencia de la navegacion y el arte de la guerra naval lleváronlo los catalanes á su mas perfecto y heróico grado, y no en vano ha sido llamarles los *héroes del mar*, que su reputacion de intrépidos y valientes brillaba en primera línea; que sus leyes marítimas eran modelo de perfeccion y militar ciencia; que sus escuadras eran el asombro de los mismos pueblos enemigos; y que sus almirantes, de todos los cuales bien pudiera decirse que *vivieron para vivir siempre*, como de uno de ellos se ha dicho en una inscripcion sepulcral, fueron eminentes entre los mas eminentes de su época. Si Boxadors, Descoll, Morey, Grony, Vilamari, Carroz, Plegamans, Marquet, Recasens, Perellós, Desplá, Mallol, Cervelló y tantos otros no tienen inscritos sus nombres en letras de oro sobre mármol y sobre bronce, ni figuran apenas en las páginas de las historias españolas, no es por cierto culpa de ellos ni de su gloria, que fué muy legítima, y muy alta; culpa es de haber parecido rudos y ásperos estos nombres á aquellos que debian pronunciarlos y escribir-

los en la *dulce lengua castellana*; á aquellos que ignoran, ú olvidan, que hubo otras glorias á mas de las de Castilla; á aquellos, en fin, que tanto nos hablan de los pendones de Castilla enarbolados en las torres de la Alhambra, sin querer recordar que unidos á estos pendones iban los de Aragon, y junto á doña Isabel estaba D. Fernando, que era quien daba y ganaba las batallas.

En viejas memorias y antiguos dietarios de nuestros archivos, registrados ya por Capmany, quien, á fuer de escelente cosechador en esta materia, ha dejado muy poco fruto para recoger á los que tras de él han venido, se leen curiosas noticias de nuestra marina barcelonesa del siglo xv, noticias cuya importancia, por ser relativa, carece de interes para los que abrazan la historia en general, pero que deben tenerla para capítulos como el presente. Así vemos que, aparte las armadas reales y lo que á ellas contribuian, la ciudad de Barcelona, por ejemplo, y la Diputacion ó *General* de Cataluña, contaban en aquellos tiempos con fuerzas de mar suficientes para proteger la libre navegacion y comercio, y escarmentar á los armadores y piratas que infestaban sus costas.

En 1449 Barcelona armó una galera y dió su mando al honorable Ramon Desplá, caballero y capitan de mar, para ir contra una nave gobernada por Mosen Juan Torrellas, tambien caballero, que á fuerza de armas se apoderaba de los hombres y vituallas que encontraba navegando en buques que traian provisiones á esta ciudad y á diferentes pueblos de la costa. La galera de Desplá combatió con la de Torrellas, y apresada esta, fué traida con los prisioneros á esta ciudad.

En el mismo año ó al siguiente hubo una concordia entre las ciudades de Barcelona, Tortosa, Tarragona y Perpiñan con las islas de Mallorca, para armar unas galeras al objeto de perseguir y apresar algunas naves, así de moros como de provenzales, que maltrataban en estos mares las embarcaciones mercantes. El honorable Juan Camós, ciudadano honrado de Barcelona, fué nombrado capitan de esta flota, creada para seguridad de los navegantes.

A primeros de julio de 1454 llegó á estas playas el honorable Jaime Bertran, capitan de una galeota y una caravela armada en corso por la ciudad de Barcelona, y entró en el puerto con los dos buques de su mando y una galera y un bergantin que habia rendido y apresado, á los cuales capitaneaba un famoso corsario llamado Perosa.

En 1455 corria tambien los mares, con objeto de resguardar al comercio, una galeota de la ciudad de Barcelona, mandada por Juan Ferrer.

El corsario Pedro Santon.

Pero tambien es justo decir que los catalanes, enemigos de corsarios en sus mares, no titubeaban en dedicarse al corso y á la piratería en los de Grecia, en el Adriático y en el Archipiélago. Famoso es el nombre del corsario catalan Pedro Santon, que corria los mares con una nave de las mayores de aquel siglo, pues llevaba quinientos hombres de tripulacion. Fué este corsario por los años de 1417 el terror de los mares de Levante, é hizo prestar tributo al mismo gran maestre de Rodas, quien se vió obligado una vez á satisfacerle quince mil ducados de oro por el rescate de las presas que el citado Santon hiciera en Acre.

No hay que estendernos mucho por lo que toca á la marina de guerra, pues suficientemente se ha hablado de ella en el texto de este libro VIII; pero me parece conveniente repetir aquí ciertas palabras de Zurita, quien, hablando de los años 1461, dice admirado: «que era tan grande el daño que con sus galeras hacian los catalanes en las partes del Archipiélago, que las aduanas del gran turco no le rendian ya lo que solian, porque le era prohibido el comercio y navegacion de Siria y Turquía. Y por no poderlo remediar el gran turco, trató de componerse con una suma de dinero. Me parece digno de referirse, añade, en memoria de durar aun en este tiempo el ejercicio de las armadas antiguas de Cataluña, que tan señaladas cosas hicieron contra los infieles.»

Preponderancia de la marina catalana.

Y finalmente, en nuestros fastos y anales marítimos queda demostrada hasta la evidencia la superioridad de los catalanes en el mar, comparando su preponderancia con la de los demás reinos. Así se vé como Venecia, Génova y Pisa, por largo tiempo rivales de Cataluña, acabaron por traspasar á esta el cetro de los mares; como ni Inglaterra, ni Irlanda, ni Escocia estaban entonces en disposicion de competir con nuestras armadas, ya que aun no tenian (1); como Francia, á pesar de todos sus grandes armamentos y sus alardes de gloria marítima, hubo siempre de humillarse ante el pendon de las *Barras*; como el turco y el árabe fueron impotentes para luchar con nuestras fuerzas; como Castilla solo se atrevió una vez á

(1) La primera embarcacion de guerra que se construyó en Inglaterra fué en 1502; la primera escuadra que echó al agua Escocia fué la que armó en 1513 en ausilio de la Francia.

presentarse ante el puerto de Barcelona, retirándose en seguida; como Portugal, por último, no puede entrar en comparacion, pues su marina comenzó solo á florecer en este siglo. Y téngase aun en cuenta que entre todas las naciones entonces militantes, escepto las repúblicas italianas, solo la Corona de Aragon, solo Cataluña tenia verdaderamente armada nacional y propia. En las armadas de Francia, así como en las de Inglaterra y de Castilla, habia siempre naves ó galeras estranjeras tomadas á sueldo, ya genovesas ó venecianas, ya flamencas, bretonas, catalanas, ó árabes. En los siglos XIV y XV la gran nacion preponderante en el mar, la nacion de las empresas navales y conquistas ultramarinas, es la Corona de Aragon, y los marinos mas escelentes y sufridos los catalanes, á quienes Mateo Villani, historiador florentino de la época, llama *valenti uomini é grandi maestri di baratti del mare*, (valientes hombres y grandes maestros en combates navales).

Buques de gran porte.

Ya únicamente nos falta decir en conclusion que no solo sobresalieron los catalanes en valor, sino que jamás cedieron á otra nacion rival en los adelantos de la construccion y arte náutico. Existen muchas noticias que dan testimonio de como las naves catalanas eran las mejor construidas y las de mas alto bordo de aquellos tiempos. A cada paso se encuentran datos para justificar que habia no pocos buques catalanes, los cuales llevaban cada uno quinientos hombres de armas á bordo, sin contar la tripulacion. Mateo Villani, historiador ya citado, habla de una armada que partió de Cataluña contra los genoveses, y dice que formaban parte de ella tres cocas encastilladas con cuatrocientos combatientes cada una. Ya hemos hablado tambien del corsario catalan Pedro Santon, de quien se ha dicho que dominaba en el Archipiélago y en los mares de Suria con una nave de *novecientas botas*, que llevaba á su bordo quinientos hombres, de modo que los venecianos hubieron de armar una escuadra de galeras para perseguirle. Cuando el rey D. Alfonso estaba sobre Gaeta, llegó en su ausilio una nave de Cataluña con setecientos ballesteros y cien hombres de tripulacion. De este mismo rey se dice que tenia un buque de cuatro mil botas, cuyo ejemplo imitó Venecia, y que despues mandó construir otros dos, que fueron los mayores que se habian visto surcar el Mediterráneo. Los anales venecianos cuentan que en 1449 el general Loredano, cruzando con su armada por los mares de Sicilia, encontró dos bajeles catalanes, cada uno de porte de dos mil botas, los cua-

les fueron perseguidos y quemados por el enemigo en el puerto de Siracusa, y consta tambien que en el año 1454 se construian en Barcelona dos naves de mil y cuatrocientas botas cada una, y en San Felio de Guixols otra de mil y quinientas (1).

El comercio se hallaba tambien entonces entre nosotros en el estado mas floreciente que pudiera desearse. A principios del siglo XV vivian en Barcelona, como representantes de casas comerciales, ciudadanos lombardos, florentinos, luqueses, seneses, genoveses, venecianos, pisanos y de otras muchas naciones. En 1435 se dice que la nacion alemana tenia un cónsul en Barcelona, y en 1446 consta que vinieron varios mercaderes de Siracusa solicitando abrir tratos con esta plaza. Comercio.

Ya hemos visto en el capítulo correspondiente al siglo XIV cuántas eran las naciones que estaban en intimidad comercial con la nuestra. Durante todo este siglo los catalanes continuaron ejerciendo considerable tráfico en todos los puertos de Cerdeña, Sicilia, Siria, Grecia, Rodas, Chipre y Berbería, así como en otros países que no enumero, pues basta saber, para hacerse cargo, que durante los siglos XIV y XV, la ciudad de Barcelona tuvo cónsules en Caller, Arles, Oristan, Nápoles, Agrigento, Tropea, Alejandría, Saona, Catania, Berra, Martigues, Famagusta, Palermo, Sacer, Modon, Génova, Alguer, Segui, Marsella, Candia, Mesina, Pisa, Malta, Sacco, Constantinopla, Licatta, Niza, Castellamare, Trapani, San Moxet, Fontcalda, Siracusa, Roma, Ancona, Aiguesmortes, Málaga, Sevilla, Gaeta, Almería, Venecia, Tripoli, Alexio, Chio, Montpeller, Chipre, Florencia, Ischia, Liorna, Sena, Ragusa, Manfredonia, Otranto, Túnez y Damasco. Por esta enumeracion de consulados puede venirse en conocimiento de la importancia que tendria el comercio catalan. Consulados.

Existe tambien otro dato tan curioso como importante, que es muy conveniente citar aquí. Segun una memoria hallada en nuestro archivo municipal, aparece claramente que en ocho meses del año 1448, de febrero á octubre, fondearon en el puerto de Barcelona 1193 naves nacionales, procedentes de Cerdeña, Valencia, Mallorca, Galicia, Génova, Francia, Nápoles, Sicilia, Alicante, Colibre, Rodas, Sevilla, Flandes y Berbería. De este curiosísimo estado, que es lástima no sea acompañado de otros correspondientes á distintos años,

(1). Capmany: «Antigua marina de Barcelona.»

resulta que en febrero fondearon 75, en marzo 115, en abril 146, en mayo 86, en junio 182, en julio 214, en agosto 204 y en setiembre 171.

Ordenanzas para el comercio y seguros marítimos.

Llenas están las memorias de la época de medidas tomadas para protejer el comercio, los mercaderes y los navegantes. Existen distintas ordenanzas del consulado de mar y del magistrado municipal de Barcelona; varias concordias con los señores y comunes de diferentes pueblos marítimos de la misma costa de Cataluña al objeto de moderar, arreglar y aun suprimir muchas gabelas onerosas; algunos bandos y reglamentos para arreglo de la policía de los barqueros del muelle; y existe tambien memoria—prueba evidente del adelanto en materias de comercio—de unas ordenanzas que en 1435 se hicieron para dar reglas y forma á los seguros marítimos.

La fabricacion protegida.

Respecto á los ramos del comercio de exportacion hecho por los catalanes, tenemos tambien importantes datos. En 1420 las fábricas de Cataluña trabajaban las estofas mas delicadas que conoce el arte, fabricando con gran perfeccion los paños, cadines, fustanes, sargas, sarguillas, estameñas, telillas, drapa, saya de Irlanda, chamelotes de Reims, ostendes y demas ropas flamencas, que antes eran importadas del estranjero. Las córtes se ocuparon varias veces é hicieron reglamentos y ordenanzas para fomento y proteccion de las fábricas del Principado. Sobre la salida de los géneros de lana de Barcelona para paises estranjeros, hablan varios capítulos de córtes desde las del año 1413 hasta las de 1481.

Los paños de Cataluña debian tener grande estima y consumo en las provincias de Francia por aquel tiempo, pues consta que los estados del Languedoc, entre otros agravios que en 1424 representaron al rey como dignos de reparo, manifiestan ser uno de los mayores la grande introduccion de paños catalanes en dicho país, máxime, dicen, habiéndose prohibido la importacion de los de Francia en el Principado por una constitucion de las últimas córtes celebradas.

Por ordenacion de las córtes de 1422 quedó prohibida la introduccion de todas las ropas estranjeras de lana, seda y todo tejido de oro ú plata, á fin de obligar á los catalanes á vestirse solo de estofas del país. Por otra disposicion de las mismas córtes se eximen de los derechos de entrada y salida á los paños estranjeros que se enviaban aquí, como país mas adelantado, para recibir la última mano ó el tinte.

En este mismo año de 1422 se dispuso un reglamento para la perfeccion de las fábricas de paños.

En 1438 se publicó un bando en Barcelona por disposicion de los magistrados municipales, acerca del nuevo método que se debia observar en el obraje de los paños de lanas finas que se traian de Inglaterra, á donde volvian manufacturadas.

En 1443 se publicó otro bando por los mismos magistrados, con el fin de fomentar las fábricas nacionales, para que nadie pudiese vestirse de paños ni estofas de lanas estranjeras, segun estaba dispuesto por el edicto anterior del año 1438.

En 1481, conforme refiere Marineo Siculo, se introducian todos los años en Lombardía paños catalanes por valor de ciento veinte mil ducados venecianos.

Don Alfonso *el Sábio*, para protejer la fabricacion y el comercio, ordenó que se impidiera tomar carga en sus dominios á embarcacion alguna estranjera, y observa un autor que no á otra cosa que á una disposicion semejante debió dos siglos despues toda su prosperidad la Gran Bretaña.

Otro autor observa tambien que las artes estaban en Cataluña tan animadas durante el siglo XV, que muchísimos renglones del estranjero, cuya introduccion podia perjudicarlas, fueron indirectamente prohibidos en las córtes de 1481, imposibilitando la entrada con el recargo de cincuenta por ciento. Estos fueron principalmente los artefactos y utensilios de estaño, cobre, acero, hierro, todo género de curtidos, de vestidos hechos y calzados, que entrasen por vía de comercio. Industria y artes.

Los artefactos de algodon, que, segun Capmany, eran ya conocidos en Barcelona desde el siglo XIII, prosiguieron durante el siglo XV siendo uno de los renglones comerciales; y para que lo mas beneficioso de esta industria se quedase en el país, el algodon que venia hilado del estranjero adeudaba un cincuenta por ciento de aduana, conforme consta de los capítulos de córtes de 1481.

A mas de los ramos de comercio é industria, de que queda hecha mencion en la noticia correspondiente al siglo anterior, hay que mencionar los que se crearon ó florecieron con mejor impulso en este siglo. Figura como uno de los primeros la pesca y obraje del coral, industria y negociacion, dice un autor, que estuvo en manos de los catalanes por mas de tres siglos, esto es, mientras duró la moda y estimacion de aquel adorno. El coral se criaba en Pesca de coral.

las costas orientales de Cataluña, pero eran preferidos por su calidad ó por su abundancia los corales que se pescaban en las costas de Berbería, cuyo ramo componia uno de los renglones de aduana del rey de Túnez, que le tenian arrendado los mercaderes catalanes. Nuestros mayores tenian establecidas pesquerías de coral, no solo en Cataluña y en Africa, sino tambien en Córcega y Cerdeña, para cuya conservacion y fomento se promulgaron varios edictos del magistrado municipal de Barcelona y se hicieron leyes en córtes.

Otros renglones de comercio.

Ya desde el siglo XIII hay memoria que los catalanes exportaban trigos, vino, carnes saladas, toda especie de granos, legumbres y otros comestibles, añadiéndose en este siglo, ó al menos aumentando mucho, la estraccion de la miel, el aceite, las algarrobas y pesca salada. Tanto en esta centuria como en la siguiente, fueron buscados por su escelencia los vinos de Rosellon, Mataró, Sitjes, Falset y campo de Tarragona, lo propio que los cáñamos de este último pais y las avellanas del Ampurdan y de la Selva.

En la época de que hablamos llegó tambien á ser uno de los renglones mas importantes del comercio de los catalanes la estraccion del azafran, cuyo principal cultivo se hacia en los términos de Cervera, Montblanch, Sagarra, Orta y Conca de Odena; y continuaron asimismo siendo objeto de exportacion de comercio la construccion de bastimentos para países estranjeros, las municiones y pertrechos navales, la pedrería y los tirados de oro y plata, y muchos otros renglones naturales del país.

Por lo que toca á las artes, habian llegado ya en Barcelona al mayor grado de perfeccion que alcanzar pudiesen, y conformes se hallan en decirlo así todos los historiadores.

Artes.

Capmany ha escrito largamente, y con gran provecho y enseñanza, sobre los puntos que abraza esta seccion, haciendo ver que la mayor parte de los cronistas é historiadores habian cometido un grave error desdeñando ú olvidando de contar entre las glorias y escelencias del Principado la del estado próspero de sus artes y oficios, que hicieron felices y célebres á todos los antiguos pueblos de Cataluña. Gracias, pues, á este autor, nunca encomiado lo bastante, tenemos la historia de nuestros mercaderes y artesanos como tenemos por otros autores la de nuestros héroes: solo falta ahora que se escriba con la misma realidad la de nuestros ciudadanos, ya que de ella, aunque escrita en parte, mucho queda por decir.

En lo que se ha copiado de la obra de Capmany y en lo que

podrá leerse con mayor estension en ella, se hallará todo lo principal que con respecto á artes arrojan nuestros archivos y memorias.

Otro escritor, Marineo Siculo, que alcanzó el siglo XV, refiriendo el estado que tenia Barcelona á principios del reinado de D. Juan II, dice, despues de haber celebrado la nobleza y valor de sus caballeros y la sabiduría de sus magistrados: «Asimismo todos los hijos de aquella ciudad de cualquiera edad y condicion trabajaban y gastaban sus dias en las buenas artes, los unos en las nobles y liberales, y los otros en aquellas cuyos oficios son manuales é industriosos, en los cuales eran muy hábiles. Muchas otras ciudades, como de muy primoroso dechado, sacaban de ella las buenas artes, los limpios oficios y las labores hermosas.»

Otro historiador genovés, Antonio Gallo, que escribia tambien el estado que tenia Barcelona en su tiempo, cuando comenzó la guerra civil de 1460, dice que la actividad con que se habian aplicado los barceloneses con preferencia al comercio y á las manufacturas, habia acarreado á la ciudad sumas inmensas.

Gerónimo Pau, en una carta escrita á un amigo residente en Roma, le hace una exacta descripcion de lo que de mas primoroso contenia Barcelona en 1490, y entre los artefactos que celebra de esta ciudad, y que en aquel tiempo eran muy estimados de la córte romana, encarece la vajilla de loza, todo género de cuchillería, y en especial las navajas de afeitar y las herramientas quirúrgicas, las mantas de cama, la cristalería y vasería de vidrio, que disputaban la preferencia á las de Venecia, y las mosquiteras de cama.

Y otras muchas noticias existen, esparcidas en libros y en historias, de la perfeccion suma á que habian llegado las artes en esta Barcelona, á la que, en este mismo siglo, Constantinopla, Ragusa, Lisboa y Oporto, en cartas escritas de sus reyes ó municipios á nuestro Consejo de Ciento, llaman *Civitas insignis, civitas opulentissima, celebérrima, ínclita, magnífica*, y *ciudad famosa y gloriosa entre las otras ciudades del mundo.*

Una noticia, entre muchas otras que debieran tener aquí lugar, puede darse para probar cuán adelantadas estaban las artes en Barcelona. Hablando el escritor Alvar García de Santa María de la coronacion y fiestas del rey D. Fernando *el de Antequera*, celebra la riqueza y gusto de la corona que sirvió para la ceremonia, espresando que se mandó labrar en Barcelona, y que era obra primorosa de artífices catalanes.

«Fueron á la capilla del arzobispo, dice, é de allí salió el primo génito con un bacin de plata dorado, en el cual llevaba una corona de oro, con que el rey habia de ser coronado, la cual él mandó facer en Barcelona para la dicha fiesta, que era fecha de esta manera. Avia en ella diez y seis marcos, é tres onzas de oro con sus piedras preciosas, é avia en ella un rubí, é ciento y diez Balajes grandes, é medianos, é pequeños, é sesenta y seis cafies todos los mas grandes piedras, é de muy maravillosas aguas, é grande valía, é avia en ella cuatrocientos y noventa é siete granos de aljofar claros, é blancos, é gruesos como avellanas mondadas, é dellos un poco menores. Juntávase la dicha corona en veinte y ocho pedazos, los catorce juntavan la guirnalda á la redonda de la cabeza, é los otros catorce eran las torres, é chapiteles de la corona, la cual era la mas bien obrada, é mas rica, é de mayor valía, que los que la vieron decian, que nunca otra tal vieron, ni oyeran decir que tal fuese.»

Pueden verse aun en el dia, custodiados en la capilla de san Jorge, que está en el palacio de la Diputacion y Audiencia, preciosísimos objetos y esquisitas labores de los siglos XIV y XV, muestra evidente de cuán adelantadas estaban entonces las artes catalanas. Se conservan allí, entre varios objetos, un esbelto relicario de plata sobredorado del siglo XIV, enriquecido de esmaltes y pedrería, y un primoroso frontal de altar, de cuatro varas de largo por una y media de alto, en donde se ve á san Jorge librando á la princesa Cirene del dragon que la iba á devorar. La composicion, la ejecucion, los trajes, los accesorios de paisaje, palacios, detalles y adornos de todas clases, hacinados con labor ímproba en este delicadísimo tejido, y el bordado de alto relieve en oro y colores, que se atribuye á Pedro Sadurní, maestro catalan del siglo XV, lo colocan entre los mas raros artefactos de la edad media.

En nuestros archivos existen asimismo algunas preciosas viñetas que son testimonio del gusto delicadísimo que reinaba.

COSTUMBRES Y USOS.

Buenas costumbres y loables usos de Barcelona.

Pocos pueblos habrá que puedan presentar en sus anales del siglo XV un cuadro tan completo y consolador como Cataluña, por lo tocante á buenas costumbres, loables usos, buen gobierno y moralidad asi pública como privada. Apelemos tambien al testimonio de autores coetáneos, y veamos lo que nos dicen de Barcelona, para juzgar por ella del resto del Principado.

Jaime Marquilles, el célebre jurisconsulto autor de los comentarios al código de los *Usajes*, celebra, como testigo ocular, á Barcelona por muy feliz en su gobierno; diligentísima en el castigo de los delincuentes; firme en su austeridad; loable en reglas de prudencia y sabiduría; enriquecida y adornada de varones buenos y matronas; ilustre en actos de virtud y en la total estirpacion de vicios.

De las costumbres y policía que reinaban en el mismo siglo XV, nos traza Marineo Siculo una admirable pintura, diciéndonos de Barcelona: que no solo florecia en grandísimos caudales y riquezas, sino en singular prudencia de muchos varones, en muy buenas costumbres y constituciones; en la cual parecia que todos sus ciudadadanos en la administracion y acrecentamiento de la república seguian las huellas de los romanos. Allí, pues, dice, ni las discordias, ni los pleitos, ni las rencillas, ni los debates muy frecuentes en otras ciudades, daban el menor menoscabo á las riquezas de sus moradores, ni al bien y buen órden de sus familias; pues estimaban mas vivir por lo que dictan la razon y la naturaleza, que por lo que prescriben las leyes civiles. De aquí vino que otras muchas ciudades imitasen sus santas reglas y órden de buen vivir, el dechado de su gobierno municipal, y el ejercicio de las buenas costumbres; y que muchas personas, no solo de otras partes de España, sino de países estranjeros, se domiciliasen en ella para vivir con placer y tranquilidad.

Gerónimo Pau, al ensalzar á los catalanes, se fija particularmente en esta ciudad y celebra la armonía con que aquí se servia á las leyes, el estrecho enlace que mantenian la moral pública y la privada, la paz que reinaba en los matrimonios, el contento de las familias, la recta administracion de justicia, la frugalidad doméstica, la austeridad de las costumbres públicas, la concordia entre sus ciudadanos, y sobre todo la limpieza de ociosos y vagos de que estaba purgado aquel pueblo.

Pero hay un ejemplo, el cual he tenido la buena suerte de hallar en el dietario de nuestro archivo municipal, que habla con mas elocuencia aun por sí solo que los dichos de los citados autores, si quier sean estos muy competentes y autorizados.

Consta pues en dicho dietario, que el viernes 14 de octubre de 1457, á cosa de las nueve ó las diez de la mañana, penetró en Barcelona un hombre del pueblo dando gritos repetidos de *Via fora,*

y, dirigiéndose á la casa del veguer, refirió á este un suceso del que acababa de ser testigo. El hecho era el siguiente: Con motivo de la peste que reinaba á la sazon en Barcelona, se habian apartado de la capital, retirándose á los pueblos vecinos, algunas familias principales, y entre ellas una dama jóven y hermosa, que el dietario no nombra, pero que dice era viuda del ciudadano Juan Romeu, fallecido recientemente, é hija del escribano Beltran Esplugas. La dama en cuestion se habia ido á Caldes de Montbuy, huyendo del azote de la peste, y allí permanecia, entregada por completo al dolor y á las lágrimas de su temprana viudez, cuando una noche, bajo pretesto de entregarle una carta, se la sacó de la casa en donde se hospedaba, poniéndola en poder de un caballero noble llamado Pedro de Castellvell, que hacia tiempo andaba de ella perdidamente enamorado. Castellvell, autor de aquella intriga, habia ido á Caldes de Montbuy, acompañado de diez ó doce ginetes y treinta ó cuarenta peones, para apoderarse de la hermosa viuda y llevársela con toda seguridad, á fin de satisfacer su desordenada pasion, como lo consiguió en efecto. Tal fué el relato que se hizo á los magistrados de Barcelona, é inmediatamente acordaron estos castigar aquel atentado á la moral pública, mandando sacar la Bandera y levantar somaten para perseguir al raptor, sin cuidarse de que este fuese caballero y perteneciese á la primera nobleza del país.

Siguiendo el dietario se encuentra, aunque siempre con aquella brevedad y laconismo que se nota en los libros de esta clase, que el 16 de octubre se dió órden para sacar la Bandera y levantar somaten, que el 22 salió la milicia ciudadana, y que el 27 estaba ya de regreso el veguer con ella y tambien con la viuda de Romeu, causa inocente de todo. Pero la libertad de la hermosa no se consiguió facilmente segun parece, pues hubó de tener lugar alguna refriega y debió morir en ella el señor de Castellvell, ya que con fecha del 4 de noviembre siguiente dice el dietario: «En dicho dia fué traido desde san Celoni el cadáver del Sr. de Castellvell con la caja en que habia sido enterrado, y mandó el veguer de Barcelona desenterrarle y exponerlo fuera de la Puerta Nueva en medio de la carretera.» Y añade con fecha del 5: «Hoy á las cuatro de la tarde ha sido enterrado en la Seo el cadáver del Sr. de Castellvell.»

Este suceso, para el cual no hay necesidad de comentarios, habla muy alto en favor de nuestros mayores del siglo XV (1).

(1) Creo propio de este lugar referir otro hecho, de mas magnitud aun, sucedido años

Otro hecho hallamos tambien en las páginas del mismo dietario que merece ser referido, pues acabará de demostrar cuán vigilante estaba el gobierno de Barcelona para garantir y sostener los derechos y bienes de los ciudadanos, y para asegurar, lo mismo el respeto á la moralidad pública, que á la propiedad particular mas insignificante.

En 1498 un mercader, ciudadano de Barcelona, llamado Juan Grassó, enviaba treinta y un bueyes á Villanueva, cuando al pasar por delante de Castell de Fels, la señora de este castillo, doña Marta de Marx, se apoderó de uno de los bueyes, pretestando el derecho llamado de *Castillaje*. Inmediatamente que de ello se tuvo noticia en Barcelona, el consejo municipal reclamó ante la autoridad del gobernador general, y mandó tambien que se preparase á salir la Bandera contra la castellana de Castell de Fels, si por aquella via no se desagraviaba á la ciudad en la persona del ciudadano á quien injusta y arbitrariamente se habia despojado de su hacienda. El asunto cobró importancia, pero al fin y al cabo la señora de Castell de Fels se vió precisada á devolver el buey á Juan Grassó.

Siguiendo ahora la práctica establecida en esta obra para mejor inteligencia de los lectores, daremos cuenta de algunas costumbres, usos y ceremonias de que se halla memoria en este siglo. Ya en *Diversiones, espectáculos y representaciones dramáticas.*

---

antes en Válencia y del que se tiene noticia por las incesantes investigaciones del cronista de aquella ciudad D. Vicente Boix, quien lo cuenta para demostrar que los señores estaban sujetos á los fallos de los Justicias municipales lo mismo que el último vasallo, y que los Justicias ejercian á la vez su autoridad con una independencia y rectitud, que hoy pareceria una fábula, á no constar en infinitos y auténticos documentos.

En 1382 se hallaba ya establecida la costumbre de que las mujeres públicas se encerrasen desde el miércoles hasta sábado santo en un lugar seguro. Durante estos tres dias se exhortaba á aquellas infelices mujeres á una vida mas arreglada y conforme á la moral cristiana, y si alguna encontraba esposo, el consejo municipal formaba una pequeña dote (a) por via de recompensa, y la dispensaba de pagar las deudas que habia contraido con el rey Arloth (que así era llamado en Valencia y en otros puntos el jefe de la mancebia ó burdel), ó con sus dependientes llamados hospedadores (HOSTALERS). En los dias festivos de todo el año debian las mujeres públicas de la mancebia oir misa temprano á donde acudian en comunidad, cubiertas con el velo, pero llevando el delantal que las distinguia de las mujeres honradas. Un bando del consejo mandaba azotar á la meretriz que hubiera admitido á alguno en su casa los dias festivos antes de la misa.

Era pues el dia de jueves santo de 1385, y, segun estaba dispuesto, el Justicia criminal, vestido de gramalla, conducia á las mujeres públicas de la mancebia de Valencia desde el lugar de su encierro á las iglesias señaladas para hacer las estaciones. Una de estas era aquel dia en la iglesia de Ntra. Señora del Cármen. Las jóvenes penetraron silenciosamente en el templo, abriéndose paso entre la multitud de los fieles, cuando el funcionario judicial, que lo era aquel año Jaime Romeu, dió involuntariamente un golpe con el codo á un elevado personaje. Indignado el caballero, se volvió furibundo contra el Justicia, y arrebatado por la cólera, descargó sobre el dignatario una furiosa bofetada. El agresor fué preso en el acto, formósele causa, y ni las súplicas, ni las dádivas, ni el empeño de los magnates de la ciudad, enlazados por vínculos de familia con el reo, lo pudieron salvar de perder la cabeza en la picota al tercer dia de cometido el atentado (Véase Boix en la parte histórica de la novela EL ENCUBIERTO DE VALENCIA.

(a). En un libro del Consejo se lee lo siguiente: «En 16 de janer deu lliures al cabró ques casá ab Joanna Carbajal, dona que estava de Cadira en lo Partit de la present ciutat, Parroquia de Senta Creu, guanyant publicament de son cos en la casa publica de esta ciutat.»

esta época abundan las noticias de esta clase, y por ellas vemos como iba haciendo su camino lo que hoy llamamos progreso y civilizacion. En materia de espectáculos y diversiones, por ejemplo, iban ya en Cataluña desterrándose ciertos usos bárbaros y salvajes de épocas mas atrasadas, para sustituirse por otros mas inocentes é instructivos, ó al menos para procurar su modificacion y regularizacion.

En 1451 se halla memoria de que el vicario general del obispo de Gerona D. Juan de Margarit, expidió un mandato para regularizar ciertas farsas que se representaban en aquella catedral por las fiestas de Navidad. Era una de las mas notables, que el dia de san Nicolás de Bari elegian á un niño de los de coro, que con el nombre de *obispillo,* remedaba las funciones episcopales durante toda la octava de los Inocentes. Vestido de pontifical, hacia como que administraba la confirmacion á los que se le presentaban, concurria luego con el cabildo á la procesion en que el clero de la catedral se trasladaba á la colegiata de san Félix, donde tambien otro monacillo estaba representando el papel de abad para recibirle; y vuelto á la catedral, le hacian bailar los demás clérigos, y pugnando todos los chiquillos por acercársele, para verle, recibir su burlesca bendicion, ó ser confirmados, se movia estrepitosa algazara y se causaban graves escándalos. Sin embargo de las profanaciones á que daban lugar estas farsas, remedo ó recuerdo de otras análogas que se celebraban en muchas iglesias durante la edad media, y que introducidas quizás al principio con buen fin y piadoso objeto, habian degenerado en escandalosos abusos luego de haberse perdido ú olvidado su significacion simbólica, no se atrevieron el obispo y su vicario á desarraigarlas del todo, contentándose con prohibir al clero de aquella iglesia que tomase la menor parte, tolerándolas solamente á los chiquillos, y con dictar algunas medidas encaminadas á evitar que con este pretesto se cometiese ningun desórden.

Durante todo este siglo, particularmente para celebrar las entradas de los reyes, tuvieron lugar en Barcelona representaciones de *entremeses* y *misterios*, que estaban ya en uso á fines del anterior, generalizándose á últimos de este, y continuando hasta ser sustituidas estas representaciones en el siguiente por las que se acercaban ya mas á la forma del drama moderno.

Con la ayuda de los dietarios y libros de nuestros archivos, he podido formar en este punto las notas y apuntaciones que siguen:

Cuando regresó de Nápoles Alfonso *el Sábio*, entre otros de los

festejos que dispuso para obsequiarle la ciudad de Barcelona, fué uno el de un entremés, ó representacion dramática, figurando el infierno y el paraiso, y una batalla de san Miguel y los ángeles contra Lucifer y los demonios.

La entrada del príncipe de Viana se solemnizó tambien con fiestas, bailes y los *entremesos de la ciutat.*

En otras varias solemnidades de entradas de reyes y príncipes, juramento de los mismos ó fiestas públicas, se halla que se presentaban los gremios *fent cascun llur ball é joch ab llurs entremesos.*

Pero la fiesta mas notable, bajo este punto de vista, que se celebró en Barcelona, ó á lo menos de la que ha quedado mas detallada memoria escrita, es la que tuvo lugar cuando la llegada del duque de Lorena, como representante y lugarteniente de Renato de Anjou, electo rey y conde de Barcelona por los catalanes. El dia que el duque prestó el juramento en la plaza del Born, donde se habia levantado un lujoso catafalco, se presentaron ante él en la misma plaza todos los gremios de la ciudad, y uno tras otro ejecutaron sus danzas y juegos, acompañándolos algunos con entremeses ó representaciones dramáticas. Así por ejemplo el gremio de los revendedores puso en escena, como diríamos ahora, el entremés de la batalla de san Miguel y sus ángeles contra los demonios; el de carniceros figuró el ataque y toma de un castillo; el de espaderos una batalla de cristianos y turcos y asalto de una fortaleza; el de merceros dió la representacion de la caza de san Julian, figurando un bosque del cual se escapaban pájaros y aves diversas; el de blanqueros la caza de un leon salvaje; y el de freneros uno que no se describe.

Cada gremio ó cofradía, por lo visto, tenia su entremés ó espectáculo favorito, que hacia representar, sobre carros ó tablados ambulantes, delante de la persona á quien se trataba de obsequiar.

En 1481, cuando la entrada de la reina Isabel *la Católica*, «*en lo portal de Sant Anthoni, fou preparada una representació de Santa Eulalia devallant de la torre sobre lo dit portal en companyia de IIII ángels ab ingyn mol artificiós, los cuals ángels representaven lo ángel custodi e San Graviel e San Raphael, e dalt en lo portal ere un bell cel qui eren IIII cels voltan lo hu contra lo altre, ab illuminaria ab diverses imatges grans dels Reys, profetes e vérgens, los cuals soposat que los dits cels voltasen tot hora, las ditas imatgens romanian e mostraven estar dretas... com fou dins lo pon del dit*

portal, sobre lo cual era fet ab entenes sobreçel de draps de llana perque la dita senyora no estigués al sol, la dita senyora se aturá, e aturada, la dita Santa Eulalia en companya dels angels demun dits, devallá dalt de la torre del dit portal, cantans ab molta melodia, y com la dita Santa fou baix fins á la cara de la senyora Reyna, dexanse de cant, parlant ab llengua catalana li dix ab jest e continensia las coplas seguens:

Puis ha dispost la majestat divina
Visitar vos esta ciutat famosa
Vullau mirar, senyora virtuosa,
Los mals qui tant la porten á rohina.
Yo le-us coman fins asi conservada
Per mi que só mártir d' ella patrona:
Esper' en Deu la vostra Barcelona
En un moment per vos será tornada,
Vivificada
E prosperada;
Mas cogitau, reyna tan desitjada,
Darne rahó á Deu quius a criada.

E dita la dita copla, la dita Santa Eulalia ab los ángels s' en tornaren á muntar ab lo mateix exercici.

Con posterioridad á las fiestas celebradas en honor de doña Isabel *la Católica*, se encuentran ya frecuentes noticias de otras representaciones de *misterios* en que se hace hablar á los santos, á Dios ó á la Vírgen, poniendo en su boca tiradas mas ó menos cortas de versos, en alabanza del personaje á quien se festejaba. Anteriormente las representaciones de los *entremeses*, sostenidos á sueldo de los gremios ó pagados por la ciudad, segun las circunstancias, consistian en escenas mudas y mímicas sodre tablados, que eran llevados en hombros ó arrastrados por caballerías.

Por lo que toca á los simulacros, como se llamarian hoy, es decir á las representaciones de batallas y asaltos de ciudades y castillos, eran entonces muy frecuentes. Cuando la coronacion de Fernando *de Antequera* en Zaragoza, se le obsequió por la ciudad con un grande simulacro en que se figuró el combate y rendicion de Balaguer. Alvar García de Santa María nos ha dejado tambien la siguiente reseña de una representacion que se dió al rey en las mismas fiestas:

«Delante iva un gran Castillo que decian la Rueda, é una torre alta en medio, e otras cuatro torres á los cantos, é la de medio era forada fasta aiuso, e enmedio iva una Rueda muy grande en que

ivan cuatro donzellas, e en cada una la suya, que dezian que eran las cuatro Virtudes, Justicia, e Verdad, e Paz, e Misericordia, e encima de la gran Torre de medio estava un assentamiento de silla e iva en ella sentado un niño, vestido de paños reales de Armas de Aragon, e una corona de oro en la cabeça. e en la mano una espada desnuda de la baina que parecia Rey e estaba quedo que non se movia de iuso de sus piés, la rueda se movia e las Donzellas ivan en ellas dezian, que eran á sinificança de los cuatro que demandavan los Reynos de Aragon, e las cuatro virtudes ivan en las Torres, que ivan vestidas de paños blancos de sirgo broslados de oro, e cada una de aquestas iva cantando á Dios todos los loores del Señor Rey e de la escelente fiesta é cada una dezia una copla que yo torné en palabras Castellanas: (1) la primera dixo, que era Justicia, que ella encomendaba, e la segunda, que era Verdad, la cual cantando dijo, que ella avia, e era en su poder, la tercera Paz loava en su canto la paciencia e por ende mucho le ensalçava, la cuarta era Misericordia que mucho lo loaba misericordioso, e por sabio, e discrepto, e muy sesudo, e Justicia llevava una espada en la mano, e Verdad llevava unas balanças, e Paz llevava una palma, e Misericordia llevava un cetro.»

Las justas y los torneos continuaron tambien siendo costumbre y usanza de caballeros. En Barcelona las fiestas públicas de armas tenian lugar en la que es hoy plaza del Born, y en ella se efectuaron las famosas justas reales que tuvo D. Alfonso *el Sábio* en celebridad del armamento que acababa de aprestar para la segunda espedicion á Nápoles, en el año 1424. La relacion de estas justas se halla en el libro titulado *ceremonial de cosas antiguas y memorables,* y dice así: Justas y torneos.

«Dia 6 de agosto, tuvo justas en el born el señor Rey, llevando por compañeros al noble mossen Bernardo de Centellas y á mossen Ramon de Mur.

»Primeramente fué cubierta dicha plaza de alto á bajo de paños blancos y encarnados y se desbarataron los cobertizos de algunos obradores. Despues fué empavesada la plaza por las cuatro caras de diversas telas de raso y todo el rededor de ella se construyeron andamios. En cada estremo del palenque se levantó un tablado, cada uno con su gran bandera, divisada de tafetan blanco y encar-

(1), Las copias originales serian catalanas.

nado; de trecho á trecho se fijaron banderolas con igual divisa. En el testero de dicha plaza, en el patio donde se habia demolido la posada de Juan Ballaró, se construyeron dos tablados cubiertos de raso de seda, á cuya espalda se habia colocado un dosel de tisú de oro y una silla cubierta de brocado de oro para sentarse el señor Rey, despues de haber libertado algun aventurero. Concluidas estas cosas, á las dos horas despues del medio dia, dicho señor Rey y los otros dos campeones, armados con sus corazas y sobrevestas de seda, divisadas con listas blancas y encarnadas de alto á bajo, esto es, lo blanco á la derecha y lo encarnado á la izquierda, montados en sus caballos, con guarniciones de seda de ambos colores, partieron del palacio de dicho señor, acompañados de muchos barones, caballeros, gentiles hombres, ciudadanos honrados, y otra gente de distincion. Llevábanles delante treinta lanzas ó astas de justar pintadas de blanco y encarnado las treinta personas abajo nombradas. Pasaron por la plaza del Blat (del Angel) por la Boria y calle de Moncada, y entraron luego en la plaza del Born en el órden siguiente.

»En primer lugar venia dicho mossen Ramon de Mur, cuyo yelmo llevábale delante mossen Corella y el escudo mossen Francisco de Eril. Despues venia el referido mossen Bernardo de Centellas, cuyo yelmo llevábale del mismo modo mossen Bernardo de Brocá y el escudo el honorable Dalmáu de Sent Just. Venia últimamente dicho señor Rey, llevándole su yelmo el Conde de Cardona y el escudo el Vizconde de Rocaberti. Luego que entraron en la plaza, cada uno corrió su caballo alrededor de la estacada. El señor Rey inmediatamente se preparó para justar y librar algunos aventureros abajo nombrados, los cuales habian entrado ya en el palenque.

»Los aventureros, que fueron libertados por el Señor Rey en distintas ocasiones, fueron los siguientes: Mossen Berenguer de Fontcuberta, Frey Gilaberto de Monsoriu, Pedro Dusay, mossen Francisco Desvall, Pedro Nuño, mossen Juan Vilamari, Bernardo de Gualbes, mossen N. de Coharasa, Jaime Zapila, Bernardo de Marimon.

»Con los mas de estos aventureros dicho señor Rey tuvo encuentros y rompió algunas lanzas haciendo muy bellas carreras. Dábanle la lanza cuando justaba el citado Conde de Cardona y muchos caballeros de su corte, que le servian á pié y á caballo. El

escudo de dicho señor estaba cubierto de raso liso azul, con una banda de oro que lo partia, remedando las armas de Tristan de Lahonis.

»Los aventureros que fueron librados por los dichos dos campeones, mossen Ramon de Mur y mossen Bernardo de Centellas, son los siguientes: Mossen Berenguer Mercader, Juan de Gualbes, Guillermo Destorrent, mossen Bartolomé de Palou, Guillermo de Sant Climent, Frey N. de Barutell, Bernardo de Requesens, mossen Berenguer de Fonteuberta, Frey Gilaberto de Montsoriu, mossen Francisco Desvall, mossen Juan de Vilamari, Bernardo Zapila, Juan de Gualbes, mossen Luis de Falcés, Busquets el rojo, el hijo del marqués de Oristán, mossen Bernardo Miquel, el sobrino del Vicecanciller, mossen Juan Desllor, Bernardo de Turell, Juan de Marimon.

»En los actos de librar á dichos aventureros se quebraron muchas lanzas é hicieron muchos encuentros, así por los dos referidos campeones, como por dichos aventureros.

»Dicho mossen Ramon de Mur, que justó antes que mossen Bernardo de Centellas, llevaba su escudo cubierto de raso liso negro, en que estaban pintadas dos espadas, imitando las armas de Palomides. Cuando justaba, era servido por los citados mossen Corella y mossen Francisco Eril. Despues justó mossen Bernardo de Centellas, cuyo escudo se mostraba cubierto de damasco blanco y verde, partido de alto á bajo: y era servido por mossen Juan Desllor y por mossen Bernardo de Brocá.

»Acabados de librar los sobredichos aventureros por los citados campeones, como ya era hora baja, fué roto el palenque; y dicho señor Rey se volvió á palacio en la forma que habia salido, para despojarse de la armadura.»

La reseña termina diciendo que en seguida todos los aventureros fueron convidados á una espléndida cena que dió el rey en palacio, celebrándose un baile despues de la cena.

El autor del *Guia-Cicerone* de esta ciudad, D. A. de Bofarull, habla á mas de otras fiestas que tuvieron lugar en el Born, y entre las del siglo XV menciona las siguientes:

En 1469, justa á pié, siendo mantenedores Pedro de Sent Struch y Sanxo de Xerama.—En 5 de agosto de 1477 torneo de cuatro contra cuatro italianos, siendo mantenedores el duque de Calabria, habiéndose hecho esta fiesta en celebracion del casamien-

to que con el padre de este (el rey de Nápoles) iba á contraer la hija del rey D. Juan II.—En 12 de setiembre de 1479, torneo en celebridad de haber jurado ya como rey D. Fernando *el Católico*, siendo jueces Juan Roig, conceller segundo, Galceran Dusay y Baltasar de Gualbes, y se dieron en premio una bacia ó plato de oro y varios paramentos de seda.

Tiro de ballesta.

No solo la ciudad daba premios para las justas y torneos: los tenia establecidos tambien para los tiradores de ballesta, y quizá de otras armas. En el archivo municipal he visto un pregon ó *crida pública* que á son de trompetas se hizo el 17 de octubre de 1445, convidando á un tiro ó juego de ballesta que debia tener lugar en Atarazanas el domingo 24 del mismo mes. Se decia por medio de este pregon, en nombre de los concelleres, que para premiar á los mejores tiradores se habian mandado elaborar cuatro joyas, *una copa, un anap, quatre culleras tot d' argent daurat per los homens, é duas ballestas per los fadrins, per tal que se hi exercesquen*, añade el pregon, *é perque la dita ciutat* (Barcelona) *sia pus abondosa de ballesters é sen pugue servir en son cas com necesari sia.*

Juramento de los reyes.

Una de las ceremonias que con mas suntuosidad y pompa se celebraba en Barcelona era la que tenia lugar con motivo de la jura de los reyes. La ciudad recibia en la plaza llamada de Fra-menors, hoy de Medinaceli, el juramento solemne que prestaban los reyes, quienes no podian entrar en Barcelona sino de incógnitos y como particulares antes de que dicho juramento les fuese admitido, hospedándose al llegar en el monasterio de Valldoncella, que estaba situado estramuros. Allí permanecian por lo comun hasta el dia de la ceremonia[1], que tenia lugar en el inmediato á su llegada, entrando entonces en la ciudad, pero dirigiéndose directamente y por el camino mas corto á la plaza de Fra-menors, en el centro de la cual se levantaba un lujoso catafalco entapizado y cubierto con paños de grana y oro, y con sedas encarnadas y amarillas, que eran los colores nacionales de Cataluña, y hoy lo son de España.

Subia el rey al tablado, sentándose bajo un dosel de brocado, y se presentaba en seguida ante él el padre guardian de San Francisco con la vera-cruz y los santos evangelios. Ponianse entonces en pié los concelleres sin descubrirse, y pedian al rey que prestase el juramento, lo cual hacia aquel en alta voz, saludando en seguida al pueblo que entonces le aclamaba.

Concluido el acto, volvian el rey y los concelleres á sentarse, y

presenciaban el desfile de la comitiva, que tenia lugar por delante del catafalco, siendo de lo mas curioso y entretenido ver pasar los gremios, que iban cada uno con su bandera, y acompañados de músicas, ministriles, entremeses y figuras de águilas y dragones. Los individuos de los gremios vestian trajes especiales y característicos, segun se ve en la relacion de la ceremonia efectuada al entrar doña Isabel *la Católica*, y algunas veces llevaban objetos alegóricos de su oficio en las manos, como por ejemplo, urracas y gavilanes los sastres, lanzas y espadas los armeros y espaderos, etc.

Terminado el desfile, y ejecutadas las danzas y representaciones, bajaba el rey del tablado, y montando de nuevo á caballo, colocábase debajo de un palio, del que llevaban cordones ó borlas mercaderes, comerciantes, artistas, etc., y se dirigia á la catedral.

En curiosas memorias de esta época que he tenido ocasion de hojear, veo que los juglares desempeñaban un papel importante en los banquetes y en las diversiones. Ya desde el siglo anterior, como hemos visto, venian formando parte de la servidumbre de los príncipes. Juglares.

En el ceremonial del rey D. Pedro de Aragon hay un capítulo sobre los *Juglares*, que traducido dice así: «En las casas de los príncipes, segun lo demuestra la antigüedad, debe haber *Juglares*, por cuanto su oficio causa alegría y los príncipes han de desearla y manifestarla honestamente. Por lo mismo queremos y mandamos, que en nuestra corte se admitan cuatro, de los cuales dos sean *trompeteros*, el tercero *timbalero* y el cuarto *trompeta:* su obligacion será tocar todos juntos y en todos tiempos sus instrumentos; al comenzar Nos la comida, siendo en público, y al acabarse, todo el tiempo que sea nuestra voluntad, escepto en la cuaresma y viernes del año, que en estos dias y tiempo no han de tocar, á menos que en ella no caiga alguna festividad, y entonces solo lo han de hacer al principio de la comida y no al fin de ella. Además de estos, habrá otros que toquen en los dias festivos, y otros en nuestra presencia segun y cuando Nos se lo mandemos, con los cuales no se entiende la prohibicion de los viernes y cuaresmas. Mandamos tambien, que en tiempo de guerra los trompeteros y los que tañen instrumentos, que no conviene que se toquen en aquel tiempo, se ejerciten sin embargo en ellos y anden en nuestra compañía sin que se separen de ella por si acaso los necesitamos.»

El juglar mas famoso de esta centuria fué el llamado mosen Borra,

de quien se dice que era hombre de pequeña estatura y buen gramático. Pertenecia á la servidumbre del rey D. Fernando *el de Antequera* y «comia de renta anual, dice Alvar García, mil y quinientos florines.» En el banquete que tuvo lugar en el palacio de Zaragoza cuando la coronacion de la reina doña Leonor, esposa de don Fernando, mosen Borra debió figurar muy principalmente, pues en las notas de Ustaroz á las *Coronaciones* de Blancas se traslada la relacion de Alvar García, cuya relacion interrumpe al llegar á la reseña del convite, diciendo: «Aquí se deja de referir una tramoya por ser cosa de risa de un truhan del rey D. Fernando, que llamaban mosen Borra.» Este juglar, segun Ustaroz, vivia aun en 1436, «como consta por el registro de córtes de este año, dice, donde hay una partida de mil sueldos para mosen Borra, truhan.» (1)

Parece que los juglares reunian á los talentos de la música el de divertir con juegos de mano y escamoteos, cosa que despues se ha abandonado á los saltimbanquis y jugadores de cubiletes.

En la actualidad en las comarcas del Rosellon se da el nombre de *jutglars* á ciertos tañedores de cornamusa y otros instrumentos, que figuran en los bailes y danzas de las principales fiestas del país.

Banquetes. Los banquetes de ceremonia en los tiempos de que hablamos eran muy solemnes y han dejado memoria. En la coronacion del rey don Fernando *el de Antequera* hubo gran convite en palacio, y estaba la mesa alumbrada por hachas de cera que sostenian algunos caballeros situados en los estremos, á mas de las luces que ardian en el cielo de la sala. Hubo en este banquete verdadera profusion de manjares, y dice la crónica que fueron traidas á la mesa «muchas viandas, é manjares de pavones, é capones, é gallinas, é diversos potajes, é delante de cada manjar sus juegos, que aquí dirá, delante del primer manjar venia un fermoso grifo todo dorado tan grande como un rocin, é traia una corona de oro al pescuezo, é iva todavía echando fuego, faciendo lugar entre las gentes por do pasasen los manjares, que en otra manera no pudiera pasar tan aina entre las gentes.»

---

(1) En los claustros de la catedral de Barcelona, como anteriormente queda dicho, hay el sepulcro de un Borra, muerto segun la inscripcion en 1433. El registro de córtes citado por Ustaroz dice efectivamente que al truhan Borra se le pagaba una pension en 1436. O hay equivocacion en el registro lo cual no es facil, ó existieron dos bufones Borra, lo cual tambien puede ser, ó el que está enterrado en la catedral no era bufon.

El lujo estaba muy desarrollado, particularmente entre las damas, y he hallado noticia de algunos de los adornos y trajes que se usaban. Era en ellas costumbre llevar rica camisa bordada de seda y oro que llamaban *alcandora*, vestidos y zapatos ribeteados de pieles de armiño, mantos de seda carmesí, y adornos de piedras preciosas, estando muy en moda, segun parece, los collares, brazaletes y demás objetos de coral. En la coronacion de la reina doña Leonor, las damas de la córte vestian un traje llamado *almirante*, traje que describe así la crónica: «Detrás de la senyora Reina arredradas dellos estava el asentamiento do estavan las infantas sus fijas, é dueñas, é doncellas con muy honrados apostamientos, ansi de paños aceytunis villotados enforrados en peñas de Martas, é veros, é grises, é collares de oro, é cintas muy bien guarnidas de cotaduras é chapeletes en las cabezas con sus formales ricos, é con bullideras de oro, é otras de paño de lana brodados muy aportados á maravilla, segun que cada una mejor podia.» Trajes.

Un autor catalan que alcanzó los fines del siglo anterior y los primeros de este, Fr. Francisco Jimenez, de quien oportunamente se ha hablado, nos dejó en una obra titulada *Llibre ó carro de las donas* una descripcion de las modas que regian en su época. Copiaré algunos párrafos de la traduccion castellana que de este libro se hizo en 1542 por un fraile minorita, debiendo advertir que en su descripcion forzosamente se refiere á las damas catalanas del principio del siglo XV, y no de la época de los Reyes Católicos, que ya no vivia el autor, como equivocadamente ha creido un erudito.

«Las doncellas, dice, traen gorras como hombres, con medallas, é plumas, é coronas, é diademas... y las casadas de tal manera traen los velos, que se les parecen los pechos... traen los tocados, é cohas, é velos ligados con unas agujas y alfileres de plata con las cabezas doradas, usan el traje á los pechos ancho, porque les puedan ver gran parte del cuerpo, y en el medio á la cintura estrecho tanto que es maravilla como la estrechura no las quebranta y ahoga, é las hace reventar, é despues traen por las orillas unos pliegues con armiños é martas que no les sirve sino para las estorvas el andar... llevan tambien las faldas muy largas, y arrastran por tierra el paño y la seda, de que un pobre necesitado podria ser vestido... traen cabellos prestados en la cabeza, é por ventura son de mujeres muertas... todo esto hacen é sufren por parecer hermosas... hinchen los dedos de anillos doblados muy preciosos é cu-

riosamente puestos... afeitasen la cara, alcoholanse los ojos, trabajando porque parezcan mejores en hermosura de lo que Dios las vió, alargando con pinturas y colores la ceja, y haciendo que parezca mas sutil de lo que es. Despues, aunque los guantes fueron inventados para defender las manos del frio del invierno, ellas los traen con el mayor calor del verano por tener las manos mas delicadas con aquellos sebillos é adobos de gran suciedad: usan diversos cortes en las uñas de las manos, procurando que tengan en diversas partes diverso color... traen las servillas y calzado acuchillados, con cintas en los chapines de diversos colores para se pulir y señalar: hablan con especiales maneras, con hablar muy polidas, con delgada voz, con gestos é meneos de cabeza y boca, que estudian para mas afeminar, remirándose al espejo con el cual se requiebran hablando como con varon: procuran verse al espejo lo mas que pueden desde los piés á la cabeza, abriendo la boca por ver que tanto es lo que muestran los dientes, y cual parece mejor. Y en estas tacañerías y liviandades consumen la vida.»

Las camisas de seda ó *alcandoras* estaban tan en uso entre las damas, que en 1418 se mandó que las solteras y viudas solo pudiesen usarlas de lino, cosidas con seda. En la misma ley sumptuaria se disponia que los rosarios ó *Pater noster*, como se llamaban entonces, no pudiesen esceder de valor de quinientos sueldos, y que durante el tiempo de los esponsales no se pudiese regalar á la mujer ninguna alhaja que escediera del mismo valor.

En leyes posteriores vemos que se vuelve á reproducir la prohibicion de las camisas de seda á las solteras, y se les manda que ninguna gaste en sus vestidos adornos de oro sino de seda, ordenándose espresamente tambien que las colas de los vestidos de las señoras solo tuviesen tres palmos de caida.

Alfonso *el Sábio* dictó en distintas épocas varias disposiciones sumptuarias, y entre ellas hay, la de prohibir á la mujer casada toda clase de prendas de lujo, si el marido no podia mantener un caballo de valor de quince libras cuando menos; la de mandar que los vestidos de las señoras no llegasen al suelo; y la de no permitir que se llevasen mas que aquellos tapines que fuesen de piel ó de oropel sin fleco alguno.

Matrimonios. De otros usos y costumbres se ha dado ya noticia en el texto del presente libro, y terminaré estos que solo pueden llamarse ligeros apuntes, hablando de algunas ceremonias que por lo tocante á los

matrimonios estaban en uso entonces. Era costumbre acompañar á los recien casados desde la iglesia á su casa con la comitiva mas numerosa que pudiese ser, y, si era de noche, doce hombres llevaban otras tantas antorchas ó hachas de cera, sin que pudiesen pasar de este número; y aun he hallado que la etiqueta hizo disminuir el número de hachas á diez, seis llevadas por la comitiva de la novia y cuatro por la del novio.

En algunos puntos, despues del banquete de bodas, tenia lugar un baile, en el cual era de rúbrica que un pariente ó amigo muy allegado al marido bailase con la novia, á la cual levantaba luego en alto, y, sentándola sobre su hombro derecho, la transportaba así á la cámara nupcial, seguido de los amigos de la recien casada que llevaban vino, agua y bizcochos.

Si las bodas se celebraban en algun monasterio ó ermita, y á su regreso debian pasar los desposados por algun pueblo ó por sus inmediaciones, las doncellas del pueblo salian al encuentro de la comitiva, á la que cerraban el paso estendiendo un cordon ó cinta á través del camino. En seguida se acercaban á los esposos, y les regalaban ramos de flores, recibiendo en cambio en una bandeja ó cesta las monedas y dádivas, que era costumbre ofrecer, para mantenimiento de la capilla en que era venerada la virgen ó el santo patron del pueblo. Cobrado este tributo, recogian las doncellas la cinta que impedia el paso de la comitiva, y esta proseguia alegre y bulliciosamente su camino.

MONUMENTOS.

Puerto y fuertes de Barcelona.

Durante este siglo, y á pesar de las guerras intestinas, Barcelona prosiguió embelleciéndose. Vió comenzarse su puerto y muelle, pues aun no tenia sino playa, y se elevaron varias fuentes en su recinto. Un manuscrito que existe en el archivo de las Casas Consistoriales, atribuye á Juan Fivaller, el conceller de la época de don Fernando *de Antequera*, la gloria de haber provisto de fuentes á la ciudad. Dice que Fivaller era grande cazador, y que estando un dia de caza persiguiendo una perdiz, encontró un manantial de agua pura y escelente en el monte de Collcerola, mandando hacer en el acto los indispensables acueductos para conduccion de las aguas á Barcelona, en memoria de lo cual el municipio barcelonés hizo erigir y colocar una fuente, que es hoy la de la plaza de san Justo,

frente la casa donde vivia el conceller. El grifo de esta fuente figuraba una perdiz.

Pero memorias mas exactas y positivas que las de este manuscrito, de cuya dudosa fidelidad tengo ya hablado, aseguran que en Barcelona hay fuentes desde 1356, si bien es verdad que la tradicion atribuye el hallazgo de las aguas á un Jaime, y no Juan, Fivaller, quien pudo ser acaso un ascendiente del célebre magistrado barcelonés.

Entre otros de los monumentos que se levantaron en Barcelona durante este tiempo, hay que contar un palacio episcopal, que fué en el que murió D. Juan II, y se derribó para ser reemplazado por el existente hoy dia, y el palacio de la Diputacion con su preciosa capilla de san Jorge y la fachada de la calle del Obispo.

Lo propio en esta ciudad que en otros puntos del Principado eleváronse durante esta época suntuosos y grandiosos edificios, particularmente fábricas de conventos. De algunos quedan restos, de otros existe memoria escrita, varios permanecen aun en pié, y sirven para atestiguar que Cataluña tiene en la historia de las artes una página tan bella como puede serlo la que tiene en los anales de las glorias militares, de las ciencias y de las letras.

ACLARACIONES Y APÉNDICES

AL LIBRO OCTAVO.

---

(1)—Capítulo I.

CRONOLOGÍA.

(SIGLO XV.)

(Véase el apéndice número (1) del libro anterior.)

CONDES DE URGEL.

D. JAIME *el desdichado*, hijo del anterior D. Pedro de Aragon, que fué el último conde de esta casa.

CONDES DE BARCELONA.

Despues de la muerte de D. Martin *el humano* en 1410 y el interregno que se siguió, vino á ocupar el trono de la CORONA DE ARAGON y condado de Barcelona la primera línea femenina, que fué la de Castilla, por representacion de

FERNANDO *el de Antequera* ó *el honesto* (I en Aragon, Cataluña y Valencia,. . . . . 1412. . . . 1416.

ALFONSO *el sabio*, hijo, (V en Aragon, IV en Cataluña, III en Valencia.. . . . . 1416. . . . 1458.

Juan, llamado por algunos *el grande,* hermano, (II en Aragon, Cataluña y Valencia).		1458.	. . .	1462.
Enrique IV de Castilla.	setiembre de	1462.	abril de	1463.
Pedro, condestable de Portugal.	abril de	1463.	junio de	1466.
Renato de Anjou.	julio de	1466.	octubre de	1472.
Juan II (por segunda vez).	octubre de	1472.	. . .	1479.
Fernando *el católico,* hijo, (II en Aragon, Cataluña y Valencia, V en Castilla.		1479.	. . .	1516.

(II)—Capítulo II.

ACEPTACION Y REQUIRIMIENTO DEL INFANTE D. FERNANDO DE CASTILLA.

«Yo el infante D. Fernando de Castilla, señor de Lara, duque de Peñafiel, è conde de Alburquerque è de Mayorga, é señor de Castro è de Haro: fago saber á vos los perlados, condes, ricos hombres è caballeros que conmigo estades en esta villa é real de Antequera en guerra de los moros; que yo só el mas propinco pariente é heredero legítimo de la corona é casa real de los reinos, principados, ducados, condados, señoríos, villas, é tierras, è bienes raices é muebles de Aragon, é pertenécenme por derecho como entiendo declarar á su tiempo é lugar ante quien é con derecho debo, é cada è cuando que fuese pedido é fuese dello requerido. E por ende Yo en estos é por estos escritos é público instrumento en forma de mi derecho é de la verdad, á vos é á todos los otros á quien atañe è atañer puede, é á los dichos reinados, principados, ducados, señorías, islas é tierras de Aragon, declaro mi corazon á intencion, é publícola é notificolo: è fago saber que yo aceptè è acepto la dicha herencia, è los reinos de Aragon, é de Valencia è de Mallorcas, è de Sicilia que se llama Trinacria, é condado de Barcelona, é todos los otros ducados, é condados, é señoríos, é islas, é tierras, è bienes raices é muebles, que la dicha Corona é Casa Real tovo é tiene, le pertenece è pertenecer pudiere en cualquier manera. Por cuanto su herencia é todo lo susodicho pertenece á mì asi como à pariente suyo mas proximo de la dicha Corona é Casa Real è su heredero universal en todo lo sobre dicho. E por ende. Yo requiero una é dos, é tres veces, con el mayor afincamiento que puedo è debo de derecho, è en la mejor manera é forma que debo á todos los perlados, duques, condes, vizcondes, nobles, caballeros, gobernadores, é á los jurados, cònsules, é justicias, è á todas las ciudades, villas é lugares de los dichos reinados é tierras de Aragon, que me entreguen la dicha herencia è me den la posesion della natural, é civil, è realmente, é con efecto, como yo so presto é aparejado de la recibir por mi persona misma cuanto mas aina yo pudiere, è de enviar mi procurador con mi po-

der bastante para todo ello. E por cuando yo estove á estó en aquesta guerra que los moros enemigos notorios de la Santa Madre universal Iglesia, é de la Santa Fé católica, é de todo el pueblo cristiano, é el rey de Castilla é de Leon mi señor è hermano dejó esta guerra acordada, è comenzada, é aparejada de tesoros é diversos pertrechos é bastidas, é mè dejò por tutor del rey mi señor è sobrino su fijo, regidor de los sus reinos, á mi fue é es forzado, por el deudo que con él tove, é por la fialdad è lealtad que debo al rey mi señor è mi sobrino, su fijo, é por la carga de la tutela, è requirimiento de los sus reinos que del tengo, continuar la dicha guerra; é por ende no puedo tan cedo partir de aqui para ir á los dichos reinados, principados, è ducados, é; condados, señoríos, islas, è tierras de Aragon, sin gran detrimento del dicho señor Rey, è mio, é de los fieles cristianos que aquí estan conmigo perseguidores de la seta è Alcoran de Mahomed, é punadores de la ley de Jesucristo. Por ende. Yo ante vosotros, como ante nobles é honestas personas, fago la dicha declaracion, é aceptacion, é requirimiento: é protesto, una, è dosè muchas veces mí derecho, é de los mis legítimos herederos ser en salvo á todas las cosas. E cuan cedo é mas aina pudiere en el nombre de Dios partir, è ir á las partes de Aragon, é intimar, è notificar, è facer la dicha aceptacion, é requirimiento, e protestacion, si menester fuere, é otra vez aceptarle, é facer el dicho requirimiento é protestacion de nuevo por mi persona, é facer cerca de todo lo sobredicho è cada cosa de ello, todas cosas que heredero legítimo é verdadero debe facer è cumplir de derecho é de fecho. E desta aceptacion è requirimiento, é pedimiento, é protestacion que aquí ante vos fago, ruego é mando á vosotros que me seades dello testigos; è á los escribanos que me lo den signado, una é muchas veces, é cuantas menester me fuere, para guarda de mi derecho, è de los mios. Que fue fecho en el Real de sobre la villa de Antequera, á Martes treinta dias del mes de Setiembre, año del nacimiento de nuestro Salvador Jesucristo de mil é cuatro cientos é diez años. Testigos que á ello fueron presentes, los mariscales Diego Sandobal, è Pero Gonzalez de Ferrera; è Frey Juan de Sotomayor gobernador del Maestradò de Alcántara; è el dotor Alfonso Fernandez del Castillo, é Fernan Vazquez, chanciller del dicho señor Infante.»

(III) Capítulo III.

SENTENCIA Ó DECLARACION DADA POR LOS NUEVE JUECES DE CASPE.

«En el nombre de Nuestro Señor Jesucristo. Sepan todos, como el sábado dia 25 del mes de junio del año del nacimiento del Señor 1412, á las tres horas poco mas ó menos, reunidos personalmente en una pieza del castillo de la villa de Caspe, sito cerca el rio Ebro en el reino de Aragon, las muy reverendas y honorables personas infrascritas, deputadas y elegidas para examinar, conocer, instruir, informar, reconocer y publicar lo que abajo se espresará, en presencia de nosotros los notarios que suscribimos, los cuales junto con otros nombrados por el órden que abajo se dirá, y previa la correspondiente autoridad, facultad y poder á nosotros concedida por dichos señores diputados, certificamos y damos fe: Que en presencia de los honrados testigos infrascritos, mandaron al Reverendo Maestro Vicente Ferrer, que en nombre de los mismos señores diputados leyese y publicase una escritura, que en el mismo acto y de parte de estos le entregó el muy Reverendo Padre en Cristo Domingo Ram obispo de Huesca abajo firmado, y requirieron al propio tiempo á nosotros los infrascritos notarios para que de todo lo referido hiciésemos una y muchas escrituras y públicos instrumentos. A consecuencia de lo mandado, el Reverendo Padre Fr. Vicente Ferrer tomó, leyó y publicó en presencia de todos la predicha escritura, cuyo tenor es como sigue.—Nosotros Pedro de Zagarriga arzobispo de Tarragona, Domingo Ram obispo de Huesca, Bonifacio Ferrer prior de la Cartuxa, Guillelmo de Vallseca doctor en leyes, Fray Vicente Ferrer maestro de sagrada teología de la Orden de Predicadores, Berenguer de Bardaxi señor del lugar de Çaydi, Francisco D'aranda ó Aranda donado del monasterio de Porta-Celi de la Orden de Cartuxos oriundo de la ciudad de Teruel, Bernardo de Gualbes y Pedro Bertran doctores en ambos derechos y de decretos todos nueve, los cuales, segun es de ver en la eleccion y substitucion hecha por mi Pedro Bertran, cuya eleccion y substitucion constan en los instrumentos públicos otorgados

en Alcañiz á los catorce dias del mes de marzo año del nacimiento del Señor 1412, en Tortosa el dia 13 del mismo mes y año, y en el castillo de Caspe el dia 16 de mayo del presente año; hemos sido deputados y elegidos con pleno y general poder, autoridad y facultad para examinar, instruir, conocer, informar, reconocer y publicar con arreglo á los principios de justicia, de la ley de Dios, y nuestras conciencias, la persona á quien los mencionados Parlamentos, súbditos y vasallos de la Corona de Aragon, deben prestar homenage de fidelidad y tener y reconocer por su verdadero y legítimo Rey y Señor; por manera que aquello que hagamos, ejecutemos y publiquemos los nueve sugetos con unanimidad de votos, ó en falta de ella seis de nosotros, entre los cuales haya un individuo de cada terna ó provincia, lo tendrán y reconocerán por justo, firme y válido con arreglo á los capítulos otorgados y convenidos entre los sobredichos Parlamentos, segun todo consta de los mencionados poderes y capítulos contenidos en los instrumentos públicos, hechos en Alcañiz el dia 15 de febrero del año prenotado en poder de los notarios Bartolomé Vicente, Pablo Nicolay y Raimundo Bayle: atendiendo, que entre otras solemnidades públicas, cada uno de nosotros prometió y juró, que en union con los demás diputados, y con arreglo á los poderes concedidos decidiria á la mayor brevedad posible el presente negocio, y publicaria la persona que fuese verdadero Rey y Señor, segun consta mas largamente por las sobredichas promesa y juramento contenidos en los instrumentos públicos otorgados en la villa de Caspe á los 17 y 22 dias del mes de abril y el 18 de mayo del año referido, ante los notarios Pablo Nicolay, Raimundo Baile y Jaime Monfort; vistos el contesto, tenor y forma de la eleccion que se hizo de nosotros, como y tambien el poder y facultap que se nos concedió, el juramento y promesa prestados: previo el examen, instrucciones, informes, conocimientos y averiguaciones que debian preceder, y estábamos obligados á hacer, y habido mérito, examinado, reconocido, reflexionado y considerado con arreglo á derecho, á la ley de Dios y nuestras conciencias, cuanto se ha alegado, presentado y comunicado, con las objeciones, dichos y votos proferidos, y teniendo presente solo á Dios; en fuerza y virtud de los poderes, juramentos y votos referidos, decimos y publicamos: Que los Parlamentos predichos, y los súbditos y vasallos de la Corona de Aragon deben y están obligados á prestar el homenage de fidelidad al muy Ilustre y Muy Poderoso Príncipe y Señor D. Fernando Infante de Castilla, y tenerle y reconocerle por su verdadero Rey y Señor. De todo lo que, y para perpetua memoria de este negocio y decision, pedimos y requerimos á vosotros los notarios infrascritos que hagais uno y muchos públicos instrumentos. Todo lo que fué hecho, leido y publicado en el Palacio ó Córte de dicho castillo de Caspe el sabado dia 25 de junio del año del nacimiento del Señor 1412, siendo presentes por testigos Francisco de Pau militar, Domingo Ram graduado de licenciado en leyes y prior de la Iglesia colegiata de la villa de Alcañiz, Melchor de Gualbes militar, Domingo de la Naja, Raimundo Fivaller de Barcelona y Guillermo Çaera castellanos y encargados de la custodia de dicho castillo de Caspe, testigos todos llamados y rogados especialmente para el sobredicho negocio, y en presencia de nosotros Bartolomé Vicente, Pablo Nicolay, Raimundo Bayle, Francisco Fonolleda, Jaime Pla y Jaime Monfort, notarios y secretarios segun queda referido.»

Esta sentencia fué leida y publicada en la Iglesia mayor de la villa de Caspe el dia 28 de junio del referido año de 1412 con la mayor solemnidad por S. Vicente Ferrer, asistiendo á la ceremonia los nueve jueces, los diputados de los Parlamentos de las tres provincias, los embajadores de los pretendientes, y varios otros personages, y en seguida se notificó por escrito á los interesados, y particularmente al nuevo Rey á quien dirigieron los nueve jueces la carta siguiente. (1)—«Escelentísimo y Serenísimo Rey, Príncipe y Señor.—Llenos de gozo y alegría inesplicable notificamos con el mas profundo respeto á vuestra Real Magestad, que en el dia de hoy, iluminados por la gracia del Espíritu Santo y segun la facultad, autoridad y pleno poder á nosotros concedido, decimos y publicamos: que los Parlamentos, súbditos y vasallos de la Real Corona de Aragon, deben y están obligados á prestar á Vuestra Magestad el homenage de fidelidad, y á tener y reconocer á Vuestra Alteza por su verdadero y legítimo Rey y Señor. Por tanto, nosotros que deseamos en estremo la elevacion de Vuestra Alteza, á quien adornan las mas brillantes y distinguidas virtudes Reales, tomando parte en la alegría y gozo públicos por la eleccion referida, en atencion á que ha recaido sobre una persona esclarecida y cuyo nombre publica la fama por todo el orbe, hemos acordado notificar á Vuestra Majestad lo resuelto y publicado por nosotros, enviando al efecto al venerable Sr. Pedro Blan sobrino del arzobispo de Tarragona, única persona encargada de llevar esta carta: suplicando al propio tiempo al Todopoderoso se digne llenar á Vuestra Majestad de su gracia divina y celestial, y concederle un largo y feliz reinado. Escrita ha sido esta carta en el castillo de Caspe y sellada con el sello del muy reverendo señor arzobispo de Tarragona, por mandado de todas las personas que abajo suscriben, el dia 28 de junio del año de 1412.—Serenísimo Rey Príncipe y Señor.—Los nueve diputados elegidos para examinar, conocer y publicar al que debiese ser con arreglo á derecho, verdadero y legítimo Rey en las tierras y dominios de la Real Corona de Aragon, todos fieles y servidores y muy humildes vasallos de Vuestra Majestad.»

---

(1) Real Archivo, tomo 22 de Procesos de Córtes, parte 9.ª del de Caspe fol. 1189.

(IV)—Capítulo XI.

VISITA DEL REY D. ALFONSO AL CONDE DE URGEL EN SU PRISION DE JÁTIVA.

(De Monfar.)

«Estando aquí el conde, le fué á visitar el rey Alfonso, que habia mucho deseaba verle, ora fuese por consolarle, ora por curiosidad; y así un dia con don Jimen Perez de Corella, caballero valenciano, hombre muy elocuente, y con seis ó siete caballeros le fué á visitar, sin que le dijesen que era el rey, sino que unos caballeros dolidos de sus infortunios le iban á visitar. El carcelero sacó dos bancos en una sala del castillo, y el conde con algunos de estos caballeros se sentó en el uno, y frontero de él en otro banco el rey con los demás; y todos se admiraron de su faz y presencia, y de la grandeza y majestad que, aunque en tal estado, representaba su persona. Llevaba la barba larga, y casi mezclado el cabello. Habia mandado el rey que solo mosen Corella le hablase; y siguiendo el órden del rey, le dijo: que aquellos caballeros y él habian venido por ciertos negocios á la ciudad de Játiva, y que todos eran de la casa del rey, y habida licencia del baile general le habian ido á visitar, y saber de él mismo si le faltaba cosa, y si se le hacia buen trato, y si queria nada; porque ellos se sentian con ánimo de alcanzarlo del rey, con que no fuese la libertad; porque de ella, sin licencia del rey, no podian hablar en aquella ocasion ni se sentian con ánimo de poderla alcanzar: solo le certificaban que estaban muy sentidos de sus infelicidades y desdichas, porque todo le habia venido por falta de ánimo y por poco saber; y esto último mandó el rey que le dijese, por ver el conde qué responderia; el cual antes de decir nada, le dijo, que gustaria mucho saber el quien era y cómo se llamaba, porque ni de él ni de los demás, ni tenia noticia ni conocimiento alguno. El Corella le dijo él quien era y los demás: del rey dijo ser un caballero castellano de casa del rey; y el conde gustó mucho de conocelles, y mucho mas de la visita que le habian hecho, haciendoles muchas gracias por ello, y estimándoles mucho que ellos se doliesen de sus desdichas, de las cuales vivia muy consolado y aconortado, por ha-

ber visto y saber, haber sucedido en el mundo casos semejantes al suyo; y creia que si la justicia hubiese sido suya, Dios se la hubiera dado, y no le hubiera puesto en aquel estado en que se hallaba; y creia que si Dios, que sabe todas las cosas, le hubiese conocido bueno para rey y útil para regir y gobernar el reino y cosa pública, no se le hubiera quitado; y tenia por cierto que tomó Dios el mas útil para el bien comun y gobierno de la corona, dejándole á él en aquel estado en que se veia, ignorante é incierto de lo que le habia de suceder: y en lo que le preguntó si tenia lo necesario para su sustento, dijo que sí, y que estaba muy bien tratado sin faltarle nada, aunque en Castilla habia padecido mucho en uno de los castillos en que estuvo preso, y que por haberle sucedido un caso de gran pesar, se lo quiso contar, y fué, que le echaron en un calabozo que habia en lo mas hondo de una torre, y allá con grillos y cadenas estuvo preso muchos dias, y era tan oscuro, que vino á perder el tino del dia y de la noche, y del tiempo y del año; así que ni sabia donde estaba ni cosa de esta vida. Cierto dia pidió á un mancebo que le llevaba la comida, y se la echaba como si fuera un perro, qué dia era aquel, y qué tiempo del año: el mancebo se lo dijo. Salido, dijo al alcaide lo que el conde le habia preguntado, y lo que habia pasado entre los dos, de lo que se enojó de tal manera, que hecho un leon, bajó donde estaba, y con gran furor é ira le dijo, porqué habia hecho tal pregunta al mancebo, ni qué le iba á él en saber lo que habia preguntado, pues á un preso como él no le era lícito saber cosas tales; pues su cárcel habia de ser perpetua, sin esperanzas algunas de haber de salir de aquel horrendo calabozo: y añadiendo palabras muy villanas y pesadas, tratándole mal con las manos, y aun cercenándole el sustento necesario, le dejó tal, que lo que hizo con él, no lo hubiera hecho con un esclavo ó bárbaro, homicida ó ladron público: y que él, aunque en tal estado, sintió aquella injuria tan gravemente, que jamás le habia podido salir del entendimiento, ni aun perdonarla, aunque habia hecho sobre esto su confesor grandes diligencias, y nunca habia podido acabar con él, que dijese: Dios se lo perdone; habiendo de muy buena voluntad y corazon perdonado á todos aquellos que habian sido causa de su prision y destruccion, pero á aquel castellano jamás habia podido, y tenia por cierto, que si ellos supieran lo que allí le habia sucedido, le hubiesen jamás perdonado, antes segun órden y reglas de caballería tomarian por él la venganza; y dicho esto, le saltaron las lágrimas de los ojos con gran abundancia, y el rey y los demas quedaron adoloridos de lo que oyeron. Don Jimen Perez de Corella tomó la mano por ellos y dijo al conde, que la venida de ellos no habia sido para darle pena ni acordarle trabajos pasados, que ya sabian tener hartos al presente, sino solo para darle consolacion y alivio; pero no podia escusarse de decirle para su mayor bien y provecho, que le parecia que el demonio habia tomado ocasion de aquel suceso que habia contado de hacerle perder todo el mérito y ganancia espiritual de sus oraciones, ayunos, obras penales y otros santos ejercicios que hacia, y de la paciencia con que sufria sus trabajos y cárcel, y que por no malograr tanto bien, no habia de mirar á la maldad y humana crueldad de aquel mal hombre, sino solo al mandamiento de Dios y voluntad suya, que quiere que perdonemos las injurias por su amor, y que cuanto mayores son las que perdonamos tanto mayor es el mérito que nos queda, y mas alcanzaria de Dios con esto,

que con todas las buenas obras que hacia. No quisieron que les dijese quién era aquel bárbaro que tal maldad habia hecho, sino habia de considerar que los alcaides de las fuerzas, á quien están encomendados prisioneros de su calidad, es bien que estén siempre recelosos, así como hace el cómitre en la galera, y algunas veces por estar mas seguros de ellos, hacen cosas no debidas y mal hechas. Y le dijo que les parecia á todos los que allá estaban debia considerar nuestro buen Dios y Señor, redentor del linaje humano, cuántas y cuán graves injurias y afrentas sufrió en este mundo por nuestro amor, hasta parar en una cruz, y que por su amor habia de perdonar no solo á aquel mal hombre, pero aun á cualquier otro que le hubiese ofendido, por poder alcanzar perdon para sí, pues es cierto que quien al prójimo no perdona, de Dios no es perdonado, y le rogaron que antes que ellos se partiesen de él, lo hiciese así por amor de Dios y de ellos que le habian venido á consolar y ver, y estaban tristes de que su alma y conciencia estuviese cargada con aquella culpa. El conde no les respondió palabra, sino que se puso á llorar muy tristemente, y don Jimen Perez de Corella le dijo que ellos no habian venido allí para entristecerle, pero no podian dejarle de decir que estaban muy lastimados de ver que por tan poca cosa como era aquella estuviese turbada su alma y en un mal estado, y que se perdiese el bien que hacia; y que pues no podian acabar con él que por amor de Dios y de él les perdonase á aquel hombre que le habia ofendido, juraba tan por sí como por los demás caballeros que allí habian venido, de no salir de la ciudad de Játiva ni quitarse la barba ni comer sentados ni con manteles, hasta que él hubiese perdonado; y el rey y demás caballeros pidieron y juraron lo mismo.

»Esta accion del rey y de los demás fué de tal eficacia y movió de tal manera las entrañas y corazon del conde, que luego se arrodilló y hizo gracias á Dios de la merced que le habia hecho de enviarle tales consoladores para bien y salud de su alma y espíritu, reputándoles nó por hombres, sino por ángeles bajados del cielo para abrir los ojos de su entendimiento; y arrepintiéndose de su mala voluntad y propósito, y por cumplir el mandamiento y voluntad de Dios, le perdonó de todo su corazon, y no solo á él, mas aun tambien á todos los que le hubiesen agraviado, reconociendo que sus pecados merecian el azote y trabajo que Dios le habia enviado, suplicándole que por su bondad y misericordia infinita le perdonase. Y luego el rey y los demás le agradecieron lo que habia hecho, y quedaron muy contentos del fruto que habian sacado de su visita, y luego le mudaron de nuevas y metieron en otras cosas, y le pidieron que dijese qué era la cosa de que él mas gustaba, que tal cosa podria ser, que la alcanzarian del rey, por ser de él muy favorecidos. El conde les agradeció el ofrecimiento que le habian hecho, y dijo que tres cosas eran las que él deseaba: la primera, saber si la infanta doña Isabel, su mujer, era viva; la otra, si su hija mayor, que él mucho queria, era casada, y con quién, y si la habia heredado el rey de una parte de su patrimonio del conde; la tercera, hallarse delante del rey, para pedirle perdon, y que le metiese en algun monasterio de cartujos, en que pudiese loar y bendecir á Dios, y acabar entre ellos su vida.

»Holgaron todos de oir lo que el conde les dijo, y respondió que las primeras dos cosas eran bien que las supiese, y aun confiaba que la tercera se alcanzaria del

rey, pues era cierto que ni él ni los suyos eran poderosos para quitarle la corona; y que le era mejor, en vez de reclusion en un monasterio de cartujos, que se ordenase, y el rey le hiciese merced del arzobispado de Zaragoza, que estaba vacante por muerte ó impedimento de don Alfonso de Arehuello, y con aquella prelacía podria vivir, y aun sustentar estado conducente á su persona y calidad. No habia sabido aun de la muerte de la infanta, y la conjeturó de estas palabras el conde y la sintió mucho, y dijo que solo le consolaba considerar que habian tenido fin sus trabajos: y sabido del estado de sus hijas, agradeció la merced que el rey le habia hecho de casar la mayor, y el favor hacia á las demás, y esperaba lo haria bien con ellas como de tal rey se podia esperar, que sangre suya eran; y que él no tenia pensamiento de arzobispado ni de otras dignidades, porque estaba tan poco codicioso de regir y gobernar, que si el rey le sacara de la cárcel y le restituyera todos sus estados, que eran mayores y rentaban mas que tres arzobispados, no los tomara por haberlos de regir, por no juzgarse digno de gobierno alguno, que á haberlo sido, no se los hubiera Dios quitado; y solo su gusto y deleite seria lo que le quedaba de vida pasarlo en un monasterio de cartujos, en cuya santa compañía pudiese loar y bendecir á Dios.

»El rey y los demás, por ser ya tarde y no quererse meter en otras cosas, se despidieron, y el conde les hizo cortesía hasta la puerta de la sala donde estaban, porque no le era lícito pasar de ella; y al salir, con la cortesía que hicieron al caballero castellano, conoció el conde que era el rey, y lo dijo así al alcalde, aunque él se lo negó.

»Salió el rey tan lastimado de los trabajos del conde, que determinó de darle el arzobispado de Zaragoza, y lo trató con algunos de su consejo; pero no faltó uno que le dijo:—Señor : vuestro padre con gran trabajo y gastos adquirió estos reinos, y los ha dejado á vos pacíficos y quietos: yo os aconsejo que los conserveis así como él os los ha dado, y no querais aventurar á que salido el conde mueva novedades, que ya que de él se pueda confiar, pero puede ser que otros por él y en su nombre intentasen cosa que á vos os pesase. Vos, señor, dadle en la cárcel lo necesario y mandad que no se le haga descortesía ni disgusto; pero sed seguro de él, y si quiere rogar á Dios y servirle, hágalo en ella, que harto lugar y tiempo tiene.—Al rey le pareció esto bien, y mandó que de las rentas reales le diesen cierta cantidad de dinero para su comida, y que con licencia del baile general en escritos le dejase visitar, y que el mismo baile tres ó cuatro veces en el año le fuese á ver, y le diese cierta cantidad de dinero para poder dar limosna ó gastar á su gusto, y esto á mas de lo que se le daba para su plato y vestido.»

(V)—Capítulo XII.

MUERTE DEL CONDE DE URGEL.

(De Monfar.)

«La hija mayor del conde, que estaba casada con el infante don Pedro de Portutal, y el mismo infante y las otras dos hijas trabajaban todo lo que les era posible con el rey, para que les perdonase y diese libertad. Estando en esto, sucedió que el infante don Pedro, á 1.° de julio de 1431, fué preso en la villa de Alburquerque del reino de Castilla; y deseaba tanto el infante don Enrique, su hermano, verle puesto en libertad, que deliberó para alcanzalla dejar todo lo que tenian los dos en los reinos de Castilla, donde por causa de los hermanos hubo hartas inquietudes y daños, que refieren todos los que escriben las cosas de aquel reino; y por medio del rey de Portugal se tomó asiento que fuese librado de la prision y llevado en poder del infante don Pedro de Portugal á la fortaleza de Segura, que dista dos leguas de Alcántara, y que el infante don Enrique entregase todas las fortalezas que tenia en Castilla, así las de su patrimonio, como las de Alcántara y Santiago, y así se hizo. Con esto fué puesto el infante don Pedro en libertad, y de aquí los dos hermanos y la infanta doña Catalina, mujer de don Enrique, se fueron á la ciudad de Coimbra, que era del infante don Pedro, yerno del conde de Urgel, para de allí irse á embarcar á Lisboa. Estando aquí, el infante don Pedro y doña Isabel, su mujer, duques de aquella ciudad, movieron trato con ellos sobre la libertad del conde, y ellos dieron por escusa que no estaba en su mano dársela, sino del rey su hermano, que le tenia preso. Sabia el infante don Pedro de Portugal que si ellos querian, era fácil alcanzarla; y les dijo que no saldrian de Coimbra que primero no fuese allá el conde, y les aseguraron que ellos no querian otra cosa sino sola su persona; y porque no dudasen de cosa, les prometieron que el conde con toda solemnidad necesaria definiria y renunciaria muy larga y bastantemente, así al reino de Aragon y á cualquier derecho que le per-

teneciese en aquel por cualquier causa y razon, como tambien al condado de Urgel y vizcondado de Ager, cualesquier tierras y señoríos tuviese en cualquier parte, y que loaria y aprobaria la confiscacion que el rey habia hecho; dándola por justa y legítimamente y en caso debido hecha; y para mayor seguridad la duquesa doña Isabel, hija primogénita del conde, haria lo mismo, loaria y probaria y declararia justa la dicha confiscacion, y emanciparian los hijos de este matrimonio, y harian que el papa les diese tutores que loasen é hiciesen lo mismo que el duque, duquesa y conde de Urgel, porque ellos solo querian la persona del conde y no otra cosa alguna.

»El rey, que supo esto, estuvo muy sentido de la detencion de los hermanos, y mas que fuese por aquella causa, porque pensaba que si el conde saliera de la cárcel moviera algunos humores; y así desde Italia, donde estaba, envió embajada al infante don Pedro de Portugal, para que entendiese que él estaba maravillado de la detencion que hacia de los infantes sus hermanos y de lo que pedia, pues era cosa que solo dependia de la voluntad de él y no de la de ellos, y que no pensase con fuerza haber á su suegro, que eso no se habia de alcanzar de esa manera, y que si hacer se tenia, él lo haria de su mera voluntad; y que mientras los infantes estuviesen detenidos, no haria cosa; pero que les dejase ir, que él haria de manera que quedaria contento, porque él hacia muy poco caso de su libertad ó prision: y así por medio de embajadores y de algunos señores del reino de Portugal á quien el rey escribió, se tomó sobre la libranza de los infantes este asiento, y fué: que los infantes no fuesen detenidos, y que los embajadores por parte del rey, y los infantes por su parte, prometieron meter el conde sano y salvo en poder del infante su yerno, y sobre esto se hicieron sus juramentos, y aun dicen que comulgaron y partieron la hostia, y como caballeros prometieron que con todo efecto cumplirian lo prometido, é hicieron ciertas escrituras de su mano selladas con sus sellos, y embarcados en una galera se vinieron al reino de Valencia.

»El infante don Pedro de Portugal y doña Isabel, su mujer, aguardaban con gran deseo el cumplimiento de la promesa, y ver al conde entre ellos; pero pensando que este seria el medio para alcanzar la libertad, cuando mayores confianzas tenia de ella, halló la muerte: y fué que el rey don Juan de Navarra, hermano del rey, era por ausencia de él lugarteniente general en los reinos de Aragon y Valencia, y le sabia mal que se hablase de dar libertad al conde, porque por no tener el rey su hermano hijos, la corona le pertenecia á él, y temia que si el conde salia de la cárcel, no le enturbiase la sucesion, porque él y sus hermanos no eran muy bien quistos en estos reinos, y habia muchos que deseaban ver novedades, que eran muy contingentes si el rey moria (como murió) en Nápoles, donde de continuo estaba: y así por quitarse de tales cuidados y asegurar su sucesion, trató, sin saberlo el rey, con sus hermanos que el conde muriese, porque decia que hombre muerto no hacia guerra, que fué lo que dijo el otro mal consejero de la impía Isabel, reina de Inglaterra: *mortui non mordent;* y presumia que muerto una vez el conde, ni se hablaria de sus cosas ni del derecho en el reino; y así usando del poder de lugarteniente del rey, y alcanzándole tras de él para el castellano de Játiva, en que le mandaba que si el rey de Navarra iba allá, hiciese

todo lo que le mandase así como si él fuese en persona; y así una mañana, al primero de junio de 1433, el rey de Navarra, don Enrique y don Pedro, sus hermanos, llegaron al castillo y pidieron al castellano, qué era del conde, y les dijo que aun estaba en la cama: mandáronle le dispertase y que luego se viniese con ellos, que habian de tratar con él. El castellano llamó al conde y le dijo que luego se vistiese y saliese allá donde estaban los infantes, que le aguardaban y le querian hablar, y que saliese presto, que llevaban grande prisa y se querian ir.

»Fué notable la alteracion y susto que tuvo el conde cuando oyó que estaban allá los tres hermanos, y dijo luego:—Castellano: yo soy muerto; muerto soy.—Y vistiéndose el jubon, hizo una grande esclamacion á Dios nuestro Señor, lamentándose de sus desdichas é infelicidades y pidiéndole perdon de sus pecados; y acabado de vestir, siguió al castellano, que le llevó donde estaban los infantes; y el conde le siguió temblando como un delincuente que llevan al suplicio, y por el camino le dijo que le fuese testigo, y se acordase que antes de cincuenta años habia de ser vengada su muerte y sangre, no solo en los infantes, mas aun en todos aquellos que habian sido causa de su perdicion y daño: y dicho esto, el castellano le dejó en el aposento donde estaban los infantes, que cerraron el aposento, y el castellano sintió dentro gran ruido, y en particular tres ó cuatro gritos que dió el conde, diciendo:—No sé tal cosa, no sé nada de esto.—Y poco despues abrieron el aposento, y dejaron el conde muerto. El castellano entró á buscar al conde; y como le vió tendido en el suelo, metióse á llorar, y dijo:—Señores, ¿qué habeis hecho? ¿y qué cuenta daré yo al rey y al baile de Valencia de la persona del conde?—Y ellos le dijeron, que no cuidase de mas, que esa habia sido la voluntad del rey, y mandáronle que tomase el cuerpo y le volviese á la cama, y dijese que lo habia hallado muerto, y le pusieron graves penas si otra cosa decia; y se salieron del castillo é hicieron su camino: pero no fué esto tan secreto, que no se murmurase entre la gente, afeando todos aquel hecho; y lo que no osaban decir en público los cuerdos y discretos, lo cantaban los locos; porque sucedió en Barcelona, que un dia el infante don Pedro paseaba por la ciudad en ocasion en que habia poco era venido de Monserrate á dar gracias á la Virgen de la libertad le habia Dios dado, donde ofreció unos grillos de plata, en memoria y reconocimiento de la merced alcanzada. Un loco le vió, llamado Matas, de Molins de Retg, en la plaza de las Coles, y dijo á grandes voces:—Este buen infante viene de Portugal, donde ha estado preso, y de matar al conde de Urgel; y ahora viene de Monserrate de ofrecer unos grillos de plata, y pedir á Dios perdon de la muerte que ha hecho del conde; mas él llevará el pago de su culpa.

»El castellano, luego que hubo metido al conde en la cama, segun le habian mandado los infantes, avisó luego al baile general de Valencia y á los jurados, justicia y escribanos de aquella, que llegaron antes que el baile, y les enseñó el cuerpo del conde muerto, y tomaron informacion de testigos y levantaron auto de lo que veian, y poco despues llegó el baile é hizo lo mismo, para dar razon al rey como le habian hallado muerto: y hecho esto le enterraron en el monasterio del Socós, de la orden de San Agustin de aquella ciudad. Fue su muerte, segun Martin de Viciana, que dijo haberlo sacado de los libros de la bailia de Jativa, a 2 de febrero de 1445; pero segun el dietario de la ciudad de Barcelona y Gerónimo Zurita, lunes al pri-

mero de junio de 1433, á quien sigue el abad Carrillo: y es mas verosímil lo que dicen estos autores, porque en el tiempo que dice Martin de Viciana eran ya muertos don Enrique y don Pedro, y así creo que debió ser error ó de la imprenta ó del trasladar de aquel libro, y nó del autor. Duróle la cárcel diez y nueve años, siete meses y siete dias.

»Este fué el fin de don Jaime de Aragon, conde de Urgel y vizconde de Ager en Cataluña, señor de las baronías de Antillon y Entenza, y otras de los reinos de Aragon y Valencia y principado de Cataluña, descendiente por línea de varon del primer Wifredo, conde de Barcelona, y por línea de su madre de los emperadores de Alemania; cuya muerte sucedió despues de una muy larga y penosa cárcel, y en la ocasion que mas confianza tenia de salir de ella; y de no haber querido aceptar el partido que le hizo el rey don Fernando, vino á perder todo el resto, y quedó en un estado tan infeliz y desdichado, que de él le quedó el sobrenombre de don Jaime de Aragon, conde de Urgel, el Desdichado, que esta es la memoria de sus calamidades y desgracias. Con todo, dice fray Fabricio Gauberto, en su Historia, que afirmaban que en el tiempo que estuvo en la cárcel hizo tal penitencia y tal enmienda de su vida, y reconoció tanto á Dios y murió tan santamente, que ganó mayor corona y alcanzó mas alto reino que nunca el mundo darle pudiera, porque la adversidad lleva mas hombres á los cielos, que el favor de la prosperidad.

»Tuvo el conde de su mujer, la infanta doña Isabel, seis hijas: la primera fué doña Isabel, que en el año de 1428 casó con el infante don Pedro de Portugal, duque de Coimbra, hijo del rey don Juan el segundo de Portugal y hermano del rey don Eduardo, que habia casado con doña Leonor, hija de don Fernando de Aragon y hermana de nuestro rey don Alonso, que fué el que casó á esta señora, y fué en ocasion que el infante don Pedro venia de Alemania de visitar al emperador Segismundo, y á la vuelta pasó por Barcelona, y entró en ella á 2 (el dietario de Cervera dice á 8) de julio de 1428, y fué hospedado en casa de Juan Fivaller al lado de la iglesia de San Justo, y de aquí fué á Valencia, donde entró á 24 del mes, y fué recibido en estas dos ciudades con muchas demostraciones de alegría, y el rey le hizo mucha cortesía y entonces se concertó de casarle con esta señora; y despues envió el infante sus embajadores, y eran Gomez de Silvera y T. Alfonso, su vicecanciller y todos de su consejo, con poder de hacer el casamiento, que no nombró la dama con quien se habia de casar; y otorgóse este poder en Valencia, á 2 de agosto de 1428, y despues, estando en Valladolid, á 1 de setiembre, la nombró; y los cap tulos matrimoniales se hicieron, en cuanto á la firma del infante, á 17 de setiembre, en Valencia, y de doña Isabel, á 28, en el castillo de Alcolea, donde ella estaba, y despues aun tardaron á consumar el matrimonio porque hallo que el rey, á 4 de marzo de 1829, les confirió un privilegio que el rey don Pedro, á 10 de mayo de 1370, en Tarragona, habia dado á la condesa doña Cecilia, de poner un barco en Cinca, en los términos de Alcolea ó de Montbrú ó de Fontclara, y dice: *futuris conjugibus quorum esse dicitur locus de Alcolea.* Celebróse el desposorio por procuradores en el mismo castillo de Alcolea, y fué llevada con gran acompañamiento á Portugal. Fué la dote el castillo y villa de Alcolea de Cinca, que el rey habia vendido á la infanta doña Isabel, su madre, por sesenta mil florines de oro de

Aragon; y se los retuvo el infante en satisfaccion de parte de las cincuenta mil libras barcelonesas tenia de su dote, é hízose esta venta en Valencia á 28 de octubre de 1417, y dióse esta villa y castillo por cuarenta mil novecientos florines, que valian cuatrocientos cuarenta y nueve mil y novecientos sueldos barceloneses, y le da facultad al infante que las pueda vender por satisfacerse de la dicha dote, y pactaron que lo que valiese mas, se reservase para las dotes de las otras hijas doña Leonor y doña Juana; y le hizo de esponsalicio seis mil florines asegurando aquellos sobre Montemayor y Fontulga, lugares suyos en el reino de Portugal, junto á Coimbra. En este negocio, y como á procurador suyo, intervino Berenguer de Barutell, arcediano mayor de Lérida y de Santa María de la Mar de Barcelona, tio y procurador de estas señoras, que así le llaman en los capítulos matrimoniales; y este buen clérigo jamás las desamparó en su adversa fortuna, y la procura se le hizo en Alcolea, à 7 de agosto de 1428. Fué el infante hombre muy dado á estudios y escribió muchas obras en prosa y en verso, y peregrinó gran parte del mundo, obrando y viendo cosas grandes. Sus cosas y la poca merced que le hizo el rey don Alfonso, su yerno y sobrino, y su muerte, escriben los autores portugueses, y mas en particular Luis Coello, en sus Reyes de Portugal.

(VI) Capítulo XXVIII.

SENTENCIA ARBITRAL DE GUADALUPE.

Nos D. Ferrando etc. etc. En virtut del poder á nos atribuit per los Senyors, é Senyoras dels Pagesos de Remença, e o de mals vsos de vna part, e per los dits Pagesos del nostrè Principat de Cathalunya de la part altra, en, e sobre los debats, e questions, e differentias, plets, e littigis judicials, e extrajudicials que entre ells eren, e podian esser, per causa, e occasio de las Remenças, e servituts personals, e dels mals vsos, axi vulgarment appellats, e censos, e altres servituts, e drets devallants de aquells, compresos, e compresas, en lo dit poder a nos per las ditas parts donat, per la clausula de incidents, dependents e emergents, en lo dit poder contenguda, no obstant la exceptio en aquella adjecta per part dels dits Senyors, o Senyoras, com per aquella tant solament hajan exceptat los censos, tascas e altres servituts, e drets alla exprimits, pertanyents a lurs predecessors, e a ells, e axi condicionalment faeren la dita exceptio, la qual volgueren segons la posicio de aquella hagues loc, si de quant las ditas servituts, drets a ells pertanguessen, hon no es dupte, que la declaratio de la dita conditio, si las servituts ja ditas, e drets axi exceptats de justitia pertanyen, o no pertanyen als dits Senyors, pertany fer a nos, per virtud de la dita clausula dels incidents, e dependents, et. per la cual com dit es nos fou dat poder de declarar y pronunciar sobre las ditas servituts, e drets, com a cosas incidents emergents, e dependents dels sis mal vsos, pus per la exceptio no foren exceptats, si no ab conditio, e modificament, a saber es, si de quant als dits Senyors pertanyen, com las dits paraulas se haan entendre de dret, e no de fet, e per virtut de la submisio, e submissions a nos fetas, e per lo que de paraula es estat supplicat per part dels dits Senyors, supplicant nos pronuntiassem los manassem pagar los delmes, censos, e taseas, e los altres drets que a ells pertanyen sobre los dits Pagesos per raho dels Masos e terras que aquells tenen, proseguint davant nos los dits drets contra los dits Pagesos, e los dits Pagesos opposant, e exceptant contra aquells, e axi com a Rey e Senyor, per la suprema po-

testat que nos tenim e de la qual devem, podem, e som tenguts, e volem vsar, majorment en la dita causa, e questio, e axi per esser ella gran e ardua, e concernent la major part del dit nostre Principat, e quasi tot axi per lo que las ditas parts comprenen, com per los moviments, e grans excessos que per la dita questio se son seguits, e ensurgits, dels quals grandissima turbatio ha pervengut en tot lo dit nostre Principat, per reposar, e quietar las ditas turbations, e posar pau, e sossec entre las ditas parts, e per consequent en lo dit Principat, per conservatio, e luitio de aquell, vistas las citations e intimations de aquellas per nos decernidas e manadas fer a las ditas parts, sobre totas, e cada vna cosa en lo dit compromis contengudas, e vistas las demandas, escedulas davant nos en scrits dadas per part dels dits Pagesos per los syndics de aquells, e las respostas per part dels Senyors, e Senyoras, fetas, e oidas per nos plenament las ditas parts, axi de paraula, com en scrit, en tot lo que han volgut demanar, dir, allegar, respondre, exceptar, e rahonar la vna contra laltra, e laltra contra laltra envers las ditas petitions, e demandas, e respostas, haguda diligent e molt exquisida examinatio sobre las ditas cosas daça, e dalla allegadas, demanadas, e exceptadas, axi en nostre Reyal Consell, com per nos mateix aquellas discurrint, ruminant e considerant per lo gran desitg que tenim en fer justitia, e lavat la dita questio, e reposat lo dit Principat que per la dita causa esta molt perturbat, en aquella millor via, forma, e manera que fer ho podem, proceim a sententiar, e arbitrar, e declarar sobre las ditas questions e debats en la forma seguent.

1. Primerament per quant per part dels dits Pagesos nos es feta gran clamor, de sis mal vsos vulgarment appellats, dients, que indegudament, e injusa, en gran carrec de conscientia los dits Senyors exigent dells, compellintlos per via del sagrament e homenatge quels han prestat a pagar los dits sis mal vsos los quals son Remença personal, Intestia, Cugucia, Xorquia, Arcia, e Ferma despoli forçada, e jatsie que per Usatges de Barcelona e Constitucions de Catalunya sien fundadas las ditas Remença personal, Intestia, Xorquia e Cugucia, e las ditas Arcia, e Ferma despoli sien per consuetut introduidas, de las quals segons som informats se ha algunas vegadas feta justitia en lo dit Principat, empero antes que los dits mals vsos, per molts, e diversos abusos que de ells se han seguit, contenent evident iniquitat, los quals sens gran pecat, e carrec de conscientia nos porien per nos tollerar, e attes que los dits mals vsos, si fosen temperats, reduits e limitats a alguna moderatio, serien tollerables, pero per quant de aquells se han seguit grans debats, e questions, e per lo Rey D. Alfonso nostre oncle de gloriosa recordatio, e apres per lo Senyor Rey nostre Pare de eterna memoria, e per lo Princep D. Carles com a son loctinent General nostre germa paradis haja, foren los dits mals vsos inhibits, e interdits, e de lavors ença per los dits Pagesos no se han pagat, e jatsie per nos la declaratio que lo dit Rey D. Alfonso feu, sie revocada en la Cort que vltimament celebram en la ciutat de Barcelona, restituint los dits Senyors en la possesio, en que abans de la dita declaratio estavan, contra la qual revocatio per nos feta, per los dits Pagesos moltas, e diversas cosas contra ella se han allegat, majorment dient, que no eren part en la Cort, e los qui eren de Cort, e importunaven la dita nostra revocatio, empatxant la conclusio de la Cort, si aquella no fahen, eren parts, e adversaris lurs, de lo qual sens dupte tenim certa, e indu-

bitada noticia. De ques segueix, que los dits mals vsos, encara ques moderassen, e limitassen, nos rebrien per las ditas parts, en sos limits, que la una e laltra nols trapassen, e tangredissen, per tant sententiam, arbitram, e declaram, que los dits sis mals vsos no sien, ne e observen, ne hajen loc, nos pugan demanar, ne exigir dels Pagesos, ne de los descendents, ne dels bens dells, ne de alguns de ells, ans per la present nostre sententia aquells abolim, extinguin, anichilam, e declaram los dits Pagesos e sos descendents, perpetualment esser liberts, e quitis, de ells, e de cada un dells. Pero perque a alguna moderatio se porien reduir, e aixi podrien subsistir segons dit es, per tant en satisfactio, e compensatio de aquells pronuntiam, e declaram, los dits Pagesos esser obligats, e tenguts dar e pagar per cascum capmas sexanta sous Barcelonesos, a raho de vint milia per mil, lo cual dit cens se hajia a pagar del dia que la present nostra sentencia se publicara a vn any, e de aqui avant quiscun any en semblant die. E aquell imposam sobre los dits Pagesos, e Masos que als dits sis mals vsos eren, e son tengut, e obligats, mentre que luit no sera lo cual cens declaram se puga per los dits Pagesos luir, e quitar a la dita raho de vint milia per mil, ab aço, que si la dita luitio se fara de cens, o censos que pertangan a senyors eclesiastichs, o laics a qui pertanyera la senyoria directa dels dits masos, ab vincle que aquella pervenga en personas algunas, que la peccunia pagadora als dits senyors per causa de la luitio y quitament del dit cens hajan de posar los dits pagesos en la taula de la ciutat de Barcelona per esmerçar aquella per indemnitat dels dits senyors o senyoras.

2. Item sententiam, e declaram, que la dita pecunia se entenga esser dada en conmutatio sis vol satisfactio, e compensatio dels dits sis mal vsos repartida entre aquells egualment, a fi, e effecte, que lo qui no sera tengut a ningun dels dits sis mals vsos no pac la dita peccunia, ni cens algu per causa de aquella, e lo qui sera obligar a algu, o alguns dells, en commutatio de aquell, o aquells pac, lo que muntara a la dita raho.

3. Item pronuntiam, e declaram, que los que se hauran remut dels dits mals vsos, o de algu, o alguns dells, per pactes o concordias fetas, o fets ab lurs Senyors, se alegren de la dita Remença, axi e segons que per concordias, e pactes concordaren e pactaren ab lurs Senyors. E que hajen facultad de luir, e quitar lo cens que per la dita causa se hauran carregat, en la forma damunt dita, e lo sobredit haja loc en las Remenças pactadas, e concordadas perpetualment, e irrevocable: quant a las que seran fetas a temps, en aquellas haja loc la dita conmutatio, finit lo dit temps, o abans, si lo Pages volra, o li plaura, sens perjuy de lo que pacta haura ab son Senyor.

4. Item sentemtiam, arbitram, e declaram, que la dita luitio nos puga dividir, ni fer a moltas vegadas, sino ab vna vegada, e ab vnica solutio, e paga.

5. Item volem, e declaram que per ser la dita luitio pugan posar los dits Pagesos de Remença, e de mals vsos entre si en lurs Parrochias vintens, e altres exactions, ab lasquals pugan sis volran rembres dels dits mals vsos los Pagesos, e Masos de quiscuna Parrochia junctament.

6. Item revocam, cassam, e abolim lo dret, e facultat que los Senyors pretenen tenir, de maltractar los dits Pagesos, e si della vsaran, que los dits Pagesos pugan recorrer a nos, o nostres officials, davant los quals los dits Senyors per causa de

la mala tractatio sien tinguts comparer, e respondrer, e ser compliment de justitia criminalment, e civil, pero per aço no entenem levar als dits Senyors, o Senyoras la jurisdictio civil, si alguna tenen, o los pertany sobre los dits Pagesos.

7. Item sententiam, arbitram, e declaram que los dits Pagesos hajan a prestar sagrament, e homenatge de propietat a sos Senyors, tantas vegadas, quantas aquell volran, regoneixent que tenen las masías, e casas, ab sas terras, honors, e possessions, per los dits Senyors, o Senyoras, pero sens carrec de Remença personal, e dels altres sinch mal vsos restants, com aquells sien extincts, abolits, e anichilats, com desus es pronuntiat, e que per la dita tatxatio los dits Pagesos no sien tenguts, ni obligats pagar drets alguns, ni pugan los dits Senyors, o Senyoras imposarlos servitut alguna: e que los dits Pagesos, e succesors lurs no obstant lo dit sagrament, o homenatje, pugan renuntiar, dexar, e desemparar los dits Masos, e casas, ab las propietats, terras, honors, e possessions, quant volran, e que sen pugan anar liberalment a hont volran e tostemps que volran, ab tots sos bens mobles, exceptat lo cup principal, pagant empero tot lo que deuran als dits Senyors, fins al die que sen iran, e que en lo dit cas, la vtil senyoria sie consolidada ab la directa dels dits Senyors, de manera que sie en la facultat del Senyor o Senyors fer del Mas, o casa, terras honors, e possessions liberament lo que li plaura, com a ple Senyor de aquellas, e que per res del sobredit no sie fet perjudici algu als dits Senyors en la directa senyoria, que en las ditas masias, e terras tenen, els pertany ab los foriscapis, luismes, fadigas, que per respecte de la dita directa senyoria los son, e seran deguts. E si per ventura los dits Pagesos, e successors lurs, o alguns de ells, per los dits Senyors, o algun dells fossen requests per virtut del sagrament e homenatge, o en qualsevol altra manera, a fer los emprestecs, o donatiu algu, que no sien tenguts ferho, ne pugan esser compellits, o oprimits perque ho façan, si ja no fos, que de lur propria, e libera voluntad los plagues ferho. E encara pronuntiam, e declaram, que si los dits Pagesos en qualsevol temps noa demostraran cartas, e titols, per los quals, a las quals aparega no esser tenguts prestar los dits sagrament, e homenatge, que aquells, e aquellas los sien salves, e resten en lurs força, e valor, pero que fins aquellas davant nos produidas, per nos sie declarat, lo que fer se deura, per lo cual nos reservam potestat special, los dits Pagesos sien tenguts prestar lo dit sagrament, e homenatge, axi com dit es, e ab effectes desus dits, e no altra manera.

8. Item pronuntiam, arbitram, e declaram, que si los Pagesos sen iran dels dits Masos, e dexaran aquells sens voluntat de sos Senyors, que los dits Senyors pugan per sa propria authoritat occupar aquells, establirlos a qui volran, passats tres mesos apres que los dits Pagesos sen seran anats, e que durant lo dit temps dels tres mesos lo pugan pendre, e comanar per que estant deshabitats, axi los masos, com las terras porien rebre danys alguns, e si esdevendra, que lo Pages qui deixathaura son mas, segons dit es, amenassara, o desafiara, o fara, delit o de fet cosa alguna contra lo Senyor, o contra aquell aqui lo Senyor lo haura acomanat, arrendat, o stablit, que lo tal Pages de fet sie hagut, per gitat de pau e treva.

9. Item sententiam, arbitram, e declaram, que los dits Senyors no pugan pendre per didas per sos fills, o altres qualsevols creaturas las mullers dels dits Pagesos de Remença, ab paga, ne sens paga menys, de lur voluntat ni tampoc pugan

la primera nit que lo Pages pren muller dormir ab ella, o en senyal de senyoria, la nit de las bodas, apres que la muller sera colgada en lo llit, passar sobre la dita muller, ni pugan los dits Senyors, de la filla, o fill de Pages, ab paga, ni sens paga servirse dell, sens sa voluntat, ne pugan compellir los dits Pagesos a pagar los ous apellats de cugnl, ni dret de flasada de cap de casa, la qual se preten, que quant moria lo Pages, lo Senyor lals prenia, e nols dexava soterrar, fins que la millor flasada de casa se havia presa, ne tampoc pugan los dits Senyors, o Senyoras, per respecte de la senyoria que sobre los dits Pagesos tenen, (puix no sia per respecte de la senyoria del Castell, o jurisdictio,) fer los prohibitions que no venan forment, cibada, vi, e altras cosas amenut, e si tals prohibitions per los dits Senyors los eren fetas, pronuntiam, e declaram, aquellas esser nulas, e que aquellas no obstants los dits Pagesos pugan, vendre e a axangar per menut, e con ben vist los sera los dits forments, civada, vi, e altras cosas, sens licentia, e permis dels dits Senyors.

10. Item sententiam, declaram e arbitram, que los Pagesos no sien obligats pagar polls de astor, ni pa de ca, ni dret apellat brocadella de cavall, ni tampoc los dits Senyors pugan compellir los dits Pagesos a vsos appellats cussura, enterca, alberga, menjar de balles, pernas de carn salada, arages, molto, e anell magene, porc, e ovella ab let, scanal de porc, vi de trescol, vi appellat den Besora, sistella de raims, carabassa de vi, fex de palla, cercols de bota, mola de moli, ni adob de resdofas, blat de acapte, jovas, batudas, jornals, podadas, fermadas, segadas, traginas, e altras semblants drets, e servituts, personals, pus no sien capbrevadas, e si seran capbrevadas, e los dits Pagesos, o algun de ells mostraran authenticament dins sinch anys desus dits davant nos, o de la persona per nos deputadora, com los dits drets, e servituts son estats introduits ab cauthela, e deceptio per los dits Senyors, o en lo principi quant se principiaren, foren principiats per los dits Pagesos sens causa, o titol precedent, si no graciosament, e per cortesia, e a pregarias dels dits Senyors, e apres ab la dita introductio deceptiva, e cautelosa, o principi gracios, los dits Pagesos continuaren pagar, e los dits Senyors ab la dita possessio axi adquirida los capbrevaren, declarat per nos lo sobrevit, dalli avant los dits Pagesos no sien tinguts pagar, o fer las ditas servituts, ans cessen, e hajan a cessar en tota manera, no obstant sien capbrevats, pero que entretant que per los dits Pagesos no sera demostrat lo desus dit, e per nos determenat, segons dit es, paguen, e façan las ditas servituts capbrevadas, e si dins lo dit temps lo sobredit en la forma ja dita mostrat no hauran, e per nos declarat no sera segons dit es, paguen, e façan los dits drets, e servituts capbrevadas, e aço mateix pronuntiam, e manam sie fet en lo dret appellat lo çol, o fabrega de destret, que si dins lo dit temps per los dits Pagesos, essent lo dit dret de capbrevat, sera monstrat authenticament lo dit dret esser introdui per causa de haver Ferrer en lo Loc, o Terme, e los dits Senyors no tendran Ferrer, pera vs, e servey dels tals Pagesos, dalli avant los dits Pagesos no sien tenguts pagar lo dit dret, si no tant quant haura Ferrer en lo dit Loc ab ells, e se poran servir dell pero en aço no volen sie compres lo dit dret, si per los Senyors per caus del domini, e o jurisdictio de Castell, Loc, Terme, o Parrochia, ha acostumat rebre aquell, e aço mateix diem de qualsevol dels vsos, o drets sobredits, si per respecte de la senyoria, o jurisdictio del Loc seran introduits, pertanyeran o seran imposats.

41. Item si sera allegat, o pretengut axi per los dits Senyors, o per algu de ells, com per los dits Pagesos de Remença, ço dells, dits sis mals vsos, es algu dells, quel cap breu, o capbreus entre ells, e quiscu dells per los dits Pagesos, o algu dells fets, son estats cremats, esquinsats, o perduts, o en tal manera gastats, que no pugan mostrarse, ni en la nota, ni en altra authentica forma, que faça fe en juy, que en tal cas aquell, o aquells que la dita perditio allegara, o allegaran, pugan davant nos, o de la persona, personas que nos deputadoras allegar, e provar la dita perditio, e lo tenor dels dits capbreu, o capbreus, perduts, los quals axi provats, e per nos declarats, e authorizats hajan aquella força, valor que haurian los originals capbreus, si fossen en esser, e no fossen perduts, e si se allegara, o pretendra, que lo capbreu, o capbreus que estan en authentica forma en tot, o en part foren fets dolosament, o ab alguna deceptio, o que son falsos, o falsament fabricats, que de las tals exeptions, e oppositions sis vol allegations, se puga recorrer a nos, e allegar aquellas devant nos, o de la persona, o personas per nos deputadoras, sobre lo cual se haja estar al que per nos o per ellas en lo sobre dit sera pronuntiat, e declarat dins temps de sinc anys continuament comptadors, pero que entretant la paga de las cosas capbrevadas no sie empatxada, ni detardada, segons es dit alt. E aço mateix volem haja loc, si se allegara, o pretendra, algunas servituts de las sobreditas, o altres qualsevulla deutes pagar per los dits Pagesos, o algu de ells als dits Senyors, o a algu de ells, per causa de las Masias, terras, honors, e possessions, que de ells tenen, sens capbreus pretenent quels pertany per costum e antiga consuetut legittimament introduida, e continuada, e que entretant en lo dit cas, si los dits Senyors mostraran davant nos, o de la persona, e personas per nos deputadoras com son en possessio de rebre alguna servitut, o servituts dels dits Pagesos, o dalgu dells, sens capbreu, hajan, e reban dels dits Pagesos aquellas servituts, que per nos sera declarat deuen haver, rebre, reservant lo dret de la propietat deduidora davant nos, o de la persona, o personas per nos deputadoras com dit es, dins temps de sinc anys, de vuy en avant comptadors, per la qual cosa fer dins lo dits temps nos reservan special poder.

42. Item pronuntiam, sententiam, e arbitram, que los Pagesos sens licentia de son Senyor, o Senyors pugan, els sie licit vendre, dar, permutar, alienar de sos bens mobles, a tota sa voluntat, exceptat de cup major, e principal del Mas, o casa, lo qual nos puga vendre sens licentia del Senyor, o Senyors.

43. E mes sententiam, e declaram, que lo Pages no puga vendre ni alienar a persona estranya lo Mas, ni las terras al dit Mas continguas, e afixas, e ab las quals lo te stablit, pero las que haura adquisidas per sa industria, encara que las haja posseidas per trenta anys, o mes, aquellas puga, e li sie licit alienar sens licentia del Senyor, o Senyors. Si empero en los stabliments expressament deya, que non poguessen alienar, que allo se haja de servar.

44. Item pronuntiam, e arbitram, e declaram, que los dits Pagesos no sien tenguts pagar censos de caslanias, ni guaytas de Castells enderrocats, en los quals nos pot habitar, ni en temps de necessitat si poria recullir, ne obras de Castells en los quals james se obra, ans estan enderrocats, encara que los dits drets sien capbrevats pus los dits drets sien introduits per los dits Senyors per sguart de la

senyoria que tenen en los dits Pagesos, e en los Masos, e casa de aquells, la qual cosa los dits Pagesos hajan de mostrar authenticament dins los sinch anys, pero entretant que no mostraran devant nos, e per nos no sera determenat, los drets desus dits que capbrevat seran sien tenguts pagar, e si los dits Senyors, o Senyoras han acostumat, e son en possessio de rebre los dits censos, guaytas, e obras, per esser Senyors del Castell, e o de la jurisdictio de aquell, o per esser caslans de aquells, volem aço no sie compres en la present sententia.

15. Item, que, los dits Pagesos sien tenguts de aqui avant integrament, sen frau algu, be, e lealment a lur Senyor, o Senyors, als quals pertany, pagar delmes, primicias, censos, tascas, quints, quarts, e altres drets reals, que sien acostumats pagar per raho, e causa dels Masos, terras, e possessions que poseeix en e posseiran, si ja no era, que per los dits Pagesos, successor lurs, o per algu de ells se mostras ab instruments, o altras authenticas scripturas, e documents, no esser tinguts a la paga dels dits delmes, primicias, censos, tascas, quints, quarts, e altres drets reals, o de part de aquells, o de algu de ells. E si sera cas que mostravan per instrument, o acte authentic no esser tinguts pagar las ditas cosas, o part de aquellas, que en tal cas no paguen aquella part, o quantitat de las ditas cosas que mostraran no deure pagar, pero que la dita demostratio e provatio se haja fer devant nos, o aquella persona que per nos sera deputada, e per nos se haja de declarar lo que per justitia declarar se haura, apres feta la dita provatio, dins sinc anys de aqui avant continuament comptadors, per al qual nos reservam potestat, e facultat, per poderho axi fer de voluntat, e expres consentiment de las ditas parts dins lo dit temps. E perque tenim informatio, que del any mil quatrecens vuitante inclusive fins a la present jornada, alguns dels dits Pagesos, e altres de menys temps ença han cessat pagar á lurs Senyors los dits delmes, primicias, censos, tascas, quints, quarts, e altres drets reals, acostumats pagar, segons dit es, pronuntiam que los dits Pagesos paguen lo que deuran del passat en aquesta manera, a saber es, la terça part del que deuran de quiscun any del passat en quiscun any esdevenidor, ab lo que del mateix any pagar deuran, de manera que de aqui avant en quiscun any paguen lo que deuran de aquell, e la terça part de un any del passat, fins que en la dita forma sie acabada de pagar, lo que del passat deuen.

16. Item, per que no es nostra intentio, pronuntiar quant als dits sis mals vsos, servituts, censos, e tascas, e altres drets desus dits tant solament entre los dits, Senyor, o Senyors, e los Pagesos, que son dells per respecte de masias, o casas que dells tenen, e no per respecte de senyoria de Castell, Loc, Terme, o jurisdictio, segons que en diversos Capitols es estat sufficientment exprimit, pero a major cauthela declaram, que en la present nostra sententia, arbitratio, e declaratio, quant als dits drets solament sien compresos los Senyors, e Senyoras, dels dits Pagesos, e de qualsevulla que han acostumat usar dels dits mals vsos, e rebre las servituts personals, o altres, no per causa de senyoria de la jurisdictio, o de Castell, Loc, o Terme de una part, e solament sien compresos los dits Pagesos, es posseidors de las pagesias, casas, o masias del altre part, e no toc, ne comprenga a cosa alguna, que sie, o devall de la jurisdictio, o preeminentias dels Senyors dels Castells, Locs, o Parroquias, o per raho de aquellas.

17. Item, per quant es Reyal preeminentia, e encara pertany al que te potestat arbitral, preferir la equitat a la rigor scrita, usant de la dita potestat axi com a Rey e subira Senyor que som, e per las submissions a nos fetas, e com arbitre, arbitrador, e amigable composador en virtud del poder, per las ditas part a nos atribuit, reputant esser posat en gran egualtat, lo que per nos es pronuntiat, declarat e arbitrat, axi sobre los dits sis mals usos, com sobre totas e quiscunas servituts, e drets, entre los dits Senyors, o Senyoras, e los dits Pagesos de Remença, ço dels dits mals usos, pertant pronuntiam, que tot lo que per nos, en, e cerca las sobreditas coses entre las ditas parts es pronuntiat, declarat, proveit, e arbitrat en la present nostra sententia, e totas, e sengles cosas en aquella contengudas, en, e cerca lo susdits e entre los susdits dada, e promulgada, valega, e sie observada, no obstants qualsevulla usatges de Barcelona, Constitutions, usos, e costums del dit Principat, e no obstants qualsevulla Privilegis, axi generals com particulars del dit Principat.

18. Item, ab tot que totas, e sengles cosas per nos pronuntiadas, concernents las personas Ecclesiasticas que en poder nostre han compromissat, sien utils als dits Eccesiastichs, e als Beneficis, Dignitats, e Esglesias, a las quals se esguardan, e sien per nos proveidas en favor de ells, e per remoure tant grans dissensions, debats e turbations com se habia seguit, e cada die augmentarent si no fos remediat ab lo dit compromis, e ab la present nostra sententia, lo qual, e la qual se son fets, per posar pau, e concordia en lo dit Principat, axi en respecte dels laics con del Ecclesiastichs, per lo qual es cert que axi lo dit compromis, com la present nostra sententia, ni per uns, ni per altres no poria esser impugnada, pero a mejor cauthela, e per lo descarrech de nostra Reyal consciencia, proveim, e manam, sie suplicat N. molt S. Pare, se dega confirmar, e habilitar ab supletio de qualsevol defectes, tam juris, quam facti, que en los dits Actes hajan entrevengut, dels dits Ecclesiastichs e de las Esglesias, Dignitats, e Beneficis de ells, e ab cláusula de motu proprio, et de certa scientia, e altras necessarias, e opportunas al dit compromis, e Sententia, o saltem los Capitols las ditas personas Ecclesiasticas, e las dignitats, e Beneficis de ellas concernents validament, axi, e en tal manera que obre e valga tant la dita confirmatio, com si ab auctoritat del dit Sanctisim Pare lo dit compromis fos fet en poder de aquellas personas, que de dret per respecte dels dits Ecclesiastichs fer se devia, e per no esser se fet no valega menys, ni puga esser imputat en alguna manera a carrech nostre, ni de nostra Reyal conscientia, ni dels dits Ecclesiastichs.

19. No tenim a poca molestia, ni per cert sentim poc la occupatio dels Castells e fortalesas per los Pagesos, fetas, e molt mes sentim, e tenim envig dels Castells que pendent lo dit compromis son estats per los dits Pagesos occupats violentment, e per força, nafrant, e dammificant los qui aquells tenian, e los Senyors de ells, en gran menyspreu de Deu, e nostre, e poca temor de nostra correctio, la cual sens dupte no deuen passar sens alguna punitio, segons que devall ho proveim, e quaqt al interés dels despullats de los Castells manam, que dins temps de deu dies apres que la present nostra Sententia sera publicada per veu de Crida publica en la Vegueria, o Veguerias dont los dits Castells estat scituats, per los dits Pagesos, e per los qui aquells en lo dit temps detindran, sien restituit, y in-

tegrats a la persona, o personas que per nos seran tramesas a recuperar los dits Castells, de poder de aquells quils detenen, o detendran, los quals detengan per usos, e en nom nostre, pera fer de ells lo que per nos los sera manat, sots las penas en lo dit compromis contengudas, e altres que al nostre arbitri reservam.

20. Item, per cuant a nos consta, e es public e notori com tots los Pagesos de Remença e molts que no son de Remença, axi nostres, com de Prelats, Barons, Nobles, e Cavallers, Gentils Homens, Ciutadans, e altres del dit Principat, qui per una via, qui per altra, postposada tota temor de Deu, e nostra, e de nostres officials, en gran menyspreu de nostra justitia se son levats, en gran nombre, e armada, e han feta guerra publica en lo dit Principat, entrant en nostras Reyals Vilas, e Locs per força, matant e degollant molts e diversos del dit Principat, axi generosos, com de altra conditio, vsurpant nostra Reyal Bandera, e lo que pijor es, en nostre Reyal nom, e crit, e occupant moltas Fortalessas, e aquellas robant, es en si retenint violent ment, e per força de armas, contra voluntad dels Senyors de aquells, vsurpant en nostra Reyal jurisdictio, e nostras Regalias, e preeminentias Reyals, donant segurs, rescatant, e apresonant, resistint a nostres officials, aquells, invadint, nafrant, mutilant, e perseguint de tal manera que á nos convengue manar fer gent de Cauall, e de Peu per reprimir los impetus, e furias desfrenadas dels dits Pagesos, car en altra manera nos podian refrenar, e si no fossen estats refrenats, es cert que hagueran posat al dit Principat en grans moviments, e turbations, de que a nos es estada feta no poca offensa, e al dit nostre Principat, e als habitants en aquell generalment, e Particular, molts intollerables danys, e menys caps, e no solament feren los dits Actes, fins que en nos fou compromissat, mas encara despuys ença han perseverat en sos mals, e inics proposits, mals a mals ajustant: e si tals Actes restavan impunits, seria de Deu molt gran deservici, e de nostra Majestat offensa molt gran, e eximpli pera mal ha fer, e viure molt pernicios, e axi volent las tals audacias, e temeritats castigar, e punir, perque als mals factors sie castic, e als altres eximpli,considerant que entre los dits delinquints e criminosos a alguns, que no han temut esser principals, sis vol caporals, e altres qui actualment meteren las mans en matar, robar, e apresonar, rescatar, occupar, e enderrocar Fortalesas, e lo que pijor es, cremar Esglesias, e altres crims, e delictes sobredits, a altres qui adherint als sobredits los donarem pera fer e perpetar los dits crims, e delictes, consell, favors e ajuda, perço als contenguts, e anomenats en una scedula per nos liurada al nostre Secretari dejus scrit, e fermada per nos, la qual apres de esser promulgada la present sententia per nostra Reyal Majestad manam sie publicada, e intimada a las ditas parts, ensemps ab la dita sententia, com a part de aquella, dels quals alguns de ells foren en los dits casos per los dits Pagesos perpetr ats principals, sis vol caporals, altres foren actualment perpetradors de aquells, per tant condemnam los sobredits, e quiscun dells a mort corporal, en aquesta manera, que en qualsevulla part que trobats serau per aquells a qui nos manarem sien presos, publicament penjats, e esquarterats, e los bens de ells axi mobles, com inmobles confiscats a nostre Reyal Fisc, salvo la proprietat dels Masos al Senyor, o senyors dels dits Pagesos de Remença pertanyents, e tot lo que per veritat per los dits Pagesos per raho dels dits Masos, e Terras, los sera degut justament, reservada empero a nos facul-

tat de conmutar la dita pena, en altra, si á nos per justas e rahonables causas vist sera : a tots los altres Pagesos de Remença, que en fer, e perpetrar los dits crims son estats, donant a la perpetratio de aquells consell, favor e ajuda, perque la multitud encara que no sie menys de culpa, no deu Criminalment en las personas esser punida, ans quant a las penas personals misericordia se deu haver, per tant comutant la pena personal, en la qual per tant grans, e detestables crims son èncorreguts, en pena pecuniaria, per no caure en la Vniversitat, o en la multitud é perque la dita multitud no rest impunida, e a ells sie castic, e a altres exemple, perque semblants Actes no gosen fer, ni atemptar, vsant ab ells de clementia, absolentos de totas las personals penas, e de confiscations de bens, que per la dita causa han encorregut, e si son gitats per los dits delictes, e cosas, de Pau, e Treva, e o Processats per Processos de Regalia, Someten, o altres Processos, restituim aquells en Pau, e Treva, e Cancellam, e annullam los dits Processos, e Publications, e condemnamlos en quantitat de sinquanta milia liuras de moneda Barcelonesa, la cual al nostre Rey al Fisc applicam, exigidora, e pagadora la dita quantitat, e summa per los sobredits, e de lurs bens, dins temps de deu anys, del mes de agost primer vinent continuament comptadors, a saber es sinc milia liuras quisqun any, las quals condemnations, axi personals, e de bens, con las pecuniarias manam esser executadas en las personas, e bens dels Pagesos de Remença, e o dels sis mal vsos, no obstant qualsevulla guiatges de nos, e de qualsevol atre official nostre emanats, los quals per la present revocam, e manam que deu dias apres per la present revocatio sera ab veu de Crido publicada en la Ciutat de Barcelona, sien haguts per revocats, al quai terme reduim qualsevulla altres termens atorgats en los dits guiatges, apres de la revocatio de aquells, encara que fossen de mes temps, e revocam qualsevulla salvaguardas, sobreceiments, o altres qualsevulla guiatges, e encara qualsevulla licentias, e facultats de poderse ajustar, per nos, o antecessors nostres, o per officials nostres a ell atorgats, e atorgadas, los quals e las quals volem sien extincs, e de nengun effecte e valor haguts, e hagudas, axi com si otorgadas no fossen, pero en aço no sien compresas las facultats de poderse los dits Pagesos ajustar en quisquna Parrochia per virtud dels Privilegis a ells atorgats, e encara per virtud de la present nostra sententia, la qual condemnatio pecuniaria pagada, volem, ens plau desliurar, e fer quitis los dits Pagesos de la restant quantitat, que prometeren pagar a nostre Oncle lo Rey D. Alfonso de inmortal memoria per causa dels dits sis mals vsos e Remença e perque altres Pagesos que no son de Remença ne dels mal vsos, son estats en dar consell, favor, e ajuda axi aconsellant, ajudant, favorint, receptant, ministrant peccunias, vituallas, com en altra qualsevol manera, a perpetuar, e fer los dits crims, e delictes, los quals no es raho restent impvnits, e tam bens plau per be de Pau, e concordia havernos ab ells ab misericordia, y clemencia, per tant condemnam los a contribuir, per ajudar a pagar dits Pagesos de Remenca la dita summa, en la qual los havem condemnats, per lo que a quisen vendra, juxta la tatxa que cascu dels dits Pagesos sera tatxat, pera pagar la dita summa, e contribuint com dit es, volem, ens plau los que contribuiran en la dita forma sien compresos en la remissio, e absolutio que als dits Pagesos de Remença, e o dels sis mal vsos ab los presents capitols atorgam, e fem.

21. Item per quant per part dels dits Senyors, e de alguns altres nos son dadas demandas contra los dits Pagesos de Remença, e o dels mals vsos, deduint los danys quels han donats, e supplicant nos, fos de nostra merce manarlos satisfer, e per los dits Pagesos als quals manam donar copia de las ditas peticions contra ells dadas, es oposat, e allegat, dient ells no esser tenguts a satisfer, e pagar los dits danys, per no esser venguts a culpa de ells, segons que en las Scedulas per ells dadas es deduit. E nos vists los Processos, e information per la dita raho rebudas, dels quals, o de las quals los dits Senyors han feta prompta fe a nostra Reyal Majestad, per los quals nos consta los dits Pagesos haber donats los dits danys, als sobredits, a gran culpa lur, e sens culpa alguna dels dits Senyors, o pertant, etc. alias condemnam los dits Pagesos a dar, e pagar per satisfactio dels dits danys als dits Senyors, e a altres damnificats en sis milia liuras Barcelonesas, pagadoras per los dits Pagesos dins temps de dos anys, comptadors del mes de agost primer vinent en avant en duas eguals pagas, a saber es tres milia liuras en quiscun any, las cuals pecunias hajan de posar en la Taula de la Ciutat de Barcelona, perque alli posada sien distribuidas entre los dits damnificats, axi segons per nos sera dit, e proveit. E mes volem, que las cosas als dits Senyors, o a algun de ells per los dits Pagesos robadas, aquellas que en esser se trobaran, hont se vulla que sien, per aquell de qui eren, o pertanyian al temps que foren robadas, pugan esser cobradas, o repetidas de poder de aquell, o a aquells en lo cual poder trobadas seran, si ja no era que algu los hagues hagudas dels dits Pagesos ab tal titol, que segons Constitutions de Catalunya, no fos tengut a restitutio de ellas, o si fos tengut li hagues de esser tornat lo preu, per lo qual foren hagudas.

22. Item perque som informats, que alguns dels Senyors de sus dits tenen presos elguns Bayesos, jat sie se diga pert part des quells han pressos licitament, dient, e allegant quels han presos anant en favor, e ajuda de nostres officials, e en lo temps que per nostre manament los dits nostres officials una armada inseguiren los dits Pagesos per ser justitia de aquells, pero no obstant aço declaram, e manam, que los dits Pagesos presos sien mesos en sa libertad, per aquells que presos los tenen, sens rescat algu, si lo tal rescat encara no era pagat, declarant, totas, e qualsevol obligations, e seguretats per causa del dit rescat esser nullas, e de nenguna efficacia, e valor, e aço mateix diem de qualsevol obligatio de rescats, e de qualsevol personas que los dits Pagesos tinguesen pressos, e obligats a pagar quantitat, o cosa alguna per causa de rescat.

23. Item per cuant a instantia de alguns Prelats, e personas Ecclesiasticas se ha proceit per Jutjes Ecclesiastichs contra los dits Pagesos, o algu de ells, per via de la Constitucio de Tarragona, e en altra manera, e los han excomunicat, e agravats, e si los dits Processos se proseguien, e los dits Pagesos no fossen absolts, seria renovar, e suscitar la dita questio, e per ventura comoure, e conturbar lo dit nostre Principat, e com contra los dits criminosos per nostra Reyal preeminentia pertanga proceir, e fer Proces de Regalia, per tan exortam, e manam a qualsevol officials, Vicaris Generals, Jutjes Ecclesiastichs, Ordinaris, e Delegats, que per via de la Constitutio, ne en altra manera a instantia dels predits no proceescan e absolgan los predits, car si altrament ho fahien per deffensio de nostre jurisdictio, e Regalias manariem proceir contra ells, segons quens pertany.

24. Item constituim, y metem en Treva, e Pau per cent, e vn any als dits Senyors, o Senyoras ab los dits Pagesos de Remença, e o dels mals vsos, e ab los altres Pagesos, e altres qualsevulla qui als dits Pagesos donaren Favor e ajuda en los accessos, crims y delictes que cometeren, axi receptant, com donant las vituallas, e forçantlos, o en altra qualsevol manera, e viceversa, en tal manera que los vns als altres, ne los altres alsaltres de fet nos pugan fer mal, de dany algu, ans estigan en pau, e sossec: e per major seguretat de la dita Pau, volent remoure tota ocasio que aquella pogues torbar, declaram, sententiam, e arbitram per tots los Actes passats, ne per causa de aquells no poder los vns als altres, etc. viceversacri minalment, ne Civil acusar, ne demanarse, sobre las quals cosas a major cauthela los denegam perpetualment tota Audentia en juy, e fora juy, axi com si los vns al altres se fossen absolts de totas, e qualsevol actions, que los vns contra los altres, e viceversa tenguessen, per raho de las ditas cosas, e per causa dels dits debats, questions diferentias, plets, litigis, e controversias, la cual absolutio declaram de vna part, e altre entre ells per la present nostra Sententia esser haguda per feta ab tot effecte, axi com si realment, e mediant acte public per las ditas parts, e quiscuna de ellas feta fos. E volem que los vns, ni los altres nos pugan ajudar de Actes, Sententias diffinitivas, ne interlocutorias, ni de provisions algunas axi Reyals com qualsevulla altras, los quals, e las quals a cauthela cassam, e annulam, sis vol abolim, e volem sieu haguts, e agudas, axi com si fets, e fetas no fossen, havent per renunciat per las ditas parts al dret, plet, e causa, per raho de las ditas cosas, pretestos, e pretesas, començats, e comencadas, lo cual volem sie de tant effecte, e valor, com si per ellas, e per quiscuna de ellas la dita renuntiatio feta, e fermada fos, sols restants salvas las actions, e drets que per virtud de la present Sentencia, e per la forma en aquella contenguda a quiscuna de las parts pertany, e pertayera.

25. Item perque es justa cosa, que los treballs sostenguts per Micer Alfonso de la Cavalleria, Vicicanciller etc.

26. Item si los altres Pagesos qui no son de Remença, volensse alegrar de la dita nostra Sententia, e del perdo, e remissio en aquella contenguts loaran, e malograran, e approvaran la present nostra sententia, e totas, e sengles cosas en aquella contengudas, pronuntiam, e manam, sien tenguts contribuir en las ditas tatxations, ab los dits Pagesos de Remença, e a las quantitats que per causa de aquellas havem condemnats a los dits Pagesos de Remença, e o dels sis mals vsos, axi, e per la forma que en la condemnatio pecuniaria de jus contenguda havem pronuntiat deure contribuir.

27. Item pronuntiam, arbitram, e declaram, que los Senyors o Senyoras, e los Pagesos que davant nos han comparegut per si, e com a Procuradors, e Sindics de aquell de qui tenent poder,dins tres dies apres quels será intimada la present nostra Sententia, e los Senyors, e Senyoras, e los Pagesos e altras qualsevols personas tengudas a prestatio, o salutio dels mals vsos, Servituts, Delmes, Censos, e altres cosas de sus ditas, e encara los Pagesos que ni son de Remença, ni dels dits mals vsos, e servituts, los quals vniversalment, e o singularment son estats en donar consell, favor e ajuda als dits Pagesos de Remença, e o dels mals vsos, pera fer, e perpetrar los crims, e delictes de sus dits absents de nostra Cort que per sos Procuradors, o Sindics loat, e approvat no hauràn la dita nostra Sen-

tentia, sien tenguts dins vint dies los qui no seran absent del dits Principat, apres de la dita nostra Sententia sera en cascuna Vegueria intimada per veu de Crida publica, loar, e approvar la dita nostra Sententia, e totas, e qualsevol casos en ella contengudas purament, e sens conditio alguna, los quals vint dias corregan en quiscuna Vegueria del dia en avant que la dita Crida en aquella sera feta. E los absents del dit Principat al temps de la dita Crida sien tinguts fer la dita loatio, e emologatio, e approvatio dins altres vint dias, apres que seran tornats dins lo dit Principat. E qualsevol dels sobredits si lo contrari fara, si sera Senyor, o Senyora, o pages dels qui fermaren lo dit compromis caygan en las penas de aquell, e no puga, ni pugan de la present nostra Sententia, ni de cosa alguna en aquella contenguda alegrarse, ans quant al tal, e los tals volem sie de dengun effecte, e aguda axi com si per nos dada no fos, quant a favor, lur, pero tot temps, restant la dita nostra Sententia en sa efficacia, e valor, quant a aquell, e aquells, que aquella loaran, emologaran, e approvaran en tot, e per tot purament, e sens conditio alguna, e a perjudici de aquell, o aquells que la dita Sententia e malograt nos hauran, segons dit es, e aço mateix volem haja loc en los Senyors, o Senyoras, Pages o Pagesos de Remença, es o dels mals vsos que no han fermat lo dit compromis, e no loaran, ni emalogaran la present nostra Sententia, e tot lo contengut en ella purament, e sens conditio alguna, segons dit es, e si seran Pages, o Pagesos que no sien de Remença, ni dels dits mals vsos, e Servituts, e sera de aquells qui donaren consell, favor e ajuda, receptant los dits criminosos, o en altra qualsevol manera, que no puga, ni pugan alegrarse del perdo o remissio que als sobredits qui donaren consell, favor, e ajuda, per la present nostra Sententia havent nos ab ells ab clemencia dam, e atorgam, ans declaram, que contra el tal, o los tals se proseesca, e haja a proceir a instantia de nostre Fisc, per processos de Regalia, Factoria, e altra qualsevol manera, que per vsatges de Barcelona, e Constitutions de Catalunya proceir se deura, e pora. E no res menys pronuntiam, e declaram, e arbitram, que passat lo dit temps, la dita Sententia, e totas las cosas en aquella contengudas sie aguda per emologada, loada, o approvada per aquell que loat, e emologat, e approvat no hauran, axi com si per ells, e cascun dells dins lo dit temps fos estada, loada, approvada, o emologada, quant a perjudici seu, benefici dels altres, qui emologat, e loat hauran, purament, e sens conditio alguna, segons dit es.

28. Item perques deu attendre que los dits debats, differentias, e questions, que entre los dits Senyors, o Senyoras, e los dits Pagesos sien per tot temps levats, e remoguts per la present nostra sententia, e sie levada tota occasio per la cual pugan revocarse, e suscitar, attes que en la executio, e practica de aquesta nostra Sententia poran insurgir algunas difficultats, axi mateix entre las ditas parts porien esdevenir tals controversias que per ventura per la present nostra Sententia serian omesas, e no determenadas, e poria esser que fossen determenadas, e no com convendria, per occorrer, e remediar a tot lo que esdevenir poria, ab voluntad, e expres consentiment de las ditas parts, lo qual consentiment loant e emologant la present nostra sententia declaram sien vists prestar, e dar, nos retenim, prenem, e reservam potestat de declarar, interpretar, revocar, corregir, ajustar, conmutar, o esmenar una vegada, e moltas la present nostra Sententia,

e totas, e sengles cosas en aquella contengudas, tant quant parra, o parran obscuras, duptosas, o de declaratio, interpretatio, revocatio, correctio, e es mena dignes, axi a instantia de las ditas parts, o de la vna de aquellas, com per nostre propii motiu, dins temps de sinc any del die de la promulgatio de la present sententia continuament comptador. (*Constituciones de Cataluña, tom. 2.º, pág. 126.*)

(VII) Capítulo XXXII.

GUERRA EN ITALIA.

(De Ortiz de la Vega).

Como en el testo, por no ser propio de esta historia, solo se habla muy ligeramente de la campaña de Italia y otros muchos hechos importantes, me parece útil trasladar aquí la relacion de Ortiz de la Vega, desde que comenzó el reparto de Nápoles hasta la muerte de Isabel la Católica.

«En el reino de Nápoles estuvo la verdadera historia de 1501. Decididamente el francés y el aragonés deseaban repartirse aquel estado. Gonzalo de Córdoba, antes de romper las hostilidades, devolvió al rey de Nápoles los títulos de propiedad de varias tierras que de él habia recibido, casi seguro de recobrarlas sin título. Don Fadrique, en cuanto vió que se adelantaba el nublado, fué á la isla de Ischia en busca de un asilo. Luis, rey de Francia, envió á la Lombardía un aguerrido y numeroso ejército cuyo mando confió al duque de Nemurs; en Capua entró á saco y á cuchillo; y el dia 8 de julio penetró en Nápoles, recibido con aclamaciones por un pueblo acostumbrado á no negarlas á nadie. Al poco tiempo de su llegada, el desposeido rey don Fadrique recibió órden de trasladarse á Francia. Mientras el francés se adelantaba por una parte, Gonzalo de Córdoba echaba en la Calabria cinco mil doscientos hombres, los seiscientos de caballería, y en pocos dias ganaba la Calabria ulterior sin que le fuese necesario tomar por la fuerza mas allá de dos plazas, y luego se hizo dueño de la esterior sin tener que rendir por las armas mas que una, la de Cosenza. En muy poco tiempo quedó consumado el despojo. Pero ahora permanecian frente á frente los dos aliados, y entraba en cuentas sobre aquella reparticion de ciudades y condados. Gonzalo de Córdoba dijo que las poblaciones de la Basilicata y de la Capitanata tocaban al rey católico; el duque de Nemurs respondió que tocaban al rey de Francia; el general y el duque se avistaron, y cada uno se mantuvo en su dictámen: de suerte que para darse algun respiro, mas bien que para ceder en nada, dijeron que lo consultarian con sus reyes, pero en realidad se miraron ya mútuamente como enemigos.

»Mientras de esta suerte se preparaba en Italia una larga y sangrienta guerra, el rey de Portugal se disponia en 1502 á pasar á África, siguiendo la política tradicional adoptada en su patria desde el tiempo de don Juan I. Antes tuvo en la reina doña María un príncipe á quien puso por nombre Juan, y luego hizo una romería á Santiago, mientras esperaba que las circunstancias favoreciesen su designio. Por el pronto la peste, que volvió á picar en sus dominios, contrarió sus miras. Los reyes católicos tuvieron que atar este año muchos cabos. Arturo de Inglaterra, príncipe de Gales, acababa de morir, cuando de él se esperaba que hiciese la felicidad de la infanta doña Catalina hija de aquellos reyes: por lo que se dieron pasos para que esta tomase por esposo al príncipe Enrique, hermano de dicho Arturo. En las costas de Andalucía los reyes querian incorporar á la corona la plaza de Gibraltar, y lo consiguieron procurando resarcir con otras mercedes al duque de Medina Sidonia, á quien pertenecia aquella plaza. El archiduque de Austria Felipe, y su esposa la princesa doña Juana, vinieron á España por Francia para ser jurados, y el dia 7 de mayo entraron en Toledo, en donde los esperaban ya los reyes. Quince dias despues tuvo lugar la solemne jura. Las córtes convocadas para este objeto fueron luego trasladadas á Madrid, en donde las continuó la reina católica, mientras los príncipes pasaban á Zaragoza para cumplir asimismo con aquella ceremonia del juramento. Algunas dificultades fué preciso vencer en Aragon, mas por último los príncipes fueron jurados y servidos con un donativo el dia 4 de octubre. El rey estuvo en las córtes de Aragon, pero volvió á Madrid por haberle llegado la nueva de que su esposa habia enfermado. Hay quien dice que la enfermedad fué peligrosa: otros afirman que solo fué muy conveniente para disuadir al rey del intento que llevaba de pasar á Italia. Tambien el archiduque Felipe y la princesa doña Juana estuvieron en Madrid; y aunque al primero se le procuró disuadir de que se volviese á Flandes, ó al menos de que no fuese allá por Francia, no fué posible conseguirlo, y se mostró, mas que resuelto, terco y poco condescendiente. Á doña Juana la dejó en cinta, confiada á la reina católica. El yerno se entró por Francia á pesar de que sabia que su suegro andaba reñido con los franceses. A una embajada del rey de Francia sobre cesion á su favor de las provincias de la Basilicata y Capitanata reclamadas por Gonzalo habia contestado el rey católico no cediendo, sino designando por árbitros al papa y á los cardenales, y sometiéndose á lo que determinasen esos jueces. El rey católico estuvo dudando si partiria ó no para Italia. Los amigos de entrar en aventuras le instaban á que lo hiciese; pero los mas cuerdos se lo desaconsejaban, diciéndole que era necesaria su permanencia en la península, ya porque la reina doña Isabel andaba enfermiza, ya porque el reino de Granada recien conquistado pedia suma vigilancia, ya tambien por los cuidados que reclamaba la ocupacion de las Indias Occidentales en la que hacia diez años se iba adelantando gradualmente. Los buenos militares añadian por lo bajo que si Gonzalo de Córdoba debia hacer algo en Italia, era necesario que le dejasen allí en calidad de único jefe y al aire libre. Habia Gonzalo conseguido la entrega de Taranto, confirmados á los moradores sus privilegios. En la Capitanata se habia apoderado de la plaza de Manfredonia, frustrados los planes del duque de Nemurs. Habia ocupado las poblaciones de Andria y Varleta, y desde ellas sin hostilizar á los franceses los contenia, y recibia por mar vituallas y pertrechos. No

se negó á tener una conferencia con el duque de Nemurs, entre Atela y Melfi, rodeado cada uno de doce caballeros y un asesor, y aunque nadie deseaba venir á términos de acomodamiento, llenó en cuanto pudo las formas. Ocupó el punto de Tripalda poco antes que de él se apoderasen los franceses, como quisieron intentarlo por sorpresa, y despues puso en él tal presidio que ya aquellos no pudieren ganarle por la fuerza, antes fueron derrotados al querer embestirle. Parecióle que, recibiendo como recibian los franceses nuevos refuerzos venidos de Suiza, tambien él los necesitaba, y envió á pedirlos con instancia, y algunos los recibió muy pronto. En Canosa entraron los franceses dejando salir á los españoles, con banderas desplegadas, armas y bagajes: iban mandados estos por Pedro Navarro. La ciudad de Viseli se dió á los franceses, pero Gonzalo de Córdoba la castigó haciéndola entrar á saco. En el Abruzio los pueblos estaban mas á favor de los españoles, que de sus contrarios. En Monorvino los españoles rindieron el presidio francés, y obligaron á retirarse á un cuerpo de franceses que intentó recobrar la plaza. El duque de Nemurs procuró el dia 22 de agosto venir á batalla con Gonzalo á la distancia de una legua de Varleta. Llevaba el francés siete mil hombres y una numerosa artillería. El español le era muy inferior en número, pero admitió el reto, cayó sobre su caballería, la desordenó, hizo que esta pusiese en confusion la infantería, y le obligó á irse retirando. Al cruzar el Osanto Nemurs perdió mucha gente y los bagajes. Nemurs tentó otro esfuerzo y puso sitio á Taranto, pero se vió obligado á levantarle por haber recibido refuerzos los españoles á mediados del mes de octubre, y por haberle dicho que en Nápoles habia síntomas de alteraciones. Gonzalo de Córdoba para acabar de asegurarse la Calabria procuró con buenas palabras, y dándole seguridad, atraer al duque de aquella comarca, y luego le envió á Sicilia y le hizo trasladar á España. Nemurs envió á Aubigny á la Calabria con unos tres mil hombres, los quinientos caballos, y consiguió arrollar á Benavides y á Avalos que mandaban las tropas españolas, y ocupar en consecuencia algunas poblaciones. Allí en donde estaba Gonzalo no podian los franceses dar un paso sin caer en una emboscada. Y si, cansados de lidiar por partidas, juntaban un cuerpo de ejército, Gonzalo les oponia al momento otra hueste. Nemurs no se atrevia ya á dar batalla desde su rota de Varleta. Franceses y españoles iban recibiendo refuerzos. A fines de año una escuadra salió de los puertos de la península, y la mandaba Luis Portocarrero, y llevaba á bordo unos cuatro mil hombres de guerra, los tres mil de infantería. Los caballeros de las dos huestes francesa y española hacian lo que en España los moros y cristianos; se desafiaban á veces, y á vista de los dos ejércitos se entregaban á una especie de torneo á muerte. Una vez las dos huestes presenciaron uno de estos desafios no sin interés por ambas partes. Los franceses iban de vencida, y llevaban ya perdidos sus caballos. Pero los que quedaban se formaron una especie de barrera con los cadáveres de los brutos, y los españoles, que ya se creian vencedores, no pudieron arremeter con ellos en aquella trinchera por repugnancia de sus propios caballos. Acudieron en esto los jueces y dieron por buenos á todos los campeones: pero Gonzalo indicó que los españoles debian entonces haber puesto pié á tierra y arremetido contra aquella barrera espada en mano.

»El rey de Portugal don Manuel, aunque á la peste que afligia á su reino se aña-

dió en 1504 el hambre que le diezmó, no dejó de pecho su idea de procurarse en África buenos presidios y pié para mas adelante. Los que defendian las plazas de Tánjer y Arcila intentaron una sorpresa contra los moros de Alcerquivir, mas no dió los resultados que de ella se prometian, y les fué forzoso replegarse. Las córtes portuguesas ofrecieron cincuenta mil cruzados para ayuda de costa de una nueva expedicion, y esta se llevó á cabo desde Arcila y consistió en una cabalgada que dió por resultado la tala y el saqueo de las cercanías de Arcila. Es útil dejar aqui consignado que el dia 24 de octubre la reina de Portugal dió á luz una niña á la que pusieron por nombre Isabel, cuya infanta andando el tiempo debia ser esposa del emperador Cárlos quinto. Siete meses antes, el dia 10 de marzo, en Alcalá de Henares, la princesa doña Juana, madre de ese emperador, habia dado á luz un príncipe á quien se puso por nombre Fernando, príncipe que estaba destinado á llevar el cetro del imperio. El archiduque de Austria, Felipe, padre de este príncipe, viajaba entonces por el extrangero, y queria arreglar á su capricho las desavenencias entre los reyes de España y Francia. Obtenido salvo conducto del francés no vaciló en prometerle desistimiento en Nápoles por parte de Aragon siempre que se designase como á rey de Nápoles á Cárlos, primogénito suyo, á quien casaria con Claudia hija del rey de Francia. Semejante lijereza en el manejo de asuntos graves, no hizo mas que enconar los ánimos en vez de aplacarlos. A un mismo tiempo Gonzalo de Córdoba recibió en Italia dos cartas, una del archiduque en que se le decia que todo quedaba arreglado, y otra del rey católico en que se le manifestaba que para nada debia atender á lo que le escribiese el archiduque. El rey Fernando se aseguró de que los navarros no se le mostrarian hostiles. La princesa doña Juana deseaba ardientemente ir á juntarse con su esposo el archiduque, y, no siendo esto posible por las circunstancias de los tiempos, se puso triste y silenciosa, sin que bastase á dominarla el cariño de su madre doña Isabel; y este fué el comienzo de la locura de aquella princesa: locura nacida de un esceso de amor conyugal no satisfecho. Por la parte de Fuenterrabía los franceses hacian algunos amagos. El señor de Luza agente del francés, quiso entrar en Aragon por Valderoncal, y fué rechazado; probó lo mismo por Jaca, y le repelieron: y creyó que ya podia estarse quieto. En el Rosellon metió el francés un ejército de doce mil hombres, cuyo jefe Rieux puso sitio á la plaza de Salsas. Es notable que por este tiempo una escuadra francesa y otra mora pareció que iban á una en hacer la guerra á los aragoneses y castellanos; pero la armada del rey católico se dió tal maña que muy luego las naves francesas se metieron en Marsella, y los buques de los moros quedaron en su mayor parte destruidos. Al mismo tiempo el rey católico juntó un ejército de unos treinta mil hombres, los veinte mil infantes, y se entró con él en Perpiñan por el mes de octubre. La noticia de su aproximacion bastó para que los franceses levantasen el sitio de Salsas, abandonando enfermos, vituallas, pertrechos y artillería. En honor del rey don Fernando debe decirse que en Perpiñan fueron cuidados los heridos y enfermos franceses con el mismo esmero que los españoles. Así la campaña del Rosellon redundo en honra del aragonés sin mucho trabajo. La de Nápoles fué mas reñida. Gonzalo de Córdoba continuaba manteniendo constantemente en alarma á los franceses, y habia conseguido llevar á Italia la guerra de sorpresas que un dia ensayó en las cercanías de

Granada. Á la vista de Cerignola, de Trani, y de Canosa arrebataba los ganados al enemigo, y cuando salian tropas á recobrarlos, se perdian ellas tras el ganado. Gonzalo supo con política agriar á los italianos con los franceses hasta el punto de hacer que se desafiasen doce contra doce, y como del palenque saliesen vencedores los italianos, los honró mucho admiténdolos á su mesa. Hizo que fuese perseguido y destruido, hasta en el mismo puerto de Otranto, un marino francés que con algunas galeras interceptaba los socoros que les llegaban con regularidad á los españoles. Dirigió en persona, al frente de cuatro mil hombres, una sorpresa contra la plaza de Rubo, la tomó por asalto, la dió á saco, é hizo prisionera toda la guarnicion francesa. Consiguió por medio de otra sorpresa hacer levantar el cerco que los franceses tenian puesto á Cosenza. Burló una emboscada que preparaba el príncipe Rosano, le hizo derrotar en ella. Por marzo llegó de España y Sicilia un refuerzo de diez mil hombres que, por muerte del señor de Palma, quedó á las órdenes de don Fernando de Andrade. Auxiliado de los naturales hizo Gonzalo que Lope Arriaran se apoderase de Redondo con muerte ó prision de los franceses que guarnecian esta plaza. En Sela y en Grutallas fueron destruidos por marzo dos destacamentos franceses. La plaza de Varleta, donde ya escaseaban los víveres, fué socorrida por el mes de abril; casi al mismo tiempo llegaron á Manfredonia dos mil quinientos alemanes procedentes de Trieste; y poco despues en Ischia el marqués del Basto levantó banderas por España. En Seminara, Fernando de Andrade ocupaba con cinco mil españoles, los mil de caballería, una posicion fuerte. Acudió á presentarle batalla el francés Aubigny con cinco mil cuatrocientos hombres, los nuevecientos ginetes. Admitióle Andrade el dia 21 de abril. Hizo ademan de acometer de frente con la caballería, ladeóse esta y presentó la masa de la infantería que embistió por el centro al mismo tiempo que los ginetes lo hacian por el flanco, y ganó una completa victoria en la que perdió el francés la artillería, el bagaje, ochocientos caballos y mil doscientos hombres. Asi de un golpe las Calabrias quedaron conquistadas. Dávalos, Leyva, Cardona y Benavides se hallaron en esta accion de guerra. Casi al mismo tiempo era destrozado por tropas del mando de Gonzalo un destacamento francés que iba á dar refuerzo á Aubigny. Así que Gonzalo de Córdoba y el duque de Nemurs tuvieron noticia de la batalla de Semirana, el segundo determinó recobrar en otra batalla la fama allí perdida, y al primero le pareció que debió completar en la Basilicata y en la Capitanata lo que Andrade llevaba hecho en las Calabrias. Juntó Gonzalo unos seis mil hombres, la cuarta parte de caballería, y tomó posicion no muy lejos da Cerignola. Nemurs salió contra él con seis mil quinientos hombres, los dos mil quinientos ginetes. Se acometieron el dia 28 de abril. La batalla dió comienzo por los disparos de artillería con que cada uno intentaba quebrantar á su enemigo. El francés no consiguió su objeto; Gonzalo sí, y sembró la confusion en las filas enemigas. Entonces se mezclaron los combatientes. Es esta la primera batalla moderna ganada por la combinacion de los elementos del arte moderno. En lo mas vivo de la accion resuena un estruendo formidable. El depósito de pólvora de los españoles acababa de volar causando estrago. Los españoles se turban, temiendo alguna traicion. «Son las luminarias de la victoria,» dice á voz en grito Gonzalo de Córdoba, y da la última arremetida, y desbarata las líneas enemigas. Casi todo el ejército fran-

cés quedó destruido. El mismo Nemurs quedó tendido en el campo de bstalla, y sus enemigos cuidaron de hacerle unos magníficos funerales. Cerignola Canosa, y casi todas las poblaciones de aquella comarca levantaron banderas por España. Los dispersos tuvieron en su mayor parte un fin miserable. Capua abrió las puertas á los españoles; y Nápoles, la veleidosa, recibió á Gonzalo de Córdoba con las mas entusiastas aclamaciones. La plaza de Castelnovo fué ganada á viva fuerza; al castillo de Ovo le puso cerco don Pedro Navarro y le ganó por zapa y mina; las plazas de San German, Roca Guillermo, y Aguila se rindieron; la de Roca Guillermo intentaron recobrarla los franceses, y fueron arrollados, y la poblacion fué dada al saqueo; y la plaza de Gaeta, postrer refugió de los franceses, fué estrechamente bloqueada. En ella recibian socorros por mar los franceses. El rey de Francia allegó un nuevo ejército de unos trece mil hombres para mandarle al reino de Nápoles. Andrade juntó sus tropas con las de Gonzalo, y este recibió un refuerzo de tres mil hombres con el cual se preparó para sostener de nuevo la'campaña. Muchas poderosas familias italianas, en su número la de los Ursinos, se declararon á su favor. El nuevo ejército francés se adelantaba por Pontecorvo en busca de los españoles. Gonzalo de Córdoba reune sus mejores tropas, acomete á vista de los franceses el castillo de Montecasino y le gana. El ejército francés, mandado por el marqués de Mantua, cruza el Garellano é intima la rendicion á los defensores do Rosaseca, mas estos, entre los cuales habia los cabos Villalba y Pizarro, ahorcau de un árbol al enviado, rechazan al francés y son socorridos de Gonzalo. Este á su vez, tambien á vista del enemigo, tomó la plaza de Roca de Branda, y con marchas y movimientos procuró cansar á su enemigo. El dia 6 de noviembre los acometió còn el mayor denuedo y les hizo sufrir una sensible rota á orillas del Garellano. De resultas el marqués de Mantua se retiró del ejército francés, y se encargó del mando de este el marqués de Saluces. No fué mas afortunado, pues Gonzalo de Córdoba le fué quebrantando las fuerzas en varios encuentros, le arrolló no muy lejos de Gaeta, y al mismo tiempo que obtuvo á fines de año la rendicion de esta plaza, consiguió que los restos de aquel ejército se volviesen rotos, dispersos y humillados, por donde poco antes vinieron llenos de orgullo y blasonando de dar en breve buena cuenta de don Gonzalo y de su gente.

»El dia 4 de enero de 1504 entró Gonzalo de Córdoba en Gaeta. Al eco de esta novedad, lo que quedaba por los franceses en el Abruzio, la plaza de Laurino, la de Policastro, las de Diano, Roca de Aspro, Venosa, Rosano, San Severino, Rapola y Tela, fueron conquistadas, por la fuerza unas, por trato otras. Todos los gefes españoles se mostraban sumisos con Gonzalo de Córdoba, menos Fernando de Andrade que se excusaba de hacer lo que no era de su gusto. Gonzalo fué á Nápoles con sus tropas, y le recibieron poco menos que en triunfo. Allí cayó enfermo, y al levantarse de la cama pudo convencerse de que, acababa para él la carrera de la gloria, iba á ser blanco de los tiros de la envidia. Sus émulos le habian puesto mal con el rey Católico. Decian de él que atendia mas á sus propiss inspiraciones que á las instrucciones recibidas, que, á trueque de poseer la confianza del soldado, echa tierra sobre sus faltas que, persuadido de que el archiduque de Austria seria alguna cosa en Castilla, procuraba mostrarse con él mas condescendiente de lo que deseaba el rey Fernando, y que era un gran derrochador del tesoro

público. Hicieron tanta mella en el ánimo del rey católico estos capítulos de agravios que determinó cercenar las facultades que tenia concedidas á Gonzalo de Córdoba. A lo que respondió Gonzalo pidiendo muy comedido que se le permitiese dejar el mando y volverse á España. Una de las últimas y preciosas cartas que escribió la reina católica fue para desterrar del ánimo de don Gonzalo los pensamientos tristes que en él pudo encender la desconfianza del rey. Decimos una de las últimas por doña Isabel se habia puesto mala. Veia encendida la discordia en su familia. Su yerno el archiduque, buscando la paz por un camino, mientras su esposo el rey Fernando la buscaba por otro. Su hija doña Juana, loca de amor por un príncipe que la descuidaba, y no haciendo caso del cariño materno por ir en busca de un esposo tibio, como lo hizo en Laredo el dia primero de Marzo. Jurada por don Fernando á 31 del mismo mes una tregua de tres años con el rey de Francia, con ánimo de no cumplirla. Suscitadas dudas y necias malevolencias sobre si la conquista de Nápoles se habia hecho con recursos de Castilla y debia considerarse como conquista castellana. Sin poder conseguir que su nieto Cárlos viniese á recibir educacion y enseñanza en España. Entristecida con la noticia de los estragos que causó en España, y muy especialmente en Andalucía, un fuerte terremoto que ocasionó numerosas desgracias. Fenecida por el mes de mayo, no se sabe en que circunstancias, la infanta de Navarra doña Magdalena, guardada en su poder como en rehenes para los reyes católicos. Tratado mal, apesar de su proteccion real aquel Colon que habia dado á su reinado mucha honra, y á la corona vastas colonias. Todo esto eran amarguras que iban minando sordamente la existencia de la reina católica. Por el mes de julio en Medina del Campo, cayeron enfermos Isabel y Fernando. Ambos convalescieron; pero fué fácil conocer que en Isabel la enfermedad habia dejado surcos profundos. Por noviembre se agravó su dolencia y se perdió toda esperanza de salvarla. Se despidió de la vida como quien se separa de un desengaño; y recibidos los sacramentos se extinguió el dia 26 de noviembre al mediodía.

(VIII) Capítulo XXXIV.

DISPOSICIONES TESTAMENTARIAS DE D. FERNANDO *el Católico.*

Hé aquí, copiadas del testamento de este rey, las que hacen referencia á la reunion de todos los reinos de España en el cetro que empuñó el emperador y rey Cárlos I *el Máximo.*

«Item, dexamos, instituimos y hacemos heredera nuestra á la dicha Serenísima Reyna Doña Juana nuestra muy cara y muy amada hija, é al dicho Ilustrísimo Príncipe Don Cárlos nuestro nieto, y á sus herederos y sucesores legitimamente, del nuestro Reyno de Navarra, é de todas las Ciudades, Villas y Lugares, y otros cualesquier derechos y pertenencias de aquel Reyno, por la notoria Cisma inspirada contra la Persona del Sumo Pontífice y Sede Apostólica, y contra el Patrimonio de aquella; que fueron declarados por cismáticos el Rey Don Juan y la Reyna Catalina, que entonces poseia el dicho Reyno, y como bienes de cismáticos, requerido por nuestro muy Santo Padre Julio de buena memoria, los hubimos de conquistar, y nos fué adjudicado y dado el derecho de aquel. Y por ser Reyno nuevamente adquirido, hacemos dél especial mencion á la dicha nuestra hija é nieto, allende de la clausula general infrascrita é insiguiente que les hacemos de la herencia universal. El qual dicho Reino, en las Cortes postreramente celebradas en estos Reynos de Castilla en la Cibdad de Burgos, habemos incorporado á la Corona Real de estos dichos Reinos de Castilla.»

«Item, facemos é instituimos heredera y subcesora nuestra universal en todos nuestros Reynos de Aragon, Sicilia aquende y allende el Faro, Valencia, Mallorcas, Cerdeñas y Córcega, é Condado de Barcelona, Ducado de Atenas y Neopatria, Ducados de Rusellon e de Cerdaña, Marquesado de Oristan, é Condado de Gociano, é en las Islas á ellas pertenecientes, é en las Cibdades de Bugia, Alger, y Tripol y en la parte á Nos perteneciente en las Indias del mar Océano, é en todos los Castillos, Cibdades, Villas, é Lugares, derechos, rentas é acciones qualesquier, los quales é las quales tenemos y nos pertenece, é en qualquiera manera nos pertenecerá o pertenecer podrán, e qualesquier Reyno y partes, tanto por titulo de herencia y conquistas, como por otro qualesquier titulos a Nos adquiridos

por los Serenisimos Rey Don Fernando y Reyna Doña Leonor abuelos nuestros, y por el Serenísimo Rey Don Alonso nuestro tio de buena memoria, por el Serenísimo Rey Don Juan mi Señor y padre que santa gloria haya, é por qualquier dellos, quanto aun por qualquier causa, titulo, derecho, accion, y en todas las otras acciones é derechos qualesquier á Nos, como quiera, é en qualquiera manera, agora é por el tiempo venidero debidas é pertenecientes, ó pertenecer pudientes é debientes, á la Serenisima Reyna Doña Juana nuestra muy cara y muy amada hija primogenita, é en los dichos nuestros Reynos, Principado, Ducados é Marquesados, Condado, Tierras, é Señorios, nuestra Reyna y Señora, á la qual en aquellos mando en forma que mejor, mas sana, ancha, bastante y provechosamente hacer podamos é debemos y nos pertenece é pertenecer puede y debe, y á sus hijos, nietos, viznietos, masculinos, femeninas, é descendientes dello é dellas por derecha linea in perpetuum legítimos, é de legitimo matrimonio procreados, es á saber, el primogenito, y en despues uno, en despues otro, segun el órden del nacimiento, instituimos y hacemos segun dicho es, nuestros herederos y subcesores en los Reynos, dominios, tierras, é acciones susodichas, preferiendo siempre el mayor al menor, el masculino al femenino. Empero no sea Clerigo en Sacros ordenes constituido, ni Religioso ó Religiosa profesa; con tal vinculo empero, y condicion, que si por ventura aconteciere, lo que Dios no mande, la dicha primogenita nuestra en vida nuestra, ó despues de nuestros dias fenecer sin hijos másculos legítimos é de legítimo matrimonio procreados, ó descendientes de aquelos, másculos legítimos y de legítimo matrimonio, y haya fija ó fijas suyas legítimas y de legítimo matrimonio procreadas, en tal caso queremos é ordenamos y y mandamos, que todos los dichos Reynos, Principado, Ducados, Marquesados é Condados, Señorios, tierras, derechos y acciones, y todas las otras cosas susodichas de las quales hacemos heredera á la dicha primogénita nuestra, pervengan, pertenezcan y sean, é á las sobredichas hija ó hijas legítimas é de legítimo matrimonio procreadas de la dicha primogenita nuestra, é á los hijos é hijas dellas, preferiendo siempre el masculino al femenino, é el mayor al menor, el uno despues del [otro por grados de nacimiento subcesivamente, pues impero no sean Clerigos en Sacros Ordenes constituidos, ni Religiosos ó Religiosas profesos. Asi bien en tal manera, que siempre sin fin la edad masculina y femenina de la dicha nuestra primogenita, nuestra legítima é de legítimo matrimonio procreada, el uno á pos del otro masculino é femenino, y haya de suceder y suceda en los dichos Reynos, Principados, Ducados, é Marquesados y Condados, con todos los derechos y acciones é otras cosas susodichas, como de suso se contiene, guardando la orden de genitura, y prefiriendo siempre el masculino al femenino. E si por aventura, lo que Dios no quiera, la dicha Serenísima Reyna Doña Juana nuestra primogenita muriera sin fijos é fijas de legítimo matrimonio procreados é descendientes dellos, é quando quiera que sea é conteciere fallecer por legítima de aquella tan sin cesar la descendencia de aquella é de sus hijos é hijas, queremos, é ordenamos, é disponemos é mandamos, que los dichos nuestros Reynos, Principados, Ducados, Marquesados, Condados, tierras, derechos, y acciones, y todas las otras cosas sobredichas, vengan, pertenezcan, á la Serenísima Doña Maria Reyna de Portugal nuestra muy cara y muy amada hija, si viva será; é si nó, á sus hijos

másculos legítimos é de legítimo matrimonio procreados si los tuviere, é si no los, é hubiere hijas, vengan á las dichas sus hijas legítimas é de legitimo matrimonio procreadas é descendientes dellas, segun orden de genitura, á saber es, preferiendo siempre el masculino al femenino, é el mayor é la mayor al menor é á la menor, segun dicho es. E si la dicha Serenisima Doña Maria Reyna de Portugal moria sin hijos ó hijas, descendientes dellos, legítimos é de legítimo matrimonio procreados, lo que Dios no mande, queremos, ordinamos é mandamos que los dichos nuestros Reynos é Principado, Ducados é Marquesados, Condados, tierras, rentas, derechos é acciones, é todas las otras cosas sobredichas, que á la dicha Serenisima Reyna Doña Juana nuestra primogenita dexamos, herede é haya la Serenisima Doña Catalina Reyna de Inglaterra, nuestra muy cara y muy amada hija, é despues della, sus hijos másculos legítimos é de legítimo matrimonio procreados, si los habia, é si no los habia, y tuviere hijas, prevengan á sus hijas legítimas é de legítimo matrimonio procreadas, preferiendo siempre, como arriba se contiene, el masculino al femenino, é el mayor é la mayor al menor é á la menor por orden de nascimiento, asi en respeto de las sustituciones y vinculos susodichos, como aun despues de haber lugar en la persona de la dicha nuestra primogenita é de sus hijos; en los cuales casos, é en cada uno dellos, queremos sea guardado el orden de genitura y prelacion de masculino é femenina perpetuamente.»

«E porque á Nos como á padre é Rey conviene escitar, amonestar é mandar á la dicha Serenisima Reyna Doña Juana primogenita, é al dicho Ilustrisimo Principe Don Carlos su primogenito nuestro nieto, en lo que es descargo suyo, é viendo los Reynos é Señorios, y habiendo tan justa é urgente causa, proveer en el buen gobierno y regimiento de aquellos para despues de nuestros dias, lo que cumple al descargo de la dicha Serenisima Reyna, la qual, segun todo lo que della habemos podido conocer en nuestra vida, está muy apartada de entender en gobernacion ni en regimiento de Reyno, ni tiene la disposicion para ello que convenia: lo que sabe Nuestro Señor quánto sentimos, y ser muy necesaria la provision dello para el buen estamento é gobierno de los dichos nuestros Reynos y Señorios, y en los poblados en aquellos años, y á todos nuestros progenitores fidelisimos, de quienes mucho tengamos mucho recuerdo en nuestra fin para en el bien dellos, como en vida lo habemos hecho en lo que nos ha sido posible, aunque no como quisiéramosé era mos tenido, con otras grandes ocupaciones. Y cierto ya, que del impedimento de la dicha Serenisima Reyna nuestra hija primogenita, sentimos la pena como padre, que es de las mas graves que en este mundo se puede ofrecer, y nos parece, para en el otro nuestra conciencia estará muy gravada y con mucho temor si no proveyésemos en ello como conviniese; por ende, en la mejor via é manera que podemos é debemos, dejamos y nombramos por gobernador general de todos los dichos Reynos é Señorios nuestros, al dicho Ilustrisimo Principe Don Carlos nuestro muy caro nieto, para que en nombre de la dicha Serenisima Reyna su madre, los gobierne, conserve, rija y administre. E porque entre tanto que el dicho Ilustrisimo Principe viene, por ausencia suya é falta, é haberlo él proveido, no se siga algun escándalo é inconveniente en los dichos Reynos, confiando muy enteramente de la prudencia é insignidad del Ilustre y muy Reverendo Don Alonso de Aragon, arzobispo de Zaragoza y de Valencia, nuestro muy amado hijo, Lu-

gartenienie y Capitan General, y del deudo é obligacion que tiene al bien público de los dichos Reynos, servicios y estado del dicho Ilustrisimo Principe nuestro muy caro nieto, nombramos y señalamos al dicho Arzobispo de Zaragoza nuestro hijo, en nombre del dicho Ilustrisimo Principe, para que administre, provea y gobierne los dichos nuestros Reynos de la Corona de Aragon, fasta tanto que el dicho Ilustrisimo Principe lo provea como dicho es, para que el dicho ilustre Arzobispo haga en el dicho tiempo todas las cosas que el dicho Ilustrisimo Principe y Gobernador General podria y debia hacer. Para lo qual le damos y confirmamos todo el poder necesario con el presente. Y para la mas presta venida del dicho Ilustrisimo Príncipe en estas partes por lo que nuestra anima dello estará descansada, á mas de lo mucho que importa su presencia, mandamos muy estrechamente á los dichos nuestros testamentarios que se hallaren presentes el dia de nuestra muerte, envien con toda diligencia persona ó personas, y escriban al Serenisimo Rey de Romanos nuestro hermano, y al dicho Ilustrisimo Principe nuestro nieto, haciendoles saber nuestro fallecimiento, é lo que los encargamos por este nuestro testamento, que entienda con toda instancia, en que haya luego de venir el dicho Ilustrisimo Principe, é lo que cumple á su estado y al bien de todos los Reynos y Señorios su presta venida, por la indisposicion grande de la Serenisima Reyna doña Juana su madre, é á la buena y quieta sucesion suya; é que quanto mas presto fuere hará mas fruto para todo lo que conviniere ; y juntamente con lo que por esta via se proveerá, entenderán los dichos nuestros testamentarios é marmesores, en que los Reynos de Aragon, Valencia, é Principado de Cataluña, hagan mensageros á los dichos Serenisimos Rey y Ilustrisimo Principe, suplicando é ayustando su venida ; y esto han de despachar con toda presteza ; pues veen quanto es necesario su venida del dicho Ilustrisimo Principe para el bien dellos. Y por todas las vias é medios que pareciere mejor y mas conveniente procuraran los dichos nuestros testamentarios é marmesores la venida del Ilustrisimo Principe nuestro nieto ; al qual decimos y amonestamos como padre, muy estrechamente, que no haga mudanza alguna en el gobierno y regimiento de los dichos Reynos, las personas del Real Consejo, é de los oficiales, é otros que nos sirven en las cosas dellas, pecunias, y Chancillerias que se hallaren tener los dichos oficios al tiempo de nuestra muerte, é los otros oficiales que se hallaren por Nos proveidos en todos los Reynos de la Corona de Aragon. E mas, no trate ni negocie las cosas de los dichos Reynos sino con personas naturales dellos, ni ponga personas estrangeras en el Consejo, ni en el gobierno, e otros oficios sobredichos : que cierto satisface mucho, é para el bien de la negociacion que la entienden, y tienen platica dello, é con la naturaleza, la hacen con mas amor y cura, y aun es en grande manera á mucho contentamiento é descanso de los pueblos en los dichos Reynos, viendose tratar los negocios y su gobierno por naturales de la misma tierra... Entre las otras cosas tome de Nos como de padre para en qualquier tiempo ; que cierto tenemos esperiencia dello ; é desto especialmente tengan mucho cuidado é cargo de solicitar é instar de nuestra parte al dicho Ilustrisimo Principe tenga en especial cura, allende de lo que es tenido por lo de Dios, de mantener todos los poblados en los dichos Reynos en paz y justicia, é mire mucho por ellos, é los trate con mucho amor como á muchos fidelisimos vasallos, y muy buenos servidores

que siempre han sido nuestros; y asi se les encomendamos muy caramente, que la misma fidelidad y zelo ternan con él, é no le apretarán á cosa que cumpla á su servicio é estado, que innatura les es la fidelidad é honras de sus Reynos, á la qual nunca faltaron. Y por lo semejante á los Perlados, personas Eclesiasticas, amonestamos atentamente á los Lugares-tenientes Generales, Visoreyes, Gobernadores, Principes, Almirantes, Duques, Marqueses, Condes, Vizcondes, é á los de nuestro Consejo é Audiencias, é nuestros oficiales, Alcaydes, Nobles, Barones, Mesnaderos, Bervesores, Caballeros é Infanzones, Ciudadanos, Burgeses, Consejos, Oficiales é Hombres buenos de qualesquier Cibdades, Villas y Lugares de todos los dichos nuestros Reynos y Señorios de la Corona de Aragon, aquende y allende el mar, de qualquier grado é condicion que sean, subditos y vasallos nuestros, decimos é mandamos só la fidelidad é catamiento que nos deben, como á Rey y Señor, poniendo ante sí el servicio de Nuestro Señor, é lo que cumple al bien de Nuestro Señor, é lo que cumple al bien de nuestros Reynos, é al estado de nuestra primogenita é nieto por la grande falta de aquella para gobernar, tengan la dicha forma de regimiento é gobernacion, asi como si por Nos en vida é despues de nuestros dias, por la dicha Serenisima Reyna nuestra hija ó persona, fecho fuese, proveido é mandado: que con esto cumple con la fidelidad que á Nos é á la dicha nuestra primogenita son tenidos; supliendo por el presente nuestro testamento en aquesta parte en lugar de epistola y rescripto de nuestro poder Real absoluto en la edad del dicho Ilustrisimo Principe, para que no embargante su menor edad, pueda regir é gobernar luego los dichos Reynos é Señorios de la Corona de Aragon, visto el buen seso y cordura suya. E ansi, nunc pro tunc et é converso suplimos al defecto de la dicha menor edad, é lo hacemos habil é capaz para ello del dicho nuestro poder Real absoluto, del qual queremos usar é usamos para en este caso considerando la necesidad que hay dello, é lo que cumple para el bien y asiento de los dichos Reynos é Señorios.

»E por quanto Nos habemos tenido la administracion y gobernacion de estos Reynos de Castilla conforme al testamento de la Serenisima Reyna Doña Isabel nuestra muy cara y muy amada muger, que santa gloria haya, para que no queriendo ó no podiendo gobernar la Serenisima Reyna Doña Juana nuestra muy cara y muy amada hija, Nos gobernasemos los dichos Reynos Castilla en cierta manera, segun se contiene en el testamento de la dicha Serenisima Señora Reyna Doña Isabel nuestra muy cara y muy amada muger: lo qual fue aprobado y confirmado en Cortes por los Procuradores de estos dichos Reynos. E porque llevandonos Dios para sí, la dicha gobernacion é administracion de estos Reynos espira, y si no lo proveyesemos recibirian mucho detrimento: por ende, queriendo proveer en lo susodicho, dexamos é nombramos en la mejor manera é forma que debemos de derecho por Gobernador de los dichos Reynos de Castilla, de Leon, de Granada é de Navarra etc. al dicho Ilustrisimo Principe Don Carlos, nuestro muy caro y muy amado nieto, para que los gobierne é administre en nombre de la dicha Serenisima Reyna Doña Juana nuestra muy cara y muy amada hija, é haga todas las cosas que Nos podiamos y debiamos hacer, en vida de la Reyna Doña Juana nuestra hija, é que por ausencia del dicho Ilustrisimo Principe D. Carlos nuestro nieto, hasta que el provea de la dicha administracion é gobernacion destos Reynos, no se si-

ga algun escandalo ó inconveniente, nos parece que seria bien nombrar alguna persona de autoridad, buen zelo é conciencia, para la cosa pública de estos Reynos, para que esté en lugar del dicho Principe, fasta que él provea lo que se debe hacer para el bien y utilidad de aquellos. Por ende, confiando de la conciencia, re ligion, rectitud é buen zelo del Reverendisimo Don Francisco Ximenez de Cisneros, clardenal de España, Arzobispo de Toledo, Primado de las Españas, é Canciller mayor de Castilla, é que se le acordará del amor que la dicha Serenisima Reyna Doña Isabel nuestra muger y Nos siempre le tuvimos, le nombramos y señalamos en nombre del dicho Ilustrisimo Principe Don Carlos nuestro nieto, para que administre, provea y gobierne estos dichos Reynos, hasta que el dicho Ilustrisimo Principe lo provea, como dicho es ; é para que el dicho Cardenal haga las otras cosas que Nos hicimos, y podiamos, é debiamos hacer en tiempo de nuestra gobernacion : que para esto, si necesario es, le damos poder cumplido. Lo qual todo lo que dicho es tocante á la dicha administracion y gobernacion de estos Reynos, mandamos á los Infantes, Duques, Prelados, Condes, Marqueses, Ricos-hombres, Maestres de las Ordenes, Priores, Comendadores, Alcaydes de los Castillos y Casas-fuertes é llanas, y á los de nuestro Consejo, Oidores de las Audiencias, Alcaldes, Alguaziles de nuestra Casa y Corte, y Chancillería, y á todos los Consejeros, Corregidores, é Asistentes, Alguaziles. Veinte y quatro. Caballeros Jaurdos, Escuderos, oficiales y Hombres buenos de todas las Cibdades, y Villas y Lugares de estos nuestros Reynos, é á cada uno y qualquier dellos, que guarden é cumplan, y hagan guardar y cum plir todo lo susodicho, segun y por la forma y manera que en ello se contiene, é contra ello no vayan ni pasen, ni consientan ir ni pasar en algun tiempo, en alguna manera ; supliendo cerca de esto la menor edad del dicho Ilustrisimo Principe en la manera sobre dicha. Al qual amonesto muy caramente, que tenga la misma orden, forma é manera en el regimiento de estos Reynos de Castilla, que disponemos y mandamos se tengan en los Reynos de Aragon : á saber es, no hacer mudanza alguna en los del Consejo, ni otros oficiales, asi de la Casa é Corte, como de los otros que serán proveidos al tiempo de nuestra muerte en estos Reynos de Castilla ; que son personas de quien puede mucho confiar, é estar descansado : é ciertamente nos parece muy necesario se rijan los oficios y se gobiernen, é fagan las cosas de estos Reynos por lo mismos que tuvieren cargo dellas, é que los negocios se despachen por la forma y por la mismas personas que en nuestra vida se ha hecho : é que no ponga en el regimiento de estos Reynos, sino persona naturales dellos, por la misma razon que en las cosas de lo Reynos de Aragon lo disponemos y ordenamos. Mandando asimismo á los dichos nuestros testamentarios, que con la misma cura é solicitud, é de la manera que han de yustar la presta venida del dicho Ilustrisimo Principe para los Reynos de Aragon, lo fagan para estos ; pues todo es una cosa é necesidad : procurando, que estos dichos Reynos de Castilla envien personas para el dicho Ilustrisimo Principe, para que sea presta su venida.»

FIN DEL LIBRO OCTAVO Y DEL TOMO TERCERO.



INDICE.

LIBRO SÉPTIMO.

Pág.

Aclaraciones y apéndices al libro séptimo.

LIBRO OCTAVO.

Aclaraciones y apéndices al libro octavo.

FIN DEL ÍNDICE.

PAUTA

para la colocacion de las láminas

de este tomo tercero.

